ACTA CONSEJO DE GOBIERNO

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2027

ACTA N° 40
OCTUBRE 06 DE 2026
CONSEJO DE GOBIERNO

En Bucaramanga, siendo las 7:00 am del día seis (06) de Octubre dos mil veintiséis (2026) inició la reunión del Consejo de Gobierno No. 040- 2026 en el salón de Gobierno ubicado en el quinto piso de la Alcaldía de Bucaramanga, previamente convocado mediante correo electrónico del cinco (05) de Octubre dos mil veintiséis (2026) para atender el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión.
2. Intervención del señor Alcalde Municipal: Dr. Cristian Fernando Portilla Pérez
3. Presentación y aprobación Plan Financiero y meta de superávit primario contenidos en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2027-2037 del Municipio de Bucaramanga. Responsable: Secretaría de Hacienda.
4. Presentación y aprobación de POAI 2027. Responsable: secretaría de planeación.
5. Consolidado de Avance de Armonización del Plan de Desarrollo. Responsable: secretaría de planeación
6. Rendición de Cuentas: Aspectos Finales de Logística. Responsable: secretaría de planeación.
7. Acuerdos de Gestión: Balance de Cumplimiento y Alertas. Responsable: Secretaría Administrativa – Talento Humano.
8. Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias en Colombia: Actividades previas de articulación. Responsable: Secretaría Administrativa – Talento Humano.
9. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del quorum.

El Secretario Jurídico procedió a llamar a lista con el propósito de verificar el quorum requerido para instalar la reunión, y se encuentran presentes los siguientes funcionarios miembros del Consejo de Gobierno:

ALCALDE	CRISTIAN FERNANDO PORTILLA PÉREZ
SECRETARIO JURÍDICO	JOSÉ MANUEL CORZO ALVARADO
SECRETARIO DEL INTERIOR	ALFONSO PINTO FRATTALI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MAYELY GALAN BAUTISTA
SECRETARIO DE HACIENDA	FRANCISCO JAVIER GÓMEZ
SUBSECRETARIA DE HACIENDA	LINA MANRIQUE DUARTE
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO
SECRETARIA DE SALUD	GLORIA MARCELA ORDUZ G.
SECRETARÍA DE SALUD	ROSEMBERG SANABRIA VESGA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	CARLOS JAVIER MÉNDEZ SUAREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	IVÁN DARÍO TORRES ALFONSO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	LAURA MILENA OTERO PILONIETA
DADEP	JOSÉ CARLOS
GESTIÓN DEL RIESGO	DIDIER AUGUSTO RODRÍGUEZ
OFAI	BELKYS MORENO MESA
ALUMBRADO	GIOVANNY ALEXANDER ROBELTO VALDERRAMA

INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

IMCT	NATHALIA TORRES
INVISBU	SERGIO MAURICIO TÉLLEZ GAITÁN
AMB	ALIX JOHANNA ROJAS BORJA
ISABU	HERNAN ZARATE
CPSMB	ALEJANDRA SERRANO
IMEBU	CLINFOR BELLO CASTILLO
BOMBEROS	MÓNICA NATALIA AVELLANEDA G.
METROLINEA	EMIRO J. CASTRO
INDERBU	SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DÍAZ
EMAB	GUSTAVO AVELLANEDA
DTB	DIEGO RODRIGUEZ

ASESORES

JEFE DE GOBERNANZA	JOHN MANUEL DELGADO
ASESOR	WILSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ
ASESOR	DIEGO ALONSO REYES PATIÑO
ASESOR	JUAN CAMILO BELTRÁN DOMÍNGUEZ
ASESORA	ANGGY KARINA CUADROS CRUZ
ASESOR	DEIMER MAURICIO MOSQUERA
DESPACHO	MARIA MARCELA PEÑA CRUZ
GOBERNANZA	GERSON VEGA VARGAS
ASESORA	NEYLA PARRA SUAREZ
ASESOR	JOSE LUIS CUADROS CRUZ
ASESORA	RAQUEL ROJAS PIMIENTO
DESPACHO	ANGELA JULIANA VARGAS MANCILLA
GOBERNANZA	DARWIN ALEXIS MÁRQUEZ CASTILLO

Una vez verificado el quorum, el orden del día es aprobado por todos los miembros presentes del Consejo de Gobierno.

2. Intervención del señor Alcalde Municipal.

El señor alcalde Cristian Fernando Portilla Pérez, da la bienvenida a los asistentes y intervino destacando las siguientes directrices y asuntos de importancia estratégica:

- Preparación para el Concejo Municipal: Solicitó rigurosidad técnica, jurídica y argumentativa a todo el gabinete para la sustentación del Presupuesto 2027 y de las Vigencias Futuras.
- Control y Autoridad Ambiental: Anunció la emisión del decreto de restricción para la gestión y recolección de residuos especiales (llantas) en la ciudad.
- Eventos Confirmó la realización de la Feria de Empleo.
- Continuidad y Ejecución: Exhortó al equipo a avanzar en la estructuración de proyectos sin detenerse a esperar aprobaciones presupuestales o decretos, garantizando así la continuidad de las obras en diciembre y enero, y reforzando la supervisión permanente en campo.
- Espacio Público y Reactivación: Avanzar en el decreto de aprovechamiento económico del espacio público para parques y el decreto regulador para domiciliarios.

3. Presentación y aprobación Plan Financiero y meta de superávit primario contenidos en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2027-2037 del Municipio de Bucaramanga. Responsable: secretaría de Hacienda.

Inicia la presentación el Secretario de Hacienda, el Dr. Francisco Javier Gómez:

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VIGENCIA 2027 - 2037

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

ESTRUCTURA MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO VIGENCIA 2027 - 2037

CAPITULO I.	CONTEXTO Y GENERALIDADES
CAPITULO II.	DIAGNOSTICO FINANCIERO 2020 - 2025
CAPITULO III.	ESTRUCTURA DINÁMICA FISCAL VIGENCIA 2025
CAPITULO IV.	ANÁLISIS FINANCIERO VIGENCIA ACTUAL AGOSTO 31 DE 2026
CAPITULO V.	PLAN FINANCIERO 2027 - 2037
CAPITULO VI.	ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PUBLICA, SUPERÁVIT PRIMARIO Y CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO
CAPITULO VII.	PASIVOS CONTINGENTES, EXIGIBLES Y OBLIGACIONES PENSIONALES
CAPITULO VIII.	ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES EXISTENTES EN LA VIGENCIA ANTERIOR (2025)
CAPITULO IX.	COSTO FISCAL DE LOS ACUERDOS SANCIONADOS EN LA VIGENCIA ANTERIOR (2025)
CAPITULO X.	ACCIONES Y MEDIDAS ESPECIFICAS EN LAS QUE SE SUSTENTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS
CAPITULO XI.	ANALISIS FINANCIERO CONTABLE 2025-2024 INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

CONTEXTO Y GENERALIDADES

Capítulo 1

DATOS CIUDAD

BUCARAMANGA AM / *6 de 32*

1 Girón
2 Bucaramanga
3 Floridablanca
4 Piedecuesta

Posición IC 2025
6

Población 2025 (habitantes)
1.336.439

Valor agregado 2023 (millones COP corrientes)
36.266.401

Valor agregado per cápita 2023 (millones COP por persona)
27,55

Peso relativo municipal en el valor agregado departamental
47,10%

(Consejo Privado de Competitividad, 2025)

Bucaramanga es la capital del departamento de Santander y pertenece a la provincia de Soto. Se encuentra ubicada al nororiente del país sobre la Cordillera Oriental de los Andes, y es parte del área metropolitanajunto a Girón, Floridablanca y Piedecuesta.

- **¿En qué año y fecha fue fundada Bucaramanga?**
  Fue fundada el 22 de diciembre de 1622.

- **¿Cuántos habitantes tiene Bucaramanga?**
  Bucaramanga tiene 618.548 habitantes.

DIAGNOSTICO FINANCIERO 2020 - 2025

Capítulo 2

HISTORICO INGRESOS2020 -2025

CONCEPTO INGRESO	RECAUDO 2020	RECAUDO 2021	RECAUDO 2022	RECAUDO 2023	RECAUDO 2024	RECAUDO 2025	VARIACIÓN 2020-2021	VARIACIÓN 2021-2022	VARIACIÓN 2022-2023	VARIACIÓN 2023-2024	VARIACIÓN 2024-2025
INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	369.324.174.553	339.309.677.527	401.084.747.474	439.728.842.993	450.982.386.176	86	11,40	22,23	10,42	6,53	
TRANSFERENCIAS	479.295.513.524	454.036.306.174	566.803.542.638	569.286.223.954	624.880.635.969	51	8,63	19,36	24,80	12,55	
INGRESOS DE CAPITAL	124.187.178.246	556.372.183.956	426.189.753.334	264.265.152.499	034.889.678	4	62,5	19,1-	15,3	21,4	
Recursos de Credito	-	25.000.000.000	000.000.000	668.991.613	-	-	-	120,(	44,8-	100,(	-
Rendimientos financieros	7.083.544.336	373.011.829	548.766.450	773.202.949	422.007.265	171.053.512	4,1	319,(	147,3-	11,3-	8,6(
Recursos del Balance	95.269.846.332	152.442.402	822.306.749	515.905.266	878.526.304	679.437.739	9,7	63,5	10,3	5,23	16,5
Otros	21.833.787.435	030.918.347	812.884.326	231.653.524	964.618.850	184.398.387	28,7-	13,3-	43,1	29,8	137,(
TOTAL RECAUDO DEL AÑO	972.806.865.848	720.086.522	259.197.935	206.832.016	394.362.246	897.911.774	4,3	19,1	20,4	9,72	11,7

Fuente: Ejecuciones presupuestales 2020-2025
Otros incluye Excedentes de empresas publicas, cofinanciación, Fondos

COMPORTAMIENTO INGRESOS TRIBUTARIOS 2020-2025

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACION 2024-2025
Predial Unificado	130.336.834.019	139.043.678.47	157.424.376.81	178.407.041.896	225.351.994.73	273.222.062.32	6,68	13,22	12,06	27,75	21,24
Industria y Comercio	119.365.247.612	203.495.367.900	205.391.947.41	261.179.379.48	254.190.305.155	262.514.094.18	70,46	0,93	27,16 -	2,68	3,27
Avisos y Tableros	14.162.136.414	27.072.299.987	28.826.805.126	34.008.448.163	31.835.261.538	32.919.537.05	91,16	6,48	17,96 -	6,39	3,41
Sobretasa a la Gasolina	23.241.272.000	30.076.846.000	35.512.652.000	34.849.618.000	37.185.524.000	38.605.611.000	29,41	18,07 -	1,87	6,70	3,82
Alumbrado Publico	38.613.535.370	45.861.983.900	50.743.279.417	64.120.186.336	77.624.392.785	71.645.434.12	18,77	10,64	26,36	21,06 -	7,70
Estampillas	9.288.250.425	14.606.971.839	16.519.497.127	20.874.796.736	25.673.573.308	24.262.421.94	57,26	13,09	26,36	22,99 -	5,50
Otros impuestos	12.318.427.550	55.417.426.092	59.504.199.016	83.121.182.829	84.844.543.778	88.244.255.34	349,87	7,37	39,69	2,07	4,01
TOTAL	**347.325.703.380**	**515.574.573.99**	**553.922.756.91**	**674.560.653.442**	**736.705.595.29**	**791.413.415.97**	**48,44**	**7,44**	**21,78**	**9,21**	**7,43**

Fuente: Ejecuciones presupuestal 2020-2025

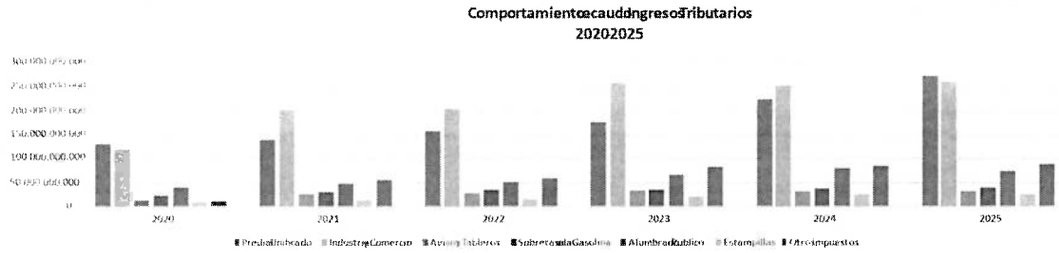

COMPORTAMIENTO INGRESO NO TRIBUTARIO 2020-2025

DESCRIPCION	CIERRE 2020	CIERRE 2021	CIERRE 2022	CIERRE 2023	CIERRE 2024	CIERRE 2025	% VARIACION	% VARIACION 2021-2022	% VARIACION 2022-2023	% VARIACION 2023-2024	% VARIACION 2024-2025
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**501.293.984.**	**540.589.140.**	**608.152.483.**	**729.456.424.**	**911.423.621**	**1.015.449.60**	**7,84**	**12,50**	**19,95**	**24,95**	**11,41**
CONTRIBUCION	11.177.012.0	7.654.583.626	10.197.426.4	14.002.876.8	16.686.073.	14.838.626.39	31,51	33,22	37,32	19,16 -	11,07
TASAS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.071.860.3	2.871.641.336	2.440.611.5	3.075.016.6	4.975.145.9	4.137.131.	38,60 -	15,01	25,99	61,79 -	16,84
MULTAS SANCIONES INTERESES MORA	**4.276.608.9**	**5.009.937.907**	**6.233.837.2**	**21.264.998.2**	**27.875.241.**	**26.222.268**	**17,15**	**224,03**	**30,99**	**31,09 -**	**5,93**
MULTAS SANCIONES	973.754.42	2.222.925.20	3.477.818.7	6.926.752.1	6.907.651.4	7.228.752.	128,28	101,44	54,69 -	0,28	4,65
INTERESES MORA	3.302.854.4	2.787.012.70	2.756.018.4	14.338.246.1	20.967.590.	18.993.516.5	15,62	321,81	21,97	46,24 -	9,41
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	145.019.85	198.940.963	185.991.19	190.951.47	192.380.5	163.056.5	37,18 -	6,51	2,67	0,75 -	15,24
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**479.295.513**	**517.105.624.**	**569.792.834.**	**680.027.391.**	**848.943.748.**	**955.435.790.1**	**7,89**	**10,19**	**19,35**	**24,84**	**12,54**
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	331.698.463	360.690.591.	366.784.773.	417.348.298	542.986.100.	632.666.172.1	8,74	1,69	13,79	30.10	16,52
PARTICIPACIONES RIND DES SGP	8.074.478.9	9.812.453.9	9.600.632.0	10.718.744.	15.508.551.	18.147.095.55	21,52 -	2,16	11,65	44.69	17,01
TRANSFERENCIAS OTRAS ENTIDADES GOBIERNO	17.787.036.9	26.028.813.4	29.753.593.9	53.545.206.	44.646.849.	43.553.697.26	46,34	14,31	79,96 -	16,62 -	2,45
RECURSOS SGR REGIMEN SUBSIDIADO	121.735.533	120.573.765.	163.653.835.	198.415.142	245.802.247.	261.068.825.1	0,95	35,73	21,24	23,88	6,21
SISTEMA GENERAL PENSIONES	**0**	**1.415.698.**	**381.321.9**	**515.247.0**	**342.475.1**	**444.845.7**	**- -**	**73,0**	**35,12 -**	**33,5**	**29,89**
PARTICIPACIONES RECRO MONOPOLIO	**4.327.970**	**6.332.713.**	**8.920.461.**	**10.379.942.**	**12.408.556.**	**14.207.886.**	**46,32**	**40,86**	**16,36**	**19,54**	**14,50**

Fuente: EJECUCION INGRESOS DIC.31-2020-2021--2022-2023-2024-2025

INGRESOS SSGP 2020-2025

DESCRIPCION	CIERRE 2020	CIERRE 2021	CIERRE 2022	CIERRE 2023	CIERRE 2024	CIERRE 2025	% VARIACI	% VARIAC 2020-2022	% VARIAC 2021-2023	% VARIAC 2022-2024	% VARIAC 2023-2025
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	**331.698.**	**360.690.**	**366.784.**	**417.348.**	**542.986.**	**632.666.**	**8,7**	**1,6**	**13,7**	**30,1**	**16,**
PARTICIPACIONES EDUCACION	**235.927.**	**249.153.**	**246.483.**	275.185.	355.064.	407.394.	5,6-	1,0	11,6	29,0	14,
PARTICIPACIONES SALUD	**70.703.7**	**84.228.7**	**91.205.2**	**109.146.**	**145.410.**	**176.452.**	19,	8,2	19,6	33,2	21,
REGIMEN SUBSIDIADO-	66.502.4	79.880.5	85.924.6	103.701.	138.603.	168.891.	20,	7,5	20,6	33,6	21,
SALUD PUBLICA	4.201.2	4.348.2	5.280.6	5.445.6	6.807.0	7.561.3	3,5	21,	3,1	25,0	11,
PARTICIPACIONES PROPOSITO GENERAL	**17.228.6**	**20.022.3**	**21.372.9**	**23.279.0**	**29.986.2**	**34.467.7**	16,	6,7	8,9	28,8	14,
DEPORTE RECREACION	1.531.4	1.779.7	1.899.8	2.069.2	2.665.4	3.063.7	16,	6,7	8,9	28,8	14,
CULTURA	1.148.5	1.334.8	1.424.8	1.551.9	1.999.0	2.297.8	16,	6,7	8,9	28,8	14,
PROPOSITO GENERAL INVERSION	14.548.6	16.907.7	18.048.2	19.657.9	25.321.7	29.106.0	16,	6,7	8,9	28,8	14,
ASIGNACIONES ESPECIALES	**951.01**	**1.045.4**	**1.022.7**	**1.130.1**	**1.516.4**	**1.763.3**	9,9-	2,1	10,5	34,	16,
PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR	951.01	1.045.4	1.022.7	1.130.1	1.516.4	1.763.3	9,9-	2,1	10,5	34,	16,
AGUA POTABLE SANEAMIENTO BASICO	**6.887.3**	**6.240.7**	**6.699.8**	**8.606.4**	**11.007.9**	**12.588.1**	9,3	7,3	28,4	27,9	14,

Fuente: EJECUCION INGRESOS DIC.31-2020-2021-2022-2023-2024

RECURSOS DE CAPITAL 2020-2025

DESCRIPCION	RECAUDO 2020	RECAUDO 2021	RECAUDO 2022	RECAUDO 2023	RECAUDO 2024	RECAUDO 2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACION 2024-2025
RECURSOS DEL CREDITO		25.000.000.000	0	0.000.000.000	568.991.655	543.300.099		120,00	44,85	80,49	100,0
UTILIDADES EMPRESAS	4.233.379.425	2.062.763.944	726.243.294	4.045.835.990	693.816.024	451.478.517	51,27	80,64	8,58	90,17	165,8
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	7.083.544.356	3.073.011.822	9.548.766.450	773.202.491	422.007.485	171.053.526	15	319,67	147,34	11,39	8,60
RETIRO FONPET	11.649.642.957	222.883.769	448.780.258	000.000.000	493.721.921	354.326.340	0,35	27,75	60,71	44,94	123,2
COFINANCIACION	2.390.680.471	0									
RECURSOS DEL BALANCE	95.269.846.152	4.152.442.248	822.306.274	515.905.279	624.226.336	679.437.593	71	63,53	10,33	0,43	23,18
REINTEGROS	2.860.084.672	745.270.494	137.860.734	685.817.523	777.080.854	378.593.335	98	79,79	17,46	24,65	129,69
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	700.000.000	0	1.500.000.000	500.000.000		-	100,00		- -	100,00	-
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	**124.187.178.245**	**56.372.608.183**	**9.564.285.189**	**9.753.368.254**	**15.245.100.034**	**889.671.641**		**62,57**	**19,16**	**-15,36**	**21,41**

Fuente: Ejecución Presupuesto Diciembre 31 de 2025

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 2020-2025

DESCRIPCION	RECAUDO 2020	RECAUDO 2021	RECAUDO 2022	RECAUDO 2023	RECAUDO 2024	RECAUDO 2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACIÓN 2024-2025
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	130.836.834.019	139.043.678.478	157.424.176.816	178.407.041.898	225.351.996.757	278.222.062.123	6,66	13,22	12,06	27,73	23,24
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	119.365.247.612	203.495.367.900	205.391.947.419	261.179.379.481	254.190.805.155	262.514.094.180	70,48	0,93	27,16	2,68	3,27
AVISOS Y TABLEROS	14.162.136.614	27.072.299.987	28.826.805.126	34.008.448.153	31.835.251.538	32.919.537.059	91,18	5,48	17,98	6,35	3,41
IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	120.328.282	175.865.571	227.903.526	218.720.299	156.213.476	135.160.332	46,15	29,55	4,03	62,51	02,07
SOBRETASA A LA GASOLINA	23.241.272.000	30.078.846.000	35.512.652.000	38.849.618.000	37.185.524.000	38.605.611.000	29,43	18,07	9,40	4,28	3,82
IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	431.141.368	468.329.574	515.206.882	861.920.252	526.732.728	570.827.296	8,63	10,01	67,30	38,89	8,37
IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS	2.300	2.506.000	12.777.000	10.632.500	37.278.116	30.348.597	108.543,48	409,45	16,78	290,61	45,41
MULTAS-SANCIONES	296.193.824	1.655.881.805	3.948.875.920	6.394.274.354	6.397.118.308	6.697.668.577	526,70	142,78	61,93	0,04	4,70
SERVICIOS FINANCIEROS INMOBILIARIOS	145.019.652	198.940.963	185.991.193	190.951.471	192.380.560	163.056.565	37,16	6,51	2,67	0,75	15,24
INTERESES DE MORA	3.302.954.484	2.676.942.607	13.419.127.011	13.953.805.594	14.916.215.515	13.974.769.185	18,95	326,57	22,20	6,18	5,68
OTROS INGRESOS	137.293.357	296.093.969	840.547.902	889.800.200	1.063.357.553	738.043.000	86,33	278,22	5,86	19,53	31,55
REGISTRO DE MARQUILLAS	3.537.000	436.000	798.000	1.130.000	1.209.000	1.341.000	87,64	83,03	41,60	12,30	5,67
IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	8.040.068.112	9.811.917.420	9.592.929.939	10.502.087.727	15.291.179.320	17.803.731.988	22,04	2,24	9,48	45,60	16,61
TOTAL INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	292.981.859.844	415.135.108.668	453.899.335.718	541.407.805.538	587.245.332.021	647.383.244.779	38,57	9,34	19,73	8,08	10,24

Fuente: EJECUCION PRESUPUESTAL DICIEMBRE 31-2020 -2025

Comportamiento ingresos corrientes libre destinacion
2020 - 2025

COMPORTAMIENTO GASTO 2020-2025

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
COMPORTAMIENTO GASTOS
PERIODO 2020-2025

DESCRIPCION	2020	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACION 2024-2025
GASTO FUNCIONAMIENTO	124.785.521.237	172.442.614.872	205.735.489.068	244.383.226.641	268.552.063.814	329.171.806.9	38,19	19,31	18,79	9,89	22,57
SERVICIO DE DEUDA PUBLICA	25.577.981.517	32.144.253.272	32.121.134.919	73.812.424.280	93.438.209.641	92.887.916.6	25,67	0,07	129,79	26,59 -	0,59
INVERSION	667.273.169.723	846.397.518.039	1.071.094.832.81	1.328.622.699	1.231.057.821.7	1.488.282.700	26,84	26,55	24,04 -	7,34	20,89
TOTAL	**817.636.672.477**	**1.050.984.386.11**	**1.308.951.456.61**	**1.646.818.350.41**	**1.593.048.095.21**	**1.910.342.424.**	**28,54**	**24,55**	**25,81 -**	**3,27**	**19,92**

Fuente: Ejecucion Presupuesto Diciembre 31 de 2020-2025

Comportamiento gasto funcionamiento deuda publica e inversion
2020-2025

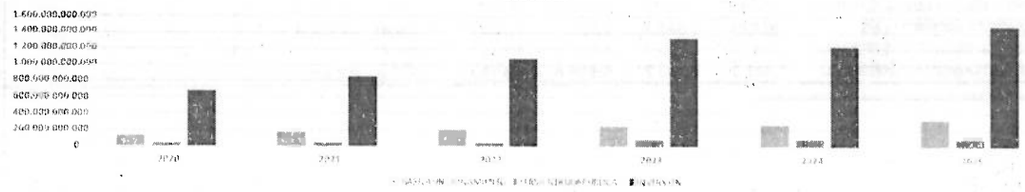

COMPORTAMIENTO GASTOS 2020-2025

FUNCIONAMIENTO	124.785.521.237	172.442.614.872	205.735.489.068	244.383.226.642	268.552.063.814	329.171.806.937	38,19	19,31	18,79	9,
Servicios Personales	39.918 332.143	33.520 518.512	37.775 394.785	43.578.930.658	52.006.193 103	56.225.607.557 -	16,03	12,69	15,36	19,
Adquisicion de Bienes y Servicios	13.557.139.193	26.432.075.900	33.053.618.674	41.029.657.123	45.264.821.964	74.923.760.711	94,97	25,05	24,13	10,
Transferencias Corrientes	71.310.049 901	112.490.020.460	129.750.175.575	154.071.185.416	165 209.640.829	191.534.629.666	57,75	15,34	18,74	7,
DISMINUCION DE PASIVOS						1.400 000				
Impuestos, Multas, sanciones-otros			5 156.299 833	5 703.453 445	6 071.407 918	6.486.409.002	-	-	10,61	6,
SERVICIO DEUDA PUBLICA	**25.577.981.517**	**32.144.253.272**	**32.121.134.919**	**73.812.424.280**	**93.438.209.641**	**92.887.916.676**	**25,67**	**- 0,07**	**129,79**	**26,**
Entidades Financieras	**22.532.563.818**	**25.601.657.524**	**24.110.724.088**	**56.967.205.864**	**79.923.167.618**	**77.982.073.799**	**13,62**	**- 5,82**	**136,27**	**40,**
Principal	12 244 355 233	12.228 315 378	3 358.344.838	16 979.630 140	31 436 618.491	43.000 599.862 -	0,13	- 72,54	405,60	85,
Intereses	10.288 208 585	13.373.342.146	20 752 379.250	39.987.575 724	48.486.549.128	34.981.473.937	29,99	55,18	92,69	21,
Bonos- Cuotas partes	1 969.969 786	3.238 041 130	5.044.829 469	5 475.618.835	5.172.205.005	5 142.524 155	64,37	55,80	8,54	- 5,
Fondo de Contingencias	1 075 447.913	3.304.554.618	2.965.581.362	11.369.599.581	8.342.837.017	9 763.318 722	207,27	- 10,26	283,39	- 26,
INVERSION	**867.273.169.723**	**846.397.518.039**	**1.071.094.832.643**	**1.328.622.699.489**	**1.231.057.821.782**	**1.488.282.700.592**	**26,84**	**26,55**	**24,04**	**- 7,**
Inversion	867 273 169 723	846.397 518.039	1 071 094 832.643	1 328.622.699.489	1.231.057.821.782	1.488 282.700.592	26,84	26,55	24,04	- 7,
TOTAL	817.636.672.477	1.050.984.386.183	1.308.951.456.630	1.646.818.350.411	1.593.048.095.236	1.910.342.424.204	28,54	24,55	25,81	- 3,

Fuente: Ejecucion Presupuestal Diciembre 31 de 2020-2025

Comportamiento Gasto 2020-2025

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL SALDO DEUDA PUBLICA 2020 - 2025

ENTIDADES FINANCIERAS	2020	2021	2022	2023	2024	DICIEMBRE 31-2025
BBVACA	33.799.934.328	32.333.549.021	29.164.372.187	80.746.322.669	93.833.481.096	89.916.668.149
OCCIDENTE	43.416.666.371	44.371.076.145	84.371.076.145	79.649.321.022	32.232.277.336	44.100.947.940
BOGOTA	39.167.763.138	34.003.112.896	74.003.112.896	70.272.393.411	60.323.433.887	45.368.361.878
BANCOLOMBIA			15.000.000.000	64.686.991.613	92.812.831.236	86.904.627.356
AGRARIO	24.293.339.267	22.248.418.399	22.248.418.399	43.203.313.467	44.113.101.883	30.772.889.839
COLPATRIA	36.241.229.043	37.679.834.331	37.679.834.331	31.045.833.304	-	-
ITAU-CORBANCA	833.540.020	666.672.016	501.504.012	334.336.008	167.168.004	-
TOTAL	**198.764.371.666**	**211.626.666.008**	**266.168.811.170**	**671.930.316.614**	**642.484.636.026**	**299.466.496.166**

Fuente Estados deuda publica dic.31-2020-2025

Comportamiento Endeudamiento 2020- diciembre 31-2025

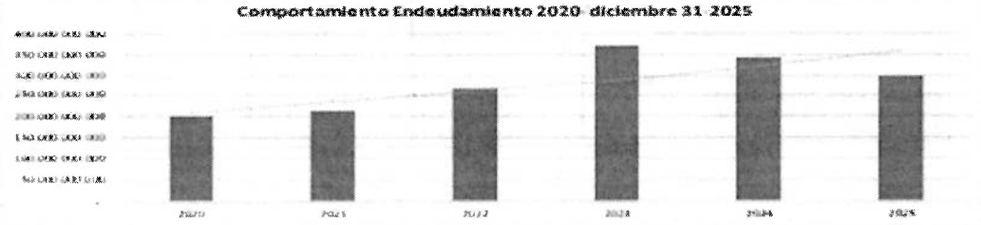

ESTRUCTURA DINÁMICA FISCAL VIGENCIA 2025

Capítulo 3

INGRESOS A DICIEMBRE 31 DE 2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO	RECAUDO	MAYOR INGRESO RECAUDADO	% RECAUDADO
INGRESO TRIBUTARIO	753.517.378.458	791.413.415.973	- 37.896.037.515	105,03%
INGRESO NO TRIBUTARIO	1.002.458.642.056	1.015.449.606.164	- 12.992.964.107	101,30%
RECURSOS CAPITAL	395.861.107.683	441.034.889.636	- 45.173.781.953	111,41%
TOTAL INGRESOS	**2.151.896.128.197**	**2.247.897.911.776**	**- 96.002.788.576**	**104,46%**

Fuente: Ejecucion Fptal corte de diciembre 31-2025 de 2026

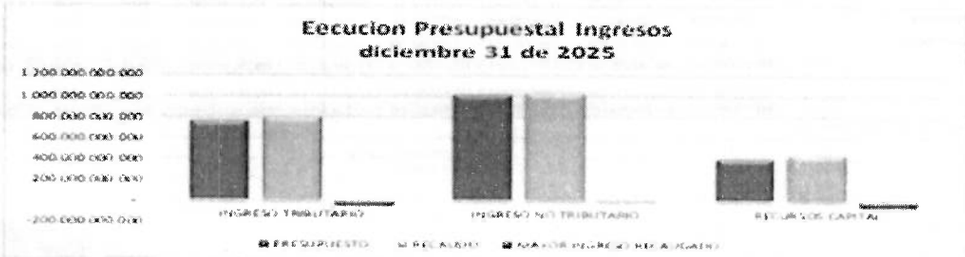

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS TRIBUTARIOS DICIEMBRE 31 DE 2025

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2025	RECAUDOS A DICIEMBRE 31 DE 2025	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR	% EJECUCION
INGRESOS TRIBUTARIOS	**753.517.378.458**	**791.413.415.973**	**- 37.896.037.515**	**105,03%**
SOBRETASA AMBIENTAL	57.041.304.076	58.681.235.999	- 1.639.931.923	102,87%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	243.345.766.731	273.222.062.321	- 29.876.295.590	112,28%
SOBRETASA A LA GASOLINA	39.513.661.920	38.605.611.000	908.250.920	97,70%
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	253.932.603.029	262.514.094.180	- 8.581.491.151	103,38%
IMPUESTO COMPLEMEN AVISOS Y TABLEROS	33.751.316.029	32.919.537.059	831.778.970	97,54%
IMPUESTO PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	44.467.736	135.160.332	- 90.692.596	303,96%
IMPUESTO DELINEACION URBANA	416.467.736	570.827.296	- 154.359.560	137,06%
IMPUESTO ESPECTACULOS PUBLIC.DEPORTE	1.253.903.575	1.931.508.935	- 678.605.360	154,16%
IMPUESTO SERVICIO ALUMBRADO PUBLICO	78.241.423.403	71.645.434.129	6.595.989.274	91,57%
SOBRETASA BOMBERIL	25.463.638.608	26.845.386.228	- 1.381.747.620	105,43%
IMPUESTO TRANSPORTE Y OLEODUCTOS	37.783.964	13.310.916	24.473.048	35,23%
ESPECTACULOS PUBLICOS	32.415.130	20.348.397	12.066.733	62,77%
SOBRETASA SOLIDARIDAD SERVICIOS PUBLIC	204.009.629	46.477.240	157.532.389	22,78%
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DPTO	2.332.910.597	2.327.717.164	5.193.433	99,78%
ESTAMPILLA -PROADULTO MAYOR	9.894.870.375	11.690.781.198	- 1.795.910.823	118,15%
ESTAMPILLA PROCULTURA	8.011.635.920	10.243.923.579	- 2.232.287.659	127,86%

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS – RECURSOS DE CAPITAL DICIEMBRE 31 DE 2025

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025	RECAUDOS A DICIEMBRE 31 DE 2025	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR	% EJECUCION
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**1.002.458.642.056,31**	**1.015.449.606.163,72**	**- 12.992.964.107,41**	**101,30%**
CONTRIBUCION	12.521.943.636,00	14.838.626.395,51	- 2.316.682.659,51	118,50%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	5.361.626.500,00	4.137.131.574,20	1.224.494.925,80	77,16%
MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	21.236.298.746,00	26.222.268.989,76	- 4.985.970.243,76	123,48%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	199.268.906,00	163.056.564,57	36.212.341,43	81,83%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**940.184.931.686,36**	**966.880.036.961,73**	**- 6.696.704.276,37**	**100,71%**
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	631.086.034.391,00	632.666.172.154,00	- 1.580.137.763,00	100,25%
PARTICIPACIONES DISTRITALES DEL SGP	11.241.431.421,00	18.147.095.557,66	- 6.905.664.136,66	161,43%
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES GOBIERNO	44.939.920.683,96	43.553.697.264,73	1.386.223.419,25	96,92%
Recursos del sistema de seguridad social integral	261.066.825.189,36	261.066.825.189,36	-	100,00%
SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	848.720.000,00	444.845.795,96	403.874.204,04	52,41%
PARTICIPACION Y DERECHO POR MONOPOLIO	13.952.672.662,95	14.207.886.677,95	- 255.213.995,00	101,83%

Fuente:Ejecucion Presupuestal Ingresos-diciembre 31-2026

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025	RECAUDOS A DICIEMBRE 31 DE 2025	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR	% EJECUCION
DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERS.	19.634.594.943	20.451.478.517	- 816.883.575	104,16%
RENDIMENTOS FINANCIEROS-ICLD	17.695.000.000	29.791.181.904	- 12.096.181.904	168,36%
RENDIMENTOS FINANCIEROS-DEST.ESPECIFICA	8.491.946.009	15.379.871.612	- 6.887.925.603	181,11%
RECURSOS BALANCE	332.295.172.884	336.679.437.738	- 4.384.264.854	101,32%
RETIRO FONPET	10.000.000.000	32.354.326.540	- 22.354.326.540	323,54%
REINTEGROS	7.744.393.848	6.378.593.325	1.365.800.523	82,36%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	**395.861.107.683**	**441.034.889.636**	**- 45.173.781.953**	**111,41%**

Fuente:Ejecucion Presupuestal Ingresos-diciembre 31-2026

COMPORTAMIENTO DE GASTOS
DICIEMBRE 31 DE 2025

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS
DICIEMBRE 31-2025

OBJETO GASTO	PRESUPUESTO	CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	% EJECUTADO CDP	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	% COMPROMETIDO	PAGOS
FUNCIONAMIENTO	343.813.814.010	329.171.806.937	95,74	14.642.009.061	329.171.806.937	95,74	316.874.607.287
DEUDA PUBLICA	105.870.112.073	92.867.916.676	87,74	12.986.196.198	92.867.916.676	87,74	91.915.326.014
INVERSION	1.702.148.199.306	1.488.202.700.892	87,44	213.945.498.714	1.488.202.700.892	87,44	1.337.300.303.297
TOTAL	2.161.832.125.197	1.910.242.424.204	88,38	241.492.703.993	1.910.242.424.204	88,38	1.746.090.236.598

FUENTE: Ejecucion presupuestal diciembre 31-2025

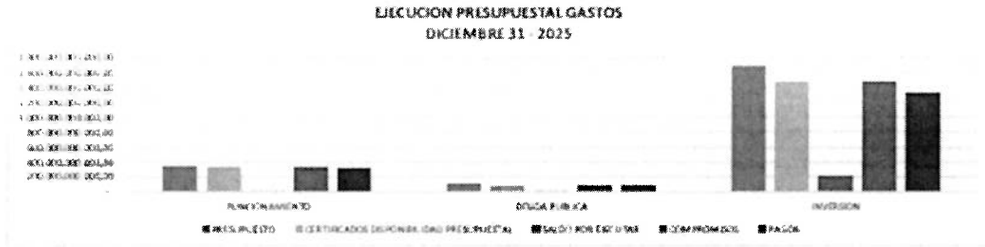

COMPORTAMIENTO DE GASTOS
DICIEMBRE 31 DE 2025

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS
DICIEMBRE 31-2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO	CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	% EJECUTADO CDP	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	% COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS	% PAGADO	RESERVA PRESUPUESTO
SERVICIOS PERSONALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DISMINUCION DE PASIVOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
FUNCIONAMIENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DEUDA PUBLICA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
PRINCIPAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
INTERESES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
FONDO FINANCIALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
INVERSION	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

FUENTE: Ejecucion presupuestal diciembre 31-2025

COMPOSICIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
DICIEMBRE 31- 2025

ENTIDAD FINANCIERA	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2025	% PARTICIPACION
BBVA S.A	89.516.668.149	29,89%
BANCOLOMBIA	86.504.627.558	28,88%
BOGOTA	48.588.561.678	16,22%
OCCIDENTE	44.100.947.940	14,73%
AGRARIO	30.772.889.839	10,28%
TOTAL DEUDA PUBLICA	299.483.695.165	100,00%

Fuente: Estado Deuda Pública diciembre 31-2025- secretaria Hacienda

SITUACION CONTABLE
A DICIEMBRE 31 DE 2025-2024

COMPARATIVO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA 2025 VS 2024

Vigencia	Activos	Pasivos	Patrimonio
2025	$ 5.306.535.063.621	$ 1.745.073.047.622	$ 3.561.462.015.999
2024	$ 4.854.430.309.931	$ 1.550.316.293.267	$ 3.304.114.018.664
Variación	$ 452.104.753.690	$ 194.756.754.355	$ 257.347.999.335

Fuente: Estado de situación financiera entidad – Diciembre 31 2025 - 2024

Vigencia	Ingresos	Gastos	Ganancia / Déficit
2025	$ 1.937.951.881.823	$ 1.705.007.929.067	$ 232.943.722.756
2024	$ 1.759.085.295.537	$ 1.475.493.992.565	$ 283.591.302.972
Variación	$ 178.866.356.286	$ 229.513.936.502	$ 50.647.580.216

Fuente: Estado de situación financiera entidad – Diciembre 31 2025 - 2024

ANÁLISIS FINANCIERO
VIGENCIA ACTUAL
AGOSTO 31 DE 2026

Capítulo 4

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS
AGOSTO 31 DE 2026

CONCEPTO	PRESUPUESTO	RECAUDO	SALDO PENDIENTE RECAUDAR	%RECAUDADO
INGRESO TRIBUTARIO	891.678.369.684	673.848.436.574	217.830.133.110	75,57%
INGRESO NO TRIBUTARIO	1.064.425.629.627	763.131.168.815	301.294.460.812	71,69%
RECURSOS CAPITAL	1.152.535.476.361	605.750.177.399	546.785.299.162	52,56%
TOTAL INGRESOS	**3.108.639.676.892**	**2.042.729.782.788**	**1.066.909.894.104**	**65,71%**

Fuente: Ejecucion Pptal corte de agosto 31-2026

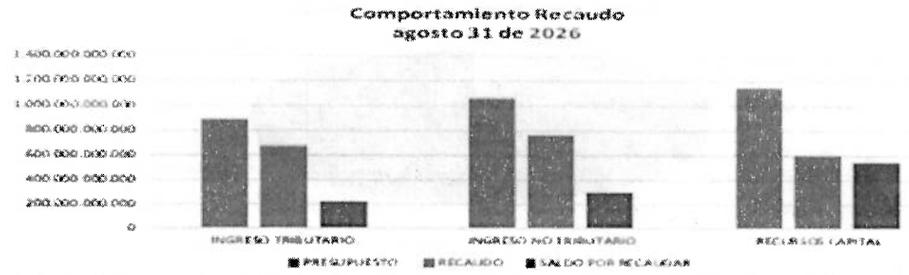

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS TRIBUTARIOS AGOSTO 31 DE 2026

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2026	RECAUDOS A AGOSTO 31-2026	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR	% EJECUCION
INGRESOS TRIBUTARIOS	**891.878.589.884**	**673.848.438.574**	**217.830.153.110**	**75,57%**
SOBRETASA AMBIENTAL	62.373.847.219	57.583.474.355	4.790.372.864	92,32%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	303.611.546.978	284.033.248.839	19.578.298.139	93,55%
SOBRETASA A LA GASOLINA	41.481.990.000	27.620.804.000	13.861.186.000	66,59%
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	275.426.224.719	187.560.589.705	87.865.635.014	68,10%
IMPUESTO COMPLEMENTARIOS Y TABLERO	34.186.966.346	23.187.054.192	10.999.911.154	67,82%
IMPUESTO PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	132.016.677	52.792.717	79.223.960	39,99%
IMPUESTO DELINEACION URBANA	521.072.856	280.609.467	240.463.389	53,85%
IMPUESTO ESPECTACULOS PUBLIC DEPORTE	1.504.434.248	408.812.642	1.095.621.606	27,17%
IMPUESTO SERVICIO ALUMBRADO PUBLICO	76.382.458.801	46.001.229.229	30.381.229.572	60,22%
SOBRETASA BOMBERIL	26.928.961.161	19.148.663.098	7.781.298.063	71,11%
IMPUESTO TRANSPORTE Y OLEODUCTOS	38.917.483	18.022.655	20.894.828	46,31%
ESPECTACULOS PUBLICOS	22.340.307	6.000.000	16.340.307	26,86%
SOBRETASA SOLIDARIDAD SERVICIOS PUBLIC	41.369.152.379	11.179.100.704	30.189.051.675	27,02%
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DPTO	2.383.188.246	1.396.784.935	986.403.311	58,61%
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	12.310.721.568	8.243.143.341	4.067.578.227	66,96%
ESTAMPILLA PROCULTURA	10.004.641.696	7.116.091.697	2.888.549.999	71,13%
TASA PRODEPORTE	3.000.000.000	12.015.000	2.987.985.000	0,40%

INGRESOS NO TRIBUTARIOS - RECURSOS DE CAPITAL AGOSTO 31 DE 2026

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026	RECAUDOS A AGOSTO 31-2026	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR	% EJECUCION
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.244.420.629.827,00	790.131.166.818,99	501.284.460.011,23	71,69%
CONTRIBUCION	13.473.241.470,00	7.583.900.886,00	5.889.340.582,00	56,30%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4.532.546.308,00	4.436.153.269,00	96.392.939,00	97,87%
MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	24.905.506.534,00	16.246.837.467,00	8.658.669.067,00	65,11%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	181.054.481,00	79.478.486,00	101.555.975,00	43,90%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.007.345.268.672,00	721.267.672.495,00	286.078.137.178,25	71,60%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	674.947.225.441,00	437.951.225.797,00	236.946.999.644,00	64,89%
PARTICIPACIONES DISTRITAL DEL SGP	20.539.196.910,00	33.369.930.691,77	-12.830.733.691,77	163,00%
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES GOBIERNO	49.395.368.468,00	36.615.577.205,00	12.779.811.394,00	74,00%
Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	282.818.426.820,00	223.438.386.820,00	59.380.040.242,00	79,00%
SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	736.815.067,00	-	736.815.067,00	0,00%
PARTICIPACION Y DERECHO POR MUNICIPIO	13.991.090.592,00	13.547.726.212,00	443.364.580,00	96,83%

Fuente Ejecución Presupuestal Ingresos agosto 31-2026

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026	RECAUDOS A AGOSTO 31-2026	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR	% EJECUCION
EXCEDENTE FINANCIEROS	1.000.000.000		1.000.000.000	
DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERS	22.318.775.640	11.606.640.515	10.712.135.126	52,00%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS-ICLD	27.166.228.073	25.341.549.404	1.824.678.669	93,29%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS-DEST ESPECIFICA	7.831.383.733	13.174.368.340	-5.343.984.607	168,23%
RECURSOS DEL CREDITO	539.611.466.846	-	539.611.466.846	
RECURSOS B ALANCE	520.061.046.379	520.061.046.379	-	100,00%
RETIRO FONPET	39.024.500.812	39.024.500.812	-	100,00%
REINTEGROS	2.500.000.000	2.532.716.952	-32.716.952	100,91%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	**1.162.616.476.531**	**625.735.177.399**	**536.881.299.132**	**53,86%**

Fuente Ejecución Presupuestal Ingresos agosto 31-2026

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN AGOSTO 31 DE 2026

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2026	RECAUDO ACUMULADO AGOSTO 31 -2026	PENDIENTE RECAUDAR I.C.L.D.	% RECAUDO I.C.L.D.
INGRESOS TOTALES	**695.007.006.703**	**558.109.700.320**	**137.107.285.472**	**80,28%**
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	**303.011.640.978**	**284.033.248.839**	**19.578.298.139**	**93,66%**
Vigencia Actual	270.836.185.873	257.519.197.819	13.316.988.054	95,08%
Vigencia Anterior	32.775.361.105	26.514.051.020	6.261.310.085	80,90%
IMUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	**276.426.224.719**	**187.560.589.705**	**87.866.636.014**	**68,10%**
Vigencia Actual	268.661.331.173	182.427.174.558	86.234.156.615	67,90%
Vigencia Anterior	6.764.893.546	5.133.415.147	1.631.478.399	75,88%
IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	**34.186.966.346**	**23.187.054.192**	**10.999.911.154**	**67,82%**
Vigencia Actual	33.082.046.009	22.469.875.722	10.612.170.287	67,92%
Vigencia Anterior	1.104.919.337	717.178.470	387.740.867	64,91%
SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR	41.481.990.000	27.620.804.000	13.861.186.000	66,59%
VEHICULOS AUTOMOTORES	20.164.930.815	22.759.930.173	-2.594.999.358	112,87%
DELINEACION URBANA	521.072.856	280.609.467	240.463.389	53,85%
IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	132.016.677	52.792.717	79.223.960	39,99%
REGISTRO DE MARCAS	1.229.602	471.000	758.602	38,31%
SERVICIOS FINANCIEROS-INMOBILIARIOS	181.034.461	79.478.486	101.555.975	43,90%
ESPECTACULOS PUBLICOS MUNICIPAL	22.340.307	6.000.000	16.340.307	26,86%
INTERESES MORATORIOS	13.764.825.595	8.233.409.816	5.531.415.779	59,81%
SANCIONES	5.426.452.230	4.237.276.937	1.189.175.293	78,09%
OTROS INGRESOS	776.406.207	478.085.087	298.321.120	61,58%

Fuente Ejecución presupuestal ingresos agosto 31-2026

COMPORTAMIENTO HISTORICO ICLD
AGOSTO 2023 AL 2026

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
COMPORTAMIENTO DE RECAUDO ICLD AGOSTO 31 2023-2026

DESCRIPCION	AGOSTO 31-2023	AGOSTO 31-2024	AGOSTO 31-2025	AGOSTO 31-2026	Variacion 2023-2024	Variacion 2024-2025	Variacion 2025-2026
PREDIAL UNIFICADO	194.751.025.454	201.318.626.618	260.321.359.864	284.033.240.839	10,59%	29,31%	9,11%
INDUSTRIA Y COMERCIO	181.931.041.382	166.027.034.228	181.005.783.756	187.660.586.705	-8,74%	9,00%	3,68%
AVISOS Y TABLEROS	24.193.193.182	20.937.787.462	22.743.496.729	23.187.054.192	-13,46%	8,62%	1,95%
SOBRETASA A LA GASOLINA	26.203.355.600	24.752.712.000	25.395.991.332	27.020.694.000	-5,54%	2,47%	6,70%
VEHICULOS AUTOMOTORES	9.184.406.126	11.571.204.147	1.537.319.966	22.759.816.171	25,99%	-86,72%	1.380,78%
PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	195.357.900	65.302.075	122.300.550	52.792.717	-66,58%	87,38%	-56,83%
DELINEACION URBANA	361.679.211	245.962.503	402.535.400	260.633.457	-24,41%	30,24%	-35,29%
REGISTRO DE MARQUILLA	635.000	1.126.000	1.943.000	471.000	77,64%	72,54%	-75,84%
ESPECTACULOS PUBLICOS	10.632.500	30.016.117	16.164.000	6.000.000	182,32%	-46,21%	-62,87%
MULTAS Y SANCIONES	4.220.512.796	2.716.579.263	4.805.220.527	6.237.276.837	-35,59%	76,79%	29,82%
SERVICIOS FINANCIEROS INMOBILIARIOS	112.150.036	100.501.912	76.073.648	79.476.400	-10,00%	-23,64%	4,48%
INTERESES DE MORA	10.250.427.119	9.603.781.049	9.473.704.409	9.233.409.616	-6,31%	-1,35%	-2,53%
OTROS INGRESOS	601.576.176	558.010.908	400.373.777	478.066.087	-7,11%	-16,04%	19,40%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	**427.056.992.931**	**408.013.268.363**	**506.444.862.394**	**538.526.730.320**	**-4,57%**	**19,62%**	**6,38%**

Fuente: Ejecución ingresos agosto 31-2023-2024-2025-2026

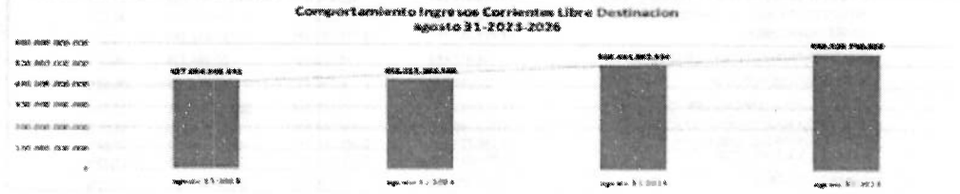

COMPORTAMIENTO DE GASTOS
AGOSTO 31 DE 2026

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS
AGOSTO 31 DE 2026

CUENTA GASTO	PRESUPUESTO	CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	% EJECUTADO CDP	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	% COMPROMETIDO	PAGOS
FUNCIONAMIENTO	395.879.602.197	276.364.097.287	69,86	120.515.504.910	263.094.093.601	66,50	225.476.136.400
DEUDA PUBLICA	106.101.518.888	69.943.939.595	65,92	36.157.579.294	67.806.703.319	63,91	67.745.019.274
INVERSION	2.606.650.561.106	1.366.536.490.815	52,20	1.220.022.068.291	1.156.606.273.419	44,33	879.620.901.258
TOTAL	3.108.631.682.192	1.731.844.525.366	55,71	1.376.695.150.525	1.487.506.070.338	47,83	1.172.842.056.932

FUENTE: Ejecución presupuestal agosto 31-2026

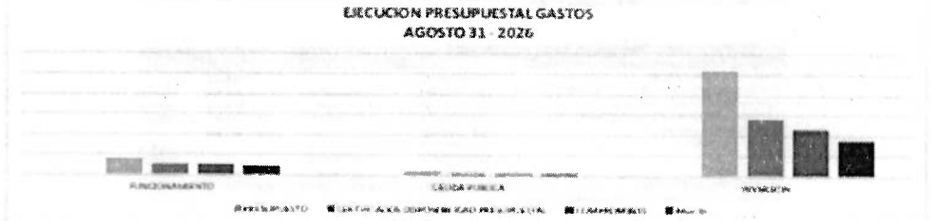

COMPORTAMIENTO DE GASTOS
AGOSTO 31 DE 2026

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS
AGOSTO 31 DE 2026

CONCEPTO	PRESUPUESTO	CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	% EJECUTADO CDP	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	% COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS	% PAGADO
SERVICIOS PERSONALES	47.391.125.886	42.849.706.015	90,40	26.671.420.874	45.217.906.015	95,41	38.747.391.382	1.710.484.416	38.730.906.848	81,72
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	96.527.466.829	84.206.341.981	87,24	11.934.157.143	73.454.737.261	76,08	40.176.469.275	3.400.539.237	38.323.823.138	39,70
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	222.457.360.791	140.047.006.298	94,24	79.920.802.488	140.047.340.027	94,24	140.316.402.279	1.706.621	140.317.665.780	94,41
DISMINUCION DE PASIVOS	2.491.854.439	2.491.854.439	100,00	0	2.491.854.439	100,00	2.491.854.439	0	2.491.854.439	100,00
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES	8.895.454.400	4.412.389.829	49,59	2.483.064.837	4.412.389.829	49,59	4.412.389.829	0	4.412.389.829	49,59
FUNCIONAMIENTO	**395.879.602.197**	**276.364.097.287**	**69,86**	**120.515.504.910**	**263.094.093.601**	**66,50**	**236.144.508.204**	**5.868.732.474**	**225.476.136.400**	**56,96**
DEUDA PUBLICA	**106.101.518.888**	**69.943.939.595**	**65,92**	**36.157.579.294**	**67.806.703.319**	**63,91**	**67.745.019.274**	**0**	**67.745.019.274**	**63,86**
AMORTIZACION DEUDA INTERNA	96.846.437.897	90.796.387.879	93,75	38.980.628.157	90.796.387.879	93,75	90.796.387.879	0	90.796.387.879	93,75
PRINCIPAL	53.457.120.468	37.496.712.057	70,15	17.910.502.441	37.496.712.057	70,15	37.496.712.057	0	37.496.712.057	70,15
INTERESES	34.158.330.329	23.259.275.814	68,09	10.988.502.596	23.259.275.814	68,09	23.259.275.814	0	23.259.275.814	68,09
APORTE FONDO DE CONTINGENCIAS	9.500.000.000	7.300.139.736	76,85	1.414.871.267	5.240.560.527	55,16	5.190.571.640	0	5.190.571.640	54,64
BONOS PENSIONALES	7.534.375.591	1.900.001.981	25,22	5.730.375.588	1.900.001.981	25,22	1.750.000.750	0	1.750.000.750	23,23
INVERSION	**2.606.650.561.106**	**1.366.536.490.815**	**52,20**	**1.220.022.068.291**	**1.156.606.273.419**	**44,33**	**937.941.335.404**	**43.665.004.375**	**879.620.901.258**	**33,73**
TOTAL	**3.108.631.682.192**	**1.731.844.525.366**	**55,71**	**1.376.695.150.525**	**1.487.506.070.338**	**47,83**	**1.242.831.263.882**	**49.533.736.849**	**1.172.842.056.932**	**37,73**

FUENTE: Ejecución presupuestal agosto 31-2026

EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTO DE 2024 EN EJECUCION AGOSTO 31 DE 2026

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Secretaria de Hacienda
Ejecucion Reserva de Presupuesto vigencia 2025
Proceso de Ejecucion a agosto 31-2026

CONCEPTO	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	SALDO DISPONIBLE	PAGOS	SALDO POR PAGAR	% PAGADO
GASTOS FUNCIONAMIENTO	4.866.095.096,46	4.579.335.223,58	286.759.874,88	4.395.899.713,58	470.195.384,88	90,34
DEUDA PUBLICA	836.806.362,00	836.806.362,00	-	836.806.362,00	-	100,00
INVERSION	131.659.451.134,40	122.813.723.453,34	10.845.727.671,06	67.054.242.476,15	64.505.208.658,24	50,93
TOTAL	**137.362.352.594,86**	**126.229.865.038,92**	**11.132.484.545,94**	**72.286.948.551,74**	**65.975.404.043,12**	**52,63**

Fuente: Ejecucion Presupuestal agosto 31 de 2026

PLAN FINANCIERO 2027 – 2037

Capítulo 5

PROYECCIÓN DE INGRESOS 2027-2037

2027	$ 955 343 007 602	$ 1 106 627 781 276	$ 274 424 888 940			
2028	$ 1 005 801 326 916	$ 1 143 287 472 458	$ 65 486 258 000	27-28	5,28%	3,13%	-76,14%
2029	$ 1 059 154 825 832	$ 1 179 070 887 874	$ 66 925 845 740	28-29	5,30%	3,13%	2,20%
2030	$ 1 115 579 321 101	$ 1 216 015 875 261	$ 68 408 821 112	29-30	5,33%	3,13%	2,22%
2031	$ 1 175 263 520 158	$ 1 254 163 091 065	$ 69 935 879 746	30-31	5,36%	3,14%	2,23%
2032	$ 1 236 406 847 655	$ 1 293 553 190 197	$ 71 506 906 136	31-32	5,37%	3,14%	2,20%
2033	$ 1 305 223 750 568	$ 1 334 231 013 623	$ 73 129 224 822	32-33	5,40%	3,14%	2,27%
2034	$ 1 375 941 656 261	$ 1 376 238 428 803	$ 74 798 101 567	33-34	5,42%	3,15%	2,28%
2035	$ 1 450 802 388 535	$ 1 419 825 398 244	$ 76 517 044 614	34-35	5,44%	3,15%	2,30%
2036	$ 1 530 063 645 745	$ 1 464 437 051 268	$ 78 287 555 952	35-36	5,46%	3,16%	2,31%
2037	$ 1 613 999 845 227	$ 1 510 724 359 174	$ 80 111 182 631	36-37	5,49%	3,16%	2,33%

PROYECCION INGRESOS VIGENCIA 2027-2037

PROYECCIÓN DE GASTOS
2027-2037

PROYECCIÓN GASTO 2027 - 2037

VIGENCIA	GASTO FUNCIONAMIENTO	% COMPOSICIÓN	SERVICIO DEUDA PÚBLICA	% COMPOSICIÓN	INVERSIÓN	% COMPOSICIÓN
2027	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
2028	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
2029	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
2030	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
2031	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
2032	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
2033	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
2034	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
2035	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
2036	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
2037	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]

Fuente: Proyección 2027-2037, Secretaría Hacienda.

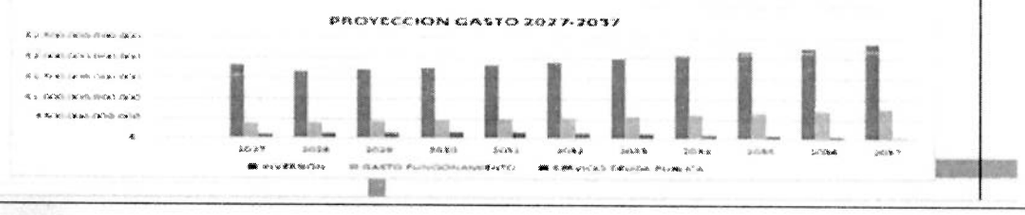

PROYECCIÓN DE GASTOS FUNCIONAMIENTO
2027-2037

PROYECCIÓN DE GASTOS DEUDA PUBLICA
2027-2037

PROYECCION SERVICIO DEUDA PUBLICA
2027-2037

VIGENCIA	COMPOSICIÓN DEUDA PÚBLICA	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
2027	$ [illegible]		
2028	$ [illegible]	[illegible]	[illegible]
2029	$ [illegible]	[illegible]	[illegible]
2030	$ [illegible]	[illegible]	[illegible]
2031	$ [illegible]	[illegible]	[illegible]
2032	$ [illegible]	[illegible]	[illegible]
2033	$ [illegible]	[illegible]	[illegible]
2034	$ [illegible]	[illegible]	[illegible]
2035	$ [illegible]	[illegible]	[illegible]
2036	$ [illegible]	[illegible]	[illegible]
2037	$ [illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: Proyección 2027-2037, Secretaría Hacienda.

PROYECCIÓN DE GASTOS INVERSION 2027-2037

PROYECCION INVERSION

2027-2037

	VALOR	%VARIACION
2027	$ 1.830.532.729.083	
2028	$ 1.658.463.319.971	-9,51%
2029	$ 1.704.323.597.336	2,89%
2030	$ 1.751.709.724.522	2,78%
2031	$ 1.823.087.799.690	4,07%
2032	$ 1.903.255.778.381	4,40%
2033	$ 1.989.277.983.971	4,52%
2034	$ 2.084.387.709.208	4,78%
2035	$ 2.173.879.008.538	4,29%
2036	$ 2.258.972.401.458	3,91%
2037	$ 2.369.117.283.203	4,88%

Fuente: Proyeccion 2027-2037, Secretaria Hacienda,

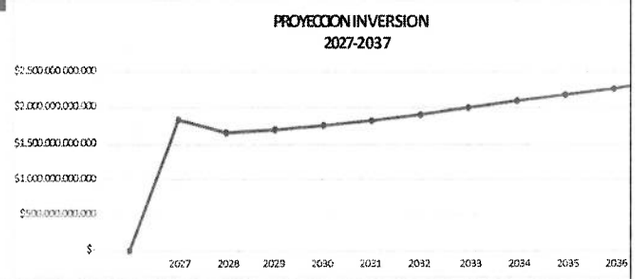

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2027

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PROYECTO PRESUPUESTO 2027
ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO-INGRESO	PRESUPUESTO	% Participacion
INGRESOS TRIBUTARIOS	955.343.007.602	40,85
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.108.627.761.276	47,41
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	2.063.970.768.878	88,26
RECURSOS DE CAPITAL	274.424.888.940	11,74
TOTAL INGRESO.	2.338.396.657.818	100,00

FUENTE: ESTRUCTURA PRESUPUESTO 2027

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PROYECTO PRESUPUESTO 2027
ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE GASTO

OBJETO GASTO	PRESUPUESTO	% Participacion
GASTOS FUNCIONAMIENTO	379.288.289.354	17,11
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	7.928.388.510	0,32
INVERSION	1.830.532.729.083	82,57
TOTAL GASTO	2.216.749.426.947	100,00

FUENTE: ESTRUCTURA PROYECTO PRESUPUESTO 2027

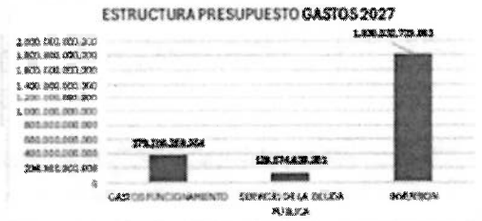

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2027

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PROYECTO PRESUPUESTO 2027
ESTRUCTURA PRESUPUESTO VIGENCIA 2027

CONCEPTO-INGRESO	VALOR
INGRESOS TRIBUTARIOS	955.343.007.602
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.108.627.761.276
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	**2.063.970.768.878**
RECURSOS DE CAPITAL	274.424.888.940
TOTAL INGRESO ADMINISTRACION CENTRAL	**2.338.396.657.818**

Fuente: Proyecto de Presupuesto 2027-Secretaria Hacienda

OBJETO GASTO	VALOR
GASTOS FUNCIONAMIENTO	379.288.289.354
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	128.574.639.381
INVERSION	1.830.532.729.083
TOTAL GASTO ADMINISTRACION CENTRAL	**2.338.396.657.818**

Fuente: Proyecto de Presupuesto 2027-Secretaria Hacienda

INGRESOS PROPIOS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	**102.093.280.537**

Fuente: Proyecto de Presupuesto 2027-Entidades Descentralizadas,

TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO-2027	**2.440.488.938.355**

Fuente: Proyecto de Presupuesto consolidado 2027,

ENTIDAD DESCENTRALIZADA	RECURSOS PROPIOS	APORTE MUNICIPIO	TOTAL
DIRECCION TRANSITO BUCARAMANGA	55.024.202.384	7.388.558.976	62.412.761.360
INSTITUTO CULTURA Y TURISMO	-	34.528.811.900	34.528.811.900
INSTITURO DEPORTE Y RECREACION-INDERBU	718.588.649	36.087.835.419	36.806.424.068
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL-INVISBU	139.999.999	10.931.425.725	11.071.425.724
INSTITUTO DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL-IMEBU	3.794.061.601	10.292.653.834	14.086.715.435
BOMBEROS DE BUCARAMANGA	1.871.000.000	30.108.913.510	31.979.913.510
CAJA DE PREVISION SOCIAL	40.545.427.904	4.130.159.228	44.675.587.132
TOTAL PRESUPUESTO ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	**102.093.280.537**	**133.468.358.592**	**235.561.639.129**

Fuente: Proyecto de Presupuesto Entidades Descentralizadas 2027,

PLAN FINANCIERO PERIODO 2027-2037

Plan Financiero

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Código de Concepto	Nombre de Concepto	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
[illegible]	INGRESOS TOTALES (I)=(II)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	INGRESOS CORRIENTES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Impuesto predial unificado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Impuesto de industria y comercio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Sobretasa a la gasolina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Estampillas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Impuesto de alumbrado público	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Resto ingresos tributarios	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	NO TRIBUTARIOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Contribuciones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Tasas y derechos administrativos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Multas, sanciones e intereses de mora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Venta de bienes y servicios	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Participación y derechos por	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,049,432	1,091,545	1,114,467	1,140,804	1,184,618	1,230,334	1,257,780	1,286,111	1,336,248	1,377,339	1,419,724
[illegible]	Nivel Nacional de Participaciones	707,463	728,831	750,696	773,217	796,413	820,306	844,915	870,263	896,371	922,363	950,034
[illegible]	Educación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Salud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Agua potable y saneamiento básico	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Propósito general	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	De libre destinación municipios	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Distritos de ciudad capital	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Asignaciones especiales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Atención integral de la primera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Participación en impuestos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Participación en [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Resto participaciones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Compensaciones de nómina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	A entidades territoriales distintas de	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Resto transferencias corrientes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PLAN FINANCIERO PERIODO 2027-2037

Plan Financiero

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Código de Concepto	Nombre de Concepto	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
[illegible]	GASTOS CORRIENTES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Gastos de personal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Adquisición de bienes y servicios	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Transferencias corrientes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Intereses y comisiones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Otras transferencias con sentido	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Transferencias de capital	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Gastos de [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Adquisición de activos financieros	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Disminución de pasivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Gastos por tributos, tasas,	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL	32,118	34,181	35,293	36,531	40,043	43,969	46,330	48,148	52,235	55,921	60,021
[illegible]	Gastos de personal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Resto gastos de funcionamiento	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Subsidios	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Salud y protección social	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Vivienda, [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Transporte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Inclusión social y reconciliación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Deporte, recreación y cultura	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Resto de sectores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	ACREEDORES Y CONDONES DE LA DEUDA	66,027	92,619	99,201	96,304	91,830	87,641	83,027	89,319	28,980	17,941	7,728
[illegible]	Interna	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Externa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PLAN FINANCIERO PERIODO 2027-2037

Plan Financiero

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Código de Concepto	Nombre de Concepto	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Activos fijos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Recuperación financieras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Transferencias de capital	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Recuperación de cartera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Venta de activos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Resto recursos de capital	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	FINANCIACIÓN NETA DE CAPITAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Educación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Salud y protección social	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Vivienda, [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Transporte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Inclusión social y reconciliación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Deporte, recreación y cultura	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Resto de sectores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Desinversión de pasivos financieros	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PUBLICA, SUPERÁVIT PRIMARIO Y CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

Capítulo 6

COMPORTAMIENTO HISTORICO SALDO DEUDA PÚBLICA 2020 - 2025

ENTIDAD FINANCIERA	2020	2021	2022	2023	2024	2025	% participacion Dic. 31-2025
BBVA.S.A.	35.799.934.526	32.355.549.021	29.164.372.187	80.746.522.689	95.835.461.098	89.518.668.149	27,98
BANCOLOMBIA			15.000.000.000	64.668.991.613	92.812.851.236	86.504.627.558	27,10
BOGOTA	56.167.783.158	54.003.112.896	74.003.112.896	70.272.595.411	60.323.435.687	48.588.561.678	17,61
OCCIDENTE	45.416.666.371	44.571.078.145	64.571.078.145	79.649.321.022	52.232.277.338	44.100.947.940	15,25
AGRARIO	24.293.539.267	22.248.419.399	22.248.419.399	45.203.313.487	41.113.101.663	30.772.889.839	12,00
COLPAT RIA	36.241.228.043	57.679.824.531	57.679.824.531	31.045.833.304			-
IT AU-CORBANCA	835.840.020	668.672.016	501.504.012	334.336.008	167.168.004		0,05
TOTAL	198.754.971.385	211.526.656.008	263.168.311.170	371.920.913.514	342.484.295.026	299.483.695.165	100,00

Fuente: Saldo Deuda Publica diciembre 31 -2020-2025

Comportamiento del Saldo Deuda Publica 2020 -2025

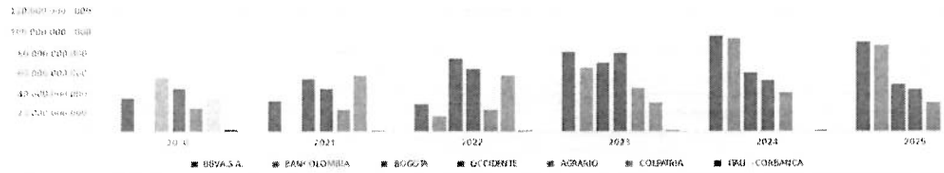

COMPORTAMIENTO HISTORICO SERVICIO DEUDA PÚBLICA 2020 - 2025

VIGENCIA	CAPITAL	INTERESES
2020	12.244.355.233	10.288.208.585
2021	12.228.315.378	13.373.342.146
2022	3.358.344.838	20.752.379.250
2023	16.979.630.140	39.987.575.724
2024	31.436.618.491	48.486.549.128
2025	43.000.599.862	24.981.473.937

Fuente: Ejecucion Presupuestal dic.31 2020-2025

Comportamiento Servicio Deuda Publica Periodo 2020-2025

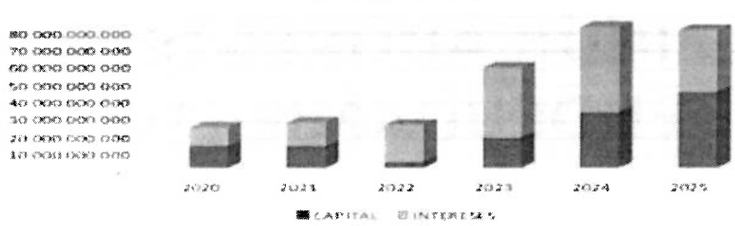

SALDO DEUDA PÚBLICA A AGOSTO 31 DE 2026

ENTIDAD FINANCIERA	SALDO AGOSTO 31 DE 2026	% PARTICIPACI
BBVA S.A	82.183.590.726	31,37%
BANCOLOMBIA	78.235.750.085	29,86%
BOGOTA	40.584.205.156	15,49%
OCCIDENTE	37.965.686.173	14,49%
AGRARIO	23.017.730.881	8,79%
TOTAL DEUDA PUBLICA	**261.986.963.021**	**100,00%**

Fuente: Estado Deuda Pública agosto 31-2026- Secretaria Hacienda

SALDO AGOSTO 31 DE 2026

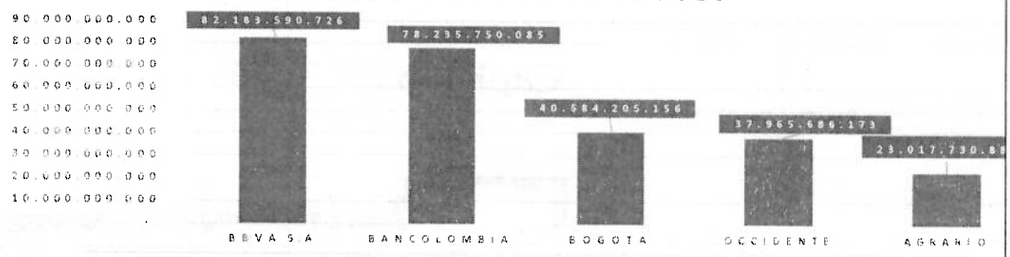

Fuente: Estado Deuda Pública agosto 31-2026- Secretaria Hacienda

SERVICIO DEUDA PÚBLICA ENERO A AGOSTO 31 DE 2026

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS

AGOSTO 31 DE 2026

CONCEPTO	PRESUPUESTO	CONTRATACION PRESUPUESTAL	SALDO POR EJECUTAR	CONTRATACION	OBLIGACIONES	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS	% PAGADO
PRINCIPAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]
INTERESES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]
DEUDA PUBLICA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

FUENTE: Ejecucion presupuestal agosto 31-2026

Ejecucion Presupuestal Gastos
Agosto 31 de 2026

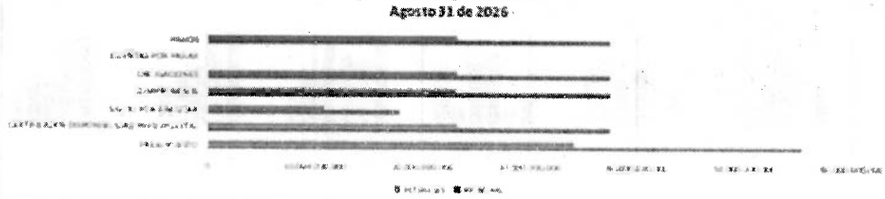

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

INDICADOR LEY 617
DICIEMBRE 31 DE 2025

IENTO INDICADOR LEY 617/00 - MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2025

TAMENTO	SANTANDER
IICIPIO	210168001 - BUCARAMANGA
ENCIA	2025
EGORÍA	ESPECIAL
DEL GASTO	50%
CLD NETO *	$ 631.677.884
Gastos de Funcionamiento (GF)	Ejecución (Miles de Pesos)
ncionamiento NETO * Miles de pesos)	$ 150.001.584
617/00 (GF/ICLD)	28,5%
Indicador Ley 617/00 /ICLD)	21,5%

Ley 617/00 - Contraloría General de la República 2025

COMPORTAMIENTO INDICADOR LEY 617/00 - MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2023 - 202

DEPARTAMENTO		SANTANDER	
MUNICIPIO		210168001 - BUCARAMA	
VIGENCIA		2025 CATEGORÍA ESPECIAL	2024 CATEGORÍA ESPECIAL
TOTAL ICLD NETO *		$ 631.677.884	$ 672.609.335
Concepto / Descripción	Gastos de Funcionamiento (GF)	Ejecución (Miles de Pes	
Total Gastos de Funcionamiento NETO * Ejecución (Miles de pesos)		$ 180.001.584	$ 127.952.914
Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)		28,5%	23,91%
Límite del Gasto (-) Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)		21,5%	26,09%

Fuente: Consulta Datos Certificación Ley 617-00 - Contraloría General de la República 2023 - 2025

INDICADOR DE SUPERÁVIT PRIMARIO
2027 – 2037 (millones de pesos)

MUNICIPIO DE BUCARANANGA
METAS DEL SUPERAVIT PRIMARIO
LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)
PERIODO DE 2027 A 2037

CONCEPTO	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
SUPERAVIT O DEFICIT PRIMARIO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
INDICADOR (superávit primario / intereses) >= 100%	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE

Millones de pesos

Saldo de la Deuda por:	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Intereses	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: Portfolio Bonos Fecha: [illegible]

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2027 - 2037

E3.02 – Indicadores legales (Ley 358)

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Capacidad de Endeudamiento

IPC Proyectado

		3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

Valores en millones de $ — Proyección de Capacidad Legal de Endeudamiento

Concepto	Capacidad Endeudamiento a 2026	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1. Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	1.054.543	1.065.964	1.128.543	1.163.708	1.197.590	1.233.527	1.270.523	1.308.638	1.347.898	1.388.335	1.429.985	1.472.884	1.517.071
1.2 Vigencias futuras	22.957	107.108	101.936	101.756	6.250	6.300	6.540	8.709	8.867	7.033	8.372	6.240	6.230
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.1. Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia	246.421	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.1.1. Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia	142.484	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.1.2. Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia	0												
4.1.3. Saldo de los créditos contratados en la vigencia	3.937												
4.1.4. Saldo del nuevo crédito a contratar (por medio de desembolso)	53.201	293.087	111.421	49.302	28.964								
4.2. Amortizaciones de la deuda (4.2.1+4.2.2)	45.901	55.407	49.431	55.295	61.934	61.330	58.124	56.639	51.253	53.717	51.816	47.019	41.760
4.2.1. Amortizaciones de la deuda para la vigencia	45.901	55.407	49.431	55.295	38.245	32.460	25.746	20.263	13.947	6.391	463	492	523
4.2.2. Amortizaciones de la deuda para las vigencias futuras	0												
4.2.3. Amortizaciones del nuevo crédito				0	23.689	28.871	32.378	36.437	37.306	47.326	51.327	47.327	41.237
4.3. Créditos contratados													
4.4. Amortizaciones de créditos contratados													
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5.1. Intereses de la deuda para la vigencia	34.901	34.158	35.221	28.063	20.338	14.918	9.941	5.075	2.834	572	148	59	5
5.2. Intereses de la deuda para la vigencia financiada con	0												
5.3. Intereses del nuevo crédito		0	32.816	54.672	76.995	79.558	72.838	61.584	50.693	39.753	28.812	17.872	7.728
SOSTENIBLE si Intereses / Ahorro operacional <= 1	4%	4%	3%	11%	18%	5%	8%	6%	5%	4%	2%	1%	1%
SOSTENIBLE si Saldo deuda / Ingresos corrientes	23%	35%	29%	50%	50%	44%	36%	28%	22%	13%	9%	5%	1%

PROYECCIÓN SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA CON ENTIDADES FINANCIERAS PERIODO DE 2027 - 2040

PROYECCION SERVICIO DEUDA PUBLICA -ENTIDADES FINANCIERAS 2027-2040

VIGENCIA	PRINCIPAL	INTERESES
2027	$ 49.431.171.216	$ 66.036.949.113
2028	$ 55.264.667.138	$ 92.934.909.131
2029	$ 61.934.356.434	$ 99.330.861.520
2030	$ 82383.251.116	$ 94.286.165.921
2031	$ 88.124.090.682	$ 81.839.473.981
2032	$ 88.699.704.615	$ 67.661.032.052
2033	$ 85.273.249.991	$ 53.526.773.776
2034	$ 73.717.485.467	$ 40.325.128.631
2035	$ 67.818.530.634	$ 28.959.978.281
2036	$ 67.818.530.634	$ 17.940.598.871
2037	$ 43.760.425.401	$ 7.732.569.191
2038	$ 17.425.245.715	$ 2.691.338.757
2039	$ 5.948.600.498	$ 675.924.534
2040	$ 888.926.508	$ 48.150.186

Fuente: Proyeccion 2027-2037, Secretaria Hacienda,

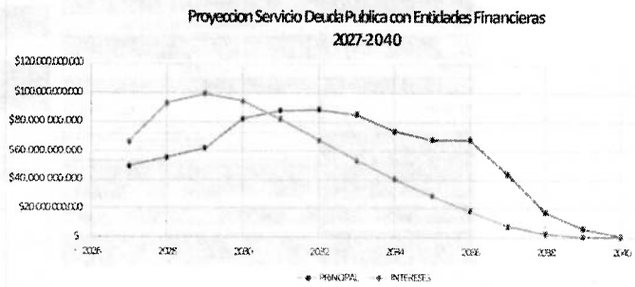

CALIFICADORA DE RIESGOS 2026

VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIA EN PROCESO DE PRESENTACION

GESTORA	VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS	SUBTOTAL	2027
	GASTO FUNCIONAMIENTO		5.872.633.746
ADMINISTRATIVA	PRESTACION SERVICIOS ASEO, CAFETERIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD OTROS		5.872.633.746
	INVERSION		43.454.836.547
INTERIOR	PRESTACION ASEO,CAFETERIA,VIGLANCIA, SERVICIO HOGAR DE PASO		596.500.000
PLANEACION	CONSULTORIA ESTUDIO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD		3.494.354.898
DESARROLLO SOCIAL	SERVICIOS EXEQUIALES	200.000.000	
	SUMINISTROS NUTRICIONALES	1.418.814.000	
	HABITANTE DE CALLE	939.207.276	
	CENTROS VIDA TERCERA EDAD	5.249.718.510	
	ATENCION DISCAPACIDAD	1.391.455.889	
	POBLACION LGBTIQ	100.000.000	
	BENEFICIARIOS CASA BUHO	200.000.000	
			9.499.195.675
FONDO LOCAL SALUD	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	752.177.262	
			752.177.262
SALUD Y AMBIENTE	ACTIVIDADES DE BIENESTAR ANIMAL	484.224.000	
	DISEÑO DEL PLAN TRANSFORMACION PARQUE TECNOLOGICO CARRASCO	1.889.646.574	
			2.373.870.574
INFRAESTRUCTURA	ADICION CONTRATO E INTERVENTORIAS (30) PARQUES	6.118.296.307	
	ADICION CONVENIO EMPRESA ASEO ACTIVIDADES EMBELLECIMIENTO PARQUES	8.167.315.354	
	PRESTACION INTEGRAL ADMINISTRACION Y OPERACIÓN ALUMBRADO PUBLICO	5.224.843.182	
	PRESTACION INTEGRAL ADMINISTRACION Y OPERACIÓN ALUMBRADO PUBLICO	1.052.048.366	
			20.562.503.209
EDUCACION	INFRAESTRUCTURA PROVENZA	1.244.701.574	
	INFRAESTRUCTURA FRANCISCO PAULA SANTANDER	284.915.066	
	ESTUDIO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA	4.079.951.623	
	PRIMERA INFANCIA	566.666.666	
			6.176.234.929
	TOTAL VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS		49.327.470.293

VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONAL DE 2014

ACUERDO No. 041 DE 2014 – VIGENCIA FUTURA EXCEPCIONAL

DESCRIPCIÓN	TIPO DE VIGENCIA FUTURA	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	MONTO AUTORIZADO	FUENTE	2014	2015	2016-2019
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO LIXIVIADOS EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL EL CAMPANITO, JURISDICCIÓN DE BARRANQUILLA	EXCEPCIONAL	41	2014	$ 26.659.879.866	INGRESOS PROPIOS	$ 1.331.993.764	$ 1.331.993.764	$ 1.331.993.764

VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES EN PROCESO DE PRESENTACION

	EXCEPCIONALES		2027	2028
EDUCACION	PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR PAE SUPERVISION	50.073.930.807		52.233.103.799
	EDUCACION SUPERIOR	13.759.158.151		
	ASEO	13.575.389.657		
	VIGILANCIA	26.495.955.370		
	ARRENDAMIENTO	164.624.068		
	TRANSPOIRTE	15.003.554.160		
	SERVICIO EDUCATIVO	19.131.173.717		
	CONECTIVIDAD	3.892.640.650		
	APOYO PEDAGOGICO	2.576.227.500		
	BILINGUISMO	1.269.312.854		
			145.941.966.934	
INFRAESTRUCTURA	PRESTACION INTEGRAL ADMINISTRACION Y OPERACIÓN ALUMBRADO PUBLICO			1.209.855.622
INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO, MODERNIZACION SISTEMA ALUMBRADO PUBLICO	109.924.099.733		
	CONSTRUCCION DEL PARQUE DIAMENTE 2	9.715.000.695		
	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR MIRAMAR	3.164.822.490		
	ESTUDIO, DISEÑO VIADUCTO ALEJANDRO GALVIS RAMIREZ	2.488.276.302		
	CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL BARRIOS MIRAFLOREZ Y BUENOS AIRES	6.607.683.385		
	CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL BOLARQUI	3.347.537.832		
	REABILITACION, ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO	43.860.408.160		10.000.000.000
	MANTENIMIENTO MALLA VIAL ZONA URBANA	40.000.000.000		40.000.000.000
			219.107.823.597	
			2027	2028
FONDO LOCAL SALUD	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD			783.050.975
SALUD MEDIO AMBIENTE	ACTIVIDADES DE BIENESTAR ANIMAL	-		508.435.200
SALUD MEDIO AMBIENTE	PRESTACION SERVICIOS BIENESTAR ANIMAL			
	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCION ECA	765.000.000		
	GESTION INTEGRAL RESIDUOS HIDRICOS	1.743.554.349		
	INTERVENTORIA ESTRATEGIA INTEGRAL DE RESIDUOS	177.192.676		
	TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS PTLX	4.636.391.124		4.775.482.858
			6.827.138.149	
	TOTAL VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES		371.876.928.680	109.509.930.482
	CONSOLIDADO VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES			
	CONSOLIDADO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS-EXCEPCIONALES		421.204.398.973	109.509.930.482
		530.714.329.455		

FUENTES DE FINANCIACION VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES 2027-2028

VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES	2027	2028	
FUENTES DE FINANCIACION	EXCEPCIONALES ORDINARIAS	EXCEPCIONALES	TOTAL
FUENTES DE FINANCIACION CONSOLIDADAS	421.204.398.973	109.509.928.454	530.714.327.427
Recursos Propios	220.190.962.043	81.731.539.937	301.922.501.980
Recursos Formaq	232.748.159	-	232.748.159
SGP CALIDAD MATRICULA	1.395.412.379	-	1.395.412.379
SGP PROPOSITO GENERAL	34.200.602.620	17.483.249.546	51.683.852.166
SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	2.084.460.374	2.084.460.374	4.168.920.748
ALIMENTACIÓN ESCOLAR MEN LEY 1450	9.250.311.000	6.217.772.000	15.468.083.000
SGP PRESTACION DE SERVICIOS	17.334.006.193	-	17.334.006.193
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	8.823.138.226	-	8.823.138.226
SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.880.646.574	-	1.880.646.574
SGP SALUD PUBLICA	712.429.500	783.050.975	1.495.480.475
ESTAMPILLA MUNICIPAL	5.249.718.510	-	5.249.718.510
COMPENSATORIO DE LOS DEBERES URBANISTICOS PARA PROVISION DE ESPACIO PUBLICO	1.098.523.995	-	1.098.523.995
IMPTO. TRANSPORTE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS 221	41.447.119	-	41.447.119
IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO	118.700.991.280	1.209.855.622	119.910.846.902
SGP LIBRE INVERSION 2029-2041			-

ESTRUCTURA DE LA FINANCIACION DEL PROYECTO PTLX 2027-2041

HORIZONTE	AÑO	VALOR MENSUAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	% INCREMENTO ANUAL ESTIMADO	VALOR MENSUAL INTERVENTORÍA	VALOR ANUAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	VALOR ANUAL INTERVENTORÍA	VALOR TOTAL VIGENCIA	VALOR ACUMULADO
1	2027	$ 376.487.833,00	5,42	$ 9.878.094,00	$ 4.517.853.996,00	$ 118.537.128,00	$ 4.636.391.124,00	$ 4.636.391.124,0
2	2028	$ 387.782.468,00	3,00	$ 10.174.437,00	$ 4.653.389.616,00	$ 122.093.244,00	$ 4.775.482.860,00	$ 9.411.873.984,0
3	2026	$ 399.415.942,00	3,00	$ 10.479.670,00	$ 4.792.991.304,00	$ 125.756.040,00	$ 4.918.747.344,00	$ 14.330.621.328,0
4	2030	$ 411.398.420,00	3,00	$ 10.794.060,00	$ 4.936.781.040,00	$ 129.528.720,00	$ 5.066.309.760,00	$ 19.396.931.088,0
5	2031	$ 423.740.373,00	3,00	$ 11.117.882,00	$ 5.084.884.476,00	$ 133.414.584,00	$ 5.218.299.060,00	$ 24.615.230.148,0
6	2032	$ 436.452.584,00	3,00	$ 11.451.418,00	$ 5.237.431.008,00	$ 137.417.016,00	$ 5.374.848.024,00	$ 29.990.078.172,0
7	2033	$ 449.546.162,00	3,00	$ 11.794.961,00	$ 5.394.553.944,00	$ 141.539.532,00	$ 5.536.093.476,00	$ 35.526.171.648,0
8	2034	$ 463.032.547,00	3,00	$ 12.148.810,00	$ 5.556.390.564,00	$ 145.785.720,00	$ 5.702.176.284,00	$ 41.228.347.932,0
9	2035	$ 476.923.523,00	3,00	$ 12.513.274,00	$ 5.723.082.276,00	$ 150.159.288,00	$ 5.873.241.564,00	$ 47.101.589.496,0
10	2036	$ 491.231.229,00	3,00	$ 12.888.672,00	$ 5.894.774.748,00	$ 154.664.064,00	$ 6.049.438.812,00	$ 53.151.028.308,0
11	2037	$ 505.968.166,00	3,00	$ 13.275.332,00	$ 6.071.617.992,00	$ 159.303.984,00	$ 6.230.921.976,00	$ 59.381.950.284,0
12	2038	$ 521.147.211,00	3,00	$ 13.673.592,00	$ 6.253.766.532,00	$ 164.083.104,00	$ 6.417.849.636,00	$ 65.799.799.920,0
13	2039	$ 536.781.627,00	3,00	$ 14.083.800,00	$ 6.441.379.524,00	$ 169.005.600,00	$ 6.610.385.124,00	$ 72.410.185.044,0
14	2040	$ 552.885.076,00	3,00	$ 14.506.314,00	$ 6.634.620.912,00	$ 174.075.768,00	$ 6.808.696.680,00	$ 79.218.881.724,0
15	2041	$ 569.471.628,00	3,00	$ 14.941.503,00	$ 6.833.659.536,00	$ 179.298.036,00	$ 7.012.957.572,00	$ 86.231.839.296,0

PASIVOS CONTINGENTES, EXIGIBLES Y OBLIGACIONES PENSIONALES

Capítulo 7

PASIVOS CONTINGENTES A DICIEMBRE 31 DE 2025

	ACCIÓN CONTRACTUAL			1	$ 12.101.985					1	$ 12.101.985
	ACCIÓN DE GRUPO			2	$ 21.943.882.844	1	$ 125.710.312	2	$ 1.110.189.692	5	$ 23.179.802.848
	COBRO COACTIVO					1	$ 5.773.404	1	$ 0	2	$ 5.773.404
	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	2	$ 16.854.146.568	7	$ 1.727.900.250	6	$ 506.406.764	4	$ 463.942.135	19	$ 19.552.395.717
ADMINISTRATIVO	EJECUTIVA	1	$ 1.121.498.610	1	$ 349.295			1	$ 49.237.661	3	$ 1.171.085.566
	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	30	$ 2.948.675.515	276	$ 1.194.423.319	52	$ 6.154.962.551	93	$ 5.935.629.388	451	$ 16.233.690.772
	ORDINARIO LABORAL	3	$ 11.289.738	1	$ 0	2	$ 37.014.633	3	$ 18.652.834	9	$ 66.957.205
	REPARACIÓN DIRECTA	12	$ 4.228.187.545	57	$ 14.521.492.041	28	$ 8.143.788.049	46	$ 6.320.558.107	143	$ 33.214.025.741
	EJECUTIVO	3	$ 3.824.220	3	$ 0	3	$ 773.665.965	1	$ 77.513.039	10	$ 855.003.225
Total ADMINISTRATIVO		51	$ 25.167.622.196	348	$ 39.400.149.733	93	$ 15.747.341.678	151	$ 13.975.722.856	643	$ 94.290.836.463
	ABREVIADO DE SERVIDUMBRE							1	$ 1.011.202	1	$ 1.011.202
	DECLARATORIO ORDINARIO			1	$ 120.052.911					1	$ 120.052.911
	DIVISORIO			2	$ 184.786.237			2	$ 737.955.748	4	$ 922.741.985
CIVIL	EJECUTIVA	1	$ 4.013.077.140					2	$ 1.704.102	3	$ 4.014.781.242
	PERTENENCIA			1	$ 36.612					1	$ 36.612
	PROCESO DE EXPROPIACIÓN			2	$ 752.832.719					2	$ 752.832.719
	REVISIÓN DE ACUERDOS			1	$ 78.821.200					1	$ 78.821.200
	EJECUTIVO	1	$ 7.278.582	1	$ 0	1	$ 598.581.544			3	$ 605.860.126
Total CIVIL		2	$ 4.020.355.722	8	$ 1.136.529.679	1	$ 598.581.544	5	$ 740.671.053	16	$ 6.496.137.987
JURISDICCIÓN COACTIVA	ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO			2	$ 0			2	$ 21.814.793	4	$ 21.814.793
	COBRO COACTIVO	3	$ 82.996.678	5	$ 0	9	$ 55.583.463			17	$ 138.580.141
Total JURISDICCIÓN COACTIVA		3	$ 82.996.678	7	$ 0	9	$ 55.583.463	2	$ 21.814.793	21	$ 160.394.934
	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO					1	$ 6.220.159			1	$ 6.220.159
LABORAL	ORDINARIO LABORAL	11	$ 1.553.813.920	6	$ 198.501.845	25	$ 607.342.078	37	$ 519.439.217	79	$ 2.879.097.059
	EJECUTIVO	1	$ 574.944.247	1	$ 0			1	$ 83.156.952	3	$ 658.101.199
Total LABORAL		12	$ 2.128.758.167	7	$ 198.501.845	26	$ 613.562.237	38	$ 602.596.169	83	$ 3.543.418.418
Total general		68	$ 31.399.732.762	370	$ 40.735.161.257	129	$ 17.015.068.922	196	$ 15.340.804.871	763	$ 104.490.787.813

PASIVOS CONTINGENTES A DICIEMBRE 31 DE 2025

PROBABILIDAD	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR CONTINGENCIA IV TRIMESTRE	%
ALTA	68	$ 31.399.732.761,9	30%
BAJA	370	$ 40.735.181.256,9	39%
MEDIA ALTA	129	$ 17.015.068.922,4	16%
MEDIA BAJA	196	$ 15.340.804.871,3	15%
Total general	763	$ 104.490.787.812,53	100%

Fuente: Secretaria Jurídica

PASIVOS CONTINGENTES A JUNIO 30 DE 2026

Tipo Registro	Acción Legal	ALTA Cant proc vigen	ALTA Suma de VALOR CONTINGENCIA I TRIMESTRE	BAJA Cant proc vigen	BAJA VALOR CONTINGENCIA I TRIMESTRE	MEDIA ALTA Cant proc vigen	MEDIA ALTA VALOR CONTINGENCIA I TRIMESTRE	MEDIA BAJA Cant proc vigen	MEDIA BAJA VALOR CONTINGENCIA I TRIMESTRE	Cant proc vigen	TVALOR CONTINGENCIA I TRIMESTRE
ADMINISTRATIVO	ACCIÓN CONTRACTUAL			3	$ 7 531 370 415			1	$ 286 281	4	$ 2 915 770 554
	ACCIÓN DE GRUPO	2	$ 263 170 788					3	$ 36 475 139	5	$ 299 645 927
	ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO			1	$ -					1	$ -
	COBRO COACTIVO					2	$ 5 715 089			2	$ 5 715 089
	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	3	$ 54 491 535	6	$ 2 365 846 813	1	$ 7 328 305 458	5	$ 483 063 501	15	$ 9 906 301 315
	EJECUTIVA	2		4	$ 88 492 544			3	$ 162 138 699	9	$ 250 631 243
	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15	$ 3 897 501 553	200	$ 6 771 958 359	64	$ 3 799 636 614	97	$ 9 082 853 819	376	$ 23 501 952 344
	ORDINARIO LABORAL			7	$ 592 194 851	2	$ 39 143 674	4	$ 192 422 168	13	$ 823 760 693
	PERTENENCIA			3	$ 1 159 549					3	$ 1 159 549
	REPARACION DIRECTA	37	$ 992 044 450	48	$ 13 197 092 519	25	$ 17 539 068 779	39	$ 1 178 850 800	149	$ 33 106 956 547
	REPETICION	1	$ 790 721							1	$ 790 721
Total ADMINISTRATIVO		58	$ 5 194 591 864	270	$ 10 788 515 101	96	$ 28 210 955 534	149	$ 11 146 702 425	573	$ 55 340 764 924
CIVIL	ABREVIADO DE MENOR CUANTIA					1	$ 92 679 714			1	$ 92 679 714
	ACCIÓN CONTRACTUAL			1	$ 172 546					1	$ 172 546
	DECLARATORIO ORDINARIO			2	$ 1 050 171					2	$ 1 050 171
	DIVISORIO			1	$ 14 890 076	2	$ 284 156 341	2	$ 2 234 574 631	5	$ 2 535 574 151
	EJECUTIVA	1	$ -	1	$ 534 799 925	1	$ 146 455 191	2	$ 44 837 157	6	$ 725 092 274
	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA	1	$ -							1	$ -
	PERTENENCIA							1	$ -	1	$ -
	PROCESO DE EXPROPIACION			1	$ 2 162 467			1	$ 193 056 265	2	$ 195 218 732
	REVISION DE ACUERDOS			1	$ 30 354 416					1	$ 30 354 416
Total CIVIL		2	$ -	10	$ 567 529 763	4	$ 530 284 698	6	$ 2 472 268 248	22	$ 3 569 082 611
EJECUTIVO	EJECUTIVA			1	$ 4 125 948					1	$ 4 125 948
Total EJECUTIVO				1	$ 4 125 948					1	$ 4 125 948
JURISDICCION COACTIVA	ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO			3	$ 40 395 398	1	$ 565 729 966			4	$ 606 125 364
	COBRO COACTIVO	3	$ 16 247 654 842	32	$ 1 645 579 118	3	$ 1 158 020	5	$ 1 094 201 346	43	$ 18 991 787 326
Total JURISDICCION COACTIVA		3	$ 16 247 654 842	35	$ 1 685 974 517	3	$ 566 887 986	5	$ 1 094 201 346	46	$ 19 598 912 690
LABORAL	EJECUTIVA					1	$ -	1	$ 30 895 816	2	$ 30 895 816
	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO			1	$ 217 696 251					1	$ 217 696 251
	ORDINARIO LABORAL	5	$ 18 242 999	33	$ 1 149 497 502	21	$ 1 180 855 864	25	$ 1 032 595 756	84	$ 3 581 192 121
Total LABORAL		5	$ 18 242 999	32	$ 1 595 193 753	24	$ 1 180 855 864	26	$ 1 063 382 509	87	$ 3 838 454 189
Total general		68	$ 21 465 877 696	348	$ 39 629 528 427	127	$ 30 989 024 132	186	$ 17 955 974 620	729	$ 110 040 404 875

PASIVOS CONTINGENTES A JUNIO 30 DE 2026

Probabilidad	Cant procesos	VALOR CONTINGENCIA I TRIMESTRE	%
ALTA	68	$ 21.465.877.696	9%
BAJA	348	$ 39.629.528.427	48%
MEDIA ALTA	127	$ 30.989.024.132	17%
MEDIA BAJA	186	$ 17.955.974.620	26%
Total general	729	$ 110.040.404.875	100%

EJECUCIÓN DE RESERVAS DE PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024, A DICIEMBRE 31 DE 2025

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Secretaria de Hacienda
Ejecucion Reserva de Presupuesto vigencia 2024
Proceso de Ejecucion a diciembre 31-2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO	PAGOS	SALDO POR PAGAR	% PAGADO
GASTOS FUNCIONAMIENTO	2.929.181.702,54	2.813.289.302,93	115.892.399,61	96,04
DEUDA PUBLICA	1.408.972.156,33	1.408.972.156,33	-	100,00
INVERSION	106.779.627.309,84	95.226.592.290,89	11.553.035.018,95	89,18
TOTAL	111.117.781.168,71	99.448.853.750,15	11.668.927.418,56	89,50

FUENTE: Ejecucion presupuestal diciembre 31 de 2025

COMPORTAMIENTO PENSIONAL POR ENTIDADES A 30 DE JUNIO DE 2026

ENTIDAD	ENERO DE 2026	FEBRERO DE 2026	MARZO DE 2026	ABRIL DE 2026	MAYO DE 2026	JUNIO DE 2026
ALCALDÍA	714	711	707	708	703	703
TRANSITO	42	42	41	41	41	41
CPSM	9	9	9	8	8	8
ISABU	26	26	25	25	24	24
BOMBEROS	12	12	12	12	12	12
IMCT	0	0	0	0	0	0
TOTAL	803	800	794	792	788	788

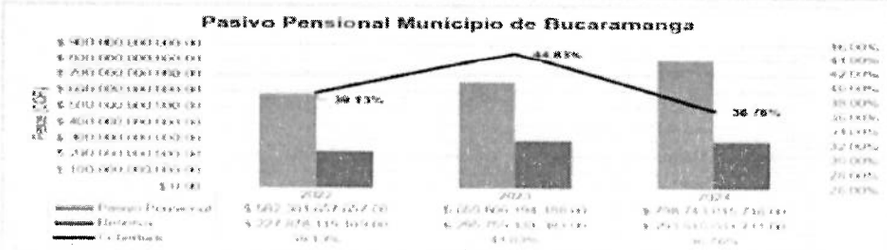

Fuente: Fondo Territorial de Pensiones 2026

CUOTAS PARTES PENSIONALES A 30 DE JUNIO DE 2026

	Ingresos	**$ 366.200.090,70**	**Ingresos enero a junio 2026**
POR COBRAR	Saldos	$ 47.189.497.372,34	Acumulado corte junio/2026
	N° entidades	64	
	Egresos	$ 1.083.551.936	Egresos enero a junio 2026
POR PAGAR	Saldo	$ 19.997.081.491	Acumulado corte junio/2026
	N° entidades	30	

BONOS PENSIONALES A 30 DE JUNIO DE 2026

BONOS GESTIONADOS CON RECURSOS FONPET	ADMINISTRADORA DE PENSIONES	CANTIDAD BONOS	VALOR ($) BONOS
	COLPENSIONES	17	$ 1.753.816.000,00
	SKANDIA	0	$ 0,00
	COLFONDOS	1	$ 16.971.000,00
	FONPRECON	0	$ 0,00
	PORVENIR	2	$ 157.269.000,00
	PROTECCION	0	$ 0,00
	TOTAL	20	$ 1.928.056.000,00
BONOS GESTIONADOS CON RECURSOS PROPIOS	ADMINISTRADORA DE PENSIONES	CANTIDAD BONOS	VALOR ($) BONOS
	COLPENSIONES	15	$ 1.715.057.000,00
	SKANDIA	0	$ 0,00
	COLFONDOS	2	$ 23.035.000,00
	FONPRECON	0	$ 0,00
	PORVENIR	2	$ 103.650.000,00
	PROTECCION	0	$ 0,00
	TOTAL	19	$ 1.841.742.000,00

ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES EXISTENTES EN LA VIGENCIA ANTERIOR (2025)

Capítulo 8

EXENCIONES Y EXCLUSIONES EN IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

EXENCIONES	
ACUERDO MUNICIPAL	CONTENIDO
Acuerdo 032 de 2 de agosto de 2010	[illegible]
Acuerdo 031 de 31 de noviembre de 2010	[illegible]
Acuerdo 005 de 22 de febrero de 2012	[illegible]
Acuerdo 014 de 2012	[illegible]
Acuerdo 015 de diciembre de 2012	EXENCIÓN IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. Otorga exención impuesto predial unificado a [illegible]

EXCLUSIONES	
Artículo 24 Acuerdo Municipal 005 de marzo 21 de 2004	a) Los inmuebles de propiedad de la Iglesia católica, [illegible] b) Los inmuebles de propiedad de otras iglesias diferentes a la católica, [illegible] c) Los inmuebles de propiedad del Estado Colombiano, en la parte destinada exclusivamente al fomento para la educación física y deportes [illegible] d) Los predios de propiedad del Municipio de Bucaramanga. e) Los predios de propiedad de [illegible] f) Los predios que estén en virtud de instrumentos de tenencia en calidad de [illegible]

ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES EXISTENTES EN LA VIGENCIA ANTERIOR (2025)

Capítulo 8

CONDONACIONES Y DESCUENTO POR PRONTO PAGO EN IPU

	CONDONACIONES
Acuerdo 005 de marzo 15 de 2013	Por el cual se concede la prorroga del impuesto de Industria de Avisos y Tableros de un (1) peso, para la tarifa en el municipio de Bucaramanga

ACUERDO	ACUERDO DE SEPTIEMBRE POR PRONTO PAGO BENEFICIO.
005 DE 2004	5% de descuento de NO Y CD si se cancela la totalidad del impuesto hasta el último día hábil del mes de marzo y 13% para quienes cancelen el PU en el mes de Enero y 5% para quienes cancelen PU en febrero.
Acuerdo 008 de 2026	Los contribuyentes, responsables, agentes retenedores, garantes y deudores solidarios de los tributos municipales que, a diciembre 31 de 2025, se les haya impuesto sanciones en actos de liquidación oficial en firme, en proceso de discusión administrativo o judicial, así como contribuyentes que a la fecha señalada tengan pendiente cumplir con sus obligaciones tributarias, incluida la constitución por valorización, y deban liquidar sanciones e intereses de mora, estas se reducirán en las siguientes condiciones: a) En un SESENTA POR CIENTO (60%) del monto que resulte, según corresponda, siempre que, a más tardar el 31 de agosto de 2026, paguen el cien por ciento (100%) del capital adeudado y el veinte por ciento (20%) de los intereses y sanciones causados a la fecha de pago. b) En un SETENTA POR CIENTO (70%) del monto que resulte, según corresponda, siempre que, entre el primero (1º) de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, paguen el cien por ciento (100%) del capital adeudado y el treinta por ciento (30%) de los intereses y sanciones causados a la fecha de pago. Las reducciones o descuentos en las sanciones aplican incluso a la sanción mínima señalada en el artículo 305 del Decreto Municipal 000 de marzo 25 de 2022. Parágrafo Primero. Tratándose de sanciones por no envío de información, esta se reducirá en los montos establecidos siempre que subsane la omisión y realice el pago de la sanción reducida en los porcentajes señalados en el presente artículo y dentro de las fechas establecidas. Parágrafo Segundo. Tratándose de obligaciones omisas o inexactas sin acto administrativo de liquidación, deberán presentar la respectiva declaración o corrección, y realizar el pago en los términos señalados sin perjuicio de las facultades de fiscalización que posteriormente pueda adelantar la Administración tributaria.

COSTO FISCAL DE LOS ACUERDOS SANCIONADOS EN LA VIGENCIA ANTERIOR (2025)

Capítulo 9

ADICIONES PRESUPUESTALES 2025

VIGENCIAS FUTURAS 2025

FECHA PROYECTO DEL ACUERDO	Nº DE ACUERDO	TITULO	ÁMBITO CENTRAL/INSTITUTO DESCENTRALIZADO	COMPROMISO VIGENCIAS	VALOR
Septiembre 18 de 2024	513 de 2024	Por medio del cual se autoriza comprometer Vigencias Futuras Ordinarias con cargo al presupuesto del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2025.	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga	2025	$ 292.571.820
Octubre 15 de 2024	518 de 2024	Por medio del cual se autoriza el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga para comprometer Vigencias Futuras Ordinarias en la vigencia fiscal 2025.	Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	2025	Contrato No. 564 de 2025: $16.126.914,5 Convenio No. 541 de 2025: $6.949,04 Contrato cuyo su vigilancia y seguridad privada especializada en la modalidad de vigilancia fija, armada y móvil en los escenarios y parques deportivos y recreativos a Instituto del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga $967.714.800,92 "Fortalecimiento de los procesos de formación y prácticas de actividades físicas deportivas y recreativas en el Municipio de Bucaramanga" Su propósito adquirir 25 monitores de prácticas de servicios para la ejecución de el convenio y que asciende a la cifra de $8.25 $28.82.000,00 Administración de los escenarios deportivos y recreativos en el Municipio de Bucaramanga $29.800.000
Noviembre 10 de 2024	042 de 2025	Por medio del cual se autoriza al Alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras extraordinarias para la vigencia fiscal 2026 y se dictan otras disposiciones.	Administración central	2026	Secretaría de Educación $49.423.162.067,33 Secretaría de Salud y Ambiente $2.400.000.000,00
Noviembre 14 de 2024	043 de 2024	Por medio del cual se autoriza al Alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras extraordinarias para la vigencia fiscal 2025 y se dictan otras disposiciones.	Administración central	2025	Secretaría Administrativa $4.190.042.229,19 $945.976.000,00 Secretaría de Salud y Ambiente $900.000.000,00 Secretaría de Infraestructura $3.130.198.543,63 Secretaría de Planeación $781.001.184,00 Secretaría del Interior $731.353.000,00 Secretaría de Desarrollo Social $3.441.148.192,00
Diciembre 01 de 2024	049 de 2024	Por medio del cual se autorizan las vigencias futuras ordinarias con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2025 de la Contraloría de Bucaramanga.	Contraloría de Bucaramanga	2025	$ 633.868.453
Diciembre 23 de 2024	053 de 2024	Por medio del cual se autorizan las vigencias futuras ordinarias al Municipio de Bucaramanga, para el Instituto de Vivienda de Bucaramanga con la Vigencia Fiscal 2025.		2025	Contrato No. 149 de 2025 $491.000.000,00 Contrato No. 187 de 2025 $1.000.000,00 Contrato No. 871 de 2025 $62.070.576,91

VIGENCIAS FUTURAS 2025

FECHA PROYECTO DEL ACUERDO	Nº DE ACUERDO	TITULO	ÁMBITO CENTRAL/INSTITUTO DESCENTRALIZADO	COMPROMISO VIGENCIAS	VALOR
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BENEFICIOS O DESCUENTOS TRIBUTARIOS 2025

FECHA PROYECTO DEL ACUERDO	Nº DE ACUERDO	TITULO	ÁMBITO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ACCIONES Y MEDIDAS ESPECIFICAS EN LAS QUE SE SUSTENTA EL CUMPLIMIENT DE LAS METAS

Capítulo 10

LÍNEA ESTRATÉGICA 2
"TERRITORIO SEGURO QUE PROGRESA"

Tabla 96\. Contenido Programático Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2400).

COD	Meta de producto	Línea base	Meta	Indicador de producto	Responsable
3 11 13	Cofinanciar en (1) Sistema de transporte público de pasajeros (SITM, SITP, SETP, SITM)	1	1	Sistema de transporte público de pasajeros cofinanciado (2400600300)	Secretaría de Hacienda
11 13	Movilizar 66.000 pasajeros con la tarifa diferencial a la población vulnerable (acuerdo 030 de 2022) para el acceso al sistema integrado de transporte público	20.000	66.000	Pasajeros que se movilizan en medios de transporte masivo/ciclo (2400600902)	Secretaría de Hacienda
11 13	Promover la movilización de 100.000 pasajeros a través de medios de transporte sostenibles	20.000	100.000	Pasajeros que se movilizan en medios de transporte sostenibles (2400600903)	Secretaría de Hacienda

COD	Meta de producto	Línea base	Meta	Indicador de producto	Responsable
13	Mantener 23 Estaciones del SITM de bicicletas Ecobici y de ciclomóvil activadas	16	23	Estaciones mantenidas (2400600302)	Secretaría de Hacienda
9	Implementar una (1) estrategia anti-evasión entre sistemas de cobro de la movilidad de pago en las rutas de transporte público organizado, mediante la tarifa diferencial a la población vulnerable: ciudadanos de edad, recicladores, estudiantes universitarios, técnicos y tecnólogos, deportistas élites, adulto mayor y población con discapacidad, SISBÉN ABC)	1	1	Estrategias anti-evasión implementadas (2400600703)	Secretaría de Hacienda
9	Realizar estudio de pre-inversión sobre el SITMR en Bucaramanga	0	1	Estudios de pre-inversión realizados (2400600800)	Secretaría de Hacienda

Fuente: Elaboración equipo técnico POM 2024

LÍNEA ESTRATÉGICA 3
"TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE"

LÍNEA ESTRATÉGICA 4
"TERRITORIO SEGURO QUE GENERA VALOR"

ODS	Meta de producto	Línea base	Meta	Indicador de producto	Responsable
16	Ejecutar el 100% del programa de saneamiento fiscal y financiero para el fortalecimiento de las finanzas del municipio	100%	100%	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado (4300030XX)	Secretaría de Hacienda
16	Asistir técnicamente al municipio de Bucaramanga para el mejoramiento de la gestión fiscal y financiera	1	1	Entidades organismos y dependencias asistidas técnicamente (4300031XX)	Secretaría de Hacienda
16	Realizar cuatro (04) documentos de lineamientos técnicos para la actualización de cuatro (04) bases catastrales en la Secretaría de Hacienda del municipio de Bucaramanga	4	4	Documentos de lineamientos técnicos realizados (4300010XX)	Secretaría de Hacienda

Tabla 111. Contenido Programático Generación de la información geográfica del territorio nacional (0404)

ODS	Meta de producto	Línea base	Meta	Indicador de producto	Responsable
16	Elaborar 1 documento de lineamientos técnicos para la mantención del servicio catastral con enfoque multipropósito	0	1	Documentos de lineamientos técnicos elaborados (0404022XX)	Secretaría de Hacienda
16	Actualizar el centro catastral con enfoque multipropósito	3308 (Predios)	3800 (Predios)	Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito (0404016XX)	Secretaría de Hacienda

Fuente: Elaboración equipo Bucaro PDM 2024

AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AGOSTO 2026

[illegible]	Territorio seguro y sostenible	Transporte	2400	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2400)	2400047	Adquirir 5 buses de bajo o cero emisiones contaminantes			
[illegible]	Territorio seguro que progresa	Transporte	2400	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2400)	2400052	Contratar un (1) sistema de transporte público de pasajeros (SITM, SITP, SITR, SITR) Realizar 4 Campañas para fortalecer el uso de transporte público			
[illegible]	Territorio seguro que progresa	Transporte	2400	Seguridad de transporte (2400)	2400053				
[illegible]	Territorio seguro que progresa	Transporte	2400	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2400)	2400001	Promover la movilización de 152.000 pasajeros a través de medios de transporte sostenibles	2022400000010000	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Territorio seguro que progresa	Transporte	2400	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2400)	2400001	Movilizar 80.000 pasajeros con tarifa diferencial en la zona periférica nororiental durante el periodo 2024 al 2027 para el proceso de sistema integrado de transporte público	2024400000010000	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Territorio seguro y sostenible	Transporte	[illegible]	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2400)	2400001	Mejorar el 15 % anual de la [illegible]	2024400000010000	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Territorio seguro y sostenible	[illegible]	0400	[illegible]	0400 22	[illegible]			
[illegible]	Territorio seguro que genera valor	Desarrollo territorial	4500	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

EMPRESAS

	ENTIDAD
amb	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
EMAB	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
metrolinea	METROLÍNEA S.A.

INSTITUTOS

	ENTIDAD
metrolinea	ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
	BOMBEROS DE BUCARAMANGA
	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA
	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA
	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA
	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Se presentó la estructura y proyección a 10 años del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2027–2037. Se detalló el comportamiento histórico de ingresos y gastos, la situación de la deuda pública y la proyección del presupuesto para la vigencia 2027.

Presupuesto Central 2027: alrededor $2.338 billones de pesos (Inversión: $1.8 billones). Presupuesto Consolidado 2027 (incluyendo institutos descentralizados): alrededor $2.4 billones de pesos.

Se discutió la sostenibilidad del cupo de endeudamiento, la calificación crediticia del Municipio (Triple A con perspectiva estable) y la necesidad futura de una actualización catastral.

Se somete a aprobación el **Plan Financiero**, el cual fue aprobado por unanimidad por los miembros del Consejo de Gobierno.

Se destacó la liquidación exitosa en julio del Programa Autónomo de Saneamiento Fiscal que saneó el déficit histórico de la Contraloría Municipal.

Meta de Superávit Primario:

Se expusieron los indicadores de solvencia (4%) y sostenibilidad (29%), demostrando la capacidad del municipio para cubrir el servicio de la deuda y garantizar el plan de inversión proyectado.

Finalmente se sometió a aprobación meta de Superávit Primario que fue aprobada por unanimidad por los miembros del consejo de gobierno.

4. Presentación y aprobación de POAI 2027. Responsable: Secretaría de Planeación.

La Secretaria de planeación, Laura Otero inicia la presentación:

POAI 2027

Consejo de Gobierno
6 de octubre

Relación proyectos por secretarias

No.	Dependencia	No. Proyectos	Valor inversión
1	Secretaría de Planeación	12	$ 8.748.382.424
2	Secretaría de Infraestructura	37	$ 486.748.010.856,63
3	Secretaría del Interior	16	$ 33.271.500.272
4	Secretaría de Salud y Ambiente	33	$ 570.139.109.711,18
5	Secretaría Administrativa	9	$ 4.940.247.322
6	Secretaría Jurídica	2	$906.775.000
7	Secretaría de Educación	25	$ 595.714.409.397,67
8	Secretaría de Desarrollo Social	26	$27.545.016.033
9	Secretaría de Hacienda	3	$ 22.495.772.185
10	Oficina de Gestión del Riesgo	2	$ 2.518.230.495
11	INDERBU	6	$ 28.689.956.888
12	INVISBU	6	$ 4.748.858.769
13	IMCT	14	$25.096.127.673
14	IMEBU	4	$9.800.303.466
15	Dirección de Tránsito	8	$ 6.504.290.331
16	Bomberos	5	$ 7.028.388.510
	TOTAL	208	**$ 1.834.895.379.333,46**

Adopción y armonización Plan de Desarrollo 2026-2027

Consejo de Gobierno
6 de octubre

FASES E HITOS SIGUIENTES

Adopción por decreto → Armonización → Hitos

Adopción por decreto	Armonización	Hitos
De fecha 1 de octubre de 2026 "Unidos, recuperamos Bucaramanga"	**Circular Conjunta enviada** **Inicio desde el 01 de octubre de 2026 hasta el 20 de octubre**	Finalización registro proyectos de inversión (POAI 2027) Vigencias futuras Cierre de banco y reducción a valor real de proyectos

Se anexa POAI 2027 – CONSOLIDADO en CD.

Se presentó el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) 2027, articulado con el Plan de Desarrollo y ajustado a los techos presupuestales de las 16 dependencias e institutos con asignación de inversión.

Se reiteró a los secretarios la importancia de culminar el registro de proyectos ante el Banco de Programas y Proyectos para la correcta asignación de códigos BPIN y la consolidación del anexo del proyecto de presupuesto.

Finalmente se sometió a aprobación el POAI 2027, el cual fue aprobado por los miembros del Consejo de Gobierno.

5. **Consolidado de Avance de Armonización del Plan de Desarrollo. Responsable: secretaría de planeación.**

La Secretaria de planeación, Laura Otero indica que el documento final del Plan de Desarrollo (adoptado con fecha del 1 de Octubre de 2026) será distribuido a los despachos para revisión y verificación final de contenidos antes de su consolidación definitiva en los procesos contractuales y presupuestales.

Se aclaró que la armonización no frena la expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) ni Registros Presupuestales (RP) de proyectos vigentes.

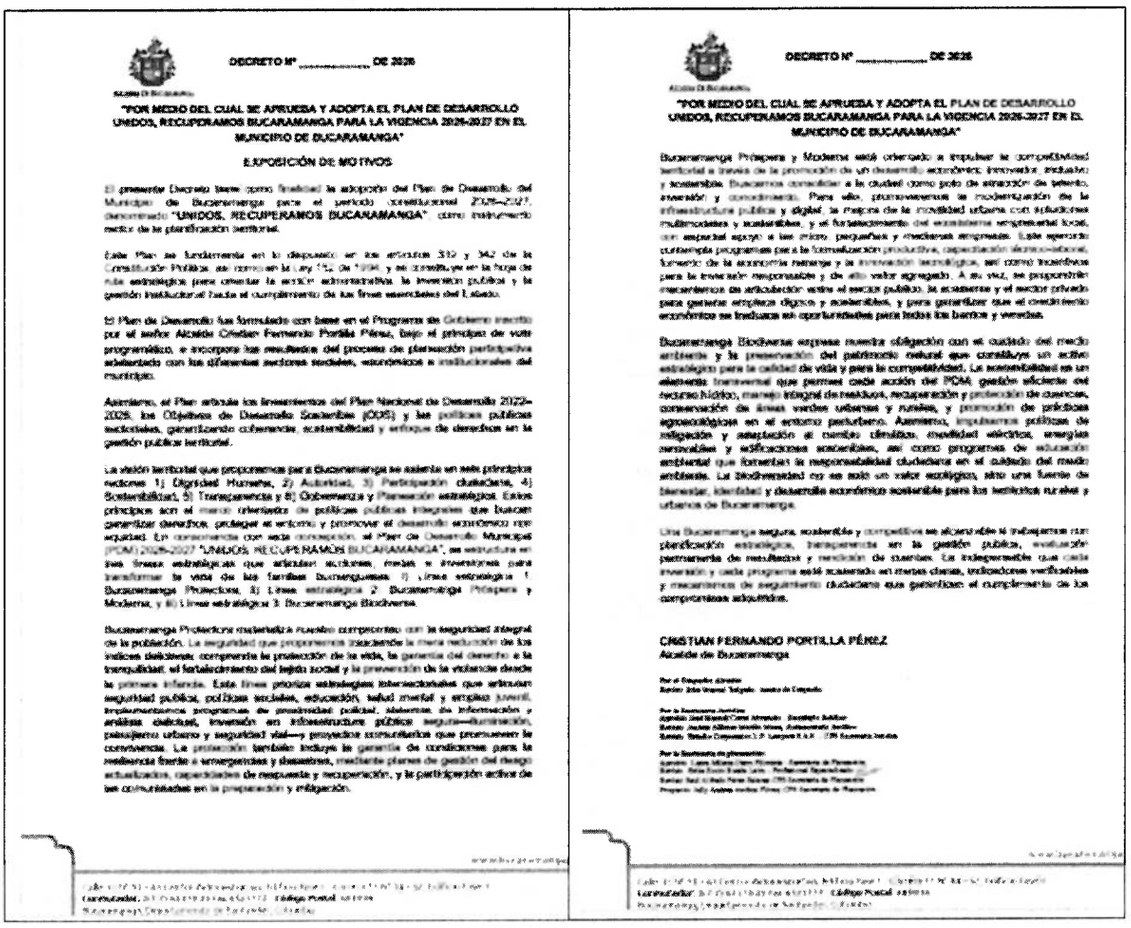

DECRETO Nº _____ DE 2026

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO UNIDOS, RECUPERAMOS BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA 2026-2027 EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente Decreto tiene como finalidad la adopción del Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga para el periodo constitucional 2026–2027, denominado "UNIDOS, RECUPERAMOS BUCARAMANGA", como instrumento rector de la planificación territorial.

Este Plan se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 339 y 342 de la Constitución Política, así como en la Ley 152 de 1994, y se consolida en la hoja de ruta estratégica para orientar la acción administrativa, la inversión pública y la gestión institucional hacia el cumplimiento de las líneas estratégicas del Alcalde.

El Plan de Desarrollo fue formulado con base en el Programa de Gobierno inscrito por el señor Alcalde Cristian Fernando Portilla Pérez, bajo el principio de voto programático, e incorpora los resultados del proceso de planeación participativa adelantado con las diferentes sectores sociales, económicos e institucionales del municipio.

Asimismo, el Plan articula los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las políticas públicas sectoriales, garantizando coherencia, sostenibilidad y enfoque de derechos en la gestión pública territorial.

La visión territorial que proponemos para Bucaramanga se asienta en seis principios rectores: 1) Dignidad Humana, 2) Autoridad, 3) Participación ciudadana, 4) Sostenibilidad, 5) Transparencia y 6) Gobernanza y Planeación estratégica. Estos principios son el marco orientador de políticas públicas integrales que buscan garantizar derechos, proteger el entorno y promover el desarrollo económico con equidad. En consonancia con esta concepción, el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2026-2027 "UNIDOS, RECUPERAMOS BUCARAMANGA", se estructura en tres líneas estratégicas que articulan acciones, metas e inversiones para transformar la vida de las familias Bumanguesas: 1) Línea estratégica 1: Bucaramanga Protectora, 2) Línea estratégica 2: Bucaramanga Próspera y Moderna, y 3) Línea estratégica 3: Bucaramanga Biodiversa.

Bucaramanga Protectora materializa nuestro compromiso con la seguridad integral de la población. La seguridad que proponemos trascienda la mera reducción de los índices delictivos; comprende la protección de la vida, la garantía del derecho a la tranquilidad, el fortalecimiento del tejido social y la prevención de la violencia desde la primera infancia. Esta línea prioriza estrategias intersectoriales que articulan seguridad pública, políticas sociales, educación, salud mental y empleo juvenil, implementamos programas de proximidad policial, sistemas de información y análisis delictual, inversión en infraestructura pública segura—iluminación, paisajismo urbano y seguridad vial—y proyectos comunitarios que promueven la convivencia. La protección también incluye la garantía de condiciones para la resilencia frente a emergencias y desastres, mediante planes de gestión del riesgo actualizados, capacidades de respuesta y recuperación, y la participación activa de las comunidades en la preparación y mitigación.

DECRETO Nº _____ DE 2026

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO UNIDOS, RECUPERAMOS BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA 2026-2027 EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

Bucaramanga Próspera y Moderna está orientada a impulsar la competitividad territorial a través de la promoción de un desarrollo económico innovador, inclusivo y sostenible. Buscamos consolidar a la ciudad como polo de atracción de talento, inversión y conocimiento. Para ello, promovemos la modernización de la infraestructura pública y digital, la mejora de la movilidad urbana con soluciones multimodales y sostenibles, y el fortalecimiento del ecosistema empresarial local, con especial apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas. Este eje también contempla programas para la formalización productiva, capacitación técnica laboral, fomento de la economía naranja y la innovación tecnológica, así como incentivos para la inversión responsable y de alto valor agregado. A su vez, se proporcionará mecanismos de articulación entre el sector público, la academia y el sector privado para generar empleo dignos y sostenibles, y para garantizar que el crecimiento económico se traduzca en oportunidades para todos los barrios y veredas.

Bucaramanga Biodiversa expresa nuestra obligación con el cuidado del medio ambiente y la preservación del patrimonio natural que constituye un activo estratégico para la calidad de vida y para la competitividad. La sostenibilidad es un elemento transversal que permea cada acción del PDM: gestión eficiente del recurso hídrico, manejo integral de residuos, recuperación y protección de cuencas, conservación de áreas verdes urbanas y rurales, y promoción de prácticas agroecológicas en el entorno periurbano. Asimismo, impulsamos políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, movilidad eléctrica, energías renovables y edificaciones sostenibles, así como programas de educación ambiental que fomentan la responsabilidad ciudadana en el cuidado del medio ambiente. La biodiversidad no es solo un valor ecológico, sino una fuente de bienestar, identidad y desarrollo económico sostenible para los territorios rurales y urbanos de Bucaramanga.

Una Bucaramanga segura, sostenible y competitiva se alcanza si integramos una planificación estratégica, transparente en la gestión pública, evaluación participativa de resultados y rendición de cuentas. La independencia que cada inversión y cada programa está acompañada en metas claras, indicadores verificables y mecanismos de seguimiento ciudadano que garanticen el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

CRISTIAN FERNANDO PORTILLA PÉREZ
Alcalde de Bucaramanga

Se anexa proyecto de Decreto "Plan de Desarrollo en CD, dada su extensión.

Finalmente, El proceso de armonización presupuestal y ajuste al banco de proyectos finalizará el **20 de octubre de 2026.**

6. **Rendición de Cuentas: Aspectos Finales de Logística. Responsable: secretaría de planeación.**

La Secretaria de planeación, Laura Otero indica que la logística se realizara en formato híbrido (presencial en auditorio con capacidad para 350 personas y transmisión en vivo por canales institucionales/Facebook Live).

Para ello se dispuso de un enlace/código QR de pre-registro de asistentes para la formulación anticipada de preguntas ciudadanas y caracterización de grupos de valor por Secretaría.

Este evento Incluirá muestra/feria de oferta institucional en el hall exterior del auditorio.

Por otra parte se realizo la presentación de las dependencias en mora (Infraestructura, Salud, Jurídica, IMCT, IMEBU, ISABU, Bomberos) enviar las diapositivas con corte a 30 de septiembre en el transcurso del día.

DEPENDENCIA	PRESENTACIÓN
Secretaría de Planeación	X
Secretaría Administrativa	
Secretaría de Educación	X
Secretaría del Interior	X
Secretaría de Hacienda	X
Secretaría Jurídica	
Secretaría de Desarrollo Social	X
Secretaría de Infraestructura	
Secretaría de Salud	
TIC	
DADEP	
INDERBU	X
IMCT	
IMEBU	
INVISBU	X
ISABU	
TRANSITO	X
BOMBEROS	
EMAB	X
OFAI	X
METROLINEA	X

7. **Acuerdos de Gestión: Balance de Cumplimiento y Alertas. Responsable: Secretaría Administrativa – Talento Humano.**

Inicia la presentación la Dra. Mayeli Bautista, Secretaria Administrativa en compañía de la Ingeniera Siomara y el encargado de revisar los acuerdos de Gestión Jaime:

Los Acuerdos de Gestión aplican a los gerentes públicos (Subsecretarios de Despacho, Jefe de Valorización y Jefe de Control Interno Disciplinario).

Evalúan dos componentes principales: Compromisos Gerenciales (80%) y Competencias Gerenciales (20%).

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Secretaría Administrativa
Inicio
Contexto
Acuerdos de Gestión
Proceso
Seguimiento
Evaluación
Beneficios
Próximos pasos
Recursos
Ayuda
Servimos con integridad para una Bucaramanga más fuerte.
Presentación ejecutiva
Acuerdos de Gestión
¿Qué son, cómo se concertan, cómo se siguen y cómo se evalúan?
Para jefes de Secretaría de la Alcaldía de Bucaramanga.
Jaime Osbaldo Chacón Cagua
Objetivo:
1. CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES
2. ACOMPAÑAMIENTO
3. EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE COMPETENCIAS
4. EVALUACIÓN FINAL
01

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Secretaría Administrativa
Inicio
Contexto
Acuerdos de Gestión
Proceso
Seguimiento
Evaluación
Beneficios
Próximos pasos
Recursos
Ayuda
Servimos con integridad para una Bucaramanga más fuerte.
2. ¿Qué es un Acuerdo de Gestión?
¿Qué es un Acuerdo de Gestión?
Relación escrita y firmada
Es el acuerdo entre el superior jerárquico y el gerente público para pactar compromisos, resultados esperados e indicadores, alineados con la misión, visión y objetivos institucionales.
Alinea
Prioridades institucionales y del área.
Mide
Cumplimiento de metas mediante indicadores.
Retroalimenta
Seguimiento y oportunidades de mejora.
Desarrolla
Fortalece las capacidades directivas.
No reemplaza la planeación: la convierte en compromisos gerenciales evaluables y soportados.
02

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Secretaría Administrativa
Inicio
Contexto
Acuerdos de Gestión
Proceso
Seguimiento
Evaluación
Beneficios
Próximos pasos
Recursos
Ayuda
Servimos con integridad para una Bucaramanga más fuerte.
Presentación ejecutiva
3. ¿Quiénes participan y qué responde cada actor?
Superior jerárquico
Orienta, concierta, hace seguimiento y evalúa.
Gerente público
Talento Humano
Brinda instrumentos, cronograma y soporte documental.
Pares / colaboradores
Participan en la valoración de competencias.
Finalidad institucional
Alinear gestión, resultados y mejora continua.
03

Inicio
Contexto
Acuerdos de Gestión
Proceso
Seguimiento
Evaluación
Beneficios
Próximos pasos
Recursos
Ayuda

Servimos con integridad para una Bucaramanga más fuerte

4. ¿Cuál es el marco normativo y el modelo vigente?

Base jurídica

- Ley 909 de 2004
- Decreto 1083 de 2015
- Circular Externa 100-004-2024
- Guía interna G-GAT 8100-170-001
- Nuevo modelo de gerencia pública 4.0 (DAFP 2024)

Regula concertar, seguir, evaluar y dejar evidencia.

4.0
Modelo de gerencia pública

MIPG
Marco de referencia institucional

Ciclo anual
Concertación, seguimiento y evaluación

Cuatro pilares del gerente público 4.0

Productividad social	70%
Comunicación de integridad	10%
Gestión cultural	10%
Personas y equipos	10%

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Secretaría Administrativa

Inicio
Contexto
Acuerdos de Gestión
Proceso
Seguimiento
Evaluación
Beneficios
Próximos pasos
Recursos
Ayuda

Servimos con integridad para una Bucaramanga más fuerte

5. Proceso del Acuerdo de Gestión

1. **Concertación de compromisos gerenciales**
   Define, alinear y formalizar los compromisos, indicadores y metas entre el gerente y su jefe (p. ej. Alcalde y el jefe de oficina).
2. **Acompañamiento**
   Brindar orientación, seguimiento y apoyo continuo para facilitar el cumplimiento de los compromisos establecidos.
3. **Evaluación**
   Analizar el avance en el cumplimiento de los compromisos y los resultados alcanzados.
4. **Valoración de competencias**
   Valorar las competencias gerenciales del gerente público.
5. **Evaluación final**
   Determinar el resultado final del Acuerdo de Gestión, con base en el cumplimiento de compromisos y la valoración de competencias.

El proceso articula compromiso, seguimiento, valoración y cierre.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Secretaría Administrativa

Inicio
Contexto
Acuerdos de Gestión
Proceso
Seguimiento
Evaluación
Beneficios
Próximos pasos
Recursos
Ayuda

Servimos con integridad para una Bucaramanga más fuerte

6. ¿Cómo concertar compromisos gerenciales?

Regla de oro

Cada compromiso debe poder responder:

- ¿Qué resultado se logra?
- ¿Cómo se medirá?
- ¿Cuándo se entrega?
- ¿Con qué evidencia?
- ¿Qué meta institucional aporta?

Plan de Acción
Metas, actividades y fechas

Indicadores
Cantidad, calidad, oportunidad e impacto

Evidencias
Informes, actas, registros, soportes y productos

Riesgos
Restricciones, presupuestos y contingencias

Innovación
Proyectos de mejora, TIC, datos, compromisos

Mejora
Acciones para fortalecer capacidad, efectividad y equipos

Producto esperado: Instrumento diligenciado + acuerdo firmado + soportes trazables.

La estructura del 80% de compromisos se pondera en: Productividad Social (70%), Construcción de Integridad (10%), Gestión Cultural (10%) y Trabajo en Personas/Equipos (10%). El 20% de competencias es calificado por el superior jerárquico (60%), pares (20%) y colaboradores (20%).

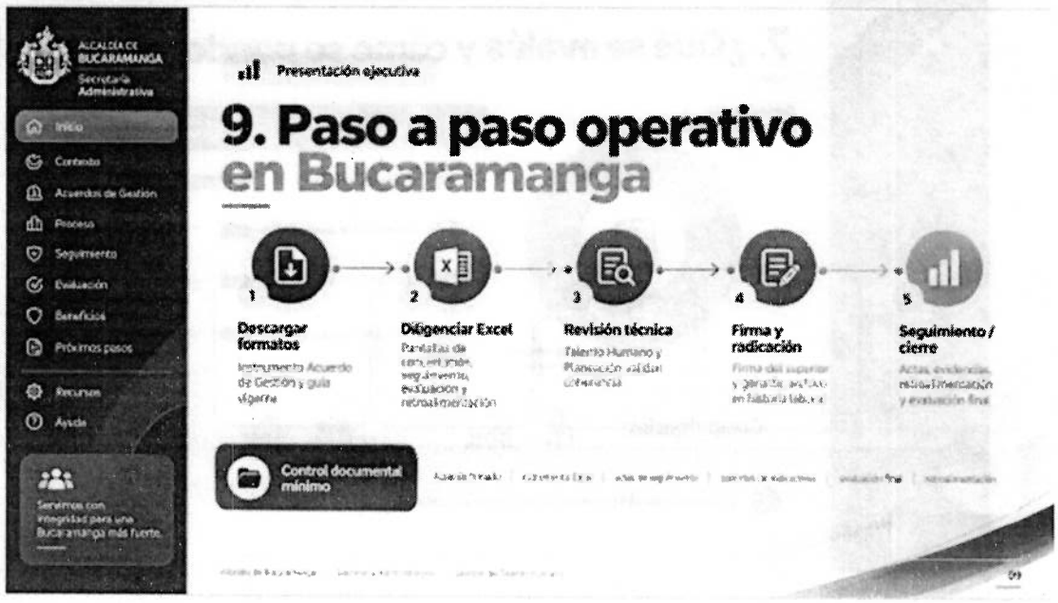

Concertación 2026: Se logró un 92,3% de cumplimiento, quedando pendiente un 7,7%.

Seguimiento: Se registra un nivel de cumplimiento del 53,8%, con una alerta del 46,2% pendiente de formalización.

Se establece la directriz al momento del retiro o cambio de un Secretario de Despacho, este tiene la obligación de calificar los Acuerdos de Gestión de sus Subsecretarios y adjuntarlos al acta de entrega del cargo.

8. **Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias en Colombia: Actividades previas de articulación. Responsable: Secretaría Administrativa – Talento Humano.**

Inicia la presentación por parte de la Secretaría Administrativa a través Andrés López Calvete simulacro que se llevara a cabo el Miércoles, **21 de octubre de 2026 a las 10:00 a.m.** (participación de entidades públicas y privadas):

15° Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿Qué busca un Simulacro?

El Simulacro de Respuesta a Emergencias busca mejorar la planeación, coordinación y comunicación entre las partes interesadas, para la respuesta efectiva frente a eventos generados por diferentes fenómenos amenazantes.

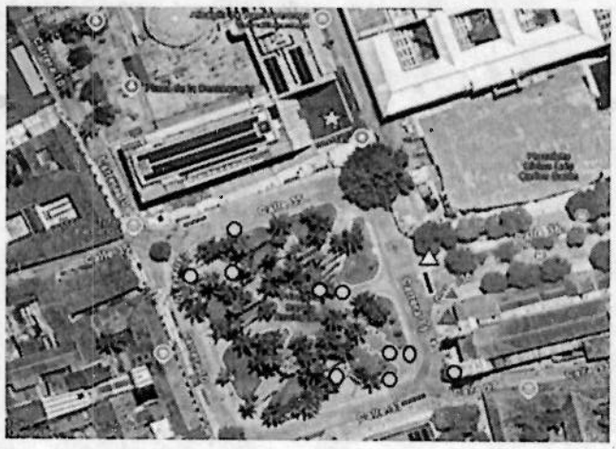

- Carros de Bomberos
- Tanqueta PMU
- Cruz Roja
- Defensa Civil
- PONAL SAR
- P. E Entidades

SIMULACIONES

C.AM. FASE 2

- Conato de Fuego.
- P. Aux – Quemaduras 2°
- Persona en paro (D.E.A)

C.AM. FASE 1

- Atención Psicosocial
- Autoprotección

SIMULACION - ENTIDADES

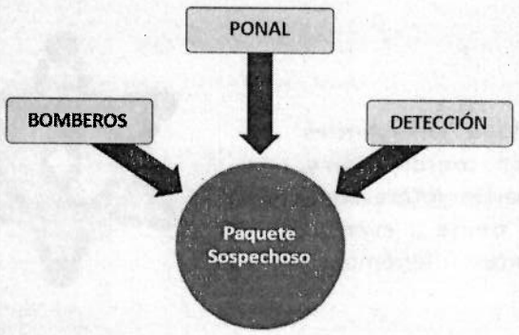

PUNTOS DE ENCUENTRO

INCENDIO

Plaza Cívica
Luis Carlos Galán Sarmiento

SISMO

Parque
Custodio García Rovira

INTEGRANTES DEL P.M.U.

- Sr. Alcalde
- Secretario del Interior – BGA
- Director U.M.G.R.D – BGA
- 1 Representantede cada Entidad de Socorro
- Jefe de la Brigada de Emergencias de la Alcaldía BGA

INFORMACIÓN

- Rutas de evacuación.
- Punto de encuentro.
- Salida de emergencia (Principal).
- No correr.
- No gritar.
- Siga las indicaciones de los Brigadistas.
- No empujar.
- No utilizar los ascensores.
- No realizar el reingreso sin autorización.
- Evacuar por la derecha.
- No obstaculizar las rutas y salidas de emergencias.

MATERIAL - ENTREGABLE

- Puerta Principal.
- Ascensores.
- Puestos de trabajo.
- P.A.M.
- Medios de Comunicación (Radio).

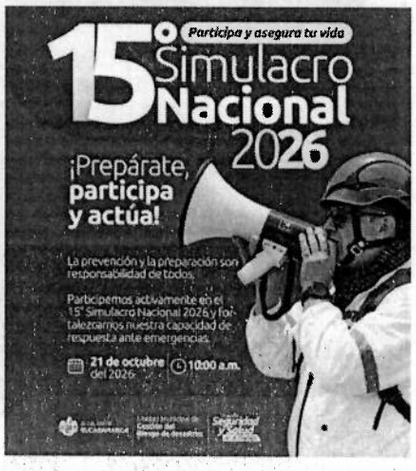

MATERIAL - ENTREGABLE

- Puerta Principal.
- Ascensores.
- Puestos de trabajo.
- P.A.M.
- Medios de Comunicación (Radio).

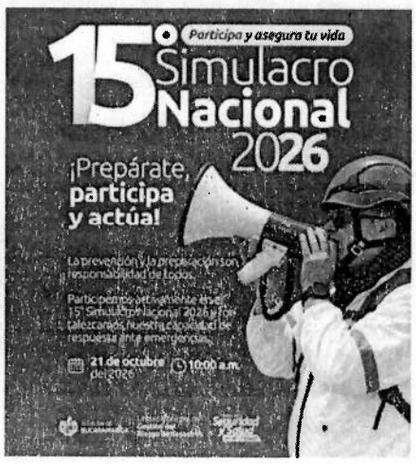

- Del piso 3° hacia arriba de la Alcaldía se aplicará la técnica de Autoprotección en el puesto de trabajo.
- Sótano, piso 1° y piso 2° realizarán evacuación total hacia los puntos de encuentro.
- Puntos de Encuentro: Parque Custodio García Rovira (en caso de sismo) y Plazoleta Cívica Luis Carlos Galán (en caso de incendio).

Se realizarán simulaciones especiales:

- **Activación mediante detonación controlada y simulación de paquete sospechoso (riesgo público) en la plazoleta por parte de la SIJIN y unidad antiexplosivos.**
- **Rescate y atención médica/psicosocial de víctima quemada de 2° grado en la zona de Tesorería/Desarrollo Social.**
- **Instalación del Puesto de Mando Unificado (PMU) en la Calle 36 con Carrera 11, con la participación del Alcalde, Secretario del Interior, Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, PONALSAR y Tránsito (con cierre de la Calle 36 desde la Carrera 14).**
- **Mesa técnica de coordinación fijada para el viernes previo.**

9. Proposiciones y varios.

9.1. **Reprogramación Inauguración Parque Bolívar:** La Dirección de Comunicaciones enviará la nueva pieza institucional confirmando el evento para el jueves 15 de octubre de 2026 a las 4:00 p.m.

9.2. **Reprogramación Inauguración Parque Bolívar**: La Dirección de Comunicaciones enviará la nueva pieza institucional confirmando el evento para el jueves 15 de octubre de 2026 a las 4:00 p.m.

9.3. **Mesa Técnica "Construyendo San Rafael**": Taller convocado para el miércoles 7 de octubre de 2026 de 8:00 a 11:00 a.m. con CAMACOL y constructoras para definir las Unidades de Actuación Urbanística (UAU) de la Operación Urbana Estratégica San Rafael.

Una vez agotados los temas del orden del día y definidos los compromisos correspondientes, el señor Alcalde dio por finalizada la sesión del Consejo de Gobierno Semanal, expresó su felicitación por el cumpleaños del Ingeniero José Luis Cuadros y de Mauricio Mosquera.

ALCALDE	**SECRETARIO**
CRISTIAN FERNANDO PORTILLA PÉREZ Alcalde de Bucaramanga	**JOSÉ MANUEL CORZO ALVARADO** Secretario Jurídico

ACTA CONFIS MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2027

No. 041 - 2026

ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL «CONFIS»
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo la 1:00 p.m. del miércoles 07 de octubre de 2026, se da inicio, en modalidad mixta, a la sesión del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, previa convocatoria realizada por el Secretario de Hacienda, FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ, y de conformidad con el cronograma establecido en la Circular Interna No. 001 de 2026.

A la sesión asistieron: JOSÉ MANUEL CORZO ALVARADO, Delegado del Alcalde – Presidente; MAYELY GÁLAN BAUTISTA, Delegada del Alcalde en Materia Económica; LAURA MILENA OTERO PILONIETA, Secretaria de Planeación; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE, Subsecretaria de Hacienda; EDNA LILIANA DÍAZ MURILLO, Tesorera General; LUZ YAMILE MEDINA PÉREZ, Profesional Especializada del Área de Presupuesto y; MYRIAM LAYTON SÁNCHEZ, Profesional especializada del Área de Contabilidad; en calidad de miembros del Consejo.

Una vez verificada la asistencia, se inicia la reunión con el propósito de deliberar sobre los asuntos señalados en el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Concepto por parte del Consejo Superior de Política Fiscal - «CONFIS» para la presentación ante el Concejo Municipal de la decisión administrativa contenida en el proyecto de acuerdo: **«POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES»**
4. Presentación y concepto del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2027-2037 del Municipio de Bucaramanga.
5. Proposiciones y varios.

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
JOSÉ MANUEL CORZO ALVARADO	Delegado del Alcalde – Presidente	Despacho del Alcalde
MAYELY GALÁN BAUTISTA	Delegada del Alcalde – Materia Económica	Secretaría Administrativa
LAURA MILENA OTERO PILONIETA	Secretaria de Despacho	Secretaría de Planeación
FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ	Secretario de Despacho	Secretaría de Hacienda
EDNA LILIANA DÍAZ MURILLO	Tesorera General	Secretaría de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda – Coordinadora Impuestos	Secretaría de Hacienda
LUZ YAMILE MEDINA PÉREZ	Profesional Especializado – Presupuesto	Secretaría de Hacienda
MYRIAM LAYTON SÁNCHEZ	Profesional Especializado – Contabilidad	Secretaría de Hacienda

ASISTEN A LA REUNIÓN COMO INVITADOS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
IVÁN DARÍO TORRES ALFONSO	Secretario de Despacho	Secretaría de Desarrollo Social
ALFONSO PINTO FRATTALI	Secretario de Despacho	Secretaría del Interior
CARLOS JAVIER MÉNDEZ SUÁREZ	Secretario de Despacho	Secretaría de Infraestructura
MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO	Secretaria de Despacho	Secretaría de Educación
GLORIA MARCELA ORDUZ GARCÍA	Secretaria de Despacho	Secretaría de Salud y Ambiente
DIDIER AUGUSTO RODRÍGUEZ LEÓN	Profesional Especializado	Gestión del Riesgo de Desastres
NATHALIA MELISSA TORRES CÁRDENAS	Directora General	Instituto Municipal de Cultura y Turismo - IMCT
JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA	Director General	Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB
SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DÍAZ	Directora General	Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga - INDERBU
MÓNICA NATALIA AVELLANEDA GALVIS	Directora General	Bomberos de Bucaramanga
SERGIO MAURICIO TÉLLEZ GAITÁN	Director General	Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga - INVISBU
CLINFOR BELLO CASTILLO	Director General	Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial - IMEBU
ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN	Contratista	Secretaría de Hacienda
JUAN SEBASTIÁN PINILLA PRADA	Contratista	Secretaría de Hacienda
ANGIE STEPHANIE ARAQUE SILVA	Contratista	Secretaría de Hacienda
VALENTINA MORALES PEÑUELA	Contratista	Secretaría de Hacienda

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se verificó el quórum para deliberar e iniciar la sesión mediante la presencia de los ocho (8) miembros del Consejo.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba por unanimidad.

3. CONCEPTO POR PARTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL - «CONFIS» PARA LA PRESENTACIÓN ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA DECISIÓN ADMINISTRATIVA QUE IMPLICA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS O GASTOS DEL MUNICIPIO CONTENIDA EN EL PROYECTO DE ACUERDO: «POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES»

Hace uso de la palabra el doctor **FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ**, Secretario de Hacienda, quien presenta a los miembros del CONFIS Municipal el Proyecto de Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2027, y precisa que su exposición tiene por objeto someterlo a consideración del Consejo para la emisión del concepto correspondiente.

En cuanto a los fundamentos de su elaboración, señala que el proyecto se ajusta al Estatuto Orgánico del Presupuesto y a los artículos 5, 6 y 8 de la Ley 819 de 2003, en concordancia con el Marco Fiscal de Mediano Plazo y los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal. Explica que el Plan Financiero Municipal y las proyecciones de ingresos y gastos constituyen la base para determinar la asignación de recursos, bajo criterios de realismo financiero y sostenibilidad.

Respecto de la distribución del gasto, indica que las partidas destinadas a inversión, funcionamiento y servicio de la deuda responden a las metas institucionales definidas por la Administración. Destaca que dicha distribución busca preservar el equilibrio presupuestal, asegurar el uso eficiente de los recursos y dar prioridad al gasto público social, bajo criterios de transparencia y responsabilidad fiscal.

En ese sentido, manifiesta que el presupuesto constituye el instrumento de planeación financiera para atender los compromisos adquiridos por el Municipio y garantizar la continuidad de sus programas estratégicos durante la vigencia 2027.

A continuación, el Secretario expone ante los miembros del CONFIS Municipal el alcance y la estructura del proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2027. Para tal efecto, explica su sustento técnico y su concordancia con el marco normativo, fiscal y financiero aplicable al Municipio, en los siguientes términos:

ESTRUCTURA PRESUPUESTO 2027

PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA DE 2027: Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

$2.338.395.657.818

$ 102.093.280.537

$2.440.488.938.355

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2027

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PROYECTO PRESUPUESTO 2027
ESTRUCTURA PRESUPUESTO VIGENCIA 2027

CONCEPTO-INGRESO	VALOR
INGRESOS TRIBUTARIOS	955.343.007.602
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.108.627.761.276
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	**2.063.970.768.878**
RECURSOS DE CAPITAL	274.424.888.940
TOTAL INGRESO ADMINISTRACION CENTRAL	**2.338.395.657.818**

Fuente: Proyecto de Presupuesto 2027-Secretaria Hacienda

OBJETO GASTO	VALOR
GASTOS FUNCIONAMIENTO	379.288.289.354
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	128.574.639.381
INVERSION	1.830.532.729.083
TOTAL GASTO ADMINISTRACION CENTRAL	**2.338.395.657.818**

Fuente: Proyecto de Presupuesto 2027-Secretaria Hacienda

INGRESOS PROPIOS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	**102.093.280.537**

Fuente: Proyecto de Presupuesto 2027-Entidades Descentralizadas.

TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO-2027	**2.440.488.938.355**

Fuente: Proyecto de Presupuesto consolidado 2027.

ENTIDAD DESCENTRALIZADA	RECURSOS PROPIOS	APORTE MUNICIPIO	TOTAL
DIRECCION TRANSITO BUCARAMANGA	55.024.202.384	7.388.558.976	62.412.761.360
INSTITUTO CULTURA Y TURISMO	-	34.528.811.900	34.528.811.900
INSTITURO DEPORTE Y RECREACION-INDERBU	718.588.649	36.087.835.419	36.806.424.068
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL-INVISBU	139.999.000	10.931.425.724	11.071.425.724
INSTITUTO DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL-IMEBU	3.794.061.601	10.290.653.834	14.084.715.435
BOMBEROS DE BUCARAMANGA	1.871.000.000	30.108.913.510	31.979.913.510
CAJA DE PREVISION SOCIAL	40.545.427.904	4.130.158.228	44.675.587.132
TOTAL PRESUPUESTO ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	**102.093.280.537**	**133.466.358.592**	**235.559.639.129**

Fuente: Proyecto de Presupuesto Entidades Descentralizadas 2027.

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2027

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PROYECTO PRESUPUESTO 2027
ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO-INGRESO	PRESUPUESTO	% Participacion
INGRESOS TRIBUTARIOS	955.343.007.602	40.85
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.108.627.761.276	47.41
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	2.063.970.768.878	88.26
RECURSOS DE CAPITAL	274.424.888.940	11.74
TOTAL INGRESO.	2.338.395.657.818	100,00

FUENTE: ESTRUCTURA PRESUPUESTO 2027

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PROYECTO PRESUPUESTO 2027
ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE GASTO

OBJETO GASTO	PRESUPUESTO	% Participacion
GASTOS FUNCIONAMIENTO	379.288.289.354	16,
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	128.574.639.381	5,
INVERSION	1.830.532.729.083	78,
TOTAL GASTO	2.338.395.657.818	100,

FUENTE: ESTRUCTURA PROYECTO PRESUPUESTO 2027

ESTRUCTURA PROYECTO PRESUPUESTO INGRESOS 2027

ESTRUCTURA PRESUPUESTO GASTOS 2027

FUENTES FINANCIACION PRESUPUESTO 2027

DISTRIBUCION INGRESO	PRESUPUESTO-2027
INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	738 014 957 324
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION	707 602 554 111
REGIMEN SUBSIDIADO	307 346 154 881
PROPIOS DE CAPITAL	40.364 000 000
ESTAMPILLAS	25 916 678 223
SOBRETASAAMBIENTAL	70 482 560 357
SOBRETASABOMBERIL	29.627 709 270
ALUMBRADO PUBLICO	70 629 000 000
SOBRETASA SOLIDARIDAD SERVICIOS PUBLICOS	51 614 007 763
CONTRATO OBRA PUBLICA	8 733 792 850
REINTEGROS	3 100 000 000
COLJUEGOS	14 410 823 619
FONPET	35 000 000 000
RENDIMIENTOS DESTINACION ESPECIFICA	6 931 286 147
RECURSOS DE BALANCE	209 169 622 273
TASA PRODEPORTE	10 000 000 000
ALIMENTACION ESCOLAR MEN	9 250 311.000
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO 2027	**2.338.395.657.818**

COMPORTAMIENTO INGRESO 2026 –PROYECCION 2027

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

PRONOSTICO 2026-PROYECCION 2027

DESCRIPCION	PRONOSTICO 2026	PROYEC PRESUPUESTO 2027	% VARIACION 2026-2027
INGRESOS TRIBUTARIOS	891.078.509.084	955.343.007.603	7,14
SOBRETASA AMBIENTAL	62.373.947.219	70.482.560.357	13,00
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	303.611.546.978	334.091.329.046	10,04
SOBRETASA A LA GASOLINA	41.481.990.000	42.726.449.700	3,00
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	275.426.224.719	283.689.011.461	3,00
IMPUESTO COMPLEMEN AVISOS Y TABLEROS	34.166.965.346	35.212.574.306	3,00
IMPUESTO PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	132.016.677	118.201.479	- 10,46
IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	521.072.856	401.777.504	- 22,89
IMPUESTO ESPECTACULOS PUBLIC DEPORTE	1.504.434.246	546.801.374	- 63,65
IMPUESTO SERVICIO ALUMBRADO PUBLICO	76.382.456.801	70.829.000.000	- 7,27
SOBRETASABOMBERIL	26.929.951.161	29.627.709.270	10,02
IMPUESTO TRANSPORTE Y OLEODUCTOS	38.917.483	41.447.119	6,50
SOBRETASA SOLIDARIDAD SERVICIOS PUBLIC	41.368.152.375	51.614.007.763	24,77
IMPUESTO ESPECTACULOS PUBLICOS	22.340.307	43.260.000	93,64
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DPTO	2.383.188.246	2.502.347.658	5,00
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	12.310.721.566	13.000.546.879	5,68
ESTAMPILLA PROCULTURA	10.004.641.696	10.406.983.686	4,02
TASA PRODEPORTE	3.000.000.000	10.000.000.000	233,33

COMPARACION INGRESOS TRIBUTARIOS Y RECURSOS CAPITAL 2026-2027

DESCRIPCION	PRONOSTICO 2026	PROYEC PRESUPUESTO 2027	% VARIACION 2026-2027
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.064.425.629.627	1.108.627.761.276	4,15
CONTRIBUCION	13.470.241.870	14.095.391.336	4,64
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4.532.546.208	4.843.654.095	6,86
MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	24.985.506.524	25.652.714.756	3,08
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	181.034.461	192.801.701	6,50
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.067.345.209.672	1.049.432.375.770	4,18
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	674.897.225.441	707.602.554.111	4,85
PARTICIPACIONES DISTRINTAS DEL SGP	20.536.168.910	21.353.903.285	3,98
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES GOBIERNO	49.295.388.489	49.980.998.737	1,39
RECURSOS SGRES-REGIMEN SUBSIDIADO	261.876.311.778	269.733.118.126	3,00
SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	719.615.057	741.203.509	3,00
CUOTAS PARTES PENSIONALES	719.615.057	741.203.509	3,00
PARTICIPACION Y DERECHO POR MONOPOLIO	13.991.090.892	14.410.823.619	3,00
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	1.956.194.199.311	2.063.979.768.379	5,51
DE ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	1.000.000.000	0	- 100,00
DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERS	22.315.775.640	21.350.000.000	- 4,32
RENDIMIENTOS FINANCIEROS-	35.019.812.806	25.208.650.000	- 28,02
RECURSOS DEL CREDITO	535.611.485.946	0	
RECURSOS FONPET	33.024.555.810	15.000.000.000	- 54,58
REINTEGROS	2.800.000.000	3.500.000.000	24,00
RECURSOS BALANCE	529.961.046.278	209.716.285.939	- 59,67
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	1.152.535.476.580	274.424.935.939	- 76,19
TOTAL INGRESOS	3.108.729.675.891	2.338.395.657.518	- 24,76

VARIACION INGRESOS 2026-PROYECCION 2027

FUENTES DE FINANCIACION INGRESOS ICLD 2027-

	PRESUPUESTO 2027		PRESUPUESTO 2027
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	$334,091,329,046	VENTAS DE BIENES Y SERVICIO	$192,801,701
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	$283,689,011,461	SOBRETASA A LA GASOLINA	$42,726,449,700
IMPUESTO AVISOS Y TABLEROS	$35,212,574,306	SANCIONES	$5,589,245,797
IMPUESTO DELINEACION URBANA	$401,777,504	INTERESES	$14,177,770,363

INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION

PRONOSTICO 2026-PROYECCION 2027

DESCRIPCION	PRONOSTICO FINANCIERO-2026	PROYECCION 2027	% VARIACION 2026-2027
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	303.611.546.978	334.091.329.045	10,04
SOBRETASA A LA GASOLINA	41.461.990.000	42.705.449.700	3,00
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	275.426.224.719	283.689.011.461	3,00
IMPUESTO COMPLEMENTARIOS Y TABLEROS	34.156.995.343	35.212.574.305	3,00
IMPUESTO PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	114.758.717	118.201.479	3,00
IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	390.075.247	401.777.504	3,00
IMPUESTO ESPECTACULOS PUBLICOS	42.000.000	43.260.000	3,00
OTROS INGRESOS	776.408.267	799.698.393	3,00
SANCIONES ADMINISTRATIVAS	154.520.078	159.155.680	3,00
SANCIONES TRIBUTARIAS	5.274.982.152	5.433.230.117	3,00
MULTAS INCUMPLIMIENTO REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES	1.223.602	1.309.525	6,50
INTERESES DE MORA	13.764.523.595	14.177.770.353	3,00
SERVICIOS FINANCIEROS-INMOBILIARIOS	181.034.461	192.851.701	6,50
PARTICIPACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	20.194.930.815	20.971.528.048	4,00
TOTAL INGRESOS	**695.568.439.917**	**738.014.957.324**	**6,10**

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO GASTOS 2027

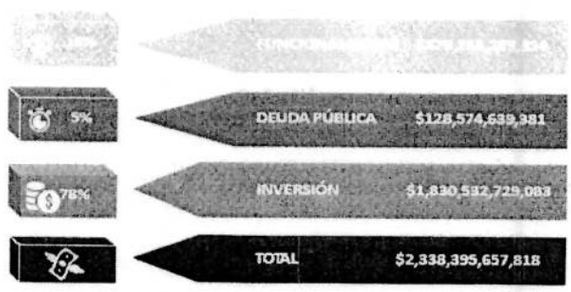

ESTRUCTURA PRESUPUESTO GASTOS 2027

ESTRUCTURA DEL GASTO 2027

OBJETO DE GASTO	VALOR	% PARTICIPACION
FUNCIONAMIENTO	**379.288.289.354**	**16**
GASTO PERSONAL	76.545.657.944	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	83.580.009.975	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	211.935.527.450	
IMPUESTOS MULTAS SANCIONES	7.227.093.983	
DEUDA PUBLICA	**128.574.639.381**	**5**
PRINCIPAL	49.431.171.216	
INTERSES	66.036.949.113	
FONDO CONTINGENCIAS Y BONOS PENSIONAL	13.106.519.051	
INVERSION	**1.830.532.729.084**	**78**

DISTRIBUCVION FUENTES DE FINANCIACION FUENTES

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DE HACIENDA
DISTRIBUCION DE FUENTES DE FINANCIACION PRESUPUESTO
VIGENCIA 2027

CONCEPTO DE INGRESOS	GASTO FUNCIONAMIENTO	DEUDA PUBLICA	INVERSION	TOTAL ACUMULADO	% PARTICIPACION FUENTE
INGRESOS PROPIOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
RECURSO DESTINACION ESPECIFICA	-	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]
RECURSOS DESTINACION ESPECIFICA	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ESTAMPILLAS		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL INGRESOS INVERSION PPTO 2027	**379.284.280.354**	**[illegible]**	**1.830.532.729.083**	**2.338.395.657.818**	**100,00**

Fuente: Proyeccion presupuesto 2027.

ESTRUCTURA PRESUPUESTO GASTOS 2027

PRESUPUESTO ENTES DE CONTROL

CONTRALORÍA MUNICIPAL $ 6,884,584,906

LEY 1416 DE 2010

CONCEJO MUNICIPAL $13,717,857,774

LEY 617 DE 2000 – Art.10

PERSONERIA MUNICIPAL $ 11,524,793,065

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
COMPORTAMIENTO GASTO DE 2026 PROYECCION 2027

FUENTES DE FINANCIACION	PROYECCION 2026	PROYECCION 2027	VARIACION
TOTAL FUNCIONAMIENTO	**376.696.602.107,00**	**379.286.280.354**	[illegible]
SERVICIOS PERSONALES	**67.111.125.689,00**	**76.546.657.934,00**	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	**89.177.498.823**	**83.680.009.076**	[illegible]
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**300.023.868.781**	**211.035.027.440**	**8,95**
TOTAL MESADAS PENSIONALES	**41.247.164.409**	**37.074.436.036**	[illegible]
CUOTAS PARTES PENSIONALES	**739.616.067**	**701.803.600**	[illegible]
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS JCLD	**36.476.063.673**	**37.776.708.690**	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
OTRA S TRANSFERENCIAS	**2.910.834.069**	**3.437.346.937**	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ORGANISMOS DE CONTROL	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DISMINUCION DE PASIVOS	**2.401.064.439**	-	
IMPUESTOS,MULTAS,SANCIONES	**6.865.464.486**	**7.227.093.953**	**4,81**
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DEUDA PUBLICA	**100.101.616.688**	**128.674.030.351**	**21,10**
INVERSION	**2.417.465.936,833**	**1.830.532.729,096**	[illegible]
TOTAL CONSOLIDADO ADMON CENTRAL	**2.809.290.053,638**	**2.338.395.657,817**	[illegible]

PRESUPUESTO DE INVERSION 2027-TECHOS PRESUPUESTALES

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DE HACIENDA
DISTRIBUCION RECURSOS DE FINANCIACION PRESUPUESTO DE INVERSION VIGENCIA 2027

DETALLE INVERSION GESTORAS	TOTAL TECHOS FUENTES FINANCIACION ASIGNADOS 2027	RECURSOS POPIOS	DESTINACION ESPECIFICA
SECRETARIA DE EDUCACION	555.714.409.387	97.312.070.651	458.402.338.736
FONDO LOCAL DE SALUD	542.994.081.591	1.267.038.448	541.727.043.143
SECRETARIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	27.145.027.721	8.947.769.963	18.197.257.758
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	486.748.016.856	145.282.118.438	341.465.898.418
SECRETARIA DEL INTERIOR	33.271.500.272	16.530.919.112	16.738.581.160
FONDO GESTION RIESGOS	2.818.230.495	2.818.230.495	-
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	27.545.016.033	14.385.030.872	13.159.985.161
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	4.540.247.322	4.940.247.322	-
SECRETARIA DE PLANEACION	8.748.382.424	7.626.368.978	1.122.013.446
SECRETARIA DE HACIENDA	22.496.772.187	13.116.622.614	9.380.149.573
SECRETARIA JURIDICA	906.775.000	906.775.000	-
TOTAL ADMINISTRACION CENTRAL	**1.753.027.453.699**	**312.833.091.893**	**1.440.193.761.806**
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS			
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	25.096.127.673	13.834.920.747	11.261.206.926
INDERBU	27.971.388.242	14.086.907.213	13.884.481.029
IMEBU	6.156.241.866	6.156.241.866	
INVISBU	4.748.868.769	4.748.868.769	
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	6.564.290.331	6.564.290.331	
DIRECCION DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	7.028.288.510	-	7.028.288.510
TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	**77.565.275.390**	**45.331.218.925**	**32.174.056.465**
TOTAL INVERSION	**1.830.592.729.089**	**358.164.910.818**	**1.472.367.818.271**
TOTAL INVERSION	**1.830.592.729.089**	**358.164.910.818**	**1.472.367.818.271**

ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS 2027

PRESUPUESTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

ENTIDAD DESCENTRALIZADA	RECURSOS PROPIOS	APORTE MUNICIPIO	TOTAL
DIRECCION TRANSITO BUCARAMANGA	55.024.202.384	7.388.558.976	62.412.761.360
INSTITUTO CULTURA Y TURISMO	-	34.528.811.900	34.528.811.900
INSTITUTO DEPORTE Y RECREACION-INDERBU	718.585.649	36.087.835.419	36.806.424.068
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL-INVISBU	139.999.999	10.931.425.725	11.071.425.724
INSTITUTO DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL-IMEBU	3.794.061.601	10.292.653.834	14.086.715.435
BOMBEROS DE BUCARAMANGA	1.871.000.000	30.108.913.510	31.979.913.510
CAJA DE PREVISION SOCIAL	40.545.427.904	4.130.159.228	44.675.587.132
TOTAL PRESUPUESTO ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	**102.093.280.537**	**133.468.358.592**	**235.561.639.129**

Fuente: Proyecto de Presupuesto Entidades Descentralizadas 2027.

Concluida la exposición del doctor **FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ,** intervienen los representantes de todas las Secretarías y de los institutos descentralizados del Municipio de Bucaramanga, quienes detallan la distribución interna de los recursos correspondientes al techo presupuestal asignado a cada dependencia y entidad para la vigencia fiscal 2027.

Las presentaciones aportadas se incorporan como anexos de la presente acta.

Interviene la doctora **LUZ YAMILE MEDINA PÉREZ**, del Área de Presupuesto, quien señala que el proyecto incorpora las metas financieras y presupuestales de la Administración Municipal y se ajusta al Plan Financiero Municipal, al Marco Fiscal de Mediano Plazo y a

las disposiciones del Decreto Municipal 076 de 2005[1]. Precisa que su estructura guarda equilibrio y coherencia entre ingresos y gastos, con observancia de los principios de legalidad, planeación y sostenibilidad fiscal, por lo cual emite su visto bueno.

Asimismo, la doctora **LAURA MILENA OTERO PILONIETA**, Secretaría de Planeación, verificó que los anexos presentados por las dependencias se ajustan a los techos presupuestales asignados por la Secretaría de Hacienda y que los proyectos registrados corresponden a la documentación allegada, por lo cual emite su visto bueno.

Con fundamento en las intervenciones anteriores, se somete a consideración del CONFIS Municipal el proyecto de presupuesto de la vigencia fiscal 2027, para la emisión del concepto correspondiente.

CONCEPTO

Los miembros del CONFIS Municipal emiten concepto **FAVORABLE** al Proyecto de Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2027, para su presentación ante el Concejo Municipal mediante el proyecto de acuerdo: **«POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES».**

4. PRESENTACIÓN Y CONCEPTO MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2027-2037 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

El doctor **FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ** presenta a los miembros del CONFIS Municipal el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2027–2037 del Municipio de Bucaramanga, para su análisis y la emisión del concepto correspondiente

En cuanto a su contenido, explica que el documento comprende las proyecciones macroeconómicas y fiscales para un horizonte de diez años, con base en supuestos de crecimiento económico, inflación, tasas de interés y comportamiento de los ingresos corrientes, así como el nivel de endeudamiento y las metas de superávit primario, entre otros elementos. De igual forma, precisa que este instrumento constituye la principal herramienta de planeación financiera del Municipio, pues permite evaluar la sostenibilidad de la deuda, definir las metas fiscales anuales y orientar las decisiones presupuestales de mediano y largo plazo bajo criterios de responsabilidad, equilibrio y eficiencia.

En relación con la programación presupuestal de las vigencias futuras, el Secretario destaca que el Marco Fiscal sirve de soporte técnico para la priorización de inversiones estratégicas, en concordancia con los objetivos del plan de desarrollo vigente y las políticas de estabilidad fiscal definidas por la Administración Municipal.

A continuación, el Secretario expone el Marco Fiscal de Mediano Plazo como instrumento de planeación financiera del Municipio de Bucaramanga, orientado a garantizar la estabilidad presupuestal, la eficiencia del gasto y la sostenibilidad de las finanzas públicas en un horizonte de diez años. Su presentación integral se incorpora como anexo de esta acta y sus principales aspectos se consignan a continuación:

[1] Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Bucaramanga.

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VIGENCIA 2027 - 2037

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

CONTEXTO Y GENERALIDADES

Capítulo 1

DATOS CIUDAD

BUCARAMANGA AM / *6 de 32*

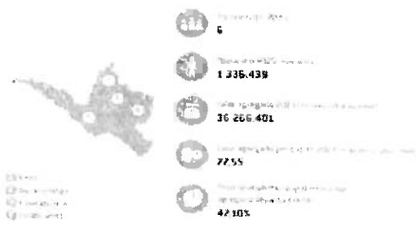

(Consejo Privado de Competitividad, 2025)

Bucaramanga es la capital del departamento de Santander y pertenece a la provincia de Soto. Se encuentra ubicada al nororiente del país sobre la Cordillera Oriental de los Andes, y es parte del área metropolitana junto a Girón, Floridablanca y Piedecuesta.

•¿En qué año y fecha fue fundada Bucaramanga?
Fue fundada el 22 de diciembre de 1622.

•¿Cuántos habitantes tiene Bucaramanga?
Bucaramanga tiene 618.548 habitantes.

DIAGNOSTICO FINANCIERO 2020 - 2025

Capítulo 2

HISTORICO INGRESOS 2020 -2025

CONCEPTO INGRESO	RECAUDO 2020	RECAUDO 2021	RECAUDO 2022	RECAUDO 2023	RECAUDO 2024	RECAUDO 2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACION 2024-2025
INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	369.324.174.639	531.309.677.827	591.901.564.437	723.474.439.223	798.842.953.773	850.982.386.176	43,86	11,40	22,23	10,42	6,53
TRANSFERENCIAS	475.295.513.124	524.654.036.606	570.174.166.413	680.542.638.539	849.286.223.424	955.860.635.062	9,51	8,63	19,36	24,80	12,55
INGRESOS DE CAPITAL	124.187.178.145	221.859.372.270	360.183.966.885	428.189.753.104	363.285.132.499	441.604.889.536	78,61	62,37	18,88	15,36	21,46
Recursos del Credito	-	25.000.000.000	55.000.000.000	79.668.991.613	-	-	-	120,00	44,85	- 100,00	-
Rendimientos financieros	7.063.544.336	5.373.011.629	22.548.766.410	55.773.202.911	49.422.397.285	45.171.053.516	- 24,15	319,67	147,34	- 11,39	- 8,60
Recursos del Balance	95.269.848.324	192.152.442.102	248.822.306.149	274.516.905.496	268.078.526.404	336.679.437.738	59,71	63,53	10,33	5,23	16,55
Otros	21.833.787.485	39.030.918.147	33.812.664.326	19.231.953.584	24.964.618.810	59.164.398.332	78,76	- 13,37	- 43,12	29,81	137,07
TOTAL RECAUDO DEL AÑO	**972.806.865.808**	**1.277.720.086.711**	**1.522.259.197.785**	**1.833.206.831.356**	**2.011.394.368.696**	**2.247.897.911.774**	**31,34**	**19,14**	**20,43**	**9,72**	**11,76**

Fuente Ejecuciones presupuestal 2020-2025

Otros: Lo integra Excedentes de empresas publicas,cofinanciacion,retiros del Fonpet.

COMPORTAMIENTO INGRESOS TRIBUTARIOS 2020-2025

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACION 2024-2025
Prensa Unificado	130.306.834.019	139.043.578.478	157.424.376.816	176.407.041.856	205.351.994.732	279.220.962.321	5,68	13,22	12,06	23,75	21,24
Industria y Comercio	159.366.247.612	203.465.567.900	205.391.947.415	261.179.379.481	254.190.325.155	262.514.094.180	12,42	0,93	27,18	- 2,68	3,27
Avisos y Tableros	14.160.136.414	27.072.299.987	28.826.805.126	34.008.448.163	31.835.261.538	33.919.537.059	91,19	6,48	17,96	- 6,39	6,41
Sobretasa a la Gasolina	23.241.272.000	50.078.648.000	35.512.652.000	34.848.618.000	37.186.524.000	38.605.611.000	39,41	18,07	- 1,87	6,70	3,82
Alumbrado Publico	38.613.533.370	45.961.983.900	50.743.279.447	64.120.186.336	77.024.392.765	71.845.434.129	19,07	10,64	26,36	21,00	7,25
Estampillas	9.288.250.425	14.606.971.639	16.919.497.127	20.874.796.736	25.673.573.368	24.292.421.941	57,30	13,09	26,36	22,99	- 5,38
Otros impuestos	12.318.427.550	56.417.426.092	59.564.109.016	53.121.132.829	54.844.543.778	58.294.255.343	349,87	7,57	19,60	3,37	4,61
TOTAL	**347.325.703.390**	**516.574.573.996**	**553.922.756.917**	**674.560.653.442**	**736.705.535.235**	**791.413.415.973**	**48,64**	**7,44**	**21,78**	**9,21**	**7,43**

Fuente Ejecuciones presupuestal 2020-2025

Comportamiento recaudo Ingresos Tributarios
2020-2025

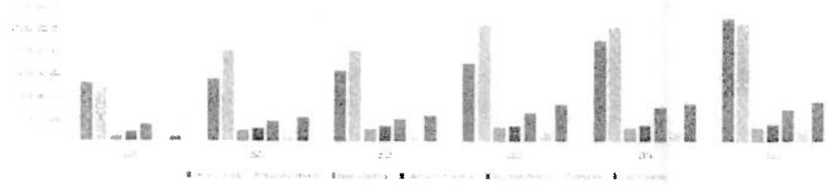

COMPORTAMIENTO INGRESO NO TRIBUTARIO 2020-2025

DESCRIPCION	CIERRE 2020	CIERRE 2021	CIERRE 2022	CIERRE 2023	CIERRE 2024	CIERRE 2025	% VARIACION	% VARIACION 2021-2022	% VARIACION 2022-2023	% VARIACION 2023-2024	% VARIACION 2024-2025
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**501.233.564.273**	**540.589.140.638**	**606.152.483.502**	**729.456.424.321**	**511.423.621.902**	**1.615.443.606.165**	**7,84**	**12,58**	**19,85**	**24,95**	**11,41**
CONTRIBUCIÓN	13.137.012.021	7.664.663.625	10.197.426.452	14.002.878.870	18.566.073.603	14.836.826.369	- 31,51	33,23	37,32	19,16	- 11,07
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.071.660.306	2.871.641.336	2.440.011.564	3.075.016.697	4.979.745.998	4.127.121.574	38,68	15,01	25,99	61,79	- 16,84
MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	**4.276.604.908**	**5.009.937.997**	**10.233.337.237**	**21.264.998.262**	**27.875.241.861**	**26.222.358.090**	**17,15**	**224,03**	**30,99**	**31,09**	**- 5,93**
MULTAS Y SANCIONES	873.754.424	2.020.925.209	4.477.619.792	6.926.752.195	6.607.651.438	7.228.752.478	123,25	101,44	54,63	- 0,26	4,65
INTERESES DE MORA	3.302.854.484	2.797.012.702	11.755.718.445	14.338.246.106	20.267.590.363	19.993.605.612	- 15,62	321,01	21,97	41,24	- 9,41
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	145.719.852	196.940.963	188.591.191	190.891.472	192.360.580	103.656.585	37,15	- 4,51	2,57	0,75	- 15,24
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**419.295.513.126**	**517.105.624.451**	**503.793.634.467**	**680.027.301.448**	**448.943.248.234**	**855.435.790.196**	**7,89**	**18,18**	**19,35**	**24,84**	**12,54**
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	331.669.463.337	360.530.501.663	366.384.773.365	417.348.298.960	542.996.100.385	622.666.172.154	8,74	1,69	13,79	30,10	16,52
PARTICIPACIONES DISTRITALES DEL SGP	87.574.478.369	98.812.457.525	97.600.000.036	107.719.744.208	105.428.551.116	135.147.636.859	21,42	- 2,16	- 1,85	8,95	17,01
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES GENERAL	19.787.636.632	24.025.813.454	29.759.190.942	53.945.205.006	44.648.529.815	43.353.697.265	45,38	14,31	79,99	16,62	- 2,45
RECURSOS AHORRO RÉGIMEN SUBSIDIADO	121.762.533.836	120.579.765.414	169.653.924.424	159.416.140.154	245.820.247.178	251.668.825.318	- 3,96	39,73	21,24	22,82	2,37
SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	**0**	**1.415.669.787**	**301.321.915**	**515.247.091**	**342.475.191**	**444.845.796**	-	**- 73,06**	**- 35,12**	**- 33,53**	**- 29,89**
PARTICIPACION Y DERECHO POR MONOPOLIO	**4.327.970.063**	**6.332.713.645**	**8.520.461.126**	**10.379.942.480**	**12.408.594.404**	**14.207.586.676**	**46,32**	**48,86**	**16,36**	**19,54**	**14,50**

Fuente: EJECUCION INGRESOS DIC 31 2020 2021 2022 2023 2024 2025

INGRESOS SGP 2020-2025

DESCRIPCION	CIERRE 2020	CIERRE 2021	CIERRE 2022	CIERRE 2023	CIERRE 2024	CIERRE 2025	% VARIACION	% VARIACION 2021-2022	% VARIACION 2022-2023	% VARIACION 2023-2024	% VARIACION 2024-2025
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	**331.669.463.337**	**360.530.501.663**	**366.384.773.365**	**417.348.298.960**	**542.996.100.385**	**622.666.172.154**	**8,74**	**1,69**	**13,79**	**30,10**	**16,52**
PARTICIPACION PARA EDUCACION	**235.927.756.266**	**249.153.308.957**	**246.483.859.476**	275.165.847.111	355.364.085.451	407.394.073.776	5,61	- 1,07	11,64	29,03	14,74
PARTICIPACION PARA SALUD	**70.760.740.383**	**84.228.732.922**	**91.266.234.607**	**109.146.764.193**	**145.498.717.021**	**176.452.945.665**	19,15	8,36	19,67	33,32	21,35
REGIMEN SUBSIDIADO	45.572.448.653	59.680.515.915	65.029.629.846	103.371.538.459	138.603.704.364	169.691.958.071	30,92	7,97	20,69	33,96	21,65
SALUD PUBLICA	4.201.251.730	4.345.217.007	5.209.134.748	5.445.627.734	6.807.913.597	7.561.397.594	3,59	24,44	3,12	25,00	11,06
PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL	**17.228.616.835**	**20.822.305.780**	**21.372.964.009**	**23.270.095.509**	**28.966.294.284**	**34.487.712.700**	16,22	2,75	8,92	28,01	14,54
DEPORTE Y RECREACION	1.531.432.613	1.779.760.614	1.956.813.223	2.055.263.972	2.665.448.381	3.053.756.654	16,22	6,75	8,92	23,91	14,54
CULTURA	1.148.574.460	1.334.820.365	1.424.854.267	1.557.300.723	1.999.066.286	2.290.847.513	16,22	6,75	8,92	28,91	14,54
PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	11.548.609.622	16.907.724.681	18.348.230.719	19.657.303.206	25.321.759.517	29.136.369.533	16,22	8,75	8,92	28,81	14,54
ASIGNACIONES ESPECIALES	**951.916.677**	**1.045.447.751**	**1.022.762.532**	**1.130.100.157**	**1.516.412.756**	**1.763.312.287**	9,83	- 2,17	10,50	34,16	16,28
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR	951.916.677	1.045.447.751	1.022.762.532	1.130.100.157	1.516.412.756	1.763.312.287	9,83	- 2,17	10,50	34,16	16,28
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	**6.307.333.116**	**6.248.716.243**	**6.699.873.458**	**8.606.461.550**	**11.007.909.963**	**12.586.127.726**	- 0,93	7,36	28,48	27,90	14,35

Fuente: EJECUCION DE INGRESOS DIC 31 2020 2021 2022 2023 2024

RECURSOS DE CAPITAL 2020-2025

DESCRIPCION	RECAUDO 2020	RECAUDO 2021	RECAUDO 2022	RECAUDO 2023	RECAUDO 2024	RECAUDO 2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACION 2024-2025
RECURSOS DE CREDITO		25.000.000.000	55.000.000.000	79.666.991.613	15.543.300.099			120,00	44,85	- 80,49	- 100,00
UTILIDADES DE EMPRESAS	4.233.379.135	2.062.763.944	3.776.243.254	4.045.935.990	7.693.826.024	30.454.478.517	51,27	83,04	8,56	90,17	165,82
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	7.083.544.336	5.373.011.829	22.548.766.410	55.735.302.911	49.422.007.285	45.171.053.516	- 24,25	319,67	147,34	- 11,39	- 8,60
RETIRO FONPET	11.648.642.917	33.222.883.709	75.448.780.258	10.000.000.000	14.493.723.952	32.354.326.540	202,35	27,15	- 60,21	44,94	123,23
CONFINANCIACION	2.990.680.471	0									
RECURSOS BALANCE	35.269.846.334	152.132.442.122	248.822.306.149	274.523.905.436	273.324.226.305	336.679.437.738	59,71	63,53	10,33	- 0,43	23,18
RENTEROS	2.860.054.672	1.745.270.454	3.137.860.174	3.665.217.533	2.777.260.854	6.373.593.325	- 38,98	79,79	17,45	- 24,65	129,69
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	700.000.000	0	1.500.000.000	1.500.000.000			- 100,00		-	- 100,00	
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	**124.187.178.145**	**221.556.372.078**	**360.183.956.685**	**429.189.753.603**	**363.254.152.500**	**441.034.889.636**	**78,41**	**62,57**	**19,16**	**-15,36**	**21,41**

Fuente: Ejecución Ingresos a Diciembre 31 de 2020-2025

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 2020-2025

DESCRIPCION	RECAUDO 2020	RECAUDO 2021	RECAUDO 2022	RECAUDO 2023	RECAUDO 2024	RECAUDO 2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACION 2024-2025
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	18,17	9,84	19,72	9,06	10,24

Fuente: EJECUCION PRESUPUESTAL DICIEMBRE 31-2020-2025

Comportamiento ingresos corrientes libre destinacion
2020-2025

COMPORTAMIENTO GASTO 2020-2025

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
COMPORTAMIENTO GASTOS
PERIODO 2020-2025

DESCRIPCION	2020	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACION 2024-2025
GASTO FUNCIONAMIENTO	124 798 527 237	172 442 614 872	223 736 489 040	244 583 226 641	298 [illegible] 323 [illegible] 814	356 171 608 537	38,19	19,31	18,79	9,49	22,57
SERVICIO DEUDA PUBLICA	23 571 921 517	32 144 253 273	30 121 154 918	23 837 424 230	35 435 085 641	92 847 915 076	35,67 -	6,07	179,79	26,53 -	1,19
INVERSION	567 273 163 723	646 367 515 239	1 071 954 672 843	1 329 672 600 459	1 231 257 621 722	1 468 782 700 592	26,64	23,65	24,04 -	7,54	23,85
TOTAL	**717 636 672 477**	**1 050 954 383 383**	**1 326 811 656 630**	**1 640 918 251 410**	**1 563 844 855 236**	**1 918 342 424 204**	**18,54**	**24,55**	**25,81 -**	**3,27**	**19,52**

Fuente: Ejecucion Presupuesta Diciembre 31 a 2020-2025

Comportamiento Gasto funcionamiento-deuda publica e inversion
2020-2025

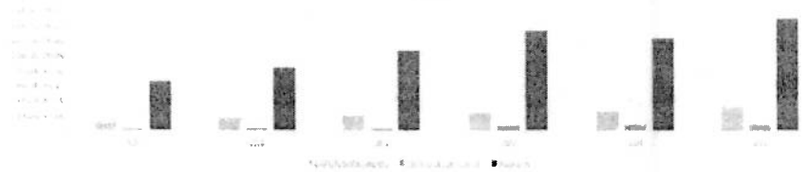

COMPORTAMIENTO GASTOS 2020-2025

DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACIÓN 2020-2021	VARIACIÓN 2021-2022	VARIACIÓN 2022-2023	VARIACIÓN 2023-2024	VARIACIÓN 2024-2025
FUNCIONAMIENTO	**124.745.521.237**	**172.442.514.872**	**205.735.489.868**	**244.383.226.542**	**264.552.063.814**	**324.171.866.937**	**38,19**	**19,31**	**18,79**	**8,09**	**22,57**
Servicios Personales	39.818.332.143	33.520.518.512	37.775.334.789	43.979.932.664	52.306.193.103	68.226.637.557	-15,83	12,63	16,46	19,34	30,44
Adquisición de Bienes y Servicios	13.697.179.193	26.432.076.900	33.062.618.874	41.029.657.123	49.264.821.964	74.923.769.711	94,97	25,05	24,13	19,92	52,07
Transferencias Corrientes	71.210.049.901	112.490.020.480	129.798.195.015	154.071.189.410	166.209.642.822	181.534.629.668	57,95	15,34	18,74	7,93	9,23
GASTOS DE CAPITAL						1.400.000					
Disminución Pasivos			5.156.200.880	5.703.453.345	6.071.607.016	6.456.409.002		-	10,61	6,45	6,34
SERVICIO DEUDA PUBLICA	**25.577.931.517**	**32.144.253.272**	**32.121.134.019**	**73.012.424.289**	**93.431.299.641**	**92.867.916.676**	**25,67**	**-0,07**	**129,79**	**28,59**	**-0,60**
Entidades Financieras	**22.512.563.818**	**25.601.637.224**	**24.119.724.888**	**56.067.205.964**	**79.923.167.618**	**77.882.073.799**	**13,62**	**-5,82**	**136,27**	**40,30**	**-2,43**
Principal	12.244.356.233	12.228.718.216	8.358.344.838	16.970.632.148	31.436.615.491	43.300.699.862	-0,13	-72,54	406,66	85,14	38,74
Intereses	10.268.207.585	13.373.342.146	20.762.379.250	39.097.576.724	48.486.549.126	34.581.473.937	30,28	55,28	88,33	24,05	-27,65
Bonos-Cuotas partes	1.969.969.786	3.238.041.130	3.044.823.469	5.470.618.835	5.172.205.305	5.142.928.106	64,37	-5,80	8,54	-5,61	-0,57
Fondo de Contingencias	1.076.447.913	3.304.554.816	2.965.681.362	11.309.559.681	8.342.837.017	9.763.516.722	207,27	-10,26	283,59	-26,22	17,03
INVERSION	**667.273.166.723**	**846.397.518.039**	**1.071.094.832.643**	**1.328.622.609.489**	**1.231.057.521.782**	**1.488.282.700.592**	**26,84**	**26,55**	**24,04**	**-7,34**	**20,89**
Inversión	667.273.166.723	846.397.518.039	1.071.094.832.643	1.328.622.609.489	1.231.057.521.782	1.488.282.700.592	26,84	26,55	24,04	-7,34	20,89
TOTAL	**817.636.672.477**	**1.050.984.386.183**	**1.308.951.456.630**	**1.646.018.350.411**	**1.593.040.085.236**	**1.910.342.424.204**	**28,54**	**24,55**	**25,81**	**-3,27**	**19,92**

Fuente: Estados de Proyección de Gastos a 31 de Enero 2025

Comportamiento Gasto
2020-2025

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL SALDO DEUDA PUBLICA 2020 - 2025

ENTIDADES FINANCIERAS	2020	2021	2022	2023	2024	DICIEMBRE 31-2025
BBVA S.A	35.799.934.526	32.355.549.021	29.164.372.187	80.746.522.669	95.835.461.096	89.516.668.149
OCCIDENTE	45.416.666.371	44.571.078.145	64.571.078.145	79.649.321.022	52.232.277.338	44.100.947.940
BOGOTA	56.167.763.158	54.003.112.896	74.003.112.896	70.272.595.411	60.323.435.687	48.588.561.678
BANCOLOMBIA			15.000.000.000	64.668.591.613	92.812.851.236	86.504.627.558
AGRARIO	24.293.539.267	22.248.419.399	22.248.419.399	45.203.313.487	41.113.101.663	30.772.889.839
COLPATRIA	36.241.228.043	57.679.824.531	57.679.824.531	31.045.833.334	-	
ITAU CORBANCA	835.840.020	668.672.016	501.504.012	334.336.008	167.168.004	
TOTAL	**198.754.971.385**	**211.526.656.008**	**263.168.311.170**	**371.920.913.514**	**342.484.295.026**	**299.483.695.165**

Fuente: Estados deuda publica dic 31-2020-2025

Comportamiento Endeudamiento 2020- diciembre 31-2025

ESTRUCTURA DINÁMICA FISCAL VIGENCIA 2025

Capítulo 3

INGRESOS A DICIEMBRE 31 DE 2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO	RECAUDO	MAYOR INGRESO RECAUDADO	%RECAUDADO
INGRESO TRIBUTARIO	753.517.378.458	791.413.415.973	- 37.896.037.515	105,03%
INGRESO NO TRIBUTARIO	1.002.456.642.056	1.015.449.606.164	- 12.992.964.107	101,30%
RECURSOS CAPITAL	395.861.107.683	441.034.889.636	- 45.173.781.953	111,41%
TOTAL INGRESOS	**2.151.835.128.197**	**2.247.897.911.773**	**- 96.062.783.575**	**104,46%**

Fuente: Ejecucion Pptal corte de diciembre 31-2025 de 2025

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS TRIBUTARIOS DICIEMBRE 31 DE 2025

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2025	RECAUDOS A DICIEMBRE 31 DE 2025	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR	% EJECUCION
INGRESOS TRIBUTARIOS	**753.517.378.458**	**791.413.415.973**	**- 37.896.037.515**	**105,03%**
SOBRETASA AMBIENTAL	57.041.304.076	58.681.235.999	- 1.639.931.923	102,87%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	243.345.766.731	273.222.062.321	- 29.876.295.590	112,28%
SOBRETASA A LA GASOLINA	39.513.861.920	38.605.811.000	908.250.920	97,70%
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	253.932.603.029	262.514.094.180	- 8.581.491.151	103,38%
IMPUESTO COMPLEMEN AVISOS Y TABLEROS	33.751.316.029	32.919.537.059	831.778.970	97,54%
IMPUESTO PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	44.487.736	135.160.332	- 90.692.596	303,95%
IMPUESTO DELINEACION URBANA	416.487.736	570.827.296	- 154.359.560	137,06%
IMPUESTO ESPECTACULOS PUBLIC.DEPORTE	1.252.903.575	1.931.508.935	- 678.605.360	154,16%
IMPUESTO SERVICIO ALUMBRADO PUBLICO	78.241.423.403	71.645.434.129	6.595.989.274	91,57%
SOBRETASABOMBERIL	25.463.638.608	26.845.386.228	- 1.381.747.620	105,43%
IMPUESTO TRANSPORTE Y OLEODUCTOS	37.783.964	13.310.916	24.473.048	35,23%
ESPECTACULOS PUBLICOS	32.415.130	20.348.397	12.066.733	62,77%
SOBRETASA SOLIDARIDAD SERVICIOS PUBLIC	204.009.629	46.477.240	157.532.389	22,78%
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DPTO	2.332.910.597	2.327.717.164	5.193.433	99,78%
ESTAMPILLA -PROADULTO MAYOR	9.894.870.375	11.690.781.198	- 1.795.910.823	118,15%
ESTAMPILLAPROCULTURA	8.011.635.920	10.243.023.579	- 2.232.287.659	127,86%

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS – RECURSOS DE CAPITAL DICIEMBRE 31 DE 2025

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025	RECAUDOS A DICIEMBRE 31 DE 2025	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR	% EJECUCION
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**1.002.456.642.056,31**	**1.015.449.606.163,72**	**- 12.992.964.107,41**	**101,30%**
CONTRIBUCION	12.521.843.536,00	14.838.626.369,51	- 2.316.782.833,51	118,50%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	5.361.826.508,00	4.137.131.574,20	1.224.694.925,80	77,16%
MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	21.238.298.746,00	26.222.268.989,76	- 4.983.970.243,76	123,48%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	169.268.906,00	143.056.564,57	26.212.341,43	84,53%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**949.104.931.685,36**	**955.880.035.061,73**	**- 6.895.704.276,37**	**100,71%**
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	831.086.034.391,00	832.666.172.154,00	- 1.580.137.763,00	100,25%
PARTICIPACIONES DISTRINTAS DEL SGP	11.241.431.421,00	18.147.095.557,86	- 6.905.664.136,86	161,43%
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES GOBIERNO	44.639.820.681,98	43.553.697.264,73	1.086.223.419,25	96,92%
Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	261.068.825.180,38	261.068.825.180,38		100,00%
SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	848.720.000,00	444.845.795,96	403.874.204,04	52,41%
PARTICIPACION Y DERECHO POR MONOPOLIO	13.952.672.682,05	14.207.886.677,96	- 255.213.995,06	101,83%

Fuente:Ejecucion Presupuestal Ingresos-diciembre 31-2025

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025	RECAUDOS A DICIEMBRE 31 DE 2025	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR	% EJECUCION
DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERS.	19.634.594.943	20.451.478.517	- 816.883.575	104,16%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS-ICLD	17.695.000.000	29.791.181.904	- 12.096.181.904	168,36%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS-DEST ESPECIFICA	8.491.946.809	15.379.871.612	- 6.887.925.803	181,11%
RECURSOS BALANCE	332.295.172.884	336.679.437.738	- 4.384.264.854	101,32%
RETIRO FONPET	10.000.000.000	32.354.326.540	- 22.354.326.540	323,54%
REINTEGROS	7.744.383.848	6.378.693.325	1.365.690.523	82,36%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	**395.861.107.683**	**441.034.889.636**	**- 45.173.781.953**	**111,41%**

Fuente:Ejecucion Presupuestal Ingresos-diciembre 31-2025

COMPORTAMIENTO DE GASTOS
DICIEMBRE 31 DE 2025

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS
DICIEMBRE 31-2025

OBJETO GASTO	PRESUPUESTO	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	% EJECUTADO CDP	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	% COMPROMISOS	PAGOS
FUNCIONAMIENTO	343.813.816.016	329.171.606.937	95,74	14.642.009.081	329.171.606.937	95,74	316.874.607.287
DEUDA PUBLICA	105.873.112.873	92.857.916.676	87,74	12.985.196.198	92.857.916.676	87,74	91.913.335.314
INVERSION	1.702.149.199.308	1.488.282.700.682	87,44	213.866.498.714	1.488.282.700.592	87,44	1.337.300.083.297
TOTAL	2.151.835.128.197	1.910.342.424.204	88,78	241.492.703.993	1.910.342.424.204	88,78	1.746.088.025.898

FUENTE: Ejecución presupuestal diciembre 31-2025

COMPORTAMIENTO DE GASTOS
DICIEMBRE 31 DE 2025

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS
DICIEMBRE 31-2025

OBJETO GASTO	PRESUPUESTO	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	% EJECUTADO CDP	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	% COMPROMISOS	OBLIGACIONES	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS	% PAGOS	SALDO POR PAGAR
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
FUNCIONAMIENTO	343.813.816.016	329.171.606.937	95,74	14.642.009.081	329.171.606.937	95,74	326.680.711.836	3.491.894.601	316.874.607.287	92,26	4.494.895.298
DEUDA PUBLICA	105.873.112.873	92.857.916.676	87,74	12.985.196.198	92.857.916.676	87,74	92.857.916.676	157.775.000	91.913.335.314	86,84	939.581.362
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	86.274.422.296	77.902.873.798	91,45	7.202.748.498	77.902.873.798	90,29	77.902.873.798	0	77.902.873.798	100,00	0
INTERNA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	0
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	0
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0
INVERSION	1.702.149.199.308	1.488.282.700.682	87,44	213.866.498.714	1.488.282.700.592	87,44	1.384.304.202.153	103.978.498.439	1.337.300.083.297	78,56	151.000.616.855
TOTAL	2.151.835.128.197	1.910.342.424.204	88,78	241.492.703.993	1.910.342.424.204	88,78	1.773.011.214.263	28.823.188.887	1.746.088.025.898	81,12	137.331.398.306

FUENTE: Ejecución presupuestal diciembre 31-2025

COMPOSICIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
DICIEMBRE 31- 2025

ENTIDAD FINANCIERA	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2025	% PARTICIPACION
BBVA S.A	89.516.668.149	29,89%
BANCOLOMBIA	86.504.627.558	28,88%
BOGOTA	48.588.561.678	16,22%
OCCIDENTE	44.100.947.940	14,73%
AGRARIO	30.772.889.839	10,28%
TOTAL DEUDA PUBLICA	**299.483.695.165**	**100,00%**

Fuente: Estado Deuda Pública diciembre 31-2025- Secretaría Hacienda

SITUACION CONTABLE A DICIEMBRE 31 DE 2025-2024

COMPARATIVO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA 2025 VS 2024

Vigencia	Activos	Pasivos	Patrimonio
2025	$ 5.306.535.063.621	$ 1.745.073.047.622	$ 3.561.462.015.999
2024	$ 4.854.430.309.931	$ 1.550.316.293.267	$ 3.304.114.016.664
Variación	$ 452.104.753.690	$ 194.756.754.355	$ 257.347.999.335

Fuente: Estado de situación financiera entidad – Diciembre 31 2025 - 2024

Vigencia	Ingresos	Gastos	Ganancia / Déficit
2025	$ 1.937.951.651.820	$ 1.705.007.929.067	$ 232.943.722.753
2024	$ 1.759.085.295.637	$ 1.475.493.992.565	$ 283.591.302.072
Variación	$ 178.866.356.286	$ 229.513.936.502	$ 50.647.580.219

Fuente: Estado de situación financiera entidad – Diciembre 31 2025 - 2024

ANÁLISIS FINANCIERO VIGENCIA ACTUAL AGOSTO 31 DE 2026

Capítulo 4

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS AGOSTO 31 DE 2026

CONCEPTO	PRESUPUESTO	RECAUDO	SALDO PENDIENTE RECAUDAR	%RECAUDADO
INGRESO TRIBUTARIO	891.078.569.684	673.248.436.574	217.830.133.110	75,57%
INGRESO NO TRIBUTARIO	1.064.425.629.027	763.131.168.815	301.294.460.812	71,69%
RECURSOS CAPITAL	1.162.535.476.581	605.750.177.399	546.785.299.182	52,06%
TOTAL INGRESOS	**3.108.039.675.892**	**2.042.729.782.788**	**1.065.909.893.104**	**65,71%**

Fuente Ejecucion Pptal corte de agosto 31-2026

Comportamiento Recaudo
agosto 31 de 2026

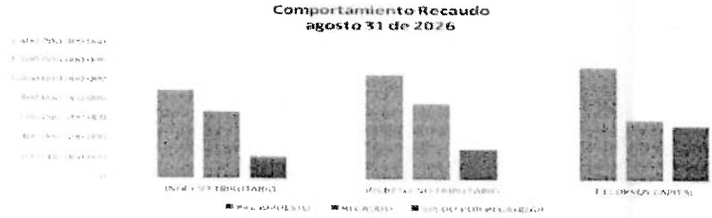

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS TRIBUTARIOS AGOSTO 31 DE 2026

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2026	RECAUDOS A AGOSTO 31-2026	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR	% EJECUCION
INGRESOS TRIBUTARIOS	**891.078.569.684**	**673.248.436.574**	**217.830.133.110**	**75,57%**
SOBRETASA AMBIENTAL	62.373.947.219	57.603.474.350	4.770.472.869	92,32%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	303.611.546.978	284.033.249.839	19.578.296.139	93,55%
SOBRETASA A LA GASOLINA	41.461.990.000	27.628.004.000	13.861.186.000	66,59%
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	275.420.224.719	187.560.589.705	87.859.635.014	68,10%
IMPUESTO COMPLEMEN AVISOS Y TABLEROS	34.186.985.346	23.187.094.162	10.999.911.184	67,82%
IMPUESTO PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	132.016.977	52.792.717	79.223.960	39,98%
IMPUESTO DELINEACION URBANA	521.072.836	280.809.487	240.263.349	53,85%
IMPUESTO ESPECTACULOS PUBLIC DEPORTE	1.504.434.248	498.812.840	1.005.621.408	27,17%
IMPUESTO SERVICIO ALUMBRADO PUBLICO	76.382.458.831	46.051.229.959	30.331.229.872	60,29%
SOBRETASABOMBERIL	26.929.953.161	19.148.053.098	7.781.568.063	71,11%
IMPUESTO TRANSPORTE Y OLEODUCTOS	38.917.483	18.022.655	20.894.828	46,31%
ESPECTACULOS PUBLICOS	22.340.307	6.000.000	16.340.307	26,86%
SOBRETASA SOLIDARIDAD SERVICIOS PUBLIC	41.368.152.379	11.779.100.704	30.189.051.675	27,02%
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DPTO	2.383.188.240	1.396.754.930	986.433.311	58,61%
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	12.310.721.503	8.243.143.341	4.067.578.227	66,96%
ESTAMPILLA PROCULTURA	10.004.841.696	7.116.021.687	2.888.540.996	71,13%
TASA PRODEPORTE	3.000.000.000	12.015.000	2.987.985.000	0,40%

INGRESOS NO TRIBUTARIOS - RECURSOS DE CAPITAL AGOSTO 31 DE 2026

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026	RECAUDO A AGOSTO 31-2026	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR	% EJECUCION
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**1.064.425.629.627,00**	**763.131.168.815,00**	**301.294.460.811,23**	**71,69%**
CONTRIBUCION	13.470.241.870,00	7.583.000.666,00	5.886.241.002,00	56,30%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4.932.546.200,00	4.438.153.263,00	98.392.937,00	97,87%
MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	24.309.506.524,00	16.218.837.467,00	8.868.669.057,00	65,11%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	181.034.461,00	79.478.486,00	101.556.975,00	43,99%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1.007.345.205.672,00**	**721.267.072.493,00**	**286.078.137.178,23**	**71,60%**
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	674.697.225.444,00	437.361.225.797,00	230.945.999.644,00	64,89%
PARTICIPACIONES DISTRITAS DEL SGP	26.526.168.910,00	23.366.902.591,77	2.953.722.681,77	113,80%
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES GOBIERNO	49.205.368.192,00	36.515.577.285,00	12.779.811.204,00	74,08%
Recursos del Sistema de Seguridad Social Integra	262.616.426.832,00	222.430.396.820,00	39.186.069.012,00	85,08%
SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	739.615.097,00	-	739.615.097,00	0,00%
PARTICIPACION Y DERECHO POR MONOPOLIO	13.591.090.892,00	13.347.726.212,00	443.364.680,00	96,53%

Fuente Ejecución Presupuestal Ingresos agosto 31 2026

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026	RECAUDO A AGOSTO 31-2026	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR	% EJECUCION
EXCEDENTE FINANCIEROS	1.000.000.000		1.000.000.000	
DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERS	22.318.275.640	11.606.910.016	10.712.826.120	52,00%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS-ICLD	27.168.229.073	25.361.549.424	1.806.679.663	93,28%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS-DEST ESPECIFICA	7.831.383.733	13.173.368.340	5.342.084.607	168,23%
RECURSOS DEL CREDITO	528.811.429.948	-	528.811.429.948	
RECURSOS DEL BALANCE	620.061.046.379	620.061.046.379	-	100,00%
RETIRO FONPET	33.024.555.810	33.024.555.810	-	100,00%
REINTEGROS	2.500.000.000	2.522.716.992	22.716.992	100,91%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	**1.162.535.476.581**	**805.750.177.399**	**546.785.299.182**	**52,56%**

Fuente Ejecución Presupuestal Ingresos agosto 31 2026

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN AGOSTO 31 DE 2026

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2026	RECAUDO ACUMULADO AGOSTO 31 - 2026	PENDIENTE RECAUDAR I.C.L.D.	% RECAUDO I.C.L.D.
INGRESOS TOTALES	**696.697.035.793**	**558.829.750.320**	**137.867.285.473**	**80,28%**
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	**303.611.546.978**	**284.033.248.839**	**19.578.299.139**	**93,55%**
Vigencia Actual	270.836.185.873	257.519.197.819	13.316.988.054	95,08%
Vigencia Anterior	32.775.361.105	26.514.051.020	6.261.310.085	80,90%
IMUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	**275.426.224.719**	**187.560.589.705**	**87.865.635.014**	**68,10%**
Vigencia Actual	268.661.331.173	182.427.174.558	86.234.156.615	67,90%
Vigencia Anterior	6.764.893.546	5.133.415.147	1.631.478.399	75,88%
IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	**34.186.965.346**	**23.187.054.192**	**10.999.911.154**	**67,82%**
Vigencia Actual	33.082.046.009	22.469.875.722	10.612.170.287	67,92%
Vigencia Anterior	1.104.919.337	717.178.470	387.740.867	64,91%
SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR	41.481.990.000	27.620.804.000	13.861.186.000	66,59%
VEHICULOS AUTOMOTORES	20.164.930.815	22.759.930.173	-2.594.999.358	112,87%
DELINEACION URBANA	521.072.856	280.609.467	240.463.389	53,85%
IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	132.016.677	52.792.717	79.223.960	39,99%
REGISTRO DE MARCAS	1.229.602	471.000	758.602	38,31%
SERVICIOS FINANCIEROS-INMOBILIARIOS	181.034.461	79.478.486	101.555.975	43,90%
ESPECTACULOS PUBLICOS MUNICIPAL	22.340.307	6.000.000	16.340.307	26,86%
INTERESES MORATORIOS	13.764.825.595	8.233.409.816	5.531.415.779	59,81%
SANCIONES	5.426.457.230	4.237.276.837	1.189.176.393	78,09%
OTROS INGRESOS	776.406.207	478.085.087	298.321.120	61,58%

COMPORTAMIENTO HISTORICO ICLD AGOSTO 2023 AL 2026

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
COMPORTAMIENTO DE RECAUDO ICLD AGOSTO 31 2023-2026

DESCRIPCION	AGOSTO 31-2023	AGOSTO 31-2024	AGOSTO 31-2025	AGOSTO 31-2026	Variación 2023-2024	Variación 2024-2025	Variación 2025-2026
PREDIAL UNIFICADO	169.761.625.489	201.316.626.618	260.321.369.864	284.033.248.839	16,59%	29,31%	9,11%
INDUSTRIA Y COMERCIO	181.931.641.587	168.027.034.228	181.050.703.750	187.560.589.705	-8,74%	9,06%	3,59%
AVISOS Y TABLEROS	24.133.189.182	20.937.787.482	22.745.498.729	23.187.054.192	13,46%	8,62%	1,95%
SOBRETASA A LA GASOLINA	26.203.355.000	24.782.712.000	25.336.901.000	27.620.804.000	-5,42%	2,47%	8,76%
VEHICULOS AUTOMOTORES	9.164.465.125	11.571.204.147	1.537.010.960	22.759.930.173	25,99%	86,72%	1380,76%
PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	196.367.906	58.802.076	122.200.850	52.792.717	69,96%	63,06%	56,83%
DELINEACION URBANA	391.678.211	296.902.563	402.505.960	280.609.467	24,18%	35,98%	33,29%
REGISTRO DE MARCULLA	695.000	1.128.000	1.043.000	471.000	77,64%	7,54%	54,98%
ESPECTACULOS PUBLICOS	10.830.500	30.016.117	19.169.000	6.000.000	182,32%	36,21%	68,87%
MULTAS Y SANCIONES	4.230.512.786	2.718.579.263	4.495.228.837	4.237.276.837	-35,93%	70,76%	11,82%
SERVICIOS FINANCIEROS INMOBILIARIOS	112.150.035	100.931.812	70.873.848	79.478.486	-10,00%	23,84%	3,39%
INTERESES DE MORA	10.250.427.110	9.603.781.948	9.473.764.403	8.233.409.816	-6,31%	-1,35%	13,09%
OTROS INGRESOS	601.576.176	558.810.908	489.373.777	478.085.087	7,11%	-14,94%	-0,48%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	**427.056.092.931**	**438.013.298.365**	**506.444.962.394**	**558.829.750.320**	**2,57%**	**15,62%**	**10,28%**

Fuente Ejecución Ingresos agosto 31 2023 2024 2025 2026

Comportamiento Ingresos Corrientes Libre Destinacion
Agosto 31 2023 2026

COMPORTAMIENTO DE GASTOS AGOSTO 31 DE 2026

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS
AGOSTO 31 DE 2026

OBJETO GASTO	PRESUPUESTO	CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	% EJECUTADO ADP	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	% COMPROMETIDO	PAGOS
FUNCIONAMIENTO	395.879.602.197	275.364.097.257	69,56	120.515.504.940	263.534.003.001	66,58	226.476.136.450
DEUDA PUBLICA	106.101.518.588	69.943.938.595	65,92	36.157.576.994	67.605.703.389	63,81	67.745.919.274
INVERSION	2.606.658.556.106	1.386.636.469.515	53,20	1.220.022.086.591	1.155.606.370.419	44,33	879.620.901.209
TOTAL	3.108.639.676.892	1.731.944.525.366	55,71	1.376.695.150.525	1.487.006.076.808	47,83	1.172.842.056.932

FUENTE: Ejecucion presupuestal agosto 31-2026

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS
AGOSTO 31 - 2026

COMPORTAMIENTO DE GASTOS AGOSTO 31 DE 2026

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS
AGOSTO 31 DE 2026

CONCEPTO	PRESUPUESTO	CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	% EJECUTADO ADP	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	% COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS	% PAGADO
SERVICIOS PERSONALES	[illegible]	[illegible]	62,48	[illegible]	[illegible]	54,77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	57,58
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	[illegible]	[illegible]	67,84	[illegible]	[illegible]	74,06	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	[illegible]	[illegible]	64,84	[illegible]	[illegible]	84,24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	61,57
COMPROMISOS POS	[illegible]	[illegible]	100,00	0	[illegible]	100,00	[illegible]	0	[illegible]	100,00
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES	[illegible]	[illegible]	62,59	[illegible]	[illegible]	62,59	[illegible]	0	[illegible]	62,59
FUNCIONAMIENTO	395.879.602.197	275.364.097.257	69,56	120.515.504.940	263.534.003.001	66,58	226.144.363.024	4.668.732.474	226.476.136.450	66,96
DEUDA PUBLICA	106.101.518.588	69.943.938.595	65,92	36.157.576.994	67.605.703.389	63,81	67.745.919.274	0	67.745.919.274	63,85
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	65.564.437.007	60.756.067.870	67,83	23.808.429.137	60.756.067.870	67,83	60.756.067.870	0	60.756.067.870	67,83
PRINCIPAL	[illegible]	[illegible]	67,67	[illegible]	[illegible]	67,67	[illegible]	0	[illegible]	67,67
INTERESES	[illegible]	[illegible]	68,02	[illegible]	[illegible]	68,02	[illegible]	0	[illegible]	68,02
APORTES FONDO DE CONTINGENCIA	[illegible]	[illegible]	62,46	[illegible]	[illegible]	56,36	[illegible]	0	[illegible]	51,67
GASTOS PERSONALES	[illegible]	[illegible]	33,92	[illegible]	[illegible]	33,92	[illegible]	0	[illegible]	33,92
INVERSION	2.606.658.556.106	1.386.636.469.515	53,20	1.220.022.086.591	1.155.606.370.419	44,33	827.341.334.464	47.948.434.275	879.620.901.209	33,75
TOTAL	3.108.639.676.892	1.731.944.525.366	55,71	1.376.695.150.525	1.487.006.076.808	47,83	1.225.431.223.601	52.617.166.749	1.172.842.056.932	37,73

FUENTE: Ejecucion presupuestal agosto 31-2026

EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTO DE 2024 EN EJECUCION AGOSTO 31 DE 2026

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Secretaria de Hacienda
Ejecucion Reserva de Presupuesto vigencia 2025
Proceso de Ejecucion a agosto 31-2026

CONCEPTO	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	SALDO DISPONIBLE	PAGOS	SALDO POR PAGAR	% PAGADO
GASTOS FUNCIONAMIENTO	4.866.095.098,46	4.579.338.223,58	286.756.874,88	4.395.899.713,58	470.195.384,88	90,34
DEUDA PUBLICA	836.806.362,00	836.806.362,00	-	836.806.362,00	-	100,00
INVERSION	131.659.451.134,40	120.813.723.463,34	10.845.727.671,06	67.054.242.476,16	64.605.208.658,24	50,93
TOTAL	**137.362.352.594,86**	**126.229.868.048,92**	**11.132.484.545,94**	**72.286.948.551,74**	**65.075.404.043,12**	**52,63**

Fuente. Ejecucion Presupuestal agosto 31 de 2026

PLAN FINANCIERO 2027 – 2037

Capítulo 5

PROYECCIÓN DE INGRESOS 2027-2037

PROYECCION DE INGRESOS 2027-2037

VIGENCIA	INGRESOS TRIBUTARIOS	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	RECURSOS DE CAPITAL	VARIACIÓN	INGRESOS TRIBUTARIOS	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	RECURSOS DE CAPITAL
2027	$ 955 343 007 602	$ 1 108 827 701 276	$ 274 424 880 940				
2028	$ 1 005 601 320 910	$ 1 143 297 472 456	$ 69 480 258 000	Δ 27-28	5,26%	3,13%	-76,19%
2029	$ 1 060 194 526 002	$ 1 179 070 062 874	$ 66 926 845 746	Δ 28-29	5,30%	3,13%	-3,20%
2030	$ 1 115 570 321 101	$ 1 216 016 876 261	$ 68 408 621 419	Δ 29-30	5,33%	3,13%	2,22%
2031	$ 1 175 283 020 156	$ 1 254 103 091 061	$ 69 936 879 746	Δ 30-31	5,35%	3,14%	2,23%
2032	$ 1 238 486 017 666	$ 1 293 553 760 187	$ 71 508 956 438	Δ 31-32	5,37%	3,14%	2,24%
2033	$ 1 305 203 759 560	$ 1 334 231 013 623	$ 73 129 224 622	Δ 32-33	5,40%	3,14%	2,27%
2034	$ 1 375 611 056 261	$ 1 376 239 428 803	$ 74 798 101 567	Δ 33-34	5,42%	3,16%	2,28%
2035	$ 1 450 806 398 535	$ 1 419 625 398 244	$ 76 517 044 614	Δ 34-35	5,44%	3,16%	2,30%
2036	$ 1 530 065 845 745	$ 1 464 437 051 268	$ 78 287 555 952	Δ 35-36	5,46%	3,16%	2,31%
2037	$ 1 614 989 845 227	$ 1 510 724 350 174	$ 80 111 162 031	Δ 36-37	5,48%	3,16%	2,33%

PROYECCION INGRESOS VIGENCIA 2027 2037

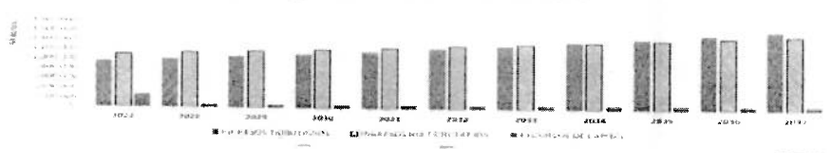

PROYECCIÓN DE GASTOS 2027-2037

PROYECCION GASTO 2027 - 2037

VIGENCIA	GASTO FUNCIONAMIENTO	% COMPOSICION	SERVICIO DEUDA PUBLICA	% COMPOSICION	INVERSION	% COMPOSICION
2027	$ 379 208 280 354	16,22%	$ 128 574 030 381	5,50%	$ 1 830 532 720 083	78,28%
2028	$ 390 550 702 300	18,04%	$ 160 552 057 014	7,16%	$ 1 658 463 319 971	74,80%
2029	$ 428 800 287 001	18,60%	$ 172 027 649 540	7,46%	$ 1 704 383 597 438	73,94%
2030	$ 469 436 207 472	19,18%	$ 187 857 886 480	7,83%	$ 1 761 700 724 522	72,99%
2031	$ 494 670 473 870	19,70%	$ 181 508 117 404	7,27%	$ 1 823 087 700 890	72,98%
2032	$ 531 757 407 861	20,42%	$ 188 498 117 747	6,47%	$ 1 905 255 270 301	73,10%
2033	$ 571 928 104 416	21,00%	$ 191 377 610 027	5,58%	$ 1 989 277 083 921	73,38%
2034	$ 615 408 221 299	21,77%	$ 127 123 256 123	4,50%	$ 2 084 287 708 208	73,73%
2036	$ 662 602 455 014	22,49%	$ 110 305 307 044	3,75%	$ 2 173 879 008 518	73,77%
2036	$ 713 965 329 706	23,03%	$ 98 910 621 721	3,25%	$ 2 288 972 401 498	73,70%
2037	$ 769 903 808 306	23,01%	$ 85 214 236 423	2,67%	$ 2 300 117 263 269	73,92%

Fuente Proyeccion 2027-2037, Secretaria Hacienda.

PROYECCION GASTO 2027 2037

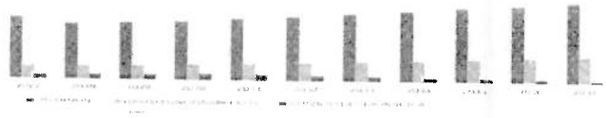

PROYECCIÓN DE GASTOS FUNCIONAMIENTO 2027-2037

PROYECCION GASTO FUNCIONAMIENTO

2027-2037

VIGENCIA	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	VARIACION	% VARIACION
	$		
2027	$ [illegible]		
2028	$ [illegible]	Δ 27-28	5,14%
2029	$ [illegible]	Δ 28-29	7,50%
2030	$ [illegible]	Δ 29-30	7,96%
2031	$ [illegible]	Δ 30-31	7,46%
2032	$ [illegible]	Δ 31-32	7,60%
2033	$ [illegible]	Δ 32-33	7,59%
2034	$ [illegible]	Δ 33-34	7,61%
2035	$ [illegible]	Δ 34-35	7,67%
2036	$ [illegible]	Δ 35-36	7,74%
2037	$ [illegible]	Δ 36-37	7,76%

Fuente Proyeccion 2027-2037, Secretaria Hacienda

PROYECCION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2027 - 2037

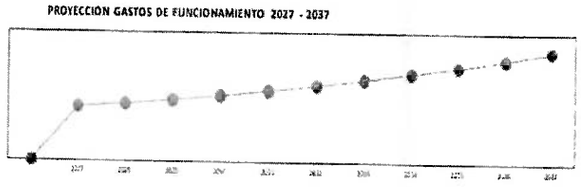

PROYECCIÓN DE GASTOS DEUDA PUBLICA 2027-2037

PROYECCION SERVICIO DEUDA PÚBLICA

2027-2037

VIGENCIA	CONCEPTO SERVICIO DEUDA PÚBLICA	VIGENCIA	% VARIACIÓN
2027	$ [illegible]		
2028	$ [illegible]	27-28	23,32%
2029	$ [illegible]	28-29	[illegible]
2030	$ [illegible]	29-30	[illegible]
2031	$ [illegible]	30-31	[illegible]
2032	$ [illegible]	31-32	[illegible]
2033	$ [illegible]	32-33	[illegible]
2034	$ [illegible]	33-34	[illegible]
2035	$ [illegible]	34-35	[illegible]
2036	$ [illegible]	35-36	[illegible]
2037	$ [illegible]	36-37	[illegible]

Fuente: Proyección 2027-2037, Secretaría Hacienda.

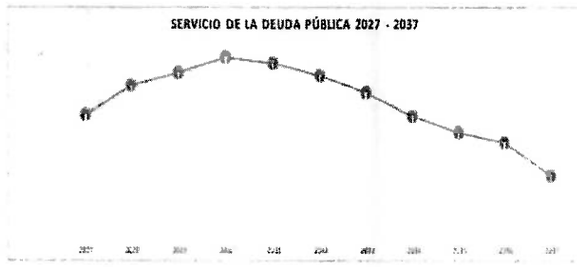

PROYECCIÓN DE GASTOS INVERSION 2027-2037

PROYECCION INVERSION

2027-2037

VIGENCIA	VALOR	% VARIACIÓN
2027	$ [illegible]	
2028	$ [illegible]	[illegible]
2029	$ [illegible]	2,89%
2030	$ [illegible]	2,75%
2031	$ [illegible]	4,07%
2032	$ [illegible]	4,45%
2033	$ [illegible]	4,52%
2034	$ [illegible]	4,79%
2035	$ [illegible]	4,29%
2036	$ [illegible]	3,91%
2037	$ [illegible]	4,58%

Fuente: Proyección 2027-2037, Secretaría Hacienda.

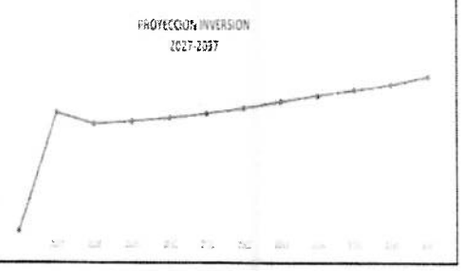

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2027

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PROYECTO PRESUPUESTO 2027
ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO INGRESO	PRESUPUESTO	% Participacion
INGRESOS TRIBUTARIOS	955 343 607 602	40,85
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1 108 527 761 276	47,41
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	2 063 870 368 878	88,26
RECURSOS DE CAPITAL	274 424 868 940	11,74
TOTAL INGRESO	2.338.295.657.818	100,00

FUENTE: ESTRUCTURA PRESUPUESTO 2027

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PROYECTO PRESUPUESTO 2027
ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE GASTO

OBJETO GASTO	PRESUPUESTO	% Participacion
GASTOS FUNCIONAMIENTO	379.288.289.354	16,22
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	128.574.639.381	5,50
INVERSION	1.830.532.729.083	78,28
TOTAL GASTO	2.338.395.657.818	100,00

FUENTE: ESTRUCTURA PROYECTO PRESUPUESTO 2027

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2027

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PROYECTO PRESUPUESTO 2027
ESTRUCTURA PRESUPUESTO VIGENCIA 2027

CONCEPTO-INGRESO	VALOR
INGRESOS TRIBUTARIOS	955.343.007.602
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.108.627.761.276
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	**2.063.970.768.878**
RECURSOS DE CAPITAL	274.424.888.940
TOTAL INGRESO ADMINISTRACION CENTRAL	**2.338.395.657.818**

Fuente: Proyecto de Presupuesto 2027-Secretaría Hacienda

OBJETO GASTO	VALOR
GASTOS FUNCIONAMIENTO	379.268.289.354
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	128.574.639.381
INVERSION	1.830.532.729.083
TOTAL GASTO ADMINISTRACION CENTRAL	**2.338.395.657.818**

Fuente: Proyecto de Presupuesto 2027-Secretaría Hacienda

INGRESOS PROPIOS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	**102.053.280.637**

Fuente: Proyecto de Presupuesto 2027-Entidades Descentralizadas

TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO-2027	**2.440.409.938.356**

Fuente: Proyecto de Presupuesto consolidado 2027.

ENTIDAD DESCENTRALIZADA	RECURSOS PROPIOS	APORTE MUNICIPIO	TOTAL
DIRECCION TRANSITO BUCARAMANGA	55.024.202.314	7.488.568.076	62.412.761.390
INSTITUTO CULTURA Y TURISMO		34.628.811.500	34.628.811.500
INSTITUTO DE PORTE Y RECREACION INDERBU	718.585.669	35.087.839.419	35.806.424.088
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL-INVISBU	136.990.995	10.934.435.726	11.071.426.721
INSTITUTO DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL-IMEBU	3.734.061.001	10.350.653.834	14.084.714.835
BOMBEROS DE BUCARAMANGA	1.871.000.000	30.108.915.510	31.979.915.510
CAJA DE PREVISION SOCIAL	40.540.427.664	4.330.163.228	44.870.590.892
TOTAL PRESUPUESTO ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	**102.053.280.637**	**133.466.388.892**	**235.559.669.129**

Fuente: Proyecto de Presupuesto Entidades Descentralizadas 2027.

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Concepto	Nombre de Concepto	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
[illegible]	INGRESOS TOTALES (DE [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	INGRESOS CORRIENTES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	TRIBUTARIOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

Plan Financiero

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Código del Concepto	Nombre del Concepto	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

COMPORTAMIENTO HISTORICO SALDO DEUDA PÚBLICA 2020 - 2025

ENTIDAD FINANCIERA	2020	2021	2022	2023	2024	2025	% participación Dic. 31-2025
BBVA S.A	35 799 934 526	32 355 549.021	29.164 372.167	80.746 522.669	93 535.461.998	89 516 668.149	27,98
BANCOLOMBIA			15 000.000.000	84.668 991.613	92 812 851.236	88 504 627 558	27,10
BOGOTA	56 167 763.158	54 003 112.896	74.003.112 896	70 272 595 411	60 323 435.687	48 588 561 678	17,61
OCCIDENTE	45 416 698.371	44 571 078 145	64.571 078 145	79 649 321 022	52.232 277 338	44 100 947 940	15,25
AGRARIO	24 293 539 287	22 246.419.399	22 246.419.399	45 293 313 487	41.113.101.663	38.772.869 839	12,00
COLPATRIA	36 241 228 043	57 679 824.531	57 679 824 531	31 045 833 304			-
ITAU-CORBANCA	835 840.020	856 672 016	501.501.012	334.336.008	167 168 004		0,05
TOTAL	**198.754.971.385**	**211.528.656.008**	**263.168.311.170**	**371.920.913.514**	**342.484.295.026**	**299.483.695.165**	**100,00**

Fuente: Saldo Deuda Publica diciembre 31 2020-2025

Comportamiento del Saldo Deuda Publica
2020-2025

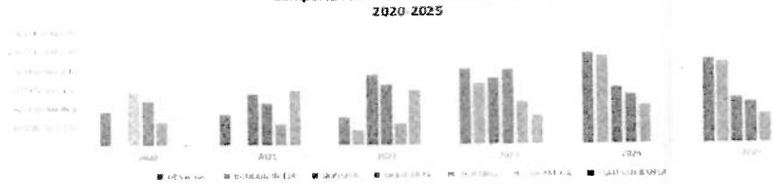

COMPORTAMIENTO HISTORICO SERVICIO DEUDA PÚBLICA 2020 - 2025

VIGENCIA	CAPITAL	INTERESES
2020	12.244.355.233	10.288.208.585
2021	12.228.315.378	13.373.342.140
2022	3.358.344.838	20.752.379.250
2023	16.979.630.140	39.987.575.724
2024	31.436.618.491	48.486.549.128
2025	43.000.599.862	34.981.473.937

Fuente:Ejecucion Presupuestal dic.31 2020-2025

Comportamiento Servicio Deuda Publica
Periodo 2020-2025

SALDO DEUDA PÚBLICA A AGOSTO 31 DE 2026

ENTIDAD FINANCIERA	SALDO AGOSTO 31 DE 2026	% PARTICIPACION
BBVA S.A	82.183.590.726	31,37%
BANCOLOMBIA	78.235.750.085	29,86%
BOGOTA	40.584.205.156	15,49%
OCCIDENTE	37.965.686.173	14,49%
AGRARIO	23.017.730.881	8,79%
TOTAL DEUDA PUBLICA	**261.986.963.021**	**100,00%**

Fuente: Estado Deuda Pública agosto 31-2026- Secretaria Hacienda

SALDO AGOSTO 31 DE 2026

Fuente: Estado Deuda Pública agosto 31-2026- Secretaria Hacienda

SERVICIO DEUDA PÚBLICA ENERO A AGOSTO 31 DE 2026

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS
AGOSTO 31 DE 2026

CONCEPTO	PRESUPUESTO	OBLIGACIONES COMPROMISOS PRESUPUESTAL	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS	% PAGADO
PRINCIPAL	[illegible]	37.496.732.067	17.910.360.441	37.496.732.067	37.496.732.067	-	37.496.732.067	67,87
INTERESES	[illegible]	23.259.275.814	10.890.090.690	23.259.275.814	23.259.275.814	-	23.259.275.814	58,99
DEUDA PUBLICA	**[illegible]**	**60.756.007.870**	**28.800.451.131**	**60.756.007.870**	**60.756.007.870**	**0**	**60.756.007.870**	**67,85**

FUENTE: Ejecucion presupuestal agosto 31 2026

Ejecucion Presupuestal Gastos
Agosto 31 de 2026

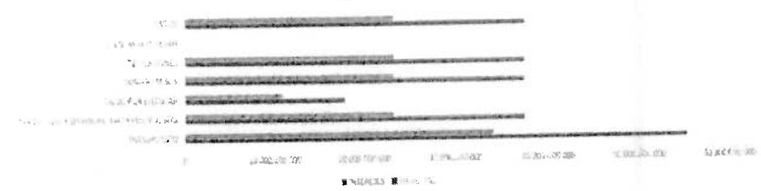

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

INDICADOR LEY 617
DICIEMBRE 31 DE 2025

COMPORTAMIENTO INDICADOR LEY 617 03 - MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2025

DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	210168001 - BUCARAMANGA
VIGENCIA	2025
CATEGORIA	ESPECIAL
LIMITE DEL GASTO	50%
TOTAL ICLD NETO *	$ 631.677.884
Concepto / Descripción — Gastos de Funcionamiento (GF)	Ejecución (Miles de Pesos)
Total Gastos de Funcionamiento NETO * Ejecución (Miles de pesos)	$ 100.001.564
Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	20,5%
Límite del Gasto (-) Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	21,5%

Fuente: [illegible]

COMPORTAMIENTO INDICADOR LEY 617 03 - MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2023 - 2025

DEPARTAMENTO	SANTANDER		
MUNICIPIO	210168001 - BUCARAMANGA		
VIGENCIA	2023 CATEGORIA ESPECIAL	2024 CATEGORIA ESPECIAL	2025
TOTAL ICLD NETO *	$ 635.677.884	$ 572.684.205	$ 520.091.534
Concepto / Descripción — Gastos de Funcionamiento (GF)	Ejecución (Miles de Pesos)		
Total Gastos de Funcionamiento NETO * Ejecución (Miles de pesos)	$ 130.001.504	$ 122.863.014	$ 97.913.210
Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	20,5%	21,5%	21,77%
Límite del Gasto (-) Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	21,5%	28,00%	43,20%

Fuente: [illegible]

INDICADOR DE SUPERÁVIT PRIMARIO
2027 – 2037 (millones de pesos)

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

METAS DEL SUPERAWT PRIMARIO

LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)

PERIODO DE 2027 A 2037

CONCEPTOS	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
SUPERAWT O DEFICIT PRIMARIO	89.980	115.468	145.280	181.265	176.605	168.043	186.300	170.809	114.042	86.778	65.760	51.483
INDICADOR (superávit primario / Intereses) x = 100%	202,2%	174,9%	159,9%	152,4%	187,4%	207,7%	231,1%	259,3%	282,8%	334,1%	478,8%	665,9%
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE

Millones de pesos

Intereses de la Deuda pública	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Intereses	44.490	66.007	92.833	96.335	94.398	81.039	67.001	65.927	46.335	26.000	17.641	7.763

Fuente: Plantilla Marco Fiscal 2027 2037

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2027 - 2037

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Capacidad de Endeudamiento

IPC Proyectado

Proyección de Capacidad Legal de Endeudamiento

Concepto	Ejecución Vigencia 2026	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
1. Ingresos corrientes (1.1+1.2)	1.041.086	888.678	707.317	1.009.283	1.111.340	1.227.120	1.263.974	1.301.833	1.341.833	1.381.803	1.424.111	1.466.838	1.510.843
2. Gastos de funcionamiento	137.437	158.237	204.315	218.341	216.631	223.115	229.848	236.741	243.843	251.158	258.693	266.454	274.447
3. Ahorro operacional (1-2)	440.324	790.418	503.102	604.815	674.608	1.003.980	1.034.126	1.065.192	1.097.189	1.130.143	1.165.418	1.200.381	1.236.393
4. Saldo de la deuda (1.1+1.2+2.+3.+4.)	303.431	341.293	332.368	417.225	600.801	517.572	443.348	366.442	279.376	201.809	133.040	68.021	22.261
5. Intereses (1.1+2.+3.+4.)	34.861	54.130	46.037	32.935	99.331	94.286	81.839	67.651	53.027	40.525	28.560	17.841	7.721
SOLVIDEZ = Intereses / Ahorro operacional	8%	6%	12%	11%	10%	9%	8%	6%	5%	4%	2%	1%	1%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes	29%	35%	75%	50%	50%	44%	36%	28%	21%	15%	9%	5%	1%

PROYECCIÓN SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA CON ENTIDADES FINANCIERAS PERIODO DE 2027 - 2040

PROYECCION SERVICIO DEUDA PUBLICA -ENTIDADES FINANCIERAS 2027-2040

VIGENCIA	PRINCIPAL	INTERESES
2027	$ 49.43[illegible]	$ 68.006.940.139
2028	$ 56.294.[illegible]	$ 32.832.904.131
2029	$ 67.424.[illegible]	$ 89.930.601.620
2030	$ 82.382.[illegible]	$ 94.206.148.021
2031	$ 98.124.[illegible]	$ 81.839.431.661
2032	$ 98.988.[illegible]	$ 67.651.222.063
2033	$ 82.479.[illegible]	$ 53.526.772.779
2034	$ 73.7[illegible]	$ 40.325.526.631
2035	$ 57.9[illegible]	$ 28.559.810.201
2036	$ 67.9[illegible]	$ 17.840.936.071
2037	$ 49.786.[illegible]	$ 7.722.546.151
2038	$ 17.425.[illegible]	$ 2.651.238.737
2039	$ 3.948.[illegible]	$ 675.964.534
2040	$ 388.[illegible]	$ 48.553.[illegible]

Fuente: Proyección 2027-2037. Secretaría Hacienda.

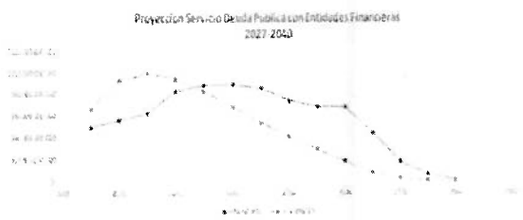

MUNICIPIO DE
BUCARAMANGA

FitchRatings
AAA (col) | F1+(col) | ESTABLE

INGRESOS

GASTOS

PASIVOS Y LIQUIDEZ

PERFIL FINANCIERO - CATEGORIA 3A

VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIA EN PROCESO DE PRESENTACION

GESTORA	VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS	SUBTOTAL	2027
	GASTO FUNCIONAMIENTO		5.872.633.746
ADMINISTRATIVA	PRESTACION SERVICIOS ASEO, CAFETERIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD OTROS		5.872.633.746
	INVERSION		43.454.936.547
INTERIOR	PRESTACION ASEO,CAFETERIA VIGILANCIA, SERVICIO HOGAR DE PASO		596.500.000
PLANEACION	CONSULTORIA ESTUDIO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD		3.494.334.898
DESARROLLO SOCIAL	SERVICIOS EXEQUIALES	200.000.000	
	SUMINISTROS NUTRICIONALES	1.418.814.000	
	HABITANTE DE CALLE	939.207.276	
	CENTROS VIDA TERCERA EDAD	5.249.718.510	
	ATENCION DISCAPACIDAD	1.391.455.889	
	POBLACION LGBTIQ	300.000.000	
	BENEFICIARIOS CASA BUHO	200.000.000	
			9.699.195.675
FONDO LOCAL SALUD	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	752.177.262	
			752.177.262
SALUD Y AMBIENTE	ACTIVIDADES DE BIENESTAR ANIMAL	484.226.000	
	DISEÑO DEL PLAN TRANSFORMACION PARQUE TECNOLOGICO LARRASCO	1.889.644.574	
			2.373.870.574
INFRAESTRUCTURA	ADICION CONTRATO F INTERVENTORIAS (30) PARQUES	6.118.298.307	
	ADICION CONVENIO EMPRESA ASEO ACTIVIDADES EMBELLECIMIENTO PARQUES	8.367.315.354	
	PRESTACION INTEGRAL ADMINISTRACION Y OPERACION ALUMBRADO PUBLICO	6.224.843.182	
	PRESTACION INTEGRAL ADMINISTRACION Y OPERACION ALUMBRADO PUBLICO	1.052.048.306	
			20.562.505.209
EDUCACION	INFRAESTRUCTURA PROVENZA	1.244.701.974	
	INFRAESTRUCTURA FRANCISCO PAULA SANTANDER	268.925.000	
	ESTUDIO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA	4.028.903.023	
	PRIMERA INFANCIA	666.666.666	
			6.170.234.929
	TOTAL VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS		49.327.470.293

VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONAL DE 2014

ACUERDO No. 041 DE 2014 – VIGENCIA FUTURA EXCEPCIONAL

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DESVIADOS EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL EL CARRASCO ADMINISTRADA DE BUCARAMANGA	EXCEPCIONAL	41	2014	$ [illegible]	INGRESOS PROPIOS	$ 1.131.993.764	$ 1.131.993.764	$ 1.131.993.764	[illegible]

VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES EN PROCESO DE PRESENTACION

	EXCEPCIONALES		2027	2028
EDUCACION	PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR PAE SUPERVISION	10.073.990.809		52.233.102.399
	EDUCACION SUPERIOR	12.754.358.251		
	ASEO	13.525.389.637		
	VIGILANCIA	26.495.955.370		
	ARRENDAMIENTO	164.624.000		
	TRANSPORTE	19.003.554.200		
	SERVICIO DE ASEO	19.131.275.237		
	CONECTIVIDAD	1.800.646.600		
	APOYO INTERGRADO	2.526.227.500		
	BRIGADAS	1.200.312.854		
			145.561.966.958	
INFRAESTRUCTURA	PRESTACION INTEGRAL ADMINISTRACION Y OPERACION ALUMBRADO PUBLICO			1.209.855.622
INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO, MODERNIZACION SISTEMA ALUMBRADO PUBLICO	101.928.008.733		
	CONSTRUCCION DEL PARQUE DIAMANTE 2	9.757.900.805		
	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR MIRAMAR	1.163.822.470		
	ESTUDIO, DISEÑO VIADUCTO ALEJANDRO GALVIS RAMIREZ	2.486.276.327		
	CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL BARRIOS MIRAFLORES Y BUENOS AIRES	1.607.661.145		
	CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL BOLARQUI	1.347.537.812		
	REURBANIZACION, ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO	43.866.403.164		10.000.000.000
	MANTENIMIENTO MALLA VIA ZONA UMBRIA	40.000.000.000		40.000.000.000
			219.107.923.597	
			2027	2028
FONDO LOCAL SALUD	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD			283.050.975
SALUD Y AMBIENTE	ACTIVIDADES DE BIENESTAR ANIMAL			508.436.300
SALUD Y AMBIENTE	PRESTACION SERVICIOS BIENESTAR ANIMAL			
	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCION ECA	300.000.000		
	GESTION INTEGRAL RESIDUOS SOLIDOS	1.748.564.849		
	INTERVENTORIA ESTRATEGIA INTEGRAL DE RESIDUOS	177.192.026		
	TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS PTLX	4.550.391.124		4.775.492.868
			6.827.116.149	
	TOTAL VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES		371.876.928.680	109.509.930.482
	CONSOLIDADO VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES			
	CONSOLIDADO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS EXCEPCIONALES		421.204.398.973	109.509.930.482
	530.714.329.455			

FUENTES DE FINANCIACION VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES 2027-2028

VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES	2027	2028	
FUENTES DE FINANCIACION	EXCEPCIONALES ORDINARIAS	EXCEPCIONALES	TOTAL
FUENTES DE FINANCIACION CONSOLIDADAS	421.204.398.973	109.509.928.454	530.714.327.427
Recursos Propios	220.190.962.043	81.731.539.937	301.922.501.980
Recursos Fomag	232.749.159	-	232.749.159
SGP CALIDAD MATRICULA	1.395.412.379	-	1.395.412.379
SGP PROPOSITO GENERAL	34.200.602.620	17.483.249.546	51.683.852.166
SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	2.084.460.374	2.084.460.374	4.168.920.748
ALIMENTACIÓN ESCOLAR MEN LEY 1450	9.250.311.000	6.217.772.000	15.468.083.000
SGP PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17.334.006.193	-	17.334.006.193
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	8.823.138.226	-	8.823.138.226
SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.889.646.574	-	1.889.646.574
SGP SALUD PUBLICA	712.429.500	783.050.975	1.495.480.475
ESTAMPILLA MUNICIPAL	5.249.718.510	-	5.249.718.510
COMPENSATORIO DE LOS DEBERES URBANSTICOS PARA PROVISION DE ESPACIO PUBLICO	1.098.523.995	-	1.098.523.995
IMPTO. TRANSPORTE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS 221	41.447.119		41.447.119
IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO	118.700.991.280	1.209.855.622	119.910.846.902
SGP LIBRE INVERSION 2029 2041			

ESTRUCTURA DE LA FINANCIACION DEL PROYECTO PTLX 2027-2041

HORIZONTE	AÑO	VALOR MENSUAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	% INCREMENTO ANUAL ESTIMADO	VALOR MENSUAL INTERVENTORÍA	VALOR ANUAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	VALOR ANUAL INTERVENTORÍA	VALOR TOTAL VIGENCIA	VALOR ACUMULADO
1	2027	$ 376.487.833,00	5,42	$ 9.878.094,00	$ 4.517.853.996,00	$ 118.537.128,00	$ 4.636.391.124,00	$ 4.636.391.124,00
2	2028	$ 387.782.468,00	3,00	$ 10.174.437,00	$ 4.653.389.616,00	$ 122.093.244,00	$ 4.775.482.860,00	$ 9.411.873.984,00
3	2029	$ 399.415.942,00	3,00	$ 10.479.670,00	$ 4.792.991.304,00	$ 125.756.040,00	$ 4.918.747.344,00	$ 14.330.621.328,00
4	2030	$ 411.398.420,00	3,00	$ 10.794.060,00	$ 4.936.781.040,00	$ 129.528.720,00	$ 5.066.309.760,00	$ 19.396.931.088,00
5	2031	$ 423.740.373,00	3,00	$ 11.117.882,00	$ 5.084.884.476,00	$ 133.414.584,00	$ 5.218.299.060,00	$ 24.615.230.148,00
6	2032	$ 436.452.584,00	3,00	$ 11.451.418,00	$ 5.237.431.008,00	$ 137.417.016,00	$ 5.374.848.024,00	$ 29.990.078.172,00
7	2033	$ 449.546.162,00	3,00	$ 11.794.961,00	$ 5.394.553.944,00	$ 141.539.532,00	$ 5.536.093.476,00	$ 35.526.171.648,00
8	2034	$ 463.032.547,00	3,00	$ 12.148.810,00	$ 5.556.390.564,00	$ 145.785.720,00	$ 5.702.176.284,00	$ 41.228.347.932,00
9	2035	$ 476.923.523,00	3,00	$ 12.513.274,00	$ 5.723.082.276,00	$ 150.159.288,00	$ 5.873.241.564,00	$ 47.101.589.496,00
10	2036	$ 491.231.229,00	3,00	$ 12.888.672,00	$ 5.894.774.748,00	$ 154.664.064,00	$ 6.049.438.812,00	$ 53.151.028.308,00
11	2037	$ 505.968.166,00	3,00	$ 13.275.332,00	$ 6.071.617.992,00	$ 159.303.984,00	$ 6.230.921.976,00	$ 59.381.950.284,00
12	2038	$ 521.147.211,00	3,00	$ 13.673.592,00	$ 6.253.766.532,00	$ 164.083.104,00	$ 6.417.849.636,00	$ 65.799.799.920,00
13	2039	$ 536.781.627,00	3,00	$ 14.083.800,00	$ 6.441.379.524,00	$ 169.005.600,00	$ 6.610.385.124,00	$ 72.410.185.044,00
14	2040	$ 552.885.076,00	3,00	$ 14.506.314,00	$ 6.634.620.912,00	$ 174.075.768,00	$ 6.808.696.680,00	$ 79.218.881.724,00
15	2041	$ 569.471.628,00	3,00	$ 14.941.503,00	$ 6.833.859.536,00	$ 179.298.036,00	$ 7.012.957.572,00	$ 86.231.839.296,00

PASIVOS CONTINGENTES, EXIGIBLES Y OBLIGACIONES PENSIONALES

Capítulo 7

PASIVOS CONTINGENTES A DICIEMBRE 31 DE 2025

JURISDICCIÓN	CLASE DE PROCESO	ALTA		MEDIA ALTA		MEDIA BAJA		BAJA		TOTAL CANTIDAD	TOTAL VALOR CONTINGENCIA
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR		
ADMINISTRATIVO	ACCIÓN CONTRACTUAL			1	$ 12.101.985					1	$ 12.101.985
	ACCIÓN DE GRUPO			2	$ 21.943.802.844	1	$ 126.730.312	2	$ 1.190.187.692	5	$ 23.270.822.848
	COBRO COACTIVO					1	$ 5.779.404		$ 0	2	$ 5.779.404
	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	2	$ 16.894.746.558	9	$ 1.727.000.290	6	$ 506.408.764	4	$ 463.842.185	19	$ 19.592.395.797
	FACTIVO	1	$ 1.121.408.610	1	$ 849.295			1	$ 49.237.661	3	$ 1.171.085.566
	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	87	$ 2.947.673.513	275	$ 1.104.423.839	53	$ 6.154.962.053	97	$ 5.935.679.388	492	$ 16.142.738.792
	ORDINARIO LABORAL	1	$ 11.289.750	1	$ 0	2	$ 37.014.693	1	$ 18.652.834	5	$ 66.957.305
	REPARACIÓN DIRECTA	12	$ 4.228.287.585	17	$ 14.521.492.041	26	$ 8.141.708.049	46	$ 6.320.658.207	101	$ 33.214.025.882
	EJECUTIVO	1	$ 7.824.227	0	$ 0	1	$ 775.665.365	1	$ 77.513.039	3	$ 860.902.631
Total ADMINISTRATIVO		**51**	**$ 25.167.622.196**	**306**	**$ 39.490.149.733**	**92**	**$ 15.747.241.674**	**151**	**$ 13.075.722.850**	**640**	**$ 94.290.736.453**
CIVIL	APREHENSIÓN DE MENOR							1	$ 1.011.202	1	$ 1.011.202
	DECLARATIVO ORDINARIO			1	$ 120.052.911					1	$ 120.052.911
	DIVISORIO			2	$ 144.786.237			2	$ 737.955.748	4	$ 882.741.985
	EJECUTIVA	2	$ 4.013.077.140					2	$ 1.704.102	4	$ 4.014.781.242
	PERTENENCIA			1	$ 36.612					1	$ 36.612
	PROCESO DE EXPROPIACIÓN			2	$ 752.832.759					2	$ 752.832.759
	REVISIÓN DE ACUERDOS			1	$ 78.831.200					1	$ 78.831.200
	EJECUTIVO	2	$ 7.278.582	1	$ 0	1	$ 598.581.544			4	$ 605.860.126
Total CIVIL		**2**	**$ 4.020.355.722**	**8**	**$ 1.136.529.679**	**1**	**$ 598.581.544**	**5**	**$ 740.671.053**	**16**	**$ 6.496.137.997**
JURISDICCIÓN COACTIVA	ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO			2	$ 0			2	$ 21.814.793	4	$ 21.814.793
	COBRO COACTIVO	3	$ 82.996.678	5	$ 0	9	$ 55.383.463			17	$ 138.380.141
Total JURISDICCIÓN COACTIVA		**3**	**$ 82.996.678**	**7**	**$ 0**	**9**	**$ 55.383.463**	**2**	**$ 21.814.793**	**21**	**$ 160.194.934**
LABORAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO					1	$ 6.220.159			1	$ 6.220.159
	ORDINARIO LABORAL	12	$ 1.552.814.420	8	$ 198.501.845	25	$ 607.342.078	37	$ 529.439.217	79	$ 2.870.097.559
	EJECUTIVO	1	$ 574.944.247	1	$ 0			1	$ 53.156.952	3	$ 628.101.199
Total LABORAL		**12**	**$ 2.126.758.667**	**9**	**$ 198.501.845**	**26**	**$ 613.562.237**	**38**	**$ 602.596.169**	**83**	**$ 3.543.418.918**
Total general		**68**	**$ 31.399.732.762**	**370**	**$ 40.915.181.257**	**129**	**$ 17.015.068.922**	**196**	**$ 15.340.804.871**	**763**	**$ 104.490.787.812**

PASIVOS CONTINGENTES A DICIEMBRE 31 DE 2025

PROBABILIDAD	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR CONTINGENCIA IV TRIMESTRE	%
ALTA	68	$ 31.399.732.761,9	30%
BAJA	370	$ 40.735.181.256,9	39%
MEDIA ALTA	129	$ 17.015.068.922,4	16%
MEDIA BAJA	196	$ 15.340.804.871,3	15%
Total general	763	$ 104.490.787.812,53	100%

PASIVOS CONTINGENTES A JUNIO 30 DE 2026

[illegible]

PASIVOS CONTINGENTES A JUNIO 30 DE 2026

Probabilidad	Cant procesos	VALOR CONTINGENCIA I TRIMESTRE	%
ALTA	68	$ 21.465.877.696	9%
BAJA	348	$ 39.629.528.427	48%
MEDIA ALTA	127	$ 30.989.024.132	17%
MEDIA BAJA	186	$ 17.955.974.620	26%
Total general	**729**	**$ 110.040.404.875**	**100%**

EJECUCIÓN DE RESERVAS DE PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024, A DICIEMBRE 31 DE 2025

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Secretaria de Hacienda
Ejecucion Reserva de Presupuesto vigencia 2024
Proceso de Ejecucion a diciembre 31-2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO	PAGOS	SALDO POR PAGAR	% PAGADO
GASTOS FUNCIONAMIENTO	2.929.181.702,54	2.813.289.302,93	115.892.399,61	96,04
DEUDA PUBLICA	1.408.972.156,33	1.408.972.156,33	-	100,00
INVERSION	106.779.627.309,84	95.226.592.290,89	11.553.035.018,95	89,18
TOTAL	**111.117.781.168,71**	**99.448.853.750,15**	**11.668.927.418,56**	**89,50**

FUENTE: Ejecucion presupuestal diciembre 31 de 2025

COMPORTAMIENTO PENSIONAL POR ENTIDADES A 30 DE JUNIO DE 2026

ENTIDAD	ENERO DE 2026	FEBRERO DE 2026	MARZO DE 2026	ABRIL DE 2026	MAYO DE 2026	JUNIO DE 2026
ALCALDÍA	714	711	707	706	703	703
TRANSITO	42	42	41	41	41	41
CPSM	9	9	9	8	8	8
ISABU	26	26	25	25	24	24
BOMBEROS	12	12	12	12	12	12
IMCT	0	0	0	0	0	0
TOTAL	803	800	794	792	788	788

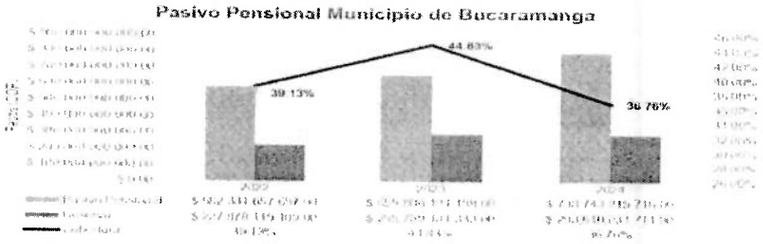

Fuente: Fondo Territorial de Pensiones 2026

CUOTAS PARTES PENSIONALES A 30 DE JUNIO DE 2026

	Ingresos	**$ 366.200.090,70**	**Ingresos enero a junio 2026**
POR COBRAR	Saldos	$ 47.189.497.372,34	Acumulado corte junio/2026
	N° entidades	64	
	Egresos	$ 1.083 551.936	Egresos enero a junio 2026
POR PAGAR	Saldo	$ 19.997.081.491	Acumulado corte junio/2026
	N° entidades	30	

BONOS PENSIONALES A 30 DE JUNIO DE 2026

BONOS GESTIONADOS CON RECURSOS FONPET	ADMINISTRADORA DE PENSIONES	CANTIDAD BONOS	VALOR ($) BONOS
	COLPENSIONES	17	$ 1 753.816.000,00
	SKANDIA	0	$ 0,00
	COLFONDOS	1	$ 16.971.000,00
	FONPRECON	0	$ 0,00
	PORVENIR	2	$ 157 269 000,00
	PROTECCION	0	$ 0,00
	TOTAL	20	$ 1.928 056 000,00
BONOS GESTIONADOS CON RECURSOS PROPIOS	ADMINISTRADORA DE PENSIONES	CANTIDAD BONOS	VALOR ($) BONOS
	COLPENSIONES	15	$ 1.715 037.000,00
	SKANDIA	0	$ 0,00
	COLFONDOS	2	$ 23.035 000,00
	FONPRECON	0	$ 0,00
	PORVENIR	2	$ 103.650.000.00
	PROTECCION	0	$ 0,00
	TOTAL	19	$ 1 841 742 000,00

ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES EXISTENTES EN LA VIGENCIA ANTERIOR (2025)

Capítulo 8

EXENCIONES Y EXCLUSIONES EN IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

EXCLUSIONES	
EXCLUSIÓN	ANÁLISIS
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

EXCLUSIONES	
	[illegible]
[illegible]	[illegible]

CONDONACIONES Y DESCUENTO POR PRONTO PAGO EN IPU

CONDONACIONES	
Acuerdo 028 de 2023	Por medio del cual se establecen los incentivos tributarios para el pago de impuestos y tributos en el Municipio de Bucaramanga

ACUERDO	ACUERDO DESCUENTO POR PRONTO PAGO ESTADO
028 de 2024	Por el cual se establecen los incentivos tributarios para el pago de impuestos y otros tributos en el Municipio de Bucaramanga, y se dictan otras disposiciones.
Acuerdo 028 de 2023	[illegible]

COSTO FISCAL DE LOS ACUERDOS SANCIONADOS EN LA VIGENCIA ANTERIOR (2025)

Capítulo 9

ADICIÓN DE RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2025				
FECHA PROYECTO DEL ACUERDO	N° DE ACUERDO	TITULO	ADMÓN CENTRAL/INSTITUTO DESCENTRALIZADO	VALOR
Abril 1 de 2025	006 de 2025	Por medio del cual se adiciona mediante el Acuerdo 038 de 19 de diciembre de 2024 "Por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos de Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, [illegible] de educación y se dictan otras disposiciones"	Administración central Secretaría de Educación	Adiciónese al Presupuesto General de Rentas y Gastos de Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2025 en la suma de **$15 445 637 233.92**
Abril 1 de 2025	004 de 2025	Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y de gastos de Municipio de Bucaramanga sección de rentas y Municipio de Empleo y Fomento Empresarial – MEFE para la vigencia fiscal 2025 y se crean rubros	MEFE	Adiciónese al presupuesto general de ingresos y gastos del Instituto Municipal de empleo y fomento empresarial del Municipio de Bucaramanga MEFE para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 la suma de **$5 229 657 935.65.**
Abril 14 de 2025	008 de 2025	Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga Administración central para la vigencia de 2025	Administración central	**Adiciónese el** presupuesto general **de Rentas y Gastos** del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025, la suma de **$ 83 518 759 890.88**
Abril 25 de 2025	009 de 2025	Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 Sección rentas de inversión de interés social y reforma urbana del Municipio de Bucaramanga (IMEBU) y se dictan otras disposiciones	Inst SIBU	Adiciónese al presupuesto General de Gastos del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Municipio de Bucaramanga (IMEBU) para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 la suma de **$5.596 060 222.88**
Abril 25 de 2025	007 de 2025	Por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga Administración Central para la vigencia 2025	Administración central	Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025, en la suma de **$ 32 654 416 326.73**

ADICIONES PRESUPUESTALES 2025

ADICIONES PRESUPUESTALES 2025

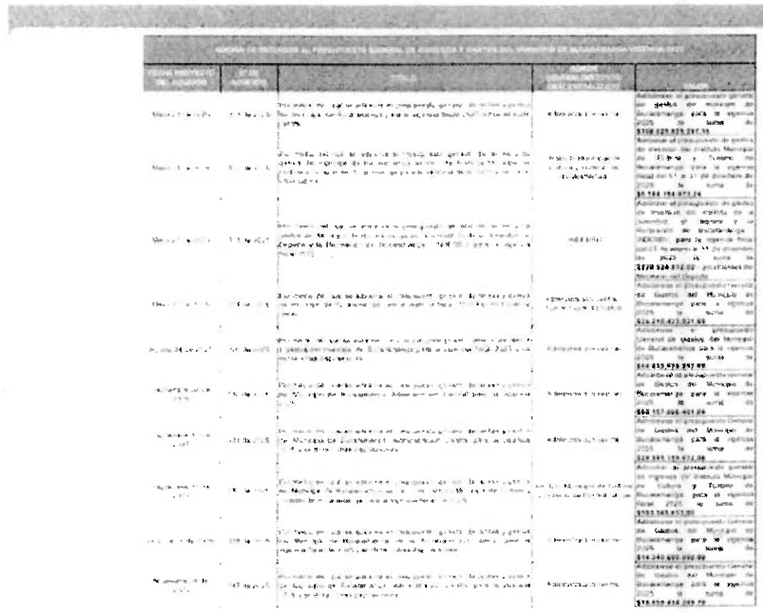

VIGENCIAS FUTURAS 2025

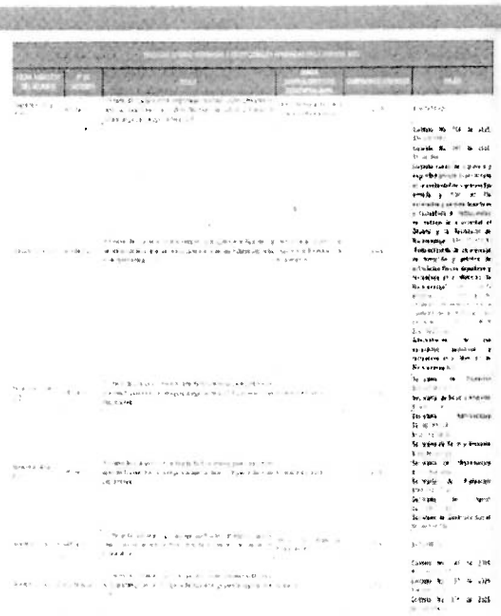

BENEFICIOS O DESCUENTOS TRIBUTARIOS 2025

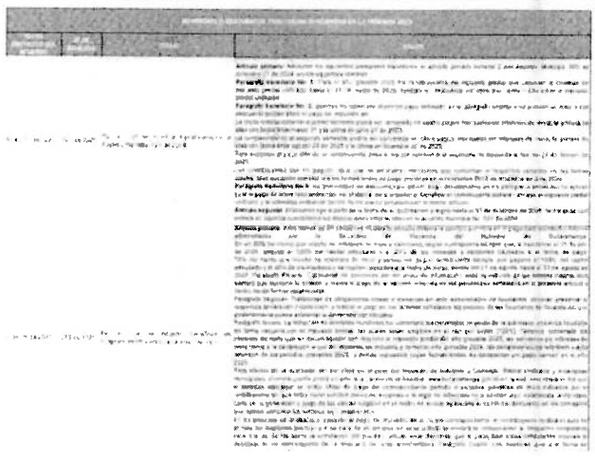

ACCIONES Y MEDIDAS ESPECIFICAS EN LAS QUE SE SUSTENTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Capítulo 10

LÍNEA ESTRATÉGICA 2 "TERRITORIO SEGURO QUE PROGRESA"

Tabla 903. Contenido Programático Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2408).

ODS	Meta de producto	Línea base	Meta	Indicador de producto	Responsable
3 11 13	Cofinanciar un (1) Sistema de transporte público de pasajeros (SITM, SITP SETP SITR)	1	1	Sistema de transporte público de pasajeros cofinanciado (240805200)	Secretaría de Hacienda
11 13	Movilizar 80.000 pasajeros con la tarifa diferencial a la población vulnerable (acuerdo 030 de 2022) para el acceso al sistema masivo/alto de transporte público	20.000	80.000	Pasajeros que se movilizan en medios de transporte sostenibles (240800100)	Secretaría de Hacienda
11 13	Promover la movilización de 150.000 pasajeros a través de medios de transporte sostenibles	20.000	150.000	Pasajeros que se movilizan en medios de transporte sostenibles (240800100)	Secretaría de Hacienda
11	Mantener 23 Estaciones del SITM en condiciones físicas y de operación adecuadas	39	23	Estaciones mantenidas (240804300)	Secretaría de Hacienda
9	Implementar una (1) estrategia anti-evasión como servicio de control de la evasión de pago en los sistemas de transporte público organizado, mediante la tarifa diferencial a la población vulnerable (menores de edad, escolarizados, estudiantes universitarios, técnicos y tecnólogos, deportistas, artistas, adulto mayor y población con discapacidad, SISBEN ABC)	1	1	Estrategias anti-evasión implementadas (240803700)	Secretaría de Hacienda
9	Realizar estudio de pre-inversión sobre el SITME en Bucaramanga	0	1	Estudios de pre-inversión realizados (240802400)	Secretaría de Hacienda

Fuente: Elaboración equipo técnico PDM 2024

LÍNEA ESTRATÉGICA 3
"TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE"

Tabla 102. Programa Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2408)

ODS	Meta de producto	Línea base	Meta	Indicador de Producto	Responsable
11 13	Adquirir 5 buses de baja o cero emisiones contaminantes	0	5	Buses de baja o cero emisiones contaminantes adquiridos (240804700)	Secretaria de Hacienda

Fuente. Elaboración equipo técnico PDM. 2024.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4
"TERRITORIO SEGURO QUE GENERA VALOR"

ODS	Meta de producto	Línea base	Meta	Indicador de producto	Responsable
16	Ejecutar el 100% del programa de saneamiento fiscal y financiero para el fortalecimiento de las finanzas del municipio	100%	100%	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado (450900200).	Secretaria de Hacienda
16	Asistir tecnicamente al municipio de Bucaramanga para el mejoramiento de la gestión financiera	1	1	Entidades organismos y dependencias asistidas tecnicamente (450903100).	Secretaria de Hacienda
16	Realizar cuatro (34) documentos de lineamientos técnicos para la actualización de cuatro (04) bases normativas en la Secretaria de Hacienda del municipio de Bucaramanga	4	4	Documentos de lineamientos técnicos realizados (450901800).	Secretaria de Hacienda

Tabla 111. Contenido Programático Generación de la información geográfica del territorio nacional (0405)

ODS	Meta de producto	Línea base	Meta	Indicador de producto	Responsable
16	Elaborar 1 documento de lineamiento técnico para la realización del censo catastral con enfoque multipropósito	0	1	Documentos de lineamientos técnicos elaborados (040602200)	Secretaria de Hacienda
16	Actualizar el censo catastral con enfoque multipropósito	3200 (Ha)	3600 (Ha)	Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito (040601600)	Secretaria de Hacienda

Fuente. Elaboración equipo técnico PDM. 2024

AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AGOSTO 2026

ANALISIS FINANCIERO CONTABLE 2025-2024 INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

Capítulo 11

EMPRESAS

ENTIDAD	
amb	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
EMAB	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
metrolínea	METROLÍNEA S.A.

INSTITUTOS

ENTIDAD	
metrolínea	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
	BOMBEROS DE BUCARAMANGA
	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA
	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ISA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA
	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA
	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Concluida la presentación, el doctor **FRANCISCO JAVIER GOMEZ MUÑOZ** señala que el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2027–2037 consolida las proyecciones macroeconómicas, fiscales y presupuestales del Municipio, integrando las decisiones adoptadas por este CONFIS durante la vigencia 2026, las cuales han permitido fortalecer los indicadores de sostenibilidad, capacidad de pago y equilibrio financiero. Precisa que dicho instrumento refleja el compromiso institucional de la Administración Municipal con la disciplina fiscal, la planeación responsable y la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

En estos términos, se somete a consideración del CONFIS Municipal el Marco Fiscal de Mediano Plazo, como instrumento orientador que consolida la actualización del marco macroeconómico y fiscal del Municipio de Bucaramanga, en coherencia con el proyecto de Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2027, que recibió concepto favorable en el punto anterior del orden del día.

CONCEPTO

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS Municipal emiten concepto **FAVORABLE** al Marco Fiscal de Mediano Plazo 2027–2037 del Municipio de Bucaramanga.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Sin proposiciones por parte de los H. Miembros de este Consejo.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión ordinaria de **CONFIS No. 041-2026,** siendo las **5:30 p.m. del 07 de octubre de 2026,** y en constancia, firman quienes intervinieron en la misma.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JOSÉ MANUEL CORZO ALVARADO	Delegado del Alcalde – Presidente	
MAYELY GÁLAN BAUTISTA	Delegada del Alcalde – Materia Económica	
LAURA MILENA OTERO PILONIETA	Secretaria de Despacho – Secretaría de Planeación	
FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ	Secretario de Despacho – Secretaría de Hacienda	
EDNA LILIANA DÍAZ MURILLO	Tesorera General	
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda – Coordinadora Impuestos	
MYRIAM LAYTON SÁNCHEZ	Profesional Especializado – Contabilidad	
LUZ YAMILE MEDINA PÉREZ	Profesional Especializado – Presupuesto	

Proyectó: Angie Stephanie Araque Silva – CPS – Secretaría de Hacienda.
Revisó: Juan Sebastian Pinilla Prada – CPS – Secretaría de Hacienda. JV
Revisó aspectos presupuestales: Luz Yamile Medina Pérez – Profesional Especializado – Área Presupuesto.

ALCALDIA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

ESTRUCTURA PRESUPUESTO 2027

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO
DE BUCARAMANGA VIGENCIA DE 2027:
Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

$2.338.395.657.818

$ 102.093.280.537

$2.440.488.938.355

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2027

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PROYECTO PRESUPUESTO 2027
ESTRUCTURA PRESUPUESTO VIGENCIA 2027

CONCEPTO-INGRESO	VALOR
INGRESOS TRIBUTARIOS	955.343.007.602
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.108.627.761.276
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	**2.063.970.768.878**
RECURSOS DE CAPITAL	274.424.888.940
TOTAL INGRESO ADMINISTRACION CENTRAL	**2.338.395.657.818**

Fuente: Proyecto de Presupuesto 2027-Secretaria Hacienda

OBJETO GASTO	VALOR
GASTOS FUNCIONAMIENTO	379.288.289.354
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	128.574.639.381
INVERSION	1.830.532.729.083
TOTAL GASTO ADMINISTRACION CENTRAL	**2.338.395.657.818**

Fuente: Proyecto de Presupuesto 2027-Secretaria Hacienda

INGRESOS PROPIOS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	**102.093.280.537**

Fuente: Proyecto de Presupuesto 2027-Entidades Descentralizadas,

TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO-2027	**2.440.488.938.355**

Fuente: Proyecto de Presupuesto consolidado 2027,

ENTIDAD DESCENTRALIZADA	RECURSOS PROPIOS	APORTE MUNICIPIO	TOTAL
DIRECCION TRANSITO BUCARAMANGA	55.024.202.384	7.388.558.976	62.412.761.360
INSTITUTO CULTURA Y TURISMO	-	34.528.811.900	34.528.811.900
INSTITURO DEPORTE Y RECREACION-INDERBU	718.588.649	36.087.835.419	36.806.424.068
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL-INVISBU	139.999.999	10.931.425.725	11.071.425.724
INSTITUTO DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL-IMEBU	3.794.061.601	10.290.653.834	14.084.715.435
BOMBEROS DE BUCARAMANGA	1.871.000.000	30.108.913.510	31.979.913.510
CAJA DE PREVISION SOCIAL	40.545.427.904	4.130.159.228	44.675.587.132
TOTAL PRESUPUESTO ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	**102.093.280.537**	**133.466.358.592**	**235.559.639.129**

Fuente: Proyecto de Presupuesto Entidades Descentralizadas 2027,

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2027

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PROYECTO PRESUPUESTO 2027
ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO-INGRESO	PRESUPUESTO	% Participacion
INGRESOS TRIBUTARIOS	955.343.007.602	40,85
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.108.627.761.276	47,41
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	**2.063.970.768.878**	**88,26**
RECURSOS DE CAPITAL	274.424.888.940	11,74
TOTAL INGRESO.	**2.338.395.657.818**	**100,00**

FUENTE: ESTRUCTURA PRESUPUESTO 2027

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PROYECTO PRESUPUESTO 2027
ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE GASTO

OBJETO GASTO	PRESUPUESTO	% Participacion
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**379.288.289.354**	**16,22**
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	**128.574.639.381**	**5,50**
INVERSION	**1.830.532.729.083**	**78,28**
TOTAL GASTO	**2.338.395.657.818**	**100,00**

FUENTE: ESTRUCTURA PROYECTO PRESUPUESTO 2027

ESTRUCTURA PROYECTO PRESUPUESTO INGRESOS 2027

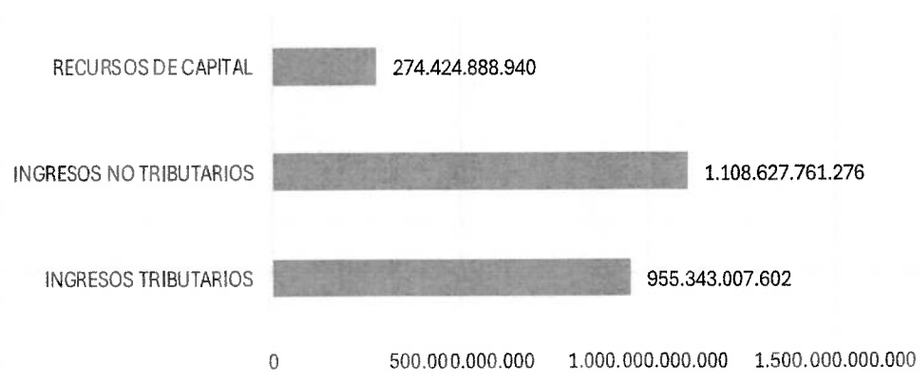

ESTRUCTURA PRESUPUESTO GASTOS 2027

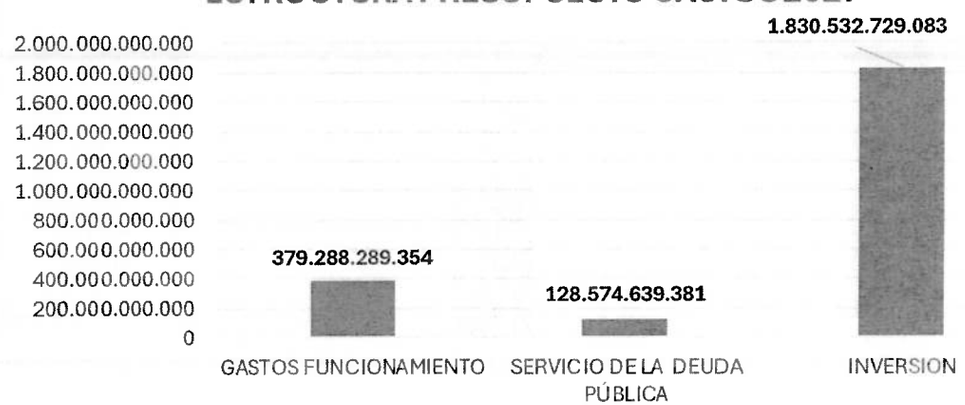

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

FUENTES FINANCIACION PRESUPUESTO 2027

DISTRIBUCION INGRESO	PRESUPUESTO-2027
INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	738.014.957.324
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION	707.602.554.111
REGIMEN SUBSIDIADO	307.346.154.881
PROPIOS DE CAPITAL	40.364.000.000
ESTAMPILLAS	25.918.878.223
SOBRETASAAMBIENTAL	70.482.560.357
SOBRETASABOMBERIL	29.627.709.270
ALUMBRADO PUBLICO	70.829.000.000
SOBRETASA SOLIDARIDAD SERVICIOS PUBLICOS	51.614.007.763
CONTRATO OBRA PUBLICA	8.733.792.850
REINTEGROS	3.100.000.000
COLJUEGOS	14.410.823.619
FONPET	35.000.000.000
RENDIMIENTOS DESTINACION ESPECIFICA	6.931.286.147
RECURSOS DE BALANCE	209.169.622.273
TASA PRODEPORTE	10.000.000.000
ALIMENTACION ESCOLAR MEN	9.250.311.000
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO 2027	**2.338.395.657.818**

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

COMPORTAMIENTO INGRESO 2026 –PROYECCION 2027

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

PRONOSTICO 2026-PROYECCION 2027

DESCRIPCION	PRONOSTICO 2026	PROYEC PRESUPUESTO 2027	% VARIACION 2026-2027
INGRESOS TRIBUTARIOS	**891.678.569.684**	**955.343.007.603**	**7,14**
SOBRETASA AMBIENTAL	62.373.947.219	70.482.560.357	13,00
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	303.611.546.978	334.091.329.046	10,04
SOBRETASA A LA GASOLINA	41.481.990.000	42.726.449.700	3,00
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	275.426.224.719	283.689.011.461	3,00
IMPUESTO COMPLEMEN AVISOS Y TABLEROS	34.186.965.346	35.212.574.306	3,00
IMPUESTO PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	132.016.677	118.201.479	- 10,46
IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	521.072.856	401.777.504	- 22,89
IMPUESTO ESPECTACULOS PUBLIC DEPORTE	1.504.434.248	546.801.374	- 63,65
IMPUESTO SERVICIO ALUMBRADO PUBLICO	76.382.458.801	70.829.000.000	- 7,27
SOBRETASABOMBERIL	26.929.951.161	29.627.709.270	10,02
IMPUESTO TRANSPORTE Y OLEODUCTOS	38.917.483	41.447.119	6,50
SOBRETASA SOLIDARIDAD SERVICIOS PUBLIC	41.368.152.379	51.614.007.763	24,77
IMPUESTO ESPECTACULOS PUBLICOS	22.340.307	43.260.000	93,64
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DPTO	2.383.188.246	2.502.347.658	5,00
ESTAMPILLA -PROADULTO MAYOR	12.310.721.568	13.009.546.879	5,68
ESTAMPILLA PROCULTURA	10.004.641.696	10.406.983.686	4,02
TASA PRODEPORTE	3.000.000.000	10.000.000.000	233,33

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

COMPARACION INGRESOS TRIBUTARIOS Y RECURSOS CAPITAL 2026-2027

DESCRIPCION	PRONOSTICO 2026	PROYEC PRESUPUESTO 2027	% VARIACION 2026-2027
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**1.064.425.629.627**	**1.108.627.761.276**	**4,15**
CONTRIBUCION	**13.470.241.870**	**14.095.391.336**	**4,64**
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	**4.532.546.208**	**4.843.654.095**	**6,86**
MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	**24.905.506.524**	**25.652.714.756**	**3,00**
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	**181.034.461**	**192.801.701**	**6,50**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1.007.345.209.672**	**1.049.432.375.770**	**4,18**
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	**674.897.225.441**	**707.602.554.111**	**4,85**
PARTICIPACIONES DISTRINTAS DEL SGP	**20.536.168.910**	**21.353.903.285**	**3,98**
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES GOBIERNO	**49.295.388.489**	**49.980.998.737**	**1,39**
RECURSOS ADRES-REGIMEN SUBSIDIADO	261.876.811.775	269.733.116.128	3,00
SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	**739.615.057**	**761.803.509**	**3,00**
CUOTAS PARTES PENSIONALES	739.615.057	761.803.509	3,00
PARTICIPACION Y DERECHO POR MONOPOLIO	**13.991.090.892**	**14.410.823.619**	**3,00**
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	**1.956.104.199.311**	**2.063.970.768.879**	**5,51**
DE ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	1.000.000.000	0	- 100,00
DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERS.	22.318.775.640	21.380.000.000	- 4,21
RENDIMIENTOS FINANCIEROS-	35.019.612.806	25.208.600.000	- 28,02
RECURSOS DEL CREDITO	538.611.485.946	0	
RECURSOS FONPET	33.024.555.810	15.000.000.000	- 54,58
REINTEGROS	2.500.000.000	3.100.000.000	24,00
RECURSOS BALANCE	**520.061.046.378**	**209.736.288.939**	**- 59,67**
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	**1.152.535.476.580**	**274.424.888.939**	**- 76,19**
TOTAL INGRESOS	**3.108.639.675.891**	**2.338.395.657.818**	**- 24,78**

Fuente:-PRONOSTICO 2026-PROYECCION 2027

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

FUENTES DE FINANCIACION INGRESOS ICLD 2027-

	PRESUPUESTO 2027		PRESUPUESTO 2027
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	$334,091,329,046	VENTAS DE BIENES Y SERVICIO	$192,801,701
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	$283,689,011,461	SOBRETASA A LA GASOLINA	$42,726,449,700
IMPUESTO AVISOS Y TABLEROS	$35,212,574,306	SANCIONES	$5,589,245,797
IMPUESTO DELINEACION URBANA	$401,777,504	INTERESES	$14,177,770,363

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION

PRONOSTICO 2026-PROYECCION 2027

DESCRIPCION	PRONOSTICO FINANCIERO-2026	PROYECCION 2027	% VARIACION 2026-2027
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	303.611.546.978	334.091.329.046	10,04
SOBRETASA A LA GASOLINA	41.481.990.000	42.726.449.700	3,00
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	275.426.224.719	283.689.011.461	3,00
IMPUESTO COMPLEMEN AVISOS Y TABLEROS	34.186.965.346	35.212.574.306	3,00
IMPUESTO PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	114.758.717	118.201.479	3,00
IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	390.075.247	401.777.504	3,00
IMPUESTO ESPECTACULOS PUBLICOS	42.000.000	43.260.000	3,00
OTROS INGRESOS	776.406.207	799.698.393	3,00
SANCIONES ADMINISTRATIVAS	154.520.078	159.155.680	3,00
SANCIONES TRIBUTARIAS	5.271.932.152	5.430.090.117	3,00
MULTAS INCUMPLIMIENTO REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES	1.229.602	1.309.526	6,50
INTERESES DE MORA	13.764.825.595	14.177.770.363	3,00
SERVICIOS FINANCIEROS-INMOBILIARIOS	181.034.461	192.801.701	6,50
PARTICIPACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	20.164.930.815	20.971.528.048	4,00
TOTAL INGRESOS	**695.568.439.917**	**738.014.957.324**	**6,10**

Fuente:PRONOSTICO 2026-PROYECCION 2027

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO GASTOS 2027

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

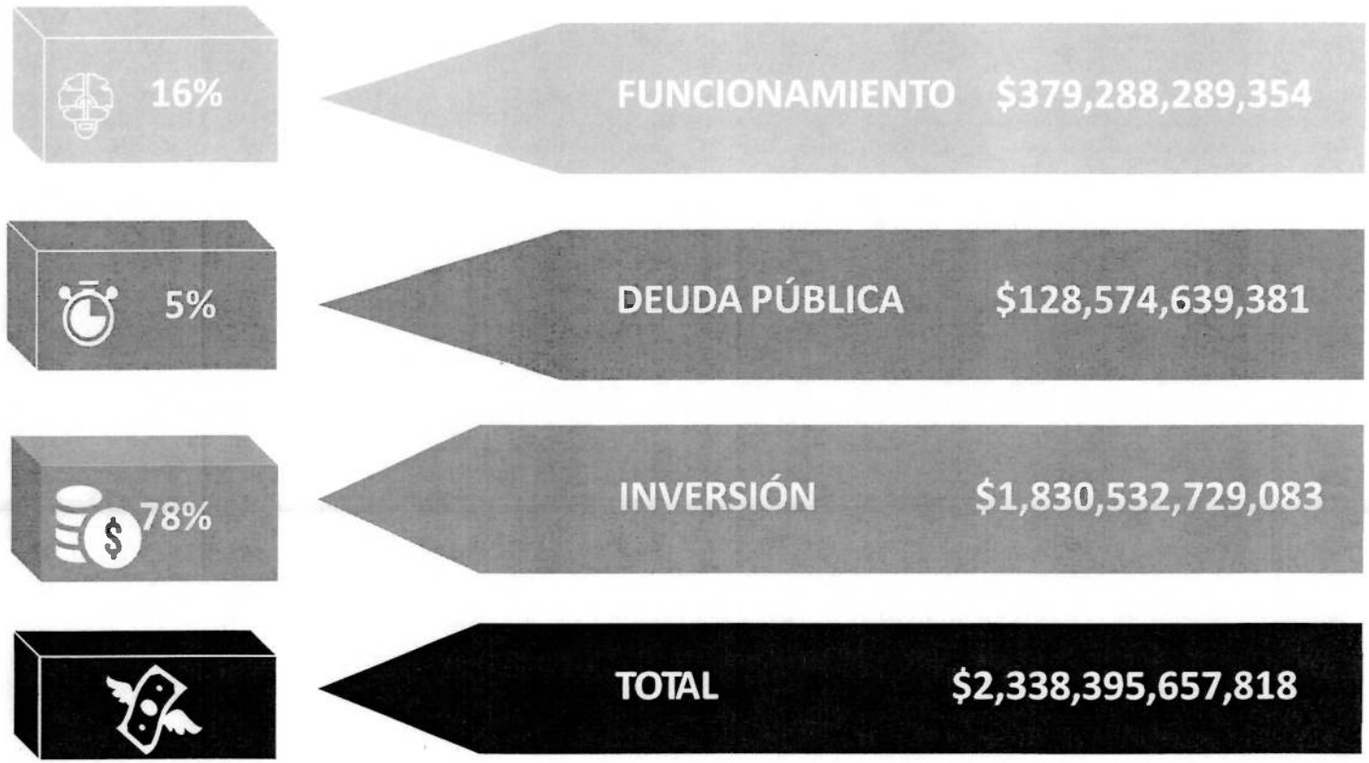

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

ESTRUCTURA DEL GASTO 2027

OBJETO DE GASTO	VALOR	% PARTICIPACION
FUNCIONAMIENTO	**379.288.289.354**	**16**
GASTO PERSONAL	76.545.657.944	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	83.580.009.975	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	211.935.527.450	
IMPUESTOS MULTAS SANCIONES	7.227.093.983	
DEUDA PUBLICA	**128.574.639.381**	**5**
PRINCIPAL	49.431.171.216	
INTERSES	66.036.949.113	
FONDO CONTINGENCIAS Y BONOS PENSIONAL	13.106.519.051	
INVERSION	**1.830.532.729.084**	**78**

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

DISTRIBUCVION FUENTES DE FINANCIACION FUENTES

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DE HACIENDA
DISTRIBUCION DE FUENTES DE FINANCIACION IPRESUPUESTO
VIGENCIA 2027

CONCEPTO DE INGRESOS	GASTO FUNCIONAMIENTO	DEUDA PUBLICA	INVERSION	TOTAL ACUMULADO	% PARTICIPACION-FUENTE
INGRESOS PROPIOS	235.560.557.109	123.468.120.329	358.164.910.816	717.193.588.255	30,67
ICLD-DESTINACION ESPECIFICA	-	-	61.185.369.069	61.185.369.069	2,62
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION	3.990.950.806	-	705.696.203.305	709.687.154.111	30,35
RECURSOS DESTINACION ESPECIFICA	139.736.781.438	-	684.250.673.783	823.987.455.221	35,24
ESTAMPILLAS	-	5.106.519.051	21.235.572.110	26.342.091.161	1,13
TOTAL INGRESOS INVERSION PPTO 2027	**379.288.289.354**	**128.574.639.381**	**1.830.532.729.083**	**2.338.395.657.818**	**100,00**

Fuente:Proyeccion presupuesto 2027,

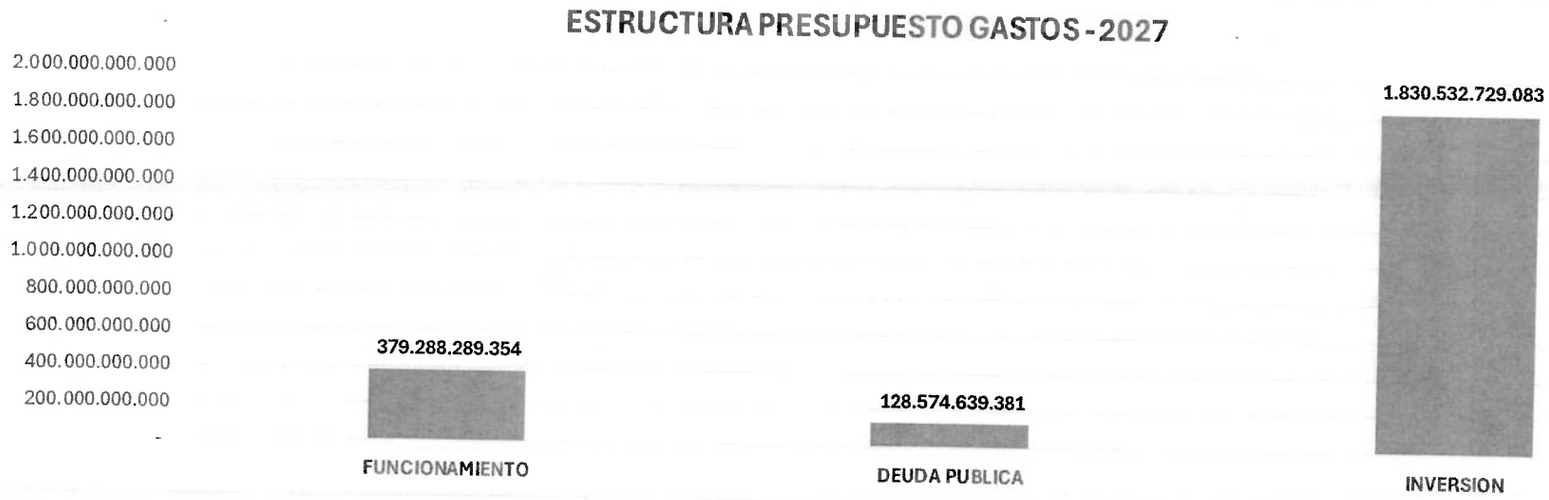

PRESUPUESTO ENTES DE CONTROL

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

CONTRALORÍA MUNICIPAL $ 6,884,584,906

LEY 1416 DE 2010

CONCEJO MUNICIPAL $13,717,857,774

LEY 617 DE 2000 – Art.10

PERSONERIA MUNICIPAL $ 11,524,793,065

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
COMPORTAMIENTO GASTO DE 2026-PROYECCION 2027

FUENTES DE FINANCIACION	PRONOSTICO GASTO-2026	PROYECCION 2027	variacion 2026-2076
TOTAL FUNCIONAMIENTO	**375.699.602.197,00**	**379.288.289.351**	0,96
SERVICIOS PERSONALES	**67.111.125.688,00**	**76.545.657.944,00**	14,06
GASTOS DE PERSONAL-ICLD	63.240.324.550	72.554.707.138	14,73
GASTOS DE PERSONAL -SGP-EDUCACION	3.870.801.138	3.990.950.806	3,10
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	**99.177.498.823**	**83.580.009.975**	- 15,73
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**200.023.868.781**	**211.935.527.449**	**5,96**
TOTAL MESADAS PENSIONALES	**41.247.164.409**	**47.974.436.045**	16,31
CUOTAS PARTES PENSIONALES	**739.615.057**	**761.803.509**	3,00
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS-ICLD	**36.475.063.573**	**37.775.708.580**	3,57
CAJA PREVISION SOCIAL MUNICIPAL	3.878.083.782	4.130.159.228	6,50
INVISBU	5.805.227.189	6.182.566.956	6,50
INSTITUTO DEPORTE	7.621.095.944	8.116.467.180	6,50
AREA METROPOLITANA	4.520.775.000	4.814.625.375	6,50
DIRECCION DE TRANSITO	830.299.197	884.268.645	6,50
BOMBEROS BUCARAMANGA	80.525.000	80.525.000	-
IMEBU	3.882.076.966	4.134.411.969	6,50
INSTITUTO MUNICIPAL CULTURA Y TURISMO	9.856.980.495	9.432.684.227	- 4,30
SOBRETASA AMBIENTAL	71.319.666.938	75.405.963.600	5,73
SOBRETASABOMBERIL	24.700.414.394	23.000.000.000	- 6,88
15% CODIGO POLICIA	174.669.200	179.909.275	3,00
SENTENCIAS	86.062.801	177.719.684	106,50
OTRAS TRANSFERENCIAS	**1.510.834.059**	**1.417.335.917**	- 6,19
MEBRESIAS	774.348.059	629.374.368	- 18,72
AUXILIOS FUNERARIOS	236.486.000	255.461.549	8,02
SINDICATOS-OTROS	500.000.000	532.500.000	6,50
ORGANISMOS DE CONTROL	**23.770.378.350**	**25.242.650.839**	6,19
Personeria	10.864.744.206	11.524.793.065	6,08
Concejo Municipal (Honorarios)	2.719.936.450	2.913.364.275	7,11
Concejo Municipal (Gastos Funcionamiento)	10.185.697.694	10.804.493.499	6,08
DISMINUCION DE PASIVOS	**2.491.654.439**	-	
	-		
IMPUESTOS,MULTAS,SANCIONES	**6.895.454.466**	**7.227.093.983**	**4,81**
CONTRLORIA ICLD	4.132.609.335	4.469.915.899	8,16
CUOTA DE FISCALIZACION	2.331.789.638	2.414.669.007	3,55
IMPUESTOS INTERESES-OTROS	431.055.493	342.509.077	- 20,54
DEUDA PUBLICA	**PRESUPUESTO 2026**	**PROYECCION 2027**	**variacion 2026-2027**
DEUDA PUBLICA	**106.101.515.588**	**128.574.639.381**	21,18
INVERSION	**2.417.488.935.833**	**1.830.532.729.085**	- 24,28
TOTAL CONSOLIDADO -ADMON CENTRAL	**2.899.290.053.618**	**2.338.395.657.817**	- 19,35

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

PRESUPUESTO DE INVERSION 2027-TECHOS PRESUPUESTALES

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DE HACIENDA
DISTRIBUCION RECURSOS DE FINANCIACION PRESUPUESTO DE INVERSION VIGENCIA 2027

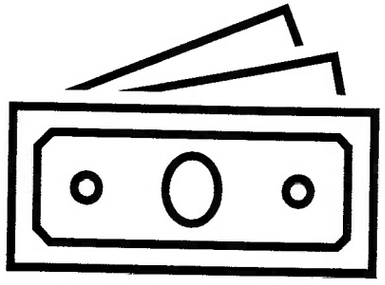

DETALLE INVERSION GESTORAS	TOTAL TECHOS FUENTES FINANCIACION ASIGNADOS 2027	RECURSOS POPIOS	DESTINACION ESPECIFICA
SECRETARIA DE EDUCACION	595.714.409.397	97.312.070.651	498.402.338.746
FONDO LOCAL DE SALUD	542.994.081.991	1.267.039.448	541.727.042.543
SECRETARIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	27.145.027.721	8.947.768.963	18.197.258.758
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	486.748.010.856	145.282.118.438	341.465.892.418
SECRETARIA DEL INTERIOR	33.271.500.272	16.532.919.112	16.738.581.160
FONDO GESTION RIESGOS	2.518.230.495	2.518.230.495	-
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	27.545.016.033	14.385.030.872	13.159.985.161
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	4.940.247.322	4.940.247.322	-
SECRETARIA DE PLANEACION	8.748.382.424	7.625.868.978	1.122.513.446
SECRETARIA DE HACIENDA	22.495.772.187	13.115.622.614	9.380.149.573
SECRETARIA JURIDICA	906.775.000	906.775.000	-
TOTAL ADMINISTRACION CENTRAL	**1.753.027.453.699**	**312.833.691.893**	**1.440.193.761.806**
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS			
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	25.096.127.673	13.834.920.747	11.261.206.926
INDERBU	27.971.368.242	14.086.907.213	13.884.461.029
IMEBU	6.156.241.865	6.156.241.865	
INVISBU	4.748.858.769	4.748.858.769	
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	6.504.290.331	6.504.290.331	
DIRECCION DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	7.028.388.510	-	7.028.388.510
TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	**77.505.275.390**	**45.331.218.925**	**32.174.056.465**
TOTAL INVERSION	**1.830.532.729.089**	**358.164.910.818**	**1.472.367.818.271**
TOTAL INVERSION	**1.830.532.729.089**	**358.164.910.818**	**1.472.367.818.271**

ALCALDIA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS 2027

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

PRESUPUESTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

ENTIDAD DESCENTRALIZADA	RECURSOS PROPIOS	APORTE MUNICIPIO	TOTAL
DIRECCION TRANSITO BUCARAMANGA	55.024.202.384	7.388.558.976	62.412.761.360
INSTITUTO CULTURA Y TURISMO	-	34.528.811.900	34.528.811.900
INSTITURO DEPORTE Y RECREACION-INDERBU	718.588.649	36.087.835.419	36.806.424.068
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL-INVISBU	139.999.999	10.931.425.725	11.071.425.724
INSTITUTO DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL-IMEBU	3.794.061.601	10.290.653.834	14.084.715.435
BOMBEROS DE BUCARAMANGA	1.871.000.000	30.108.913.510	31.979.913.510
CAJA DE PREVISION SOCIAL	40.545.427.904	4.130.159.228	44.675.587.132
TOTAL PRESUPUESTO ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	**102.093.280.537**	**133.466.358.592**	**235.559.639.129**

Fuente: Proyecto de Presupuesto Entidades Descentralizadas 2027,

ALCALDIA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

GRACIAS

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

SECRETARÍA DE HACIENDA

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES POAI 2027

Francisco Javier Gómez Muñoz

Secretario de Despacho

POAI 2027 – FORTALECIMIENTO HACIENDA

ADICIONAR
META 139 ASISTENCIA TECNICA

Código BPIN: 202600000022960
Crear rubro

Línea 2: Bucaramanga próspera y moderna
Sector: 45 Gobierno territorial
Código CCPET: 2.3.2.02.02.008
Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.
Código programático MGA: 4599031
Detalle MGA: Servicio de asistencia técnica
CPC DANE: 83990
Detalle CPC DANE: Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n.c.p.
Código fuente: 501
Fuente Financiación: RB ICLD vigencia anterior
2.3.2.02.02.008. 202600000022960.1.4599031.83990.201
Valor: $ 2.00.000.000,00

Código BPIN: 202600000022960
Crear rubro

Línea 2: Bucaramanga próspera y moderna
Sector: 45 Gobierno territorial
Código CCPET: 2.3.2.02.02.008
Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.
Código programático MGA: 4599031
Detalle MGA: Servicio de asistencia técnica
CPC DANE: 83990
Detalle CPC DANE: Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n.c.p.
Código fuente: 201
Fuente Financiación: ICLD vigencia actual
2.3.2.02.02.008. 202600000022960.1.4599031.83990.201
Valor: $ 12.529.622.612,00

Total: $ 14.529.622.612,00

ADICIONAR
META 140 DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS

Código BPIN: 202600000022960
Crear rubro

Línea 2: Bucaramanga próspera y moderna
Sector: 45 Gobierno territorial
Código CCPET: 2.3.2.02.02.008
Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.
Código programático MGA: 4599018
Detalle MGA: Documentos de lineamientos técnicos
CPC DANE: 83990
Detalle CPC DANE: Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n.c.p.
Código fuente: 201
Fuente Financiación: ICLD vigencia actual
2.3.2.02.02.008. 202600000022960.1.4599031.83990.201
Valor: $ 130.000.000,00

Total: $ 130.000.000,00

JUSTIFICACION MOVIMIENTO

La presente solicitud de adición de recursos al proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" en el Banco de Proyectos Municipal, el cual tiene un valor total de ($14.659.622.612,00) CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE para ser ejecutado en la vigencia 2027

Surge de la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas, operativas, administrativas y tecnológicas de la Secretaría de Hacienda, con el propósito de mejorar el desarrollo de sus procesos misionales y de apoyo, garantizar una adecuada gestión de los recursos públicos y contribuir al cumplimiento eficiente de las competencias asignadas al Municipio.

La Secretaría de Hacienda desempeña un papel estratégico dentro de la Administración Municipal, en la medida en que tiene a su cargo procesos relacionados con la gestión de los ingresos y recursos públicos, la administración financiera, presupuestal, tributaria y contable, así como actividades orientadas a garantizar la disponibilidad y sostenibilidad de los recursos necesarios para la financiación de los programas y proyectos de inversión pública. En consecuencia, el fortalecimiento de su capacidad institucional constituye un elemento fundamental para mejorar la gestión fiscal y administrativa del Municipio.

POAI 2027 – CONSERVACION CATASTRAL

ADICIONAR META 138 CONSERVACION CATASTRAL
Código BPIN: 090000000000003 Crear rubro Línea 2: Bucaramanga próspera y moderna Sector: 04 Información estadística Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. Código programático MGA: 0406003 Detalle MGA: Servicio de conservación catastral CPC DANE: 83990 Detalle CPC DANE: Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n.c.p. Código fuente: 309 Fuente Financiación: Fondo multipropósito 1% 2.3.2.02.02.008.090000000000003.1.0406003.83990.309 Valor: $ 7.380.149.573,00
Total: $ 7.380.149.573,00

JUSTIFICACION MOVIMIENTO

La presente solicitud de adición de recursos al proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" en el Banco de Proyectos Municipal, el cual tiene un valor total de ($7.380.149.573,00) SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE para ser ejecutado en la vigencia 2027

Se formula el proyecto con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas, operativas, tecnológicas y administrativas requeridas para garantizar una adecuada gestión y conservación de la información catastral del Municipio durante la vigencia 2027.

El catastro constituye un instrumento fundamental para la administración del territorio, toda vez que permite disponer de información actualizada y confiable sobre los predios, sus características físicas, jurídicas y económicas, facilitando los procesos de planeación territorial, gestión fiscal, ordenamiento del territorio, formulación de políticas públicas y toma de decisiones por parte de la Administración Municipal. En este sentido, la calidad, oportunidad y confiabilidad de la información catastral son elementos esenciales para una gestión pública eficiente y orientada a resultados.

POAI 2027 - TRANSPORTE

ADICIONAR META 147 Movilizar 300.000 personas
Código BPIN: 090000000000003 Crear rubro Línea 2: Bucaramanga próspera y moderna Sector: 24 Transporte Código CCPET: 2.3.2.02.02.006 Nombre De La Cuenta CCPET: Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua Código programático MGA: 2408001 Detalle MGA: Servicio de transporte público organizado implementados (SITM. SITP. SETP, SITR) CPC DANE: 64112 Detalle CPC DANE: Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros Código fuente: 201 Fuente Financiación: ICLD vigencia actual 2.3.2.02.02.006.090000000000001.1.2408001.64112.201 Valor: $ 456.000.000,00
Total: $ 456.000.000,00

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

JUSTIFICACION MOVIMIENTO

La presente solicitud de adición de recursos al proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL SITM PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA para ser ejecutado en la vigencia 2026-2027

Se formula con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de movilidad de la población mediante el fortalecimiento de la prestación del servicio del Sistema Integrado de Transporte Masivo – SITM, garantizando condiciones adecuadas de calidad, continuidad, eficiencia, seguridad y accesibilidad para los usuarios durante las vigencias 2026-2027.

El transporte público colectivo y masivo constituye un componente esencial de la movilidad urbana y cumple una función estratégica en la conectividad de la población con los diferentes sectores del municipio y su área de influencia. Una adecuada prestación del servicio permite facilitar el desplazamiento de los ciudadanos hacia sus lugares de trabajo, instituciones educativas, establecimientos comerciales, servicios de salud, equipamientos públicos y demás actividades que hacen parte de la dinámica económica y social del territorio.

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Gracias

ÁREA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES

POAI 2027

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

DIDIER RODRIGUEZ LEÓN

Profesional Especializado
Área de Gestion del Riesgo

POAI 2027 – FONDO DE GESTION DEL RIESGO

BPIN	PROYECTO	META	PRESUPUESTO
100000000000001 (BPIN transitorio)	**FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**	Elaborar 12 documentos de planeación para el fortalecimiento de las capacidades de la gestión del riesgo de desastres y emergencias.	$ 181.500.000,00
100000000000001 (BPIN transitorio)	**FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**	Apoyar a 10000 personas afectadas por situaciones de emergencia, desastres o declaratorias de calamidad pública	$ 2.080.000.000,00
2024680010227	**ASISTENCIA HUMANITARIA A TRAVÉS DE SUMINISTROS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA ATENCIÓN DE DAMNIFICADOS POR EMERGENCIAS O DESASTRES NATURALES EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA**	Apoyar a 10000 personas afectadas por situaciones de emergencia, desastres o declaratorias de calamidad pública	$ 256.730.495,00
	TOTAL		**$ 2.518.230.495,00**

POAI 2027 – FONDO DE GESTION DEL RIESGO

Rubro Adición	Valor adición
Código BPIN (Transitorio): 100000000000001 Línea: Bucaramanga Biodiversa Sector: 45 Gobierno Territorial Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Código programático MGA: 4503023 Detalle MGA: Documentos de planeación CPC DANE: 83990 Detalle CPC DANE: Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n c p Código fuente: 201 Fuente Financiación: Recursos propios 201 Rubro: 2.3.2.02.02.008.100000000000001.1.4503023.83990..201	**$ 181.500.000,00**

POAI 2027 – FONDO DE GESTION DEL RIESGO

Rubro Adición	Valor adición
Código BPIN (Transitorio): 100000000000001 Línea: Bucaramanga Biodiversa Sector: 45 Gobierno Territorial Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Código programático MGA: 4503028 Detalle MGA: Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública CPC DANE: 83990 Detalle CPC DANE: Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n c p Código fuente: 201 Fuente Financiación: Recursos propios 201 Rubro: 2.3.2.02.02.008.100000000000001.1.4503028.83990..201	**$ 2.080.000.000,00**

POAI 2027 – FONDO DE GESTION DEL RIESGO

Rubro Adición	Valor adición
Código BPIN: 2024680010227 Línea: Bucaramanga Biodiversa Sector: 45 Gobierno Territorial Código CCPET: 2.3.2.02.02.006 Nombre De La Cuenta CCPET: Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua Código programático MGA: 4503028 Detalle MGA: Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública CPC DANE: 3694099 Detalle CPC DANE: Artículos n.c.p. de material plástico para el hogar Código fuente: 201 Fuente Financiación: Recursos propios 201 Rubro: 2.3.2.02.02.006.2024680010227.1.4503028.3694099..201	**$ 256.730.495,00**

JUSTIFICACIÓN

En el marco de los techos presupuestales asignados para la vigencia 2027, la Oficina de Gestión del Riesgo priorizó el fortalecimiento de su capacidad institucional y operativa mediante el apoyo del talento humano, así como la adquisición de ayudas humanitarias para garantizar la continuidad de las acciones misionales y la atención oportuna de la población afectada por emergencias y desastres..

Gracias

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

ALCALDIA DE
BUCARAMANGA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

PRESUPUESTO VIGENCIA 2027

ALCALDIA DE
BUCARAMANGA

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO VIGENCIA 2027	
CONCEPTO	VALOR
GASTO DE PERSONAL - NOMINA	$ 72.449.067.586,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	$ 83.580.009.975,00
TRENFERENCIAS CORRIENTE	$ 1.247.937.169,00
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS SANCIONES INTERESES DE MORA	$ 342.509.077,00
TOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA	$ 157.619.523.807,00

GASTO DE PERSONAL - NOMINA

CONCEPTO GASTOS PERSONAL - PAGO DE NOMINA Y CARGA PRESTACIONAL	PRESUPUESTO PROYECTADO
Secretaria Administrativa	41.024.000.000,16
Despacho alcalde	24.406.505.005,84
Secretaría de Educación	901.000.000,00
Secretaría de Salud	5.115.000.000,00
Unidad de Servicios	$ 305.000.000,00
Seguridad Social Concejo Bucaramanga	$ 697.562.580,00
TOTAL	$ 72.449.067.586

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	PRESUPUESTO PROYECTADO
Servicio publico de acueducto	1.702.456.000,00
Servicio publico de energía	3.763.102.000,00
servicio publico de gas	8.428.000,00
Pago de administración de los inmuebles del municipio de Bucaramanga	869.137.500,00
Servicio de telefonía celular	35.819.000,00
Servicio de telefonía fija, tv e internet	1.669.797.500,00
Viáticos de los funcionarios en comisión	540.000.000,00
Contrato de prestación de servicios - CPS	23.838.426.462,00
Otros procesos bienes y servicios	51.152.843.513,25
TOTAL	**83.580.009.975,25**

Otros procesos de bienes y servicios: Mensajería, vigilancia, combustible, aseo y cafetería, ferretería, SOAT, mantenimientos de ascensores, aires acondicionados, softwares, mantenimiento de vehículos, motos y maquinaria amarilla, adquisición de papelería y tóner, seguros generales y de vida, revisión técnico mecánica.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

CONCEPTO TRANSFERENCIAS CORRIENTES	PRESUPUESTO PROYECTADO
Distintas a membresías	259.374.368,28
Distintas a membresías	370.000.000,00
Sentencias y conciliaciones	78.562.800,72
auxilio sindical (no de pensiones)	540.000.000,00
TOTAL	1.247.937.169,00

Los rubros correspondientes a membresías contemplan los gastos asociados al pago de la **cuota de sostenimiento a la Federación Colombiana de Municipios** y de la **cuota ordinaria anual a la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales**, obligaciones que se causan y giran en cada vigencia, de conformidad con los compromisos adquiridos por el Municipio.

GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA

CONCEPTO GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	PRESUPUESTO ASIGNADO
Impuesto sobre vehículos automotores	1.266.252,83
Impuesto predial unificado	20.000.000,00
Sobretasa ambiental	30.000.000,00
Estampillas	10.000.000,00
Tasas y derechos administrativos	169.976.571,35
Contribución de valorización	40.000.000,00
Multas judiciales	1.266.252,83
Intereses de mora	70.000.000,00
TOTAL	342.509.077,00

Estos rubros contemplan la apropiación de recursos destinados a atender gastos que puedan presentarse de manera ocasional durante la vigencia, de acuerdo con las necesidades que surjan en el desarrollo de las actividades de la Administración Municipal.

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

PRESUPUESTO INVERSIÓN

RECURSOS ASIGNADOS PRESUPUESTO DE INVERSION

OFICINA	PRESUPUESTO PROYECTADO
PROYECTOS SECRETARIA ADMINISTRATIVA	$ 3.350.247.322,00
PROYECTOS OFICINA ASESORA DE LAS TIC	$ 1.590.000.000,00
TOTAL RECURSOS	**$ 4.940.247.322,00**

RECURSOS DE INVERSIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR PROYECTADO VIGENCIA 2027
2024680010089	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	$ 400.000.000,00
2024680010063	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER	$ 650.000.000,00
050000000000001	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.	$ 400.000.000,00
	TOTAL RECURSOS	$1.450.000.000,00

Estos proyectos contemplan la contratación de los equipos interdisciplinarios para el desarrollo de actividades de calidad y mejoramiento continuo, gestión documental y archivo y la implementación de estrategias de cultura organizacional al interior de la entidad.

RECURSOS DE INVERSIÓN DADEP

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR PROYECTADO VIGENCIA 2027
050000000000002	FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE LA FASE PREPARATORIA Y DIAGNÓSTICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VENDEDORES INFORMALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 400,000,000,00
	TOTAL RECURSOS	$400.000.000,00

Este proyecto contempla la contratación del equipo interdisciplinario para el desarrollo de actividades a cargo del DADEP, encargado de la construcción del diagnostico de la político pública de vendedores informales en Bucaramanga.

RECURSOS DE INVERSIÓN PRENSA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR PROYECTADO VIGENCIA 2027
2024680010243	Diseño, elaboración y ejecución de los diferentes planes de medios estratégicos para la alcaldía de Bucaramanga.	$ 950.247.322,00
2024680010070	Implementación de estrategias de comunicación y publicidad en la alcaldía de Bucaramanga.	$550.000.000,00
	TOTAL RECURSOS	$1.500.247.322,00

Estos proyectos contempla la contratación del equipo interdisciplinario para el desarrollo de actividades a cargo de la oficina de prensa, así como la contratación del Plan de Medios de la entidad.

RECURSOS DE INVERSIÓN TICs

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR PROYECTADO VIGENCIA 2027
2024680010234	Fortalecimiento de las capacidades y vocaciones científicas en el municipio de Bucaramanga.	$ 200.000.000,00
2024680010090	Fortalecimiento de la política de gobierno digital en el municipio de Bucaramanga.	$840.000.000,00
2024680010062	Implementación de un sistema maestro integrado de información, gestión territorial y toma de decisiones en el municipio de Bucaramanga.	$550.000.000,00
	TOTAL RECURSOS	$1.590.000.000,00

Estos proyectos contemplan la contratación del equipo interdisciplinario para el desarrollo de actividades a cargo de la oficina de TICs, así como la contratación de la estrategia de vocaciones científicas en articulación con la academia.

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

PRESUPUESTO 2027
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

LAURA MILENA OTERO PILONIETA
Secretaria de Despacho

PRESUPUESTO 2027

LOS RECURSOS ASIGNADOS DISTRIBUIDOS EN LOS 12 PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	RECURSOS PROPIOS : $ 177.750.000
ESTUDIO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO DETALLADOS POR FENÓMENOS DE MOVIMIENTO EN MASA, INUNDACION Y AVENIDA TORRENCIAL PARA ALGUNOS SECTORES PRIORIZADOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	RECURSOS PROPIOS : $ 1.906.319.332 RECURSOS DE BALANCE $ 735.251.024
APOYO AL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y LOGÍSTICAS DEL CONSEJO TERRITORIALDE PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	RECURSOS PROPIOS : $ 96.000.000

PRESUPUESTO 2027

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIODE BUCARAMANGA	RECURSOS ESTRATIFICACION : $ 207.450.240 RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTRATIFICACIÓN: $ 20.000.000
FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN GESTIÓN Y FINANCIACIÓN DERIVADOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2024 - 2027	RECURSOS PROPIOS : $ 419.800.000
APOYO EN LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	RECURSOS PROPIOS : $ 1.167.876.830 RECURSOS NOMENCLATURA URBANA $ 159.251.924

PRESUPUESTO 2027

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	RECURSOS PROPIOS $ 373.822.545
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	RECURSOS PROPIOS : $ 250.000.000
FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	RECURSOS PROPIOS : $ 155.250.000

PRESUPUESTO 2027

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

APOYO EN LA REVISIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	RECURSOS PROPIOS $ 268.650.000
APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	RECURSOS PROPIOS : $ 2.465.550.271
FORTALECIMIENTO A LA OPERATIVIDAD DEL SISBÉN CON MIRAS A LA IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	RECURSOS PROPIOS : $ 319.200.000

PRESUPUESTO 2027

FUENTE DE FINANCIACION	Total
CONCURSO - ESTRATIFICACION	$ 207.450.240,00
NOMENCLATURA URBANA	$ 159.811.282,00
RECURSOS DE BALANCE	$ 735.251.924,00
RECURSOS PROPIOS	$ 7.625.868.978,00
Rendimientos financieros Municipio Bucaramanga Estratificación socieconómica	$ 20.000.000,00
Total general	$ 8.748.382.424,00

Gracias

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

SECRETARÍA JURÍDICA

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2027

SECRETARÍA JURÍDICA

Presentado por: Jose Manuel Corzo Alvarado

Secretario Jurídico - Municipio de Bucaramanga

PRESUPUESTO 2027

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Recursos
174	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Justicia y del derecho	Defensa jurídica del Estado	2024680010009	1205005	Documentos de lineamientos técnicos en temática de prevención del daño antijurídico.	Realizar e implementar 1 (un) documento de lineamientos técnicos en temáticas de prevención del daño antijurídico en el municipio de Bucaramanga	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	201	RECURSOS PROPIOS 201	$327.525.000,00
174	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Justicia y del derecho	Defensa jurídica del Estado	2024680010009	1205005	Documentos de lineamientos técnicos en temática de prevención del daño antijurídico.	Realizar e implementar 1 (un) documento de lineamientos técnicos en temáticas de prevención del daño antijurídico en el municipio de Bucaramanga	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85991	Otros servicios de información	201	RECURSOS PROPIOS 201	$24.950.000,00
175	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Justicia y del derecho	Defensa jurídica del Estado	2024680010009	1205007	Documentos de planeación	Elaborar 1 documento técnico consolidado de seguimiento, revisión y actualización de la relatoría jurídica, asociada a los conceptos, circulares y directrices emitidas por la Secretaría Jurídica, así como a los actos administrativos de carácter general expedidos por el Municipio de Bucaramanga, garantizando su incorporación, trazabilidad y actualización en el sistema BGA Consulta.	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	201	RECURSOS PROPIOS 201	$190.000.000,00
176	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2024680010009	4599030	Servicio de educación informal	Capacitar 70 personas servidores publicos y contratistas en temática sobre prevención del daño antijurídico, defensa judicial, gerencia jurídica pública y/o resolución de conflicto	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4599030	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	201	RECURSOS PROPIOS 201	$20.000.000,00
177	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Organismos de control	Lucha contra la corrupcion	2024680010015	2503001	Documentos de lineamientos técnicos	Diseñar e implementar un (01) documento técnico que consolide una estrategia en materia de transparencia y lucha contra la corrupción incluida la implementación de la Política Pública de Transparencia en el Municipio de Bucaramanga.	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	201	RECURSOS PROPIOS 201	$206.600.000,00
177	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Organismos de control	Lucha contra la corrupcion	2024680010015	2503001	Documentos de lineamientos técnicos	Diseñar e implementar un (01) documento técnico que consolide una estrategia en materia de transparencia y lucha contra la corrupción incluida la implementación de la Política Pública de Transparencia en el Municipio de Bucaramanga.	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	201	RECURSOS PROPIOS 201	$99.000.000,00
178	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Organismos de Control	Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario	2024680010015	2502013	Servicio de innovación institucional	Realizar una estrategia de investigación ideación y experimentación para impulsar la innovación pública, fortaleciendo las capacidades institucionales a través de programas de formación continua e investigación	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	201	RECURSOS PROPIOS 201	$38.700.000,00
							TOTAL							$906.775.000,00

RESUMEN GENERAL PRESUPUESTO 2027

- ✓ Total metas: 5
- ✓ Total proyectos: 2
- ✓ Fuente de financiación: 100% Recursos Propios
- ✓ Modalidad: Contratación directa CPS, contratación directa servicios exclusivos y mínima cuantía.

- ✓ **Valor total: $ 906.775.000,00**

CONCLUSIONES

- El presupuesto para la **vigencia 2027** se orienta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo competencia de la Secretaría Jurídica.
- Los recursos garantizan la continuidad de los programas estratégicos de la Secretaría Jurídica.

- La inversión proyectada fortalece la eficiencia y transparencia en la gestión jurídica del municipio.

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Secretaría de Desarrollo Social

Proyecto Presupuesto 2027 SDS

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PRESUPUESTO PROYECTADO 2027 SDS:

$ 27.545.016.033

Estampilla Municipal de Persona Mayor:	**$ 10.407.637.503**
Estampilla Departamental de Persona Mayor:	**$ 2.502.347.658**
Rendimientos Estampilla Municipal de Persona Mayor:	**$ 250.000.000**
Recursos Propios:	**$ 14.385.030.872**

98 Rubros distribuyen los bienes y servicios proyectados a adquirir en 2027

25 proyectos amparan el presupuesto de 2027

12 Grupos focalizados en igual número de programas

5 Sectores impactados y **42** metas del PDM:

1. Inclusión social y reconciliación
2. Información estadística
3. Gobierno Territorial
4. Trabajo
5. Agricultura y desarrollo rural

2 **Ejes estratégicos**

DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS – ACTIVIDADES $ 27.545.016.033

Recursos propios		
Programa		**Valor**
Persona Mayor	$	2.363.129.490
Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	$	1.521.000.000
Habitanza en calle	$	2.010.711.824
Pob con discapacidad	$	2.933.703.320
Mujeres	$	592.200.000
OSIGD	$	168.850.000
Desarrollo del Campo	$	1.021.550.000
Juventudes	$	155.550.000
Fortalecimiento comunitario UNDECO	$	1.465.550.000
Familias	$	741.750.000
Migrantes	$	141.586.238
Administración central	$	1.269.450.000
TOTALES	**$**	**14.385.030.872**

Recursos Estampillas adulto mayor			
Programa			**Valor**
Persona Mayor Estampilla municipal	CV	$	7.285.346.252
	CB	$	3.122.291.251
Persona Mayor Estampilla DPTO	CV	$	1.326.244.259
	CB	$	1.176.103.399
Persona Mayor Estampilla rendimientos	**CB**	$	250.000.000
TOTALES			**13.159.985.161**

TOTALES TECHOS 2027	**27.545.016.033**

Techos asignados 2027			
FUENTE			**ASIGNACIÓN**
Propios		$	14.385.030.872
Estampilla Municipal Pro Anciano		$	10.407.637.503
Estampilla Departamental Pro Anciano		$	2.502.347.658
Rendimientos Financieros		$	250.000.000
TOTALES		**$**	**27.545.016.033**

DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS – ACTIVIDADES $ 27.545.016.033

Programa	Rubro	Bpin	Descripción	Fuente	Aprobado
Persona Mayor	2.3.2.02.02.009.202600000019986.1.4104008.91124.262.201	202600000019986	Logística	Propios	$ 130.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93491.262.220	2024680010125	Convenios instituciones especializadas (Vida) centro vida	**Estampilla mpal VF**	**$ 2.571.057.720,00**
	2.3.2.02.02.009.202600000019986.1.4104008.93491.262.220	202600000019986		Estampilla mpal saldo	$ 1.572.592.062,00
	2.3.2.02.02.009.202600000019986.1.4104008.93491.262.288	202600000019986		Estampilla dptal	$ 977.844.259,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93304.262.220	2024680010125	Convenios instituciones especializadas (Bienestar) centro de bienestar	**Estampilla mpal VF**	**$ 2.641.967.055,00**
	2.3.2.02.02.009.202600000019986.1.4104008.93304.262.220	202600000019986		Estampilla mpal saldo	$ 480.324.196,00
	2.3.2.02.02.009.202600000019986.1.4104008.93304.262.288	202600000019986		Estampilla dptal	$ 1.176.103.399,00
	2.3.2.02.02.009.202600000019986.1.4104008.93304.262.258	202600000019986		Rendimientos Estampilla	$ 250.000.000,00
	2.3.2.02.01.002.2024680010126.1.4103017.2399926.262.201	2024680010126	Complementos alimentarios	**Propios VF**	**$ 1.418.814.000,00**
	2.3.2.02.01.002.202600000019985.1.4103017.2399926.262.201	202600000019985		Propios	$ 759.065.490,00
	2.3.2.02.01.002.202600000019985.1.4103017.2399926.262.220	202600000019985		Estampilla mpal saldo	$ 2.277.196.470,00
	2.3.2.02.02.009.202600000019985.1.4103052.93491.262.220	202600000019985	Personal CPS	Estampilla mpal saldo	$ 135.200.000,00
	2.3.2.02.02.009.202600000019986.1.4104008.93491.262.220	202600000019986	Personal CPS	Estampilla mpal saldo	$ 729.300.000,00
	2.3.2.02.02.009.202600000019986.1.4104008.93491.262.288	202600000019986	Personal CPS	Estampilla dptal	$ 348.400.000,00
	2.3.2.02.02.009.202600000019986.1.4104008.93491.262.201	202600000019986	Personal CPS	Propios	$ 55.250.000,00
	-		**TOTALES**	-	**$ 15.523.114.651,00**

Programa	Rubro	Bpin	Descripción	Fuente	Aprobado
Administración central	2.3.2.02.02.009.2024680010068.1.4599031.91114.266.201	2024680010068	Capacidad transversal en jurídico	Propios	$ 1.269.450.000,00
	-		**TOTALES**		**$ 1.269.450.000,00**

DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS – ACTIVIDADES $ 27.545.016.033

Programa	Rubro	Bpin	Descripción	Fuente	Aprobado
Infancia	2.3.2.02.02.006.2024680010141.1.4102038.63399.269.201	2024680010141	Alimentación para casa búho	**Propios VF**	**$ 200.000.000,00**
	2.3.2.02.02.006.2024680010141.1.4102038.63399.269.201	2024680010141	Alimentación para casa búho	Propios	$ 100.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010164.1.4103052.95996.257.201	2024680010164	Bono rosa madres comunitarias	Propios	$ 100.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010141.1.4102052.91124.257.201	2024680010141	Logística	Propios	$ 120.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010141.1.4102046.96290.257.201	2024680010141	Recreación niñez	Propios	$ 80.000.000,00
	2.3.2.02.01.002.2024680010164.1.4103017.2399926.257.201	2024680010164	Complementos alimentarios	Propios	$ 50.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010141.1.4102038.91114.257.201	2024680010141	Personal CPS	Propios	$ 223.600.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010141.1.4102038.91114.269.201	2024680010141	Personal CPS	Propios	$ 390.650.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010141.1.4102046.91114.257.201	2024680010141	Personal CPS	Propios	$ 109.200.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010164.1.4103052.91114.257.201	2024680010164	Personal CPS	Propios	$ 48.100.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010141.1.4102052.91114.257.201	2024680010141	Personal CPS	Propios	$ 51.350.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010141.1.4102046.91114.257.201	2024680010141	Personal CPS	Propios	$ 48.100.000,00
	-		**TOTALES**	-	**$ 1.521.000.000,00**

Programa	Rubro	Bpin	Descripción	Fuente	Aprobado
Habitanza en calle	2.3.2.02.01.003.2024680010066.1.4104026.3532399.259.201	2024680010066	Kit de higiene	Propios	$ 10.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010066.1.4104026.96290.259.201	2024680010066	Logística	Propios	$ 50.000.000,00
	2.3.2.02.02.006.2024680010066.1.4104026.64118.259.201	2024680010066	Transporte	Propios	$ 80.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010066.1.4104027.93304.259.201	2024680010066	Alta dependencia	**Propios VF**	**$ 413.255.808,00**
	2.3.2.02.02.009.2024680010066.1.4104027.93304.259.201	2024680010066	Atención hab calle	**Propios VF**	**$ 153.230.616,00**
	2.3.2.02.02.009.2024680010066.1.4104027.93304.259.201	2024680010066	Hogar transitorio	**Propios VF**	**$ 372.720.852,00**
	2.3.2.02.02.009.2024680010066.1.4104027.93304.259.201	2024680010066	Alta dependencia	Propios	$ 258.284.880,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010066.1.4104027.93304.259.201	2024680010066	Atención hab calle	Propios	$ 95.769.135,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010066.1.4104027.93304.259.201	2024680010066	Hogar transitorio	Propios	$ 232.950.533,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010066.1.4104026.91119.259.201	2024680010066	Personal CPS	Propios	$ 344.500.000,00
	-		**TOTALES**	-	**$ 2.010.711.824,00**

DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS – ACTIVIDADES $ 27.545.016.033

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Programa	Rubro	Bpin	Descripción	Fuente	Aprobado
Pob con discapacidad	2.3.2.02.02.009.202600000017840.1.4104020.93500.260.201	202600000017840	Habitos - visual	**Propios VF**	$ 97.370.000,00
	2.3.2.02.02.009.202600000017840.1.4104020.93500.260.201	202600000017840	Hábitos de vida, desarrollo huma	**Propios VF**	$ 190.207.652,00
	2.3.2.02.02.009.202600000017840.1.4104020.93500.260.201	202600000017840	Atención biopsicosocial, complem	**Propios VF**	$ 1.103.878.237,00
	2.3.2.02.02.009.202600000017840.1.4104020.93304.260.201	202600000017840	Sentencias atención discpacidad	**Propios VF**	$ 10.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.202600000017840.1.4104020.93500.260.201	202600000017840	Habitos - visual	Propios	$ 61.993.750,00
	2.3.2.02.02.009.202600000017840.1.4104020.93500.260.201	202600000017840	Hábitos de vida, desarrollo huma	Propios	$ 118.879.782,00
	2.3.2.02.02.009.202600000017840.1.4104020.93500.260.201	202600000017840	Atención biopsicosocial, complem	Propios	$ 649.923.899,00
	2.3.2.02.02.009.202600000017840.1.4104020.93304.260.201	202600000017840	Sentencias atención discpacidad	Propios	$ 30.000.000,00
	2.3.2.02.01.004.202600000017840.1.4104020.4817199.260.201	202600000017840	Aparatos ortopedicos, ayudas téc	Propios	$ 80.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.202500000034562.1.4103067.95996.260.201	202500000034562	Bono cuidadores	Propios	$ 60.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.202600000022938.1.4599055.96290.260.201	202600000022938	Logística	Propios	$ 30.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.202500000034562.1.4103067.96290.260.201	202500000034562	Logística	Propios	$ 40.000.000,00
	2.3.2.02.01.002.202500000034562.1.4103017.2399926.260.201	202500000034562	Canasta básica (200 familias)	Propios	$ 180.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.202500000034562.1.4103067.91119.260.201	202500000034562	Personal CPS	Propios	$ 143.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.202500000034562.1.4103052.91119.260.201	202500000034562	Personal CPS	Propios	$ 85.150.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010236.1.0406009.91114.260.201	2024680010236	Personal CPS	Propios	$ 53.300.000,00
	-		**TOTALES**	-	**$ 2.933.703.320,00**

Programa	Rubro	Bpin	Descripción	Fuente	Aprobado
OSIGD	2.3.2.02.02.009.2024680010154.1.4502038.96290.268.201	2024680010154	Logística	Propios	$ 70.000.000,00
	2.3.2.02.02.008.2024680010154.1.4502038.8912197.268.201	2024680010154	Impresos y publicaciones-publicidad	Propios	$ 15.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010154.1.4502038.91114.268.201	2024680010154	Personal CPS	Propios	$ 56.550.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010154.1.4502038.91114.268.201	2024680010154	Personal CPS	Propios	$ 27.300.000,00
	-		**TOTALES**	-	**$ 168.850.000,00**

DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS – ACTIVIDADES $ 27.545.016.033

Programa	Rubro	Bpin	Descripción	Fuente	Aprobado
Mujeres	2.3.2.02.02.008.2024680010140.1.4103052.8912197.267.201	2024680010140	papelería	Propios	$ 10.000.000,00
	2.3.2.02.01.002.2024680010140.1.4103052.2399926.267.201	2024680010140	Complementos alimentarios	Propios	$ 20.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010147.1.4502038.92919.267.201	2024680010147	Cursos formación	Propios	$ 60.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010147.1.4502038.93304.267.201	2024680010147	Casa refugio	**Propios VF**	$ 100.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010147.1.4502038.93304.267.201	2024680010147	Casa refugio	Propios	$ 70.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010147.1.4502038.96290.267.201	2024680010147	Logística	Propios	$ 60.000.000,00
	2.3.2.02.01.003.2024680010140.1.4103052.3532399.267.201	2024680010140	Kit mujer	Propios	$ 20.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010140.1.4103052.91114.267.201	2024680010140	Personal CPS	Propios	$ 156.650.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010147.1.4502038.91114.267.201	2024680010147	Personal CPS	Propios	$ 95.550.000,00
	-		**TOTALES**	-	**$ 592.200.000,00**

Programa	Rubro	Bpin	Descripción	Fuente	Aprobado
JUVENTUDES	2.3.2.02.02.009.202600000022856.1.4103081.92919.265.201	202600000022856	Cursos otros juventudes	Propios	$ 30.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010149.1.4502034.96290.265.201	2024680010149	Logística	Propios	$ 30.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010149.1.4502001.91114.265.201	2024680010149	Personal CPS	Propios	$ 42.250.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010149.1.4502034.91114.265.201	2024680010149	Personal CPS	Propios	$ 27.300.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010245.1.3605012.91114.265.201	2024680010245	Personal CPS	Propios	$ 26.000.000,00
	-		**TOTALES**	-	**$ 155.550.000,00**

DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS – ACTIVIDADES $ 27.545.016.033

Programa	Rubro	Bpin	Descripción	Fuente	Aprobado
DESARROLLO DEL CAMPO	2.3.2.02.01.004.2024680010123.1.1702014.4419899.263.201	2024680010123	Herramientas agricolas	Propios	$ 30.000.000,00
	2.3.2.02.01.004.2024680010123.1.1702016.4419899.263.201	2024680010123	Herramientas agricolas	Propios	$ 30.000.000,00
	2.3.2.02.01.002.2024680010123.1.1702017.2716001.263.201	2024680010123	Dotación en mercadillos - carpas	Propios	$ 80.000.000,00
	2.3.2.02.01.000.2024680010123.1.1702010.219499.263.201	2024680010123	Aves de levante	Propios	$ 20.000.000,00
	2.3.2.02.01.002.2024680010123.1.1702010.2331904.263.201	2024680010123	Alimentos para aves	Propios	$ 10.000.000,00
	2.3.2.02.01.002.2024680010123.1.1702010.2331999.263.201	2024680010123	Nutrición animal	Propios	$ 60.000.000,00
	2.3.2.02.01.000.2024680010123.1.1702010.136001.263.201	2024680010123	Semillas	Propios	$ 30.000.000,00
	2.3.2.02.01.003.2024680010123.1.1702010.3465401.263.201	2024680010123	Abonos	Propios	$ 40.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010123.1.1702010.91124.263.201	2024680010123	Logistica día del campesino	Propios	$ 70.000.000,00
	2.3.2.02.01.004.2024680010123.1.1702010.4419899.263.201	2024680010123	Herramientas agricolas	Propios	$ 80.000.000,00
	2.3.2.02.01.003.2024680010123.1.1702010.3465401.263.201	2024680010123	Abonos	Propios	$ 16.000.000,00
	2.3.2.02.01.003.2024680010123.1.1702010.3699058.263.201	2024680010123	Herramientas agricolas	Propios	$ 16.000.000,00
	2.3.2.02.01.000.2024680010123.1.1702010.129099.263.201	2024680010123	Plantulas	Propios	$ 8.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010123.1.1702010.91114.263.201	2024680010123	Plan agropecuario.	Propios	$ 80.000.000,00
	2.3.2.02.01.003.2024680010067.1.1707042.3526201.263.201	2024680010067	Ciclos de vacunación aftosa	Propios	$ 90.000.000,00
	2.3.2.02.01.000.2024680010244.1.1709105.136001.263.201	2024680010244	Semillas	Propios	$ 25.000.000,00
	2.3.2.02.01.003.2024680010244.1.1709105.3699058.263.201	2024680010244	Herramientas agricolas	Propios	$ 25.000.000,00
	2.3.2.02.01.000.2024680010237.1.1708018.2419.263.201	2024680010237	Inseminación	Propios	$ 60.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010123.1.1702017.91119.263.201	2024680010123	Personal CPS	Propios	$ 107.900.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010123.1.1702010.91131.263.201	2024680010123	Personal CPS	Propios	$ 143.650.000,00
	-		**TOTALES**	-	**$ 1.021.550.000,00**

DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS – ACTIVIDADES $ 27.545.016.033

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Programa	Rubro	Bpin	Descripción	Fuente	Aprobado
UNDECO	2.3.2.02.01.002.2024680010149.1.4502038.2823814.264.201	2024680010149	Dotación para ediles	Propios	$ 25.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010149.1.4502038.96290.264.201	2024680010149	Logística	Propios	$ 120.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010149.1.4502001.91310.264.201	2024680010149	Seguridad social para ediles	Propios	$ 234.500.000,00
	2.3.2.02.02.007.2024680010149.1.4502001.71358.264.201	2024680010149	Seguro de vida ediles	Propios	$ 110.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010149.1.4502001.92919.264.201	2024680010149	Congresos ediles	Propios	$ 120.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010149.1.4502038.91114.264.201	2024680010149	Personal CPS	Propios	$ 761.150.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010149.1.4502001.91114.264.201	2024680010149	Personal CPS	Propios	$ 94.900.000,00
	-		TOTALES	-	$ 1.465.550.000,00

Programa	Rubro	Bpin	Descripción	Fuente	Aprobado
FAMILIAS	2.3.2.02.02.009.2024680010163.1.4103052.97321.258.201	2024680010163	Servicio exequial	Propios VF	$ 200.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010163.1.4103052.97321.258.201	2024680010163	Servicio exequial	Propios	$ 80.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010143.1.4502038.96290.258.201	2024680010143	Logística	Propios	$ 140.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010143.1.4502038.91114.258.201	2024680010143	Personal CPS	Propios	$ 97.500.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010163.1.4103052.91114.258.201	2024680010163	Personal CPS	Propios	$ 115.700.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010143.1.4502038.91114.258.201	2024680010143	Personal CPS	Propios	$ 108.550.000,00
	-		TOTALES	-	$ 741.750.000,00

Programa	Rubro	Bpin	Descripción	Fuente	Aprobado
Migrantes	2.3.2.02.02.009.2024680010086.1.4103052.96290.261.201	2024680010086	Logística	Propios	$ 30.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010086.1.4103052.95996.261.201	2024680010086	Bono migrantes	Propios	$ 19.286.238,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010086.1.4103052.91119.261.201	2024680010086	Personal CPS	Propios	$ 46.800.000,00
	2.3.2.02.02.009.2024680010086.1.4103052.91114.261.201	2024680010086	Personal CPS	Propios	$ 45.500.000,00
	-		TOTALES	-	$ 141.586.238,00

Gracias

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

SECRETARÍA DEL INTERIOR

PRESUPUESTO POAI VIGENCIA 2027

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Alfonso Pinto Frattali

Secretario de Despacho

SECRETARIA DEL INTERIOR

PRESENTACIÓN PRESUPUESTO POAI VIGENCIA 2027

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PRESUPUESTO VIGENCIA 2027		
DESCRIPCIÓN	**VALOR**	**DISTRIBUCIÓN FUENTES DE FINANCIACIÓN**
SECRETARIA DEL INTERIOR	$ 16.532.919.112	Recursos Propios $ 16.532.919.112
FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LEY 418 DE 1997 FONSET	$ 9.233.581.160	Contribución 5% Contratos Obra Pública $ 8.733.792.850 Multas Código Nacional de Policía y Convivencia - Multas Generales $ 419.788.310 Rendimientos Financieros $ 80.000.000
FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	$ 7.505.000.000	Recursos Propios Fondo de Vigilancia $ 7.455.000.000 Rendimientos Financieros $ 50.000.000,00
TOTAL	**$ 33.271.500.272**	

SECRETARIA DEL INTERIOR

PRESENTACIÓN PRESUPUESTO POAI VIGENCIA 2027

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PRESUPUESTO VIGENCIA 2027 SECRETARIA DEL INTERIOR - RECURSOS PROPIOS				
PROYECTO DE INVERSIÓN			FINANCIACIÓN	BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR
BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	META DE PRODUCTO PDM	RECURSOS	
030000000000013	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE RESOCIALIZACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD Y EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	BRINDAR DOS (2) SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA RESOCIALIZACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA A LA POBLACIÓN POS PENADA.	$ 283.737.916	CÁRCELES: * Contratación Personal de Apoyo * Kit de Aseo
030000000000013	FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	EJECUTAR 4 ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA A COMUNIDADES EN TEMAS DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS COMUNITARIOS PROTECTORES DE DERECHOS, PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.	$ 1.629.947.333	VÍCTIMAS: Cumplimiento de la Ley 1448 de 2011, Plan de Acción Territorial que comprende: * Auxilio funerario * Ayuda humanitaria inmediata. * Fortalecimiento del CAIV (Contratación del personal de apoyo). * Apoyo compensatorio y ruta de protección a los participantes de la mesa de víctimas. * Apoyo logístico para los comités, Subcomités mesa de participación
		ATENDER EL 100% DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA FUNERARIA PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO SOLICITADOS.	$ 134.000.000	
030000000000013	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN TRANSITORIA EN MODALIDAD HOGAR DE PASO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	BRINDAR SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A 250 NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE HOGAR DE PASO.	$ 1.495.500.000	HOGAR DEPASO * Contrato del Hogar de Paso habilitado por el ICBF para la atención de menores en riesgo, en cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, se incluye Vigencia Futura

SECRETARIA DEL INTERIOR

PRESENTACIÓN PRESUPUESTO POAI VIGENCIA 2027

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PRESUPUESTO VIGENCIA 2027 SECRETARIA DEL INTERIOR - RECURSOS PROPIOS				
PROYECTO DE INVERSIÓN			FINANCIACIÓN	BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR
BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	META DE PRODUCTO PDM	RECURSOS	
030000000000013	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y OPERATIVA DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA A 200 CASOS DE LAS PERSONAS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR.	$ 1.209.449.496	COMISARIAS * Contratación Personal de Apoyo
202500000024305	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES COMUNITARIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD, LA MEDIACIÓN DE CONFLICTOS Y EL APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DEL ESPACIO PÚBLICO, EN FAVOR DE LA SANA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	APOYAR FINANCIERAMENTE SEIS (6) PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	$ 715.339.615	PROMOTORES DE SEGURIDAD * Contratación Personal de Apoyo (Espacio Público, Seguridad)
202500000035281	MANTENIMIENTO PARA LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO DE A CARGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	MANTENER EN OPERACIÓN 17.650 METROS CUADRADOS DE PLAZAS DE MERCADO A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 1.606.454.545	PLAZAS DE MERCADO * Contratación Personal de Apoyo * Contratación Servicio de Aseo, se incluye Vigencia Futura

SECRETARIA DEL INTERIOR

PRESENTACIÓN PRESUPUESTO POAI VIGENCIA 2027

PRESUPUESTO VIGENCIA 2027 SECRETARIA DEL INTERIOR - RECURSOS PROPIOS				
PROYECTO DE INVERSIÓN			FINANCIACIÓN	BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR
BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	META DE PRODUCTO PDM	RECURSOS	
202500000035280	FORTALECIMIENTO INSITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE TALENTO HUMANO Y DOTACION DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA A 1 INSTANCIAS TERRITORIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.	$ 3.041.666.667	APOYO A LA GESTIÓN * Contratación del Personal de Apoyo a la Gestión Institucional: Personal de Despacho Contratación Proyectos Asuntos Legales
030000000000013	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO INTEGRAL A LA JUSTICIA Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	MANTENER EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA EN LOS TERRITORIOS, A TRAVÉS DE UNA (1) CASA DE LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	$ 224.818.969	CASA JUSTICIA * Contratación Personal de Apoyo
		REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO A 1 SISTEMA LOCAL DE JUSTICIA PARA LA ARTICULACIÓN ENTRE LOS OPERADORES DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA.	$ 36.666.667	

SECRETARIA DEL INTERIOR

PRESENTACIÓN PRESUPUESTO POAI VIGENCIA 2027

PRESUPUESTO VIGENCIA 2027 SECRETARIA DEL INTERIOR - RECURSOS PROPIOS				
PROYECTO DE INVERSIÓN			FINANCIACIÓN	BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR
BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	META DE PRODUCTO PDM	RECURSOS	
202500000035278	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CASA LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	BRINDAR DOS (2) SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA RESOCIALIZACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA A LA POBLACIÓN POS PENADA.	$ 113.331.939	CASA LIBERTAD * Contratación Personal de Apoyo
2024680010134	DIVULGACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	REALIZAR UN DOCUMENTO DE LINEAMIENTO CON EL SEGUIMIENTO TÉCNICO PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - PISCC.	$ 197.976.181	PISCC * Contratación Personal de Apoyo
030000000000013	FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS FAMILIARES PROTECTORES PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS INTRAFAMILIARES Y BASADAS EN GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	APOYAR FINANCIERAMENTE SEIS (6) PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	$ 395.397.575	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR * Contratación Personal de Apoyo
2024680010212	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA TERRITORIAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	MANTENER 1 ESCUELA TERRITORIAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	$ 293.288.667	ESCUELA DE CONVIVENCIA * Contratación Personal de Apoyo
030000000000013	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE RESOCIALIZACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	IMPLEMENTACIÓN DE 5 ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	$ 43.333.333	ARN * Contratación Personal de Apoyo

SECRETARIA DEL INTERIOR

PRESENTACIÓN PRESUPUESTO POAI VIGENCIA 2027

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PRESUPUESTO VIGENCIA 2027 SECRETARIA DEL INTERIOR - RECURSOS PROPIOS				
PROYECTO DE INVERSIÓN			FINANCIACIÓN	BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR
BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	META DE PRODUCTO PDM	RECURSOS	
030000000000013	FORTALECIMIENTO DE LA RUTA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LÍDERES Y LIDERESAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	IMPLEMENTACIÓN DE 5 ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	$ 34.500.000	LÍDERES * Ruta de atención
030000000000013	FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD Y GESTIÓN DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	IMPLEMENTACIÓN DE 5 ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	$ 51.755.333	COMITÉS Y CONSEJOS * Contratación Personal de Apoyo
202500000035580	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	APOYAR FINANCIERAMENTE SEIS (6) PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	$ 218.036.364	OBSERVATORIO * Contratación Personal de Apoyo
2024680010105	IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA TOLERANCIA EN MOVIMIENTO - ACUERDO 026 DE 2014 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	APOYAR FINANCIERAMENTE SEIS (6) PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	$ 935.937.660	TOLERANCIA EN MOVIMIENTO * Contratación Personal de Apoyo * Logístico Días Seguros

SECRETARIA DEL INTERIOR

PRESENTACIÓN PRESUPUESTO POAI VIGENCIA 2027

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PRESUPUESTO VIGENCIA 2027 SECRETARIA DEL INTERIOR - RECURSOS PROPIOS				
PROYECTO DE INVERSIÓN			FINANCIACIÓN	BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR
BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	META DE PRODUCTO PDM	RECURSOS	
030000000000013	FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE (SRPA) EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	IMPLEMENTACIÓN DE 5 ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	$ 848.921.193	SISTEMA RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTES - SRPA * Servicio de vigilancia CIP Joya, se incluye Vigencia Futura
030000000000013	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA PARA LA ATENCIÓN EFICIENTE DE PROCESOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE 100 CONTRAVENCIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES A CARGO DE LOS INSPECTORES Y CORREGIDORES DEL MUNICIPIO.	$ 3.022.859.659	INSPECCIONES * Contratación Personal de Apoyo
TOTAL - RECURSOS PROPIOS			**$ 16.532.919.112**	

SECRETARIA DEL INTERIOR

PRESENTACIÓN PRESUPUESTO POAI VIGENCIA 2027

PRESUPUESTO VIGENCIA 2027 SECRETARIA DEL INTERIOR - RECURSOS FONDO CUENTA TERRITORIAL - FONSET				
PROYECTO DE INVERSIÓN			FINANCIACIÓN	BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR
BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	META DE PRODUCTO PDM	RECURSOS	
030000000000013	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y OPERATIVA DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA A 200 CASOS DE LAS PERSONAS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR.	$ 518.335.498	COMISARIAS * Contratación Personal de Apoyo
2024680010105	IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA TOLERANCIA EN MOVIMIENTO - ACUERDO 026 DE 2014 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	APOYAR FINANCIERAMENTE SEIS (6) PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	$ 881.514.279	TOLERANCIA EN MOVIMIENTO * Contratación Personal de Apoyo * Logístico Días Seguros
202500000024305	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES COMUNITARIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD, LA MEDIACIÓN DE CONFLICTOS Y EL APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DEL ESPACIO PÚBLICO, EN FAVOR DE LA SANA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	APOYAR FINANCIERAMENTE SEIS (6) PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	$ 3.273.731.383	PROMOTORES DE SEGURIDAD * Contratación Personal de Apoyo (Espacio Público, Seguridad)

SECRETARIA DEL INTERIOR

PRESENTACIÓN PRESUPUESTO POAI VIGENCIA 2027

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PRESUPUESTO VIGENCIA 2027 SECRETARIA DEL INTERIOR - RECURSOS FONDO CUENTA TERRITORIAL - FONSET				
PROYECTO DE INVERSIÓN			FINANCIACIÓN	BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR
BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	META DE PRODUCTO PDM	RECURSOS	
2024680010098	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LOS FRENTES DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	APOYAR FINANCIERAMENTE SEIS (6) PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	$ 500.000.000	SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS * Mantenimiento Cornetas
030000000000013	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	INSTALAR Y/O MANTENER 200 CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL CCTV EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE BUCARAMANGA.	$ 2.291.202.590	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN * Mantenimiento CCTV
202600000020629.	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO FACILITADOR DE SERVICIOS MIGRATORIOS DE MIGRACIÓN COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	CONSTRUIR 1 INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE PARA PARA MANTENER O MEJORAR LAS CONDICIONES OPERATIVAS DE LAS ENTIDADES DE ORDEN PÚBLICO DE BUCARAMANGA.	$ 408.797.410	OBRA MIGRACIÓN * Adecuaciones
030000000000013	MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	ADECUAR UNA INFRAESTRUCTRA PARA LA PROMOCIÓN A LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	$ 800.000.000	OBRA CAÍS - ESTACIONES * Adecuaciones
2024680010251.	APORTES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE BIENESTAR DEL PERSONAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	APOYAR FINANCIERAMENTE SEIS (6) PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	$ 560.000.000	BIESTAR MEBUC * Raciones Alimentarias
TOTAL - RECURSOS FONSET			**$ 9.233.581.160**	

SECRETARIA DEL INTERIOR

PRESENTACIÓN PRESUPUESTO POAI VIGENCIA 2027

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PRESUPUESTO VIGENCIA 2027 SECRETARIA DEL INTERIOR - RECURSOS FONDO MUNICIPAL DE VIGILANCIA				
PROYECTO DE INVERSIÓN			FINANCIACIÓN	BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR
BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	META DE PRODUCTO PDM	RECURSOS	
2024680010251.	Aportes para la implementacion del programa de bienestar del personal de la policia metropolitana de bucaramanga	Apoyar financieramente seis (6) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	$ 150.100.000	PLAN DE BIENESTAR MEBUC * Adquisición Pasadías
2024680010211.	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana a través de incentivos a colaboradores e informantes en el municipio de bucaramanga	Entregar 10 recompensas a la ciudadanía como apoyo a la seguridad y convivencia en el municipio de Bucaramanga.	$ 200.000.000	RECOMPENSAS MEBUC * Pago recompensas
202600000011863.	Fortalecimiento de la capacidad de reacción y control territorial de los organismos de seguridad mediante la modernización de los medios de movilidad y unidades operativas especializadas en el municipio bucaramanga	Fortalecer 5 unidades de orden público con dotación para la movilidad operacional y apoyo logístico.	$ 7.154.900.000	MOVILIDAD MEBUC * Adquisición Equipo Automotor * Mantenimiento Vehículos * Combustible
TOTAL - RECURSOS FONDO DE VIGILANCIA			**$ 7.505.000.000**	

Gracias

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

PRESUPUESTO 2027

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Ing. Carlos Javier Méndez Suarez

Secretario de Despacho

PRESUPUESTO 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	VALOR TECHO PRESUPUESTAL
2. Bucaramanga prospera y moderna	Gobierno territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	$ 9.345.000.000,00
	Transporte	Infraestructura red vial regional	$ 61.362.689.547,00
3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	$ 65.274.897.479,38
		Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.	$ 174.630.950.640,28
VALOR TOTAL (SIN ALUMBRADO)			**$ 310.613.537.666,66**

PRESUPUESTO 2027

Línea estratégica	Sector	Programa	Valor Techo presupuestal
2. Bucaramanga prospera y moderna	Gobierno territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	**$ 9.345.000.000,00**

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
202600000021225	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS MISIONES Y DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	Asistir técnicamente a nueve (9) dependencias de la administración municipal para el diseño, seguimiento y ejecución de proyectos estratégicos de la ciudad en el área de infraestructura (459903100).	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000021225.2.4599031.82120.201	992.500.000,00
					2.3.2.02.02.008.202600000021225.2.4599031.83213.201	940.000.000,00
					2.3.2.02.02.008.202600000021225.2.4599031.83321.201	2.600.000.000,00
					2.3.2.02.02.008.202600000021225.2.4599031.83990.201	4.057.500.000,00
					2.3.2.02.02.008.202600000021225.2.4599031.85999.201	755.000.000,00

PRESUPUESTO 2027

Línea estratégica	Sector	Programa	Valor Techo Presupuestal
2. Territorio seguro que progresa	Transporte	Infraestructura red vial regional	**$ 61.362.689.547,00**

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
2022680010100	CONSTRUCCION DE LA SOLUCION VIAL DE LA CALLE 53 Y CALLE 54 DE LA CONEXION ORIENTE - OCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Construir 0,72 kms de vía urbana en la ciudad.	230	CONTRIBUCION DE VALORIZACION 230	2.3.2.02.02.005.2022680010100.2.2 402113.53211.230	2.674.369.537,00
			255	RENDIMIENTOS FINANCIEROS VALORIZACION 255	2.3.2.02.02.005.2022680010100.2.2 402113.53211.230	380.000.000,00
						$ 3.054.369.537,00

PRESUPUESTO 2027

Línea estratégica	Sector	Programa	Valor Techo Presupuestal
2. Territorio seguro que progresa	Transporte	Infraestructura red vial regional	**$ 61.362.689.547,00**

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
202500000035927	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL UBICADO SOBRE LA CARRERA 55 CON CALLE 18 ENTRE LOS BARRIOS MIRAFLORES Y BUENOS ARIES, COMUNA 14 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Construir 1 puente peatonales en la red vial de la ciudad	501	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION VIGENCIA ANTERIOR 501	2.3.2.02.02.005.202500000035927.2.2401039.53221.501	1.533.709.955,10
			567	R.B. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (PROPOSITOS GENERALES) SGP	2.3.2.02.02.005.202500000035927.2.2401039.53221.567	345.963.874,90
		Realizar 4 Estudios de preinversión para la red vial regional	501	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION VIGENCIA ANTERIOR 501	2.3.2.02.02.008.202500000035927.2.2402118.83321.501	140.459.886,00
			501	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION VIGENCIA ANTERIOR 501	2.3.2.02.02.008.202500000035927.2.2402118.83321.501	87.549.670,00
		Construir 1 puente peatonales en la red vial de la ciudad	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.005.202500000035927.2.2401039.53221.201	4.500.000.000,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO						**$ 6.607.683.386,00**

PRESUPUESTO 2027

Línea estratégica	Sector	Programa	Valor Techo Presupuestal
2. Territorio seguro que progresa	Transporte	Infraestructura red vial regional	**$ 61.362.689.547,00**

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
202500000035593	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SECTOR BOLARQUI DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Construir 2 Puentes vehiculares en vía terciaria de la ciudad	501	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION VIGENCIA ANTERIOR 501	2.3.2.02.02.005.202500000035593.2.2402044.53221.501	$ 1.029.840.655,00
			251	REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	2.3.2.02.02.005.202500000035593.2.2402044.53221.251	$ 2.317.697.177,00
VALOR TOTAL PROYECTO						**$ 3.347.537.832,00**

PRESUPUESTO 2027

Línea estratégica	Sector	Programa	Valor Techo Presupuestal
2. Territorio seguro que progresa	Transporte	Infraestructura red vial regional	**$ 61.362.689.547,00**

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
202500000035678	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SECTOR MIRAMAR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Construir 2 Puentes vehiculares en vía terciaria de la ciudad	551	R.B. RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	2.3.2.02.02.005.202500000035 678.2.2402044.53221.551	$ 923.501.767,00
			251	REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	2.3.2.02.02.005.202500000035 678.2.2402044.53221.251	$ 2.241.320.723,00
VALOR TOTAL PROYECTO						**$ 3.164.822.490,00**

PRESUPUESTO 2027

Línea estratégica	Sector	Programa	Valor Techo Presupuestal
2. Territorio seguro que progresa	Transporte	Infraestructura red vial regional	**$ 61.362.689.547,00**

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
202500000036173	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INPECCIÓN DETALLADA, DIAGNÓSTICO, VULNERABILIDAD, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DETERMINACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL VIADUCTO PROVINCIAL ALEJANDRO GALVIS RAMIREZ EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Realizar 4 Estudios de preinversión para la red vial regional	501	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION VIGENCIA ANTERIOR 501	2.3.2.02.02.008.202500000036173.2.2402118.83321.501	$ 323.116.300,00
			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202500000036173.2.2402118.83321.201	$ 2.165.160.002,00
VALOR TOTAL PROYECTO						**$ 2.488.276.302,00**

PRESUPUESTO 2027

Línea estratégica	Sector	Programa	Valor Techo Presupuestal
2. Territorio seguro que progresa	Transporte	Infraestructura red vial regional	**$ 61.362.689.547,00**

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
202600000021222	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	Realizar mantenimiento periódico o rutinario a 40 Km de vías urbanas	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.005.202600000021222.2.2402115.53211.201	30.000.000.000,00
			251	REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	2.3.2.02.02.005.202600000021222.2.2402115.53211.201	10.000.000.000,00
VALOR TOTAL PROYECTO						**$ 40.000.000.000,00**

PRESUPUESTO 2027

Línea estratégica	Sector	Programa	Valor Techo Presupuestal
2. Territorio seguro que progresa	Transporte	Infraestructura red vial regional	**$ 61.362.689.547,00**

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
202600000018762	MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	Realizar el mantenimiento periódico o rutinario a 110 Km de Vías terciarias de la malla vial rural de la ciudad por año.	551	R.B. RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	2.3.2.02.02.005.202600000018762.2.2402112.53211.551	2.100.000.000,00
			267	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (PROPOSITOS GENERALES) SGP 267	2.3.2.02.02.005.202600000018762.2.2402112.53211.267	600.000.000,00
VALOR TOTAL PROYECTO						**$ 2.700.000.000,00**

PRESUPUESTO 2027

Línea estratégica	Sector	Programa	Valor Techo Presupuestal
3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda Ciudad y Territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	**$ 65.274.897.479,38**

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
202600000022904	ESTUDIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PARA EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Elaborar 1 documento de planeación para la formulación del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos - PSMV	215	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 215	2.3.2.02.02.008. 202600000022904.2.4003006. 85999.215	159.008.028,00
			551	R.B. RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	2.3.2.02.02.008. 202600000022904.2.4003006. 85999.215	1.000.000.000,00
			251	REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	2.3.2.02.02.008. 202600000022904.2.4003006. 85999.251	646.983.506,38
VALOR TOTAL PROYECTO						**$ 1.805.991.534,48**

PRESUPUESTO 2027

Línea estratégica	Sector	Programa	Valor Techo Presupuestal
3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda Ciudad y Territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	**$ 65.274.897.479,38**

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
202500000035595	SUBSIDIOS A LOS SERVICIOS PÚBICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASELO A LA POBLACIÓN DE ESTRATOS 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Beneficiar a 303.278 usuarios con subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en los estratos 1, 2 y 3.	215	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 215	2.3.3.01.02.004.01.202500000035595.1.4003047.91123.215	11.574.898.182,00
			260	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MUNICIPIO BUCARAMANGA FONDO SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO 260	2.3.3.01.02.004.01.202500000035595.1.4003047.91123.260	50.000.000,00
			331	SOBRETASA SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS ACUEDUCTO 331	2.3.3.01.02.004.01.202500000035595.1.4003047.91123.331	20.480.600.390,00
			332	SOBRETASA SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS ASEO 332	2.3.3.01.02.004.03.202500000035595.1.4003047.91123.332	13.523.916.279,00
			333	SOBRETASA SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS ALCANTARILLADO 333	2.3.3.01.02.004.02.202500000035595.1.4003047.91123.333	17.609.491.094,00
VALOR TOTAL PROYECTO						**$ 63.238.905.945,00**

PRESUPUESTO 2027

Línea estratégica	Sector	Programa	Valor Techo Presupuestal
3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda Ciudad y Territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	**$ 65.274.897.479,38**

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
2024680010053	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA GARANTIZAR LA COBERTURA DEL MÍNIMO VITAL DE AGUA A LOS SECTORES DE LOS CORREGIMIENTOS 1, 2, Y 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	Transportar y entregar 3.200 metros cúbicos de Agua potable en carrotanques para garantizar el mínimo vital de agua en zonas sin cobertura del municipio.	215	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 215	2.3.2.02.02.008.2024680010053.1.4003048.86350.215	200.000.000,00
			268	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO) SGP 268	2.3.2.02.02.008.2024680010053.1.4003048.86350.268	30.000.000,00
VALOR TOTAL PROYECTO						**$ 230.000.000,00**

PRESUPUESTO 2027

Línea estratégica	Sector	Programa	Valor Techo Presupuestal
3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda Ciudad y Territorio	Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.	**$ 174.630.950.640,28**

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
202600000015224	ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO DE LA PLAZOLETA CABALLO BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio púbico	588	R.B. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR	2.3.2.02.02.005.202600000018992.2.4002020.53211.588	1.150.144.635,00

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
202600000011697	"ADECUACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO Y EQUIPAMIENTO DE CANELOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio púbico	588	R.B. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR	2.3.2.02.02.005.202600000018992.2.4002020.53211.588	378.319.250,00

PRESUPUESTO 2027

Línea estratégica	Sector	Programa	Valor Techo Presupuestal
3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda Ciudad y Territorio	Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.	**$ 174.630.950.640,28**

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
202600000011484	ADECUACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO Y EQUIPAMIENTO DE OLAS BAJAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER"	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio púbico	588	R.B. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR	2.3.2.02.02.005.202600000018992.2.4002020.53211.588	1.089.023.252,00

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
202600000011371	ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE CIUDADELA CAFÉ MADRID DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio púbico	588	R.B. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR	2.3.2.02.02.005.202600000018992.2.4002020.53211.588	1.319.377.972,00

PRESUPUESTO 2027

Línea estratégica	Sector	Programa	Valor Techo Presupuestal
3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda Ciudad y Territorio	Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.	**$ 174.630.950.640,28**

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
2024680010076	ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y ZONAS DE PARQUEO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio púbico	533	RB. COBRO POR ESTACIONAMIENTO EN ESPACIO PÚBLICO VIGENCIA ANTERIOR 533	2.3.2.02.02.005.2024680010076.2.4002020.53211.533	3.727.166.660,00
			532	RB TASAS POR EL DERECHO DE PARQUEO SOBRE LAS VIAS PUBLICAS	2.3.2.02.02.005.2024680010076.2.4002020.53211.532	1.629.595.239,00
			232	TASAS POR EL DERECHO DE PARQUEO SOBRE LAS VIAS PUBLICAS 232	2.3.2.02.02.005.2024680010076.2.4002020.53211.232	501.340.155,00
VALOR TOTAL PROYECTO						**$ 5.858.102.054,00**

PRESUPUESTO 2027

Línea estratégica	Sector	Programa	Valor Techo Presupuestal
3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda Ciudad y Territorio	Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.	**$ 174.630.950.640,28**

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
202500000035591	ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO: ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio púbico	588	R.B. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR	2.3.2.02.02.005.202500000035591.2.4002020.53211.289	26.474.830.127,61
			289	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 289	2.3.2.02.02.005.202500000035591.2.4002020.53211.289	27.670.495.800,00
VALOR TOTAL PROYECTO						**$ 54.145.325.927,61**

PRESUPUESTO 2027

Línea estratégica	Sector	Programa	Valor Techo Presupuestal
3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda Ciudad y Territorio	Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.	**$ 174.630.950.640,28**

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
202500000035687	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DIAMANTE 2 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	Construir 9406 metros cuadrados de parques nuevos en el municipio	526	RB. IMPUESTO DE ALUBMRADO PÚBLICO	2.3.2.02.02.005.20250000003 5687.2.4002021.54619.526	2.500.000.000,00
			513	R.B. SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	2.3.2.02.02.005.20250000003 5687.2.4002021.53270.513	1.602.214.459,33
			551	R.B. RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	2.3.2.02.02.005.20250000003 5687.2.4002021.53270.551	538.300.693,00
			213	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION 213	2.3.2.02.02.005.20250000003 5687.2.4002021.53270.213	991.423.940,76
			289	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 289	2.3.2.02.02.005.20250000003 5687.2.4002021.53270.289	394.879.159,00
			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.005.20250000003 5687.2.4002021.53270.201	3.688.182.442,91
VALOR TOTAL PROYECTO						**$ 9.715.000.695,00**

PRESUPUESTO 2027

Línea estratégica	Sector	Programa	Valor Techo Presupuestal
3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda Ciudad y Territorio	Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.	**$ 174.630.950.640,28**

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
202600000015494	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REVERDECIMIENTO INTEGRAL, RECUPERACIÓN E INSTAURACIÓN DE COMPONENTES VERDES, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO, PARA MEJORAMIENTO DEL ENTORNO PÚBLICO Y LA SEGURIDAD EN SECTORES DE LAS COMUNAS 6 Y 12 EN EL SECTOR DE LA PUERTA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio púbico	501	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION VIGENCIA ANTERIOR 501	2.3.2.02.02.005.2026000000 18992.2.4002020.53211.501	1.022.001.406,38
			251	REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	2.3.2.02.02.005.2026000000 18992.2.4002020.53211.251	1.777.998.593,62
VALOR TOTAL PROYECTO						**$ 2.800.000.000,00**

PRESUPUESTO 2027

Línea estratégica	Sector	Programa	Valor Techo Presupuestal
3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda Ciudad y Territorio	Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.	**$ 174.630.950.640,28**

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
202600000017785	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REVERDECIMIENTO INTEGRAL, RECUPERACIÓN E INSTAURACIÓN DE COMPONENTES VERDES, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO, PARA MEJORAMIENTO DEL ENTORNO PÚBLICO Y LA SEGURIDAD DE LAS COMUNAS 9 Y 10 EN EL SECTOR DE PROVENZA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio púbico	551	R.B. RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	2.3.2.02.02.005.20260000 0017785.2.4002020.53270 .501	**2.900.000.000,00**

PRESUPUESTO 2027

Línea estratégica	Sector	Programa	Valor Techo Presupuestal
3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda Ciudad y Territorio	Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.	**$ 174.630.950.640,28**

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
202500000031111	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	Mantener 30.000 m2 parques en el municipio	551	R.B. RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	2.3.2.02.02.005.202500000031111.2.4002022.53270.551	5.510.230.479,18
			324	DIVIDENDOS DEL ACUEDUCTO	2.3.2.02.02.005.202500000031111.2.4002022.53270.324	608.065.827,82
VALOR TOTAL PROYECTO						**$ 6.118.296.307,00**

PRESUPUESTO 2027

Línea estratégica	Sector	Programa	Valor Techo Presupuestal
3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda Ciudad y Territorio	Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.	**$ 174.630.950.640,28**

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
202600000022922	MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio púbico	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.20260000002292 2.2.4002020.85999.201	400.000.000,01
			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.006.20260000002292 2.2.4002020.64116.201	180.000.000,00
			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.20260000002292 21.2.4002020.8715299.201	200.000.000,00
			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.006.20260000002292 2.2.4002020.61165.201	620.000.000,00
VALOR TOTAL PROYECTO						**$ 1.400.000.000,01**

PRESUPUESTO 2027

Línea estratégica	Sector	Programa	Valor Techo Presupuestal
3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda Ciudad y Territorio	Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.	**$ 174.630.950.640,28**

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
2024680010046	MANTENIMIENTO Y MANEJO INTEGRAL ARBOREO Y DE ZONAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	Mantener 1.540.000 metros cuadrados de zonas verdes	551	R.B. RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	2.3.2.02.02.008.2024680010046.2.4002026.85970.551	$ 977.998.593,62
			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010046.2.4002026.85970.201	17.172.351.089,69
VALOR TOTAL PROYECTO						**$ 18.150.349.683,31**

PRESUPUESTO 2027

Línea estratégica	Sector	Programa	Valor Techo Presupuestal
3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda Ciudad y Territorio	Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.	**$ 174.630.950.640,28**

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
020000000000002	MANTENIMIETO Y ADECUACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio púbico	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.005.020000000000002.2.4002020.53270.201	25.000.000.000,00
			289	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 289	2.3.2.02.02.005.020000000000002.2.4002020.53270.289	746.607.704,00
VALOR TOTAL PROYECTO						**$ 25.746.607.704,00**

PRESUPUESTO 2027

Línea estratégica	Sector	Programa	Valor Techo Presupuestal
3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda Ciudad y Territorio	Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.	**$ 174.630.950.640,28**

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
202600000018992	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN SECTORES URBANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio púbico	282	COMPENSATORIO DE LOS DEBERES URBANSTICOS PARA PROVISION DE ESPACIO PUBLICO 282	2.3.2.02.02.005.202600000018992.2.4002020.53211.282	1.098.523.995,00
			588	R.B. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR	2.3.2.02.02.005.202600000018992.2.4002020.53211.588	7.693.007.142,96
			221	IMPTO. TRANSPORTE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS 221	2.3.2.02.02.005.202600000018992.2.4002020.53211.221	41.447.119,00
			328	DIVIDENDOS TERMINAL DE TRANSPORTES	2.3.2.02.02.005.202600000018992.2.4002020.53211.328	80.000.000,00
			329	DIVIDENDOS DE LA ESSA	2.3.2.02.02.005.202600000018992.2.4002020.53211.329	4.500.000.000,00

PRESUPUESTO 2027

Línea estratégica	Sector	Programa	Valor Techo Presupuestal
3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda Ciudad y Territorio	Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.	**$ 174.630.950.640,28**

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
202600000018992	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN SECTORES URBANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio púbico	324	DIVIDENDOS DEL ACUEDUCTO	2.3.2.02.02.005.2026000000 18992.2.4002020.53211.324	16.500.000.000,00
			327	DIVIDENDOS GASORIENTE	2.3.2.02.02.005.2026000000 18992.2.4002020.53211.327	20.000.000,00
			392	DIVIDENDOS ORGANIZACIÓN TERPEL	2.3.2.02.02.005.2026000000 18992.2.4002020.53211.392	280.000.000,00
			319	REINTEGROS PROPIOS	2.3.2.02.02.005.2026000000 18992.2.4002020.53211.319	2.000.000.000,00
			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.005.2026000000 18992.2.4002020.53211.201	11.647.424.903,39
VALOR TOTAL PROYECTO						**$ 43.860.403.160,35**

ALUMBRADO PÚBLICO

PRESUPUESTO 2027

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Ing. Carlos Javier Méndez Suarez
Secretario de Despacho

PRESUPUESTO 2027

Techo presupuestal vigencia 2027

Línea Estratégica	Sector	Programa	Valor Techo Presupuestal
1. Bucaramanga Protectora	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica (2102)	$ 175.634.473.189,97
		Gestión de la información en el sector minero energético (2106)	$ 500.000.000,00
TOTAL ALUMBRADO PÚBLICO			**$ 176.134.473.189,97**

Código fuente	Fuente de financiación	Valor	Participación
226	IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA ACTUAL	$ 70.829.000.000,00	40,2 %
253	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ALUMBRADO PÚBLICO	$ 4.900.000.000,00	2,8 %
526	R.B. IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	$ 100.405.473.189,97	57,0 %
TOTAL		**$ 176.134.473.189,97**	**100,0 %**

PRESUPUESTO 2027

Distribución del techo por proyecto de inversión

N°	Código BPIN	Proyecto	Valor 2027	%
1	2024680010189	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 39.404.106.121,06	22,4 %
2	2024680010192	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO 2024-2027	$ 27.810.171.845,00	15,8 %
3	202600000020373	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL VIADUCTO ALEJANDRO GALVIS RAMÍREZ – CARRERA NOVENA DE BUCARAMANGA	$ 24.178.725.377,37	13,7 %
4	202600000021235	MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN CORREDORES VIALES ESTRATÉGICOS Y DE CONEXIÓN METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 20.508.481.640,00	11,6 %
5	020000000000004	MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN VÍAS, ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS TERRITORIALES DE BUCARAMANGA	$ 15.977.663.774,04	9,1 %
6	202500000036207	MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA CARRERA 21 ENTRE LA CALLE 56 Y EL PARQUE SAN FRANCISCO, INTERCAMBIADOR VIAL DEL PUENTE EL BUENO,CALLE 36 Y AVENIDA LA ROSITA ENTRE LA CARRERA 27 Y LA CARRERA 33 , EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	$ 12.481.807.434,00	7,1 %
7	202500000013584	MODERNIZACIÓN DEL ALÚMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 33 ENTRE EL VIADUCTO LA FLORA Y LA AVENIDA QUEBRADA SECA; CARRERA 33a ENTRE LA CALLE 34 Y LA CALLE 14 Y, CALLE 14 ENTRE LA CARRERA 33a Y LA GLORIETA DEL ESTADIO AMÉRICO MONTANINI DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 12.199.885.201,00	6,9 %
8	202500000015897	MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN DISTINTOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 12.027.900.573,50	6,8 %
9	202500000036197	MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA CARRERA NOVENA ENTRE LA CALLE 44 Y LA CALLE 31 Y DEL INTERCAMBIADOR VIAL DE PROVENZA LOCALIZADO EN LA INTERSECCION DE LA CALLE 105 CON LA AUTOPISTA A FLORIDABLANCA, EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	$ 5.073.567.072,00	2,9 %
10	020000000000005	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE BUCARAMANGA	$ 4.000.000.000,00	2,3 %
11	202600000021240	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ILUMINACIÓN SOLAR VIAL EN EL TRAMO DE LA CEMENTO HASTA COLORADOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 1.972.164.152,00	1,1 %
12	2024680010205	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE BUCARAMANGA	$ 500.000.000,00	0,3 %
		TOTAL ALUMBRADO PÚBLICO	**$ 176.134.473.189,97**	**100,0 %**

PRESUPUESTO 2027

Proyectos de inversión – POAI 2027

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Cód. fuente	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
2024680010189	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado ornamental, artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	226	IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA ACTUAL	2.3.2.02.01.004.2024680010189.2.210 2069.4693999.226	$ 5.161.322.653,82
			226	IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA ACTUAL	2.3.2.02.02.008.2024680010189.2.210 2069.8715205.226	$ 10.873.715.431,92
			526	R.B. IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	2.3.2.02.02.008.2024680010189.2.210 2069.8715205.526	$ 17.490.206.031,32
			226	IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA ACTUAL	2.3.2.02.02.008.2024680010189.2.210 2069.85970.226	$ 2.708.335.178,11
			526	R.B. IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	2.3.2.02.02.008.2024680010189.2.210 2069.85970.526	$ 3.170.526.825,89
					TOTAL PROYECTO	**$ 39.404.106.121,06**

PRESUPUESTO 2027

Proyectos de inversión – POAI 2027

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Cód. fuente	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
2024680010192	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO 2024-2027	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado ornamental, artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	226	IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA ACTUAL	2.3.2.02.02.008.2024680010192.2.210 2069.85330.226	$ 61.417.396,00
			226	IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA ACTUAL	2.3.2.02.02.008.2024680010192.2.210 2069.85250.226	$ 3.679.200.000,00
			226	IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA ACTUAL	2.3.2.02.02.007.2024680010192.2.210 2069.72212.226	$ 356.314.224,00
			226	IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA ACTUAL	2.3.2.02.02.006.2024680010192.2.210 2069.69112.226	$ 18.818.100.000,00
			226	IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA ACTUAL	2.3.2.02.02.008.2024680010192.2.210 2069.84120.226	$ 105.792.025,00
			226	IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA ACTUAL	2.3.2.02.01.003.2024680010192.2.210 2069.3336103.226	$ 26.548.200,00
			226	IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA ACTUAL	2.3.2.02.02.008.2024680010192.2.210 2069.82120.226	$ 1.086.000.000,00
			226	IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA ACTUAL	2.3.2.02.02.008.2024680010192.2.210 2069.83990.226	$ 2.720.000.000,00
			226	IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA ACTUAL	2.3.2.02.02.008.2024680010192.2.210 2069.83213.226	$ 96.000.000,00
			226	IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA ACTUAL	2.3.2.02.02.008.2024680010192.2.210 2069.83321.226	$ 252.000.000,00
			226	IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA ACTUAL	2.3.2.02.02.008.2024680010192.2.210 2069.85999.226	$ 608.800.000,00
					TOTAL PROYECTO	**$ 27.810.171.845,00**

PRESUPUESTO 2027

Proyectos de inversión – POAI 2027

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Cód. fuente	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
202500000015897	MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN DISTINTOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado ornamental, artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	226	IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA ACTUAL	2.3.2.02.02.005.202500000015897.2.2 102069.54619.226	$ 12.027.900.573,50

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Cód. fuente	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
202600000021235	MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN CORREDORES VIALES ESTRATÉGICOS Y DE CONEXIÓN METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Modernizar y mejorar 20.000 metros lineales de redes de alumbrado público en Bucaramanga garantizando un sistema eficiente, seguro y sostenible.	226	IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA ACTUAL	2.3.2.02.02.005.202600000021235.2.2 102013.54619.226	$ 7.012.350.191,74
			526	R.B. IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	2.3.2.02.02.005.202600000021235.2.2 102013.54619.526	$ 10.915.742.197,26
		Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado ornamental, artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	226	IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA ACTUAL	2.3.2.02.02.005.202600000021235.2.2 102069.54619.226	$ 171.907.611,00
			526	R.B. IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	2.3.2.02.02.005.202600000021235.2.2 102069.54619.526	$ 2.408.481.640,00
					TOTAL PROYECTO	**$ 20.508.481.640,00**

PRESUPUESTO 2027

Proyectos de inversión – POAI 2027

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Cód. fuente	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
202600000020373	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL VIADUCTO ALEJANDRO GALVIS RAMÍREZ – CARRERA NOVENA DE BUCARAMANGA	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado ornamental, artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	226	IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA ACTUAL	2.3.2.02.02.005.202600000020373.2.2 102069.54619.226	$ 1.513.533.314,37
			526	R.B. IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	2.3.2.02.02.005.202600000020373.2.2 102069.54619.526	$ 16.639.744.961,63
		Realizar un (1) estudio de preinversión para mejorar la prestacion de servicio de alumbrado público.	526	R.B. IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	2.3.2.02.02.005.202600000020373.2.2 102033.54619.526	$ 2.591.699.833,37
		Modernizar y mejorar 20.000 metros lineales de redes de alumbrado público en Bucaramanga garantizando un sistema eficiente, seguro y sostenible.	526	R.B. IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	2.3.2.02.02.005.202600000020373.2.2 102013.54619.526	$ 3.433.747.268,00
					TOTAL PROYECTO	**$ 24.178.725.377,37**

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Cód. fuente	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
202600000021240	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ILUMINACIÓN SOLAR VIAL EN EL TRAMO DE LA CEMENTO HASTA COLORADOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Instalar 100 luminarias solares en espacios públicos estratégicos del municipio promoviendo eficiencia energética, sostenibilidad ambiental y seguridad ciudadana.	526	R.B. IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	2.3.2.02.02.005.202600000021240.2.2 102058.54619.526	$ 1.972.164.152,00

PRESUPUESTO 2027

Proyectos de inversión – POAI 2027

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Cód. fuente	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
2024680010205	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE BUCARAMANGA	Implementar un (1) sistema de gestión y monitoreo de la información del alumbrado público (SIAP) acorde a RETILAP.	226	IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA ACTUAL	2.3.2.02.02.008.2024680010205.2.210 6033.83132.226	$ 500.000.000,00

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Cód. fuente	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
020000000000005	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE BUCARAMANGA	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado ornamental, artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	226	IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA ACTUAL	2.3.2.02.02.005.NUEVO.2.2102069.54 619.226	$ 3.000.000.000,00
			526	R.B. IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	2.3.2.02.02.005.NUEVO.2.2102069.54 619.526	$ 1.000.000.000,00
					TOTAL PROYECTO	**$ 4.000.000.000,00**

PRESUPUESTO 2027

Proyectos de inversión – POAI 2027

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Cód. fuente	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
020000000000004	MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN VÍAS, ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS TERRITORIALES DE BUCARAMANGA	Modernizar y mejorar 20.000 metros lineales de redes de alumbrado público en Bucaramanga garantizando un sistema eficiente, seguro y sostenible.	226	IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA ACTUAL	2.3.2.02.02.005.POR ASIGNAR.2.2102013.54619.226	$ 49.763.200,54
			253	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ALUMBRADO PÚBLICO	2.3.2.02.02.005.POR ASIGNAR.2.2102013.54619.253	$ 4.900.000.000,00
			526	R.B. IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	2.3.2.02.02.005.POR ASIGNAR.2.2102013.54619.526	$ 11.027.900.573,50
					TOTAL PROYECTO	**$ 15.977.663.774,04**

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Cód. fuente	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
202500000036197	MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA CARRERA NOVENA ENTRE LA CALLE 44 Y LA CALLE 31 Y DEL INTERCAMBIADOR VIAL DE PROVENZA LOCALIZADO EN LA INTERSECCION DE LA CALLE 105 CON LA AUTOPISTA A FLORIDABLANCA, EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado ornamental, artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	526	R.B. IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	2.3.2.02.02.005.202500000036197.2.2 102069.54619.526	$ 5.073.567.072,00

PRESUPUESTO 2027

Proyectos de inversión – POAI 2027

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Cód. fuente	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
202500000036207	MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA CARRERA 21 ENTRE LA CALLE 56 Y EL PARQUE SAN FRANCISCO, INTERCAMBIADOR VIAL DEL PUENTE EL BUENO,CALLE 36 Y AVENIDA LA ROSITA ENTRE LA CARRERA 27 Y LA CARRERA 33 , EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado ornamental, artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	526	R.B. IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	2.3.2.02.02.005.202500000036207.2.2 102069.54619.526	$ 12.481.807.434,00

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta de Producto PDM	Cód. fuente	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos
202500000013584	MODERNIZACIÓN DEL ALÚMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 33 ENTRE EL VIADUCTO LA FLORA Y LA AVENIDA QUEBRADA SECA; CARRERA 33a ENTRE LA CALLE 34 Y LA CALLE 14 Y, CALLE 14 ENTRE LA CARRERA 33a Y LA GLORIETA DEL ESTADIO AMÉRICO MONTANINI DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado ornamental, artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	526	R.B. IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	2.3.2.02.02.005.202500000013584.2.2 102069.54619.526	$ 12.199.885.201,00

PRESUPUESTO 2027

DESCRIPCION	VALOR TECHO PRESUPUESTAL
INFRAESTRUCTURA	**$ 310.613.537.666,66**
ALUMBRADO PUBLICO	**$ 176.134.473.189,97**
VALOR TOTAL PRESUPUESTO 2027	**$ 486.748.010.856,63**

Gracias

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO – VIGENCIA 2027

Secretaría de Educación de Bucaramanga

Resultados, inversión y principales avances

FUENTES DE FINANCIACIÓN INVERSIÓN

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

	Fuente de Financiación	Valor Presupuesto Requerido
1	Recursos propios - Inversión (201)	$ 97.312.070.651,00
2	SGP Prestación de servicio CCF (205)	$ 361.711.253.871,00
3	SGP Prestación de servicio SSF (335)	$ 69.905.028.799,00
4	SGP Calidad matrícula (206)	$ 7.639.247.235,00
5	SGP Calidad Gratuidad (207)	$ 6.391.885.601,00
6	SGP alimentación escolar (214)	$ 1.960.860.374,00
7	SGP Ley 1450 (217)	$ 9.250.311.000,00
8	SGP libre inversión (213)	$ 26.079.951.623,24
9	Rendimiento Financiero Calidad (265)	$ 250.000.000,00
10	Rendimiento Financiero PAE (266)	$ 123.600.000,00
11	Reintegro (277)	$ 1.100.000.000,00
12	Presupuestos Participativos (289)	$ 7.202.995.666,00
13	Fondo educativo 1% industria y comercio (223)	$ 2.836.890.115,00
14	Fondo para el trabajo y desarrollo humano (283)	$ 166.875.987,00
15	SB - Recursos propios – Inversión (501)	$ 200.524.446,00
16	SB - SGP libre inversión (513)	$ 543.778.000,00
17	SB - Otros aportes o transferencias nacionales (602)	$ 232.749.158,51
18	SB - SGP Calidad matrícula (506)	$ 940.480.168,99
19	SB - Rendimiento Financiero Calidad (565)	$ 178.751.532,50
20	SB Fondo educativo 1% industria y comercio (523)	$ 63.899.267,41
21	SB - Fondo para el trabajo y desarrollo humano (583)	$ 1.623.255.902,00
	Total Presupuesto Inversión	**$ 595.714.409.397,65**

POAI

FUENTES DE FINANCIACIÓN FUNCIONAMIENTO

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

	Fuente de Financiación	Valor Presupuesto Requerido
1	Recursos propios - Funcionamiento (201)	$ 105.639.552,00
2	SGP Prestación de servicio Funcionamiento CCF (205)	$ 3.990.950.806,00
	Total Presupuesto Funcionamiento	**$ 4.096.590.358,00**

INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

DETALLE DEL ASUNTO	VALOR PROYECTADO SEB	VALOR SEGÚN TECHO PRESUPUESTAL	RECURSO PENDIENTE DE ASIGNACIÓN PARA COMPLETAR LA OPERACIÓN Y/O SERVICIO
Operación PAE	$ 62.963.030.807,30	$ 47.963.030.807,30	$ 15.000.000.000,00
Servicios públicos	$ 6.585.612.700,00	$ 5.922.813.964,00	$ 662.798.736,00
Contratación del servicio educativo	$ 24.131.173.716,58	$ 19.131.173.716,58	$ 5.000.000.000,00
Manuales PEI	$ 279.398.434,00	$ 60.000.000,00	$ 219.398.434,00
Docentes – Bilingüismo	$ 690.451.695,00	$ 276.180.678,00	$ 414.271.017,00
Estudiantes Bilingüismo	$ 1.928.861.159,00	$ 1.061.132.176,00	$ 867.728.983,00
Auditorías de inspección, vigliancia y control	$ 717.834.600,00	$ 251.507.987,00	$ 466.326.613,00
Servicio de conectividad	$ 4.824.848.455,00	$ 3.892.640.650,00	$ 932.207.805,00
Modelos CLEI	$ 272.000.000,00	$ 99.761.906,00	$ 172.238.094,00
Tanques de almacenamiento de agua, plantas de potabilización y/o pozos sépticos	$ 595.604.978,00	-	$ 595.604.978,00
Elaborar un (1) documento de estudio técnico de infraestructura	$ 4.799.943.086,00	$ 4.079.951.623,24	$ 719.991.462,76
Expedir un (1) Plan de Mantenimiento Escolar (PME)	$ 1.200.000.000,00	-	$ 1.200.000.000,00
Asistir técnicamente a la Secretaría de Educación (1) con macroprocesos	$ 7.562.467.860,00	$ 1.698.902.049,96	$ 5.863.565.810,04
Mantener un (1) proceso de diagnóstico a auditoría de matrícula	$ 280.000.000,00	$ 71.600.000,00	$ 208.400.000,00
Preparación para pruebas nacionales Saber	$ 600.000.000,00	-	$ 600.000.000,00
Acceso a la educación superior	$ 2.000.000.000,00	-	$ 2.000.000.000,00
Totales	**$ 119.431.227.490,88**	**$ 84.508.695.558,08**	**$ 34.922.531.932,80**

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Gracias

SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

PRESUPUESTO SECRETARIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE VIGENCIA 2027

Techos presupuestales vigencia 2027	
Secretaría de salud y ambiente	**$ 570.139.109.711,18**
Salud y ambiente	**$ 27.145.027.721,00**
Ingresos corrientes de libre destinación 201	$ 8.947.768.963,00
Vigencia futura sgp agua potable 215	$ 1.889.646.574,00
Vigencia futura sgp propósito gral 213	$ 4.636.391.124,00
Adquisición de predios 1% 322	$ 7.380.149.573,00
Contribución sector eléctrico generadores de energía convencional 218	$ 65.109.702,00
Fondo bienestar animal acuerdo 003/2023 313	$ 10.609.000,00
Publicidad exterior visual 100% 287	$ 118.201.479,00
Incentivo por aprovechamiento de residuos solidos vigencia actual 314	$ 2.000.000.000,00
Incentivo por aprovechamiento de residuos solidos vigencia anterior 714	$ 117.404.281,00
R.b. ingresos corrientes de libre destinacion 501 v.f.e	$ 54.000.000,00
R.b. adquisición de predios 1% 411 v.f.e	$ 1.925.747.025,00
Fondo local de salud	**$ 542.994.081.990,18**
Ingresos corrientes de libre destinación 201	$ 1.267.039.448,00
Salud - salud pública 209	$ 8.644.801.497,00
Régimen subsidiado 208	$ 195.986.302.065,00
Recursos adres -cofinanciación upc régimen subsidiado 279	$ 269.733.116.128,00
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de rifas coljuegos ssf 24	$ 10.808.117.714,00
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de rifas coljuegos csf 28	$ 3.602.705.905,00
Transferencia régimen subsidiado del departamento a los municipios ssf 292	$ 37.613.038.753,00
Saldo cuenta maestra 274	$ 14.107.626.042,00
Saldo de cuenta maestra 275	$ 120.334.438,18
Rendimientos financieros (régimen subsidiado) 269	$ 300.000.000,00
Rendimientos financieros (salud pública) 270	$ 400.000.000,00
Rendimientos financieros (prestación de servicios salud) 271	$ 5.000.000,00
Rendimientos financieros (otros recursos de salud) 809	$ 400.000.000,00
Rendimientos financieros etesa 316	$ 6.000.000,00

Los **techos presupuestales para la vigencia 2027** de la Secretaría de Salud y Ambiente ascienden a **$570.139.109.711,18**, distribuidos entre el **Fondo Local de Salud** y **Salud y Ambiente**. Esta asignación constituye el marco de referencia para la programación y distribución de los recursos durante la vigencia 2027.

Subsecretaria	Valor 2027	% del total conjunto
Salud Pública	$542.994.081.990,18	95,24%
Ambiente	$27.145.027.721,00	4,76%
TOTAL	**$570.139.109.711,18**	**100,00%**

DISTRIBUCIÓN POR FUENTES FONDO LOCAL DE SALUD

SALUD PUBLICA		
Cód. Fuente	Fuente de financiación	valor a adicionar
209	Salud - salud pública 209	$ 8.644.801.497
201	Ingresos corrientes de libre destinación 201	$ 1.067.039.448,00
285	Coljuegos	$ 2.477.077.102,00
270	Rendimientos financieros salud pública sgp	$ 400.000.000,00
Total salud pública		$ 12.588.918.047,00

REGIMEN SUBSIDIADO		
Cód. Fuente	Fuente de financiación	valor a adicionar
208	Régimen subsidiado 208	$ 195.986.302.065,00
279	Recursos adres - cofinanciación upc régimen subsidiado 279	$ 269.733.116.128,00
292	Transferencia régimen subsidiado del departamento a los municipios ssf 292	$ 37.613.038.753,00
247	Coljuegos ssf	$ 10.808.117.714,00
269	Rendimientos financieros (cuenta maestra régimen subsidiado) 269	$ 300.000.000,00
275	Excedente cuenta maestra regimen subsidicado 275	$ 120.334.438,18
Total régimen subsidiado		$ 514.560.909.098,18

PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Cód. Fuente	Fuente de financiación	valor a adicionar
271	Rendimientos financieros (prestación de servicios salud) 271	$ 5.000.000,00
274	Saldo cuenta maestra regimen subsidiado 274	$ 14.107.626.042,00
Total prestación de servicios		$ 14.112.626.042,00

OTROS GASTOS EN SALUD		
Cód. Fuente	Fuente de financiación	valor a adicionar
201	Ingresos corrientes de libre destinación 201	$ 200.000.000,00
285	Coljuegos	$ 1.125.628.803,00
316	Rendimientos financieros elesa	$ 6.000.000,00
809	Rendimientos financieros (otros recursos de salud) 809	$ 400.000.000,00
Total otros gastos en salud		$ 1.731.628.803,00
Total fondo local de salud		$ 542.994.081.990,18

El **Fondo Local de Salud** contempla una asignación total de **$542.994.081.990,18**, distribuida entre salud pública, régimen subsidiado, prestación de servicios y otros gastos en salud. El **régimen subsidiado** concentra la mayor participación, con **$514.560.909.098,18**, seguido de prestación de servicios y salud pública.

DISTRIBUCIÓN POR FUENTES MEDIO AMBIENTE

CÓD. FUENTE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR A ADICIONAR
201	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	$ 8.947.768.963,00
501	R.B.INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 501 V.F.E	$ 54.000.000,00
TOTAL ICLD		**$ 9.001.768.963,00**
CÓD. FUENTE	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**	**VALOR A ADICIONAR**
215	Vigencia Futura SGP AGUA POTABLE 215	$ 1.889.646.574,00
213	Vigencia Futura SGP PROPOSITO GRAL 213	$ 4.636.391.124,00
322	Adquisicion de Predios Ley 99 de 93 1%	$ 7.380.149.573,00
314	Incentivo de Aprovechamiento de residuos sólidos - Vigencia Anterior 314	$ 117.404.281,00
714	Incentivo de Aprovechamiento de residuos sólidos - Vigencia Anterior 714	$ 2.000.000.000,00
411	R.B.Adquisición de predios 1% 411 V.F.E	$ 1.925.747.025,00
TOTAL DESTINACION ESPECIFICA		**$ 17.949.338.577,00**
CÓD. FUENTE	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**	**VALOR A ADICIONAR**
218	Contribucion sector eléctrico	$ 65.109.702,00
287	Publicidad Exterior Visual	$ 118.201.479,00
313	Fondo Bienestar animal Acuerdo 003/2023	$ 10.609.000,00
TOTAL FONDOS (RECAUDOS)		**$ 193.920.181,00**
TOTAL		**$ 27.145.027.721,00**

La distribución de recursos para **Salud y Medio Ambiente en 2027** asciende a **$27.145.027.721**, financiados mediante recursos de libre destinación, destinación específica y fondos provenientes de recaudos. La **destinación específica** representa el mayor componente, con **$17.949.338.577**, seguida de los recursos **ICLD por $9.001.768.963**.

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS 2027 MEDIO AMBIENTE PROYECTOS

Programa	Valor 2027	% del total
REGIMEN SUBSIDIADO	$511.866.350.033,53	94,27%
ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE UN CENTRO DE SALUD	$14.532.960.480,18	2,68%
PIC	$3.457.920.599,00	0,64%
IVC	$3.085.244.626,47	0,57%
AUTORIDAD SANITARIA	$1.872.318.251,00	0,34%
VULNERABLES	$1.440.150.000,00	0,27%
SANEAMIENTO	$1.113.700.000,00	0,21%
VIGILANCIA	$982.100.000,00	0,18%
TRANSMISIBLES	$884.618.000,00	0,16%
SALUD MENTAL	$855.750.000,00	0,16%
ZOONOSIS	$614.250.000,00	0,11%
SEM	$581.520.000,00	0,11%
PAI	$521.700.000,00	0,10%
CRÓNICAS	$437.150.000,00	0,08%
NUTRICIÓN	$300.450.000,00	0,06%
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	$235.450.000,00	0,04%
PARTICIPACIÓN	$212.450.000,00	0,04%
TOTAL	**$542.994.081.990,18**	**100,00%**

La distribución programada para 2027 concentra **$542.994 millones** en el Fondo Local de Salud, con una participación predominante del **régimen subsidiado**, que representa el **94,27 %** del total. Le siguen la **adecuación y dotación de un centro de salud (2,68 %)**, el **PIC (0,64 %)** y la **IVC (0,57 %)**, mientras los demás programas presentan participaciones inferiores al 0,34 %.

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS 2027 FLS PROYECTOS

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS 2027 – AMBIENTE

Fuente: archivo de distribución POAI 2027 suministrado.

Programa	Valor 2027	% del total
RECURSO HIDRICO	$8.044.159.274,00	29,63%
PTLX TREN NUEVO	$4.636.391.124,00	17,08%
UBA	$4.093.971.210,00	15,08%
PTLX TREN ANTIGUO	$2.582.209.892,00	9,51%
PROYECTOS IAT - INCENTIVO DE APROVECHAMIENTO	$2.117.404.281,00	7,80%
BIODIVERSIDAD	$1.928.300.000,00	7,10%
PARQUE TECNOLOGICO AMBIENTAL-PTA	$1.889.646.574,00	6,96%
PUNTOS CRITICOS	$667.906.861,00	2,46%
PGIRS	$331.007.324,00	1,22%
ECA	$265.000.000,00	0,98%
SERVICIO DE ASEO	$183.311.181,00	0,68%
EDUCACION AMBIENTAL	$148.470.000,00	0,55%
DESEMPEÑO AMBIENTAL	$132.300.000,00	0,49%
CAMBIO CLIMATICO	$124.950.000,00	0,46%
TOTAL	**$27.145.027.721,00**	**100,00%**

La distribución de recursos para **Ambiente en 2027** asciende a **$27.145.027.721**, concentrándose principalmente en **Recurso Hídrico (29,63 %)**, **PTLX Tren Nuevo (17,08 %)** y **UBA (15,08 %)**. Estos tres programas representan conjuntamente el **61,79 %** del total asignado, mientras los demás programas complementan la inversión ambiental de la vigencia.

Gracias

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Instituto de Cultura y Turismo

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS VIGENCIA FISCAL 2027

Instituto de Cultura y Turismo

PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS VIGENCIA FISCAL 2026

Mediante el Acuerdo de Consejo Directivo No. 007 del 02 de octubre del 2026, "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2027", se aprobó el presupuesto para la vigencia fiscal 2027.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Instituto de Cultura y Turismo

PRIMERA PARTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTÍCULO PRIMERO: Presupuesto de Rentas: Fijar los cómputos de Rentas del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2027, en la suma de **TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($34,528,811,900.00)**, distribuidos así:

FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO CCPET	NOMBRE CCPET INGRESO	PRESUPUESTO ASIGNADO
	1	**INGRESOS**	**34,528,811,900.00**
	1.1	**INGRESOS CORRIENTES**	**34,478,811,900.00**
	1.1.02	**NO TRIBUTARIOS**	**34,478,811,900.00**
	1.1.02.06	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**34,478,811,900.00**
	1.1.02.06.006	**TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL**	**34,478,811,900.00**
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION - 201	1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno- RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ACTUAL - APM	23,267,604,974.00
PARTICIPACION DE LA CONTRIBUCION PARAFISCAL CULTURAL - 244	1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno- CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL	382,375,238.00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CULTURA - 212	1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno- SGP CULTURA	2,503,244,739.00
ESTAMPILLA PRO-CULTURA - 219	1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno- ESTAMPILLA PRO-CULTURA	8,325,586,949.00
	1.2	**RECURSOS DE CAPITAL**	**50,000,000.00**
	1.2.05	**RENDIMIENTOS FINANCIEROS**	**50,000,000.00**
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA PROCULTUA - 259	1.2.05.02	Depósitos-Rendimientos financieros	50,000,000.00

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Instituto de Cultura y Turismo

SEGUNDA PARTE
PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTÍCULO SEGUNDO. Apropiar para atender los Gastos de Funcionamiento y de Inversión del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2027, en la suma de **TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($34,528,811,900.00),** distribuidos así:

CODIGO CCPET	NOMBRE CCPET GASTO	PRESUPUESTO ASIGNADO
2	**GASTOS**	**34,528,811,900.00**
2.1	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**9,432,684,227.00**
2.3	**INVERSION**	**25,096,127,673.00**

Anexo N° 01: El presente Proyecto de Acuerdo se acompaña de un anexo que contiene el detalle de la distribución del gasto para la vigencia fiscal 2027, bajo el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas (CCPET).

Instituto de Cultura y Turismo

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS SECCIÓN FUNCIONAMIENTO VIGENCIA 2027

NOMBRE CCPET INGRESO	PRESUPUESTO ASIGNADO
GASTOS DE PERSONAL	5,966,135,293.00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2,989,172,685.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31,500,000.00
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	239,470,453.00
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES	206,405,796.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**9,432,684,227.00**

PRESUPUESTO DE GASTOS POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Instituto de Cultura y Turismo

SECTOR	META	Presupuesto Definitivo
33 CULTURA	Brindar 16 servicios de intervención de patrimonio material mueble a través de la recuperación de obras del patrimonio artístico visual, bibliográfico y documental del Municipio de Bucaramanga.	$3.111.875.238,00
	Brindar 3 servicios de acceso y aprovechamiento de información a los procesos culturales y artísticos a través de herramientas tecnológicas y de comunicación	$1.157.085.450,00
	Realizar 45 eventos de promoción de actividades culturales, turísticas y/o tradicionales que permitían potencializar a Bucaramanga como ciudad región en diferentes escenarios y comunas del Municipio.	$780.200.000,00
	Brindar apoyo financiero al sector artístico y cultural a través de (664) estímulos en convocatorias, nacionales, departamentales y/o municipales para fomentar la creación, investigación, itinerancia, distribución y/o comercialización artística, cultural, creativa y de gestión cultural.	$6.298.498.369,00
	Realizar 2 Documentos de planeación elaborados, actualizados para el desarrollo de un territorio cultural y turístico de Bucaramanga.	$127.200.000,00
	Implementar 2 servicios de educación informal en áreas artísticas y culturales en la Biblioteca Gabriel Turbay y sus bibliotecas satélites y estrategias digitales y didácticas a través del fomento de las habilidades de lectura, escritura y oralidad en la ciudad de Bucaramanga.	$4.350.668.616,00
	Elaborar un (1) documentos de lineamientos técnicos sobre el inventario de los BIC de Interés Cultural y atractivos turísticos del ámbito municipal con las que cuenta la entidad territorial elaborado	$208.000.000,00
	Implementar dos (2) programas de formación en artes, oficios y saberes en el Municipio de Bucaramanga y sus zonas rurales, como oferta de servicios de apoyo al proceso de formación artística y cultural.	$5.211.500.000,00
		$21.245.027.673,00

SECTOR	META	Presupuesto Definitivo
35 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Implementar 4 servicios de promoción turística a través de campañas que consoliden a Bucaramanga como epicentro del turismo sostenible y comunitario	$2.536.200.000,00
	Dotar ocho 8 equipamientos turísticos en Bucaramanga	$205.200.000,00
	Mantener 5 servicios de circuitos turísticos en la ciudad de Bucaramanga	$60.900.000,00
		$2.802.300.000,00

SECTOR	META	Presupuesto Definitivo
45 GOBIERNO TERRITORIAL	Dotar una Sede con mobiliario y demás elementos requeridos para apoyar la prestación de los servicios del IMCT	$96.000.000,00
	Brindar servicio de asistencia técnica a 1 dependencia para el fortalecimiento de los procesos administrativos, técnicos, operativos y funcionales	$952.800.000,00
		$1.048.800.000,00

INVERSIÓN IMCT - METAS PLAN DE DESARROLLO	$25.096.127.673,00

DESAGREGACIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN POR SECTOR, PROYECTO Y FUENTE DE FINANCIACIÓN

Instituto de Cultura y Turismo

SECTOR	BPIN	Nombre del Proyecto	Recursos Propios (ICLD)-APM 201	Contribución Parafiscal 244	Estampilla Pro Cultura 219	SGP Cultura 212	Rendimientos EPC 259	TOTAL PROYECTO
Cultura	2024680010119	Fortalecimiento de los procesos que desarrolla la escuela municipal de artes y oficios para la reconstrucción del tejido social y cultural de los ciudadanos del municipio de Bucaramanga	1.214.527.237,00		1.493.728.024,00	2.503.244.739,00		**5.211.500.000,00**
Cultura	2024680010121	Apoyo a la promoción de las diferentes áreas artísticas y culturales en las líneas de creación, circulación, investigación, itinerancia, distribución y/o comercialización para los artistas y gestores culturales locales en Bucaramanga	2.250.036.182,00		2.909.763.818,00		50.000.000,00	**5.209.800.000,00**
Cultura	2024680010150	Implementación de estrategias para la conservación y la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial en el municipio de Bucaramanga	2.137.500.000,00		800.000.000,00		-	**2.937.500.000,00**
Cultura	2024680010187	Fortalecimiento de las artes escénicas a través del mantenimiento, adecuación y dotación de los escenarios culturales del municipio de Bucaramanga		382.375.238,00				**382.375.238,00**
Cultura	2024680010118	Apoyo al fomento y promoción de las habilidades de lectura, escritura y oralidad en la Biblioteca Gabriel Turbay e infraestructura cultural de la ciudad de Bucaramanga	2.269.271.878,00		2.081.396.738,00			**4.350.668.616,00**
Cultura	202500000026080	Fortalecimiento del sector artístico y cultural a través de beneficios económicos periódicos – BEPS- como apoyo a la seguridad y bienestar de su vejez	48.000.000,00		1.040.698.369,00			**1.088.698.369,00**
Cultura	2024680010114	Fortalecimiento de los servicios a la comunidad a través del acceso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación en el municipio de Bucaramanga	1.157.085.450,00					**1.157.085.450,00**
Cultura	POR ASIGNAR	Fortalecimiento de la Oferta cultural, turística, patrimonial y artística de la ciudad de Bucaramanga	780.200.000,00					**780.200.000,00**
Cultura	202500000033993	Fortalecimiento institucional del IMCT, mediante la formulación, consolidación y adopción de documentos de planificación y/o Políticas Públicas, para el sector cultural y turístico del municipio de Bucaramanga	127.200.000,00					**127.200.000,00**
			9.983.820.747,00	**382.375.238,00**	**8.325.586.949,00**	**2.503.244.739,00**	**50.000.000,00**	**21.245.027.673,00**

DESAGREGACIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN POR SECTOR, PROYECTO Y FUENTE DE FINANCIACIÓN

Instituto de Cultura y Turismo

SECTOR	BPIN	Nombre del Proyecto	Recursos Propios (ICLD)-APM 201	Contribución Parafiscal 244	Estampilla Pro Cultura 219	SGP Cultura 212	Rendimientos EPC 259	TOTAL PROYECTO
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	202500000034269	Conformación y ejecución deestrategias de promoción, capacitación y monitoreo para el turismo comunitario en Bucaramanga	164.700.000,00					**164.700.000,00**
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	202500000021290	Desarrollo de actividades para la gestión y promoción de la ciudad como destino cultural, patrimonial, histórico y turístico en Bucaramanga	2.371.500.000,00					**2.371.500.000,00**
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	2024680010153	Divulgación y posicionamiento de las diferentes experiencias turísticas, culturales y patrimoniales para la apuesta de Bucaramanga como epicentro turístico en la ciudad de Bucaramanga	266.100.000,00					**266.100.000,00**
			2.802.300.000,00	-	-	-	-	**2.802.300.000,00**

SECTOR	BPIN	Nombre del Proyecto	Recursos Propios (ICLD)-APM 201	Contribución Parafiscal 244	Estampilla Pro Cultura 219	SGP Cultura 212	Rendimientos EPC 259	TOTAL PROYECTO
GOBIERNO TERRITORIAL	202500000020255	Fortalecimiento institucional a través de la dotación tecnológica, bibliográfica y mobiliaria en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo - IMCT- del municipio de Bucaramanga	96.000.000,00					**96.000.000,00**
GOBIERNO TERRITORIAL	POR ASIGNAR	Desarrollo de actividades para la gestión y promoción de la ciudad como destino cultural, patrimonial, histórico y turístico en Bucaramanga	952.800.000,00					**952.800.000,00**
			1.048.800.000,00	-	-	-	-	**1.048.800.000,00**
		TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN	**13.834.920.747,00**	**382.375.238,00**	**8.325.586.949,00**	**2.503.244.739,00**	**50.000.000,00**	**25.096.127.673,00**

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Instituto
de Cultura
y Turismo

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Instituto
de Cultura
y Turismo

Gracias

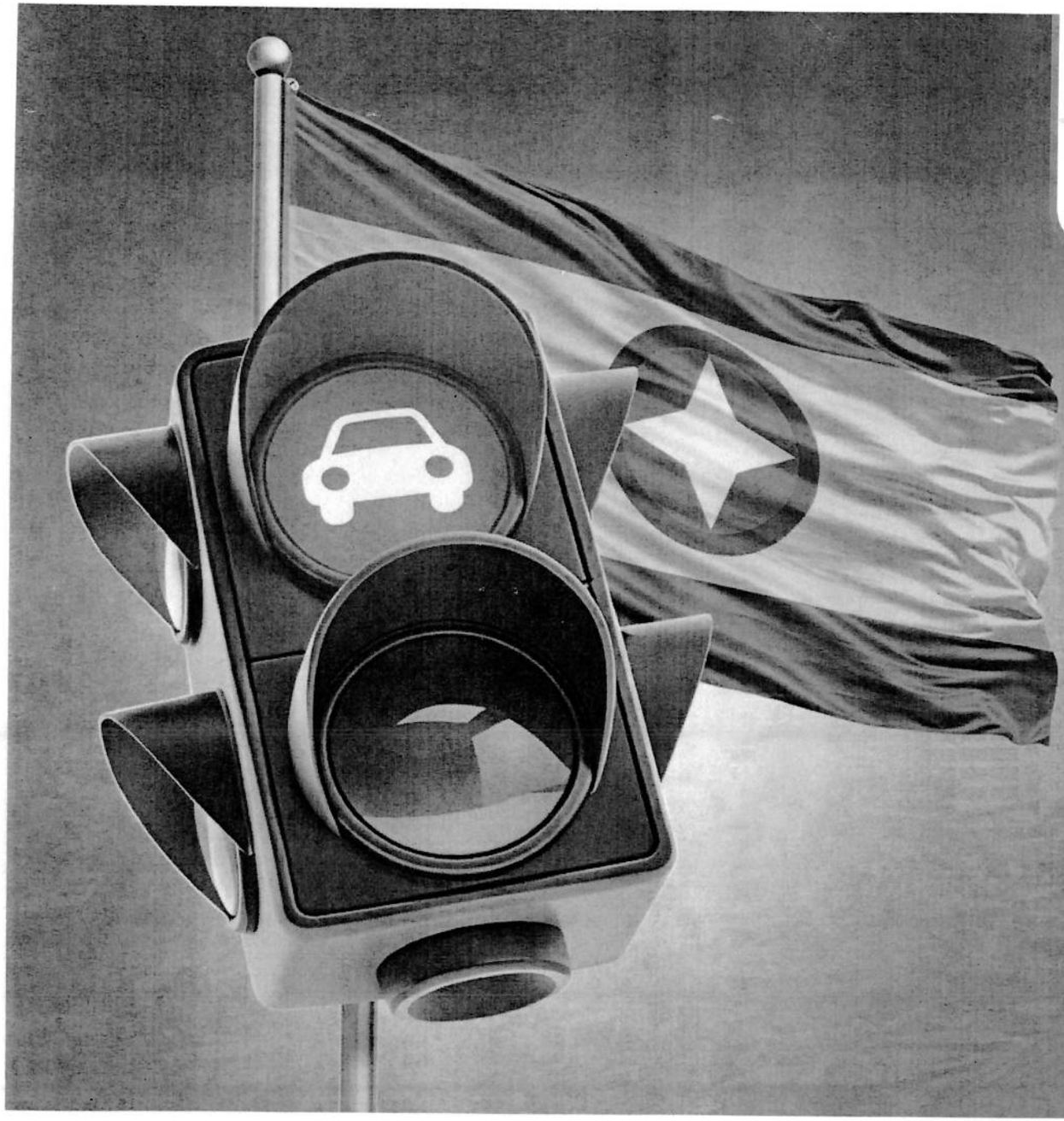

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Dirección de Tránsito

PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS 2027

Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Movilidad segura, sostenible y eficiente para Bucaramanga

CONSIDERACIONES

- La Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un establecimiento público del orden municipal, creado por el Acuerdo Municipal 016 de 1980.
- Su presupuesto se rige por el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio, Decreto Municipal 076 de 2005.
- El presupuesto fue aprobado por el Consejo Directivo, en ejercicio de la función prevista en el numeral 3 del artículo 9 del Acuerdo 007 de 2001, mediante Acta de Reunión 009 de 2026 del Consejo Directivo de la Entidad.
- El artículo 63 del Decreto Municipal 076 de 2005 dispone su inclusión en el Presupuesto General del Municipio.
- Vigencia: 1 de enero a 31 de diciembre de 2027. Clasificación: Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales (CCPET).

INGRESOS / GASTOS

Concepto	Valor	Participación
Ingresos corrientes	$ 54.957.820.203	88,10%
Recursos de capital	$ 7.454.941.157	11,90%
Total ingresos	**$ 62.412.761.360**	**100,00%**
Gastos de funcionamiento	$ 55.908.471.029	89,60%
Servicio de la deuda	$ 0	0,00%
Gastos de inversión	$ 6.504.290.331	10,40%
Total gastos	**$ 62.412.761.360**	**100,00%**

- El presupuesto de ingresos y el de gastos se fijan en la misma suma: $ 62.412.761.360.
- No se programan recursos de crédito ni servicio de la deuda.
- La inversión corresponde a los proyectos del Plan Operativo Anual de Inversiones.

DETALLE DE INGRESOS

Rubro	Concepto	Valor	Part.
110.203	Multas, sanciones e intereses de mora	$ 7.576.978.487	12,10%
110.205	Venta de bienes y servicios	$ 47.380.841.716	75,90%
120.502	Rendimientos financieros	$ 66.382.181	0,10%
1.208	Transferencias de capital del Municipio	$ 7.388.558.976	11,80%
	Total ingresos	**$ 62.412.761.360**	**100,00%**

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Concepto	Valor	Participación
Gestión de la información	$ 16.062.389.467	33,90%
Derecho Municipal de Tránsito	$ 13.375.973.615	28,20%
Traspasos	$ 5.946.387.087	12,60%
Inmovilización	$ 1.998.293.453	4,20%
Permisos y licencias varias	$ 1.980.832.086	4,20%
Patios	$ 1.184.579.689	2,50%
Especies venales	$ 1.123.589.736	2,40%
Licencias de conducción	$ 1.021.758.260	2,20%
Otros conceptos	$ 4.687.038.323	9,90%
Total venta de bienes y	**$ 47.380.841.716**	**100,00%**

– Gestión de la información y Derecho Municipal de Tránsito aportan el 62,1 % de la venta de bienes y servicios.
– Derecho Municipal de Tránsito: vigencia actual $ 8.543.795.127; recuperación de cartera $ 4.832.178.488.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Rubro	Concepto	2027	2026	Variación
211	Gastos de personal	$ 34.702.282.573	$ 31.769.518.551	9,20%
212	Adquisición de bienes y servicios	$ 18.169.045.817	$ 14.490.271.102	25,40%
213	Transferencias corrientes	$ 1.999.676.340	$ 1.973.631.600	1,30%
218	Tributos, multas, sanciones e intereses de mora	$ 1.037.466.299	$ 732.484.500	41,60%
	Total funcionamiento	**$ 55.908.471.029**	**$ 48.965.905.753**	**14,20%**

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2027

Sector y programa	Proyectos	Valor	Part.
Transporte. Programa 2409, Seguridad de	6	$ 4.798.000.000	73,80%
Gobierno Territorial. Programa 4599, Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2	$ 1.706.290.331	26,20%
Total POAI 2027	**8**	**$ 6.504.290.331**	**100,00%**

POR PROYECTO

Meta	BPIN	Proyecto	Valor
158	202500000035272	Estrategia formativa e informativa para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente	$ 1.913.000.000
161	2024680010040	Señalización para mejorar la seguridad vial, la movilidad y la accesibilidad	$ 612.000.000
162	202500000035314	Documentos de estudios técnicos de movilidad	$ 153.000.000
163	202600000016189	Zonas de estacionamiento regulado transitorio	$ 765.000.000
164	202500000035067	Gestión operativa del Centro de Diagnóstico Automotor	$ 590.000.000
165	202600000013793	Adecuación de las instalaciones físicas de la Dirección de Tránsito	$ 765.000.000
165	202500000035305	Gestión, procesos y programas transversales de la Dirección de Tránsito	$ 941.290.331
166	202600000013794	Vehículos, equipos y herramientas para el personal operativo	$ 765.000.000
		Total POAI 2027	**$ 6.504.290.331**

SOLICITUD

- Se somete a consideración del CONFIS el presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2027, por $ 62.412.761.360.
- Se somete a consideración el Plan Operativo Anual de Inversiones 2027 de la entidad, por $ 6.504.290.331.
- Se solicita su incorporación al proyecto de Presupuesto General del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2027.

Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga

Presupuesto INDERBU 2027

Alcaldía de Bucaramanga

INDERBU
Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga

Presupuesto 2027

INGRESOS 2027

RECURSOS	INVERSIÓN TRANSFERENCIA	FUNCIONAMIENTO	RECURSOS PROPIOS INDERBU	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 14.086.907.213,00	$ 8.116.467.180,00	$ -	$ 22.203.374.393,00
Impuesto de Espectáculos Públicos Nacional con Destino al Deporte 225	$ 546.801.374,00	$ -	$ -	$ 546.801.374,00
SGP Deporte y recreación 211	$ 3.337.659.652,00	$ -	$ -	$ 3.337.659.652,00
Tasa pro deporte 390	$ 10.000.000.000,00	$ -		$ 10.000.000.000,00
Recursos de ley1289 de 2009 "cigarrillo y tabaco"	$ -	$ -	$ 205.944.240,00	$ 205.944.240,00
Rendimientos financieros Ley 715 de 2001	$ -	$ -	$ 18.761.624,00	$ 18.761.624,00
Rendimientos financieros Ley 181 de 1995	$ -	$ -	$ 22.775.548,00	$ 22.775.548,00
Rendimientos financieros Recursos propios	$ -	$ -	$ 200.000.000,00	$ 200.000.000,00
Rendimientos financieros Ley 1289 de 2009	$ -	$ -	$ 21.107.237,00	$ 21.107.237,00
Recursos propios (ARRENDAMIENTO DE ESCENARIOS)	$ -	$ -	$ 250.000.000,00	$ 250.000.000,00
TOTAL	**$ 27.971.368.239,00**	**$ 8.116.467.180,00**	**$ 718.588.649,00**	**$ 36.806.424.068,00**

Presupuesto 2027

Gastos 2027

DESCRIPCIÓN	Valor total
2.1 Gasto Funcionamiento	$ 8.116.467.180,00
2.3 Gasto Inversión	$ 28.689.956.888,00
	$ 36.806.424.068,00

Poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Valor total
1	Personal administrativo, salvavidas, caseros, encargados	$ 2.760.360.000,00
2	**Servicios** • Pago de Servicios de distribución de electricidad y agua • Servicios de análisis y pruebas de composición y pureza • Servicios de protección – guardas de seguridad • Servicios de desinfección y exterminación • Servicios médicos generales ambulancias	$ 3.699.400.000,00
3	**Suministros o Compras** • Bombas eléctricas para piscinas • Tecnología • Aires acondicionados • Botiquines para emergencias • Insumos de limpieza y desengrase • Mezclas químicas para extintores • Productos químicos para el tratamiento del agua • Elementos implementación deportiva	$ 857.000.000,00
	TOTAL	**$ 7.316.760.000,00**

Mantener 46 infraestructuras deportivas en el municipio

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Valor total
1	Personal de Cuadrilla de mantenimiento	$ 1.331.149.799,00
2	**Mantenimiento** • Lavado de tanques • Mantenimiento de planta eléctrica • Mantenimiento de DEA	$ 100.200.000,00
3	**Suministros o Compras** • Elementos de Ferretería- **Tasa pordeporte**	$ 6.820.217.123,00
	TOTAL	**$ 8.251.566.922,00**

Beneficiar a 15 organismos deportivos con servicio de apoyo financiero para fortalecer su participación y/o la organización de eventos y competencias regionales, nacionales e internacionales

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Valor total
1	Personal	$ 144.000.000,00
2	Apoyo a clubes, liga y federaciones-**Tasa prodeporte**	$ 1.023.357.213,00
3	**Servicio** • Juzgamientos • Operador logístico	$ 500.000.000,00
4	**Compras** • Implementación deportiva a clubes-**Tasa prodeporte** • Implementación MMCB • Implementación MTB	$ 1.130.000.000,00
	TOTAL	**$ 2.797.357.213,00**

Vincular a 8.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en escuelas deportivas del municipio

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Valor total
1	Personal (Monitores profesionales, equipo psicosocial, administrativos, metodólogos, gestores y articuladores	$ 1.590.500.000,00
2	**Servicio** • Juzgamientos • Operador logístico escuelas • Operador logístico refrigerios-**Tasa prodeporte** • Primeros Auxilios	$ 810.000.000,00
3	**Compras** • Implementación deportiva escuelas de formación **Tasa prodeporte**	$ 300.000.000,00
	TOTAL	**$ 2.700.500.000,00**

Vincular a 141.000 personas para que accedan a servicios de actividad física VAS, HEVS, educación física, recreación, deporte (formativo, estudiantil y sociocomunitario), incluyendo procesos orientados al desarrollo integral de la población juvenil

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Valor total
1	Personal (Monitores-Instructores profesionales, no profesionales, ageste vas, equipo psicosocial,administrativos, gestores y articuladores	$ 4.171.550.000,00
2	**Servicio** • Juzgamientos • Operador logistico • Primeros Auxilios • Derechos de autor • Pólizas • Publicidad	$ 1.605.813.101,00
3	**Compras** • Implementación deportiva • Material Logístico • Sonido y mantenimiento • Papelería • Camión VAS	$ 1.496.409.652,00
	TOTAL	**$ 7.273.772.753,00**

Mejorar la dotación de 6 casas de la juventud

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Valor total
1	**Compras** • Tecnología (computadores) • Aires acondicionado • Cámaras de video • Mobiliario • Juegos de mesa y material didáctico • Ferretería	$ 200.000.000,00
	TOTAL	**$ 200.000.000,00**

Beneficiar a 20 deportistas con estímulos económicos para su formación y preparación

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Valor total
1	Apoyo a deportistas con estímulos económicos para su formación y preparación-**Tasa prodeporte**	$ 150.000.000,00
	TOTAL	**$ 150.000.000,00**

Gracias

Alcaldia de Bucaramanga

INDERBU

Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga

Bomberos
de Bucaramanga

CONFIS

Bucaramanga, 06 de Octubre de 2026

Concepto CONFIS para la presentación ante el Concejo Municipal del presupuesto para la vigencia fiscal 2027.

Exposición de Motivos

El Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga presenta el proyecto de Presupuesto General para la vigencia 2027, formulado bajo criterios de responsabilidad fiscal, sostenibilidad financiera y eficiencia en la asignación de los recursos.

La propuesta, por $31.979.913.510, busca garantizar el funcionamiento de la entidad y fortalecer las acciones de seguridad, atención de emergencias, gestión del riesgo y protección ambiental.

.

BOMBEROS

Presupuesto de Rentas

PRESUPUESTO DE RENTAS	
NOMBRE	VALOR
SOBRETASA BOMBERIL	29.627.709.270,00
INTERESES SOBRETASA BOMBERIL	350.679.240,00
APORTES MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (ACDO 058/1987)	80.525.000,00
RECURSOS PROPIOS	1.871.000.000,00
RENDIMIENTOS SOBRETASA BOMBERIL	50.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS	31.979.913.510,00

Asignación techo presupuestal

TECHO PRESUPUESTAL

$ 31.979.913.510

SOBRETASA BOMBERIL E INTERESES

$ 29.627.709.270

+$ 350.679.240

APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

$80.525.000

ACDO 058/1987

BOMBEROS

RECURSOS PROPIOS

$1.871.000.000

Funcionamiento Inversión

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS			
FUENTE	DESTINO	%	VALOR
SOBRETASA BOMBERIL	Funcionamiento	71,92%	23.000.000.000,00
SOBRETASA BOMBERIL	Inversión	20.72%	6.627.709.270,00
INTERESES SOBRETASA BOMBERIL	Inversión	1,10%	350.679.240,00
RECURSOS PROPIOS	Servicio a la deuda	0.22%	70.000.000
APORTE MUNICIPIO BUCARAMANGA	Funcionamiento	0,25%	80.525.000,00
RECURSOS PROPIOS	Funcionamiento	5,63%	1,801.000.000
RENDIMIENTOS SOBRETASA BOMBERIL	Inversión	0,16%	50.000.000
TECHO PRESUPUESTAL			31.979.913.510,00

BOMBEROS

Presupuesto de rentas y recursos de capital

Artículo 1°. Presupuesto de rentas y recursos de capital: Fíjase el presupuesto de rentas y recursos de capital de **Bomberos de Bucaramanga**, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2027, en la suma de: treinta y un mil novecientos setenta y nueve millones novecientos trece mil quinientos diez pesos **($31.979.913.510,00)** moneda corriente, según el siguiente detalle:

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE RENTAS		
CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	APROPIACIÓN INICIAL
1	**INGRESOS**	**31.508.913.510,00**
1.1	**Ingresos corrientes**	**31.428.388.510,00**
1.2	**Recursos de capital**	**471.000.000,00**
TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS 2027		31.979.913.510,00

BOMBEROS

Presupuesto de gastos o ley de apropiaciones

Artículo 2°. Presupuesto de gastos o ley de apropiaciones: Aprópiese para atender los gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública del Presupuesto General de **Bomberos de Bucaramanga**, durante la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2027, una suma igual a la del cálculo de las rentas determinadas en el artículo anterior, la suma por valor de treinta y un mil novecientos setenta y nueve millones novecientos trece mil quinientos diez pesos **($31.979.913.510,00)** moneda corriente, según el siguiente detalle:

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		
CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	APROPIACIÓN INICIAL
2	**GASTOS**	**31.979.913.510,00**
2.1	Funcionamiento	24.881.525.000,00
2.2	Servicio de la deuda pública	70.000.000,00
2.3	Inversión	7.028.388.510,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		31.979.913.510,00

Composición de los gastos

22,0%
Inversión
$7.028.388.510

0,2%
Servicio de la deuda
$70.000.000

77,8%
Funcionamiento
$24.881.525.000

BOMBEROS

Gastos o ley de apropiaciones

2.3 GASTO DE INVERSIÓN

2.3 INVERSIÓN

5 PROYECTOS

PROYECTO DE INVERSIÓN	
Formación y concientización en prevención del riesgo programas Bomberitos	2024680010117
Adecuación de la Infraestructura física de Bomberos de Bucaramanga	202500000035887
Construcción de Subestaciones de Bomberos de Bucaramanga	202600000011339
Adquisición de elementos tecnológicos	202500000034602
Fortalecimiento operativo adquisicion HEAS	202600000019326

¡Gracias!

1949

Cuerpo Oficial de Bomberos
BUCARAMANGA

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA – INVISBU

PRESUPUESTO 2027

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Ing. Sergio mauricio Téllez Gaitán

Director Invisbu

RUBROS PRESPUESTALES 2027 - INVISBU

INVISBU		
PROYECCION DE INGRESOS		
VIGENCIA 2027		
DESCRIPCION	PRESUPUESTO PROYECTADO	
INGRESOS	**$**	**11.071.425.724,00**
INGRESOS CORRIENTES	**$**	**10.988.025.725,00**
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**$**	**10.988.025.725,00**
MULTAS	$	600.000,00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	$	56.000.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**$**	**10.931.425.725,00**
Transferencia de Funcionamiento	$	6.182.566.956,00
Transferencia de inversión	$	4.748.858.769,00
RECURSOS DE CAPITAL	**$**	**83.399.999,00**

RUBROS PRESPUESTALES 2027 - INVISBU

INVISBU	
PROYECCION DE GASTOS	
VIGENCIA 2027	
CONCEPTO	PRESUPUESTO-PROYECTADO
TRANSFERENCIA FUNCIONAMIENTO- 2027	$ 6.182.566.956,00
FUNCIONAMIENTO POR RECURSOS PROPIOS	$ 139.999.999,00
TRANSFERENCIA INVERSION- 2027	$ 4.748.858.769,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2027	**$ 11.071.425.724,00**

PROYECCION DE GASTOS	
VIGENCIA 2027	
CONCEPTO	PRESUPUESTO-PROYECTADO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
GASTOS DE PERSONAL	$ 4.650.099.194,00
GASTOS DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	$ 1.574.898.967,00
GASTOS DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	$ 77.078.592,00
GASTOS DE CUOTA DE FISCALIZACION	$ 20.490.202,00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**$ 6.322.566.955,00**
GASTOS DE INVERSION	$ 4.748.858.769,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS -2027	**$ 11.071.425.724,00**

GASTOS DE INVERSION 2027- INVISBU

CODIGO BPIN	NOMBRE BPIN	VALOR
2024680010216	Apoyo Técnico Y Financiero Para Mejoramiento De Viviendas Urbanas Y Rurales En El Municipio De Bucaramanga	$ 1.721.460.569,00
202500000019078	Fortalecimiento Jurídico, Social Y Financiero Para Soluciones Habitacionales En El Municipio Bucaramanga	$ 2.271.398.200,00
2024680010207	Apoyo Técnico y Financiero para Equipamientos Comunitarios de Proyectos Habitacionales del Municipio de Bucaramanga	$ 150.000.000,00
2024680010208	Apoyo Técnico Y Legal Para La Implementación Del Proyecto Urbano Estratégico San Rafael En Bucaramanga	$ 340.000.000,00
202600000017653	Brindar Apoyo Técnico Y Financiero Para La Ampliación De La Cobertura De Los Servicios De Agua Potable Y Saneamiento Básico En El Municipio De Bucaramanga	$ 200.000.000,00
120000000000001	Formular 1 documento de Política Pública de Vivienda y Hábitat del Municipio de Bucaramanga	$ 66.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO 2027		**$ 4.748.858.769**

Gracias

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Instituto de Empleo y Fomento Empresarial

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Instituto de Empleo y Fomento Empresarial

PRESUPUESTO VIGENCIA 2027

TOTAL PRESUPUESTO 2027

$ 14.084.715.435,00

Funcionamiento

$ 4.284.411.969,00

30,4 %
del total

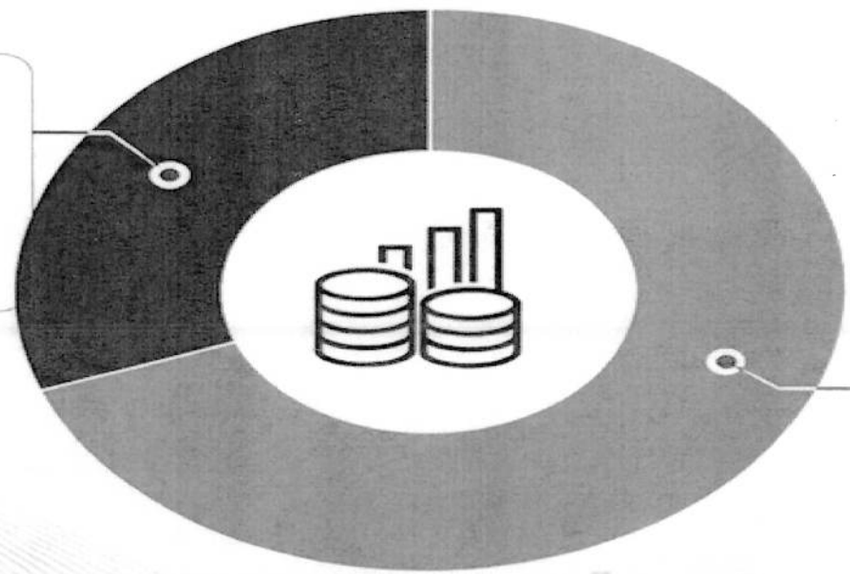

Inversión

$ 9.800.303.466,00

69,6 %
del total

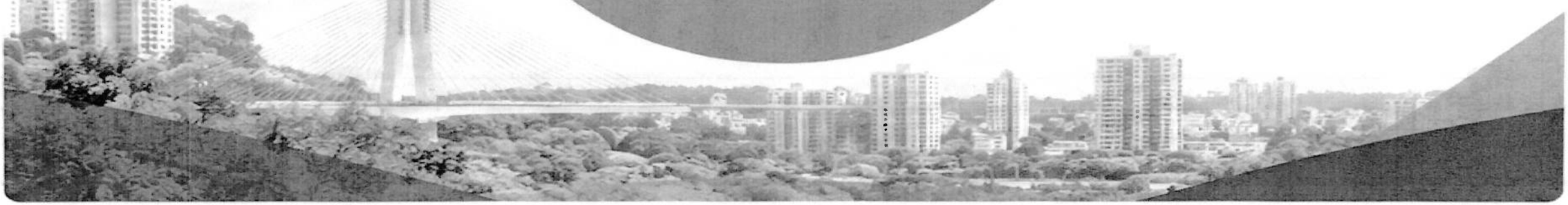

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Instituto de Empleo y Fomento Empresarial

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN VIGENCIA 2027

TOTAL INVERSIÓN: $ 9.800.303.466,00

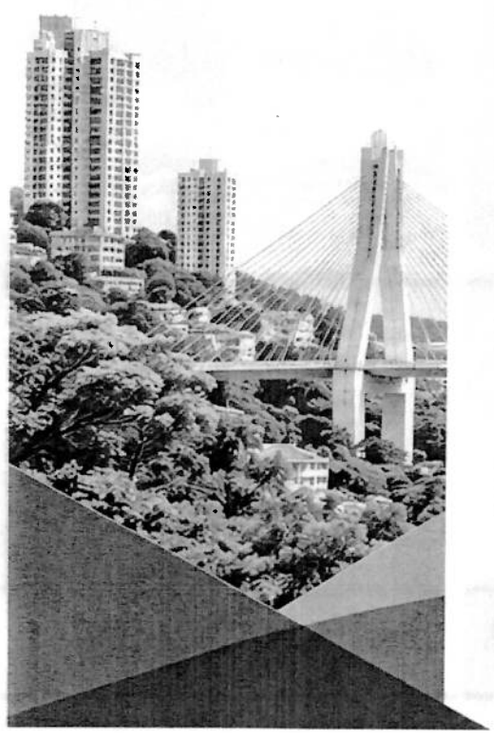

Formalización laboral Realizar 2 estrategias de vinculación laboral.	**$ 250.000.000,00** **2,6 %**
Gestión institucional y programas misionales Ejecutar programas de gestión empresarial mediante un ecosistema para el empleo y fortalecimiento empresarial.	**$ 8.150.000.000,00** **83,2 %**
Investigación, innovación y desarrollo tecnológico Fortalecer técnicamente un (1) prestador del Servicio Público de Empleo y fomento empresarial.	**$ 720.000.000,00** **7,3 %**
Cadenas productivas Asistir 2 proyectos de alto impacto para el fortalecimiento y desarrollo de cadenas productivas.	**$ 350.000.000,00** **3,6 %**
Unidades productivas de economía popular Realizar 50 asistencias técnicas para el fortalecimiento de las unidades productivas de Economía Popular.	**$ 330.303.466,00** **3,4 %**
Formación para el trabajo Realizar 3 programas de formación para el trabajo.	**$ 0,00** **0,0 %**

Gracias

DIRECCIÓN IMEBU

CLINFOR BELLO CASTILLO

Director General

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Instituto de
Empleo y Fomento Empresarial

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VIGENCIA 2027 - 2037

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

ESTRUCTURA MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO VIGENCIA 2027 - 2037

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

CAPITULO I.	CONTEXTO Y GENERALIDADES
CAPITULO II.	DIAGNOSTICO FINANCIERO 2020 - 2025
CAPITULO III.	ESTRUCTURA DINÁMICA FISCAL VIGENCIA 2025
CAPITULO IV.	ANÁLISIS FINANCIERO VIGENCIA ACTUAL AGOSTO 31 DE 2026
CAPITULO V.	PLAN FINANCIERO 2027 - 2037
CAPITULO VI.	ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PUBLICA, SUPERÁVIT PRIMARIO Y CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO
CAPITULO VII.	PASIVOS CONTINGENTES, EXIGIBLES Y OBLIGACIONES PENSIONALES
CAPITULO VIII.	ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES EXISTENTES EN LA VIGENCIA ANTERIOR (2025)
CAPITULO IX.	COSTO FISCAL DE LOS ACUERDOS SANCIONADOS EN LA VIGENCIA ANTERIOR (2025)
CAPITULO X.	ACCIONES Y MEDIDAS ESPECIFICAS EN LAS QUE SE SUSTENTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS
CAPITULO XI.	ANALISIS FINANCIERO CONTABLE 2025-2024 INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

CONTEXTO Y GENERALIDADES

Capítulo 1

DATOS CIUDAD

BUCARAMANGA AM / *6 de 32*

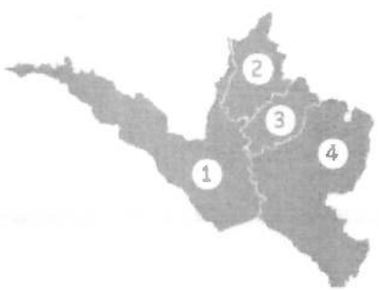

1 Girón
2 Bucaramanga
3 Floridablanca
4 Piedecuesta

Posición ICC 2025
6

Población 2025 (habitantes)
1.336.439

Valor agregado 2023 (millones COP, provisional)
36.266.401

Valor agregado per cápita 2023 (millones COP, provisional)
27,55

Peso relativo municipal en el valor agregado departamental
47,10%

(Consejo Privado de Competitividad, 2025)

Bucaramanga es la capital del departamento de Santander y pertenece a la provincia de Soto. Se encuentra ubicada al nororiente del país sobre la Cordillera Oriental de los Andes, y es parte del área metropolitana junto a Girón, Floridablanca y Piedecuesta.

- **¿En qué año y fecha fue fundada Bucaramanga?**
  Fue fundada el 22 de diciembre de 1622.

- **¿Cuántos habitantes tiene Bucaramanga?**
  Bucaramanga tiene 618.548 habitantes.

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

DIAGNOSTICO FINANCIERO 2020 - 2025

Capítulo 2

HISTORICO INGRESOS 2020 -2025

CONCEPTO INGRESO	RECAUDO 2020	RECAUDO 2021	RECAUDO 2022	RECAUDO 2023	RECAUDO 2024	RECAUDO 2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACION 2024-2025
INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	369.324.174.539	531.309.677.827	591.901.084.487	723.474.439.223	798.842.993.773	850.982.386.176	43,86	11,40	22,23	10,42	6,53
TRANSFERENCIAS	479.295.513.124	524.854.036.806	570.174.156.413	680.542.638.539	849.286.223.424	955.880.635.962	9,51	8,63	19,36	24,80	12,55
INGRESOS DE CAPITAL	124.187.178.145	221.556.372.078	360.183.956.885	429.189.753.604	363.265.152.499	441.034.889.636	78,41	62,57	19,16	- 15,36	21,41
Recursos del Credito	-	25.000.000.000	55.000.000.000	79.668.991.613	-	-	-	120,00	44,85	- 100,00	-
Rendimientos financieros	7.083.544.336	5.373.011.829	22.548.766.410	55.773.202.911	49.422.007.285	45.171.053.516	- 24,15	319,67	147,34	- 11,39	- 8,60
Recursos del Balance	95.269.846.324	152.152.442.102	248.822.306.149	274.515.905.496	288.878.526.404	336.679.437.738	59,71	63,53	10,33	5,23	16,55
Otros	21.833.787.485	39.030.918.147	33.812.884.326	19.231.653.584	24.964.618.810	59.184.398.382	78,76	- 13,37	- 43,12	29,81	137,07
TOTAL RECAUDO DEL AÑO	**972.806.865.808**	**1.277.720.086.711**	**1.522.259.197.785**	**1.833.206.831.366**	**2.011.394.369.696**	**2.247.897.911.774**	**31,34**	**19,14**	**20,43**	**9,72**	**11,76**

Fuente:Ejecuciones presupuestal 2020-2025

Otros: Lo integra Excedentes de empresas publicas,cofinanciacion,retiros del Fonpet.

COMPORTAMIENTO INGRESOS TRIBUTARIOS 2020-2025

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACION 2024-2025
Predial Unificado	130.336.834.019	139.043.678.478	157.424.376.816	176.407.041.896	225.351.994.732	273.222.062.321	6,68	13,22	12,06	27,75	21,24
Industria y Comercio	119.365.247.612	203.495.367.900	205.391.947.415	261.179.379.481	254.190.305.155	262.514.094.180	70,48	0,93	27,16	- 2,68	3,27
Avisos y Tableros	14.162.136.414	27.072.299.987	28.826.805.126	34.008.448.163	31.835.261.538	32.919.537.059	91,16	6,48	17,98	- 6,39	3,41
Sobretasa a la Gasolina	23.241.272.000	30.076.846.000	35.512.652.000	34.849.618.000	37.185.524.000	38.605.611.000	29,41	18,07	- 1,87	6,70	3,82
Alumbrado Publico	38.613.535.370	45.861.983.900	50.743.279.417	64.120.186.336	77.624.392.785	71.645.434.129	18,77	10,64	26,36	21,06	- 7,70
Estampillas	9.288.250.425	14.606.971.639	16.519.497.127	20.874.796.736	25.673.573.308	24.262.421.941	57,26	13,09	26,36	22,99	- 5,50
Otros impuestos	12.318.427.550	55.417.426.092	59.504.199.016	83.121.182.829	84.844.543.778	88.244.255.343	349,87	7,37	39,69	2,07	4,01
TOTAL	**347.325.703.390**	**515.574.573.996**	**553.922.756.917**	**674.560.653.442**	**736.705.595.295**	**791.413.415.973**	**48,44**	**7,44**	**21,78**	**9,21**	**7,43**

Fuente:Ejecuciones presupuestal 2020-2025

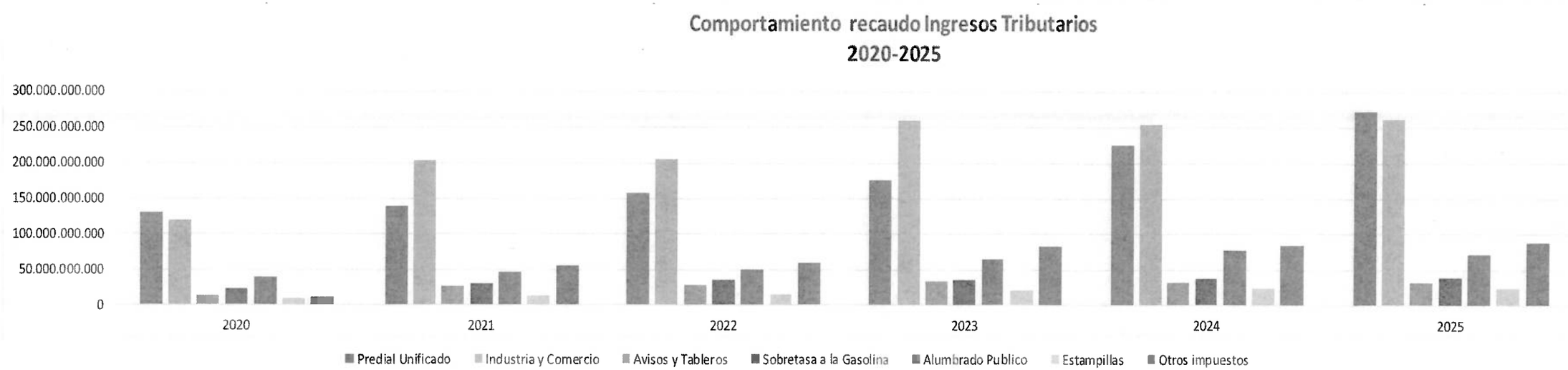

COMPORTAMIENTO INGRESO NO TRIBUTARIO 2020-2025

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

DESCRIPCION	CIERRE 2020	CIERRE 2021	CIERRE 2022	CIERRE 2023	CIERRE 2024	CIERRE 2025	% VARIACION	% VARIACION 2021-2022	% VARIACION 2022-2023	% VARIACION 2023-2024	% VARIACION 2024-2025
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**501.293.984.273**	**540.589.140.638**	**608.152.483.982**	**729.456.424.321**	**911.423.621.902**	**1.015.449.606.165**	**7,84**	**12,50**	**19,95**	**24,95**	**11,41**
CONTRIBUCION	11.177.012.021	7.654.583.625	10.197.426.432	14.002.876.870	16.686.073.693	14.838.626.396	**- 31,51**	**33,22**	**37,32**	**19,16**	**- 11,07**
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.071.860.305	2.871.641.336	2.440.611.584	3.075.016.697	4.975.145.999	4.137.131.574	**38,60**	**- 15,01**	**25,99**	**61,79**	**- 16,84**
MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	**4.276.608.908**	**5.009.937.907**	**16.233.837.237**	**21.264.998.262**	**27.875.241.801**	**26.222.268.990**	**17,15**	**224,03**	**30,99**	**31,09**	**- 5,93**
MULTAS Y SANCIONES	973.754.424	2.222.925.205	4.477.818.792	6.926.752.156	6.907.651.408	7.228.752.478	128,28	101,44	54,69	- 0,28	4,65
INTERESES DE MORA	3.302.854.484	2.787.012.702	11.756.018.445	14.338.246.106	20.967.590.393	18.993.516.512	- 15,62	321,81	21,97	46,24	- 9,41
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	145.019.852	198.940.963	185.991.191	190.951.472	192.380.580	163.056.565	37,18	- 6,51	2,67	0,75	- 15,24
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**479.295.513.124**	**517.105.624.451**	**569.792.834.497**	**680.027.391.449**	**848.943.748.234**	**955.435.790.166**	**7,89**	**10,19**	**19,35**	**24,84**	**12,54**
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	331.698.463.337	360.690.591.653	366.784.773.085	417.348.298.950	542.986.100.385	632.666.172.154	8,74	1,69	13,79	30,10	16,52
PARTICIPACIONES DISTRINTAS DEL SGP	8.074.478.969	9.812.453.920	9.600.632.036	10.718.744.338	15.508.551.116	18.147.095.558	21,52	- 2,16	11,65	44,69	17,01
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES GOBIERNO	17.787.036.920	26.028.813.464	29.753.593.942	53.545.206.006	44.646.849.555	43.553.697.265	46,34	14,31	79,96	- 16,62	- 2,45
RECURSOS ADRES-REGIMEN SUBSIDIADO	121.735.533.898	120.573.765.414	163.653.835.434	198.415.142.154	245.802.247.178	261.068.825.189	- 0,95	35,73	21,24	23,88	6,21
SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	**0**	**1.415.698.707**	**381.321.915**	**515.247.091**	**342.475.191**	**444.845.796**	**-**	**- 73,06**	**35,12**	**- 33,53**	**29,89**
PARTICIPACION Y DERECHO POR MONOPOLIO	**4.327.970.063**	**6.332.713.649**	**8.920.461.126**	**10.379.942.480**	**12.408.556.404**	**14.207.886.678**	**46,32**	**40,86**	**16,36**	**19,54**	**14,50**

Fuente:EJECUCION INGRESOS DIC.31-2020-2021--2022-2023-2024-2025

INGRESOS SGP 2020-2025

DESCRIPCION	CIERRE 2020	CIERRE 2021	CIERRE 2022	CIERRE 2023	CIERRE 2024	CIERRE 2025	% VARIACION	% VARIACION 2021-2022	% VARIACION 2022-2023	% VARIACION 2023-2024	% VARIACION 2024-2025
SISEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	**331.698.463.337**	**360.690.591.653**	**366.784.773.085**	**417.348.298.950**	**542.986.100.385**	**632.666.172.154**	**8,74**	**1,69**	**13,79**	**30,10**	**16,52**
PARTICIPACION PARA EDUCACION	**235.927.756.266**	**249.153.388.957**	**246.483.858.479**	275.185.847.111	355.064.685.431	407.394.073.776	5,61	- 1,07	11,64	29,03	14,74
PARTICIPACION PARA SALUD	**70.703.740.383**	**84.228.732.922**	**91.205.294.607**	**109.146.764.193**	**145.410.717.921**	**176.452.945.665**	19,13	8,28	19,67	33,22	21,35
REGIMEN SUBSIDIADO-	66.502.448.653	79.880.515.915	85.924.629.838	103.701.136.459	138.603.704.364	168.891.548.071	20,12	7,57	20,69	33,66	21,85
SALUD PUBLICA	4.201.291.730	4.348.217.007	5.280.664.769	5.445.627.734	6.807.013.557	7.561.397.594	3,50	21,44	3,12	25,00	11,08
PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL	**17.228.616.895**	**20.022.305.780**	**21.372.964.009**	**23.279.095.939**	**29.986.294.284**	**34.467.712.700**	16,22	6,75	8,92	28,81	14,94
DEPORTE Y RECREACION	1.531.432.613	1.779.760.514	1.899.819.023	2.069.252.972	2.665.448.381	3.063.796.684	16,22	6,75	8,92	28,81	14,94
CULTURA	1.148.574.460	1.334.820.385	1.424.864.267	1.551.939.729	1.999.086.286	2.297.847.513	16,22	6,75	8,92	28,81	14,94
PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	14.548.609.822	16.907.724.881	18.048.280.719	19.657.903.238	25.321.759.617	29.106.068.503	16,22	6,75	8,92	28,81	14,94
ASIGNACIONES ESPECIALES	**951.016.677**	**1.045.447.751**	**1.022.782.532**	**1.130.130.157**	**1.516.412.786**	**1.763.312.287**	9,93	- 2,17	10,50	34,18	16,28
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR	951.016.677	1.045.447.751	1.022.782.532	1.130.130.157	1.516.412.786	1.763.312.287	9,93	- 2,17	10,50	34,18	16,28
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	**6.887.333.116**	**6.240.716.243**	**6.699.873.458**	**8.606.461.550**	**11.007.989.963**	**12.588.127.726**	- 9,39	7,36	28,46	27,90	14,35

Fuente:EJECUCION INGRESOS DIC.31-2020-2021--2022-2023-2024

RECURSOS DE CAPITAL 2020-2025

DESCRIPCION	RECAUDO 2020	RECAUDO 2021	RECAUDO 2022	RECAUDO 2023	RECAUDO 2024	RECAUDO 2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACION 2024-2025
RECURSOS DEL CREDITO		25.000.000.000	55.000.000.000	79.668.991.613	15.543.300.099			120,00	44,85	- 80,49	- 100,00
UTILIDADES DE EMPRESAS	4.233.379.425	2.062.763.944	3.726.243.294	4.045.835.990	7.693.816.024	20.451.478.517	- 51,27	80,64	8,58	90,17	165,82
RENDIMIENTOS FINANCIEROS-	7.083.544.336	5.373.011.829	22.548.766.410	55.773.202.911	49.422.007.285	45.171.053.516	- 24,15	319,67	147,34	- 11,39	- 8,60
RETIRO FONPET	11.649.642.917	35.222.883.709	25.448.780.258	10.000.000.000	14.493.721.931	32.354.326.540	202,35	- 27,75	- 60,71	44,94	123,23
COFINANCIACION	2.390.680.471	0									
RECURSOS B ALANCE	95.269.846.324	152.152.442.102	248.822.306.149	274.515.905.496	273.324.226.305	336.679.437.738	59,71	63,53	10,33	- 0,43	23,18
REINTEGROS	2.860.084.672	1.745.270.494	3.137.860.774	3.685.817.593	2.777.080.854	6.378.593.325	- 38,98	79,79	17,46	- 24,65	129,69
OTROS RECURSOS DECAPITAL	700.000.000	0	1.500.000.000	1.500.000.000		-	100,00		-	- 100,00	-
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	**124.187.178.145**	**221.556.372.078**	**360.183.956.885**	**429.189.753.603**	**363.254.152.500**	**441.034.889.636**	**78,41**	**62,57**	**19,16**	**-15,36**	**21,41**

Fuente: Ejecucion Ingresos a Diciembre 31 de 2020-2025

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 2020-2025

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

DESCRIPCION	RECAUDO 2020	RECAUDO 2021	RECAUDO 2022	RECAUDO 2023	RECAUDO 2024	RECAUDO 2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACION 2024-2025
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	130.336.834.019	139.043.678.478	157.424.376.816	176.407.041.896	225.351.996.732	273.222.062.321	6,68	13,22	12,06	27,75	21,24
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	119.365.247.612	203.495.367.900	205.391.947.415	261.179.379.481	254.190.305.155	262.514.094.180	70,48	0,93	27,16	- 2,68	3,27
AVISOS Y TABLEROS	14.162.136.414	27.072.299.987	28.826.805.126	34.008.448.163	31.835.261.538	32.919.537.059	91,16	6,48	17,98	- 6,39	3,41
IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	120.329.282	175.865.571	227.903.526	218.720.299	356.313.476	135.160.332	46,15	29,59	- 4,03	62,91	- 62,07
SOBRETASA A LA GASOLINA	23.241.272.000	30.076.846.000	35.512.652.000	38.849.618.000	37.185.524.000	38.605.611.000	29,41	18,07	9,40	- 4,28	3,82
IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	431.141.388	468.329.974	515.203.882	861.920.252	526.732.728	570.827.296	8,63	10,01	67,30	- 38,89	8,37
IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS	2.300	2.508.000	12.777.000	10.632.500	37.278.116	20.348.397	108.943,48	409,45	- 16,78	250,61	- 45,41
MULTAS-SANCIONES	296.133.824	1.855.881.805	3.948.875.920	6.394.274.954	6.397.118.308	6.697.668.577	526,70	112,78	61,93	0,04	4,70
SERVICIOS FINANCIEROS INMOBILIARIOS	145.019.852	198.940.963	185.991.191	190.951.472	192.380.580	163.056.565	37,18	- 6,51	2,67	0,75	- 15,24
INTERESES DE MORA	3.302.854.484	2.676.942.607	11.419.127.011	13.953.805.594	14.816.215.515	13.974.763.185	- 18,95	326,57	22,20	6,18	- 5,68
OTROS INGRESOS	137.293.557	256.093.963	840.547.902	889.800.200	1.063.557.553	728.043.000	86,53	228,22	5,86	19,53	- 31,55
REGISTRO DE MARQUILLAS	3.527.000	436.000	798.000	1.130.000	1.269.000	1.341.000	- 87,64	83,03	41,60	12,30	5,67
IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	8.040.068.112	9.811.917.420	9.592.329.929	10.502.082.727	15.291.379.320	17.830.731.868	22,04	- 2,24	9,48	45,60	16,61
TOTAL INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	**299.581.859.844**	**415.135.108.668**	**453.899.335.718**	**543.467.805.538**	**587.245.332.021**	**647.383.244.779**	**38,57**	**9,34**	**19,73**	**8,06**	**10,24**

Fuente: EJECUCION PRESUPUESTAL DICIEMBRE 31-2020-2025

Comportamiento ingresos corrientes libre destinacion 2020-2025

COMPORTAMIENTO GASTO 2020-2025

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
COMPORTAMIENTO GASTOS
PERIODO 2020-2025

DESCRIPCION	2020	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACION 2024-2025
GASTO FUNCIONAMIENTO	124.785.521.237	172.442.614.872	205.735.489.068	244.383.226.641	268.552.063.814	329.171.806.937	38,19	19,31	18,79	9,89	22,57
SERVICIO DEUDA PUBLICA	25.577.981.517	32.144.253.272	32.121.134.919	73.812.424.280	93.438.209.641	92.887.916.676	25,67	- 0,07	129,79	26,59	- 0,59
INVERSION	667.273.169.723	846.397.518.039	1.071.094.832.643	1.328.622.699.489	1.231.057.821.782	1.488.282.700.592	26,84	26,55	24,04	- 7,34	20,89
TOTAL	**817.636.672.477**	**1.050.984.386.183**	**1.308.951.456.630**	**1.646.818.350.410**	**1.593.048.095.236**	**1.910.342.424.204**	**28,54**	**24,55**	**25,81**	**- 3,27**	**19,92**

Fuente: Ejecucion Presupuestal Diciembre 31 de 2020-2025

Comportamiento Gasto funcionamiento-deuda publica e inversion
2020-2025

COMPORTAMIENTO GASTOS 2020-2025

DESCRIPCION	2020	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACION 2024-2025
FUNCIONAMIENTO	**124.785.521.237**	**172.442.614.872**	**205.735.489.068**	**244.383.226.642**	**268.552.063.814**	**329.171.806.937**	**38,19**	**19,31**	**18,79**	**9,89**	**22,57**
Servicios Personales	39.918.332.143	33.520.518.512	37.775.394.785	43.578.930.658	52.006.193.103	56.225.607.557	- 16,03	12,69	15,36	19,34	8,11
Adquisicion de Bienes y Servicios	13.557.139.193	26.432.075.900	33.053.618.874	41.029.657.123	45.264.821.964	74.923.760.711	94,97	25,05	24,13	10,32	65,52
Transferencias Corrientes	71.310.049.901	112.490.020.460	129.750.175.575	154.071.185.416	165.209.640.829	191.534.629.666	57,75	15,34	18,74	7,23	15,93
DISMINUCION DE PASIVOS						1.400.000					-
Impuestos, Multas, sanciones-otros			5.156.299.833	5.703.453.445	6.071.407.918	6.486.409.002	-	-	10,61	6,45	6,84
SERVICIO DEUDA PUBLICA	**25.577.981.517**	**32.144.253.272**	**32.121.134.919**	**73.812.424.280**	**93.438.209.641**	**92.887.916.676**	**25,67**	**- 0,07**	**129,79**	**26,59**	**- 0,59**
Entidades Financieras	**22.532.563.818**	**25.601.657.524**	**24.110.724.088**	**56.967.205.864**	**79.923.167.618**	**77.982.073.799**	**13,62**	**- 5,82**	**136,27**	**40,30**	**- 2,43**
Principal	12.244.355.233	12.228.315.378	3.358.344.838	16.979.630.140	31.436.618.491	43.000.599.862	- 0,13	- 72,54	405,60	85,14	36,79
Intereses	10.288.208.585	13.373.342.146	20.752.379.250	39.987.575.724	48.486.549.128	34.981.473.937	29,99	55,18	92,69	21,25	- 27,85
Bonos- Cuotas partes	1.969.969.786	3.238.041.130	5.044.829.469	5.475.618.835	5.172.205.005	5.142.524.155	64,37	55,80	8,54	- 5,54	- 0,57
Fondo de Contingencias	1.075.447.913	3.304.554.618	2.965.581.362	11.369.599.581	8.342.837.017	9.763.318.722	207,27	- 10,26	283,39	- 26,62	17,03
INVERSION	**667.273.169.723**	**846.397.518.039**	**1.071.094.832.643**	**1.328.622.699.489**	**1.231.057.821.782**	**1.488.282.700.592**	**26,84**	**26,55**	**24,04**	**- 7,34**	**20,89**
Inversion	667.273.169.723	846.397.518.039	1.071.094.832.643	1.328.622.699.489	1.231.057.821.782	1.488.282.700.592	26,84	26,55	24,04	- 7,34	20,89
TOTAL	**817.636.672.477**	**1.050.984.386.183**	**1.308.951.456.630**	**1.646.818.350.411**	**1.593.048.095.236**	**1.910.342.424.204**	**28,54**	**24,55**	**25,81**	**- 3,27**	**19,92**

Fuente: Ejecucion Presupuestal Diciembre 31 de 2020-2025

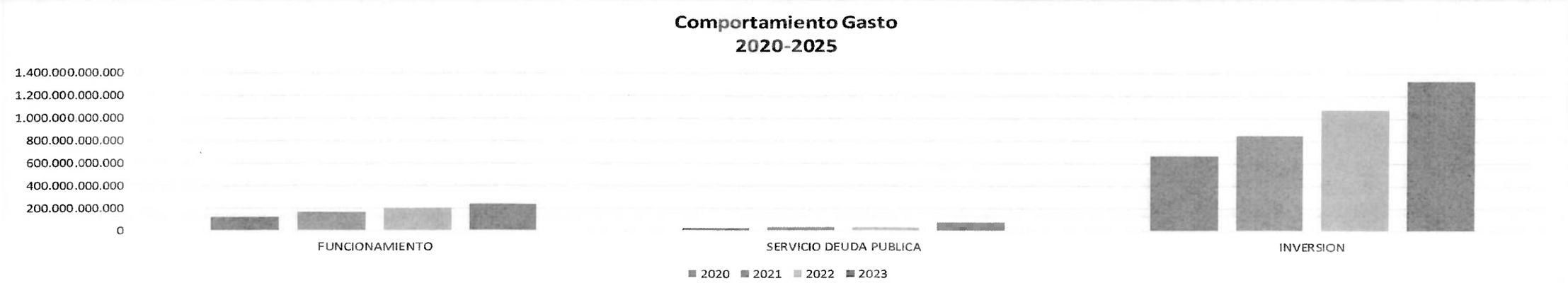

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL SALDO DEUDA PUBLICA 2020 - 2025

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

ENTIDADES FINANCIERAS	2020	2021	2022	2023	2024	DICIEMBRE 31-2025
BBVA S.A.	35.799.934.526	32.355.549.021	29.164.372.187	80.746.522.669	95.835.461.098	89.516.668.149
OCCIDENTE	45.416.666.371	44.571.078.145	64.571.078.145	79.649.321.022	52.232.277.338	44.100.947.940
BOGOTA	56.167.763.158	54.003.112.896	74.003.112.896	70.272.595.411	60.323.435.687	48.588.561.678
BANCOLOMBIA			15.000.000.000	64.668.991.613	92.812.851.236	86.504.627.558
AGRARIO	24.293.539.267	22.248.419.399	22.248.419.399	45.203.313.487	41.113.101.663	30.772.889.839
COLPATRIA	36.241.228.043	57.679.824.531	57.679.824.531	31.045.833.304	-	-
ITAU-CORBANCA	835.840.020	668.672.016	501.504.012	334.336.008	167.168.004	-
TOTAL	**198.754.971.385**	**211.526.656.008**	**263.168.311.170**	**371.920.913.514**	**342.484.295.026**	**299.483.695.165**

Fuente: Estados deuda publica dic.31-2020-2025

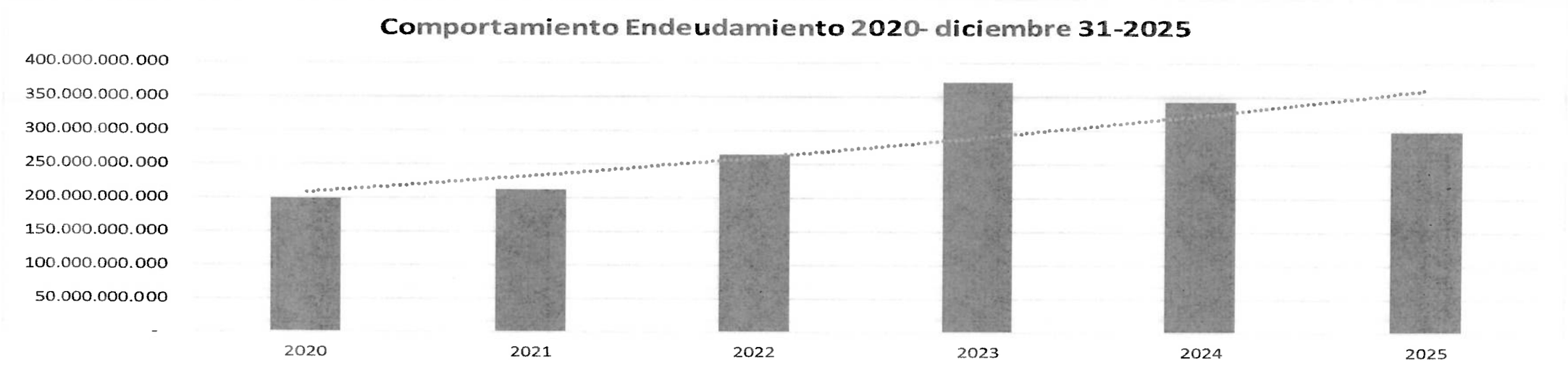

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

ESTRUCTURA DINÁMICA FISCAL VIGENCIA 2025

Capítulo 3

INGRESOS A DICIEMBRE 31 DE 2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO.	RECAUDO		MAYOR INGRESO RECAUDADO	%RECAUDADO
INGRESO TRIBUTARIO.	753.517.378.458	791.413.415.973	-	37.896.037.515	105,03%
INGRESO NO TRIBUTARIO	1.002.456.642.056	1.015.449.606.164	-	12.992.964.107	101,30%
RECURSOS CAPITAL	395.861.107.683	441.034.889.636	-	45.173.781.953	111,41%
TOTAL INGRESOS	**2.151.835.128.197**	**2.247.897.911.773**	**-**	**96.062.783.575**	**104,46%**

Fuente: Ejecucion Pptal corte de diciembre 31-2025 de 2025

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS TRIBUTARIOS DICIEMBRE 31 DE 2025

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2025	RECAUDOS A DICIEMBRE 31 DE 2025	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR	% EJECUCION
INGRESOS TRIBUTARIOS	**753.517.378.458**	**791.413.415.973**	**- 37.896.037.515**	**105,03%**
SOBRETASA AMBIENTAL	57.041.304.076	58.681.235.999	- 1.639.931.923	102,87%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	243.345.766.731	273.222.062.321	- 29.876.295.590	112,28%
SOBRETASA A LA GASOLINA	39.513.861.920	38.605.611.000	908.250.920	97,70%
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	253.932.603.029	262.514.094.180	- 8.581.491.151	103,38%
IMPUESTO COMPLEMEN AVISOS Y TABLEROS	33.751.316.029	32.919.537.059	831.778.970	97,54%
IMPUESTO PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	44.467.736	135.160.332	- 90.692.596	303,95%
IMPUESTO DELINEACION URBANA	416.467.736	570.827.296	- 154.359.560	137,06%
IMPUESTO ESPECTACULOS PUBLIC.DEPORTE	1.252.903.575	1.931.508.935	- 678.605.360	154,16%
IMPUESTO SERVICIO ALUMBRADO PUBLICO	78.241.423.403	71.645.434.129	6.595.989.274	91,57%
SOBRETASABOMBERIL	25.463.638.608	26.845.386.228	- 1.381.747.620	105,43%
IMPUESTO TRANSPORTE Y OLEODUCTOS	37.783.964	13.310.916	24.473.048	35,23%
ESPECTACULOS PUBLICOS	32.415.130	20.348.397	12.066.733	62,77%
SOBRETASA SOLIDARIDAD SERVICIOS PUBLIC	204.009.629	46.477.240	157.532.389	22,78%
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DPTO	2.332.910.597	2.327.717.164	5.193.433	99,78%
ESTAMPILLA -PROADULTO MAYOR	9.894.870.375	11.690.781.198	- 1.795.910.823	118,15%
ESTAMPILLA PROCULTURA	8.011.635.920	10.243.923.579	- 2.232.287.659	127,86%

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS – RECURSOS DE CAPITAL DICIEMBRE 31 DE 2025

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025	RECAUDOS A DICIEMBRE 31 DE 2025	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR	% EJECUCION
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**1.002.456.642.056,31**	**1.015.449.606.163,72**	**- 12.992.964.107,41**	**101,30%**
CONTRIBUCION	12.521.843.536,00	14.838.626.395,51	- 2.316.782.859,51	118,50%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	5.361.626.500,00	4.137.131.574,20	1.224.494.925,80	77,16%
MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	21.236.298.746,00	26.222.268.989,76	- 4.985.970.243,76	123,48%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	199.268.906,00	163.056.564,57	36.212.341,43	81,83%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**949.184.931.685,36**	**955.880.635.961,73**	**- 6.695.704.276,37**	**100,71%**
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	631.086.034.391,00	632.666.172.154,00	- 1.580.137.763,00	100,25%
PARTICIPACIONES DISTRINTAS DEL SGP	11.241.431.421,00	18.147.095.557,66	- 6.905.664.136,66	161,43%
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES GOBIERNO	44.939.920.683,98	43.553.697.264,73	1.386.223.419,25	96,92%
Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	261.068.825.189,38	261.068.825.189,38	-	100,00%
SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	848.720.000,00	444.845.795,96	403.874.204,04	52,41%
PARTICIPACION Y DERECHO POR MONOPOLIO	13.952.672.682,95	14.207.886.677,95	- 255.213.995,00	101,83%

Fuente:Ejecucion Presupuestal Ingresos-diciembre 31-2025

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025	RECAUDOS A DICIEMBRE 31 DE 2025	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR	% EJECUCION
DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERS.	19.634.594.943	20.451.478.517	- 816.883.575	104,16%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS-ICLD	17.695.000.000	29.791.181.904	- 12.096.181.904	168,36%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS-DEST.ESPECIFICA	8.491.946.009	15.379.871.612	- 6.887.925.603	181,11%
RECURSOS B ALANCE:	332.295.172.884	336.679.437.738	- 4.384.264.854	101,32%
RETIRO FONPET	10.000.000.000	32.354.326.540	- 22.354.326.540	323,54%
REINTEGROS	7.744.393.848	6.378.593.325	1.365.800.523	82,36%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	**395.861.107.683**	**441.034.889.636**	**- 45.173.781.953**	**111,41%**

Fuente:Ejecucion Presupuestal Ingresos-diciembre 31-2025

COMPORTAMIENTO DE GASTOS
DICIEMBRE 31 DE 2025

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS
DICIEMBRE 31-2025

OBJETO GASTO	PRESUPUESTO	CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	% EJECUTADO CDP	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	% COMPROMETIDO	PAGOS
FUNCIONAMIENTO	343.813.816.018	329.171.806.937	95,74	14.642.009.081	329.171.806.937	95,74	316.874.607.287
DEUDA PUBLICA	105.873.112.873	92.887.916.676	87,74	12.985.196.198	92.887.916.676	87,74	91.913.335.314
INVERSION	1.702.148.199.306	1.488.282.700.592	87,44	213.865.498.714	1.488.282.700.592	87,44	1.337.300.083.297
TOTAL	2.151.835.128.197	1.910.342.424.204	88,78	241.492.703.993	1.910.342.424.204	88,78	1.746.088.025.898

FUENTE: Ejecucion presupuestal diciembre 31-2025

COMPORTAMIENTO DE GASTOS
DICIEMBRE 31 DE 2025

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS
DICIEMBRE 31-2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO	CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	% EJECUTADO CDP	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	% COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS	% PAGADO	RESERVA PRESUPUESTO
SERVICIOS PERSONALES	60.132.059.258	56.225.607.557	93,50	3.906.451.701	56.225.607.557	93,50	56.225.607.557	1.991.960	56.223.615.597	100,00	0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	78.519.794.571	74.923.760.711	95,42	3.596.033.859	74.923.760.711	95,42	70.057.665.613	7.165.609.484	62.892.056.129	83,94	4.866.095.098
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	195.769.793.890	191.534.629.666	97,84	4.235.164.224	191.534.629.666	97,84	191.534.629.666	263.503.107	191.271.126.559	99,86	0
DISMINUCION DE PASIVOS	2.538.784.969	1.400.000	0,06	2.537.384.969	1.400.000	0,06	1.400.000	0	1.400.000	100,00	0
GASTOS POR TRIBUTOS,MULTAS,SANCIONES	6.853.383.330	6.486.409.002	94,65	366.974.328	6.486.409.002	94,65	6.486.409.002	0	6.486.409.002	100,00	0
FUNCIONAMIENTO	**343.813.816.018**	**329.171.806.937**	**95,74**	**14.642.009.081**	**329.171.806.937**	**95,74**	**324.305.711.838**	**7.431.104.551**	**316.874.607.287**	**96,26**	**4.866.095.098**
DEUDA PUBLICA	**105.873.112.873**	**92.887.916.676**	**87,74**	**12.985.196.198**	**92.887.916.676**	**87,74**	**92.051.110.314**	137.775.000	**91.913.335.314**	**98,95**	836.806.362
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	**85.274.822.295**	**77.982.073.799**	91,45	**7.292.748.496**	**77.982.073.799**	91,45	**77.982.073.799**	0	**77.982.073.799**	100,00	0
PRINCIPAL	46.093.932.789	43.000.599.862	93,29	3.093.332.927	43.000.599.862	93,29	43.000.599.862	0	43.000.599.862	100,00	0
INTERESES	39.180.889.506	34.981.473.937	89,28	4.199.415.569	34.981.473.937	89,28	34.981.473.937	0	34.981.473.937	100,00	0
APORTE FONDO DE CONTINGENCIAS	10.597.875.388	9.763.318.722	92,13	834.556.666	9.763.318.722	92,13	8.926.512.360	0	8.926.512.360	91,43	836.806.362
BONOS PENSIONALES	10.000.415.191	5.142.524.155	51,42	4.857.891.036	5.142.524.155	51,42	5.142.524.155	137.775.000	5.004.749.155	97,32	0
INVERSION	**1.702.148.199.306**	**1.488.282.700.592**	**87,44**	**213.865.498.714**	**1.488.282.700.592**	**88,62**	**1.356.654.392.133**	19.354.308.836	**1.337.300.083.297**	**89,86**	131.628.308.459
TOTAL	**2.151.835.128.197**	**1.910.342.424.204**	**88,78**	**241.492.703.993**	**1.910.342.424.204**	**88,78**	**1.773.011.214.285**	**26.923.188.387**	**1.746.088.025.898**	**91,40**	**137.331.209.920**

FUENTE: Ejecucion presupuestal diciembre 31-2025

COMPOSICIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DICIEMBRE 31- 2025

ENTIDAD FINANCIERA	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2025	% PARTICIPACION
BBVA S.A	89.516.668.149	29,89%
BANCOLOMBIA	86.504.627.558	28,88%
BOGOTA	48.588.561.678	16,22%
OCCIDENTE	44.100.947.940	14,73%
AGRARIO	30.772.889.839	10,28%
TOTAL DEUDA PUBLICA	**299.483.695.165**	**100,00%**

Fuente: Estado Deuda Pública diciembre 31-2025- Secretaria Hacienda

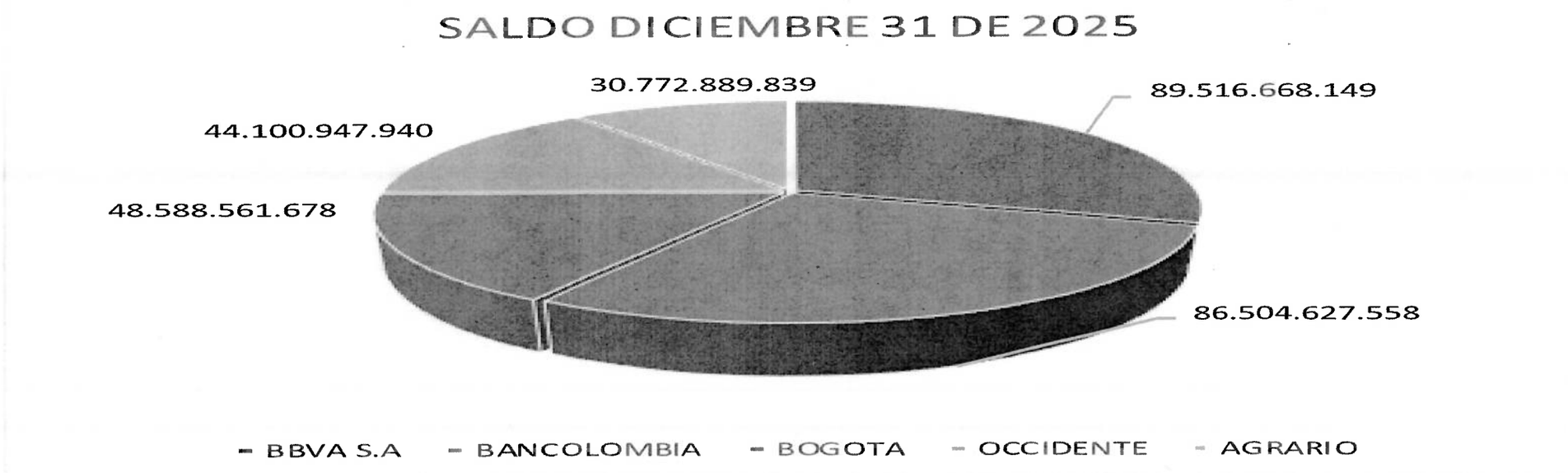

SITUACION CONTABLE
A DICIEMBRE 31 DE 2025-2024

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

COMPARATIVO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA 2025 VS 2024

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Vigencia	Activos	Pasivos	Patrimonio
2025	$ 5.306.535.063.621	$ 1.745.073.047.622	$ 3.561.462.015.999
2024	$ 4.854.430.309.931	$ 1.550.316.293.267	$ 3.304.114.016.664
Variación	$ 452.104.753.690	$ 194.756.754.355	$ 257.347.999.335

Fuente: Estado de situación financiera entidad – Diciembre 31 2025 - 2024

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Vigencia	Ingresos	Gastos	Ganancia / Déficit
2025	$ 1.937.951.651.823	$ 1.705.007.929.067	$ 232.943.722.756
2024	$ 1.759.085.295.537	$ 1.475.493.992.565	$ 283.591.302.972
Variación	$ 178.866.356.286	$ 229.513.936.502	-$ 50.647.580.216

Fuente: Estado de situación financiera entidad – Diciembre 31 2025 - 2024

ANÁLISIS FINANCIERO VIGENCIA ACTUAL AGOSTO 31 DE 2026

Capítulo 4

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS
AGOSTO 31 DE 2026

CONCEPTO	PRESUPUESTO.	RECAUDO	SALDO PENDIENTE RECAUDAR	%RECAUDADO
INGRESO TRIBUTARIO.	891.678.569.684	673.848.436.574	217.830.133.110	75,57%
INGRESO NO TRIBUTARIO	1.064.425.629.627	763.131.168.815	301.294.460.812	71,69%
RECURSOS CAPITAL	1.152.535.476.581	605.750.177.399	546.785.299.182	52,56%
TOTAL INGRESOS	**3.108.639.675.892**	**2.042.729.782.788**	**1.065.909.893.104**	**65,71%**

Fuente: Ejecucion Pptal corte de agosto 31-2026

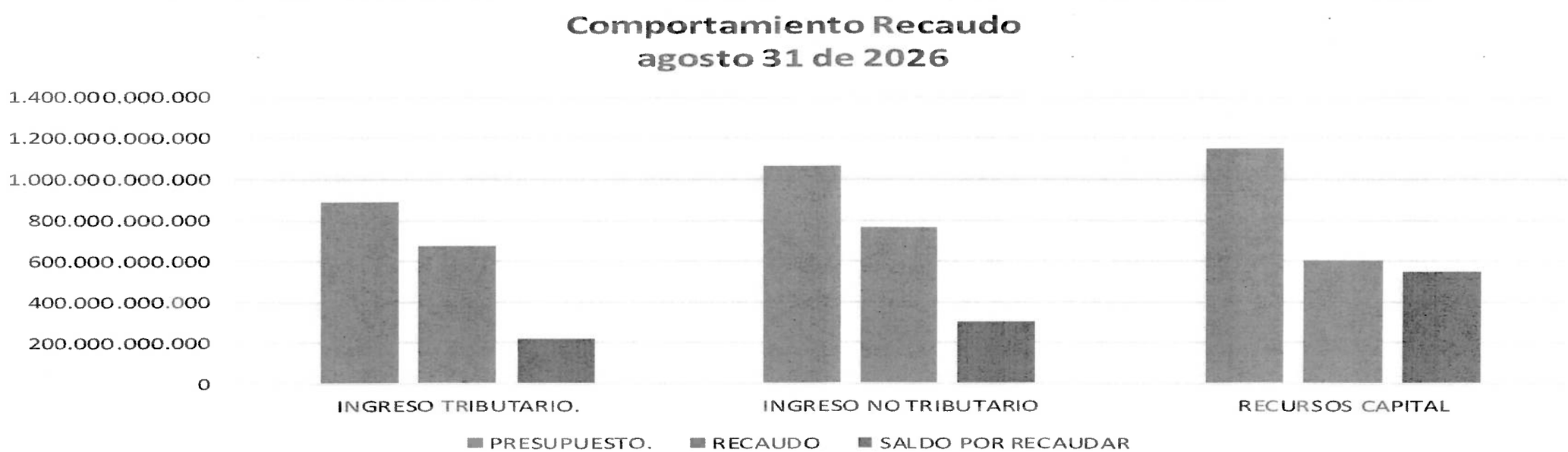

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS TRIBUTARIOS AGOSTO 31 DE 2026

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2026	RECAUDOS A AGOSTO 31- 2026	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR	% EJECUCION
INGRESOS TRIBUTARIOS	**891.678.569.684**	**673.848.436.574**	**217.830.133.110**	**75,57%**
SOBRETASA AMBIENTAL	62.373.947.219	57.583.474.355	4.790.472.864	92,32%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	303.611.546.978	284.033.248.839	19.578.298.139	93,55%
SOBRETASA A LA GASOLINA	41.481.990.000	27.620.804.000	13.861.186.000	66,59%
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	275.426.224.719	187.560.589.705	87.865.635.014	68,10%
IMPUESTO COMPLEMEN AVISOS Y TABLEROS	34.186.965.346	23.187.054.192	10.999.911.154	67,82%
IMPUESTO PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	132.016.677	52.792.717	79.223.960	39,99%
IMPUESTO DELINEACION URBANA	521.072.856	280.609.467	240.463.389	53,85%
IMPUESTO ESPECTACULOS PUBLIC.DEPORTE	1.504.434.248	408.812.640	1.095.621.608	27,17%
IMPUESTO SERVICIO ALUMBRADO PUBLICO	76.382.458.801	46.001.229.229	30.381.229.572	60,22%
SOBRETASABOMBERIL	26.929.951.161	19.148.663.098	7.781.288.063	71,11%
IMPUESTO TRANSPORTE Y OLEODUCTOS	38.917.483	18.022.655	20.894.828	46,31%
ESPECTACULOS PUBLICOS	22.340.307	6.000.000	16.340.307	26,86%
SOBRETASA SOLIDARIDAD SERVICIOS PUBLIC	41.368.152.379	11.179.100.704	30.189.051.675	27,02%
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DPTO	2.383.188.246	1.396.784.935	986.403.311	58,61%
ESTAMPILLA -PROADULTO MAYOR	12.310.721.568	8.243.143.341	4.067.578.227	66,96%
ESTAMPILLA PROCULTURA	10.004.641.696	7.116.091.697	2.888.549.999	71,13%
TASA PRODEPORTE	3.000.000.000	12.015.000	2.987.985.000	0,40%

INGRESOS NO TRIBUTARIOS - RECURSOS DE CAPITAL
AGOSTO 31 DE 2026

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026	RECAUDOS A AGOSTO 31- 2026	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR	% EJECUCION
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**1.064.425.629.627,00**	**763.131.168.815,00**	**301.294.460.811,23**	**71,69%**
CONTRIBUCION	13.470.241.870,00	7.583.900.868,00	5.886.341.002,00	56,30%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4.532.546.208,00	4.436.153.269,00	96.392.939,00	97,87%
MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	24.905.506.524,00	16.216.837.487,00	8.688.669.037,00	65,11%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	181.034.461,00	79.478.486,00	101.555.975,00	43,90%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1.007.345.209.672,00**	**721.267.072.493,00**	**286.078.137.178,23**	**71,60%**
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	674.897.225.441,00	437.951.225.797,00	236.945.999.644,00	64,89%
PARTICIPACIONES DISTRINTAS DEL SGP	20.536.168.910,00	23.369.902.591,77	- 2.833.733.681,77	113,80%
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES GOBIERNO	49.295.388.489,00	36.515.577.285,00	12.779.811.204,00	74,08%
Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	262.616.426.832,00	223.430.366.820,00	39.186.060.012,00	85,08%
SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	739.615.057,00	-	739.615.057,00	0,00%
PARTICIPACION Y DERECHO POR MONOPOLIO	13.991.090.892,00	13.547.726.212,00	443.364.680,00	96,83%

Fuente:Ejecucion Presupuestal Ingresos-agosto 31-2026

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026	RECAUDOS A AGOSTO 31- 2026	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR	% EJECUCION
EXCEDENTE FINANCIEROS	1.000.000.000		1.000.000.000	
DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERS.	22.318.775.640	11.605.940.515	10.712.835.126	52,00%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS-ICLD	27.188.229.073	25.361.549.404	1.826.679.669	93,28%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS-DEST.ESPECIFICA	7.831.383.733	13.174.368.340	- 5.342.984.607	168,23%
RECURSOS DEL CREDITO	538.611.485.946	-	538.611.485.946	
RECURSOS B ALANCE:	520.061.046.379	520.061.046.379	-	100,00%
RETIRO FONPET	33.024.555.810	33.024.555.810	-	100,00%
REINTEGROS	2.500.000.000	2.522.716.952	- 22.716.952	100,91%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	**1.152.535.476.581**	**605.750.177.399**	**546.785.299.182**	**52,56%**

Fuente:Ejecucion Presupuestal Ingresos-agosto 31-2026

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN AGOSTO 31 DE 2026

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2026	RECAUDO ACUMULADO AGOSTO 31 -2026	PENDIENTE RECAUDAR I.C.L.D.	% RECAUDO I.C.L.D.
INGRESOS TOTALES	695.697.035.793	558.529.750.320	137.167.285.473	80,28%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	**303.611.546.978**	**284.033.248.839**	**19.578.298.139**	**93,55%**
Vigencia Actual	270.836.185.873	257.519.197.819	13.316.988.054	95,08%
Vigencia Anterior	32.775.361.105	26.514.051.020	6.261.310.085	80,90%
IMUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	**275.426.224.719**	**187.560.589.705**	**87.865.635.014**	**68,10%**
Vigencia Actual	268.661.331.173	182.427.174.558	86.234.156.615	67,90%
Vigencia Anterior	6.764.893.546	5.133.415.147	1.631.478.399	75,88%
IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	**34.186.965.346**	**23.187.054.192**	**10.999.911.154**	**67,82%**
Vigencia Actual	33.082.046.009	22.469.875.722	10.612.170.287	67,92%
Vigencia Anterior	1.104.919.337	717.178.470	387.740.867	64,91%
SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR	41.481.990.000	27.620.804.000	13.861.186.000	66,59%
VEHICULOS AUTOMOTORES	20.164.930.815	22.759.930.173	-2.594.999.358	112,87%
DELINEACION URBANA	521.072.856	280.609.467	240.463.389	53,85%
IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	132.016.677	52.792.717	79.223.960	39,99%
REGISTRO DE MARCAS	1.229.602	471.000	758.602	38,31%
SERVICIOS FINANCIEROS-INMOBILIARIOS	181.034.461	79.478.486	101.555.975	43,90%
ESPECTACULOS PUBLICOS MUNICIPAL	22.340.307	6.000.000	16.340.307	26,86%
INTERESES MORATORIOS	13.764.825.595	8.233.409.816	5.531.415.779	59,81%
SANCIONES	5.426.452.230	4.237.276.837	1.189.175.393	78,09%
OTROS INGRESOS	776.406.207	478.085.087	298.321.120	61,58%

Fuente:Ejeccucion presupuestal ingresos agosto 31-2026

COMPORTAMIENTO HISTORICO ICLD AGOSTO 2023 AL 2026

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
COMPORTAMIENTO DE RECAUDO ICLD AGOSTO 31 2023-2026

DESCRIPCION	AGOSTO 31-2023	AGOSTO 31-2024	AGOSTO 31-2025	AGOSTO 31-2026	Variacion 2023-2024	Variacion 2024-2025	Variacion 2025-2026
PREDIAL UNIFICADO	169.761.025.469	201.318.626.618	260.321.359.864	284.033.248.839	18,59%	29,31%	9,11%
INDUSTRIA Y COMERCIO	181.931.041.382	166.027.034.228	181.065.783.756	187.560.589.705	-8,74%	9,06%	3,59%
AVISOS Y TABLEROS	24.193.193.182	20.937.787.482	22.743.498.729	23.187.054.192	-13,46%	8,62%	1,95%
SOBRETASA A LA GASOLINA	26.203.355.000	24.782.712.000	25.395.991.000	27.620.804.000	-5,42%	2,47%	8,76%
VEHICULOS AUTOMOTORES	9.184.405.125	11.571.204.147	1.537.019.966	22.759.930.173	25,99%	-86,72%	1380,78%
PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	196.357.936	66.802.076	122.300.658	52.792.717	-65,98%	83,08%	-56,83%
DELINEACION URBANA	391.679.211	295.902.563	402.535.860	280.609.467	-24,45%	36,04%	-30,29%
REGISTRO DE MARQUILLA	635.000	1.128.000	1.043.000	471.000	77,64%	-7,54%	-54,84%
ESPECTACULOS PUBLICOS	10.632.500	30.018.117	19.149.000	6.000.000	182,32%	-36,21%	-68,67%
MULTAS Y SANCIONES	4.220.512.796	2.718.579.263	4.805.228.527	4.237.276.837	-35,59%	76,76%	-11,82%
SERVICIOS FINANCIEROS INMOBILIARIOS	112.150.035	100.931.912	76.873.848	79.478.486	-10,00%	-23,84%	3,39%
INTERESES DE MORA	10.250.427.119	9.603.761.049	9.473.704.409	8.233.409.816	-6,31%	-1,35%	-13,09%
OTROS INGRESOS	601.578.176	558.810.908	480.373.777	478.085.087	-7,11%	-14,04%	-0,48%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	**427.056.992.931**	**438.013.298.363**	**506.444.862.394**	**558.529.750.320**	**2,57%**	**15,62%**	**10,28%**

Fuente: Ejecucion Ingresos-agosto 31 2023-2024-2025-2026

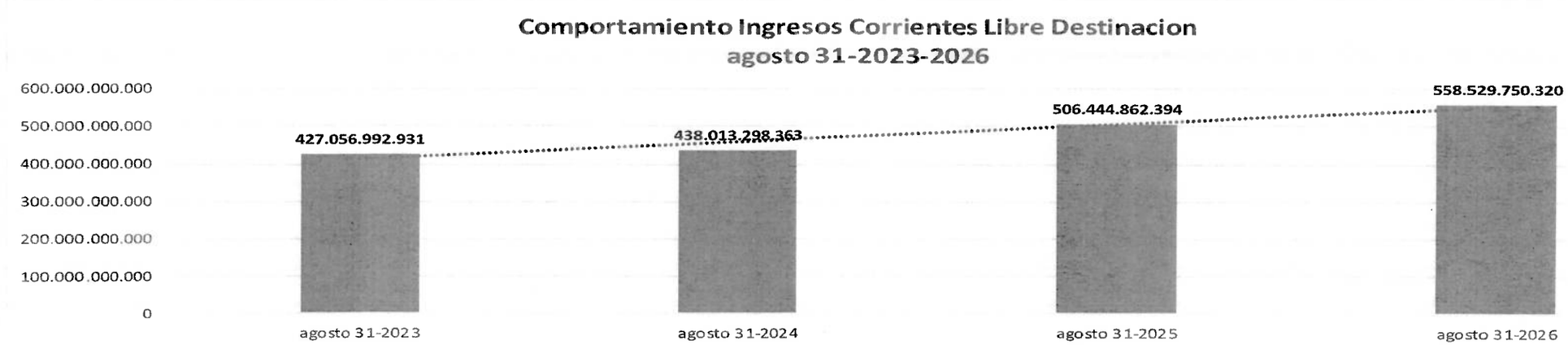

COMPORTAMIENTO DE GASTOS
AGOSTO 31 DE 2026

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS
AGOSTO 31 DE 2026

OBJETO GASTO	PRESUPUESTO	CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	% EJECUTADO CDP	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	% COMPROMETIDO	PAGOS
FUNCIONAMIENTO	395.879.602.197	275.364.097.257	69,56	120.515.504.940	263.594.003.001	66,58	225.476.136.450
DEUDA PUBLICA	106.101.515.588	69.943.938.595	65,92	36.157.576.994	67.805.703.389	63,91	67.745.019.274
INVERSION	2.606.658.558.106	1.386.636.489.515	53,20	1.220.022.068.591	1.155.606.370.419	44,33	879.620.901.209
TOTAL	3.108.639.675.892	1.731.944.525.366	55,71	1.376.695.150.525	1.487.006.076.808	47,83	1.172.842.056.932

FUENTE: Ejecucion presupuestal agosto 31-2026

COMPORTAMIENTO DE GASTOS
AGOSTO 31 DE 2026

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS
AGOSTO 31 DE 2026

CONCEPTO	PRESUPUESTO	CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	% EJECUTADO CDP	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	% COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS	% PAGADO
SERVICIOS PERSONALES	67.291.125.689	40.819.705.015	60,66	26.471.420.674	40.217.908.615	59,77	39.747.291.062	1.016.484.416	38.730.806.646	57,56
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	96.527.498.823	84.593.341.681	87,64	11.934.157.143	73.434.737.091	76,08	43.174.161.375	3.650.539.237	39.523.622.138	40,95
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	222.673.868.781	143.047.036.293	64,24	79.626.832.488	143.037.343.027	64,24	140.319.402.219	1.708.821	140.317.693.398	63,01
DISMINUCION DE PASIVOS	2.491.654.439	2.491.654.439	100,00	0	2.491.654.439	100,00	2.491.654.439	0	2.491.654.439	100,00
GASTOS POR TRIBUTOS,MULTAS,SANCIONES	6.895.454.466	4.412.359.829	63,99	2.483.094.637	4.412.359.829	63,99	4.412.359.829	0	4.412.359.829	63,99
FUNCIONAMIENTO	**395.879.602.197**	**275.364.097.257**	**69,56**	**120.515.504.940**	**263.594.003.001**	**66,58**	**230.144.868.924**	**4.668.732.474**	**225.476.136.450**	**56,96**
DEUDA PUBLICA	**106.101.515.588**	**69.943.938.595**	**65,92**	**36.157.576.994**	**67.805.703.389**	**63,91**	**67.745.019.274**	**0**	**67.745.019.274**	**63,85**
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	**89.565.437.007**	**60.756.007.870**	67,83	**28.809.429.137**	**60.756.007.870**	67,83	**60.756.007.870**	0	**60.756.007.870**	**67,83**
PRINCIPAL	55.407.100.498	37.496.732.057	67,67	17.910.368.441	37.496.732.057	67,67	37.496.732.057	0	37.496.732.057	67,67
INTERESES	34.158.336.509	23.259.275.814	68,09	10.899.060.696	23.259.275.814	68,09	23.259.275.814	0	23.259.275.814	68,09
APORTE FONDO DE CONTINGENCIAS	9.000.000.000	7.385.128.733	82,06	1.614.871.267	5.246.893.527	58,30	5.190.071.643	0	5.190.071.643	57,67
BONOS PENSIONALES	7.536.078.581	1.802.801.991	23,92	5.733.276.589	1.802.801.991	23,92	1.798.939.760	0	1.798.939.760	23,87
INVERSION	**2.606.658.558.106**	**1.386.636.489.515**	**53,20**	**1.220.022.068.591**	**1.155.606.370.419**	**44,33**	**927.561.335.484**	**47.940.434.275**	**879.620.901.209**	**33,75**
TOTAL	**3.108.639.675.892**	**1.731.944.525.366**	**55,71**	**1.376.695.150.525**	**1.487.006.076.808**	**47,83**	**1.225.451.223.681**	**52.609.166.749**	**1.172.842.056.932**	**37,73**

FUENTE: Ejecucion presupuestal agosto 31-2026

EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTO DE 2024 EN EJECUCION AGOSTO 31 DE 2026

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Secretaria de Hacienda

Ejecucion Reserva de Presupuesto vigencia 2025

Proceso de Ejecucion a agosto 31-2026

CONCEPTO	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	SALDO DISPONIBLE	PAGOS	SALDO POR PAGAR	% PAGADO
GASTOS FUNCIONAMIENTO	4.866.095.098,46	4.579.338.223,58	286.756.874,88	4.395.899.713,58	470.195.384,88	**90,34**
DEUDA PUBLICA	836.806.362,00	836.806.362,00	-	836.806.362,00	-	**100,00**
INVERSION	131.659.451.134,40	120.813.723.463,34	10.845.727.671,06	67.054.242.476,16	64.605.208.658,24	**50,93**
TOTAL	**137.362.352.594,86**	**126.229.868.048,92**	**11.132.484.545,94**	**72.286.948.551,74**	**65.075.404.043,12**	**52,63**

Fuente: Ejecucion Presupuestal agosto 31 de 2026

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

PLAN FINANCIERO
2027 – 2037

Capítulo 5

PROYECCIÓN DE INGRESOS 2027-2037

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PROYECCION DE INGRESOS 2027-2037							
VIGENCIA	INGRESOS TRIBUTARIOS	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	RECURSOS DE CAPITAL	VARIACIÓN	INGRESOS TRIBUTARIOS	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	RECURSOS DE CAPITAL
2027	$ 955.343.007.602	$ 1.108.627.761.276	$ 274.424.888.940				
2028	$ 1.005.801.328.916	$ 1.143.287.472.458	$ 65.486.258.000	Δ 27-28	5,28%	3,13%	-76,14%
2029	$ 1.059.154.925.932	$ 1.179.070.662.874	$ 66.925.845.740	Δ 28-29	5,30%	3,13%	2,20%
2030	$ 1.115.579.321.101	$ 1.216.015.875.261	$ 68.408.621.112	Δ 29-30	5,33%	3,13%	2,22%
2031	$ 1.175.263.020.158	$ 1.254.163.091.061	$ 69.935.879.746	Δ 30-31	5,35%	3,14%	2,23%
2032	$ 1.238.406.647.655	$ 1.293.553.790.197	$ 71.508.956.138	Δ 31-32	5,37%	3,14%	2,25%
2033	$ 1.305.223.750.568	$ 1.334.231.013.623	$ 73.129.224.822	Δ 32-33	5,40%	3,14%	2,27%
2034	$ 1.375.941.656.261	$ 1.376.239.428.803	$ 74.798.101.567	Δ 33-34	5,42%	3,15%	2,28%
2035	$ 1.450.802.388.535	$ 1.419.625.398.244	$ 76.517.044.614	Δ 34-35	5,44%	3,15%	2,30%
2036	$ 1.530.063.645.745	$ 1.464.437.051.268	$ 78.287.555.952	Δ 35-36	5,46%	3,16%	2,31%
2037	$ 1.613.999.845.227	$ 1.510.724.359.174	$ 80.111.182.631	Δ 36-37	5,49%	3,16%	2,33%

PROYECCION INGRESOS VIGENCIA 2027-2037

PROYECCIÓN DE GASTOS 2027-2037

PROYECCION GASTO 2027 - 2037

VIGENCIA	GASTO FUNCIONAMIENTO	% COMPOSICION	SERVICIO DEUDA PÚBLICA	% COMPOSICION	INVERSIÓN	% COMPOSICION
2027	$ 379.288.289.354	16,22%	$ 128.574.639.381	5,50%	$ 1.830.532.729.083	78,28%
2028	$ 399.558.782.389	18,04%	$ 158.552.957.014	7,16%	$ 1.656.463.319.971	74,80%
2029	$ 428.800.287.661	18,60%	$ 172.027.549.549	7,46%	$ 1.704.323.597.336	73,94%
2030	$ 460.436.207.472	19,18%	$ 187.857.885.480	7,83%	$ 1.751.709.724.522	72,99%
2031	$ 494.678.073.870	19,79%	$ 181.596.117.404	7,27%	$ 1.823.087.799.690	72,94%
2032	$ 531.757.497.861	20,42%	$ 168.456.117.747	6,47%	$ 1.903.255.778.381	73,10%
2033	$ 571.928.194.416	21,08%	$ 151.377.810.627	5,58%	$ 1.989.277.983.971	73,34%
2034	$ 615.468.221.299	21,77%	$ 127.123.256.123	4,50%	$ 2.084.387.709.208	73,73%
2035	$ 662.682.455.014	22,49%	$ 110.383.367.841	3,75%	$ 2.173.879.008.538	73,77%
2036	$ 713.905.329.786	23,23%	$ 99.910.521.721	3,25%	$ 2.258.972.401.458	73,52%
2037	$ 769.503.868.355	24,01%	$ 66.214.235.473	2,07%	$ 2.369.117.283.203	73,92%

Fuente: Proyeccion 2027-2037, Secretaria Hacienda,

PROYECCIÓN DE GASTOS FUNCIONAMIENTO 2027-2037

PROYECCION GASTO FUNCIONAMIENTO

2027-2037

VIGENCIA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	$ -		
2027	$ 379.288.289.354		
2028	$ 399.558.782.389	Δ 27-28	5,34%
2029	$ 428.800.287.661	Δ 28-29	7,32%
2030	$ 460.436.207.472	Δ 29-30	7,38%
2031	$ 494.678.073.870	Δ 30-31	7,44%
2032	$ 531.757.497.861	Δ 31-32	7,50%
2033	$ 571.928.194.416	Δ 32-33	7,55%
2034	$ 615.468.221.299	Δ 33-34	7,61%
2035	$ 662.682.455.014	Δ 34-35	7,67%
2036	$ 713.905.329.786	Δ 35-36	7,73%
2037	$ 769.503.868.355	Δ 36-37	7,79%

Fuente: Proyeccion 2027-2037, Secretaria Hacienda,

PROYECCION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2027 - 2037

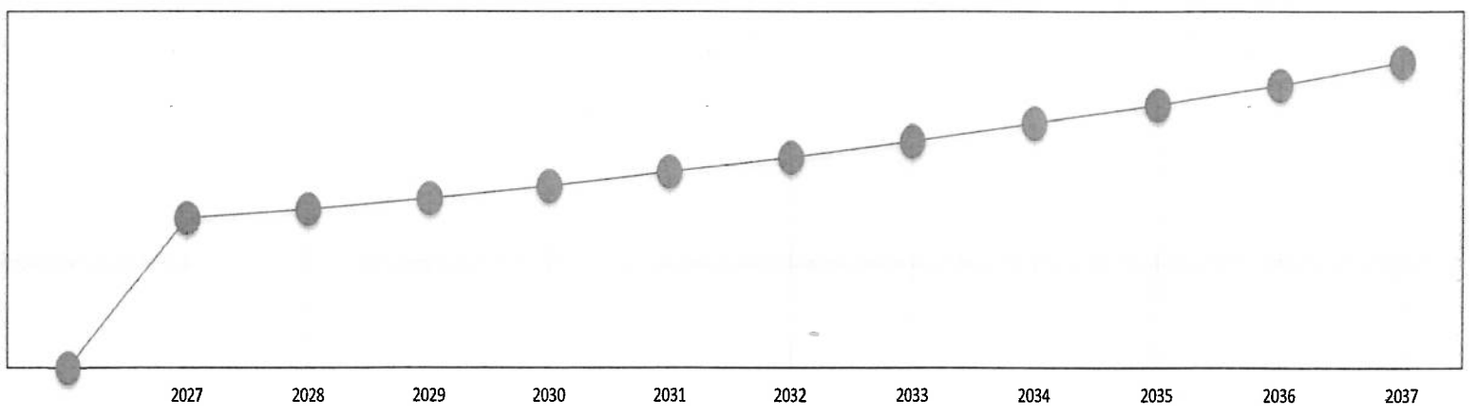

PROYECCIÓN DE GASTOS DEUDA PUBLICA 2027-2037

PROYECCION SERVICIO DEUDA PÚBLICA

2027-2037

VIGENCIA	COMPORTAMIENTO DEUDA PÚBLICA.	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
2027	$ 128.574.639.381		
2028	$ 158.552.957.014	Δ 27-28	23,32%
2029	$ 172.027.549.549	Δ 28-29	8,50%
2030	$ 187.857.885.480	Δ 29-30	9,20%
2031	$ 181.596.117.404	Δ 30-31	-3,33%
2032	$ 168.456.117.747	Δ 31-32	-7,24%
2033	$ 151.377.810.627	Δ 32-33	-10,14%
2034	$ 127.123.256.123	Δ 33-34	-16,02%
2035	$ 110.383.367.841	Δ 34-35	-34,47%
2036	$ 99.910.521.721	Δ 35-36	-34,00%
2037	$ 66.214.235.473	Δ 36-37	-47,91%

Fuente: Proyeccion 2027-2037, Secretaria Hacienda,

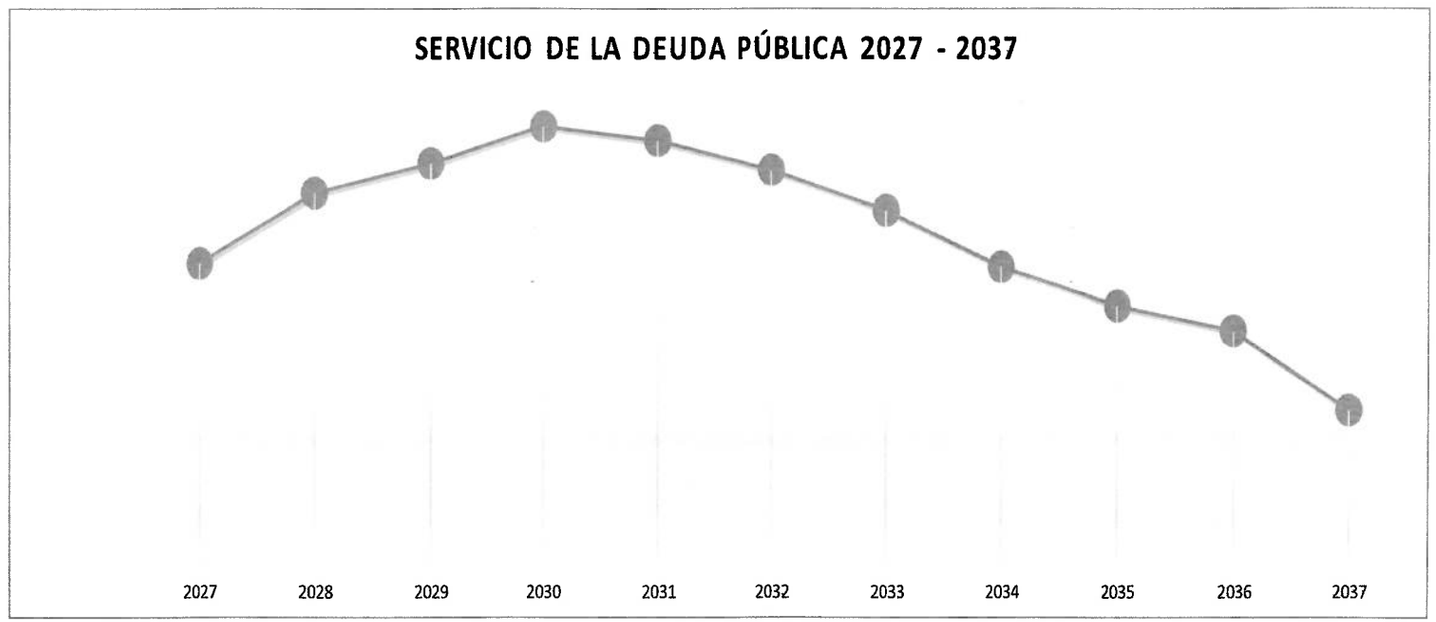

PROYECCIÓN DE GASTOS INVERSION 2027-2037

PROYECCION INVERSION

2027-2037

VIGENCIA	VALOR	% VARIACIÓN
2027	$ 1.830.532.729.083	
2028	$ 1.656.463.319.971	-9,51%
2029	$ 1.704.323.597.336	2,89%
2030	$ 1.751.709.724.522	2,78%
2031	$ 1.823.087.799.690	4,07%
2032	$ 1.903.255.778.381	4,40%
2033	$ 1.989.277.983.971	4,52%
2034	$ 2.084.387.709.208	4,78%
2035	$ 2.173.879.008.538	4,29%
2036	$ 2.258.972.401.458	3,91%
2037	$ 2.369.117.283.203	4,88%

Fuente: Proyeccion 2027-2037, Secretaria Hacienda,

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2027

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PROYECTO PRESUPUESTO 2027
ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO-INGRESO	PRESUPUESTO	% Participacion
INGRESOS TRIBUTARIOS	955.343.007.602	40,85
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.108.627.761.276	47,41
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	**2.063.970.768.878**	**88,26**
RECURSOS DE CAPITAL	274.424.888.940	11,74
TOTAL INGRESO.	**2.338.395.657.818**	**100,00**

FUENTE: ESTRUCTURA PRESUPUESTO 2027

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PROYECTO PRESUPUESTO 2027
ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE GASTO

OBJETO GASTO	PRESUPUESTO	% Participacion
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**379.288.289.354**	**16,22**
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	**128.574.639.381**	**5,50**
INVERSION	**1.830.532.729.083**	**78,28**
TOTAL GASTO	**2.338.395.657.818**	**100,00**

FUENTE: ESTRUCTURA PROYECTO PRESUPUESTO 2027

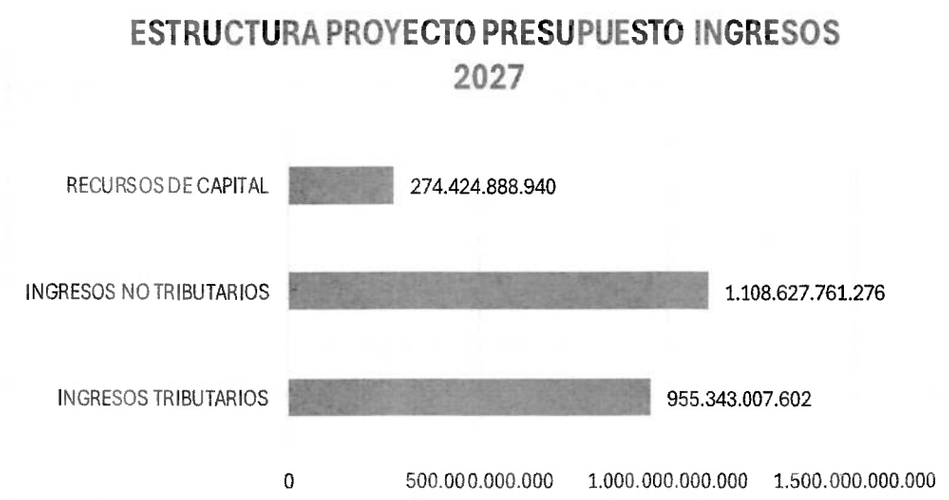

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2027

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PROYECTO PRESUPUESTO 2027
ESTRUCTURA PRESUPUESTO VIGENCIA 2027

CONCEPTO-INGRESO	VALOR
INGRESOS TRIBUTARIOS	955.343.007.602
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.108.627.761.276
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	**2.063.970.768.878**
RECURSOS DE CAPITAL	274.424.888.940
TOTAL INGRESO ADMINISTRACION CENTRAL	**2.338.395.657.818**

Fuente: Proyecto de Presupuesto 2027-Secretaria Hacienda

OBJETO GASTO	VALOR
GASTOS FUNCIONAMIENTO	379.288.289.354
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	128.574.639.381
INVERSION	1.830.532.729.083
TOTAL GASTO ADMINISTRACION CENTRAL	**2.338.395.657.818**

Fuente: Proyecto de Presupuesto 2027-Secretaria Hacienda

INGRESOS PROPIOS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	**102.093.280.537**

Fuente: Proyecto de Presupuesto 2027-Entidades Descentralizadas,

TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO-2027	**2.440.488.938.355**

Fuente: Proyecto de Presupuesto consolidado 2027,

ENTIDAD DESCENTRALIZADA	RECURSOS PROPIOS	APORTE MUNICIPIO	TOTAL
DIRECCION TRANSITO BUCARAMANGA	55.024.202.384	7.388.558.976	62.412.761.360
INSTITUTO CULTURA Y TURISMO	-	34.528.811.900	34.528.811.900
INSTITURO DEPORTE Y RECREACION-INDERBU	718.588.649	36.087.835.419	36.806.424.068
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL-INVISBU	139.999.999	10.931.425.725	11.071.425.724
INSTITUTO DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL-IMEBU	3.794.061.601	10.290.653.834	14.084.715.435
BOMBEROS DE BUCARAMANGA	1.871.000.000	30.108.913.510	31.979.913.510
CAJA DE PREVISION SOCIAL	40.545.427.904	4.130.159.228	44.675.587.132
TOTAL PRESUPUESTO ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	**102.093.280.537**	**133.466.358.592**	**235.559.639.129**

Fuente: Proyecto de Presupuesto Entidades Descentralizadas 2027,

PLAN FINANCIERO PERIODO 2027-2037

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Plan Financiero

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Código de Concepto	Nombre de Concepto	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
BF_1	INGRESOS TOTALES (sin	2,128,659	2,214,575	2,305,151	2,400,003	2,499,362	2,603,470	2,712,584	2,826,978	2,946,943	3,072,788	3,204,835
BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	2,063,970	2,149,089	2,238,226	2,331,594	2,429,426	2,531,961	2,639,455	2,752,180	2,870,425	2,994,500	3,124,724
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	955,343	1,005,802	1,059,155	1,115,579	1,175,263	1,238,407	1,305,224	1,375,942	1,450,802	1,530,064	1,613,999
BF_1.1.1.02	Impuesto predial unificado	334,091	357,477	382,501	409,276	437,925	468,580	501,381	536,477	574,031	614,213	657,208
BF_1.1.1.03	Impuesto de industria y comercio	283,689	295,037	306,838	319,112	331,876	345,151	358,957	373,315	388,248	403,778	419,929
BF_1.1.1.08	Sobretasa a la gasolina	42,727	44,009	45,329	46,689	48,090	49,532	51,018	52,549	54,125	55,749	57,422
BF_1.1.1.09	Estampillas	25,919	27,164	28,472	29,841	31,279	32,787	34,370	36,028	37,707	39,592	41,505
BF_1.1.1.12	Impuesto de alumbrado público	70,829	75,787	81,092	86,769	92,842	99,341	106,295	113,736	121,697	130,216	139,331
BF_1.1.1.13	Resto ingresos tributarios	198,088	206,328	214,923	223,893	233,251	243,015	253,203	263,837	274,994	286,516	298,605
BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	59,195	61,742	64,413	67,211	70,145	73,220	76,445	79,827	83,375	87,098	91,001
BF_1.1.2.1	Contribuciones	14,095	14,788	15,518	16,287	17,098	17,952	18,852	19,801	20,801	21,856	22,968
BF_1.1.2.2	Tasas y derechos administrativos	4,843	5,007	5,181	5,365	5,561	5,768	5,988	6,222	6,470	6,734	7,013
BF_1.1.2.3	Multas, sanciones e intereses de mora	25,653	26,900	28,209	29,582	31,024	32,536	34,125	35,792	37,542	39,379	41,308
BF_1.1.2.4	Venta de bienes y servicios	193	204	217	230	243	258	273	289	307	326	345
BF_1.1.2.5	Participación y derechos por	14,411	14,843	15,288	15,747	16,219	16,706	17,207	17,723	18,255	18,803	19,367
BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,049,432	1,081,545	1,114,657	1,148,804	1,184,018	1,220,334	1,257,786	1,296,411	1,336,248	1,377,339	1,419,724
BF_1.1.3.1	Sistema General de Participaciones	707,603	728,831	750,696	773,217	796,413	820,306	844,915	870,263	896,371	923,262	950,960
BF_1.1.3.1.1.1	Educación	449,638	463,127	477,021	491,332	506,072	521,254	536,891	552,998	569,588	586,676	604,276
BF_1.1.3.1.1.1	Salud	204,631	210,770	217,093	223,606	230,314	237,223	244,340	251,670	259,220	266,997	275,007
BF_1.1.3.1.1.1	Agua potable y saneamiento básico	13,824	14,239	14,666	15,106	15,559	16,026	16,507	17,002	17,512	18,037	18,579
BF_1.1.3.1.1.1	Propósito general	37,549	38,675	39,836	41,031	42,262	43,530	44,835	46,181	47,566	48,993	50,463
BF_1.1.3.1.1.1	De libre destinación municipios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.1.1.1	Distintos de libre de destinación	37,549	38,675	39,836	41,031	42,262	43,530	44,835	46,181	47,566	48,993	50,463
BF_1.1.3.1.1.1	Asignaciones especiales	1,961	2,020	2,080	2,143	2,207	2,273	2,342	2,412	2,484	2,559	2,635
BF_1.1.3.1.1.1	Atención integral de la primera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2	Participación en impuestos	20,971	22,230	23,564	24,977	26,476	28,065	29,749	31,533	33,425	35,431	37,557
BF_1.1.3.3	Participación en contribuciones	382	394	405	418	430	443	456	470	484	497	514
BF_1.1.3.4	Resto participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.5	Compensaciones de ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.6	A entidades territoriales distintas de	49,981	51,480	53,025	54,616	56,254	57,942	59,680	61,470	63,314	65,214	67,170
BF_1.1.3.7	Resto transferencias corrientes	270,495	278,610	286,968	295,577	304,444	313,578	322,986	332,675	342,654	352,935	363,523
BF_2	GASTOS TOTALES	2,288,964	2,159,310	2,243,217	2,317,619	2,411,238	2,514,771	2,627,311	2,753,261	2,879,124	3,004,970	3,161,075

PLAN FINANCIERO PERIODO 2027-2037

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Plan Financiero

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Código de Concepto	Nombre de Concepto	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
BF_2.1	GASTOS CORRIENTES	1,802,933	1,941,187	1,988,161	2,051,670	2,133,837	2,225,336	2,325,218	2,437,854	2,549,705	2,660,800	2,801,371
BF_2.1.1	FUNCIONAMIENTO	347,160	365,428	392,538	421,907	453,737	488,249	525,690	566,325	610,450	658,385	710,484
BF_2.1.1.1	Gastos de personal	76,545	84,891	94,304	104,790	116,470	129,482	143,979	160,132	178,130	198,185	220,533
BF_2.1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	83,580	89,431	95,691	102,389	109,556	117,225	125,431	134,211	143,606	153,658	164,415
BF_2.1.1.3	Transferencias corrientes	186,693	190,741	202,154	214,314	227,270	241,073	255,780	271,450	288,147	305,938	324,893
BF_2.1.1.3.1	Sentencias y conciliaciones	177	98	103	111	118	126	134	142	152	162	172
BF_2.1.1.3.2	Otras transferencias corrientes	186,516	190,643	202,051	214,203	227,152	240,947	255,646	271,308	287,995	305,776	324,721
BF_2.1.1.4	Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.5	Gastos de comercialización y producción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.6	Adquisición de activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.7	Disminución de pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e	342	365	389	414	441	469	500	532	567	604	643
BF_2.1.2	GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL	32,128	34,130	36,263	38,530	40,942	43,508	46,238	49,143	52,233	55,521	59,020
BF_2.1.2.3.1	Gastos de personal	16,485	17,639	18,874	20,195	21,609	23,121	24,740	26,471	28,327	30,310	32,432
BF_2.1.2.3.2	Resto gastos de órganos de control	15,643	16,491	17,389	18,335	19,333	20,387	21,498	22,672	23,906	25,211	26,588
BF_2.1.3	PAGO DE BONOS PENSIONALES y CUOTAS PARTES DE BONO	9,106	5,354	5,612	5,884	6,169	6,468	6,781	7,110	7,455	7,817	8,197
BF_2.1.4	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	4,000	5,000	5,150	5,305	5,464	5,628	5,796	5,970	6,149	6,334	6,524
BF_2.1.5	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	1,344,502	1,438,341	1,449,268	1,485,758	1,545,687	1,613,822	1,687,186	1,768,980	1,844,458	1,914,802	2,009,414
BF_2.1.5.1	Educación	573,850	603,855	621,971	640,631	659,849	679,645	700,034	721,035	742,666	764,946	787,895
BF_2.1.5.2	Salud y protección social	528,581	559,284	576,062	593,344	611,145	629,479	648,363	667,814	687,848	708,484	729,737
BF_2.1.5.3	Vivienda, ciudad y territorio	71,764	93,903	57,421	52,156	69,077	92,911	120,650	155,448	182,521	203,007	246,264
BF_2.1.5.4	Gobierno territorial	62,180	83,457	89,299	91,978	94,737	97,580	100,507	103,522	106,627	109,826	113,121
BF_2.1.5.5	Transporte	9,850	10,146	10,450	10,763	11,086	11,419	11,761	12,114	12,478	12,852	13,238
BF_2.1.5.6	Inclusión social y reconciliación	25,417	25,797	27,603	28,431	29,284	30,163	31,068	32,000	32,960	33,948	34,967
BF_2.1.5.7	Deporte, recreación y cultura	49,016	46,475	50,004	51,504	53,049	54,641	56,280	57,968	59,707	61,498	63,344
BF_2.1.5.8	Resto de sectores	23,844	15,424	16,458	16,951	17,460	17,984	18,523	19,079	19,651	20,241	20,848
BF_2.1.6	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	66,037	92,935	99,331	94,286	81,839	67,661	53,527	40,325	28,960	17,941	7,733
BF_2.1.6.1	Interna	66,037	92,935	99,331	94,286	81,839	67,661	53,527	40,325	28,960	17,941	7,733
BF_2.1.6.2	Externa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_3	DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	261,037	207,902	250,064	279,924	295,589	306,625	314,237	314,326	320,720	333,700	323,353

PLAN FINANCIERO PERIODO 2027-2037

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Plan Financiero

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Código de Concepto	Nombre de Concepto	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
BF_4	INGRESOS DE CAPITAL	64,689	65,486	66,925	68,409	69,936	71,509	73,129	74,798	76,518	78,288	80,111
BF_4.1	Excedentes financieros, dividendos y utilidades	21,380	22,021	22,682	23,363	24,063	24,785	25,529	26,295	27,084	27,896	28,733
BF_4.2	Rendimientos financieros	25,209	25,965	26,743	27,546	28,373	29,224	30,100	31,003	31,934	32,892	33,878
BF_4.3	Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.4	Recuperación de cartera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.5	Retiros del FONPET	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000
BF_4.6	Resto recursos de capital	3,100	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
BF_5	GASTOS DE CAPITAL	486,031	218,123	255,055	265,950	277,401	289,435	302,093	315,407	329,419	344,170	359,704
BF_5.1	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	486,031	218,123	255,055	265,950	277,401	289,435	302,093	315,407	329,419	344,170	359,704
BF_5.1.1	Educación	21,864	9,730	10,022	10,322	10,632	10,951	11,280	11,618	11,967	12,326	12,696
BF_5.1.2	Salud y protección social	14,413	14,845	15,291	15,749	16,222	16,709	17,210	17,726	18,258	18,806	19,370
BF_5.1.3	Vivienda, ciudad y territorio	188,304	12,729	37,654	38,783	39,947	41,145	42,380	43,651	44,961	46,310	47,699
BF_5.1.4	Gobierno territorial	16,573	17,070	17,582	18,110	18,653	19,213	19,789	20,383	20,994	21,624	22,273
BF_5.1.5	Transporte	61,363	70,373	75,298	77,558	79,885	82,281	84,750	87,292	89,911	92,608	95,386
BF_5.1.6	Inclusión social y reconciliación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_5.1.7	Deporte y recreación	0	6,899	7,106	7,318	7,538	7,764	7,997	8,237	8,484	8,739	9,001
BF_5.1.8	Resto de sectores	183,514	86,476	92,102	98,109	104,524	111,373	118,687	126,500	134,844	143,757	153,279
BF_5.2	Disminución de pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_6	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	-421,342	-152,637	-188,130	-197,541	-207,465	-217,926	-228,964	-240,609	-252,901	-265,882	-279,593
BF_7	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	-160,305	55,265	61,934	82,383	88,124	88,699	85,273	73,717	67,819	67,819	43,760
BF_8	FINANCIACIÓN	160,305	-55,265	-61,934	-82,383	-88,124	-88,699	-85,273	-73,717	-67,819	-67,819	-43,760
BF_8.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	-49,431	-55,265	-61,934	-82,383	-88,124	-88,699	-85,273	-73,717	-67,819	-67,819	-43,760
BF_8.1.1	Interno	-49,431	-55,265	-61,934	-82,383	-88,124	-88,699	-85,273	-73,717	-67,819	-67,819	-43,760
BF_8.1.1.1	Desembolsos											
BF_8.1.1.2	Amortizaciones - Principal	49,431	55,265	61,934	82,383	88,124	88,699	85,273	73,717	67,819	67,819	43,760
BF_8.1.2	Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_8.1.2.1	Desembolsos											
BF_8.1.2.2	Amortizaciones - Principal											
BF_8.2	Recursos del balance	209,736										
BF_8.3	Disposición de activos											
BF_9	BALANCE PRIMARIO											
BF_9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	115,468	148,200	161,265	176,669	169,963	156,360	138,800	114,042	96,779	85,760	51,493
BF_10	RESULTADO PRESUPUESTAL											
BF_10.1	INGRESOS TOTALES (incluye financiación)	2,338,395	2,214,575	2,305,151	2,400,003	2,499,362	2,603,470	2,712,584	2,826,978	2,946,943	3,072,788	3,204,835
BF_10.2	GASTOS TOTALES (incluye financiación)	2,338,395	2,214,575	2,305,151	2,400,002	2,499,362	2,603,470	2,712,585	2,826,978	2,946,943	3,072,789	3,204,835
BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PUBLICA, SUPERÁVIT PRIMARIO Y CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

Capítulo 6

COMPORTAMIENTO HISTORICO SALDO DEUDA PÚBLICA 2020 - 2025

ENTIDAD FINANCIERA	2020	2021	2022	2023	2024	2025	% participacion Dic. 31-2025
BBVA S.A.	35.799.934.526	32.355.549.021	29.164.372.187	80.746.522.669	95.835.461.098	89.516.668.149	**27,98**
BANCOLOMBIA			15.000.000.000	64.668.991.613	92.812.851.236	86.504.627.558	**27,10**
BOGOTA	56.167.763.158	54.003.112.896	74.003.112.896	70.272.595.411	60.323.435.687	48.588.561.678	**17,61**
OCCIDENTE	45.416.666.371	44.571.078.145	64.571.078.145	79.649.321.022	52.232.277.338	44.100.947.940	**15,25**
AGRARIO	24.293.539.267	22.248.419.399	22.248.419.399	45.203.313.487	41.113.101.663	30.772.889.839	**12,00**
COLPATRIA	36.241.228.043	57.679.824.531	57.679.824.531	31.045.833.304			**-**
ITAU-CORBANCA	835.840.020	668.672.016	501.504.012	334.336.008	167.168.004		**0,05**
TOTAL	**198.754.971.385**	**211.526.656.008**	**263.168.311.170**	**371.920.913.514**	**342.484.295.026**	**299.483.695.165**	**100,00**

Fuente: Saldo Deuda Publica diciembre 31 -2020-2025

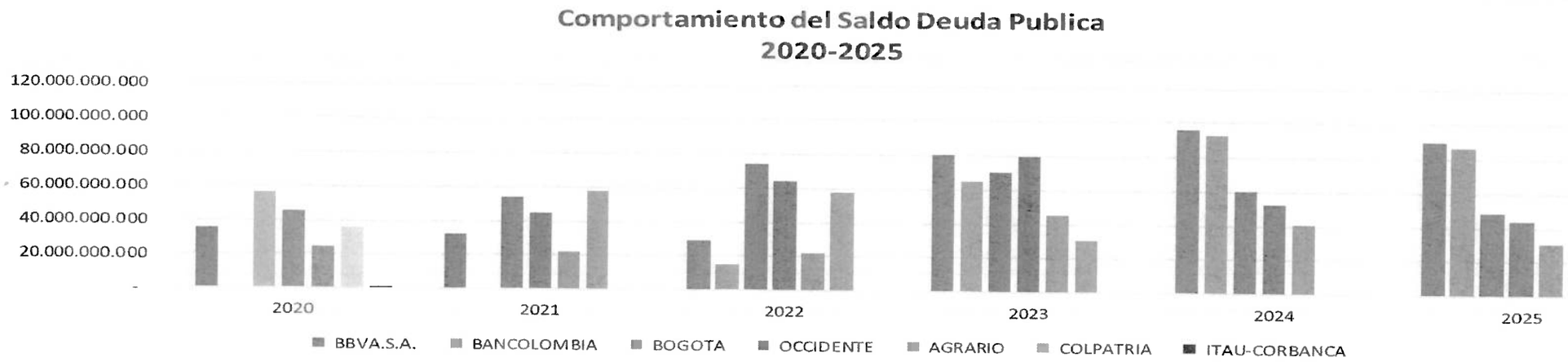

COMPORTAMIENTO HISTORICO SERVICIO DEUDA PÚBLICA 2020 - 2025

VIGENCIA	CAPITAL	INTERESES
2020	12.244.355.233	10.288.208.585
2021	12.228.315.378	13.373.342.146
2022	3.358.344.838	20.752.379.250
2023	16.979.630.140	39.987.575.724
2024	31.436.618.491	48.486.549.128
2025	43.000.599.862	34.981.473.937

Fuente:Ejecucion Presupuestal dic.31 2020-2025

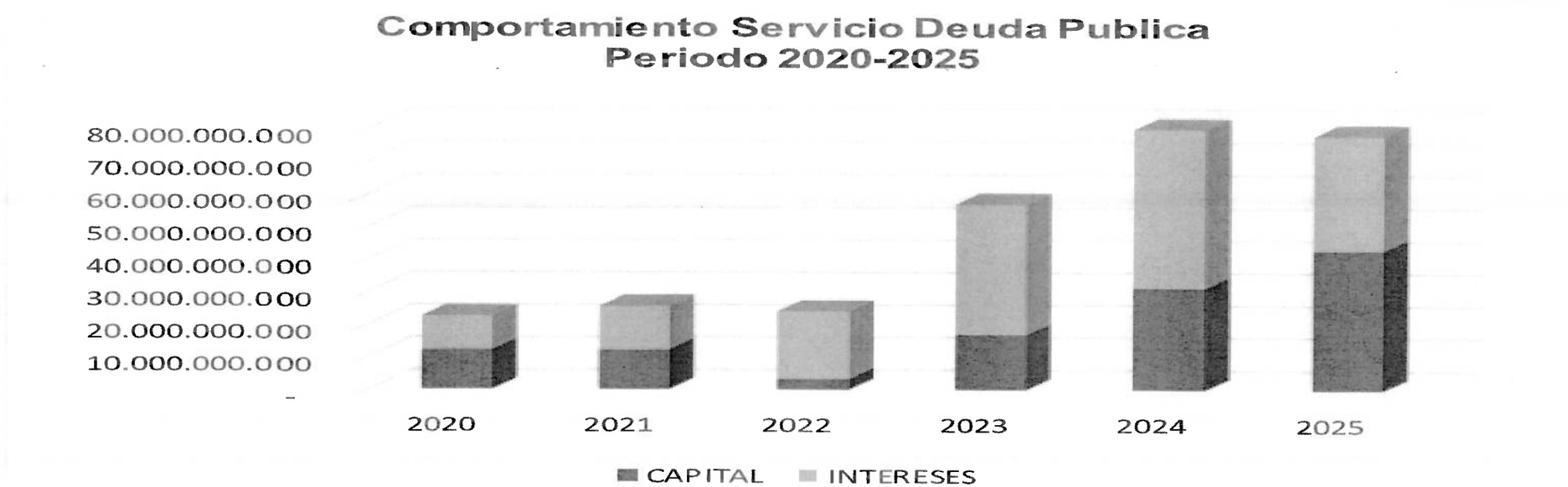

SALDO DEUDA PÚBLICA A AGOSTO 31 DE 2026

ENTIDAD FINANCIERA	SALDO AGOSTO 31 DE 2026	% PARTICIPACION
BBVA S.A	82.183.590.726	31,37%
BANCOLOMBIA	78.235.750.085	29,86%
BOGOTA	40.584.205.156	15,49%
OCCIDENTE	37.965.686.173	14,49%
AGRARIO	23.017.730.881	8,79%
TOTAL DEUDA PUBLICA	**261.986.963.021**	**100,00%**

Fuente: Estado Deuda Pública agosto 31-2026- Secretaria Hacienda

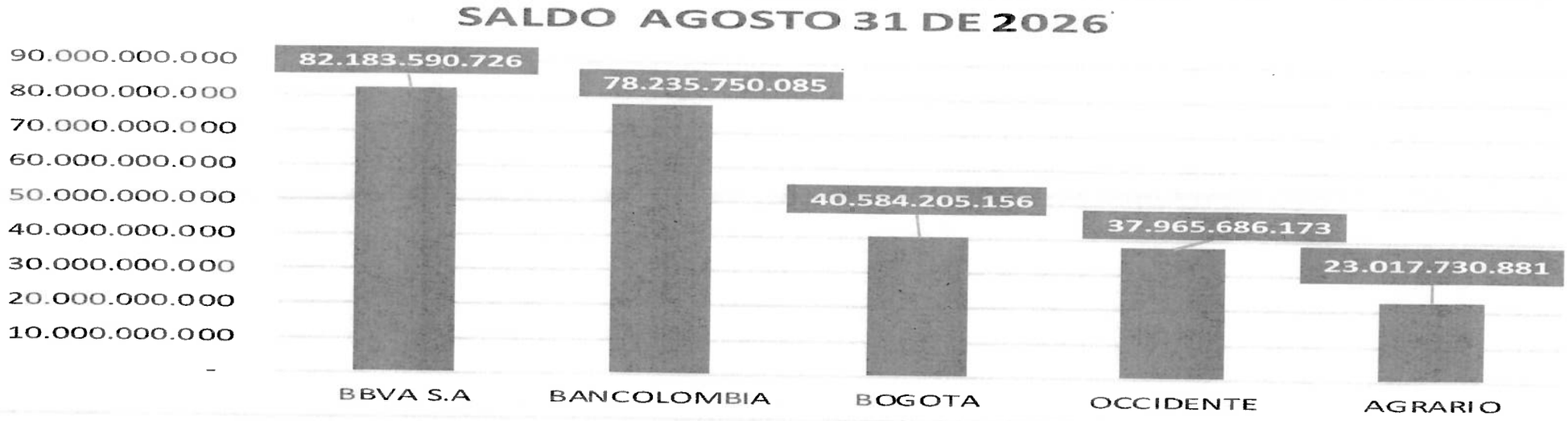

Fuente: Estado Deuda Pública agosto 31-2026- Secretaria Hacienda

SERVICIO DEUDA PÚBLICA
ENERO A AGOSTO 31 DE 2026

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS

AGOSTO 31 DE 2026

CONCEPTO	PRESUPUESTO	CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS	% PAGADO
PRINCIPAL	55.407.100.498	37.496.732.057	17.910.368.441	37.496.732.057	37.496.732.057	-	37.496.732.057	67,67
INTERESES	34.158.336.509	23.259.275.814	10.899.060.696	23.259.275.814	23.259.275.814	-	23.259.275.814	68,09
DEUDA PUBLICA	**89.565.437.007**	**60.756.007.870**	**28.809.429.137**	**60.756.007.870**	**60.756.007.870**	**0**	**60.756.007.870**	**67,83**

FUENTE: Ejecucion presupuestal agosto 31-2026

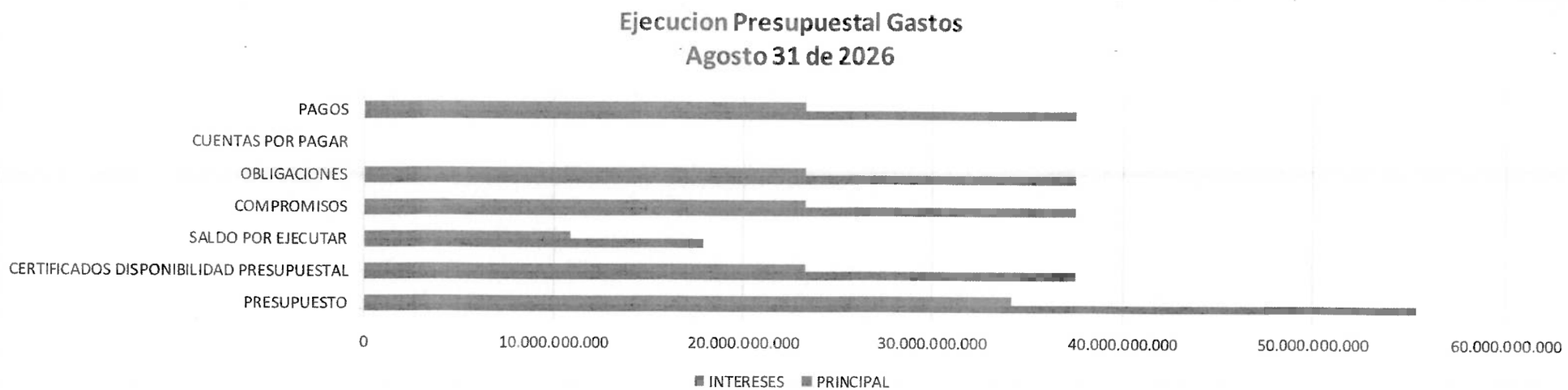

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

INDICADOR LEY 617
DICIEMBRE 31 DE 2025

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

COMPORTAMIENTO INDICADOR LEY 617/00 - MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2025

DEPARTAMENTO		SANTANDER
MUNICIPIO		210168001 - BUCARAMANGA
VIGENCIA		2025
CATEGORÍA		ESPECIAL
LIMITE DEL GASTO		50%
TOTAL ICLD NETO *		$ 631.677.884
Concepto / Descripción	Gastos de Funcionamiento (GF)	Ejecución (Miles de Pesos)
Total Gastos de Funcionamiento NETO * Ejecución (Miles de pesos)		$ 180.001.584
Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)		28,5%
Límite del Gasto (-) Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)		21,5%

Fuente: Consulta Datos Certificación Ley 617/00 - Contraloría General de la República 2025

COMPORTAMIENTO INDICADOR LEY 617/00 - MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2023 - 2025

DEPARTAMENTO		SANTANDER		
MUNICIPIO		210168001 - BUCARAMANGA		
VIGENCIA		2025 CATEGORÍA ESPECIAL	2024 CATEGORÍA ESPECIAL	2023
TOTAL ICLD NETO *		$ 631.677.884	$ 572.609.335	$ 535.087.534
Concepto / Descripción	Gastos de Funcionamiento (GF)	Ejecución (Miles de Pesos)		
Total Gastos de Funcionamiento NETO * Ejecución (Miles de pesos)		$ 180.001.584	$ 127.952.514	$ 97.313.218
Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)		28,5%	23,91%	21,77%
Límite del Gasto (-) Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)		21,5%	26,09%	43,23%

Fuente: Consulta Datos Certificación Ley 617/00 - Contraloría General de la República 2023 - 2025

INDICADOR DE SUPERÁVIT PRIMARIO 2027 – 2037 (millones de pesos)

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

METAS DEL SUPERAVIT PRIMARIO

LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)

PERIODO DE 2027 A 2037

CONCEPTOS	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
SUPERAVIT O DEFICIT PRIMARIO	89.565	115.468	148.200	161.265	176.669	169.963	156.360	138.800	114.042	96.779	85.760	51.493
INDICADOR (superávit primario / Intereses) > = 100%	262,2%	174,9%	159,5%	162,4%	187,4%	207,7%	231,1%	259,3%	282,8%	334,2%	478,0%	665,9%
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE
Millones de pesos												
Servicio de la Deuda por:	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Intereses	34.158	66.037	92.935	99.331	94.286	81.839	67.661	53.527	40.325	28.960	17.941	7.733

Fuente : Plantilla Marco Fiscal 2027-2037

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2027 - 2037

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

E3.02 – Indicadores legales (Ley 358)

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Capacidad de Endeudamiento

Valores en millones de $

Concepto	Capacidad Endeudamiento 2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
		IPC Proyectado											
		3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
		Proyección de Capacidad Legal de Endeudamiento											
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	1.041.086	988.676	737.317	1.060.952	1.191.340	1.227.120	1.263.974	1.301.932	1.341.031	1.381.302	1.424.112	1.466.835	1.510.841
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras	1.064.043	1.095.964	1.128.843	1.162.708	1.197.590	1.233.517	1.270.523	1.308.638	1.347.898	1.388.335	1.429.985	1.472.884	1.517.071
1.2 Vigencias futuras	22.957	107.288	391.526	101.756	6.250	6.397	6.549	6.706	6.867	7.033	5.873	6.049	6.230
2. Gastos de funcionamiento	192.492	198.267	204.215	210.341	216.651	223.151	229.845	236.741	243.843	251.158	258.693	266.454	274.447
3. Ahorro operacional (1-2)	848.594	790.410	533.102	850.611	974.688	1.003.969	1.034.128	1.065.192	1.097.188	1.130.143	1.165.419	1.200.381	1.236.393
4. Saldo de la deuda (4.1-4.2-4.3+4.4)	303.420	341.243	552.869	617.025	600.891	537.472	449.348	360.649	275.376	201.659	133.840	66.021	22.261
4.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones (4.1.1-	346.421	396.650	602.300	672.290	662.825	619.855	537.472	449.348	360.649	275.376	201.659	133.840	66.021
4.1.1 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigen	342.484	303.420	341.243	552.869	617.025	600.891	537.472	449.348	360.649	275.376	201.659	133.840	66.021
4.1.2 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigen	0												
4.1.3 Valor de los créditos contratados en la vigencia	3.937												
4.1.4 Valor del nuevo crédito a contratar - proyección de desembolsc		93.230	261.057	119.421	45.800	18.964							
4.2 Amortizaciones de la deuda (4.2.1-4.2.2+4.2.3)	43.001	55.407	49.431	55.265	61.934	82.383	88.124	88.699	85.273	73.717	67.819	67.819	43.760
4.2.1 Amortizaciones de la deuda para la vigencia	43.001	55.407	49.431	55.265	38.245	32.482	26.746	22.262	17.947	6.391	492	492	123
4.2.2 Amortizaciones de la deuda para la vigencia fina	0												
4.2.3 Amortizaciones del nuevo crédito				0	23.689	49.901	61.378	66.437	67.326	67.326	67.327	67.327	43.637
4.3 Créditos condonables													
4.4 Amortizaciones de créditos condonables													
5. Intereses (5.1-5.2+5.3)	34.981	34.158	66.037	92.935	99.331	94.286	81.839	67.661	53.527	40.325	28.960	17.941	7.733
5.1 Intereses de la deuda para la vigencia	34.981	34.158	35.221	28.063	20.336	14.618	9.941	6.075	2.834	572	148	69	5
5.2 Intereses de la deuda para la vigencia financiada co	0												
5.3 Intereses del nuevo crédito		0	30.816	64.872	78.995	79.668	71.898	61.586	50.693	39.753	28.812	17.872	7.728
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5	4%	4%	12%	11%	10%	9%	8%	6%	5%	4%	2%	1%	1%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrien	29%	35%	75%	58%	50%	44%	36%	28%	21%	15%	9%	5%	1%

PROYECCIÓN SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA CON ENTIDADES FINANCIERAS PERIODO DE 2027 - 2040

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PROYECCION SERVICIO DEUDA PUBLICA -ENTIDADES FINANCIERAS 2027-2040

VIGENCIA	PRINCIPAL	INTERESES
2027	$ 49.431.171.216	$ 66.036.949.113
2028	$ 55.264.667.138	$ 92.934.909.131
2029	$ 61.934.356.434	$ 99.330.861.520
2030	$ 82.383.251.116	$ 94.286.165.921
2031	$ 88.124.090.682	$ 81.839.473.981
2032	$ 88.699.704.615	$ 67.661.032.052
2033	$ 85.273.249.991	$ 53.526.773.778
2034	$ 73.717.485.467	$ 40.325.128.631
2035	$ 67.818.530.634	$ 28.959.978.281
2036	$ 67.818.530.634	$ 17.940.598.871
2037	$ 43.760.425.401	$ 7.732.569.191
2038	$ 17.425.245.715	$ 2.691.338.757
2039	$ 5.948.600.498	$ 675.924.534
2040	$ 888.926.508	$ 48.150.186

Fuente: Proyeccion 2027-2037, Secretaria Hacienda,

CALIFICADORA DE RIESGOS 2026

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

FitchRatings

MUNICIPIO DE

BUCARAMANGA

FITCH RATINGS 2026

Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del municipio de Bucaramanga en 'AAA(col)' y 'F1+(col)', respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

LARGO PLAZO **AAA (col)**

CORTO PLAZO **F1+(col)**

PERSPECTIVA **ESTABLE**

INGRESOS

Solidez – 'Más Débil': La evaluación de este factor continúa limitada por una dependencia moderada de transferencias nacionales provenientes de una contraparte calificada en 'BB'. A pesar del buen desempeño de los ingresos propios de Bucaramanga durante el periodo analizado (2021-2025), las transferencias representaron, en promedio, cerca de 52% de los ingresos operativos (IO).

Adaptabilidad – 'Más Débil': Fitch estima que existe un margen legal amplio para incrementar las tarifas de impuestos, suficiente para cubrir más de 2x una posible disminución en los ingresos durante un periodo de desaceleración económica. No obstante, la capacidad económica de los contribuyentes para asumir dicho aumento sería limitada debido a las condiciones socioeconómicas desfavorables de Colombia en comparación con el contexto internacional. La entidad presenta indicadores socioeconómicos ligeramente superiores al promedio nacional y a la mediana de municipios y distritos calificados por la agencia, por lo que se considera que los contribuyentes locales enfrentan las mismas limitaciones. Fitch evalúa la capacidad de las entidades para generar ingresos adicionales de manera autónoma, incluso si no planean aumentar las tarifas en el corto plazo.

GASTOS

Sostenibilidad – 'Rango Medio': La evaluación de este FCR se basa en la opinión de la agencia de que el gasto de Bucaramanga no está influenciado fuertemente por variables relacionadas con el ciclo económico y, por tanto, se espera que su crecimiento sea relativamente predecible en el mediano plazo. Los rubros principales de gasto operativo (GO) corresponden al pago de contratos de aseguramiento en salud para la población del régimen subsidiado y a gastos de personal del sector educativo. Entre 2021 y 2025, los márgenes operativos (MO) se mantuvieron en torno a 22%.

Adaptabilidad – 'Rango Medio': Más de 10% de los gastos totales (GT) de Bucaramanga corresponde a gasto de capital (GC) que podría recortarse en una situación de estrés financiero. Dichos gastos se financian principalmente con recursos provenientes del balance corriente. El indicador de balance corriente sobre gasto total, utilizado por Fitch como determinante para la evaluación de este FCR, fue cercano a 22% entre 2022 y 2025 manera autónoma, incluso si no planean aumentar las tarifas en el corto plazo.

PASIVOS Y LIQUIDEZ

Solidez – 'Rango Medio': La evaluación refleja el equilibrio entre la fortaleza del marco normativo prudencial para el manejo de deuda y las limitaciones del mercado de deuda local. La totalidad de la deuda del municipio corresponde a créditos con la banca local atados a tasas de interés variables, lo cual lo expone a fluctuaciones en dichas tasas. Bucaramanga no tiene exposición al riesgo cambiario, ya que toda su deuda está denominada en pesos colombianos. Fitch mantiene la evaluación de este factor a pesar del riesgo proveniente de Metrolínea, pero podría reevaluarlo como 'Más Débil' si determina que existe una probabilidad alta de que los pasivos de la empresa deriven en una carga financiera significativa para el municipio.

Flexibilidad – 'Más Débil': Dado que Bucaramanga no cuenta con líneas de crédito comprometidas, Fitch revisó los saldos de efectivo no restringido de los últimos cinco años. Estos son cercanos, aunque inferiores, al servicio de la deuda (SD) estimado en el escenario de calificación por lo tanto, la agencia considera que el municipio cuenta con poca liquidez disponible. La métrica de efectivo no restringido sobre el máximo SD de los próximos tres años del escenario de calificación, utilizada por Fitch para evaluar cuantitativamente la liquidez, se ubicó por debajo de 1x, lo que corresponde a una evaluación de 'Más Débil'.

PERFIL FINANCIERO – CATEGORÍA 'aa'

De acuerdo con la 'Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales' de Fitch, Bucaramanga es un gobierno Tipo B, que cubre su SD con flujo de efectivo anual. Por lo tanto, la métrica primaria para evaluar el perfil financiero es la razón de repago. Según el escenario de calificación de la agencia, esta se proyecta en un promedio de 2.3x entre 2029 y 2030, ligeramente mejor que la métrica de referencia de la revisión de calificación anterior (2.4x). La CRSD se mantiene superior a 2x, aunque ligeramente por debajo de la observada en la revisión anterior debido a la expectativa de tasas de interés más altas.

El escenario incorpora los planes de endeudamiento de la entidad por aproximadamente COP700,000 millones, correspondientes a créditos por contratar cuyos desembolsos se distribuirían entre las vigencias 2026 y 2030. Sin embargo, Fitch incluye deuda adicional por encima de dichos planes, bajo el supuesto de que la deuda directa se aproximaría a los límites legales establecidos al cierre del horizonte de proyección. En conjunto, estos supuestos implican un incremento bruto de deuda de aproximadamente COP1.1 billones a lo largo del escenario (2025-2030), lo que se traduce en un aumento de la deuda neta ajustada hasta cerca de COP1.1 billones en 2030, desde aproximadamente COP177,000 millones en 2025.

"La afirmación de las calificaciones toma en cuenta la estabilidad de las métricas del perfil financiero respecto de la última revisión de calificación. La razón de repago de referencia se mantiene cercana a 2.3x, en promedio, durante los últimos dos años del escenario de calificación, mientras que la cobertura real del servicio de la deuda (CRSD) se sostiene por arriba de 2x. Estas métricas, junto con la combinación de factores clave de riesgo (FCR), se mantienen favorables frente a pares nacionales, lo que respalda el nivel actual de calificación del municipio

Fitch continuará monitoreando la situación de Metrolínea, ya que sigue siendo un factor relevante de sensibilidad para la calificación, en caso de que se perciba un riesgo mayor de impacto significativo sobre las finanzas del municipio a futuro.

Fuente: Reporte Fitch Ratings Municipio de Bucaramanga

Agosto 3 2026

VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIA EN PROCESO DE PRESENTACION

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

GESTORA	VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS	SUBTOTAL	2027
	GASTO FUNCIONAMIENTO		**5.872.633.746**
ADMINISTRATIVA	PRESTACION SERVICIOS ASEO, CAFETERIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD-OTROS		5.872.633.746
	INVERSION		**43.454.836.547**
INTERIOR	PRESTACION ASEO,CAFETERIA,VIGLANCIA, SERVICIO HOGAR DE PASO		596.500.000
PLANEACION	CONSULTORIA ESTUDIO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD	-	3.494.354.898
DESARROLLO SOCIAL	SERVICIOS EXEQUIALES	200.000.000	
	SUMINISTROS NUTRICIONALES	1.418.814.000	
	HABITANTE DE CALLE	939.207.276	
	CENTROS VIDA TERCERA EDAD	5.249.718.510	
	ATENCION DISCAPACIDAD	1.391.455.889	
	POBLACION LGBTIQ	100.000.000	
	BENEFICIARIOS CASA BUHO	200.000.000	
			9.499.195.675
FONDO LOCAL SALUD	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	752.177.262	
			752.177.262
SALUD Y AMBIENTE	ACTIVIDADES DE BIENESTAR ANIMAL	484.224.000	
	DISEÑO DEL PLAN TRANSFORMACION PARQUE TECNOLOGICO CARRASCO	1.889.646.574	
			2.373.870.574
INFRAESTRUCTURA	ADICION CONTRATO E INTERVENTORIAS (30) PARQUES	6.118.296.307	
	ADICION CONVENIO EMPRESA ASEO ACTIVIDADES EMBELLECIMIENTO PARQUES	8.167.315.354	
	PRESTACION INTEGRAL ADMINISTRACION Y OPERACIÓN ALUMBRADO PUBLICO	5.224.843.182	
	PRESTACION INTEGRAL ADMINISTRACION Y OPERACIÓN ALUMBRADO PUBLICO	1.052.048.366	
			20.562.503.209
EDUCACION	INFRAESTRUCTURA PROVENZA	1.244.701.574	
	INFRAESTRUCTURA FRANCISCO PAULA SANTANDER	284.915.066	
	ESTUDIO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA	4.079.951.623	
	PRIMERA INFANCIA	566.666.666	
			6.176.234.929
	TOTAL VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS		**49.327.470.293**

VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONAL DE 2014

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

ACUERDO No. 041 DE 2014 – VIGENCIA FUTURA EXCEPCIONAL

DESCRIPCIÓN	TIPO DE VIGENCIA FUTURA	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	MONTO AUTORIZADO	FUENTE	2024	2025	2026-2034
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO LIXIVIADOS EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL EL CARRASCO JURISDICCIÓN DE BUCARAMANGA	EXCEPCIONAL	41	2014	$ 26.639.875.886	INGRESOS PROPIOS	$ 1.331.993.764	$ 1.331.993.764	$ 1.331.993.764

VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES EN PROCESO DE PRESENTACION

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

	EXCEPCIONALES		2027	2028
EDUCACION	PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR PAE-SUPERVISION	50.073.930.807		52.233.103.799
	EDUCACION SUPERIOR	13.759.158.151		
	ASEO	13.575.389.657		
	VIGILANCIA	26.495.955.370		
	ARRENDAMIENTO	164.624.068		
	TRANSPOIRTE	15.003.554.160		
	SERVICIO EDUCATIVO	19.131.173.717		
	CONECTIVIDAD	3.892.640.650		
	APOYO PEDAGOGICO	2.576.227.500		
	BILINGUISMO	1.269.312.854		
			145.941.966.934	
INFRAESTRUCTURA	PRESTACION INTEGRAL ADMINISTRACION Y OPERACIÓN ALUMBRADO PUBLICO			1.209.855.622
INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO, MODERNIZACION SISTEMA ALUMBRADO PUBLICO	109.924.099.733		
	CONSTRUCCION DEL PARQUE DIAMENTE 2	9.715.000.695		
	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR MIRAMAR	3.164.822.490		
	ESTUDIO, DISEÑO VIADUCTO ALEJANDRO GALVIS RAMIREZ	2.488.276.302		
	CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL BARRIOS MIRAFLOREZ Y BUENOS AIRES	6.607.683.385		
	CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL BOLARQUI	3.347.537.832		
	REABILITACION, ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO	43.860.403.160		10.000.000.000
	MANTENIMIENTO MALLA VIAL ZONA URBANA	40.000.000.000		40.000.000.000
			219.107.823.597	
			2027	2028
FONDO LOCAL SALUD	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD			783.050.975
SALUD-MEDIO AMBIENTE	ACTIVIDADES DE BIENESTAR ANIMAL	-		508.435.200
SALUD-MEDIO AMBIENTE	PRESTACION SERVICIOS BIENESTAR ANIMAL		-	
	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCION ECA	265.000.000		
	GESTION INTEGRAL RESIDUOS HIDRICOS	1.748.554.349		
	INTERVENTORIA ESTRATEGIA INTEGRAL DE RESIDUOS	177.192.676		
	TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS PTLX	4.636.391.124		4.775.482.858
			6.827.138.149	
	TOTAL VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES		371.876.928.680	109.509.930.482
	CONSOLIDADO VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES			
	CONSOLIDADO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS-EXCEPCIONALES		421.204.398.973	109.509.930.482
		530.714.329.455		

FUENTES DE FINANCIACION VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES 2027-2028

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES	2027	2028	
FUENTES DE FINANCIACION	EXCEPCIONALES ORDINARIAS	EXCEPCIONALES	TOTAL
FUENTES DE FINANCIACION CONSOLIDADAS	**421.204.398.973**	**109.509.928.454**	**530.714.327.427**
Recursos Propios	220.190.962.043	81.731.539.937	301.922.501.980
Recursos Fomag	232.749.159	-	232.749.159
SGP CALIDAD MATRICULA	1.395.412.379	-	1.395.412.379
SGP PROPOSITO GENERAL	34.200.602.620	17.483.249.546	51.683.852.166
SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	2.084.460.374	2.084.460.374	4.168.920.748
ALIMENTACIÓN ESCOLAR MEN LEY 1450	9.250.311.000	6.217.772.000	15.468.083.000
SGP PRESTACION DE SERVICIOS	17.334.006.193	-	17.334.006.193
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	8.823.138.226	-	8.823.138.226
SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.889.646.574	-	1.889.646.574
SGP SALUD PUBLICA	712.429.500	783.050.975	1.495.480.475
ESTAMPILLA MUNICIPAL	5.249.718.510	-	5.249.718.510
COMPENSATORIO DE LOS DEBERES URBANSTICOS PARA PROVISION DE ESPACIO PUBLICO	1.098.523.995	-	1.098.523.995
IMPTO. TRANSPORTE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS 221	41.447.119	-	41.447.119
IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO	118.700.991.280	1.209.855.622	119.910.846.902
SGP-LIBRE INVERSION 2029-2041	-		-
			-

ESTRUCTURA DE LA FINANCIACION DEL PROYECTO PTLX 2027-2041

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

HORIZONTE	AÑO	VALOR MENSUAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	% INCREMENTO ANUAL ESTIMADO	VALOR MENSUAL INTERVENTORÍA	VALOR ANUAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	VALOR ANUAL INTERVENTORÍA	VALOR TOTAL VIGENCIA	VALOR ACUMULADO
1	2027	$ 376.487.833,00	5,42	$ 9.878.094,00	$ 4.517.853.996,00	$ 118.537.128,00	$ 4.636.391.124,00	$ 4.636.391.124,00
2	2028	$ 387.782.468,00	3,00	$ 10.174.437,00	$ 4.653.389.616,00	$ 122.093.244,00	$ 4.775.482.860,00	$ 9.411.873.984,00
3	2026	$ 399.415.942,00	3,00	$ 10.479.670,00	$ 4.792.991.304,00	$ 125.756.040,00	$ 4.918.747.344,00	$ 14.330.621.328,00
4	2030	$ 411.398.420,00	3,00	$ 10.794.060,00	$ 4.936.781.040,00	$ 129.528.720,00	$ 5.066.309.760,00	$ 19.396.931.088,00
5	2031	$ 423.740.373,00	3,00	$ 11.117.882,00	$ 5.084.884.476,00	$ 133.414.584,00	$ 5.218.299.060,00	$ 24.615.230.148,00
6	2032	$ 436.452.584,00	3,00	$ 11.451.418,00	$ 5.237.431.008,00	$ 137.417.016,00	$ 5.374.848.024,00	$ 29.990.078.172,00
7	2033	$ 449.546.162,00	3,00	$ 11.794.961,00	$ 5.394.553.944,00	$ 141.539.532,00	$ 5.536.093.476,00	$ 35.526.171.648,00
8	2034	$ 463.032.547,00	3,00	$ 12.148.810,00	$ 5.556.390.564,00	$ 145.785.720,00	$ 5.702.176.284,00	$ 41.228.347.932,00
9	2035	$ 476.923.523,00	3,00	$ 12.513.274,00	$ 5.723.082.276,00	$ 150.159.288,00	$ 5.873.241.564,00	$ 47.101.589.496,00
10	2036	$ 491.231.229,00	3,00	$ 12.888.672,00	$ 5.894.774.748,00	$ 154.664.064,00	$ 6.049.438.812,00	$ 53.151.028.308,00
11	2037	$ 505.968.166,00	3,00	$ 13.275.332,00	$ 6.071.617.992,00	$ 159.303.984,00	$ 6.230.921.976,00	$ 59.381.950.284,00
12	2038	$ 521.147.211,00	3,00	$ 13.673.592,00	$ 6.253.766.532,00	$ 164.083.104,00	$ 6.417.849.636,00	$ 65.799.799.920,00
13	2039	$ 536.781.627,00	3,00	$ 14.083.800,00	$ 6.441.379.524,00	$ 169.005.600,00	$ 6.610.385.124,00	$ 72.410.185.044,00
14	2040	$ 552.885.076,00	3,00	$ 14.506.314,00	$ 6.634.620.912,00	$ 174.075.768,00	$ 6.808.696.680,00	$ 79.218.881.724,00
15	2041	$ 569.471.628,00	3,00	$ 14.941.503,00	$ 6.833.659.536,00	$ 179.298.036,00	$ 7.012.957.572,00	$ 86.231.839.296,00

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

PASIVOS CONTINGENTES, EXIGIBLES Y OBLIGACIONES PENSIONALES

Capítulo 7

PASIVOS CONTINGENTES A DICIEMBRE 31 DE 2025

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

JURISDICCION	CLASES DE PROCESOS	ALTA		BAJA		MEDIA ALTA		MEDIA BAJA		Total CANTIDAD	Total VALOR CONTINGENCIA
		CANTIDAD PROCESOS	VALOR CONTINGENCIA	CANTIDAD PROCESOS	VALOR CONTINGENCIA	CANTIDAD PROCESOS	VALOR CONTINGENCIA	CANTIDAD PROCESOS	VALOR CONTINGENCIA		
ADMINISTRATIVO	ACCIÓN CONTRACTUAL			1	$ 12.101.985					1	$ 12.101.985
	ACCIÓN DE GRUPO			2	$ 21.943.882.844	1	$ 125.730.312	2	$ 1.110.189.692	5	$ 23.179.802.848
	COBRO COACTIVO					1	$ 5.773.404	1	$ 0	2	$ 5.773.404
	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	2	$ 16.854.146.568	7	$ 1.727.900.250	6	$ 506.406.764	4	$ 463.942.135	19	$ 19.552.395.717
	EJECUTIVA	1	$ 1.121.498.610	1	$ 349.295			1	$ 49.237.661	3	$ 1.171.085.566
	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	30	$ 2.948.675.515	276	$ 1.194.423.319	52	$ 6.154.962.551	93	$ 5.935.629.388	451	$ 16.233.690.772
	ORDINARIO LABORAL	3	$ 11.289.738	1	$ 0	2	$ 37.014.633	3	$ 18.652.834	9	$ 66.957.205
	REPARACIÓN DIRECTA	12	$ 4.228.187.545	57	$ 14.521.492.041	28	$ 8.143.788.049	46	$ 6.320.558.107	143	$ 33.214.025.741
	EJECUTIVO	3	$ 3.824.220	3	$ 0	3	$ 773.665.965	1	$ 77.513.039	10	$ 855.003.225
Total ADMINISTRATIVO		**51**	**$ 25.167.622.196**	**348**	**$ 39.400.149.733**	**93**	**$ 15.747.341.678**	**151**	**$ 13.975.722.856**	**643**	**$ 94.290.836.463**
CIVIL	ABREVIADO DE SERVIDUMBRE							1	$ 1.011.202	1	$ 1.011.202
	DECLARATORIO ORDINARIO			1	$ 120.052.911					1	$ 120.052.911
	DIVISORIO			2	$ 184.786.237			2	$ 737.955.748	4	$ 922.741.985
	EJECUTIVA	1	$ 4.013.077.140					2	$ 1.704.102	3	$ 4.014.781.242
	PERTENENCIA			1	$ 36.612					1	$ 36.612
	PROCESO DE EXPROPIACIÓN			2	$ 752.832.719					2	$ 752.832.719
	REVISIÓN DE ACUERDOS			1	$ 78.821.200					1	$ 78.821.200
	EJECUTIVO	1	$ 7.278.582	1	$ 0	1	$ 598.581.544			3	$ 605.860.126
Total CIVIL		**2**	**$ 4.020.355.722**	**8**	**$ 1.136.529.679**	**1**	**$ 598.581.544**	**5**	**$ 740.671.053**	**16**	**$ 6.496.137.997**
JURISDICCIÓN COACTIVA	ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO			2	$ 0			2	$ 21.814.793	4	$ 21.814.793
	COBRO COACTIVO	3	$ 82.996.678	5	$ 0	9	$ 55.583.463			17	$ 138.580.141
Total JURISDICCIÓN COACTIVA		**3**	**$ 82.996.678**	**7**	**$ 0**	**9**	**$ 55.583.463**	**2**	**$ 21.814.793**	**21**	**$ 160.394.934**
LABORAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO					1	$ 6.220.159			1	$ 6.220.159
	ORDINARIO LABORAL	11	$ 1.553.813.920	6	$ 198.501.845	25	$ 607.342.078	37	$ 519.439.217	79	$ 2.879.097.059
	EJECUTIVO	1	$ 574.944.247	1	$ 0			1	$ 83.156.952	3	$ 658.101.199
Total LABORAL		**12**	**$ 2.128.758.167**	**7**	**$ 198.501.845**	**26**	**$ 613.562.237**	**38**	**$ 602.596.169**	**83**	**$ 3.543.418.418**
Total general		**68**	**$ 31.399.732.762**	**370**	**$ 40.735.181.257**	**129**	**$ 17.015.068.922**	**196**	**$ 15.340.804.871**	**763**	**$ 104.490.787.813**

PASIVOS CONTINGENTES A DICIEMBRE 31 DE 2025

PROBABILIDAD	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR CONTINGENCIA IV TRIMESTRE	%
ALTA	68	$ 31.399.732.761,9	30%
BAJA	370	$ 40.735.181.256,9	39%
MEDIA ALTA	129	$ 17.015.068.922,4	16%
MEDIA BAJA	196	$ 15.340.804.871,3	15%
Total general	763	$ 104.490.787.812,53	100%

Fuente: Secretaria Jurídica

PASIVOS CONTINGENTES A JUNIO 30 DE 2026

Tipo Registro	Acción Legal	ALTA		BAJA		MEDIA ALTA		MEDIA BAJA		Cant procesos	TVALOR CONTINGENCIA II TRIMESTRE
		Cant procesos	Suma de VALOR CONTINGENCIA II TRIMESTRE	Cant procesos	VALOR CONTINGENCIA II TRIMESTRE	Cant procesos	VALOR CONTINGENCIA II TRIMESTRE	Cant procesos	VALOR CONTINGENCIA II TRIMESTRE		
ADMINISTRATIVO	ACCIÓN CONTRACTUAL			3	$ 7.935.570.411			1	$ 200.283	4	$ 7.935.770.694
	ACCIÓN DE GRUPO	2	$ 260.579.709					3	$ 36.475.138	5	$ 297.054.846
	ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO			1	$ -					1	$ -
	COBRO COACTIVO					2	$ 5.725.089			2	$ 5.725.089
	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	1	$ 34.491.531	6	$ 2.060.646.812	1	$ 7.328.301.468	5	$ 483.063.505	13	$ 9.906.503.315
	EJECUTIVA	2	$ -	4	$ 88.492.544			3	$ 162.338.699	9	$ 250.831.243
	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	35	$ 3.897.505.553	200	$ 6.721.918.858	66	$ 3.799.656.614	97	$ 9.082.851.823	398	$ 23.501.932.848
	ORDINARIO LABORAL			7	$ 582.394.813	2	$ 38.143.634	4	$ 202.422.168	13	$ 822.960.615
	PERTENENCIA			1	$ 1.519.549					1	$ 1.519.549
	REPARACIÓN DIRECTA	17	$ 991.044.850	68	$ 13.397.992.319	25	$ 17.539.068.779	36	$ 1.378.850.809	146	$ 33.306.956.757
	REPETICIÓN	1	$ 780.222							1	$ 780.222
Total ADMINISTRATIVO		58	$ 5.184.401.864	290	$ 30.788.535.305	96	$ 28.710.895.584	149	$ 11.346.202.425	593	$ 76.030.035.178
CIVIL	ABREVIADO DE SERVIDUMBRE					1	$ 82.679.714			1	$ 82.679.714
	ACCIÓN CONTRACTUAL			1	$ 122.546					1	$ 122.546
	DECLARATORIO ORDINARIO			1	$ 3.050.371					1	$ 3.050.371
	DIVISORIO			1	$ 16.830.079	2	$ 284.169.443	2	$ 2.234.374.631	5	$ 2.535.374.153
	EJECUTIVA	1	$ -	5	$ 514.799.825	1	$ 163.435.541	2	$ 44.857.352	9	$ 723.092.718
	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	1	$ -							1	$ -
	PERTENENCIA							1	$ -	1	$ -
	PROCESO DE EXPROPIACIÓN			1	$ 2.162.467			1	$ 193.056.265	2	$ 195.218.732
	REVISIÓN DE ACUERDOS			1	$ 30.354.416					1	$ 30.354.416
Total CIVIL		2	$ -	10	$ 567.319.705	4	$ 530.284.698	6	$ 2.472.288.248	22	$ 3.569.892.651
EJECUTIVO	EJECUTIVA			1	$ 2.125.948					1	$ 2.125.948
Total EJECUTIVO				1	$ 2.125.948					1	$ 2.125.948
JURISDICCIÓN COACTIVA	ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO			3	$ 40.385.598	2	$ 565.729.966			5	$ 606.115.564
	COBRO COACTIVO	3	$ 16.242.654.842	12	$ 1.645.578.118	1	$ 1.258.020	5	$ 1.094.291.346	21	$ 18.983.782.326
Total JURISDICCIÓN COACTIVA		3	$ 16.242.654.842	15	$ 1.685.963.717	3	$ 566.987.986	5	$ 1.094.291.346	26	$ 19.589.897.890
LABORAL	EJECUTIVA					1	$ -	1	$ 30.806.846	2	$ 30.806.846
	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO			1	$ 237.096.251					1	$ 237.096.251
	ORDINARIO LABORAL	5	$ 38.820.990	31	$ 6.348.487.502	23	$ 1.180.855.864	25	$ 3.012.385.756	84	$ 10.580.550.112
Total LABORAL		5	$ 38.820.990	32	$ 6.585.583.753	24	$ 1.180.855.864	26	$ 3.043.192.602	87	$ 10.848.453.209
Total general		68	$ 21.465.877.696	348	$ 39.629.528.427	127	$ 30.989.024.132	186	$ 17.955.974.620	729	$ 110.040.404.875

PASIVOS CONTINGENTES A JUNIO 30 DE 2026

Probabilidad	Cant procesos	VALOR CONTINGENCIA I TRIMESTRE	%
ALTA	68	$ 21.465.877.696	9%
BAJA	348	$ 39.629.528.427	48%
MEDIA ALTA	127	$ 30.989.024.132	17%
MEDIA BAJA	186	$ 17.955.974.620	26%
Total general	**729**	**$ 110.040.404.875**	**100%**

EJECUCIÓN DE RESERVAS DE PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024, A DICIEMBRE 31 DE 2025

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Secretaria de Hacienda

Ejecucion Reserva de Presupuesto vigencia 2024

Proceso de Ejecucion a diciembre 31-2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO	PAGOS	SALDO POR PAGAR	% PAGADO
GASTOS FUNCIONAMIENTO	2.929.181.702,54	2.813.289.302,93	115.892.399,61	**96,04**
DEUDA PUBLICA	1.408.972.156,33	1.408.972.156,33	-	**100,00**
INVERSION	106.779.627.309,84	95.226.592.290,89	11.553.035.018,95	**89,18**
TOTAL	**111.117.781.168,71**	**99.448.853.750,15**	**11.668.927.418,56**	**89,50**

FUENTE: Ejecucion presupuestal diciembre 31 de 2025

COMPORTAMIENTO PENSIONAL POR ENTIDADES A 30 DE JUNIO DE 2026

ENTIDAD	ENERO DE 2026	FEBRERO DE 2026	MARZO DE 2026	ABRIL DE 2026	MAYO DE 2026	JUNIO DE 2026
ALCALDÍA	714	711	707	706	703	703
TRANSITO	42	42	41	41	41	41
CPSM	9	9	9	8	8	8
ISABU	26	26	25	25	24	24
BOMBEROS	12	12	12	12	12	12
IMCT	0	0	0	0	0	0
TOTAL	803	800	794	792	788	788

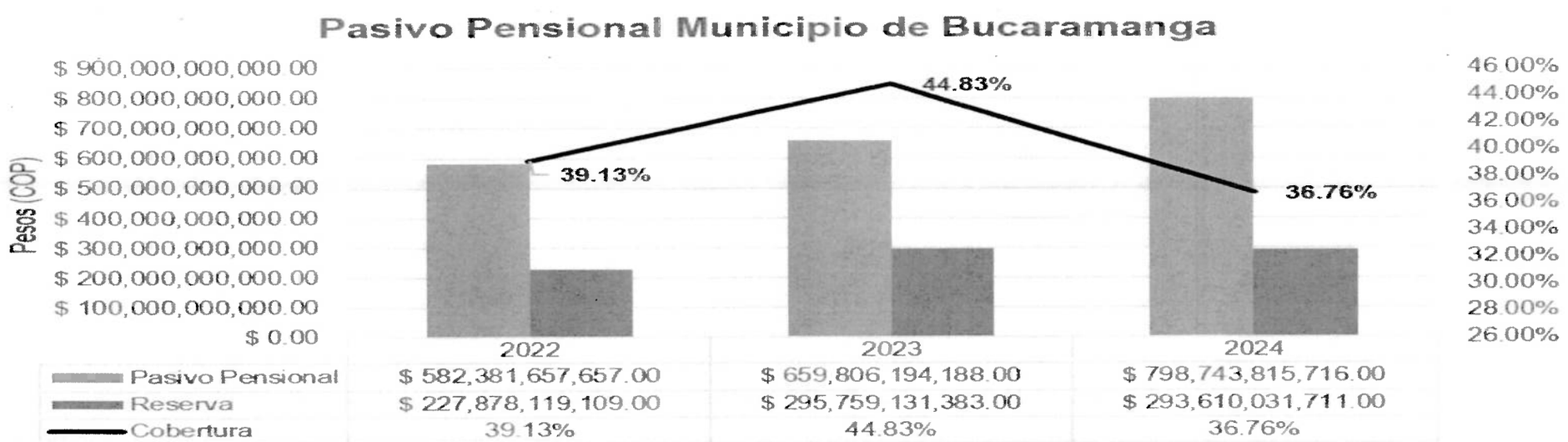

Fuente: Fondo Territorial de Pensiones 2026

CUOTAS PARTES PENSIONALES A 30 DE JUNIO DE 2026

POR COBRAR	**Ingresos**	**$ 366.200.090,70**	**Ingresos enero a junio 2026**
	Saldos	$ 47.189.497.372,34	Acumulado corte junio/2026
	N° entidades	64	
POR PAGAR	Egresos	$ 1.083.551.936	Egresos enero a junio 2026
	Saldo	$ 19.997.081.491	Acumulado corte junio/2026
	N° entidades	30	

BONOS PENSIONALES A 30 DE JUNIO DE 2026

BONOS GESTIONADOS CON RECURSOS FONPET	ADMINISTRADORA DE PENSIONES	CANTIDAD BONOS	VALOR ($) BONOS
	COLPENSIONES	17	$ 1.753.816.000,00
	SKANDIA	0	$ 0,00
	COLFONDOS	1	$ 16.971.000,00
	FONPRECON	0	$ 0,00
	PORVENIR	2	$ 157.269.000,00
	PROTECCION	0	$ 0,00
	TOTAL	20	$ 1.928.056.000,00
BONOS GESTIONADOS CON RECURSOS PROPIOS	ADMINISTRADORA DE PENSIONES	CANTIDAD BONOS	VALOR ($) BONOS
	COLPENSIONES	15	$ 1.715.057.000,00
	SKANDIA	0	$ 0,00
	COLFONDOS	2	$ 23.035.000,00
	FONPRECON	0	$ 0,00
	PORVENIR	2	$ 103.650.000,00
	PROTECCION	0	$ 0,00
	TOTAL	19	$ 1.841.742.000,00

ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES EXISTENTES EN LA VIGENCIA ANTERIOR (2025)

Capítulo 8

EXENCIONES Y EXCLUSIONES EN IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

IPU EXCENCIONES	
ACUERDO MUNICIPAL	BENEFICIARIO
Acuerdo 031 del 09 de agosto de 2001	Impuesto predial unificado de industria y comercio y rodamiento de vehículos públicos a las víctimas de actos terroristas ubicados en la ciudad de Bucaramanga
Acuerdo 051 del 28 de noviembre de 2006	Predios y mejoras afectados por la Ola Invernal ocurrida en Febrero de 2005
Acuerdo 005 del 21 de febrero de 2007	las nuevas empresas que se establezcan en el Municipio de Bucaramanga y contribuyan a la generación de empleo
Acuerdo 014 de 2007	Predios ubicados en los barrios José María Cordoba, Villa Helena y Villa Rosa, en cumplimiento de sentencias judiciales.
Acuerdo 051 de diciembre de 2022	EXENCION IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. Otorgar exención del impuesto predial unificado a: a) Los predios o área del predio destinado al funcionamiento de establecimientos de educación pública a través de convenios suscritos con el Municipio de Bucaramanga para la administración del servicio educativo oficial, siempre y cuando el Municipio no sufrague vía tarifa por estudiante o de manera independiente ningún valor por concepto de canon de arrendamiento del inmueble o inmuebles. b) Los predios o área del predio destinados al funcionamiento de Centros de Bienestar del Anciano y Centros Vida beneficiarios de la Estampilla Pro bienestar del Adulto Mayor, (hoy Personas Mayores) de conformidad con lo señalado en la ley 1276 y 1315 de 2009, de propiedad de las personas naturales o jurídicas prestadoras del servicio. En el caso de predios destinados a prestar servicios a otros sectores de la población, estará exenta únicamente el área destinada a las personas mayores; los predios o áreas con destinación diferente no estarán exentos.

IPU EXCLUSIONES	
Artículo 28 Decreto Municipal 040 de marzo 25 de 2022	a) Los inmuebles de propiedad de la iglesia católica, destinados al culto y vivienda de las comunidades religiosas, a las curias diocesanas y arquidiocesanas, casas episcopales y cúrales, y seminarios conciliares. Los demás predios o áreas con destinación diferente se considerarán gravados. En el caso de los predios destinados a la vivienda de las comunidades religiosas, estaría exenta únicamente el área construida para tal fin y que no estén destinadas al orden social y cultural. (Ley 20 de 1974) b) Los inmuebles de propiedad de otras iglesias diferentes a la católica, reconocidas por el Estado Colombiano, en la parte destinada exclusivamente al templo para el culto público y vivienda pastoral. Los demás predios, así como las áreas con destinación diferente se considerarán gravados. (artículo 13 y 14 de la Constitución Política. Artículo 7 de la Ley 133 de 1994) c) En consideración a su especial destinación, los bienes de uso público de que trata el artículo 674 del Código Civil. d) Los predios que se encuentren definidos legalmente como parques naturales o como parques públicos de propiedad de entidades estatales. Artículo 137 de la Ley 488 de 1998. e) Los predios de propiedad del Municipio de Bucaramanga. f) Los predios de propiedad de delegaciones extranjeras acreditadas ante el Gobierno Colombiano y destinados en forma exclusiva a la sede, uso y servicio de la misión diplomática respectiva. g) Los predios que deban recibir el tratamiento de exención en virtud de tratados internacionales que obliguen al Estado Colombiano. h) Las Tumbas, Bóvedas y osarios de los cementerios siempre y cuando estén en cabeza de los usuarios particulares, debiendo cancelarse el Impuesto por las áreas libres y comunes a nombre de los parques cementerios o sus dueños.

CONDONACIONES Y DESCUENTO POR PRONTO PAGO EN IPU

CONDONACIONES	
Acuerdo 005 de marzo 15 de 2023	Por el cual se concede condonación del impuesto predial unificado e intereses moratorios sobre un (1) predio para la transferencia al municipio de Bucaramanga.

ACUERDO DESCUENTO POR PRONTO PAGO

ACUERDO.	BENEFICIO.
025 DE 2004	5% de descuento de IND Y CIO si se cancela la totalidad del impuesto hasta el último día hábil del mes de marzo y 10% para quienes cancelen el IPU en el mes de Enero y 5% para quienes cancelen IPU en febrero.
Acuerdo 008 de 2026	Los contribuyentes, responsables, agentes retenedores, garantes y deudores solidarios de los tributos municipales que, a diciembre 31 de 2025, se les haya impuesto sanciones en actos de liquidación oficial en firme, en proceso de discusión administrativa o judicial, así como contribuyentes que a la fecha señalada tengan pendiente cumplir con sus obligaciones tributarias, incluida la contribución por valorización, y deban liquidar sanciones e intereses de mora, estos se reducirán en las siguientes condiciones: a) En un OCHENTA POR CIENTO (80%) del monto que resulte, según corresponda siempre que, a más tardar el 31 de agosto de 2026, paguen el ciento por ciento (100%) del capital adeudado y el veinte por ciento (20%) de los intereses y sanciones causados a la fecha de pago. b) En un SETENTA POR CIENTO (70%) del monto que resulte, según corresponda, siempre que, entre el primero (1º) de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, paguen el ciento por ciento (100%) del capital adeudado y el treinta por ciento (30%) de los intereses y sanciones causados a la fecha de pago. Las reducciones o descuentos en las sanciones aplican inclusive a la sanción mínima señalada en el artículo 305 del Decreto Municipal 040 de marzo 25 de 2022. Parágrafo Primero: Tratándose de sanciones por no envío de información, esta se reducirá en los montos establecidos siempre que subsane la omisión y realice el pago de la sanción reducida en los porcentajes señalados en el presente artículo y dentro de las fechas establecidas. Parágrafo Segundo: Tratándose de obligaciones omisas o inexactas sin acto administrativo de liquidación, deberán presentar la respectiva declaración o corrección, y realizar el pago en los términos señalados sin perjuicio de las facultades de fiscalización que posteriormente pueda adelantar la Administración tributaria.

COSTO FISCAL DE LOS ACUERDOS SANCIONADOS EN LA VIGENCIA ANTERIOR (2025)

Capítulo 9

ADICIONES PRESUPUESTALES 2025

ADICIÓN DE RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2025				
FECHA PROYECTO DEL ACUERDO	N° DE ACUERDO	TITULO	ADMÓN CENTRAL/INSTITUTO DESCENTRALIZADO	VALOR
Abril 21 de 2025	002 de 2025	Por medio del cual se adicionan recursos al Acuerdo 036 del 19 de diciembre de 2024 "Por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025" Secretaria de educación y se dictan otras disposiciones.	Administración central - Secretaria de Educación	Adiciónese al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2025, en la suma de **$15.440.607.233.52.**
Abril 23 de 2025	004 de 2025	Por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y de gastos del Municipio de Bucaramanga, sección del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial – IMEBU para la vigencia fiscal 2025 y se crean unos rubros.	IMEBU	Adicionar al presupuesto general de ingresos y gastos del Instituto Municipal de empleo y fomento empresarial del Municipio de Bucaramanga – IMEBU, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, la suma de **$5.229.657.995.85.**
Abril 24 de 2025	005 de 2025	Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga administración central para la vigencia de 2025	Administración central	Adiciónese el presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025, la suma de **$ 83.518.758.890,88**
Abril 25 de 2025	006 de 2025	Por el cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 -Sección instituto de vivienda de interés social y reforma urbana del Municipio de Bucaramanga -INVISBU y se dictan otras disposiciones	INVISBU	Adiciónese al presupuesto General de Gastos del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga INVISBU para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 la suma de **$5.596.060.222,88**
Abril 28 de 2025	007 de 2025	Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga Administración Central para la vigencia 2025	Administración central	Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025, en la suma de **$ 32.654.416.026,79**

ADICIONES PRESUPUESTALES 2025

ADICIÓN DE RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2025				
FECHA PROYECTO DEL ACUERDO	N° DE ACUERDO	TITULO	ADMÓN CENTRAL/INSTITUTO DESCENTRALIZADO	VALOR
Mayo 23 de 2025	011 de 2025	Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2025 administración central	Administración central	Adiciónese el presupuesto general de gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025, la suma de **$106.025.825.297,35**
Mayo 23 de 2025	012 de 2025	Por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y de gastos del municipio de Bucaramanga, sección del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2025 y se crean unos rubros	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga	Adicionar al presupuesto de gastos de inversión del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 01 al 31 de diciembre de 2025, la suma de **$5.184.154.973,24**
Mayo 27 de 2025	013 de 2025	Por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y de gastos del Municipio de Bucaramanga,sección Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga - INDERBU- para la vigencia fiscal 2025	INDERBU	Adicionar al presupuesto de gastos de inversión del instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga - INDERBU, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, la suma de **$220.524.812,00** - provnientes del Ministerio del Deporte
Mayo 27 de 2025	014 de 2025	Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2025 Fondo Local de Salud	Administración central - Fondo Local de Salud	Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025 la suma de **$39.210.433.831,69**
Agosto 04 de 2025	026 de 2025	Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2025 y se dictan otras disposiciones	Administración central	Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025, la suma de **$54.413.525.257,89**
Septiembre 02 de 2025	030 de 2025	Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga Administración Central para la vigencia 2025	Administración central	Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025, la suma de **$69.157.006.401,08**
Septiembre 10 de 2025	031 de 2025	Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, Administración Central para la vigencia 2025 y se dictan otras disposiciones	Administración central	Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025, la suma de **$29.985.189.622,06**
Septiembre 10 de 2025	032 de 2025	Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, sección del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga para la vigencia fiscal de 2025	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga	Adicionar al presupuesto general de ingresos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, para la vigencia fiscal 2025, la suma de **$593.365.653,00**
Octubre 15 de 2025	038 de 2025	Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, de la Administración Central para la vigencia fiscal de 2025 y se dictan otras disposiciones	Administración central	Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025 la suma de **$14.340.000.000,00**
Noviembre 26 de 2025	047 de 2025	Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, Administración Central para la vigencia 2025 y se dictan otras disposiciones	Administración central	Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025 la suma de **$18.659.434.249,70**

VIGENCIAS FUTURAS 2025

VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS O EXCEPCIONALES APROBADAS EN LA VIGENCIA 2025					
FECHA PROYECTO DEL ACUERDO	N° DE ACUERDO	TITULO	ADMÓN CENTRAL/INSTITUTO DESCENTRALIZADO	COMPROMISO VIGENCIAS	VALOR
Septiembre 18 de 2025	033 de 2025	Por medio del cual se autoriza comprometer Vigencias Futuras Ordinarias con cargo al presupuesto del Instituto Municipal de Cultura y turismo de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2026	Instituto Municipal de Cultura y turismo de Bucaramanga	2026	$ 262.871.826
Octubre 15 de 2025	039 de 2025	Por medio del cual se autoriza al Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga para comprometer Vigencias Futuras Ordinarias en la vigencia fiscal 2025	Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreacion de Bucaramanga	2026	**Contrato No. 564 de 2025:** $38.326.338.5 **Contrato No. 341 de 2025:** $6.346.496 **Contrato nuevo de vigilancia y seguridad privada especializada en la modalidad de vigilancia fija armada y móvil en los escenarios y parques deportivos y recreativos e institucionales del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga** $951.714.609.92 **"Fortalecimiento de los procesos de formación y práctica de actividades físicas deportivas y recreativas en el Municipio de Bucaramanga"** Se proyecta adicionar 25 contratos de prestación de servicios para la operación de la recreo-vías y del programa de HIEVS **$29.180.000.00** **Administración de los escenarios deportivos y recreativos en el Municipio de Bucaramanga $24.880.000**
Noviembre 10 de 2025	042 de 2025	Por medio del cual se autoriza al Alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras excepcionales para la vigencia fiscal 2026 y se dictan otras disposiciones	Administración central	2026	**Secretaría de Educación** $95.422.183.507.28 **Secretaría de Salud y Ambiente** $2.400.000.000.00
Noviembre 14 de 2025	043 de 2025	Por medio del cual se autoriza al Alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras excepcionales para la vigencia fiscal 2026 y se dictan otras disposiciones	Administración central	2026	**Secretaría Administrativa** $4.746.083.028.00 $835.515.006.00 **Secretaría de Salud y Ambiente** $689.000.000.00 **Secretaría de Infraestructura** $1.155.139.545.60 **Secretaría de Planeación** $765.000.000.00 **Secretaría del Interior** $410.000.000.00 **Secretaría de Desarrollo Social** $8.986.516.132.00
Diciembre 01 de 2025	048 de 2025	Por medio del cual se autorizan las vigencias futuras ordinarias con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026 de la Direccion de Tránsito de Bucaramanga	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	2026	$ 693.866.150
Diciembre 23 de 2025	055 de 2025	Por medio del cual se autorizan las vigencias futuras ordinarias al Municipio de Bucaramanga, sección Bomberos de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2026	Bomberos	2026	**Contrato No. 140 de 2025** $250.000.000.00 **Contrato No. 107 de 2025** $36.500.000.00 **Contrato No. 071 de 2025** $63.070.578.00

BENEFICIOS O DESCUENTOS TRIBUTARIOS 2025

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

BENEFICIOS O DESCUENTOS TRIBUTARIOS APROBADOS EN LA VIGENCIA 2025			
FECHA PROYECTO DEL ACUERDO	N° DE ACUERDO	TITULO	VALOR
Enero 31 de 2025	001 de 2025	Por el cual se modifica transitoriamente el acuerdo municipal 025 de 2004	**Artículo primero:** Adicionar los siguientes parágrafos transitorios al artículo primero numeral 2 del Acuerdo Municipal 025 de diciembre 07 de 2004, en los siguientes términos: **Parágrafo transitorio No. 1:** Para el año gravable 2025 los contribuyentes del impuesto predial que cancelen la totalidad del impuesto predial unificado hasta el 31 de marzo de 2025, tendrán un descuento del trece por ciento (13%) sobre el impuesto predial unificado. **Parágrafo transitorio No. 2:** quienes no opten por el pronto pago señalado en el parágrafo anterior y no pueden acceder a ese descuento podrán diferir el pago del impuesto así: La cuota correspondiente al primer semestre podrá ser cancelado en cuatro pagos mensuales sin intereses de mora, la primera de ellas con fecha límite marzo 31 y la última en junio 27 de 2025. La correspondiente al segundo semestre podría ser cancelada en cinco pagos mensuales sin intereses de mora, la primera de ellas con fecha límite agosto 29 de 2025 y la última en diciembre 30 de 2025. Para acogerse al pago diferido el contribuyente deberá realizar solicitud a la secretaría de hacienda antes del 28 de febrero de 2025. Los contribuyentes que no paguen cada una de las cuotas mensuales que conforman el respectivo semestre en las fechas establecidas quedarán sometidos a las fechas límites de pago previstas en la resolución 7634 de diciembre de 3 de 2024. **Parágrafo transitorio No.3:** los porcentajes de descuento por pronto pago determinados en los parágrafos anteriores no aplican para el pago de sobre tasa ambiental, no obstante, para acceder al beneficio el contribuyente deberá cancelar el impuesto predial unificado y la sobretasa ambiental dentro de los plazos señalados en el mismo artículo. **Artículo segundo:** El acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y regirá hasta el 31 de diciembre de 2025, fecha en la cual entrará en vigencia nuevamente las disposiciones establecidas en el acuerdo municipal No. 025 de 2004.
Junio 05 de 2025	016 de 2025	Por el cual se adoptan beneficios en obligaciones tributarias de carácter municipal	**Artículo primero:** Alivio transitorio en sanciones incluida la sanción incluida la sanción por mora en el pago para los tributos tributos administrados por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga. En un 80% del monto que resulte de intereses de mora y sanciones, según corresponda siempre que, a mas tardar el 31 de julio de 2025, paguen el 100% del capital adeudado y el 20% de los intereses y sanciones causados a la fecha de pago. 70% del monto que resulte de intereses de mora y sanciones, según corresponda siempre que paguen el 100% del capital adeudado y el 30% de los intereses y sanciones causados a la fecha de pago, dentro del 01 de agosto hasta el 31 de agosto de 2025. Parágrafo Primero: Tratándose de sanciones por no envío de información, esta se reducirá en los montos establecidos siempre que subsane la omisión y realice el pago de la sanción reducida en los porcentajes señalados en el presente artículo y dentro de las fechas establecidas. Parágrafo Segundo: Tratándose de obligaciones omisas o inexactas sin acto administrativo de liquidación, deberán presentar la respectiva declaración o corrección, y realizar el pago en los términos señalados sin perjuicio de las facultades de fiscalización que posteriormente pueda adelantar la Administración tributaria. Parágrafo tercero: La reducción de intereses moratorios no contempla los generados respecto de la sobretasa ambiental liquidada en forma conjunta con el impuesto predial, los cuales serán exigibles en el cien por ciento (100%). Tampoco contempla: los intereses de mora que se deban liquidar con respecto al impuesto predial del año gravable 2025; las sanciones y/o intereses de mora frente a la declaración anual del impuesto de industria y comercio año gravable 2024, las declaraciones de retención y auto retención de los periodos gravables 2025, y demás impuestos cuyas fechas límites de declaración y/o pago vencen en el año 2025. Para efectos de la aplicación del beneficio en el caso del Impuesto de Industria y Comercio, Predial Unificado y estampillas municipales, el contribuyente podrá acceder a la página de la Alcaldía: www.bucaramanga.gov.co en la cual encontrará el link que le permitirá descargar el recibo oficial de pago del correspondiente periodo o periodos gravables en mora indicados por el contribuyente sin que deba hacer solicitud previa de acogerse a la regla de reducción de la sanción aquí establecida, entiéndase como tal, la generación y pago de los valores exigidos en el recibo en el cual aparecerá el monto del descuento en los conceptos que aplican conforme los términos aquí establecidos. En los procesos administrativos, posterior al pago del impuesto en el monto correspondiente, el contribuyente recibirá el auto de archivo del respectivo proceso y si se trata de un proceso en sede judicial se enviará la comunicación al despacho competente para que se decida sobre la terminación del proceso judicial, entendiéndose que el pago bajo estas condiciones equivale al desistimiento de contribuyente de la discusión del acto administrativo. Parágrafo Cuarto. Los deudores que a la fecha de publicación de este Acuerdo tengan acuerdo o facilidad de pago suscrito vigente respecto de obligaciones tributarias podrán

ACCIONES Y MEDIDAS ESPECIFICAS EN LAS QUE SE SUSTENTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Capítulo 10

Tabla 903. Contenido Programático Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2408).

ODS	Meta de producto	Línea base	Meta	Indicador de producto	Responsable
3 11 13	Cofinanciar un (1) Sistema de transporte público de pasajeros (SITM, SITP, SETP, SITR)	1	1	Sistema de transporte público de pasajeros cofinanciado (240805200)	Secretaría de Hacienda
11 13	Movilizar 80.000 pasajeros con la tarifa diferencial a la población vulnerable (acuerdo 030 de 2022) para el acceso al sistema integrado de transporte público.	20.000	80.000	Pasajeros que se movilizan en medios de transporte sostenibles (240800100)	Secretaría de Hacienda
11 13	Promover la movilización de 150.000 pasajeros a través de medios de transporte sostenibles	20.000	150.000	Pasajeros que se movilizan en medios de transporte sostenibles (240800100)	Secretaría de Hacienda
11	Mantener 23 Estaciones del SITM en condiciones físicas y de operación adecuadas	39	23	Estaciones mantenidas (240804300)	Secretaría de Hacienda
9	Implementar una (1) estrategia anti-evasión como servicio de control de la evasión de pago en los sistemas de transporte publico organizado, mediante la tarifa diferencial a la población vulnerable. (menores de edad, escolarizados, estudiantes universitarios, técnicos y tecnólogos, deportistas, artistas, adulto mayor y población con discapacidad, SISBEN ABC)	1	1	Estrategias anti-evasión implementadas (240803700)	Secretaría de Hacienda
9	Realizar estudio de pre-inversión sobre el SITME en Bucaramanga	0	1	Estudios de pre-inversión realizados (240802400)	Secretaría de Hacienda

Fuente: Elaboración equipo técnico PDM. 2024.

Tabla 102. Programa Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2408)

ODS	Meta de producto	Línea base	Meta	Indicador de Producto	Responsable
11 13	Adquirir 5 buses de baja o cero emisiones contaminantes	0	5	Buses de baja o cero emisiones contaminantes adquiridos (240804700)	Secretaria de Hacienda

Fuente: Elaboración equipo técnico PDM. 2024.

ODS	Meta de producto	Línea base	Meta	Indicador de producto	Responsable
16	Ejecutar el 100% del programa de saneamiento fiscal y financiero para el fortalecimiento de las finanzas del municipio	100%	100%	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado (459900200).	Secretaría de Hacienda
16	Asistir técnicamente al municipio de Bucaramanga para el mejoramiento de la gestión financiera	1	1	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente (459903100).	Secretaría de Hacienda
16	Realizar cuatro (04) documentos de lineamientos técnicos para la actualización de cuatro (04) bases normativas en la Secretaría de Hacienda del municipio de Bucaramanga	4	4	Documentos de lineamientos técnicos realizados (459901800).	Secretaría de Hacienda

Tabla 111. Contenido Programático Generación de la información geográfica del territorio nacional (0406)

ODS	Meta de producto	Línea base	Meta	Indicador de producto	Responsable
16	Elaborar 1 documento de lineamiento técnico para la realización del censo catastral con enfoque multipropósito	0	1	Documentos de lineamientos técnicos elaborados (040602200)	Secretaría de Hacienda
16	Actualizar el censo catastral con enfoque multipropósito.	3200 (Ha)	3800 (Ha)	Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito (040601600)	Secretaría de Hacienda

Fuente: Elaboración equipo técnico PDM. 2024.

AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AGOSTO 2026

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027							PROYECTOS DE INVERSION			
Consecutivo PDM	Linea Estratégica	Sector	Cod. Programa	Programa	Cod. de Producto	Meta de Producto	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Valor del Proyecto	Actividades Realizadas
63	Territorio seguro y sostenible	Transporte.	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2408).	2408047	Adquirir 5 buses de baja o cero emisiones contaminantes				
110	Territorio seguro que progresa	Transporte.	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2408).	2408052	Cofinanciar un (1) Sistema de transporte público de pasajeros (SITM, SITP, SETP, SITR)				
111	Territorio seguro que progresa	Transporte.	2409	Seguridad de transporte (2409).	2409002	Realizar 4 Campañas para fortalecer el uso de transporte público				
112	Territorio seguro que progresa	Transporte.	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2408).	2408001	Promover la movilización de 150.000 pasajeros a través de medios de transporte sostenibles.	202500000023306	APOYO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 35.702.532.600,00	Movilizar pasajeros
113	Territorio seguro que progresa	Transporte.	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2408).	2408001	Movilizar 80.000 pasajeros con la tarifa diferencial a la población vulnerable (acuerdo 030 de 2021) para el acceso al sistema integrado de transporte público.	202500000023306	APOYO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 129.400.000,00	Movilizar pasajeros con el subsidio sobre la tarifa en el SITM para población vulnerable según el acuerdo 030 del 2.021
114	Territorio seguro que progresa	Transporte.	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2408).	2408043	Mantener 23 Estaciones del SITM en condiciones físicas y de operación adecuadas	202600000017601	REHABILITACION ESTACIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 12.997.005.797,00	Mantener las estaciones del servicio de transporte público de Bucaramanga en condiciones físicas y de operación adecuadas
231	Territorio seguro que genera valor	Información estadística.	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional (0406)	0406022	Elaborar 1 documento de lineamiento técnico para la realización del censo catastral con enfoque multipropósito (0406022).				
245	Territorio seguro que genera valor	Gobierno territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	4599002	Ejecutar el 100% del programa de saneamiento fiscal y financiero para el fortalecimiento de las finanzas del municipio	2024680010087	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 8.139.546.391,64	Apoyar el programa de saneamiento fiscal y financiero
246	Territorio seguro que genera valor	Gobierno territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	4599031	Asistir técnicamente al municipio de Bucaramanga para el mejoramiento de la gestión financiera	2024680010087	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 13.425.939 121,71	Asistir técnicamente al municipio de Bucaramanga para el mejoramiento de la gestión financiera
246	Territorio seguro que genera valor	Gobierno territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	4599031	Asistir técnicamente al municipio de Bucaramanga para el mejoramiento de la gestión financiera	202600000011686	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD DE GESTION DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 2.559.906.443,00	Asistir técnicamente al municipio de Bucaramanga para el mejoramiento de la gestión financiera
247	Territorio seguro que genera valor	Gobierno territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	4599018	Realizar cuatro (04) documentos de lineamientos técnicos para la actualización de cuatro (04) bases normativas en la Secretaría de Hacienda del municipio de Bucaramanga				
268	Territorio seguro que genera valor	Información estadística.	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional (0406)	0406016	Actualizar el censo catastral con enfoque multipropósito.	2024680010124	ACTUALIZACION DE LA INFORMACION CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPOSITO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 31.096.086.534,04	Renovar el inventario o censo predial en sus componentes físico, jurídico y económico con enfoque multipropósito
281	Territorio seguro que progresa	Transporte.	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2408).	2408037	Implementar una (1) estrategia anti-evasión como servicio de control de la evasión de pago en los sistemas de transporte publico organizado, mediante la tarifa diferencial a la población vulnerable. (menores de edad, escolarizados, estudiantes universitarios, técnicos y tecnólogos, deportistas, artistas, adulto mayor y población con discapacidad, SISBEN ABC)	202500000023306	APOYO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 98 267.400,00	Mantener la estrategia antievasion implementada (tarifa en el SITM para población vulnerable segun el acuerdo 030 del 2.021)
282	Territorio seguro que progresa	Transporte.	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2408).	2408024	Realizar estudio de pre-inversión sobre el SITME en Bucaramanga				

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

ANALISIS FINANCIERO CONTABLE 2025-2024 INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

Capítulo 11

EMPRESAS

ENTIDAD	
amb	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
EMAB EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
metrolínea	METROLÍNEA S.A.

INSTITUTOS

	ENTIDAD
	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
	BOMBEROS DE BUCARAMANGA
	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA
	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA
	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA
	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Gracias

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VIGENCIA 2027 - 2037

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

ESTRUCTURA MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO VIGENCIA 2027 - 2037

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

CAPITULO I.	CONTEXTO Y GENERALIDADES
CAPITULO II.	DIAGNOSTICO FINANCIERO 2020 - 2025
CAPITULO III.	ESTRUCTURA DINÁMICA FISCAL VIGENCIA 2025
CAPITULO IV.	ANÁLISIS FINANCIERO VIGENCIA ACTUAL AGOSTO 31 DE 2026
CAPITULO V.	PLAN FINANCIERO 2027 - 2037
CAPITULO VI.	ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PUBLICA, SUPERÁVIT PRIMARIO Y CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO
CAPITULO VII.	PASIVOS CONTINGENTES, EXIGIBLES Y OBLIGACIONES PENSIONALES
CAPITULO VIII.	ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES EXISTENTES EN LA VIGENCIA ANTERIOR (2025)
CAPITULO IX.	COSTO FISCAL DE LOS ACUERDOS SANCIONADOS EN LA VIGENCIA ANTERIOR (2025)
CAPITULO X.	ACCIONES Y MEDIDAS ESPECIFICAS EN LAS QUE SE SUSTENTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS
CAPITULO XI.	ANALISIS FINANCIERO CONTABLE 2025-2024 INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

CONTEXTO Y GENERALIDADES

Capítulo 1

DATOS CIUDAD

BUCARAMANGA AM / *6 de 32*

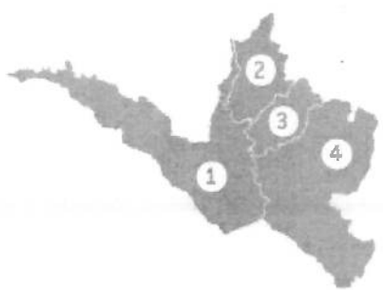

1 Girón
2 Bucaramanga
3 Floridablanca
4 Piedecuesta

Posición ICC 2025
6

Población 2025 (habitantes)
1.336.439

Valor agregado 2023 (millones COP, provisional)
36.266.401

Valor agregado per cápita 2023 (millones COP, provisional)
27,55

Peso relativo municipal en el valor agregado departamental
47,10%

(Consejo Privado de Competitividad, 2025)

Bucaramanga es la capital del departamento de Santander y pertenece a la provincia de Soto. Se encuentra ubicada al nororiente del país sobre la Cordillera Oriental de los Andes, y es parte del área metropolitana junto a Girón, Floridablanca y Piedecuesta.

- **¿En qué año y fecha fue fundada Bucaramanga?**
  Fue fundada el 22 de diciembre de 1622.

- **¿Cuántos habitantes tiene Bucaramanga?**
  Bucaramanga tiene 618.548 habitantes.

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

DIAGNOSTICO FINANCIERO 2020 - 2025

Capítulo 2

Marco fiscal

Mediano plazo

2027 - 2037

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Secretaría de
Hacienda

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

2027 – 2037

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

CRISTIAN FERNANDO PORTILLA PEREZ

ALCALDE MUNICIPAL

FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ

SECRETARIO DE HACIENDA

CON LA COLABORACIÓN DE:

FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

LINA MARIA MANRIQUE DUARTE	*SUBSECRETARIA DE HACIENDA*
EDNA LILIANA DIAZ MURILLO	*TESORERA GENERAL*
LUZ YAMILE MEDINA PEREZ	*PROFESIONAL ESPECIALIZADO*
MYRIAM LAYTON SANCHEZ	*PROFESIONAL ESPECIALIZADO*
OSCAR FARLEY BALLESTEROS ROMERO	*PROFESIONAL UNIVERSITARIO*

PROFESIONAL DE APOYO:

ANA DORIS CHINCHILLA PABON

FABIAN DAVID PRADA ROJAS

MARÍA CRISTINA DELGADO

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1 CONTEXTO Y GENERALIDADES 17

1.1 PERSPECTIVA INTERNACIONAL 17

1.1.1 Crecimiento económico mundial: proyecciones comparadas 17
1.1.2 El shock geopolítico de Oriente Medio y sus canales de transmisión. 18
1.1.3 Inflación mundial y respuesta de política monetaria. 19
1.1.4 Comercio internacional y cadenas de suministro. 20
1.1.5 Desempeño de las economías avanzadas 20
1.1.6 Economías emergentes y en desarrollo. 21
1.1.7 Riesgos financieros, deuda pública y estabilidad. 21

1.2 ANÁLISIS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. 21

1.2.1 Desempeño fiscal: ingresos, gasto y balance del gobierno central. 23
1.2.2 Reformas tributarias recientes. 23
1.2.3 Finanzas subnacionales. 24
1.2.4 Deuda pública y sostenibilidad fiscal. 24
1.2.5 Transparencia fiscal y movilización de recursos internos. 25
1.2.6 Productividad y políticas de desarrollo productivo. 26
1.2.7 El mundo rural: activos estratégicos y brechas estructurales. 26
1.2.8 Pobreza, desigualdad y desarrollo social. 27
1.2.9 Mercado laboral: empleo, desocupación e informalidad. 27
1.2.10 Brechas de género y juventud en el mercado laboral. 29
1.2.11 Riesgos comunes identificados por las distintas fuentes. 29

1.3 PANORAMA NACIONAL 30

1.3.1 Situación fiscal del Gobierno Nacional Central 32
1.3.2 Deuda pública y financiamiento. 34
1.3.3 Competitividad territorial e inversión. 35

1.4 PERSPECTIVA DEPARTAMENTAL 36

1.4.1 Coyuntura regional en el primer trimestre de 2026. 37
1.4.2 Mercado laboral: empleo, desocupación y brechas de género. 38
1.4.3 Desempeño fiscal departamental y Marco Fiscal de Mediano Plazo 2026-2036. 39
1.4.4 Resultados de competitividad departamental. 40
1.4.5 Dinámica empresarial: supervivencia, percepción y expectativas para 2026. 41

1.5 ANÁLISIS SITUACIONAL DE BUCARAMANGA 42

1.5.1 Dinámica y estructura empresarial. 43
1.5.2 Mercado laboral: empleo, desocupación e informalidad. 44
1.5.3 Desempeño fiscal municipal. 45
1.5.4 Competitividad urbana y calidad de vida. 46

CAPÍTULO 2 DIAGNÓSTICO FINANCIERO 2020 - 2025 49

2.1 INGRESOS 2020-2025 49
2.1.1 Ingresos tributarios 2020-2025 49
2.1.2 Ingresos no tributarios 2020-2025 53
2.1.3 Recursos de capital 2020-2025 54
2.1.4 Ingresos corrientes de libre destinación 2020-2025 55
2.2 GASTOS 2020-2025 56
2.2.1 Gasto de funcionamiento 2020-2025 57
2.2.2 Gasto de deuda pública 2020-2025 57
2.2.3 Gasto de inversión 2020-2025 60
2.3 DEUDA PÚBLICA 60
2.3.1 Comportamiento histórico del saldo deuda pública 2020-2025 60
2.3.2 Comportamiento del servicio de deuda pública con entidades financieras 2020-2025 61
CAPÍTULO 3 ESTRUCTURA DINÁMICA FISCAL VIGENCIA 2025 63
3.1 INGRESOS A DICIEMBRE 31 DE 2025 63
3.1.1 Ingresos tributarios 64
3.1.2 Ingresos no tributarios 67
3.1.3 Recursos de capital 69
3.1.4 Ingresos corrientes de libre destinación a diciembre 31 de 2025 69
3.2 GASTOS A DICIEMBRE 31 DE 2025 71
3.2.1 Gastos de funcionamiento 71
3.2.2 Gastos de deuda pública 72
3.2.3 Inversión 72
3.3 RESERVAS DE PRESUPUESTO DE 2024 EN EJECUCIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2025 73
3.4 DEUDA PÚBLICA A DICIEMBRE 31 DE 2025 74
3.4.1 Saldo deuda pública con entidades financieras a diciembre 31 de 2025 74
3.4.2 Servicio de deuda pública a diciembre 31 de 2025 75
3.4.3 Créditos pendientes de desembolsar diciembre 31 de 2025 75
3.4.4 Cuotas – bonos pensionales 75
3.4.5 Fondo de contingencias 76
3.5 PROGRAMA DE AJUSTE FISCAL Y FINANCIERO A DICIEMBRE 31 DE 2025 76
3.6 ASPECTOS CONTABLES A DICIEMBRE 31 DE 2025 79
3.6.1 Estado de situación financiera 79
3.6.2 Estado de resultados 81
3.6.3 Indicadores financieros 82
3.6.4 Pasivos contingentes diciembre 31 2025 – 2024 83

CAPÍTULO 4 ANÁLISIS FINANCIERO VIGENCIA ACTUAL AGOSTO 31 DE 2026 85

4.1 INGRESOS A AGOSTO 31 DE 2026 85

4.1.1 Ingresos tributarios 86
4.1.2 Ingresos no tributarios 89
4.1.3 Recursos de capital 91
4.1.4 Ingresos corrientes de libre destinación a agosto 31 -2026 91
4.1.5 Liquidación programa de ajuste fiscal y financiero suscrito mediante el decreto número 0523 de 9 de julio de 2025 93

4.2 GASTOS A AGOSTO 31 DE 2026 93

4.2.1 Gastos de funcionamiento 94
4.2.2 Gastos de deuda pública 94
4.2.3 Inversión 95

4.3 RESERVAS DE PRESUPUESTO DE 2025 EN EJECUCIÓN A AGOSTO 31 DE 2026 95
4.4 DEUDA PÚBLICA A AGOSTO 31 DE 2026 96

4.4.1 Saldo deuda pública con entidades financieras a agosto 31 de 2026 96
4.4.2 Servicio de deuda pública a agosto 31 de 2026 97
4.4.3 Créditos pendientes de desembolsar agosto 31 de 2026 97
4.4.4 Cuotas – bonos pensionales 97
4.4.5 Fondo de contingencias 98

4.5 ASPECTOS CONTABLES VIGENCIA 2026 98

CAPÍTULO 5 PLAN FINANCIERO 2027 - 2037 102

5.1 GENERALIDADES 102
5.2 PERSPECTIVAS FINANCIERAS 2026 102

5.2.1 Ingresos 102
5.2.2 Gastos 103

5.3 PROYECCIÓN FISCAL PARA 2027 105

5.3.1 Proyección de ingresos 2027 105
5.3.2 Proyección gastos 2027 107

5.4 CRITERIOS PARA LA PROYECCIÓN DE INGRESOS 2027-2037 110

5.4.1 Ingresos tributarios 2027-2037 112
5.4.2 Ingresos no tributarios 2027-2037 117
5.4.3 Recursos de capital 2027-2037 121

5.5 CRITERIOS PARA LA PROGRAMACIÓN DEL GASTO 2027-2037 122

5.5.1 Proyección gastos 2027-2037 122

5.6 PLAN FINANCIERO CONSOLIDADO DE 2027-2037 126
5.7 ESTRUCTURA DE PROYECTO PRESUPUESTO 2027 129

CAPÍTULO 6 ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA, SUPERÁVIT PRIMARIO Y CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 131

6.1 DEUDA PÚBLICA 131

6.1.1 Saldo deuda pública 2019-2025 131
6.1.2 Servicio deuda pública período 2020-2025 132
6.1.3 Saldo deuda pública a diciembre 31 de 2025 133
6.1.4 Servicio deuda pública a diciembre 31 de 2025 133
6.1.5 Créditos pendientes de desembolso a diciembre 31 de 2025 134
6.1.6 Saldo deuda pública a agosto 31 de 2026 135
6.1.7 Servicio deuda pública enero a agosto 31 de 2026 135
6.1.8 Recursos pendientes por desembolsar a agosto 31 de 2026 136

6.2 PRINCIPALES INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO 136

6.2.1 Indicador ley 617 de 2000 a diciembre 31 de 2025 136
6.2.2 Indicador de capacidad de endeudamiento 137
6.2.3 Indicador de superávit primario 140

6.3 PROYECCIÓN SERVICIO DEUDA PÚBLICA 2027-2037 140
6.4 VIGENCIAS FUTURAS 141

6.4.1 Vigencias futuras con incidencia en la vigencia 2027 y futuros periodos 141

6.5 COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LAS TASAS DE INTERÉS 147
6.6 CALIFICACIÓN DE RIESGOS 148

CAPÍTULO 7 PASIVOS CONTINGENTES, EXIGIBLES Y OBLIGACIONES PENSIONALES 150

7.1 PASIVOS CONTINGENTES 150

7.1.1 Pasivos contingentes a diciembre 31 de 2025. 151
7.1.2 Pasivos contingentes a junio 30 de 2026 154

7.2 PASIVOS EXIGIBLES 158

7.2.1 Reservas de presupuesto constituidas a diciembre de 2024 con ejecución en la vigencia 2025 158
7.2.2 Fondo de contingencias y sentencias y conciliaciones 159

7.3 OBLIGACIONES PENSIONALES A 30 DE JUNIO DE 2026 159

7.3.1 Pasivo pensional del municipio de Bucaramanga 160
7.3.2 Cuotas partes pensionales 161

7.3.3 Bonos pensionales 162
7.3.4 PASIVOCOL 162
7.3.5 FONPET 163
7.3.6 Indemnizaciones sustitutivas 165
7.3.7 Auxilios funerarios 165

CAPÍTULO 8 ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES EXISTENTES EN LA VIGENCIA ANTERIOR (2025) 167

CAPÍTULO 9 COSTO FISCAL DE LOS ACUERDOS SANCIONADOS EN LA VIGENCIA ANTERIOR (2025) 170

9.1 ADICIONES PRESUPUESTALES. 171
9.2 VIGENCIAS FUTURAS 172
9.3 BENEFICIOS O DESCUENTOS TRIBUTARIOS. 173
9.4 AUMENTO O COMPROMISO PRESUPUESTAL CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA. 174

CAPÍTULO 10 ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS EN LAS QUE SE SUSTENTA EL CUMPLIMIENTO DE METAS 177

10.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 2 "TERRITORIO SEGURO QUE PROGRESA" 177
10.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 3 "TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE" 179
10.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 4 "TERRITORIO SEGURO QUE GENERA VALOR" 179

10.3.1 Sector Gobierno Territorial. 179
10.3.2 Sector Información Estadística. 180

10.4 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AGOSTO 2026 181

10.4.1 Índice de desempeño fiscal vigencia de 2024 181

CAPÍTULO 11 ANÁLISIS FINANCIERO CONTABLE 2025-2024 INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS 186

11.1 ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. ESP 186

11.1.1 Estado de situación financiera 187
11.1.2 Estado de resultados integral 188
11.1.3 Indicadores financieros 189
11.1.4 Pasivos y contingencias diciembre 31 2025 – 2024: 190

11.2 EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. ESP. 192

11.2.1 Estado de situación financiera 192
11.2.2 Estado de resultados 193
11.2.3 Indicadores financieros 194

11.2.4 Pasivos y contingencias diciembre 31 2025 – 2024 195

11.3 METROLÍNEA 195

11.3.1 Estado de situación financiera 195
11.3.2 Estado de resultados 196
11.3.3 Indicadores financieros 197
11.3.4 Pasivos y contingencias diciembre 31 2025 – 2024: 198

11.4 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA 199

11.4.1 Estado de situación financiera 199
11.4.2 Estado de resultados comparativo 200
11.4.3 Indicadores financieros 201
11.4.4 Pasivos y contingencias diciembre 31 2025 – 2024 202

11.5 BOMBEROS DE BUCARAMANGA 202

11.5.1 Estado de situación financiera 202
11.5.2 Estado de resultados comparativo 203
11.5.3 Indicadores financieros 204
11.5.4 Pasivos y contingencias diciembre 31 2025 – 2024 205

11.6 CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA 206

11.6.1 Estado de situación financiera 206
11.6.2 Estado de resultados comparativo 207
11.6.3 Indicadores financieros 208
11.6.4 Pasivos y contingencias diciembre 31 2025 – 2024: 209

11.7 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA 209

11.7.1 Estado de situación financiera 209
11.7.2 Estado de resultados 210
11.7.3 Indicadores financieros 211
11.7.4 Pasivos y contingencias diciembre 31 2025 – 2024: 212

11.8 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA 213

11.8.1 Estado de situación financiera 213
11.8.2 Estado de resultados 214
11.8.3 Indicadores financieros 215
11.8.4 Pasivos y contingencias diciembre 31 2025 – 2024: 216

11.9 INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA 216

11.9.1 Estado de situación financiera 216
11.9.2 Estado de resultados comparativo 217
11.9.3 Indicadores financieros 218
11.9.4 Pasivos y contingencias diciembre 31 2025 – 2024: 219

11.10 INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 219

11.10.1 Estado de situación financiera 219
11.10.2 Estado de resultados 220
11.10.3 Indicadores financieros 221
11.10.4 Pasivos y contingencias diciembre 31 2025 – 2024: 222

11.11 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA 222

11.11.1 Estado de situación financiera 222
11.11.2 Estado de resultados comparativo 223
11.11.3 Indicadores financieros 224
11.11.4 Pasivos y contingencias diciembre 31 2025 – 2024 225

11.12 INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 225

11.12.1 Estado de situación financiera 225
11.12.2 Estado de resultados integral comparativo 226
11.12.3 Indicadores financieros 227
11.12.4 Pasivos y contingencias diciembre 31 2025 – 2024 228

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Comportamiento ingresos 2020 a 2025 49
Tabla 2. Comportamiento ingreso no tributario 2020-2025 53
Tabla 3. Comportamiento del ingreso del sistema general de participación 2020-2025 54
Tabla 4. Comportamiento de ingresos por recursos de capital 2020-2025 55
Tabla 5. Comportamiento de gasto de contingencias y bonos-cuotas partes 2020-2025 59
Tabla 6. Comportamiento de ingresos tributarios diciembre 31 de 2025 64
Tabla 7. Comportamiento del recaudo del sistema general de participaciones a diciembre 31 - 2025 68
Tabla 8. Comportamiento de recursos de capital a corte de diciembre 31 - 2025 69
Tabla 9. Comportamiento de los ingresos corrientes de libre destinación a diciembre 31 de 2025 69
Tabla 10. Comportamiento de gastos de deuda pública a diciembre 31 de 2025 72
Tabla 11. Ejecución reservas de presupuesto de 2024 en ejecución a corte de diciembre 31 de 2025 73
Tabla 12. Matriz seguimiento programa de ajuste fiscal y financiero - PSFF Municipio de Bucaramanga periodo 2025 - decreto 0523 de 2025 77
Tabla 13. Matriz seguimiento programa de ajuste fiscal y financiero - PSFF Municipio de Bucaramanga período 2025 - decreto 0523 de 2025, modificado decreto 0934 diciembre 31 de 2025 78
Tabla 14. Estado de situación financiera – Diciembre 31 2025 - 2024 79
Tabla 15. Estado de resultados comparativos 2025 - 2024 81
Tabla 16. Pasivos contingentes diciembre 31 2025 - 2024 83
Tabla 17. Comportamiento de ingresos tributarios agosto 31 de 2026 86
Tabla 18. Comportamiento recaudo sistema general de participación agosto 31 de 2026 90
Tabla 19. Comportamiento de recursos de capital a corte de agosto 31 - 2026 91
Tabla 20. Comportamiento de los ingresos corrientes de libre destinación a agosto 31 de 2026 91
Tabla 21. Comportamiento de gastos de deuda pública a agosto 31 de 2026 94
Tabla 22. Comportamiento de gastos de inversión a agosto 31 de 2026 95
Tabla 23. Ejecución reservas de presupuesto de 2025 en ejecución a corte de agosto 31 de 2026 95
Tabla 24. Plan financiero periodo 2027-2037 127
Tabla 25. Estructura Proyecto Presupuesto 2027 129
Tabla 26. Certificación de la ley 617 a diciembre 31 de 2025 137
Tabla 27. Capacidad de endeudamiento 2027-2037 139
Tabla 28. Indicador de superávit primario 2027 – 2037 (millones de pesos) 140
Tabla 29. Relación de vigencias futuras ordinarias incidencia presupuesto 2027 143
Tabla 30. Relación de vigencias futuras excepcionales sector educación 2027-2028 144
Tabla 31. Relación de vigencias futuras excepcionales sector medio ambiente y Salud 2027-2028 144
Tabla 32. Financiación vigencia futura excepcional sector medio ambiente proyecto ptlo 2027-2041 145
Tabla 33. Relación de vigencias futuras excepcionales sector infraestructura 2027-2028 145
Tabla 34. Relación de fuentes de financiación vigencias futuras ordinarias excepcionales 2027-2041 146
Tabla 35. Procesos judiciales clasificados por probabilidad con el valor del cálculo del pasivo contingente. diciembre 31 de 2025 151

Tabla 36. Procesos por probabilidad 152
Tabla 37. Clase de medio de control o naturaleza de las pretensiones a DICIEMBRE 31 DE 2025 153
Tabla 38. Variación III trimestre de 2025 y IV trimestre de 2025 154
Tabla 39. Procesos judiciales por probable fecha de terminación 154
Tabla 40. Procesos judiciales clasificados por probabilidad con el valor del cálculo del pasivo contingente. junio 30 de 2026 155
Tabla 41. Procesos por probabilidad. junio 30 de 2026 156
Tabla 42. Distribución del cálculo del pasivo contingente por probabilidad. junio 30 de 2026 157
Tabla 43. Variación I trimestre de 2023 y II trimestre de 2026 157
Tabla 44. Procesos judiciales por fecha probable fecha de terminación 158
Tabla 45. Ejecución de reservas de presupuesto de la vigencia 2024, constituidas en la vigencia 2025 159
Tabla 46. Ejecución presupuestal fondo de contingencias a diciembre 31 de 2025 159
Tabla 47. Comportamiento pensional por entidades a 30 de junio de 2026 160
Tabla 48. Comportamiento pensional por entidades a 30 de junio de 2026 162
Tabla 49. Bonos pensionales 162
Tabla 50. Acuerdos exenciones al impuesto predial 167
Tabla 51. Acuerdos exclusiones al impuesto predial 167
Tabla 52. Acuerdos condonaciones 168
Tabla 53. Acuerdos pronto pago 168
Tabla 54. Dimensión de gestión financiera 2024-Municipio de Bucaramanga 182
Tabla 55. Análisis de tendencia de los indicadores 2022-2023-2024-Municipio de Bucaramanga 182
Tabla 56. Dimensión de resultados fiscales 2023-2024-Municipio de Bucaramanga 183
Tabla 57.Análisis de tendencia de los indicadores 2022-2023-2024-Municipio de Bucaramanga 183

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Crecimiento del PIB mundial proyectado para 2026, por fuente 18
Ilustración 2. Crecimiento mundial proyectado en escenario base frente a escenario adverso 19
Ilustración 3. Crecimiento del PIB de América Latina y el Caribe proyectado para 2026, por fuente 22
Ilustración 4. Balance fiscal y deuda pública del Gobierno Central en América Latina, 2025-2026 25
Ilustración 5. Evolución de la tasa de desocupación regional, 2016-2025 28
Ilustración 6. Evolución de la tasa de informalidad laboral en 15 países de América Latina, 2019-2025 28
Ilustración 7. Crecimiento del PIB de Colombia: dato observado y proyecciones de cierre para 2026, por fuente 31
Ilustración 8. Proyecciones y dato observado de inflación anual de Colombia, cierre de 2026, por fuente 32
Ilustración 9. Recaudo tributario neto acumulado a mayo de cada año, 2021-2026 (cop billones corrientes) 33
Ilustración 10. Balance fiscal del Gobierno Nacional Central, 2026: dato observado acumulado, meta oficial y proyecciones privadas de cierre de año (% del PIB) 34
Ilustración 11. Evolución de la deuda neta del Gobierno Nacional Central frente al ancla de la regla fiscal, 2020-2026 (% del PIB) 35
Ilustración 12. Crecimiento real promedio anual del PIB, Santander vs. Colombia, por periodo 37
Ilustración 13. Tasa de desocupación en Santander por dominio geográfico, 2024 vs. 2025 39
Ilustración 14. Índice de desempeño fiscal 2024: Santander frente al promedio nacional y al mejor departamento 40
Ilustración 15. Ciudades con menor tasa de desocupación, trimestre móvil marzo-mayo 2026 44
Ilustración 16. Índice de desempeño fiscal 2024, grupo de grandes ciudades 46
Ilustración 17. Puntaje de Bucaramanga a.m. en pilares seleccionados del ICC 2025 47
Ilustración 18. Comportamiento ingresos tributarios 2020-2025 50
Ilustración 19. Comportamiento de recaudo de impuesto predial unificado 2020-2025 50
Ilustración 20. Comportamiento del recaudo industria y comercio 2020-2025 51
Ilustración 21. Comportamiento del recaudo avisos y tableros 2020-2025 52
Ilustración 22. Comportamiento de recaudo de sobretasa a la gasolina 2020-2025 52
Ilustración 23. Comportamiento del recaudo de alumbrado público 2020-2025 53
Ilustración 24. Comportamiento de recaudo de los ingresos corrientes de libre destinación 2020-2025 55
Ilustración 25. Comportamiento del gasto de la vigencia 2020 a 2025 57
Ilustración 26. Comportamiento del gasto de funcionamiento del periodo 2020-2025 57
Ilustración 27. Comportamiento gasto de deuda pública 2020-2025 58
Ilustración 28. Servicio deuda pública entidades financieras periodo 2020 a 2025 59
Ilustración 29. Comportamiento gasto de inversión periodo 2020 a 2025 60
Ilustración 30. Saldo deuda pública diciembre 31 de 2019 a diciembre 31 de 2025 61
Ilustración 31. Servicio deuda pública 2020-2025 61
Ilustración 32. Ejecución presupuestal de ingresos periodo de diciembre 31 de 2025 63
Ilustración 33. Comportamiento de ingresos tributario de diciembre 31 de 2025 64
Ilustración 34. Comportamiento de recaudo impuesto industria y comercio a diciembre 31 - 2025 65
Ilustración 35. Comportamiento del impuesto de predial unificado a diciembre 31 de 2025 66

Ilustración 36. Comportamiento de la sobretasa a la gasolina a diciembre 31 de 2025 66
Ilustración 37. Comportamiento impuesto alumbrado público a diciembre 31 de 2025 67
Ilustración 38. Comportamiento de recaudo de ingresos no tributarios a corte de diciembre 31 - 2025 67
Ilustración 39. Comportamiento recaudo ingresos corrientes libre destinación diciembre 31- 2023 al 2025..... 70
Ilustración 40. Comportamiento de gastos diciembre 31 de 2025 71
Ilustración 41. Comportamiento de gastos de funcionamiento a diciembre 31 de 2025 72
Ilustración 42. Comportamiento de gastos de inversión a diciembre 31 de 2025 73
Ilustración 43. Composición de deuda pública diciembre 31 de 2025 74
Ilustración 44. Servicio deuda pública con entidades financieras diciembre 31 de 2025 75
Ilustración 45. Ejecución presupuestal de ingresos periodo de agosto 31 de 2026 85
Ilustración 46. Comportamiento de ingresos tributario de agosto 31 de 2026 86
Ilustración 47. Comportamiento de recaudo impuesto industria y comercio a agosto 31 - 2026 87
Ilustración 48. Comportamiento del impuesto de predial unificado a agosto 31 de 2026 88
Ilustración 49. Comportamiento de la sobretasa a la gasolina a agosto 31 de 2026 88
Ilustración 50. Comportamiento impuesto alumbrado público a agosto 31 de 2026 89
Ilustración 51. Comportamiento de recaudo de ingresos no tributarios a agosto 31 - 2026 89
Ilustración 52. Comportamiento recaudo ingresos corrientes libre destinación agosto 31 2023, 2024, 2025 y 2026 92
Ilustración 53. Comportamiento de gastos agosto 31 de 2026 93
Ilustración 54. Comportamiento de gastos de funcionamiento a agosto 31 de 2026 94
Ilustración 55. Composición de deuda pública agosto 31 de 2026 96
Ilustración 56. Servicio deuda pública con entidades financieras agosto 31 de 2026 97
Ilustración 57. Proyecto de presupuesto de ingresos 2027 107
Ilustración 58. Proyecto de presupuesto de gastos 2027 110
Ilustración 59. Proyección de ingresos 2027 – 2037 111
Ilustración 60. Proyección ingresos tributarios 2027-2037 112
Ilustración 61. Proyección impuesto predial unificado 2027-2037 113
Ilustración 62. Proyección impuesta de industria y comercio 2027-2037 113
Ilustración 63. Proyección sobretasa a la gasolina 2027-2037 114
Ilustración 64. Proyección impuesto de avisos y tableros 2027-2037 115
Ilustración 65. Proyección impuesto de alumbrado público 2027-2037 115
Ilustración 66. Proyección estampilla del adulto mayor 2027-2037 116
Ilustración 67. Proyección estampilla procultura 2027-2037 117
Ilustración 68. Proyección ingres no tributarios 2027-2037 118
Ilustración 69. Proyección ingreso sistema general de participaciones 2027-2037 119
Ilustración 70. Proyección ingreso sistema general de participaciones distribuido en sectores 2027-2037 120
Ilustración 71. Proyección ingresos régimen subsidiado 2027-2037 121
Ilustración 72. Proyección de recursos de capital 2027-2037 121
lustración 73. Proyección 2027 – 2037 122
Ilustración 74. Proyección gasto funcionamiento 2027 – 2037 123
Ilustración 75. Deuda pública periodo de 2027-2037 125
Ilustración 76. Servicio de deuda pública periodo de 2027-2037 125

Ilustración 77. Proyección inversión 2027-2037 126
Ilustración 78. Saldo deuda pública periodo 2019 a diciembre 31 de 2025 131
Ilustración 79. Servicio deuda pública periodo 2020 a diciembre 31 de 2025 132
Ilustración 80. Saldo deuda pública diciembre 31 de 2025 133
Ilustración 81. Servicio deuda pública diciembre 31 de 2025 134
Ilustración 82. Saldo deuda pública agosto 31 de 2026 135
Ilustración 83. Servicio deuda pública agosto 31 de 2026 136
Ilustración 84. Proyección servicio de deuda pública -entidades financieras periodo de 2027 - 2040 141
Ilustración 85. Índice bancario de referencia IBR – enero 2016 hasta septiembre 2026 147
Ilustración 86. Evolución de la tasa DTF – enero 2016 hasta septiembre 2026 147
Ilustración 87. Calificación de riesgos - Bucaramanga 2026 148
Ilustración 88. Distribución porcentual del cálculo del pasivo contingente por probabilidad 153
Ilustración 89. Distribución porcentual del cálculo del pasivo contingente por probabilidad. junio 30 de 2025 156

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Bucaramanga presenta a la ciudadanía el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2027-2037 en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 819 de 2003 “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones” y lo contemplado en la Ley 2294 de 2023 , la cual a través de su artículo 325 resaltó la importancia en la presentación del documento ante el Concejo Municipal en el mismo periodo en el cual se deba presentar el proyecto de presupuesto.

En concordancia con los requisitos establecidos en la ley, este Marco se consolida como un instrumento a través del cual se determinan los parámetros de la política financiera del Municipio para el análisis de los próximos diez (10) años, fundamentado en la sostenibilidad económica de la entidad en ingresos y gastos, con criterios técnicos en el manejo de la Hacienda Pública Territorial, siendo esta herramienta necesaria para el análisis del proyecto de presupuesto de la vigencia 2027.

En los últimos años, la economía colombiana ha tenido que enfrentar múltiples retos, los cuales no han sido ajenos para las entidades territoriales, la crisis económica del país, el incremento en la inflación nacional e internacional y el aumento de las tasas de intereses han impactado de manera directa las finanzas territoriales debiendo afrontar y activar los mecanismos necesarios para conservar la sostenibilidad económica de la entidad diseñando estrategias financieras sólidas con el propósito de conjurar la contingencia con ajustes en los ingresos y los gastos que permita presentar un escenario financiero con posibilidades optimistas para generar equilibrio.

De allí la importancia del presente documento, el cual contiene, entre otros aspectos, el diagnostico financiero de los últimos seis (6) años; el análisis de la Deuda Pública y su sostenibilidad; el informe de resultados fiscales de la vigencia anterior -2025-; los pasivos exigibles y pasivos contingentes; la proyección hacia los diez (10) próximos años reflejada a través del Plan Financiero, las exenciones de impuestos, el impacto de acuerdos municipales aprobados de impacto financiero y; el análisis contable a diciembre 31 de 2025 de las doce (12) entidades del sector descentralizado del orden municipal con la exposición de las acciones ejecutadas por la entidad para mitigar los riesgos y mantener el equilibrio financiero de cada una de ellas.

El Marco Fiscal de Mediano Plazo permitirá al Municipio de Bucaramanga, tomar las acciones necesarias que garanticen la sostenibilidad de las finanzas en el manejo del ingreso y del Gasto Público, y garantizar el cumplimiento de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo 2026-2027 y así seguir destacando a la ciudad por su crecimiento económico, su continuo desarrollo social y la recuperación de su mercado laboral.

FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ

SECRETARIO DE HACIENDA

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Secretaría de
Hacienda

CAPÍTULO 1

Contexto y Generalidades

CAPÍTULO 1
CONTEXTO Y GENERALIDADES

1.1 PERSPECTIVA INTERNACIONAL

La economía mundial ingresó a 2026 con un impulso mayor al previsto, sostenido por el dinamismo del comercio, la expansión industrial de las economías en desarrollo y una inversión sin precedentes ligada a la inteligencia artificial (UNCTAD, 2026). Ese punto de partida favorable se vio interrumpido a finales de febrero de 2026 por el estallido del conflicto armado entre Estados Unidos, Israel e Irán, cuyo efecto inmediato sobre los mercados energéticos y las principales rutas de transporte marítimo alteró de manera abrupta las perspectivas que los organismos multilaterales habían trazado apenas unos meses antes (Organización de las Naciones Unidas, 2026; OCDE, 2026).

Como resultado, las proyecciones de crecimiento mundial para el año se revisaron a la baja de forma generalizada, aunque persisten matices entre las distintas fuentes según su fecha de publicación y su lectura sobre la evolución del conflicto: mientras algunos organismos mantienen una postura más cautelosa, otros muestran cierto optimismo asociado a una normalización más rápida de lo esperado en los mercados energéticos (Banco Mundial, 2026; Fondo Monetario Internacional, 2026). Esta dispersión moderada entre los escenarios centrales contrasta con la incertidumbre mucho mayor que introducen los escenarios alternativos contemplados por algunas de estas entidades, en los que una eventual prolongación de las tensiones geopolíticas podría derivar en una desaceleración mucho más severa de la actividad económica global (Banco Mundial, 2026; OCDE, 2026).

El choque geopolítico no solo moderó las expectativas de crecimiento, sino que revirtió parcialmente la senda descendente que venía mostrando la inflación mundial, generando un entorno de mayor cautela para los bancos centrales (Organización de las Naciones Unidas, 2026). A ello se suma una preocupación de carácter estructural que trasciende la coyuntura del conflicto: el Banco de Pagos Internacionales advierte sobre una creciente interconexión entre la estabilidad fiscal y la financiera, derivada del elevado nivel de endeudamiento público acumulado por las principales economías desde la pandemia (Banco de Pagos Internacionales, 2026).

1.1.1 CRECIMIENTO ECONÓMICO MUNDIAL: PROYECCIONES COMPARADAS

La economía mundial transita hacia un escenario de desaceleración del crecimiento económico mundial para 2026 frente a 2025, aunque difieren en la magnitud exacta de dicha desaceleración. El Fondo Monetario Internacional (FMI) es la fuente más optimista, con una proyección de crecimiento mundial de 3,0% para 2026 y 3,4% para 2027, cifra que se mantiene prácticamente sin variación frente a la edición de abril de 2026, en un contexto en el que el crecimiento del primer trimestre resultó más sólido de lo previsto (3,0% trimestral anualizado, frente al 2,7% pronosticado) (Fondo Monetario Internacional, 2026).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) proyecta, en su informe "Bajo presión", un crecimiento de 2,8% para 2026 -frente al 3,4% registrado en 2025- con una recuperación hacia 3,1% en 2027 bajo un escenario de perturbaciones limitadas (OCDE, 2026). Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Banco Mundial coinciden en una cifra de 2,5% para 2026, aunque parten de niveles distintos en 2025: la ONU estimaba un crecimiento mundial de 2,8% en 2025 frente al 2,9% calculado por el Banco Mundial (Organización de las Naciones Unidas, 2026; Banco Mundial, 2026). La ONU Comercio y

Desarrollo (UNCTAD) se ubica en un punto intermedio, con una proyección de 2,6% para 2026, frente a 2,9% en 2025 (UNCTAD, 2026).

La dispersión entre 2,5% y 3,0% refleja, más que discrepancias metodológicas de fondo, diferencias en la fecha de corte de cada informe y en el tratamiento del principal choque identificado por todas las fuentes: el conflicto armado en Oriente Medio iniciado a finales de febrero de 2026. Las publicaciones de mayo y junio (ONU, Banco Mundial, UNCTAD, OCDE) incorporan de manera más plena el impacto de dicho conflicto sobre los precios de la energía, mientras que la actualización del FMI de julio de 2026 registra ya cierta normalización de los mercados energéticos, lo que explica en parte su cifra más alta (Fondo Monetario Internacional, 2026).

Ilustración 1. Crecimiento del PIB mundial proyectado para 2026, por fuente

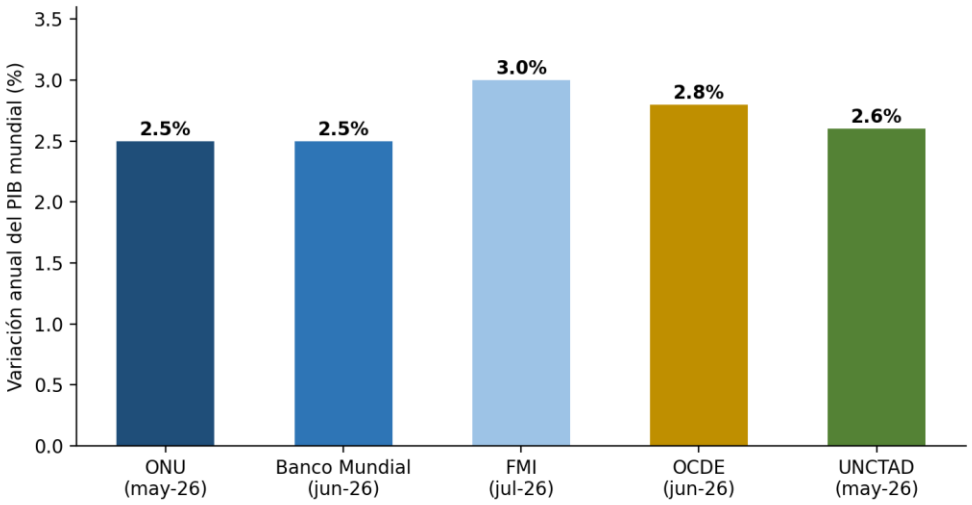

Fuente: elaboración propia.

1.1.2 EL SHOCK GEOPOLÍTICO DE ORIENTE MEDIO Y SUS CANALES DE TRANSMISIÓN.

Las seis fuentes coinciden en señalar el conflicto armado entre Estados Unidos, Israel e Irán, iniciado a finales de febrero de 2026, y el consiguiente bloqueo del estrecho de Ormuz, como el evento que reconfiguró las perspectivas económicas mundiales durante el primer semestre del año. La UNCTAD documenta que, tras el estallido del conflicto a comienzos de marzo, los precios del petróleo se dispararon más de 60% y los precios de la gasolina llegaron a duplicarse, en medio de un aumento drástico de la volatilidad en los mercados de bonos, acciones y divisas (UNCTAD, 2026). La OCDE precisa que el cierre casi generalizado del estrecho retiró del mercado cerca de 13 millones de barriles diarios, con un precio del petróleo Brent que llegó a rondar los 98 dólares por barril y un alza del gas de 80,8% en Asia y 43,2% en Europa desde finales de febrero (OCDE, 2026).

Ante la incertidumbre sobre la duración del conflicto, tanto el Banco Mundial como la OCDE optaron por presentar dos escenarios alternativos en sus informes de junio de 2026. El Banco Mundial advierte que, si las interrupciones del suministro energético resultan más graves y se acompañan de tensión financiera significativa, el crecimiento mundial podría caer hasta 1,3% en 2026, con una inflación que aumentaría a 4,4% (Banco Mundial, 2026). La OCDE, por su parte, plantea que una prolongación de las perturbaciones hasta

finales de 2026 llevaría el crecimiento mundial a 2,1% este año y a apenas 1,8% en 2027, con varias economías al borde de la recesión (OCDE, 2026).

Ilustración 2. Crecimiento mundial proyectado en escenario base frente a escenario adverso

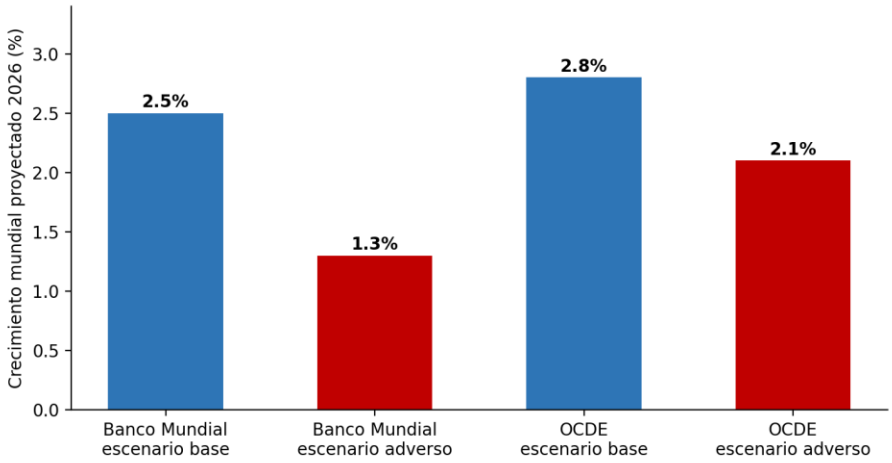

Fuente: elaboración propia.

El FMI matiza este panorama al observar que, para julio de 2026, la normalización de los mercados energéticos avanzó más rápido de lo previsto, en parte por el peso creciente de las energías renovables en la producción energética mundial, lo que permitió que el crecimiento del primer trimestre superara las expectativas (Fondo Monetario Internacional, 2026). No obstante, el propio FMI titula su actualización "La economía mundial entre los vientos cruzados de la guerra y la tecnología", reconociendo que persisten riesgos de un recrudecimiento del conflicto y de correcciones de precios en los mercados financieros (Fondo Monetario Internacional, 2026).

1.1.3 INFLACIÓN MUNDIAL Y RESPUESTA DE POLÍTICA MONETARIA.

El choque energético derivado del conflicto en Oriente Medio revirtió parcialmente la trayectoria descendente de la inflación mundial que se observaba a comienzos de 2026. La ONU corrigió al alza sus previsiones inflacionarias tras el inicio del conflicto, y ahora proyecta que la inflación mundial alcance 3,9% en 2026, unos 0,8 puntos porcentuales por encima de la estimación calculada antes de la guerra (Organización de las Naciones Unidas, 2026). La OCDE proyecta que la inflación de los países del G20 suba de 3,4% a 4,0% en 2026, mientras que, para el conjunto de países de la organización, la inflación cerraría 2026 en 3,9% y descendería a 3,2% en 2027 (OCDE, 2026).

El Banco de Pagos Internacionales (BPI), en su Informe Económico Anual de junio de 2026, advierte que la inflación ha repuntado nuevamente y que interrupciones más frecuentes en el suministro energético podrían provocar que las expectativas de una mayor inflación se afiancen entre los hogares y las empresas, lo que obligaría a los bancos centrales a actuar con determinación si observan señales de desanclaje (Banco de Pagos Internacionales, 2026). El director general del organismo, Pablo Hernández de Cos, señaló que la disposición a actuar frente a un posible desanclaje de expectativas es el mensaje central del informe, aunque reconoció que el alto el fuego alcanzado entre Estados Unidos e Irán y la reapertura del estrecho de Ormuz constituyen una buena noticia que permite evitar los escenarios más extremos (Banco de Pagos Internacionales, 2026).

El FMI, en contraste, señala que el proceso mundial de desinflación se ha estancado más que revertido, y que los riesgos para 2026 están más equilibrados que los identificados en abril, aunque persisten los factores desfavorables de un recrudecimiento del conflicto (Fondo Monetario Internacional, 2026). Esta diferencia de énfasis -desanclaje de expectativas para el BPI frente a estancamiento del proceso desinflacionario para el FMI- ilustra cómo organismos con mandatos distintos leen de manera diferente una misma coyuntura inflacionaria.

1.1.4 COMERCIO INTERNACIONAL Y CADENAS DE SUMINISTRO.

La UNCTAD ofrece el diagnóstico más detallado sobre el comercio mundial de mercancías, cuyo crecimiento proyecta que se desacelere de 4,7% en 2025 a un rango de entre 1,5% y 2,5% en 2026, debido a la incertidumbre geopolítica que afecta las cadenas de suministro, el transporte marítimo y las decisiones de inversión (UNCTAD, 2026). El organismo precisa que buena parte del dinamismo comercial observado a comienzos de 2026 se concentró en productos vinculados a la inteligencia artificial -semiconductores, servidores y equipos de procesamiento de datos-, mientras que el crecimiento fuera de estos sectores fue considerablemente más modesto, en particular en las industrias tradicionales y los sectores ligados a materias primas (UNCTAD, 2026).

El Banco Mundial coincide en que el conflicto en Oriente Medio afecta de manera heterogénea a las distintas regiones en desarrollo, según su grado de exposición a la crisis de precios energéticos, sus reservas estratégicas y sus políticas de amortiguación; anticipa recuperaciones generalizadas hacia 2027-2028 a medida que desciendan los precios de la energía y repunte la actividad mundial (Banco Mundial, 2026). La OCDE, por su parte, subraya el papel de la investigación pendiente en Estados Unidos sobre eventuales nuevos aranceles a las importaciones de dispositivos médicos, así como el aumento de los precios mundiales de la urea, que agrava las presiones de costos en países importadores netos de fertilizantes (OCDE, 2026).

1.1.5 DESEMPEÑO DE LAS ECONOMÍAS AVANZADAS

Tanto la ONU como la OCDE proyectan que Estados Unidos crecerá 2% en 2026, cifra que ambas fuentes describen como "comparativamente resiliente" frente al resto de la economía mundial (Organización de las Naciones Unidas, 2026; OCDE, 2026). La ONU añade que se espera que el crecimiento en Europa y Japón se mantenga estable en líneas generales, aunque a un ritmo moderado, sostenido por el apoyo monetario y fiscal vigente (Organización de las Naciones Unidas, 2026). El BPI complementa esta lectura al identificar una nueva interconexión entre la sostenibilidad fiscal y la estabilidad financiera -lo que denomina el nexo fiscal-financiero- como uno de los principales focos de vulnerabilidad de las economías avanzadas, en un contexto de deuda pública elevada financiada de manera creciente a través de intermediarios financieros no bancarios (Banco de Pagos Internacionales, 2026).

El BPI insta a los responsables de política económica a dar prioridad a la estabilidad de precios, garantizar la sostenibilidad fiscal, reforzar la supervisión más allá del sector bancario tradicional y llevar a cabo reformas estructurales, advirtiendo que cualquier retraso en estas acciones solo encarecerá los ajustes necesarios en el futuro (Banco de Pagos Internacionales, 2026).

1.1.6 ECONOMÍAS EMERGENTES Y EN DESARROLLO.

El Banco Mundial proyecta que el crecimiento de las economías en desarrollo caerá en 2026 a su nivel más bajo desde la pandemia, hasta 3,6%, frente a 4,4% en 2025, antes de recuperarse a 4,2% en 2027; las economías del Golfo directamente afectadas por el conflicto serían las más perjudicadas, con un crecimiento que pasaría de 3,9% en 2025 a un nivel cercano a cero en 2026 (Banco Mundial, 2026). La ONU, con cifras algo más favorables, mantiene que China crecería 4,6% en 2026 -una desaceleración frente al 5% de 2025- gracias a sus reservas estratégicas y a la diversificación de su matriz energética, mientras que India continuaría siendo una de las economías de mayor expansión global, con un crecimiento estimado de 6,4%, inferior al 7,5% registrado en 2025 (Organización de las Naciones Unidas, 2026).

La UNCTAD enfatiza que las economías en desarrollo son las que enfrentan una mayor presión derivada del choque geopolítico, debido a su elevada dependencia de las importaciones de combustibles, alimentos y fertilizantes, y advierte que la incertidumbre prolongada podría desencadenar episodios de escasez y un mayor estrés financiero en lo que resta de 2026 (UNCTAD, 2026). El Banco Mundial coincide en que el débil crecimiento de las economías en desarrollo ha estancado el progreso hacia los niveles de ingreso de las economías avanzadas, y advierte que las presiones fiscales limitarán la capacidad de estos países para reducir la pobreza, atender la inseguridad alimentaria y generar empleo (Banco Mundial, 2026).

1.1.7 RIESGOS FINANCIEROS, DEUDA PÚBLICA Y ESTABILIDAD.

El Informe Económico Anual del BPI, presentado en la Asamblea General Anual del organismo el 28 de junio de 2026, identifica cuatro puntos de presión sobre la economía mundial: el repunte de la inflación y el riesgo de desanclaje de expectativas; el nuevo nexo entre la estabilidad fiscal y la financiera; los riesgos asociados al auge de la inversión en inteligencia artificial; y las fragilidades financieras derivadas de un endeudamiento público elevado (Banco de Pagos Internacionales, 2026). El director general del BPI enfatizó que las medidas de política deben reforzarse mutuamente para evitar contradicciones en la economía mundial, y que el éxito depende, en última instancia, de contar con cimientos fiscales y financieros sólidos (Banco de Pagos Internacionales, 2026).

Esta lectura del BPI es consistente con la advertencia de la OCDE sobre la necesidad de que los bancos centrales se mantengan vigilantes y consideren ajustes de política monetaria si se observan indicios de una generalización de las presiones sobre los precios (OCDE, 2026), así como con el llamado del FMI a reponer los márgenes de maniobra fiscal, preservar la estabilidad financiera y de precios, y ejecutar reformas estructurales que reduzcan la incertidumbre (Fondo Monetario Internacional, 2026). El énfasis compartido por las tres fuentes en la disciplina fiscal como precondición de la estabilidad financiera sugiere que, más allá del choque geopolítico coyuntural, existe una preocupación estructural común sobre el nivel de endeudamiento público acumulado por las principales economías desde la pandemia.

1.2 ANÁLISIS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

Las principales instituciones multilaterales coinciden en describir a América Latina y el Caribe como una región atrapada en una dinámica de bajo crecimiento, aunque con matices en la cifra puntual proyectada para 2026. La CEPAL, en su Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2025, estima que el PIB regional creció 2,4% en 2025 y proyecta una desaceleración a 2,3% en 2026, con lo cual la región completaría cuatro años consecutivos de tasas cercanas al 2,3%, un patrón que la propia Comisión describe como una “trampa de baja capacidad para crecer” (CEPAL, 2025). Por subregiones, la CEPAL anticipa un crecimiento de

2,4% en América del Sur, 3,2% en Centroamérica, apenas 1,3% en México y 8,2% en el Caribe, cifra fuertemente influida por la expansión petrolera de Guyana, ya que, si se excluye ese país, el crecimiento caribeño se reduce a 1,7% (CEPAL, 2025).

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) proyecta un crecimiento regional de 2,1% para 2026, cifra que describe como coherente con el promedio histórico de largo plazo de la región, y que representa una desaceleración gradual frente al 2,2% estimado para 2025 (Banco Interamericano de Desarrollo, 2026). El Banco Mundial, en su Actualización Económica de abril de 2026, coincide en una cifra de 2,1% para 2026 -por debajo del 2,4% registrado en 2025- con una recuperación a 2,4% en 2027, y atribuye la moderación a los elevados costos de endeudamiento, la débil demanda externa y las presiones inflacionarias derivadas de la incertidumbre geopolítica en Oriente Medio (Banco Mundial, 2026). El Fondo Monetario Internacional, en su actualización de julio de 2026, es la fuente más optimista al proyectar un crecimiento de 2,4% para 2026 y 2,7% para 2027, con "dinámicas heterogéneas" entre países (Fondo Monetario Internacional, 2026).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), en su informe Tendencias del mercado laboral en América Latina y el Caribe 2026, sintetiza estas proyecciones y observa que, pese a las diferencias de énfasis, las estimaciones de la CEPAL, el Banco Mundial y el FMI convergen en un rango de crecimiento regional de entre 2,2% y 2,3% para 2026, con la excepción de una revisión marginal al alza del FMI, lo que refleja un amplio consenso en torno a un escenario de expansión moderada (OIT, 2026). A nivel de países, la OIT destaca que Paraguay presentaría la desaceleración más pronunciada del año, mientras que la República Dominicana es de los pocos países donde las tres fuentes proyectan una aceleración del crecimiento, y México continuaría entre las economías de menor dinamismo de la región (OIT, 2026).

Ilustración 3. Crecimiento del PIB de América Latina y el Caribe proyectado para 2026, por fuente

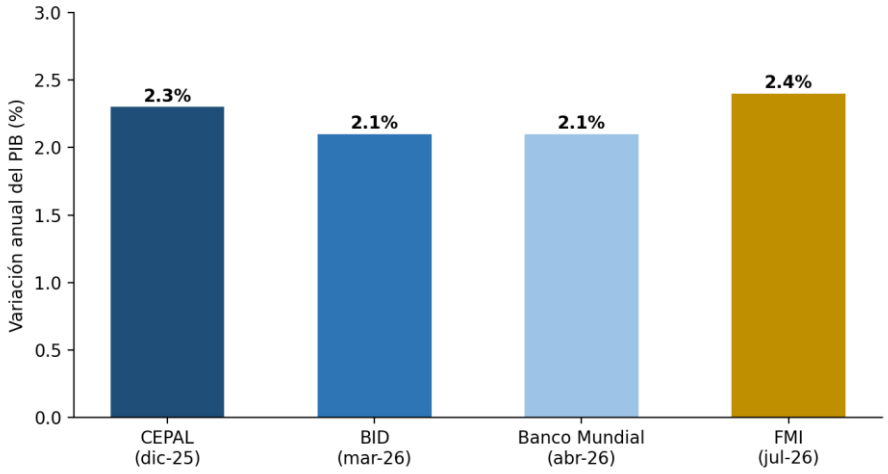

Fuente: elaboración propia.

La heterogeneidad entre países resulta más pronunciada que la dispersión entre fuentes. El FMI proyecta que Argentina liderará el crecimiento entre las grandes economías de la región, con una expansión de 3,5% en 2026 y 4,0% en 2027, en un proceso de recuperación tras años de contracción, inflación elevada y desequilibrios fiscales, mientras que Brasil crecería 2,4% en 2026 y se desaceleraría levemente a 2,2% en 2027, y México se mantendría entre las economías de menor dinamismo regional, con una expansión de apenas 1,3% a 1,6% según la fuente consultada (FMI, 2026; OIT, 2026). En el Caribe, la OIT documenta que el crecimiento promedio de la subregión se mantiene fuertemente influido por Guyana, cuya economía continuaría expandiéndose a tasas cercanas a 16% impulsada por la producción petrolera, mientras que

Jamaica es la única economía para la que las tres instituciones multilaterales proyectan una contracción en 2026, como consecuencia de los daños del huracán Melissa, estimados en alrededor de 41% del PIB de 2024 y en la pérdida de aproximadamente 30.400 empleos (OIT, 2026).

En materia de inflación, la OIT reporta que el promedio regional continuó moderándose tras el máximo de 16,6% alcanzado en 2024 -fuertemente influido por la hiperinflación argentina de ese año-, hasta ubicarse en 7,6% en 2025, con proyecciones del FMI de 6,7% para 2026 y 4,9% para 2027 (OIT, 2026). No obstante, esta convergencia regional no ha sido homogénea: mientras en Brasil, Uruguay y Paraguay continuaron reduciendo su inflación interanual entre abril de 2025 y abril de 2026, países como Ecuador, Panamá y El Salvador registraron incrementos que los llevaron de tasas cercanas a cero a niveles próximos a 2%, y Colombia se mantuvo como uno de los pocos casos con inflación relativamente elevada y en ascenso, de 5,2% a 5,7% (OIT, 2026).

1.2.1 DESEMPEÑO FISCAL: INGRESOS, GASTO Y BALANCE DEL GOBIERNO CENTRAL.

El Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2026 de la CEPAL constituye la fuente más detallada sobre la evolución de las cuentas públicas de la región durante 2025. Según este informe, los ingresos totales de los gobiernos centrales de América Latina alcanzaron 18,7% del PIB, un leve incremento respecto de los dos años anteriores, sustentado en un aumento de la recaudación tributaria -impulsado principalmente por el impuesto al valor agregado (IVA)- en un contexto de crecimiento económico moderado y mejoras en los mercados laborales (CEPAL, 2026b). El gasto público total, por su parte, registró una leve disminución, atribuida sobre todo al descenso de los pagos de intereses, que se redujeron tras tres años consecutivos de incrementos que los habían llevado a un nivel histórico de 3,0% del PIB en 2024 (CEPAL, 2026b).

Como resultado de esta combinación de ingresos estables y gasto contenido, el balance primario promedio de América Latina pasó de un déficit de 0,3% del PIB en 2024 a un equilibrio de 0,0% en 2025, mientras que el déficit global se redujo de 3,3% a 2,9% del PIB en el mismo periodo (CEPAL, 2026b). La CEPAL advierte, sin embargo que, aunque el déficit primario en equilibrio evidencia los esfuerzos de consolidación fiscal, se necesitaría un superávit primario para reducir efectivamente la deuda pública, y que la persistente brecha entre ingresos y gastos totales continúa siendo una fuente de vulnerabilidad regional, particularmente en un entorno internacional con condiciones financieras poco favorables (CEPAL, 2026b).

El panorama fiscal del Caribe presenta una trayectoria opuesta a la de América Latina. Según la CEPAL, los ingresos públicos de la subregión se contrajeron en 2025, debido principalmente a la caída de los ingresos no tributarios asociados a los programas de ciudadanía por inversión -que en Granada cayeron de 14,7% a 4,2% del PIB entre 2024 y 2025- y al impacto de los huracanes Beryl y Melissa sobre la actividad económica y las finanzas públicas (CEPAL, 2026b). El balance primario del Caribe pasó de un superávit de 0,3% del PIB en 2024 a un déficit de 1,6% en 2025, mientras que el déficit global se amplió de 2,8% a 4,8% del PIB, lo que la CEPAL atribuye a la combinación de menores ingresos extraordinarios y persistentes necesidades de gasto para la reconstrucción tras los desastres climáticos (CEPAL, 2026b).

1.2.2 REFORMAS TRIBUTARIAS RECIENTES.

La CEPAL documenta varias reformas tributarias nacionales que ilustran las distintas estrategias fiscales adoptadas en la región durante 2025. En el Brasil, la Ley núm. 1087 de 2025 introdujo una exención total del impuesto sobre la renta de las personas físicas para quienes reciben hasta 5.000 reales mensuales -cerca de 950 dólares-, beneficio que alcanzaría a cerca de 15 millones de personas, al tiempo que creó un nuevo

régimen de impuesto mínimo para las personas con ingresos anuales superiores a 600.000 reales, con tasas progresivas de hasta 10%, en una reforma diseñada para ser fiscalmente neutra al compensar la menor recaudación de los tramos bajos con una mayor imposición sobre las rentas de capital y los ingresos más altos (CEPAL, 2026b). En Chile, por su parte, la Ley de Royalty a la Minería generó ingresos equivalentes a 0,6% del PIB durante 2025, en un contexto de precios elevados de los metales, mientras que el aumento de 62% interanual en el precio del oro impulsó la recaudación del impuesto sobre la renta corporativa y sobre las utilidades mineras en la República Dominicana (CEPAL, 2026b).

1.2.3 FINANZAS SUBNACIONALES.

El Panorama Fiscal de la CEPAL dedica un capítulo a las cuentas fiscales de los gobiernos subnacionales, que se mantuvieron relativamente estables en 2025, aunque con una elevada dependencia estructural de las transferencias de los gobiernos centrales, las cuales representaron en promedio 55% de los ingresos totales de estos niveles de gobierno, una proporción que la CEPAL considera atípicamente alta si se compara con otras regiones del mundo, con la excepción de África (CEPAL, 2026b). Esta dependencia varía sustancialmente entre países: mientras que en México y Perú las transferencias superan 68% de los ingresos subnacionales, en Costa Rica y Uruguay se sitúan por debajo de 30%, lo que la CEPAL asocia a distintos grados de autonomía fiscal territorial y a la capacidad de los gobiernos subnacionales para sostener políticas de gasto de manera contracíclica (CEPAL, 2026b). En los últimos años, los gobiernos locales de la región han incrementado su inversión pública, superando los niveles previos a la pandemia, mientras que la inversión de los gobiernos intermedios ha mostrado un dinamismo menor, con caídas particularmente marcadas en las provincias de la Argentina y los departamentos del Estado Plurinacional de Bolivia (CEPAL, 2026b).

1.2.4 DEUDA PÚBLICA Y SOSTENIBILIDAD FISCAL.

La deuda pública bruta promedio de los gobiernos centrales de América Latina se situó en 52,3% del PIB al cierre de 2025, un leve incremento frente al 51,9% de 2024, y un nivel que la CEPAL describe como históricamente elevado, similar a los máximos alcanzados durante la primera década del siglo (CEPAL, 2026b). En el Caribe, la deuda pública bruta alcanzó 71,3% del PIB, cifra levemente superior a la de 2024 e influida por una emisión extraordinaria de bonos de Suriname como parte de una operación de gestión de pasivos (CEPAL, 2026b). El BID, por su parte, sitúa la deuda pública promedio de la región en 59% del PIB, con proyecciones que oscilarían entre 57% y 66% del PIB hacia 2028 según se trate de un escenario base o de un escenario de estrés financiero (BID, 2026).

El BID advierte que la política fiscal de la región atraviesa una fase desafiante que exige un fortalecimiento urgente de sus fundamentos, en la medida en que la deuda pública se mantiene por encima de los niveles previos a 2020, los pagos de intereses están en aumento y la consolidación fiscal se ha debilitado en varios países (BID, 2026). La CEPAL complementa este diagnóstico al señalar que el gasto en intereses representó 29,6% de los ingresos tributarios acumulados a mayo de 2026 en algunos países de la muestra, un nivel muy superior al promedio histórico, aunque inferior al máximo alcanzado en 2025 (CEPAL, 2026b).

Un hallazgo relevante del Panorama Fiscal de la CEPAL es la heterogeneidad en la composición de la deuda pública según el tipo de acreedor y de moneda. Mientras que países como Brasil y México concentran una parte mayoritaria de su deuda en acreedores internos y moneda nacional, otros como Nicaragua, Panamá y el Paraguay dependen en mayor medida de acreedores externos, lo que los expone en mayor grado a la volatilidad de los flujos de capital y del tipo de cambio (CEPAL, 2026b). En el Caribe, la CEPAL documenta además la creciente adopción de cláusulas sobre huracanes en las emisiones de deuda soberana, mecanismos que permiten diferir el pago de intereses o capital tras la ocurrencia de un desastre natural, y cuya activación

por parte de Granada y de San Vicente y las Granadinas tras el paso del huracán Beryl en 2024 constituye una de las primeras experiencias de este tipo de instrumento en la región (CEPAL, 2026b).

Ilustración 4. Balance fiscal y deuda pública del Gobierno Central en América Latina, 2025-2026

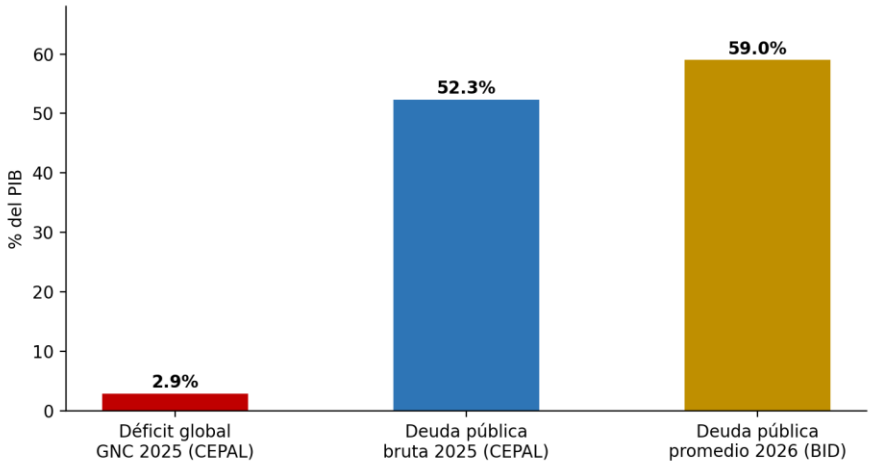

Fuente: elaboración propia.

1.2.5 TRANSPARENCIA FISCAL Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS INTERNOS.

El informe Transparencia Fiscal en América Latina 2026 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), elaborado en el marco de la Iniciativa de América Latina lanzada en 2018 con la Declaración Ministerial de Punta del Este, documenta que los países de la región han identificado 29.000 millones de euros en ingresos adicionales desde 2009 a través de mecanismos de intercambio de información con fines fiscales, lo que representa 21% del total identificado a nivel mundial mediante este tipo de programas (OCDE, 2026). El informe destaca que la región cuenta con una de las redes más extensas del mundo en materia de cooperación fiscal internacional, con más de 2.000 relaciones de intercambio de información, de las cuales 79% se establecen a través de la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal (OCDE, 2026).

Este avance en transparencia fiscal internacional es consistente con la agenda de fortalecimiento de los sistemas tributarios que plantea la CEPAL en su Panorama Fiscal 2026, en el que se identifica el incumplimiento del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) como una de las principales limitaciones a la recaudación de un tributo clave en términos de equidad, con una brecha tributaria estimada entre 0,33% y 0,93% del PIB en los cinco países analizados mediante una metodología armonizada (CEPAL, 2026b). La CEPAL documenta además que los gastos tributarios -es decir, las renuncias recaudatorias derivadas de exenciones y tratamientos preferenciales- alcanzaron en promedio 4,0% del PIB en la región hacia 2024, concentrados principalmente en el IVA y otros impuestos generales al consumo (52,3% del total), lo que subraya la magnitud de los recursos fiscales potenciales que podrían movilizarse mediante una mayor racionalización de estos instrumentos (CEPAL, 2026b).

1.2.6 PRODUCTIVIDAD Y POLÍTICAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO.

El Panorama de las Políticas de Desarrollo Productivo en América Latina y el Caribe 2025 de la CEPAL, subtitulado "¿Cómo salir de la trampa de baja capacidad para crecer?", vincula explícitamente el bajo crecimiento regional con el estancamiento —e incluso el retroceso— de la productividad durante la última década, y advierte que, de no revertirse esta tendencia mediante una transformación productiva profunda, la región corre el riesgo de encaminarse hacia una "tercera década perdida" (CEPAL, 2026c). El informe documenta que los países analizados destinan a políticas de desarrollo productivo montos de entre apenas 0,2% y 1,2% del PIB, cifras muy inferiores al 3,5% que se estima invierten algunos países de la OCDE en este tipo de instrumentos, y señala además una elevada dispersión de recursos entre múltiples instrumentos de escaso alcance, lo que atomiza los esfuerzos y reduce su capacidad de impacto (CEPAL, 2026c).

La CEPAL también documenta brechas de productividad de hasta 12 veces entre territorios y empresas dentro de un mismo país, un hallazgo que subraya la naturaleza no solo agregada sino profundamente territorial del desafío productivo regional (CEPAL, 2026c). El informe plantea una hoja de ruta organizada en torno a cuatro ejes: la mejora de la productividad como desafío estructural central; el fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación; la promoción de iniciativas clúster y otros mecanismos de articulación productiva; y el impulso a un desarrollo productivo verde e inclusivo (CEPAL, 2026c). Esta agenda es coherente con el diagnóstico del BID, que en su informe macroeconómico 2026 identifica la digitalización, la inteligencia artificial y el aumento de la demanda de minerales críticos como oportunidades concretas de crecimiento para la región, y destaca que las ofertas de empleo que mencionan inteligencia artificial alcanzaron 7% del total de vacantes hacia mediados de 2025 (BID, 2026).

A modo ilustrativo, la CEPAL señala que Colombia ocupaba en 2024 el puesto 17 entre 28 países de la región en términos de productividad, con un promedio de 410 dólares generados por hora de trabajo semanal, una cifra que evidencia el amplio margen de mejora que enfrenta incluso una de las economías medianas más diversificadas de la región (CEPAL, 2026c). El BID complementa este diagnóstico al señalar que la demanda mundial de litio podría aumentar entre 470% y 800% hacia 2050, lo que posicionaría a América Latina y el Caribe como un actor estratégico en las cadenas globales de suministro de minerales críticos, aunque advierte que transformar esta dotación de recursos en desarrollo económico sostenido requerirá superar restricciones de infraestructura, financiamiento e institucionalidad similares a las identificadas por la CEPAL para el conjunto de las políticas de desarrollo productivo (BID, 2026).

1.2.7 EL MUNDO RURAL: ACTIVOS ESTRATÉGICOS Y BRECHAS ESTRUCTURALES.

El Reporte de Economía y Desarrollo 2026 del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), titulado "Raíces del futuro: el nuevo mundo rural de América Latina y el Caribe", sitúa a los territorios rurales en el centro de la agenda de desarrollo regional. El informe documenta que estos territorios concentran una población cercana a 120 millones de personas y más de 18 millones de unidades productivas agropecuarias, además de activos estratégicos como 22% de la superficie boscosa mundial, 50% de la biodiversidad conocida y cerca de 60% de los recursos mundiales de litio, lo que los convierte en pilares potenciales para la seguridad alimentaria, la transición energética y la sostenibilidad ambiental global (CAF, 2026).

No obstante este potencial, la CAF advierte que, pese a los avances en modernización productiva y a los aumentos de productividad agropecuaria observados en las últimas décadas, persisten brechas significativas en pobreza, informalidad, infraestructura y acceso a servicios básicos entre las áreas rurales y urbanas de la región, junto con una caída del empleo agropecuario y marcadas heterogeneidades territoriales y sectoriales (CAF, 2026). Este diagnóstico es coherente con la evidencia de la OIT, que documenta que la informalidad

laboral se concentra con mayor intensidad en las áreas rurales y en las actividades agropecuarias de baja productividad, donde cerca de la mitad de las personas ocupadas trabaja en el sector agropecuario y la pobreza es considerablemente superior a la de las áreas urbanas (OIT, 2026).

La CAF atribuye buena parte del rezago de productividad agropecuaria al escaso peso de la productividad total de los factores en la explicación del crecimiento del sector: en el Caribe, por ejemplo, la expansión de la producción agropecuaria histórica se explicó principalmente por la acumulación de capital (53%) y por el uso de insumos intermedios (23%), mientras que la contribución de la productividad total de los factores fue marginal, un patrón que también se observa, aunque con menor intensidad, en otras subregiones (CAF, 2026). Este hallazgo refuerza el llamado de la CEPAL a fortalecer las políticas de ciencia, tecnología e innovación como palanca de transformación productiva, en la medida en que sugiere que buena parte del crecimiento agropecuario reciente se ha sustentado en la expansión de tierras y en el uso más intensivo de insumos, y no en ganancias de eficiencia (CAF, 2026; CEPAL, 2026c). La OIT coincide en señalar que la productividad total de los factores en las actividades agropecuarias se desaceleró marcadamente en la última década, lo que refuerza la necesidad de políticas de acceso a tecnología, crédito y servicios de extensión rural (OIT, 2026).

1.2.8 POBREZA, DESIGUALDAD Y DESARROLLO SOCIAL.

El Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2025 de la CEPAL incorpora, como principal novedad de esta edición, los resultados del Índice de Pobreza Multidimensional para América Latina, presentado en abril de 2025. Según este indicador, la pobreza multidimensional afecta a 27,4% de la población regional, con una amplia dispersión entre países: Guatemala y El Salvador registran las situaciones más críticas, con incidencias superiores a 50%, mientras que Chile, Uruguay y Costa Rica presentan niveles inferiores a 6% (CEPAL, 2026a). El Anuario documenta además brechas de género en la pobreza: en 2024, las mujeres de 20 a 59 años que viven en zonas urbanas presentaron una tasa de pobreza 1,28 veces mayor a la de los hombres del mismo grupo de edad, diferencia que se reduce a 1,15 veces en las zonas rurales (CEPAL, 2026a).

Estas cifras de pobreza multidimensional complementan el diagnóstico de bajo crecimiento económico expuesto en el Balance Preliminar 2025, en la medida en que la propia CEPAL advierte que, como resultado de la “trampa” de bajo crecimiento, el PIB per cápita regional actual es apenas ligeramente mayor que el de hace una década, la reducción de la pobreza se ha detenido y la tendencia a la baja de la informalidad se ha estancado (CEPAL, 2025). Este vínculo entre crecimiento agregado insuficiente y estancamiento de los indicadores sociales refuerza el llamado de la CEPAL a una transformación productiva que permita a la región retomar una senda de reducción sostenida de la pobreza.

1.2.9 MERCADO LABORAL: EMPLEO, DESOCUPACIÓN E INFORMALIDAD.

El informe Tendencias del mercado laboral en América Latina y el Caribe 2026 de la OIT -la primera edición de esta publicación- documenta que, en un contexto de crecimiento económico moderado, los mercados laborales de la región mantuvieron un desempeño favorable durante 2025: el empleo continuó creciendo, la desocupación alcanzó mínimos históricos y la informalidad siguió reduciéndose (OIT, 2026). La tasa de desocupación regional se ubicó en 5,3% en 2025, uno de los niveles más bajos de las últimas décadas, tras haber alcanzado un máximo de 10,5% en 2020 como resultado de la pandemia (OIT, 2026). A diferencia de los años inmediatamente posteriores a la pandemia, cuando la mejora del mercado laboral estuvo impulsada principalmente por una rápida expansión del empleo y de la fuerza de trabajo, en 2025 la reducción de la desocupación también obedeció a un menor crecimiento de la oferta laboral, asociado a la transición demográfica de la región (OIT, 2026).

En materia de informalidad, la OIT reporta que la tasa correspondiente a 15 países de América Latina se situó en 47,4% en 2025, el nivel más bajo desde 2019, lo que representa una reducción de 0,9 puntos porcentuales frente a 2024 (OIT, 2026). El análisis de descomposición presentado en el informe muestra que, desde 2022, esta reducción ha estado impulsada principalmente por el crecimiento del empleo formal —que en 2025 se ubicó 14,9% por encima de su nivel prepandemia— y no por una contracción del empleo informal, que apenas se ubica 0,8% por encima de su nivel de 2019, lo que constituye una señal favorable para los procesos de formalización laboral (OIT, 2026). No obstante, la OIT advierte que cerca de la mitad de las personas ocupadas en la región continúa desempeñándose en condiciones de informalidad, con una dispersión que va de 22,4% en el Uruguay a 82,2% en Bolivia (Estado Plurinacional de) (OIT, 2026).

Ilustración 5. Evolución de la tasa de desocupación regional, 2016-2025

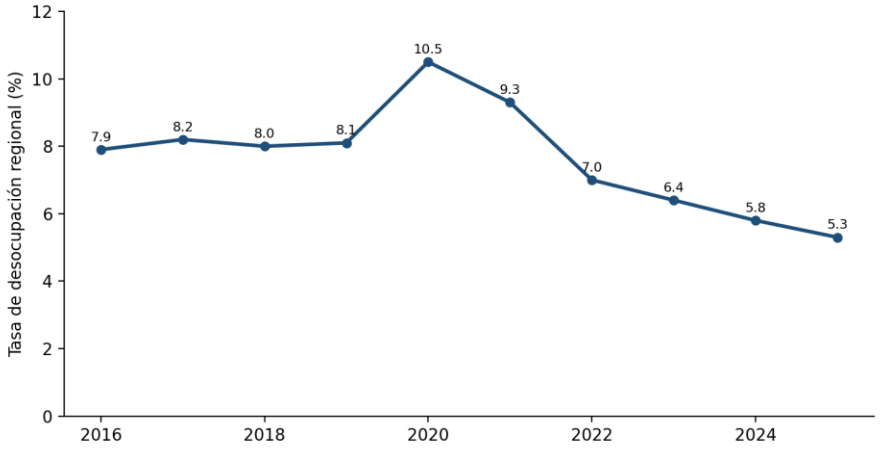

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 6. Evolución de la tasa de informalidad laboral en 15 países de América Latina, 2019-2025

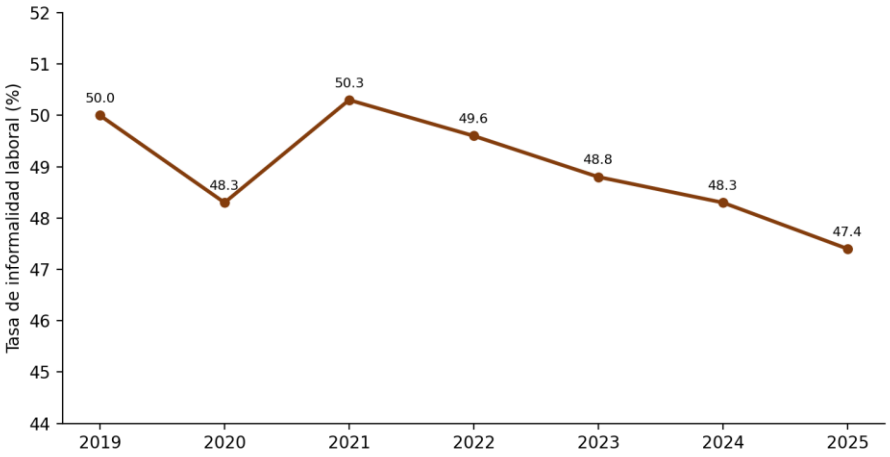

Fuente: elaboración propia.

1.2.10 BRECHAS DE GÉNERO Y JUVENTUD EN EL MERCADO LABORAL.

La OIT reporta que la brecha de género en la tasa de participación laboral se situó en 22,7 puntos porcentuales en 2025, el valor más bajo de la última década, como resultado del aumento sostenido de la participación laboral femenina -que pasó de 51,0% a 52,4% entre 2016 y 2025- combinado con una tendencia a la baja de la participación masculina (OIT, 2026). La brecha de género en la tasa de desocupación se redujo de 2,5 a 1,9 puntos porcentuales en el mismo periodo, alcanzando su nivel más bajo de la década, aunque la OIT advierte que la tasa de desocupación femenina se mantiene 43% por encima de la masculina y que esta convergencia debe interpretarse con cautela, en la medida en que las brechas de participación y ocupación -superiores a 22 puntos porcentuales- siguen reflejando barreras estructurales asociadas a la distribución desigual del trabajo de cuidados no remunerado (OIT, 2026).

En materia de inserción juvenil, la OIT documenta que la tasa de desocupación de las personas de 15 a 24 años fue de 11,3% en 2025, más de dos veces la tasa de desocupación total regional y casi tres veces la de los adultos, aunque la brecha entre ambos grupos se redujo de 11,8 a 7,2 puntos porcentuales entre 2016 y 2025 (OIT, 2026). La informalidad juvenil, por su parte, se ubicó en 59,1% en 2025, doce puntos porcentuales por encima del promedio regional, lo que la OIT interpreta como evidencia de que la transición de la educación al empleo continúa produciéndose, en muchos casos, a través de ocupaciones precarias o de baja productividad (OIT, 2026). El informe destaca además que, debido a la transición demográfica regional, la fuerza laboral de 55 años y más -que actualmente representa cerca de 15% del total- se proyecta que alcance casi 26% hacia 2050, lo que plantea desafíos adicionales de adaptación de los mercados laborales y los sistemas de cuidados (OIT, 2026).

1.2.11 RIESGOS COMUNES IDENTIFICADOS POR LAS DISTINTAS FUENTES.

Pese a sus diferencias de mandato y metodología, las diez fuentes revisadas coinciden en señalar un conjunto común de riesgos para la región de cara a 2026 y años siguientes. En primer lugar, el conflicto en Oriente Medio y sus efectos sobre los precios de la energía aparecen mencionados de manera explícita tanto por el FMI como por la OIT y la propia CEPAL, que en el prólogo de su Panorama Fiscal 2026 advierte que el alza de los precios de las materias primas -fundamentalmente petróleo, gas natural y fertilizantes- podría generar presiones inflacionarias adicionales y demandas de alivio tributario o de mayor gasto público en un contexto de espacio fiscal ya limitado (CEPAL, 2026b; FMI, 2026; OIT, 2026). La OIT precisa que la mayoría de las economías de la región son importadoras netas de energía, con la excepción del Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, México y Trinidad y Tobago, lo que determina una exposición heterogénea a este riesgo entre los distintos países (OIT, 2026).

En segundo lugar, tanto el BID como la CEPAL coinciden en identificar el elevado nivel de la deuda pública y el debilitamiento de la consolidación fiscal como una vulnerabilidad estructural que condiciona el margen de maniobra de los países ante nuevos choques externos (BID, 2026; CEPAL, 2026b). En tercer lugar, la CEPAL, la CAF y la OIT convergen en señalar que el estancamiento de la productividad -particularmente en las actividades agropecuarias de baja escala y en los territorios rurales- limita la capacidad de la región para traducir el crecimiento económico en mejoras sostenidas de los indicadores sociales y laborales (CAF, 2026; CEPAL, 2026c; OIT, 2026). Finalmente, la transición demográfica emerge como un factor estructural de mediano plazo que, según advierte la OIT, comenzará a desempeñar un papel cada vez más relevante en la evolución del mercado laboral regional, tanto por la desaceleración del crecimiento de la fuerza de trabajo como por el aumento de la demanda de servicios de cuidado asociada al envejecimiento poblacional (OIT, 2026).

1.3 PANORAMA NACIONAL

El entorno internacional de 2026 se ha caracterizado por un crecimiento global moderado, cercano al 3% anual, en medio de una elevada incertidumbre geopolítica y de la persistencia de tensiones comerciales asociadas a la política arancelaria de Estados Unidos, factores que BBVA Research identifica como determinantes de la inflación mundial y de la postura cautelosa de los bancos centrales (BBVA Research, 2026). En ese contexto externo, la economía colombiana registró en el primer trimestre de 2026 un crecimiento anual de 2,2%, explicado principalmente por el consumo de los hogares —en particular la compra de bienes durables como vehículos, motocicletas, computadores y electrodomésticos— y por la inversión en maquinaria y equipo, mientras que la actividad de construcción continuó mostrando debilidad (Banco de la República, 2026a).

El Banco de la República destaca que el mercado laboral mantuvo un comportamiento positivo, con la tasa de desempleo en niveles históricamente bajos, y advierte que la actividad económica continuaría creciendo en 2026 y 2027, aunque a un ritmo más moderado que el observado recientemente, en un entorno de alta incertidumbre relacionada con la situación fiscal del país, el escenario internacional y posibles choques climáticos (Banco de la República, 2026a). El Reporte de Estabilidad Financiera de junio de 2026 confirma esta lectura al señalar que el sistema financiero colombiano se mantiene sólido pese a la alta incertidumbre internacional, unas condiciones financieras locales más restrictivas y los desafíos fiscales (Banco de la República, 2026b).

Con relación al crecimiento económico (PIB), las cuatro fuentes que publican proyecciones explícitas de crecimiento coinciden en un escenario de expansión moderada para 2026, en un rango relativamente estrecho entre 2,2% (dato observado del primer trimestre) y 2,8% (proyección de cierre de año). Bancolombia ajustó a la baja su proyección de crecimiento a 2,6% para 2026, señalando la inversión -estancada en apenas 16% del PIB- como el principal lastre del desempeño económico, con un crecimiento esperado de la inversión de solo 3,5% frente a la escasez de nuevos proyectos de infraestructura de gran escala (Bancolombia, 2026). BBVA Research proyecta, por su parte, un crecimiento de 2,8% para 2026, impulsado principalmente por el consumo, mientras que la inversión fija crecería apenas 1,2% en el año, con una desaceleración gradual esperada para el segundo semestre en línea con condiciones financieras más restrictivas (BBVA Research, 2026).

Corficolombiana coincide en una cifra de crecimiento cercana a 2,8% para 2026, pero enfatiza que la inversión total de la economía equivale apenas al 17,5% del PIB, uno de los niveles más bajos del siglo, y plantea la necesidad de una hoja de ruta que la eleve al menos hasta el 22% del PIB como umbral mínimo para retomar una senda de desarrollo sostenible (Corficolombiana, 2025). Este diagnóstico resulta relevante para Bucaramanga, en la medida en que la inversión pública territorial forma parte de ese agregado nacional, y un bajo dinamismo de la inversión privada tiende a trasladarse a menores tasas de crecimiento del recaudo tributario municipal en el mediano plazo.

Ilustración 7. Crecimiento del PIB de Colombia: dato observado y proyecciones de cierre para 2026, por fuente

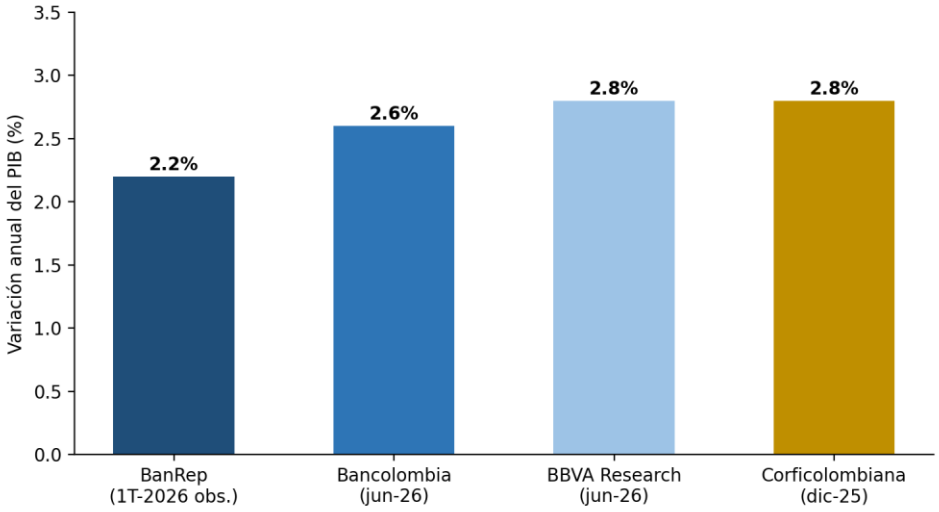

Fuente: elaboración propia.

La inflación es la variable de mayor divergencia entre las fuentes revisadas, tanto en su nivel proyectado como en su trayectoria. Según el Banco de la República, en junio de 2026 los precios crecieron a un ritmo anual de 6,1%, superior al 5,6% observado en marzo, alejándose de la meta del 3%; este comportamiento se explica por incrementos significativos en salarios y otros costos laborales, un gasto de la economía que continúa fuerte, y factores que afectaron la oferta agrícola por efectos rezagados de las lluvias, paros y mayores costos de producción (Banco de la República, 2026a). El propio Banco proyecta que la inflación seguiría aumentando en lo que resta de 2026 y comenzaría a moderarse a partir de 2027, acercándose al 3% en los siguientes dos años (Banco de la República, 2026a).

Bancolombia proyecta el cierre de 2026 en 6,4%, mientras que BBVA Research anticipa una cifra más alta, de 7,0%, con un descenso hacia 5,6% en 2027, asociado a presiones persistentes en energía, arriendos y costos laborales (BBVA Research, 2026). Corficolombiana, en su informe de diciembre de 2025, proyectaba una inflación más moderada, cercana al 5% para 2026, cifra que las publicaciones posteriores de las demás entidades y el dato observado de junio ya han superado, lo que evidencia cómo las presiones inflacionarias del primer semestre de 2026 obligaron a un ajuste al alza generalizado de las proyecciones. En respuesta a este entorno, la Junta Directiva del Banco de la República incrementó en junio de 2026 la tasa de interés de política monetaria en 75 puntos básicos y la mantuvo en julio en 12,0%, con el propósito de anclar las expectativas de inflación (Banco de la República, 2026a). BBVA Research proyecta que dicha tasa continuaría en terreno restrictivo, hasta 12,25%, antes de iniciar un ciclo de recortes hacia finales de 2027 (BBVA Research, 2026).

Ilustración 8. Proyecciones y dato observado de inflación anual de Colombia, cierre de 2026, por fuente

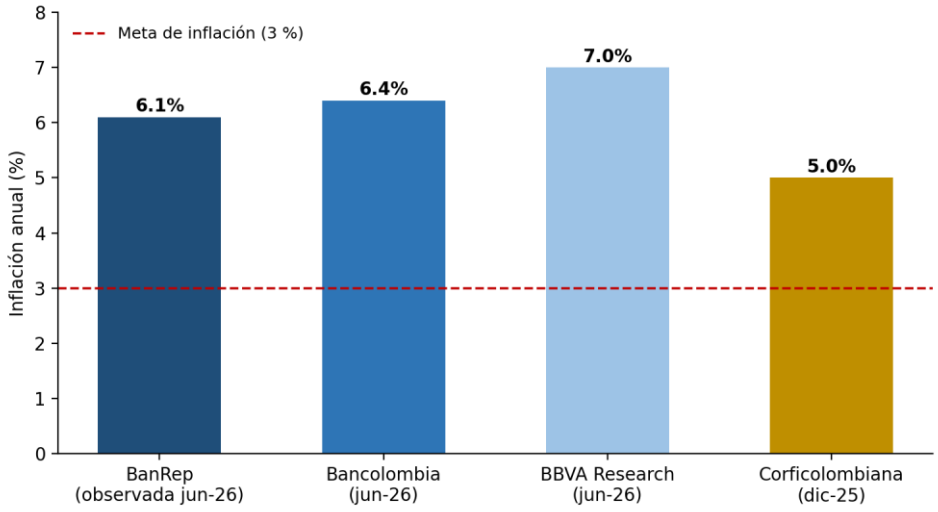

Fuente: elaboración propia.

La persistencia de la inflación por encima de la meta tiene una doble implicación: de un lado, favorece nominalmente el crecimiento del recaudo de rentas indexadas al índice de precios al consumidor (IPC), como el impuesto predial y algunas tasas y contribuciones; de otro, encarece el costo de la deuda pública territorial y presiona al alza el gasto de funcionamiento indexado, en particular los gastos de personal sujetos a incrementos salariales anuales.

1.3.1 SITUACIÓN FISCAL DEL GOBIERNO NACIONAL CENTRAL

De acuerdo con el seguimiento fiscal del CARF con corte a mayo de 2026, el recaudo bruto acumulado por la DIAN fue de COP 139,3 billones, 9,4% superior al recaudo del mismo periodo de 2025 (3,4% en términos reales), mientras que el recaudo neto acumulado ascendió a COP 128,8 billones, 10,7% superior al año anterior (4,6 % real), impulsado principalmente por el IVA (13,3 %) y el impuesto de renta (11%) (Comité Autónomo de la Regla Fiscal, 2026). El crecimiento nominal anual del recaudo neto, medido en promedio móvil de doce meses, se ubicó en 13,7% en mayo de 2026, cifra muy superior tanto a la meta de 7,9% del Plan Financiero 2026 como al 5,8% contemplado en el MFMP nacional de 2026, lo que sugiere un comportamiento del recaudo más favorable al presupuestado (Comité Autónomo de la Regla Fiscal, 2026).

Ilustración 9. Recaudo tributario neto acumulado a mayo de cada año, 2021-2026 (cop billones corrientes)

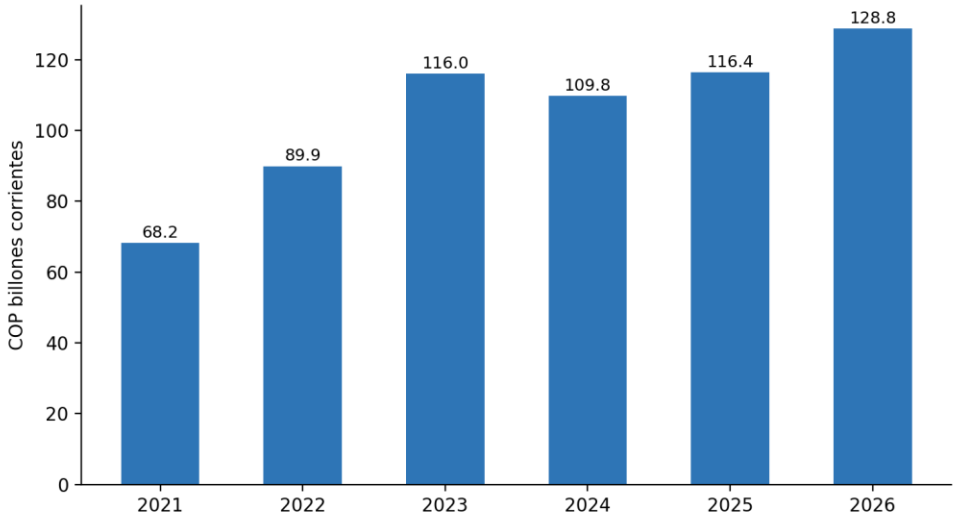

Fuente: elaboración propia.

El gasto fiscal total y primario del GNC acumulados a junio de 2026 representaron 12,2% y 10,1% del PIB, respectivamente, niveles ligeramente inferiores a los de junio de 2025, pero superiores al promedio 2022-2025 (Comité Autónomo de la Regla Fiscal, 2026). Un hallazgo relevante para la planeación territorial es la carga que representa el servicio de la deuda: el gasto de intereses equivalió al 29,6% de los ingresos tributarios acumulados a mayo de 2026, muy por encima del promedio histórico de 22,7% para ese mes, aunque por debajo del máximo de veinte años alcanzado en 2025 (Comité Autónomo de la Regla Fiscal, 2026). El déficit primario acumulado a mayo fue de 0,4 % del PIB y el déficit total de 2,5% del PIB, frente a una meta anual del MFMP nacional 2026 de -2,1% y -5,3% del PIB, respectivamente (Comité Autónomo de la Regla Fiscal, 2026).

Las proyecciones privadas de cierre de año son considerablemente más deficitarias que la cifra observada de manera acumulada a mayo, lo que es propio de la estacionalidad del gasto público, concentrado en el segundo semestre. Bancolombia proyecta un déficit del Gobierno Nacional Central de entre 6,5% y 7,0% del PIB para 2026 y una deuda pública que se acercaría al 66% del PIB (Bancolombia, 2026), mientras que BBVA Research proyecta un déficit total de 6,7% del PIB en 2026 y 6,2% en 2027 (BBVA Research, 2026). Ambas proyecciones son superiores a la meta oficial de 5,3% del PIB fijada en el MFMP nacional 2026, lo que anticipa un posible incumplimiento de la meta de balance fiscal si se mantiene el ritmo de ejecución del gasto observado en el primer semestre.

Ilustración 10. Balance fiscal del Gobierno Nacional Central, 2026: dato observado acumulado, meta oficial y proyecciones privadas de cierre de año (% del PIB)

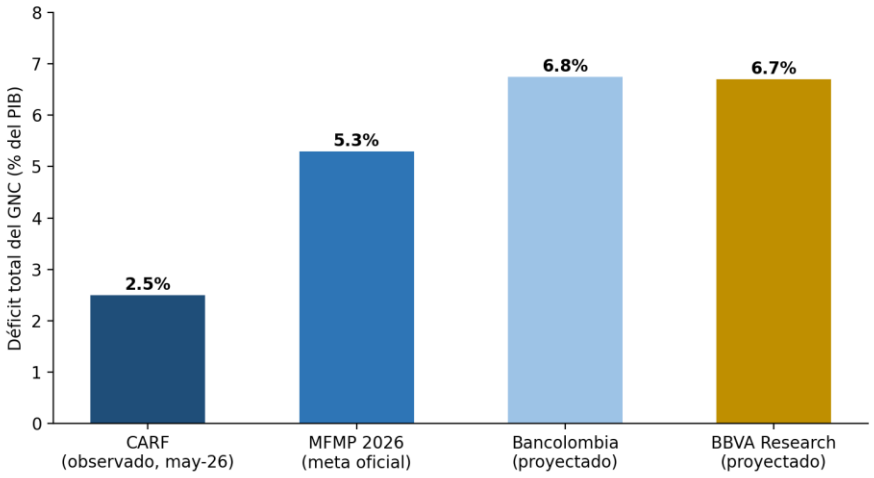

Fuente: elaboración propia.

1.3.2 DEUDA PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO.

La deuda neta del Gobierno Nacional Central se ubicó en 58,7 % del PIB en mayo de 2026, por encima del ancla de deuda de 55 % del PIB establecida en la regla fiscal, tras un incremento de 0,7 puntos porcentuales frente al mes anterior (Comité Autónomo de la Regla Fiscal, 2026). La composición del financiamiento muestra una tendencia hacia una menor participación de la deuda externa, que cayó a 24,6 % del total en mayo de 2026, su nivel más bajo desde 2014, en parte por el pago anticipado de la totalidad del saldo del TRS (Total Return Swap), mientras que la financiación interna de corto plazo (TCO y pagarés) también perdió participación, aunque se mantiene en niveles elevados frente al promedio de los últimos cinco años (Comité Autónomo de la Regla Fiscal, 2026).

Ilustración 11. Evolución de la deuda neta del Gobierno Nacional Central frente al ancla de la regla fiscal, 2020-2026 (% del PIB)

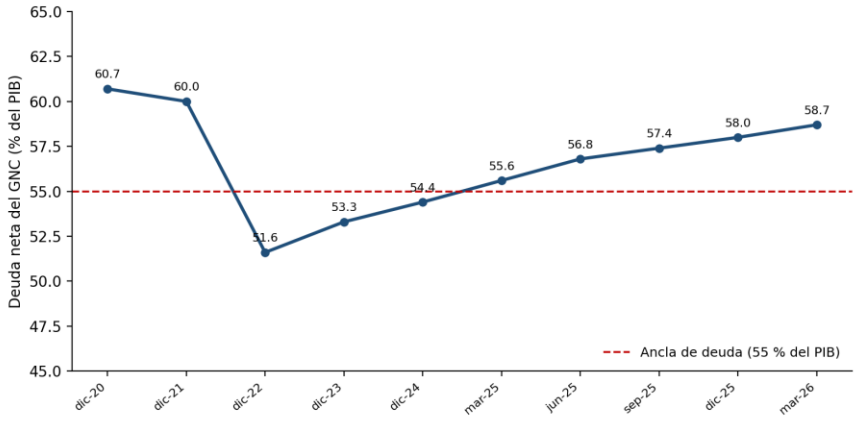

Fuente: elaboración propia.

En materia cambiaria, las proyecciones privadas convergen en un peso relativamente estable frente al dólar durante 2026. Bancolombia proyecta una tasa de cambio promedio de COP 3.750 por dólar, impulsada por una posible debilidad global de la divisa estadounidense y el atractivo de los activos locales para inversionistas extranjeros, aunque advierte que factores como los conflictos geopolíticos y la incertidumbre fiscal y electoral podrían generar episodios de volatilidad (Bancolombia, 2026). BBVA Research proyecta un promedio ligeramente inferior, de COP 3.628 en 2026 y COP 3.698 en 2027, y estima que el déficit en la cuenta corriente se ubicaría entre 2,3% y 2,8% del PIB en el año (BBVA Research, 2026).

Respecto a la estabilidad del sistema financiero, el Reporte de Estabilidad Financiera del Banco de la República correspondiente al primer semestre de 2026 señala que los establecimientos de crédito mantienen buenos niveles de capital y liquidez, y que sus activos continúan creciendo impulsados por el aumento del crédito y de las inversiones en deuda pública (Banco de la República, 2026b). No obstante, el mismo informe advierte que las entidades financieras han incrementado su exposición a títulos de deuda pública local, lo que podría aumentar su vulnerabilidad ante choques en los precios de estos instrumentos en un contexto fiscalmente retador, aunque los indicadores de riesgo de mercado se mantienen en niveles moderados gracias a mecanismos de cobertura (Banco de la República, 2026b). Esta interconexión entre el riesgo fiscal soberano y la solidez del sistema financiero es un factor que las entidades territoriales deben monitorear, en la medida en que un eventual deterioro de las condiciones de financiamiento del Gobierno Nacional tiende a trasladarse a mayores costos de crédito para los municipios.

1.3.3 COMPETITIVIDAD TERRITORIAL E INVERSIÓN.

El Informe Nacional de Competitividad 2025-2026 del Consejo Privado de Competitividad (CPC), titulado "Distintos, no distantes: acuerdos incómodos para avanzar", presenta un diagnóstico de los principales retos económicos, institucionales y sociales que enfrenta Colombia en su senda de desarrollo. El documento parte de una premisa central: los sesgos cognitivos, la polarización política y la baja confianza entre los actores públicos y privados limitan la productividad del país y obstaculizan la adopción de reformas estructurales necesarias para elevar la competitividad (Consejo Privado de Competitividad, 2025).

A través de quince capítulos temáticos, el informe recorre áreas como el sistema tributario, la infraestructura, el mercado laboral, la innovación y la sostenibilidad ambiental, entre otras. En materia tributaria, por ejemplo,

identifica como desafíos clave la persistencia de la evasión fiscal, la excesiva complejidad normativa y una competitividad tributaria rezagada frente a otros países miembros de la OCDE, señalando que, pese a las reformas recientes, el recaudo sigue siendo insuficiente y recae de manera desproporcionada sobre ciertos agentes económicos (Consejo Privado de Competitividad, 2025).

En conjunto, las perspectivas que plantea el informe para Colombia son de cautela: el país cuenta con capacidades productivas e institucionales importantes, pero su avance hacia una economía más productiva, equitativa y sostenible dependerá de que los distintos sectores logren construir acuerdos "incómodos" —es decir, que impliquen ceder posiciones— en temas estructurales como la reforma tributaria, la formalización laboral y el cierre de brechas regionales, en un momento especialmente sensible dado el inicio de un nuevo ciclo de gobierno nacional.

1.4 PERSPECTIVA DEPARTAMENTAL

El Departamento de Santander se ha consolidado históricamente como una de las economías más relevantes de Colombia, con un producto interno bruto per cápita superior al promedio nacional y una base industrial más diversificada que la de otros departamentos de similar tamaño. No obstante, el análisis conjunto de la bibliografía revela una realidad más compleja que la que sugiere esa fortaleza estructural de largo plazo.

Desde 2015, el crecimiento económico departamental se ubica de manera sistemática por debajo del promedio nacional, revirtiendo la ventaja relativa que Santander mantuvo entre 2006 y 2014. A esta desaceleración se suma un deterioro particularmente marcado en el frente fiscal, donde el departamento registra el más bajo desempeño del país según el índice oficial más reciente, así como un retroceso en su posición de competitividad territorial. Estas señales de rezago estructural contrastan, sin embargo, con síntomas recientes de recuperación en el mercado laboral y en la confianza empresarial.

El documento de trabajo del Banco de la República “Evolución económica y social de Santander, 2000-2024” ofrece la perspectiva de más largo aliento entre las fuentes analizadas. El estudio encuentra que, aunque Santander se mantiene con un Producto Interno Bruto (PIB) por habitante entre los más altos del país, en los últimos años el departamento muestra un rezago relativo en su desempeño económico y social frente a la nación (Banco de la República, 2025). El hallazgo central es un cambio de tendencia: entre 2006 y 2014 el PIB departamental creció en promedio 5,1% real anual, por encima del 4,8% nacional, mientras que entre 2015 y 2024 esa relación se invirtió, con un crecimiento santandereano de apenas 2,0% frente a 2,5% del país (Banco de la República, 2025).

El estudio identifica tres características adicionales de la economía santandereana en el periodo: en primer lugar, la tasa de crecimiento del PIB departamental exhibe una volatilidad mayor que la del agregado nacional; en segundo lugar, el PIB por habitante de Santander se mantuvo sistemáticamente por encima del promedio colombiano a lo largo de todo el periodo 2000-2024; y en tercer lugar, la industria manufacturera tiene una contribución al PIB departamental mayor que su participación en el PIB nacional, un rasgo que el Banco de la República asocia con una mayor proporción de empleo formal en el departamento (Banco de la República, 2025). En el frente social, el documento advierte que la pobreza santandereana se ha acercado al promedio nacional, lo que implicó que, hacia 2024, existieran 24.000 santandereanos adicionales en condición de pobreza monetaria y 51.000 más en pobreza monetaria extrema frente a los niveles que habría registrado el departamento de mantener su brecha histórica favorable (Banco de la República, 2025). El propio Banco precisa, además, que estos promedios departamentales esconden una heterogeneidad considerable entre municipios, desde el área metropolitana de Bucaramanga hasta provincias de estructura más rural (Banco de la República, 2025).

El boletín de Cuentas Departamentales del DANE, con cifras preliminares para 2025, confirma que esta tendencia de rezago relativo se mantuvo en el año más reciente. Santander conservó su lugar como cuarta economía del país, con una participación de 6,4% en el PIB nacional, por detrás de Bogotá, Antioquia y Valle

del Cauca, y reportó un PIB de 64,1 billones de pesos a precios constantes, superando a Cundinamarca -su más cercano competidor- por 2,2 billones de pesos (DANE, 2026a). Sin embargo, el crecimiento del PIB santandereano en 2025 fue de apenas 2,4%, inferior al 2,6% del promedio nacional, ubicando al departamento por debajo del grupo de doce departamentos que crecieron por encima del país, entre los que se destacaron Bogotá (3,5%), Risaralda (3,2%) y Antioquia (3,0%) (DANE, 2026a).

A nivel sectorial, el desempeño de 2025 fue heterogéneo. El sector agropecuario creció 4,0% frente a 2024, con un aporte de 5,2 billones de pesos al PIB departamental, mientras que el gasto de los hogares en entretenimiento y recreación registró el mayor repunte relativo, con un incremento de 11,6% (DANE, 2026a). En contraste, la construcción fue el sector de peor desempeño, con una caída de 5,0%, y la explotación de minas también presentó un resultado negativo (DANE, 2026a). Esta combinación -agro dinámico, construcción en contracción- tiene implicaciones directas sobre las finanzas departamentales, en la medida en que el impuesto de registro y otras rentas asociadas a la actividad edificadora dependen del comportamiento de este último sector, mientras que el buen desempeño comercial tiende a favorecer, en cambio, el recaudo del impuesto al consumo. El informe de PIB Santander 2025 de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, elaborado con base en las Cuentas Departamentales del DANE, complementa este panorama con el detalle de la serie 2016-2025 y confirma la posición de Santander como cuarta economía del país (Cámara de Comercio de Bucaramanga, 2026c).

Ilustración 12. Crecimiento real promedio anual del PIB, Santander vs. Colombia, por periodo

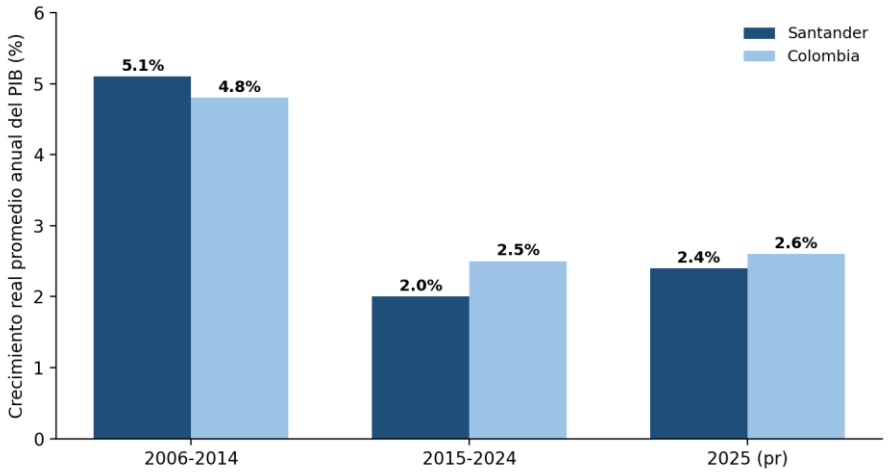

Fuente: elaboración propia.

1.4.1 COYUNTURA REGIONAL EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2026.

El Boletín Económico Regional (BER) del Banco de la República para la región Nororiente -que agrupa a Santander, Norte de Santander, Arauca y Casanare- reporta que, en el primer trimestre de 2026, la actividad económica de la región registró un crecimiento anual impulsado por la demanda interna, condiciones climáticas favorables para la actividad agropecuaria y mejoras en los procesos productivos (Banco de la República, 2026). La dinámica fue liderada por el comercio interno, la construcción y una mayor oferta industrial y pecuaria, con desempeños que, según el Banco de la República, resultaron superiores al promedio nacional en el trimestre (Banco de la República, 2026).

Este resultado del primer trimestre de 2026 contrasta con el crecimiento por debajo del promedio nacional que Santander registró en el cierre de 2025 (DANE, 2026a), y sugiere una posible mejora en el ritmo de expansión de la economía regional al inicio del nuevo año, en particular en el sector de la construcción, cuya contracción de 5,0% en 2025 parecería estar revirtiéndose de acuerdo con esta lectura trimestral (Banco de la República, 2026; DANE, 2026a). No obstante, dado que el BER agrupa a Santander con otros tres departamentos de comportamiento económico distinto -incluidas las economías petroleras de Arauca y Casanare-, sus resultados deben interpretarse como una aproximación regional y no como una medición exclusiva del desempeño santandereano, lo cual limita la posibilidad de extraer de este boletín una cifra de crecimiento estrictamente departamental para el trimestre (Banco de la República, 2026).

1.4.2 MERCADO LABORAL: EMPLEO, DESOCUPACIÓN Y BRECHAS DE GÉNERO.

Según el boletín de Mercado laboral por departamentos del DANE, Santander cerró 2025 con una tasa de desocupación departamental que lo ubicó en la posición 14 entre 23 departamentos analizados en el escalafón de menor desempleo, el resultado más bajo registrado por el departamento en los últimos siete años (DANE, 2026b). El comportamiento fue, sin embargo, dispar entre dominios geográficos: en los centros poblados y la zona rural dispersa, la tasa de desocupación se redujo de 8,8% a 7,2% entre 2024 y 2025, mientras que en las cabeceras municipales la desocupación aumentó de 11,9% a 12,3% en el mismo periodo (DANE, 2026b). El Área Metropolitana de Bucaramanga, por su parte, cerró 2025 con una tasa de desocupación de 8,4%, un resultado favorable frente al promedio departamental (DANE, 2026b).

En términos absolutos, el DANE reporta que Santander logró una reducción de 10.000 personas desocupadas en 2025 frente a 2024, junto con un incremento de 22.000 personas ocupadas en el mismo periodo, y precisa que diez sectores económicos registraron un aumento neto de puestos de trabajo durante el año (DANE, 2026b). A nivel nacional, la tasa global de participación (TGP) se ubicó en 64,3% en 2025, frente a 63,8% en 2024 (DANE, 2026b).

Pese a esta mejora general, persiste una brecha de género significativa: al cierre de 2025, la tasa de desempleo de los hombres en el departamento se ubicó en 8,7%, mientras que la de las mujeres fue de 12,1%, una diferencia de 3,4 puntos porcentuales (DANE, 2026b). El DANE precisa que, frente a los datos de 2024, la tasa de desocupación femenina se mantuvo relativamente estable, mientras que la masculina presentó una caída más pronunciada, lo que implica que la mejora general del mercado laboral departamental en 2025 benefició de manera marcada a los hombres, un desafío pendiente para la política de empleo departamental (DANE, 2026b).

Ilustración 13. Tasa de desocupación en Santander por dominio geográfico, 2024 vs. 2025

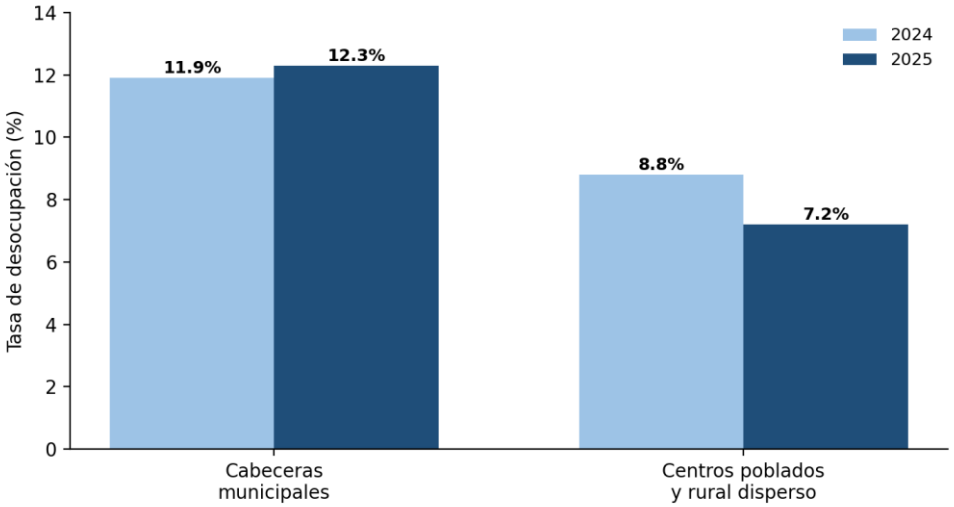

Fuente: elaboración propia.

1.4.3 DESEMPEÑO FISCAL DEPARTAMENTAL Y MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2036.

El Índice de Desempeño Fiscal (IDF) de departamentos, publicado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la vigencia 2024, arroja un resultado preocupante para Santander: de acuerdo con la metodología de Tipologías Territoriales establecida en la Ley 2294 de 2023, el departamento registró el menor desempeño fiscal entre las entidades territoriales departamentales evaluadas, con una brecha de 22,2 puntos frente a Cesar, el departamento de mejor desempeño en su tipología, que obtuvo 68,7 puntos sobre 100 (DNP, 2025). Esto ubica el puntaje de Santander en el entorno de 46,5 puntos, por debajo del promedio nacional departamental de 53,46 puntos en 2024, el cual, a su vez, representó una disminución de 3,1 puntos frente a 2023 explicada por ajustes metodológicos y por el deterioro de los resultados fiscales en el conjunto del país (DNP, 2025).

El DNP explica que la reducción del promedio nacional del IDF en 2024 obedeció principalmente al comportamiento de la dimensión de resultados fiscales, afectada por un incremento de 3,2 puntos porcentuales en el indicador de balance primario -asociado a una baja ejecución de recursos- y por un aumento en la dependencia de las transferencias de la Nación, que alcanzó 56,8% en 2024 frente a 54,36% en 2023 para el conjunto de departamentos (DNP, 2025). Aunque el informe no desagrega en detalle las causas específicas del resultado de Santander, su última posición en el escalafón nacional de desempeño fiscal contrasta con su condición de cuarta economía del país (DANE, 2026a), lo que sugiere que el reto fiscal departamental no está asociado al tamaño de la economía, sino a la gestión de ingresos, gastos y holgura fiscal evaluada por el índice.

En este contexto, la Gobernación de Santander expidió en noviembre de 2025 el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2026-2036, el instrumento de planeación fiscal de diez años exigido por la Ley 819 de 2003, mediante el cual se proyectan los ingresos, los gastos, el resultado de la deuda y las metas de superávit primario del departamento para la próxima década (Gobernación de Santander, 2025). Este ejercicio de planeación cobra particular relevancia a la luz del resultado del IDF 2024, que evidencia el reto fiscal estructural que enfrenta Santander frente al resto de departamentos del país, y debería orientarse a fortalecer

precisamente las dimensiones de recaudo, ahorro corriente y holgura fiscal en las que el índice nacional muestra el mayor rezago departamental (DNP, 2025; Gobernación de Santander, 2025). El MFMP departamental debe además considerar el deterioro del panorama fiscal del Gobierno Nacional Central para 2026, en la medida en que la sostenibilidad de las transferencias nacionales de las que depende una parte relevante del presupuesto departamental está condicionada, en el mediano plazo, a la trayectoria de las finanzas del nivel central.

La actualización periódica del MFMP -que, según la normatividad vigente, debe surtirse en el primer y segundo semestre de cada año antes de la presentación del proyecto de presupuesto- constituye el mecanismo mediante el cual el departamento puede ir incorporando estas señales del entorno macrofiscal nacional y regional a su propia planeación de mediano plazo. En ese sentido, el resultado del IDF 2024 debería entenderse no como una fotografía estática, sino como una línea base frente a la cual medir, en las próximas actualizaciones del MFMP 2026-2036, si las acciones de fortalecimiento de ingresos propios, control del gasto de funcionamiento y gestión de la holgura fiscal efectivamente logran mejorar la posición relativa de Santander frente al resto de departamentos del país en las siguientes mediciones del índice.

Ilustración 14. Índice de desempeño fiscal 2024: Santander frente al promedio nacional y al mejor departamento

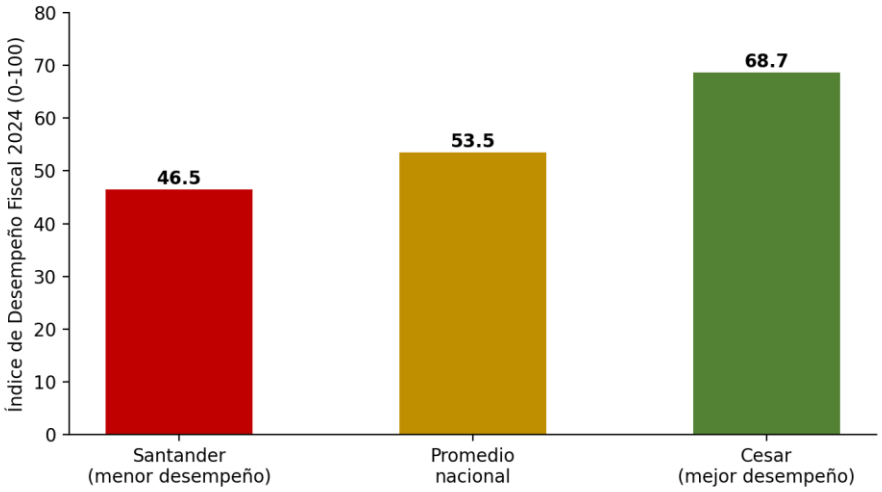

Fuente: elaboración propia.

1.4.4 RESULTADOS DE COMPETITIVIDAD DEPARTAMENTAL.

El Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2026, elaborado por el Consejo Privado de Competitividad (CPC) junto con la Universidad del Rosario, ubica a Santander en la quinta posición del escalafón nacional de competitividad, con un puntaje de 6,32 sobre 10, un lugar por debajo de la posición obtenida en la medición de 2025 (Consejo Privado de Competitividad, 2026). Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca lideran de manera consistente el ranking departamental, mientras que Santander se mantiene en el grupo de competitividad alta, aunque con una tendencia de estancamiento relativo que resulta coherente con el patrón de desaceleración del crecimiento económico documentado por el Banco de la República para el periodo 2015-2024 (Banco de la República, 2025; Consejo Privado de Competitividad, 2026).

La combinación de una posición relativamente favorable, pero en descenso, en el IDC 2026, con el resultado más crítico del IDF 2024 en materia fiscal, sugiere que los retos de competitividad y de sostenibilidad fiscal del departamento, aunque distintos en su naturaleza, comparten un mismo diagnóstico de fondo: Santander mantiene fortalezas estructurales relevantes -una economía diversificada, un PIB per cápita alto y una industria manufacturera robusta-, pero enfrenta dificultades crecientes para traducir esas fortalezas en un desempeño fiscal y competitivo que se sostenga o mejore en el tiempo frente al resto del país (Banco de la República, 2025; Consejo Privado de Competitividad, 2026; DNP, 2025).

Esta lectura conjunta del IDC 2026 y el IDF 2024 resulta particularmente relevante para las decisiones en materia de política pública que adopte el departamento, en la medida en que ambos índices son elaborados por entidades distintas -una privada y otra estatal- y con metodologías independientes, pero convergen en señalar que Santander no está capitalizando plenamente su potencial económico de largo plazo. El descenso de una posición en el IDC 2026 (Consejo Privado de Competitividad, 2026), leído en conjunto con el estancamiento del crecimiento del PIB documentado por el Banco de la República desde 2015 (Banco de la República, 2025), sugiere que la pérdida de dinamismo competitivo del departamento no es un fenómeno reciente ni coyuntural, sino la manifestación más visible de una tendencia estructural que las autoridades departamentales deberían abordar de manera articulada entre los instrumentos de planeación fiscal y los de desarrollo productivo y competitividad territorial.

1.4.5 DINÁMICA EMPRESARIAL: SUPERVIVENCIA, PERCEPCIÓN Y EXPECTATIVAS PARA 2026.

El informe Supervivencia Empresarial en Santander 2025 de la Cámara de Comercio de Bucaramanga (CCB) analiza el comportamiento de las cohortes de empresas constituidas en la jurisdicción de la Cámara -que comprende 79 de los 87 municipios del departamento- a partir del Registro Mercantil (Cámara de Comercio de Bucaramanga, 2026a). El informe se inscribe en una problemática ampliamente documentada a nivel nacional por Confecámaras, según la cual la tasa de supervivencia empresarial a cinco años en Colombia se ubica alrededor de 33,5%, muy por debajo del promedio de los países de la OCDE, superior a 40% (Confecámaras, citado en Cámara de Comercio de Bucaramanga, 2026a). El informe documenta que la mortalidad empresarial en la jurisdicción tiene un impacto significativo sobre el empleo local, pues la mayor proporción de empresas que anualmente salen del tejido empresarial son microempresas generadoras de entre uno y cuatro empleos, las cuales representan más del 94 %de las salidas del registro mercantil, concentradas principalmente en comercio, servicios de comida y alojamiento, e industria manufacturera (Cámara de Comercio de Bucaramanga, 2026a).

Frente a este diagnóstico estructural de mortalidad empresarial, la Encuesta Ritmo Empresarial (ERE) Santander 2026 - I Semestre, aplicada por la CCB junto con otras 21 cámaras de comercio del país, revela un ambiente de mayor optimismo empresarial en Santander que en el promedio nacional. Mientras que a nivel país solo 29,2% de las empresas encuestadas esperaba una mejor perspectiva económica para el primer semestre de 2026, en la jurisdicción de la CCB el optimismo resultó más generalizado: más del 81% de las empresas santandereanas logró mantener o aumentar sus ventas, y cerca de 89% sostuvo o incrementó su nivel de ocupación laboral (Cámara de Comercio de Bucaramanga, 2026b). El presidente ejecutivo de la CCB, Juan Carlos Rincón Liévano, interpretó estos resultados como evidencia de la fortaleza y resiliencia del tejido empresarial del departamento (Cámara de Comercio de Bucaramanga, 2026b).

En materia de empleo, la ERE encontró que cerca de 92,7% de los empresarios de Santander consideraba que aumentaría o mantendría igual su planta de trabajadores durante el primer semestre de 2026, frente a apenas 7,3% que anticipaba una reducción de personal (Cámara de Comercio de Bucaramanga, 2026b). Estos resultados de percepción empresarial son consistentes con la mejora del mercado laboral departamental reportada por el DANE para 2025 (DANE, 2026b) y con el repunte de la actividad económica regional

documentado por el Banco de la República para el primer trimestre de 2026 (Banco de la República, 2026), lo que en conjunto sugiere una lectura moderadamente favorable de la coyuntura santandereana al cierre del primer semestre de 2026, en contraste con las señales más débiles que arrojan los indicadores de crecimiento de cierre de 2025 y de desempeño fiscal departamental.

1.5 ANÁLISIS SITUACIONAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga se consolida como el núcleo económico y empresarial del área metropolitana que lleva su nombre, concentrando la mayor parte del valor agregado, el tejido empresarial y el capital humano de la región. Sin embargo, el análisis conjunto de fuentes oficiales y privadas revela una realidad más matizada: mientras municipios vecinos como Girón aceleran su crecimiento, el municipio núcleo se expande a un ritmo considerablemente más lento, y su desempeño fiscal se deterioró de manera notoria entre 2023 y 2024. Estas señales de rezago contrastan con una posición competitiva sólida y una desocupación comparativamente baja, aunque marcada por alta informalidad. Las siguientes secciones examinan en detalle estas tensiones a partir de cinco fuentes especializadas.

El Informe de Calidad de Vida 2025 de Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos, construido a partir de 301 indicadores sobre los cuatro municipios conurbados (Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta), documenta que el área metropolitana generó 29 billones de pesos de valor agregado en 2023, a precios reales, y que, considerada como un solo territorio, constituiría la quinta economía del país (Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos, 2025). Entre 2015 y 2023, el área metropolitana registró un crecimiento promedio de 2,8% anual, superior al de ciudades como Bogotá (2,3%), Barranquilla (2,6%) y Medellín (1,9%), lo que evidencia un desempeño agregado relativamente favorable frente a otras aglomeraciones urbanas del país (Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos, 2025).

Este informe, elaborado con el apoyo de entidades como Prosantander y la Universidad Autónoma de Bucaramanga, organiza sus indicadores en nueve dimensiones que abarcan desde el entorno económico hasta la pobreza y equidad, la seguridad ciudadana, la movilidad, la educación y la salud, entre otras, y constituye una herramienta de seguimiento de los planes de desarrollo municipal 2024-2027 de los cuatro municipios del área (Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos, 2025). Esta amplitud temática permite contrastar, dentro de un mismo ejercicio, la fortaleza económica agregada del área metropolitana con los indicadores sociales que condicionan la calidad de vida efectiva de sus habitantes, contraste que se desarrolla con mayor detalle en la sección 5 de este documento.

No obstante, este resultado agregado favorable esconde una fuerte heterogeneidad territorial dentro del área metropolitana. El informe documenta que Girón acumuló un crecimiento cercano a 7% en los últimos nueve años, mientras que Bucaramanga, el municipio núcleo, creció apenas entre 1% y 2% anual, y Floridablanca y Piedecuesta se ubicaron alrededor de 3% (Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos, 2025). Como resultado de esta divergencia, la participación de Bucaramanga en el valor agregado metropolitano cayó de 59% en 2014 a 53% en 2023, mientras que la de Girón aumentó de 10% a 19% en el mismo periodo, consolidándose como un nuevo motor económico de la región (Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos, 2025). Este hallazgo resulta coherente con el patrón de rezago relativo del municipio núcleo que se confirma, más adelante, en los indicadores de desempeño fiscal y competitividad.

Los informes de Dinámica Empresarial en Provincia Metropolitana de la Cámara de Comercio de Bucaramanga (CCB) complementan esta lectura desde la perspectiva del tejido empresarial: Bucaramanga concentra la mayor proporción del valor agregado y del número de empresas activas de la provincia metropolitana, con una estructura económica dominada por el sector terciario -comercio y servicios-, mientras que Floridablanca se consolida como el segundo municipio en importancia empresarial de la provincia, con una alta concentración de microempresas (Cámara de Comercio de Bucaramanga, 2026b). Esta relación de liderazgo económico de Bucaramanga dentro de su provincia, combinada con el menor dinamismo relativo de su

crecimiento frente a Girón, sugiere que el reto del municipio no es de tamaño ni de concentración de actividad económica, sino de ritmo de expansión.

Esta lectura conjunta -liderazgo en el stock de actividad económica, pero menor dinamismo relativo en su crecimiento- resulta consistente con la trayectoria de mediano plazo que documentan otras fuentes sobre el departamento de Santander, en las que Bucaramanga aparece como el centro económico consolidado de la región, pero enfrentando un desafío de reactivación de su tasa de expansión frente a municipios de menor escala que ganan participación relativa con mayor rapidez. La combinación de un municipio núcleo grande, diversificado y con una economía de servicios madura, junto con periferias metropolitanas de crecimiento más acelerado, es un patrón habitual en las áreas metropolitanas colombianas de mayor tamaño, pero plantea a la administración municipal de Bucaramanga el reto específico de identificar palancas de crecimiento adicionales a las que ya explotan Girón, Floridablanca y Piedecuesta, de manera que el municipio núcleo no continúe perdiendo participación relativa dentro de la economía metropolitana en los próximos años.

1.5.1 DINÁMICA Y ESTRUCTURA EMPRESARIAL.

El informe Demografía y Dinámica Empresarial 2025 de la CCB, que analiza el Registro Mercantil de la jurisdicción de la Cámara -79 de los 87 municipios de Santander, con centro en Bucaramanga-, documenta una tendencia de crecimiento sostenido del tejido empresarial entre 2016 y 2025, interrumpida únicamente en 2020 por la disminución de 6.804 unidades económicas asociada a la recesión generada por la pandemia (Cámara de Comercio de Bucaramanga, 2026a). Tras ese ajuste, el Registro Mercantil mostró una expansión promedio de 4,5% entre 2021 y 2023, y el informe de 2025 confirma la continuidad de esta recuperación, atribuida tanto a la resiliencia del tejido empresarial local como a un entorno de mercado relativamente favorable y a políticas de fomento económico (Cámara de Comercio de Bucaramanga, 2026a).

A nivel sectorial, el 43,8% del stock de empresas inscritas en la CCB en 2025 correspondió al comercio, seguido por la industria manufacturera (12,5%) y los servicios de comida y alojamiento (Cámara de Comercio de Bucaramanga, 2026a). Esta estructura, fuertemente concentrada en actividades comerciales y de servicios, es consistente con el perfil de la economía urbana documentado por el Informe de Calidad de Vida 2025, que reporta que, en 2024, el 96% de las empresas del área metropolitana eran microempresas y que el 85% de estas generaba máximo dos puestos de trabajo (Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos, 2025). El propio informe de calidad de vida advierte que la tasa de ocupación laboral del área metropolitana alcanzó 59% en 2024 (592.240 personas), pero que 45% de estas personas trabajaba en la informalidad, y que el 80% percibía menos de dos salarios mínimos, lo que evidencia una brecha entre la dinámica de creación de empresas y la calidad del empleo generado (Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos, 2025).

Esta lectura conjunta de las dos fuentes empresariales resulta relevante para la formulación de política pública municipal de desarrollo económico: un tejido empresarial que crece de manera sostenida en número de unidades, pero que se mantiene concentrado en microempresas de comercio y servicios con baja capacidad de generación de empleo, difícilmente puede por sí solo cerrar la brecha de calidad del empleo documentada por el informe de calidad de vida. La CCB no reporta, en el informe de 2025, un cambio estructural relevante en esta composición sectorial frente a años anteriores, lo que sugiere que la diversificación productiva del municipio hacia actividades de mayor valor agregado -manufactura especializada, servicios profesionales y tecnología- continúa siendo una tarea pendiente de la agenda de desarrollo económico local (Cámara de Comercio de Bucaramanga, 2026a).

1.5.2 MERCADO LABORAL: EMPLEO, DESOCUPACIÓN E INFORMALIDAD.

El boletín de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE correspondiente a mayo de 2026 ubica al Área Metropolitana de Bucaramanga entre las cinco ciudades con menor tasa de desocupación del país: para el trimestre móvil marzo-mayo de 2026, Bucaramanga registró una tasa de 8,3%, superada favorablemente solo por Villavicencio (7,5%), el área metropolitana de Pereira (7,8%), Neiva (8,2%) y el área metropolitana de Manizales (8,2 %) (DANE, 2026). Este resultado se ubica por debajo del promedio de las 23 ciudades y áreas metropolitanas del país en el mismo trimestre (8,5%), y contrasta con ciudades de mayor desocupación como Quibdó (23,9%), Cartagena (12,8%) y Riohacha (12,1%) (DANE, 2026).

A nivel nacional, el DANE reporta que la tasa de desocupación de mayo de 2026 fue de 8,0%, un punto porcentual por debajo de la registrada en mayo de 2025 (9,0%), en un contexto de aumento de la tasa global de participación y de la tasa de ocupación en el ámbito nacional (DANE, 2026). El buen desempeño relativo de Bucaramanga en el escalafón de desocupación de las 23 ciudades contrasta, sin embargo, con las cifras de informalidad laboral reportadas por Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos, que documentan que 45% de las personas ocupadas del área metropolitana trabajaba en la informalidad en 2024, y que 80% de los ocupados percibía ingresos inferiores a dos salarios mínimos (Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos, 2025). Esta combinación de baja desocupación abierta con una elevada informalidad e ingresos laborales modestos sugiere que la fortaleza del mercado laboral de Bucaramanga, medida únicamente a través de la tasa de desocupación, no captura plenamente la calidad del empleo generado en el municipio.

Esta lectura conjunta de las dos fuentes laborales -el boletín mensual del DANE, centrado en la desocupación abierta, y el Informe de Calidad de Vida, centrado en la calidad del empleo- ofrece una imagen más completa que cualquiera de las dos fuentes por separado: Bucaramanga exhibe uno de los mercados laborales más dinámicos del país en términos de capacidad de absorción de la fuerza de trabajo, pero ese dinamismo convive con una proporción significativa de empleos de baja remuneración e informales, concentrados en buena medida en las microempresas de comercio y servicios que dominan la estructura empresarial local (Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos, 2025; Cámara de Comercio de Bucaramanga, 2026a; DANE, 2026). Para la política pública municipal, esto implica que las estrategias de empleo no deberían limitarse a objetivos de reducción de la tasa de desocupación -en la que la ciudad ya muestra un desempeño comparativamente favorable-, sino incorporar de manera explícita metas de formalización laboral y de mejora de los ingresos de los trabajadores del sector informal.

Ilustración 15. Ciudades con menor tasa de desocupación, trimestre móvil marzo-mayo 2026

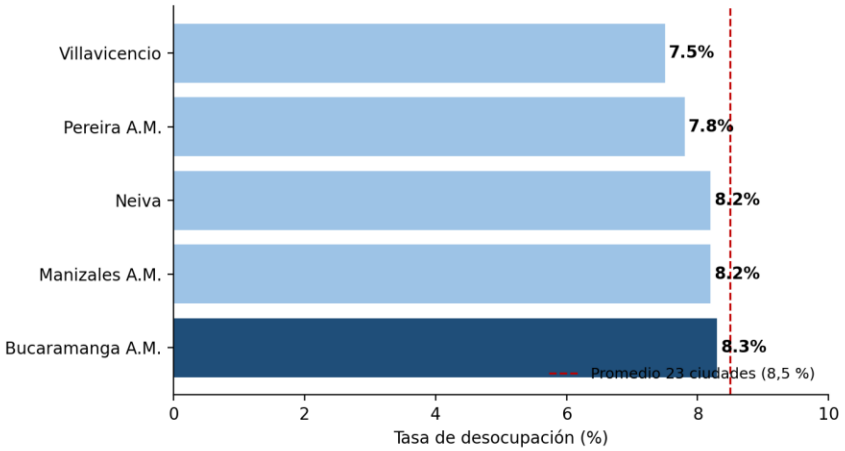

Fuente: elaboración propia

1.5.3 DESEMPEÑO FISCAL MUNICIPAL.

El Índice de Desempeño Fiscal (IDF) de municipios, publicado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la vigencia 2024, muestra un retroceso relativo de Bucaramanga frente a resultados anteriores. En 2024, el municipio obtuvo un puntaje de 62,9 sobre 100, lo que lo ubicó en la quinta posición dentro del grupo de grandes ciudades del país, por debajo de Bogotá (77,0), Barranquilla (75,5), Medellín (69,7) y Cartagena (63,3), y solo por encima de Cali (DNP, 2025). Este resultado representa una disminución frente al desempeño de la vigencia anterior, en la que Bucaramanga había sido reconocida junto con Bogotá como una de las ciudades capitales con mejor desempeño fiscal del país, ocupando la segunda posición nacional en la medición de 2023 (DNP, 2025).

El DNP explica que el deterioro generalizado del IDF municipal en 2024 obedeció principalmente a un incremento de la dependencia de las transferencias de la Nación -que alcanzó en promedio 74,3% de los ingresos municipales-, a un aumento del balance primario asociado a la no ejecución de recursos, y a una reducción de 17,3% en la formación bruta de capital fijo de los municipios (DNP, 2025). En términos generales, el índice castigó de manera particular la dependencia de los recursos de la Nación, si bien el municipio mantuvo mejores resultados relativos en materia de recaudo, presupuesto inicial y pago oportuno de compromisos (DNP, 2025).

El contraste entre la segunda posición nacional obtenida en 2023 y la quinta posición entre grandes ciudades en 2024 resulta significativo para la planeación fiscal del municipio, en la medida en que sugiere que el deterioro no responde a una debilidad estructural de larga data en la gestión de las finanzas públicas municipales, sino a factores más recientes y, en principio, reversibles: la mayor dependencia de transferencias nacionales y la menor ejecución de inversión son variables sobre las que la propia administración municipal tiene capacidad de incidencia directa, a diferencia de otros factores más estructurales como el tamaño de la base económica o la composición del recaudo. En ese sentido, el resultado del IDF 2024 debería leerse como una alerta temprana que, de no atenderse mediante una mejora en la ejecución presupuestal y en la generación de ingresos propios, podría profundizar la brecha de Bucaramanga frente a las demás grandes ciudades del país en las próximas mediciones del índice.

Esta situación fiscal municipal debe además leerse en conjunto con el deterioro documentado a nivel departamental para Santander en el Índice de Desempeño Fiscal de Departamentos 2024, que ubicó a la Gobernación de Santander en una de las últimas posiciones del escalafón departamental del país. Aunque los índices municipal y departamental del DNP evalúan niveles de gobierno distintos y no son directamente comparables en su puntaje, la coincidencia temporal de ambos resultados sugiere que el reto de fortalecimiento de las finanzas públicas territoriales en 2024 no fue exclusivo de Bucaramanga, sino que se manifestó de manera simultánea en los dos niveles de gobierno que inciden sobre la inversión pública en la ciudad, lo que subraya la importancia de una coordinación fiscal más estrecha entre el municipio y el departamento en los próximos años.

Ilustración 16. Índice de desempeño fiscal 2024, grupo de grandes ciudades

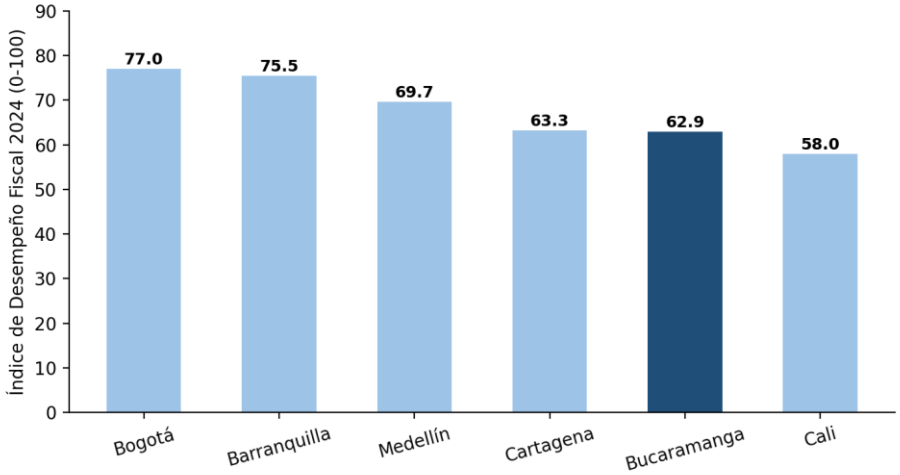

Fuente: elaboración propia.

1.5.4 COMPETITIVIDAD URBANA Y CALIDAD DE VIDA.

El Índice de Competitividad de Ciudades (ICC) 2025, elaborado por el Consejo Privado de Competitividad (CPC) junto con la Universidad del Rosario, mide el desempeño de 32 capitales de departamento y áreas metropolitanas a partir de 92 indicadores agrupados en 13 pilares. En esta edición, Bucaramanga y su área metropolitana se mantuvieron dentro del top 10 nacional, en la sexta posición, por detrás de Bogotá (7,47), Medellín A.M. (6,67), Tunja (6,24), Cali A.M. (6,18) y Manizales A.M. (6,08) (Consejo Privado de Competitividad, 2025). El CPC destaca que Bucaramanga sustenta esta posición en fortalezas estructurales relacionadas con su talento humano, la calidad de sus servicios de salud y su sistema educativo: la ciudad ocupa el sexto lugar nacional en el pilar de educación básica y media, con un puntaje de 7,8 sobre 10 y el tercer puesto en el puntaje de las pruebas Saber 11, y el tercer lugar en educación superior y formación para el trabajo, con 6,2 puntos (Consejo Privado de Competitividad, 2025).

En el pilar de sofisticación y diversificación, Bucaramanga mejoró dos posiciones hasta el noveno lugar nacional, con un puntaje de 8,6 sobre 10, impulsado por una mayor diversificación de sus mercados de exportación (Consejo Privado de Competitividad, 2025). Estos resultados de competitividad en capital humano y sofisticación productiva contrastan, sin embargo, con el retroceso documentado en el desempeño fiscal municipal (DNP, 2025) y con los retos sociales identificados por el Informe de Calidad de Vida 2025, que registra un aumento de la tasa de homicidios de 16 a 18 por cada 100.000 habitantes, una baja utilización del sistema de transporte masivo -Metrolínea movilizó solo 1,4 millones de pasajeros en 2024, apenas 3,8% de su pico histórico de 2016- y persistentes brechas educativas, como la de dominio del inglés, donde solo 13% de los estudiantes de colegios oficiales alcanzó el nivel B1 o superior en las pruebas Saber 11, frente a 45% en el sector privado (Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos, 2025).

Ilustración 17. Puntaje de Bucaramanga a.m. en pilares seleccionados del ICC 2025

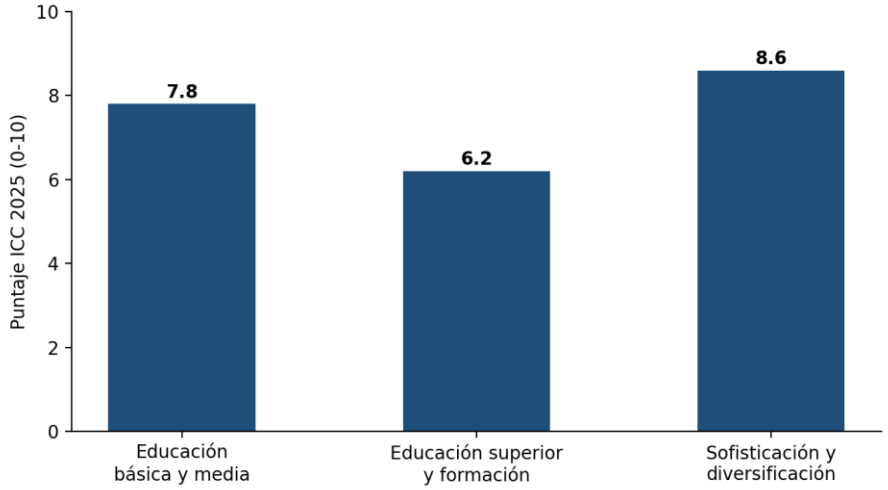

Fuente: elaboración propia.

El seguimiento simultáneo del ICC y del Informe de Calidad de Vida resulta particularmente útil para la administración municipal, en la medida en que ambos ejercicios miden dimensiones complementarias de la competitividad urbana: mientras el índice del CPC y la Universidad del Rosario evalúa capacidades estructurales de mediano y largo plazo -capital humano, sofisticación productiva, condiciones habilitantes-, el informe de Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos ofrece una fotografía anual de la experiencia cotidiana de los ciudadanos en materia de seguridad, movilidad y empleo. La combinación de ambos diagnósticos sugiere que Bucaramanga cuenta con una base de capital humano sólida sobre la cual construir una estrategia de competitividad de mayor alcance, pero que el aprovechamiento pleno de esa base requiere resolver, de manera simultánea, los rezagos en seguridad ciudadana, movilidad sostenible y formalización laboral que documenta el Informe de Calidad de Vida 2025, así como revertir el deterioro reciente del desempeño fiscal municipal que documenta el DNP para la vigencia 2024.

El análisis comparado evidencia una paradoja municipal: Bucaramanga lidera la economía y el capital humano de su región, con desocupación baja y buena posición en competitividad, pero su municipio núcleo crece muy por debajo de Girón y su desempeño fiscal retrocedió notoriamente entre 2023 y 2024. A esto se suma una informalidad laboral persistente y retos sociales en seguridad y movilidad. El reto central para la administración municipal es traducir sus fortalezas estructurales en un crecimiento más dinámico y una gestión fiscal que revierta el deterioro reciente.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Secretaría de Hacienda

CAPÍTULO 2

Diagnóstico Financiero

2020 - 2025

CAPÍTULO 2
DIAGNÓSTICO FINANCIERO 2020 - 2025

2.1 INGRESOS 2020-2025

Los ingresos del municipio se clasifican en ingresos corrientes y recursos de capital. El comportamiento de los ingresos del Municipio de Bucaramanga evidencia un crecimiento del 31.34% de la vigencia 2020 con respecto a 2021. Asimismo, se presenta un incremento del 19.14% entre el periodo de 2021 con respecto a 2022; la variación entre la vigencia 2022 con respecto a 2023 refleja un incremento del 20.43%; para la vigencia de 2024, el crecimiento ascendió al 9.72% con referencia a 2023; finalmente, el crecimiento entre 2025 comparado con 2024 se refleja en el 11.76%.

Tabla 1. Comportamiento ingresos 2020 a 2025

CONCEPTO INGRESO	RECAUDO 2020	RECAUDO 2021	RECAUDO 2022	RECAUDO 2023	RECAUDO 2024	RECAUDO 2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACION 2024-2025
INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	369.324.174.539	531.309.677.827	591.901.084.487	723.474.439.223	798.842.993.773	850.982.386.176	43,86	11,40	22,23	10,42	6,53
TRANSFERENCIAS	479.295.513.124	524.854.036.806	570.174.156.413	680.542.638.539	849.286.223.424	955.880.635.962	9,51	8,63	19,36	24,80	12,55
INGRESOS DE CAPITAL	**124.187.178.145**	**221.556.372.078**	**360.183.956.885**	**429.189.753.604**	**363.265.152.499**	**441.034.889.636**	**78,41**	**62,57**	**19,16**	**- 15,36**	**21,41**
Recursos del Credito	-	25.000.000.000	55.000.000.000	79.668.991.613	-	-	-	120,00	44,85	- 100,00	-
Rendimientos financieros	7.083.544.336	5.373.011.829	22.548.766.410	55.773.202.911	49.422.007.285	45.171.053.516	- 24,15	319,67	147,34	- 11,39	- 8,60
Recursos del Balance	95.269.846.324	152.152.442.102	248.822.306.149	274.515.905.496	288.878.526.404	336.679.437.738	59,71	63,53	10,33	5,23	16,55
Otros	21.833.787.485	39.030.918.147	33.812.884.326	19.231.653.584	24.964.618.810	59.184.398.382	78,76	- 13,37	- 43,12	29,81	137,07
TOTAL RECAUDO DEL AÑO	**972.806.865.808**	**1.277.720.086.711**	**1.522.259.197.785**	**1.833.206.831.366**	**2.011.394.369.696**	**2.247.897.911.774**	**31,34**	**19,14**	**20,43**	**9,72**	**11,76**

Fuente: Ejecuciones presupuestal 2020-2025
Otros: Lo integra Excedentes de empresas públicas, cofinanciación, retiros del Fonpet.

2.1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS 2020-2025

Los ingresos tributarios reflejan un incremento de 48.44% entre la vigencia 2020 comparada con la vigencia 2021, situación incidida por la reactivación económica y por la aplicación de la normatividad de la actualización del Estatuto Tributario, Acuerdo Municipal No. 032 de 2020. La variación entre la vigencia 2021 con 2022 refleja un incremento del 7.44%, el crecimiento entre la vigencia 2022 comparado con la vigencia de 2023 refleja un incremento del 21.78%; el incremento de 2024 con respecto a 2023 fue del 9.21%; y, finalmente, el incremento entre la vigencia de 2025 comparada con 2024 presenta incremento del 7.43%.

Ilustración 18. Comportamiento ingresos tributarios 2020-2025

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACION 2024-2025
Predial Unificado	130.336.834.019	139.043.678.478	157.424.376.816	176.407.041.896	225.351.994.732	273.222.062.321	6,68	13,22	12,06	27,75	21,24
Industria y Comercio	119.365.247.612	203.495.367.900	205.391.947.415	261.179.379.481	254.190.305.155	262.514.094.180	70,48	0,93	27,16	- 2,68	3,27
Avisos y Tableros	14.162.136.414	27.072.299.987	28.826.805.126	34.008.448.163	31.835.261.538	32.919.537.059	91,16	6,48	17,98	- 6,39	3,41
Sobretasa a la Gasolina	23.241.272.000	30.076.846.000	35.512.652.000	34.849.618.000	37.185.524.000	38.605.611.000	29,41	18,07	- 1,87	6,70	3,82
Alumbrado Publico	38.613.535.370	45.861.983.900	50.743.279.417	64.120.186.336	77.624.392.785	71.645.434.129	18,77	10,64	26,36	21,06	- 7,70
Estampillas	9.288.250.425	14.606.971.639	16.519.497.127	20.874.796.736	25.673.573.308	24.262.421.941	57,26	13,09	26,36	22,99	- 5,50
Otros impuestos	12.318.427.550	55.417.426.092	59.504.199.016	83.121.182.829	84.844.543.778	88.244.255.343	349,87	7,37	39,69	2,07	4,01
TOTAL	**347.325.703.390**	**515.574.573.996**	**553.922.756.917**	**674.560.653.442**	**736.705.595.295**	**791.413.415.973**	**48,44**	**7,44**	**21,78**	**9,21**	**7,43**

Fuente:Ejecuciones presupuestal 2020-2025

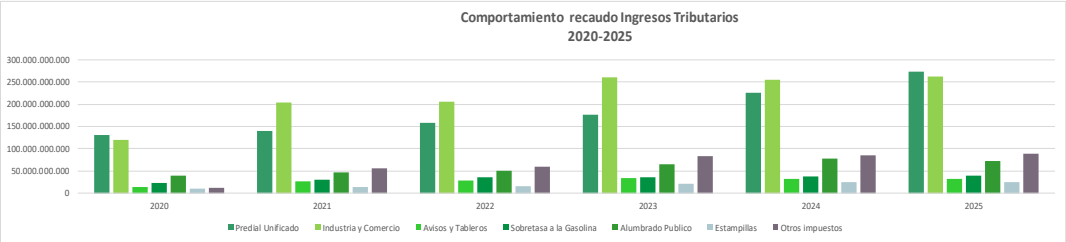

A continuación, se realiza un análisis del ingreso de Impuesto Predial Unificado y del Impuesto de Industria y Comercio, con mayor incidencia en el presupuesto del Municipio y especialmente en los ingresos propios de la entidad.

2.1.1.1 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO 2020-2025

El Impuesto Predial Unificado, al compararlo en las seis (6) vigencias, refleja un crecimiento del 6.68% entre la vigencia 2021 comparada con la de 2020. Se observa un crecimiento del 13.22% de la vigencia 2022 con respecto a 2021; asimismo, se presenta crecimiento del 12.06% entre la vigencia de 2023 con respecto a 2022. Por otro lado, en la vigencia de 2024 frente a 2023, se observa un crecimiento del 27.75% generado por el levantamiento de la suspensión de predios para el cobro de la actualización catastral. Finalmente, el crecimiento del 2025 frente a 2024 refleja un crecimiento del 21.24%. Como puede observarse, las vigencias de 2024 y 2025 estuvieron marcadas por el efecto derivado del levantamiento de la suspensión del Impuesto Predial Unificado.

Ilustración 19. Comportamiento de recaudo de impuesto predial unificado 2020-2025

COMPORTAMIENTO DE RECUADO DE IMPUESTO PREDIAL 2020 A 2025

DESCRIPCION	2020	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACION 2024-2025
Vigencia Actual	114.912.843.086	121.728.260.070	141.511.229.812	155.583.860.459	200.583.976.920	245.613.368.091	5,93	16,25	9,94	28,92	22,45
Vigencia Anterior	15.423.990.933	17.315.418.408	15.913.147.004	20.823.181.437	24.768.017.812	27.608.694.230	12,26	- 8,10	30,86	18,94	11,47
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	**130.336.834.019**	**139.043.678.478**	**157.424.376.816**	**176.407.041.896**	**225.351.994.732**	**273.222.062.321**	**6,68**	**13,22**	**12,06**	**27,75**	**21,24**

Fuente Ejecuciones Presupuestales--2020-2025

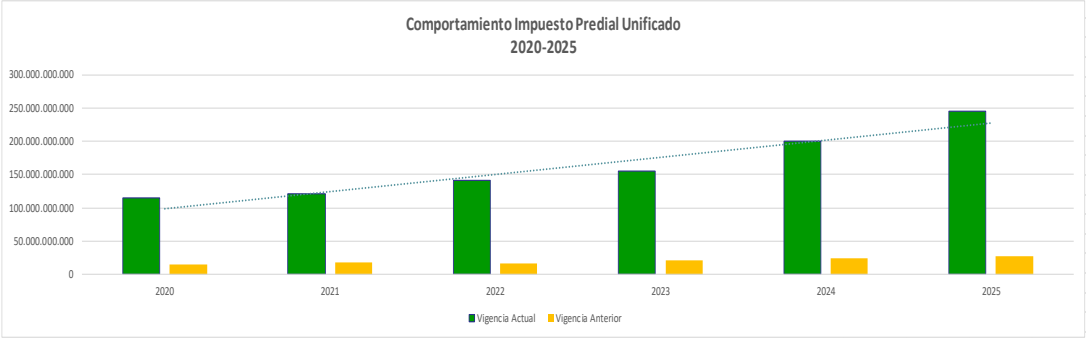

2.1.1.2 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 2020-2025

El Impuesto de Industria y Comercio, representa un indicador importante dentro de los ingresos tributarios del Municipio. Su comportamiento entre la vigencia 2020 con 2021 evidencia un crecimiento del 70.48%, incidido por la actualización del Estatuto Tributario, adoptado mediante el Acuerdo Municipal No. 032 de 2020. Para la vigencia 2022, en comparación con 2021, el crecimiento fue de tan solo el 0.93%; por su parte, la variación de 2023 con 2022 refleja un crecimiento del 27.16%, la vigencia de 2024 comparada con 2023 decrece al 2.68%. Finalmente, al comparar el recaudo de 2025 frente a 2024, se observa crecimiento del 3,27%.

Ilustración 20. Comportamiento del recaudo industria y comercio 2020-2025

COMPORTAMIENTO DE RECUADO DE IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO 2020-2025

DESCRIPCION	2020	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACION 2024-2025
Vigencia Actual	114.565.401.823	194.452.466.949	200.402.626.686	254.374.824.599	246.562.821.395	255.354.764.754	69,73	3,06	26,93	- 3,07	3,57
Vigencia Anterior	4.799.845.789	9.042.900.950	4.989.320.729	6.804.554.882	7.627.483.760	7.159.329.426	88,40	- 44,83	36,38	12,09	- 6,14
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	**119.365.247.612**	**203.495.367.900**	**205.391.947.415**	**261.179.379.481**	**254.190.305.155**	**262.514.094.180**	**70,48**	**0,93**	**27,16**	**- 2,68**	**3,27**

Fuente Ejecuciones Presupuestales--2020-2025

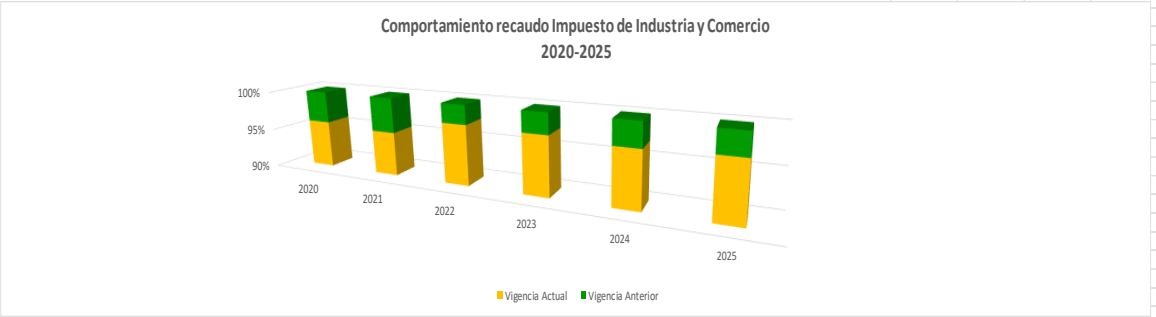

2.1.1.3 IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS 2020-2025

El impuesto de Avisos y Tableros representa un indicador importante en los ingresos tributarios del Municipio. El comportamiento entre la vigencia 2021 comparada con la vigencia 2020 refleja un crecimiento del 91.16%; el crecimiento entre la vigencia 2022 comparada con 2021 presenta un crecimiento del 6.48% y; la variación de 2023 frente a 2022 se presenta con el 17.98%. Por otro lado, se refleja decrecimiento del 6.39% entre las vigencias de 2024 y 2023. Finalmente, para la vigencia 2025 se presenta una recuperación leve en este ingreso con respecto al 2024, con un crecimiento del 3.41%.

Ilustración 21. Comportamiento del recaudo avisos y tableros 2020-2025

COMPORTAMIENTO DE RECUADO DE IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS 2020-2025

DESCRIPCION	2020	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACION 2024-2025
IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	14.162.136.414	27.072.299.987	28.826.805.126	34.008.448.163	31.835.261.538	32.919.537.059	91,16	6,48	17,98	- 6,39	3,41

Fuente Ejecuciones Presupuestales--2020-2024

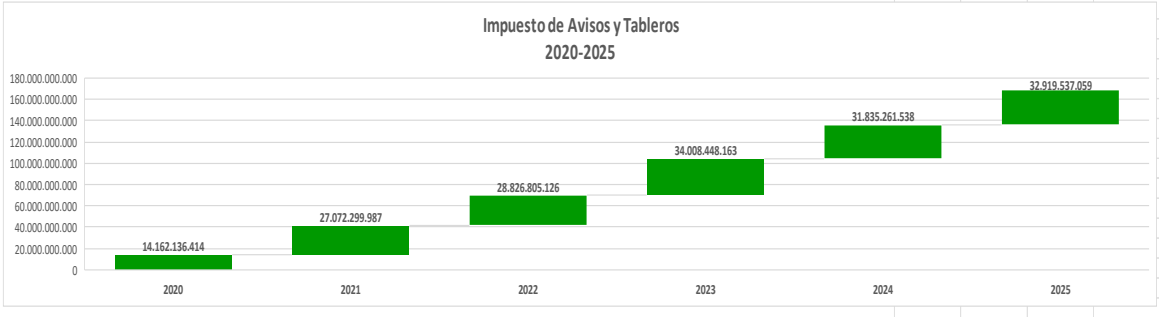

2.1.1.4 IMPUESTO DE SOBRETASA A LA GASOLINA 2020-2025

El impuesto de Sobretasa a la Gasolina presentó afectaciones derivadas del confinamiento mantenido en el país durante buena parte de la vigencia 2020, situación que condujo a un estancamiento económico a nivel nacional como consecuencia de las medidas implementadas para preservar la vida de los ciudadanos. Para la vigencia 2021, se registró un crecimiento del 29.41%; la variación de 2022 frente a 2021 reflejó un incremento del 18.07%; el crecimiento de 2023 con respecto a 2022 fue del 9.40%. Por su parte, la vigencia 2024 presentó un decrecimiento del 4.28%; finalmente, para la vigencia 2025 se registró un incremento del 3.82% al compararlo con 2024.

Ilustración 22. Comportamiento de recaudo de sobretasa a la gasolina 2020-2025

COMPORTAMIENTO DE RECUADO DE IMPUESTO DE SOBRETASA A LA GASOLINA 2020-2025

DESCRIPCION	2020	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACION 2024-2025
IMPUESTO DE SOBRETASA A LA GASOLINA	23.241.272.000	30.076.846.000	35.512.652.000	38.849.618.000	37.185.524.000	38.605.611.000	29,41	18,07	9,40	- 4,28	3,82

Fuente Ejecuciones Presupuestales--2020-2024

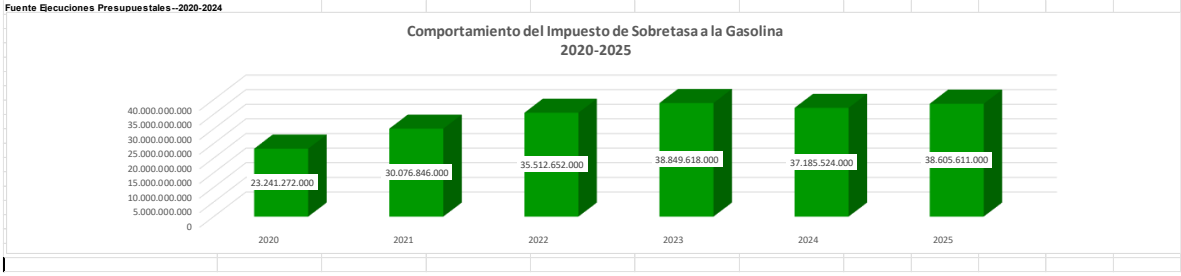

2.1.1.5 IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 2020-2025

El comportamiento del impuesto de Alumbrado Público refleja crecimiento del 18.77% del año 2020 comparado con 2021; para la vigencia 2022 se refleja incremento del 10.64% en la vigencia 2021; la variación de 2023 frente a 2022 se presenta con el 26.36%; para la vigencia de 2024 frente a 2023 crece en el 21.06%, finalmente, la vigencia de 2025 presenta decrecimiento de 7.70%.

Ilustración 23. Comportamiento del recaudo de alumbrado público 2020-2025

COMPORTAMIENTO DE RECUADO DE IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 2020-2025

DESCRIPCION	2020	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACION 2024-2025
ALUMBRADO PUBLICO	2.109.002.714	45.861.983.900	50.743.279.417	64.120.186.336	77.624.392.785	71.645.434.129	2.074,58	10,64	26,36	21,06	- 7,70

Fuente Ejecuciones Presupuestales--2020-2025

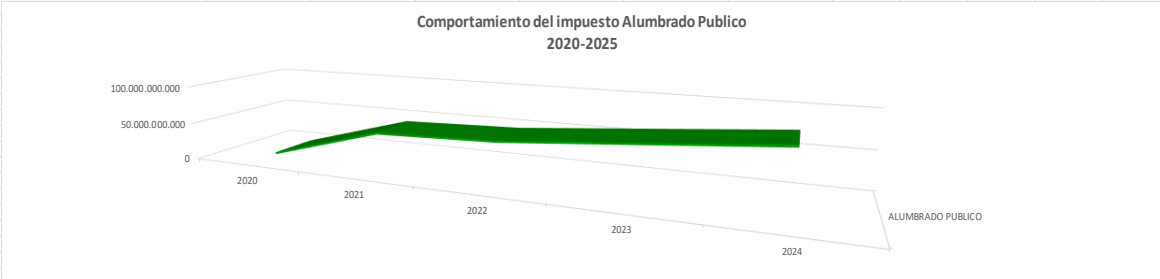

2.1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2020-2025

Referente a los ingresos no Tributarios su crecimiento del periodo 2021 con 2020 fue del 7.84%; la vigencia 2022 presenta crecimiento del 12.50%; se presenta crecimiento del 19.96% entre la vigencia 2023 comparada con la vigencia 2022; la vigencia de 2024 presenta un significativo componente del ingreso con crecimiento del 24.95%, la vigencia de 2025 el crecimiento se refleja con el 11.41% frente a 2024.

Tabla 2. Comportamiento ingreso no tributario 2020-2025

DESCRIPCION	CIERRE 2020	CIERRE 2021	CIERRE 2022	CIERRE 2023	CIERRE 2024	CIERRE 2025	% VARIACION	% VARIACION 2021-2022	% VARIACION 2022-2023	% VARIACION 2023-2024	% VARIACION 2024-2025
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**501.293.984.273**	**540.589.140.638**	**608.152.483.982**	**729.456.424.321**	**911.423.621.902**	**1.015.449.606.165**	**7,84**	**12,50**	**19,95**	**24,95**	**11,41**
CONTRIBUCION	11.177.012.021	7.654.583.625	10.197.426.432	14.002.876.870	16.686.073.693	14.838.626.396	- 31,51	33,22	37,32	19,16	- 11,07
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.071.860.305	2.871.641.336	2.440.611.584	3.075.016.697	4.975.145.999	4.137.131.574	38,60	- 15,01	25,99	61,79	- 16,84
MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	**4.276.608.908**	**5.009.937.907**	**16.233.837.237**	**21.264.998.262**	**27.875.241.801**	**26.222.268.990**	**17,15**	**224,03**	**30,99**	**31,09**	- **5,93**
MULTAS Y SANCIONES	973.754.424	2.222.925.205	4.477.818.792	6.926.752.156	6.907.651.408	7.228.752.478	128,28	101,44	54,69	- 0,28	4,65
INTERESES DE MORA	3.302.854.484	2.787.012.702	11.756.018.445	14.338.246.106	20.967.590.393	18.993.516.512	- 15,62	321,81	21,97	46,24	- 9,41
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	145.019.852	198.940.963	185.991.191	190.951.472	192.380.580	163.056.565	37,18	- 6,51	2,67	0,75	- 15,24
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**479.295.513.124**	**517.105.624.451**	**569.792.834.497**	**680.027.391.449**	**848.943.748.234**	**955.435.790.166**	**7,89**	**10,19**	**19,35**	**24,84**	**12,54**
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	331.698.463.337	360.690.591.653	366.784.773.085	417.348.298.950	542.986.100.385	632.666.172.154	8,74	1,69	13,79	30,10	16,52
PARTICIPACIONES DISTRINTAS DEL SGP	8.074.478.969	9.812.453.920	9.600.632.036	10.718.744.338	15.508.551.116	18.147.095.558	21,52	- 2,16	11,65	44,69	17,01
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES GOBIERNO	17.787.036.920	26.028.813.464	29.753.593.942	53.545.206.006	44.646.849.555	43.553.697.265	46,34	14,31	79,96	- 16,62	- 2,45
RECURSOS ADRES-REGIMEN SUBSIDIADO	121.735.533.898	120.573.765.414	163.653.835.434	198.415.142.154	245.802.247.178	261.068.825.189	- 0,95	35,73	21,24	23,88	6,21
SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	**0**	**1.415.698.707**	**381.321.915**	**515.247.091**	**342.475.191**	**444.845.796**	**-**	**- 73,06**	**35,12**	**- 33,53**	**29,89**
PARTICIPACION Y DERECHO POR MONOPOLIO	**4.327.970.063**	**6.332.713.649**	**8.920.461.126**	**10.379.942.480**	**12.408.556.404**	**14.207.886.678**	**46,32**	**40,86**	**16,36**	**19,54**	**14,50**

Fuente:EJECUCION INGRESOS DIC.31-2020-2021--2022-2023-2024-2025

En los ingresos no tributarios el rubro de mayor proporción en esta clasificación está basado en los ingresos del Sistema General de Participación para los sectores de Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, propósito General de Libre y forzosa inversión en Cultura y Deporte y lo relacionado con alimentación Escolar. Estos recursos son asignados por el Gobierno Nacional, soportado en documentos de Distribución, proceso este, realizado por el Departamento Nacional de Planeación. Su incremento se basa en una serie de variables macroeconómicas determinadas en los estudios económicos realizados por el Gobierno Nacional. El componente de mayor peso en la estructura del SGP se asigna al sector Educación, seguido el Sector Salud y propósito General de forzosa Inversión.

El ingreso del recurso del Sistema General de Participación ha venido presentando crecimientos durante los últimos seis (6) años, en la vigencia 2021 se presenta crecimiento de 8.74% comparado con 2020, en la vigencia 2022 comparada con 2021 se refleja crecimiento del 1.69%, la vigencia 2022 comparado con 2023 refleja crecimiento del 13.79%; se refleja crecimiento significativo en estos recursos del 30.10% entre la

vigencia de 2024 y 2023, para la vigencia de 2025 se refleja crecimiento del 16.52% de la vigencia de 2025 comparada con 2024.

Tabla 3. Comportamiento del ingreso del sistema general de participación 2020-2025

DESCRIPCION	CIERRE 2020	CIERRE 2021	CIERRE 2022	CIERRE 2023	CIERRE 2024	CIERRE 2025	% VARIACION	% VARIACION 2021-2022	% VARIACION 2022-2023	% VARIACION 2023-2024	% VARIACION 2024-2025
SISEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	**331.698.463.337**	**360.690.591.653**	**366.784.773.085**	**417.348.298.950**	**542.986.100.385**	**632.666.172.154**	**8,74**	**1,69**	**13,79**	**30,10**	**16,52**
PARTICIPACION PARA EDUCACION	**235.927.756.266**	**249.153.388.957**	**246.483.858.479**	275.185.847.111	355.064.685.431	407.394.073.776	5,61	- 1,07	11,64	29,03	14,74
PARTICIPACION PARA SALUD	**70.703.740.383**	**84.228.732.922**	**91.205.294.607**	**109.146.764.193**	**145.410.717.921**	**176.452.945.665**	19,13	8,28	19,67	33,22	21,35
REGIMEN SUBSIDIADO-	66.502.448.653	79.880.515.915	85.924.629.838	103.701.136.459	138.603.704.364	168.891.548.071	20,12	7,57	20,69	33,66	21,85
SALUD PUBLICA	4.201.291.730	4.348.217.007	5.280.664.769	5.445.627.734	6.807.013.557	7.561.397.594	3,50	21,44	3,12	25,00	11,08
PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL	**17.228.616.895**	**20.022.305.780**	**21.372.964.009**	**23.279.095.939**	**29.986.294.284**	**34.467.712.700**	16,22	6,75	8,92	28,81	14,94
DEPORTE Y RECREACION	1.531.432.613	1.779.760.514	1.899.819.023	2.069.252.972	2.665.448.381	3.063.796.684	16,22	6,75	8,92	28,81	14,94
CULTURA	1.148.574.460	1.334.820.385	1.424.864.267	1.551.939.729	1.999.086.286	2.297.847.513	16,22	6,75	8,92	28,81	14,94
PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	14.548.609.822	16.907.724.881	18.048.280.719	19.657.903.238	25.321.759.617	29.106.068.503	16,22	6,75	8,92	28,81	14,94
ASIGNACIONES ESPECIALES	**951.016.677**	**1.045.447.751**	**1.022.782.532**	**1.130.130.157**	**1.516.412.786**	**1.763.312.287**	9,93	- 2,17	10,50	34,18	16,28
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR	951.016.677	1.045.447.751	1.022.782.532	1.130.130.157	1.516.412.786	1.763.312.287	9,93	- 2,17	10,50	34,18	16,28
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	**6.887.333.116**	**6.240.716.243**	**6.699.873.458**	**8.606.461.550**	**11.007.989.963**	**12.588.127.726**	- 9,39	7,36	28,46	27,90	14,35

Fuente:EJECUCION INGRESOS DIC.31-2020-2021--2022-2023-2024

2.1.3 RECURSOS DE CAPITAL 2020-2025

Referente a los recursos de capital, desde el punto de vista presupuestal, están integrados por los recursos de crédito, los rendimientos financieros y una participación de los recursos del balance, los cuales corresponden, generalmente, a las partidas que contienen recursos de la vigencia anterior que no fueron ejecutados y deben ser incorporados en la próxima vigencia.

Los rendimientos financieros muestran un comportamiento decrecimiento del -24.14%; en la vigencia 2021 comparada con 2020. Para la vigencia 2022, con respecto a 2021, se refleja un incremento del 319.57%; asimismo, la vigencia 2023 presenta un crecimiento del 147.34%. Como se puede observar, para la vigencia de 2024, el nivel de rendimientos ha disminuido, reflejando un decrecimiento del 11.39% al compararlo con la vigencia 2023. Esta tendencia continúa para la vigencia 2025, con una disminución del 8.60% frente al año 2024.

Los excedentes de Utilidades, provenientes de empresas donde se tienen acciones y participación, han presentado un crecimiento importante durante los últimos cinco (5) años. Lo anterior se refleja en un decrecimiento del -51.27% en el año 2021 comparado con 2020; para la vigencia 2022 se presenta un crecimiento del 80.64%; la vigencia 2023 registra un incremento del 8.58%. Asimismo, se refleja un crecimiento significativo del 90.17% derivado de las utilidades de empresas como la ESSA y los rendimientos de la Empresa de Acueducto de Bucaramanga, entre otros. Para la vigencia de 2025 se refleja un crecimiento del 165.82%.

El desahorro del Fonpet destinado al pago de mesadas pensionales y a inversión presenta los siguientes comportamientos: para la vigencia 2020 se asignó una partida de $11.649.642.917 destinada a obligaciones de mesadas pensionales. En la vigencia 2021 se asignó una partida de $35.222.883709; para la vigencia 2022 se registró una partida de $25.448.780.258 correspondiente a recursos provenientes de desahorro del Fonpet para el pago de mesadas pensionales. Al cierre de la vigencia 2024 se observa un recaudo por valor de $14.493.721.931, mientras que para la vigencia de 2025 el recaudo asciende a $32.354.326.540.

Las partidas que reflejan los recursos del Balance son significativas en el periodo 2020 a 2025. Estos recursos se originan en mayores ingresos obtenidos durante la ejecución presupuestal, así como en menores gastos ejecutados en la vigencia del año anterior, situación que incide en los resultados fiscales de cada anualidad.

Tabla 4. Comportamiento de ingresos por recursos de capital 2020-2025

DESCRIPCION	CIERRE 2020	CIERRE 2021	CIERRE 2022	CIERRE 2023	CIERRE 2024	CIERRE 2025	% VARIACION	% VARIACION 2021-2022	% VARIACION 2022-2023	% VARIACION 2023-2024	% VARIACION 2024-2025
COFINANCIACION- NACION -DPTO	2.390.680.471		0	0		-	100,00				
DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERS.	4.233.379.425	2.062.763.944	3.726.243.294	4.045.835.990	7.693.816.024	20.451.478.517	- 51,27	80,64	8,58	90,17	165,82
RENDIMIENTOS FINANCIEROS-	7.083.544.336	5.373.011.829	22.548.766.410	55.773.202.911	49.422.007.285	45.171.053.516	- 24,15	319,67	147,34	- 11,39	- 8,60
RECURSOS DEL CREDITO		25.000.000.000	55.000.000.000	79.668.991.613	0	0	-	120,00	44,85	- 100,00	-
RECURSOS B ALANCE:	95.269.846.324	152.152.442.102	248.822.306.149	274.515.905.496	288.878.526.404	336.679.437.738	59,71	63,53	10,33	5,23	16,55
RETIRO FONPET	11.649.642.917	35.222.883.709	25.448.780.258	10.000.000.000	14.493.721.931	32.354.326.540	202,35	- 27,75	- 60,71	44,94	123,23
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	2.860.084.672	1.745.270.494	3.137.860.774	3.685.817.593	2.777.080.854	6.378.593.325	- 38,98	79,79	17,46	- 24,65	129,69
DONACIONES	700.000.000			0		-	100,00	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CAPITAL			1.500.000.000	1.500.000.000					-	100,00	-
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	**124.187.178.145**	**221.556.372.078**	**360.183.956.885**	**429.189.753.603**	**363.265.152.498**	**441.034.889.636**	**78,41**	**62,57**	**19,16**	**- 15,36**	**21,41**

2.1.4 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 2020-2025

Los ingresos corrientes de libre destinación son un componente representativo en la estructura de los ingresos del municipio de Bucaramanga. Esta fuente de financiación cubre en gran medida los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda pública y los diferentes sectores de inversión de la administración municipal.

El análisis del comportamiento de los últimos seis (6) años refleja su comportamiento por cada anualidad. La ilustración 24 muestra el monto de los ingresos correspondientes al periodo de 2020 a 2025, así:

Ilustración 24. Comportamiento de recaudo de los ingresos corrientes de libre destinación 2020-2025

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
COMPORTAMIENTO INGRESOS ICLD
PERIODO 2020-2025

DESCRIPCION	RECAUDO 2020	RECAUDO 2021	RECAUDO 2022	RECAUDO 2023	RECAUDO 2024	RECAUDO 2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACION 2024-2025
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	130.336.834.019	139.043.678.478	157.424.376.816	176.407.041.896	225.351.996.732	273.222.062.321	6,68	13,22	12,06	27,75	21,24
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	119.365.247.612	203.495.367.900	205.391.947.415	261.179.379.481	254.190.305.155	262.514.094.180	70,48	0,93	27,16	- 2,68	3,27
AVISOS Y TABLEROS	14.162.136.414	27.072.299.987	28.826.805.126	34.008.448.163	31.835.261.538	32.919.537.059	91,16	6,48	17,98	- 6,39	3,41
IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	120.329.282	175.865.571	227.903.526	218.720.299	356.313.476	135.160.332	46,15	29,59	- 4,03	62,91	- 62,07
SOBRETASA A LA GASOLINA	23.241.272.000	30.076.846.000	35.512.652.000	38.849.618.000	37.185.524.000	38.605.611.000	29,41	18,07	9,40	- 4,28	3,82
IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	431.141.388	468.329.974	515.203.882	861.920.252	526.732.728	570.827.296	8,63	10,01	67,30	- 38,89	8,37
IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS	2.300	2.508.000	12.777.000	10.632.500	37.278.116	20.348.397	108.943,48	409,45	- 16,78	250,61	- 45,41
MULTAS-SANCIONES	296.133.824	1.855.881.805	3.948.875.920	6.394.274.954	6.397.118.308	6.697.668.577	526,70	112,78	61,93	0,04	4,70
SERVICIOS FINANCIEROS INMOBILIARIOS	145.019.852	198.940.963	185.991.191	190.951.472	192.380.580	163.056.565	37,18	- 6,51	2,67	0,75	- 15,24
INTERESES DE MORA	3.302.854.484	2.676.942.607	11.419.127.011	13.953.805.594	14.816.215.515	13.974.763.185	- 18,95	326,57	22,20	6,18	- 5,68
OTROS INGRESOS	137.293.557	256.093.963	840.547.902	889.800.200	1.063.557.553	728.043.000	86,53	228,22	5,86	19,53	- 31,55
REGISTRO DE MARQUILLAS	3.527.000	436.000	798.000	1.130.000	1.269.000	1.341.000	- 87,64	83,03	41,60	12,30	5,67
IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	8.040.068.112	9.811.917.420	9.592.329.929	10.502.082.727	15.291.379.320	17.830.731.868	22,04	- 2,24	9,48	45,60	16,61
TOTAL INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	**299.581.859.844**	**415.135.108.668**	**453.899.335.718**	**543.467.805.538**	**587.245.332.021**	**647.383.244.779**	**38,57**	**9,34**	**19,73**	**8,06**	**10,24**

HOLA H

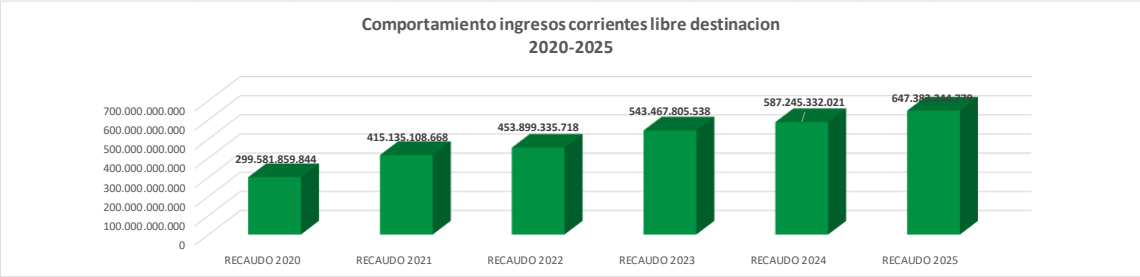

Al observar el comportamiento de ingresos corrientes de libre destinación de la vigencia 2021 comparada con 2020 se presenta un incremento del 38.57%, la variación reflejada entre el año de 2022 comparado con 2021 se refleja incremento del 9.34% y la vigencia 2023 comparado con 2022 el incremento se refleja en el 19.73%, para la vigencia de 2024 se situó en el 8.06%, presenta crecimiento del 10.24% para la vigencia de 2025 al comparar con el año de 2024.

Los ingresos representativos en este grupo de ingresos se presentan con el Impuesto Predial Unificado y el Impuesto de Industria y Comercio.

El total de Ingresos de la vigencia 2020, el ingreso Predial Unificado y el impuesto de Industria y comercio represento el 83.35% del total de los ingresos corrientes de libre destinación, para la vigencia 2021 cubrió el 83.72%, la vigencia 2022 su composición se situó en el 79.93%, la vigencia 2023 cubre el 80.52%; para la vigencia de 2024 su estructura cubre el 81.60% del total de los ingresos recaudados de la vigencia y la vigencia de 2025 representa el 82.80%.

El seguimiento de este grupo de ingresos corrientes de libre destinación es fundamental, teniendo en cuenta que debe darse cumplimiento al artículo sexto (6) y diez (10) de la ley 617 de 2000, sobre el control al gasto de funcionamiento y a los recursos asignados a los organismos de control municipal como es la Personería, Concejo Municipal. Lo asignado a la Contraloría Municipal se realiza con el procedimiento de la ley 1416 de 2010.

2.2 GASTOS 2020-2025

Los gastos en la Administración central se encuentran clasificados en Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión.

Los gastos de funcionamiento en la vigencia 2021 presentan crecimiento del 38.19% comparado con la vigencia 2020, este incremento se encuentra influenciando los ajustes realizados en los diferentes componentes del Gasto de funcionamiento, como también la inclusión de partidas en el presupuesto como es el caso de la Transferencia de la Sobretasa ambiental. Para la vigencia 2022 con respecto a 2021 se incrementa el gasto en el 19.31% y la vigencia 2023 se refleja con crecimiento del 18.79%, la vigencia de 2024 presenta disminución en el crecimiento del gasto de funcionamiento del 9.89% respecto a 2023, la vigencia de 2025 frente a 2024 crece a 22.57%.

El rubro de la Deuda Pública presenta para la vigencia 2021 se incrementa el 25.67%; se aclara que en este componente de Gasto se encuentra incluido el Fondo de Contingencias, como también el pago de Bonos y Cuotas Partes Pensionales y desde luego el Servicio de la Deuda Pública que se desprende de las obligaciones financieras contraídas con las Entidades bancarias de acuerdo con las condiciones otorgadas en cada contrato de empréstito suscrito. Para la vigencia 2022 comparado con 2021 decrece en el 0.07%y la vigencia 2023 crece al 129.79% comparado con la vigencia 2022, una de las razones del crecimiento es el incremento en las tasas de interés y los periodos de vencimiento a principal de la deuda como consecuencia del proceso de renegociación de la deuda pública en cuanto al plazo de amortización en el periodo de la pandemia, el crecimiento de la vigencia de 2024 se refleja en el 26.59%. La vigencia de 2025 al 2024 decrece al 0.59%.

El monto de inversión muestra para la vigencia 2021 incremento del 26.84% comparado con 2020; la vigencia 2022 presenta crecimiento en inversión del 26.55% al comparar con la vigencia de 2021, la vigencia 2023 se incrementa en el 24.04% al compararse con el año 2022 producto del endeudamiento, como también a recursos de balance originados de mayores ingresos y menores gastos en ejecución de los periodos anteriores, la vigencia de 2024 presenta decrecimiento en la inversión en 7.34% al comparar con el año de 2023 y la vigencia de 2025 se refleja incremento significativo del 20.89%.

Ilustración 25. Comportamiento del gasto de la vigencia 2020 a 2025

DESCRIPCION	2020	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACION 2024-2025
GASTO FUNCIONAMIENTO	124.785.521.237	172.442.614.872	205.735.489.068	244.383.226.641	268.552.063.814	329.171.806.937	38,19	19,31	18,79	9,89	22,57
SERVICIO DEUDA PUBLICA	25.577.981.517	32.144.253.272	32.121.134.919	73.812.424.280	93.438.209.641	92.887.916.676	25,67	- 0,07	129,79	26,59	- 0,59
INVERSION	667.273.169.723	846.397.518.039	1.071.094.832.643	1.328.622.699.489	1.231.057.821.782	1.488.282.700.592	26,84	26,55	24,04	- 7,34	20,89
TOTAL	**817.636.672.477**	**1.050.984.386.183**	**1.308.951.456.630**	**1.646.818.350.410**	**1.593.048.095.236**	**1.910.342.424.204**	**28,54**	**24,55**	**25,81**	**- 3,27**	**19,92**

Fuente: Ejecucion Presupuestal Diciembre 31 de 2020-2025

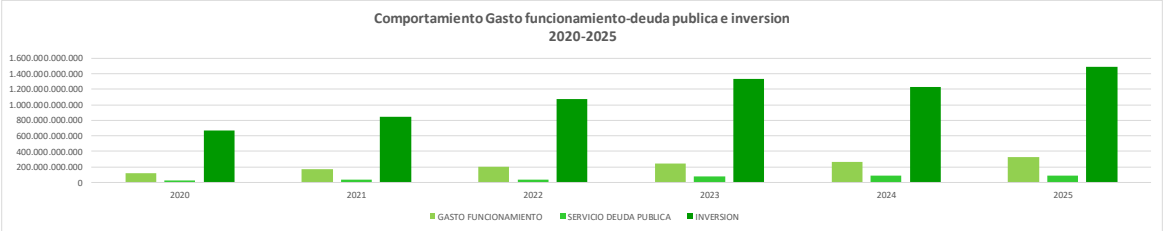

2.2.1 GASTO DE FUNCIONAMIENTO 2020-2025

Durante el periodo de 2020 a 2021 se observa crecimiento del 38.19 influenciado en gran medida con la ubicación de la partida de la transferencia de la Sobre tasa Ambiental, la vigencia 2022 refleja crecimiento del 19.31%, sigue crecimiento entre 2023 comparado con 2022 del 18.79% y la vigencia de 2024 presenta tan solo crecimiento del 9.89%; influenciado considerablemente en la adquisición de bienes y servicios, en las transferencias corrientes y en impuestos multas y sanciones. La vigencia de 2025 presenta crecimiento del 22.57% al comparar con 2024.

Ilustración 26. Comportamiento del gasto de funcionamiento del periodo 2020-2025

OBJETO GASTO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACION 2024-2025
Servicios Personales	39.918.332.143	33.520.518.512	37.775.394.785	43.578.930.658	52.006.193.103	56.225.607.557	- 16,03	12,69	15,36	19,34	8,11
Adquisicion de Bienes y Servicios	13.557.139.193	26.432.075.900	33.053.618.874	41.029.657.123	45.264.821.964	74.923.760.711	94,97	25,05	24,13	10,32	65,52
Transferencias Corrientes	71.310.049.901	112.490.020.460	129.750.175.575	154.071.185.416	165.209.640.829	191.534.629.666	57,75	15,34	18,74	7,23	15,93
DISMINUCION DE PASIVOS						1.400.000					
Impuestos, Multas, sanciones-otros	0	0	5.156.299.833	5.703.453.445	6.071.407.918	6.486.409.002			10,61	6,45	6,84
GASTO FUNCIONAMIENTO	**124.785.521.237**	**172.442.614.872**	**205.735.489.068**	**244.383.226.642**	**268.552.063.814**	**329.171.806.937**	**38,19**	**19,31**	**18,79**	**9,89**	**22,57**

Fuente: Ejecucion Presupuestal Diciembre 31 de 2020-2025

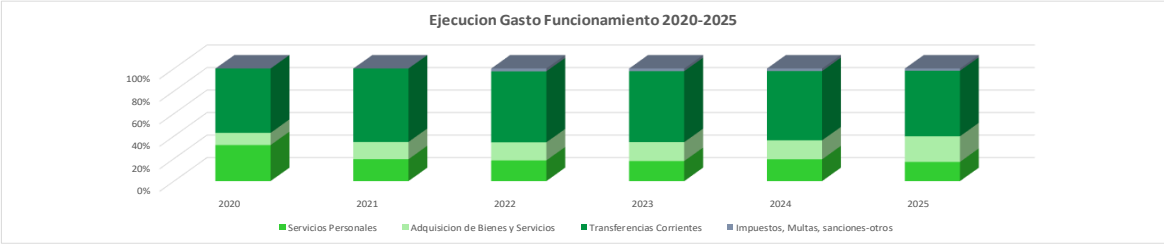

Fuente: Ejecución Gasto a diciembre 31 2020-2025

2.2.2 GASTO DE DEUDA PÚBLICA 2020-2025

En la clasificación Presupuestal de la Deuda Pública se refleja el detalle de este componente que lo integra el Servicio de la deuda pública con entidades financieras para pago de principal e intereses, se encuentra incluido

lo correspondiente a cuotas partes y Bonos pensionales, como también lo referente al Fondo de Contingencias.

Al analizar este componente del gasto incluido los objetos de gastos que lo componen antes relacionado se observa crecimiento del 25.67 al comparar este crecimiento de 2021 con 2020, se disminuye el servicio de deuda de la vigencia 2022 con 2021 en el 0.07 como consecuencia de una disminución en el pago de capital, producto de reestructuración de deuda pública la vigencia de 2023 comparada con 2022 presente crecimiento del 129.79% la entidad restablece el pago de capital e igualmente se realizan mayores pagos en el fondo de contingencias. La vigencia de 2024 compara en 2023 refleja crecimiento del 26.59% y la vigencia de 2025 presenta decrecimiento del 0.59%.

El comportamiento lo ilustramos así:

Ilustración 27. Comportamiento gasto de deuda pública 2020-2025

COMPORTAMIENTO GASTO DEUDA PUBLICA 2020--2025

OBJETO GASTO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACION 2024-2025
Principal	12.244.355.233	12.228.315.378	3.358.344.838	16.979.630.140	31.436.618.491	43.000.599.862	- 0,13	- 72,54	405,60	85,14	36,79
Intereses	10.288.208.585	13.373.342.146	20.752.379.250	39.987.575.724	48.486.549.128	34.981.473.937	29,99	55,18	92,69	21,25	- 27,85
Bonoi y Cuotas Partes	1.969.969.786	3.238.041.130	5.044.829.469	5.475.618.835	5.172.205.005	5.142.524.155	64,37	55,80	8,54	- 5,54	- 0,57
Fondo de Contingencias	1.075.447.913	3.304.554.618	2.965.581.362	11.369.599.581	8.342.837.017	9.763.318.722	207,27	- 10,26	283,39	- 26,62	
SERVICIO DEUDA PUBLICA	**25.577.981.517**	**32.144.253.272**	**32.121.134.919**	**73.812.424.280**	**93.438.209.641**	**92.887.916.676**	**25,67**	**- 0,07**	**129,79**	**26,59**	**- 0,59**

Fuente: Ejecucion Presupuestal Diciembre 31 de 2020-2025

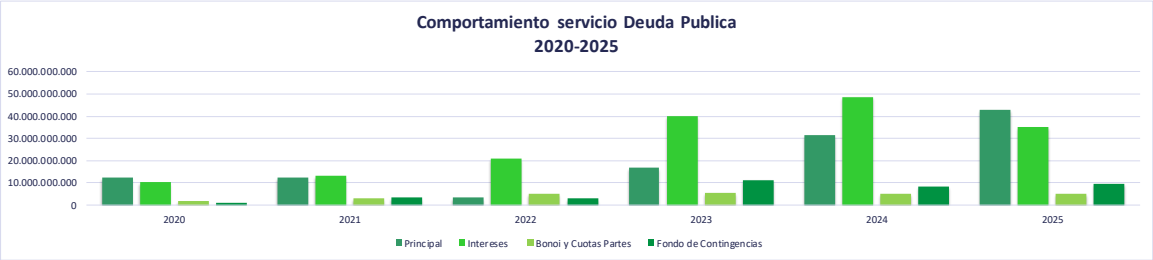

2.2.2.1 SERVICIO DEUDA PÚBLICA A ENTIDADES FINANCIERAS 2020-2025

El monto del Servicio de la deuda Pública con entidades financiera su comportamiento de pago se basa en las condiciones financieras otorgadas en los contratos de empréstitos suscritos en las respectivas vigencias fiscales correspondiente, se observa crecimiento del 13.62% de la vigencia 2021, comparada con 2020. Para la vigencia 2021 comparado con 2020 se presenta disminución en el 5.82% producto de reorientación en condiciones financieras en cuanto al plazo de amortización a capital. La vigencia 2023 con respecto a 2022 crece en el 136.27% el servicio de la deuda pública, la incidencia de este crecimiento obedece que este periodo inicia los pagos retenidos de los periodos de gracia, como también el elevado costo en las tasas de intereses de los diferentes créditos.

El servicio de deuda pago en la vigencia de 2024 crece en el 40.30%, como se puede observar el pago por intereses crece solo el 21.25%, situación incidida por la gestión de este gobierno en la estrategia de renegociar las tasas de intereses de los diversos créditos, con disminución en la tasa de intereses , especialmente en los puntos adiciónales, el pago de capital crece en el 85.14% en las diferentes obligaciones suscritas con las diferentes entidades financieras, lo que significa que el gobierno continuo pagando el capital de las diferentes obligaciones suscritas antes de la vigencia de 2024.

Parta la vigencia de 2025 el servicio de la deuda pública disminuye en el 2.43% con referencia a 2024, se refleja un decrecimiento significativo de los intereses en el 27.85%, se observa de igual forma crecimiento del 36.79% en el pago del principal, factor positivo porque de esa forma disminuye el saldo de la deuda pública.

A continuación, se refleja el servicio de la Deuda Pública con Entidades Financieras, cancelado en las vigencias de 2020 a 2025, corresponde a Capital e Intereses, desprendido de contratos de empréstitos suscritos de vigencias anteriores a 2024 y 2025.

Ilustración 28. Servicio deuda pública entidades financieras periodo 2020 a 2025

OBJETO GASTO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACION 2024-2025
Principal	12.244.355.233	12.228.315.378	3.358.344.838	16.979.630.140	31.436.618.491	43.000.599.862	- 0,13	- 72,54	405,60	85,14	36,79
Intereses	10.288.208.585	13.373.342.146	20.752.379.250	39.987.575.724	48.486.549.128	34.981.473.937	29,99	55,18	92,69	21,25	- 27,85
SERVICIO DEUDA PUBLICA	**22.532.563.818**	**25.601.657.524**	**24.110.724.088**	**56.967.205.864**	**79.923.167.618**	**77.982.073.799**	**13,62**	**- 5,82**	**136,27**	**40,30**	**- 2,43**

Fuente: Ejecucion Presupuestal Diciembre 31 de 2020-2025

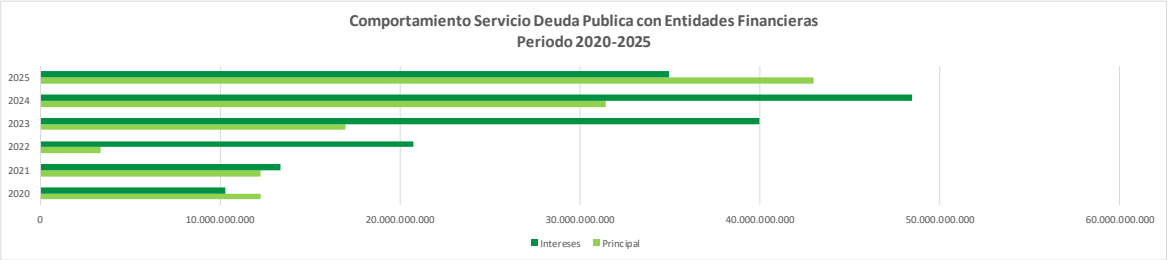

2.2.2.2 CONTINGENCIAS Y BONOS Y CUOTAS PENSIONALES 2020-2025

La apropiación del Fondo de Contingencias se ha ejecutado en el pago de contingencias y desde luego la administración ha venido orientando recursos para atender compromisos de vigencias antiguas que una vez se resuelva el acto litigioso, debe la administración cancelar estas obligaciones, la partida asignada para la vigencia 2020 ascendió a $1.075.447.913, 2021 su valor ejecutado ascendió a $3.304.554.618, la vigencia 2022 se ejecutó el valor de $2.965.581.62 , la vigencia 2023 creció en forma exorbitante y su ejecución se presenta por valor de 11.369.599.581, para la vigencia de 2024se comprometió el valor de $8.342.837.017 y la vigencia de 2025 se refleja compromisos del orden de 9.763.318.722

El monto de Bonos y cuotas partes refleja crecimiento representativo entre 2020 comparado con 2021 en el 64.37% entre la vigencia 2022 comparado con 2021 crece al 55.80%, la vigencia 2023 crece al 8.54%; la vigencia de 2024 decrece en el 5.54% con respecto a 2023 y la vigencia de 2025 decrecer con el 0.57%.

Tabla 5. Comportamiento de gasto de contingencias y bonos-cuotas partes 2020-2025

OBJETO GASTO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACION 2024-2025
Bonos - Cuotas partes	1.969.969.786	3.238.041.130	5.044.829.469	5.475.618.835	5.172.205.005	5.142.524.155	64,37	55,80	8,54	- 5,54	- 0,57
Fondo de Contingencias	1.075.447.913	3.304.554.618	2.965.581.362	11.369.599.581	8.342.837.017	9.763.318.722	207,27	- 10,26	283,39	- 26,62	17,03
TOTAL	**3.045.417.699**	**6.542.595.748**	**8.010.410.831**	**16.845.218.416**	**13.515.042.022**	**14.905.842.877**	**114,83**	**22,43**	**110,29**	**- 19,77**	**10,29**

Fuente: Ejecucion Presupuestal Diciembre 31 de 2020-2025

2.2.3 GASTO DE INVERSIÓN 2020-2025

La inversión en los diferentes sectores es fundamental para el bienestar de la comunidad, este componente del gasto refleja incremento en la vigencia 2021 comparada con 2020 del 26.84%, para la vigencia 2022 comparada con 2021 se refleja crecimiento del 26.55%, para la vigencia 2023 comparado con 2022 el crecimiento es del 24.04%, la vigencia de 2024 decrece en el 7.34%; en la vigencia de 2024 se aprobó el acuerdo municipal #007 de junio 18 de 2024 del plan de desarrollo 2024-2027 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA LA VIGENCIA DE 2024-2027 EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. Para la vigencia de 2025 se refleja incremento del 20.89% con referencia a la vigencia de 2024.

Ilustración 29. Comportamiento gasto de inversión periodo 2020 a 2025

OBJETO GASTO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACION 2024-2025
INVERSION	667.273.169.723	846.397.518.039	1.071.094.832.643	1.328.622.699.489	1.231.057.821.782	1.488.282.700.592	26,84	26,55	24,04	- 7,34	20,89
TOTAL INVERSION	**667.273.169.723**	**846.397.518.039**	**1.071.094.832.643**	**1.328.622.699.489**	**1.231.057.821.782**	**1.488.282.700.592**	**26,84**	**26,55**	**24,04**	**- 7,34**	**20,89**

Fuente: Ejecucion Presupuestal Diciembre 31 de 2020-2025

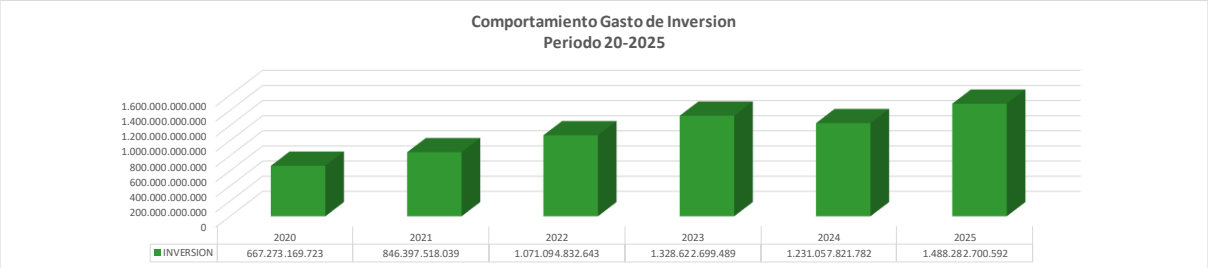

2.3 DEUDA PÚBLICA

2.3.1 COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL SALDO DEUDA PÚBLICA 2020-2025

La Deuda Pública a 31 de diciembre de 2020 refleja un saldo de $210.999.326.618, y a diciembre 31 de 2025 asciende a $299.483.695.165, obligaciones que mantiene el Municipio con las diferentes entidades financieras, originadas de obligaciones financieras desde la vigencia 2019 y que el Gobierno Municipal ha ido cancelando su servicio de acuerdo con las condiciones financieras pactadas en los respectivos contratos de empréstitos. Este saldo incluye el cupo de Endeudamiento de los $132.000.000.000 aprobado en la vigencia 2020 y el cupo de endeudamiento otorgado por el Concejo Municipal en la vigencia 2023 por valor de $79.668.991.613. Es importante manifestar que, al corte de la vigencia de 2025, no se Aprobó Acuerdo Municipal para nuevo Endeudamiento.

Ilustración 30. Saldo deuda pública diciembre 31 de 2019 a diciembre 31 de 2025

ENTIDADES FINANCIERAS	2019	2020	2021	2022	2023	2024	DICIEMBRE 31-2025	% PARTICIPACION
BBVA S.A.	37.333.333.334	35.799.934.526	32.355.549.021	29.164.372.187	80.746.522.669	95.835.461.098	89.516.668.149	30
OCCIDENTE	45.416.666.371	45.416.666.371	44.571.078.145	64.571.078.145	79.649.321.022	52.232.277.338	44.100.947.940	15
BOGOTA	56.562.500.000	56.167.763.158	54.003.112.896	74.003.112.896	70.272.595.411	60.323.435.687	48.588.561.678	16
BANCOLOMBIA				15.000.000.000	64.668.991.613	92.812.851.236	86.504.627.558	29
AGRARIO	27.319.783.823	24.293.539.267	22.248.419.399	22.248.419.399	45.203.313.487	41.113.101.663	30.772.889.839	10
COLPATRIA	43.364.035.067	36.241.228.043	57.679.824.531	57.679.824.531	31.045.833.304	-	-	-
ITAU-CORBANCA	1.003.008.023	835.840.020	668.672.016	501.504.012	334.336.008	167.168.004	-	-
TOTAL	**210.999.326.618**	**198.754.971.385**	**211.526.656.008**	**263.168.311.170**	**371.920.913.514**	**342.484.295.026**	**299.483.695.165**	**100**

Fuente: Estados deuda publica dic.31-2019-2025

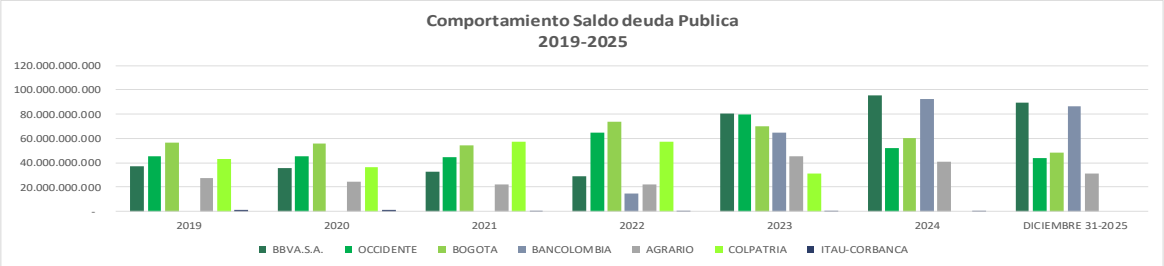

2.3.2 COMPORTAMIENTO DEL SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA CON ENTIDADES FINANCIERAS 2020-2025

El servicio de la deuda pública se origina de la contratación de empréstitos con las diferentes entidades financieras, el pago se realiza de acuerdo con las condiciones pactadas en cuanto a intereses como a pago del principal. El Servicio de deuda pública con entidades financieras en los últimos seis (6) años presenta el siguiente comportamiento:

Ilustración 31. Servicio deuda pública 2020-2025

VIGENCIA	CAPITAL	INTERESES
2020	12.244.355.233	10.288.208.585
2021	12.228.315.378	13.373.342.146
2022	3.358.344.838	20.752.379.250
2023	16.979.630.140	39.987.575.724
2024	31.436.618.491	48.486.549.128
2025	43.000.599.862	34.981.473.937

Fuente:Ejecucion Presupuestal dic.31 2020-2025

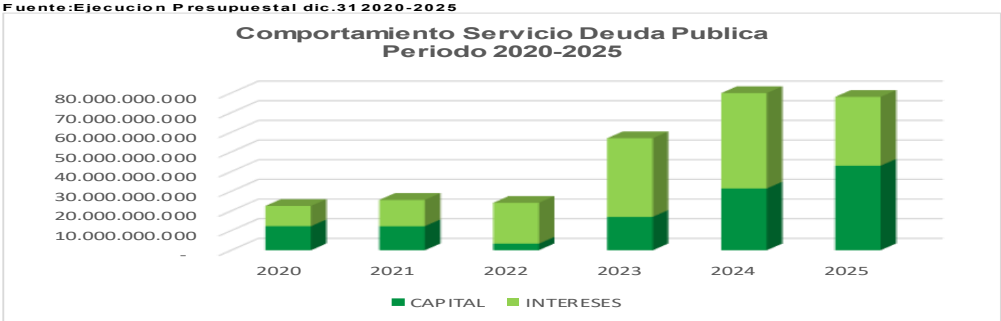

Fuente: Ejecución presupuestaria dic. 31 2020-2025

Es importante resaltar que el servicio de la deuda pagada en la vigencia de 2025 obedece a contratación de empréstitos suscritos autorizados por el Concejo Municipal de vigencias anteriores a 2025.

Al corte de diciembre 31 de 2025, no se produjo autorización de Cupo de endeudamiento para la financiación del Plan de desarrollo 2024-2027.

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Secretaría de
Hacienda

CAPÍTULO 3

Estructura Dinámica fiscal

VIGENCIA 2025

CAPÍTULO 3
ESTRUCTURA DINÁMICA FISCAL VIGENCIA 2025

El análisis de los ingresos y los gastos de la vigencia 2025 junto con el impacto de la deuda pública, del periodo comprendido de enero 1 de 2025 a diciembre 31 de 2025, muestra el comportamiento de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en los diferentes conceptos que lo componen.

3.1 INGRESOS A DICIEMBRE 31 DE 2025

A diciembre 31 de 2025 el Municipio de Bucaramanga registró ingresos del presupuesto ordinario por $2.151.835.128.197, con recaudo de $2.247.897.911.773 representado en un 104.46% de lo recaudado frente a lo presupuestado.

Ilustración 32. Ejecución presupuestal de ingresos periodo de diciembre 31 de 2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO.	RECAUDO	MAYOR INGRESO RECAUDADO	%RECAUDADO
INGRESO TRIBUTARIO.	753.517.378.458	791.413.415.973	- 37.896.037.515	105,03%
INGRESO NO TRIBUTARIO	1.002.456.642.056	1.015.449.606.164	- 12.992.964.107	101,30%
RECURSOS CAPITAL	395.861.107.683	441.034.889.636	- 45.173.781.953	111,41%
TOTAL INGRESOS	**2.151.835.128.197**	**2.247.897.911.773**	**- 96.062.783.575**	**104,46%**

Fuente: Ejecucion Pptal corte de diciembre 31-2025 de 2025

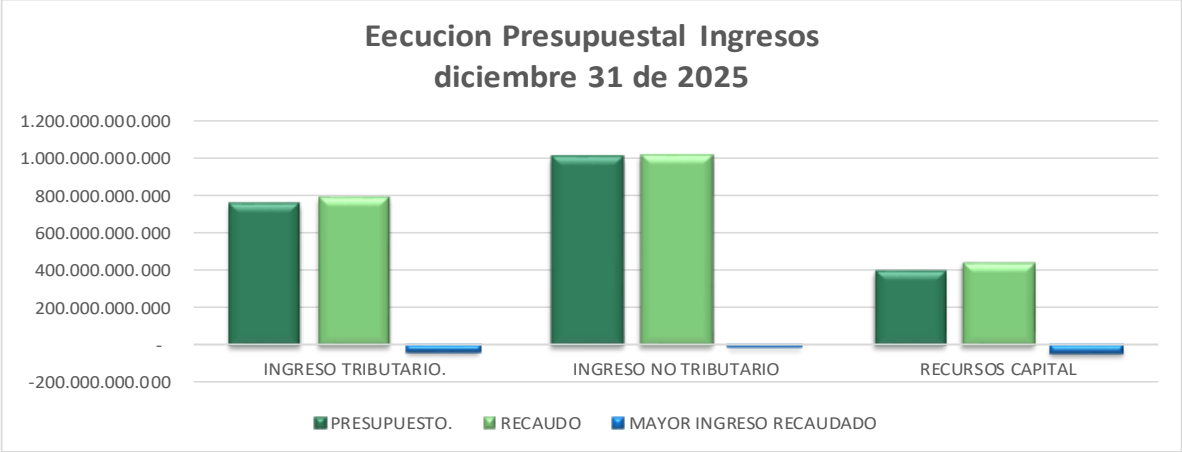

3.1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS

En el comportamiento de los ingresos tributarios diciembre 31 de 2025, se refleja un presupuesto por valor de $753.067.059.239, con un recaudo de $791.413.415.973, representado en el 105.03%.

Ilustración 33. Comportamiento de ingresos tributario de diciembre 31 de 2025

COMPORTAMIENTO INGRESOS TRIBUTARIOS DICIEMBRE 31-2025				
DESCRIPCION	PRESUPUESTADO	RECAUDO	SALDO POR RECAUDAR	% RECAUDO
INGRESOS TRIBUTARIOS	**753.517.378.458**	**791.413.415.973**	**-37.896.037.515**	**105,03**

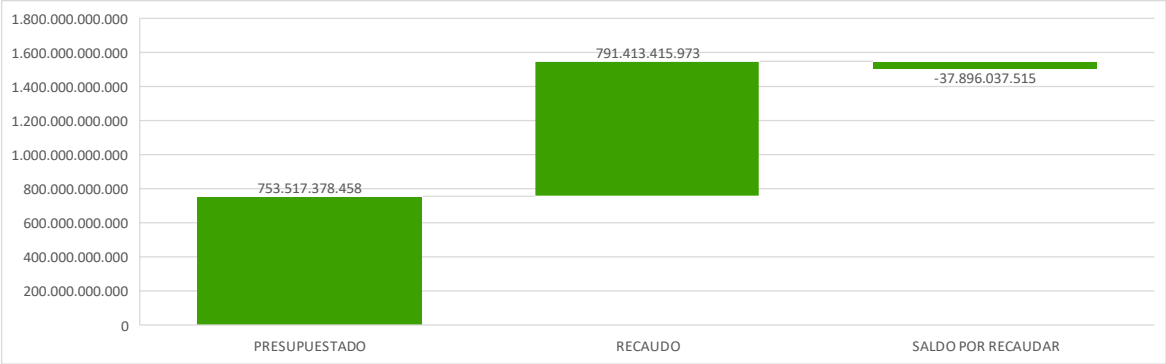

Fuente: Ejecución ingresos diciembre 30 de 2025

La estructura de ingresos tributarios del Municipio de Bucaramanga a diciembre 31 de 2025 se refleja así:

Tabla 6. Comportamiento de ingresos tributarios diciembre 31 de 2025

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2025	RECAUDOS A DICIEMBRE 31 DE 2025	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR	% EJECUCION
INGRESOS TRIBUTARIOS	**753.517.378.458**	**791.413.415.973**	**- 37.896.037.515**	**105,03%**
SOBRETASA AMBIENTAL	57.041.304.076	58.681.235.999	- 1.639.931.923	102,87%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	243.345.766.731	273.222.062.321	- 29.876.295.590	112,28%
SOBRETASA A LA GASOLINA	39.513.861.920	38.605.611.000	908.250.920	97,70%
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	253.932.603.029	262.514.094.180	- 8.581.491.151	103,38%
IMPUESTO COMPLEMEN AVISOS Y TABLEROS	33.751.316.029	32.919.537.059	831.778.970	97,54%
IMPUESTO PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	44.467.736	135.160.332	- 90.692.596	303,95%
IMPUESTO DELINEACION URBANA	416.467.736	570.827.296	- 154.359.560	137,06%
IMPUESTO ESPECTACULOS PUBLIC.DEPORTE	1.252.903.575	1.931.508.935	- 678.605.360	154,16%
IMPUESTO SERVICIO ALUMBRADO PUBLICO	78.241.423.403	71.645.434.129	6.595.989.274	91,57%
SOBRETASABOMBERIL	25.463.638.608	26.845.386.228	- 1.381.747.620	105,43%
IMPUESTO TRANSPORTE Y OLEODUCTOS	37.783.964	13.310.916	24.473.048	35,23%
ESPECTACULOS PUBLICOS	32.415.130	20.348.397	12.066.733	62,77%
SOBRETASA SOLIDARIDAD SERVICIOS PUBLIC	204.009.629	46.477.240	157.532.389	22,78%
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DPTO	2.332.910.597	2.327.717.164	5.193.433	99,78%
ESTAMPILLA -PROADULTO MAYOR	9.894.870.375	11.690.781.198	- 1.795.910.823	118,15%
ESTAMPILLA PROCULTURA	8.011.635.920	10.243.923.579	- 2.232.287.659	127,86%

Fuente: Ejecución Presupuestal Ingresos a diciembre 31 de 2025.
Secretaría de Hacienda

Los ingresos Tributarios al corte de diciembre 31 de 2025 reflejan un valor presupuestado por $753.517.378.458; el recaudo por este mismo período alcanzó el valor de $791.413.415.973, representado en el 105.03%. Este componente de ingresos representa un potencial importante la estructura financiera de los recursos. Los conceptos de ingresos de mayor incidencia lo representan el impuesto predial unificado, con una participación del 34.52.%, le sigue en orden de importancia el impuesto de industria y comercio que representa el 33.17%, la sobretasa ambiental representa el 7.41%, el impuesto de alumbrado público conforma el 9.05% del total de ingresos tributarios, a continuación, le sigue el impuesto de avisos y tableros que representa el 4.15%, la sobretasa a la gasolina representa el 4.87%, las estampilla participan con el 2.87%, la sobretasa bomberil participa con el 3.06%, los demás ingresos el 0.9%.

3.1.1.1 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

La meta asignada a 31 de diciembre de 2025 asciende a $253.932.603.029, con un recaudo de $262.514.094.180. El recaudo con corte al 31 de diciembre de 2025 refleja, en términos de ejecución de recaudo, el 95.26% frente a lo presupuestado.

Ilustración 34. Comportamiento de recaudo impuesto industria y comercio a diciembre 31 - 2025

DESCRIPCION	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR	% RECAUDO
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	253.932.603.029	262.514.094.180	-8.581.491.151	103,38%

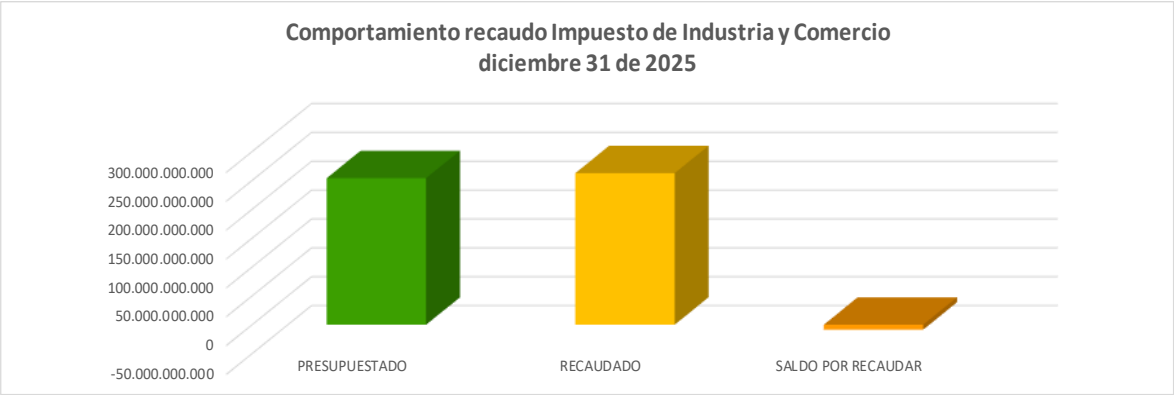

Fuente:Ejecucion ingresos diciembre 31 de 2025

3.1.1.2 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Para la vigencia 2025 se asignó un valor presupuestado del orden de $243.345.766.731, a diciembre 31 de 2025, su recaudo asciende a $243.345.766.731. A este corte, su comportamiento de lo presupuestado representa el 112.28% frente a lo recaudado.

Ilustración 35. Comportamiento del impuesto de predial unificado a diciembre 31 de 2025

COMPORTAMIENTO INGRESOS PREDIAL UNIFICADO DICIEMBRE 31 DE 2025				
DESCRIPCION	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR	% EJECUCION
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	243.345.766.731	273.222.062.321	-29.876.295.590	112,28

Fuente:Ejecucion ingresos diciembre 31 de 2025

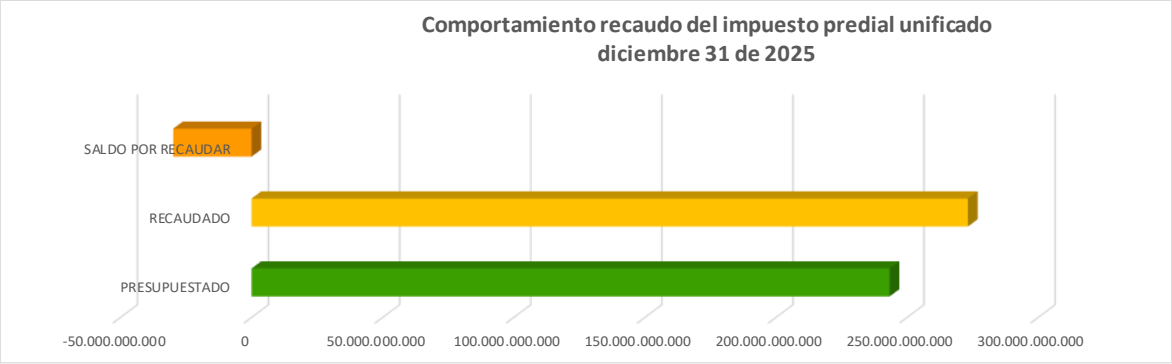

3.1.1.3 IMPUESTO SOBRE TASA GASOLINA

El valor presupuestado a diciembre 31 de 2025 asciende a $39.513.861.920; el comportamiento del recaudo a esta misma fecha es de $38.605.611.000, lo que representa un 97.70% frente a lo presupuestado.

Ilustración 36. Comportamiento de la sobretasa a la gasolina a diciembre 31 de 2025

MUNICIPIO BUCARAMANGA DICIEMBRE 31 DE 2025				
DESCRIPCION	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR	% RECAUDO
IMPUESTO SOBRETASA A LA GASOLINA	39.513.861.920	38.605.611.000	908.250.920	97,70%

Fuente:Ejecucion ingresos diciembre 31 de 2025

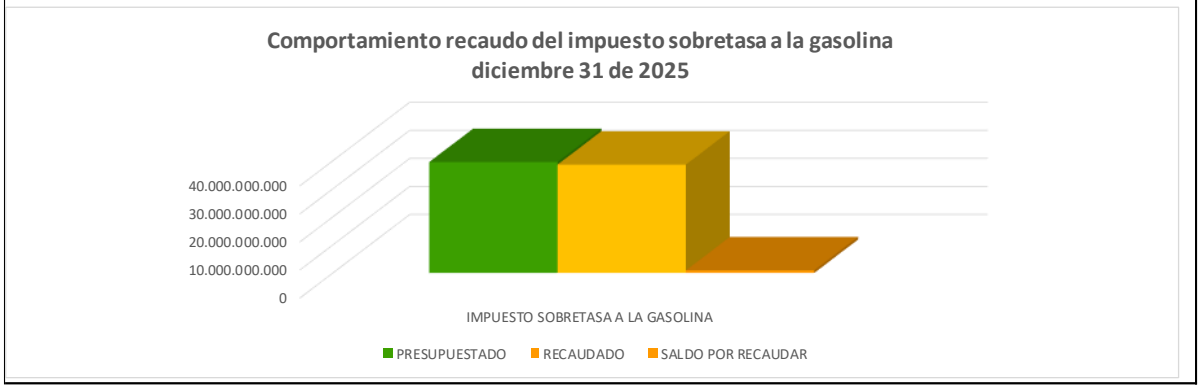

3.1.1.4 IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

El valor presupuestado a diciembre 31 de 2025 asciende a $78.241.423.403; el comportamiento del recaudo a esta misma fecha es de $71.645.434.129, representando el 91.57% frente a lo presupuestado.

Ilustración 37. Comportamiento impuesto alumbrado público a diciembre 31 de 2025

DICIEMBRE 31 DE 2025				
DESCRIPCION	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR	% EJECUCION
ALUMBRADO PUBLICO	78.241.423.403	71.645.434.129	6.595.989.274	91,57

Fuente:Ejecucion ingresos diciembre 31 de 2025

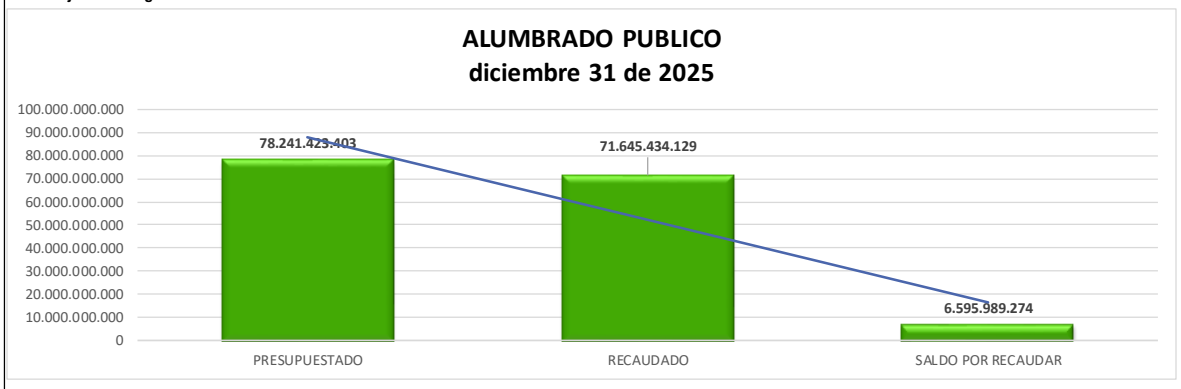

3.1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS

El Municipio de Bucaramanga presenta el comportamiento de los ingresos no Tributarios a diciembre 31 de 2025. La composición de los ingresos no tributarios está integrada por ingresos de tasas, multas, sanciones, intereses, recursos del Sistema General de Participación y transferencias del orden nacional, departamental y otro.

Ilustración 38. Comportamiento de recaudo de ingresos no tributarios a corte de diciembre 31 - 2025

DESCRIPCION	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR	% RECAUDO
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.002.456.642.056	1.015.449.606.164	-12.992.964.107	101,30%

Fuente:Ejecucion ingresos diciembre 31 de 2025

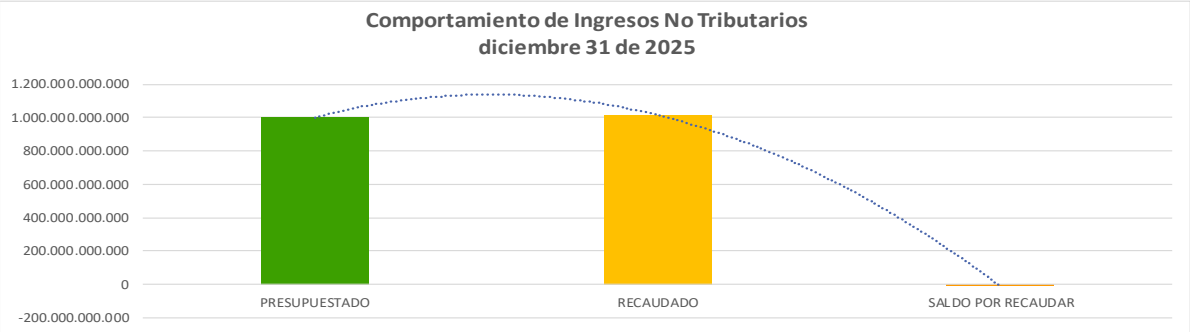

En la estructura de ingresos no tributarios, el valor presupuestado asciende a $1.002.456.642.056, con un recaudo de $1.015.449.606.164, que representa el 101.30%, del recaudo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Los conceptos de ingresos no tributarios representan partidas de gran impacto en las finanzas del Municipio de Bucaramanga. Se destaca el ingreso del Sistema General de Participaciones y el Ingreso por Fosyga-Coljuegos, los cuales, agrupados en transferencias corrientes, cubren el 94.14% del total del recaudo de los ingresos no tributarios, mientras que el restante 5.86% corresponde a ingresos por multas, intereses, entre otros.

3.1.2.1 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

El valor asignado en el presupuesto para la presente vigencia 2025 asciende a $631.086.034.391, con un recaudo de $632.666.172.154, correspondiente a un nivel de recaudo del 100.25%.

Tabla 7. Comportamiento del recaudo del sistema general de participaciones a diciembre 31 - 2025

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025	RECAUDOS A DICIEMBRE 31 DE 2025	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR	% EJECUCION
SISEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	**631.086.034.391**	**632.666.172.154**	**-1.580.137.763**	**100,25%**
PARTICIPACION PARA EDUCACION	**407.394.073.776**	**407.394.073.776**	**0**	**100,00%**
Prestacion Servicio Educativo	394.160.477.690	**394.160.477.690**	**0**	100,00%
Calidad por Matricula Oficial	5.913.904.320	**5.913.904.320**	**0**	100,00%
Calidad por Gratuidad	7.319.691.766	**7.319.691.766**	**0**	100,00%
PARTICIPACION PARA SALUD	**176.452.945.665**	**176.452.945.665**	**0**	**100,00%**
REGIMEN SUBSIDIADO-	168.891.548.071	168.891.548.071	**0**	100,00%
SALUD PUBLICA	7.561.397.594	7.561.397.594	**0**	100,00%
PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL	**34.467.712.700**	**34.467.712.700**	**0**	**100,00%**
DEPORTE Y RECREACION	3.063.796.684	3.063.796.684	**0**	100,00%
CULTURA	2.297.847.513	2.297.847.513	**0**	100,00%
PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	29.106.068.503	29.106.068.503	**0**	100,00%
ASIGNACIONES ESPECIALES	**1.763.312.287**	**1.763.312.287**	**0**	**100,00%**
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR	1.763.312.287	1.763.312.287	**0**	100,00%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	**11.007.989.963**	**12.588.127.726**	**-1.580.137.763**	114,35%

Fuente:Ejecucion Presupuestal Ingresos-diciembre 31-2025

Fuente: Ejecución presupuestal ingresos diciembre 31 - 2025

Los recursos del Sistema General de Participaciones se asignan desde el Gobierno Nacional a través de documentos de distribución expedidos por el Departamento Nacional de Planeación; estos recursos deben ser monitoreados con la herramienta del SICODIS con el propósito de ir controlando el ingreso asignado frente a lo presupuestado. Las partidas del Sistema General de Participaciones se encuentran reguladas por la Ley 715 de 2001 y la Ley 1176 de 2007, y su monitoreo se realiza conforme al Decreto 028/2008 por el Gobierno Nacional.

Al comparar los ingresos provenientes del Sistema General de Participaciones entre la ejecución presupuestal al cierre del 31 de diciembre de 2025 y la información disponible en la plataforma del DNP (informe SICODIS), se observa que el sector Educación y el sector Salud se ajustaron a los documentos distribuidos por acuerdo municipal, los cuales quedaron radicados y en proceso de estudio al corte de diciembre 31 de 2025.

3.1.3 RECURSOS DE CAPITAL

Los recursos de capital lo integran los rendimientos financieros, recursos de balance, entre otros. El monto asignado en el Presupuesto por este concepto asciende a $395.861.107.683, con un recaudo por valor de $441.034.889.637, que representa el 111.41%.

La tabla 8 muestra el comportamiento de los recursos de capital al corte de diciembre 31 de 2025, así:

Tabla 8. Comportamiento de recursos de capital a corte de diciembre 31 - 2025

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025	RECAUDOS A DICIEMBRE 31 DE 2025	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR	% EJECUCION
DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERS.	19.634.594.943	20.451.478.517	- 816.883.575	104,16%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS-ICLD	17.695.000.000	27.995.282.605	- 10.300.282.605	158,21%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS-DEST.ESPECIFICA	8.491.946.009	17.175.770.911	- 8.683.824.902	202,26%
RECURSOS B ALANCE:	332.295.172.884	336.679.437.738	- 4.384.264.854	101,32%
RETIRO FONPET	10.000.000.000	32.354.326.540	- 22.354.326.540	323,54%
REINTEGROS	7.744.393.848	6.378.593.325	1.365.800.523	82,36%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	**395.861.107.683**	**441.034.889.637**	**- 45.173.781.954**	**111,41%**
Fuente:Ejecucion Presupuestal Ingresos-diciembre 31-2025				

Fuente: Ejecución presupuestal ingresos diciembre 31 - 2025

3.1.4 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2025

Los ingresos corrientes de libre destinación a diciembre 31 de 2025 presentan un presupuesto definitivo de $600.992.755.336, con un recaudo de $647.383.145.181; el ingreso recaudado alcanzó el 107.72%.

Tabla 9. Comportamiento de los ingresos corrientes de libre destinación a diciembre 31 de 2025

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS CORRIENTES LIBRE DICIEMBRE 31 DE 2025				
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2025	RECAUDO ACUMULADO DICIEMBRE 31-2025	MAYOR INGRESO RECAUDADO I.C.L.D.	% RECAUDO I.C.L.D.
INGRESOS TOTALES	**600.992.755.336**	**647.383.244.779**	**-46.390.489.443**	107,72%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	**243.345.766.731**	**273.222.062.321**	**-29.876.295.590**	**112,28%**
Vigencia Actual	221.845.766.731	245.613.368.091	-23.767.601.360	110,71%
Vigencia Anterior	21.500.000.000	27.608.694.230	-6.108.694.230	128,41%
IMUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	**253.932.603.029**	**262.514.094.180**	**-8.581.491.151**	**103,38%**
Vigencia Actual	247.701.697.176	255.354.764.754	-7.653.067.578	103,09%
Vigencia Anterior	6.230.905.853	7.159.329.426	-928.423.573	114,90%
IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	**33.751.316.029**	**32.919.537.059**	**831.778.970**	**97,54%**
Vigencia Actual	32.036.120.141	32.135.461.553	-99.341.412	100,31%
Vigencia Anterior	1.715.195.888	784.075.506	931.120.382	45,71%
SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR	39.513.861.920	38.605.611.000	908.250.920	97,70%
VEHICULOS AUTOMOTORES	11.082.296.421	17.830.731.868	-6.748.435.447	160,89%
DELINEACION URBANA	416.467.736	570.827.296	-154.359.560	137,06%
IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	44.467.736	135.160.332	-90.692.596	303,95%
REGISTRO DE MARCAS	1.091.800	1.341.000	-249.200	122,82%
SERVICIOS FINANCIEROS-INMOBILIARIOS	199.268.906	163.056.565	36.212.341	81,83%
ESPECTACULOS PUBLICOS MUNICIPAL	32.415.130	20.348.397	12.066.733	62,77%
INTERESES MORATORIOS	13.822.263.390	13.974.763.185	-152.499.795	101,10%
DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE RIFAS	89.990	99.598	-9.608	110,68%
SANCIONES	4.118.450.000	6.697.668.577	-2.579.218.577	162,63%
OTROS INGRESOS	732.396.518	727.943.402	4.453.116	99,39%
Fuente:Ejeccucion presupuestal ingresos diciembre 31-2025				

Fuente: Ejecución presupuestal ingresos diciembre 31 - 2025

El comportamiento de los ingresos corrientes de libre destinación a 31 de diciembre de 2025 presenta al impuesto predial unificado con una participación del 42.20%, seguidamente, el impuesto de industria y comercio participa con el 40.60%, la sobretasa a la gasolina representa el 6.0%, el impuesto de avisos y tableros el 5.10%, y los demás ingresos relacionados en la Tabla 9, representan el 6.10%.

3.1.4.1 COMPORTAMIENTO DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2023, 2024 Y 2025

Al observar la ilustración 39, se visualiza un crecimiento del 8.06% de los ingresos corrientes de libre destinación de la vigencia 2023 al compararla con la del 2024, y se refleja un incremento del 10.24% frente a lo observado en el mismo período de 2025.

A continuación, se presentan los diferentes conceptos de ingresos, así:

Ilustración 39. Comportamiento recaudo ingresos corrientes libre destinación diciembre 31-2023 al 2025

COMPORTAMIENTO DE RECAUDO ICLD DICIEMBRE 30--2023-2024-2025

DESCRIPCION	DICIEMBRE 31-2023	DICIEMBRE 31-2024	DICIEMBRE 31-2025	Variacion 2023-2024	Variacion 2024-2025
PREDIAL UNIFICADO	176.407.041.896	225.351.996.732	273.222.062.321	27,75%	21,24%
INDUSTRIA Y COMERCIO	261.179.379.481	254.190.305.155	262.514.094.180	-2,68%	3,27%
AVISOS Y TABLEROS	34.008.448.163	31.835.261.538	32.919.537.059	-6,39%	3,41%
SOBRETASA A LA GASOLINA	38.849.618.000	37.185.524.000	38.605.611.000	-4,28%	3,82%
VEHICULOS AUTOMOTORES	10.502.082.727	15.291.379.320	17.830.731.868	45,60%	16,61%
PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	218.720.299	356.313.476	135.160.332	62,91%	-62,07%
DELINEACION URBANA	861.920.252	526.732.728	570.827.296	-38,89%	8,37%
REGISTRO DE MARQUILLA	1.130.000	1.269.000	1.341.000	12,30%	5,67%
ESPECTACULOS PUBLICOS	10.632.500	37.278.116	20.348.397	250,61%	-45,41%
MULTAS Y SANCIONES	6.394.274.954	6.397.118.308	6.697.668.577	0,04%	4,70%
SERVICIOS FINANCIEROS INMOBILIARIOS	190.951.472	192.380.580	163.056.565	0,75%	-15,24%
INTERESES DE MORA	13.953.805.594	14.816.215.515	13.974.763.185	6,18%	-5,68%
OTROS INGRESOS	889.800.200	1.063.557.553	728.043.000	19,53%	-31,55%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	**543.467.805.538**	**587.245.332.021**	**647.383.244.779**	**8,06%**	**10,24%**

Fuente: Ejecucion Ingresos-diciembre 30-2023 -2024-2025

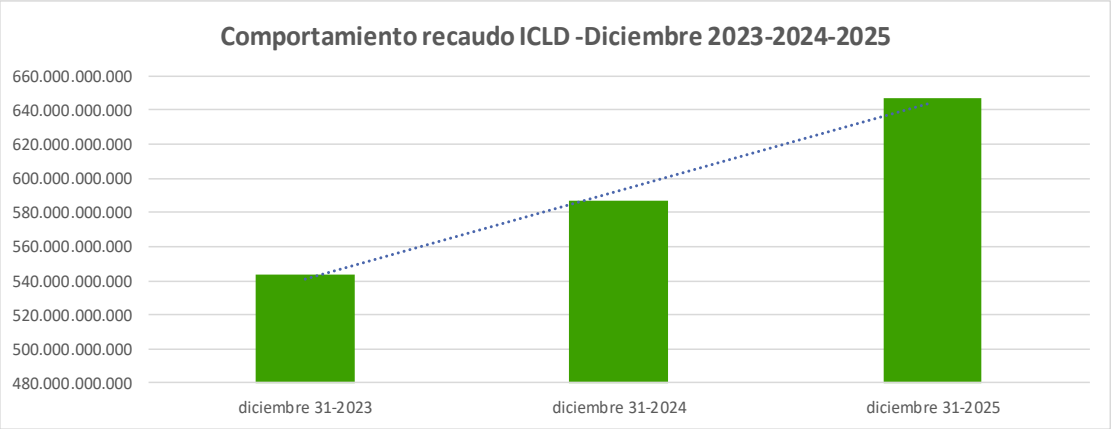

3.2 GASTOS A DICIEMBRE 31 DE 2025

El gasto del Municipio de Bucaramanga se encuentra clasificado en Gasto de Funcionamiento, Deuda Pública e Inversión, acorde con lo establecido en el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales (CCPET), de acuerdo con lo establecido en los parámetros del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Ilustración 40, refleja la partida de $2.151.835.128.197 de gastos presupuestados, con una expedición de registros presupuestales por $1.910.342.424.204, que representa en el 88.78% de ejecución; además, se realizaron pagos durante la vigencia por valor de $1.746.088.025.898. Se reflejan cuentas por pagar por valor de $26.923.188.387, y el saldo de reservas presupuestales a constituir a diciembre 31 de 2025 asciende a $137.331.209.920.

La ejecución presupuestal de gastos a diciembre 31 de 2025 se refleja así:

Ilustración 40. Comportamiento de gastos diciembre 31 de 2025

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS
DICIEMBRE 31 DE 2025

OBJETO GASTO	PRESUPUESTO	CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	% EJECUTADO CDP	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	% COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS	RESERVA PRESUPUESTO
FUNCIONAMIENTO	343.813.816.018	329.171.806.937	95,74	14.642.009.081	329.171.806.937	95,74	324.305.711.838,20	7.431.104.551	316.874.607.287	4.866.095.098
DEUDA PUBLICA	105.873.112.873	92.887.916.676	87,74	12.985.196.198	92.887.916.676	87,74	92.051.110.313,77	137.775.000	91.913.335.314	836.806.362
INVERSION	1.702.148.199.306	1.488.282.700.592	87,44	213.865.498.714	1.488.282.700.592	87,44	1.356.654.392.132,88	19.354.308.836	1.337.300.083.297	131.628.308.459
TOTAL	2.151.835.128.197	1.910.342.424.204	88,78	241.492.703.993	1.910.342.424.204	88,78	1.773.011.214.284,85	26.923.188.387	1.746.088.025.898	137.331.209.920

Fuente: Ejecucion Presupuestal diciembre 31 de 2025

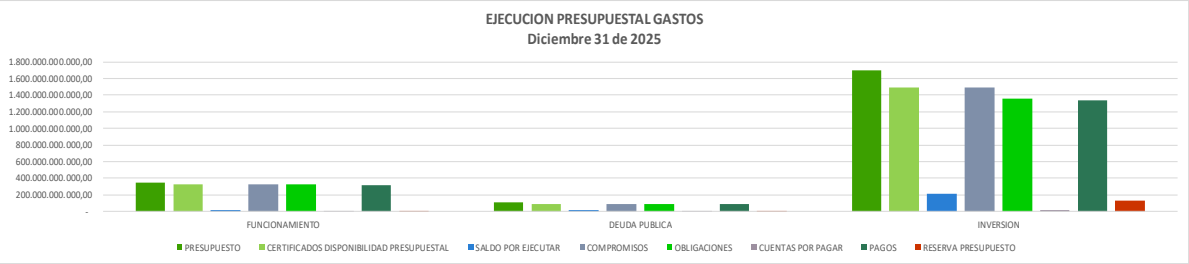

3.2.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento a diciembre 31 de 2025 reflejan un presupuesto asignado definitivo por valor de $343.813.816.018, la ejecución asciende a $329.171.806.937 representa el 95.74% de ejecución, se observa un valor de $7.431.104.551 en cuentas por pagar y la partida de $4.866.095.098 de reserva de presupuesto. La clasificación interna de este componente del gasto se encuentra distribuido en servicios personales, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, disminución de pasivos y gastos por tributos, sanciones.

Ilustración 41. Comportamiento de gastos de funcionamiento a diciembre 31 de 2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO	CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	% EJECUTADO CDP	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	% COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS	% PAGADO	RESERVA PRESUPUESTO
SERVICIOS PERSONALES	60.132.059.258	56.225.607.557	93,50	3.906.451.701	56.225.607.557	93,50	56.225.607.557	1.991.960	56.223.615.597	93,50	0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	78.519.794.571	74.923.760.711	95,42	3.596.033.859	74.923.760.711	95,42	70.057.665.613	7.165.609.484	62.892.056.129	80,10	4.866.095.098
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	195.769.793.890	191.534.629.666	97,84	4.235.164.224	191.534.629.666	97,84	191.534.629.666	263.503.107	191.271.126.559	97,70	0
DISMINUCION DE PASIVOS	2.538.784.969	1.400.000	0,06	2.537.384.969	1.400.000	0,06	1.400.000	0	1.400.000	100,00	0
MULTAS Y SANCIONES E INTERESES MORA	6.853.383.330	6.486.409.002	94,65	366.974.328	6.486.409.002	95	6.486.409.002	0	6.486.409.002	94,65	0
FUNCIONAMIENTO	**343.813.816.018**	**329.171.806.937**	**95,74**	**14.642.009.081**	**329.171.806.937**	**95,74**	**324.305.711.838**	**7.431.104.551**	**316.874.607.287**	**92,16**	**4.866.095.098**

FUENTE: Ejecucion presupuestal diciembre 31-2025

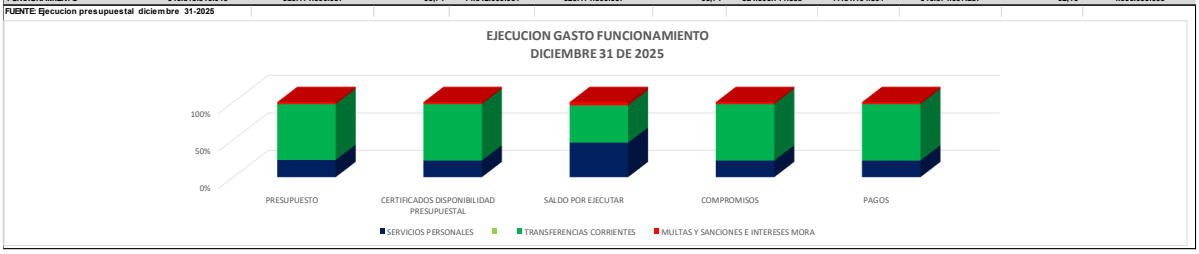

3.2.2 GASTOS DE DEUDA PÚBLICA

El monto total presupuestado para el componente del gasto de deuda pública asciende a $105.873.112.873 a diciembre 31 de 2025, se comprometió el valor de $92.887.916.676, se refleja ejecución del 87.74%, se realizaron pagos por valor de $91.913.335.314, se refleja cuentas por pagar por valor de $137.775.000 y reservas de presupuesto por valor de $836.806.362.

Tabla 10. Comportamiento de gastos de deuda pública a diciembre 31 de 2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO	CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	% EJECUTADO CDP	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	% COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS	% PAGADO	RESERVA PRESUPUESTO
DEUDA PUBLICA	**105.873.112.873**	**92.887.916.676**	**87,74**	**12.985.196.198**	**92.887.916.676**	**87,74**	**92.051.110.314**	**137.775.000**	**91.913.335.314**	**86,81**	**836.806.362**
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	**85.274.822.295**	**77.982.073.799**	**91,45**	**7.292.748.496**	**77.982.073.799**	**91,45**	**77.982.073.799**	**0**	**77.982.073.799**	**91,45**	**0**
PRINCIPAL	46.093.932.789	43.000.599.862	93,29	3.093.332.927	43.000.599.862	93,29	43.000.599.862,40	-	43.000.599.862	93,29	0
INTERESES	39.180.889.506	34.981.473.937	89,28	4.199.415.569	34.981.473.937	89,28	34.981.473.936,57	-	34.981.473.937	89,28	0
APORTE FONDO CONTINGENCIA	10.597.875.388	9.763.318.722	92,13	834.556.666	9.763.318.722	92,13	8.926.512.359,92	-	8.926.512.360	84,23	836.806.362
BONOS PENSIONALES	10.000.415.191	5.142.524.155	51,42	4.857.891.036	5.142.524.155	51,42	5.142.524.154,88	137.775.000,00	5.004.749.155	50,05	0

FUENTE: Ejecucion presupuestal diciembre 31-2025

Fuente: Ejecución presupuestal diciembre 31-2025

3.2.3 INVERSIÓN

El valor presupuestado final del componente de inversión asciende a $1.702.148.199.306, durante la vigencia fiscal se expidieron registros presupuestales por valor de $1.488.282.700.592 representado en ejecución del 88.62%. Se realizaron pagos por valor de $1.337.300.083.297. La ejecución refleja cuentas por pagar por valor de $19.354.308.836 y un valor de reservas de presupuesto por valor de $131.628.308.459.

Ilustración 42. Comportamiento de gastos de inversión a diciembre 31 de 2025

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS
DICIEMBRE 31-2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO	CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	% EJECUTADO CDP	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	% COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS	% PAGADO	RESERVA PRESUPUESTO
INVERSION	1.702.148.199.306	1.488.282.700.592	87,44	213.865.498.714	1.488.282.700.592	88,62	1.356.654.392.133	19.354.308.836	1.337.300.083.297	89,86	131.628.308.459
TOTAL	1.702.148.199.306	1.488.282.700.592	87,44	213.865.498.714	1.488.282.700.592	88,62	1.356.654.392.133	19.354.308.836	1.337.300.083.297	89,86	131.628.308.459

FUENTE: Ejecucion presupuestal diciembre 31-2025

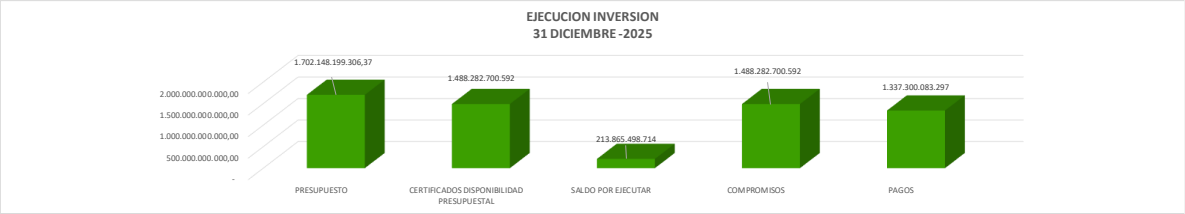

3.3 RESERVAS DE PRESUPUESTO DE 2024 EN EJECUCIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2025

Se constituyeron Reservas Presupuestales desprendidas de compromisos que a diciembre 31 de 2024 el bien o servicio no se había cumplido y el procedimiento para su ejecución debe darse el tratamiento respectivo. El monto total de las Reservas presupuestales ascendió a $111.117.781.168.71, Resolución # 4R-202501 00000 de enero 20 de 2025, durante la vigencia fiscal se pagó el valor de $99.448.853.750.15, se refleja saldo de $11.668.927.418.56, partida que debe continuar el procedimiento de pasivos exigibles.

Las reservas de presupuestos a diciembre 31 de 2025 se reflejan así:

Tabla 11. Ejecución reservas de presupuesto de 2024 en ejecución a corte de diciembre 31 de 2025

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
RESERVAS DE PRESUPUESTO EN PROCESO DE EJECUCION 2024
DICIEMBRE 31- 2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO	PAGOS	SALDO POR PAGAR	% PAGADO
GASTOS FUNCIONAMIENTO	2.929.181.702,54	2.813.289.302,93	115.892.399,61	96,04
DEUDA PUBLICA	1.408.972.156,33	1.408.972.156,33	-	100,00
INVERSION	106.779.627.309,84	95.226.592.290,89	11.553.035.018,95	89,18
TOTAL	111.117.781.168,71	99.448.853.750,15	11.668.927.418,56	89,50

FUENTE: Ejecucion presupuestal diciembre 31 de 2025

Fuente: Ejecución presupuestal diciembre 31 de 2025

3.4 DEUDA PÚBLICA A DICIEMBRE 31 DE 2025

3.4.1 SALDO DEUDA PÚBLICA CON ENTIDADES FINANCIERAS A DICIEMBRE 31 DE 2025

El Municipio de Bucaramanga, mantiene endeudamiento con entidades financieras; su saldo de la deuda pública a diciembre 31 de 2025 asciende a $299.483.695.165. Tiene como garantía y fuente de pago los recursos propios; destinándose principalmente para los sectores de Salud, Transporte, centros educativos y demás sectores de inversión, su participación por cada entidad financiera se refleja BBVA.S. A con el 29.89%, Banco Bogotá con el 16.22%, Banco Occidente con el 14.73%, Bancolombia el 28.88%, Banco Agrario con el 10.28%. El 100% corresponde a Deuda Interna contratada con la banca comercial a una tasa de la DTF o IBR adicionada en los puntos convenidos en cada obligación.

Ilustración 43. Composición de deuda pública diciembre 31 de 2025

ENTIDAD FINANCIERA	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2025	% PARTICIPACION
BBVA S.A	89.516.668.149	29,89%
BANCOLOMBIA	86.504.627.558	28,88%
BOGOTA	48.588.561.678	16,22%
OCCIDENTE	44.100.947.940	14,73%
AGRARIO	30.772.889.839	10,28%
TOTAL DEUDA PUBLICA	**299.483.695.165**	**100,00%**

Fuente: Estado Deuda Pública diciembre 31-2025- Secretaria Hacienda

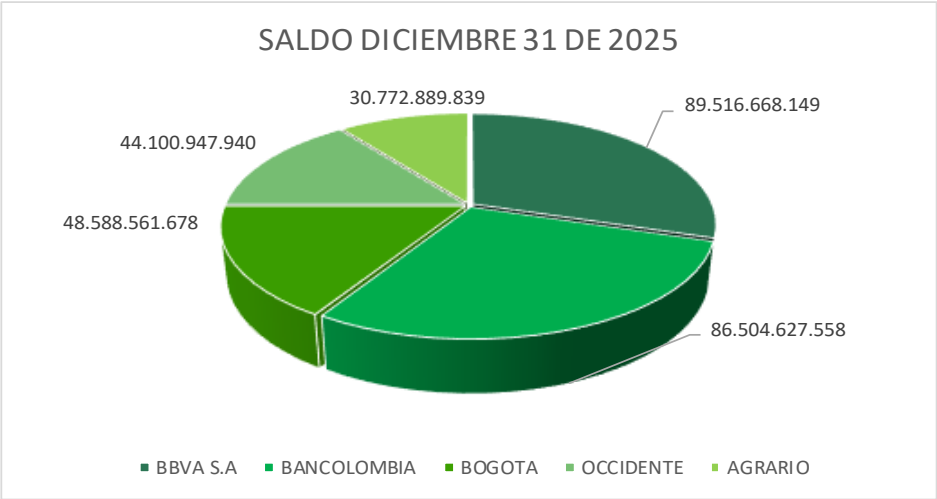

Estado Deuda Pública diciembre 31-2025- Secretaría Hacienda

3.4.2 SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA A DICIEMBRE 31 DE 2025

El Municipio de Bucaramanga cumple con el pago del Servicio de la Deuda Pública a todas las entidades financieras, se pagó a diciembre 31 de 2025 la partida de $85.274.822.295, por concepto de intereses $34.981.473.937, por principal el valor de $43.000.599.862.

Ilustración 44. Servicio deuda pública con entidades financieras diciembre 31 de 2025

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS
DICIEMBRE 31-2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO	CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS
PRINCIPAL	46.093.932.789	43.000.599.862	3.093.332.927	43.000.599.862	43.000.599.862	0	43.000.599.862
INTERESES	39.180.889.506	34.981.473.937	4.199.415.569	34.981.473.937	34.981.473.937	0	34.981.473.937
DEUDA PUBLICA	**85.274.822.295**	**77.982.073.799**	**7.292.748.496**	**77.982.073.799**	**77.982.073.799**	**0**	**77.982.073.799**

FUENTE: Ejecucion presupuestal diciembre 31-2025

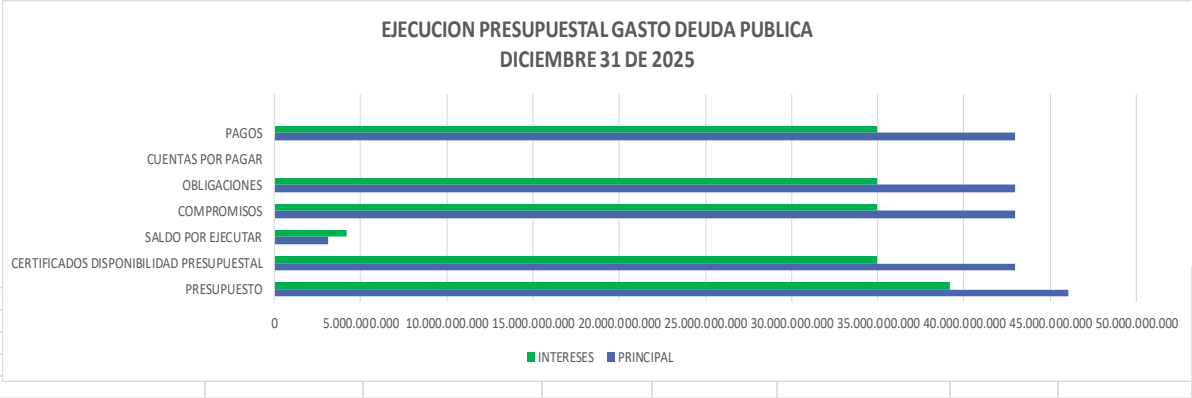

3.4.3 CRÉDITOS PENDIENTES DE DESEMBOLSAR DICIEMBRE 31 DE 2025

Los créditos pendientes de desembolsar a diciembre 31 de 2025 ascienden a $3.936.759.129, con el Bancolombia como saldo de desembolsar del cupo de los $132.000.000.000 otorgados en la vigencia 2020.

Con respecto del servicio de la deuda que cancela la administración en cada anualidad se realiza acorde a las condiciones financieras suscritas, soportados en los diferentes contratos de empréstitos y en los respectivos pagares.

3.4.4 CUOTAS – BONOS PENSIONALES

Por concepto de Cuotas-Bonos Pensionales se asignó presupuesto la partida de $10.000.415.191 a diciembre 31 de 2025, el valor comprometido asciende a $5.142.2.111.318.070, los pagos que refleja la ejecución por valor de $5.004.749.155, se refleja cuentas por pagar por $137.775.000.

3.4.5 FONDO DE CONTINGENCIAS

El Fondo de Contingencias asigna en el presupuesto el valor de $10.597.875.388, refleja compromisos por valor de $9.763.318.722 y pagos por valor de $8.926.512.360, se observa un saldo por valor de $836.806.362, partida esta correspondiente a reserva de presupuesto.

3.5 PROGRAMA DE AJUSTE FISCAL Y FINANCIERO A DICIEMBRE 31 DE 2025

El Municipio de Bucaramanga ha venido presentando incumplimiento en el manejo de los recursos transferidos a la Contraloría Municipal en las vigencias anteriores. Es importante destacar que el Municipio de Bucaramanga en la vigencia fiscal de 2020 mediante decreto No.0386 de octubre 5 de 2020, firmó un programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, con vigencia 2020-2022, dado el incumplimiento de los lineamientos de la ley 617 de 2000 del artículo 10.

Para la vigencia de 2024, se determinó por parte de planeación Departamental que el Municipio de Bucaramanga debe ajustar los recursos de la Contraloría Municipal, por ello se expidió el decreto 0523 de julio 9 de 2025 "Por medio del cual se adopta un Programa autónomo de Saneamiento Fiscal y Financiero de conformidad con la ley 617 de 2000 y el Decreto 192 de 2001 en el Municipio de Bucaramanga".

Los fundamentos originados para la aplicación del presente Programa autónomo de Saneamiento Fiscal y Financiero para el Municipio de Bucaramanga, se consideró así:

- La secretaria de planeación del Departamento de Santander emitió informe de Viabilidad Financiera de los Municipios correspondiente a la vigencia de 2024, en el que determino que el Municipio de Bucaramanga incumplió el límite para la Contraloría Municipal, por lo que se deberá ejecutar un Programa autónomo de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF).
- Que la secretaria de planeación de la Gobernación de Santander, mediante oficio con numero de radicado 20250108989 de junio 25 de 2025, emitió informe de Viabilidad Financiera de los municipios correspondiente a la vigencia de 2024, determino que para la Contraloría Municipal, el municipio de Bucaramanga incumplió el límite de Gastos de la Contraloría al sobrepasar en un 3.51% el valor ejecutado, para la Contraloría Municipal, para lo cual deberá ejecutar un Programa autónomo de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) con el objetivo de cumplir con los límites del gasto establecido en la ley 617 de 2000.
- Que en atención a los límites de gastos que se señalan, entre otros para las contralorías Municipales, según los artículos 6 y 10 de la ley 617 de 2000, deberá adelantar, un programa autónomo de saneamiento fiscal y financiero tendiente a cumplir y mejorar a la mayor brevedad, los porcentajes establecidos.
- Que la ley dispone que en el caso de no cumplir con los límites establecidos a la financiación de los gastos de Funcionamiento con los Ingresos Corrientes de libre destinación, deberán las entidades someterse a un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF), según lo establece el artículo 19 de la ley 617 de 2000, observando las directrices establecidas en el artículo 11 del Decreto 192 de 2001,"con la intención de restablecer la solidez económica y financiera de la misma, mediante la aplicación de medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, reestructuración de la deuda, saneamiento de pasivos y fortalecimiento de los ingresos ".

Este nuevo Programa de Ajuste fiscal y financiero se sintetiza en los siguientes compromisos que hacen parte de una matriz de seguimiento al programa de ajuste fiscal y financiero, a la luz del Decreto 0523 de Julio 8 de 2025, así:

Tabla 12. Matriz seguimiento programa de ajuste fiscal y financiero - PSFF Municipio de Bucaramanga periodo 2025 - decreto 0523 de 2025

MEDIDAS ADOPTADAS	ACTIVIDADES	FECHA TERMINACION
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVA	Seguimiento a la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos para controlar los limites al gasto según lo estipulado en los artículos 6º y 10º de la Ley 617 de 2000.	DICIEMBRE 31 DE 2025
RACIONALIZACION DEL GASTO	Ajuste al presupuesto de Gastos de la Dependencia de la Contraloría Municipal para cumplir los lineamientos de la Ley 617 de 2000 y ley 1416 de 2020, evitando reiterar en el mismo incumplimiento.	DICIEMBRE 31 DE 2025
FORTALECIMIENTO DEL INGRESO	**Adoptar medidas para:** 1. Realizar cobro persuasivo y coactivo de los impuestos Municipales. 2. Mejorar e incrementar el Recaudo de los ingresos tributarios y no tributarios del Municipio. 3.Realizar depuración a los Estados Financieros del Municipio de Bucaramanga, acorde a los procedimientos contables establecidos,	DICIEMBRE 31 DE 2025
REVISION Y RESTRUCTURACION DE LA DEUDA INTERNA DEL MUNCIPIO	Revisión de los términos obtenida la Deuda pública vigente, y reestructurarla si fuese el caso, con el propósito de buscar solvencia Financiera.	DICIEMBRE 31 DE 2025
SANEAMIENTO DE PASIVOS	Revisar el Proceso de defensa jurídica, evitando que se incremente los Pasivos Exigibles y Contingentes, por cuanto esto afecta el gasto de funcionamiento por tener que recurrir al pago de Sentencias y Conciliaciones, como también al Fondo de contingencias.	DICIEMBRE 31 DE 2025

Fuente: Decreto 0523 julio 9 de 2025

El Programa de ajuste fiscal y financiero, expedido con el decreto 0523 de 2025, presenta modificación con el decreto número 0934 de diciembre 31 de 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO No 0523 DEL 09 DE JULIO DE 2025”.

Con el Decreto 0934 de diciembre 31 de 2025, modifica el artículo Primero del decreto 0523 del 09 de julio de 2025, así:

- Establecer y ejecutar medidas orientadas al cumplimiento y restablecimiento de los límites de gasto previsto en la ley 617 de 2000 y la ley 1416 de 2010, con el fin de preservar la solidez fiscal del Municipio, su capacidad de pago y la eficiencia en la utilización de los recursos públicos y;
- Adelantar el saneamiento del déficit fiscal de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, derivado principalmente del alto volumen de pasivos laborales, con el propósito de que la entidad alcance el

equilibrio fiscal suficiente que garantice el pago adecuado de sus obligaciones y no se siga generando en vigencias posteriores la insuficiencia de recursos evidenciada.

De igual manera este decreto en el artículo 2° determina: "El Municipio de Bucaramanga se obliga a adoptar, ejecutar y cumplir en los tiempos definidos en la matriz de seguimiento del programa de ajuste que hace parte del presente programa de ajuste fiscal y financiero las siguientes acciones:

Tabla 13. Matriz seguimiento programa de ajuste fiscal y financiero - PSFF Municipio de Bucaramanga período 2025 - decreto 0523 de 2025, modificado decreto 0934 diciembre 31 de 2025

MEDIDAS ADOPTADAS	ACTIVIDADES	FECHA TERMINACION
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVA	Seguimiento a la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos para controlar los limites al gasto según lo estipulado en los artículos 6º y 10º de la Ley 617 de 2000.	ENERO 31 DE 2026
RACIONALIZACION DEL GASTO	Ajuste al presupuesto de Gastos de la Dependencia de la Contraloría Municipal para cumplir los lineamientos de la Ley 617 de 2000 y ley 1416 de 2020, evitando reiterar en el mismo incumplimiento.	DICIEMBRE 31 DE 2025
	Adoptar medidas para:	
FORTALECIMIENTO DEL INGRESO	I) Realizar cobro persuasivo y coactivo de los impuestos Municipales.	ENERO 31 DE 2026
	II). Mejorar e incrementar el Recaudo de los ingresos tributarios y no tributarios del Municipio.	
	III).Realizar depuración a los Estados Financieros del Municipio de Bucaramanga, acorde a los procedimientos contables establecidos,	
REVISION Y RESTRUCTURACION DE LA DEUDA INTERNA DEL MUNCIPIO	Revisión de los términos obtenida la Deuda pública vigente, y reestructurarla si fuese el caso, con el propósito de buscar solvencia Financiera.	ENERO 31 DE 2026
SANEAMIENTO DE PASIVOS	I) Mantener la estrategia de prevencion de daño antijuridico en el Municipio de Bucaramanga, evitando que se incrementen los pasivos exigibles y Contingencias, por cuanto esto afecta el gasto de funcionamiento por tener que recurrir al pago de sentencias y conciliaciones, como tambien al Fondo de contngencias.	ENERO 31 DE 2026
	II). De conformidad con la certificacion expedida por la Contraloria Municipal de Bucaramanga del 31 de diciembre de 2025, se constato que el deficit del ente de control es : 1) por concepto de salarios y demas acreencias laborales causados a 31 de diciembre de 2025 por funcionarios activos el valor es $1.352.588.044 2) Por concepto de salarios y demas acreencias laborales causados a 31 de diciembre de 2025 por funcionarios retirados el valor de $533.295.690. Las anteriores cifras arrojan un total de MIL OCHOCIENTOS OCHETA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA CUATRO PESOS ($1,885,883,734) para sanear el Deficit fiscal de la Contraloria Municipal de Bucaramanga se hace necesario que el Contralor Municipal expida los actos administrativos que adopten los acuerdos Municipales 035, 036, y 037 de 2025, y asi asumir la carga prestacional que genere la desvinculacion de funcionarios de la planta de personal. La secretaria de hacienda debera adelantar los tramites presupuestales y tesorales correspdondientes para el pago de dichos pasivos,	

3.6 ASPECTOS CONTABLES A DICIEMBRE 31 DE 2025

El Municipio de Bucaramanga: Es una entidad territorial encargada de administrar los recursos públicos y dirigir el desarrollo económico y social del municipio. En el ámbito financiero y contable, gestiona la planificación, ejecución y control del presupuesto, así como el registro y reporte de la información financiera conforme a las normas de contabilidad pública, garantizando la transparencia y el uso eficiente de los recursos para la inversión y prestación de servicios a la comunidad.

3.6.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Tabla 14. Estado de situación financiera – Diciembre 31 2025 - 2024

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - CONSOLIDADO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DICIEMBRE 31 2025 - 2024
(Expresado en pesos colombianos)

		2025		2024		$	%
TOTAL ACTIVO	**$**	**5.306.535.063.621**	**$**	**4.854.430.309.931**	**$**	**452.104.753.690**	**9,31%**
CORRIENTE	**$**	**1.267.624.798.345**	**$**	**1.101.874.818.880**	**$**	**165.749.979.465**	**15,04%**
Efectivo y equivalentes al efectivo		754.627.428.550		634.140.099.939		120.487.328.611	19,00%
Cuentas por cobrar		512.534.392.387		467.308.387.037		45.226.005.350	9,68%
Recursos entregados en administracion		462.977.408		426.331.904		36.645.504	0,00%
NO CORRIENTE	**$**	**4.038.910.265.276**	**$**	**3.752.555.491.051**	**$**	**286.354.774.225**	**7,63%**
Inversiones e instrumentos derivados		691.953.613.472		660.188.684.177		31.764.929.295	4,81%
Cuentas por cobrar		1.853.209		-		1.853.209	0,00%
Propiedades, planta y equipo		1.044.752.339.768		958.983.923.589		85.768.416.179	8,94%
Bienes de Uso Público e históricos y culturales		1.728.894.418.840		1.602.118.733.464		126.775.685.376	7,91%
Activos Intangibles		452.196.627		566.405.508	-	114.208.881	-20,16%
Otros Derechos y garantías		200.118.388.095		165.317.940.946		34.800.447.149	21,05%
Plan de Activos		372.737.455.265		365.379.803.368		7.357.651.897	2,01%
TOTAL PASIVO	**$**	**1.745.073.047.622**	**$**	**1.550.316.293.267**	**$**	**194.756.754.355**	**12,56%**
CORRIENTE	**$**	**529.581.408.929**	**$**	**535.163.914.976**	**-$**	**5.582.506.047**	**-1,04%**
Cuentas por pagar		100.303.475.848		146.507.356.952	-	46.203.881.104	-31,54%
Beneficios a los empleados		23.175.402.489		17.119.135.898		6.056.266.591	35,38%
Otros pasivos		406.102.530.592		371.537.422.126		34.565.108.466	9,30%
NO CORRIENTE	**$**	**1.215.491.638.693**	**$**	**1.015.152.378.292**	**$**	**200.339.260.401**	**0,00%**
Préstamos por pagar		302.308.671.936		345.317.885.979	-	43.009.214.043	-12,45%
Cuentas por pagar		106.260.721.784		-		106.260.721.784	0,00%
Beneficios a los empleados		771.654.342.409		630.091.959.863		141.562.382.546	22,47%
Provisiones		34.947.902.564		39.742.532.450	-	4.794.629.886	-12,06%
Otros pasivos		320.000.000		-		320.000.000	0,00%
PATRIMONIO		**3.561.462.015.999**		**3.304.114.016.664**	**$**	**257.347.999.335**	**7,79%**

TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	$ 5.306.535.063.621	$ 4.854.430.309.931	$ 452.104.753.690	9,31%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-	
Activos contingentes	24.392.680.946	20.545.569.039	3.847.111.907	18,72%
Deudoras de control	104.190.081.851	94.059.068.709	10.131.013.142	10,77%
Deudoras por contra (CR)	128.582.762.797	114.604.637.748	13.978.125.049	12,20%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-	
Pasivos contingentes	69.719.039.664	89.170.380.728	- 19.451.341.064	-21,81%
Acreedoras de control	193.913.115.794	114.289.984.850	79.623.130.944	69,67%
Acreedoras por contra (DB)	263.632.155.457	203.460.365.579	60.171.789.878	29,57%

Fuente: Estado de Situación Financiera Entidad - Diciembre 31 2025 - 2024

Vigencia	Activos	Pasivos	Patrimonio
2025	$ 5.306.535.063.621	$ 1.745.073.047.622	$ 3.561.462.015.999
2024	$ 4.854.430.309.931	$ 1.550.316.293.267	$ 3.304.114.016.664
Variación	$ 452.104.753.690	$ 194.756.754.355	$ 257.347.999.335

Fuente: Estado de situación financiera entidad – Diciembre 31 2025 - 2024

El Estado de Situación Financiera del Municipio de Bucaramanga evidencia un crecimiento general en su estructura económica durante el año 2025 frente al 2024. El total de activos alcanzó $5.306.535.063.621, lo que representa un aumento de 9,31 %. Este comportamiento refleja un fortalecimiento en los recursos y bienes que posee la entidad para el desarrollo de sus funciones y la prestación de servicios a la comunidad.

En cuanto a la composición de los activos, los activos corrientes presentan un crecimiento de 15,04 %, destacándose principalmente el aumento del efectivo y equivalentes al efectivo con $754.627.428.550 y una variación de 19 %. Este resultado evidencia una mayor liquidez y capacidad para cubrir obligaciones de corto plazo. Asimismo, las cuentas por cobrar registran un incremento de 9,68 %, alcanzando $512.534.392.387, lo que indica un mayor volumen de derechos de cobro asociados a ingresos fiscales y otras obligaciones a favor del municipio.

Por otra parte, los activos no corrientes muestran un crecimiento de 7,63 %, alcanzando $4.038.910.265.276 y concentrándose principalmente en bienes de uso público, propiedades, planta y equipo e inversiones. Este comportamiento refleja la inversión en infraestructura y bienes destinados al servicio de la comunidad, lo cual contribuye al desarrollo social y económico del municipio.

En relación con los pasivos, estos presentan un aumento de 12,56 %, alcanzando $1.745.073.047.622, impulsado principalmente por el crecimiento de los pasivos no corrientes asociados a beneficios a los empleados y otras obligaciones de largo plazo. Finalmente, el patrimonio registra un incremento de 7,79 %, situándose en $3.561.462.015.999, lo que evidencia que la entidad mantiene una estructura financiera estable, donde los activos continúan siendo superiores a las obligaciones, fortaleciendo la sostenibilidad financiera del municipio.

3.6.2 ESTADO DE RESULTADOS

Tabla 15. Estado de resultados comparativos 2025 - 2024

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - CONSOLIDADO
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS
DICIEMBRE 31 2025 - 2024
(Expresado en pesos colombianos)

	2025	2024	$	%
INGRESOS	**1.937.951.651.823**	**1.759.085.295.537**	**$ 162.255.315.560**	**9,2%**
Ingresos fiscales	822.205.837.743	782.529.276.592	39.676.561.151	5,1%
Venta de Servicios	704.540.068	828.613.372	- 124.073.304	-15,0%
Transferencias y Subvenciones	976.716.809.302	854.013.981.589	122.702.827.713	14,4%
Otros ingresos	138.324.464.711	121.713.423.984	16.611.040.727	13,6%
GASTOS	**$ 1.705.007.929.067**	**$ 1.475.493.992.565**	**$ 179.045.509.653**	**12,1%**
Gastos de administración y de operación	831.186.563.549	675.329.251.316	155.857.312.233	23,1%
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisio	88.769.657.924	77.857.563.170	10.912.094.754	14,0%
Transferencias y subvenciones	163.767.515.445	151.491.412.779	12.276.102.666	8,1%
Gasto Publico Social	535.737.718.531	467.401.551.316	68.336.167.215	14,6%
Operaciones Interinstitucionales	6.150.712.628	6.052.132.212	98.580.416	1,6%
Otros Gastos	79.395.760.990	97.362.081.773	- 17.966.320.783	-18,5%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	**$ 232.943.722.756**	**$ 283.591.302.971**	**-$ 50.647.580.215**	**-17,9%**

Fuente: Estado de Resultados Entidad - Diciembre 31 2025 - 2024

Fuente: Estado de situación financiera entidad – Diciembre 31 2025 - 2024

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Vigencia	Ingresos	Gastos	Ganancia / Déficit
2025	$ 1.937.951.651.823	$ 1.705.007.929.067	$ 232.943.722.756
2024	$ 1.759.085.295.537	$ 1.475.493.992.565	$ 283.591.302.972
Variación	$ 178.866.356.286	$ 229.513.936.502	-$ 50.647.580.216

Fuente: Estado de situación financiera entidad – Diciembre 31 2025 - 2024

El Estado de Resultados del Municipio de Bucaramanga refleja el comportamiento de los ingresos y gastos durante el año 2025 en comparación con el 2024. En términos generales, los ingresos totales alcanzaron $1.937.951.651.823, presentando un crecimiento de 9,2 % frente al año anterior, cuando se registraron $1.759.085.295.537. Este incremento se explica principalmente por el aumento en las transferencias y subvenciones, que alcanzaron $976.716.809.302 con un crecimiento de 14,4 %, evidenciando una mayor participación de recursos provenientes del sistema general de participaciones y otras transferencias del nivel nacional.

Dentro de la estructura de ingresos también se destacan los ingresos fiscales, los cuales ascendieron a $822.205.837.743 y presentaron un aumento de 5,1 %. Estos ingresos corresponden principalmente a impuestos y contribuciones que constituyen una fuente importante de financiación para el municipio. Por su parte, los otros ingresos alcanzaron $138.324.464.711 con un crecimiento de 13,6 %, mientras que la venta de servicios registró $704.540.068, presentando una disminución de 15 %, aunque su participación dentro del total de ingresos es poco significativa.

En cuanto a los gastos, estos alcanzaron $1.705.007.929.067, registrando un incremento de 12,1 % frente al año 2024. El mayor crecimiento se observa en los gastos de administración y operación, que ascendieron a $831.186.563.549 con un aumento de 23,1 %, lo cual refleja mayores costos asociados al funcionamiento y gestión administrativa del municipio. Asimismo, el gasto público social presentó un valor de $535.737.718.531 con un crecimiento de 14,6 %, evidenciando la inversión en sectores como educación, salud y programas sociales orientados al bienestar de la población.

Finalmente, como resultado de la diferencia entre ingresos y gastos, el municipio registra un excedente del ejercicio de $232.943.722.756. Sin embargo, este resultado muestra una disminución de 17,9 % frente al excedente del año anterior, que fue de $283.591.302.971. Esta reducción se explica principalmente por el mayor crecimiento de los gastos en comparación con los ingresos durante el período analizado.

3.6.3 INDICADORES FINANCIEROS

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

	2025	2024	Variación
	RAZÓN CORRIENTE: Activo Corriente / Pasivo Corriente		
RAZÓN CORRIENTE: Para la vigencia 2025, la razón corriente del Municipio de Bucaramanga se ubicó en 2,39 veces, lo que significa que por cada peso de deuda de corto plazo la entidad dispone de 2,39 pesos de activo corriente para respaldar sus obligaciones inmediatas. En comparación con la vigencia 2024, cuando el indicador fue de 2,06 veces, se evidencia un incremento de 0,33, lo que refleja una mejora en la capacidad de liquidez del municipio. Dado el caso, el Municipio de Bucaramanga cuenta con activos corrientes suficientes para cubrir sus compromisos de corto plazo, manteniendo una posición financiera favorable en términos de liquidez.	2,39	2,06	0,33
	CAPITAL NETO DE TRABAJO: Activo Corriente - Pasivo Corriente		
CAPITAL NETO DE TRABAJO: Al cierre de la vigencia 2025, el Municipio de Bucaramanga cuenta con un capital neto de trabajo de $738.043.389.416, lo que indica que los activos corrientes superan a los pasivos corrientes y permiten cubrir adecuadamente las obligaciones de corto plazo. En comparación con la vigencia 2024, cuando el capital de trabajo fue de $566.710.903.904, se presenta un aumento de $171.332.485.512, lo que evidencia un fortalecimiento en la capacidad de la entidad para atender sus compromisos operativos en el corto plazo y mantener estabilidad financiera.	$ 738.043.389.416	$ 566.710.903.904	$ 171.332.485.512
	ENDEUDAMIENTO TOTAL: Total Pasivo / Total Activo		
ENDEUDAMIENTO TOTAL: Durante la vigencia 2025, el Municipio de Bucaramanga presenta un nivel de endeudamiento de 32,89 %, lo que indica que este porcentaje de los activos se encuentra financiado mediante obligaciones con terceros. Frente a la vigencia 2024, cuando el indicador fue de 31,94 %, se observa un ligero incremento de 0,95 %. No obstante, el nivel de endeudamiento se mantiene en un rango moderado, lo que evidencia que una parte importante de los activos del municipio continúa siendo financiada con recursos propios, principalmente a través del patrimonio.	32,89%	31,94%	0,95%
	ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO: Pasivo Corriente / Pasivo Total		
ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO: Para la vigencia 2025, el 30,35 % de las obligaciones del Municipio de Bucaramanga corresponden a pasivos de corto plazo, lo que indica la proporción de compromisos que deben atenderse en el periodo inmediato. En comparación con la vigencia 2024, cuando el indicador fue de 34,52 %, se presenta una disminución de 4,17 %, lo que refleja una menor concentración de obligaciones en el corto plazo y una estructura de deuda ligeramente más equilibrada entre corto y largo plazo.	30,35%	34,52%	-4,17%

3.6.4 PASIVOS CONTINGENTES DICIEMBRE 31 2025 – 2024

El Municipio de Bucaramanga, en las Notas a los Estados Financieros en su Nota 27.2, indica que los pasivos contingentes corresponden principalmente a litigios, demandas y otros procesos jurídicos en los cuales la entidad podría llegar a asumir obligaciones futuras dependiendo del resultado de dichos procesos. A diciembre de 2025, estos pasivos contingentes ascienden a $69.719.039.664, presentando una disminución frente al año 2024, cuando se registraban $89.170.380.728, lo que representa una variación de -21,81 %. Estos valores se revelan en cuentas de orden debido a que su materialización depende de eventos futuros o decisiones judiciales que podrían generar obligaciones para el municipio.

Tabla 16. Pasivos contingentes diciembre 31 2025 - 2024

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	**69.630.878.064**	**89.076.809.943**	**-19.445.931.880**
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	32.355.873.794	73.302.578.894	-40.946.705.100
Otros pasivos contingentes	37.275.004.270	15.774.231.049	21.500.773.221

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Secretaría de
Hacienda

CAPÍTULO 4

Análisis financiero

Vigencia actual

AGOSTO 31 DEL 2026

CAPÍTULO 4
ANÁLISIS FINANCIERO VIGENCIA ACTUAL AGOSTO 31 DE 2026

El análisis de los Ingresos y los Gastos de la vigencia 2026 junto con el impacto de la deuda pública, del periodo a agosto 31 de 2026, muestra el comportamiento de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en los diferentes conceptos que lo componen.

4.1 INGRESOS A AGOSTO 31 DE 2026

A agosto 31 de 2026 el Municipio de Bucaramanga registro ingresos definitivos del presupuesto por $3.108.639.675.892, con recaudo de $2.042.729.782.788 representado en un 65.71% de lo recaudado frente a lo presupuestado.

Ilustración 45. Ejecución presupuestal de ingresos periodo de agosto 31 de 2026

CONCEPTO	PRESUPUESTO.	RECAUDO	SALDO PENDIENTE RECAUDAR	%RECAUDADO
INGRESO TRIBUTARIO.	891.678.569.684	673.848.436.574	217.830.133.110	75,57%
INGRESO NO TRIBUTARIO	1.064.425.629.627	763.131.168.815	301.294.460.812	71,69%
RECURSOS CAPITAL	1.152.535.476.581	605.750.177.399	546.785.299.182	52,56%
TOTAL INGRESOS	**3.108.639.675.892**	**2.042.729.782.788**	**1.065.909.893.104**	**65,71%**

Fuente: Ejecucion Pptal corte de agosto 31-2026

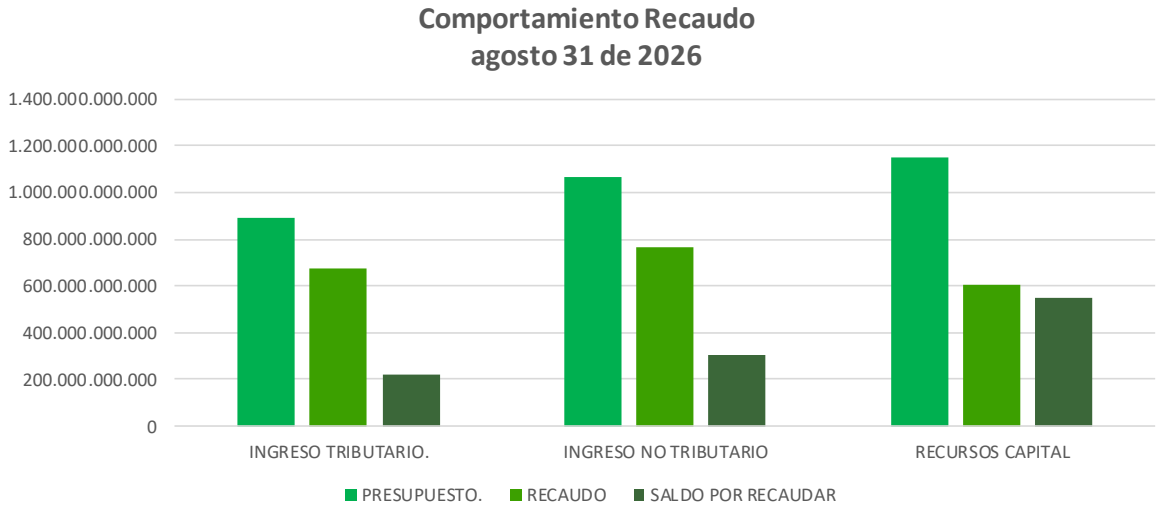

4.1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS

El comportamiento de los ingresos tributarios agosto 31 de 2026, se refleja presupuesto por valor de $891.678.569.684, con recaudo de $673.848.436.575, representado en el 75.57%.

Ilustración 46. Comportamiento de ingresos tributario de agosto 31 de 2026

COMPORTAMIENTO INGRESOS TRIBUTARIOS AGOSTO 31-2026

DESCRIPCION	PRESUPUESTADO	RECAUDO	SALDO POR RECAUDAR	% RECAUDO
INGRESOS TRIBUTARIOS	**891.678.569.684**	**673.848.436.575**	**217.830.133.109**	**75,57**

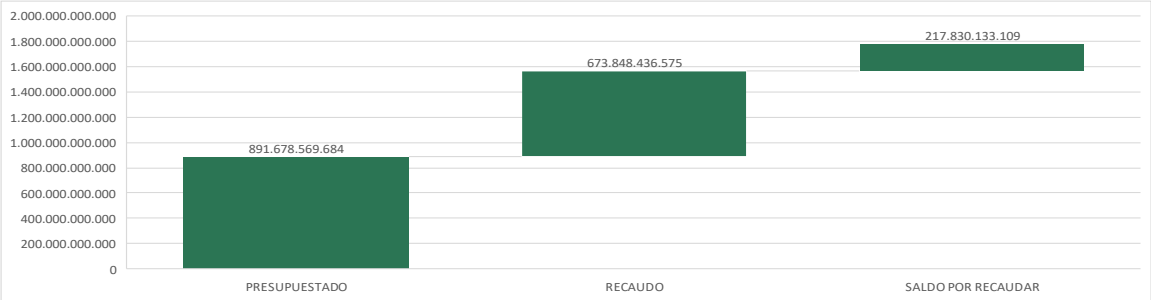

Fuente:Ejecucion ingresos agosto 31-2026

Fuente: Ejecución ingresos agosto 31 - 2026

La estructura de ingresos tributarios del Municipio de Bucaramanga a agosto 31 de 2026 se refleja así:

Tabla 17. Comportamiento de ingresos tributarios agosto 31 de 2026

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2026	RECAUDOS A AGOSTO 31- 2026	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR	% EJECUCION
INGRESOS TRIBUTARIOS	**891.678.569.684**	**673.848.436.575**	**217.830.133.109**	**75,57%**
SOBRETASA AMBIENTAL	62.373.947.219	57.583.474.355	4.790.472.864	92,32%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	303.611.546.978	284.033.248.839	19.578.298.139	93,55%
SOBRETASA A LA GASOLINA	41.481.990.000	27.620.804.000	13.861.186.000	66,59%
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	275.426.224.719	187.560.589.705	87.865.635.014	68,10%
IMPUESTO COMPLEMEN AVISOS Y TABLEROS	34.186.965.346	23.187.054.192	10.999.911.154	67,82%
IMPUESTO PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	132.016.677	52.792.717	79.223.960	39,99%
IMPUESTO DELINEACION URBANA	521.072.856	280.609.467	240.463.389	53,85%
IMPUESTO ESPECTACULOS PUBLIC.DEPORTE	1.504.434.248	408.812.640	1.095.621.608	27,17%
IMPUESTO SERVICIO ALUMBRADO PUBLICO	76.382.458.801	46.001.229.229	30.381.229.572	60,22%
SOBRETASABOMBERIL	26.929.951.161	19.148.663.098	7.781.288.063	71,11%
IMPUESTO TRANSPORTE Y OLEODUCTOS	38.917.483	18.022.655	20.894.828	46,31%
ESPECTACULOS PUBLICOS	22.340.307	6.000.000	16.340.307	26,86%
SOBRETASA SOLIDARIDAD SERVICIOS PUBLIC	41.368.152.379	11.179.100.704	30.189.051.675	27,02%
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DPTO	2.383.188.246	1.396.784.935	986.403.311	58,61%
ESTAMPILLA -PROADULTO MAYOR	12.310.721.568	8.243.143.341	4.067.578.227	66,96%
ESTAMPILLA PROCULTURA	10.004.641.696	7.116.091.697	2.888.549.999	71,13%
TASA PRODEPORTE	3.000.000.000	12.015.000	2.987.985.000	0,40%

Fuente: Ejecución Presupuestal Ingresos a agosto 31 de 2026.
Secretaría de Hacienda

Los ingresos Tributarios al corte de agosto 31 de 2026 reflejan un valor de presupuesto inicial por valor de $873.633.375.975, según acuerdo municipal número 019 de agosto de 2026 se registra adición por valor de $18.045.193.709. El presupuesto definitivo asciende a $891.678.569.684, el recaudo por este mismo periodo asciende a $673.848.436.575, representado en el 75.57% de recaudo frente a lo presupuestado. Este componente de ingresos representan un potencial importante la estructura financiera de los recursos, los conceptos de ingresos de mayor incidencia lo representan el Impuesto predial unificado con participación del 42.15%, le sigue en orden de importancia el impuesto de Industria y comercio representa el 28%, la sobretasa ambiental representa el 9%, el impuesto de alumbrado público conforma el 7% del total de ingresos tributarios, le sigue la sobretasa a la gasolina representa el 4%, el impuesto de aviso y tableros participa con el 3.%, la sobretasa bomberil participa con el 3%, la Sobretasa de solidaridad de servicios públicos participa con 2%, las estampilla participan con el 1.85%.

La Tasa Prodeporte y Recreación se creó mediante el Acuerdo municipal número 004 de mayo 20 de 2026. Este ingreso es de destinación especifica al Deporte.

Se destaca la inclusión de la Tasa Pro-Deporte y Recreación al Presupuesto de la vigencia de 2026, mediante el Acuerdo Municipal #019 de agosto de 2026, por valor de $3.000.000000.

4.1.1.1 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

La meta asignada a agosto 31 de 2026 asciende a $275.426.224.719 y recaudo de $187.560.589.705. El recaudo consolidado a agosto 31 de 2026 refleja en términos de ejecución de recaudo el 68.10% frente a lo presupuestado.

Ilustración 47. Comportamiento de recaudo impuesto industria y comercio a agosto 31 - 2026

DESCRIPCION	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR	% RECAUDO
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	275.426.224.719	187.560.589.705	87.865.635.014	68,10%

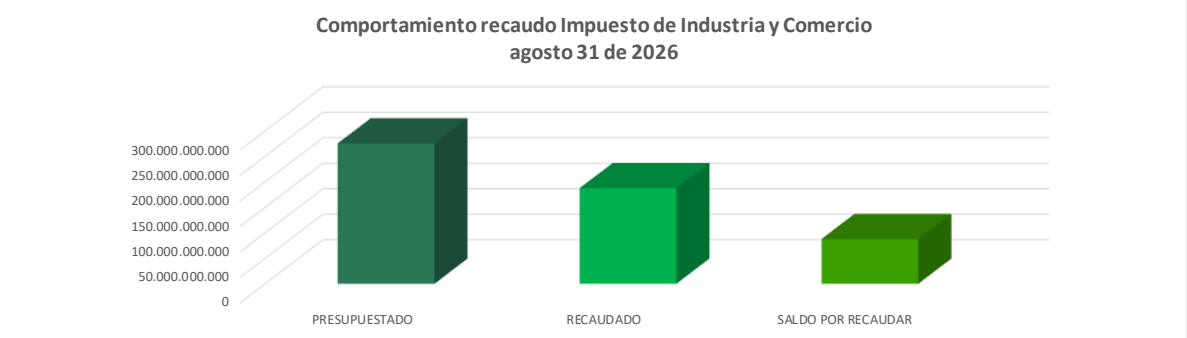

Fuente:Ejecucion ingresos agosto 312026

Fuente: Ejecución ingresos agosto 31 / 2026

4.1.1.2 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Para la vigencia 2026 se asignó un valor presupuestado inicial por valor de $298.556.788.315, se adiciono la partida por valor de $5.054.758.663, para un valor consolidado de $303.611.546.978. El comportamiento de recaudo a agosto 31 de 2026 asciende a $284.033.248.839, a este corte su comportamiento de recaudo representa el 93.55% frente a lo presupuestado.

Ilustración 48. Comportamiento del impuesto de predial unificado a agosto 31 de 2026

COMPORTAMIENTO INGRESOS PREDIAL UNIFICADO AGOSTO 31- 2026				
DESCRIPCION	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR	% EJECUCION
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	303.611.546.978	284.033.248.839	19.578.298.139	93,55

Fuente:Ejecucion ingresos agosto 31-2026

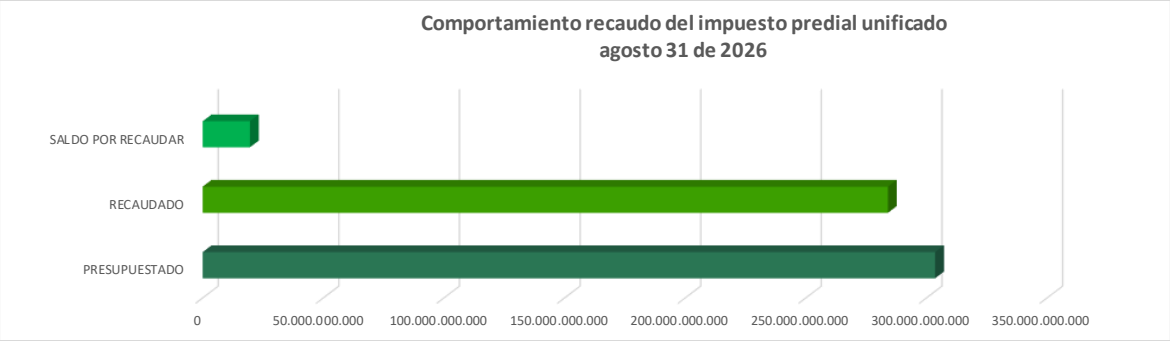

4.1.1.3 IMPUESTO SOBRE TASA GASOLINA

El valor del presupuesto definitivo por valor de $41.481.990.000 a agosto 31 de 2026, el comportamiento de recaudo a esta misma fecha asciende a $27.620.804.000. El valor por recaudar es de $13.861.186.000, representado en el 66.59% frente a lo presupuestado.

Ilustración 49. Comportamiento de la sobretasa a la gasolina a agosto 31 de 2026

MUNICIPIO BUCARAMANGA AGOSTO 31- 2026				
DESCRIPCION	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR	% RECAUDO
IMPUESTO SOBRETASA A LA GASOLINA	41.481.990.000	27.620.804.000	13.861.186.000	66,59%

Fuente:Ejecucion ingresos agosto 31-2026

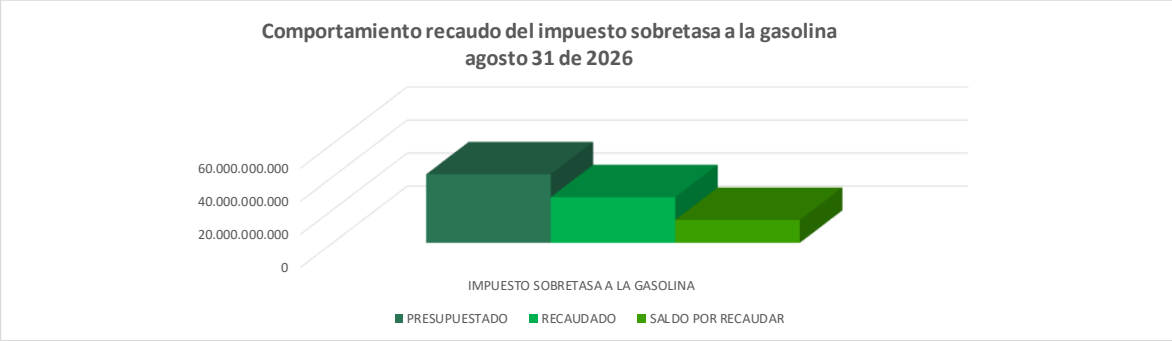

4.1.1.4 IMPUESTO ALUMBRADO PUBLICO

El valor presupuestado a agosto 31 de 2026 asciende a $76.382.458.801, el comportamiento del recaudo a esta misma fecha es de $46.001.229.229, representado en 60.22% frente a lo presupuestado.

Ilustración 50. Comportamiento impuesto alumbrado público a agosto 31 de 2026

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
COMPORTAMIENTO INGRESOS ALUMBRADO PUBLICO
AGOSTO 31 DE 2026

DESCRIPCION	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR	% EJECUCION
ALUMBRADO PUBLICO	76.382.458.801	46.001.229.229	30.381.229.572	60,22

Fuente:Ejecucion ingresos agosto 31-2026

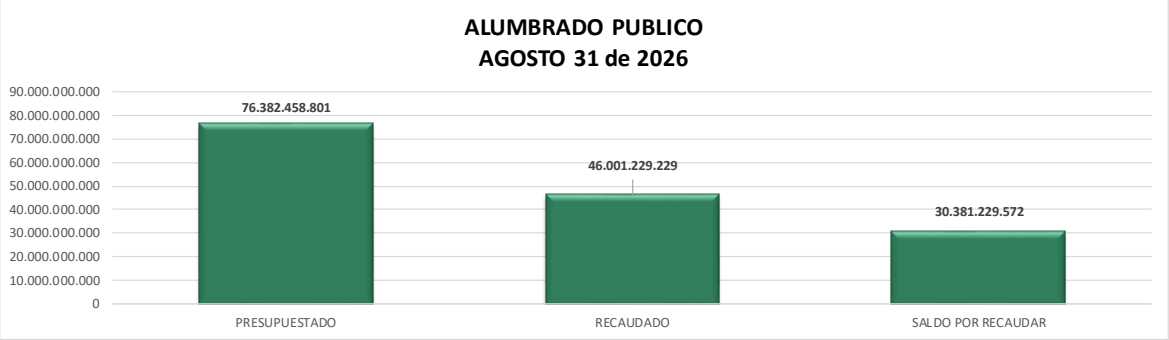

4.1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS

El Municipio de Bucaramanga presenta el comportamiento de los ingresos no Tributarios a agosto 31 de 2026. La composición de los ingresos no tributarios se presenta con ingresos de tasas, multas, sanciones, intereses, recursos por el Sistema General de Participación y transferencias del orden nacional, Departamental y otro.

Ilustración 51. Comportamiento de recaudo de ingresos no tributarios a agosto 31 - 2026

DESCRIPCION	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR	% RECAUDO
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.064.425.629.627	763.131.168.815	301.294.460.812	71,69%

Fuente:Ejecucion ingresos agosto 31-2026

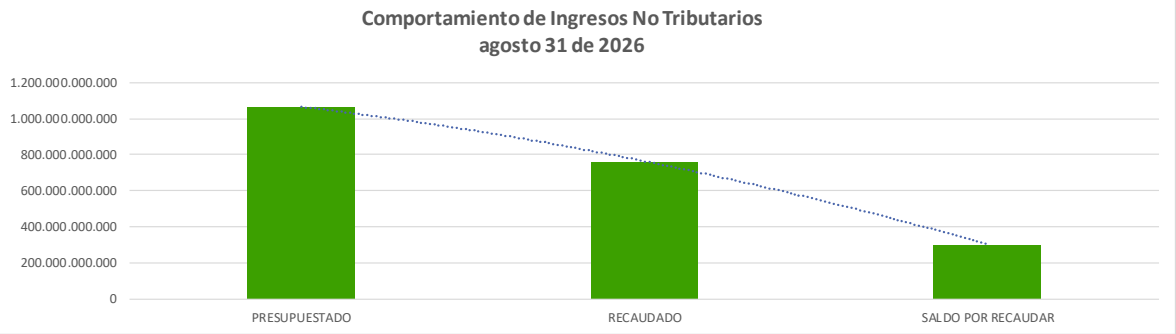

En la estructura de ingresos no Tributarios el valor presupuesto asciende a $1.064.425.629.627, con recaudo por $763.131.168.815, representado en el 71.69%, de recaudo a agosto 31 de 2026.

Los conceptos de ingresos no tributarios representan partidas de gran impacto en las finanzas del Municipio de Bucaramanga. Se destaca el ingreso del Sistema general de Participación y el Ingreso por Fosyga-Coljuegos, agrupado en transferencias corrientes cubren el 94% del total de recaudo de los ingresos no tributarios y el restante 6% los ingresos por multas, intereses entre otros.

4.1.2.1 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN

El valor asignado en el presupuesto para la presente vigencia 2026 asciende a $674.897.225.441 y recaudo de $437.951.225.796, representa el 64.89% del recaudo frente a lo presupuestado.

Tabla 18. Comportamiento recaudo sistema general de participación agosto 31 de 2026

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026	RECAUDOS A AGOSTO 31- 2026	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR	% EJECUCION
SISEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	**674.897.225.441**	**437.951.225.796**	**236.945.999.645**	**64,89%**
PARTICIPACION PARA EDUCACION	**424.446.557.675**	**280.122.738.611**	**144.323.819.064**	**66,00%**
Prestacion Servicio Educativo	410.601.596.264	**270.304.217.236**	**140.297.379.028**	65,83%
Calidad por Matricula Oficial	6.205.714.176	**4.341.991.565**	**1.863.722.611**	69,97%
Calidad por Gratuidad	7.639.247.235	**5.476.529.810**	**2.162.717.425**	71,69%
PARTICIPACION PARA SALUD	**198.670.974.332**	**124.062.719.786**	**74.608.254.546**	**62,45%**
REGIMEN SUBSIDIADO-	190.277.963.170	118.637.516.256	**71.640.446.914**	62,35%
SALUD PUBLICA	8.393.011.162	5.425.203.530	**2.967.807.632**	64,64%
PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL	**36.455.020.465**	**23.858.074.336**	**12.596.946.129**	**65,45%**
DEPORTE Y RECREACION	3.240.446.264	2.157.363.379	**1.083.082.885**	66,58%
CULTURA	2.430.334.698	1.618.022.537	**812.312.161**	66,58%
PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	30.784.239.503	20.082.688.421	**10.701.551.082**	65,24%
ASIGNACIONES ESPECIALES	**1.903.747.936**	**1.231.545.789**	**672.202.147**	**64,69%**
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR	1.903.747.936	1.231.545.789	**672.202.147**	64,69%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	**13.420.925.033**	**8.676.147.274**	**4.744.777.759**	64,65%
Fuente:Ejecucion Presupuestal Ingresos-agosto 31-2026				

Fuente: Ejecución Presupuestal Ingresos-agosto 31 / 2026

Los recursos del sistema General de Participaciones se asignan en el gobierno nacional a través de documentos de distribución por el Departamento Nacional de Planeación; estos recursos deben estar monitoreados con la herramienta del SICODIS con el propósito de ir controlando el ingreso asignado con lo presupuestado. Las partidas del Sistema General de Participaciones se encuentran reguladas por la Ley 715 de 2001 y la ley 1176 de 2007, el monitoreo se realiza con el decreto 028/2008 por el Gobierno Nacional.

Al comparar los ingresos provenientes del Sistema General de Participación entre la ejecución presupuestal a cierre de agosto 31 de 2026 con la información ubicada en la plataforma del DNP, con el informe del SICODIS, se observa que el sector Educación , el sector Salud, sector de propósito general, lo correspondiente a alimentación escolar y lo referido al saneamiento básico y agua potable, debe ser ajustado a los documentos de distribuidos por acuerdo municipal, proceso este que debe ser tenido en cuenta para incorporar al presupuesto de 2026 las partidas que se reflejan en el reporte del SICODIS.

4.1.3 RECURSOS DE CAPITAL

Los recursos de capital lo integran los rendimientos financieros, Recursos de Balance, entre otros, lo asignado en el Presupuesto por este concepto asciende a $1.152.535.476.581 y recaudo por valor de $605.750.177.399, representado en el 52.56%.

La tabla 19 muestra el comportamiento de recursos de capital al corte de agosto 31 de 2026, así:

Tabla 19. Comportamiento de recursos de capital a corte de agosto 31 - 2026

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026	RECAUDOS A AGOSTO 31- 2026	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR	% EJECUCION
EXCEDENTE FINANCIEROS	1.000.000.000		1.000.000.000	
DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERS.	22.318.775.640	11.605.940.515	10.712.835.126	52,00%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS-ICLD	27.188.229.073	25.361.549.404	1.826.679.669	93,28%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS-DEST.ESPECIFICA	7.831.383.733	13.174.368.340	- 5.342.984.607	168,23%
RECURSOS DEL CREDITO	538.611.485.946	-	538.611.485.946	
RECURSOS B ALANCE:	520.061.046.379	520.061.046.379	-	100,00%
RETIRO FONPET	33.024.555.810	33.024.555.810	-	100,00%
REINTEGROS	2.500.000.000	2.522.716.952	- 22.716.952	100,91%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	**1.152.535.476.581**	**605.750.177.399**	**546.785.299.182**	**52,56%**
Fuente:Ejecucion Presupuestal Ingresos-agosto 31-2026				

Fuente: Ejecución Presupuestal Ingresos-agosto 31 / 2026

4.1.4 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN A AGOSTO 31 -2026

Los ingresos corrientes de libre destinación agosto 31 de 2026, presenta un presupuesto inicial de $678.308.708.673, se realizaron adiciones por valor de $17.388.327.120. El presupuesto definitivo de $695.697.035.793, con recaudo de $558.529.750.320, el ingreso recaudado alcanzo el 80.28%.

Tabla 20. Comportamiento de los ingresos corrientes de libre destinación a agosto 31 de 2026

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2026	RECAUDO ACUMULADO AGOSTO 31 -2026	PENDIENTE RECAUDAR I.C.L.D.	% RECAUDO I.C.L.D.
INGRESOS TOTALES	**695.697.035.793**	**558.529.750.320**	**137.167.285.473**	**80,28%**
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	**303.611.546.978**	**284.033.248.839**	**19.578.298.139**	**93,55%**
Vigencia Actual	270.836.185.873	257.519.197.819	13.316.988.054	95,08%
Vigencia Anterior	32.775.361.105	26.514.051.020	6.261.310.085	80,90%
IMUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	**275.426.224.719**	**187.560.589.705**	**87.865.635.014**	**68,10%**
Vigencia Actual	268.661.331.173	182.427.174.558	86.234.156.615	67,90%
Vigencia Anterior	6.764.893.546	5.133.415.147	1.631.478.399	75,88%
IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	**34.186.965.346**	**23.187.054.192**	**10.999.911.154**	**67,82%**
Vigencia Actual	33.082.046.009	22.469.875.722	10.612.170.287	67,92%
Vigencia Anterior	1.104.919.337	717.178.470	387.740.867	64,91%
SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR	41.481.990.000	27.620.804.000	13.861.186.000	66,59%
VEHICULOS AUTOMOTORES	20.164.930.815	22.759.930.173	-2.594.999.358	112,87%
DELINEACION URBANA	521.072.856	280.609.467	240.463.389	53,85%
IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	132.016.677	52.792.717	79.223.960	39,99%
REGISTRO DE MARCAS	1.229.602	471.000	758.602	38,31%
SERVICIOS FINANCIEROS-INMOBILIARIOS	181.034.461	79.478.486	101.555.975	43,90%
ESPECTACULOS PUBLICOS MUNICIPAL	22.340.307	6.000.000	16.340.307	26,86%
INTERESES MORATORIOS	13.764.825.595	8.233.409.816	5.531.415.779	59,81%
SANCIONES	5.426.452.230	4.237.276.837	1.189.175.393	78,09%
OTROS INGRESOS	776.406.207	478.085.087	298.321.120	61,58%
Fuente:Ejeccucion presupuestal ingresos agosto 31-2026				

Fuente: Ejecución Presupuestal Ingresos-agosto 31 / 2026

El comportamiento de los ingresos corrientes de libre destinación de agosto 31 de 2026 presenta el Impuesto predial Unificado con participación del 51%, seguidamente el impuesto de Industria y Comercio participa con el 33.58%, la Sobretasa a la Gasolina representa el 5%, el Impuesto de Avisos y Tableros el 4% los demás ingresos relacionados en la tabla 20, representan el 6.42%.

4.1.4.1 COMPORTAMIENTO DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN A AGOSTO 31 DE 2023,2024, 2025 Y 2026

Al observar la ilustración 52, se visualiza crecimiento del 2.57% de los ingresos corrientes de libre destinación de la vigencia 2023 al comparar con 2024, se refleja incremento del 15.62% frente a lo observado en el mismo periodo de la vigencia de 2025 frente a 2024, el incremento por el periodo de agosto 31 de 2026 comparado con 2025 se presenta con el 10.28%.

Es importante manifestar que el efecto del impuesto predial a partir de la vigencia de 2026 el recaudo por este concepto de ingresos obedece a procedimiento de manejo normativo sobre incremento del recaudo.

A continuación, se presenta los diferentes conceptos de ingresos, así:

Ilustración 52. Comportamiento recaudo ingresos corrientes libre destinación agosto 31 2023, 2024, 2025 y 2026

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
COMPORTAMIENTO DE RECAUDO ICLD AGOSTO 31 2023-2026

DESCRIPCION	AGOSTO 31-2023	AGOSTO 31-2024	AGOSTO 31-2025	AGOSTO 31-2026	Variacion 2023-2024	Variacion 2024-2025	Variacion 2025-2026
PREDIAL UNIFICADO	169.761.025.469	201.318.626.618	260.321.359.864	284.033.248.839	18,59%	29,31%	9,11%
INDUSTRIA Y COMERCIO	181.931.041.382	166.027.034.228	181.065.783.756	187.560.589.705	-8,74%	9,06%	3,59%
AVISOS Y TABLEROS	24.193.193.182	20.937.787.482	22.743.498.729	23.187.054.192	-13,46%	8,62%	1,95%
SOBRETASA A LA GASOLINA	26.203.355.000	24.782.712.000	25.395.991.000	27.620.804.000	-5,42%	2,47%	8,76%
VEHICULOS AUTOMOTORES	9.184.405.125	11.571.204.147	1.537.019.966	22.759.930.173	25,99%	-86,72%	1380,78%
PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	196.357.936	66.802.076	122.300.658	52.792.717	-65,98%	83,08%	-56,83%
DELINEACION URBANA	391.679.211	295.902.563	402.535.860	280.609.467	-24,45%	36,04%	-30,29%
REGISTRO DE MARQUILLA	635.000	1.128.000	1.043.000	471.000	77,64%	-7,54%	-54,84%
ESPECTACULOS PUBLICOS	10.632.500	30.018.117	19.149.000	6.000.000	182,32%	-36,21%	-68,67%
MULTAS Y SANCIONES	4.220.512.796	2.718.579.263	4.805.228.527	4.237.276.837	-35,59%	76,76%	-11,82%
SERVICIOS FINANCIEROS INMOBILIARIOS	112.150.035	100.931.912	76.873.848	79.478.486	-10,00%	-23,84%	3,39%
INTERESES DE MORA	10.250.427.119	9.603.761.049	9.473.704.409	8.233.409.816	-6,31%	-1,35%	-13,09%
OTROS INGRESOS	601.578.176	558.810.908	480.373.777	478.085.087	-7,11%	-14,04%	-0,48%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	**427.056.992.931**	**438.013.298.363**	**506.444.862.394**	**558.529.750.320**	**2,57%**	**15,62%**	**10,28%**

Fuente: Ejecucion Ingresos-agosto 31 2023-2024-2025-2026

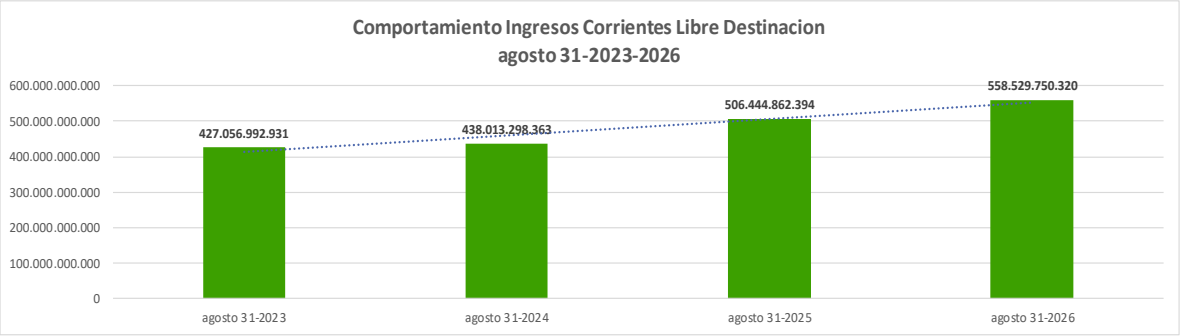

4.1.5 LIQUIDACIÓN PROGRAMA DE AJUSTE FISCAL Y FINANCIERO SUSCRITO MEDIANTE EL DECRETO NÚMERO 0523 DE 9 DE JULIO DE 2025

Teniendo en cuenta que el Municipio de Bucaramanga, adopto de manera autónoma mediante Decreto 0523 de 9 de julio de 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UN PROGRAMA AUTONOMO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 617 DE 2000 Y EL DECRETO 192 DE 2001 EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

En el Capítulo III del presente documento se describió en forma breve lo realizado en el Programa Autónomo de Saneamiento Fiscal y financiero del Municipio de Bucaramanga, adoptado por el Gobierno Municipal mediante el Decreto 0523 del 9 de julio de 2025. Durante la vigencia se realizaron modificaciones mediante el decreto 0934 de 2025,0017 de 2026 y 0021 de 2026. El cumplimiento a este Programa de Saneamiento Fiscal culmino su cumplimiento al corte de marzo 31 de 2026, situación que indujo a realizar su liquidación mediante el Decreto 0310 de julio 17 de 2026. Es importante manifestar que este Programa Autónomo de Saneamiento Fiscal y financiero, debió darse tramite con el fin de dar cubrimiento a los rangos legales que la administración Municipal debe trasladar recursos a los entes de control municipal y especialmente lo relacionado con la Contraloría Municipal, teniendo en cuenta el cumplimiento del artículo 10 de la ley 617 de 2000.

4.2 GASTOS A AGOSTO 31 DE 2026

El Gasto del Municipio de Bucaramanga, se encuentra clasificado en el Gasto de Funcionamiento, Deuda Pública e Inversión, acorde con lo establecido en el Catálogo de Clasificación presupuestal para Entidades Territoriales CCPET, de acuerdo con lo establecido en los parámetros del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La Ilustración 53, refleja la partida de $3.108.639.675.892 de Gastos presupuestado, con expedición de Certificados de disponibilidad presupuestal por el orden de $1.731.944.525.366, Registro Presupuestales por $1.487.006.076.808, representado en el 47.83% de ejecución, se realizaron pagos durante la vigencia por valor de $1.172.842.056.932 a agosto 31 de 2026 se refleja así:

Ilustración 53. Comportamiento de gastos agosto 31 de 2026

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS
AGOSTO 31 DE 2026

	PRESUPUESTO	CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	% EJECUTADO CDP	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	% COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS	% PAGADO
FUNCIONAMIENTO	395.879.602.197	275.364.097.257	69,56	120.515.504.940	263.594.003.001	66,58	230.144.868.924	4.668.732.474	225.476.136.450	56,96
DEUDA PUBLICA	106.101.515.588	69.943.938.595	65,92	36.157.576.994	67.805.703.389	63,91	67.745.019.274	0	67.745.019.274	63,85
INVERSION	2.606.658.558.106	1.386.636.489.515	53,20	1.220.022.068.591	1.155.606.370.419	44,33	927.561.335.484	47.940.434.275	879.620.901.209	33,75
TOTAL	3.108.639.675.892	1.731.944.525.366	55,71	1.376.695.150.525	1.487.006.076.808	47,83	1.225.451.223.681	52.609.166.749	1.172.842.056.932	37,73

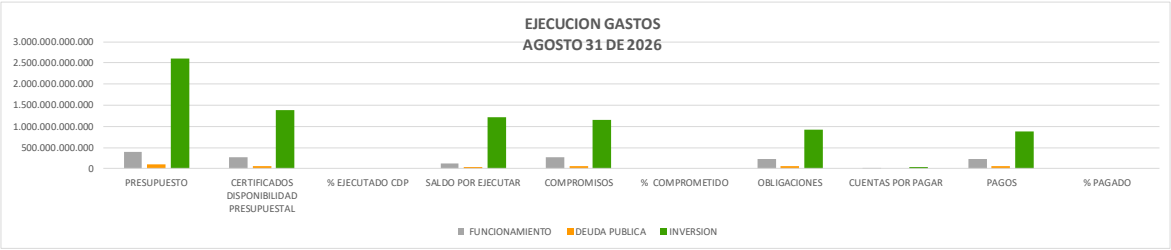

FUENTE: Ejecucion presupuestal agosto 31-2026

Fuente: Ejecución presupuestal agosto 31 / 2026

4.2.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento a agosto 31 de 2026, refleja un presupuesto asignado definitivo por valor de $395.879.602.197, la ejecución presupuestal observa a nivel de certificados de disponibilidad presupuestal por valor de $275.364.097.257 representados en el 69.56%, con expedición de registros presupuestales se refleja ejecución del 66.58% por valor de $263.594.003.001. Se observa pagos por valor de $225.476.136.450. La clasificación interna de este componente del gasto se encuentra distribuido en servicios personales, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, disminución de pasivos y gastos por tributos, sanciones.

Ilustración 54. Comportamiento de gastos de funcionamiento a agosto 31 de 2026

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS
AGOSTO 31 DE 2026

CONCEPTO	PRESUPUESTO	CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	% EJECUTADO CDP	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	% COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS	% PAGADO
SERVICIOS PERSONALES	67.291.125.689	40.819.705.015	60,66	26.471.420.674	40.217.908.615	59,77	39.747.291.062	1.016.484.416	38.730.806.646	57,56
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	96.527.498.823	84.593.341.681	87,64	11.934.157.143	73.434.737.091	76,08	43.174.161.375	3.650.539.237	39.523.622.138	40,95
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	222.673.868.781	143.047.036.293	64,24	79.626.832.488	143.037.343.027	64,24	140.319.402.219	1.708.821	140.317.693.398	63,01
DISMINUCION DE PASIVOS	2.491.654.439	2.491.654.439	100,00	0	2.491.654.439	100,00	2.491.654.439	0	2.491.654.439	100,00
MULTAS Y SANCIONES E INTERESES MORA	6.895.454.466	4.412.359.829	63,99	2.483.094.637	4.412.359.829	64	4.412.359.829	0	4.412.359.829	63,99
FUNCIONAMIENTO	**395.879.602.197**	**275.364.097.257**	**69,56**	**120.515.504.940**	**263.594.003.001**	**66,58**	**230.144.868.924**	**4.668.732.474**	**225.476.136.450**	**56,96**

FUENTE: Ejecucion presupuestal agosto 31-2026

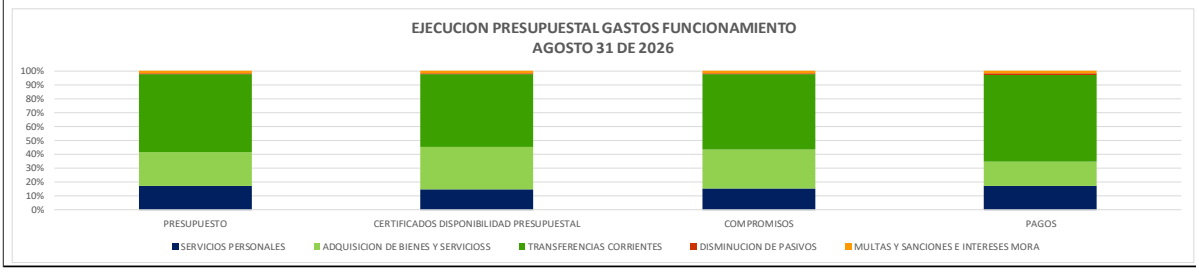

4.2.2 GASTOS DE DEUDA PÚBLICA

El monto total presupuestado para el componente del gasto de deuda pública asciende a $106.101.515.588 a agosto 31 de 2026, se comprometió $67.805.703.389, se refleja ejecución del 63.91%, se realizaron pagos por valor de $67.745.019.274.

Tabla 21. Comportamiento de gastos de deuda pública a agosto 31 de 2026

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS
AGOSTO 31 DE 2026

CONCEPTO	PRESUPUESTO	CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	% EJECUTADO CDP	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	% COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS	% PAGADO
DEUDA PUBLICA	**106.101.515.588**	**69.943.938.595**	**65,92**	**36.157.576.994**	**67.805.703.389**	**63,91**	**67.745.019.274**	**0**	**67.745.019.274**	**63,85**
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	**89.565.437.007**	**60.756.007.870**	**67,83**	**28.809.429.137**	**60.756.007.870**	**67,83**	**60.756.007.870**	**0**	**60.756.007.870**	67,83
PRINCIPAL	55.407.100.498	37.496.732.057	67,67	17.910.368.441	37.496.732.057	67,67	37.496.732.056,73	-	37.496.732.057	67,67
INTERESES	34.158.336.509	23.259.275.814	68,09	10.899.060.696	23.259.275.814	68,09	23.259.275.813,68	-	23.259.275.814	68,09
APORTE FONDO CONTINGENCIA	9.000.000.000	7.385.128.733	82,06	1.614.871.267	5.246.893.527	58,30	5.190.071.643,23	-	5.190.071.643	57,67
BONOS PENSIONALES	7.536.078.581	1.802.801.991	23,92	5.733.276.589	1.802.801.991	23,92	1.798.939.760,28	-	1.798.939.760	23,87

FUENTE: Ejecucion presupuestal agosto 31-2026

Fuente: Ejecución presupuestal agosto 31 / 2026

4.2.3 INVERSIÓN

El valor presupuestado final del componente de inversión asciende a $2.606.658.558.106, durante la vigencia fiscal se han expedido Certificados de Disponibilidad Presupuestal por valor de $1.386.636.489.515, representado en 53.20% frente a lo presupuestado, registros presupuestales por valor de $1.155.606.370.419 representa ejecución del 44.3%. Se realizaron pagos por valor de $879.620.901.209.

Tabla 22. Comportamiento de gastos de inversión a agosto 31 de 2026

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS
AGOSTO 31 DE 2026

CONCEPTO	PRESUPUESTO	CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	% EJECUTADO CDP	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	% COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS	% PAGADO
INVERSION	2.606.658.558.106	1.386.636.489.515	53,20	1.220.022.068.591	1.155.606.370.419	44,33	927.561.335.484	47.940.434.275	879.620.901.209	33,75
TOTAL	2.606.658.558.106	1.386.636.489.515	53,20	1.220.022.068.591	1.155.606.370.419	44,33	927.561.335.484	47.940.434.275	879.620.901.209	33,75

FUENTE: Ejecucion presupuestal agosto 31-2026

Fuente: Ejecución presupuestal agosto 31 / 2026

4.3 RESERVAS DE PRESUPUESTO DE 2025 EN EJECUCIÓN A AGOSTO 31 DE 2026

Se constituyeron Reservas Presupuestales desprendidas de compromisos que a diciembre 31 de 2025 el bien o servicio no se había cumplido y el procedimiento para su ejecución debe darse el tratamiento respectivo. El monto total de las Reservas presupuestales ascendió a $137.362.352.594.86, Resolución # 4R-202601- 00000 de enero 19 de 2026.

Las reservas de presupuestos a agosto 31 de 2026 se reflejan así:

Tabla 23. Ejecución reservas de presupuesto de 2025 en ejecución a corte de agosto 31 de 2026

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Secretaria de Hacienda
Ejecucion Reserva de Presupuesto vigencia 2025
Proceso de Ejecucion a agosto 31-2026

CONCEPTO	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	SALDO DISPONIBLE	PAGOS	SALDO POR PAGAR	% PAGADO
GASTOS FUNCIONAMIENTO	4.866.095.098,46	4.579.338.223,58	286.756.874,88	4.395.899.713,58	470.195.384,88	**90,34**
DEUDA PUBLICA	836.806.362,00	836.806.362,00	-	836.806.362,00	-	**100,00**
INVERSION	131.659.451.134,40	120.813.723.463,34	10.845.727.671,06	67.054.242.476,16	64.605.208.658,24	**50,93**
TOTAL	**137.362.352.594,86**	**126.229.868.048,92**	**11.132.484.545,94**	**72.286.948.551,74**	**65.075.404.043,12**	**52,63**

Fuente: Ejecucion Presupuestal agosto 31 de 2026

Fuente: Ejecución presupuestal agosto 31 / 2026

La ejecución presupuestal de las reservas de presupuesto a agosto 31 de 2026, se observa pagos por valor de $72.286.948.551.74, se refleja saldo disponible por valor de $11.132.484.545.94.

El monto de reservas se encuentra financiadas con diferentes fuentes de financiación, como se observa vienen estas partidas en proceso de ejecución.

4.4 DEUDA PÚBLICA A AGOSTO 31 DE 2026

4.4.1 SALDO DEUDA PÚBLICA CON ENTIDADES FINANCIERAS A AGOSTO 31 DE 2026

El Municipio de Bucaramanga, mantiene endeudamiento con entidades financieras; su saldo de la deuda pública a agosto 31 de 2026 asciende a $261.986.963.021. Tiene como garantía y fuente de pago los recursos propios; destinándose principalmente para los sectores de Salud, Transporte, centros educativos y demás sectores de inversión, su participación por cada entidad financiera se refleja BBVA.S. A con el 31.37%, BanColombia con el 29.86%, Banco Bogotá con el 14.49%, Banco occidente con el 14.49%, Banco Agrario con el 8.79%. El 100% corresponde a Deuda Interna contratada con la banca comercial a una tasa de la DTF o IBR adicionada en los puntos convenidos en cada obligación suscrita con la respectiva entidad financiera.

Ilustración 55. Composición de deuda pública agosto 31 de 2026

ENTIDAD FINANCIERA	SALDO AGOSTO 31 DE 2026	% PARTICIPACION
BBVA S.A	82.183.590.726	31,37%
BANCOLOMBIA	78.235.750.085	29,86%
BOGOTA	40.584.205.156	15,49%
OCCIDENTE	37.965.686.173	14,49%
AGRARIO	23.017.730.881	8,79%
TOTAL DEUDA PUBLICA	**261.986.963.021**	**100,00%**

Fuente: Estado Deuda Pública agosto 31-2026- Secretaria Hacienda

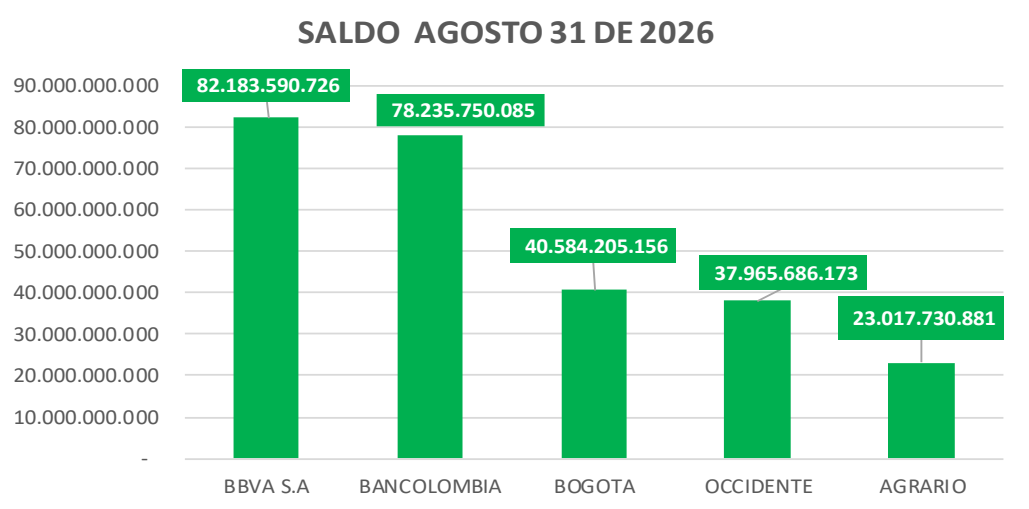

Fuente: Estado Deuda Pública agosto 31-2026- Secretaria Hacienda

Fuente: Estado Deuda Pública agosto 31 – 2026
Secretaría de hacienda

En agosto 3 de 2026 la Calificadora de Riesgos Fitch Ratings afirma calificación de Bucaramanga en “AAA (col)” de largo plazo, afirmo la calificación nacional de corto plazo en “F1+ (col). La perspectiva de calificación de largo plazo es Estable.

Se destaca la asignación de esta Calificación Crediticia para el Municipio de Bucaramanga, porque refleja la Solidez financiera de la entidad territorial.

4.4.2 SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA A AGOSTO 31 DE 2026

El Municipio de Bucaramanga cumple con el pago del Servicio de la Deuda Pública a todas las entidades financieras, se pagó a agosto 31 de 2026 la partida de $60.756.007.870, por concepto de intereses $23.259.275.814, por principal el valor de $37.496.732.057.

Ilustración 56. Servicio deuda pública con entidades financieras agosto 31 de 2026

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS
AGOSTO 31 DE 2026

CONCEPTO	PRESUPUESTO	CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS	% PAGADO
PRINCIPAL	55.407.100.498	37.496.732.057	17.910.368.441	37.496.732.057	37.496.732.057	-	37.496.732.057	67,67
INTERESES	34.158.336.509	23.259.275.814	10.899.060.695	23.259.275.814	23.259.275.814	-	23.259.275.814	68,09
DEUDA PUBLICA	**89.565.437.007**	**60.756.007.870**	**28.809.429.137**	**60.756.007.870**	**60.756.007.870**	**0**	**60.756.007.870**	**67,83**

FUENTE: Ejecucion presupuestal agosto 31-2026

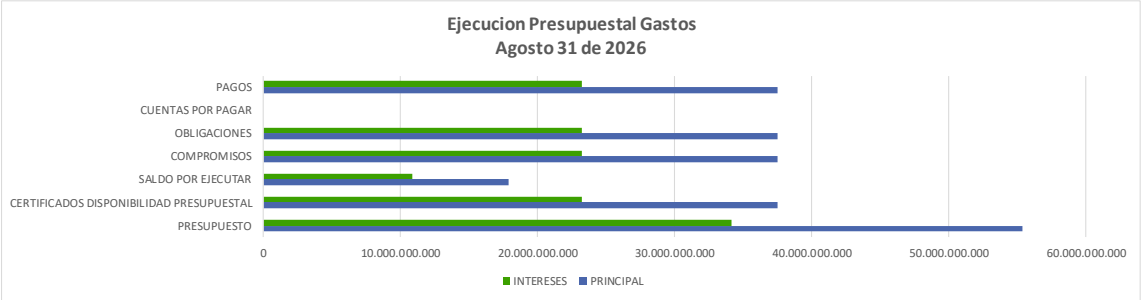

4.4.3 CRÉDITOS PENDIENTES DE DESEMBOLSAR AGOSTO 31 DE 2026

Los créditos pendientes de desembolsar a agosto 31 de 2026 ascienden a $3.936.759.129, con el Bancolombia como saldo de desembolsar del cupo de los $132.000.000.000 otorgados en la vigencia 2020.

Con respecto del servicio de la deuda que cancela la administración en cada anualidad se realiza acorde a las condiciones financieras suscritas, soportados en los diferentes contratos de empréstitos y en los respectivos pagares.

4.4.4 CUOTAS – BONOS PENSIONALES

Por concepto de Cuotas-Bonos Pensionales se asignó presupuesto la partida de $7.536.078.561 a agosto 31 de 2026, el valor comprometido asciende a $1.802.801.991, los pagos que refleja la ejecución por valor de $1.798.939.760.

4.4.5 FONDO DE CONTINGENCIAS

El Fondo de Contingencias asigna en el presupuesto el valor de $9.000.000.000, refleja compromisos por valor de $5.246.893.527 y pagos por valor de $5.190.071.643.

4.5 ASPECTOS CONTABLES VIGENCIA 2026

El Municipio de Bucaramanga: Es una entidad territorial encargada de administrar los recursos públicos y dirigir el desarrollo económico y social del municipio. En el ámbito financiero y contable, gestiona la planificación, ejecución y control del presupuesto, así como el registro y reporte de la información financiera conforme a las normas de contabilidad pública, garantizando la transparencia y el uso eficiente de los recursos para la inversión y prestación de servicios a la comunidad.

4.5.1.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - CONSOLIDADO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
JUNIO 30 2026 - MARZO 31 2026
(Expresado en pesos colombianos)

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

	30/06/2026	31/03/2026	$	%
TOTAL ACTIVO	**$ 6.099.194.660.934**	**$ 5.913.367.568.950**	**$ 185.827.091.985**	**3,14%**
CORRIENTE	**$ 2.084.471.056.483**	**$ 1.928.969.920.773**	**$ 155.501.135.711**	**8,06%**
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.033.448.470.339	1.065.837.708.850	- 32.389.238.511	-3,04%
Cuentas por cobrar	1.050.495.518.679	862.085.842.565	188.409.676.114	21,86%
Recursos entregados en administracion	527.067.465	1.046.369.357	- 519.301.892	-49,63%
NO CORRIENTE	**$ 4.014.723.604.451**	**$ 3.984.397.648.177**	**$ 30.325.956.274**	**0,76%**
Inversiones e instrumentos derivados	683.903.000.097	670.235.385.556	13.667.614.541	2,04%
Cuentas por cobrar	-	-	-	0,00%
Propiedades, planta y equipo	1.053.383.651.177	1.036.829.361.704	16.554.289.473	1,60%
Bienes de Uso Público e históricos y culturales	1.703.665.902.866	1.715.893.653.620	- 12.227.750.754	-0,71%
Activos Intangibles	502.040.453	392.386.107	109.654.346	27,95%
Otros Derechos y garantías	204.031.084.422	187.872.818.225	16.158.266.197	8,60%
Plan de Activos	369.237.925.436	373.174.042.965	- 3.936.117.529	-1,05%
TOTAL PASIVO	**$ 1.604.555.648.563**	**$ 1.594.259.692.133**	**$ 10.295.956.430**	**0,65%**
CORRIENTE	**$ 546.632.201.495**	**$ 504.390.354.051**	**$ 42.241.847.444**	**8,37%**
Cuentas por pagar	224.088.555.000	256.617.248.592	- 32.528.693.592	-12,68%
Beneficios a los empleados	30.674.583.226	28.976.341.023	1.698.242.203	5,86%
Otros pasivos	291.869.063.269	218.796.764.436	73.072.298.833	33,40%
NO CORRIENTE	**$ 1.057.923.447.068**	**$ 1.089.869.338.082**	**-$ 31.945.891.014**	**-2,93%**
Préstamos por pagar	280.693.268.439	289.367.390.724	- 8.674.122.285	-3,00%
Cuentas por pagar	-	-	-	0,00%
Beneficios a los empleados	755.737.059.041	764.310.325.567	- 8.573.266.526	-1,12%
Provisiones	21.493.119.587	36.191.621.791	- 14.698.502.204	-40,61%
Otros pasivos	-	-	-	0,00%
PATRIMONIO	**4.494.639.012.371**	**4.319.107.876.817**	**$ 175.531.135.554**	**4,06%**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**$ 6.099.194.660.934**	**$ 5.913.367.568.950**	**$ 185.827.091.984**	**3,14%**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**-**	**-**	**-**	
Activos contingentes	24.697.380.714	24.510.693.869	186.686.845	0,76%
Deudoras de control	116.806.414.691	116.806.414.691	-	0,00%
Deudoras por contra (CR)	- 141.503.795.406	- 141.317.108.561	- 186.686.845	-0,13%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**-**	**-**	**-**	
Pasivos contingentes	77.890.362.513	80.109.273.362	- 2.218.910.849	-2,77%
Acreedoras de control	143.646.029.322	186.948.453.588	- 43.302.424.266	-23,16%
Acreedoras por contra (DB)	- 221.536.391.835	- 267.057.726.950	45.521.335.115	17,05%

Fuente: INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA ENTIDAD - CONVERGENCIA - Junio 30 2026 - Marzo 31 2026

Vigencia		Activos		Pasivos		Patrimonio
Junio 30 2026	$	6.099.194.660.934	$	1.604.555.648.563	$	4.494.639.012.371
Marzo 31 2026	$	5.913.367.568.950	$	1.594.259.692.133	$	4.319.107.876.817
Variación	**$**	**185.827.091.984**	**$**	**10.295.956.430**	**$**	**175.531.135.554**

El Estado de Situación Financiera del Municipio de Bucaramanga presenta a junio de 2026 una evolución favorable frente a marzo de 2026. Los activos totales alcanzaron $6.099.194.660.934, registrando un incremento de $185.827.091.984, equivalente al 3,14 %. Este comportamiento estuvo acompañado por un aumento de los activos corrientes, que pasaron de $1.928.969.920.773 a $2.084.471.056.483, mientras que los activos no corrientes presentaron un crecimiento moderado. Se destaca el incremento de las cuentas por cobrar y de otros derechos y garantías, compensado parcialmente por la disminución del efectivo y equivalentes al efectivo y de los bienes de uso público.

Los pasivos totales se ubicaron en $1.604.555.648.563, frente a $1.594.259.692.133 en marzo de 2026, registrando un incremento de $10.295.956.430, equivalente al 0,65 %. El pasivo corriente aumentó principalmente por el crecimiento de otros pasivos, mientras que el pasivo no corriente presentó una disminución. Por su parte, el patrimonio alcanzó $4.494.639.012.371, con un incremento de $175.531.135.554, equivalente al 4,06 %. En conjunto, los resultados reflejan un crecimiento de los activos superior al de los pasivos y un fortalecimiento del patrimonio durante el segundo trimestre de 2026.

4.5.1.2 ESTADO DE RESULTADOS

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - CONSOLIDADO
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS
JUNIO 30 2026 - 2025
(Expresado en pesos colombianos)

	2026	2025	$	%
INGRESOS	**1.810.446.058.074**	**1.312.917.067.211**	**497.528.990.863**	**37,9%**
Ingresos fiscales	835.694.216.711	694.486.710.288	141.207.506.423	20,3%
Venta de Servicios	5.799.132.029	-	5.799.132.029	100,0%
Transferencias y Subvenciones	884.758.078.269	553.700.018.211	331.058.060.058	59,8%
Otros ingresos	84.194.631.065	64.730.338.712	19.464.292.353	30,1%
GASTOS	**$ 892.554.098.677**	**$ 730.861.490.436**	**$ 161.692.608.241**	**22,1%**
Gastos de administración y de operación	388.463.618.713	321.322.594.633	67.141.024.080	20,9%
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	53.374.463.975	40.352.615.037	13.021.848.938	32,3%
Transferencias y subvenciones	86.933.937.549	62.717.624.837	24.216.312.712	38,6%
Gasto Publico Social	313.070.991.930	252.885.770.079	60.185.221.851	23,8%
Operaciones Interinstitucionales	20.312.328.074	21.970.332.080	- 1.658.004.006	-7,5%
Otros Gastos	30.398.758.435	31.612.553.771	- 1.213.795.336	-3,8%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	**$ 917.891.959.397**	**$ 582.055.576.775**	**$ 335.836.382.622**	**57,7%**

Fuente: INFORMACIÓN CONTABLE Pública ENTIDAD - CONVERGENCIA - Junio 30 2026 - 2025

Vigencia		Ingresos		Gastos		Ganancia / Déficit
Junio 30 2026	$	1.810.446.058.074	$	892.554.098.677	$	917.891.959.397
Junio 30 2025	$	1.312.917.067.211	$	730.861.490.436	$	582.055.576.775
Variación	**$**	**497.528.990.863**	**$**	**161.692.608.241**	**$**	**335.836.382.622**

El Estado de Resultados del Municipio de Bucaramanga presenta a junio de 2026 un comportamiento favorable frente al mismo periodo de 2025. Los ingresos alcanzaron $1.810.446.058.074, registrando un incremento de $497.528.990.863, equivalente al 37,9 %. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por las transferencias y subvenciones, que aumentaron 59,8 %, y por los ingresos fiscales, que crecieron 20,3 %. Asimismo, se registraron ingresos por venta de servicios por $5.799.132.029, mientras que otros ingresos aumentaron 30,1 %.

Los gastos alcanzaron $892.554.098.677, frente a $730.861.490.436 en 2025, registrando un incremento de $161.692.608.241, equivalente al 22,1 %. Las principales variaciones se presentaron en los gastos de administración y operación, gasto público social, transferencias y subvenciones, y deterioros, depreciaciones, amortizaciones y provisiones. Como resultado, el excedente del ejercicio se ubicó en $917.891.959.397, frente a $582.055.576.775 en 2025, aumentando $335.836.382.622, equivalente al 57,7 %, lo que refleja un crecimiento de los ingresos superior al registrado en los gastos durante el periodo.

4.5.1.3 INDICADORES FINANCIEROS

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	2026		
	JUNIO	MARZO	Variación
	RAZÓN CORRIENTE: Activo Corriente / Pasivo Corriente		
A junio 30 de 2026, la razón corriente del Municipio de Bucaramanga se ubicó en 3,81 veces, frente a 3,82 veces a marzo 31 de 2026. La variación de -0,01 refleja el cambio en la capacidad para cubrir las obligaciones de corto plazo con los activos corrientes disponibles.	3,81	3,82	-0,01
	CAPITAL NETO DE TRABAJO: Activo Corriente - Pasivo Corriente		
El capital neto de trabajo pasó de $1.424.579.566.722 a marzo 31 de 2026 a $1.537.838.854.988 a junio 30 de 2026, registrando una variación de $113.259.288.266. Este comportamiento refleja la diferencia entre los activos corrientes y las obligaciones de corto plazo.	$ 1.537.838.854.988	$ 1.424.579.566.722	$ 113.259.288.266
	ENDEUDAMIENTO TOTAL: Total Pasivo / Total Activo		
El nivel de endeudamiento se ubicó en 26,31 % a junio 30 de 2026, frente a 26,96 % a marzo 31 de 2026, con una variación de -0,65 %. El indicador muestra la participación de los pasivos en la financiación de los activos.	26,31%	26,96%	-0,65%
	ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO: Pasivo Corriente / Pasivo Total		
Las obligaciones de corto plazo representaron el 34,07 % del pasivo total a junio 30 de 2026, frente al 31,64 % a marzo 31 de 2026, registrando una variación de 2,43 %. El indicador muestra la concentración de las obligaciones en el corto plazo.	34,07%	31,64%	2,43%

Fuente de Información Base Análisis: Información contable pública entidad – convergencia – Junio 30 - Marzo 31 2026

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Secretaría de
Hacienda

CAPÍTULO 5

Plan Financiero

2027 - 2037

CAPÍTULO 5
PLAN FINANCIERO 2027 – 2037

5.1 GENERALIDADES

El Plan Financiero tiene como base las operaciones efectivas de caja que, a partir de la situación actual, permite vislumbrar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio, contemplando la previsión de los ingresos, egresos, ahorro o déficit y su esquema de financiación.

El Plan Financiero es un instrumento de manejo financiero para el sector público colombiano, la ley 819 de 2003 determinó el tiempo para el análisis financiero a diez (10) años.

Para prevenir los riegos de iliquidez, el Plan Financiero toma como punto de partida la situación financiera real del Municipio, con el fin de establecer con mayor precisión el Marco Fiscal de Mediano Plazo, con proyecciones que permitan prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas durante el período actual y su proyección en el mediano plazo.

Esta herramienta se elabora teniendo como base las ejecuciones presupuestales en formato de operaciones efectivas de caja, ajustada a la metodología establecida por las entidades del gobierno central como el Ministerio de Hacienda, Departamento Nacional de Planeación y la Contraloría General de la República.

La principal fuente de información la integra el serial estadístico de los ingresos y gastos de los últimos seis (6) años y la proyección de la política financiera del municipio para los próximos diez (10) años.

Es fundamental exponer los lineamientos macroeconómicos en materia fiscal del Municipio de Bucaramanga, en coordinación con la política de índole Nacional.

El documento del Plan Financiero 2027-2037 para el Municipio de Bucaramanga, contiene actualización a partir de la información más reciente disponible a la fecha. En este escrito se incluye la exposición de las más recientes proyecciones macroeconómicas del Gobierno Municipal para el 2027 consistentes con el escenario fiscal proyectado. Se hace énfasis en la actualización de las cifras de cierre financiero de 2025, las perspectivas de la vigencia 2026 y las proyecciones fiscales para la vigencia 2027 2037.

5.2 PERSPECTIVAS FINANCIERAS 2026

5.2.1 INGRESOS

Se estima que los ingresos totales del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2026 se refleja un valor presupuestado por valor de $3.108.639.675.982, se proyecta recaudo por valor de $3.108.639.675.891, se refleja incremento del 38.29% al comparar estos con la vigencia de 2025. Es importante destacar que en la presente vigencia se incorporó al presupuesto de la vigencia de 2026, el valor de los recursos del Crédito por valor de $538.611485.946, aprobados según Acuerdo Municipal Numero #019 del 4 de agosto de 2026, con destino a obras de impacto para el sector transporte como es el Proyecto de Troncal Norte Sur y la Modernización Red Semáforos.

Los ingresos tributarios al culminar la vigencia de 2026 se pronostica con un monto de recaudo por valor de $891.678.569.684, representa incremento del 12.67% en 2026, frente al dato de 2025, se estima que el recaudo tributario crecerá acorde a la política de la recuperación de las finanzas públicas del municipio de Bucaramanga.

El crecimiento nominal en el recaudo de Impuesto Predial Unificado es del 11.12%, se presenta en la política de crecimiento de los tributos territoriales, de igual manera el cobro de cartera morosa ha incidido para este crecimiento, como también destacar la cultura tributaria que tienen los ciudadanos del Municipio de Bucaramanga.

El Impuesto de Industria y comercio se refleja crecimiento del 4.92% para la vigencia 2026 con respecto a 2025, situación afectada por las condiciones económicas que atraviesa la economía nacional, como también por los movimientos operacionales de contribuyentes representativos en el territorio que han incidido en el monto de ingresos que contribuyen a la base tributaria en este impuesto y de esta manera ha impactado el recaudo de este ingreso representativo para la ciudad.

Los ingresos no tributarios se estima recaudar la partida de $1.064.425.629.627, representa incremento en el 4.82%, se destaca los ingresos del Sistema General de participación que crecieron en conjunto en el 6.68% asignaciones distribuidas en los documentos de distribución del DNP, decrece el monto por intereses al 0.57%, situación originada por alivios tributarios y la recuperación de cartera morosa ha incidido en la disminución de este concepto de ingresos.

Los recursos de capital reflejan presupuesto por valor de $1.152.535.476.80 se estima recaudo por valor de $1.152.535.476.580, en el monto de recaudo refleja ingreso por valor de $538.611.485.946 de recursos del crédito, los recursos balance incorporados al presupuesto de 2026 por $520.061.046.378, recaudos por gestión recursos del Font por valor $33.024.555.810, entre otros. Al comparar este ingreso de capital entre la vigencia de 2026 con 2025, presenta crecimiento del 161.33%, frente a lo observado en 2025, este crecimiento se explica por los ingresos de rendimientos financieros, Dividendos u Utilidades por otras inversiones, como también lo referente a recursos de balance y a la incorporación del recurso del crédito como también a procesos de depuración financiera de recursos atesórales y en los procesos contables de la entidad.

5.2.2 GASTOS

Se estima que los gastos totales del Municipio al culminar la vigencia fiscal de 2026 ascienden a $2.899.290.053.618, representa un crecimiento del 54.47% al comparar con la vigencia de 2025.

El estimativo de gastos al terminar la vigencia de 2026 se expresa en cifras razonables reflejadas las cifras en la ejecución presupuestal a culminar la vigencia de 2026. Los gastos de funcionamiento y servicio de la deuda pública se refleja las partidas a ejecutar, lo referente a inversión el pronóstico de ejecución se basa en las metas establecidas en el Plan de desarrollo 2026-2027 en los diferentes proyectos que presentan cada una de las secretarias e institutos descentralizados en su proceso de ejecución presupuestal; incidido por las múltiples variables de afectación en los procesos de Contratación. Así mismo es importante manifestar el procedimiento a utilizar de la vigencia futura excepcional u ordinaria permite una estrategia de planeación financiera que permite preparar el panorama de ejecución de proyectos que permite a la administración hacer uso del instrumento de vigencias futuras para que estos recursos se ejecuten en la vigencia de 2027.

5.2.2.1 FUNCIONAMIENTO

El Gasto de Funcionamiento crece entre la vigencia 2025 y 2026 con el 14.13%, se observa los servicios personales con crecimiento de 19.36%, adquisición de bienes y servicios se incrementa en el 32.37% y las

transferencias corrientes con el 4.43%, los gastos por tributos, sanciones e intereses crecen en el 6.31%. Se estima en este componente del gasto se cumpla con todos los requerimientos administrativos necesarios para la culminación del ejercicio fiscal al culminar la vigencia de 2026.

5.2.2.2 DEUDA PÚBLICA

El servicio de la deuda pública presupuestada para la vigencia de 2026 asciende a $106.101.515.588, representado en pago por principal $55.407.100.98, por intereses $34.158.336.509, Bonos y Bonos y Cuotas partes pensionales $7.536.078.581, fondo de contingencias $9.000.000.000. Esta clasificación del gasto debe ser atendida completamente en las obligaciones financieras pagando el servicio de la deuda pública correspondiente, como también los diferentes litigios, por ello se deben realizar los ajustes presupuestales en el proceso de ejecución de la presente vigencia y una vez culmine se reflejará el resultado final con la etapa del cierre financiero a diciembre 31 de 2026.

5.2.2.3 INVERSIÓN

Estimar una partida es una decisión en términos de proyección que implica una dedicación a culminar los propósitos que ha venido desarrollando el Gobierno municipal en pro de ejecución especialmente para este último trimestre de 2026 en los proyectos de impacto y prioritarios para la Ciudad.

El monto estimado de la inversión en 2026, se encuentra enfocado a preparar proyectos en marcha que estén orientados a la ejecución de la inversión disponible en la asignación presupuestal al nuevo Plan de Desarrollo 2026-2027 y por ello la consolidación de proyectos de inversión se encuentran orientados a fortalecer los procesos al interior de la entidad con el objetivo de adoptar el Plan de Desarrollo 2026-2027 de tal forma que involucre la gran cantidad de proyectos de ciudad para el crecimiento territorial en los diferentes ámbitos como es la seguridad , la reingeniería de ciclorrutas funcionales, la transformación urbana , los proyectos de reverdecimiento entre otros se estima la partida de $2.417.488.935.833, con financiación de las diferentes fuentes de financiación, distribuido en los sectores y programas contemplados en el Plan de Desarrollo del periodo 2026-2027.

El Gobierno municipal debe apuntar a los objetivos del Plan de desarrollo 2026-2027 en los diferentes proyectos de inversión que espera la ciudadanía de Bucaramanga, con las acciones de gobierno con el fin que podamos terminar esta vigencia fiscal con un porcentaje elevado de ejecución con referencia a los recursos apropiados en el presupuesto de inversión, siendo su objetivo mejorar considerablemente los indicadores financieros, reflejados estos en los diferentes Sectores como es la educación, salud, saneamiento básico y agua potable, medio ambiente, infraestructura , bienestar a los grupos vulnerables especialmente lo relacionado con la tercera edad como garantizar el bienestar de los niños y niñas de nuestra Ciudad.

Estos resultados los vamos a poder observar cuando termine la vigencia fiscal a diciembre de 2026, expresado en el proceso de cierre financiero, una vez constituidas las cuentas por pagar y las reservas presupuestales.

El Gasto de Inversión se incrementa entre las vigencias 2025 y 2026 en el 62.43%, este indicador se logra si las condiciones de ejecución permiten la continuidad de los procesos contractuales de los proyectos que vienen en marcha, como los que se están adelantando con el procedimiento de vigencias futuras, de lo contrario pasaran a recursos de balance para orientarlos a los proyectos de inversión de la vigencia de 2027.

5.3 PROYECCIÓN FISCAL PARA 2027

Para el contexto de las proyecciones en los diferentes conceptos de ingresos y por ende las proyecciones de los gastos para la vigencia fiscal de 2027, es fundamental tomar lineamientos de la política monetaria del Gobierno nacional tanto en el ámbito local como en el ámbito internacional para entender desde el punto de vista económico como abordamos la temática financiera de los territorios.

La ciudad de Bucaramanga ha venido presentando escenarios financieros positivos para las finanzas del municipio, teniendo en cuenta que la actividad económica se encuentra totalmente activa, se consolida el proceso de recuperación económica.

El monto del presupuesto para la vigencia 2027 presenta cifras financieras solidas en su estructura de ingresos y gastos, que permiten el dinamismo económico, en el desarrollo de la ciudad en los diferentes sectores.

5.3.1 PROYECCIÓN DE INGRESOS 2027

Los recursos del Presupuesto General del Municipio de Bucaramanga, para la vigencia fiscal de 2027, asciende a $2.338.395.657.818, clasificados en Ingresos corrientes $2.063.970.768.878 y recursos de Capital por valor de $274.424.888.940.

5.3.1.1 PROYECCIÓN DE INGRESOS CORRIENTES 2027

Los ingresos corrientes proyectados en la vigencia 2027 ascienden a $2.063.970.768.878, estos ingresos a su vez se clasifican en ingresos Tributarios e Ingresos No Tributarios.

Se refleja un incremento razonable del 5.51% con el propósito de guardar prudencia financiera para la vigencia 2027, fundamental el comportamiento en la vigencia 2026 por cada concepto de ingresos, con el análisis de las bases gravables, las tarifas, establecidas en el Estatuto Tributario Municipal, Acuerdo 033 de 2020 y el monto de recaudo estimado al terminar la vigencia fiscal. Del total de los ingresos corrientes, el 40.85% corresponde a ingresos Tributarios y el 47.41% corresponde a los Ingresos No Tributarios.

Los ingresos Tributarios reflejan incremento del 7.14% comparados con los ingresos tributarios de la vigencia de 2026, la estructura tributaria de esta clasificación de ingresos es consistentes con las estimaciones del Plan Financiero contenidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2027-2037.

El Impuesto Predial, el Impuesto de Industria y Comercio, unido a este el Impuesto de Avisos y Tableros y la sobretasa a la gasolina, alumbrado público, son los ingresos representativos en la estructura Tributaria de los ingresos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2027, y constituyen el 80.23% del total de los ingresos tributarios.

La sobretasa Bomberil, la Sobretasa Ambiental, Estampillas y la tasa Prodeporte y Recreación representan el 14.65% de los Ingresos Tributarios. El resto de Los ingresos Tributarios representa el 5.12%.

Los Ingresos No Tributarios, refleja incremento del 4.15% comparados con la vigencia de 2026, se estima para la vigencia de 2027 la partida de $1.108.627.761.276.

Las Transferencias corrientes representan el 95% de los ingresos no Tributarios, en esta clasificación del gasto se encuentra fundamentalmente lo correspondiente a los recursos del Sistema General de Participación, recursos Adres del Régimen Subsidiado entre otros

Los recursos del Sistema General de Participación, representa el 64% de los ingresos no Tributarios para la vigencia fiscal de 2027, al comparar este ingreso entre la vigencia de 2026 refleja incremento del 6.68% comparado con 2025. Para la vigencia 2027 el porcentaje de incremento anual del SGP corresponde al promedio de la variación porcentual que han tenido los ingresos Corrientes de la Nación, durante los cuatro años anteriores. El valor programado para el 2027 asciende a $707.602.554.111.

La asignación para educación, libre inversión, deporte, cultura, Saneamiento básico y agua potable, alimentación escolar presenta incremento promedio del 4.85% al comparar la variación entre 2026 con 2027, se refleja incremento del sector educación en el 5.94%, los demás sectores de su composición se incrementan en el 3%.

Los recursos de Fosyga, Coljuegos, régimen subsidiado del departamento, representa el 24. % de los ingresos no tributarios, los demás recursos representan el 12% de los ingresos no tributarios (Participación del Impuesto de Vehículos automotores, otros).

5.3.1.2 PROYECCIÓN RECURSOS DE CAPITAL 2027

La proyección de estos recursos para la vigencia de 2027 refleja decrecimiento del 76.19%, su disminución obedece a la misma naturaleza del recaudo, esta vigencia no contempla recursos del crédito y el monto de recursos de balance cuantificados para esta vigencia son fundamentales para apalancar proyectos de inversión en los diferentes sectores, sin embargo la totalidad de los mismos se reflejan al terminar la vigencia fiscal por ello el monto de estos recursos en el presupuesto de la vigencia de 2027 es razonable y compatible con las metas del marco fiscal 2027-2037. Los recursos de Capital representan el 11.74% del total de ingresos para el presupuesto de 2027, su monto asciende a $274.424.888.940.

Estos recursos se componen de Utilidades de empresas de entidades descentralizadas por valor de $21.380.000.000, Rendimientos Financieros por $25.208.600.000, Reintegros por $3.100.000, Recursos del Balance por $209.736.288.939 provenientes de diversas fuentes de financiación, Retiro por Fonpet $15.000.000.000.

Al consolidar el total de ingresos para el presupuesto de la vigencia 2027, las partidas asignadas en cada concepto de ingresos son compatibles con las metas del Marco Fiscal a Mediano Plazo del periodo 2027-2037.

El proyecto de Presupuesto correspondiente a la Administración central de ingresos para la vigencia 2027 asciende a $2.338.395.657.818 y lo correspondiente a los establecimientos públicos ascendió a $102.093.280.537, para un consolidado de presupuesto de 2027 por valor de $2.440.488.938.55.

Ilustración 57. Proyecto de presupuesto de ingresos 2027

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PROYECTO PRESUPUESTO 2027
ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO-INGRESO	PRESUPUESTO	% Participacion
INGRESOS TRIBUTARIOS	955.343.007.602	**40,85**
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.108.627.761.276	**47,41**
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	**2.063.970.768.878**	**88,26**
RECURSOS DE CAPITAL	274.424.888.940	**11,74**
TOTAL INGRESO.	**2.338.395.657.818**	**100,00**

FUENTE: ESTRUCTURA PRESUPUESTO 2027

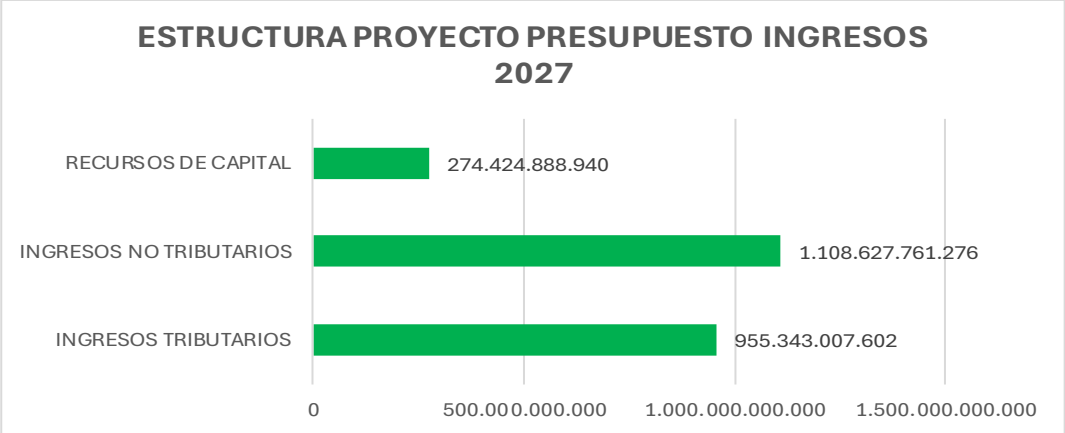

Los recursos propios de los establecimientos públicos reflejan la partida de $102.093.280.537, para un consolidado de presupuesto de 2027 por valor de $2.440.488.938.55.

5.3.2 PROYECCIÓN GASTOS 2027

Los gastos totales contemplados para la vigencia fiscal de 2027 reflejan decrecimiento del 19.35%. Este decrecimiento se debe a disminución en el gastos de funcionamiento presentando un incremento de tan solo el 0.96%, Servicio de la deuda crece en el 21.18%, el componente de deuda esta influenciado por los intereses que no vislumbra decrecimientos en la baja de tas de intereses con el Banco de la República y adicionalmente al servicio de la deuda pública que ocasiona el nuevo endeudamiento que está autorizado por el Concejo Municipal según Acuerdo Municipal # 009 de junio 2 de 2026, con destino para obras de impacto de la ciudad en vías y la modernización de la red semafórica. La inversión decrece al 24.28%, se entiende por efectos que los recursos de balance contemplados en el proyecto de presupuesto de 2027 son los necesarios de apalancar el gasto especialmente el de inversión para la continuidad de los proyectos del Plan de desarrollo 2026-2027.

Con el propósito de garantizar la sostenibilidad de las finanzas del municipio de Bucaramanga se tomaron criterios de proyección de ingresos razonables en los diferentes conceptos, con el fin de ajustar el gasto requerido para 2027, atendiendo el mandato legal contemplado en la ley 819 de 2019 y los requerimientos establecidos en la ley 617 de 2000.

Los gastos en intereses en intereses se proyectan relativamente estable, acorde a las políticas de tasas de intereses implementadas por el Banco de la República, se proyecta con un horizonte de pronóstico.

El Gasto de Inversión presenta decrecimiento del 24.28%, esta inversión se encuentra soportada en las diferentes fuentes de financiación y su correspondiente Plan Operativo Anual de Inversiones POAI debidamente actualizado por las diferentes dependencias encargadas de su proceso de ejecución en coordinación con la secretaria de Planeación, soportado con las diferentes fuentes de financiación.

Los Gastos Totales para el 2027 correspondiente a la administración central asciende a $2.338.395.657.818; están clasificados en Gastos de funcionamiento el valor de $379.288.289.352, representados en el 16.22% del total del Gasto, el Servicio de la Deuda Pública por valor de $128.574.639.381, incluye la amortización a capital y los intereses de la deuda, Fondo de contingencia y Cuotas y Bonos Pensionales, representando el 5.50% de los gastos; los Gastos de Inversión estimados en $1.830.532.729.085 y representa el 78,28.% del total de gastos.

5.3.2.1 PROYECCIÓN GASTOS FUNCIONAMIENTO 2027

Dentro de los gastos de funcionamiento de $379.288.289.352, las transferencias tienen el mayor peso específico $211.935.527.450, representa el 56% de los gastos de Funcionamiento; los gastos de personal $76.545.657.944 representan el 20%, la Adquisición de Bienes y Servicios $83.580.009.975 representa el 22% de los gastos; los gastos por tributos, sanciones e intereses con $7.227.093.983 , participa con el 2%, en este objeto de gasto se incluye la asignación de recursos a la Contraloría Municipal por valor de $6.884.584.906.

En este componente del gasto se incorpora lo relacionado con los gastos para el Concejo Municipal, tal como lo establece la ley 2461 de 2025, en lo correspondiente a la parte pertinente.

Los lineamientos de la ley 617 de 2000 en el Gasto de funcionamiento fundamenta el límite establecido para los organismos de control, como es la Contraloría, Personería y Concejo Municipal, se atiende lo determinado en la ley 617 de 2000, en su artículo 10 y la ley 1416 de 2010 en su artículo 2, se conserva el mínimo de gastos de funcionamiento con el propósito de realizar austeridad al Gasto Público, como se puede observar estos reflejan decrecimiento del 4.19% para la vigencia 2027 con respecto a la vigencia fiscal de 2026.

El Municipio se Categoriza para la vigencia 2027 en Categoría Especial, Decreto # 0346 septiembre 22 de 2026 “POR EL CUAL SE DETERMINA LA CATEGORÍA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA EL AÑO 2027.

Los gastos de Personal representan el 20% con referencia a los gastos de funcionamiento, la adquisición de Bienes y servicios representa el 22%.

Las transferencias corrientes involucran objetos de gastos de impacto considerable en la cuantificación asignada para la vigencia 2027 representa el 56% del Gasto de Funcionamiento. Las pensiones representan el 22.64% del total de gastos de Transferencias Corrientes, las cuotas partes pensionales representan el 0.36%, participa con el 17.82% los recursos asignados para los establecimientos públicos, la sobretasa ambiental participa con el 35.58%, la sobretasa Bomberil representa el 10.85%, la asignación de recursos para la Personería, el Concejo Municipal participa con el 11.91% y los demás gastos de esta clasificación participan con el 0.84%.

El Municipio continúa adelantando ante el Ministerio de Hacienda y Crédito gestiones para la revisión y actualización de las bases de datos que permitan la depuración y actualización de las historias de sus pensionados, con el propósito de verificar la realidad del total de la deuda pensional. El Municipio está recibiendo desahorros del Fonpet para el pago de nómina de los pensionados mediante el cumplimiento de los requisitos habilitantes y el porcentaje de cubrimiento del pasivo pensional, gestión importante como fuente de financiación para el pago de pensionados y de esta forma liberar recursos para financiar proyectos del Plan de Desarrollo 2026-2027.

5.3.2.2 PROYECCIÓN GASTOS SERVICIO DEUDA 2027

El monto asignado al grupo de la Deuda pública para la vigencia 2027, asciende a $128.574.639.381. El servicio de la deuda para el 2027 se tiene programado el pago de intereses por $66.036.99.113; el servicio de la deuda por concepto de Principal se asignó en el presupuesto el valor de $49.431.171.216, Fondo de Contingencias con $4.000.000.000 y Cuotas y Bonos Pensionales con $9.106.519.051.

El servicio de la deuda se ha cumplido a las diferentes entidades financieras, de acuerdo con las condiciones financieras pactadas en los respectivos contratos de empréstitos, siendo su fuente de financiación ingresos corrientes de libre destinación, como es el impuesto predial, industria y comercio y la sobretasa a la gasolina. Igualmente se incluye la partida correspondiente al fondo de Contingencias para la financiación de los procesos judiciales que se adelantan en contra del Municipio de Bucaramanga (pasivo contingente litigioso) y su financiación se hace con ingresos corrientes de libre destinación. Este componente contempla servicio de deuda para nuevo endeudamiento.

5.3.2.3 PROYECCIÓN GASTOS INVERSIÓN 2027

En lo relacionado con inversión para la vigencia de 2027, se estima el valor de $1.830.532.729.083, partida está distribuida en los diferentes sectores, acorde con el Plan de Desarrollo Bucaramanga 2026-2027. Su estructura en la inversión se encuentra clasificada en sectores, Código de producto, fuente de financiación, atendiendo los lineamientos establecidos por el Catálogo de Clasificación Presupuestal para entidades Territoriales CCPET.

El valor programado para la vigencia 2027 asciende a $1.830.532.729.083, distribuida en los diferentes sectores, con el fin de dar cumplimiento a la inversión fijada para el periodo de programación del presupuesto. La inversión se ha guiado entre otros, por los siguientes criterios:

- Atender los compromisos adquiridos mediante contratos y convenios vigentes, y garantizar los recursos para las vigencias futuras.
- Incluir la financiación de las obligaciones derivadas de leyes y sentencias de ineludible cumplimiento.
- Incorporar las prioridades establecidas en el marco de las políticas sectoriales y transversales vigentes (política de atención y reparación integral a las víctimas de la violencia y en particular a la población desplazada, adulto mayor entre otros programas de la población vulnerable, desastres naturales), entre otros.
- Dar cumplimiento a las metas establecidas en el plan de desarrollo 2026-2027.

Con respecto a la inversión asignada para la vigencia de 2027, esta se encuentra integrada al gasto del presupuesto para la próxima vigencia. Es importante resaltar que esta inversión esta soportada en el Plan Operativo Anual de inversiones “POAI 2027”.

Las inversiones se encuentran financiadas con las diferentes fuentes de financiación como es la destinación especifica y la financiada con ingresos propios.

La composición de la inversión del presupuesto de 2027 se encuentra ubicada en los diferentes sectores de la inversión y esta debe ser distribuida en inversión social e inversión bruta de capital.

Ilustración 58. Proyecto de presupuesto de gastos 2027

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PROYECTO PRESUPUESTO 2027
ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE GASTO

OBJETO GASTO	PRESUPUESTO	% Participacion
GASTOS FUNCIONAMIENTO	379.288.289.354	16,22
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	128.574.639.381	5,50
INVERSION	1.830.532.729.083	78,28
TOTAL GASTO	2.338.395.657.818	100,00

FUENTE: ESTRUCTURA PROYECTO PRESUPUESTO 2027

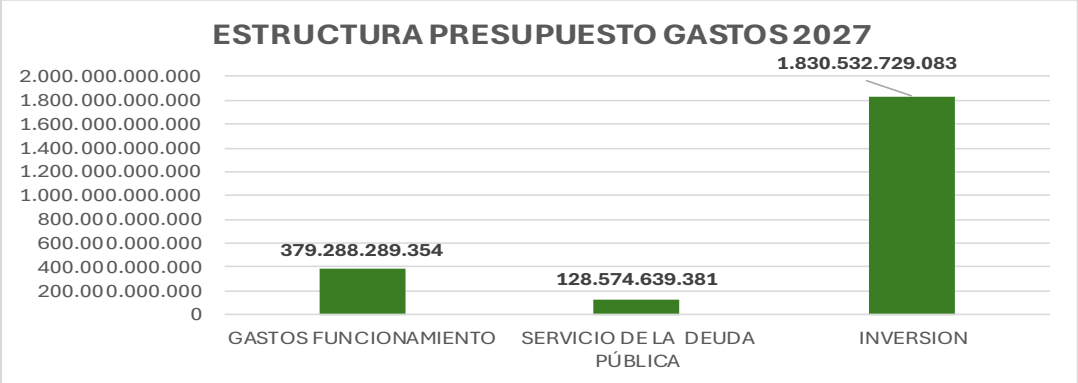

Los recursos propios de los establecimientos públicos, financian los gastos en los diferentes objetos por valor de $102.093.280.537, para un consolidado de presupuesto de 2027 por valor de $2.440.488.938.55.

5.4 CRITERIOS PARA LA PROYECCIÓN DE INGRESOS 2027-2037

El histórico de recaudo de los últimos años, es fundamental para trazar los lineamientos de la proyección de los recursos para el periodo de 2027 a 2037.

La sostenibilidad financiera del Municipio de Bucaramanga debe observar las políticas macroeconómicas trazadas por el gobierno Nacional, por intermedio del Banco de la república, como también el crecimiento económico esperado para cada una de las respectivas vigencias fiscales, repercutiendo en el nivel de inflación, como también en el alto nivel de las tasas de interés.

El incremento de los ingresos en el mediano plazo se espera un aumento de los ingresos corrientes y de capital. Referente a los ingresos tributarios se espera un incremento paulatino y sostenido entre 2027 y 2037, con el fin de mantener un potencial de ingresos, dadas las medidas de gestión que implemente la secretaria de Hacienda en materia de reducción de la evasión y elusión.

el comportamiento coyuntural de cada rubro de ingresos como las estrategias y mecanismos de gestión son fundamentales en la proyección con el propósito de dar sostenibilidad y viabilidad financiera al ente municipal, acorde al comportamiento económico, a los niveles de inflación esperado y al cumplimiento legal. Las proyecciones son consistentes con las metas del Banco de la República y los lineamientos determinados por el Departamento Nacional de Planeación.

De acuerdo con los lineamientos formulados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el formato establecido para el Plan Financiero contiene los ingresos y gastos para efectuar los análisis respectivos y presenta una visión desde la perspectiva del balance financiero para los presupuestos de las próximas vigencias.

Las metas financieras están encaminadas a mantener la solvencia y viabilidad financiera del Municipio, teniendo en cuenta la realidad del comportamiento de la economía, la inflación esperada y el cumplimiento normativo especialmente el referido a la viabilidad fiscal señalada por la ley 617 de 2000 y los de endeudamiento fijados en la Ley 358 de 1997 y la ley 2155 de 2021.

Para la proyección de los recursos de 2027, se parte de la información histórica y se realizan unos supuestos encaminados a elaborar la proyección, que permitan optimizar la captación de los ingresos en montos posibles y alcanzables. Así, por ejemplo, para algunas proyecciones se utilizaron los supuestos macroeconómicos que son consistentes con las metas del Gobierno Nacional, sustentadas por el Departamento Nacional de Planeación y el Banco de la República, en particular los Recursos del Sistema General de Participación, los ingresos de Fosyga y Coljuegos se proyectan con incremento a los niveles de inflación proyectados y de acuerdo con las consideraciones especiales de algunas rentas y gastos.

El criterio para la estimación de los Ingresos se basó en la estimación del recaudo de los diferentes impuestos se realizó de acuerdo con las bases gravables, tarifas y su relación con el comportamiento de la actividad económica a la que está asociado cada tributo, especialmente los ingresos de mayor impacto como es el impuesto Predial y el Impuesto de Industria y Comercio, que son los de mayor impacto en términos monetarios para el Municipio de Bucaramanga.

A continuación, se presenta la proyección de ingresos tributarios, no tributarios y recursos de capital de 2027-2037.

Ilustración 59. Proyección de ingresos 2027 – 2037

PROYECCION DE INGRESOS 2027-2037							
VIGENCIA	INGRESOS TRIBUTARIOS	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	RECURSOS DE CAPITAL	VARIACIÓN	INGRESOS TRIBUTARIOS	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	RECURSOS DE CAPITAL
2027	$ 955.343.007.602	$ 1.108.627.761.276	$ 274.424.888.940				
2028	$ 1.005.801.328.916	$ 1.143.287.472.458	$ 65.486.258.000	Δ 27-28	5,28%	3,13%	-76,14%
2029	$ 1.059.154.925.932	$ 1.179.070.662.874	$ 66.925.845.740	Δ 28-29	5,30%	3,13%	2,20%
2030	$ 1.115.579.321.101	$ 1.216.015.875.261	$ 68.408.621.112	Δ 29-30	5,33%	3,13%	2,22%
2031	$ 1.175.263.020.158	$ 1.254.163.091.061	$ 69.935.879.746	Δ 30-31	5,35%	3,14%	2,23%
2032	$ 1.238.406.647.655	$ 1.293.553.790.197	$ 71.508.956.138	Δ 31-32	5,37%	3,14%	2,25%
2033	$ 1.305.223.750.568	$ 1.334.231.013.623	$ 73.129.224.822	Δ 32-33	5,40%	3,14%	2,27%
2034	$ 1.375.941.656.261	$ 1.376.239.428.803	$ 74.798.101.567	Δ 33-34	5,42%	3,15%	2,28%
2035	$ 1.450.802.388.535	$ 1.419.625.398.244	$ 76.517.044.614	Δ 34-35	5,44%	3,15%	2,30%
2036	$ 1.530.063.645.745	$ 1.464.437.051.268	$ 78.287.555.952	Δ 35-36	5,46%	3,16%	2,31%
2037	$ 1.613.999.845.227	$ 1.510.724.359.174	$ 80.111.182.631	Δ 36-37	5,49%	3,16%	2,33%

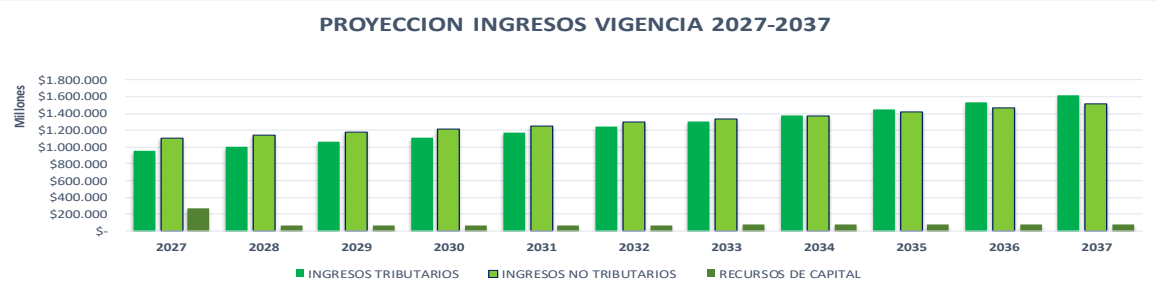

5.4.1 INGRESOS TRIBUTARIOS 2027-2037

La definición del Catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales “los ingresos tributarios son aquellos establecidos como impuestos y estampillas por la ley. Estos representan Estos representan una obligación de hacer un pago, sin que exista una retribución particular por parte del Estado. Corte Constitucional Sentencia C-545/1994”.

La proyección de ingresos refleja las partidas que soportan el escenario financiero de los próximos diez (10) años, en este sentido se establecen criterios de una proyección para los ingresos tributarios, teniendo en cuenta el comportamiento macroeconómico nacional y el ámbito regional. El criterio de proyección se toma en promedio con el 7%,5% y 3%.

En esta clasificación de ingresos tributarios se destaca el impuesto predial unificado, el impuesto de industria y comercio, el impuesto de alumbrado público y la sobretasa a la gasolina entre otros.

Ilustración 60. Proyección ingresos tributarios 2027-2037

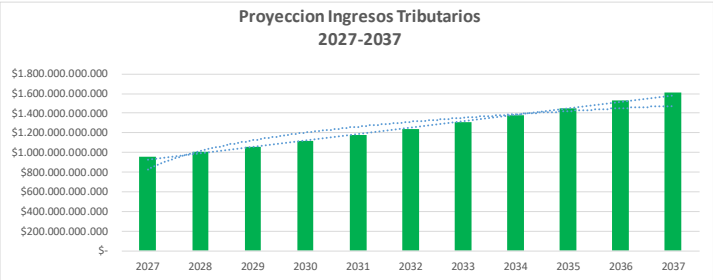

PROYECCION INGRESOSTRIBUTARIOS			
2027	$	955.343.007.602	0,00%
2028	$	1.005.801.328.916	5,28%
2029	$	1.059.154.925.932	5,30%
2030	$	1.115.579.321.101	5,33%
2031	$	1.175.263.020.158	5,35%
2032	$	1.238.406.647.655	5,37%
2033	$	1.305.223.750.568	5,40%
2034	$	1.375.941.656.261	5,42%
2035	$	1.450.802.388.535	5,44%
2036	$	1.530.063.645.745	5,46%
2037	$	1.613.999.845.227	5,49%

Fuente: Proyeccion 2027-2037, Secretaria Hacienda,

Fuente: Proyección 2027-2037 Plan Financiero

5.4.1.1 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO 2027-2037

El impuesto predial unificado, es un gravamen real que recae sobre los bienes inmuebles ubicados en el Municipio de Bucaramanga y se genera por la existencia de este, se causa el 1° de enero del respectivo año gravable, La base gravable del impuesto predial unificado, la constituye el avalúo catastral del predio que para tales efectos suministre el gestor catastral Área Metropolitana de Bucaramanga. Su régimen se encentra contenido en el Decreto Municipal 0040 del 25 de marzo de 2022 en el cual se compila el régimen tributario del Municipio de Bucaramanga.

El criterio de proyección para este ingreso se toma con el 7%.

La proyección de 2027-2037 se presenta así:

Ilustración 61. Proyección impuesto predial unificado 2027-2037

PROYECCION IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO				
2027	$	334.091.329.046	Δ **26-27**	
2028	$	357.477.722.079	Δ **27-28**	7,00%
2029	$	382.501.162.625	Δ **28-29**	7,00%
2030	$	409.276.244.008	Δ **29-30**	7,00%
2031	$	437.925.581.089	Δ **30-31**	7,00%
2032	$	468.580.371.765	Δ **31-32**	7,00%
2033	$	501.380.997.789	Δ **32-33**	7,00%
2034	$	536.477.667.634	Δ **33-34**	7,00%
2035	$	574.031.104.369	Δ **34-35**	7,00%
2036	$	614.213.281.674	Δ **35-36**	7,00%
2037	$	657.208.211.392	Δ **36-37**	7,00%

Fuente: Proyeccion 2027-2037, Secretaria Hacienda,

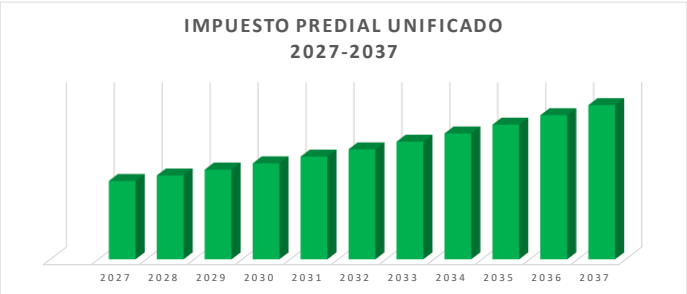

Fuente: Proyección 2027-2037 Plan Financiero

5.4.1.2 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 2027-2037

El Impuesto de Industria y Comercio es el tributo establecido y autorizado por la Ley 14 de 1983 y el Decreto 1333 de 1986, con las modificaciones posteriores de la Ley 49 de 1990, la Ley 383 de 1997, ley 1430 de 2010, la Ley 1819 de 2016, la Ley 2010 de 2019 entre otras. Recae en cuanto a materia imponible, sobre todas las actividades comerciales, industriales y de servicio que ejerzan o realicen en las respectivas jurisdicciones municipales, directa o indirectamente, ya sea que se cumplan en forma permanente u ocasional, en inmuebles determinados, con establecimientos de comercio o sin ellos. El sujeto pasivo del impuesto de industria y comercio, la persona natural o jurídica o la sociedad de hecho, que realicen el hecho generador del impuesto, independientemente si la actividad gravada la realizan a través de figuras contractuales tales como las fiducias, los consorcios y uniones temporales o las cuentas en participación, todo de conformidad a lo establecido en el Art. 54 de la Ley 1430 de 2010. Su régimen, sustancial, procedimental y sancionatorio se encuentra compilado en el Decreto Municipal 040 de marzo 25 de 2022.

El criterio de proyección de este ingreso de industria y comercio se estableció con el 4%

Se presenta su Proyección de 2027 a 2037 se presenta así:

Ilustración 62. Proyección impuesta de industria y comercio 2027-2037

PROYECCION IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO				
2027	$	283.689.011.461	Δ **26-27**	
2028	$	295.036.571.919	Δ **27-28**	4,00%
2029	$	306.838.034.796	Δ **28-29**	4,00%
2030	$	319.111.556.188	Δ **29-30**	4,00%
2031	$	331.876.018.436	Δ **30-31**	4,00%
2032	$	345.151.059.173	Δ **31-32**	4,00%
2033	$	358.957.101.540	Δ **32-33**	4,00%
2034	$	373.315.385.602	Δ **33-34**	4,00%
2035	$	388.248.001.026	Δ **34-35**	4,00%
2036	$	403.777.921.067	Δ **35-36**	4,00%
2037	$	419.929.037.909	Δ **36-37**	4,00%

Fuente: Proyeccion 2027-2037, Secretaria Hacienda,

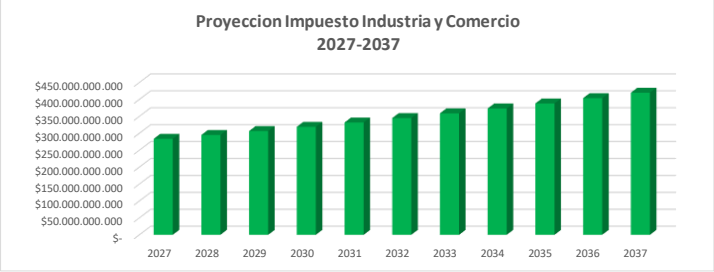

Fuente: Proyección 2027-2037 Plan Financiero

5.4.1.3 SOBRETASA A LA GASOLINA 2027-2037

Recursos provenientes de la sobretasa a la gasolina motor extra y corriente, creada por la ley 488 de 1998, articulo 55 de la ley 788 de 2002 y el Acuerdo 044 de 2008(Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga) y el Decreto 0040 del 25 de marzo de 2022 en el cual se compila el régimen tributario del Municipio de Bucaramanga.

Los responsables de sobretasa son los distribuidores mayoristas de gasolina motor extra y corriente, los productores e importadores.

El criterio de proyección de este ingreso se realizó de manera razonable con incremento del 3%.

Se presenta la proyección de 2027 a 2037 así:

Ilustración 63. Proyección sobretasa a la gasolina 2027-2037

PROYECCION SOBRETASA A LA GASOLINA				
2027	$	42.726.449.700	Δ **26-27**	
2028	$	44.008.243.191	Δ **27-28**	3,00%
2029	$	45.328.490.487	Δ **28-29**	3,00%
2030	$	46.688.345.201	Δ **29-30**	3,00%
2031	$	48.088.995.557	Δ **30-31**	3,00%
2032	$	49.531.665.424	Δ **31-32**	3,00%
2033	$	51.017.615.387	Δ **32-33**	3,00%
2034	$	52.548.143.848	Δ **33-34**	3,00%
2035	$	54.124.588.164	Δ **34-35**	3,00%
2036	$	55.748.325.809	Δ **35-36**	3,00%
2037	$	57.420.775.583	Δ **36-37**	3,00%

Fuente: Proyeccion 2027-2037, Secretaria Hacienda,

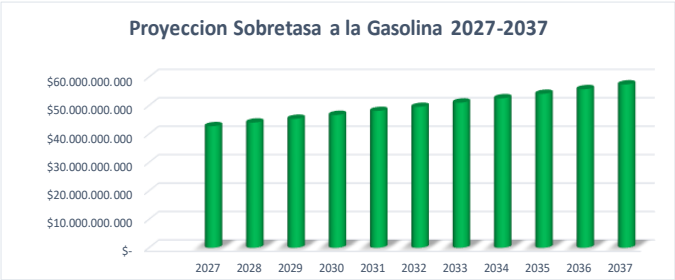

Fuente: Proyección 2027-2037 Plan Financiero

5.4.1.4 IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS 2027-2037

El impuesto de avisos y tableros, autorizado por la Ley 97 de 1913, la Ley 84 de 1915 y la Ley 14 de 1983 como complementario del impuesto de industria y comercio. Hecho generador. Son hechos generadores del impuesto complementario de avisos y tableros, los siguientes hechos realizados en la jurisdicción del Municipio de Bucaramanga: La colocación de vallas, avisos, tableros y emblemas en la vía pública, en lugares públicos o privados visibles desde el espacio público. La colocación de avisos en cualquier clase de vehículos.

Su régimen, sustancial, procedimental y sancionatorio se encuentra compilado en el Decreto Municipal 040 de marzo 25 de 2022.

El criterio de proyección de este ingreso se realizó de manera razonable con incremento del 4%.

Se presenta la proyección de 2027 a 2037 así:

Ilustración 64. Proyección impuesto de avisos y tableros 2027-2037

PROYECCION AVISOS Y TABLEROS				
2027	$	35.212.574.306	Δ **26-27**	
2028	$	36.621.077.278	Δ **27-28**	4,00%
2029	$	38.085.920.369	Δ **28-29**	4,00%
2030	$	39.609.357.184	Δ **29-30**	4,00%
2031	$	41.193.731.472	Δ **30-31**	4,00%
2032	$	42.841.480.730	Δ **31-32**	4,00%
2033	$	44.555.139.960	Δ **32-33**	4,00%
2034	$	46.337.345.558	Δ **33-34**	4,00%
2035	$	48.190.839.380	Δ **34-35**	4,00%
2036	$	50.118.472.955	Δ **35-36**	4,00%
2037	$	52.123.211.874	Δ **36-37**	4,00%

Fuente: Proyeccion 2027-2037, Secretaria Hacienda,

5.4.1.5 IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 2027-2037

El hecho generador del Impuesto de Alumbrado Público, lo constituye el beneficio por la prestación del servicio de alumbrado público, en la jurisdicción del municipio de Bucaramanga, a cargo de las personas naturales, jurídicas, sociedades de hecho y aquellas en quienes se realicen el hecho gravado a través de consorcios, uniones temporales, patrimonios autónomos, que realice consumos de energía eléctrica, bien sea como usuarios del servicio público domiciliario de energía eléctrica o como auto generadores, cogeneradores, consumidores a través de fuentes no convencionales o cualquiera otra tecnología, o mecanismo de suministro y consumo de energía eléctrica que se utilice para el efecto. El cobro lo regula la ley 97 de 1913, ley 84 de 1915, Ley 1819 de 2016, Decreto 943 de 2018, Acuerdos 048 de 1978 y 090 de 1987 y Acuerdo 024 de julio 27 de 2001.Acuerdo 01 de 2002, 039 de 2002 y acuerdo 044 de 2008.

La proyección para ese ingreso se establece con el 7% para los próximos diez (10) años.

Se presenta la proyección de 2027 a 2037, así:

Ilustración 65. Proyección impuesto de alumbrado público 2027-2037

PROYECCION ALUMBRADO PUBLICO				
2027	$	70.829.000.000	Δ **26-27**	
2028	$	75.787.030.000	Δ **27-28**	7,00%
2029	$	81.092.122.100	Δ **28-29**	7,00%
2030	$	86.768.570.647	Δ **29-30**	7,00%
2031	$	92.842.370.592	Δ **30-31**	7,00%
2032	$	99.341.336.534	Δ **31-32**	7,00%
2033	$	106.295.230.091	Δ **32-33**	7,00%
2034	$	113.735.896.197	Δ **33-34**	7,00%
2035	$	121.697.408.931	Δ **34-35**	7,00%
2036	$	130.216.227.557	Δ **35-36**	7,00%
2037	$	139.331.363.485	Δ **36-37**	7,00%

Fuente: Proyeccion 2027-2037, Secretaria Hacienda,

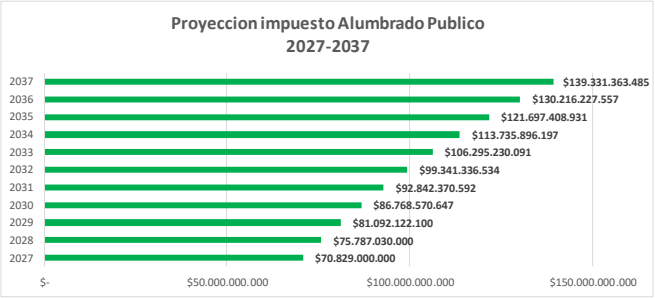

5.4.1.6 ESTAMPILLA DEL ADULTO MAYOR 2027-2037

Recursos producto de la estampilla para el bienestar del adulto mayor, con destino a los centros de bienestar del anciano, centros de vida de la tercera edad, de conformidad con la ley 687 de 2001, modificada por las Leyes 1276/2009, 1315/2009, 1655 de 2013 y 1850 de 2017, y adoptadas mediante Acuerdo 017 de 2019 (Actualiza el régimen de Estampillas Municipales previstas en el Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga) y el Decreto 0040 del 25 de marzo de 2022 en el cual se compila el régimen tributario del Municipio de Bucaramanga.

La proyección para ese ingreso se establece con el 5% para los próximos diez (10) años.

Se presenta la proyección de 2027 a 2037, así:

Ilustración 66. Proyección estampilla del adulto mayor 2027-2037

PROYECCION ESTAMPILLA DEL ADULTO MAYOR

2027	$	13.009.546.879	Δ **26-27**	
2028	$	13.660.024.223	Δ **27-28**	5,00%
2029	$	14.343.025.434	Δ **28-29**	5,00%
2030	$	15.060.176.706	Δ **29-30**	5,00%
2031	$	15.813.185.541	Δ **30-31**	5,00%
2032	$	16.603.844.818	Δ **31-32**	5,00%
2033	$	17.434.037.059	Δ **32-33**	5,00%
2034	$	18.305.738.912	Δ **33-34**	5,00%
2035	$	19.221.025.858	Δ **34-35**	5,00%
2036	$	20.182.077.150	Δ **35-36**	5,00%
2037	$	21.191.181.008	Δ **36-37**	5,00%

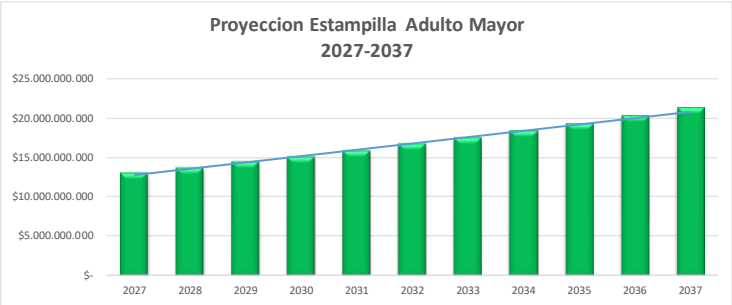

Fuente: Proyeccion 2027-2037, Secretaria Hacienda,

5.4.1.7 ESTAMPILLA PROCULTURA 2027-2037

Estampilla destinada al fomento y estímulo de la cultura. Autorizada por el Artículo 38 de la Ley 397 de 1997 y la Ley 666 de 2001, Acuerdo 017 de 2019. Los recursos producidos por la estampilla se transferirán mensualmente al Instituto Municipal de Cultura, descontando la retención del 20% acorde al artículo 47 de la ley 863 de 2003, quien la destinará conforme lo señala la Ley 666 de 2001 y el Decreto 0040 del 25 de marzo de 2022 en el cual se compila el régimen tributario del Municipio de Bucaramanga Y demás normas que la modifiquen.

La proyección para ese ingreso se establece con el 5% para los próximos diez (10) años, así:

Ilustración 67. Proyección estampilla procultura 2027-2037

PROYECCION ESTAMPILLA PROCULTURA				
2027	$	10.406.983.686	Δ **26-27**	
2028	$	10.927.332.870	Δ **27-28**	5,00%
2029	$	11.473.699.514	Δ **28-29**	5,00%
2030	$	12.047.384.490	Δ **29-30**	5,00%
2031	$	12.649.753.714	Δ **30-31**	5,00%
2032	$	13.282.241.400	Δ **31-32**	5,00%
2033	$	13.946.353.470	Δ **32-33**	5,00%
2034	$	14.643.671.143	Δ **33-34**	5,00%
2035	$	15.375.854.700	Δ **34-35**	5,00%
2036	$	16.144.647.435	Δ **35-36**	5,00%
2037	$	16.951.879.807	Δ **36-37**	5,00%

Fuente: Proyeccion 2027-2037, Secretaria Hacienda,

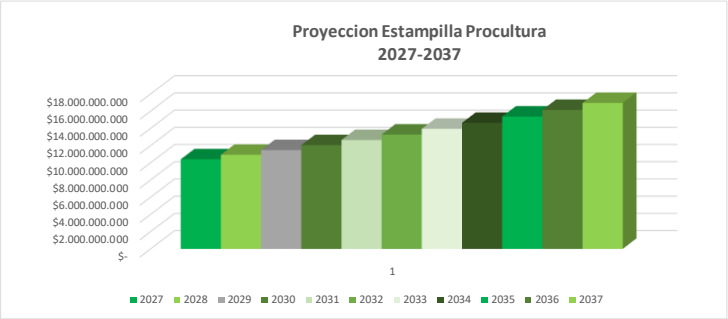

5.4.1.8 TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN

El otro ingreso que inicio su integración al presupuesto de 2027 y desde luego se proyecta hasta la vigencia 2037 es el Ingreso de la Tasa Prodepoerte y Recreacion.

Corresponde a los recursos administrados por el respectivo ente territorial, en la "Cuenta Maestra Especial" que debe constituirse por parte de la entidad, destinados a fomentar y estimular el deporte y la recreación, conforme a planes, programas, proyectos y políticas nacionales o territoriales".

Destinación: El tributo tiene 100% de destinación específica dada por la Ley; por lo tanto, no hace parte del concepto de "ingresos corrientes de libre destinación".

Usos: el concepto de ingreso, como fuente de financiamiento, tiene los usos exclusivos establecidos en el artículo 9 del Acuerdo 004 de 2026.

5.4.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2027-2037

De acuerdo con la definición del Catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales "Son los ingresos corrientes que por ley no están definidos como impuestos y comprenderán las tasas y las multas. Los ingresos no tributarios se clasifican en:

- Contribuciones
- Tasas y derechos administrativos
- Multas, sanciones e intereses de mora
- Derechos económicos por uso de recursos naturales
- Venta de Bienes y servicios
- Transferencias corrientes
- Participación y derechos de monopolio

En el aspecto normativo se basa en el decreto 111 de 1996, ley 715 de 2001, ley 1176 de 2007.

En la clasificación de los Ingresos No tributarios, el ingreso de mayor impacto se encuentra en primer orden el Sistema General de Participación SGP para el sector Salud, Educación, agua potable y Saneamiento Básico,

Propósito General para libre y forzosa inversión en Cultura Deporte y otras inversiones que requiere la comunidad y posteriormente lo correspondiente a Fosyga recursos destinados especialmente al sector Salud.

La proyección para ese ingreso se establece con el 3% para los próximos diez (10) años.

Se presenta la proyección de 2027 a 2037, así:

Ilustración 68. Proyección ingres no tributarios 2027-2037

PROYECCION INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
2027	$	1.108.627.761.276	
2028	$	1.143.287.472.459	3,13%
2029	$	1.179.070.662.874	3,13%
2030	$	1.216.015.875.261	3,13%
2031	$	1.254.163.091.061	3,14%
2032	$	1.293.553.790.197	3,14%
2033	$	1.334.231.013.623	3,14%
2034	$	1.376.239.428.803	3,15%
2035	$	1.419.625.398.244	3,15%
2036	$	1.464.437.051.268	3,16%
2037	$	1.510.724.359.174	3,16%

Fuente: Proyeccion 2027-2037, Secretaria Hacienda,

5.4.2.1 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN 2027-2037

El Catálogo de Clasificación Presupuestal para entidades territoriales define estos recursos como "(…) las transferencias corrientes que realizan las entidades del sector central nacional en virtud del Sistema General de Participaciones (SGP). Este sistema de transferencias intergubernamentales se fundamenta en los artículos 356 y 357 de la Constitución Política, y en la financiación de los servicios de las entidades territoriales, cuya competencia se les asigna en la ley 715 de 2001 y la ley 1176 de 2007".

El Ingreso por recursos del Sistema General de Participación Fosyga en la proyección de recursos a partir de las vigencias 2027-2037 presenta incremento del 3%, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda en las guías para la elaboración de los marcos fiscales para las entidades territoriales da la sugerencia de que los recursos deben proyectarse de acuerdo al comportamiento de la inflación esperada para la vigencia 2026, acorde a lo establecido en el Marco Fiscal de Mediano Plazo de la Nación, teniendo en cuenta las múltiples variables que se tienen en cuenta en la asignación de recursos. Es importante resaltar el Acto Legislativo 03 de 2024, modificando el articulo 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia referente al Sistema General de Participación. Debemos estar muy atentos con respecto al proyecto de Ley de Competencias, para analizar el impacto en las finanzas de los entes territoriales y el caso concreto para las finanzas del Municipio de Bucaramanga.

Ilustración 69. Proyección ingreso sistema general de participaciones 2027-2037

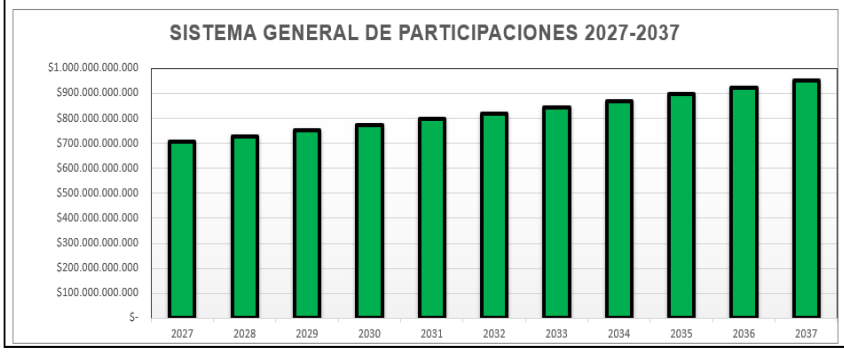

PROYECCION SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			
2027	$	707.602.554.111	
2028	$	728.830.630.734	3,00%
2029	$	750.695.549.656	3,00%
2030	$	773.216.416.146	3,00%
2031	$	796.412.908.630	3,00%
2032	$	820.305.295.889	3,00%
2033	$	844.914.454.766	3,00%
2034	$	870.261.888.409	3,00%
2035	$	896.369.745.061	3,00%
2036	$	923.260.837.413	3,00%
2037	$	950.958.662.535	3,00%

Fuente: Proyeccion 2027-2037, Secretaria Hacienda,

Fuente: Proyección Plan Financiero 2027-2037

La distribución de estos recursos la realiza el Gobierno Nacional, por intermedio del Departamento Nacional de Planeación, y estos se asignan a cada entidad territorial por medio de Documentos de Distribución, tal como lo estable la norma. El DNP, concentra la información y la publicita a las entidades con la Plataforma del Informe SICODIS.

La proyección se basó sobre el comportamiento histórico, aunque para este tipo de ingresos influyen diferentes factores como es la población y otras variables en su distribución, se observa que este crecimiento para el Municipio de Bucaramanga, ha venido con buenos comportamientos en las diferentes asignaciones por ello se toma como parámetro el incremento del 3% comparado con la vigencia de 2026 con el propósito de disponer de recursos viables de este componente en el presupuesto de 2027, como también para las proyecciones hacia los próximos diez (10) años.

Ilustración 70. Proyección ingreso sistema general de participaciones distribuido en sectores 2027-2037

PROYECCION DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION 2027-2037							
VIGENCIA	SGP-EDUCACION	SGP-SALUD	SGP PROPOSITO-LIBRE INVERSION	SGP PROPOSITO-CULTURA	SGP PROPOSITO-DEPORTE	SGP-ANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	S.GP.ALIMENTACION ESCOLAR
2027	449.638.366.312	204.631.103.562	31.707.766.688	2.503.244.739	3.337.659.652	13.823.552.784	1.960.860.374
2028	463.127.517.301	210.770.036.669	32.658.999.689	2.578.342.081	3.437.789.441	14.238.259.368	2.019.686.185
2029	477.021.342.820	217.093.137.769	33.638.769.679	2.655.692.344	3.540.923.125	14.665.407.149	2.080.276.771
2030	491.331.983.105	223.605.931.902	34.647.932.770	2.735.363.114	3.647.150.818	15.105.369.363	2.142.685.074
2031	506.071.942.598	230.314.109.859	35.687.370.753	2.817.424.007	3.756.565.343	15.558.530.444	2.206.965.626
2032	521.254.100.876	237.223.533.155	36.757.991.875	2.901.946.727	3.869.262.303	16.025.286.357	2.273.174.595
2033	536.891.723.902	244.340.239.149	37.860.731.632	2.989.005.129	3.985.340.172	16.506.044.948	2.341.369.833
2034	552.998.475.619	251.670.446.324	38.996.553.581	3.078.675.283	4.104.900.378	17.001.226.296	2.411.610.928
2035	569.588.429.888	259.220.559.713	40.166.450.188	3.171.035.542	4.228.047.389	17.511.263.085	2.483.959.256
2036	586.676.082.785	266.997.176.505	41.371.443.694	3.266.166.608	4.354.888.811	18.036.600.978	2.558.478.033
2037	604.276.365.268	275.007.091.800	42.612.587.005	3.364.151.606	4.485.535.475	18.577.699.007	2.635.232.374

Fuente: Proyeccion 2027-2037, Secretaria Hacienda,

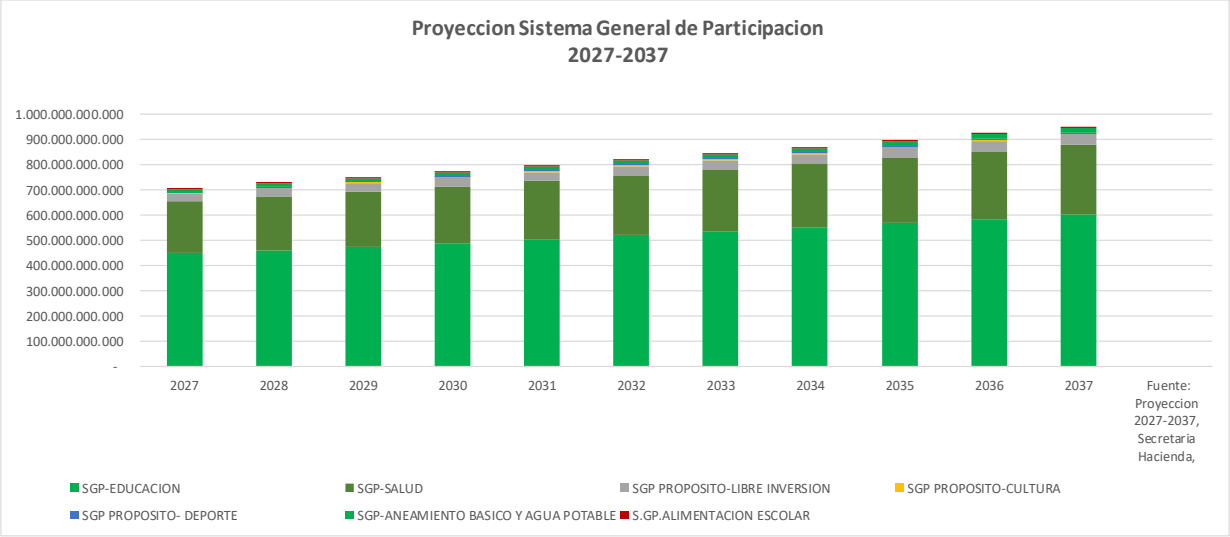

5.4.2.2 INGRESOS RÉGIMEN SUBSIDIADO RECURSOS ADRES

El Catálogo de Clasificación Presupuestal para entidades territoriales define estos recursos como "las transferencias que realiza el Ministerio de Salud y Protección Social a las entidades territoriales para la financiación de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) del Régimen Subsidiado en Salud. Estos recursos forman parte del ADRESS, y se giran en virtud de las disposiciones del artículo 44 de la Ley 1438 de 2011, el cual modifica el artículo 214 de la Ley 100 de 1993".

El criterio de proyección de para estos ingresos, se determinó con el 3%, referente a la meta de inflación. A continuación, se presenta la proyección de los recursos del Régimen Subsidiado-ADRES, así:

Ilustración 71. Proyección ingresos régimen subsidiado 2027-2037

PROYECCION REGIMEN SUBSIDIADO			
2027	$	269.733.116.128	
2028	$	277.825.109.612	3,00%
2029	$	286.159.862.900	3,00%
2030	$	294.744.658.787	3,00%
2031	$	303.586.998.551	3,00%
2032	$	312.694.608.507	3,00%
2033	$	322.075.446.762	3,00%
2034	$	331.737.710.165	3,00%
2035	$	341.689.841.470	3,00%
2036	$	351.940.536.714	3,00%
2037	$	362.498.752.816	3,00%

Fuente: Proyeccion 2027-2037, Secretaria Hacienda,

5.4.3 RECURSOS DE CAPITAL 2027-2037

La definición según el CCCPET define estos ingresos como "recursos de capital se diferencian de los ingresos corrientes por su regularidad. Si bien el EOP no da una definición conceptual de estos recursos, la Corte Constitucional, mediante la Sentencia C-1072 de 2002, establece que los recursos de capital son aquellos que entran a las arcas públicas de manera esporádica, no porque hagan parte de un rubro extraño, sino porque su cuantía es indeterminada, los cual difícilmente asegura su continuidad durante amplios periodos presupuestales" (Corte Constitucional, Sentencia C-1072 de 2002).

Los recursos de Capital lo integran los rendimientos financieros proyectados acorde al portafolio financiero que ha venido presentando la entidad en los últimos años, los excedentes Financieros de utilidades de empresas del municipio de acuerdo con el comportamiento del resultado en cada vigencia fiscal, los reintegros y aprovechamientos deben ser presupuestados por el flujo de recursos que se devuelven recursos a la Tesorería en situaciones de actuaciones administrativas presentadas, desahorro del Fonpet, Recursos de Balance, entre otros.

Los Recursos de balance a integrar este componente del gasto es representativo en la presente vigencia , teniendo en cuenta que son recursos que apalancan la inversión de la entidad y desde luego utilizando el procedimiento de planeación permitido legalmente como es comprometer el presupuesto con la normatividad legal permitida y adicionalmente teniendo en cuenta que estos recursos financiación obras de impacto social fundamental para el cumplimiento del Plan de desarrollo 2026-2027, como también dar cumplimiento a inversión social en los diferentes sectores que debe estar clasificada la inversión.

Ilustración 72. Proyección de recursos de capital 2027-2037

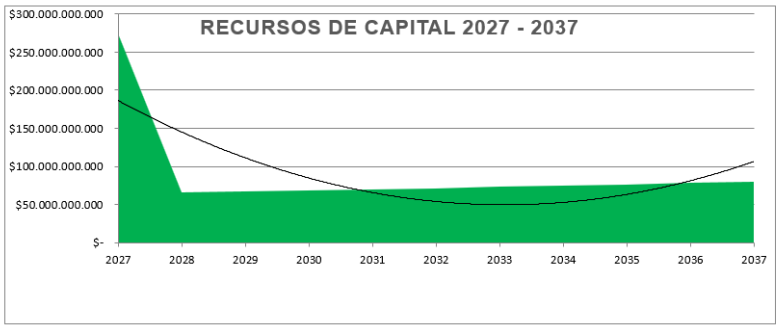

PROYECCION RECURSOS DE CAPITAL			
2027	$	274.424.888.939	
2028	$	65.486.258.000	-76,14%
2029	$	66.925.845.740	2,20%
2030	$	68.408.621.112	2,22%
2031	$	69.935.879.746	2,23%
2032	$	71.508.956.138	2,25%
2033	$	73.129.224.822	2,27%
2034	$	74.798.101.567	2,28%
2035	$	76.517.044.614	2,30%
2036	$	78.287.555.952	2,31%
2037		80.111.182.631	2,33%

Fuente: Proyeccion 2027-2037, Secretaria Hacienda,

5.5 CRITERIOS PARA LA PROGRAMACIÓN DEL GASTO 2027-2037

El criterio de proyección para los diferentes niveles del gasto de la vigencia 2027-2037, hacia los próximos diez (10) años se basa en los parámetros macroeconómicos establecidos a nivel nacional y revisando el mercado internacional.

Las proyecciones de gastos están fundamentadas en los criterios de austeridad y eficiencia; para el efecto se maneja una estrategia de control en los gastos y uso eficiente de los recursos de inversión.

Las metas financieras y en general el presupuesto para la vigencia fiscal 2027 deberá estar encaminado a cumplir con los límites establecidos en los gastos de funcionamiento según lo establecido por la Ley 617 de 2000 y la destinación de recursos para la ejecución de gasto social destinados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Bucaramanga, dando cumplimiento al Plan de Desarrollo del periodo 2026-2027.

5.5.1 PROYECCIÓN GASTOS 2027-2037

Los Gastos proyectados para la vigencia 2027 a 2037 se proyecta con los parámetros establecidos en cada componente del Gasto de funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión y su distribución se realiza acorde a la destinación de la fuente de financiación y a la disponibilidad de recursos. Es importante precisar que la viabilidad en el gasto se encuentra acorde a la proyección de los ingresos para el periodo de 2027-2037.

Con respecto a las proyecciones de 2027 a 2037, el gasto marca la tendencia de crecimiento al ritmo del ingreso, la inversión dispone de los recursos orientados por destinación especifica y de sus ingresos propios una vez se financie el servicio de la deuda pública y el funcionamiento.

El monto de Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública y la inversión durante el periodo de 2027 a 2037, contempla la proyección a diez (10) años con criterios solidos de incrementos sostenibles con el fin de mantener la Viabilidad Financiera del Municipio en el tiempo.

La ilustración 73 muestra la composición del gasto de funcionamiento, el servicio de la deuda pública y la inversión.

A continuación, se presenta la proyección por los años 2027-2037.

lustración 73. Proyección 2027 – 2037

PROYECCION GASTO 2027 - 2037

VIGENCIA	GASTO FUNCIONAMIENTO	% COMPOSICION	SERVICIO DEUDA PÚBLICA	% COMPOSICION	INVERSIÓN	% COMPOSICION
2027	$ 379.288.289.354	16,22%	$ 128.574.639.381	5,50%	$ 1.830.532.729.083	78,28%
2028	$ 399.558.782.389	18,04%	$ 158.552.957.014	7,16%	$ 1.656.463.319.971	74,80%
2029	$ 428.800.287.661	18,60%	$ 172.027.549.549	7,46%	$ 1.704.323.597.336	73,94%
2030	$ 460.436.207.472	19,18%	$ 187.857.885.480	7,83%	$ 1.751.709.724.522	72,99%
2031	$ 494.678.073.870	19,79%	$ 181.596.117.404	7,27%	$ 1.823.087.799.690	72,94%
2032	$ 531.757.497.861	20,42%	$ 168.456.117.747	6,47%	$ 1.903.255.778.381	73,10%
2033	$ 571.928.194.416	21,08%	$ 151.377.810.627	5,58%	$ 1.989.277.983.971	73,34%
2034	$ 615.468.221.299	21,77%	$ 127.123.256.123	4,50%	$ 2.084.387.709.208	73,73%
2035	$ 662.682.455.014	22,49%	$ 110.383.367.841	3,75%	$ 2.173.879.008.538	73,77%
2036	$ 713.905.329.786	23,23%	$ 99.910.521.721	3,25%	$ 2.258.972.401.458	73,52%
2037	$ 769.503.868.355	24,01%	$ 66.214.235.473	2,07%	$ 2.369.117.283.203	73,92%

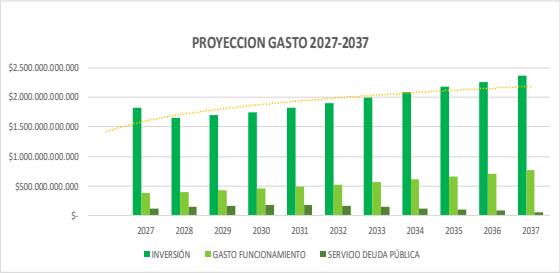

Fuente: Proyeccion 2027-2037, Secretaria Hacienda,

5.5.1.1 FUNCIONAMIENTO 2027-2037

Los gastos de funcionamiento se proyectan teniendo en cuenta por una parte el comportamiento estadístico, como también de acuerdo con el crecimiento económico reflejado en el IPC; así mismo, atendiendo el límite permitido para gastos de funcionamiento, teniendo en cuenta el límite exigido por lo determinado en la Ley de 617 de 2000 , Bucaramanga, por ser de Categoría Especial se ubica en un tope máximo del 50% de los ICLD; pero el Municipio ha tenido prudencia para mantener el gasto de funcionamiento por debajo del límite establecido desde el punto de vista normativo.

El gasto de funcionamiento lo integra los Servicios personales, la adquisición de Bienes y servicios, las Transferencias corrientes, transferencias de capital, disminución de pasivos y los impuestos.

Referente al gasto de servicios personales estos se proyectan de acuerdo a la información solicitada por la secretaria administrativa del monto a financiar este componente para la vigencia de 2027, se manifiesta que esta proyección no contempla incrementos de nómina en función de nuevos cargos, su incremento obedece a lo determinado con el criterio que se ha venido aplicando acorde a las políticas de índole nacional, como también lo relacionado con compromisos surtidos en las diversas convenciones sindicales, advirtiendo de igual forma que la proyección a de 2027 a 2037 contempla incrementos salariales teniendo en cuenta la nomina vigente tal como se aprecia en el monto apropiado para la vigencia de 2027.

El Gasto de funcionamiento presenta comportamiento estadístico de los últimos seis (6) años como se refleja en el documento del Diagnóstico financiero, cabe advertir que el gasto de funcionamiento debe ser proyectado con los límites establecidos en la ley 617 de 2000 y los rubros de obligatorio cumplimiento con IPC como es el caso de las mesadas pensionales.

Los gastos de funcionamiento se proyectan teniendo como consideración el límite exigido en lo regulado en la Ley 617 de 2000, que nos permite gastos de funcionamiento hasta del 50% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación en consideración a la categoría Especial para la vigencia 2027.

Los Gastos de Funcionamiento se encuentran proyectados con criterios de austeridad y se proyectan acorde a los niveles de inflación determinados por el Gobierno Nacional y en concordancia con el incremento en los ingresos que se encuentran en la proyección del Plan financiero periodo 2027-2037.

A continuación, se presenta la proyección de 2027-2037, así:

Ilustración 74. Proyección gasto funcionamiento 2027 – 2037

COMPORTAMIENTO GASTO FUNCIONAMIENTO

PROYECCION 2027-2037

VIGENCIA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	$ -		
2027	$ 379.288.289.352		
2028	$ 399.558.782.389	Δ 27-28	5,34%
2029	$ 428.800.287.661	Δ 28-29	7,32%
2030	$ 460.436.207.472	Δ 29-30	7,38%
2031	$ 494.678.073.870	Δ 30-31	7,44%
2032	$ 531.757.497.861	Δ 31-32	7,50%
2033	$ 571.928.194.416	Δ 32-33	7,55%
2034	$ 615.468.221.299	Δ 33-34	7,61%
2035	$ 662.682.455.014	Δ 34-35	7,67%
2036	$ 713.905.329.786	Δ 35-36	7,73%
2037	$ 769.503.868.355	Δ 36-37	7,79%

Fuente: Proyeccion 2027-2037, Secretaria Hacienda,

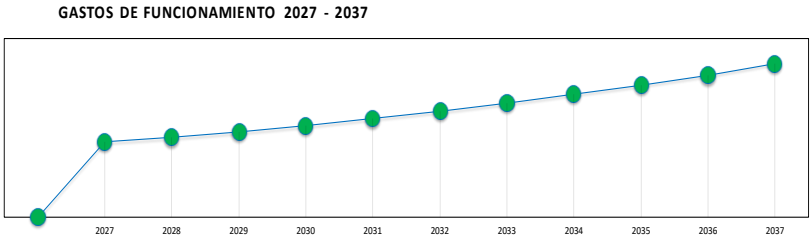

Fuente: Proyección 2027-2037 - Plan Financiero

5.5.1.2 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA 2027-2037

De acuerdo con lo establecido por el Gobierno Nacional y como lo contempla el marco fiscal de mediano plazo de la Nación, el servicio de la deuda en intereses no refleja viabilidad a la baja, derivado de la inflación. La tasa de interés de política monetaria del Banco de la República se incrementa del 12% al 12.5% a partir de octubre 1 de 2026, según la junta del Banco de la Republica de septiembre 30 de 2026, situaciones inducidas debido al incremento de la inflación.

Los fundamentos de incremento de tasa de interés se deben principalmente por el incremento de la inflación del 6.2% acumulada en agosto de 2026, igualmente aspectos como el precio del dólar, del petróleo, el terremoto y el Fenómeno del Niño, el incremento del salario mínimo.

Ante la decisión tomada por la Junta Directiva del Banco de la República, las entidades territoriales deben mantener la prudencia en el costo financiero del servicio de la deuda pública, ya que la tasa de interés se incrementó, aunque no de forma significativa, por lo tanto, la proyección debe contener estos criterios de proyección y alternando decisiones de decisión con espacios que permita soportar cualquier otra decisión a futuro.

El servicio de la deuda pública se proyecta de acuerdo a las condiciones financieras fijadas en los respectivos contratos de empréstitos iniciales con sus respectivas modificaciones que se hubiesen realizado por el proceso de renegociación de la deuda pública con las diferentes entidades financiera y la proyección del servicio de la Deuda pública de recursos de crédito, esta proyección contempla la totalidad del endeudamiento que el municipio comprometió con contratos de empréstitos debidamente registrados en el Minhacienda.

El Endeudamiento es una fuente de financiación para dar viabilidad a los proyectos de inversión, con el propósito de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo. El Servicio de deuda pública contempla los créditos desembolsados y los créditos pendiente de desembolso que se encuentran contratados, aunque el nuevo endeudamiento en el municipio de Bucaramanga se encuentra suspendido temporalmente por fallo judicial, esta situación es mediática y las actuaciones surtidas antes del pronunciamiento de la suspensión son vigentes y por lo tanto las actuaciones administrativas adelantadas permanecen jurídicamente validadas como es el caso de los contratos de empréstitos suscritos bajo el amparo del Acuerdo municipal 009 de junio 2 de 2026 de otorgar Autorización para realizar contrataciones de empréstitos con el cupo de los $538.611.485.946 para la financiación de obras Viales como la modernización de la Red de Semáforos para la ciudad de Bucaramanga. Estos recursos han sido fuente de viabilidad financiera para adelantar los proyectos de inversión que requiere la Ciudad, para desarrollar la inversión en los diferentes sectores del Plan de Desarrollo 2024-2027.

En la proyección del servicio de la deuda se contempla el nuevo endeudamiento por valor de $538.611.485.946, aprobado Cupo de endeudamiento según para el sector transporte, especialmente en Vías, como también un monto para la construcción del Centro de detención transitoria. El desarrollo sobre este crédito se tratará ampliamente en el capítulo de la Sostenibilidad de la deuda pública.

Es importante observar en el estudio del gasto en la apropiación de 2027, como la proyección 2027-2037, se contempla el servicio de la deuda pública de endeudamiento desprendido de las entidades financieras, como también lo correspondiente al Fondo de Contingencias y a Bonos pensionales.

A continuación, se refleja en la ilustración 75 la proyección del componente de deuda de acuerdo a su composición así:

Ilustración 75. Deuda pública periodo de 2027-2037

PROYECCION SERVICIO DEUDA PUBLICA -ENTIDADES ENTIDADES FINANCIERAS-FONDO CONTINGENCIA- BONOS PENSIONALES

VIGENCIA	FONDO DE CONTINGENCIAS	BONOS PENSIONALES	SERVICIO DEUDA - ENTIDADES FINANCIERAS	TOTAL CONSOLIDADO DEUDA PUBLICA
2027	$ 4.000.000.000	$ 9.106.519.052	$ 115.468.120.329	$ 128.574.639.381
2028	$ 5.000.000.000	$ 5.353.380.745	$ 148.199.576.269	$ 158.552.957.014
2029	$ 5.150.000.000	$ 5.612.331.595	$ 161.265.217.954	$ 172.027.549.549
2030	$ 5.304.500.000	$ 5.883.968.443	$ 176.669.417.037	$ 187.857.885.480
2031	$ 5.463.635.000	$ 6.168.917.741	$ 169.963.564.663	$ 181.596.117.404
2032	$ 5.627.544.050	$ 6.467.837.030	$ 156.360.736.667	$ 168.456.117.747
2033	$ 5.796.370.372	$ 6.781.416.486	$ 138.800.023.769	$ 151.377.810.627
2034	$ 5.970.261.483	$ 7.110.380.543	$ 114.042.614.098	$ 127.123.256.123
2035	$ 6.149.369.327	$ 7.455.489.599	$ 96.778.508.915	$ 110.383.367.841
2036	$ 6.333.850.407	$ 7.817.541.809	$ 85.759.129.505	$ 99.910.521.721
2037	$ 6.523.865.919	$ 8.197.374.962	$ 51.492.994.592	$ 66.214.235.473

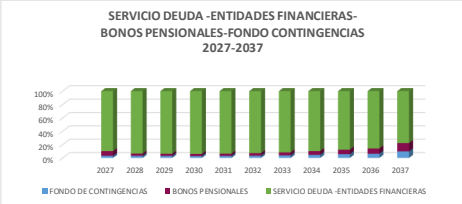

De acuerdo con el estudio realizado sobre el servicio de la deuda pública con las entidades financieras, el análisis del fondo de contingencias y la financiación de pago de bonos para el periodo de 2027 a 2037, se presenta así:

Ilustración 76. Servicio de deuda pública periodo de 2027-2037

PROYECCION SERVICIO DEUDA PÚBLICA 2027-2037

VIGENCIA	COMPORTAMIENTO DEUDA PÚBLICA.	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
2027	$ 128.574.639.380		
2028	$ 158.552.957.014	Δ 27-28	23,32%
2029	$ 172.027.549.549	Δ 28-29	8,50%
2030	$ 187.857.885.480	Δ 29-30	9,20%
2031	$ 181.596.117.404	Δ 30-31	-3,33%
2032	$ 168.456.117.747	Δ 31-32	-7,24%
2033	$ 151.377.810.627	Δ 32-33	-10,14%
2034	$ 127.123.256.123	Δ 33-34	-16,02%
2035	$ 110.383.367.841	Δ 34-35	-34,47%
2036	$ 99.910.521.721	Δ 35-36	-34,00%
2037	$ 66.214.235.473	Δ 36-37	-47,91%

Fuente: Proyeccion 2027-2037, Secretaria Hacienda,

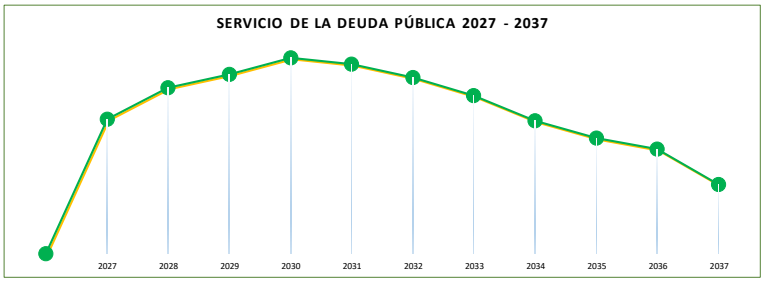

Fuente: Secretaría de Hacienda – Proyección 2027-2037 Plan Financiero

5.5.1.3 INVERSIÓN 2027-2037

La inversión es un componente fundamental para dar cumplimiento a las metas establecidas en el plan de desarrollo y esta se establece de acuerdo con la disponibilidad de recursos clasificados por las diferentes fuentes de financiación, en ingresos corrientes de libre destinación e ingresos de destinación específica, como también los provenientes de recursos de capital siendo una fuente de financiación para la sostenibilidad de la inversión en este periodo.

Con respecto a este componente del gasto como es la inversión, el Gobierno Nacional en su documento del marco fiscal de la nación se pronuncia así: “La Nación deberá promover, a través del DNP, acciones encaminadas a garantizar una formulación y ejecución eficiente de proyectos estratégicos, considerando las necesidades del país y fomentando la adecuada articulación entre niveles de gobierno, de manera que se posibilite la concurrencia de recursos para apalancar la inversión pública”.

Necesariamente las entidades territoriales requieren la cofinanciación de proyectos de inversión para impulsar el desarrollo en las regiones, teniendo en cuenta que los recursos de las entidades territoriales son limitados, por ellos deben enfrentar desafíos de impacto a nivel social y económico en coordinación con las políticas de índole nacional.

A continuación, se proyecta el nivel de inversión a realizar durante los próximos diez (10) años, se aclara que este monto contempla recursos de balance.

Ilustración 77. Proyección inversión 2027-2037

PROYECCION INVERSION
2027-2037

VIGENCIA	VALOR	% VARIACIÓN
2027	$ 1.830.532.729.083	
2028	$ 1.656.463.319.971	-9,51%
2029	$ 1.704.323.597.336	2,89%
2030	$ 1.751.709.724.522	2,78%
2031	$ 1.823.087.799.690	4,07%
2032	$ 1.903.255.778.381	4,40%
2033	$ 1.989.277.983.971	4,52%
2034	$ 2.084.387.709.208	4,78%
2035	$ 2.173.879.008.538	4,29%
2036	$ 2.258.972.401.458	3,91%
2037	$ 2.369.117.283.203	4,88%

Fuente: Proyeccion 2027-2037, Secretaria Hacienda,

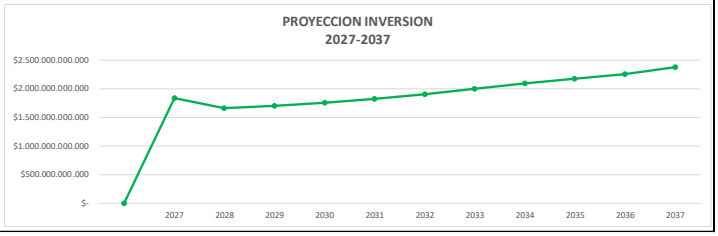

FUENTE: Proyección 2027-2037-Plan Financiero

5.6 PLAN FINANCIERO CONSOLIDADO DE 2027-2037

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Minhacienda y el DNP, la proyección de Gastos del periodo 2027 a 2037, debe elaborarse en la plantilla expedida por el Minhacienda, lo tanto la proyección del escenario financiero de Gastos debe elaborarse en el formato del Marco Fiscal de Mediano Plazo, publicado en la página de Minhacienda.

A continuación, se presenta el Plan financiero en el formato del Min Hacienda para el periodo de 2027-2037.

Tabla 24. Plan financiero periodo 2027-2037

Plan Financiero

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Código de Concepto	Nombre de Concepto	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
BF_1	INGRESOS TOTALES (sin	2,128,659	2,214,575	2,305,151	2,400,003	2,499,362	2,603,470	2,712,584	2,826,978	2,946,943	3,072,788	3,204,835
BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	2,063,970	2,149,089	2,238,226	2,331,594	2,429,426	2,531,961	2,639,455	2,752,180	2,870,425	2,994,500	3,124,724
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	955,343	1,005,802	1,059,155	1,115,579	1,175,263	1,238,407	1,305,224	1,375,942	1,450,802	1,530,064	1,613,999
BF_1.1.1.02	Impuesto predial unificado	334,091	357,477	382,501	409,276	437,925	468,580	501,381	536,477	574,031	614,213	657,208
BF_1.1.1.03	Impuesto de industria y comercio	283,689	295,037	306,838	319,112	331,876	345,151	358,957	373,315	388,248	403,778	419,929
BF_1.1.1.08	Sobretasa a la gasolina	42,727	44,009	45,329	46,689	48,090	49,532	51,018	52,549	54,125	55,749	57,422
BF_1.1.1.09	Estampillas	25,919	27,164	28,472	29,841	31,279	32,787	34,370	36,028	37,707	39,592	41,505
BF_1.1.1.12	Impuesto de alumbrado público	70,829	75,787	81,092	86,769	92,842	99,341	106,295	113,736	121,697	130,216	139,331
BF_1.1.1.13	Resto ingresos tributarios	198,088	206,328	214,923	223,893	233,251	243,015	253,203	263,837	274,994	286,516	298,605
BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	59,195	61,742	64,413	67,211	70,145	73,220	76,445	79,827	83,375	87,098	91,001
BF_1.1.2.1	Contribuciones	14,095	14,788	15,518	16,287	17,098	17,952	18,852	19,801	20,801	21,856	22,968
BF_1.1.2.2	Tasas y derechos administrativos	4,843	5,007	5,181	5,365	5,561	5,768	5,988	6,222	6,470	6,734	7,013
BF_1.1.2.3	Multas, sanciones e intereses de mora	25,653	26,900	28,209	29,582	31,024	32,536	34,125	35,792	37,542	39,379	41,308
BF_1.1.2.4	Venta de bienes y servicios	193	204	217	230	243	258	273	289	307	326	345
BF_1.1.2.5	Participación y derechos por	14,411	14,843	15,288	15,747	16,219	16,706	17,207	17,723	18,255	18,803	19,367
BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,049,432	1,081,545	1,114,657	1,148,804	1,184,018	1,220,334	1,257,786	1,296,411	1,336,248	1,377,339	1,419,724
BF_1.1.3.1	Sistema General de Participaciones	707,603	728,831	750,696	773,217	796,413	820,306	844,915	870,263	896,371	923,262	950,960
BF_1.1.3.1.1.1	Educación	449,638	463,127	477,021	491,332	506,072	521,254	536,891	552,998	569,588	586,676	604,276
BF_1.1.3.1.1.1	Salud	204,631	210,770	217,093	223,606	230,314	237,223	244,340	251,670	259,220	266,997	275,007
BF_1.1.3.1.1.1	Agua potable y saneamiento básico	13,824	14,239	14,666	15,106	15,559	16,026	16,507	17,002	17,512	18,037	18,579
BF_1.1.3.1.1.1	Propósito general	37,549	38,675	39,836	41,031	42,262	43,530	44,835	46,181	47,566	48,993	50,463
BF_1.1.3.1.1.1	De libre destinación municipios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.1.1.1	Distintos de libre de destinación	37,549	38,675	39,836	41,031	42,262	43,530	44,835	46,181	47,566	48,993	50,463
BF_1.1.3.1.1.1	Asignaciones especiales	1,961	2,020	2,080	2,143	2,207	2,273	2,342	2,412	2,484	2,559	2,635
BF_1.1.3.1.1.1	Atención integral de la primera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2	Participación en impuestos	20,971	22,230	23,564	24,977	26,476	28,065	29,749	31,533	33,425	35,431	37,557
BF_1.1.3.3	Participación en contribuciones	382	394	405	418	430	443	456	470	484	497	514
BF_1.1.3.4	Resto participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.5	Compensaciones de ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.6	A entidades territoriales distintas de	49,981	51,480	53,025	54,616	56,254	57,942	59,680	61,470	63,314	65,214	67,170
BF_1.1.3.7	Resto transferencias corrientes	270,495	278,610	286,968	295,577	304,444	313,578	322,986	332,675	342,654	352,935	363,523
BF_2	GASTOS TOTALES	2,288,964	2,159,310	2,243,217	2,317,619	2,411,238	2,514,771	2,627,311	2,753,261	2,879,124	3,004,970	3,161,075
BF_2.1	GASTOS CORRIENTES	1,802,933	1,941,187	1,988,161	2,051,670	2,133,837	2,225,336	2,325,218	2,437,854	2,549,705	2,660,800	2,801,371
BF_2.1.1	FUNCIONAMIENTO	347,160	365,428	392,538	421,907	453,737	488,249	525,690	566,325	610,450	658,385	710,484
BF_2.1.1.1	Gastos de personal	76,545	84,891	94,304	104,790	116,470	129,482	143,979	160,132	178,130	198,185	220,533
BF_2.1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	83,580	89,431	95,691	102,389	109,556	117,225	125,431	134,211	143,606	153,658	164,415
BF_2.1.1.3	Transferencias corrientes	186,693	190,741	202,154	214,314	227,270	241,073	255,780	271,450	288,147	305,938	324,893
BF_2.1.1.3.1	Sentencias y conciliaciones	177	98	103	111	118	126	134	142	152	162	172
BF_2.1.1.3.2	Otras transferencias corrientes	186,516	190,643	202,051	214,203	227,152	240,947	255,646	271,308	287,995	305,776	324,721
BF_2.1.1.4	Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.5	Gastos de comercialización y producción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.6	Adquisición de activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.7	Disminución de pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e	342	365	389	414	441	469	500	532	567	604	643
BF_2.1.2	GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL	32,128	34,130	36,263	38,530	40,942	43,508	46,238	49,143	52,233	55,521	59,020
BF_2.1.2.3.1	Gastos de personal	16,485	17,639	18,874	20,195	21,609	23,121	24,740	26,471	28,327	30,310	32,432
BF_2.1.2.3.2	Resto gastos de órganos de control	15,643	16,491	17,389	18,335	19,333	20,387	21,498	22,672	23,906	25,211	26,588
BF_2.1.3	PAGO DE BONOS PENSIONALES y CUOTAS PARTES DE BONO	9,106	5,354	5,612	5,884	6,169	6,468	6,781	7,110	7,455	7,817	8,197
BF_2.1.4	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS	4,000	5,000	5,150	5,305	5,464	5,628	5,796	5,970	6,149	6,334	6,524

Plan Financiero

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Código de Concepto	Nombre de Concepto	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
BF_2.1.5	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	1,344,502	1,438,341	1,449,268	1,485,758	1,545,687	1,613,822	1,687,186	1,768,980	1,844,458	1,914,802	2,009,414
BF_2.1.5.1	Educación	573,850	603,855	621,971	640,631	659,849	679,645	700,034	721,035	742,666	764,946	787,895
BF_2.1.5.2	Salud y protección social	528,581	559,284	576,062	593,344	611,145	629,479	648,363	667,814	687,848	708,484	729,737
BF_2.1.5.3	Vivienda, ciudad y territorio	71,764	93,903	57,421	52,156	69,077	92,911	120,650	155,448	182,521	203,007	246,264
BF_2.1.5.4	Gobierno territorial	62,180	83,457	89,299	91,978	94,737	97,580	100,507	103,522	106,627	109,826	113,121
BF_2.1.5.5	Transporte	9,850	10,146	10,450	10,763	11,086	11,419	11,761	12,114	12,478	12,852	13,238
BF_2.1.5.6	Inclusión social y reconciliación	25,417	25,797	27,603	28,431	29,284	30,163	31,068	32,000	32,960	33,948	34,967
BF_2.1.5.7	Deporte, recreación y cultura	49,016	46,475	50,004	51,504	53,049	54,641	56,280	57,968	59,707	61,498	63,344
BF_2.1.5.8	Resto de sectores	23,844	15,424	16,458	16,951	17,460	17,984	18,523	19,079	19,651	20,241	20,848
BF_2.1.6	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	66,037	92,935	99,331	94,286	81,839	67,661	53,527	40,325	28,960	17,941	7,733
BF_2.1.6.1	Interna	66,037	92,935	99,331	94,286	81,839	67,661	53,527	40,325	28,960	17,941	7,733
BF_2.1.6.2	Externa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_3	DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	261,037	207,902	250,064	279,924	295,589	306,625	314,237	314,326	320,720	333,700	323,353
BF_4	INGRESOS DE CAPITAL	64,689	65,486	66,925	68,409	69,936	71,509	73,129	74,798	76,518	78,288	80,111
BF_4.1	Excedentes financieros, dividendos y utilidades	21,380	22,021	22,682	23,363	24,063	24,785	25,529	26,295	27,084	27,896	28,733
BF_4.2	Rendimientos financieros	25,209	25,965	26,743	27,546	28,373	29,224	30,100	31,003	31,934	32,892	33,878
BF_4.3	Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.4	Recuperación de cartera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.5	Retiros del FONPET	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000
BF_4.6	Resto recursos de capital	3,100	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
BF_5	GASTOS DE CAPITAL	486,031	218,123	255,055	265,950	277,401	289,435	302,093	315,407	329,419	344,170	359,704
BF_5.1	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	486,031	218,123	255,055	265,950	277,401	289,435	302,093	315,407	329,419	344,170	359,704
BF_5.1.1	Educación	21,864	9,730	10,022	10,322	10,632	10,951	11,280	11,618	11,967	12,326	12,696
BF_5.1.2	Salud y protección social	14,413	14,845	15,291	15,749	16,222	16,709	17,210	17,726	18,258	18,806	19,370
BF_5.1.3	Vivienda, ciudad y territorio	188,304	12,729	37,654	38,783	39,947	41,145	42,380	43,651	44,961	46,310	47,699
BF_5.1.4	Gobierno territorial	16,573	17,070	17,582	18,110	18,653	19,213	19,789	20,383	20,994	21,624	22,273
BF_5.1.5	Transporte	61,363	70,373	75,298	77,558	79,885	82,281	84,750	87,292	89,911	92,608	95,386
BF_5.1.6	Inclusión social y reconciliación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_5.1.7	Deporte y recreación	0	6,899	7,106	7,318	7,538	7,764	7,997	8,237	8,484	8,739	9,001
BF_5.1.8	Resto de sectores	183,514	86,476	92,102	98,109	104,524	111,373	118,687	126,500	134,844	143,757	153,279
BF_5.2	Disminución de pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_6	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	-421,342	-152,637	-188,130	-197,541	-207,465	-217,926	-228,964	-240,609	-252,901	-265,882	-279,593
BF_7	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	-160,305	55,265	61,934	82,383	88,124	88,699	85,273	73,717	67,819	67,819	43,760
BF_8	FINANCIACIÓN	160,305	-55,265	-61,934	-82,383	-88,124	-88,699	-85,273	-73,717	-67,819	-67,819	-43,760
BF_8.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	-49,431	-55,265	-61,934	-82,383	-88,124	-88,699	-85,273	-73,717	-67,819	-67,819	-43,760
BF_8.1.1	Interno	-49,431	-55,265	-61,934	-82,383	-88,124	-88,699	-85,273	-73,717	-67,819	-67,819	-43,760
BF_8.1.1.1	Desembolsos											
BF_8.1.1.2	Amortizaciones - Principal	49,431	55,265	61,934	82,383	88,124	88,699	85,273	73,717	67,819	67,819	43,760
BF_8.1.2	Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_8.1.2.1	Desembolsos											
BF_8.1.2.2	Amortizaciones - Principal											
BF_8.2	Recursos del balance	209,736										
BF_8.3	Disposición de activos											
BF_9	BALANCE PRIMARIO											
BF_9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	115,468	148,200	161,265	176,669	169,963	156,360	138,800	114,042	96,779	85,760	51,493
BF_10	RESULTADO PRESUPUESTAL											
BF_10.1	INGRESOS TOTALES (incluye financiación)	2,338,395	2,214,575	2,305,151	2,400,003	2,499,362	2,603,470	2,712,584	2,826,978	2,946,943	3,072,788	3,204,835
BF_10.2	GASTOS TOTALES (incluye financiación)	2,338,395	2,214,575	2,305,151	2,400,002	2,499,362	2,603,470	2,712,585	2,826,978	2,946,943	3,072,789	3,204,835
BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Plantilla Marco Fiscal MinHacienda

5.7 ESTRUCTURA DE PROYECTO PRESUPUESTO 2027

El proyecto de Presupuesto de la vigencia de 2027 del Municipio de Bucaramanga contempla el presupuesto de la Administración Central y sus entidades descentralizadas, asciende a $2.440.488.938.355.46.

La distribución se clasifica en administración central por valor de $2.338.395.657.818 y por establecimientos públicos el valor de $102.093.280.537.

A continuación, se observa su composición, así:

Tabla 25. Estructura Proyecto Presupuesto 2027

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PROYECTO PRESUPUESTO 2027
ESTRUCTURA PRESUPUESTO VIGENCIA 2027

CONCEPTO-INGRESO	VALOR
INGRESOS TRIBUTARIOS	955.343.007.602
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.108.627.761.276
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	**2.063.970.768.878**
RECURSOS DE CAPITAL	274.424.888.940
TOTAL INGRESO ADMINISTRACION CENTRAL	**2.338.395.657.818**

Fuente: Proyecto de Presupuesto 2027-Secretaria Hacienda

OBJETO GASTO	VALOR
GASTOS FUNCIONAMIENTO	379.288.289.354
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	128.574.639.381
INVERSION	1.830.532.729.083
TOTAL GASTO ADMINISTRACION CENTRAL	**2.338.395.657.818**

Fuente: Proyecto de Presupuesto 2027-Secretaria Hacienda

INGRESOS PROPIOS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	**102.093.280.537**

Fuente: Proyecto de Presupuesto 2027-Entidades Descentralizadas,

TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO-2027	**2.440.488.938.355**

Fuente: Proyecto de Presupuesto consolidado 2027,

ENTIDAD DESCENTRALIZADA	RECURSOS PROPIOS	APORTE MUNICIPIO	TOTAL
DIRECCION TRANSITO BUCARAMANGA	55.024.202.384	7.388.558.976	62.412.761.360
INSTITUTO CULTURA Y TURISMO	-	34.528.811.900	34.528.811.900
INSTITURO DEPORTE Y RECREACION-INDERBU	718.588.649	36.087.835.419	36.806.424.068
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL-INVISBU	139.999.999	10.931.425.725	11.071.425.724
INSTITUTO DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL-IMEBU	3.794.061.601	10.290.653.834	14.084.715.435
BOMBEROS DE BUCARAMANGA	1.871.000.000	30.108.913.510	31.979.913.510
CAJA DE PREVISION SOCIAL	40.545.427.904	4.130.159.228	44.675.587.132
TOTAL PRESUPUESTO ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	**102.093.280.537**	**133.466.358.592**	**235.559.639.129**

Fuente: Proyecto de Presupuesto Entidades Descentralizadas 2027,

Con respecto al proyecto de presupuesto consolidado de la vigencia de 2027, la presentación ante el Concejo Municipal se realiza junto con los proyectos de presupuestos de sus entidades descentralizada, se advierte la unificación de las cifras de los recursos propios producidos por las Entidades descentralizadas del orden municipal, tal como lo establece el Estatuto Orgánico de Presupuesto.

El monto del consolidado de los establecimientos públicos asciende a $235.559.639.129, se aclara que el valor de los aportes del municipio contemplados en cada uno de los presupuestos de las entidades que asciende a $133.466.358.592 no suma al consolidado, debido que estos ya se encuentran contemplados en la administración central por ello se suma solo el valor de sus recursos propios por valor de $102.093.280.537.

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Secretaría de
Hacienda

CAPÍTULO 6

Análisis de Sostenibilidad

DEUDA PÚBLICA, SUPERÁVIT PRIMARIO Y CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

CAPÍTULO 6
ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA, SUPERÁVIT PRIMARIO Y CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

6.1 DEUDA PÚBLICA

La deuda pública como fuente de financiación para la inversión es un mecanismo de soporte financiero que permite el desarrollo de las regiones, el sector público carece de recursos propios para realizar obras de alto impacto, por ello debe combinar las fuentes de financiación y el crédito público es un aporte que permite apalancar proyectos para el desarrollo de los territorios en especial los territoriales.

Las tasas de intereses se incrementan y esta variable eleva el costo del servicio del endeudamiento, lo que indica a los gobiernos el sostenimiento, teniendo como base las condiciones financieras adquiridas en su momento.

6.1.1 SALDO DEUDA PÚBLICA 2019-2025

La ilustración 78 muestra el saldo histórico del Saldo de la Deuda Pública con Entidades Financieras de diciembre de 2019 a 2025.

Ilustración 78. Saldo deuda pública periodo 2019 a diciembre 31 de 2025

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LA DEUDA Pública CON ENTIDADES FINANCIERAS
2019-2025

ENTIDADES FINANCIERAS	2019	2020	2021	2022	2023	2024	DICIEMBRE 31-2025
BBVA S.A.	37.333.333.334	35.799.934.526	32.355.549.021	29.164.372.187	80.746.522.669	95.835.461.098	89.516.668.149
OCCIDENTE	45.416.666.371	45.416.666.371	44.571.078.145	64.571.078.145	79.649.321.022	52.232.277.338	44.100.947.940
BOGOTA	56.562.500.000	56.167.763.158	54.003.112.896	74.003.112.896	70.272.595.411	60.323.435.687	48.588.561.678
BANCOLOMBIA				15.000.000.000	64.668.991.613	92.812.851.236	86.504.627.558
AGRARIO	27.319.783.823	24.293.539.267	22.248.419.399	22.248.419.399	45.203.313.487	41.113.101.663	30.772.889.839
COLPATRIA	43.364.035.067	36.241.228.043	57.679.824.531	57.679.824.531	31.045.833.304	-	-
ITAU-CORBANCA	1.003.008.023	835.840.020	668.672.016	501.504.012	334.336.008	167.168.004	-
TOTAL	**210.999.326.618**	**198.754.971.385**	**211.526.656.008**	**263.168.311.170**	**371.920.913.514**	**342.484.295.026**	**299.483.695.165**

Fuente: Estados deuda publica dic.31-2019-2025

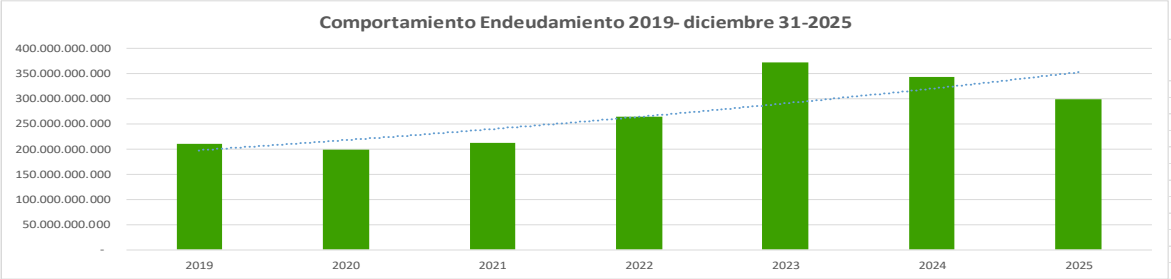

La participación por entidad financiera con los saldos a diciembre 31 de 2025 se refleja con 30% en el Banco BBVA S.A., el banco de Bogotá participa con el 16%, el Banco Occidente con el 15%, Banco Colombia con participación del 29%, el Banco Agrario con el 10%.

La deuda financiera tiene como garantía y fuente de pago los recursos propios, su destinación se orientó principalmente a salud y transporte.

El 100% correspondió a deuda interna contratada con la banca Comercial, a tasa de DTF y con IBR en puntos adicionales en promedio del 2.%.

En la vigencia 2020 el Concejo Municipal aprobó un cupo de Endeudamiento por valor de $132.000.000.000 a diciembre 31 de 2021 se desembolsó el valor de $25.000.000.000, durante la vigencia 2022 se realizaron desembolsos por valor de $55.000.000.00, durante la vigencia 2023 se realizaron desembolsos por valor de $46.063.240.871, quedo un saldo pendiente de desembolsar a diciembre 31 de 2023 asciende a $5.936.759.129, con diferentes entidades financieras, este saldo está comprometido por lo tanto una vez cumplan los requisitos las cuentas se solicitara desembolso, a diciembre 31 de 2024 el saldo pendiente por desembolsar ascendió a $3.936.759.129.

En la vigencia 2023 se autorizó cupo de endeudamiento por valor de $79.668.991.613 y a 31 de diciembre se desembolsó el 100% de este endeudamiento. Este endeudamiento se contrató con el Banco occidente $20.000.000.000, banco BBVA $20.000.000.000 y el Bancolombia $39.668.991.613.

En la vigencia de 2026, según acuerdo Municipal #009 de junio 2 de 2026 se aprobó cupo de endeudamiento por valor de $538.611.485.946, con destino al Plan Vial y a la Modernización de la Red de Semáforos.

6.1.2 SERVICIO DEUDA PÚBLICA PERÍODO 2020-2025

El servicio de la deuda pública pagado durante las vigencias de 2020-2025, es originado de contratos de empréstitos suscritos de acuerdo con las condiciones financieras establecidas inicialmente.

El comportamiento del servicio de la deuda pago durante el periodo 2020-2025 se presenta así:

Ilustración 79. Servicio deuda pública periodo 2020 a diciembre 31 de 2025

SERVICIO DEUDA PUBLICA CON ENTIDADES FINANCIERAS
HISTORICO DEUDA PUBLICA 2020-2025

DESCRIPCION	2020	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024	VARIACION 2024-2025
PRINCIPAL	12.244.355.233	12.228.315.378	3.358.344.839	16.979.630.140	31.436.618.491	43.000.599.862	- 0,13	- 72,54	405,60	85,14	36,79
INTERESES	10.288.208.585	13.373.342.146	20.752.379.250	39.987.575.724	48.486.549.128	34.981.473.937	29,99	55,18	92,69	21,25	- 27,85
TOTAL	**22.532.563.818**	**25.601.657.524**	**24.110.724.089**	**56.967.205.864**	**79.923.167.618**	**77.982.073.799**	**13,62**	**- 5,82**	**136,27**	**40,30**	**- 2,43**

Fuente: Ejecucion pptal Gastos diciembre 31-2020-2025

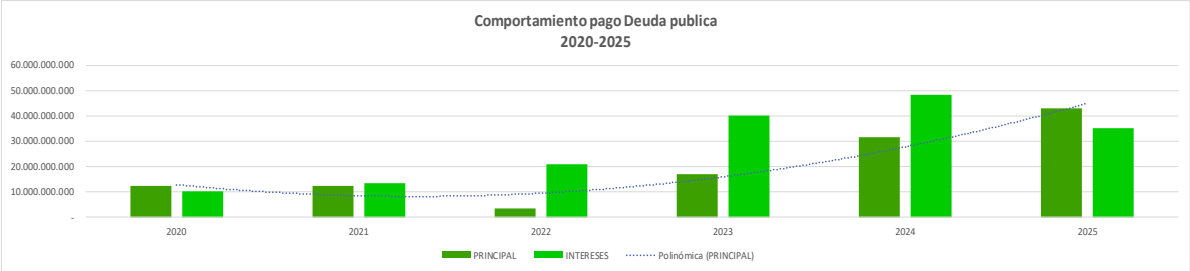

6.1.3 SALDO DEUDA PÚBLICA A DICIEMBRE 31 DE 2025

El Municipio de Bucaramanga, mantiene endeudamiento con entidades financieras; su saldo de la deuda pública a diciembre 31 de 2025 asciende a $299.483.695.165. Tiene como garantía y fuente de pago los recursos propios; destinándose principalmente para los sectores de Salud, Transporte y demás sectores de inversión, su participación por cada entidad financiera se refleja BBVA. S.A con el 29.89%, Banco Bogotá con el 16.22%, Banco Occidente con el 14.73%, Banco Agrario con el 10.28%, banco de Colombia con el 28.88% y el Banco Itaú se canceló en la vigencia de 2025. El 100% corresponde a Deuda Interna contratada con la banca comercial a una tasa de la DTF o IBR adicionada en los puntos convenidos en cada obligación.

Ilustración 80. Saldo deuda pública diciembre 31 de 2025

ENTIDAD FINANCIERA	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2025	% PARTICIPACION
BBVA S.A	89.516.668.149	29,89%
BANCOLOMBIA	86.504.627.558	28,88%
BOGOTA	48.588.561.678	16,22%
OCCIDENTE	44.100.947.940	14,73%
AGRARIO	30.772.889.839	10,28%
TOTAL DEUDA PUBLICA	**299.483.695.165**	**100,00%**

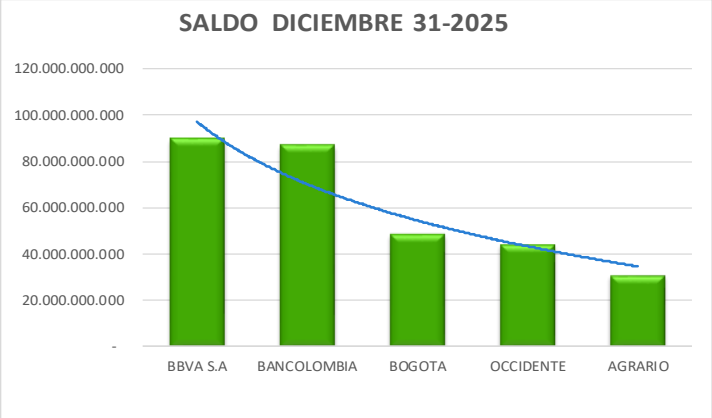

Fuente: Estado Deuda Pública diciembre 30-2025- Secretaría Hacienda

Fuente: Estado deuda pública diciembre 30 / 2025
Secretaría de Hacienda

6.1.4 SERVICIO DEUDA PÚBLICA A DICIEMBRE 31 DE 2025

El servicio de la deuda pública pago durante la vigencia 2025 de enero a diciembre 31 se presenta así:

Ilustración 81. Servicio deuda pública diciembre 31 de 2025

SERVICIO DEUDA PUBLICA CON ENTIDADES FINANCIERAS
PERIODO DICIEMBRE 31 DE 2025

DESCRIPCION	PPTO DEFINITIVO	CDP ACUMULADOS	REGISTROS ACUMULADOS	PAGOS	SALDO POR EJECUTAR
PRINCIPAL	46.093.932.789	43.000.599.862	43.000.599.862	43.000.599.862	3.093.332.927
INTERESES	39.180.889.506	34.981.473.937	34.981.473.937	34.981.473.937	4.199.415.569
TOTAL	**85.274.822.295**	**77.982.073.799**	**77.982.073.799**	**77.982.073.799**	**7.292.748.496**

Fuente: Ejecucion pptal Gastos diciembre 31 de 2025

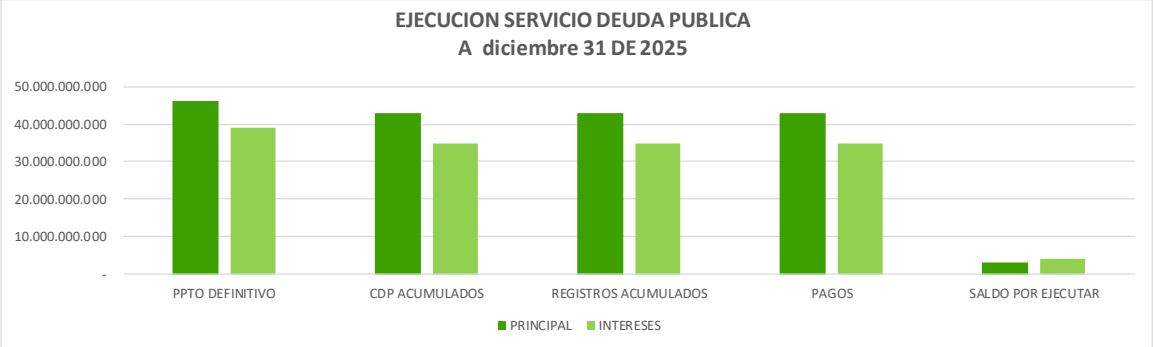

El Municipio de Bucaramanga se encuentra cumpliendo con el pago del Servicio de la Deuda Pública a todas las entidades financieras, durante la vigencia 2025 a diciembre 31, se pagó la partida de $77.982.073.799, por concepto de intereses $34.981.473.937, por principal se pagó partida de $43.000.599.862.

6.1.5 CRÉDITOS PENDIENTES DE DESEMBOLSO A DICIEMBRE 31 DE 2025

El municipio de Bucaramanga mantiene endeudamiento con entidades financieras, obligaciones desprendidas de cupos de endeudamiento otorgados por el concejo municipal y con contratos de empréstito suscritos de vigencias anteriores en condiciones financieras pactadas en su oportunidad.

Es de resaltar que la administración municipal ha cumplido a cabalidad con el pago en cada vigencia fiscal en las cuotas de amortización a capital y pago de intereses. En la vigencia 2019 el Concejo Municipal aprobó cupo de endeudamiento de $18.000.000.000 para malla vial, los cuales se desembolsaron en su totalidad en dicha vigencia. En la vigencia 2021 el municipio suscribió contratos de empréstito por un monto de $132.000.000.000, con diferentes entidades financieras, se ha desembolsado el valor de $80.000.000.000 durante la vigencia 2021 y 2022, queda un saldo pendiente de desembolso por valor de $52.000.000.000 a diciembre 31 de 2022.

Frente a la vigencia 2023 se desembolsó el valor de $46.063.240.871, quedando pendiente por desembolsar el valor de $5.936.759.129 del Bancolombia, durante la vigencia de 2024 se desembolsó la suma de $2.000.000.000.

La administración anterior solicito Cupo de endeudamiento por valor de $79.668.991.613 con el acuerdo municipal N°019 de 2023, con destino a la intervención a la infraestructura de tres colegios públicos del Municipio de Bucaramanga, que ampliaran y mejoraran la infraestructura, contribuyendo a la calidad, permanencia y cobertura del servicio educativo. Estos recursos se desembolsaron en su totalidad en la vigencia de 2023.

Los Contratos de Empréstitos se encuentran suscritos con las diferentes entidades financieras.

6.1.6 SALDO DEUDA PÚBLICA A AGOSTO 31 DE 2026

El Municipio de Bucaramanga presenta un saldo de deuda pública con entidades financieras a agosto 31 de 2026 por valor de $261.986.963.021.

Este monto de endeudamiento se encuentra distribuido en diversas entidades bancarias, se observa en el banco BBVA S.A. el 31.37%, seguido por BanColombia representado en el 29.86%, con el banco de Bogotá su participación es del 15.49%, Banco de Occidente en el 14.49%, con el Banco Agrario el 8.79%.

A continuación, se presenta la participación de endeudamiento por cada entidad financiera, así:

Ilustración 82. Saldo deuda pública agosto 31 de 2026

ENTIDAD FINANCIERA	SALDO AGOSTO 31 DE 2026	% PARTICIPACION
BBVA S.A	82.183.590.726	31,37%
BANCOLOMBIA	78.235.750.085	29,86%
BOGOTA	40.584.205.156	15,49%
OCCIDENTE	37.965.686.173	14,49%
AGRARIO	23.017.730.881	8,79%
TOTAL DEUDA PUBLICA	**261.986.963.021**	**100,00%**

Fuente: Estado Deuda Pública agosto 31-2026- Secretaria Hacienda

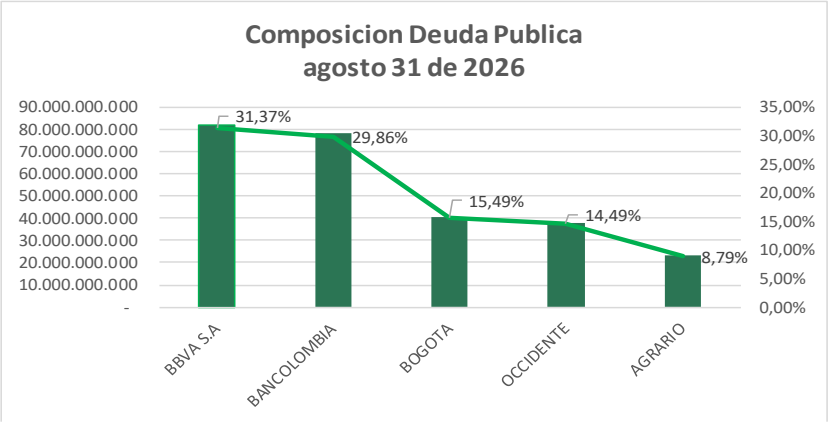

6.1.7 SERVICIO DEUDA PÚBLICA ENERO A AGOSTO 31 DE 2026

El servicio de la deuda pública con las diferentes entidades financieras presenta un presupuesto definitivo por valor de $89.565.437.007, durante el periodo enero 1 a agosto 31 de 2026 se ha pagado el valor de $60.756.007.870, correspondiente a Intereses por $23.259.275.814 y por principal $37.496.732.057.

A continuación, se presenta el comportamiento del pago de deuda pública a agosto 31 de 2025, así:

Ilustración 83. Servicio deuda pública agosto 31 de 2026

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS
AGOSTO 31 DE 2026

CONCEPTO	PRESUPUESTO	CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS	% PAGADO
PRINCIPAL	55.407.100.498	37.496.732.057	17.910.368.441	37.496.732.057	37.496.732.057	-	37.496.732.057	67,67
INTERESES	34.158.336.509	23.259.275.814	10.899.060.695	23.259.275.814	23.259.275.814	-	23.259.275.814	68,09
DEUDA PUBLICA	**89.565.437.007**	**60.756.007.870**	**28.809.429.137**	**60.756.007.870**	**60.756.007.870**	**0**	**60.756.007.870**	**67,83**

FUENTE: Ejecucion presupuestal agosto 31-2026

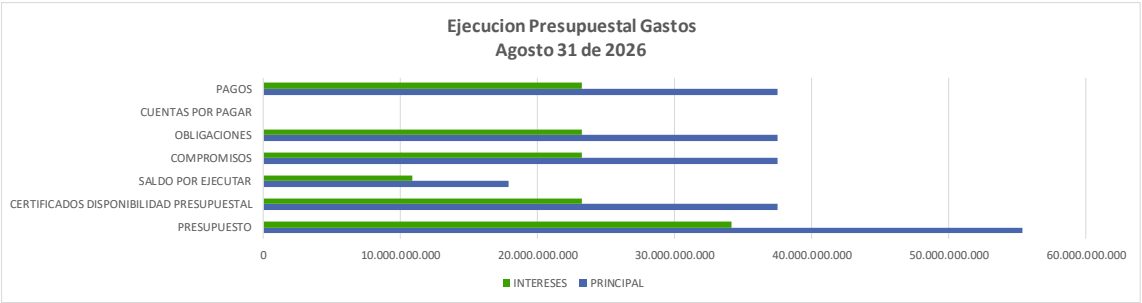

6.1.8 RECURSOS PENDIENTES POR DESEMBOLSAR A AGOSTO 31 DE 2026

Existen recursos pendientes por desembolsar por valor de $3.936.759.129 contratado antes de la vigencia 2024 con la entidad financiera Bancolombia.

Sobre el nuevo endeudamiento aprobado por valor de $538.611.485.946 mediante el acuerdo municipal 09 de Junio 2 de 2026 “POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA CELEBRAR CONTRATO DE EMPRESTITOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, haciendo uso de esta autorización la administración municipal suscribió contrato de empréstito con el banco de occidente por valor de $ 445.381.379.707, estos recursos no se han comprometido aunque se encuentran incluidos en el presupuesto de la vigencia 2027 y a la vez esta cifra se encuentra incluida en una programación de desembolsos que desde luego se fundamenta en los compromisos que se adquieran para la contratación de las obras. El valor restante de $ 93.230.106.239 se encuentra pendiente de suscribir contrato de empréstito para completar el cupo de endeudamiento autorizado en el acuerdo municipal antes mencionado.

6.2 PRINCIPALES INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

6.2.1 INDICADOR LEY 617 DE 2000 A DICIEMBRE 31 DE 2025

El reporte de la Contraloría General de la Nación para la vigencia de 2025, el Municipio de Bucaramanga quedo en Categoría Especial, este indicador es el soporte para categorizar el municipio para la vigencia de 2026.

El contenido de la Certificación de la ley 617 de 2000, este refleja un indicador del 28.5%, este resultado es la relación de gastos de funcionamiento y los ingresos corrientes de libre destinación por la vigencia de 2025.

Tabla 26. Certificación de la ley 617 a diciembre 31 de 2025

COMPORTAMIENTO INDICADOR LEY 617/00 - MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2025	
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	210168001 - BUCARAMANGA
VIGENCIA	2025
CATEGORÍA	ESPECIAL
LIMITE DEL GASTO	50%
TOTAL ICLD NETO *	$ 631.677.884
Concepto / Descripción / Gastos de Funcionamiento (GF)	Ejecución (Miles de Pesos)
Total Gastos de Funcionamiento NETO * Ejecución (Miles de pesos)	$ 180.001.584
Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	28,5%
Limite del Gasto (-) Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	21,5%

Fuente: Consulta Datos Certificación Ley 617/00 - Contraloría General de la República 2025

COMPORTAMIENTO INDICADOR LEY 617/00 - MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2023 - 2025			
DEPARTAMENTO	SANTANDER		
MUNICIPIO	210168001 - BUCARAMANGA		
VIGENCIA	2025 CATEGORÍA ESPECIAL	2024 CATEGORÍA ESPECIAL	2023
TOTAL ICLD NETO *	$ 631.677.884	$ 572.609.335	$ 535.087.534
Concepto / Descripción / Gastos de Funcionamiento (GF)	Ejecución (Miles de Pesos)		
Total Gastos de Funcionamiento NETO * Ejecución (Miles de pesos)	$ 180.001.584	$ 127.952.514	$ 97.313.218
Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	28,5%	23,91%	21,77%
Limite del Gasto (-) Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	21,5%	26,09%	43,23%

Fuente: Consulta Datos Certificación Ley 617/00 - Contraloría General de la República 2023 - 2025

La administración municipal expidió el Decreto #0346 del 22 de septiembre de 2026 “Por el cual se determina la categoría del municipio de Bucaramanga para el año 2027”. El municipio de Bucaramanga queda clasificado en Categoría Especial para la vigencia 2027.

6.2.2 INDICADOR DE CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

La capacidad de endeudamiento de la entidad de conformidad con la ley 358 de 1997, es responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de Capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a

los administradores territoriales y sus potenciales prestamistas, se debe realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

El cálculo de estos indicadores se encuentra regulado por los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como por el Departamento Nacional de Planeación utilizando la herramienta establecida por estos entes reguladores en materia financiera a nivel nacional. Por lo tanto, se observarán los dos indicadores de capacidad de pago establecidos por la ley 2155 de 2021 articulo 30, modifico el artículo 6° de la ley 358 de 1.997.

La aplicación de la ley 2155 de 2021, en su artículo 30 amplio los rangos de endeudamiento de Solvencia y Sostenibilidad, este cambio modifica el artículo 6° de la ley 358 de 1.997.

La administración municipal presento al Concejo Municipal, proyecto de acuerdo para autorizar cupo de endeudamiento por valor de $538.611.485.946 con destino a inversiones contempladas en el Plan de Desarrollo 2024-2027, Construcción troncal Norte – Sur y obras complementarias tramo 2w a mercado campesino y semaforización.

Al observar el indicador de la Capacidad de endeudamiento de la vigencia 2026, muestra el indicador de solvencia en el 4% y el Indicador de Sostenibilidad el 35%. El servicio de la deuda que se contempla para el cálculo del indicador se presenta con la deuda desembolsada, deuda pendiente por desembolsar desprendidos de contratos de empréstitos de vigencia anterior a 2024 y la programación del nuevo endeudamiento para las obras de impacto contempladas en el Plan de Desarrollo 2024-2027, aprobado en la vigencia de 2024. El cálculo del indicador de Capacidad de Endeudamiento se realiza en el Formato de Minhacienda. Este indicador contempla el nuevo endeudamiento, el cual refleja la programación de desembolsos, con fuentes de financiación de ingresos corrientes de libre destinación.

A continuación, presentamos los indicadores, así:

6.2.2.1 INDICADOR DE SOLVENCIA

Este indicador señala que la relación entre intereses y ahorro operacional no puede superar el 60%. El ahorro operacional se define como: Ingresos Corrientes – Gastos de Funcionamiento.

Datos los resultados de los indicadores de Solvencia: la vigencia 2026, muestra el indicador de Solvencia en el 4%, la vigencia de 2027 refleja el 12%, la vigencia de 2028 se refleja en el 11%, la vigencia de 2029 presenta indicador del 10% a partir de 2030 continua su disminución hacia adelante como lo muestra la tabla 27 que describe en forma anualizada estos indicadores. El formato para el cálculo de este indicador se realiza con la plantilla del marco Fiscal de Mediano Plazo, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

6.2.2.2 INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD

La Capacidad de Endeudamiento mide la relación entre el Saldo de la Deuda y los Ingresos Corrientes no supera el 100%; los cálculos de los indicadores contemplan la deuda desembolsada, lo pendiente por desembolsar y el nuevo endeudamiento a solicitar el Cupo de endeudamiento ante el Concejo Municipal para proyectos de obras de impacto contemplados en el plan de desarrollo 2024-2027.

El Indicador de Sostenibilidad para la vigencia 2026 se sitúa en el 35%, la vigencia de 2027 este indicador se refleja con el 75%, para la vigencia de 2028 se refleja el indicador con el 58%, a partir de la vigencia de 2029 se observa disminución de este indicador, teniendo en cuenta su proceso de amortización a capital. Es importante manifestar que el cálculo de este indicador de endeudamiento de sostenibilidad se realiza en el formato de la Capacidad de Endeudamiento, de la plantilla del Marco por el Ministerio de Hacienda para las

vigencias de 2026- 2037. Este Indicador contempla el nuevo endeudamiento aprobado por el Concejo Municipal por valor de $538.611.485.946.

Este monto de nuevo endeudamiento es compatible con las metas del Marco fiscal de mediano plazo 2027-2037 y sostenible con las finanzas municipales.

Al aplicar la metodología para el cálculo de los indicadores de endeudamiento en su artículo 1° la ley 1483 de 2011, contempla:

"Los montos por vigencia que se comprometan por parte de las entidades territoriales como vigencia futuras ordinarias y excepcionales, se descontaran de los ingresos que sirven de base para el cálculo de la capacidad de endeudamiento, teniendo en cuenta la inflexibilidad que se genera en la aprobación de los presupuestos de las vigencias afectadas con los gastos aprobados de manera anticipada".

La capacidad de endeudamiento contemplada en la ley 38 de 1997, continua vigente en su metodología de cálculo para determinar los resultados de los indicadores de endeudamiento, se modifica el rango de amplitud de los indicadores de Solvencia y Sostenibilidad, establecidos en el artículo 30 de la ley 2155 de 2021, dejando sin vigencia el artículo 6° de la ley 358 de 1997.

Al analizar los indicadores de endeudamiento el municipio de Bucaramanga se encuentra con plena solvencia para atender servicio de deuda pública desembolsada, lo pendiente por desembolsar y el nuevo cupo de endeudamiento anteriormente descrito para los programas de impacto contemplados en el Plan de Desarrollo 2024-2027.

Tabla 27. Capacidad de endeudamiento 2027-2037

E3.02 – Indicadores legales (Ley 358)

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Capacidad de Endeudamiento		IPC Proyectado											
		3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
Valores en millones de $		Proyección de Capacidad Legal de Endeudamiento											
Concepto	Capacidad Endeudamiento 2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	1.041.086	988.676	737.317	1.060.952	1.191.340	1.227.120	1.263.974	1.301.932	1.341.031	1.381.302	1.424.112	1.466.835	1.510.841
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras	1.064.043	1.095.964	1.128.843	1.162.708	1.197.590	1.233.517	1.270.523	1.308.638	1.347.898	1.388.335	1.429.985	1.472.884	1.517.071
1.2 Vigencias futuras	22.957	107.288	391.526	101.756	6.250	6.397	6.549	6.706	6.867	7.033	5.873	6.049	6.230
2. Gastos de funcionamiento	192.492	198.267	204.215	210.341	216.651	223.151	229.845	236.741	243.843	251.158	258.693	266.454	274.447
3. Ahorro operacional (1-2)	848.594	790.410	533.102	850.611	974.688	1.003.969	1.034.128	1.065.192	1.097.188	1.130.143	1.165.419	1.200.381	1.236.393
4. Saldo de la deuda (4.1-4.2-4.3+4.4)	303.420	341.243	552.869	617.025	600.891	537.472	449.348	360.649	275.376	201.659	133.840	66.021	22.261
4.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones (4.1.1-	346.421	396.650	602.300	672.290	662.825	619.855	537.472	449.348	360.649	275.376	201.659	133.840	66.021
4.1.1 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigen	342.484	303.420	341.243	552.869	617.025	600.891	537.472	449.348	360.649	275.376	201.659	133.840	66.021
4.1.2 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigen	0												
4.1.3 Valor de los créditos contratados en la vigencia	3.937												
4.1.4 Valor del nuevo crédito a contratar - proyección de desembolsc		93.230	261.057	119.421	45.800	18.964							
4.2 Amortizaciones de la deuda (4.2.1-4.2.2+4.2.3)	43.001	55.407	49.431	55.265	61.934	82.383	88.124	88.699	85.273	73.717	67.819	67.819	43.760
4.2.1 Amortizaciones de la deuda para la vigencia	43.001	55.407	49.431	55.265	38.245	32.482	26.746	22.262	17.947	6.391	492	492	123
4.2.2 Amortizaciones de la deuda para la vigencia fina	0												
4.2.3 Amortizaciones del nuevo crédito				0	23.689	49.901	61.378	66.437	67.326	67.326	67.327	67.327	43.637
4.3 Créditos condonables													
4.4 Amortizaciones de créditos condonables													
5. Intereses (5.1-5.2+5.3)	34.981	34.158	66.037	92.935	99.331	94.286	81.839	67.661	53.527	40.325	28.960	17.941	7.733
5.1 Intereses de la deuda para la vigencia	34.981	34.158	35.221	28.063	20.336	14.618	9.941	6.075	2.834	572	148	69	5
5.2 Intereses de la deuda para la vigencia financiada co	0												
5.3 Intereses del nuevo crédito		0	30.816	64.872	78.995	79.668	71.898	61.586	50.693	39.753	28.812	17.872	7.728
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = ($	4%	4%	12%	11%	10%	9%	8%	6%	5%	4%	2%	1%	1%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrien	29%	35%	75%	58%	50%	44%	36%	28%	21%	15%	9%	5%	1%

Fuente: Plantilla MFMP-MinHacienda.

6.2.3 INDICADOR DE SUPERÁVIT PRIMARIO

El superávit primario es un indicador necesario para establecer la capacidad de endeudamiento. Además, es complementario a los establecidos por la ley para determinar la capacidad de pago y garantizar la sostenibilidad de la deuda.

Para la vigencia 2026 el Municipio presenta superávit primario de 298916 con un indicador de superávit primario de 875.1%; en el año 2027 el indicador de superávit primario de 174.9%; este comportamiento positivo se mantiene durante los años proyectados en el presente estudio, lo que garantiza la sostenibilidad de los pagos en el periodo tomado para el análisis.

Así mismo es importante manifestar que en este cálculo de Superávit. El cálculo de este indicador contempla el servicio de la deuda pública del nuevo endeudamiento, como se refleja en la proyección continua con resultados viables de sostenibilidad financiera hacia culminar el pago del servicio de la deuda total, incluido el nuevo endeudamiento.

Tabla 28. Indicador de superávit primario 2027 – 2037 (millones de pesos)

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
METAS DEL SUPERAVIT PRIMARIO
LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)
PERIODO DE 2027 A 2037

CONCEPTOS	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
SUPERAVIT O DEFICIT PRIMARIO	89.565	115.468	148.200	161.265	176.669	169.963	156.360	138.800	114.042	96.779	85.760	51.493
INDICADOR (superávit primario / Intereses) > = 100%	262,2%	174,9%	159,5%	162,4%	187,4%	207,7%	231,1%	259,3%	282,8%	334,2%	478,0%	665,9%
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE
Millones de pesos												
Servicio de la Deuda por:	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Intereses	34.158	66.037	92.935	99.331	94.286	81.839	67.661	53.527	40.325	28.960	17.941	7.733
Fuente : Plantilla Marco Fiscal 2027-2037												

Fuente: Plan financiero-Plantilla actualizada-MinHacienda

El resultado de Superávit Primario presenta indicador sostenible de endeudamiento para los próximos diez (10) años y continua viable hasta culminar el pago de servicio de deuda con niveles óptimos de sostenibilidad de la deuda actual como la que se pretende adquirir con nuevo endeudamiento para las obras de impacto social para la ciudad.

6.3 PROYECCIÓN SERVICIO DEUDA PÚBLICA 2027-2037

El servicio de la deuda pública se proyecta de acuerdo con las condiciones financieras fijadas en los respectivos contratos de empréstitos iniciales con sus respectivas modificaciones en condiciones financieras producto de perfilamiento por mejorar tasa de interés. El servicio de la deuda pública contempla la deuda contratada desembolsada, lo pendiente por desembolsar y el nuevo cupo de endeudamiento.

El servicio de la deuda pública como se puede observar la proyección contempla la amortización a capital como los intereses de acuerdo con las condiciones financieras que se han venido mejorando como ejercicio de gestión realizado por la secretaria de hacienda, de igual forma el servicio de la deuda del cupo autorizado mediante el Acuerdo Municipal # 009 de junio 2 de 2026 por valor de $538.611.485.946, para los proyectos de impacto contemplados en el Plan de Desarrollo 2024-2027.

De acuerdo con el estudio realizado sobre el servicio de la deuda pública para el periodo de 2027-2040, el servicio de la deuda se presenta así:

Ilustración 84. Proyección servicio de deuda pública -entidades financieras periodo de 2027 - 2040

PROYECCION SERVICIO DEUDA PUBLICA -ENTIDADES FINANCIERAS 2027-2040

VIGENCIA	PRINCIPAL	INTERESES
2027	$ 49.431.171.216	$ 66.036.949.113
2028	$ 55.264.667.138	$ 92.934.909.131
2029	$ 61.934.356.434	$ 99.330.861.520
2030	$ 82.383.251.116	$ 94.286.165.921
2031	$ 88.124.090.682	$ 81.839.473.981
2032	$ 88.699.704.615	$ 67.661.032.052
2033	$ 85.273.249.991	$ 53.526.773.778
2034	$ 73.717.485.467	$ 40.325.128.631
2035	$ 67.818.530.634	$ 28.959.978.281
2036	$ 67.818.530.634	$ 17.940.598.871
2037	$ 43.760.425.401	$ 7.732.569.191
2038	$ 17.425.245.715	$ 2.691.338.757
2039	$ 5.948.600.498	$ 675.924.534
2040	$ 888.926.508	$ 48.150.186

Fuente: Proyeccion 2027-2037, Secretaria Hacienda,

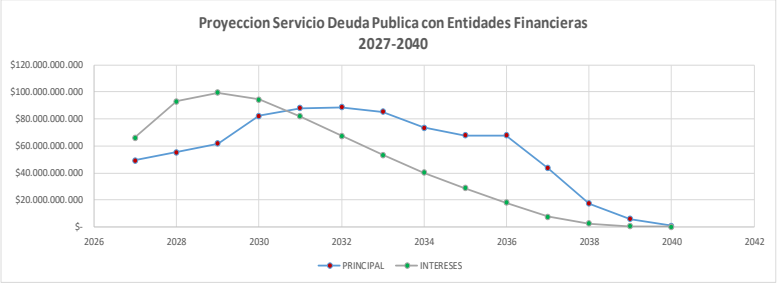

Fuente: Proyección 2027-2037, Secretaría de Hacienda

6.4 VIGENCIAS FUTURAS

Las vigencias futuras son autorizaciones de gasto que generan inflexibilidades en el presupuesto. Se trata de una facultad legal para adquirir compromisos de gasto en las vigencias posteriores y debe ser utilizado de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que como instrumento de planeación es una herramienta que facilita entregar bienes y servicios en una vigencia posterior a la ejecución que se encuentra el compromiso, además fortalece las metas establecidas en el Plan de Desarrollo de la entidad.

La administración puede utilizar esta herramienta financiera, solicitando vigencias futuras ordinarias o excepcionales ante el Concejo Municipal, cumplimiento todos los requisitos determinados en el ordenamiento Jurídico respectivo.

Las vigencias futuras Ordinarias para los entes territoriales se utilizan bajo los lineamientos del artículo 12 de la ley 819 de 2003 y las vigencias futuras excepcionales se encuentra normatizada en la ley 1483 de 2011.

La ley 1483 de 2011, además de regular la vigencia futura excepcional dispone en su artículo primero de parámetros que deben ser tenidos en cuenta al solicitar este instrumento financiero para comprometer el gasto.

La ley 1483 de 2011, al ordenar que los compromisos de gasto suscritos mediante vigencias futuras se descuenten de los ingresos corrientes que miden la capacidad de pago de las entidades territoriales. La autorización de vigencias futuras es por tanto un instrumento de planeación presupuestal y no una herramienta para generar nuevos ingresos.

6.4.1 VIGENCIAS FUTURAS CON INCIDENCIA EN LA VIGENCIA 2027 Y FUTUROS PERIODOS

A continuación, se presentan las vigencias futuras cuya incidencia se ve reflejada en la vigencia 2027 y futuros periodos así:

6.4.1.1 ACUERDO NO. 041 DE 2014 – VIGENCIA FUTURA EXCEPCIONAL.

El objeto de este acuerdo municipal es la operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de lixiviados en sitio de disposición final del carrasco jurisdicción de Bucaramanga así:

DESCRIPCIÓN	TIPO DE VIGENCIA FUTURA	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	MONTO AUTORIZADO	FUENTE	2024	2025	2026-2034
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO LIXIVIADOS EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL EL CARRASCO JURISDICCIÓN DE BUCARAMANGA	EXCEPCIONAL	41	2014	$ 26.639.875.886	INGRESOS PROPIOS	$ 1.331.993.764	$ 1.331.993.764	$ 1.331.993.764

Fuente: Proyecto de Acuerdo Municipal

El Municipio de Bucaramanga requiere necesariamente radicar proyectos Acuerdo ante el H. Concejo Municipal, correspondiente a futuras ordinarias y excepcionales con incidencia en la vigencia 2027 y posteriores vigencias.

La administración Municipal, por intermedio de las diferentes secretarias e institutos descentralizados dispone de este procedimiento de planeación financiera con el propósito de comprometer partidas para la financiación de proyectos de inversión que son de impacto social para la ciudad de Bucaramanga.

El procedimiento se realizará con la aprobación en el CONFIS y en el Consejo de Gobierno para el estudio de partidas con incidencia en vigencias futuras ordinarias y excepcionales.

Es importante aclarar que en la medida que la administración requiere utilizar este mecanismo como política de planeación en ejecución de inversión ya sea en inversión social o inversión bruta de capital, las mismas se tramitara utilizando el mecanismo legal contemplado en las normas legales vigentes para la materia.

6.4.1.2 VIGENCIAS FUTURAS A PRESENTAR ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL.

6.4.1.2.1 VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS

Las diferentes secretarias solicitan al CONFIS la aprobación de las vigencias futuras de los proyectos de vigencias futuras ordinarias para funcionamiento y para inversión, con incidencia en el presupuesto de 2027.

Las vigencias futuras ordinarias son fundamentales para el funcionamiento de la administración municipal, su tratamiento desde el punto jurídico se fundamente en el artículo 12 de la ley 819 de 2023.

Se destaca los proyectos para atender a los grupos vulnerables de la ciudad, como también atender los requerimientos de la parte administrativa en los relacionado con los servicios administrativo en este tipo de vigencia futura se contempla el estudio del diseño del Plan de Transformación parque Tecnológico Carrasco.

A continuación, se presenta el resumen de las solicitudes de vigencias futuras así:

Tabla 29. Relación de vigencias futuras ordinarias incidencia presupuesto 2027

GESTORA	VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS	SUBTOTAL	2027
	GASTO FUNCIONAMIENTO		**5.872.633.746**
ADMINISTRATIVA	PRESTACION SERVICIOS ASEO, CAFETERIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD-OTROS		5.872.633.746
	INVERSION		**43.454.836.547**
INTERIOR	PRESTACION ASEO,CAFETERIA,VIGLANCIA, SERVICIO HOGAR DE PASO		596.500.000
PLANEACION	CONSULTORIA ESTUDIO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD	-	3.494.354.898
DESARROLLO SOCIAL	SERVICIOS EXEQUIALES	200.000.000	
	SUMINISTROS NUTRICIONALES	1.418.814.000	
	HABITANTE DE CALLE	939.207.276	
	CENTROS VIDA TERCERA EDAD	5.249.718.510	
	ATENCION DISCAPACIDAD	1.391.455.889	
	POBLACION LGBTIQ	100.000.000	
	BENEFICIARIOS CASA BUHO	200.000.000	
			9.499.195.675
FONDO LOCAL SALUD	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	752.177.262	
			752.177.262
SALUD Y AMBIENTE	ACTIVIDADES DE BIENESTAR ANIMAL	484.224.000	
	DISEÑO DEL PLAN TRANSFORMACION PARQUE TECNOLOGICO CARRASCO	1.889.646.574	
			2.373.870.574
INFRAESTRUCTURA	ADICION CONTRATO E INTERVENTORIAS (30) PARQUES	6.118.296.307	
	ADICION CONVENIO EMPRESA ASEO ACTIVIDADES EMBELLECIMIENTO PARQUES	8.167.315.354	
	PRESTACION INTEGRAL ADMINISTRACION Y OPERACIÓN ALUMBRADO PUBLICO	5.224.843.182	
	PRESTACION INTEGRAL ADMINISTRACION Y OPERACIÓN ALUMBRADO PUBLICO	1.052.048.366	
			20.562.503.209
EDUCACION	INFRAESTRUCTURA PROVENZA	1.244.701.574	
	INFRAESTRUCTURA FRANCISCO PAULA SANTANDER	284.915.066	
	ESTUDIO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA	4.079.951.623	
	PRIMERA INFANCIA	566.666.666	
			6.176.234.929
	TOTAL VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS		**49.327.470.293**

6.4.1.2.2 VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES

La administración municipal una vez realizados los estudios en los diferentes proyectos, presenta el monto de vigencias futuras excepcionales, así:

- ✓ **PROYECTOS DE EDUCACION PARA ALIMENTACION ESCOLAR, TRANSPORTE ESCOLAR, VIGILANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, SERVICIOS EDUCATIVOS, CONECTIVIDAD ENTRE OTROS.**

La administración Municipal presentara al Concejo Municipal solicitud de Vigencia Futura Excepcional en el sector educación para la vigencia de 2027 y parte de la vigencia de 2028, el proyecto destinado a garantizar la continuidad del programa de alimentación escolar -PAE, el transporte escolar, vigilancia y aseo para los colegios de la ciudad de Bucaramanga. Adicionalmente el proyecto contendrá los servicios para atender la

conectividad, el apoyo pedagógico, bilingüismo y el servicio educativo para cubrimiento de atención a la comunidad educativa.

Este Proyecto es de impacto social, corresponde a compromisos con el sector educativo para responder a proyectos que requieren nuestros niños de la ciudad de Bucaramanga.

Los proyectos del Sector Educativo para vigencias futuras excepcionales son las siguientes:

Tabla 30. Relación de vigencias futuras excepcionales sector educación 2027-2028

	EXCEPCIONALES		2027	2028
EDUCACION	PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR PAE-SUPERVISION	50.073.930.807		**52.233.103.799**
	EDUCACION SUPERIOR	13.759.158.151		
	ASEO	13.575.389.657		
	VIGILANCIA	26.495.955.370		
	ARRENDAMIENTO	164.624.068		
	TRANSPOIRTE	15.003.554.160		
	SERVICIO EDUCATIVO	19.131.173.717		
	CONECTIVIDAD	3.892.640.650		
	APOYO PEDAGOGICO	2.576.227.500		
	BILINGUISMO	1.269.312.854		
			145.941.966.934	

✓ PROYECTOS DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.

En sector del sector Salud y medio ambiente, la administración municipal apunta atender los requerimientos que son necesarios para atender el centro de bienestar animal como también dar especial atención a proyectos de impacto ambiental como es el mantenimiento de la PTLX Carrasco con financiación hacia los próximos quince (15) años. La fuente de financiación se dará con los recursos del Sistema General de Participación de Propósito General, esta fuente garantiza la viabilidad financiera con ingresos sostenibles en el tiempo con el propósito que a futuro estos recursos se encuentren garantizados en las obras de impacto ambiental, es decir atender puntos críticos de ciudad.

Es importante destacar que estos proyectos son compatibles con las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2027-2037 y desde luego de 2038 a 2041 continua su sostenibilidad financiera teniendo en cuenta que estos recursos son garantizados con una fuente que le pertenece a las Entidades Territoriales y los recursos se continúan recibiendo desde el punto de vista constitucional.

Los proyectos para incluir en este componente se describen, así:

Tabla 31. Relación de vigencias futuras excepcionales sector medio ambiente y Salud 2027-2028

			2027	2028
FONDO LOCAL SALUD	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD			**783.050.975**
SALUD-MEDIO AMBIENTE	ACTIVIDADES DE BIENESTAR ANIMAL	-		**508.435.200**
SALUD-MEDIO AMBIENTE	PRESTACION SERVICIOS BIENESTAR ANIMAL		-	
	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCION ECA	265.000.000		
	GESTION INTEGRAL RESIDUOS HIDRICOS	1.748.554.349		
	INTERVENTORIA ESTRATEGIA INTEGRAL DE RESIDUOS	177.192.676		
	TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS PTLX	4.636.391.124		**4.775.482.858**
			6.827.138.149	

El proyecto de la PTLX Carrasco, vigencia 2027 a 2041 de acuerdo con el estudio presentado en el proyecto, la estructura financiera se refleja así:

Tabla 32. Financiación vigencia futura excepcional sector medio ambiente proyecto ptlo 2027-2041

HORIZONTE	AÑO	VALOR MENSUAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	% INCREMENTO ANUAL ESTIMADO	VALOR MENSUAL INTERVENTORÍA	VALOR ANUAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	VALOR ANUAL INTERVENTORÍA	VALOR TOTAL VIGENCIA	VALOR ACUMULADO
1	2027	$ 376.487.833,00	5,42	$ 9.878.094,00	$ 4.517.853.996,00	$ 118.537.128,00	$ 4.636.391.124,00	$ 4.636.391.124,00
2	2028	$ 387.782.468,00	3,00	$ 10.174.437,00	$ 4.653.389.616,00	$ 122.093.244,00	$ 4.775.482.860,00	$ 9.411.873.984,00
3	2026	$ 399.415.942,00	3,00	$ 10.479.670,00	$ 4.792.991.304,00	$ 125.756.040,00	$ 4.918.747.344,00	$ 14.330.621.328,00
4	2030	$ 411.398.420,00	3,00	$ 10.794.060,00	$ 4.936.781.040,00	$ 129.528.720,00	$ 5.066.309.760,00	$ 19.396.931.088,00
5	2031	$ 423.740.373,00	3,00	$ 11.117.882,00	$ 5.084.884.476,00	$ 133.414.584,00	$ 5.218.299.060,00	$ 24.615.230.148,00
6	2032	$ 436.452.584,00	3,00	$ 11.451.418,00	$ 5.237.431.008,00	$ 137.417.016,00	$ 5.374.848.024,00	$ 29.990.078.172,00
7	2033	$ 449.546.162,00	3,00	$ 11.794.961,00	$ 5.394.553.944,00	$ 141.539.532,00	$ 5.536.093.476,00	$ 35.526.171.648,00
8	2034	$ 463.032.547,00	3,00	$ 12.148.810,00	$ 5.556.390.564,00	$ 145.785.720,00	$ 5.702.176.284,00	$ 41.228.347.932,00
9	2035	$ 476.923.523,00	3,00	$ 12.513.274,00	$ 5.723.082.276,00	$ 150.159.288,00	$ 5.873.241.564,00	$ 47.101.589.496,00
10	2036	$ 491.231.229,00	3,00	$ 12.888.672,00	$ 5.894.774.748,00	$ 154.664.064,00	$ 6.049.438.812,00	$ 53.151.028.308,00
11	2037	$ 505.968.166,00	3,00	$ 13.275.332,00	$ 6.071.617.992,00	$ 159.303.984,00	$ 6.230.921.976,00	$ 59.381.950.284,00
12	2038	$ 521.147.211,00	3,00	$ 13.673.592,00	$ 6.253.766.532,00	$ 164.083.104,00	$ 6.417.849.636,00	$ 65.799.799.920,00
13	2039	$ 536.781.627,00	3,00	$ 14.083.800,00	$ 6.441.379.524,00	$ 169.005.600,00	$ 6.610.385.124,00	$ 72.410.185.044,00
14	2040	$ 552.885.076,00	3,00	$ 14.506.314,00	$ 6.634.620.912,00	$ 174.075.768,00	$ 6.808.696.680,00	$ 79.218.881.724,00
15	2041	$ 569.471.628,00	3,00	$ 14.941.503,00	$ 6.833.659.536,00	$ 179.298.036,00	$ 7.012.957.572,00	$ 86.231.839.296,00

Fuente: secretaria de Salud y ambiente-Proyección financiación del proyecto.

- ✓ **PROYECTOS CONSTRUCCION PUENTES, MANTENIMIENTO DE VIAS, MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION ALUMBRADO PUBLICO, REHABILITACION Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO.**

Estos proyectos son fundamentales para el bienestar de la comunidad, se encuentran en el Plan de Desarrollo 2026-2027, así mismo se encuentran financiados.

Los proyectos para presentar al Concejo Municipal a solicitud de vigencias futuras se reflejan así:

Tabla 33. Relación de vigencias futuras excepcionales sector infraestructura 2027-2028

			2027	2028
INFRAESTRUCTURA	PRESTACION INTEGRAL ADMINISTRACION Y OPERACIÓN ALUMBRADO PUBLICO			**1.209.855.622**
INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO, MODERNIZACION SISTEMA ALUMBRADO PUBLICO	109.924.099.733		
	CONSTRUCCION DEL PARQUE DIAMENTE 2	9.715.000.695		
	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR MIRAMAR	3.164.822.490		
	ESTUDIO, DISEÑO VIADUCTO ALEJANDRO GALVIS RAMIREZ	2.488.276.302		
	CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL BARRIOS MIRAFLOREZ Y BUENOS AIRES	6.607.683.385		
	CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL BOLARQUI	3.347.537.832		
	REABILITACION, ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO	43.860.403.160		**10.000.000.000**
	MANTENIMIENTO MALLA VIAL ZONA URBANA	40.000.000.000		**40.000.000.000**
			219.107.823.597	

6.4.1.2.3 FUENTES DE FINANCIACIÓN A SOPORTAR LOS PROYECTOS DE ACUERDO DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES 2027-2028

Tabla 34. Relación de fuentes de financiación vigencias futuras ordinarias excepcionales 2027-2041

FUENTES DE FINANCIACION	EXCEPCIONALES ORDINARIAS	EXCEPCIONALES	TOTAL
FUENTES DE FINANCIACION CONSOLIDADAS	**421.204.398.973**	**109.509.928.454**	**530.714.327.427**
Recursos Propios	220.190.962.043	81.731.539.937	301.922.501.980
Recursos Fomag	232.749.159	-	232.749.159
SGP CALIDAD MATRICULA	1.395.412.379	-	1.395.412.379
SGP PROPOSITO GENERAL	34.200.602.620	17.483.249.546	51.683.852.166
SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	2.084.460.374	2.084.460.374	4.168.920.748
ALIMENTACIÓN ESCOLAR MEN LEY 1450	9.250.311.000	6.217.772.000	15.468.083.000
SGP PRESTACION DE SERVICIOS	17.334.006.193	-	17.334.006.193
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	8.823.138.226	-	8.823.138.226
SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.889.646.574	-	1.889.646.574
SGP SALUD PUBLICA	712.429.500	783.050.975	1.495.480.475
ESTAMPILLA MUNICIPAL	5.249.718.510	-	5.249.718.510
COMPENSATORIO DE LOS DEBERES URBANSTICOS PARA PROVISION DE ESPACIO PUBLICO	1.098.523.995	-	1.098.523.995
IMPTO. TRANSPORTE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS 221	41.447.119	-	41.447.119
IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO	118.700.991.280	1.209.855.622	119.910.846.902
SGP-LIBRE INVERSION 2029-2041	-		-
			-

La descripción de los proyectos de Vigencias futuras consolidas presentadas se encuentran financiadas en su totalidad durante la vigencia de 2027, 2028 de igual forma el proyecto de la PTLX Carrasco de quince (15) años.

Las Vigencias Futuras como se puede observar es un procedimiento de planeación financiera que permite adelantar los procesos de la ejecución del presupuesto de forma ordenada y sistemática y lo más importante financiadas y desde luego para el progreso de las entidades territoriales.

De acuerdo con los lineamientos de la ley 819 de 2003 y lo establecido en la ley 1483 de 2011, estos proyectos de vigencias futuras deben ser compatibles con las metas del Marco Fiscal de Mediano plazo, como también deben formar parte de la Capacidad de endeudamiento para el Cálculo de Indicadores de Solvencia y Liquidez determinados Enel artículo 30 de la ley 2155 de 2022.

El proyecto de presupuesto de la vigencia de 2027 contempla estos recursos en el respectivo sector, como también el Plan Operativo Anual de Inversiones 2027 y en su composición en el Plan de Desarrollo. Estas partidas incluidas en los diferentes proyectos a presentar de vigencias futuras son compatibles con las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2027-2037.

Es importante manifestar que las vigencias futuras proceden con el procedimiento establecido como lo establece la ley 819 de 2023, y ley 1483 de 2011.

Al cierre de la vigencia fiscal se observa el definitivo de Vigencias Futuras aprobadas, con el propósito de realizar los ajustes necesarios en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

6.5 COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LAS TASAS DE INTERÉS

Para el análisis de la deuda del municipio de Bucaramanga, se debe tener en cuenta que la tasa de interés es factor fundamental pues determina la base de liquidación de la cuota correspondiente a los intereses. A continuación, se presenta el comportamiento histórico de la tasa DTF a 90 días y del IBR a 3 meses.

El periodo de tiempo seleccionado para el estudio de la tasa IBR con periodicidad a 3 meses es de diez (10) años contados a partir de enero de 2016 hasta septiembre de 2026.

Ilustración 85. Índice bancario de referencia IBR – enero 2016 hasta septiembre 2026

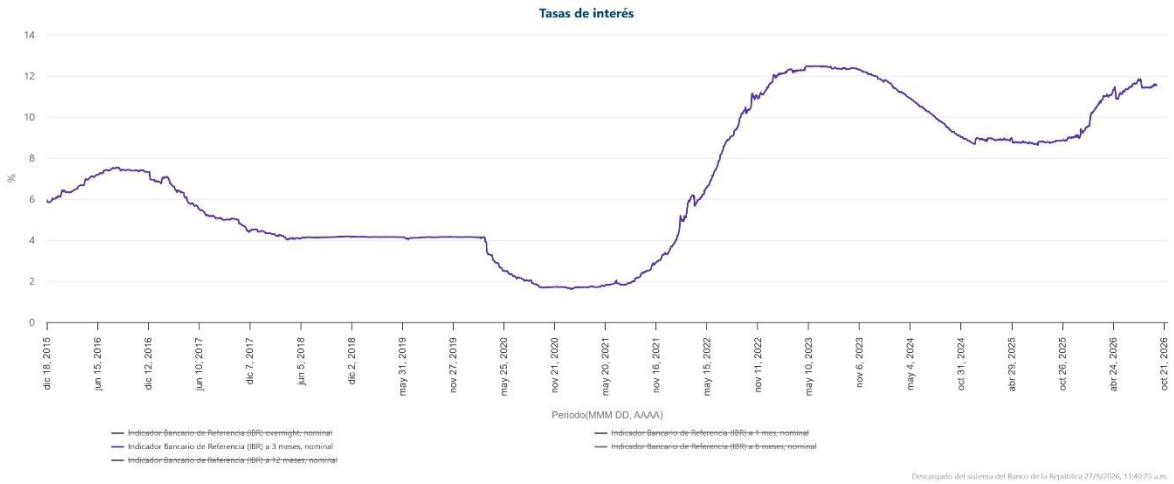

Fuente: Banco de la Republica septiembre 2026

Ilustración 86. Evolución de la tasa DTF – enero 2016 hasta septiembre 2026

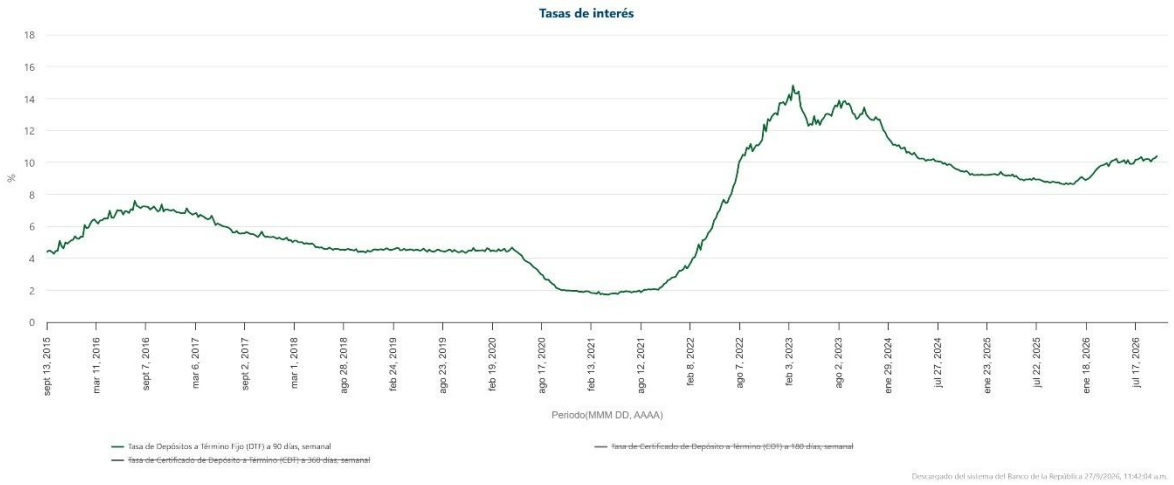

Fuente: Banco de la Republica Septiembre 2026

Analizando gráficamente el comportamiento de las tasas IBR y DTF en el periodo de estudio se puede inferir lo siguiente:

Las tasas representan el costo del dinero a través del tiempo, se observa que para la vigencia 2016 la economía presenta un encarecimiento del coste del dinero acto seguido en 2020 entra en una zona inferior al 2% para comenzar la tendencia al alza donde alcanza su pico durante la vigencia 2023 en zona entre el 13% y 14%. Para la vigencia 2025 se observa un estancamiento o estabilización sin dirección y en 2026 se rompe la estabilidad con un movimiento alcista, se espera para los próximos años corrija la dirección hasta alcanzar la meta del banco de la república del 3%.

Se debe hacer seguimiento a la fluctuación de los Indicadores bancarios de referencia (IBR-DTF) sobre la que se liquida la tasa de interés de los créditos, para tomar medidas oportunas y garantizar los pagos.

6.6 CALIFICACIÓN DE RIESGOS

Con fecha 3 de agosto de 2026, la Calificadora FitchRatings, comunica al secretario de Hacienda confirma la calificación respecto de la nueva operación de crédito del Municipio de Bucaramanga de hasta COP 700.000 Millones.

La calificación asignada por Fitch al Municipio de Bucaramanga de AAA (col) en el largo plazo y F1+(col) para el corto plazo.

Ilustración 87. Calificación de riesgos - Bucaramanga 2026

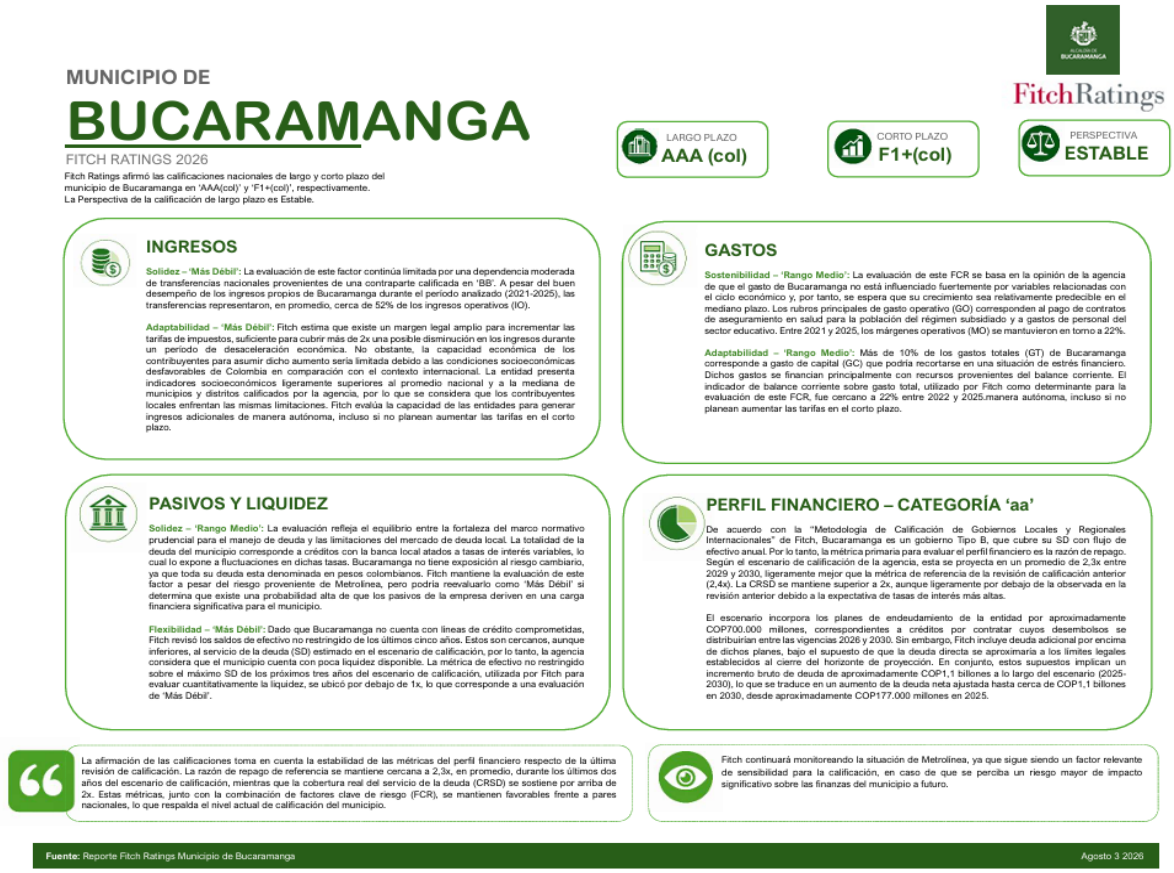

MUNICIPIO DE

BUCARAMANGA

FITCH RATINGS 2026

Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del municipio de Bucaramanga en 'AAA(col)' y 'F1+(col)', respectivamente.
La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

FitchRatings

LARGO PLAZO AAA (col)

CORTO PLAZO F1+(col)

PERSPECTIVA ESTABLE

INGRESOS

Solidez – 'Más Débil': La evaluación de este factor continúa limitada por una dependencia moderada de transferencias nacionales provenientes de una contraparte calificada en 'BB'. A pesar del buen desempeño de los ingresos propios de Bucaramanga durante el periodo analizado (2021-2025), las transferencias representaron, en promedio, cerca de 52% de los ingresos operativos (IO).

Adaptabilidad – 'Más Débil': Fitch estima que existe un margen legal amplio para incrementar las tarifas de impuestos, suficiente para cubrir más de 2x una posible disminución en los ingresos durante un periodo de desaceleración económica. No obstante, la capacidad económica de los contribuyentes para asumir dicho aumento sería limitada debido a las condiciones socioeconómicas desfavorables de Colombia en comparación con el contexto internacional. La entidad presenta indicadores socioeconómicos ligeramente superiores al promedio nacional y a la mediana de municipios y distritos calificados por la agencia, por lo que se considera que los contribuyentes locales enfrentan las mismas limitaciones. Fitch evalúa la capacidad de las entidades para generar ingresos adicionales de manera autónoma, incluso si no planean aumentar las tarifas en el corto plazo.

GASTOS

Sostenibilidad – 'Rango Medio': La evaluación de este FCR se basa en la opinión de la agencia de que el gasto de Bucaramanga no está influenciado fuertemente por variables relacionadas con el ciclo económico y, por tanto, se espera que su crecimiento sea relativamente predecible en el mediano plazo. Los rubros principales de gasto operativo (GO) corresponden al pago de contratos de aseguramiento en salud para la población del régimen subsidiado y a gastos de personal del sector educativo. Entre 2021 y 2025, los márgenes operativos (MO) se mantuvieron en torno a 22%.

Adaptabilidad – 'Rango Medio': Más de 10% de los gastos totales (GT) de Bucaramanga corresponde a gasto de capital (GC) que podría recortarse en una situación de estrés financiero. Dichos gastos se financian principalmente con recursos provenientes del balance corriente. El indicador de balance corriente sobre gasto total, utilizado por Fitch como determinante para la evaluación de este FCR, fue cercano a 22% entre 2022 y 2025.manera autónoma, incluso si no planean aumentar las tarifas en el corto plazo.

PASIVOS Y LIQUIDEZ

Solidez – 'Rango Medio': La evaluación refleja el equilibrio entre la fortaleza del marco normativo prudencial para el manejo de deuda y las limitaciones del mercado de deuda local. La totalidad de la deuda del municipio corresponde a créditos con la banca local atados a tasas de interés variables, lo cual lo expone a fluctuaciones en dichas tasas. Bucaramanga no tiene exposición al riesgo cambiario, ya que toda su deuda esta denominada en pesos colombianos. Fitch mantiene la evaluación de este factor a pesar del riesgo proveniente de Metrolinea, pero podría reevaluarlo como 'Más Débil' si determina que existe una probabilidad alta de que los pasivos de la empresa deriven en una carga financiera significativa para el municipio.

Flexibilidad – 'Más Débil': Dado que Bucaramanga no cuenta con líneas de crédito comprometidas, Fitch revisó los saldos de efectivo no restringido de los últimos cinco años. Estos son cercanos, aunque inferiores, al servicio de la deuda (SD) estimado en el escenario de calificación, por lo tanto, la agencia considera que el municipio cuenta con poca liquidez disponible. La métrica de efectivo no restringido sobre el máximo SD de los próximos tres años del escenario de calificación, utilizada por Fitch para evaluar cuantitativamente la liquidez, se ubicó por debajo de 1x, lo que corresponde a una evaluación de 'Más Débil'.

PERFIL FINANCIERO – CATEGORÍA 'aa'

De acuerdo con la "Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales" de Fitch, Bucaramanga es un gobierno Tipo B, que cubre su SD con flujo de efectivo anual. Por lo tanto, la métrica primaria para evaluar el perfil financiero es la razón de repago. Según el escenario de calificación de la agencia, esta se proyecta en un promedio de 2,3x entre 2029 y 2030, ligeramente mejor que la métrica de referencia de la revisión de calificación anterior (2,4x). La CRSD se mantiene superior a 2x, aunque ligeramente por debajo de la observada en la revisión anterior debido a la expectativa de tasas de interés más altas.

El escenario incorpora los planes de endeudamiento de la entidad por aproximadamente COP700.000 millones, correspondientes a créditos por contratar cuyos desembolsos se distribuirían entre las vigencias 2026 y 2030. Sin embargo, Fitch incluye deuda adicional por encima de dichos planes, bajo el supuesto de que la deuda directa se aproximaría a los límites legales establecidos al cierre del horizonte de proyección. En conjunto, estos supuestos implican un incremento bruto de deuda de aproximadamente COP1,1 billones a lo largo del escenario (2025-2030), lo que se traduce en un aumento de la deuda neta ajustada hasta cerca de COP1,1 billones en 2030, desde aproximadamente COP177.000 millones en 2025.

La afirmación de las calificaciones toma en cuenta la estabilidad de las métricas del perfil financiero respecto de la última revisión de calificación. La razón de repago de referencia se mantiene cercana a 2,3x, en promedio, durante los últimos dos años del escenario de calificación, mientras que la cobertura real del servicio de la deuda (CRSD) se sostiene por arriba de 2x. Estas métricas, junto con la combinación de factores clave de riesgo (FCR), se mantienen favorables frente a pares nacionales, lo que respalda el nivel actual de calificación del municipio.

Fitch continuará monitoreando la situación de Metrolinea, ya que sigue siendo un factor relevante de sensibilidad para la calificación, en caso de que se perciba un riesgo mayor de impacto significativo sobre las finanzas del municipio a futuro.

Fuente: Reporte Fitch Ratings Municipio de Bucaramanga

Agosto 3 2026

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Secretaría de
Hacienda

CAPÍTULO 7

Pasivos contingentes, exigibles y *obligaciones pensionales*

CAPÍTULO 7
PASIVOS CONTINGENTES, EXIGIBLES Y OBLIGACIONES PENSIONALES

En este capítulo se presenta la situación de los pasivos contingentes, los pasivos exigibles y las obligaciones pensionales del Municipio de Bucaramanga, teniendo en cuenta el horizonte de diez (10) años del Marco Fiscal de Mediano Plazo. Para cada uno de estos componentes se utilizan diferentes fechas de corte, de acuerdo con la información disponible y con las características de cada obligación. Los pasivos contingentes se analizan con información a 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2026; para los pasivos exigibles se toman las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2024 y su ejecución durante 2025; y las obligaciones pensionales se presentan con corte a 30 de junio de 2026.

Esta información permite establecer las obligaciones y los riesgos que pueden afectar las finanzas del municipio durante los próximos años, así como identificar posibles presiones sobre el presupuesto, el balance fiscal y la disponibilidad de recursos. De esta manera, el análisis sirve como punto de partida para la elaboración del plan financiero y la definición de las metas del MFMP.

Los pasivos contingentes corresponden a posibles obligaciones cuya ocurrencia depende de hechos futuros que no se pueden establecer con certeza. En este grupo se encuentran, entre otros, los procesos judiciales, las conciliaciones, las garantías y algunos riesgos derivados de la ejecución de contratos. Su estimación se realiza teniendo en cuenta tanto la probabilidad de que se materialicen como el impacto que podrían generar sobre las finanzas municipales.

Por su parte, los pasivos exigibles comprenden obligaciones ciertas pendientes de pago y compromisos presupuestales adquiridos por el municipio. Dentro de este componente se encuentran las cuentas por pagar y las reservas presupuestales. Las primeras corresponden a obligaciones causadas que se encontraban pendientes de pago al cierre de la vigencia, mientras que las reservas respaldan compromisos legalmente adquiridos cuya ejecución no alcanzó a finalizar durante la respectiva vigencia fiscal.

Finalmente, las obligaciones pensionales corresponden a compromisos de largo plazo a cargo del municipio. Su seguimiento incluye la actualización del cálculo actuarial y la revisión de las cuotas partes y los bonos pensionales, con el propósito de determinar los recursos necesarios para su financiación y garantizar su atención oportuna.

Con esta base, el capítulo refleja las cifras y su lectura analítica, precisa los criterios de clasificación y los supuestos de actualización empleados, y establece una línea base verificable para el seguimiento de estos frentes. Su alcance es informativo y comparativo: documenta la situación a los cortes definidos y permite evaluar la evolución reciente.

A continuación, se desarrollan los resultados y las secciones de detalle que sustentan el análisis.

7.1 PASIVOS CONTINGENTES

Para los cortes del 31 de diciembre de 2025 y del 30 de junio de 2026, este componente expone el pasivo contingente del Municipio bajo la metodología vigente de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (Res. 431 de 2023), actualizada para registro en eKOGUI y articulada con el Régimen de Contabilidad Pública.

La clasificación del riesgo de pérdida se construye valorando, para cada asunto, (i) la relevancia jurídica de los hechos y normas invocadas, (ii) la conducencia, utilidad y suficiencia del material probatorio, (iii) la presencia

de riesgos procesales y extraprocesales que puedan afectar la defensa, y (iv) el precedente aplicable; con base en esa matriz se obtiene un porcentaje de probabilidad de pérdida. Ese porcentaje determina el tratamiento contable: probabilidad ALTA (más de 50%) se registra como provisión contable a valor presente; probabilidad MEDIA (superior al 25% y hasta el 50%) y BAJA (superior al 10% y hasta el 25%) se reconocen como pasivo contingente en cuentas de orden; y si es REMOTA (igual o inferior al 10%) se informa únicamente la probabilidad sin que sea necesario en todo caso, incluirlo siempre en el reporte.

El registro en eKOGUI difiere según la calificación: en ALTA se carga el valor de las pretensiones ajustadas y se comunica a la Secretaría de Hacienda el valor presente para provisionar; en MEDIA y BAJA se registra "0" en eKOGUI y se comunica el valor de las pretensiones ajustadas para cuentas de orden; en REMOTA se registra "0" e igualmente se informa la probabilidad.

La cuantificación sigue cinco pasos: determinar las pretensiones, ajustar su cuantía, estimar la probabilidad de pérdida, calcular el valor de la obligación contingente y registrarlo. El ajuste parte de estimar la "relación condena/pretensión" y depurar conceptos improcedentes; luego se indexa el valor de las pretensiones ajustadas con IPC certificado por el DANE, se proyecta el monto a la fecha estimada de terminación del proceso con la inflación esperada (encuesta del Banco de la República) y se trae a valor actual usando la tasa vigente de TES cero cupón (1, 5 o 10 años, según duración estimada del litigio). Finalmente, se registra conforme a las reglas señaladas y se informa a la Secretaría de Hacienda – área de contabilidad, para el tratamiento correspondiente. No se prorratea entre las entidades codemandadas ni se provisionan procesos en los que el Municipio actúe como demandante.

7.1.1 PASIVOS CONTINGENTES A DICIEMBRE 31 DE 2025.

Según el informe reportado por la Secretaría Jurídica del Municipio de Bucaramanga a diciembre 31 de 2025 a continuación se presenta la información en cuanto a los procesos judiciales en contra de la entidad, su clasificación por probabilidad de pérdida y la correspondiente identificación del pasivo contingente.

Tabla 35. Procesos judiciales clasificados por probabilidad con el valor del cálculo del pasivo contingente. diciembre 31 de 2025

JURISDICCION	CLASES DE PROCESOS	ALTA		BAJA		MEDIA ALTA		MEDIA BAJA		Total CANTIDAD	Total VALOR CONTINGENCIA
		CANTIDAD PROCESOS	VALOR CONTINGENCIA	CANTIDAD PROCESOS	VALOR CONTINGENCIA	CANTIDAD PROCESOS	VALOR CONTINGENCIA	CANTIDAD PROCESOS	VALOR CONTINGENCIA		
ADMINISTRATIVO	ACCIÓN CONTRACTUAL			1	$ 12.101.985					1	$ 12.101.985
	ACCIÓN DE GRUPO			2	$ 21.943.882.844	1	$ 125.730.312	2	$ 1.110.189.692	5	$ 23.179.802.848
	COBRO COACTIVO					1	$ 5.773.404	1	$ 0	2	$ 5.773.404
	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	2	$ 16.854.146.568	7	$ 1.727.900.250	6	$ 506.406.764	4	$ 463.942.135	19	$ 19.552.395.717
	EJECUTIVA	1	$ 1.121.498.610	1	$ 349.295			1	$ 49.237.661	3	$ 1.171.085.566
	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	30	$ 2.948.675.515	276	$ 1.194.423.319	52	$ 6.154.962.551	93	$ 5.935.629.388	451	$ 16.233.690.772
	ORDINARIO LABORAL	3	$ 11.289.738	1	$ 0	2	$ 37.014.633	3	$ 18.652.834	9	$ 66.957.205
	REPARACIÓN DIRECTA	12	$ 4.228.187.545	57	$ 14.521.492.041	28	$ 8.143.788.049	46	$ 6.320.558.107	143	$ 33.214.025.741
	EJECUTIVO	3	$ 3.824.220	3	$ 0	3	$ 773.665.965	1	$ 77.513.039	10	$ 855.003.225
Total ADMINISTRATIVO		**51**	**$ 25.167.622.196**	**348**	**$ 39.400.149.733**	**93**	**$ 15.747.341.678**	**151**	**$ 13.975.722.856**	**643**	**$ 94.290.836.463**
CIVIL	ABREVIADO DE SERVIDUMBRE							1	$ 1.011.202	1	$ 1.011.202
	DECLARATORIO ORDINARIO			1	$ 120.052.911					1	$ 120.052.911
	DIVISORIO			2	$ 184.786.237			2	$ 737.955.748	4	$ 922.741.985
	EJECUTIVA	1	$ 4.013.077.140					2	$ 1.704.102	3	$ 4.014.781.242
	PERTENENCIA			1	$ 36.612					1	$ 36.612
	PROCESO DE EXPROPIACIÓN			2	$ 752.832.719					2	$ 752.832.719
	REVISIÓN DE ACUERDOS			1	$ 78.821.200					1	$ 78.821.200
	EJECUTIVO	1	$ 7.278.582	1	$ 0	1	$ 598.581.544			3	$ 605.860.126
Total CIVIL		**2**	**$ 4.020.355.722**	**8**	**$ 1.136.529.679**	**1**	**$ 598.581.544**	**5**	**$ 740.671.053**	**16**	**$ 6.496.137.997**
JURISDICCIÓN COACTIVA	ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO			2	$ 0			2	$ 21.814.793	4	$ 21.814.793
	COBRO COACTIVO	3	$ 82.996.678	5	$ 0	9	$ 55.583.463			17	$ 138.580.141
Total JURISDICCIÓN COACTIVA		**3**	**$ 82.996.678**	**7**	**$ 0**	**9**	**$ 55.583.463**	**2**	**$ 21.814.793**	**21**	**$ 160.394.934**
LABORAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO					1	$ 6.220.159			1	$ 6.220.159
	ORDINARIO LABORAL	11	$ 1.553.813.920	6	$ 198.501.845	25	$ 607.342.078	37	$ 519.439.217	79	$ 2.879.097.059
	EJECUTIVO	1	$ 574.944.247	1	$ 0			1	$ 83.156.952	3	$ 658.101.199
Total LABORAL		**12**	**$ 2.128.758.167**	**7**	**$ 198.501.845**	**26**	**$ 613.562.237**	**38**	**$ 602.596.169**	**83**	**$ 3.543.418.418**
Total general		**68**	**$ 31.399.732.762**	**370**	**$ 40.735.181.257**	**129**	**$ 17.015.068.922**	**196**	**$ 15.340.804.871**	**763**	**$ 104.490.787.813**

Fuente: Oficio del 27 de enero de 2025 recibido por parte de la Secretaría Jurídica con consecutivo 2-S-SJ-202501-00002783.

Cabe resaltar que el procedimiento para el cálculo de este pasivo se obtuvo aplicando la Resolución N° 431 de 2023 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, acogida mediante Guía para el Cálculo de la Provisión Contable de los Procesos Judiciales, Conciliaciones y Tramites Arbitrales en contra de la entidad -G-GJ-1120-170-001.

Es importante señalar que se tuvo en cuenta la preceptiva señalada en la Resolución anteriormente mencionada, donde se excluyeron los procesos a) en los cuales la entidad actúa en calidad de demandante; b) aquellos en donde no hay pretensión económica que genere erogación; c) las acciones constitucionales, excepto la reparación de los perjuicios causados a un grupo; d) de nulidad simple; e) de nulidad electoral, f) de nulidad por inconstitucionalidad; g) de control inmediato de legalidad; h) ejecutivos conexos; y i) las conciliaciones judiciales y los trámites relacionados con extensión de jurisprudencia, asimismo se excluyeron los procesos en los cuales se obtuvo fallo ejecutoriado a favor sea en primera o en segunda instancia, los procesos que se encuentran en estado de recobro aseguradora y ejecución de la sentencia a favor.

El análisis del cálculo del pasivo contingente se realiza a continuación:

7.1.1.1 DISTRIBUCIÓN DEL CÁLCULO DE PASIVO CONTINGENTE POR PROBABILIDAD.

Tabla 36. Procesos por probabilidad

PROBABILIDAD	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR CONTINGENCIA IV TRIMESTRE	%
ALTA	68	$ 31.399.732.761,9	30%
BAJA	370	$ 40.735.181.256,9	39%
MEDIA ALTA	129	$ 17.015.068.922,4	16%
MEDIA BAJA	196	$ 15.340.804.871,3	15%
Total general	763	$ 104.490.787.812,53	100%

Con lo observado en la tabla 36, se evidencia que la mayor cantidad de procesos (370) recae en los clasificados con PROBABILIDAD DE PÉRDIDA BAJA.

Ahora bien, en cuanto al mayor valor de la contingencia se encuentra en la probabilidad de pérdida BAJA con el 39% ($ 40.735.181.256,9) tal y como se evidencia a continuación.

Ilustración 88. Distribución porcentual del cálculo del pasivo contingente por probabilidad

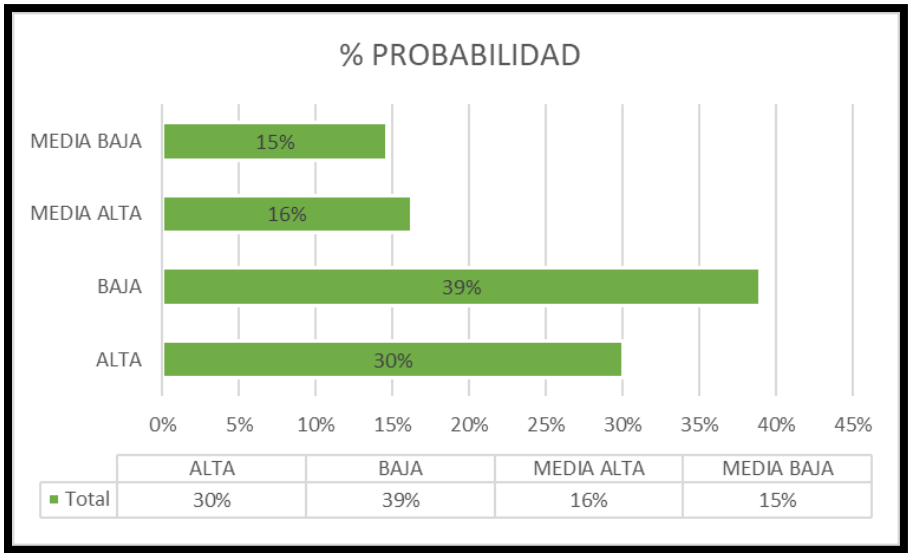

El valor de probabilidad Alta, de acuerdo con el valor del cálculo del pasivo, es de $31.399.732.761,9, el cual se debe ajustar como provisión contable como lo establece la Resolución No. 431 de 2023.

La clasificación de este riesgo corresponde a la estimación (alta, media alta, media baja o baja) dada por los abogados apoderados de dichos procesos respecto a las oportunidades que le asisten a la defensa técnica para demostrar la adecuada gestión de la entidad territorial y se determina por los criterios establecidos por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE, mediante la resolución No. 431 de 2023.

LA CLASE DE MEDIO CONTROL O NATURALEZA DE LAS PRETENSIONES:

De las acciones judiciales instauradas contra la entidad territorial, el 90% del valor total corresponden a las adelantadas ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa con ocasión a que es el juez natural de la administración, de estas las más representativas corresponden a las de reparación directa con un impacto del 35% por valor de $ 33.214.025.740.69 y respecto al número de procesos o acciones entabladas las de nulidad y restablecimiento del derecho con 451 procesos (70% sobre número total de acciones de la Jurisdicción Administrativa), se muestra a continuación la distribución de procesos administrativos:

Tabla 37. Clase de medio de control o naturaleza de las pretensiones a DICIEMBRE 31 DE 2025

JURISDICCIÓN	CLASE DE PROCESO	CANT PROCESO	VALOR CONTINGENCIA IV TRIMESTRE
ADMINISTRATIVO	ACCIÓN CONTRACTUAL	5	$ 1.737.894.137,81
	ACCIÓN DE GRUPO	1	$ -
	ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO	1	$ -
	COBRO COACTIVO	2	$ 5.773.404,03
	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	15	$ 17.826.603.564,32
	EJECUTIVA	5	$ 1.303.636.986,00
	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	451	$ 16.233.690.772,27
	ORDINARIO LABORAL	10	$ 125.508.641,64
	REPARACIÓN DIRECTA	143	$ 33.214.025.740,69
TOTAL ADMINISTRATIVO		633	$ 70.447.133.246,76

VARIACIÓN TRIMESTRE III CON RESPECTO AL TRIMESTRE IV DE 2025

Tabla 38. Variación III trimestre de 2025 y IV trimestre de 2025

PROBABILIDAD	III TRIMESTRE DE 2025		IV TRIMESTRE DE 2025		% VARIACIÓN EN VALOR	VR. VARIACIÓN
	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR		
ALTA	67	$ 32.883.544.201,33	68	$ 31.399.732.761,92	-4,5%	-$ 1.483.811.439,42
BAJA	394	$ 31.399.495.742,65	370	$ 40.735.181.256,92	29,7%	$ 9.335.685.514,27
MEDIA ALTA	147	$ 26.605.670.766,76	129	$ 17.015.068.922,36	-36,0%	-$ 9.590.601.844,40
MEDIA BAJA	223	$ 24.673.004.488,55	196	$ 15.340.804.871,34	-37,8%	-$ 9.332.199.617,21
TOTAL	831	$ 115.561.715.199,29	763	$ 104.490.787.812,53	-9,58%	$ (11.070.927.386,76)

La tabla 38 refleja el valor del pasivo contingente durante el cuarto trimestre de 2025 en comparación con el tercer trimestre del mismo año. Se observa una reducción del 9,58% en el valor de la contingencia dentro del pasivo, lo que equivale a $11.070.927.386,76. Esta reducción se atribuye principalmente al aumento de la tasa de descuento, lo que causa una disminución en el valor actual

PROCESOS JUDICIALES POR FECHA PROBABLE DE TERMINACIÓN

Tabla 39. Procesos judiciales por probable fecha de terminación

PROBABILIDAD	2026		2027		2028		2029		2030		TOTAL PROCESOS	TOTAL CONTINGENCIA
	CANT	VR CONTINGENCIA	CANT	VR	CANT	VR	CANT	VR	CANT	VR		
ALTA	58	$ 29.192.974.661,6	10	$ 2.206.758.100,3							68	$ 31.399.732.761,9
BAJA	304	$ 38.663.560.931,9	67	$ 1.974.725.742,7	7	$ 81.811.699,9	1	$ 15.082.882,3	1	$ -	380	$ 40.735.181.256,9
MEDIA ALTA	102	$ 14.873.854.670,0	24	$ 1.108.942.196,5	4	$ 1.032.272.055,8					130	$ 17.015.068.922,4
MEDIA BAJA	164	$ 11.557.293.418,3	28	$ 2.731.707.618,1	6	$ 1.051.803.834,9					198	$ 15.340.804.871,3
TOTAL	628	$94.287.683.681,8	129	$8.022.133.657,7	17	$2.165.887.590,7	1	$ 15.082.882,3	1	$ -	776	$104.490.787.812,5

El tiempo de duración de cada proceso se establece con ocasión de la etapa procesal, instancia, o despacho que conoce el asunto y en la información presentada en la tabla 39 se permite visualizar que gran cantidad de procesos se encuentran en etapa avanzada y probablemente terminarán durante las vigencias 2025 y 2026; y solo algunos de los que iniciaron recientemente con más proyección en el tiempo.

7.1.2 PASIVOS CONTINGENTES A JUNIO 30 DE 2026

Según el informe reportado por la Secretaría Jurídica del Municipio de Bucaramanga a 30 de junio de 2026 a continuación se presenta la información en cuanto a los procesos judiciales en contra de la entidad, su clasificación por probabilidad de pérdida y la correspondiente identificación del pasivo contingente.

Tabla 40. Procesos judiciales clasificados por probabilidad con el valor del cálculo del pasivo contingente. junio 30 de 2026

Tipo Registro	Acción Legal	ALTA		BAJA		MEDIA ALTA		MEDIA BAJA		Cant procesos	TVALOR CONTINGENCIA II TRIMESTRE
		Cant procesos	Suma de VALOR CONTINGENCIA II TRIMESTRE	Cant procesos	VALOR CONTINGENCIA II TRIMESTRE	Cant procesos	VALOR CONTINGENCIA II TRIMESTRE	Cant procesos	VALOR CONTINGENCIA II TRIMESTRE		
ADMINISTRATIVO	ACCIÓN CONTRACTUAL			3	$ 7.935.570.411			1	$ 200.283	4	$ 7.935.770.694
	ACCIÓN DE GRUPO	2	$ 260.579.709					3	$ 36.475.138	5	$ 297.054.846
	ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO			1	$ -					1	$ -
	COBRO COACTIVO					2	$ 5.725.089			2	$ 5.725.089
	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	1	$ 34.491.531	6	$ 2.060.646.812	1	$ 7.328.301.468	5	$ 483.063.505	13	$ 9.906.503.315
	EJECUTIVA	2	$ -	4	$ 88.492.544			3	$ 162.338.699	9	$ 250.831.243
	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	35	$ 3.897.505.553	200	$ 6.721.918.858	66	$ 3.799.656.614	97	$ 9.082.851.823	398	$ 23.501.932.848
	ORDINARIO LABORAL			7	$ 582.394.813	2	$ 38.143.634	4	$ 202.422.168	13	$ 822.960.615
	PERTENENCIA			1	$ 1.519.549					1	$ 1.519.549
	REPARACIÓN DIRECTA	17	$ 991.044.850	68	$ 13.397.992.319	25	$ 17.539.068.779	36	$ 1.378.850.809	146	$ 33.306.956.757
	REPETICIÓN	1	$ 780.222							1	$ 780.222
Total ADMINISTRATIVO		58	$ 5.184.401.864	290	$ 30.788.535.305	96	$ 28.710.895.584	149	$ 11.346.202.425	593	$ 76.030.035.178
CIVIL	ABREVIADO DE SERVIDUMBRE					1	$ 82.679.714			1	$ 82.679.714
	ACCIÓN CONTRACTUAL			1	$ 122.546					1	$ 122.546
	DECLARATORIO ORDINARIO			1	$ 3.050.371					1	$ 3.050.371
	DIVISORIO			1	$ 16.830.079	2	$ 284.169.443	2	$ 2.234.374.631	5	$ 2.535.374.153
	EJECUTIVA	1	$ -	5	$ 514.799.825	1	$ 163.435.541	2	$ 44.857.352	9	$ 723.092.718
	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	1	$ -							1	$ -
	PERTENENCIA							1	$ -	1	$ -
	PROCESO DE EXPROPIACIÓN			1	$ 2.162.467			1	$ 193.056.265	2	$ 195.218.732
	REVISIÓN DE ACUERDOS			1	$ 30.354.416					1	$ 30.354.416
Total CIVIL		2	$ -	10	$ 567.319.705	4	$ 530.284.698	6	$ 2.472.288.248	22	$ 3.569.892.651
EJECUTIVO	EJECUTIVA			1	$ 2.125.948					1	$ 2.125.948
Total EJECUTIVO				1	$ 2.125.948					1	$ 2.125.948
JURISDICCIÓN COACTIVA	ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO			3	$ 40.385.598	2	$ 565.729.966			5	$ 606.115.564
	COBRO COACTIVO	3	$ 16.242.654.842	12	$ 1.645.578.118	1	$ 1.258.020	5	$ 1.094.291.346	21	$ 18.983.782.326
Total JURISDICCIÓN COACTIVA		3	$ 16.242.654.842	15	$ 1.685.963.717	3	$ 566.987.986	5	$ 1.094.291.346	26	$ 19.589.897.890
LABORAL	EJECUTIVA					1	$ -	1	$ 30.806.846	2	$ 30.806.846
	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO			1	$ 237.096.251					1	$ 237.096.251
	ORDINARIO LABORAL	5	$ 38.820.990	31	$ 6.348.487.502	23	$ 1.180.855.864	25	$ 3.012.385.756	84	$ 10.580.550.112
Total LABORAL		5	$ 38.820.990	32	$ 6.585.583.753	24	$ 1.180.855.864	26	$ 3.043.192.602	87	$ 10.848.453.209
Total general		68	$ 21.465.877.696	348	$ 39.629.528.427	127	$ 30.989.024.132	186	$ 17.955.974.620	729	$ 110.040.404.875

Fuente: Oficio del 16 de julio de 2026 recibido por parte de la Secretaría Jurídica con consecutivo 2-S-SJ-202607-00066078

Resaltando que dicho cálculo se obtuvo aplicando la Resolución N° 431 de 2023 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, acogida mediante Guía para el Cálculo de la Provisión Contable de los Procesos Judiciales, Conciliaciones y Tramites Arbitrales en contra de la entidad G-GJ-9100-170-001 y con los valores suministrados por la Secretaría de Hacienda, mediante 2-COCI-202607-00062784 del 8 de Julio de 2026.

El análisis del cálculo del pasivo contingente se realiza a continuación:

Tabla 41. Procesos por probabilidad. junio 30 de 2026

Probabilidad	Cant procesos	VALOR CONTINGENCIA I TRIMESTRE	%
ALTA	68	$ 21.465.877.696	9%
BAJA	348	$ 39.629.528.427	48%
MEDIA ALTA	127	$ 30.989.024.132	17%
MEDIA BAJA	186	$ 17.955.974.620	26%
Total general	**729**	**$ 110.040.404.875**	**100%**

Acorde con los datos contenidos en la tabla 41 se evidencia que la mayor cantidad de procesos (348) recae en los clasificados con PROBABILIDAD DE PÉRDIDA BAJA. Ahora bien, en cuanto al mayor valor de la contingencia se encuentra en la probabilidad de pérdida BAJA con el 48% ($ 39.629.528.427) tal y como se evidencia en el gráfico que se muestra a continuación.

Ilustración 89. Distribución porcentual del cálculo del pasivo contingente por probabilidad. junio 30 de 2025

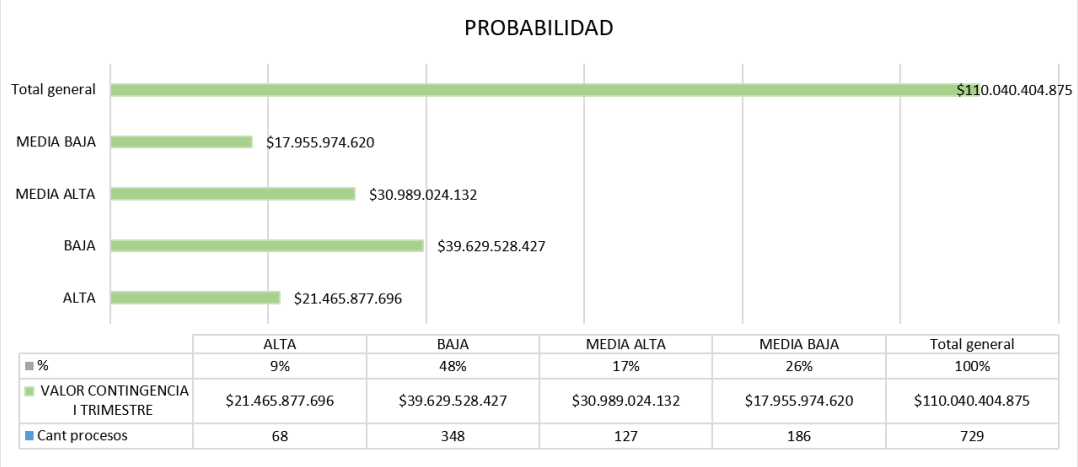

El valor de probabilidad Alta, de acuerdo con el valor del cálculo del pasivo, es de $ $21.465.877.696, el cual se debe ajustar como provisión contable como lo establece la Resolución No. 431 de 2023.

La clasificación de este riesgo corresponde a la estimación (alta, media alta, media baja o baja) dada por los abogados apoderados de dichos procesos respecto a las oportunidades que le asisten a la defensa técnica para demostrar la adecuada gestión de la entidad territorial y se determina por los criterios establecidos por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE, mediante la resolución No. 431 de 2023.

LA CLASE DE MEDIO CONTROL O NATURALEZA DE LAS PRETENSIONES

De las acciones judiciales instauradas contra la entidad territorial, el **69,09 %** del valor total corresponden a las adelantadas ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa con ocasión a que es el juez natural de la administración, de estas las más representativas corresponden a las de reparación directa con un impacto del **43,8%** por valor de **$33.306.956.756,6** y respecto al número de procesos o acciones entabladas las de nulidad y restablecimiento del derecho con **398 procesos** (**67,12%** sobre número total de acciones de la Jurisdicción Administrativa), se muestra a continuación la distribución de procesos administrativos:

Tabla 42. Distribución del cálculo del pasivo contingente por probabilidad. junio 30 de 2026

Tipo Registro	ACCION LEGAL	CANTIDAD PROCESOS	VALOR CONTINGENCIA II TRIMESTRE
ADMINISTRATIVO	ACCIÓN CONTRACTUAL	4	$ 7.935.770.694,4
	ACCIÓN DE GRUPO	5	$ 297.054.846,3
	ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO	1	$ -
	COBRO COACTIVO	2	$ 5.725.088,8
	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	13	$ 9.906.503.315,3
	EJECUTIVA	9	$ 250.831.243,0
	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	398	$ 23.501.932.848,4
	ORDINARIO LABORAL	13	$ 822.960.614,8
	PERTENENCIA	1	$ 1.519.548,5
	REPARACIÓN DIRECTA	146	$ 33.306.956.756,6
	REPETICION	1	$ 780.222,5
Total ADMINISTRATIVO		593	$ 76.030.035.178,4

VARIACIÓN TRIMESTRE I CON RESPECTO AL TRIMESTRE II DE 2026

Tabla 43. Variación I trimestre de 2023 y II trimestre de 2026

PROBABILIDAD	I TRIM 2026		II TRIM 2026		% VARIACIÓN EN VALOR	VR. VARIACIÓN
	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR		
ALTA	66	$ 36.191.621.791	68	$ 21.465.877.696	-40,69%	$ (14.725.744.094,96)
BAJA	368	$ 28.708.625.667	348	$ 39.629.528.427	38,04%	$ 10.920.902.760,10
MEDIA ALTA	124	$ 22.588.507.386	127	$ 30.989.024.132	37,19%	$ 8.400.516.746,16
MEDIA BAJA	200	$ 20.245.761.707	186	$ 17.955.974.620	-11,31%	$ (2.289.787.086,97)
TOTAL	**758**	**$ 107.734.516.550**	**729**	**$ 110.040.404.875,33**	**2,14%**	**$ 2.305.888.325,01**

La tabla 43 presenta el valor del pasivo contingente para el segundo trimestre de 2026, en comparación con el primer trimestre de 2026. Se evidencia un incremento del 2,14% en el valor total de la contingencia, lo cual obedece a la variación en el valor de la tasa de descuento proyectada, esta tuvo una disminución por lo que el valor total a menor tasa de descuento mayor valor total de la cuantía.

Tabla 44. Procesos judiciales por fecha probable fecha de terminación

Probabilidad	2026		2027		2028		2025		2029		2024		Total Cant procesos	Total VALOR CONTINGENCIA
	Cant procesos	VALOR CONTINGENCIA	Cant procesos	VALOR CONTINGENCIA	Cant procesos	VALOR CONTINGENCIA	Cant procesos	VALOR CONTINGENCIA	Cant procesos	VALOR CONTINGENCIA	Cant procesos	VALOR CONTINGENCIA		
ALTA	56	$ 19.363.589.153	10	$ 1.974.268.755			1	$ -			1	$ 128.019.788	68	$ 21.465.877.696
BAJA	301	$ 28.516.181.555	35	$ 10.026.328.253	10	$ 1.032.940.954	2	$ 54.077.664					348	$ 39.629.528.427
MEDIA ALTA	109	$ 22.735.852.648	17	$ 8.247.425.730					1	$ 5.745.753			127	$ 30.989.024.132
MEDIA BAJA	160	$ 13.646.782.944	24	$ 4.257.052.864	2	$ 52.138.813							186	$ 17.955.974.620
Total general	**626**	**$ 84.262.406.300**	**86**	**$ 24.505.075.603**	**12**	**$ 1.085.079.767**	**3**	**$ 54.077.664**	**1**	**$ 5.745.753**	**1**	**$ 128.019.788**	**729**	**$ 110.040.404.875**

El tiempo de duración de cada proceso se establece con ocasión de la etapa procesal, instancia, o despacho que conoce el asunto y en la información presentada en la tabla 44 se permite visualizar que gran cantidad de procesos se encuentran en etapa avanzada y probablemente terminarán durante la vigencia 2026; y solo algunos de los que iniciaron recientemente con más proyección en el tiempo.

7.2 PASIVOS EXIGIBLES

Los pasivos exigibles son obligaciones ciertas y pendientes de pago que provienen de compromisos presupuestales válidamente asumidos (cuentas por pagar y reservas presupuestales). Cuando un compromiso cumple los requisitos legales, pero no culmina su cancelación dentro de la vigencia, se constituye la reserva y el pago se atiende con cargo al presupuesto disponible del año en que efectivamente se realiza. No son contingencias ni estimaciones: existen, cuentan con soporte y exigibilidad, y reflejan la disciplina con la que la administración municipal realiza el cierre presupuestal y atiende a contratistas y terceros.

Este componente presenta la magnitud y la evolución reciente de los pasivos exigibles con base en las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2024 y su ejecución durante 2025, identificando el saldo pendiente al cierre de la vigencia y las variaciones observadas entre constitución y pagos en el período.

7.2.1 RESERVAS DE PRESUPUESTO CONSTITUIDAS A DICIEMBRE DE 2024 CON EJECUCIÓN EN LA VIGENCIA 2025

La Administración Municipal mediante Resolución en el mes de enero de 2025, constituyó las Reservas de Presupuesto provenientes de la ejecución de la vigencia 2024 por valor $111.117.781.168.71, resultado de las diferentes fuentes de financiación. Su distribución se encuentra clasificada por objeto de gasto en gasto de funcionamiento por valor de $2.929.181.702.54, deuda Publica el valor de $1.408.972.156.33 e inversión $106.779.627.309.84.

Tabla 45. Ejecución de reservas de presupuesto de la vigencia 2024, constituidas en la vigencia 2025

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Secretaria de Hacienda
Ejecucion Reserva de Presupuesto vigencia 2024
Proceso de Ejecucion a diciembre 31-2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO	PAGOS	SALDO POR PAGAR	% PAGADO
GASTOS FUNCIONAMIENTO	2.929.181.702,54	2.813.289.302,93	115.892.399,61	**96,04**
DEUDA PUBLICA	1.408.972.156,33	1.408.972.156,33	-	**100,00**
INVERSION	106.779.627.309,84	95.226.592.290,89	11.553.035.018,95	**89,18**
TOTAL	**111.117.781.168,71**	**99.448.853.750,15**	**11.668.927.418,56**	**89,50**

FUENTE: Ejecucion presupuestal diciembre 31 de 2025

Al Analizar la ejecución de reservas a diciembre 31 de 2024, durante la vigencia 2025 se observan pagos por valor de $99.448.853.750.15, distribuidos en inversión $ 95.226.592.290.89, $2.813.289.302.93 de funcionamiento y deuda pública por valor de $1.408.972.156.33.

Al corte de diciembre 31 de 2025 el saldo pendiente de tramitar pagos o liberar compromisos asciende a $11.668.927.418.56. Las obligaciones que quedaron sin dar cumplimiento al bien y servicio se convierte en pasivos exigibles, partidas estas deben ser incorporadas al presupuesto con adición por intermedio de Acuerdo Municipal, como también la liberación de partidas quedan libres de afectación.

7.2.2 FONDO DE CONTINGENCIAS Y SENTENCIAS Y CONCILIACIONES

La administración municipal, da cumplimiento a las obligaciones despendidas de proceso judiciales, así:

Tabla 46. Ejecución presupuestal fondo de contingencias a diciembre 31 de 2025

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS
DICIEMBRE 31-2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO	CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD	% EJECUTADO CDP	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	% COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS	% PAGADO	RESERVA PRESUPUESTO
APORTE FONDO CONTINGENCIA	10.597.875.388	9.763.318.722	**92,13**	834.556.666	9.763.318.722	92,13	8.926.512.360	0	8.926.512.360	84,23	836.806.362
TOTAL	**10.597.875.388**	**9.763.318.722**	**92,13**	**834.556.666**	**9.763.318.722**	**92,13**	**8.926.512.360**	**0**	**8.926.512.360**	**84,23**	**836.806.362**

FUENTE: Ejecucion presupuestal diciembre 31-2025

La tabla 46 nos indica que el monto presupuestado para el fondo de contingencias ascendió a $10.597.875.388, se comprometió la partida de $19.763.318.722, el saldo liberado de menor gasto ascendió a $834.556.666.

7.3 OBLIGACIONES PENSIONALES A 30 DE JUNIO DE 2026.

El Fondo Territorial de Pensiones del Municipio de Bucaramanga se encuentra integrado por las siguientes entidades; Alcaldía municipal; Dirección de Tránsito – DTB; Caja de Previsión Social; el Instituto de Salud – ISABU, Bomberos de Bucaramanga y; el Instituto Municipal de Cultura y Turismo – IMCUT.

A continuación, se presenta el comportamiento del número de pensionados por entidad a 30 de junio de 2026.

Tabla 47. Comportamiento pensional por entidades a 30 de junio de 2026

ENTIDAD	ENERO DE 2026	FEBRERO DE 2026	MARZO DE 2026	ABRIL DE 2026	MAYO DE 2026	JUNIO DE 2026
ALCALDÍA	714	711	707	706	703	703
TRANSITO	42	42	41	41	41	41
CPSM	9	9	9	8	8	8
ISABU	26	26	25	25	24	24
BOMBEROS	12	12	12	12	12	12
IMCT	0	0	0	0	0	0
TOTAL	803	800	794	792	788	788

Fuente: Fondo Territorial de Pensiones de Bucaramanga 2026

Según lo reportado por el Fondo Territorial de Pensiones, el número de pensionados aumenta por sustitución a más de un beneficiario, y disminuye por el fallecimiento del sustituto o por extinción del derecho de los beneficiarios temporales (hijos estudiantes entre 18 y 25 años).

De esta manera, se presentan los procedimientos adelantados por el fondo territorial de pensiones así:

7.3.1 PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

La Ley 549 de 1999 establece que el pasivo pensional está conformado por las obligaciones derivadas de los bonos pensionales, el valor de las reservas matemáticas de pensiones y las cuotas partes de bonos y de pensiones. El artículo 1° de dicha norma dispone que las entidades territoriales deberán cubrir en los plazos y porcentajes fijados por el Gobierno Nacional el valor de los pasivos pensionales a su cargo, garantizando que estén cubiertos en un ciento por ciento (100%) en un término no mayor de treinta (30) años.

En concordancia, el Consejo de Estado, mediante sentencia de la Sección Segunda (Rad. 11001-03-25-000-2009-00034-00(0708-09), 28 de febrero de 2013, C.P. Luis Rafael Vergara Quintero), precisó que los componentes del pasivo pensional comprenden: i) los bonos pensionales, entendidos como aportes destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados al Sistema General de Pensiones (Ley 100 de 1993, art. 115); ii) las reservas matemáticas, definidas como el valor presente de las obligaciones futuras a cargo de las administradoras de pensiones, destinadas a garantizar el pago vitalicio de las mesadas; y iii) las cuotas partes de bonos y de pensiones, que constituyen las fracciones que las entidades pagadoras deben reconocer proporcionalmente a los ex afiliados para contribuir al financiamiento de la entidad emisora del bono pensional.

La Corte Constitucional, en la sentencia C-611 de 1996, ha sostenido que los bonos pensionales no implican la creación de nuevos recursos, sino el reconocimiento de obligaciones que se harán exigibles una vez se cause el derecho a la pensión, tratándose de instrumentos con naturaleza asimilable a la deuda pública interna, orientados a garantizar la sostenibilidad financiera del Sistema General de Pensiones.

En lo concerniente al Municipio de Bucaramanga, el análisis de la dinámica del pasivo pensional y de la reserva para cubrir estas obligaciones se construye con base en la información certificada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través del Fondo Territorial de Pensiones. A continuación, se presenta la serie de datos histórica de la cobertura del pasivo pensional calculada y reportada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por vigencias así:

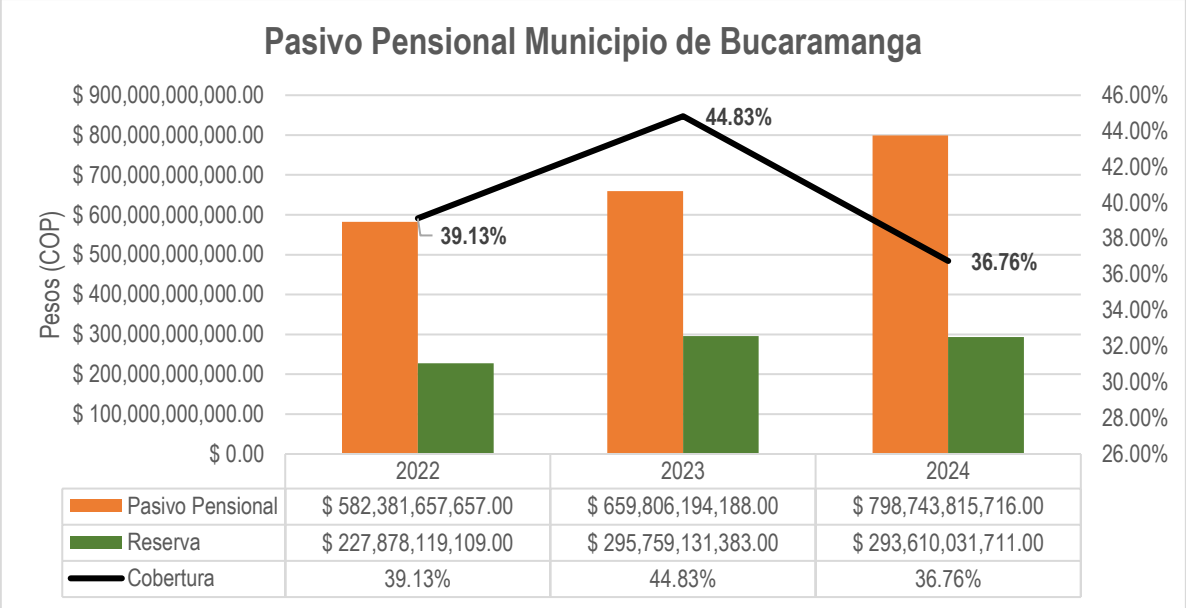

FUENTE: Fondo Territorial de Pensiones de Bucaramanga 2026

El gráfico anterior, ilustra la evolución de la reserva pensional, del pasivo pensional y del indicador de cobertura entre 2022 y 2023. Se evidencia que el crecimiento de la reserva ha sido superior al aumento del pasivo, lo que explica la mejora en el nivel de cobertura. Sin embargo en cuanto a la variación del año 2023 respecto al 2024, se encuentra que el porcentaje % de cobertura del pasivo pensional disminuyo, esto en atención a la depuración del pasivo Real realizado en la bases de datos de PASIVOCOL, lo cual ocurre por el registro de ex trabajadores retirados y más de 400 pensionados por transferencia que no habían sido ingresados en vigencias anteriores, corrigiendo con esto inconsistencias por omisión en los registros pensionales que no habían permitido contar con un cálculo actuarial preciso y certificado por el Ministerio de Hacienda, permitiendo con esto acceder a los recursos necesarios para el reconocimiento y pago de bonos pensionales, cuotas partes pensionales y la nómina de pensionados del Municipio de Bucaramanga.

Es importante precisar que el dato certificado del pasivo pensional correspondiente a la vigencia 2025 será publicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en noviembre de 2026. En consecuencia, la actualización del indicador de cobertura solo será posible una vez se emita dicho reporte oficial. No obstante, se proyecta que este indicador presente un aumento relevante, en razón a los procesos de depuración y pago de obligaciones pensionales adelantados durante la vigencia 2025 y 2026.

7.3.2 CUOTAS PARTES PENSIONALES

A 30 de junio de 2026 los valores calculados por capital, reajuste en salud e intereses corrientes (Ley N. 166 de 2006), son:

- CUOTAS PARTES POR COBRAR (k + R.S. +I) $ 47.589.497.372,34
- CUOTAS PARTES POR PAGAR (k + R.S. +I) $ 19.997.081.491

Tabla 48. Comportamiento pensional por entidades a 30 de junio de 2026

POR COBRAR	**Ingresos**	**$ 366.200.090,70**	**Ingresos enero a junio 2026**
	Saldos	$ 47.189.497.372,34	Acumulado corte junio/2026
	N° entidades	64	
POR PAGAR	Egresos	$ 1.083.551.936	Egresos enero a junio 2026
	Saldo	$ 19.997.081.491	Acumulado corte junio/2026
	N° entidades	30	

Fuente: Fondo Territorial de Pensiones 2025

7.3.3 BONOS PENSIONALES

Entre los meses de enero a junio de 2026 se realizó el proceso de emisión, y reconocimiento de bonos pensionales a favor de las entidades administradoras de pensiones, en cuantía de $2.236.571.000,00 gestionados para pago, como se describe en la tabla 49:

Tabla 49. Bonos pensionales

BONOS GESTIONADOS CON RECURSOS FONPET	**ADMINISTRADORA DE PENSIONES**	**CANTIDAD BONOS**	**VALOR ($) BONOS**
	COLPENSIONES	17	$ 1.753.816.000,00
	SKANDIA	0	$ 0,00
	COLFONDOS	1	$ 16.971.000,00
	FONPRECON	0	$ 0,00
	PORVENIR	2	$ 157.269.000,00
	PROTECCION	0	$ 0,00
	TOTAL	20	$ 1.928.056.000,00
BONOS GESTIONADOS CON RECURSOS PROPIOS	ADMINISTRADORA DE PENSIONES	CANTIDAD BONOS	VALOR ($) BONOS
	COLPENSIONES	15	$ 1.715.057.000,00
	SKANDIA	0	$ 0,00
	COLFONDOS	2	$ 23.035.000,00
	FONPRECON	0	$ 0,00
	PORVENIR	2	$ 103.650.000,00
	PROTECCION	0	$ 0,00
	TOTAL	19	$ 1.841.742.000,00

TOTAL	39	$ 3.769.798.000,00

Fuente: Fondo Territorial de Pensiones 2026

7.3.4 PASIVOCOL

El último informe del Ministerio de Hacienda presenta un total de **5.957** registros procesados y un % de avance de actualización del 100%, con corte de 2026.

Nro. Formulario	Nombre formulario	Nro Registros	Fechas de corte
F3	**Empleados Activos**	76	**2026 (76 Reg.)**
F4	Historia Laboral de Empleados Activos	142	
F5	**Pensionados Jubilación e Invalidez**	756	**2026 (756 Reg.)**
F5-D	Pensionados Jubilación e Invalidez (DIRECTOS)	370	**2026 (370 Reg.)**
F5-T	Pensionados Jubilación e Invalidez (Transferencias)	386	**2026 (386 Reg.)**
PF	**Pensionados Fallecidos (Causantes)**	760	
F6	**Beneficiarios de pensión**	465	**2026 (465 Reg.)**
F6-D	Beneficiarios de pensión (DIRECTOS)	336	**2026 (336 Reg.)**
F6-T	Beneficiarios de pensión (TRANSFERENCIA)	129	**2026 (129 Reg.)**
F9	**Retirados**	2857	
F9A	Historia laboral	1483	
	Total registros procesados	5779	
	Total registros a actualizar	1297	
	Total registros actualizados	1297	
	% avance actualización	**100**	

Se culminó con la actualización y depuración de la base de datos correspondiente a la vigencia anterior, y se han realizado las siguientes gestiones:

1. Completada la actualización del valor de las mesadas pensionales de la vigencia 2026, quedando en un porcentaje de avance de actualización del 100,00%.
2. Culminada la gestión de Traslado de pensionados fallecidos al formulario F6, y en proceso la alimentación de la plataforma en relación a los beneficiarios.
3. Culminada la depuración de la base de datos de los pensionados fallecidos y beneficiarios fallecidos del año 2025 hacia atrás.
4. Culminada la Inclusión de beneficiarios nuevos para la vigencia 2025.
5. Culminada la digitalización y adjunto de documentos soportes de la información reportada en el aplicativo.
6. Se inició con la Actualización de los registros correspondientes a la vigencia 2026.
7. Se dio inicio a la depuración de los porcentajes de concurrencia con ocasión a actos administrativos de reconocimiento de pensiones y reliquidaciones.

7.3.5 FONPET

Desde mediados de marzo de 2026 se dio inicio a la tarea de dar cumplimiento a los bloques de requisitos habilitantes a través del cargue de los documentos pertinentes en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito público, a la cual se accede mediante el Token o firma electrónica del Alcalde.

El alcance de la gestión efectuada con corte diciembre 31 de 2025, con el objeto principal de activar el uso de los recursos del FONPET para el pago de mesadas pensionales y Bonos Pensionales se puede resumir en el siguiente cuadro:

Fecha radicado	Bloque	Nombre requisito	Estado	Fecha Validación
18/02/2026	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de cubrimiento del pasivo pensional de las entidades descentralizadas en el caso de tener a su cargo este tipo de entidades. Anexo E3	Aceptado	26/02/2026
18/02/2026	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de otras reservas pensionales distintas a las constituidas en el FONPET, que respaldan el financiamiento del pasivo pensional de la ET. Anexo E2	Aceptado	26/02/2026
18/02/2026	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de estar al día en el pago de mesadas pensionales y/o bonos pensionales si los hubiere. Anexo E4	Aceptado	26/02/2026
23/03/2026	2 - CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS	Certificación del valor de los recursos apropiados para el año vigente por concepto de nómina de pensionados	Aceptado	24/03/2026
24/03/2026	2 - CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS	Cuenta Bancaria para el giro de Mesadas Pensionales. Utilice la plantilla si la Entidad no cuenta con pensionados a su cargo, de lo contrario anexe la Certificación Bancaria.	Aceptado	24/03/2026
18/02/2026	3 - CUMPLIMIENTO REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACTIVOS	Certificación Cumplimiento de Régimen Pensional con corte a la vigencia inmediatamente anterior	Aceptado	20/02/2026
11/02/2026	3 - CUMPLIMIENTO REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACTIVOS	Formato de Venta de Activos - CGN 2009.009 - (Vigencia: 2025)	Aceptado	15/02/2026
23/01/2026	4 - DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL	Cédula de ciudadanía ampliada al 150%, Acto administrativo de la posesión del Represente Legal de la Entidad Territorial y Formato que acredita el nombramiento del Representante Legal de la Entidad Territorial expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Prepare un solo archivo PDF que incluya los tres documentos	Aceptado	02/02/2026
24/02/2026		Cumplimiento entrega de Información Pasivocol - vigencia inmediatamente anterior	Aceptado	25/02/2026
20/02/2026		Cumplimiento con los aportes al FONPET	Aceptado	20/02/2026
19/03/2026		Relación de pensionados	Aceptado	19/03/2026

Se concluye que, una vez aceptados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público los requisitos presentados para los Bloques 1, 3 y 4, se logró mantener habilitado la opción de uso de los recursos del FONPET, motivo por el cual se comienzan a utilizar tales fondos principalmente para el pago de bonos pensionales.

Como resultado de la gestión realizada con la presentación de los requisitos habilitantes, se logró la aprobación de la nómina de pensionados para poder gestionar el giro de recursos para su financiación con recursos provenientes de la reserva del FONPET.

GESTIÓN DE RECURSOS PARA PAGO DE NÓMINA DE PENSIONADOS ANTE EL MHCP

Una vez aceptados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público los requisitos presentados para los Bloques 1, 3 y 4, se logró mantener habilitado la opción de uso de los recursos del FONPET, motivo por el cual se comienzan a utilizar tales fondos principalmente para el pago de bonos pensionales.

El bloque 2 correspondiente a la nómina de pensionados fue validada en debida forma, y como resultado de este proceso, fue validado el 24 de marzo de 2026, quedando con esto a la espera del giro de los recursos para el pago de la nómina de pensionados de la vigencia 2026, cuyo valor validado y aprobado es de $ 33.204.456.891.

El Giro de estos recursos fue realizado en el mes de junio de 2026, por parte del Ministerio de Hacienda, y estos dineros ya se encuentran consignados en las cuentas bancarias del Municipio de Bucaramanga.

7.3.6 INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS

Entre los meses de enero a junio de 2026 se han adelantado las siguientes solicitudes relativas al reconocimiento de indemnizaciones sustitutivas así:

INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS		
RECONOCIDAS	Cant.	Valor ($)
	6	$ 12.494.253,00

Fuente: Sistema Integrado Financiero SIF – 30/06/2026

7.3.7 AUXILIOS FUNERARIOS

Entre los meses de enero a junio de 2026 se han adelantado las siguientes solicitudes correspondientes a auxilios funerarios:

AUXILIOS FUNERARIOS		
PAGOS A	Cant.	TOTAL
Personas Naturales	12	$ 89.271.075,00

Fuente: Sistema Integrado Financiero SIF – 30/06/2026

De acuerdo con lo expuesto anteriormente se puede concluir que el Municipio de Bucaramanga a través de su Fondo Territorial de Pensiones ha cumplido con todas y cada una de las obligaciones a su cargo, evidenciando un avance en cada componente a 30 de junio de 2026.

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Secretaría de
Hacienda

CAPÍTULO 8

Estimación del costo fiscal de las exenciones existentes

en la vigencia anterior 2025

CAPÍTULO 8
ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES EXISTENTES EN LA VIGENCIA ANTERIOR (2025)

Las exenciones son un factor determinante en el crecimiento de los ingresos propios del Municipio, a los resultados de la vigencia anterior, en las entidades territoriales se suma el hecho que está relacionado con los ingresos y que pueden llegar a afectar a futuro las finanzas en la medida que la administración decida mantener y/o plantear exenciones tributarias en su jurisdicción.

Tabla 50. Acuerdos exenciones al impuesto predial

IPU EXCENCIONES	
ACUERDO MUNICIPAL	BENEFICIARIO
Acuerdo 031 del 09 de agosto de 2001	Impuesto predial unificado de industria y comercio y rodamiento de vehículos públicos a las víctimas de actos terroristas ubicados en la ciudad de Bucaramanga
Acuerdo 051 del 28 de noviembre de 2006	Predios y mejoras afectados por la Ola Invernal ocurrida en Febrero de 2005
Acuerdo 005 del 21 de febrero de 2007	las nuevas empresas que se establezcan en el Municipio de Bucaramanga y contribuyan a la generación de empleo
Acuerdo 014 de 2007	Predios ubicados en los barrios José María Cordoba, Villa Helena y Villa Rosa, en cumplimiento de sentencias judiciales.
Acuerdo 051 de diciembre de 2022	EXENCION IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. Otorgar exención del impuesto predial unificado a: a) Los predios o área del predio destinado al funcionamiento de establecimientos de educación pública a través de convenios suscritos con el Municipio de Bucaramanga para la administración del servicio educativo oficial, siempre y cuando el Municipio no sufrague vía tarifa por estudiante o de manera independiente ningún valor por concepto de canon de arrendamiento del inmueble o inmuebles. b) Los predios o área del predio destinados al funcionamiento de Centros de Bienestar del Anciano y Centros Vida beneficiarios de la Estampilla Pro bienestar del Adulto Mayor, (hoy Personas Mayores) de conformidad con lo señalado en la ley 1276 y 1315 de 2009, de propiedad de las personas naturales o jurídicas prestadoras del servicio. En el caso de predios destinados a prestar servicios a otros sectores de la población, estará exenta únicamente el área destinada a las personas mayores; los predios o áreas con destinación diferente no estarán exentos.

Tabla 51. Acuerdos exclusiones al impuesto predial

IPU EXCLUSIONES	
Artículo 28 Decreto Municipal 040 de marzo 25 de 2022	a) Los inmuebles de propiedad de la iglesia católica, destinados al culto y vivienda de las comunidades religiosas, a las curias diocesanas y arquidiocesanas, casas episcopales y cúrales, y seminarios conciliares. Los demás predios o áreas con destinación diferente se considerarán gravados. En el caso de los predios destinados a la vivienda de las comunidades religiosas, estaría exenta únicamente el área construida para tal fin y que no estén destinadas al orden social y cultural. (Ley 20 de 1974) b) Los inmuebles de propiedad de otras iglesias diferentes a la católica, reconocidas por el Estado Colombiano, en la parte destinada exclusivamente al templo para el culto público y vivienda pastoral. Los demás predios, así como las áreas con destinación diferente se considerarán gravados. (artículo 13 y 14 de la Constitución Política. Artículo 7 de la Ley 133 de 1994) c) En consideración a su especial destinación, los bienes de uso público de que trata el artículo 674 del Código Civil. d) Los predios que se encuentren definidos legalmente como parques naturales o como parques públicos de propiedad de entidades estatales. Artículo 137 de la Ley 488 de 1998.

	e) Los predios de propiedad del Municipio de Bucaramanga. f) Los predios de propiedad de delegaciones extranjeras acreditadas ante el Gobierno Colombiano y destinados en forma exclusiva a la sede, uso y servicio de la misión diplomática respectiva. g) Los predios que deban recibir el tratamiento de exención en virtud de tratados internacionales que obliguen al Estado Colombiano. h) Las Tumbas, Bóvedas y osarios de los cementerios siempre y cuando estén en cabeza de los usuarios particulares, debiendo cancelarse el Impuesto por las áreas libres y comunes a nombre de los parques cementerios o sus dueños.

Tabla 52. Acuerdos condonaciones

CONDONACIONES	
Acuerdo 005 de marzo 15 de 2023	Por el cual se concede condonación del impuesto predial unificado e intereses moratorios sobre un (1) predio para la transferencia al municipio de Bucaramanga.

Tabla 53. Acuerdos pronto pago

ACUERDO DESCUENTO POR PRONTO PAGO

ACUERDO.	BENEFICIO.
025 DE 2004	5% de descuento de IND Y CIO si se cancela la totalidad del impuesto hasta el último día hábil del mes de marzo y 10% para quienes cancelen el IPU en el mes de Enero y 5% para quienes cancelen IPU en febrero.
Acuerdo 008 de 2026	Los contribuyentes, responsables, agentes retenedores, garantes y deudores solidarios de los tributos municipales que, a diciembre 31 de 2025, se les haya impuesto sanciones en actos de liquidación oficial en firme, en proceso de discusión administrativa o judicial, así como contribuyentes que a la fecha señalada tengan pendiente cumplir con sus obligaciones tributarias, incluida la contribución por valorización, y deban liquidar sanciones e intereses de mora, estos se reducirán en las siguientes condiciones: a) En un OCHENTA POR CIENTO (80%) del monto que resulte, según corresponda siempre que, a más tardar el 31 de agosto de 2026, paguen el ciento por ciento (100%) del capital adeudado y el veinte por ciento (20%) de los intereses y sanciones causados a la fecha de pago. b) En un SETENTA POR CIENTO (70%) del monto que resulte, según corresponda, siempre que, entre el primero (1º) de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, paguen el ciento por ciento (100%) del capital adeudado y el treinta por ciento (30%) de los intereses y sanciones causados a la fecha de pago. Las reducciones o descuentos en las sanciones aplican inclusive a la sanción mínima señalada en el artículo 305 del Decreto Municipal 040 de marzo 25 de 2022. Parágrafo Primero: Tratándose de sanciones por no envío de información, esta se reducirá en los montos establecidos siempre que subsane la omisión y realice el pago de la sanción reducida en los porcentajes señalados en el presente artículo y dentro de las fechas establecidas. Parágrafo Segundo: Tratándose de obligaciones omisas o inexactas sin acto administrativo de liquidación, deberán presentar la respectiva declaración o corrección, y realizar el pago en los términos señalados sin perjuicio de las facultades de fiscalización que posteriormente pueda adelantar la Administración tributaria.

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Secretaría de
Hacienda

CAPÍTULO 9

Costo fiscal de los Acuerdos sancionados

VIGENCIA ANTERIOR 2025

CAPÍTULO 9
COSTO FISCAL DE LOS ACUERDOS SANCIONADOS EN LA VIGENCIA ANTERIOR (2025)

El presente capítulo expone la cuantificación del costo fiscal derivado de los Acuerdos Municipales sancionados durante la vigencia fiscal 2025, en cumplimiento de lo establecido en el literal g) del artículo 5° de la Ley 819 de 2003 y en concordancia con el artículo 21 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Bucaramanga (Decreto 076 de 2005).

Este ejercicio constituye una herramienta de planeación y transparencia que permite identificar las obligaciones presupuestales generadas por decisiones del Concejo Municipal y garantizar su coherencia con las metas fiscales y el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

En esta materia, se entiende que un Acuerdo municipal tiene impacto fiscal cuando: i) ordena la creación de un nuevo gasto o el incremento de uno existente; ii) implica una reducción de ingresos; o iii) destina una renta específica, en la medida en que dicha destinación limita los ingresos corrientes de libre destinación. Esta definición se encuentra alineada con las directrices nacionales de responsabilidad fiscal y con los principios de universalidad, anualidad y sostenibilidad financiera que rigen el sistema presupuestal local.

En el caso del Municipio de Bucaramanga, durante la vigencia 2025 fueron aprobados veinticinco (25) proyectos de acuerdo con incidencia fiscal, clasificados de la siguiente manera: quince (15) corresponden a adiciones presupuestales, seis (06) a autorizaciones de vigencias futuras, dos (02) a beneficios tributarios y dos (02) proyectos de acuerdo que destinaron renta específica o aumentaron su compromiso.

NOTA METODOLÓGICA

1. Identificación normativa: se revisaron todos los Acuerdos sancionados por el Concejo Municipal en la vigencia 2025, verificando si ordenaban gasto, modificaban tributos, reducían ingresos, destinaban rentas o autorizaban vigencias futuras.

2. Clasificación por tipología: los acuerdos se agruparon en tres categorías principales:

- Adiciones presupuestales: incorporación de nuevos recursos al Presupuesto General de Rentas y Gastos.
- Vigencias futuras: compromisos de gasto que trascienden la vigencia fiscal en curso.
- Beneficios tributarios: medidas que reducen ingresos corrientes de libre destinación.
- Aumento o compromiso de renta: Compromisos nuevos de gasto que deben ser tenidos en cuenta por la administración municipal.

3. Registro del impacto: para cada acuerdo se mencionó el valor de la adición aprobada, el monto autorizado en vigencias futuras o el porcentaje de descuento tributario concedido, según correspondiera.

4. Horizonte temporal: el análisis se complementó con la identificación de las vigencias fiscales afectadas, de manera que se visibilice el efecto de cada acuerdo más allá de la vigencia 2025.

9.1 ADICIONES PRESUPUESTALES.

Las adiciones presupuestales son el mecanismo mediante el cual se incorporan al Presupuesto General del Municipio recursos adicionales a los previstos inicialmente, con el fin de atender nuevas necesidades de gasto o fortalecer programas y proyectos ya aprobados. Este instrumento permite ajustar la ejecución presupuestal a la realidad del recaudo y a la dinámica de las finanzas públicas locales, garantizando que el presupuesto refleje de manera oportuna la disponibilidad efectiva de ingresos.

El Presupuesto General del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025 fue de **UN BILLÓN QUINIENTOS SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($1.776.471.302.173)** conforme quedó definido en el acuerdo municipal No. 036 del 04 de diciembre de 2024.

Durante la vigencia 2025 el H. Concejo Municipal aprobó los siguientes acuerdos de adición presupuestal:

ADICIÓN DE RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2025				
FECHA PROYECTO DEL ACUERDO	N° DE ACUERDO	TITULO	ADMÓN CENTRAL/INSTITUTO DESCENTRALIZADO	VALOR
Abril 21 de 2025	002 de 2025	Por medio del cual se adicionan recursos al Acuerdo 036 del 19 de diciembre de 2024 "Por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025" Secretaría de educación y se dictan otras disposiciones.	Administración central - Secretaria de Educación	Adiciónese al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2025, en la suma de **$15.440.607.233.52.**
Abril 23 de 2025	004 de 2025	Por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y de gastos del Municipio de Bucaramanga, sección del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial – IMEBU para la vigencia fiscal 2025 y se crean unos rubros.	IMEBU	Adicionar al presupuesto general de ingresos y gastos del Instituto Municipal de empleo y fomento empresarial del Municipio de Bucaramanga – IMEBU, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, la suma de **$5.229.657.995.85.**
Abril 24 de 2025	005 de 2025	Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga administración central para la vigencia de 2025	Administración central	Adiciónese el presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025, la suma de **$ 83.518.758.890,88**
Abril 25 de 2025	006 de 2025	Por el cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 -Sección instituto de vivienda de interés social y reforma urbana del Municipio de Bucaramanga -INVISBU y se dictan otras disposiciones	INVISBU	Adiciónese al presupuesto General de Gastos del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga INVISBU para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 la suma de **$5.596.060.222,88**
Abril 28 de 2025	007 de 2025	Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga Administración Central para la vigencia 2025	Administración central	Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025, en la suma de **$ 32.654.416.026,79**

ADICIÓN DE RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2025				
FECHA PROYECTO DEL ACUERDO	N° DE ACUERDO	TITULO	ADMÓN CENTRAL/INSTITUTO DESCENTRALIZADO	VALOR
Mayo 23 de 2025	011 de 2025	Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2025 administración central	Administración central	Adiciónese el presupuesto general de gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025, la suma de **$106.025.825.297,35**
Mayo 23 de 2025	012 de 2025	Por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y de gastos del municipio de Bucaramanga, sección del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2025 y se crean unos rubros	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga	Adicionar al presupuesto de gastos de inversión del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 01 al 31 de diciembre de 2025, la suma de **$5.184.154.973,24**
Mayo 27 de 2025	013 de 2025	Por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y de gastos del Municipio de Bucaramanga,sección Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga - INDERBU- para la vigencia fiscal 2025	INDERBU	Adicionar al presupuesto de gastos de inversión del instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga - INDERBU, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, la suma de **$220.524.812,00** - provinientes del Ministerio del Deporte
Mayo 27 de 2025	014 de 2025	Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2025 Fondo Local de Salud	Administración central - Fondo Local de Salud	Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025 la suma de **$39.210.433.831,69**
Agosto 04 de 2025	026 de 2025	Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2025 y se dictan otras disposiciones	Administración central	Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025, la suma de **$54.413.525.257.89**
Septiembre 02 de 2025	030 de 2025	Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga Administración Central para la vigencia 2025	Administración central	Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025, la suma de **$69.157.006.401,08**
Septiembre 10 de 2025	031 de 2025	Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, Administración Central para la vigencia 2025 y se dictan otras disposiciones	Administración central	Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025, la suma de **$29.985.189.622,06**
Septiembre 10 de 2025	032 de 2025	Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, sección del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga para la vigencia fiscal de 2025	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga	Adicionar al presupuesto general de ingresos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, para la vigencia fiscal 2025, la suma de **$593.365.653,00**
Octubre 15 de 2025	038 de 2025	Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, de la Administración Central para la vigencia fiscal de 2025 y se dictan otras disposiciones	Administración central	Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025 la suma de **$14.340.000.000.00**
Noviembre 26 de 2025	047 de 2025	Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, Administración Central para la vigencia 2025 y se dictan otras disposiciones	Administración central	Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025 la suma de **$18.659.434.249.70**

Para la vigencia 2026 el Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Municipio de Bucaramanga es de **DOS BILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($2.211.596.176.388)** siendo aprobado mediante el acuerdo municipal No. 050 del 10 de diciembre de 2025.

9.2 VIGENCIAS FUTURAS.

Las vigencias futuras constituyen un instrumento fundamental de planeación presupuestal que permite a las entidades territoriales comprometer recursos de vigencias posteriores, con el fin de asegurar la ejecución de proyectos estratégicos cuya duración excede el año fiscal en curso. En el caso del Municipio de Bucaramanga, esta herramienta resulta especialmente relevante para dar viabilidad financiera a obras de infraestructura,

programas sociales y proyectos de inversión que requieren continuidad más allá de una vigencia, garantizando la coherencia entre el presupuesto anual, el Plan de Desarrollo Municipal y el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Su autorización por parte del Concejo Municipal, previa aprobación del CONFIS, representa además un mecanismo de disciplina en la gestión de las finanzas públicas locales. Este procedimiento fortalece la planeación institucional, otorga certidumbre sobre el cumplimiento de compromisos adquiridos y permite anticipar el impacto de las decisiones presupuestales en el mediano plazo, asegurando que la política de inversión pública se mantenga estable y sostenible en beneficio de la ciudad.

Durante la vigencia 2025 el H. Concejo Municipal aprobó los siguientes acuerdos de vigencias futuras:

VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS O EXCEPCIONALES APROBADAS EN LA VIGENCIA 2025					
FECHA PROYECTO DEL ACUERDO	N° DE ACUERDO	TITULO	ADMÓN CENTRAL/INSTITUTO DESCENTRALIZADO	COMPROMISO VIGENCIAS	VALOR
Septiembre 18 de 2025	033 de 2025	Por medio del cual se autoriza comprometer Vigencias Futuras Ordinarias con cargo al presupuesto del Instituto Municipal de Cultura y turismo de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2026	Instituto Municipal de Cultura y turismo de Bucaramanga	2026	$ 262,871,826
Octubre 15 de 2025	039 de 2025	Por medio del cual se autoriza al Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga para comprometer Vigencias Futuras Ordinarias en la vigencia fiscal 2025	Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	2026	**Contrato No. 564 de 2025:** $36.326.338,5. **Contrato No. 341 de 2025:** $6.346.496 **Contrato nuevo de vigilancia y seguridad privada especializada en la modalidad de vigilancia fija armada y móvil en los escenarios y parques deportivos y recreativos e institucionales del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga** $951.714.609,92 **"Fortalecimiento de los procesos de formación y práctica de actividades físicas deportivas y recreativas en el Municipio de Bucaramanga"** Se proyecta adicionar 25 contratos de prestación de servicios para la operación de la recreo-vía y del programa de HEVS $29.180.000,00 **Administración de los escenarios deportivos y recreativos en el Municipio de Bucaramanga** $24.880.000
Noviembre 10 de 2025	042 de 2025	Por medio del cual se autoriza al Alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras excepcionales para la vigencia fiscal 2026 y se dictan otras disposiciones	Administración central	2026	**Secretaría de Educación** $95.422.183.507,28 **Secretaría de Salud y Ambiente** $2.400.000.000.00
Noviembre 14 de 2025	043 de 2025	Por medio del cual se autoriza al Alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras excepcionales para la vigencia fiscal 2026 y se dictan otras disposiciones	Administración central	2026	**Secretaría Administrativa** $4.746.083.028.00 $835.515.006,00 **Secretaría de Salud y Ambiente** $689.000.000.00 **Secretaría de Infraestructura** $1.155.139.545,60 **Secretaría de Planeación** $765.000.000,00 **Secretaría del Interior** $410.000.000,00 **Secretaría de Desarrollo Social** $8.986.516.132,00
Diciembre 01 de 2025	048 de 2025	Por medio del cual se autorizan las vigencias futuras ordinarias con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	2026	$ 693,866,150
Diciembre 23 de 2025	055 de 2025	Por medio del cual se autorizan las vigencias futuras ordinarias al Municipio de Bucaramanga, sección Bomberos de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2026	Bomberos	2026	**Contrato No. 140 de 2025** $250.000.000.00 **Contrato No. 107 de 2025** $36.500.000,00 **Contrato No. 071 de 2025** $63.070.578,00

9.3 BENEFICIOS O DESCUENTOS TRIBUTARIOS.

Los beneficios tributarios son disposiciones normativas mediante las cuales se reducen, exoneran o diferencian cargas impositivas a determinados contribuyentes, con el propósito de estimular comportamientos económicos o sociales que se consideran de interés público. Si bien constituyen una herramienta legítima de política fiscal, su adopción implica una disminución directa de los ingresos corrientes de libre destinación, lo que exige un análisis riguroso de su conveniencia y sostenibilidad en el tiempo.

En Bucaramanga, la aprobación de beneficios tributarios representa un compromiso importante de la Administración, en tanto debe equilibrar los objetivos de promoción económica o social con la responsabilidad de preservar la estabilidad de las finanzas municipales. Por ello, la valoración de estos acuerdos resulta esencial para anticipar el impacto que puedan tener en la capacidad de inversión del municipio y en la consolidación de una política tributaria equitativa, eficiente y alineada con las metas de desarrollo local.

Durante la vigencia 2025 el H. Concejo Municipal aprobó los siguientes acuerdos de beneficios o descuentos tributarios:

BENEFICIOS O DESCUENTOS TRIBUTARIOS APROBADOS EN LA VIGENCIA 2025			
FECHA PROYECTO DEL ACUERDO	N° DE ACUERDO	TITULO	VALOR
Enero 31 de 2025	001 de 2025	Por el cual se modifica transitoriamente el acuerdo municipal 025 de 2004	**Artículo primero:** Adicionar los siguientes parágrafos transitorios al artículo primero numeral 2 del Acuerdo Municipal 025 de diciembre 07 de 2004, en los siguientes términos: **Parágrafo transitorio No. 1:** Para el año gravable 2025 los contribuyentes del impuesto predial que cancelen la totalidad del impuesto predial unificado hasta el 31 de marzo de 2025, tendrán un descuento del trece por ciento (13%) sobre el impuesto predial unificado. **Parágrafo transitorio No. 2:** quienes no opten por el pronto pago señalado en el parágrafo anterior y no pueden acceder a ese descuento podrán diferir el pago del impuesto así: La cuota correspondiente al primer semestre podrá ser cancelado en cuatro pagos mensuales sin intereses de mora, la primera de ellas con fecha limite marzo 31 y la última en junio 27 de 2025. La correspondiente al segundo semestre podría ser cancelada en cinco pagos mensuales sin intereses de mora, la primera de ellas con fecha limite agosto 29 de 2025 y la última en diciembre 30 de 2025. Para acogerse al pago diferido el contribuyente deberá realizar solicitud a la secretaria de hacienda antes del 28 de febrero de 2025. Los contribuyentes que no paguen cada una de las cuotas mensuales que conforman el respectivo semestre en las fechas establecidas quedarán sometidos a las fechas limites de pago previstas en la resolución 7634 de diciembre de 3 de 2024. **Parágrafo transitorio No.3:** los porcentajes de descuento por pronto pago determinados en los parágrafos anteriores no aplican para el pago de sobre tasa ambiental, no obstante, para acceder al beneficio el contribuyente deberá cancelar el impuesto predial unificado y la sobretasa ambiental dentro de los plazos señalados en el mismo artículo. **Artículo segundo**: El acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y regirá hasta el 31 de diciembre de 2025, fecha en la cual entrará en vigencia nuevamente las disposiciones establecidas en el acuerdo municipal No. 025 de 2004.
Junio 05 de 2025	016 de 2025	Por el cual se adoptan beneficios en obligaciones tributarias de carácter municipal	**Artículo primero:** Alivio transitorio en sanciones incluida la sanción incluida la sanción por mora en el pago para los tributos tributos administrados por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga. En un 80% del monto que resulte de intereses de mora y sanciones, según corresponda siempre que, a mas tardar el 31 de julio de 2025, paguen el 100% del capital adeudado y el 20% de los intereses y sanciones causados a la fecha de pago. 70% del monto que resulte de intereses de mora y sanciones, según corresponda siempre que paguen el 100% del capital adeudado y el 30% de los intereses y sanciones causados a la fecha de pago, dentro del 01 de agosto hasta el 31 de agosto de 2025. Parágrafo Primero: Tratándose de sanciones por no envío de información, esta se reducirá en los montos establecidos siempre que subsane la omisión y realice el pago de la sanción reducida en los porcentajes señalados en el presente artículo y dentro de las fechas establecidas. Parágrafo Segundo: Tratándose de obligaciones omisas o inexactas sin acto administrativo de liquidación, deberán presentar la respectiva declaración o corrección, y realizar el pago en los términos señalados sin perjuicio de las facultades de fiscalización que posteriormente pueda adelantar la Administración tributaria. Parágrafo tercero: La reducción de intereses moratorios no contempla los generados respecto de la sobretasa ambiental liquidada en forma conjunta con el impuesto predial, los cuales serán exigibles en el cien por ciento (100%). Tampoco contempla: los intereses de mora que se deban liquidar con respecto al impuesto predial del año gravable 2025; las sanciones y/o intereses de mora frente a la declaración anual del impuesto de industria y comercio año gravable 2024, las declaraciones de retención y auto retención de los periodos gravables 2025, y demás impuestos cuyas fechas límites de declaración y/o pago vencen en el año 2025. Para efectos de la aplicación del beneficio en el caso del Impuesto de Industria y Comercio, Predial Unificado y estampillas municipales, el contribuyente podrá acceder a la página de la Alcaldía: www.bucaramanga.gov.co en la cual encontrará el link que le permitirá descargar el recibo oficial de pago del correspondiente periodo o periodos gravables en mora indicados por el contribuyente sin que deba hacer solicitud previa de acogerse a la regla de reducción de la sanción aquí establecida, entiéndase como tal, la generación y pago de los valores exigidos en el recibo en el cual aparecerá el monto del descuento en los conceptos que aplican conforme los términos aquí establecidos. En los procesos administrativos, posterior al pago del impuesto en el monto correspondiente, el contribuyente recibirá el auto de archivo del respectivo proceso y si se trata de un proceso en sede judicial se enviará la comunicación al despacho competente para que se decida sobre la terminación del proceso judicial, entendiéndose que el pago bajo estas condiciones equivale al desistimiento de contribuyente de la discusión del acto administrativo. Parágrafo Cuarto. Los deudores que a la fecha de publicación de este Acuerdo tengan acuerdo o facilidad de pago suscrito vigente respecto de obligaciones tributarias podrán

9.4 AUMENTO O COMPROMISO PRESUPUESTAL CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA.

Durante la vigencia 2025, el Concejo Municipal de Bucaramanga aprobó dos acuerdos que generaron compromisos permanentes sobre el presupuesto municipal. Aunque ambos inciden en la disponibilidad futura de recursos, su naturaleza es diferente: uno establece una inversión mínima anual con cargo al presupuesto general, sin identificar una fuente exclusiva de financiación, mientras que el otro asigna expresamente recursos provenientes de los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD).

El **Acuerdo Municipal 029 de 2025** garantiza, a partir de 2026, una inversión anual mínima de 81.000 UVT para financiar programas y proyectos de protección y bienestar animal. Estos recursos podrán destinarse, entre otros propósitos, al fortalecimiento de infraestructura, atención en salud, esterilización, educación ciudadana, prevención del maltrato y adopción responsable. El valor mínimo no incluye los ingresos

recaudados por multas de maltrato animal ni permite contabilizar gastos de nómina. En este caso, el Acuerdo crea una obligación de gasto, pero no determina que su financiación deba provenir exclusivamente de los ICLD.

Por su parte, el **Acuerdo Municipal 051 de 2025** integró y actualizó las disposiciones que regulan el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bucaramanga y estableció como una de sus fuentes de financiación un aporte equivalente a 4.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes con cargo a los ICLD. Esta asignación no podrá disminuirse, aunque la Administración podrá aumentarla en cada vigencia de acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Plan de Desarrollo y el Plan Plurianual de Inversiones. Para 2026 se fijó un régimen transitorio que garantiza, como mínimo, el valor aprobado en el presupuesto de esa vigencia y un ajuste de recursos de balance 2025 para alcanzar los 3.500 salarios mínimos. Situación que a la fecha de elaboración del presente documento, ya se garantizó presupuestalmente.

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Secretaría de
Hacienda

CAPÍTULO 10

Acciones y medidas *específicas en las que se sustenta*

EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

CAPÍTULO 10
ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS EN LAS QUE SE SUSTENTA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

El Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 “Bucaramanga, avanza segura” fue aprobado mediante Acuerdo No. 007 del 18 de junio de 2024 y gravita en torno a la visión que, el desarrollo de una ciudad constituye una tarea de gran precisión, un desafío que requiere tanto de visión como de ejecución meticulosa.

El PDM “Bucaramanga, avanza segura” fue concebido como "el proceso permanente mediante el cual se determina racionalmente a dónde queremos ir y cómo llegar allí. Es un punto de encuentro entre lo técnico y lo político para la asignación de recursos y la articulación de intereses" (DNP, 2011).

Este plan es el fruto de un crisol de participación ciudadana y de análisis de numerosas fuentes de pensamiento vanguardista en gestión territorial, respaldado por la experticia de ciudadanos que se involucraron activamente en su desarrollo. Refleja las ambiciones y necesidades reales de nuestras comunidades, enmarcado en los pilares de Autoridad, Seguridad y Oportunidades. Este documento técnico ofrece un enfoque integral para afrontar desafíos estructurales desde diversos ángulos: desde el fortalecimiento de la institucionalidad, el tejido social y económico hasta la promoción de la gestión transformadora de conflictos, sin olvidar el énfasis en la sostenibilidad ambiental. Invitándonos a apropiar y entender el concepto de la seguridad, como ese gran pilar del desarrollo de nuestra ciudad a partir de la integración e interacción de una multiplicidad de elementos. Así, nos enfocamos en la responsabilidad que tenemos como gobernantes de proteger y mejorar el bienestar de nuestros ciudadanos

En virtud de lo anterior, el plan de desarrollo para el cuatrienio 2024 - 2027, nos plantea para alcanzar un Territorio Seguro cinco (5) líneas estratégicas; Territorio Seguro que Integra, Territorio Seguro que Progresa, Territorio Seguro que Genera Valor, Territorio Seguro y Sostenible, Territorio Seguro que Protege.

La Secretaría de Hacienda se ubica en las líneas estratégicas 2 “Territorio Seguro que Progresa”; 3 “Territorio Seguro y Sostenible” y; 4 “Territorio Seguro que Genera Valor”.

10.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 2 “TERRITORIO SEGURO QUE PROGRESA”

PROGRAMA.

Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2408).

OBJETIVO DEL PROGRAMA.

Garantizar la prestación de servicios de transporte público de pasajeros en condiciones de sostenibilidad y calidad, con estándares de servicio adecuados para los distintos territorios, facilitando la movilidad y experiencia de los usuarios y reduciendo los tiempos y costos de los trayectos, así como el aseguramiento de la intermodalidad de la infraestructura de transporte, la multimodalidad de los servicios que se prestan y la articulación e integración entre los diversos modos de transporte.

Tabla 903. Contenido Programático Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2408).

ODS	Meta de producto	Línea base	Meta	Indicador de producto	Responsable
3 11 13	Cofinanciar un (1) Sistema de transporte público de pasajeros (SITM, SITP, SETP, SITR)	1	1	Sistema de transporte público de pasajeros cofinanciado (240805200)	Secretaría de Hacienda
11 13	Movilizar 80.000 pasajeros con la tarifa diferencial a la población vulnerable (acuerdo 030 de 2022) para el acceso al sistema integrado de transporte público.	20.000	80.000	Pasajeros que se movilizan en medios de transporte sostenibles (240800100)	Secretaría de Hacienda
11 13	Promover la movilización de 150.000 pasajeros a través de medios de transporte sostenibles	20.000	150.000	Pasajeros que se movilizan en medios de transporte sostenibles (240800100)	Secretaría de Hacienda
11	Mantener 23 Estaciones del SITM en condiciones físicas y de operación adecuadas	39	23	Estaciones mantenidas (240804300)	Secretaría de Hacienda
9	Implementar una (1) estrategia anti-evasión como servicio de control de la evasión de pago en los sistemas de transporte publico organizado, mediante la tarifa diferencial a la población vulnerable. (menores de edad, escolarizados, estudiantes universitarios, técnicos y tecnólogos, deportistas, artistas, adulto mayor y población con discapacidad, SISBEN ABC)	1	1	Estrategias anti-evasión implementadas (240803700)	Secretaría de Hacienda
9	Realizar estudio de pre-inversión sobre el SITME en Bucaramanga	0	1	Estudios de pre-inversión realizados (240802400)	Secretaría de Hacienda

Fuente: Elaboración equipo técnico PDM. 2024.

10.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 3 "TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE"

SECTOR TRANSPORTE. PROGRAMA:

Prestación de servicios de transporte público de pasajeros.

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Fortalecer el servicio de transporte público de pasajeros con la integración de buses de baja o cero emisiones de contaminantes que aporten a la calidad del aire en la ciudad.

Tabla 102. Programa Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2408)

ODS	Meta de producto	Línea base	Meta	Indicador de Producto	Responsable
11 13	Adquirir 5 buses de baja o cero emisiones contaminantes	0	5	Buses de baja o cero emisiones contaminantes adquiridos (240804700)	Secretaria de Hacienda

Fuente: Elaboración equipo técnico PDM. 2024.

10.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 4 "TERRITORIO SEGURO QUE GENERA VALOR"

10.3.1 SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL.

PROGRAMA:

Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Apoyar y fortalecer la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, dentro de la administración pública territorial.

ODS	Meta de producto	Línea base	Meta	Indicador de producto	Responsable
16	Ejecutar el 100% del programa de saneamiento fiscal y financiero para el fortalecimiento de las finanzas del municipio	100%	100%	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado (459900200).	Secretaría de Hacienda
16	Asistir técnicamente al municipio de Bucaramanga para el mejoramiento de la gestión financiera	1	1	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente (459903100).	Secretaría de Hacienda
16	Realizar cuatro (04) documentos de lineamientos técnicos para la actualización de cuatro (04) bases normativas en la Secretaría de Hacienda del municipio de Bucaramanga	4	4	Documentos de lineamientos técnicos realizados (459901800).	Secretaría de Hacienda

Fuente: Elaboración equipo técnico PDM. 2024.

10.3.2 SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

PROGRAMA:

Generación de la información geográfica del territorio nacional

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Reglamentar, producir, mantener, investigar, disponer y divulgar la información cartográfica, geodésica, agrológica, catastral, geoespacial y la transferencia de conocimiento en tecnologías de la información geográfica.

Tabla 111. Contenido Programático Generación de la información geográfica del territorio nacional (0406)

ODS	Meta de producto	Línea base	Meta	Indicador de producto	Responsable
16	Elaborar 1 documento de lineamiento técnico para la realización del censo catastral con enfoque multipropósito	0	1	Documentos de lineamientos técnicos elaborados (040602200)	Secretaría de Hacienda
16	Actualizar el censo catastral con enfoque multipropósito.	3200 (Ha)	3800 (Ha)	Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito (040601600)	Secretaría de Hacienda

Fuente: Elaboración equipo técnico PDM. 2024.

Fuente: Elaboración equipo técnico PDM. 2024.

10.4 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AGOSTO 2026

PDM 2024-2027							PROYECTOS DE INVERSION			
Consecutivo PDM	Linea Estratégica	Sector	Cod. Programa	Programa	Cod. de Producto	Meta de Producto	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Valor del Proyecto	Actividades Realizadas
63	Territorio seguro y sostenible	Transporte.	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2408).	2408047	Adquirir 5 buses de baja o cero emisiones contaminantes				
110	Territorio seguro que progresa	Transporte.	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2408).	2408052	Cofinanciar un (1) Sistema de transporte público de pasajeros (SITM, SITP, SETP, SITR)				
111	Territorio seguro que progresa	Transporte.	2409	Seguridad de transporte (2409).	2409002	Realizar 4 Campañas para fortalecer el uso de transporte público				
112	Territorio seguro que progresa	Transporte.	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2408).	2408001	Promover la movilización de 150.000 pasajeros a través de medios de transporte sostenibles.	202500000023306	APOYO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 35.702.532.600,00	Movilizar pasajeros
113	Territorio seguro que progresa	Transporte.	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2408).	2408001	Movilizar 80.000 pasajeros con la tarifa diferencial a la población vulnerable (acuerdo 030 de 2021) para el acceso al sistema integrado de transporte público.	202500000023306	APOYO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 129.400.000,00	Movilizar pasajeros con el subsisdio sobre la tarifa en el SITM para población vulnerable según el acuerdo 030 del 2.021
114	Territorio seguro que progresa	Transporte.	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2408).	2408043	Mantener 23 Estaciones del SITM en condiciones físicas y de operación adecuadas	202600000017601	REHABILITACION ESTACIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 12.997.005.797,00	Mantener las estaciones del servicio de transporte público de Bucaramanga en condiciones físicas y de operación adecuadas
231	Territorio seguro que genera valor	Información estadística.	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional (0406)	0406022	Elaborar 1 documento de lineamiento técnico para la realización del censo catastral con enfoque multipropósito (0406022).				
245	Territorio seguro que genera valor	Gobierno territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	4599002	Ejecutar el 100% del programa de saneamiento fiscal y financiero para el fortalecimiento de las finanzas del municipio	2024680010087	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 8.139.546.391,64	Apoyar el programa de saneamiento fiscal y financiero
246	Territorio seguro que genera valor	Gobierno territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	4599031	Asistir técnicamente al municipio de Bucaramanga para el mejoramiento de la gestión financiera	2024680010087	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 13.425.939.121,71	Asistir técnicamente al municipio de Bucaramanga para el mejoramiento de la gestión financiera
246	Territorio seguro que genera valor	Gobierno territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	4599031	Asistir técnicamente al municipio de Bucaramanga para el mejoramiento de la gestión financiera	202600000011686	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD DE GESTION DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 2.559.906.443,00	Asistir técnicamente al municipio de Bucaramanga para el mejoramiento de la gestión financiera
247	Territorio seguro que genera valor	Gobierno territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	4599018	Realizar cuatro (04) documentos de lineamientos técnicos para la actualización de cuatro (04) bases normativas en la Secretaría de Hacienda del municipio de Bucaramanga				
268	Territorio seguro que genera valor	Información estadística.	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional (0406)	0406016	Actualizar el censo catastral con enfoque multipropósito.	2024680010124	ACTUALIZACION DE LA INFORMACION CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPOSITO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 31.096.086.534,04	Renovar el inventario o censo predial en sus componentes físico, jurídico y económico con enfoque multipropósito
281	Territorio seguro que progresa	Transporte.	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2408).	2408037	Implementar una (1) estrategia anti-evasión como servicio de control de la evasión de pago en los sistemas de transporte publico organizado, mediante la tarifa diferencial a la población vulnerable. (menores de edad, escolarizados, estudiantes universitarios, técnicos y tecnólogos, deportistas, artistas, adulto mayor y población con discapacidad, SISBEN ABC)	202500000023306	APOYO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 98.267.400,00	Mantener la estrategia antievasion implementada (tarifa en el SITM para población vulnerable según el acuerdo 030 del 2.021)
282	Territorio seguro que progresa	Transporte.	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2408).	2408024	Realizar estudio de pre-inversión sobre el SITME en Bucaramanga				

10.4.1 ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL VIGENCIA DE 2024

El Departamento Nacional de Planeación, estableció la nueva metodología para el cálculo del índice de desempeño fiscal de los municipios.

Los resultados reflejados por el DNP de diciembre 31 de 2024 se muestran así:

El Departamento Nacional de Planeación es la entidad que regula el indicador de desempeño fiscal tal como lo establece la ley 617 de 2000 en su artículo 79, este proceso es fundamental en la política de buen gobierno para calificar a las entidades territoriales de acuerdo con los resultados del cierre de la vigencia 2024.

Es una medición del desempeño de la gestión financiera de las entidades territoriales que da cuenta de la sostenibilidad financiera a la luz de la viabilidad fiscal, la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento, los niveles de inversión y la capacidad de gestión financiera a en los municipios y departamento del país.

El Departamento Nacional de Planeación, ha venido utilizando una nueva metodología para medir los resultados de las entidades territoriales. Para el municipio de Bucaramanga en la vigencia 2024, el resultado del desempeño fiscal de sitúa, así:

10.4.1.1 DIMENSIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA:

El Departamento Nacional de Planeación presenta los resultados de la vigencia de 2024, sobre el desempeño fiscal de las Entidades territoriales, para el caso del Municipio de Bucaramanga, se refleja el resultado de esta dimensión así:

Tabla 54. Dimensión de gestión financiera 2024-Municipio de Bucaramanga

Dimensión de Gestión Financiera	2023	17,7	2024	20,4	%	15,3

Indicador	Variables	2023	2024	Resultado 2023	Resultado 2024	Calificación 2023	Calificación 2024	%
Holgura	Límite Ley 617 de 2000 - Gastos de Funcionamiento / ICLD	50,00 / 23,90	50,00 / 27,90	26,1	22,1	100,0	100,0	0,0
Capacidad de Programación y Recaudo de Ingresos	Recaudo / Presupuesto Inicial	$ 711.603.80 / $ 569.744.70	$ 784.716.27 / $ 701.125.07	124,9	111,9	80,0	100,0	25,0
Capacidad de Ejecución de Inversión	Pagos / Compromisos	$ 1.112.746.70 / $ 1.328.873.80	$ 1.108.921.37 / $ 1.231.865.81	83,7	90,0	80,0	100,0	25,0
Bono Esfuerzo Propio						0,10	0,06	

Fuente: publicación DNP- Resultados de la vigencia de 2024.

Se observa que el resultado del indicador en la vigencia de 2024, se sitúo en el 15.3% y la vigencia de 2023 mostro con indicador del 17.7%

El DNP, realiza un análisis de tendencia de los indicadores de 2022, 2023 y 2024 y para el caso del municipio resalta el comportamiento positivo del resultado en esta dimensión, así:

Tabla 55. Análisis de tendencia de los indicadores 2022-2023-2024-Municipio de Bucaramanga

Análisis de la Tendencia de los Indicadores					
	Resultado Calificación				Interpretación
Indicador	2022	2023	2024	Promedio	
Holgura	100,0	100,0	100,0	100,0	Este indicador mide el grado de suficiencia para cumplir con los límites impuestos por la Ley 617 de 2000 respecto de la participación de los gastos de funcionamiento sobre los Ingresos Corrientes de Libre Destinación. Se evidencia estabilidad en el puntaje del indicador de holgura, en referencia a la vigencia anterior, no obstante durante la vigencia 2024, la entidad tiene una holgura alta, lo que genera seguridad en referencia al cumplimiento de los límites de gastos de funcionamiento establecidos en la ley 617 del 2000.
Capacidad de Programación y Recaudo de Ingresos	80,0	80,0	100,0	86,7	Este indicador mide la capacidad de la Entidad Territorial para hacer una correcta planeación de sus ingresos propios y se mide como la proporción de recaudo efectivo en relación con los recursos programados por recursos propios. Se dieron mejoras en el puntaje del indicador de capacidad programación y recaudo de ingresos, en referencia al año anterior, además en la vigencia 2024, la entidad realizó un buen ejercicio de programación, generando porcentajes mínimos por encima o por debajo de recaudo en referencia a lo programado.
Capacidad de Ejecución de Inversión	80,0	80,0	100,0	86,7	Este indicador mide la capacidad de la Entidad Territorial para ejecutar los recursos comprometidos para inversión y se calcula como la relación entre los pagos de gastos de inversión como proporción de los compromisos. Se dieron mejoras en el puntaje del indicador de Capacidad de Ejecución de inversión, en referencia al año anterior, además en la vigencia 2024, la entidad realizó un buen ejercicio, evidenciando porcentajes altos de ejecución en relación a lo comprometido.

Fuente: Reporte de información DNP-resultado del visor de desempeño fiscal Vigencia de 2024

10.4.1.2 DIMENSIÓN DE RESULTADOS FISCALES:

El Departamento Nacional de Planeación presenta los resultados de la vigencia de 2024, sobre el desempeño fiscal de las Entidades territoriales, para el caso del municipio de Bucaramanga, se refleja el resultado de esta dimensión así:

Tabla 56. Dimensión de resultados fiscales 2023-2024-Municipio de Bucaramanga

Dimensión de Resultados Fiscales	2023	58,4	2024	42,4	%	-27,3

Indicador	Variables (Millones de Pesos)	2023	2024	Resultado 2023	Resultado 2024	Calificación 2023	Calificación 2024	%
Dependencia de las Transferencias	SGP + Otras Transferencias Nacionales / Ingresos Totales	$ 626.360,00 / $ 1.479.021,90	$ 801.414,08 / $ 1.722.515,84	42,3	46,5	57,7	53,5	-7,3
Relevancia FBKF	Gasto en Formación Bruta de Capital / Gasto en Inversión	$ 372.587,00 / $ 1.328.873,80	$ 115.725,38 / $ 1.231.865,81	28,0	9,4	100,0	43,8	-56,2
Endeudamiento	Pasivos Totales / Activos Totales	$ 1.510.653,20 / $ 4.622.270,60	$ 1.550.316,29 / $ 4.854.430,31	32,7	31,9	67,3	68,1	1,1
Ahorro Corriente	Ahorro Corriente / Ingreso Corriente	$ 425.811,20 / $ 726.699,80	$ 528.742,93 / $ 805.161,88	58,6	65,7	80,0	100,0	25,0
Balance Primario	Déficit o Superávit + Intereses Deuda+RB / Ingresos Totales + Desembolsos	$ 180.608,10 / $ 1.558.690,90	$ 565.111,20 / $ 1.722.515,84	11,6	32,8	60,0	0,0	-100,0

A continuación, se presenta el análisis sobre estos indicadores, así:

El comportamiento de la esta dimensión comparando la vigencia de 2024 con la vigencia de 2023, se observa disminución; sin embargo, la calificación se encuentra en Estado Vulnerable.

El análisis de la tendencia de estos indicadores se refleja así:

Tabla 57.Análisis de tendencia de los indicadores 2022-2023-2024-Municipio de Bucaramanga

Análisis de la Tendencia de los Indicadores						
	Resultado Calificación					Interpretación
Indicador	2022	2023	2024	Promedio		
Dependencia de Transferencias	55,7	57,7	53,5	55,6		El indicador mide el grado de participación de las transferencias sobre el total de los ingresos, generando un panorama de autonomía financiera y administrativa de las Entidades Territoriales, en razón a que las transferencias en su mayoría tienen destinaciones específicas. Se registra disminución en el puntaje del indicador de dependencia de las transferencias en relación con la vigencia anterior, no obstante durante la vigencia 2024, la entidad muestra una baja dependencia de las transferencias, lo que genera una buena capacidad de asignación y ejecución de recursos en sectores distintos a los definidos por las fuentes con destinaciones específicas.
Relevancia Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF)	86,1	100,0	43,8	76,6		El indicador mide la magnitud de la inversión en Formación Bruta de Capital (FBK) fijo con relación a su gasto total de inversión, premiando la inversión en obras y/o prestaciones de servicios que permitan generar ingresos y beneficios sociales en el largo plazo. Se registra disminución en el puntaje del indicador de Relevancia FBKF, en relación con la vigencia anterior, sin embargo durante la vigencia 2024, la entidad muestra un nivel medio de inversión en formación bruta de capital fijo, mostrando una posibilidad aceptable de generar beneficios sociales que se sostengan en el tiempo.
Endeudamiento de Largo Plazo	65,6	67,3	68,1	67,0		El indicador de Endeudamiento de Largo Plazo mide la relación entre los pasivos y los activos de la entidad territorial. Se registran mejoras en el puntaje del indicador en relación con la vigencia anterior, lo que se explica por la disminución de la proporción de pasivos totales sobre activos totales. En razón a lo anterior, disminuye la probabilidad de la entidad pública de no poder respaldar sus pasivos con sus activos.
Ahorro Corriente	80,0	80,0	100,0	86,7		El indicador permite determinar el grado en el cual se liberan excedentes para financiar la inversión, luego de cubrir el funcionamiento, el pago de intereses de deuda. Se dieron mejoras en el puntaje del indicador de ahorro corriente, en referencia a la vigencia anterior, además durante la vigencia 2024, la entidad muestra un nivel alto de ahorro corriente, generando cantidades importantes de recursos para inversión en sectores que no cuentan con fuentes de financiamiento de destinación específica.
Balance Primario	60,0	60,0	0,0	40,0		Este indicador "premia" el equilibrio en el balance fiscal de las ET a través de la proporción adecuada del déficit o superávit total, tomando como variables, los recursos del balance sobre los ingresos totales, adicionando desembolsos de crédito. Se registra disminución del puntaje de Resultado Fiscal, debido a un aumento del superávit o déficit en referencia a la vigencia anterior, además durante la vigencia 2024, se registra la existencia de un superávit o déficit excesivo, en el primer caso, se da por una baja ejecución de la Entidad Territorial, dejando desentendidos sectores en los que se pueden invertir los excedentes del superávit y en el segundo caso, un déficit excesivo que genera un alto riesgo para el sostenimiento y saneamiento fiscal territorial.

La metodología establecida por el DNP aplicada para la vigencia 2024 es el punto de partida de cálculo con estos indicadores, por lo tanto, durante la vigencia fiscal de 2025, debe orientar esfuerzos el Gobierno Municipal y controlar junto con la secretaria de Planeación el diligenciamiento de información, para mejorar el resultado del indicador para la vigencia que se encuentra en proceso de ejecución, es decir que los resultados de 2025 mejoren el indicador.

Según lo informado por el DNP, hay un nuevo enfoque de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la ley 2294 de 2023, para la respectiva calificación.

Es importante manifestar que la información para el cálculo de los indicadores es con la información que se reporta en CUIPO de ingresos y gasto, información del FUT, y con el informe de viabilidad fiscal de los Departamentos que se realiza a los municipios de su jurisdicción.

El resultado del desempeño fiscal de los municipios para la vigencia 2024, de conformidad con lo establecido en la Ley 617 de 2000 y según los criterios de evaluación establecidos por la Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal del Departamento Nacional de Planeación para la Metodología de cálculo del indicador. De acuerdo con este proceso el Municipio de Bucaramanga se encuentra con resultado para la vigencia de 2024 en IDF de 60.70, se traduce en el rango de Vulnerable. Este rango de 60 a 70 puntos presenta estas características: puede cumplir con los límites legales de deuda y gasto, aún tienen alta dependencia de las transferencias, bajo niveles de inversión en FBKF

El informe presentado por el DNP sobre el desempeño fiscal de las entidades territoriales, la información reportada en los indicadores proviene del reporte de información en la plataforma del chip. Así mismo con el propósito de mejorar los resultados, el DNP procede a realizar recomendaciones para que la entidad territorial direccione acciones para lograr buenos resultados, así:

- El reporte de información para el cálculo de los indicadores se toma de la base de datos que se encuentren en el CUIPO y FUT, por lo tanto, es fundamental fortalecer el procedimiento interno y a la vez validando y verificando la información que va a hacer enviada al organismo solicitado.
- Es importante la revisión y ajustes a la metodología general de medición del IDF municipal para las siguientes vigencias.
- El DNP recomienda que las entidades territoriales analicen su resultado y aprovechen el IDF como herramienta de planeación financiera, priorización de inversiones y mejora de la gestión presupuestal.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Secretaría de Hacienda

CAPÍTULO 11

Análisis financiero contable

Institutos descentralizados

2025 - 2024

CAPÍTULO 11
ANÁLISIS FINANCIERO CONTABLE 2025-2024 INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

El sector descentralizado del municipio de Bucaramanga está conformado por 12 entidades de las cuales 3 son empresas y 9 establecimientos públicos. De las empresas dos de ellas prestan servicios públicos y una se dedica al sector transporte.

El artículo 5° de la Ley 819 de 2003 modificado por el artículo 325 de la reciente Ley 2294 de 2023 "***Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida***", incorporó dentro del Marco Fiscal de Mediano Plazo un capítulo más relacionado con el análisis de la situación financiera de las entidades del sector descentralizado incluyendo el impacto que puedan tener los resultados en las finanzas de la entidad territorial y en los indicadores de las normas de responsabilidad fiscal territorial.

Así mismo, señala que se deben evidenciar las acciones que la entidad territorial prevea ejecutar para mitigar los riesgos y mantener el equilibrio financiero sus entidades descentralizadas, las cuales, para el caso del Municipio de Bucaramanga se reflejan a través del cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 107 del Decreto No. 0076 de 2005 "por el cual se compilan los acuerdos municipales 052 de 1996, 084 de 1996, 018 de 2000 y el 031 de 2004, que conforman el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Bucaramanga" que dispone la obligatoriedad en el reporte de los Estados Financieros a 31 de diciembre ante la Secretaría de Hacienda Municipal por parte de dichas entidades para lo cual, la Administración emite los respectivos requerimientos año a año para construir los análisis correspondientes.

11.1 ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. ESP.

El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. : Es una empresa de servicios públicos domiciliarios que presta el servicio de acueducto en Bucaramanga y su área metropolitana. Se destaca por su eficiencia operativa, sostenibilidad y calidad del servicio, cuenta con infraestructura propia y abastecimiento garantizado, y posee calificación AAA que respalda su solidez financiera y su aporte al desarrollo regional.

11.1.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. ESP.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DICIEMBRE 31 2025 - 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	2025	2024	$	%
TOTAL ACTIVO	**$ 1.127.322.505**	**$ 1.098.161.755**	**$ 29.160.750**	**2,66%**
CORRIENTE	**$ 120.984.538**	**$ 122.409.317**	**-$ 1.424.779**	**-1,16%**
Efectivo y Equivalentes al efectivo	35.249.446	43.310.383	- 8.060.937	-18,61%
Inversiones e Instrumentos	1.088.522	89.743	998.779	1112,93%
Cuentas por Cobrar	53.398.543	53.926.010	- 527.467	-0,98%
Préstamos por Cobrar	3.159.809	1.553.889	1.605.920	103,35%
Inventarios	8.288.072	7.122.912	1.165.160	16,36%
Otros Derechos y Garantias	19.800.146	16.406.380	3.393.766	20,69%
NO CORRIENTE	**1.006.337.967**	**975.752.439**	**$ 30.585.528**	**3,13%**
Inversiones e Instrumentos	26.146	25.246	900	3,56%
Cuentas por Cobrar	-	622.655	- 622.655	-100,00%
Prestamos por Cobrar	5.756.219	6.847.852	- 1.091.633	-15,94%
Propiedades, Planta y Equipo	990.698.057	959.705.601	30.992.456	3,23%
Propiedades de Inversión	730.112	730.112	-	0,00%
Activos Intangibles	2.381.703	2.329.029	52.674	2,26%
Otros Derechos y Garantias	6.745.730	5.491.944	1.253.786	22,83%
TOTAL PASIVO	**$ 316.462.526**	**$ 325.311.155**	**-$ 8.848.629**	**-2,72%**
CORRIENTE	**$ 84.586.859**	**$ 95.344.069**	**- 10.757.210**	**-11,28%**
Obligaciones Financieras	10.537.504	20.297.022	- 9.759.518	-48,08%
Cuentas por pagar	45.398.575	39.249.217	6.149.358	15,67%
Beneficios a los empleados	17.577.182	16.211.990	1.365.192	8,42%
Provisiones	551.697	3.873.819	- 3.322.122	-85,76%
Otros Pasivos	10.521.901	15.712.021	- 5.190.120	-33,03%
NO CORRIENTE	**$ 231.875.667**	**$ 229.967.086**	**$ 1.908.581**	**0,83%**
Obligaciones Financieras	40.695.322	37.428.051	3.267.271	8,73%
Beneficios a los empleados	21.980.642	20.600.740	1.379.902	6,70%
Provisiones	6.850.233	4.877.253	1.972.980	40,45%
Otros Pasivos	162.349.470	167.061.042	- 4.711.572	-2,82%
PATRIMONIO	**$ 810.859.979**	**$ 772.850.600**	**$ 38.009.379**	**4,92%**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**$ 1.127.322.505**	**$ 1.098.161.755**	**$ 29.160.750**	**2,66%**

Fuente: Estado de Situación Financiera Entidad - Diciembre 31 2025 - 2024

Vigencia	Activos	Pasivos	Patrimonio
2025	$ 1.127.322.505	$ 316.462.526	$ 810.859.979
2024	$ 1.098.161.755	$ 325.311.155	$ 772.850.600
Variación	$ 29.160.750	-$ 8.848.629	$ 38.009.379

El Estado de Situación Financiera del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. a diciembre de 2025 evidencia un crecimiento moderado del 2,66% en los activos totales, alcanzando $1.127.322.505, lo que refleja una expansión controlada. Este incremento se explica principalmente por el aumento en los activos no corrientes de 3,13%, impulsado por la inversión en propiedades, planta y equipo, lo que sugiere fortalecimiento en infraestructura y capacidad operativa. En contraste, el activo corriente presenta una leve

disminución del 1,16%, destacándose la reducción del efectivo en 18,61%, lo cual podría indicar uso de liquidez para inversión o cumplimiento de obligaciones. Sin embargo, se observa crecimiento en inversiones e instrumentos y otros derechos, compensando parcialmente esta variación.

Por el lado del pasivo, se evidencia una reducción del 2,72%, especialmente en el pasivo corriente que disminuye 11,28%, debido principalmente a la reducción en obligaciones financieras y provisiones, reflejando una mejora en la gestión de la deuda a corto plazo. No obstante, las cuentas por pagar aumentan, lo que puede indicar mayor dinámica operativa o financiamiento con proveedores. El patrimonio crece un 4,92%, fortaleciendo la estructura financiera y evidenciando generación de valor. En conjunto, el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga muestra una posición financiera sólida, con enfoque en inversión, menor presión de deuda de corto plazo y fortalecimiento patrimonial.

11.1.2 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. ESP.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DICIEMBRE 31 2025 - 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	2025	2024	$	%
GANANCIA BRUTA	**$ 98.051.708**	**$ 92.712.709**	**$ 5.338.999**	**5,8%**
Ingresos Operacionales	262.204.849	249.576.591	12.628.258	5,1%
Costo de Ventas	- 164.153.141	- 156.863.882	- 7.289.259	4,6%
Gastos de Operación				
Administración y generales	- 48.986.758	- 41.191.358	- 7.795.400	18,9%
Provisiones y depreciaciones	- 3.189.997	- 3.454.858	264.861	-7,7%
GANANCIA OPERACIONAL	**$ 45.874.953**	**$ 48.066.493**	**-$ 2.191.540**	**-4,6%**
Ingresos Financieros	4.125.882	6.419.590	- 2.293.708	-35,7%
Gastos Financieros	- 6.615.959	- 8.752.948	2.136.989	-24,4%
	43.384.876	**45.733.135**	**- 2.348.259**	**-5,1%**
Otros Ingresos	39.417.281	22.774.599	16.642.682	73,1%
Otros Gastos	- 2.033.691	- 915.979	- 1.117.712	122,0%
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO	**$ 80.768.466**	**$ 67.591.755**	**$ 13.176.711**	**19,5%**
Impuestos Corrientes	- 31.395.000	- 27.393.000	- 4.002.000	14,6%
Impuesto Diferido	4.204.937	- 47.054	4.251.991	-9036,4%
GANANCIA NETA DEL PERIODO	**$ 53.578.403**	**$ 40.151.701**	**$ 13.426.702**	**33,4%**
GANANCIA NETA DEL PERÍODO por Acción (pesos)	**$ 190,5**	**$ 142,7**	**$ 48**	**33,5%**
OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DE IMPUESTO				
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:				
Inversiones Patrimoniales medidas a valor razonable a traves del patrimonio	900	632	268	42,4%
Ajuste a mediciones de planes de beneficios definidos	- 14.522	15.245.078	- 15.259.600	-100,1%
Otro Resultado Integral neto de Impuestos	**- 13.622**	**15.245.709**	**- 15.259.331**	**-100,1%**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO	**$ 53.564.781**	**$ 55.397.410**	**-$ 1.832.629**	**-3,3%**

Fuente: Estado de Resultados Entidad - Diciembre 31 2025 - 2024

Vigencia	Ingresos	Costos	Gastos	Ganancia / Déficit
2025	$ 305.748.012	-$ 191.343.204	-$ 60.826.405	$ 53.578.403
2024	$ 278.770.780	-$ 184.303.936	-$ 54.315.143	$ 40.151.701
Variación	$ 26.977.232	-$ 7.039.268	-$ 6.511.262	$ 13.426.702

El Estado de Resultados Integral a diciembre de 2025 evidencia un crecimiento en los ingresos operacionales del 5,1%, lo que impulsa la ganancia bruta en 5,8%. Sin embargo, los costos de ventas también aumentan en 4,6%, manteniendo una presión sobre los márgenes.

A nivel operativo, se observa una disminución de la ganancia operacional del 4,6%, explicada principalmente por el incremento significativo en los gastos de administración y generales del 18,9%, lo que refleja mayores

costos de funcionamiento. En el resultado financiero, los ingresos financieros disminuyen 35,7%, aunque los gastos financieros también se reducen 24,4%, lo que mitiga parcialmente el impacto negativo. A pesar de esto, el resultado antes de otros ingresos muestra una leve caída.

No obstante, la utilidad antes de impuestos crece 19,5%, impulsada principalmente por el aumento de otros ingresos en 73,1%, lo que compensa ampliamente la disminución operativa. Después de impuestos, la ganancia neta del periodo presenta un crecimiento significativo del 33,4%, evidenciando una mejora en la rentabilidad final. Por otro lado, el resultado integral total disminuye 3,3%, afectado por variaciones negativas en otros resultados integrales, especialmente en ajustes de beneficios definidos. En conjunto, la entidad muestra un desempeño positivo en términos de rentabilidad neta, aunque con presión en la operación principal, lo que sugiere dependencia de ingresos no operacionales para fortalecer sus resultados.

11.1.3 INDICADORES FINANCIEROS

	2025	2024	Variación
	RAZÓN CORRIENTE: Activo Corriente / Pasivo Corriente		
RAZON CORRIENTE: para el año 2025 se ubicó en 1,43, lo que indica que por cada unidad de obligación a corto plazo, la entidad dispone de 1,43 unidades en activos corrientes para respaldarlas. En comparación con la vigencia 2024, cuando el indicador fue de 1,28, se evidencia una mejora de 0,15 puntos, reflejando un fortalecimiento en su capacidad de cobertura de corto plazo.	1,43	1,28	0,15
	CAPITAL NETO DE TRABAJO: Activo Corriente - Pasivo Corriente		
CAPITAL NETO DE TRABAJO: A 31 de diciembre de 2025 fue de $36.397.679, reflejando una posición positiva de liquidez operativa. En comparación con 2024, se ubicó en $27.065.248, se evidencia un incremento de $9.332.431, lo que indica una mejora en la capacidad de la entidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo con recursos corrientes.	$ 36.397.679	$ 27.065.248	$ 9.332.431
	ENDEUDAMIENTO TOTAL: Total Pasivo / Total Activo		
ENDEUDAMIENTO TOTAL: El nivel de endeudamiento total del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. para la vigencia 2025 fue de 28,07%, lo que indica que este porcentaje de sus activos está financiado con recursos de terceros. En comparación con 2024, cuando el indicador fue de 29,62%, se presenta una disminución de 1,55 %, reflejando una mejora en la estructura financiera y una menor dependencia del financiamiento externo.	28,07%	29,62%	-1,55%
	ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO: Pasivo Corriente / Pasivo Total		
ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO: Para la vigencia 2025 fue de 26,73%, lo que indica que esta proporción de sus obligaciones vence en menos de un año. En comparación con 2024, el indicador fue de 29,31%, se evidencia una disminución de 2,58%, reflejando una menor concentración de deuda en el corto plazo y una mejora en el perfil de vencimientos de la entidad.	26,73%	29,31%	-2,58%

11.1.4 PASIVOS Y CONTINGENCIAS DICIEMBRE 31 2025 – 2024:

Para la vigencia 2025 la entidad en sus notas a los estados financieros en su nota **27.2 PASIVOS CONTINGENTES** presentan la siguiente información:

27.2 Pasivos Contingentes

a) Al 31 de diciembre de 2025, la Empresa está llevando a cabo su defensa en relación con litigios clasificados por el Área Jurídica como posibles o remotos, derivados de reclamaciones que suman $31.437.742, correspondientes a contingencias de naturaleza laboral, civil, administrativa y acciones populares. La Empresa sigue adelantando las acciones legales, cuyo resultado permanece incierto a la fecha de este informe. En consecuencia, no se han registrado provisiones adicionales a aquellas correspondientes a procesos calificados como probables, hasta no obtenerse el resultado final de los mismos.

Para determinar la clasificación de los procesos, cada apoderado realiza una valoración cualitativa, aplicando su discernimiento y juicio profesional.

Los procesos calificados más representativos, que conforman el valor de $31.437.742 son los siguientes:

Tercero	Pasivo Contingente	Valor Pretensión Indexada	Valor Presente
	Litigios y Demanda Administrativas	**23.971.774**	**13.908.785**
NACION - MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Se solicita la declaratoria de incumplimiento del Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos No. 110 del 13 de noviembre de 2009. Dentro del mismo proceso se formuló llamamiento en garantía al amb con fundamento en los Convenios Nos. 095 de 2007 y 134 de 2009.	20.265.560	11.415.356
ROGELIO Y DARIO RINCON BRICEÑO	Reparación daño emergente y lucro cesante por deslizamiento de casas construidas en terreno no apto.	901.263	507.671
RICARDO NIÑO NAVARRO Y OTROS	Proceso judicial por presunta responsabilidad de la entidad en un fallecimiento, con vinculación de otros entes públicos.	624.545	547.399
JOSE APARICIO Y YOMAIRA G.	Que se declare responsable al amb por las secuelas psicológicas y perjuicios económicos ocasionados con el fallecimiento de un trabajador	528.020	297.428
DEFENSORIA DEL PUEBLO (CATALUÑA) - LLAMADO EN GARANTÍA	Acción popular por presunta vulneración de derechos colectivos asociados a construcciones y prestación de servicios públicos, con llamamiento en garantía a un tercero	426.356	307.998
VARIOS	Otras de menor cuantía.	1.226.030	832.933
	Litigios y Demanda Laborales	**1.934.357**	**1.502.484**
2 EMPLEADOS	Reclamación laboral por presunta culpa patronal en accidente de trabajo fatal o enfermedad, con solicitud de indemnización conforme al artículo 216 del C.S.T.	1.253.856	948.907
1 EMPLEADOS	Reclamación por presunta responsabilidad del empleador en un fallecimiento, con solicitud de perjuicios morales y daño emergente.	157.165	113.536
1 EMPLEADOS	Reclamación relacionada con la nulidad de dictamen de invalidez y el reconocimiento de pensión, con pretensión de intereses y perjuicios asociados.	167.744	167.744
1 EMPLEADOS	Pretensión de desembolso de crédito de vivienda por parte de la entidad, previa constitución de la garantía inmobiliaria exigida	106.630	83.689
1 EMPLEADOS	Declarar la existencia de acoso laboral y se le reconozca y pague lucro cesante y daños morales	89.060	64.336
1 EMPLEADOS	Reclamación laboral por presunto despido sin justa causa e indemnización asociada.	77.540	60.858
3 EMPLEADOS	Procesos de menor cuantía	82.362	63.414
	Litigios y Demanda Fiscales	**18.285.106**	**16.026.473**
DIAN	Liquidación oficial de Revisión Renta 2016 rechazo deducciones, liquidando mayor impuesto a pagar y sanción por inexactitud, se presentó recurso de	13.911.727	12.193.307

Tercero	Pasivo Contingente	Valor Pretensión Indexada	Valor Presente
	reconsideración en los términos legales, el cual fue admitido.		
DIAN	Liquidación oficial de Revisión CREE 2016 rechazo deducciones, liquidando mayor impuesto a pagar y sanción por inexactitud, se presentó recurso de reconsideración en los términos legales, el cual fue admitido.	4.373.379	3.833.166
	TOTAL LITIGIOS	**44.191.237**	**31.437.742**

El pasivo contingente fiscal se origina en 2019, como resultado de la revisión iniciada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) a las declaraciones del impuesto sobre la renta y del CREE correspondientes al año gravable 2016. En noviembre de 2019, la DIAN profirió Requerimiento Especial, objetando determinadas deducciones fiscales y proponiendo modificar las declaraciones privadas presentadas en abril de 2017.

Como consecuencia de dicha revisión, la DIAN propuso un mayor impuesto sobre la renta por $5.108,5 millones, un mayor impuesto CREE por $1.839,0 millones y una sanción por inexactitud por $6.947,6 millones. La Empresa atendió oportunamente el Requerimiento Especial y, posteriormente, interpuso los recursos administrativos correspondientes. No obstante, mediante resoluciones del 6 de octubre de 2021, la DIAN confirmó las Liquidaciones Oficiales de Revisión.

En diciembre de 2021, la Empresa presentó demandas de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo de Santander. En relación con el impuesto sobre la renta del año gravable 2016, mediante sentencia de primera instancia notificada en febrero de 2023, el Tribunal negó las pretensiones de la Compañía, decisión que fue apelada oportunamente. Dado que la apelación se concede en efecto suspensivo, no procede el cobro coactivo mientras el Consejo de Estado emite fallo definitivo. En cuanto al impuesto CREE del año gravable 2016, el Tribunal Administrativo de Santander profirió sentencia de primera instancia desfavorable a la Compañía en agosto de 2024.

De acuerdo con el concepto de los asesores tributarios, la probabilidad de éxito en la instancia judicial es alta, considerando la solidez de los argumentos técnicos y probatorios presentados. Se estima que la decisión en segunda instancia podría obtenerse en un plazo aproximado de dos años.

b) El pasivo contingente por acreedoras fiscales, por un monto de $302.765.424, refleja el valor de las diferencias temporarias imponibles del impuesto diferido.

c) Los contratos pendientes de ejecución por $69.224.498 corresponden a proyectos de construcción en curso, adquisiciones de bienes y servicios que son contratados y parte de ellos ejecutados en las siguientes vigencias. Estos contratos cuentan con su respectiva reserva presupuestal, vigencia futura y/o excepcional aprobada; este detalle fue presentado en el informe de cierre presupuestal a diciembre 2025.

11.2 EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. ESP.

Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P.: Es una empresa de servicios públicos domiciliarios de economía mixta del orden municipal, encargada de la prestación del servicio público de aseo en Bucaramanga. Desarrolla actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, así como programas de gestión integral de residuos y cultura ambiental en el municipio, garantizando la cobertura, calidad y continuidad del servicio para la comunidad.

11.2.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. ESP.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DICIEMBRE 31 2025 - 2024
(Expresado en pesos colombianos)

	2025	2024	$	%
TOTAL ACTIVO	**$ 69.999.083.788**	**$ 73.334.445.216**	**-$ 3.335.361.428**	**-4,55%**
CORRIENTE	**$ 41.760.263.698**	**$ 34.414.406.213**	**$ 7.345.857.485**	**21,35%**
Efectivo y Equivalentes al efectivo	25.719.528.426	21.004.915.612	4.714.612.814	22,45%
Cuentas por Cobrar del servicio de aseo	4.406.955.135	7.881.824.830	- 3.474.869.695	-44,09%
Otras Cuentas por Cobrar	5.988.409.715	3.865.253.590	2.123.156.125	54,93%
Prestamos por Cobrar	60.399.864	69.987.144	- 9.587.280	-13,70%
Inventarios	1.494.158.576	-	1.494.158.576	0,00%
Otros Activos	4.090.811.982	1.592.425.036	2.498.386.946	156,89%
NO CORRIENTE	**$ 28.238.820.090**	**$ 38.920.039.004**	**-$ 10.681.218.914**	**-27,44%**
Cuentas por Cobrar del servicio de aseo	509.713.371	3.733.495.816	- 3.223.782.445	-86,35%
Otras cuentas por cobrar	456.545.034	456.545.034	-	0,00%
Prestamos por Cobrar	182.580.957	235.160.318	- 52.579.361	-22,36%
Propiedades, Planta y Equipo	26.791.902.856	34.379.211.365	- 7.587.308.509	-22,07%
Activos Intangibles	112.437.872	115.626.471	- 3.188.599	-2,76%
			-	
Activo por Impuesto Diferido	185.640.000	-	185.640.000	0,00%
TOTAL PASIVO	**$ 39.393.454.398**	**$ 43.663.795.573**	**-$ 4.270.341.175**	**-9,78%**
CORRIENTE	**$ 35.371.651.363**	**$ 39.018.702.039**	**- 3.647.050.676**	**-9,35%**
Cuentas por pagar	11.547.919.641	6.425.693.977	5.122.225.664	79,71%
Beneficios a los empleados	827.059.299	1.005.005.421	- 177.946.122	-17,71%
Provisiones , Litigios y demandas	3.535.549.979	4.944.768.889	- 1.409.218.910	-28,50%
Otros Pasivos	19.461.122.444	26.643.233.752	- 7.182.111.308	-26,96%
NO CORRIENTE	**$ 4.021.803.035**	**$ 4.645.093.534**	**-$ 623.290.499**	**-13,42%**
Provisiones , Litigios y demandas	4.021.803.035	4.645.093.534	- 623.290.499	-13,42%
PATRIMONIO	**$ 30.605.629.390**	**$ 29.670.649.642**	**$ 934.979.748**	**3,15%**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**$ 69.999.083.788**	**$ 73.334.445.215**	**-$ 3.335.361.427**	**-4,55%**
Cuentas de Orden Deudoras	1.647.843.067	1.669.853.694	- 22.010.627	-1,32%
Cuentas de Orden Acreedoras	4.921.000.103	914.601.739	4.006.398.364	438,05%

Fuente: Estado de Situación Financiera Entidad - Diciembre 31 2025 - 2024

Vigencia	Activos	Pasivos	Patrimonio
2025	$ 69.999.083.788	$ 39.393.454.398	$ 30.605.629.390
2024	$ 73.334.445.216	$ 43.663.795.573	$ 29.670.649.642
Variación	-$ 3.335.361.428	-$ 4.270.341.175	$ 934.979.748

El Estado de Situación Financiera evidencia que en 2025 los activos de la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P. ascendieron a $69.999.083.788, mientras que en 2024 fueron de $73.334.445.216, lo que representa una disminución de $3.335.361.428 equivalente al -4,55%. Esta variación se explica principalmente por la reducción en las cuentas por cobrar del servicio de aseo y en las propiedades, planta y equipo. En cuanto a los pasivos, estos pasaron de $43.663.795.573 en 2024 a $39.393.454.398 en 2025, registrando una disminución de $4.270.341.175 equivalente al -9,78%, asociada principalmente a la reducción en otros pasivos y en provisiones por litigios y demandas.

Como resultado, el patrimonio de la entidad presentó un incremento al pasar de $29.670.649.642 en 2024 a $30.605.629.390 en 2025, registrando un aumento de $934.979.748 equivalente al 3,15%, lo que refleja un fortalecimiento en la estructura patrimonial de la entidad.

11.2.2 ESTADO DE RESULTADOS

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. ESP.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DICIEMBRE 31 2025 - 2024
(Expresado en pesos colombianos)

	2025	2024	$	%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	**$ 73.442.890.538**	**$ 67.946.285.930**	**$ 5.496.604.608**	**8%**
Ingresos Operacionales	64.963.408.485	54.665.262.000	10.298.146.485	19%
Otros Ingresos	8.479.482.053	13.281.023.930	- 4.801.541.877	-36%
COSTOS DE VENTAS	**$ 56.861.593.863**	**$ 51.646.994.318**	**$ 5.214.599.545**	**10%**
UTILIDAD BRUTA	**$ 16.581.296.675**	**$ 16.299.291.612**	**$ 282.005.063**	**2%**
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**$ 15.920.507.324**	**$ 15.392.684.343**	**$ 527.822.981**	**3%**
Administración y generales	14.272.900.908	13.375.697.314	897.203.594	7%
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	1.647.606.416	2.016.987.029	- 369.380.613	-18%
UTILIDAD OPERACIONAL	**$ 660.789.351**	**$ 906.607.269**	**-$ 245.817.918**	**-27%**
Ingresos Financieros	1.325.336.491	1.461.551.800	- 136.215.309	-9%
Gastos Financieros	687.510.900	537.744.281	149.766.619	28%
Otros Ingresos	1.806.536.090	441.955.765	1.364.580.325	309%
Otros Costos	4.583.880	5.085.381	- 501.501	-10%
Ingresos interadministrativos	14.141.163.879	3.115.314.470	11.025.849.409	354%
Costos interadministrativos	14.027.355.228	2.532.846.199	11.494.509.029	454%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	**$ 3.214.375.803**	**$ 2.849.753.443**	**$ 364.622.360**	**13%**
Impuesto de renta	2.034.917.000	3.125.746.000	- 1.090.829.000	-35%
Impuesto Diferido	244.479.055	636.266.263	- 391.787.208	-62%
UTILIDAD NETA	**$ 934.979.748**	**-$ 912.258.819**	**$ 1.847.238.567**	**-202%**
GANANCIA NETA POR ACCIÓN	**54%**	**-53%**	**107%**	**-202%**
Total Ingresos	90.715.926.998	72.965.107.965	17.750.819.033	24%
Total Costos	70.893.532.971	54.184.925.898	16.708.607.073	31%
Total Gastos	18.887.414.279	19.692.440.887	- 805.026.608	-4%

Fuente: Estado de Resutados Entidad - Diciembre 31 2025 - 2024

Vigencia	Ingresos	Costos	Gastos	Ganancia / Déficit
2025	$ 90.715.926.997	$ 70.893.532.971	$ 18.887.414.279	$ 934.979.748
2024	$ 72.965.107.965	$ 54.184.925.898	$ 19.692.440.887	-$ 912.258.821
Variación	$ 17.750.819.031	$ 16.708.607.073	-$ 805.026.608	$ 1.847.238.567

El Estado de Resultado Integral muestra que en 2025 los ingresos operacionales de la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P. ascendieron a $73.442.890.538, mientras que en 2024 fueron de $67.946.285.930, lo que representa un incremento de $5.496.604.608 equivalente al 8%. Este crecimiento se explica principalmente por el aumento en los ingresos operacionales derivados de la prestación del servicio.

Por su parte, los costos de ventas pasaron de $51.646.994.318 en 2024 a $56.861.593.863 en 2025, registrando un aumento de $5.214.599.545 equivalente al 10%, lo que impactó la utilidad operacional, que se redujo de $906.607.269 a $660.789.351.

Finalmente, la utilidad neta de la entidad pasó de una pérdida de $912.258.819 en 2024 a una utilidad de $934.979.748 en 2025, evidenciando una mejora en el resultado del ejercicio como efecto del incremento en los ingresos y el comportamiento de los resultados financieros.

11.2.3 INDICADORES FINANCIEROS

	2025	2024	Variación
RAZÓN CORRIENTE: Para la vigencia 2025, la razón corriente de la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P. se ubicó en 1,18 veces, lo que indica que por cada unidad de deuda de corto plazo la entidad dispone de 1,18 unidades de activo corriente para respaldar sus obligaciones inmediatas. En comparación con la vigencia 2024, cuando el indicador fue de 0,88 veces, se observa un aumento de 0,30, evidenciando una mejora en la capacidad de liquidez para atender compromisos de corto plazo.	**RAZÓN CORRIENTE:** Activo Corriente / Pasivo Corriente		
	1,18	**0,88**	**0,30**
CAPITAL NETO DE TRABAJO: Al cierre de la vigencia 2025, la entidad registró un capital neto de trabajo de $6.388.612.335, lo que refleja que los activos corrientes superan a los pasivos corrientes y permiten cubrir las obligaciones de corto plazo. Frente a la vigencia 2024, cuando el capital de trabajo fue de -$4.604.295.826, se presenta un incremento de $10.992.908.161, evidenciando una mejora significativa en la liquidez disponible para la operación.	**CAPITAL NETO DE TRABAJO:** Activo Corriente - Pasivo Corriente		
	$ 6.388.612.335	**-$ 4.604.295.826**	**$ 10.992.908.161**
ENDEUDAMIENTO TOTAL: Durante la vigencia 2025, la entidad presentó un nivel de endeudamiento total de 56,28%, lo que indica que este porcentaje de los activos se encuentra financiado mediante obligaciones con terceros. En comparación con la vigencia 2024, cuando el indicador fue de 59,54%, se evidencia una disminución de 3,26%, lo que refleja una menor participación del pasivo dentro de la estructura financiera de la entidad.	**ENDEUDAMIENTO TOTAL:** Total Pasivo / Total Activo		
	56,28%	**59,54%**	**-3,26%**
ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO: Para la vigencia 2025, el 89,79% de las obligaciones de la entidad corresponden a pasivos de corto plazo. Frente a la vigencia 2024, cuando el indicador fue de 89,36%, se observa un incremento de 0,43%, lo que evidencia una ligera mayor concentración de compromisos exigibles en el corto plazo.	**ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO:** Pasivo Corriente / Pasivo Total		
	89,79%	**89,36%**	**0,43%**

11.2.4 PASIVOS Y CONTINGENCIAS DICIEMBRE 31 2025 – 2024

De acuerdo con las notas a los estados financieros de la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P., no se presentan valores reconocidos como pasivos contingentes. Sin embargo, la entidad en la Nota 24 – Provisiones, litigios y demandas registra provisiones por litigios y demandas por $3.535.549.979 en el pasivo corriente y $4.021.803.035 en el pasivo no corriente al cierre de 2025.

11.3 METROLÍNEA

Metrolínea S.A.: Es una empresa industrial y comercial del Estado responsable de la gestión del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) en Bucaramanga y su área metropolitana. Su modelo financiero se sustenta principalmente en aportes públicos y recursos asociados a la operación del sistema, reflejando una alta dependencia de financiación externa para garantizar la sostenibilidad del servicio.

11.3.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

METROLÍNEA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DICIEMBRE 31 2025 - 2024
(Expresado en pesos colombianos)

		2025		2024		$	%
TOTAL ACTIVO	**$**	**205.115.752.945**	**$**	**209.368.992.057**	**-$**	**4.253.239.112**	**-2,03%**
CORRIENTE	**$**	**6.271.708.016**	**$**	**6.948.817.745**	**-$**	**677.109.729**	**-9,74%**
Efectivo		1.617.450.251		2.850.765.553	-	1.233.315.302	-43,26%
Cuentas por Cobrar		849.262.154		1.720.413.621	-	871.151.467	-50,64%
Inventarios		90.031.600		56.656.022		33.375.578	58,91%
Otros Activos		3.714.964.011		2.320.982.549		1.393.981.462	60,06%
NO CORRIENTE	**$**	**198.844.044.929**	**$**	**202.420.174.312**	**-$**	**3.576.129.383**	**-1,77%**
Propiedades, Planta y Equipo		191.925.680.412		198.367.445.780	-	6.441.765.368	-3,25%
Propiedades de Inversión		1.185.852.558		1.278.860.598	-	93.008.040	-7,27%
Cuentas por Cobrar		1.350.862.897		1.468.331.770	-	117.468.873	-8,00%
Otros Activos		4.381.649.062		1.305.536.164		3.076.112.898	235,62%
TOTAL PASIVO	**$**	**323.756.764.951**	**$**	**319.552.885.191**	**$**	**4.203.879.760**	**1,32%**
CORRIENTE	**$**	**7.636.902.537**	**$**	**2.434.743.118**		**5.202.159.419**	**213,66%**
Cuentas por pagar		6.354.187.386		1.790.367.313		4.563.820.073	254,91%
Beneficios a los empleados		1.282.715.151		644.375.805		638.339.346	99,06%
NO CORRIENTE	**$**	**316.119.862.414**	**$**	**317.118.142.073**	**-$**	**998.279.659**	**-0,31%**
Otros Pasivos		153.873.572.511		154.871.852.170	-	998.279.659	-0,64%
Provisiones		162.246.289.903		162.246.289.903		-	0,00%
PATRIMONIO	**-$**	**118.641.012.006**	**-$**	**110.183.893.134**	**-$**	**8.457.118.872**	**7,68%**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**$**	**205.115.752.945**	**$**	**209.368.992.057**	**-$**	**4.253.239.112**	**-2,03%**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		-		-		-	
Derechos Contingentes		2.734.324.999		2.725.631.666		8.693.333	0,32%
Deudoras de Control		803.050.797.090		803.050.797.090		-	0,00%
Deudoras por Contra (CR)	-	805.785.122.089	-	805.776.428.756	-	8.693.333	0,00%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		-		-		-	
Responsabilidades Contingentes		372.782.120.872		339.246.943.933		33.535.176.939	9,89%
Acreedoras de Control		2.825.515.434		4.706.658.377	-	1.881.142.943	-39,97%
Otras Cuentas Acreedoras		612.911.871.348		612.911.871.348		-	0,00%
Acreedoras por el contrario (DB)	-	988.519.507.654	-	956.865.473.658	-	31.654.033.996	3,31%

Fuente: Estado de Situación Financiera Entidad - Diciembre 31 2025 - 2024

Vigencia	Activos	Pasivos	Patrimonio
2025	$ 205.115.752.945	$ 323.756.764.951	-$ 118.641.012.006
2024	$ 209.368.992.057	$ 319.552.885.191	-$ 110.183.893.134
Variación	-$ 4.253.239.112	$ 4.203.879.760	-$ 8.457.118.872

Al analizar el Estado de Situación Financiera comparativo, se evidencia que el activo corriente pasó de $6.948.817.745 en 2024 a $6.271.708.016 en 2025, lo que representa una disminución cercana al 9,7%. Dentro de este grupo, los cambios más significativos se concentraron en el efectivo, que disminuyó $1.233.315.302 representado en un -43,26%, y en las cuentas por cobrar, que registraron una reducción de $871.151.467 representado en un -50,63% evidenciando una fuerte presión sobre la liquidez inmediata de la entidad.

En contraste, otros activos corrientes aumentaron en $1.393.981.462 representado en un 60,06%, modificando la composición del activo corriente.

En cuanto al activo no corriente, se presentó una leve disminución del 1,77%, pasando de $202.420.174.312 a $198.844.044.929, influenciada principalmente por la reducción en propiedades, planta y equipo por $6.441.765.368 representado en un -3,24%. Aunque porcentualmente no es elevada, esta variación resulta significativa por el peso estructural que este rubro tiene dentro del total de activos.

11.3.2 ESTADO DE RESULTADOS

METROLÍNEA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO
DICIEMBRE 31 2025 - 2024
(Expresado en pesos colombianos)

	2025	2024	$	%
Ingresos Operacionales	**$ 10.951.848.417**	**$ 6.332.894.450**	**$ 4.618.953.967**	**73%**
Venta de Bienes	8.149.413	25.168.235	- 17.018.822	-67,6%
Venta de Servicios	2.963.579.881	2.550.143.563	413.436.318	16,2%
Transferencias y subvenciones	7.980.119.123	3.757.582.652	4.222.536.471	112,4%
Costo de ventas	**$ 7.435.800**	**$ 17.778.285**	**-$ 10.342.485**	**-58%**
Costo de venta de bienes	7.435.800	17.778.285	- 10.342.485	-58,2%
Gastos Operacionales	**$ 13.013.800.226**	**$ 9.243.769.418**	**$ 3.770.030.808**	**41%**
Gastos de Administración	4.688.605.648	4.843.080.759	- 154.475.111	-3,2%
Gastos de Operación	8.325.194.578	4.400.688.659	3.924.505.919	89,2%
RESULTADO OPERACIONAL	**-$ 2.069.387.609**	**-$ 2.928.653.253**	**$ 859.265.644**	**-29%**
Ingresos No Operacionales	**$ 992.484.574**	**$ 2.355.226.908**	**-$ 1.362.742.334**	**-58%**
Otros Ingresos	992.484.574	2.355.226.908	- 1.362.742.334	-57,9%
Gastos No Operacionales	**$ 7.538.092.453**	**$ 3.396.364.626**	**$ 4.141.727.827**	**122%**
Provisiones Agotamiento y amortización	7.326.417.356	3.187.518.720	4.138.898.636	129,8%
Otros Gastos	211.675.097	208.845.906	2.829.191	1,4%
RESULTADO NO OPERACIONAL	**-$ 6.545.607.879**	**-$ 1.041.137.718**	**-$ 5.504.470.161**	**529%**
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	**-$ 8.614.995.488**	**-$ 3.969.790.971**	**-$ 4.645.204.517**	**117%**

Fuente: Estado de Resultados Entidad - Diciembre 31 2025 - 2024

Vigencia	Ingresos	Gastos	Costos	Ganancia / Déficit
2025	$ 11.944.332.991	$ 20.551.892.679	$ 7.435.800	-$ 8.614.995.488
2024	$ 8.688.121.358	$ 12.640.134.044	$ 17.778.285	-$ 3.969.790.971
Variación	$ 3.256.211.633	$ 7.911.758.635	-$ 10.342.485	-$ 4.645.204.517

Desde la perspectiva del Estado de Resultados Integral, los ingresos operacionales aumentaron en $4.618.953.967, equivalente a un crecimiento del 72,94%, pasando de $6.332.894.450 en 2024 a $10.951.848.417 en 2025. El cambio más relevante se observó en las transferencias y subvenciones, que crecieron $4.222.536.471 representado en un 112,37%, consolidándose como el principal motor del incremento en ingresos, mientras que la venta de servicios presentó un crecimiento moderado del 16,21%.

Sin embargo, los gastos operacionales también registraron un aumento importante de $3.770.030.808 representado en un 40,78%, pasando de $9.243.769.418 a $13.013.800.226, lo que evidencia que el crecimiento en ingresos estuvo acompañado de mayores exigencias operativas. Por su parte, el costo de ventas disminuyó un 58,17%, aunque con menor impacto estructural frente al peso de los gastos operacionales.

11.3.3 INDICADORES FINANCIEROS

	2025	2024	Variación
	RAZÓN CORRIENTE: Activo Corriente / Pasivo Corriente		
RAZÓN CORRIENTE: Para la vigencia 2025, la razón corriente de Metrolínea S.A. se ubicó en 0,82 veces, lo que indica que por cada peso de deuda de corto plazo la entidad dispone de 0,82 pesos en activos corrientes para respaldar sus obligaciones inmediatas. En comparación con la vigencia 2024, cuando el indicador fue de 2,85 veces, se presenta una disminución de 2,03. Este resultado evidencia una limitada capacidad de liquidez para atender compromisos de corto plazo.	0,82	2,85	-2,03
	CAPITAL NETO DE TRABAJO: Activo Corriente - Pasivo Corriente		
CAPITAL NETO DE TRABAJO: Al cierre de la vigencia 2025, la entidad registró un capital neto de trabajo negativo de -$1.365.194.521. En comparación con la vigencia 2024, cuando ascendía a $4.514.074.627, se presenta una disminución de $5.879.269.148, asociada principalmente a la reducción de los activos corrientes y/o aumento de las obligaciones corrientes. Esta situación refleja presión sobre la liquidez operativa.	-$ 1.365.194.521	$ 4.514.074.627	-$ 5.879.269.148
	ENDEUDAMIENTO TOTAL: Total Pasivo / Total Activo		
ENDEUDAMIENTO TOTAL: Para la vigencia 2025, se observa que el nivel de endeudamiento de Metrolínea S.A. alcanzó el 157,84%, lo que indica que por cada 100 unidades de activo, 157,84 están financiadas por terceros. En comparación con el año 2024, este indicador varió en 5,21%, reflejando una mayor dependencia de recursos ajenos.	157,84%	152,63%	5,21%
	ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO: Pasivo Corriente / Pasivo Total		
ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO: En 2025, Metrolínea S.A. registró que el 2,36% de sus pasivos totales corresponden a obligaciones con vencimiento inferior a un año. Esto indica una baja concentración de deuda a corto plazo. Frente a 2024, el indicador varió en 1,60%, lo que sugiere una mayor proporción de obligaciones de corto plazo dentro de su estructura de pasivos.	2,36%	0,76%	1,60%

11.3.4 PASIVOS Y CONTINGENCIAS DICIEMBRE 31 2025 – 2024:

25.2. Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
9.1	**PASIVOS CONTINGENTES**	**372,766,179,228**	**339,231,002,289**	**33,535,176,939**
9.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	372,766,179,228	339,231,002,289	33,535,176,939

Para la vigencia 2025, Metrolínea S.A. presenta en sus notas a los estados financieros pasivos contingentes por valor de $372.766.179.228, con un incremento de $33.535.176.939 frente a 2024, asociados principalmente a litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos. Estos, de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia, son registrados en cuentas de orden o reconocidos mediante provisiones.

Así mismo, se identifican procesos jurídicos de alto impacto que representan riesgos relevantes para la estabilidad financiera y operativa de la entidad. La magnitud de estos pasivos evidencia una alta exposición a riesgos legales que, aunque no generan reconocimiento directo en los estados financieros, podrían materializarse en obligaciones futuras, afectando la liquidez, el patrimonio y la sostenibilidad financiera de la entidad.

11.4 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB): Es una entidad pública con personería jurídica, autonomía administrativa y régimen especial, creada en 1981. Está conformada por los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, y se encarga de coordinar la planificación y el desarrollo territorial de la región. Actúa como autoridad de transporte metropolitano y promueve la integración de la movilidad entre los municipios. Además, participa en la gestión ambiental urbana y en la formulación de proyectos para el desarrollo sostenible. Su objetivo es fortalecer la planificación, la movilidad y la gestión ambiental del área metropolitana.

11.4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DICIEMBRE 31 2025 - 2024
(Expresado en pesos colombianos)

	2025	2024	$	%
TOTAL ACTIVO	**$ 55.219.487.680**	**$ 49.171.569.522**	**$ 6.047.918.158**	**12,30%**
CORRIENTE	**$ 33.842.898.969**	**$ 32.977.360.842**	**$ 865.538.127**	**2,62%**
Efectivo y Equivalentes al efectivo	32.668.225.641	32.099.353.069	568.872.572	1,77%
Cuentas por Cobrar	1.174.673.328	878.007.773	296.665.555	33,79%
NO CORRIENTE	**$ 21.376.588.711**	**16.194.208.680**	**$ 5.182.380.031**	**32,00%**
Inversiones de Administración de liquidez al costo	24.752.695	24.752.695	-	0,00%
Cuentas por cobrar	1.521.968.476	1.599.882.799	- 77.914.323	-4,87%
Propiedades, Planta y Equipo	2.515.987.334	2.883.737.149	- 367.749.815	-12,75%
Bienes de Uso Público e Historico y Culturales	15.110.816.374	9.467.200.014	5.643.616.360	59,61%
Otros activos	2.203.063.832	2.218.636.022	- 15.572.190	-0,70%
TOTAL PASIVO	**$ 30.476.006.905**	**$ 28.406.370.564**	**$ 2.069.636.341**	**7,29%**
CORRIENTE	**$ 14.521.079.210**	**$ 12.451.442.869**	**2.069.636.341**	**16,62%**
Cuentas por pagar	13.428.214.126	11.446.489.983	1.981.724.143	17,31%
Obligaciones Laborales	580.038.801	495.590.831	84.447.970	17,04%
Otros pasivos	512.826.283	509.362.055	3.464.228	0,68%
NO CORRIENTE	**$ 15.954.927.695**	**$ 15.954.927.695**	**$ -**	**0,00%**
Provisiones	15.954.927.695	15.954.927.695	-	0,00%
PATRIMONIO	**$ 24.743.480.775**	**$ 20.765.198.959**	**$ 3.978.281.816**	**19,16%**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**$ 55.219.487.680**	**$ 49.171.569.522**	**$ 6.047.918.158**	**12,30%**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-	
Activos Contingentes	328.617.414.661	328.617.414.662	-	
Deudoras de Control	35.201.947.986	35.382.152.637	- 180.204.651	
Deudoras por Contra (CR)	- 363.819.362.647	- 363.999.567.298	180.204.651	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-	
Responsabilidades Contingentes	- 24.685.805.842	- 24.685.805.843	-	
Acreedoras de Control	-	-	-	
Acreedoras de Control	24.685.805.842	24.685.805.843	-	

Fuente: Estado de Situación Financiera Entidad - Diciembre 31 2025 - 2024

Vigencia	Activos	Pasivos	Patrimonio
2025	$ 55.219.487.680	$ 30.476.006.905	$ 24.743.480.775
2024	$ 49.171.569.522	$ 28.406.370.564	$ 20.765.198.959
Variación	$ 6.047.918.158	$ 2.069.636.341	$ 3.978.281.816

El Estado de Situación Financiera muestra que en 2025 los activos del Área Metropolitana de Bucaramanga alcanzaron $55.219.487.680, mientras que en 2024 fueron de $49.171.569.522, lo que representa un incremento de $6.047.918.158 equivalente al 12,30%. Este crecimiento se explica principalmente por el aumento en los bienes de uso público e históricos y culturales, que pasaron de $9.467.200.014 en 2024 a $15.110.816.374 en 2025.

Por su parte, los pasivos pasaron de $28.406.370.564 en 2024 a $30.476.006.905 en 2025, presentando un aumento de $2.069.636.341 equivalente al 7,29%. Este comportamiento se relaciona principalmente con el incremento en las cuentas por pagar de corto plazo, que alcanzaron $13.428.214.126 en 2025 frente a $11.446.489.983 registrados en 2024.

En consecuencia, el patrimonio de la entidad pasó de $20.765.198.959 en 2024 a $24.743.480.775 en 2025, registrando un aumento de $3.978.281.816 equivalente al 19,16%, lo que refleja una mejora en la posición financiera de la entidad y una mayor participación de recursos propios en la financiación de sus activos.

11.4.2 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
DICIEMBRE 31 2025 - 2024
(Expresado en pesos colombianos)

	2025	2024	$	%
INGRESOS OPERACIONALES	**$ 30.992.235.675**	**$ 26.990.209.829**	**$ 4.002.025.847**	**14,8%**
Ingresos Fiscales	8.057.690.901	2.914.180.637	5.143.510.264	176,5%
Venta de Servicios	11.450.620.062	5.134.725.716	6.315.894.346	123,0%
Transfererencias	10.722.811.490	10.819.473.752	- 96.662.262	-0,9%
Otros Ingresos	761.113.223	8.121.829.724	- 7.360.716.501	-90,6%
GASTOS OPERACIONALES	**$ 27.013.953.860**	**$ 21.134.697.069**	**$ 5.879.256.791**	**27,8%**
Gastos de Administración y Operación	21.819.688.088	19.666.991.820	2.152.696.268	10,9%
Provisiones Agotamiento, Depreciación y amortización	992.626.174	1.290.748.263	- 298.122.089	-23,1%
Transferencias y subvenciones	4.145.705.097	-	4.145.705.097	0,0%
Gasto público social	55.934.501	176.956.986	- 121.022.485	-68,4%
EXCEDENTE O (DEFICIT) DEL EJERCICIO	**$ 3.978.281.815**	**$ 5.855.512.760**	**-$ 1.877.230.945**	**-32,1%**

Fuente: Estado de Resultados Entidad - Diciembre 31 2025 - 2024

Vigencia	Ingresos	Gastos	Ganancia / Déficit
2025	$ 30.992.235.675	$ 27.013.953.860	$ 3.978.281.815
2024	$ 26.990.209.829	$ 21.134.697.069	$ 5.855.512.760
Variación	$ 4.002.025.846	$ 5.879.256.791	-$ 1.877.230.945

El Estado de Resultados muestra que en 2025 los ingresos operacionales del Área Metropolitana de Bucaramanga fueron de $30.992.235.675, mientras que en 2024 alcanzaron $26.990.209.829, lo que representa un aumento de $4.002.025.847 equivalente al 14,8%. Este comportamiento se explica principalmente por el incremento en la venta de servicios, que pasó de $5.134.725.716 en 2024 a $11.450.620.062 en 2025, así como por el crecimiento de los ingresos fiscales, que alcanzaron $8.057.690.901 en 2025.

En cuanto a los gastos operacionales, estos pasaron de $21.134.697.069 en 2024 a $27.013.953.860 en 2025, presentando un aumento de $5.879.256.791 equivalente al 27,8%, asociado principalmente al incremento en los gastos de administración y operación, que llegaron a $21.819.688.088, y al registro de transferencias y subvenciones por $4.145.705.097 en 2025.

Como resultado de este comportamiento, el excedente del ejercicio fue de $3.978.281.815 en 2025, mientras que en 2024 había sido de $5.855.512.760, lo que representa una disminución de $1.877.230.945 equivalente al 32,1%, debido principalmente a que el crecimiento de los gastos fue mayor que el de los ingresos durante el período analizado.

11.4.3 INDICADORES FINANCIEROS

	2025	2024	Variación
RAZÓN CORRIENTE: Para la vigencia 2025, la razón corriente de la entidad se ubicó en 2,33 veces, lo que significa que por cada unidad de deuda de corto plazo la entidad dispone de 2,33 unidades de activo corriente para respaldar sus obligaciones inmediatas. En comparación con la vigencia 2024, cuando el indicador fue de 2,65 veces, se observa una disminución de 0,32, lo que evidencia una leve reducción en la capacidad de liquidez de la entidad. No obstante, al mantenerse el indicador por encima de 1, la entidad continúa contando con activos corrientes suficientes para cubrir sus compromisos de corto plazo.	**RAZÓN CORRIENTE:** Activo Corriente / Pasivo Corriente		
	2,33	2,65	-0,32
CAPITAL NETO DE TRABAJO: Al cierre de la vigencia 2025, la entidad registró un capital neto de trabajo de $19.321.819.759, lo que indica que los activos corrientes superan a los pasivos corrientes y permiten cubrir las obligaciones de corto plazo. En comparación con la vigencia 2024, cuando el capital de trabajo ascendía a $20.525.917.973, se presenta una disminución de $1.204.098.214, lo que refleja una reducción en el margen de liquidez disponible para la operación; sin embargo, la entidad aún mantiene una posición financiera positiva en el corto plazo.	**CAPITAL NETO DE TRABAJO:** Activo Corriente - Pasivo Corriente		
	$ 19.321.819.759	$ 20.525.917.973	-$ 1.204.098.214
ENDEUDAMIENTO TOTAL: Durante la vigencia 2025, la entidad presentó un nivel de endeudamiento total de 55,19%, lo que indica que este porcentaje de los activos se encuentra financiado mediante obligaciones con terceros. Frente a la vigencia 2024, cuando el indicador fue de 57,77%, se evidencia una disminución de 2,58%, lo que refleja una menor participación del pasivo dentro de la estructura financiera y una mayor proporción de financiamiento con recursos propios.	**ENDEUDAMIENTO TOTAL:** Total Pasivo / Total Activo		
	55,19%	57,77%	-2,58%
ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO: Para la vigencia 2025, el 47,65% de las obligaciones de la entidad corresponden a pasivos de corto plazo, lo que evidencia una concentración importante de compromisos con vencimiento inferior a un año. En comparación con la vigencia 2024, cuando este indicador fue de 43,83%, se presenta un incremento de 3,81%. No obstante, el indicador continúa mostrando que una parte significativa de las obligaciones se encuentra en el corto plazo, lo que requiere una adecuada gestión de liquidez para garantizar el cumplimiento oportuno de los compromisos financieros.	**ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO:** Pasivo Corriente / Pasivo Total		
	47,65%	43,83%	3,81%

11.4.4 PASIVOS Y CONTINGENCIAS DICIEMBRE 31 2025 – 2024

De acuerdo con la información suministrada por la entidad, al cierre de la vigencia 2025 no se registran pasivos contingentes que deban ser reconocidos en los estados financieros.

No obstante, existen procesos en curso cuya probabilidad de pérdida ha sido clasificada como media o baja, por lo que no requieren reconocimiento contable.

11.5 BOMBEROS DE BUCARAMANGA

Bomberos de Bucaramanga: es una entidad pública municipal encargada de la prevención, atención de emergencias y gestión del riesgo en la ciudad. Su labor incluye control de incendios, rescates, manejo de incidentes y capacitación comunitaria en prevención. A través de programas y campañas educativas fortalece la cultura de seguridad ciudadana. Cuenta con personal especializado y equipos operativos para garantizar una respuesta oportuna ante emergencias. Trabaja en el fortalecimiento de su capacidad operativa y tecnológica para mejorar el servicio a la comunidad.

11.5.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

BOMBEROS DE BUCARAMANGA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DICIEMBRE 31 2025 - 2024
(Expresado en pesos colombianos)

	2025	2024	$	%
TOTAL ACTIVO	**$ 57.693.072.712**	**$ 49.952.639.454**	**$ 7.740.433.258**	**15,50%**
CORRIENTE	**$ 39.409.433.691**	**$ 31.467.779.616**	**$ 7.941.654.075**	**25,24%**
Efectivo y Equivalentes	21.159.171.834	13.158.597.811	8.000.574.023	60,80%
Cuentas por Cobrar	16.403.143.240	18.207.515.297	- 1.804.372.057	-9,91%
Inventarios	92.391.669	90.341.951	2.049.718	2,27%
Otros Activos Corrientes	1.754.726.947	11.324.557	1.743.402.390	15394,88%
NO CORRIENTE	**$ 18.283.639.021**	**18.484.859.838**	**-$ 201.220.817**	**-1,09%**
Inversiones de Administración de liquidez al costo	16.709.646.244	17.357.713.461	- 648.067.217	-3,73%
Cuentas por cobrar	1.573.992.777	1.127.146.377	446.846.400	39,64%
TOTAL PASIVO	**$ 10.388.876.815**	**$ 6.654.027.589**	**$ 3.734.849.226**	**56,13%**
CORRIENTE	**$ 5.770.935.258**	**$ 1.623.989.798**	**4.146.945.460**	**255,36%**
Cuentas por pagar	3.121.177.686	689.383.053	2.431.794.633	352,75%
Obligaciones Laborales	2.464.986.848	903.236.479	1.561.750.369	172,91%
Otros pasivos	184.770.725	31.370.266	153.400.459	489,00%
NO CORRIENTE	**$ 4.617.941.557**	**$ 5.030.037.791**	**-$ 412.096.234**	**-8,19%**
Obligaciones Laborales	4.428.900.434	4.793.762.568	- 364.862.134	-7,61%
Pasivos Estimados	189.041.123	236.275.223	- 47.234.100	-19,99%
PATRIMONIO	**$ 47.304.195.897**	**$ 43.298.611.865**	**$ 4.005.584.032**	**9,25%**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**$ 57.693.072.712**	**$ 49.952.639.454**	**$ 7.740.433.258**	**15,50%**
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-	
Cuentas de Orden Acreedoras	85.000.000	85.000.000	-	
Acreedoras de Control	8.000.000	8.000.000	-	
Acreedoras por Contra	93.000.000	93.000.000	-	

Fuente: Estado de Situación Financiera Entidad - Diciembre 31 2025 - 2024

Vigencia	Activos	Pasivos	Patrimonio
2025	$ 57.693.072.712	$ 10.388.876.815	$ 47.304.195.897
2024	$ 49.952.639.454	$ 6.654.027.589	$ 43.298.611.865
Variación	$ 7.740.433.258	$ 3.734.849.226	$ 4.005.584.032

El Estado de Situación Financiera de Bomberos de Bucaramanga muestra que en 2025 los activos alcanzaron $57.693.072.712, mientras que en 2024 fueron de $49.952.639.454, reflejando un incremento de $7.740.433.258 equivalente a 15,50%, impulsado principalmente por el aumento del efectivo y equivalentes. Los pasivos pasaron de $6.654.027.589 en 2024 a $10.388.876.815 en 2025, con un incremento de $3.734.849.226 equivalente a 56,13%, concentrado principalmente en las cuentas por pagar y en las obligaciones laborales de corto plazo.

Como resultado, el patrimonio aumentó de $43.298.611.865 en 2024 a $47.304.195.897 en 2025, con un crecimiento de $4.005.584.032 equivalente a 9,25%, manteniéndose como la principal fuente de financiación de los activos de la entidad.

11.5.2 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

BOMBEROS DE BUCARAMANGA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DICIEMBRE 31 2025 - 2024
(Expresado en pesos colombianos)

	2025	2024	$	%
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	**$ 28.921.344.544**	**$ 28.266.152.846**	**$ 655.191.699**	**2,3%**
Ingresos Fiscales	1.053.986.694	925.201.760	128.784.934	13,9%
Venta de Servicios	27.212.803.194	26.218.695.086	994.108.108	3,8%
Transfererencias	654.554.656	1.122.255.999	- 467.701.343	-41,7%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**$ 24.905.001.067**	**$ 20.190.719.699**	**$ 4.714.281.367**	**23,3%**
Gastos de Administración	23.702.121.091	19.093.875.598	4.608.245.493	24,1%
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	1.202.879.976	1.096.844.102	106.035.874	9,7%
RESULTADO OPERACIONAL	**$ 4.016.343.477**	**$ 8.075.433.147**	**-$ 4.059.089.670**	**-50,26%**
Otros Ingresos no Operacionales	28.249.426	571.793.761	- 543.544.335	-95,1%
Otros Gastos	39.008.871	2.258.052.376	- 2.219.043.505	-98,3%
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	**$ 4.005.584.032**	**$ 6.389.174.532**	**-$ 2.383.590.500**	**-37,3%**

Fuente: Estado de Resultados Entidad - Diciembre 31 2025 - 2024

Vigencia	Ingresos + Otros Ingresos	Gastos + Otros Gastos	Ganancia / Déficit
2025	$ 28.949.593.970	$ 24.944.009.938	$ 4.005.584.032
2024	$ 28.837.946.607	$ 22.448.772.075	$ 6.389.174.532
Variación	$ 111.647.363	$ 2.495.237.863	-$ 2.383.590.500

El Estado de Resultado Integral de Bomberos de Bucaramanga muestra que en 2025 los ingresos operacionales alcanzaron $28.921.344.544, mientras que en 2024 fueron de $28.266.152.846, reflejando un incremento de $655.191.699 equivalente a 2,3%, impulsado principalmente por el aumento en la venta de servicios y en los ingresos fiscales.

Los gastos operacionales pasaron de $20.190.719.699 en 2024 a $24.905.001.067 en 2025, con un incremento de $4.714.281.367 equivalente a 23,3%, asociado principalmente al aumento en los gastos de administración. Como resultado, el resultado operacional disminuyó de $8.075.433.147 en 2024 a $4.016.343.477 en 2025, lo que representa una reducción de $4.059.089.670 equivalente a 50,26%. En consecuencia, el resultado integral del ejercicio pasó de $6.389.174.532 en 2024 a $4.005.584.032 en 2025, con una disminución de $2.383.590.500 equivalente a 37,3%.

11.5.3 INDICADORES FINANCIEROS

	2025	2024	Variación
	RAZÓN CORRIENTE: Activo Corriente / Pasivo Corriente		
RAZÓN CORRIENTE: Para la vigencia 2025, la razón corriente de la entidad se ubicó en 6,83 veces, lo que significa que por cada unidad de deuda de corto plazo la entidad dispone de 6,83 unidades de activo corriente para respaldar sus obligaciones inmediatas. En comparación con la vigencia 2024, cuando el indicador fue de 19,38 veces, se presenta una disminución de 12,55. No obstante, la entidad cuenta con activos corrientes suficientes para cubrir sus compromisos de corto plazo y mantener una adecuada capacidad de liquidez.	6,83	19,38	-12,55
	CAPITAL NETO DE TRABAJO: Activo Corriente - Pasivo Corriente		
CAPITAL NETO DE TRABAJO: Al cierre de la vigencia 2025, la entidad registró un capital neto de trabajo de $33.638.498.433, lo que indica que los activos corrientes superan ampliamente a los pasivos corrientes y permiten cubrir las obligaciones de corto plazo. En comparación con la vigencia 2024, cuando el capital de trabajo ascendía a $29.843.789.818, se observa un incremento de $3.794.708.615, reflejando una mejora en los recursos disponibles para la operación. En este sentido, la entidad cuenta con una posición financiera favorable para atender sus necesidades operativas.	$ 33.638.498.433	$ 29.843.789.818	$ 3.794.708.615
	ENDEUDAMIENTO TOTAL: Total Pasivo / Total Activo		
ENDEUDAMIENTO TOTAL: Durante la vigencia 2025, la entidad presentó un nivel de endeudamiento total de 18,01%, lo que indica que esta proporción de los activos se encuentra financiada mediante obligaciones con terceros. Frente a la vigencia 2024, cuando el indicador fue de 13,32%, se evidencia un incremento de 4,69, lo que refleja una mayor participación del pasivo dentro de la estructura financiera; sin embargo, la entidad cuenta con una alta proporción de financiamiento con recursos propios.	18,01%	13,32%	4,69%
	ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO: Pasivo Corriente / Pasivo Total		
ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO: Para la vigencia 2025, el 55,55% de las obligaciones de la entidad corresponden a pasivos de corto plazo, lo que evidencia una concentración importante de compromisos con vencimiento inferior a un año. En comparación con la vigencia 2024, cuando este indicador fue de 24,41%, se presenta un incremento de 31,14. A pesar de ello, la entidad cuenta con niveles de liquidez que permiten respaldar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones financieras.	55,55%	24,41%	31,14%

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	85.000.000,00	85.000.000,00	0,00
9.3	**Cr**	**ACREEDORAS DE CONTROL**	**8.000.000,00**	**8.000.000,00**	**0,00**
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00
9.9	**Db**	**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**	**-93.000.000,00**	**-93.000.000,00**	**0,00**
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-85.000.000,00	-85.000.000,00	0,00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-8.000.000,00	-8.000.000,00	0,00

La entidad, en la Nota 26 Cuentas de Orden, presenta la información relacionada con pasivos contingentes y cuentas acreedoras de control. Al cierre de las vigencias 2025 y 2024 se registran pasivos contingentes por $85.000.000 y acreedoras de control por $8.000.000 correspondientes a bienes recibidos en custodia, sin evidenciar variación entre los periodos analizados. Estos valores se reconocen únicamente para efectos de revelación y control contable, en cumplimiento de las disposiciones del marco normativo aplicable al sector público. En este sentido, corresponden a posibles obligaciones o responsabilidades que podrían materializarse en el futuro, por lo cual su registro permite a la entidad realizar el seguimiento y control de dichas situaciones sin que afecten directamente la situación financiera presentada en los estados financieros.

11.6 CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga: Entidad pública encargada de la administración y pago de cesantías retroactivas y otras obligaciones prestacionales de funcionarios vinculados antes de 1996. Su estructura financiera depende principalmente de recursos del municipio y está orientada al cumplimiento de pasivos laborales, sin generación significativa de ingresos propios.

11.6.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
DICIEMBRE 31 2025 - 2024
(Expresado en pesos colombianos)

	2025	2024	$	%
TOTAL ACTIVO	**$ 40.730.017.681**	**$ 41.439.113.966**	**-$ 709.096.285**	**-1,71%**
CORRIENTE	**$ 37.103.376.067**	**$ 37.744.774.390**	**-$ 641.398.323**	**-1,70%**
Efectivo	37.103.374.237	37.744.772.560	- 641.398.323	-1,70%
Inversiones	1.830	1.830	-	0,00%
NO CORRIENTE	**$ 3.626.641.614**	**3.694.339.576**	**-$ 67.697.962**	**-1,83%**
Propiedad, Planta y Equipo	3.535.602.291	3.603.300.253	- 67.697.962	-1,88%
Otros Activos	91.039.323	91.039.323	-	0,00%
TOTAL PASIVO	**$ 461.475.845**	**$ 399.035.351**	**$ 62.440.494**	**15,65%**
CORRIENTE	**$ 461.475.845**	**$ 399.035.351**	**62.440.494**	**15,65%**
Cuentas por pagar	5.610.378	24.034.791	- 18.424.413	-76,66%
Obligaciones Laborales y de Seguridad Social	455.865.467	375.000.560	80.864.907	21,56%
PATRIMONIO	**$ 40.268.541.836**	**$ 41.040.078.615**	**-$ 771.536.779**	**-1,88%**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**$ 40.730.017.681**	**$ 41.439.113.966**	**-$ 709.096.285**	**-1,71%**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-	
Deudoras de Control	88.565.213	88.565.213	-	
Deudoras por Contra (CR)	- 88.565.213	- 88.565.213	-	

Fuente: Estado de Situación Financiera Entidad - Diciembre 31 2025 - 2024

Vigencia	Activos	Pasivos	Patrimonio
2025	$ 40.730.017.681	$ 461.475.845	$ 40.268.541.836
2024	$ 41.439.113.966	$ 399.035.351	$ 41.040.078.615
Variación	-$ 709.096.285	$ 62.440.494	-$ 771.536.779

El Estado de Situación Financiera de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga muestra que a 31 de diciembre de 2025 los activos ascendieron a $40.730.017.681, presentando una disminución de $709.096.285 frente a 2024, equivalente al 1,71%. Esta variación se explica principalmente por la reducción en el efectivo, que constituye la mayor parte del activo corriente.

Los activos corrientes representan la principal participación dentro de la estructura financiera, con un valor de $37.103.376.067, evidenciando una alta liquidez concentrada en efectivo. Por su parte, los activos no corrientes presentan una leve disminución del 1,83%, asociada a la depreciación de la propiedad, planta y equipo. En cuanto al pasivo, se observa un incremento del 15,65%, pasando de $399.035.351 en 2024 a $461.475.845 en 2025, explicado principalmente por el aumento en las obligaciones laborales y de seguridad social, lo que refleja mayores compromisos prestacionales de la entidad.

El patrimonio se ubicó en $40.268.541.836, con una disminución del 1,88%, en línea con la reducción del activo y el aumento del pasivo. No obstante, la entidad mantiene una estructura financiera sólida, con un bajo nivel de endeudamiento y una alta participación del patrimonio en la financiación de sus activos. En términos generales, la entidad presenta una posición financiera estable, caracterizada por una alta liquidez y baja dependencia de pasivos; sin embargo, el incremento en las obligaciones laborales evidencia la necesidad de un seguimiento continuo a los compromisos prestacionales, dado su impacto potencial en la sostenibilidad financiera.

11.6.2 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
ESTADO DE RESULTADOS
DICIEMBRE 31 2025 - 2024
(Expresado en pesos colombianos)

		2025		2024		$	%
INGRESOS OPERACIONALES	**$**	**5.354.802.789**	**$**	**4.576.914.264**	**$**	**777.888.525**	**17,0%**
Transferencias y Subvenciones		5.354.802.789		4.576.914.264		777.888.525	17,0%
GASTOS OPERACIONALES	**$**	**9.019.847.154**	**$**	**8.779.444.971**	**$**	**240.402.183**	**2,7%**
Administración		8.181.899.787		8.143.393.421		38.506.366	0,5%
visiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones		86.304.264		89.180.286	-	2.876.022	-3,2%
Transferencias		751.643.103		546.871.264		204.771.839	0,0%
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL	**-$**	**3.665.044.365**	**-$**	**4.202.530.707**	**-$**	**107.349.457**	**-1,9%**
Otros Ingresos	$	3.416.180.079		5.660.125.392	-$	2.243.945.313	0,0%
Otros Gastos		3.210		771		2.439	
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL	**$**	**3.416.176.869**	**$**	**5.660.124.621**	**-$**	**107.349.457**	**-1,9%**
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	**-$**	**248.867.496**	**$**	**1.457.593.914**	**-$**	**1.706.461.410**	**-117,1%**

Fuente: Estado de Resultados Entidad - Diciembre 31 2025 - 2024

Vigencia	Ingresos + Otros Ingresos	Gastos + Otros Gastos	Ganancia / Déficit
2025	$ 8.770.982.868	$ 9.019.850.364	-$ 248.867.497
2024	$ 10.237.039.656	$ 8.779.445.742	$ 1.457.593.914
Variación	-$ 1.466.056.788	$ 240.404.622	-$ 1.706.461.411

El Estado de Resultados de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga muestra que en 2025 los ingresos operacionales crecieron 17,0%, impulsados por mayores transferencias, mientras que los gastos aumentaron 2,7%, asociados principalmente a la operación de la entidad.

Como resultado, se registra un déficit operacional de $3.665.044.365, menor al de 2024. Sin embargo, la reducción de otros ingresos impactó el resultado final, generando un déficit del ejercicio de $248.867.496, en contraste con el superávit del año anterior.

En general, la entidad mantiene una alta dependencia de transferencias y presenta resultados sensibles a la variación de ingresos no operacionales.

11.6.3 INDICADORES FINANCIEROS

	2025	2024	Variación
	RAZÓN CORRIENTE: Activo Corriente / Pasivo Corriente		
RAZÓN CORRIENTE: Para la vigencia 2025, la razón corriente de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga se ubicó en 80,40 veces, lo que indica que por cada peso de deuda de corto plazo la entidad dispone de 80,40 pesos en activos corrientes para respaldar sus obligaciones inmediatas. Frente a la vigencia 2024, cuando el indicador fue de 94,59 veces, se presenta una disminución de 14,19. No obstante, la entidad mantiene una capacidad de liquidez ampliamente suficiente para cubrir sus compromisos de corto plazo.	80,40	94,59	-14,19
	CAPITAL NETO DE TRABAJO: Activo Corriente - Pasivo Corriente		
CAPITAL NETO DE TRABAJO: Al cierre de la vigencia 2025, la entidad registró un capital neto de trabajo de $36.641.900.222. En comparación con la vigencia 2024, cuando ascendía a $37.345.739.039, se presenta una disminución de $703.838.817, reflejando una leve reducción en el margen de liquidez disponible, aunque manteniéndose en niveles altos.	$ 36.641.900.222	$ 37.345.739.039	-$ 703.838.817
	ENDEUDAMIENTO TOTAL: Total Pasivo / Total Activo		
ENDEUDAMIENTO TOTAL: Durante la vigencia 2025, la entidad presentó un nivel de endeudamiento total de 1,13%, lo que indica una muy baja participación del pasivo dentro de la estructura financiera. Frente a la vigencia 2024, cuando el indicador fue de 0,96%, se observa un leve incremento de 0,17%, sin afectar la solidez financiera de la entidad.	1,13%	0,96%	0,17%
	ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO: Pasivo Corriente / Pasivo Total		
ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO: Para la vigencia 2025, el 100,00% de las obligaciones de la entidad corresponden a pasivos corrientes. En comparación con la vigencia 2024, este indicador se mantiene sin variación, evidenciando que la totalidad de sus compromisos son exigibles en el corto plazo, lo que es consistente con la naturaleza operativa de la entidad.	100,00%	100,00%	0,00%

11.6.4 PASIVOS Y CONTINGENCIAS DICIEMBRE 31 2025 – 2024:

Al cierre de la vigencia 2025, la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga no registra pasivos contingentes que puedan afectar su situación financiera, de acuerdo con certificación emitida por la entidad.

En este sentido, no se evidencian riesgos contingentes significativos asociados a procesos judiciales u otras obligaciones posibles.

11.7 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Dirección de Tránsito de Bucaramanga: Es una entidad descentralizada del orden municipal, creada mediante el Acuerdo No. 016 de 1980, con personería jurídica y autonomía administrativa y financiera. Su función principal es regular, controlar y administrar el tránsito y la movilidad en el municipio, garantizando el cumplimiento de las normas de tránsito y contribuyendo a la seguridad vial y al ordenamiento de la movilidad urbana.

11.7.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DICIEMBRE 31 2025 - 2024
(Expresado en pesos colombianos)

		2025		2024		$	%
TOTAL ACTIVO	**$**	**181.866.370.829**	**$**	**178.868.886.368**	**$**	**2.997.484.461**	**1,68%**
CORRIENTE	**$**	**21.331.816.005**	**$**	**33.247.591.195**	**-$**	**11.915.775.190**	**-35,84%**
Efectivo y Equivalentes al efectivo		2.485.335.440		4.933.378.752	-	2.448.043.312	-49,62%
Cuentas por Cobrar		17.953.730.871		27.462.730.528	-	9.508.999.657	-34,63%
Inventarios		892.749.694		851.481.914		41.267.780	4,85%
NO CORRIENTE		**160.534.554.823**		**145.621.295.173**	**$**	**14.913.259.650**	**10,24%**
Inversiones e Instrumentos Derivados		24.048.393		24.048.393		1	0,00%
Cuentas por Cobrar		98.765.363.557		84.620.882.746		14.144.480.811	16,72%
Propiedad Planta y Equipo		53.026.852.895		51.961.965.377		1.064.887.518	2,05%
Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales		7.941.068.294		8.426.331.527	-	485.263.233	-5,76%
Otros Activos		777.221.685		588.067.131		189.154.554	32,17%
TOTAL PASIVO	**$**	**63.857.684.424**	**$**	**79.478.276.695**	**-$**	**15.620.592.271**	**-19,65%**
CORRIENTE	**$**	**10.502.517.229**	**$**	**9.848.282.370**		**654.234.859**	**6,64%**
Préstamos por Pagar		544.129.529		50.573.343		493.556.186	975,92%
Cuentas por pagar		6.309.108.559		6.582.894.211	-	273.785.652	-4,16%
Beneficios a los Empleados		3.649.279.141		3.214.814.816		434.464.325	13,51%
NO CORRIENTE	**$**	**53.355.167.195**	**$**	**69.629.994.324**	**-$**	**16.274.827.129**	**-23,37%**
Beneficios a los Empleados		48.259.178.928		49.609.943.919	-	1.350.764.991	-2,72%
Provisiones		5.095.988.267		20.020.050.405	-	14.924.062.138	-74,55%
PATRIMONIO	**$**	**118.008.686.405**	**$**	**99.390.609.673**	**$**	**18.618.076.732**	**18,73%**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**$**	**181.866.370.829**	**$**	**178.868.886.368**	**$**	**2.997.484.461**	**1,68%**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		-		-		-	
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES		80.916.648.871		80.916.648.871		-	
ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-	80.916.648.871	-	80.916.648.871		-	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		-		-		-	
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		10.084.639.989		27.233.094.832	-	17.148.454.843	
ACREEDORAS POR EL CONTRA	-	10.084.639.989	-	27.233.094.832		17.148.454.843	

Fuente: Estado de Situación Financiera Entidad - Diciembre 31 2025 - 2024

Vigencia	Activos	Pasivos	Patrimonio
2025	$ 181.866.370.829	$ 63.857.684.424	$ 118.008.686.405
2024	$ 178.868.886.368	$ 79.478.276.695	$ 99.390.609.673
Variación	$ 2.997.484.461	-$ 15.620.592.271	$ 18.618.076.732

El Estado de Situación Financiera de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga muestra que a 31 de diciembre de 2025 los activos ascendieron a $181.866.370.829 mientras que en 2024 fueron $178.868.886.368, con un incremento de $2.997.484.461 equivalente al 1,68%.Los activos corrientes disminuyeron de $33.247.591.195 en 2024 a $21.331.816.005 en 2025 debido principalmente a la reducción en efectivo y cuentas por cobrar, mientras que los activos no corrientes aumentaron de $145.621.295.173 a $160.534.554.823 impulsados por el incremento en cuentas por cobrar, propiedad, planta y equipo y otros activos.

Por su parte, los pasivos disminuyeron de $79.478.276.695 en 2024 a $63.857.684.424 en 2025, reflejando una reducción de $15.620.592.271 equivalente al 19,65%, mientras que el patrimonio aumentó de $99.390.609.673 a $118.008.686.405 con un crecimiento de $18.618.076.732 equivalente al 18,73%, consolidándose como la principal fuente de financiación de los activos.

11.7.2 ESTADO DE RESULTADOS

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
ESTADO DE RESULTADOS
DICIEMBRE 31 2025 - 2024
(Expresado en pesos colombianos)

	2025	2024	$	%
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	**$ 10.465.018.371**	**$ 109.788.716.194**	**-$ 99.323.697.823**	**-90,5%**
Ingresos Fiscales	10.465.018.371	109.788.716.194	- 99.323.697.823	-90,5%
			-	
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	**$ 29.409.672.854**	**$ 61.434.140.870**	**-$ 32.024.468.016**	**-52,1%**
Venta de Servicios	29.433.274.360	61.449.393.863	- 32.016.119.503	-52,1%
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios	- 23.601.506	- 15.252.993	- 8.348.513	54,7%
GASTOS	**$ 48.294.892.409**	**$ 274.275.402.716**	**-$ 225.980.510.307**	**-82,4%**
Gastos de Administración y Operación	24.108.133.214	20.587.174.842	3.520.958.372	17,1%
Gastos por Beneficios a Empleados	22.507.642.297	21.063.973.179	1.443.669.118	6,9%
Gastos por Deterioro, Depreciación y Amortización	1.679.116.898	232.624.254.695	- 230.945.137.797	-99,3%
Transferencias y Subvenciones - Ingresos	11.824.083.638	3.820.386.457	8.003.697.181	209,5%
Transferencias y Subvenciones - Gastos	-	256.082.412	- 256.082.412	-100,0%
Otros Ingresos	15.349.422.451	99.752.411.600	- 84.402.989.149	-84,6%
Otros Gastos	27.839.635	4.169.156	23.670.479	567,8%
Ingresos Financieros	45.827.647	114.364.282	- 68.536.635	-59,9%
Gastos Financieros	153.216.184	113.918.861	39.297.323	34,5%
RESULTADO DEL EJERCICIO	**$ 18.618.076.732**	**$ 260.446.257**	**$ 18.357.630.476**	**7048,5%**

Fuente: Estado de Resultados Entidad - Diciembre 31 2025 - 2024

Vigencia	Ingresos + Otros Ingresos	Gastos + Otros Gastos	Ganancia / Déficit
2025	$ 67.094.024.961	$ 48.475.948.228	$ 18.618.076.732
2024	$ 274.910.019.402	$ 274.649.573.146	$ 260.446.257
Variación	-$ 207.815.994.441	-$ 226.173.624.918	$ 18.357.630.475

El Estado de Resultados de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga muestra que en 2025 los ingresos por transacciones sin contraprestación fueron $10.465.018.371, mientras que en 2024 ascendieron a $109.788.716.194, presentando una disminución de $99.323.697.823 debido principalmente a la reducción en los ingresos fiscales.

Los ingresos por transacciones con contraprestación también disminuyeron, pasando de $61.434.140.870 en 2024 a $29.409.672.854 en 2025, como resultado de la reducción en la venta de servicios. Por su parte, los gastos se ubicaron en $48.294.892.409 en 2025 frente a $274.275.402.716 en 2024, reflejando una disminución significativa durante el periodo. Como resultado, el ejercicio cerró con un resultado de $18.618.076.732 en 2025, superior al registrado en 2024, lo que evidencia una mejora en el resultado del periodo.

11.7.3 INDICADORES FINANCIEROS

	2025	2024	Variación
	RAZÓN CORRIENTE: Activo Corriente / Pasivo Corriente		
RAZÓN CORRIENTE: Para la vigencia 2025, la razón corriente de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se ubicó en 2,03 veces, lo que significa que por cada peso de deuda de corto plazo la entidad dispone de 2,03 pesos en activos corrientes para respaldar sus obligaciones inmediatas. En comparación con la vigencia 2024, cuando el indicador fue de 3,38 veces, se presenta una disminución de 1,34. No obstante, la entidad mantiene activos corrientes suficientes para cubrir sus compromisos de corto plazo y sostener su capacidad de liquidez.	2,03	3,38	-1,34
	CAPITAL NETO DE TRABAJO: Activo Corriente - Pasivo Corriente		
CAPITAL NETO DE TRABAJO: Al cierre de la vigencia 2025, la entidad registró un capital neto de trabajo de $10.829.298.776. En comparación con la vigencia 2024, cuando el capital de trabajo ascendía a $23.399.308.824, se presenta una disminución de $12.570.010.048, asociada principalmente a la reducción de los activos corrientes durante el periodo. A pesar de esta variación, los activos corrientes continúan superando a los pasivos corrientes, permitiendo atender las obligaciones de corto plazo.	$ 10.829.298.776	$ 23.399.308.824	-$ 12.570.010.048
	ENDEUDAMIENTO TOTAL: Total Pasivo / Total Activo		
ENDEUDAMIENTO TOTAL: Durante la vigencia 2025, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga presentó un nivel de endeudamiento total de 35,11%, lo que indica que esta proporción de los activos se encuentra financiada con pasivos. Frente a la vigencia 2024, cuando el indicador fue de 44,43%, se observa una disminución de 9,32%, reflejando una menor participación del pasivo dentro de la estructura financiera y una mayor financiación con recursos propios.	35,11%	44,43%	-9,32%
	ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO: Pasivo Corriente / Pasivo Total		
ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO: Para la vigencia 2025, el 16,45% de las obligaciones de la entidad corresponden a pasivos corrientes. En comparación con la vigencia 2024, cuando este indicador fue de 12,39%, se presenta un aumento de 4,06%, evidenciando una mayor proporción de obligaciones con vencimiento en el corto plazo dentro de la estructura del pasivo. Sin embargo, la entidad mantiene niveles de liquidez que le permiten atender oportunamente sus compromisos financieros.	16,45%	12,39%	4,06%

11.7.4 PASIVOS Y CONTINGENCIAS DICIEMBRE 31 2025 – 2024:

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Composición

CONCEPTO	DICIEMBRE DEL 2025	DICIEMBRE DEL 2024	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**0.00**	**0.00**	**0.00**
ACTIVOS CONTINGENTES	80,916,648,871.00	80,916,648,871.00	0.00
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	80,916,648,871.00	80,916,648,871.00	0.00
Intereses de mora comparendos dificil cobro	80,916,648,871.00	80,916,648,871.00	0.00
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(80,916,648,871.00)	(80,916,648,871.00)	0.00
Activos contingentes por contra (cr)	(80,916,648,871.00)	(80,916,648,871.00)	0.00
Intereses de mora comparendos dificil cobro	(80,916,648,871.00)	(80,916,648,871.00)	0.00

Para la vigencia 2025, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga no registra activos ni pasivos contingentes reconocidos en los estados financieros. No obstante, en las cuentas de orden deudoras se reportan activos contingentes asociados a intereses de mora de comparendos de difícil cobro por valor de $80.916.648.871, cifra que no presenta variación frente a la vigencia 2024.

Así mismo, en las cuentas de orden acreedoras se registran pasivos contingentes relacionados con litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos por valor de $10.084.639.989, evidenciando una disminución de $17.148.454.843 frente a la vigencia anterior. Estos valores se registran únicamente para efectos de control y seguimiento, sin generar impacto en la situación financiera de la entidad.

11.8 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA

La E.S.E. Instituto de Salud de Bucaramanga (ISABU): es una entidad pública municipal que presta servicios de salud de primer y segundo nivel en red. Sus ingresos provienen principalmente de contratos con EPS y recursos públicos. financieramente, su sostenibilidad depende de la eficiencia en facturación, recaudo de cartera y control de costos. Enfrenta desafíos de liquidez por demoras en pagos y presión en gastos operativos, especialmente en talento humano e infraestructura, lo que exige una gestión eficiente para garantizar estabilidad y continuidad del servicio.

11.8.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ISABU e.s.e

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DICIEMBRE 31 2025 - 2024
(Expresado en pesos colombianos)

	2025	2024	$	%
TOTAL ACTIVO	**$ 83.617.729.034**	**$ 72.781.302.550**	**$ 10.836.426.484**	**14,89%**
CORRIENTE	**$ 55.520.795.440**	**$ 44.654.218.967**	**$ 10.866.576.473**	**24,33%**
Efectivo y Equivalente de Efectivo	24.749.038.492	23.232.176.718	1.516.861.774	6,53%
Cuentas por Cobrar	28.525.837.695	18.918.353.736	9.607.483.959	50,78%
Inventarios	1.428.240.578	1.863.182.587	- 434.942.009	-23,34%
Otros Activos	817.678.675	640.505.926	177.172.749	27,66%
NO CORRIENTE	**$ 28.096.933.594**	**$ 28.127.083.583**	**-$ 30.149.989**	**-0,11%**
Cuentas por Cobrar	10.073.989.421	13.101.499.646	- 3.027.510.225	-23,11%
Deterioro de Cuentas por Cobrar	- 8.821.649.186	- 12.186.540.722	3.364.891.536	-27,61%
Propiedades, Planta y equipo	26.649.413.300	27.043.732.247	- 394.318.947	-1,46%
Otros Activos	41.189.793	41.189.793	-	0,00%
Intangibles	153.990.266	127.202.619	26.787.647	21,06%
TOTAL PASIVO	**$ 43.958.561.820**	**$ 33.678.387.886**	**$ 10.280.173.934**	**30,52%**
CORRIENTE	**$ 32.582.285.144**	**$ 21.152.845.161**	**11.429.439.983**	**54,03%**
Cuentas por Pagar	11.542.613.496	8.088.137.409	3.454.476.087	42,71%
Beneficios a Empleados CP	3.677.330.773	3.493.722.449	183.608.324	5,26%
Otros Pasivos	17.362.340.874	9.570.985.303	7.791.355.571	81,41%
NO CORRIENTE	**$ 11.376.276.676**	**$ 12.525.542.724**	**-$ 1.149.266.048**	**-9,18%**
Otras Provisiones	5.383.388.709	5.617.696.945	- 234.308.236	-4,17%
Beneficios a Empleados LP	5.992.887.967	6.907.845.780	- 914.957.813	-13,25%
PATRIMONIO	**39.659.167.214**	**39.102.914.664**	**$ 556.252.550**	**1,42%**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**$ 83.617.729.034**	**$ 72.781.302.550**	**$ 10.836.426.484**	**14,89%**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
Litigios y Demandas	4.520.195.866	4.520.195.866	-	
Bienes y Drerechos Retirados	9.386.930.451	7.380.336.449	2.006.594.002	
Facturación Glosada	5.951.648.511	4.233.953.401	1.717.695.110	
DEUDORAS POR EL CONTRARIO(CR)	**19.858.774.828**	**16.134.485.716**	**3.724.289.112**	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**-**	**-**	**-**	
Litigios y Demandas	- 23.732.265.350	- 22.667.684.168	- 1.064.581.182	
Acreedoras por el contrario (DB)	- 23.732.265.350	- 22.667.684.168	- 1.064.581.182	

Fuente: Estado de Situación Financiera Entidad - Diciembre 31 2025 - 2024

Vigencia	Activos	Pasivos	Patrimonio
2025	$ 83.617.729.034	$ 43.958.561.820	$ 39.659.167.214
2024	$ 72.781.302.550	$ 33.678.387.886	$ 39.102.914.664
Variación	$ 10.836.426.484	$ 10.280.173.934	$ 556.252.550

Al analizar el Estado de Situación Financiera comparativo del ISABU, se evidencia que el activo total pasó de $72.781.302.550 en 2024 a $83.617.729.034 en 2025, lo que representa un aumento del 14,89%. Dentro de este grupo, los cambios más significativos se concentraron en el activo corriente, el cual presentó un crecimiento importante. En particular, el efectivo y equivalentes aumentaron en $1.516.861.774, equivalente al 6,53%, mientras que las cuentas por cobrar registraron un incremento de $9.607.483.959, correspondiente al 50,78%. Por su parte, los otros activos corrientes aumentaron en $177.172.749, equivalente al 27,66%, evidenciando cambios en la composición del activo corriente. En contraste, los inventarios presentaron una disminución de $434.942.009, equivalente al 23,34%.

En cuanto al activo no corriente, se presentó una leve disminución del 0,11%, pasando de $28.127.083.583 a $28.096.933.594, influenciada principalmente por la reducción en las cuentas por cobrar por $3.027.510.225, equivalente al 23,11%. Asimismo, se evidenció una disminución en propiedades, planta y equipo, mientras que el deterioro de cuentas por cobrar presentó una mejora y los activos intangibles registraron un incremento.

11.8.2 ESTADO DE RESULTADOS

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DICIEMBRE 31 2025 - 2024
(Expresado en pesos colombianos)

		2025		2024		$	%
UTILIDAD BRUTO EN VENTAS	**$**	**16.122.192.548**	**$**	**30.307.246.139**	**-$**	**14.185.053.591**	**-47%**
Ingresos de Actividadades Ordinarias		85.653.682.563		75.293.832.105		10.359.850.458	13,8%
Costo de Ventas	-	69.531.490.015	-	44.986.585.966	-	24.544.904.049	54,6%
Gastos de Administración	-	23.327.145.031	-	23.502.170.734		175.025.703	-0,7%
						-	
UTILIDAD EBITDA	**-**	**7.204.952.483**		**6.805.075.405**	**-**	**14.010.027.888**	**-206%**
Costo por depreciación		-		-		-	0,0%
Gastos de Depreciación, Provisiones y Deterioro	-	4.529.788.318	-	6.364.746.188		1.834.957.870	-28,8%
UTILIDAD OPERACIONAL	**-$**	**11.734.740.801**	**$**	**440.329.217**	**-$**	**12.175.070.018**	**-2765%**
Gastos Financieros	-	661.659.672	-	784.249.962		122.590.290	-15,6%
Otros Gastos	-	3.010.725.115	-	321.781.983	-	2.688.943.132	835,6%
Ingresos Financieros		1.525.617.453		1.432.754.046		92.863.407	6,5%
Ingresos por Subvenciones		8.981.479.861		711.304.925		8.270.174.936	1162,7%
Otros Ingresos		5.243.304.176		320.607.042		4.922.697.134	1535,4%
UTILIDAD DEL EJERCICIO		**343.275.902**		**1.798.963.285**	**-$**	**1.455.687.383**	**-81%**
Pérdidas actuariales por planes de beneficios pos empleo		212.976.646		127.400.725		85.575.921	67,2%
PERDIDA EN EL OTRO RESULTADO INTEGRAL	**$**	**212.976.646**	**$**	**127.400.725**	**$**	**85.575.921**	**67%**

Fuente: Estado de Resultados Entidad - Diciembre 31 2025 - 2024

Vigencia	Ingresos	Gastos	Costos	Ganancia / Déficit
2025	$ 101.404.084.053	$ 31.529.318.136	$ 69.531.490.015	$ 343.275.902
2024	$ 77.758.498.118	$ 30.972.948.867	$ 44.986.585.966	$ 1.798.963.285
Variación	$ 23.645.585.935	$ 556.369.269	$ 24.544.904.049	-$ 1.455.687.383

Desde la perspectiva del Estado de Resultados Integral, los ingresos de actividades ordinarias aumentaron en 13,8%; sin embargo, este crecimiento fue superado por el incremento del costo de ventas en 54,6%, lo que generó una disminución del 47% en la utilidad bruta. Aunque los gastos de administración se mantuvieron estables, el aumento en los costos llevó a que el resultado operacional pasara de utilidad en 2024 a pérdida en 2025. Adicionalmente, el incremento significativo en otros gastos afectó negativamente el resultado del periodo.

Si bien los ingresos por subvenciones y otros ingresos crecieron y ayudaron a mitigar el impacto, la utilidad del ejercicio disminuyó en 81%, evidenciando una reducción importante en la rentabilidad de la entidad.

11.8.3 INDICADORES FINANCIEROS

	2025	2024	Variación
RAZÓN CORRIENTE: Para la vigencia 2025, la razón corriente del ISABU se ubicó en 1,70 veces, lo que indica que por cada unidad de deuda de corto plazo la entidad dispone de 1,70 veces en activos corrientes para respaldar sus obligaciones inmediatas. En comparación con la vigencia 2024, cuando el indicador fue de 2,11 veces, se presenta una disminución de 0,41. Este comportamiento refleja una reducción en la liquidez de la entidad, evidenciando una menor capacidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo, aunque el indicador aún se mantiene por encima de 1, lo que indica que cuenta con capacidad para atender dichos compromisos.	**RAZÓN CORRIENTE:** Activo Corriente / Pasivo Corriente		
	1,70	**2,11**	**-0,41**
CAPITAL NETO DE TRABAJO: Al cierre de la vigencia 2025, la entidad registró un capital neto de trabajo de $22.938.510.296. En comparación con la vigencia 2024, cuando ascendía a $23.501.373.806, se presenta una disminución de $562.863.510. Este comportamiento evidencia una reducción en los recursos disponibles para atender las obligaciones de corto plazo, lo que puede generar una leve presión sobre la liquidez de la entidad, aunque se mantiene un capital de trabajo positivo.	**CAPITAL NETO DE TRABAJO:** Activo Corriente - Pasivo Corriente		
	$ 22.938.510.296	**$ 23.501.373.806**	**-$ 562.863.510**
ENDEUDAMIENTO TOTAL: Para la vigencia 2025, el nivel de endeudamiento del ISABU se ubicó en 52,57%, lo que indica que del total de sus activos, el 52,57% está financiado con recursos de terceros. En comparación con el año 2024, cuando el indicador fue de 46,27%, se presenta un incremento de 6,30%. Este comportamiento evidencia una mayor dependencia de financiación externa, lo que incrementa el riesgo financiero de la entidad.	**ENDEUDAMIENTO TOTAL:** Total Pasivo / Total Activo		
	52,57%	**46,27%**	**6,30%**
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO: Para la vigencia 2025, el ISABU registró que el 74,12% de sus pasivos totales corresponden a obligaciones con vencimiento inferior a un año, lo que evidencia una alta concentración de deuda en el corto plazo. En comparación con 2024, cuando el indicador fue de 62,81%, se presenta un incremento de 11,31%. Este comportamiento indica una mayor presión sobre la liquidez, debido al aumento en la proporción de obligaciones exigibles en el corto plazo.	**ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO:** Pasivo Corriente / Pasivo Total		
	74,12%	**62,81%**	**11,31%**

11.8.4 PASIVOS Y CONTINGENCIAS DICIEMBRE 31 2025 – 2024:

La entidad en sus notas a los estados financieros en su NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTIGENTES presenta la siguiente información.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al cierre de la vigencia la ESE ISABU, no presenta saldo ni movimientos de activos y pasivos contingentes

11.9 INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA

El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU: Es la entidad pública encargada de promover el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio, especialmente entre niños y jóvenes. Asimismo, diseña y ejecuta programas sociales y deportivos, y administra escenarios deportivos de la ciudad, contribuyendo al bienestar social y al desarrollo comunitario mediante la gestión eficiente de recursos públicos.

11.9.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DICIEMBRE 31 2025 - 2024
(Expresado en pesos colombianos)

	2025	2024	$	%
TOTAL ACTIVO	**$ 7.556.176.608**	**$ 9.973.852.867**	**-$ 2.417.676.259**	**-24,24%**
CORRIENTE	**$ 4.785.311.922**	**$ 6.887.837.328**	**-$ 2.102.525.406**	**-30,53%**
Efectivo y Equivalentes al efectivo	3.023.794.562	6.684.078.940	- 3.660.284.378	-54,76%
Cuentas por Cobrar	1.761.517.360	203.758.388	1.557.758.972	764,51%
NO CORRIENTE	**$ 2.770.864.686**	**3.086.015.539**	**-$ 315.150.853**	**-10,21%**
Propiedades, Planta y Equipo	2.770.864.686	3.085.863.317	- 314.998.631	-10,21%
Otros Activos	-	152.222	- 152.222	-100,00%
TOTAL PASIVO	**$ 3.500.735.627**	**$ 2.024.551.500**	**$ 1.476.184.127**	**72,91%**
CORRIENTE	**$ 2.653.795.501**	**$ 1.177.611.374**	**1.476.184.127**	**125,35%**
Cuentas por pagar	2.374.593.057	895.972.392	1.478.620.665	165,03%
Beneficios a los Empleados	279.202.444	281.638.982	- 2.436.538	-0,87%
NO CORRIENTE	**$ 846.940.126**	**$ 846.940.126**	**$ -**	**0,00%**
Provisiones	846.940.126	846.940.126	-	0,00%
PATRIMONIO	**$ 4.055.440.982**	**$ 7.949.301.367**	**-$ 3.893.860.385**	**-48,98%**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**$ 7.556.176.608**	**$ 9.973.852.867**	**-$ 2.417.676.259**	**-24,24%**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-	
DEUDORAS DE CONTROL	144.861.199	144.861.199	-	
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	- 144.861.199	- 144.861.199	-	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-	
PASIVOS CONTINGENTES	- 334.721.007	- 334.721.007	-	
ACREEDORAS DE CONTROL	- 13.965.311.518	- 13.800.234.191	- 165.077.327	
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	14.300.032.525	14.134.955.198	165.077.327	

Fuente: Estado de Situación Financiera Entidad - Diciembre 31 2025 - 2024

Vigencia		Activos		Pasivos		Patrimonio
2025	$	7.556.176.608	$	3.500.735.627	$	4.055.440.982
2024	$	9.973.852.867	$	2.024.551.500	$	7.949.301.367
Variación	-$	2.417.676.259	$	1.476.184.127	-$	3.893.860.385

El Estado de Situación Financiera evidencia que para el año 2025 los activos del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU ascendieron a $7.556.176.608, mientras que en 2024 se ubicaron en $9.973.852.867, lo que representa una disminución de $2.417.676.259 equivalente al -24,24%. Esta variación se encuentra asociada principalmente a la reducción en el rubro de efectivo y equivalentes al efectivo, que pasó de $6.684.078.940 en 2024 a $3.023.794.562 en 2025. En contraste, las cuentas por cobrar registraron un aumento importante, incrementándose de $203.758.388 a $1.761.517.360 durante el mismo periodo.

En cuanto a los pasivos, estos presentaron un incremento al pasar de $2.024.551.500 en 2024 a $3.500.735.627 en 2025, lo que significa un aumento de $1.476.184.127 correspondiente al 72,91%. Este comportamiento se explica principalmente por el crecimiento en las cuentas por pagar de corto plazo, las cuales aumentaron de $895.972.392 en 2024 a $2.374.593.057 en 2025, evidenciando un mayor nivel de obligaciones pendientes al cierre de la vigencia.

Como resultado de estas variaciones, el patrimonio de la entidad registró una reducción al pasar de $7.949.301.367 en 2024 a $4.055.440.982 en 2025, lo que representa una disminución de $3.893.860.385 equivalente al -48,98%. Este comportamiento refleja el efecto conjunto de la disminución en los activos y el aumento en los pasivos, lo cual impacta la estructura financiera de la entidad para el periodo analizado.

11.9.2 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
DICIEMBRE 31 2025 - 2024
(Expresado en pesos colombianos)

		2025		2024		$	%
TOTAL INGRESOS	**$**	**19.619.168.815**	**$**	**25.229.175.314**	**-$**	**5.610.006.499**	**-22,2%**
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	**$**	**19.015.107.947**	**$**	**24.335.559.979**	**-$**	**5.320.452.032**	**-21,9%**
Transferencias y Subvenciones		19.015.107.947		24.331.928.583	-	5.316.820.636	-21,9%
Otros Ingresos		-		3.631.396	-	3.631.396	-100,0%
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN	**$**	**604.060.868**	**$**	**893.615.335**	**-$**	**289.554.467**	**-32,4%**
Otros Ingresos		604.060.868		893.615.335	-	289.554.467	-32,4%
GASTOS OPERACIONALES	**$**	**23.183.342.908**	**$**	**20.653.680.741**	**$**	**2.529.662.167**	**12,2%**
Gastos de Administración y Operación		8.742.247.654		6.419.827.979		2.322.419.675	36,2%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones, y provisiones		583.968.712		338.458.154		245.510.558	72,5%
Gasto Público Social		13.857.126.542		13.895.394.608	-	38.268.066	0,0%
Otros Gastos	**$**	**415.257**	**$**	**73.012.009**	**-$**	**72.596.752**	**0,0%**
EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	**-$**	**3.564.589.351**	**$**	**4.502.482.564**	**-$**	**8.067.071.915**	**-179,2%**

Fuente: Estado de Resultados Entidad - Diciembre 31 2025 - 2024

Vigencia	Ingresos	Gastos	Ganancia / Déficit
2025	$ 19.619.168.815	$ 23.183.758.165	-$ 3.564.589.351
2024	$ 25.229.175.314	$ 20.726.692.750	$ 4.502.482.564
Variación	-$ 5.610.006.499	$ 2.457.065.415	-$ 8.067.071.915

El Estado de Resultados evidencia que en 2025 los ingresos del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU ascendieron a $19.619.168.815, mientras que en 2024 fueron de $25.229.175.314, lo que representa una disminución de $5.610.006.499 equivalente al -22,2%. Esta variación se explica principalmente por la reducción en las transferencias y subvenciones recibidas.

En cuanto a los gastos, estos pasaron de $20.653.680.741 en 2024 a $23.183.342.908 en 2025, registrando un incremento de $2.529.662.167 equivalente al 12,2%, principalmente por el aumento en los gastos de administración y operación.

Como resultado, la entidad pasó de registrar un excedente de $4.502.482.564 en 2024 a un déficit de $3.564.589.351 en 2025, evidenciando una variación negativa de $8.067.071.915 en el resultado del ejercicio.

11.9.3 INDICADORES FINANCIEROS

	2025	2024	Variación
	RAZÓN CORRIENTE: Activo Corriente / Pasivo Corriente		
RAZÓN CORRIENTE: Para la vigencia 2025, la razón corriente del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga INDERBU se ubicó en 1,80 veces, lo que indica que por cada unidad de deuda de corto plazo la entidad cuenta con 1,80 unidades de activo corriente para respaldar sus obligaciones. Frente a 2024, cuando el indicador fue de 5,85 veces, se presenta una disminución de 4,05, evidenciando una reducción en la liquidez; sin embargo, el indicador continúa por encima de 1, permitiendo cubrir los compromisos de corto plazo.	1,80	5,85	-4,05
	CAPITAL NETO DE TRABAJO: Activo Corriente - Pasivo Corriente		
CAPITAL NETO DE TRABAJO: Al cierre de la vigencia 2025, la entidad registró un capital neto de trabajo de $2.131.516.421, lo que indica que los activos corrientes superan a los pasivos corrientes y permiten cubrir las obligaciones de corto plazo. Frente a la vigencia 2024, cuando el capital de trabajo ascendía a $5.710.225.954, se presenta una disminución de $3.578.709.533, lo que refleja una reducción en el margen de liquidez disponible para la operación.	$ 2.131.516.421	$ 5.710.225.954	-$ 3.578.709.533
	ENDEUDAMIENTO TOTAL: Total Pasivo / Total Activo		
ENDEUDAMIENTO TOTAL: Durante la vigencia 2025, la entidad presentó un nivel de endeudamiento total de 46,33%, lo que indica que este porcentaje de los activos se encuentra financiado mediante obligaciones con terceros. Frente a la vigencia 2024, cuando el indicador fue de 20,30%, se evidencia un aumento de 26,03%, lo que refleja una mayor participación del pasivo dentro de la estructura financiera de la entidad.	46,33%	20,30%	26,03%
	ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO: Pasivo Corriente / Pasivo Total		
ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO: Para la vigencia 2025, el 75,81% de las obligaciones de la entidad corresponden a pasivos de corto plazo, lo que evidencia una concentración importante de compromisos con vencimiento inferior a un año. En comparación con la vigencia 2024, cuando este indicador fue de 58,17%, se observa un incremento de 17,64%, lo que indica una mayor proporción de obligaciones exigibles en el corto plazo y la necesidad de mantener una adecuada gestión de liquidez para garantizar el cumplimiento oportuno de los compromisos financieros.	75,81%	58,17%	17,64%

11.9.4 PASIVOS Y CONTINGENCIAS DICIEMBRE 31 2025 – 2024:

Al cierre de la vigencia 2025, el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga INDERBU no registra pasivos contingentes que deban reconocerse contablemente. No obstante, existen procesos judiciales en curso cuya probabilidad de pérdida ha sido calificada como baja o remota, por lo cual se revelan en cuentas de orden.

11.10 INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

INVISBU (Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga):

Entidad descentralizada del orden municipal, con autonomía administrativa y financiera, encargada de formular y ejecutar la política de vivienda de interés social en Bucaramanga. Su gestión se enfoca en la asignación de subsidios de vivienda, mejoramientos habitacionales y cofinanciación de proyectos dirigidos a población vulnerable, consolidándose como un actor clave en la ejecución del gasto social en vivienda del municipio.

11.10.1ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DICIEMBRE 31 2025 - 2024
(Expresado en pesos colombianos)

	2025	2024	$	%
TOTAL ACTIVO	**$ 18.385.679.576**	**$ 18.526.321.739**	**-$ 140.642.163**	**-0,76%**
CORRIENTE	**$ 7.285.946.668**	**$ 11.386.074.401**	**-$ 4.100.127.733**	**-36,01%**
Efectivo y Equivalentes al efectivo	4.528.452.914	8.527.167.793	- 3.998.714.879	-46,89%
Inversiones e Instrumentos Derivados	2.740.744.168	2.851.582.132	- 110.837.964	-3,89%
Cuentas por Cobrar	16.749.585	7.324.475	9.425.110	128,68%
NO CORRIENTE	**11.099.732.908**	**7.140.247.338**	**$ 3.959.485.570**	**55,45%**
Propiedades, Planta y Equipo	1.355.796.941	1.275.590.626	80.206.315	6,29%
Otros Activos	9.743.935.967	5.864.656.712	3.879.279.255	66,15%
TOTAL PASIVO	**$ 5.982.685.336**	**$ 6.827.212.339**	**-$ 844.527.003**	**-12,37%**
CORRIENTE	**$ 5.952.685.336**	**$ 6.797.212.339**	**- 844.527.003**	**-12,42%**
Cuentas por pagar	5.788.713.290	6.649.661.662	- 860.948.372	-12,95%
Obligaciones Laborales y de Seguridad Social	163.972.047	147.550.677	16.421.370	11,13%
NO CORRIENTE	**$ 30.000.000**	**$ 30.000.000**	**$ -**	**0,00%**
Provisiones	30.000.000	30.000.000	-	0,00%
PATRIMONIO	**$ 12.402.994.240**	**$ 11.699.109.400**	**$ 703.884.840**	**6,02%**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**$ 18.385.679.576**	**$ 18.526.321.739**	**-$ 140.642.163**	**-0,76%**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-	0,00%
Deudoras de Control	298.375.233	310.359.932	- 11.984.699	-3,86%
Deudoras por Contra (CR)	298.375.233	310.359.932	- 11.984.699	-3,86%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-	0,00%
Responsabilidades Contingentes	2.294.173.938	2.294.173.938	-	0,00%
Acreedoras por contra CR	- 2.294.173.938	- 2.294.173.938	-	0,00%

Fuente: Estado de Situación Financiera Entidad - Diciembre 31 2025 - 2024

Vigencia	Activos	Pasivos	Patrimonio
2025	$ 18.385.679.576	$ 5.982.685.336	$ 12.402.994.240
2024	$ 18.526.321.739	$ 6.827.212.339	$ 11.699.109.400
Variación	-$ 140.642.163	-$ 844.527.003	$ 703.884.840

El Estado de Situación Financiera del INVISBU muestra que a 31 de diciembre de 2025 los activos ascendieron a $18.385.679.576, mientras que en 2024 fueron $18.526.321.739, con una disminución de $140.642.163 equivalente al -0,76%. Los activos corrientes disminuyeron de $11.386.074.401 en 2024 a $7.285.946.668 en 2025, debido principalmente a la reducción en efectivo y equivalentes, así como en inversiones. En contraste, los activos no corrientes aumentaron de $7.140.247.338 a $11.099.732.908, impulsados por el crecimiento en otros activos y propiedad, planta y equipo.

Por su parte, los pasivos disminuyeron de $6.827.212.339 en 2024 a $5.982.685.336 en 2025, reflejando una reducción de $844.527.003 equivalente al -12,37%, principalmente por la disminución en cuentas por pagar. Mientras tanto, el patrimonio aumentó de $11.699.109.400 a $12.402.994.240, con un crecimiento de $703.884.840 equivalente al 6,02%, consolidándose como la principal fuente de financiación de la entidad.

11.10.2 ESTADO DE RESULTADOS

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ESTADO DE RESULTADOS
DICIEMBRE 31 2025 - 2024
(Expresado en pesos colombianos)

	2025	2024	$	%
INGRESOS	**$ 12.297.787.799**	**$ 15.436.682.384**	**-$ 3.138.894.585**	**-20,3%**
Transferencias y Subvenciones	12.297.787.799	15.436.682.384	- 3.138.894.585	-20,3%
GASTOS	**$ 13.225.087.423**	**$ 11.810.559.621**	**$ 1.414.527.801**	**12,0%**
Administración	4.857.642.532	4.434.302.281	423.340.251	9,5%
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	44.781.140	34.345.959	10.435.182	30,4%
Transferencias	23.543.941	22.160.038		
Gasto Público Social	8.299.119.809	7.319.751.344	979.368.466	13,38%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	**-$ 927.299.624**	**$ 3.626.122.763**	**-$ 4.553.422.386**	**-125,6%**
Otros Ingresos	1.276.067.306	930.010.542	346.056.763	
Otros Gastos	22.105	143.013.274	- 142.991.169	-100,0%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	**$ 348.745.578**	**$ 4.413.120.032**	**-$ 4.064.374.453**	**-92,1%**

Fuente: Estado de Resultados Entidad - Diciembre 31 2025 - 2024

Vigencia	Ingresos + Otros Ingresos	Gastos + Otros Gastos	Ganancia / Déficit
2025	$ 13.573.855.105	$ 16.366.692.926	-$ 2.792.837.822
2024	$ 13.225.109.527	$ 11.953.572.895	$ 1.271.536.632
Variación	$ 348.745.578	$ 4.413.120.032	-$ 4.064.374.454

El Estado de Resultados del INVISBU evidencia que a 31 de diciembre de 2025 los ingresos ascendieron a $12.297.787.799, con una disminución de $3.138.894.585 equivalente al 20,3% frente a 2024, principalmente por menores transferencias. En contraste, los gastos aumentaron a $13.205.087.423, con un incremento de $1.414.527.801 equivalente al 12,0%, impulsado por el mayor gasto público social y de administración.

Como resultado, el resultado operacional pasó de un excedente de $3.626.122.763 en 2024 a un déficit de -$927.299.624 en 2025. Finalmente, el excedente del ejercicio se redujo a $348.745.578, lo que representa una disminución de $4.064.374.453 equivalente al 92,1%, evidenciando una fuerte caída en la generación de resultados.

11.10.3 INDICADORES FINANCIEROS

	2025	2024	Variación
	RAZÓN CORRIENTE: Activo Corriente / Pasivo Corriente		
RAZÓN CORRIENTE: Para la vigencia 2025, la razón corriente del INVISBU se ubicó en 1,22 veces, lo que indica que por cada peso de deuda de corto plazo la entidad dispone de 1,22 pesos en activos corrientes para respaldar sus obligaciones inmediatas. En comparación con la vigencia 2024, cuando el indicador fue de 1,68 veces, se presenta una disminución de 0,45. No obstante, la entidad mantiene capacidad para cubrir sus compromisos de corto plazo, aunque con menor holgura de liquidez.	1,22	1,68	-0,45
	CAPITAL NETO DE TRABAJO: Activo Corriente - Pasivo Corriente		
CAPITAL NETO DE TRABAJO: Al cierre de la vigencia 2025, la entidad registró un capital neto de trabajo de $1.333.261.332. En comparación con la vigencia 2024, cuando ascendía a $4.588.862.062, se presenta una disminución de $3.255.600.730, asociada principalmente a la reducción de los activos corrientes. A pesar de esta variación, los activos corrientes continúan superando los pasivos corrientes.	$ 1.333.261.332	$ 4.588.862.062	-$ 3.255.600.730
	ENDEUDAMIENTO TOTAL: Total Pasivo / Total Activo		
ENDEUDAMIENTO TOTAL: Durante la vigencia 2025, el INVISBU presentó un nivel de endeudamiento total de 32,54%, lo que indica que esta proporción de los activos se encuentra financiada con pasivos. Frente a la vigencia 2024, cuando el indicador fue de 36,85%, se observa una disminución de 4,31%, reflejando una menor participación del pasivo en la estructura financiera y una mayor financiación con recursos propios.	32,54%	36,85%	-4,31%
	ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO: Pasivo Corriente / Pasivo Total		
ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO: Para la vigencia 2025, el 99,50% de las obligaciones de la entidad corresponden a pasivos corrientes. En comparación con la vigencia 2024, cuando este indicador fue de 99,56%, se presenta una leve disminución de 0,06%. Esto evidencia que la estructura del pasivo se concentra principalmente en el corto plazo, manteniendo un comportamiento estable.	99,50%	99,56%	-0,06%

11.10.4 PASIVOS Y CONTINGENCIAS DICIEMBRE 31 2025 – 2024:

Para la vigencia 2025, el INVISBU no registra activos ni pasivos contingentes reconocidos en los estados financieros. No obstante, se evidencia la existencia de procesos judiciales en contra de la entidad, los cuales se registran en cuentas de orden y cuentan con provisión para atender posibles fallos. Así mismo, estos valores se revelan únicamente para efectos de control y seguimiento, sin generar impacto directo en la situación financiera de la entidad.

11.11 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga (IMCT): Es una entidad pública descentralizada del municipio encargada de diseñar, promover y ejecutar las políticas culturales y turísticas de Bucaramanga. Su labor se orienta al fortalecimiento de la cultura, el patrimonio y el turismo mediante programas artísticos, formación cultural, gestión de eventos y apoyo a iniciativas culturales que contribuyan al desarrollo social y a la identidad cultural de la ciudad.

11.11.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Instituto Municipal de cultura y turismo de Bucaramanga

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
DICIEMBRE 31 2025 - 2024
(Expresado en pesos colombianos)

	2025	2024	$	%
TOTAL ACTIVO	**$ 33.756.707.458**	**$ 35.328.119.036**	**-$ 1.571.411.578**	**-4,45%**
CORRIENTE	**$ 6.258.932.677**	**$ 9.046.810.710**	**-$ 2.787.878.033**	**-30,82%**
Efectivo y Equivalentes al efectivo	5.064.604.928	8.995.217.710	- 3.930.612.782	-43,70%
Inversiones e instrumentos derivados	51.593.000	51.593.000	-	0,00%
Cuentas por cobrar	1.142.734.749	-	1.142.734.749	0,00%
NO CORRIENTE	**$ 27.497.774.781**	**$ 26.281.308.326**	**$ 1.216.466.455**	**4,63%**
Propiedades, Planta y Equipo	22.654.622.334	22.703.127.842	- 48.505.508	-0,21%
Bienes de uso público, historicos y culturales	4.777.148.146	3.542.908.108	1.234.240.038	34,84%
Intangbiles	66.004.301	35.272.376	30.731.925	87,13%
TOTAL PASIVO	**$ 4.345.271.890**	**$ 2.922.350.139**	**$ 1.422.921.751**	**48,69%**
CORRIENTE	**$ 4.299.373.264**	**$ 2.922.350.139**	**$ 1.377.023.125**	**47,12%**
Cuentas por pagar	4.294.443.367	2.917.420.242	1.377.023.125	47,20%
Provisiones	4.929.897	4.929.897	-	0,00%
NO CORRIENTE	**$ 45.898.626**	**$ -**	**$ 45.898.626**	**0,00%**
Cuentas por pagar	45.898.626	-	45.898.626	0,00%
PATRIMONIO	**$ 29.411.435.568**	**$ 32.405.768.897**	**-$ 2.994.333.329**	**-9,24%**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**$ 33.756.707.458**	**$ 35.328.119.036**	**-$ 1.571.411.578**	**-4,45%**

Fuente: Estado de Situación Financiera Entidad - Diciembre 31 2025 - 2024

Vigencia	Activos	Pasivos	Patrimonio
2025	$ 33.756.707.458	$ 4.345.271.890	$ 29.411.435.568
2024	$ 35.328.119.036	$ 2.922.350.139	$ 32.405.768.897
Variación	-$ 1.571.411.578	$ 1.422.921.751	-$ 2.994.333.329

El Estado de Situación Financiera muestra que en 2025 los activos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga alcanzaron $33.756.707.458, mientras que en 2024 fueron de $35.328.119.036, reflejando una disminución de $1.571.411.578 asociada principalmente a la reducción del efectivo y equivalentes.

Los pasivos aumentaron de $2.922.350.139 en 2024 a $4.345.271.890 en 2025, con un incremento de $1.422.921.751 concentrado en las cuentas por pagar del corto plazo.

Como resultado, el patrimonio pasó de $32.405.768.897 en 2024 a $29.411.435.568 en 2025, presentando una disminución de $2.994.333.329, aunque continúa representando la mayor fuente de financiación de los activos de la entidad.

11.11.2 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
DICIEMBRE 31 2025 - 2024
(Expresado en pesos colombianos)

	2025	2024	$	%
INGRESOS OPERACIONALES	**$ 41.799.157.130**	**$ 33.345.511.850**	**$ 8.453.645.280**	**25,4%**
Ingresos Fiscales	-	5.160.931	- 5.160.931	-100,0%
Venta de Servicios	5.296.265	3.902.189	1.394.076	35,7%
Transferencias y Subvenciones	41.793.860.865	33.336.448.730	8.457.412.135	25,4%
GASTOS OPERACIONALES	**$ 44.806.289.010**	**$ 31.491.134.717**	**$ 13.315.154.293**	**42,3%**
Gastos de Administración y Operación	9.017.391.219	7.227.977.259	1.789.413.960	24,8%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones, y provisiones	2.309.607.474	2.216.035.148	93.572.326	4,2%
Gasto Público Social	33.479.290.317	22.047.122.310	11.432.168.007	100,0%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	**-$ 3.007.131.880**	**$ 1.854.377.133**	**-$ 4.861.509.013**	**-262,2%**
Otros Ingresos	296.301.438	674.993.736	- 378.692.298	-56,1%
Otros Gastos	3.892.032	15.431.014	- 11.538.982	-74,8%
EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	**-$ 2.714.722.474**	**$ 2.513.939.855**	**-$ 5.228.662.329**	**-208,0%**

Fuente: Estado de Resultados Entidad - Diciembre 31 2025 - 2024

Vigencia	Ingresos + Otros Ingresos	Gastos + Otros Gastos	Ganancia / Déficit
2025	$ 42.095.458.568	$ 44.810.181.042	-$ 2.714.722.474
2024	$ 34.020.505.586	$ 31.506.565.731	$ 2.513.939.855
Variación	$ 8.074.952.982	$ 13.303.615.311	-$ 5.228.662.329

El Estado de Resultados muestra que en 2025 los ingresos totales del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, incluyendo ingresos operacionales y otros ingresos, alcanzaron $42.095.458.568, mientras que en 2024 fueron de $34.020.505.586, evidenciando un aumento impulsado principalmente por las transferencias y subvenciones.

Por su parte, los gastos totales, que incluyen gastos operacionales y otros gastos, pasaron de $31.506.565.731 en 2024 a $44.810.181.042 en 2025, con un crecimiento importante asociado al mayor gasto público social.

Debido a este comportamiento, la entidad pasó de registrar una ganancia de $2.513.939.855 en 2024 a un déficit de $2.714.722.474 en 2025, lo que refleja que los gastos aumentaron en mayor proporción que los ingresos durante la vigencia.

11.11.3 INDICADORES FINANCIEROS

	2025	2024	Variación
RAZÓN CORRIENTE: Para la vigencia 2025, la razón corriente del Instituto se ubicó en 1,46 veces, lo que significa que por cada unidad de deuda de corto plazo la entidad dispone de 1,46 unidades de activo corriente para respaldar sus obligaciones inmediatas. En comparación con la vigencia 2024, cuando el indicador fue de 3,10 veces, se observa una disminución de 1,64 puntos, lo que evidencia una reducción en la capacidad de liquidez de la entidad. No obstante, al mantenerse el indicador por encima de 1, el Instituto aún cuenta con activos corrientes suficientes para cubrir sus compromisos de corto plazo.	**RAZÓN CORRIENTE:** Activo Corriente / Pasivo Corriente		
	1,46	3,10	-1,64
CAPITAL NETO DE TRABAJO: Al cierre de la vigencia 2025, el Instituto registró un capital neto de trabajo de $1.959.559.413, lo que indica que los activos corrientes superan a los pasivos corrientes y permiten cubrir las obligaciones de corto plazo. En comparación con la vigencia 2024, cuando el capital de trabajo ascendía a $6.124.460.571, se presenta una disminución de $4.164.901.158, lo que refleja una reducción en el margen de liquidez disponible para la operación; sin embargo, el Instituto aún mantiene una posición financiera positiva en el corto plazo. Instituto aún mantiene una posición financiera positiva en el corto plazo.	**CAPITAL NETO DE TRABAJO:** Activo Corriente - Pasivo Corriente		
	$ 1.959.559.413	$ 6.124.460.571	-$ 4.164.901.158
ENDEUDAMIENTO TOTAL: Durante la vigencia 2025, el Instituto presentó un nivel de endeudamiento del 12,87%, lo que indica que este porcentaje de los activos se encuentra financiado mediante obligaciones con terceros. Frente a la vigencia 2024, cuando el indicador fue de 8,27%, se evidencia un aumento de 4,60% en el indicador; sin embargo, el nivel de endeudamiento continúa siendo relativamente bajo, lo que demuestra una limitada dependencia de recursos externos y una estructura financiera sustentada principalmente en su patrimonio.	**ENDEUDAMIENTO TOTAL:** Total Pasivo / Total Activo		
	12,87%	8,27%	4,60%
ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO: Para la vigencia 2025, el 98,94% de las obligaciones del Instituto corresponden a pasivos de corto plazo, lo que evidencia una alta concentración de compromisos con vencimiento inferior a un año. En comparación con la vigencia 2024, cuando este indicador fue de 100%, se presenta una disminución de 1,06%; no obstante, el indicador continúa mostrando que la mayor parte de las obligaciones se encuentran en el corto plazo, lo cual requiere una adecuada gestión de liquidez para garantizar el cumplimiento oportuno de los compromisos financieros.	**ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO:** Pasivo Corriente / Pasivo Total		
	98,94%	100,00%	-1,06%

11.11.4 PASIVOS Y CONTINGENCIAS DICIEMBRE 31 2025 – 2024

De acuerdo con la información proporcionada por la entidad, no se registran pasivos contingentes al cierre de la vigencia.

11.12 INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga (IMEBU) es una entidad descentralizada del orden municipal encargada de promover la generación de empleo, el emprendimiento y el fortalecimiento del tejido empresarial en el municipio. A través de programas de capacitación, intermediación laboral y apoyo a emprendedores, la entidad busca mejorar las oportunidades de empleo y contribuir al desarrollo económico y social de la ciudad.

11.12.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

IMEBU

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DICIEMBRE 31 2025 - 2024
(Expresado en pesos colombianos)

	2025	2024	$	%
TOTAL ACTIVO	**$ 20.687.105.711**	**$ 26.326.647.243**	**-$ 5.639.541.532**	**-21,42%**
CORRIENTE	**$ 20.641.155.035**	**$ 26.268.647.013**	**-$ 5.627.491.978**	**-21,42%**
Efectivo y Equivalentes al efectivo	9.740.525.857	14.626.385.573	- 4.885.859.715	-33,40%
Cuentas por Cobrar	1.750.994.782	2.251.416.074	- 500.421.293	-22,23%
Otros Activos	9.149.634.396	9.390.845.365	- 241.210.970	-2,57%
NO CORRIENTE	**$ 45.950.676**	**58.000.230**	**-$ 12.049.554**	**-20,78%**
Propiedades, Planta y Equipo	45.950.676	58.000.230	- 12.049.554	-20,78%
TOTAL PASIVO	**$ 3.205.447.375**	**$ 1.666.717.804**	**$ 1.538.729.571**	**92,32%**
CORRIENTE	**$ 3.205.447.375**	**$ 1.666.717.804**	**1.538.729.571**	**92,32%**
Cuentas por pagar	2.176.960.741	1.438.585.496	738.375.245	51,33%
Obligaciones Laborales y de Seguridad Social	297.479.257	227.546.287	69.932.970	30,73%
Pasivos Estimados	-	586.021	- 586.021	-100,00%
Otros Pasivos	731.007.376	-	731.007.376	0,00%
PATRIMONIO	**$ 17.481.658.336**	**$ 24.659.929.439**	**-$ 7.178.271.102**	**-29,11%**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**$ 20.687.105.711**	**$ 26.326.647.243**	**-$ 5.639.541.532**	**-21,42%**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-	
Deudoras de Control	203.382.263	211.562.284	- 8.180.021	
Deudoras por Contra (CR)	- 203.382.263	- 211.562.284	8.180.021	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-	
Acreedoras de control	7.935.000	- 107.935.000	- 100.000.000	
Acreedoras por contra CR	- 7.935.000	107.935.000	100.000.000	

Fuente: Estado de Situación Financiera Entidad - Diciembre 31 2025 - 2024

Vigencia		Activos		Pasivos		Patrimonio
2025	$	20.687.105.711	$	3.205.447.375	$	17.481.658.336
2024	$	26.326.647.243	$	1.666.717.804	$	24.659.929.439
Variación	-$	5.639.541.532	$	1.538.729.571	-$	7.178.271.102

El Estado de Situación Financiera del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga (IMEBU) muestra que en 2025 los activos alcanzaron $20.687.105.711, mientras que en 2024 fueron $26.326.647.243, reflejando una disminución de $5.639.541.532 equivalente al 21,42%, explicada principalmente por la reducción en el efectivo y equivalentes al efectivo.

Los pasivos pasaron de $1.666.717.804 en 2024 a $3.205.447.375 en 2025, con un incremento de $1.538.729.571 equivalente al 92,32%, concentrado principalmente en las cuentas por pagar y en las obligaciones laborales y de seguridad social de corto plazo.

Como resultado, el patrimonio disminuyó de $24.659.929.439 en 2024 a $17.481.658.336 en 2025, con una reducción de $7.178.271.102 equivalente al 29,11%, manteniéndose como la principal fuente de financiación de los activos de la entidad.

11.12.2 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO
DICIEMBRE 31 2025 - 2024
(Expresado en pesos colombianos)

		2025		2024		$	%
INGRESOS	**$**	**10.978.968.634**	**$**	**14.565.086.165**	**-$**	**3.586.117.532**	**-24,6%**
Transferencias y Subvenciones		9.685.226.188		13.778.814.763	-	4.093.588.575	-29,7%
Otros Ingresos		1.293.742.446		786.271.402		507.471.043	64,5%
GASTOS	**$**	**13.989.953.520**	**$**	**9.275.535.717**	**$**	**803.163.575**	**8,7%**
De Administración y Operación		3.644.360.201		2.875.652.146		768.708.055	26,7%
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones		72.403.958		37.948.438		34.455.520	90,8%
Gasto Público Social		10.273.090.080		6.361.372.495			
Otros Gastos		99.281		562.638	-	463.357	-82,35%
RESULTADO DEL EJERCICIO	**-$**	**3.010.984.886**	**$**	**5.289.550.448**	**-$**	**8.300.535.334**	**-156,9%**

Fuente: Estado de Resultados Entidad - Diciembre 31 2025 - 2024

Vigencia		Ingresos		Gastos		Ganancia / Déficit
2025	$	10.978.968.634	$	13.989.953.520	-$	3.010.984.886
2024	$	14.565.086.165	$	9.275.535.717	$	5.289.550.448
Variación	-$	3.586.117.532	$	4.714.417.802	-$	8.300.535.334

El Estado de Resultados Integral del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga (IMEBU) muestra que en 2025 los ingresos alcanzaron $10.978.968.634, mientras que en 2024 fueron $14.565.086.165, reflejando una disminución de $3.586.117.532 equivalente al 24,6%, explicada principalmente por la reducción en las transferencias y subvenciones recibidas.

Por su parte, los gastos pasaron de $9.275.535.717 en 2024 a $13.989.953.520 en 2025, con un incremento de $4.714.417.803 equivalente al 50,8%, asociado principalmente al aumento en el gasto público social y en los gastos de administración y operación.

Como resultado, el ejercicio registró una pérdida de $3.010.984.886 en 2025, mientras que en 2024 se presentó un superávit de $5.289.550.448, evidenciando una disminución de $8.300.535.334 en el resultado del periodo.

11.12.3 INDICADORES FINANCIEROS

	2025	2024	Variación
	RAZÓN CORRIENTE: Activo Corriente / Pasivo Corriente		
RAZÓN CORRIENTE: Para la vigencia 2025, la razón corriente del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga se situó en 6,44 veces, lo que indica que por cada peso de obligaciones de corto plazo la entidad cuenta con 6,44 pesos en activos corrientes para atender sus compromisos inmediatos. En relación con la vigencia 2024, cuando el indicador fue de 15,76 veces, se presenta una disminución de 9,32. A pesar de esta reducción, el instituto mantiene una capacidad adecuada para cubrir sus obligaciones de corto plazo.	6,44	15,76	-9,32
	CAPITAL NETO DE TRABAJO: Activo Corriente - Pasivo Corriente		
CAPITAL NETO DE TRABAJO: Al cierre de la vigencia 2025, el IMEBU presentó un capital neto de trabajo de $17.435.707.660, evidenciando que los activos corrientes continúan superando a los pasivos corrientes. Frente a la vigencia 2024, cuando el capital de trabajo fue de $24.601.929.208, se registra una disminución de $7.166.221.548, asociada principalmente a la reducción de los recursos corrientes disponibles durante el periodo.	$ 17.435.707.660	$ 24.601.929.208	-$ 7.166.221.548
	ENDEUDAMIENTO TOTAL: Total Pasivo / Total Activo		
ENDEUDAMIENTO TOTAL: Para la vigencia 2025, el nivel de endeudamiento total del instituto fue de 15,49, lo que refleja la proporción de los activos financiados mediante obligaciones con terceros. En comparación con la vigencia 2024, cuando el indicador fue de 6,33, se observa un aumento de 9,16, mostrando una mayor participación del pasivo dentro de la estructura financiera de la entidad.	15,49%	6,33%	9,16%
	ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO: Pasivo Corriente / Pasivo Total		
ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO: Durante la vigencia 2025, el 100,00 de las obligaciones del IMEBU corresponden a pasivos de corto plazo. Este comportamiento es similar al registrado en 2024, cuando el indicador también fue de 100,00, evidenciando que la totalidad de las obligaciones de la entidad se concentran en compromisos con vencimiento en el corto plazo. No obstante, estos compromisos se encuentran respaldados por los activos corrientes disponibles.	100,00%	100,00%	0,00%

11.12.4 PASIVOS Y CONTINGENCIAS DICIEMBRE 31 2025 – 2024

Para la vigencia 2025, el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga no reporta pasivos contingentes que deban ser reconocidos en los estados financieros. La entidad únicamente señala que los procesos judiciales son objeto de seguimiento por parte de la oficina jurídica y se registran para efectos de control contable cuando corresponda.

ACTA REUNION EDILES

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2027

HORA INICIAL:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
10:30 a.m.	2:45 p.m	DESPACHO SECRETARIA DE HACIENDA EN MODALIDAD VIRTUAL	7 DE OCTUBRE DE 2026

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**ÁREA**
Francisco Javier Gómez Muñoz	Secretario de Hacienda
Laura Milena Otero Pilonieta	Secretario de Planeación
Martha Cecilia Guarín Lizcano	Secretaria de Educación
Carlos Javier Medez Suárez	Secretario de Infraestructura
Ivan Dario Torres Alfonso	Secretario de Desarrollo Social
Luz Yamile Medina Pérez	Profesional Especializado – Presupuesto Hacienda
Ana Doris Chinchilla Pabón	CPS Sec. Hacienda

OBJETIVO

Socializar ante los representantes de las Juntas Administradoras Locales – JAL de Bucaramanga, el **Proyecto de Acuerdo del Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Municipio para la vigencia 2027**, haciendo especial énfasis en los presupuestos participativos como mecanismo de participación de las comunidades en la priorización de las inversiones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Desarrollo de la Socialización:

La reunión de socialización se llevó a cabo de manera **virtual**, mediante la plataforma Microsoft Teams, el día **miércoles 7 de octubre de 2026**, en el horario comprendido entre las **10:30 a. m. y las 2:45 p. m.**

Modalidad: Virtual
Plataforma: Microsoft Teams
Enlace de conexión:
https://teams.microsoft.com/meet/247596782016760?p=BOSI5Fwcf9Dxh4Jrf5

La jornada contó con la participación del **Secretario de Hacienda, doctor Francisco Javier Gómez Muñoz**, quien presidió la reunión, acompañado por su equipo asesor, la **Profesional Especializada de Presupuesto** y funcionarios del Área de Presupuesto. Asimismo, participaron los Secretarios de **Planeación, Educación, Desarrollo Social y Infraestructura**, así como representantes de las **Juntas Administradoras Locales – JAL de Bucaramanga**.

El doctor **Francisco Javier Gómez Muñoz, Secretario de Hacienda**, dio la bienvenida a los representantes de las Juntas Administradoras Locales – JAL, a los Secretarios y funcionarios de las diferentes dependencias de la Administración Municipal, y destacó la importancia de este espacio de participación ciudadana.

En su intervención, resaltó la importancia de socializar el **Proyecto de Acuerdo del Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2027**, así como dar a conocer los recursos proyectados para los **Presupuestos Participativos**, como mecanismo que permite a las comunidades participar en la priorización de iniciativas y proyectos orientados al mejoramiento y desarrollo de sus barrios y sectores.

Seguidamente, el Secretario de Hacienda realizó la presentación del **Proyecto de Acuerdo del Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2027**, explicando los principales aspectos relacionados con la proyección de los ingresos y la programación de los gastos, tanto de funcionamiento como de inversión y servicio a la Deuda Pública Durante la exposición se explicó, de manera general, la estructura de

financiación del presupuesto y la destinación de los recursos proyectados para la próxima vigencia.

Así mismo en la intervención e Secretario de Hacienda en la presentación refleja la distribución de los recursos que forman paerte de los presupuestos participativos para la vigencia 2027, así:

Educación el 1% de los ICLD por valor de $7.202.995.666 – Acuerdos Escolares

Infraestructura 4% de los ICLD por valor de $28.811.982.663 – Acuerdos de Comuna

Posteriormente, se abrió un espacio para la participación de los representantes de las **Juntas Administradoras Locales – JAL**, quienes formularon preguntas, plantearon inquietudes y expusieron diferentes necesidades identificadas en sus respectivas localidades.

Entre los temas abordados se destacaron las necesidades relacionadas con la **dotación de equipos de cómputo e impresoras**, la **adquisición de predios**, el mejoramiento de las **instituciones educativas** y aspectos relacionados con los **Presupuestos Participativos**, particularmente en cuanto a los recursos disponibles y los criterios aplicables para su distribución y priorización.

En relación con las inquietudes planteadas, la **Secretaría de Planeación** explicó la naturaleza y destinación de los recursos correspondientes a los Presupuestos Participativos y realizó las precisiones relacionadas con los procedimientos aplicables. Frente a la adquisición de predios, señaló que este tipo de actuaciones debe surtir los trámites correspondientes y, cuando resulte procedente, ser sometido a consideración del **Concejo Municipal**, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Asi mismo, se informó que, con ocasión de la creación de nuevas comunas, estas participarán en los procesos correspondientes, de acuerdo con las disposiciones que regulan los Presupuestos Participativos. Se precisó igualmente que la socialización realizada corresponde al **Proyecto de Presupuesto para la vigencia 2027**, el cual continuará posteriormente con las etapas de estudio y debate correspondientes.

De igual manera, se explicó que el **Decreto que reglamenta los Presupuestos Participativos** establece las reglas y procedimientos para la participación de las comunidades en la priorización y elección de las obras o proyectos a desarrollar en cada localidad.

Por su parte, la **Secretaría de Educación** atendió las inquietudes relacionadas con el mejoramiento de las instituciones educativas y manifestó las acciones que se han venido adelantando para atender las necesidades identificadas en materia de infraestructura y mejoramiento de los establecimientos educativos.

Finalmente, el Secretario de Hacienda agradeció la participación de los representantes de las Juntas Administradoras Locales – JAL y de los funcionarios de las diferentes dependencias de la Administración Municipal. Asimismo, invitó a los representantes de las JAL a continuar presentando ante la Administración Municipal las solicitudes e inquietudes de sus respectivas comunidades y señaló que, en aquellos casos en que las respuestas suministradas durante la jornada requieran aclaraciones o información adicional, podrán ser presentadas para su correspondiente revisión y atención por parte de las dependencias competentes.

Con lo anterior, se dio por concluida la jornada de socialización del **Proyecto de Acuerdo del Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2027**, dejando constancia de la participación de los representantes de las Juntas Administradoras Locales – JAL y de las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

CONCLUSIONES

1. Se realizó la socialización del Proyecto de Acuerdo del Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2027, dando a conocer a los representantes de las Juntas Administradoras Locales – JAL los principales aspectos relacionados con la proyección de ingresos, la programación de gastos y los recursos destinados a los Presupuestos Participativos.

2. La Secretaría de Hacienda realizó las precisiones y explicaciones correspondientes sobre los recursos proyectados para los Presupuestos Participativos de la vigencia 2027, así como sobre los aspectos generales relacionados con su programación y destinación, atendiendo las inquietudes formuladas por los participantes.

3. Durante la jornada se contó con la participación de las Secretarías de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social y Educación, cuyos representantes atendieron las inquietudes planteadas por los miembros de las Juntas Administradoras Locales – JAL, de acuerdo con las competencias de cada dependencia.

4. Los representantes de las Juntas Administradoras Locales – JAL agradecieron a la Administración Municipal el espacio de socialización y participación ciudadana, destacando la oportunidad de conocer el Proyecto de Presupuesto 2027 y de formular inquietudes relacionadas con las necesidades de sus respectivas localidades.

Finalmente, se dejó constancia de que las inquietudes que requieran información o trámite adicional podrán ser presentadas ante las dependencias competentes de la Administración Municipal, para su respectiva revisión y respuesta.

Se deja constancia de que la jornada de socialización se desarrolló de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, el día 7 de octubre de 2026, en el horario comprendido entre las 10:30 a. m. y las 2:45 p.m., con la participación de los representantes de las Juntas Administradoras Locales – JAL y de los funcionarios de las diferentes dependencias de la Administración Municipal en cabeza de la Secretaria de Hacienda.

Como soporte de la actividad desarrollada, se anexan a la presente acta las evidencias correspondientes a la reunión virtual, incluyendo los registros fotográficos o capturas de pantalla de la jornada y el registro de asistencia diligenciado y suscrito de manera virtual por los participantes, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Dar trámite, de acuerdo con las competencias de cada dependencia, a las inquietudes y solicitudes adicionales que sean presentadas formalmente por los representantes de las Juntas Administradoras Locales – JAL, derivadas de la socialización del Proyecto de Presupuesto 2027 y de los Presupuestos Participativos.	Administración Municipal	En oportunidad en la medida que sean solicitadas

Siendo las 2:45 p.m se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los 7 días del mes de septiembre y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS

Francisco Javier Gómez Muñoz	Secretario de Hacienda
Laura Milena Otero Pilonieta	Secretario de Planeación
Martha Cecilia Guarín Lizcano	Secretaria de Educación
Carlos Javier Medez Suárez	Secretario de Infraestructura
Ivan Dario Torres Alfonso	Secretario de Desarrollo Social
Luz Yamile Medina Pérez	Profesional Especializado – Presupuesto Hacienda
Ana Doris Chinchilla Pabón	Profesional Especializado – CPS Sec. Hacienda

EVIDENCIAS:

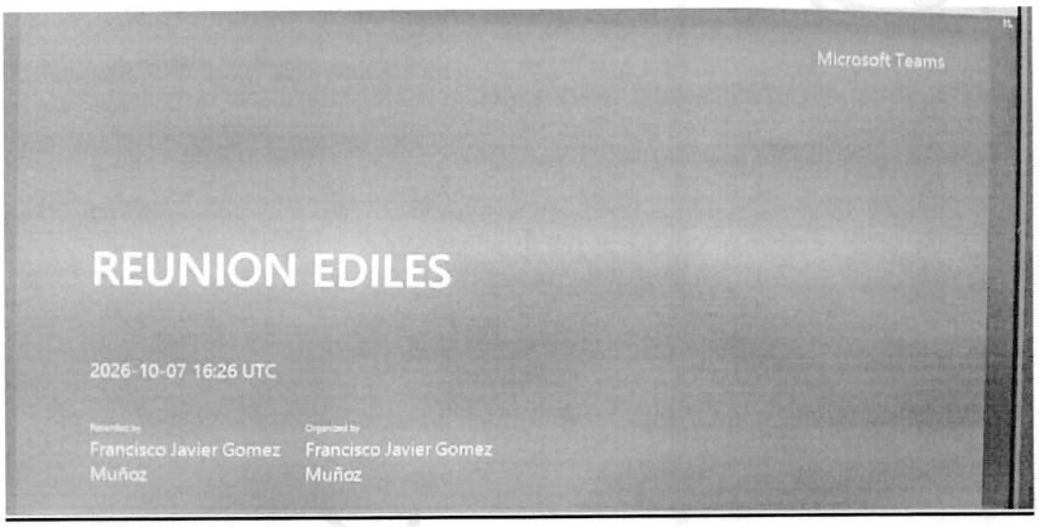

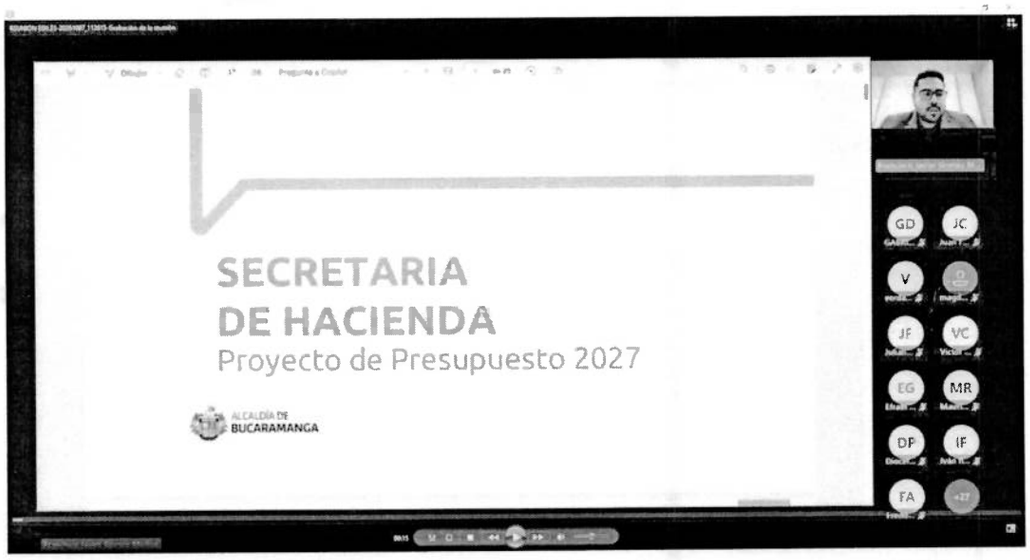

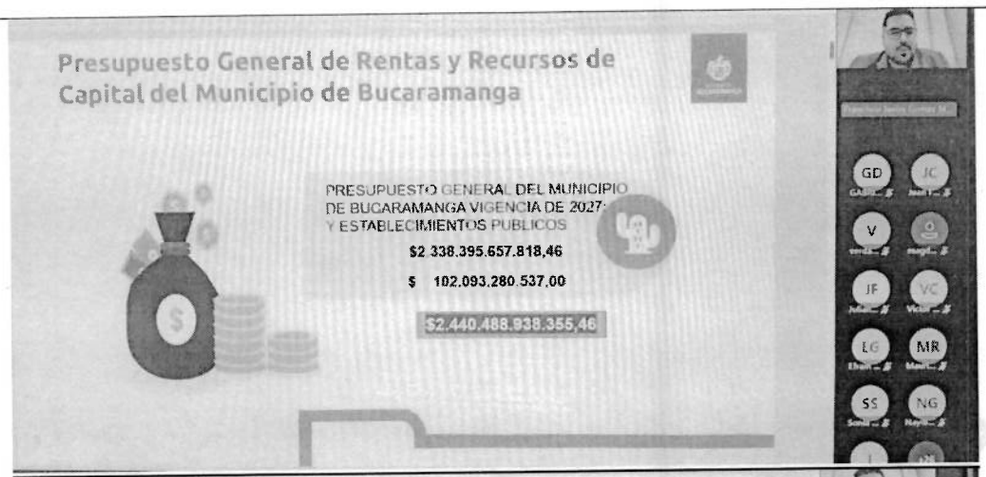
Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de Bucaramanga
PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA DE 2027 Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS
$2.338.395.657.818,46
$ 102.093.280.537,00
$2.440.488.938.355,46

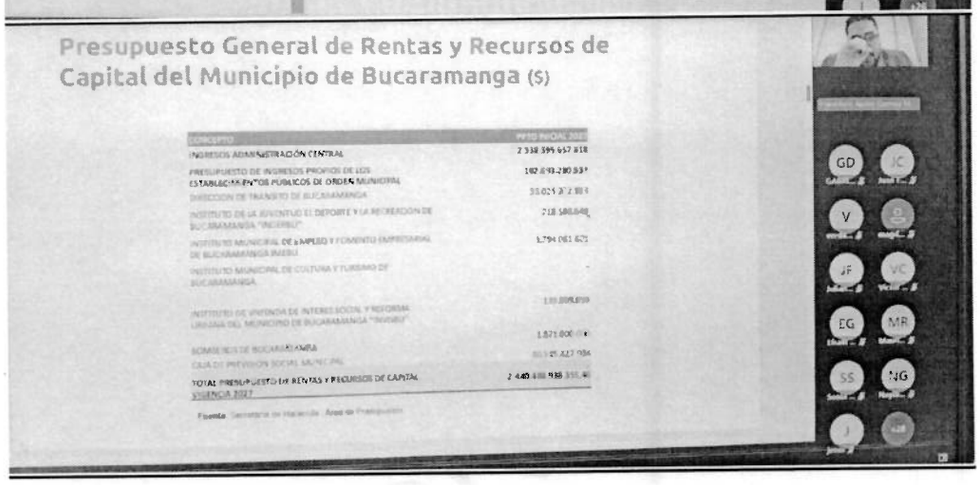
Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de Bucaramanga ($)
CONCEPTO
INGRESOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL
TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL VIGENCIA 2027

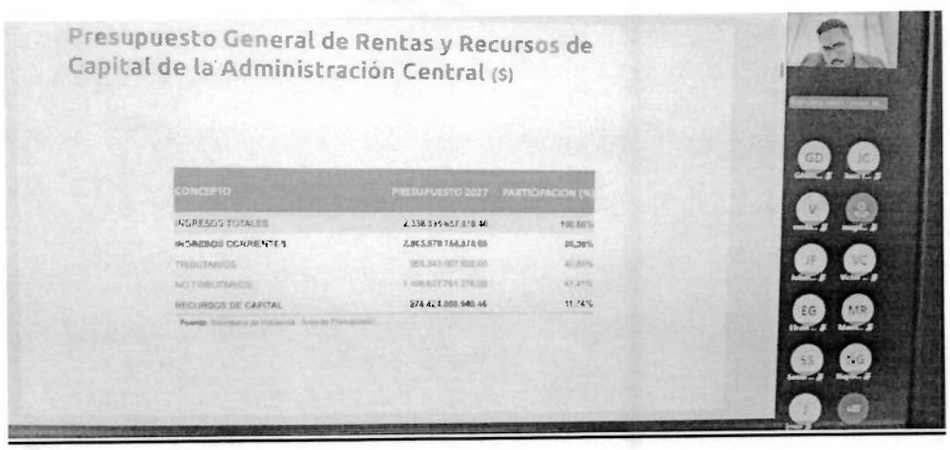
Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital de la Administración Central ($)
CONCEPTO
PRESUPUESTO 2027
PARTICIPACION (%)
INGRESOS TOTALES
INGRESOS CORRIENTES
TRIBUTARIOS
NO TRIBUTARIOS
RECURSOS DE CAPITAL

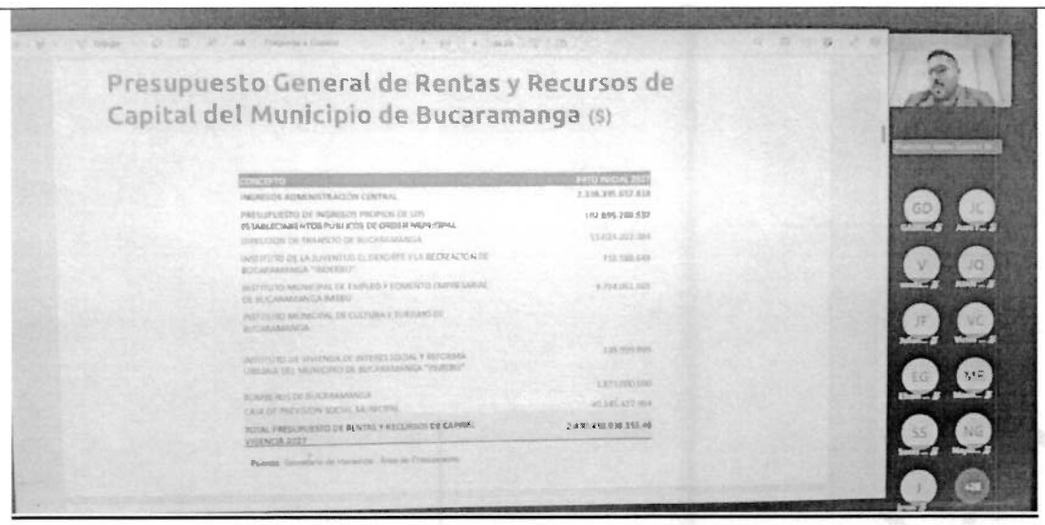
Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de Bucaramanga ($)

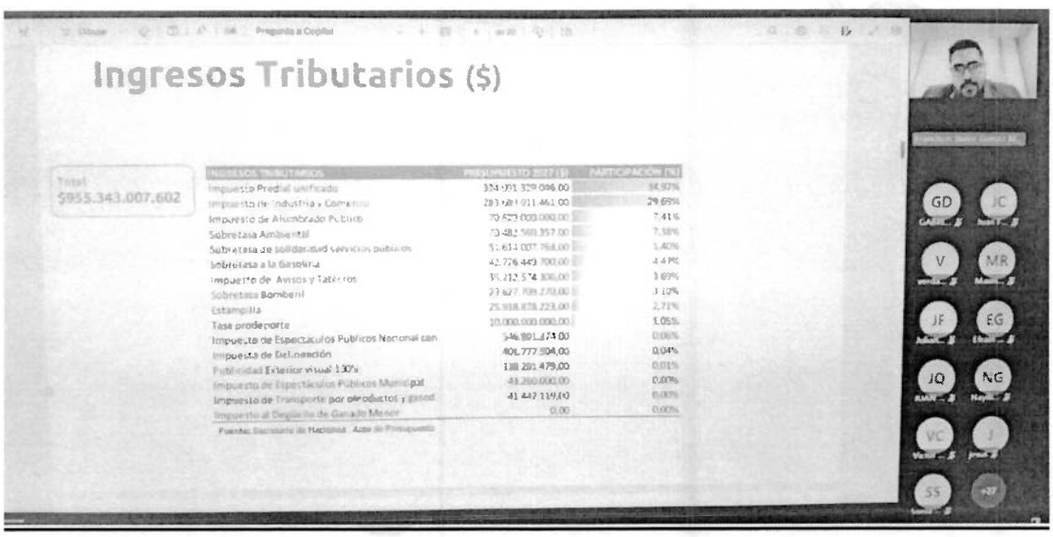
Ingresos Tributarios ($)
Total
$955.343.007.602
INGRESOS TRIBUTARIOS
PRESUPUESTO 2027 ($)
PARTICIPACIÓN (%)
Impuesto Predial unificado
Impuesto de Industria y Comercio
Impuesto de Alumbrado Público
Sobretasa Ambiental
Sobretasa de solidaridad servicios públicos
Sobretasa a la Gasolina
Impuesto de Avisos y Tableros
Sobretasa Bomberil
Estampilla
Tasa prodeporte
Impuesto de Espectáculos Públicos Nacional con
Impuesto de Delineación
Publicidad Exterior visual 15%
Impuesto de Espectáculos Públicos Municipal
Impuesto de Transporte por oleoductos y gaseod.
Impuesto al Degüello de Ganado Menor
Fuente: Secretaría de Hacienda - Área de Presupuesto

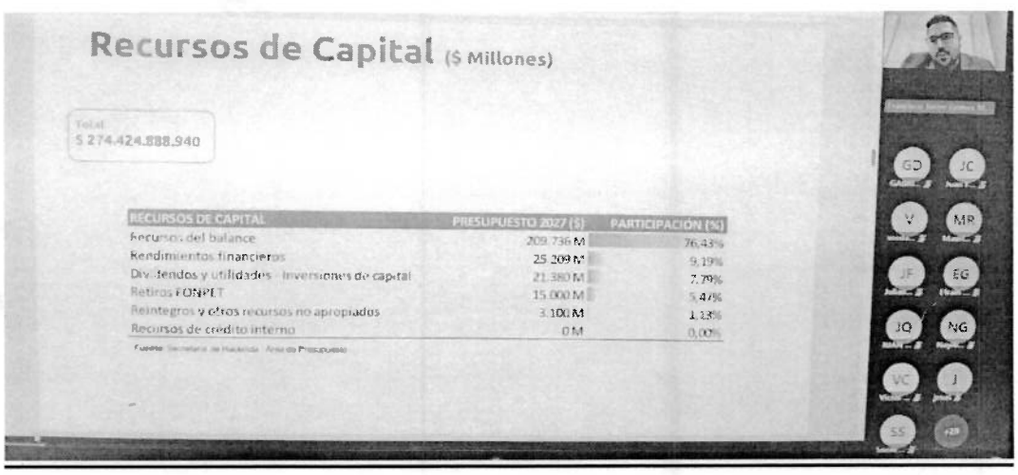
Recursos de Capital ($ Millones)
Total
$ 274.424.888.940
RECURSOS DE CAPITAL
PRESUPUESTO 2027 ($)
PARTICIPACIÓN (%)
Recursos del balance
209.736 M
76,43%
Rendimientos financieros
25.209 M
9,19%
Dividendos y utilidades - Inversiones de capital
21.380 M
7,79%
Retiros FONPET
15.000 M
5,47%
Reintegros y otros recursos no apropiados
3.100 M
1,13%
Recursos de crédito interno
0 M
0,00%
Fuente: Secretaría de Hacienda - Área de Presupuesto

FUENTES DE FINANCIACION INGRESOS ICLD 2027-
PRESUPUESTO 2027
PRESUPUESTO 2027
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
VENTAS DE BIENES Y SERVICIO
$392.801.701
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
$283.689.011.461
SOBRETASA A LA GASOLINA
$42.726.449.700
IMPUESTO AVISOS Y TABLEROS
$35.212.574.106
SANCIONES
$5.589.245.797
IMPUESTO DELINEACION URBANA
$401.777.504
INTERESES
$14.177.770.363

Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de Bucaramanga ($)
Total
$ 2.338.395.657.818
10%

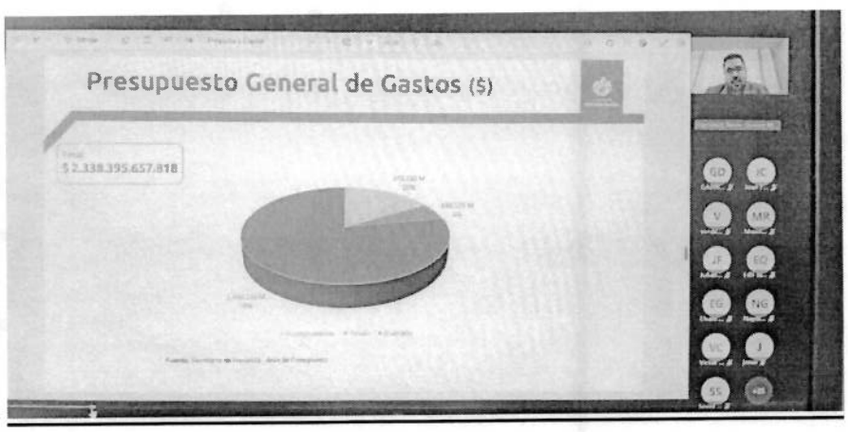
Presupuesto General de Gastos ($)
$ 2.338.395.657.818

Ingresos Corrientes de Libre Destinación
ICLD 2023-2027 ($)
$ 738.014.957.325

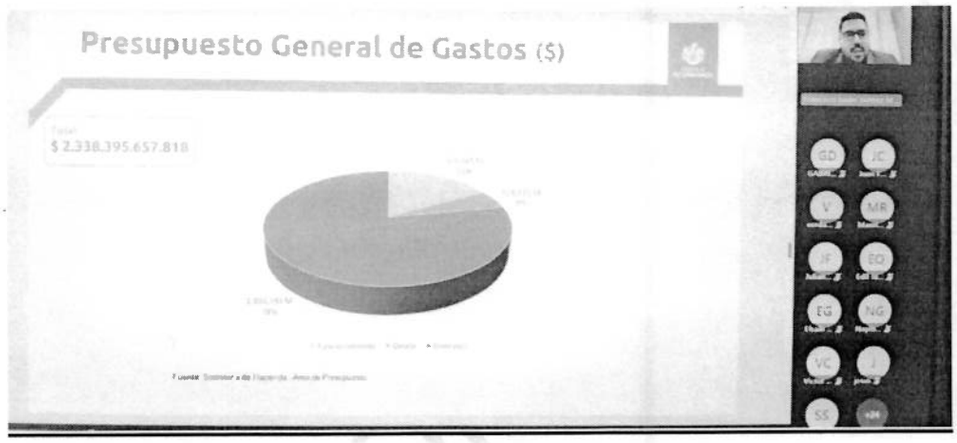
Presupuesto General de Gastos ($)
$ 2.338.395.657.818

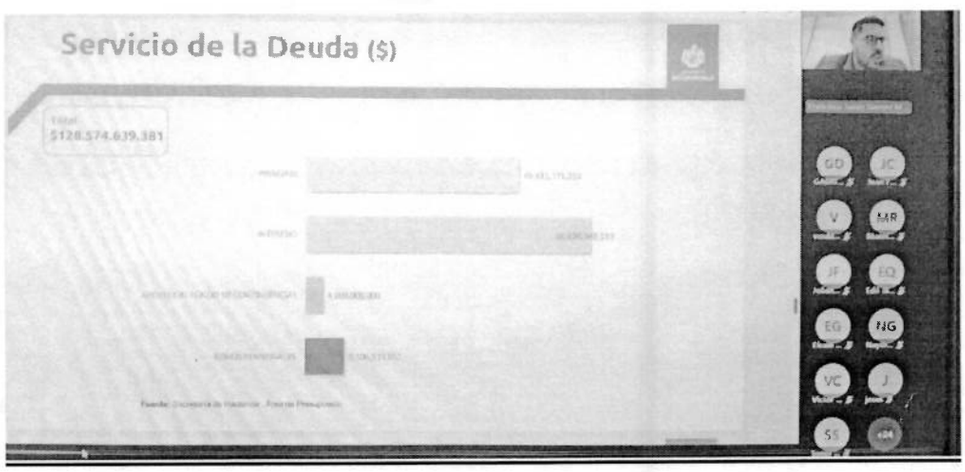
Servicio de la Deuda ($)
$128.574.639.381

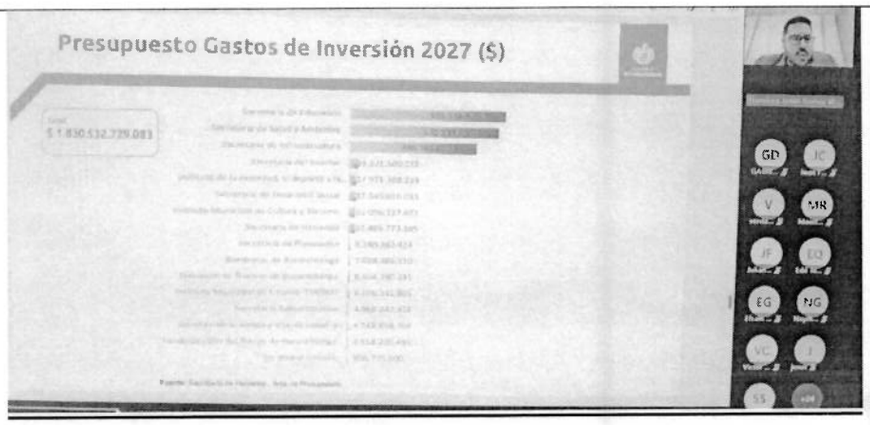
Presupuesto Gastos de Inversión 2027 ($)

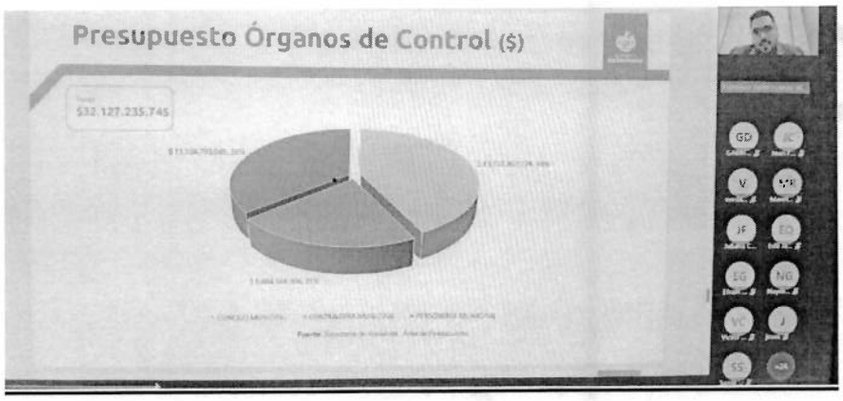
Presupuesto Órganos de Control ($)
$32.127.235.745

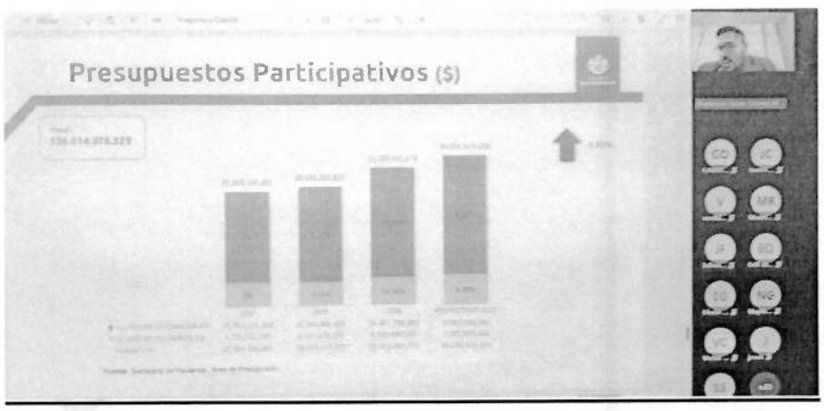
Presupuestos Participativos ($)

MARCO FISCAL MEDIANO
PLAZO 2027-2037

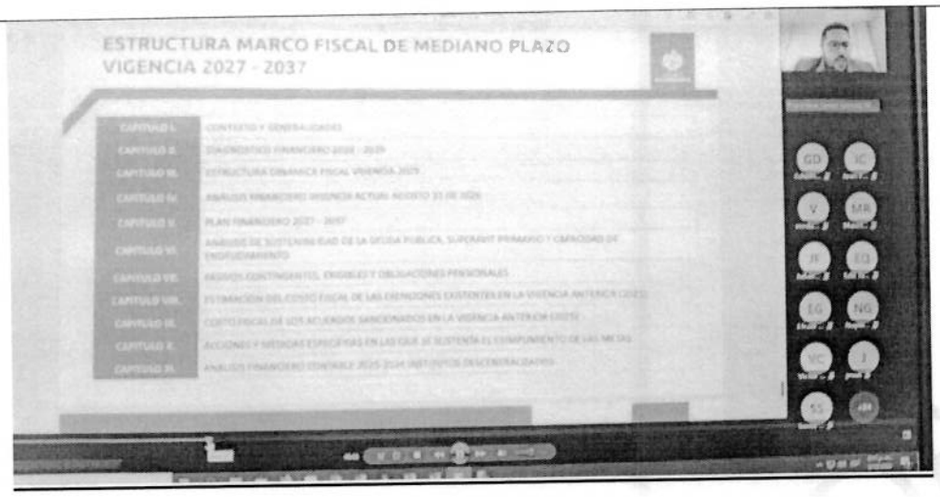
ESTRUCTURA MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
VIGENCIA 2027 - 2037

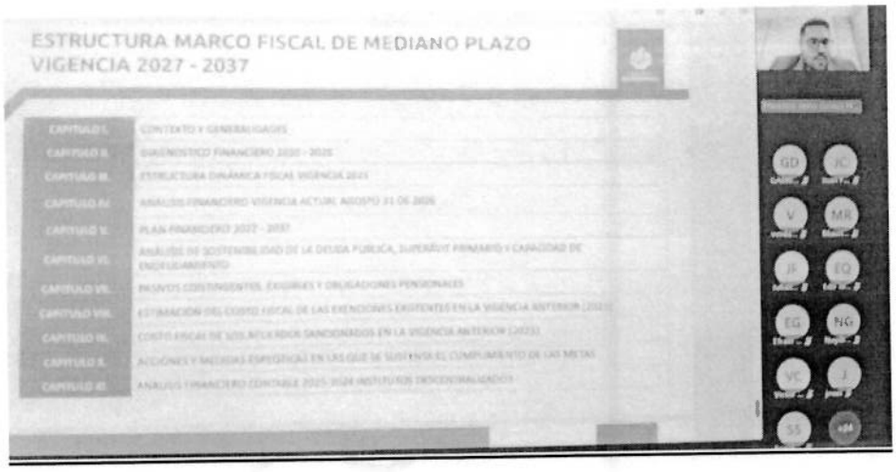
ESTRUCTURA MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
VIGENCIA 2027 - 2037

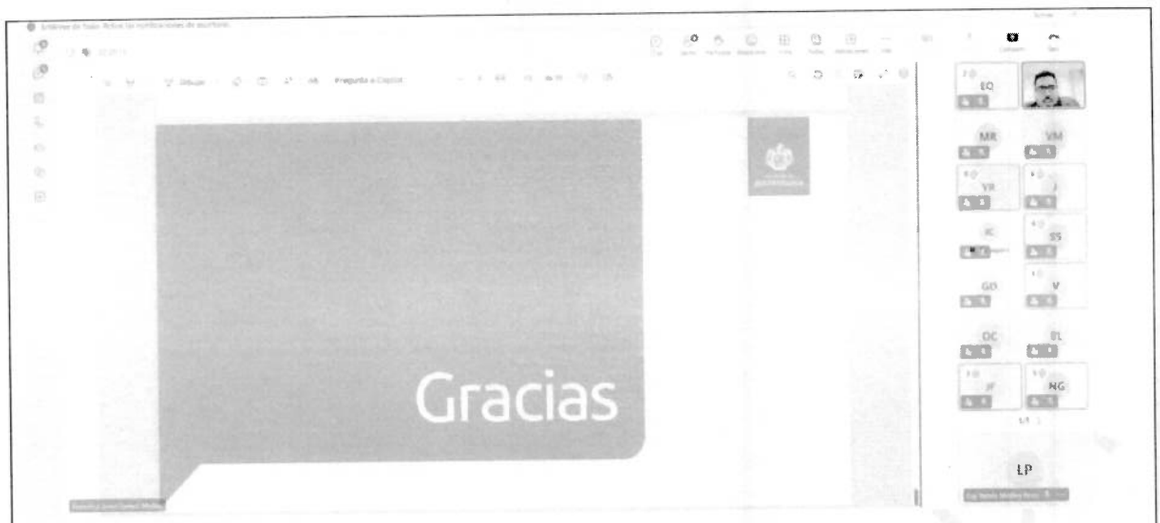

INVITACION:

Se anexa asistencia de la plataforma Microsoft Teams.

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

Proyectó: Luz Yamile Medina Pérez, Profesional Especializado – Presupuesto Hacienda

1. Resumen

Título de la reunión	REUNION EDILES	
Participantes que asistieron		68
Hora de inicio	10/07/26, 9:46:42 AM	
Hora de finalización	10/07/26, 2:50:08 PM	
Duración de la reunión	5 h 3 min 25 s	
Tiempo medio de asistencia	1 h 56 min 39 s	

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol	Interacción: R	Interacción: R	Interacción: R	Interacción: R	Interacción: R	Interacción: C	Interacción: A	Interacción: Audio activado
Francisco Javier Gomez Muñoz	10/07/26, 10:09:00 AM	10/07/26, 2:50:08 PM	4 h 41 min 7 s	fjgomez@bucaramanga.gov.co	fjgomez@bucaramanga.gov.co	Organizador						5		3
Luz Yamile Medina Perez	10/07/26, 9:58:25 AM	10/07/26, 2:50:08 PM	4 h 51 min 43 s	lymedinap@bucaramanga.gov.co	lymedinap@bucaramanga.gov.co	Asistente								1
Laura Milena Otero Pilonieta	10/07/26, 10:08:36 AM	10/07/26, 2:50:08 PM	4 h 41 min 32 s	lmoterop@bucaramanga.gov.co	lmoterop@bucaramanga.gov.co	Moderador							1	2
Juan Felipe Sepulveda Chaves (Externo	10/07/26, 10:08:40 AM	10/07/26, 2:50:08 PM	4 h 39 min 25 s	juan.sepulvedac@aspaen.edu.co	juan.sepulvedac@aspaen.edu.co	Moderador								2
Edil Jaime Andres Tovar Quintero (No (	10/07/26, 10:12:12 AM	10/07/26, 11:41:28 AM	1 h 29 min 15 s			Moderador							2	3
Valentina Morales (No comprobado)	10/07/26, 10:14:29 AM	10/07/26, 2:50:00 PM	4 h 35 min 30 s			Moderador								
yurley ruiz	10/07/26, 10:18:51 AM	10/07/26, 1:57:10 PM	3 h 38 min 18 s			Moderador		1				1	1	2
jesus (No comprobado)	10/07/26, 10:25:11 AM	10/07/26, 1:45:24 PM	3 h 20 min 12 s			Moderador		1					4	2
JAVIER ENRIQUE PINZON CORZO	10/07/26, 10:27:15 AM	10/07/26, 2:50:08 PM	4 h 22 min 52 s			Moderador								
Victor julio rueda carrillo (No comprol	10/07/26, 10:30:38 AM	10/07/26, 12:47:16 PM	2 h 16 min 37 s			Moderador								
Sonia Solano (No comprobado)	10/07/26, 10:30:46 AM	10/07/26, 2:13:39 PM	3 h 42 min 53 s			Moderador							1	2
Orlando correa (No comprobado)	10/07/26, 10:30:50 AM	10/07/26, 10:34:24 AM	3 min 33 s			Moderador								1
GABRIEL RAMIREZ DURAN (Externo)	10/07/26, 10:30:53 AM	10/07/26, 2:50:08 PM	4 h 19 min 15 s	gramirezd@uts.edu.co	gramirezd@uts.edu.co	Moderador						2	4	2
Carlos Alberto Jerez Cepeda	10/07/26, 10:31:10 AM	10/07/26, 11:33:30 AM	1 h 2 min 19 s	carlos.jerez@esap.edu.co	carlos.jerez@esap.edu.co	Moderador								
Sulay Merchán (No comprobado)	10/07/26, 10:31:30 AM	10/07/26, 10:42:20 AM	10 min 50 s			Moderador								
verdadjusticiawdp	10/07/26, 10:31:57 AM	10/07/26, 2:50:08 PM	4 h 18 min 11 s	verdadjusticiawdp@gmail.com	verdadjusticiawdp_gmail.com#EXT#@esapedu.onmicrosoft.com	Moderador							1	2
Freddy Ascencio (No comprobado)	10/07/26, 10:34:22 AM	10/07/26, 11:44:38 AM	1 h 10 min 16 s			Moderador								2
Orlando correa (No comprobado)	10/07/26, 10:36:33 AM	10/07/26, 2:24:35 PM	3 h 48 min 1 s			Moderador							2	2
Natalia Sarmiento	10/07/26, 10:36:47 AM	10/07/26, 11:26:50 AM	50 min 3 s			Moderador								
magda martinez martinez	10/07/26, 10:37:15 AM	10/07/26, 11:31:54 AM	54 min 38 s			Moderador								
JUAN QUINTERO (No comprobado)	10/07/26, 10:37:17 AM	10/07/26, 2:05:27 PM	3 h 28 min 9 s			Moderador								1
Fernando mantilla forero (No comprob	10/07/26, 10:38:10 AM	10/07/26, 10:53:19 AM	15 min 8 s			Moderador						1		2
Bernarda Calderón (No comprobado)	10/07/26, 10:38:43 AM	10/07/26, 12:08:46 PM	1 h 30 min 2 s			Moderador								
anderson lopera (No comprobado)	10/07/26, 10:40:16 AM	10/07/26, 10:42:44 AM	2 min 27 s			Moderador								2
DIANA YISSET MANTILLA SUAREZ	10/07/26, 10:41:04 AM	10/07/26, 12:46:55 PM	1 h 56 min 2 s			Moderador							1	
brayan lopera	10/07/26, 10:41:45 AM	10/07/26, 2:50:06 PM	4 h 8 min 20 s			Moderador							3	2
Juliana Carolina Meneses Fajardo	10/07/26, 10:42:52 AM	10/07/26, 2:50:08 PM	4 h 7 min 16 s	julianamefa@unisabana.edu.co	julianamefa@unisabana.edu.co	Moderador							1	2
Iván florez (No comprobado)	10/07/26, 10:43:08 AM	10/07/26, 11:20:51 AM	37 min 42 s			Moderador								
Nayibe Giraldo (No comprobado)	10/07/26, 10:48:09 AM	10/07/26, 2:21:17 PM	3 h 33 min 8 s			Moderador		1					1	2
Diocelina Pérez Portilla (No comproba	10/07/26, 10:50:01 AM	10/07/26, 11:19:56 AM	29 min 55 s			Moderador								2
Efraín González (No comprobado)	10/07/26, 10:52:07 AM	10/07/26, 2:49:49 PM	3 h 57 min 42 s			Moderador							1	2
Raúl sarmiento (No comprobado)	10/07/26, 10:55:40 AM	10/07/26, 11:03:31 AM	7 min 50 s			Moderador								
BROU-AtencionalCliente .	10/07/26, 10:56:41 AM	10/07/26, 1:21:08 PM	2 h 24 min 26 s			Moderador								
INDUSTRIAS RENO (No comprobado)	10/07/26, 11:01:52 AM	10/07/26, 11:53:21 AM	51 min 28 s			Moderador								
Mauricio rincón (No comprobado)	10/07/26, 11:03:34 AM	10/07/26, 2:50:08 PM	3 h 46 min 33 s			Moderador		1				5	2	2
Sulay Merchán Villarreal (No comprob	10/07/26, 11:04:21 AM	10/07/26, 11:22:11 AM	17 min 50 s			Moderador								1
elkin Beleño (No comprobado)	10/07/26, 11:05:16 AM	10/07/26, 11:08:31 AM	3 min 15 s			Moderador								
PRESUPUESTO (No comprobado)	10/07/26, 11:05:30 AM	10/07/26, 2:50:08 PM	3 h 44 min 37 s			Moderador								
Camisetas Deportivas	10/07/26, 11:06:41 AM	10/07/26, 11:11:46 AM	5 min 5 s			Moderador								
Luz Adriana Velandia (No comprobado	10/07/26, 11:10:41 AM	10/07/26, 12:23:38 PM	1 h 12 min 56 s			Moderador								
Liliana Larrotta	10/07/26, 11:15:55 AM	10/07/26, 12:30:15 PM	1 h 14 min 19 s			Moderador								
ruben (No comprobado)	10/07/26, 11:20:31 AM	10/07/26, 11:50:37 AM	30 min 6 s			Moderador								
carlos mendez suarez	10/07/26, 11:21:27 AM	10/07/26, 1:26:14 PM	2 h 4 min 46 s			Moderador								
Diocelina Pérez Portilla (No comproba	10/07/26, 11:22:21 AM	10/07/26, 11:45:58 AM	23 min 37 s			Moderador								
Sulay Merchán Villarreal (No comprob	10/07/26, 11:22:49 AM	10/07/26, 12:52:37 PM	1 h 29 min 48 s			Moderador								
Gabriel Ramírez Durán (No comproba	10/07/26, 11:22:52 AM	10/07/26, 11:23:03 AM	10 s			Moderador								
Iván florez (No comprobado)	10/07/26, 11:23:36 AM	10/07/26, 12:04:40 PM	41 min 4 s			Moderador								
carmen cecilia contreras bermudez	10/07/26, 11:26:06 AM	10/07/26, 11:50:09 AM	19 min 7 s			Moderador								
W (No comprobado)	10/07/26, 11:26:07 AM	10/07/26, 11:28:15 AM	2 min 8 s			Moderador								
Martha Cecilia Guarin Lizcano	10/07/26, 11:26:09 AM	10/07/26, 2:50:08 PM	3 h 23 min 58 s	mguarin@bucaramanga.gov.co	mguarin@bucaramanga.gov.co	Moderador						1		2
Sergio andres Caceres gavis	10/07/26, 11:28:10 AM	10/07/26, 12:29:22 PM	1 h 1 min 11 s			Moderador						1		1
Jennifer Hernandez Diaz	10/07/26, 11:29:19 AM	10/07/26, 2:01:34 PM	2 h 32 min 14 s	jhernandezd@bucaramanga.gov.co	jhernandezd@bucaramanga.gov.co	Moderador								
EDGAR CONDE PORTILLA	10/07/26, 11:30:46 AM	10/07/26, 2:50:08 PM	2 h 53 min			Moderador							3	4
isabel Román (No comprobado)	10/07/26, 11:31:44 AM	10/07/26, 11:49:11 AM	17 min 26 s			Moderador								1
erasmo (No comprobado)	10/07/26, 11:34:18 AM	10/07/26, 1:06:10 PM	1 h 31 min 52 s			Moderador								1
Angie Araque	10/07/26, 11:35:08 AM	10/07/26, 11:36:16 AM	1 min 7 s			Moderador								
Fernando mantilla (No comprobado)	10/07/26, 11:39:33 AM	10/07/26, 2:50:08 PM	3 h 10 min 35 s			Moderador								1
Edil Jaime Andres Tovar Quintero (No (	10/07/26, 11:42:42 AM	10/07/26, 2:36:38 PM	2 h 53 min 55 s			Moderador							1	3
Diocelina Pérez Portilla (No comproba	10/07/26, 11:47:13 AM	10/07/26, 2:50:08 PM	3 h 2 min 55 s			Moderador								1
Lesli Dayana (No comprobado)	10/07/26, 12:05:46 PM	10/07/26, 2:48:10 PM	2 h 42 min 24 s			Moderador							1	1
Erika Reales (No comprobado)	10/07/26, 12:13:15 PM	10/07/26, 12:18:37 PM	5 min 21 s			Moderador								
erika reales (No comprobado)	10/07/26, 12:20:30 PM	10/07/26, 2:50:01 PM	2 h 29 min 30 s			Moderador								
luz adriana (No comprobado)	10/07/26, 12:25:49 PM	10/07/26, 12:38:20 PM	12 min 30 s			Moderador								
INDUSTRIAS RENO (No comprobado)	10/07/26, 12:27:01 PM	10/07/26, 12:33:16 PM	6 min 15 s			Moderador								
Sulay Merchán Villarreal (No comprob	10/07/26, 12:53:33 PM	10/07/26, 1:27:34 PM	34 min			Moderador								
serafin murillo santos (No comprobad	10/07/26, 1:22:04 PM	10/07/26, 2:50:08 PM	1 h 28 min 4 s			Moderador							1	1
olga (No comprobado)	10/07/26, 1:51:13 PM	10/07/26, 2:50:04 PM	58 min 51 s			Moderador		3					1	2
brayan lopera (No comprobado)	10/07/26, 2:22:36 PM	10/07/26, 2:47:46 PM	25 min 9 s			Moderador							1	2

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Francisco Javier Gomez Muñoz	10/07/26, 10:09:00 AM	10/07/26, 2:50:08 PM	4 h 41 min 7 s	fjgomez@bucaramanga.gov.co	Organizador
Luz Yamile Medina Perez	10/07/26, 9:58:25 AM	10/07/26, 2:50:08 PM	4 h 51 min 43 s	lymedinap@bucaramanga.gov.co	Asistente
Laura Milena Otero Pilonieta	10/07/26, 10:08:36 AM	10/07/26, 2:50:08 PM	4 h 41 min 32 s	lmoterop@bucaramanga.gov.co	Moderador

1. Resumen

Título de la reunión	REUNION EDILES
Participantes que asistieron	68
Hora de inicio	10/07/26, 9:46:42 AM
Hora de finalización	10/07/26, 2:50:08 PM
Duración de la reunión	5 h 3 min 25 s
Tiempo medio de asistencia	1 h 56 min 39 s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol	Interacción: R Interacción: R Interacción: R Interacción: R Interacción: R Interacción: C Interacción: N Interacción: Audio activado
Juan Felipe Sepulveda Chaves (Externo	10/07/26, 10:08:40 AM	10/07/26, 10:11:30 AM	2 min 49 s	juan.sepulvedac@aspaen.edu.co	Moderador		
Juan Felipe Sepulveda Chaves (Externo	10/07/26, 10:13:32 AM	10/07/26, 2:50:08 PM	4 h 36 min 36 s	juan.sepulvedac@aspaen.edu.co	Moderador		
Edil Jaime Andres Tovar Quintero (No (	10/07/26, 10:12:12 AM	10/07/26, 11:41:28 AM	1 h 29 min 15 s		Moderador		
Valentina Morales (No comprobado)	10/07/26, 10:14:29 AM	10/07/26, 2:50:00 PM	4 h 35 min 30 s		Moderador		
yurley ruiz	10/07/26, 10:18:51 AM	10/07/26, 1:57:10 PM	3 h 38 min 18 s		Moderador		
jesus (No comprobado)	10/07/26, 10:25:11 AM	10/07/26, 1:45:24 PM	3 h 20 min 12 s		Moderador		
JAVIER ENRIQUE PINZON CORZO	10/07/26, 10:27:15 AM	10/07/26, 2:50:08 PM	4 h 22 min 52 s		Moderador		
Victor julio rueda carrillo (No comprol	10/07/26, 10:30:38 AM	10/07/26, 12:47:16 PM	2 h 16 min 37 s		Moderador		
Sonia Solano (No comprobado)	10/07/26, 10:30:46 AM	10/07/26, 2:13:39 PM	3 h 42 min 53 s		Moderador		
Orlando correa (No comprobado)	10/07/26, 10:30:50 AM	10/07/26, 10:34:24 AM	3 min 33 s		Moderador		
GABRIEL RAMIREZ DURAN (Externo)	10/07/26, 10:30:53 AM	10/07/26, 2:50:08 PM	4 h 19 min 15 s	gramirezd@uts.edu.co	Moderador		
Carlos Alberto Jerez Cepeda	10/07/26, 10:31:10 AM	10/07/26, 11:33:30 AM	1 h 2 min 19 s	carlos.jerez@esap.edu.co	Moderador		
Sulay Merchán (No comprobado)	10/07/26, 10:31:30 AM	10/07/26, 10:42:20 AM	10 min 50 s		Moderador		
verdadjusticiawdp	10/07/26, 10:31:57 AM	10/07/26, 2:50:08 PM	4 h 18 min 11 s	verdadjusticiawdp@gmail.com	Moderador		
Freddy Ascencio (No comprobado)	10/07/26, 10:34:22 AM	10/07/26, 11:44:38 AM	1 h 10 min 16 s		Moderador		
Orlando correa (No comprobado)	10/07/26, 10:36:33 AM	10/07/26, 2:24:35 PM	3 h 48 min 1 s		Moderador		
Natalia Sarmiento	10/07/26, 10:36:47 AM	10/07/26, 11:26:50 AM	50 min 3 s		Moderador		
magda martinez martinez	10/07/26, 10:37:15 AM	10/07/26, 11:31:54 AM	54 min 38 s		Moderador		
JUAN QUINTERO (No comprobado)	10/07/26, 10:37:17 AM	10/07/26, 2:05:27 PM	3 h 28 min 9 s		Moderador		
Fernando mantilla forero (No comprob	10/07/26, 10:38:10 AM	10/07/26, 10:53:19 AM	15 min 8 s		Moderador		
Bernarda Calderón (No comprobado)	10/07/26, 10:38:43 AM	10/07/26, 12:08:46 PM	1 h 30 min 2 s		Moderador		
anderson lopera (No comprobado)	10/07/26, 10:40:16 AM	10/07/26, 10:42:44 AM	2 min 27 s		Moderador		
DIANA YISSET MANTILLA SUAREZ	10/07/26, 10:41:04 AM	10/07/26, 12:20:10 PM	1 h 39 min 6 s		Moderador		
DIANA YISSET MANTILLA SUAREZ	10/07/26, 12:29:59 PM	10/07/26, 12:46:55 PM	16 min 56 s		Moderador		
brayan lopera	10/07/26, 10:41:45 AM	10/07/26, 2:50:06 PM	4 h 8 min 20 s		Moderador		
Juliana Carolina Meneses Fajardo	10/07/26, 10:42:52 AM	10/07/26, 2:50:08 PM	4 h 7 min 16 s	julianamefa@unisabana.edu.co	Moderador		
Iván florez (No comprobado)	10/07/26, 10:43:08 AM	10/07/26, 11:20:51 AM	37 min 42 s		Moderador		
Nayibe Giraldo (No comprobado)	10/07/26, 10:48:09 AM	10/07/26, 2:21:17 PM	3 h 33 min 8 s		Moderador		
Diocelina Pérez Portilla (No comproba	10/07/26, 10:50:01 AM	10/07/26, 11:19:56 AM	29 min 55 s		Moderador		
Efraín González (No comprobado)	10/07/26, 10:52:07 AM	10/07/26, 2:49:49 PM	3 h 57 min 42 s		Moderador		
Raúl sarmiento (No comprobado)	10/07/26, 10:55:40 AM	10/07/26, 11:03:31 AM	7 min 50 s		Moderador		
BROU-AtencionalCliente .	10/07/26, 10:56:41 AM	10/07/26, 1:21:08 PM	2 h 24 min 26 s		Moderador		
INDUSTRIAS RENO (No comprobado)	10/07/26, 11:01:52 AM	10/07/26, 11:53:21 AM	51 min 28 s		Moderador		
Mauricio rincón (No comprobado)	10/07/26, 11:03:34 AM	10/07/26, 2:50:08 PM	3 h 46 min 33 s		Moderador		
Sulay Merchán Villarreal (No comprob	10/07/26, 11:04:21 AM	10/07/26, 11:22:11 AM	17 min 50 s		Moderador		
elkin Beleño (No comprobado)	10/07/26, 11:05:16 AM	10/07/26, 11:08:31 AM	3 min 15 s		Moderador		
PRESUPUESTO (No comprobado)	10/07/26, 11:05:30 AM	10/07/26, 2:50:08 PM	3 h 44 min 37 s		Moderador		
Camisetas Deportivas	10/07/26, 11:06:41 AM	10/07/26, 11:11:46 AM	5 min 5 s		Moderador		
Luz Adriana Velandia (No comprobado	10/07/26, 11:10:41 AM	10/07/26, 12:23:38 PM	1 h 12 min 56 s		Moderador		
Liliana Larrotta	10/07/26, 11:15:55 AM	10/07/26, 12:30:15 PM	1 h 14 min 19 s		Moderador		
ruben (No comprobado)	10/07/26, 11:20:31 AM	10/07/26, 11:50:37 AM	30 min 6 s		Moderador		
carlos mendez suarez	10/07/26, 11:21:27 AM	10/07/26, 1:26:14 PM	2 h 4 min 46 s		Moderador		
Diocelina Pérez Portilla (No comproba	10/07/26, 11:22:21 AM	10/07/26, 11:45:58 AM	23 min 37 s		Moderador		
Sulay Merchán Villarreal (No comprob	10/07/26, 11:22:49 AM	10/07/26, 12:52:37 PM	1 h 29 min 48 s		Moderador		
Gabriel Ramírez Durán (No comproba	10/07/26, 11:22:52 AM	10/07/26, 11:23:03 AM	10 s		Moderador		
iván florez (No comprobado)	10/07/26, 11:23:36 AM	10/07/26, 12:04:40 PM	41 min 4 s		Moderador		
carmen cecilia contreras bermudez	10/07/26, 11:26:06 AM	10/07/26, 11:32:45 AM	6 min 39 s		Moderador		
carmen cecilia contreras bermudez	10/07/26, 11:37:40 AM	10/07/26, 11:50:09 AM	12 min 28 s		Moderador		
W (No comprobado)	10/07/26, 11:26:07 AM	10/07/26, 11:28:15 AM	2 min 8 s		Moderador		
Martha Cecilia Guarin Lizcano	10/07/26, 11:26:09 AM	10/07/26, 2:50:08 PM	3 h 23 min 58 s	mguarin@bucaramanga.gov.co	Moderador		
Sergio andres Caceres gavis	10/07/26, 11:28:10 AM	10/07/26, 12:29:22 PM	1 h 1 min 11 s		Moderador		
Jennifer Hernandez Diaz	10/07/26, 11:29:19 AM	10/07/26, 2:01:34 PM	2 h 32 min 14 s	jhernandezd@bucaramanga.gov.co	Moderador		
EDGAR CONDE PORTILLA	10/07/26, 11:30:46 AM	10/07/26, 1:52:04 PM	2 h 21 min 17 s		Moderador		
EDGAR CONDE PORTILLA	10/07/26, 2:18:25 PM	10/07/26, 2:50:08 PM	31 min 43 s		Moderador		
isabel Román (No comprobado)	10/07/26, 11:31:44 AM	10/07/26, 11:49:11 AM	17 min 26 s		Moderador		
erasmo (No comprobado)	10/07/26, 11:34:18 AM	10/07/26, 1:06:10 PM	1 h 31 min 52 s		Moderador		
Angie Araque	10/07/26, 11:35:08 AM	10/07/26, 11:36:16 AM	1 min 7 s		Moderador		
Fernando mantilla (No comprobado)	10/07/26, 11:39:33 AM	10/07/26, 2:50:08 PM	3 h 10 min 35 s		Moderador		
Edil Jaime Andres Tovar Quintero (No (	10/07/26, 11:42:42 AM	10/07/26, 2:36:38 PM	2 h 53 min 55 s		Moderador		
Diocelina Pérez Portilla (No comproba	10/07/26, 11:47:13 AM	10/07/26, 2:50:08 PM	3 h 2 min 55 s		Moderador		
Lesli Dayana (No comprobado)	10/07/26, 12:05:46 PM	10/07/26, 2:48:10 PM	2 h 42 min 24 s		Moderador		
Erika Reales (No comprobado)	10/07/26, 12:13:15 PM	10/07/26, 12:18:37 PM	5 min 21 s		Moderador		
erika reales (No comprobado)	10/07/26, 12:20:30 PM	10/07/26, 2:50:01 PM	2 h 29 min 30 s		Moderador		
luz adriana (No comprobado)	10/07/26, 12:25:49 PM	10/07/26, 12:38:20 PM	12 min 30 s		Moderador		
INDUSTRIAS RENO (No comprobado)	10/07/26, 12:27:01 PM	10/07/26, 12:33:16 PM	6 min 15 s		Moderador		
Sulay Merchán Villarreal (No comprob	10/07/26, 12:53:33 PM	10/07/26, 1:27:34 PM	34 min		Moderador		
serafin murillo santos (No comprobad	10/07/26, 1:22:04 PM	10/07/26, 2:50:08 PM	1 h 28 min 4 s		Moderador		
olga (No comprobado)	10/07/26, 1:51:13 PM	10/07/26, 2:50:04 PM	58 min 51 s		Moderador		
brayan lopera (No comprobado)	10/07/26, 2:22:36 PM	10/07/26, 2:47:46 PM	25 min 9 s		Moderador		

4. Interacción en la reunión

Nombre	Tipo de compromiso	Tiempo
Francisco Javier Gomez Muñoz	Audio activado	10/07/26, 10:15:50 AM
Francisco Javier Gomez Muñoz	Audio activado	10/07/26, 10:16:37 AM

1. Resumen

Título de la reunión	REUNION EDILES
Participantes que asistieron	68
Hora de inicio	10/07/26, 9:46:42 AM
Hora de finalización	10/07/26, 2:50:08 PM
Duración de la reunión	5 h 3 min 25 s
Tiempo medio de asistencia	1 h 56 min 39 s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol	Interacción: R	Interacción: R	Interacción: R	Interacción: R	Interacción: R	Interacción: C	Interacción: N	Interacción: Audio activado
Francisco Javier Gomez Muñoz	Cámara encendida	10/07/26, 11:20:21 AM												
Francisco Javier Gomez Muñoz	Cámara encendida	10/07/26, 11:34:32 AM												
Francisco Javier Gomez Muñoz	Cámara encendida	10/07/26, 12:39:23 PM												
Francisco Javier Gomez Muñoz	Cámara encendida	10/07/26, 12:43:09 PM												
Francisco Javier Gomez Muñoz	Cámara encendida	10/07/26, 1:00:24 PM												
Francisco Javier Gomez Muñoz	Audio activado	10/07/26, 1:42:35 PM												
Luz Yamile Medina Perez	Audio activado	10/07/26, 9:58:25 AM												
Laura Milena Otero Pilonieta	Audio activado	10/07/26, 12:57:44 PM												
Laura Milena Otero Pilonieta	Audio activado	10/07/26, 12:59:56 PM												
Laura Milena Otero Pilonieta	Manos levantadas	10/07/26, 2:16:03 PM												
Juan Felipe Sepulveda Chaves (Externo	Audio activado	10/07/26, 10:49:10 AM												
Juan Felipe Sepulveda Chaves (Externo	Audio activado	10/07/26, 11:13:06 AM												
Edil Jaime Andres Tovar Quintero (No (	Audio activado	10/07/26, 10:12:12 AM												
Edil Jaime Andres Tovar Quintero (No (	Audio activado	10/07/26, 10:16:22 AM												
Edil Jaime Andres Tovar Quintero (No (	Audio activado	10/07/26, 10:23:42 AM												
Edil Jaime Andres Tovar Quintero (No (	Manos levantadas	10/07/26, 10:27:33 AM												
Edil Jaime Andres Tovar Quintero (No (	Manos levantadas	10/07/26, 11:29:51 AM												
yurley ruiz	Audio activado	10/07/26, 10:23:36 AM												
yurley ruiz	Audio activado	10/07/26, 10:23:49 AM												
yurley ruiz	Reacción enviada "me gusta"	10/07/26, 10:33:41 AM												
yurley ruiz	Manos levantadas	10/07/26, 12:19:30 PM												
yurley ruiz	Cámara encendida	10/07/26, 1:00:33 PM												
jesus (No comprobado)	Audio activado	10/07/26, 10:25:24 AM												
jesus (No comprobado)	Audio activado	10/07/26, 10:27:22 AM												
jesus (No comprobado)	Reacción enviada "me gusta"	10/07/26, 10:27:47 AM												
jesus (No comprobado)	Manos levantadas	10/07/26, 10:28:26 AM												
jesus (No comprobado)	Manos levantadas	10/07/26, 11:04:13 AM												
jesus (No comprobado)	Manos levantadas	10/07/26, 12:18:32 PM												
jesus (No comprobado)	Manos levantadas	10/07/26, 12:28:56 PM												
Sonia Solano (No comprobado)	Audio activado	10/07/26, 10:56:51 AM												
Sonia Solano (No comprobado)	Manos levantadas	10/07/26, 12:17:33 PM												
Sonia Solano (No comprobado)	Audio activado	10/07/26, 12:46:49 PM												
Orlando correa (No comprobado)	Audio activado	10/07/26, 10:30:52 AM												
GABRIEL RAMIREZ DURAN (Externo)	Audio activado	10/07/26, 10:34:38 AM												
GABRIEL RAMIREZ DURAN (Externo)	Audio activado	10/07/26, 10:34:54 AM												
GABRIEL RAMIREZ DURAN (Externo)	Manos levantadas	10/07/26, 1:43:23 PM												
GABRIEL RAMIREZ DURAN (Externo)	Manos levantadas	10/07/26, 1:43:26 PM												
GABRIEL RAMIREZ DURAN (Externo)	Manos levantadas	10/07/26, 1:43:38 PM												
GABRIEL RAMIREZ DURAN (Externo)	Cámara encendida	10/07/26, 1:44:22 PM												
GABRIEL RAMIREZ DURAN (Externo)	Cámara encendida	10/07/26, 1:45:22 PM												
GABRIEL RAMIREZ DURAN (Externo)	Manos levantadas	10/07/26, 2:07:56 PM												
verdadjusticiawdp	Audio activado	10/07/26, 10:39:11 AM												
verdadjusticiawdp	Manos levantadas	10/07/26, 10:52:18 AM												
verdadjusticiawdp	Audio activado	10/07/26, 10:52:22 AM												
Freddy Ascencio (No comprobado)	Audio activado	10/07/26, 10:34:22 AM												
Freddy Ascencio (No comprobado)	Audio activado	10/07/26, 10:34:41 AM												
Orlando correa (No comprobado)	Audio activado	10/07/26, 10:39:00 AM												
Orlando correa (No comprobado)	Audio activado	10/07/26, 10:43:27 AM												
Orlando correa,(No comprobado)	Manos levantadas	10/07/26, 12:53:37 PM												
Orlando correa (No comprobado)	Manos levantadas	10/07/26, 1:07:38 PM												
JUAN QUINTERO (No comprobado)	Audio activado	10/07/26, 10:37:17 AM												
Fernando mantilla forero (No comprob	Cámara encendida	10/07/26, 10:38:17 AM												
Fernando mantilla forero (No comprob	Audio activado	10/07/26, 10:40:58 AM												
Fernando mantilla forero (No comprob	Audio activado	10/07/26, 10:41:05 AM												
anderson lopera (No comprobado)	Audio activado	10/07/26, 10:40:39 AM												
anderson lopera (No comprobado)	Audio activado	10/07/26, 10:42:21 AM												
DIANA YISSET MANTILLA SUAREZ	Manos levantadas	10/07/26, 11:33:04 AM												
brayan lopera	Audio activado	10/07/26, 10:41:45 AM												
brayan lopera	Manos levantadas	10/07/26, 12:52:04 PM												
brayan lopera	Manos levantadas	10/07/26, 1:28:29 PM												
brayan lopera	Manos levantadas	10/07/26, 2:19:31 PM												
brayan lopera	Audio activado	10/07/26, 2:49:54 PM												
Juliana Carolina Meneses Fajardo	Manos levantadas	10/07/26, 12:04:06 PM												
Juliana Carolina Meneses Fajardo	Audio activado	10/07/26, 12:06:13 PM												
Juliana Carolina Meneses Fajardo	Audio activado	10/07/26, 12:07:32 PM												
Nayibe Giraldo (No comprobado)	Audio activado	10/07/26, 10:56:24 AM												
Nayibe Giraldo (No comprobado)	Audio activado	10/07/26, 11:01:34 AM												
Nayibe Giraldo (No comprobado)	Reacción enviada "me gusta"	10/07/26, 11:25:50 AM												
Nayibe Giraldo (No comprobado)	Manos levantadas	10/07/26, 12:17:51 PM												
Diocelina Pérez Portilla (No comproba	Audio activado	10/07/26, 10:52:05 AM												
Diocelina Pérez Portilla (No comproba	Audio activado	10/07/26, 11:19:55 AM												
Efraín González (No comprobado)	Audio activado	10/07/26, 10:58:04 AM												
Efraín González (No comprobado)	Audio activado	10/07/26, 11:01:33 AM												
Efraín González (No comprobado)	Manos levantadas	10/07/26, 2:15:20 PM												

1. Resumen

Título de la reunión	REUNION EDILES
Participantes que asistieron	68
Hora de inicio	10/07/26, 9:46:42 AM
Hora de finalización	10/07/26, 2:50:08 PM
Duración de la reunión	5 h 3 min 25 s
Tiempo medio de asistencia	1 h 56 min 39 s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol	Interacción: R	Interacción: R	Interacción: R	Interacción: R	Interacción: R	Interacción: C	Interacción: N	Interacción: Audio activado
Mauricio rincón (No comprobado)	Reacción enviada "me gusta"	10/07/26, 11:12:00 AM												
Mauricio rincón (No comprobado)	Manos levantadas	10/07/26, 11:12:08 AM												
Mauricio rincón (No comprobado)	Audio activado	10/07/26, 11:12:31 AM												
Mauricio rincón (No comprobado)	Cámara encendida	10/07/26, 12:33:19 PM												
Mauricio rincón (No comprobado)	Cámara encendida	10/07/26, 12:36:16 PM												
Mauricio rincón (No comprobado)	Manos levantadas	10/07/26, 12:54:41 PM												
Mauricio rincón (No comprobado)	Cámara encendida	10/07/26, 12:54:53 PM												
Mauricio rincón (No comprobado)	Cámara encendida	10/07/26, 1:39:08 PM												
Mauricio rincón (No comprobado)	Audio activado	10/07/26, 1:39:31 PM												
Mauricio rincón (No comprobado)	Cámara encendida	10/07/26, 1:53:45 PM												
Sulay Merchán Villarreal (No comprob	Audio activado	10/07/26, 11:04:44 AM												
Martha Cecilia Guarin Lizcano	Audio activado	10/07/26, 12:39:27 PM												
Martha Cecilia Guarin Lizcano	Audio activado	10/07/26, 12:40:21 PM												
Martha Cecilia Guarin Lizcano	Cámara encendida	10/07/26, 2:36:03 PM												
Sergio andres Caceres gavis	Audio activado	10/07/26, 11:28:32 AM												
Sergio andres Caceres gavis	Cámara encendida	10/07/26, 11:32:49 AM												
EDGAR CONDE PORTILLA	Audio activado	10/07/26, 11:30:46 AM												
EDGAR CONDE PORTILLA	Manos levantadas	10/07/26, 12:19:14 PM												
EDGAR CONDE PORTILLA	Manos levantadas	10/07/26, 12:23:10 PM												
EDGAR CONDE PORTILLA	Manos levantadas	10/07/26, 12:38:41 PM												
EDGAR CONDE PORTILLA	Audio activado	10/07/26, 1:28:40 PM												
EDGAR CONDE PORTILLA	Audio activado	10/07/26, 1:28:49 PM												
EDGAR CONDE PORTILLA	Audio activado	10/07/26, 2:18:25 PM												
Isabel Román (No comprobado)	Audio activado	10/07/26, 11:38:50 AM												
erasmo (No comprobado)	Audio activado	10/07/26, 11:46:51 AM												
Fernando mantilla (No comprobado)	Audio activado	10/07/26, 2:49:51 PM												
Edil Jaime Andres Tovar Quintero (No	Audio activado	10/07/26, 11:42:42 AM												
Edil Jaime Andres Tovar Quintero (No	Manos levantadas	10/07/26, 11:43:56 AM												
Edil Jaime Andres Tovar Quintero (No	Audio activado	10/07/26, 11:44:02 AM												
Edil Jaime Andres Tovar Quintero (No	Audio activado	10/07/26, 11:45:17 AM												
Diocelina Pérez Portilla (No comproba	Audio activado	10/07/26, 2:49:52 PM												
Lesli Dayana (No comprobado)	Manos levantadas	10/07/26, 1:42:15 PM												
Lesli Dayana (No comprobado)	Audio activado	10/07/26, 2:28:30 PM												
serafin murillo santos (No comprobad	Manos levantadas	10/07/26, 1:26:03 PM												
serafin murillo santos (No comprobad	Audio activado	10/07/26, 2:04:51 PM												
olga (No comprobado)	Reacción enviada "me gusta"	10/07/26, 1:53:06 PM												
olga (No comprobado)	Audio activado	10/07/26, 2:03:56 PM												
olga (No comprobado)	Audio activado	10/07/26, 2:03:58 PM												
olga (No comprobado)	Reacción enviada "me gusta"	10/07/26, 2:20:07 PM												
olga (No comprobado)	Manos levantadas	10/07/26, 2:25:33 PM												
olga (No comprobado)	Reacción enviada "me gusta"	10/07/26, 2:48:58 PM												
brayan lopera (No comprobado)	Manos levantadas	10/07/26, 2:23:34 PM												
brayan lopera (No comprobado)	Audio activado	10/07/26, 2:28:18 PM												
brayan lopera (No comprobado)	Audio activado	10/07/26, 2:28:27 PM												

Invitación especial:

El Secretario de Hacienda de
la Alcaldía de Bucaramanga
invita a:

CIRLEY LORENA CACERES

Edil de la Junta Administradora Local de
la comuna 8.

A participar en el espacio de socialización del proyecto de presupuesto general de rentas y gastos del municipio de **Bucaramanga** para la vigencia fiscal 2027.

Fecha: miércoles 7 de
octubre de 2026.
Hora: 10:00 Am

Modalidad: virtual
teams.microsoft.

Enlace de conexión
https://teams.microsoft.com/meet/24759678201167?p=8O3SFHvcf9OxHLirf5

Conoce la propuesta del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2027 y participa en este espacio de socialización ciudadana.

Francisco Javier Gómez Muñoz

SECRETARIO DE HACIENDA BUCARAMANGA

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

De: Francisco Javier Gomez Muñoz <fjgomez@bucaramanga.gov.co>
Enviado: lunes, 5 de octubre de 2026 10:46 p. m.
Para: lorena-caceres79@hotmail.com <lorena-caceres79@hotmail.com>
Asunto: Invitación a la socialización del Proyecto de Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga – Vigencia 2027

Señor(a)
Cirley Lorena Caceres
Edil – Junta Administradora Local de Comuna 8
Bucaramanga, Santander

Asunto: Invitación a la socialización del Proyecto de Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2027.

Cordial saludo, señor(a) edil:

Desde la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Bucaramanga, y en reconocimiento del importante papel que cumplen las Juntas Administradoras Locales en la representación y el acompañamiento de sus comunidades, nos permitimos invitarlo(a) cordialmente a participar en el espacio de socialización del Proyecto de Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2027.

Este encuentro tiene como propósito presentar la propuesta del Municipio y abrir un espacio de participación y diálogo ciudadano en torno a ella. La reunión se realizará de acuerdo con la siguiente información:

- **Fecha:** miércoles 7 de octubre de 2026.
- **Hora:** 10:00 a. m.
- **Modalidad:** virtual, a través de Microsoft Teams.
- **Enlace de conexión:** https://teams.microsoft.com/meet/247596782016760?p=BOSI5Fwcf9Dxh4Jrf5

Adjuntamos su invitación personalizada:

Su participación es de gran valor para este ejercicio de socialización. Agradecemos de antemano su asistencia y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

Outlook

RV: Invitación a la socialización del Proyecto de Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga – Vigencia 2027

Desde Francisco Javier Gomez Muñoz <fjgomez@bucaramanga.gov.co>
Fecha Mar 06/10/2026 8:38
Para Luz Yamile Medina Perez <lymedinap@bucaramanga.gov.co>

Buen día,

Por medio del presente me permito reenviar la información adjunta, con la finalidad de que sea considerada y utilizada para los fines pertinentes.

La documentación que se comparte contiene datos relevantes que pueden resultar de utilidad para el seguimiento, análisis y/o atención de los asuntos correspondientes. Agradeceré se revise y, en caso de ser necesario, se realicen las gestiones que procedan conforme a sus atribuciones.

Quedo atento a cualquier comentario adicional o aclaración que se requiera al respecto.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Francisco Javier Gómez Muñoz

SECRETARIO DE HACIENDA BUCARAMANGA

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

ACTAS JUNTA DIRECTIVA ENTES DESCENTRALIZADOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2027

ACUERDO N.º 002-2026
Bucaramanga, 30 de septiembre de 2026

POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CORTE AL 31 DE JULIO DE 2026 Y EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - INVISBU

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por el Acuerdo 048 de 1995, el Decreto 0254 de 2001, el Decreto 0390 del 2010, la ley 909 de 2004, el decreto ley 785 del 2005 y el decreto 1083 del 2015 y demás normas que las modifiquen y adicionen, y

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia dispone que "No habrá empleo público que no tenga funciones detalladas en la ley o reglamento (...)"

2. Que, el artículo 123 de la Constitución Política de Colombia, establece que los servidores públicos están al servicio del Estado y de la comunidad; ejercerán sus funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y el reglamento.

3. Que, el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, establece que "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley."

4. Que el artículo 352 de la Constitución Política de Colombia, le otorga a la Ley Orgánica de Presupuesto la facultad de regular lo concerniente a la programación, modificación y ejecución de presupuesto público.

5. Que, en materia presupuestal, resultan aplicables las disposiciones contenidas en el **Estatuto Orgánico del Presupuesto**, la **Ley 819 de 2003** y las normas que conforman el **Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Bucaramanga**, en cuanto regulan la programación, aprobación, ejecución, modificación y control del presupuesto público.

6. Que mediante Acuerdo No. 048 de 1995, el Concejo Municipal de Bucaramanga creó el Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga - INVISBU como un establecimiento público del orden municipal con autonomía administrativa, personería jurídica, presupuesto propio y patrimonio independiente, encargado de desarrollar sus actividades, conforme a las reglas del Derecho Público.

7. Que mediante Acuerdo No. 002 de 2001, el Concejo Municipal de Bucaramanga otorgó facultades extraordinarias al Alcalde Municipal para realizar el proceso de reestructuración de la administración central y sus entidades descentralizadas.

8. Que mediante el Decreto No. 0254 de 2001, el Alcalde del Municipio de Bucaramanga estableció la estructura administrativa, los objetivos, misión, visión y funciones legales y reglamentarias del INVISBU, asignando al Consejo Directivo del Instituto, entre otras, la función de: ***"Aprobar el Presupuesto, los Estatutos Financieros del año inmediatamente anterior y los mensuales, el traslado y adiciones presupuestales."***

9. Que, mediante Acuerdo municipal No. 007 de 18 de Junio de 2024 el Concejo Municipal de Bucaramanga, adoptó el plan de Desarrollo Municipal "Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo **'BUCARAMANGA, AVANZA SEGURA'** para la vigencia 2024-2027".

10. Que, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las entidades de gobierno, el Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga – INVISBU preparó los **Estados Financieros con corte al 31 de julio de 2026**, los cuales fueron elaborados con base en la información registrada en los sistemas contables de la Entidad y de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

11. Que los Estados Financieros con corte al **31 de julio de 2026**, comprenden la información financiera, económica y patrimonial de la Entidad y reflejan, en los aspectos que les son aplicables, la situación financiera del INVISBU a dicha fecha, sirviendo como instrumento para el seguimiento, análisis y toma de decisiones por parte de las instancias competentes.

12. Que, el Proyecto de Presupuesto para la vigencia 2027 se encuentra acorde a las directrices trazadas por la Secretaría de Hacienda Municipal y de acuerdo con la participación del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga-INVISBU, en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal del Cuatrienio 2024-2027.

En mérito de lo expuesto:

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN de los Estados Financieros con fecha de corte al 31 de Julio de 2026. Elaborados conforme al Régimen de Contabilidad Pública y demás disposiciones vigentes. Dichos estados reflejan la situación financiera, presupuestal, económica y patrimonial del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga - INVISBU. Con base en la información presentada, el Consejo Directivo reconoce que los estados constituyen un instrumento esencial para el análisis técnico de la gestión institucional y la adopción de decisiones de carácter estratégico, razón por la cual se dispone su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el Presupuesto de Ingresos del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga- INVISBU, para la vigencia fiscal del 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2027, por la suma de **ONCE MIL SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE. ($11.071.425.724.)**

PRESUPUESTO DE INGRESOS

INVISBU	
PROYECCION DE INGRESOS	
VIGENCIA 2027	
DESCRIPCION	PRESUPUESTO-PROYECTADO
TRANSFERENCIA FUNCIONAMIENTO-2027	$ 6.182.566.956,00
TRANSFERENCIA INVERSION- 2027	$ 4.748.858.769,00
TOTAL TRANSFERENCIA-ALCALDIA	**$ 10.931.425.725,00**
RECURSOS PROPIOS-INVISBU	$ 139.999.999,00
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS - 2027	**$ 11.071.425.724,00**

INVISBU	
PROYECCION DE INGRESOS	
VIGENCIA 2027	
DESCRIPCION	PRESUPUESTO PROYECTADO
INGRESOS	**$ 11.071.425.724,00**
INGRESOS CORRIENTES	**$ 10.988.025.725,00**
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**$ 10.988.025.725,00**
MULTAS	$ 600.000,00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	$ 56.000.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**$ 10.931.425.725,00**
Transferencia de Funcionamiento	$ 6.182.566.956,00
Transferencia de inversión	$ 4.748.858.769,00
RECURSOS DE CAPITAL	**$ 83.399.999,00**

ARTÍCULO TERCERO: APROBAR el presupuesto de gastos para el funcionamiento, servicio a la deuda e inversiones del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga- INVISBU, durante la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2027, por la suma de **ONCE MIL SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE. ($11.071.425.724.)**

PRESUPUESTO DE GASTOS

INVISBU	
PROYECCION DE GASTOS	
VIGENCIA 2027	
CONCEPTO	PRESUPUESTO-PROYECTADO
TRANSFERENCIA FUNCIONAMIENTO- 2027	$ 6.162.566.956,00
FUNCIONAMIENTO POR RECURSOS PROPIOS	$ 139.999.999,00
TRANSFERENCIA INVERSION- 2027	$ 4.748.858.769,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2027	**$ 11.071.425.724,00**

PROYECCION DE GASTOS	
VIGENCIA 2027	
CONCEPTO	PRESUPUESTO-PROYECTADO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
GASTOS DE PERSONAL	$ 4.650.099.194,00
GASTOS DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	$ 1.574.898.967,00
GASTOS DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	$ 77.078.592,00
GASTOS DE CUOTA DE FISCALIZACION	$ 20.490.202,00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**$ 6.322.566.955,00**
GASTOS DE INVERSION	$ 4.748.858.769,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS -2027	**$ 11.071.425.724,00**

ARTÍCULO CUARTO: FACULTAR al Director del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga – INVISBU para **adoptar, fijar y efectuar los incrementos salariales y prestacionales aplicables a los servidores públicos de la planta de personal de la Entidad,** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2027, **dentro del marco de las competencias legales y reglamentarias, los límites presupuestales y las disposiciones que para el efecto expida el Gobierno Nacional y/o las autoridades territoriales competentes.**

En ejercicio de esta facultad, el Director podrá expedir los **actos administrativos que resulten necesarios para su implementación y aplicación**, de conformidad con la normativa vigente.

ARTÍCULO QUINTO: AUTORIZAR al Director, a partir del 1 de enero de 2027, para constituir por Resolución las Cuentas Por Pagar y Reservas, incorporar las Reservas Presupuestales y otros Recursos del Balance constituidos a 31 de Diciembre de 2026, con sus respectivas fuentes de financiación, y de conformidad con la Ley 819 del 2003.

ARTÍCULO SEXTO: AUTORIZAR al Director para que realice Créditos y Contra-Créditos, constituya avales bancarios, asigne los subsidios y señale la cuantía máxima, plazos, intereses y demás condiciones de los créditos que otorgue el Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga- INVISBU para la vigencia fiscal 2027.

ARTÍCULO SEPTIMO: FACULTAR al Director para expedir el acto administrativo de liquidación del presupuesto una vez se expida el Acuerdo Municipal por parte del Concejo Municipal y/o el Decreto Municipal por parte del Señor Alcalde.

ARTÍCULO OCTAVO: FACULTAR al Director para que a través de la Tesorería del INVISBU, elabore y modifique el **PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC 2027**, cuando considere que sea necesario y se presente ante el Consejo Directivo para su aprobación.

ARTÍCULO NOVENO: FACULTAR al Director del INVISBU a realizar los ajustes necesarios al presupuesto aprobado para crear, modificar, trasladar y eliminar los rubros presupuestales en el marco del proceso de homologación y transición mediante los diferentes anexos publicados del catálogo presupuestal por parte del Ministerio de Hacienda y que es obligatorio cumplimiento mediante Resolución 0401 del 18 de febrero de 2021.

ARTÍCULO DÉCIMO: Las apropiaciones de gastos se harán de acuerdo con las normas municipales vigentes y el Director podrá realizar los traslados presupuestales necesarios durante la vigencia para el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Las apropiaciones para los gastos de inversión se ejecutarán, de acuerdo con los vencimientos pactados en los respectivos contratos y de conformidad con la cuenta por pagar constituidas.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: El Presupuesto en su ejercicio fiscal se someterá a las normas legales vigentes, especialmente el Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: El año fiscal empieza el 1 de enero de 2027 y termina el 31 de diciembre del mismo año.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Ningún funcionario del Instituto de Vivienda de interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga- INVISBU podrá obligarse a nombre de la administración a sufragar gastos, a contratar compromisos no contemplados en el presupuesto de gastos respectivo y en todos los casos sus actuaciones se limitarán a las normas legales y a las cuantías previstas en cada numeral.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Hace parte integral del presente Acuerdo el Acta del Consejo Directivo No. 002 del 30 de Septiembre de 2026 y un anexo que contiene la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2027.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

El presidente,

JHON MANUEL DELGADO NIVIA
Delegado del Alcalde

El secretario,

SERGIO MAURICIO TELLEZ GAITAN
Director Invisbu

Proyectó: Sandra Lucia Hernández Rodríguez – Contadora Pública – Profesional Grado 2.2
Revisó aspectos administrativos y financieros: Jorge Antonio Cardozo Rubio – Subdirector Administrativo y Financiero.
Revisó aspectos jurídicos: Carlos Andrés Hincapié Rueda – Subdirector Jurídico.

ANEXOS

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
NIT: 00804001897 - 0				
ANEXO PROYECCION - PRESUPUESTO DE INGRESOS				
PERIODO COMPRENDIDO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027				
Rubro Presupuestales	**Descripción**	**CODIGO-FINANCIACION**	**FUENTE-FINANCIACION**	**PRESUPUESTO PROYECTADO**
1	INGRESOS			$ 11.071.425.724,00
1.1	INGRESOS CORRIENTES			$ 10.988.025.725,00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			$ 10.988.025.725,00
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora			$ 600.000,00
1.1.02.03.001	Multas y sanciones			$ 600.000,00
1.1.02.03.001.05	Sanciones administrativas	401	RECURSOS PROPIOS	$ 600.000,00
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			$ 56.000.000,00
1.1.02.05.001	VENTA DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO			$ 56.000.000,00
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	401	RECURSOS PROPIOS	$ 56.000.000,00
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			$ 10.931.425.725,00
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO			$ 10.931.425.725,00
1.1.02.06.006.06	Otras Unidadesde Gobierno			$ 10.931.425.725,00
1.1.02.06.006.06.01	Transferencia de Funcionamiento	201	TRANSFERENCIAS-ALCALDIA	$ 6.182.566.956,00
1.1.02.06.006.06.02	Transferencia de Inversión	201	TRANSFERENCIAS-ALCALDIA	$ 4.748.858.769,00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL			$ 83.399.999,00
1.2.01	Disposición de activos			$ 5.600.000,00
1.2.01.02	Disposición de activos no financieros			$ 5.600.000,00
1.2.01.02.001	Disposición de activos fijos			$ 100.000,00
1.2.01.02.001.02	Disposición de maquinaria y equipo	401	RECURSOS PROPIOS	$ 100.000,00
1.2.01.02.003	Disposición de activos no producidos			$ 5.500.000,00
1.2.01.02.003.01	Disposición de tierras y terrenos	401	RECURSOS PROPIOS	$ 5.500.000,00
1.2.05	Rendimientos financieros			$ 51.699.999,00
1.2.05.02	Depósitos	401	RECURSOS PROPIOS	$ 51.699.999,00
1.2.10	Recursos del balance			$ -
1.2.10.01	Cancelación reservas			$ -
1.2.10.02	Superávit fiscal			$ -
1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados			$ 26.100.000,00
1.2.13.01	Reintegros	401	RECURSOS PROPIOS	$ 26.000.000,00
1.2.13.02	Recursos no apropiados	401	RECURSOS PROPIOS	$ 100.000,00

2. PRESUPUESTOS DE GASTOS

2.1. PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
NIT: 00804001897 - 0				
ANEXO PROYECCION - PRESUPUESTO DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO				
PERIODO COMPRENDIDO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027				
RUBROS PRESUPUESTALES	**NOMBRE**	**CODIGO DE FINANCIACION**	**FUENTE DE FINANCIACION**	**PRESUPUESTO PROYECTADO**
2.1	FUNCIONAMIENTO			$ 6.322.566.955,00
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL			$ 4.650.099.194,00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE			$ 4.650.099.194,00
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO			$ 3.156.311.408,00
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES			$ 3.156.311.408,00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 2.430.851.436,00
2.1.1.01.01.001.02	horas extras dominicales festivos y recargos	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 22.018.391,00
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de Transporte	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 22.500.000,00
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 193.179.220,00
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 83.803.364,00
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales			$ 403.958.997,00
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 222.104.370,00
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 181.854.627,00
2.1.1.01.02	CONTRIBUCCIONES INHERENTES A LA NOMINA			$ 1.112.387.680,00
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 278.600.373,00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 198.351.906,00
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 313.306.823,00
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 114.490.379,00
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 64.515.118,00
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 85.871.922,00
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 57.251.159,00

ACUERDO N.º 002-2026

Bucaramanga, 30 de septiembre de 2026

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
NIT: 00804001897 - 0				
ANEXO PROYECCION - PRESUPUESTO DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO				
PERIODO COMPRENDIDO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027				
RUBROS PRESUPUESTALES	**NOMBRE**	**CODIGO DE FINANCIACION**	**FUENTE DE FINANCIACION**	**PRESUPUESTO PROYECTADO**
2.1.1.01.03	**REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL**			**$ 381.400.106,00**
2.1.1.01.03.001	**Prestaciones sociales**			**$ 207.278.506,00**
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 99.982.403,00
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 86.520.000,00
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 20.776.203,00
2.1.1.01.03.020	Estímulo a los empleados del Estado	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 173.040.000,00
2.1.1.01.03.099	**Bonificación Sindical**			**$ 1.081.500,00**
2.1.1.01.03.099.02	Bonificación Sindical Administrativo Planta	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 1.081.500,00

NIT: 00804001897 - 0				
ANEXO PROYECCION - PRESUPUESTO DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO				
PERIODO COMPRENDIDO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027				
RUBROS PRESUPUESTALES	**NOMBRE**	**CODIGO DE FINANCIACION**	**FUENTE DE FINANCIACION**	**PRESUPUESTO PROYECTADO**
2.1.2	**ADQUSICION DE BIENES Y SERVICIOS**			**$ 1.574.898.967,00**
2.1.2.01	**Adquisicion de Activos no Financieros**			**$ 200.000.000,00**
2.1.2.01.01	**Activos fijos**			**$ 200.000.000,00**
2.1.2.01.01.003	**Maquinaria y equipo**			**$ 200.000.000,00**
2.1.2.01.01.003.03	**Maquina de oficina,contabilidad e informatica**			**$ 200.000.000,00**
2.1.2.01.01.003.03.01	**Maquina para oficina y contabilidad y sus partes y accesorios**			**$ 55.000.000,00**
2.1.2.01.01.003.03.01.01.45150	Maquina para oficina y contabilidad y sus partes y accesorios	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 25.000.000,00
2.1.2.01.01.003.03.01.02.43912	Maquina para oficina y contabilidad y sus partes y accesorios	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 30.000.000,00
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informatica y sus partes y sus piezas y accesorios	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 5.000.001,00
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informatica y sus partes y sus piezas y accesorios	401	RECURSOS PROPIOS	$ 139.999.999,00
2.1.2.01.01.003.07	Equipo de Transporte			$ -
2.1.2.01.01.003.07.01	Vehiculos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios			$ -
2.1.2.01.01.003.07.01.4912996	Vehiculos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ -

ACUERDO N.º 002-2026
Bucaramanga, 30 de septiembre de 2026

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
NIT: 00804001897 - 0				
ANEXO PROYECCION - PRESUPUESTO DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO				
PERIODO COMPRENDIDO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027				
RUBROS PRESUPUESTALES	**NOMBRE**	**CODIGO DE FINANCIACION**	**FUENTE DE FINANCIACION**	**PRESUPUESTO PROYECTADO**
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS			$ 1.374.898.967,00
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS			$ 40.000.000,00
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles y prendas de vestir			$ 15.000.000,00
2.1.2.02.01.002.01.88221	Dotación del personal	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 15.000.000,00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)			$ 25.000.000,00
2.1.2.02.01.003.3331101	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 25.000.000,00

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
NIT: 00804001897 - 0				
ANEXO PROYECCION - PRESUPUESTO DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO				
PERIODO COMPRENDIDO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027				
RUBROS PRESUPUESTALES	**NOMBRE**	**CODIGO DE FINANCIACION**	**FUENTE DE FINANCIACION**	**PRESUPUESTO PROYECTADO**
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS			$ 1.333.772.080,00
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua			$ 140.000.000,00
2.1.2.02.02.006.62151	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 26.000.000,00
2.1.2.02.02.006.62520	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 17.000.000,00
2.1.2.02.02.006.62570	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 28.000.000,00
2.1.2.02.02.006.68011	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 1.000.000,00
2.1.2.02.02.006.69112	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 68.000.000,00

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
NIT: 00804001897 - 0				
ANEXO PROYECCION - PRESUPUESTO DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO				
PERIODO COMPRENDIDO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027				
RUBROS PRESUPUESTALES	**NOMBRE**	**CODIGO DE FINANCIACION**	**FUENTE DE FINANCIACION**	**PRESUPUESTO PROYECTADO**
2.1.2.02.02.007	**Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing**			**$ 287.300.000,00**
2.1.2.02.02.007.71311	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 16.050.000,00
2.1.2.02.02.007.71347	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ -
2.1.2.02.02.007.71351	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ -
2.1.2.02.02.007.71354	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ -
2.1.2.02.02.007.71355	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 90.950.000,00
2.1.2.02.02.007.72252	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 180.300.000,00
2.1.2.02.02.008	**Servicios prestados a las empresas y servicios de producción**			**$ 568.000.000,00**
2.1.2.02.02.008.82120	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 143.000.000,00
2.1.2.02.02.008.83132	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 71.000.000,00
2.1.2.02.02.008.83151	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 4.000.000,00
2.1.2.02.02.008.83444	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 500.000,00
2.1.2.02.02.008.8363202	Servicios para la comunidad, sociales y personales	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 500.000,00
2.1.2.02.02.008.83990	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 235.000.000,00
2.1.2.02.02.008.85330	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 82.000.000,00
2.1.2.02.02.008.8714102	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 32.000.000,00
2.1.2.02.02.008.87151	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 20.000.000,00
2.1.2.02.02.009	**Servicios para la comunidad, sociales y personales**			**$ 298.472.080,00**
2.1.2.02.02.009.92913	Servicios para la comunidad, sociales y personales	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 13.000.000,00
2.1.2.02.02.009.93122	Servicios para la comunidad, sociales y personales	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 20.800.000,00
2.1.2.02.02.009.93194	Servicios para la comunidad, sociales y personales	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 4.000.000,00
2.1.2.02.02.009.95200	Servicios para la comunidad, sociales y personales	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 4.672.080,00
2.1.2.02.02.009.97230	Servicios para la comunidad, sociales y personales	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 230.000.000,00
2.1.2.02.02.009.97990	Servicios para la comunidad, sociales y personales	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 26.000.000,00
2.1.2.02.02.010.92913	Viáticos de los funcionarios en Comisión	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 20.000.000,00
2.1.2.02.03	Gastos Imprevistos	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 1.126.887,00

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
NIT: 00804001897 - 0				
ANEXO PROYECCION - PRESUPUESTO DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO				
PERIODO COMPRENDIDO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027				
RUBROS PRESUPUESTALES	NOMBRE	CODIGO DE FINANCIACION	FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO PROYECTADO
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			$ 77.078.592,00
2.1.3.13	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES			$ 77.078.592,00
2.1.3.13.01	FALLOS NACIONALES			$ 77.078.592,00
2.1.3.13.01.001	Sentencias	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 75.705.000,00
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 1.373.592,00
2.1.7	DISMINUCION DE PASIVOS			$ -
2.1.7.1	Pasivos Exigibles	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ -
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA			$ 20.490.202,00
2.1.8.04	CONTRIBUCIONES			$ 20.490.202,00
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalizacion	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	$ 20.490.202,00

2.2. PRESUPUESTO DE INVERSION

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
NIT: 00804001897 - 0				
ANEXO PROYECCION - PRESUPUESTO DE INVERSION				
PERIODO COMPRENDIDO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027				
RUBROS PRESUPUETALES	CODIGO DE FINANCIACION	FUENTE DE FINANCIACION	NOMBRE	PRESUPUESTO-VIGENCIA
2.3.			PRESUPUESTO DE INVERSION	$ 4.748.858.769,00
2.3.2.02.02.005	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	$ 2.100.321.581,00
2.3.2.02.02.008	201	TRANSFERENCIA ALCALDIA	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	$ 2.648.537.188,00
2.3.7			DISMINUCION DE PASIVOS	$ -
2.3.7.06			Financiación de déficit fiscal	$ -
2.3.7.06.02			Adquisición de bienes y servicios	$ -

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

CONVOCATORIA: 5 de octubre de 2026
FECHA: 5 de octubre de 2026
HORA: 1:05 p. m.
MODALIDAD: Virtual
LINK: https://meet.google.com/uys-xqtc-cqv

ASISTENTES:

Con Derecho a voz y voto

- Dr. Deimer Mauricio Mosquera Lozano
  Designado por el señor Alcalde, Cristian Fernando Portilla Pérez, Resolución 0029 29 de enero 2026

- Ing. Carlos Javier Méndez Suárez
  Secretario de Infraestructura

- Ing. Laura Milena Otero Pilonieta
  Secretaria de Planeación

Con derecho a voz pero sin voto:

- Ing. Jhair Andrés Manrique Bautista
  Director General

- Senaida Téllez Duarte
  Secretaria General

INVITADOS

Ing. Juan Gabriel Castañeda Calderón
Subdirector Financiero

Dr. Luis Alfonso Aparicio
Jefe Oficina Jurídica- Encargado

Diego Orlando Rodríguez Ortiz
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Siendo la 1:05 p. m. del 5 de octubre de 2026, se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, convocada y desarrollada de manera virtual. La Secretaria del Consejo Directivo da la bienvenida a los asistentes y procede con la instalación de la sesión. Seguidamente, el Presidente del Consejo Directivo dispone continuar con el desarrollo de los asuntos previstos en la convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo "Por medio del cual se fija el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2027".
4. Clausura.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se realiza el llamado de los miembros del Consejo Directivo conforme al Art. 8 del Acuerdo 007 de 2001

Nombre de los Miembros del Consejo Directivo	Asistencia Presencial.	Asistencia Virtual.
Dr. Deimer Mauricio Mosquera Lozano Designado por el señor Alcalde, Cristian Fernando Portilla Pérez, Resolución 0029 de 29 de enero 2026.		X
Ing. Carlos Javier Méndez Suárez Secretario de Infraestructura		X

Nombre de los Miembros del Consejo Directivo	Asistencia Presencial.	Asistencia Virtual.
Sr. Aresio Lineros Rodriguez Representante de Industria y Comercio Decreto 268 del 12 de septiembre de 2003		No Asiste
Ing. Laura Milena Otero Pilonieta Secretaria de Planeación.		X
Sr. Diego Enrique Rincón Corredor Representante de los trabajadores Decreto 261 del 4 de septiembre de 2023.		No Asiste

De conformidad con el artículo 11 del Acuerdo 007 de 2001, al momento de realizarse el llamado a lista se encuentran presentes tres (3) miembros del Consejo Directivo, con lo cual se verifica la existencia de quórum para deliberar y decidir y se procede con el desarrollo del orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo Directivo somete a consideración de los miembros presentes el orden del día propuesto.

Nombre de los Miembros del Consejo Directivo	Asistencia Presencial.	Asistencia Virtual.
Dr. Deimer Mauricio Mosquera Lozano Designado por el señor Alcalde, Cristian Fernando Portilla Pérez, Resolución 0029 de 29 de enero del 2026.		X
Ing. Laura Milena Otero Pilonieta Secretaria de Planeación.		X
Ing. Carlos Javier Méndez Suárez Secretario de Infraestructura		X

Los miembros asistentes manifiestan su aprobación, quedando aprobado por unanimidad de los presentes.

3. PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027"

Se concede la palabra al Ing. Juan Gabriel Castañeda Calderón, Subdirector Financiero, quien presenta ante los miembros del Consejo Directivo la proyección del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2027.

El Subdirector Financiero, inicia su exposición señalando que la construcción del presupuesto se realizó a partir de una estimación razonable de los ingresos que podrá percibir la entidad durante la vigencia 2027, procurando ajustar los gastos de funcionamiento y de inversión a los techos presupuestales definidos y a las necesidades esenciales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

3.1. Presupuesto de ingresos para la vigencia 2027

En relación con el presupuesto de ingresos, se informa que para la vigencia fiscal 2027, se proyectan ingresos totales por valor de sesenta y dos mil cuatrocientos doce millones setecientos sesenta y un mil trescientos sesenta pesos ($62.412.761.360).

El Subdirector Financiero, explica que dentro de dicha proyección, los ingresos por concepto de multas, sanciones e intereses de mora ascienden a siete mil quinientos setenta y seis millones novecientos setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y siete pesos ($7.576.978.487), para los cuales se estima un incremento del diez coma noventa por ciento (10,90 %) frente a la vigencia anterior.

Por concepto de venta de bienes y servicios se proyecta la suma de cuarenta y siete mil trescientos ochenta millones ochocientos cuarenta y un mil setecientos dieciséis pesos ($47.380.841.716), con un incremento global estimado del quince por ciento (15 %).

Dentro de este componente, se encuentran entre otros, los ingresos derivados de gestión de la información por dieciséis mil sesenta y dos millones trescientos ochenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y siete pesos ($16.062.389.467); Derecho Municipal de Tránsito por trece mil trescientos setenta y cinco millones novecientos setenta y tres mil seiscientos quince pesos ($13.375.973.615); patios por mil ciento ochenta y cuatro millones quinientos setenta y nueve mil seiscientos ochenta y nueve pesos ($1.184.579.689); inmovilización por mil novecientos noventa y ocho millones doscientos noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos ($1.998.293.453); y traspasos por cinco mil novecientos cuarenta y seis millones trescientos ochenta y siete mil ochenta y siete pesos ($5.946.387.087).

Por concepto de depósitos, se proyectan ingresos por sesenta y seis millones trescientos ochenta y dos mil ciento ochenta y un pesos ($66.382.181), mientras que las transferencias de capital se estiman en siete mil trescientos ochenta y ocho millones quinientos cincuenta y ocho mil novecientos setenta y seis pesos ($7.388.558.976).

Respecto de estas últimas, se explica que corresponden a los techos presupuestales asignados por el Municipio de Bucaramanga, tanto para inversión como para funcionamiento, y que presentan una reducción frente a los valores contemplados para la vigencia 2026.

PRESUPUESTO VIGENCIA 2027 — INGRESOS

Rubro	Concepto	Valor	Incremento
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	$ 7.576.978.487	10,90%
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	$ 47.380.841.716	15,0%
1.1.02.05.001.09.07	Gestión de la información	$ 16.062.389.467	26,8%
1.1.02.05.001.09.08	Derecho Municipal de Tránsito	$ 13.375.973.615	28,0%
1.1.02.05.001.09.12	Patios	$ 1.184.579.689	12,2%
1.1.02.05.001.09.13	Inmovilización	$ 1.998.293.453	14,7%
1.1.02.05.001.09.02	Traspasos	$ 5.946.387.087	14,8%
1.2.05.02	Depósitos	$ 66.382.181	5,3%
1.2.08	Transferencias de capital	$ 7.388.558.976	-53,8%
21	TOTAL INGRESOS	$ 62.412.761.360	

3.2. Presupuesto de gastos de funcionamiento

Seguidamente, el Subdirector Financiero, expone la proyección correspondiente a los gastos de funcionamiento, indicando que durante la estructuración del presupuesto se evidenció que las necesidades de la entidad superan los recursos disponibles, razón por la cual fue necesario priorizar los requerimientos considerados esenciales y ajustarlos al techo de ingresos estimado.

Explica que la Dirección de Tránsito, presenta una estructura de costos fijos significativa, especialmente por concepto de nómina, beneficios asociados, obligaciones pensionales y demás compromisos permanentes, los cuales representan una proporción importante de los ingresos de la entidad.

Para la vigencia 2027, se proyectan gastos de personal por valor de treinta y cuatro mil setecientos dos millones doscientos ochenta y dos mil quinientos setenta y tres pesos ($34.702.282.573), frente a un presupuesto inicial de la vigencia 2026 de treinta y un mil setecientos sesenta y nueve millones quinientos dieciocho mil quinientos cincuenta y un pesos ($31.769.518.551), equivalente a una variación del nueve coma dos por ciento (9,2 %).

Por concepto de adquisición de bienes y servicios, se proyecta la suma de dieciocho mil ciento sesenta y nueve millones cuarenta y cinco mil ochocientos diecisiete pesos ($18.169.045.817), frente a catorce mil cuatrocientos noventa millones doscientos setenta y un mil ciento dos pesos ($14.490.271.102) presupuestados inicialmente en 2026, presentándose una variación del veinticinco coma cuatro por ciento (25,4 %).

Dentro de la exposición se hace referencia a diferentes necesidades de la entidad, relacionadas entre otras, con adquisición de equipos de oficina, especies venales requeridas para licencias y placas, papelería, repuestos, dotación, combustibles, lubricantes, servicios públicos, seguros, mantenimiento, vigilancia, seguridad y salud en el trabajo, capacitación de personal, bienestar institucional, aseo, suscripciones y servicios ambientales.

Respecto de algunos de estos componentes, durante la sesión se plantean observaciones relacionadas con la posibilidad de revisar la distribución entre determinados rubros, particularmente los correspondientes a

papelería, impresiones y materiales, teniendo en cuenta las necesidades reales de las dependencias y la posibilidad de efectuar posteriormente los movimientos presupuestales que resulten procedentes.

El Subdirector Financiero, señala igualmente que para capacitación del personal se contempla una apropiación asociada principalmente a programas dirigidos a los agentes de tránsito y que para el plan de bienestar se incorporan recursos destinados a atender diferentes beneficios y estímulos institucionales.

En relación con el mantenimiento de vehículos, se explica que el rubro fue fortalecido atendiendo requerimientos efectuados en materia de seguridad vial, proyectándose recursos destinados al mantenimiento de los automotores utilizados por la entidad.

Para transferencias corrientes se proyecta la suma de mil novecientos noventa y nueve millones seiscientos setenta y seis mil trescientos cuarenta pesos ($1.999.676.340) y para gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora la suma de mil treinta y siete millones cuatrocientos sesenta y seis mil doscientos noventa y nueve pesos ($1.037.466.299), registrándose en este último concepto una variación del cuarenta y uno coma seis por ciento (41,6 %).

Durante la explicación se indica que dicho incremento se relaciona, entre otros aspectos, con tasas y derechos administrativos, que deben ser atendidos por la entidad, incluyendo valores asociados a los cursos y otras obligaciones frente a organismos de vigilancia y control.

Presupuesto de gastos de funcionamiento y recursos de multas

PRESUPUESTO VIGENCIA 2027 — GASTOS DE FUNCIONAMIENTO/ MULTAS				INICIAL	Variación
Rubro	Nombre	Fuente	Valor 2027	Valor 2026	
2.1.1	Gastos de personal	Propios	$ 34.702.282.573	$ 31.769.518.551	9,2%
2.1.2	Adquisicion de bienes y servicios	Propios	$ 18 169.045.817	$ 14.490.271.102	25,4%
2.1.2.02.02.008.22	Planes y programas	Multas	$ 3 789.878.487	$	#¡DIV/0!
2.1.3	Transferencias corrientes	Recursos Propios	$ 1.999.676.340	$ 1 973.631.600	1,3%
2.1.5	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	Recursos Propios	$ 1.037.466.299	$ 732.484.500	41,6%

3.3. Presupuesto de inversión

Posteriormente, se presenta la proyección de los gastos de inversión para la vigencia 2027, cuyo valor total

asciende a seis mil quinientos cuatro millones doscientos noventa mil trescientos treinta y un pesos ($6.504.290.331).

Dentro del programa de seguridad de transporte, se proyectan recursos para Celdas de Estacionamiento – ZERT, por valor de setecientos sesenta y cinco millones de pesos ($765.000.000); vías con dispositivos de control y señalización, por seiscientos doce millones de pesos ($612.000.000); control a la seguridad vial – dotación, por setecientos sesenta y cinco millones de pesos ($765.000.000); educación informal – cultura vial, por mil novecientos trece millones de pesos ($1.913.000.000); estudios técnicos en movilidad, por ciento cincuenta y tres millones de pesos ($153.000.000); y asistencia técnica en seguridad de transporte, por mil quinientos treinta y un millones doscientos noventa mil trescientos treinta y un pesos ($1.531.290.331).

El total correspondiente al programa de seguridad de transporte, asciende a cinco mil setecientos treinta y nueve millones doscientos noventa mil trescientos treinta y un pesos ($5.739.290.331), equivalente al ochenta y ocho coma dos por ciento (88,2 %) de la inversión proyectada.

Para el programa de fortalecimiento de la gestión territorial, se contempla el proyecto de sedes modificadas por valor de setecientos sesenta y cinco millones de pesos ($765.000.000), equivalente al once coma ocho por ciento (11,8 %) del total de inversión.

Presupuesto de inversión por programa

GASTOS DE INVERSIÓN			
Código	Infraestructura Semafórica	valor	% del total
2409062	Celdas de Estacionamiento (Zert)	$ 765.000.000	11,8%
2409039	Vías con dispositivos de control y señalización	$ 612.000.000	9,4%
2409011	Control a la seguridad vial (dotación)	$ 765.000.000	11,8%
2409063	Educación Informal (Cultura vial)	$ 1.913.000.000	29,4%
2409064	Estudios Técnicos en movilidad	$ 153.000.000	2,4%
2409007	Asistencia Técnica en seguridad de transporte	$ 1.531.290.331	23,5%
	Total programa 2409- seguridad de transporte	$ 5.739.290.331	88,2%
4599012	Sedes Modificadas	$ 765.000.000	11,8%
	Total programa 4599- Fortalecimiento de la gestión territorial	$ 765.000.000	11,8%
23	TOTAL INVERSIÓN	$ 6.504.290.331	100,0%

3.4. Tratamiento de los recursos provenientes de multas

A continuación, el Subdirector Financiero, presenta al Consejo Directivo, una consideración particular respecto de los recursos provenientes de multas, sanciones, acuerdos de pago e intereses.

Explica que, producto del análisis financiero efectuado, se identifican dos grandes fuentes de financiación de

la entidad: por una parte, los recursos provenientes de la venta de bienes y servicios, que corresponden a recursos propios; y por otra, los recursos originados en multas, sanciones, acuerdos de pago e intereses, respecto de los cuales plantea la existencia de restricciones relacionadas con su destinación.

Señala, que el análisis se realiza teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 160 del Código Nacional de Tránsito y la restricción contenida en el artículo 59 de la Ley 2197 de 2022, particularmente en relación con la proporción de los recursos que puede destinarse a actividades de control vial.

Para efectos ilustrativos, la Subdirección Financiera, presenta una distribución estimada de la fuente de multas para la vigencia 2027, cuyo valor asciende a siete mil quinientos setenta y seis millones novecientos setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y siete pesos ($7.576.978.487).

Dentro de dicha distribución, se contemplan recursos para sistema de recaudo, cobro coactivo, persuasivo, defensa y sistemas por novecientos cincuenta millones de pesos ($950.000.000); sistema de recaudo – empresa de cartera por quinientos cincuenta millones de pesos ($550.000.000); servicio de arrendamiento de antena radio receptora por treinta y dos millones cien mil pesos ($32.100.000); combustibles por trescientos cuarenta y cinco millones de pesos ($345.000.000); lubricantes por cincuenta millones de pesos ($50.000.000); repuestos por ciento cincuenta millones de pesos ($150.000.000); mantenimiento por quinientos millones de pesos ($500.000.000); servicio de energía de semáforos por quinientos cuarenta millones de pesos ($540.000.000); pólizas de seguros, equipos, agentes y SOAT por seiscientos setenta millones de pesos ($670.000.000); y planes y programas por tres mil setecientos ochenta y nueve millones ochocientos setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y siete pesos ($3.789.878.487).

Para efectos ilustrativos, la presentación identifica de manera estimativa un valor de mil setecientos cuarenta y siete millones cien mil pesos ($1.747.100.000), asociado a la restricción del cincuenta por ciento (50 %), sin que ello implique una definición definitiva sobre la destinación de dichos recursos.

Distribución estimada de recursos de multas

FUENTE DE MULTAS — VIGENCIA 2027

RUBRO	CONCEPTO	VALOR	Restricción del 50%
[illegible]	Sistema de recaudo - coactivo- persuasivo- defensa- sistemas	$ 950.000.000	$ -
[illegible]	Sistema de recaudo Empresa de Cartera	$ 550.000.000	$ -
[illegible]	Servicio de arrendamiento Antena radio receptora	$ 32.100.000	$ 32.100.000
[illegible]	Dotación grupo de control Vial	$ -	$ -
[illegible]	Combustibles	$ 345.000.000	$ 345.000.000
[illegible]	Lubricantes	$ 50.000.000	$ 50.000.000
[illegible]	Repuestos	$ 150.000.000	$ 150.000.000
2.1.2.02.02.005.21	Mantenimiento	$ 500.000.000	$ 500.000.000
[illegible]	Servicio de energía de semáforos	$ 540.000.000	$ -
[illegible]	Póliza de seguros, Equipos y Agentes- Soat (45%)	$ 670.000.000	$ 670.000.000
[illegible]	Planes y programas	$ 3.789.878.487	$ -
	Subtotal	$ 7.576.978.487	$ 1.747.100.000

Art 160 código nacional de Tránsito

Art 59- ley 2197/2022

3.5. Observaciones de los miembros del Consejo Directivo

Durante la discusión del proyecto de presupuesto para la vigencia 2027, los miembros del Consejo Directivo, formularon observaciones relacionadas principalmente con la destinación de los recursos provenientes de multas, la necesidad de contar con soporte jurídico suficiente y la conveniencia de no adoptar anticipadamente una posición definitiva mientras se encuentran pendientes los conceptos y consultas correspondientes.

El Dr. Deimer Mauricio Mosquera Lozano, manifiesta inicialmente su preocupación, frente a algunos rubros de funcionamiento, en particular materiales y suministros, papelería e impresiones, solicitando revisar si los valores proyectados resultan suficientes y si corresponden con la ejecución real de la vigencia en curso. Frente a ello, la Subdirección Financiera, explica que algunos de estos rubros podrían ser objeto de movimientos internos durante la ejecución presupuestal, según las necesidades que se presenten.

Posteriormente, respecto de los recursos provenientes de multas, el Dr. Mosquera, señala que conforme a lo discutido previamente en una mesa de trabajo, entendía que el tratamiento presupuestal, debía mantenerse como se venía manejando, mientras no existiera un concepto definitivo que permitiera modificar la destinación de dichos recursos.

Manifiesta su preocupación, frente a que el presupuesto pudiera reflejar desde ese momento una destinación específica, pues ello implicaría asumir anticipadamente una posición que todavía se encuentra pendiente de definición jurídica.

En ese sentido, señala que si determinados recursos se ubican exclusivamente dentro de rubros de inversión o de cultura vial, el Consejo, estaría adoptando implícitamente una decisión sobre su destinación, razón por la cual considera necesario esperar el concepto que pueda emitir el Ministerio de Transporte, la Superintendencia de Transporte o la Oficina Jurídica de la Alcaldía.

Asimismo, solicita que se deje constancia en el acta de las consultas elevadas ante autoridades del orden territorial y nacional y expresa que la aprobación del presupuesto, debe darse bajo esas condiciones, teniendo en cuenta que se trata de una proyección presupuestal, susceptible de ajuste y no de una ejecución definitiva.

Finalmente, solicita que la Subdirección Financiera y la Oficina Jurídica, revisen conjuntamente el asunto, señalando que no se trata únicamente de una consideración financiera, sino también de una interpretación normativa, que debe ser analizada integralmente, incluyendo la legislación aplicable y los criterios jurídicos pertinentes.

La Ing. Laura Milena Otero Pilonieta señala que el presupuesto debe diferenciar las partidas de inversión y funcionamiento, pero advierte que, frente a los recursos provenientes de multas, no existe aún certeza jurídica suficiente respecto de su destinación definitiva.

Explica, que el Consejo Directivo, se encuentra aprobando un presupuesto y no la ejecución de los recursos, por lo que considera necesario mantener el tratamiento presupuestal, conforme se ha venido realizando en

vigencias anteriores, hasta tanto se cuente con la confirmación de la autoridad competente y con los análisis técnicos y jurídicos correspondientes.

Indica que, una vez exista dicha certeza, podrán efectuarse las modificaciones presupuestales que resulten procedentes. Añade que incorporar desde este momento una destinación específica, equivaldría a que el propio Consejo, resolviera anticipadamente un asunto que aún no se encuentra jurídicamente definido.

Posteriormente, manifiesta que en el proyecto de acuerdo se establece que los anexos hacen parte integral del mismo y por tanto, considera, que tampoco debería incorporarse en ellos una destinación definitiva de los recursos mientras persista la falta de certeza.

Igualmente expresa que lo fundamental para el Consejo, es que ni en el presupuesto ni en sus anexos se haga visible una destinación específica, de los recursos provenientes de multas, mientras no exista certeza jurídica y financiera sobre el tratamiento que debe aplicarse.

Señala, que si esta condición, se encuentra satisfecha los demás componentes del presupuesto, pueden continuar su trámite. Agrega que de ser necesario, posteriormente, deberá revisarse la estrategia para actualizar el presupuesto o sus desagregados conforme a la decisión que finalmente se adopte.

Finalmente, manifiesta que la aprobación debe darse dejando expresamente las constancias formuladas, entendiendo que el presupuesto será revisado de acuerdo con las directrices o respuestas que se reciban y que su ejecución deberá sujetarse a la destinación que finalmente se determine.

El Dr. Diego Orlando Rodríguez Ortiz, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, manifiesta que el presupuesto presentado, conserva la estructura y los valores históricos, utilizados en vigencias anteriores y que hasta ese momento, no se está aplicando de manera definitiva la restricción discutida respecto de los recursos de multas.

Explica, que dicha definición se encuentra pendiente del documento o concepto que resuelva la consulta elevada al Ministerio de Transporte y de las demás consultas que se han venido adelantando.

Precisa, que el cuadro presentado por la Subdirección Financiera, sobre la posible distribución de los recursos provenientes de multas, debe entenderse como un ejercicio informativo y de análisis, y no como una definición presupuestal definitiva respecto de su destinación.

Señala, igualmente que el resto del documento coincide con la estructura de vigencias anteriores y propone, que se incorporen en el acta las advertencias y anotaciones formuladas, por los miembros del Consejo, para posteriormente someter el presupuesto a aprobación.

Más adelante, indica que la definición sobre el tratamiento de los recursos provenientes de multas, es una decisión que aún no ha podido adoptarse, precisamente porque se encuentran pendientes las actuaciones ante el Ministerio y los respectivos conceptos.

En consecuencia, propone que la entidad disponga del tiempo necesario para efectuar los ajustes que correspondan y que el presupuesto pueda aprobarse con la salvedad de que la procedencia y destinación de dichos recursos deberá revisarse posteriormente, de acuerdo con la respuesta del Ministerio y con los conceptos jurídicos correspondientes.

El Ing. Carlos Javier Méndez Suárez, manifiesta estar de acuerdo con las observaciones formuladas por el Dr. Deimer Mauricio Mosquera Lozano, y con las constancias planteadas durante la sesión para efectos de la aprobación del presupuesto.

Su posición se incorpora como respaldo a la necesidad de que la aprobación quede acompañada de las aclaraciones formuladas durante la deliberación y de que el asunto relacionado con la destinación de los recursos provenientes de multas continúe siendo objeto de revisión técnica y jurídica.

3.6. Constancia de la Subdirección Financiera

El Ing. Juan Gabriel Castañeda Calderón, Subdirector Financiero, manifiesta que, de acuerdo con el análisis efectuado por la dependencia a su cargo y con la interpretación del artículo 160 del Código Nacional de Tránsito y del artículo 59 de la Ley 2197 de 2022, considera que existe una alta probabilidad de que los recursos provenientes de multas tengan una destinación específica, y en consecuencia, no puedan ser utilizados libremente para gastos de funcionamiento.

Expresa que esta consideración obedece a la responsabilidad, que recae sobre la Subdirección Financiera, en relación con el manejo de las fuentes de financiación y la correcta ejecución de los recursos públicos, teniendo en cuenta que su utilización puede ser posteriormente objeto de revisión y auditoría.

En este sentido, solicita expresamente, que quede constancia en el acta de su posición técnica y de la necesidad de continuar revisando la destinación aplicable a los recursos provenientes de multas para el presupuesto de la vigencia 2027.

Aclara, no obstante, que el proyecto de acuerdo, sometido a consideración del Consejo Directivo no corresponde al acto de liquidación del presupuesto y que en dicho documento, no se incorpora una desagregación definitiva, que determine la destinación de estos recursos.

Señala que la liquidación presupuestal, deberá efectuarse posteriormente y que para ese momento, se espera contar con el pronunciamiento del Ministerio de Transporte y con los análisis jurídicos que permitan adoptar la decisión correspondiente.

Igualmente, indica que los recursos se presentan dentro del proyecto en términos generales y que cualquier ajuste que resulte necesario, podrá efectuarse posteriormente, conforme a los conceptos y pronunciamientos que se reciban.

3.7. Constancias adicionales del Consejo Directivo

El Dr. Deimer Mauricio Mosquera Lozano, solicita que se deje constancia de que se continuarán elevando consultas ante las autoridades competentes del orden territorial y nacional con el propósito de contar con mayor seguridad jurídica respecto de la destinación de los recursos provenientes de multas.

Asimismo, solicita que la Subdirección Financiera y la Oficina Jurídica, realicen conjuntamente la revisión del asunto, de manera que exista una posición institucional integral, que articule tanto el análisis financiero como el jurídico.

La Ing. Laura Milena Otero Pilonieta, manifiesta que la aprobación del presupuesto debe entenderse acompañada de las constancias formuladas durante la sesión y sujeta a las revisiones que correspondan una vez se reciban las respuestas y directrices de las autoridades competentes.

Los miembros del Consejo, coinciden en que las observaciones formuladas no impiden la aprobación del presupuesto, pero deberán ser tenidas en cuenta durante su liquidación, ejecución y eventuales modificaciones.

3.8. Aprobación del Presupuesto

Concluida la presentación, atendidas las observaciones de los miembros del Consejo Directivo y dejadas las constancias correspondientes, el Presidente, somete a consideración el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2027, con las aclaraciones, precisiones y salvedades expuestas durante la sesión.

El Dr. Deimer Mauricio Mosquera Lozano manifiesta su voto favorable, señalando que aprueba el presupuesto con las constancias previamente formuladas y sujeto al cumplimiento de las revisiones necesarias.

La Ing. Laura Milena Otero Pilonieta, manifiesta igualmente su aprobación, dejando como parte integrante de su decisión las aclaraciones y constancias expuestas durante la deliberación.

El Ing. Carlos Javier Méndez Suárez, manifiesta su aprobación en los mismos términos, acogiendo las salvedades y observaciones planteadas durante la sesión.

En consecuencia, el proyecto de acuerdo "Por medio del cual se fija el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2027" queda aprobado por unanimidad de los tres (3) miembros presentes, con las aclaraciones, constancias y salvedades formuladas durante el desarrollo de la reunión.

El presupuesto aprobado corresponde a la suma de sesenta y dos mil cuatrocientos doce millones setecientos sesenta y un mil trescientos sesenta pesos ($62.412.761.360).

Se deja constancia, que las observaciones formuladas durante la sesión deberán ser consideradas en el proceso de liquidación, ejecución y eventuales modificaciones del presupuesto, particularmente en lo relacionado con la destinación de los recursos provenientes de multas.

4. CLAUSURA

Agotado el orden del día y no presentándose asuntos adicionales por tratar, la Secretaria General, deja constancia de la culminación de la sesión.

Siendo la 1:46 p. m., se da por terminada la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

CONSTANCIA DE FIRMA

DR. DEIMER MAURICIO MOSQUERA LOZANO
Presidente del Consejo Directivo
Designado por el señor Alcalde de
Bucaramanga

SENAIDA TÉLLEZ DUARTE
Secretaria del Consejo Directivo

REUNIÓN / COMITÉ:	CONSEJO DIRECTIVO EXTRAORDINARIO
TEMA:	DESARROLLO ORDEN DEL DÍA
LUGAR:	REUNION VIRTUAL PLATAFORMA GOOGLE MEET: meet.google.com/wbg-ohye-bvq 2Oa43wqz<gx4r3
CONSECUTIVO:	07

ACTA No.	FECHA		
	DD	MM	AA
07	05	10	2026
Hora Inicio	09:15 A.M		
Hora final	10:26 P.M		

AGENDA		
No.	ORDEN DEL DIA	RESPONSABLE
1	Llamado a lista y verificación del quórum.	Director General - IMEBU
2	Lectura y aprobación orden del día	Consejo Directivo IMEBU Director General - IMEBU
3	Nombramiento de Presidente y Secretario de la sesión.	Consejo Directivo IMEBU Director General - IMEBU
4	Presentación y aprobación del Proyecto Acuerdo No.07 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA- IMEBU PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2027."	Director General – IMEBU Consejo Directivo IMEBU
5	Proposiciones y varios	Director General – IMEBU Consejo Directivo IMEBU

No.	DESARROLLO ORDEN DEL DÍA
1	<u>Llamado a lista y verificación del quórum.</u> Siendo las 09:15 am el Dr. Clinfor Bello Castillo Director General del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga – IMEBU, da un saludo de bienvenida a los asistentes que se encuentran conectados de manera virtual a través de la plataforma Google meet, link de conexión meet.google.com/wbg-ohye-bvq 2Oa43wqz<gx4r3 y procede a realizar el llamado a lista y verificación del quórum de conformidad con la citación a sesión extraordinaria realizada mediante circular externa No 497 del 2 de Octubre de 2026, de la presente anualidad enviado a los buzones electrónicos de los miembros principales y suplentes del Consejo Directivo del Instituto, encontrándose presentes los siguientes miembros :

No.	DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

MIEMBROS PRINCIPALES	ASISTE	NO ASISTE	MIEMBROS SUPLENTES	ASISTE	NO ASISTE
DR. CRISTIAN FERNANDO PORTILLA Alcalde de Bucaramanga			Dra. LINA MARIA MANRIQUE DUARTE *Subsecretaria de Hacienda del Municipio de Bucaramanga*	X	
Dr. BELKYS MORENO MESA Jefe OFAI Municipio de Bucaramanga	X		Dra. LAURA MILENA OTERO PILONIETA Secretaria de Planeación Municipio de Bucaramanga		
Dr. FRANCISCO JAVIER GOMEZ MUÑOZ Secretario de Hacienda Municipio de Bucaramanga	X		Dra. MAYELY FGALAN BAUTISTA Secretaria Administrativa Municipio de Bucaramanga		
Dr. IVAN DARIO TORRES ALFONSO Secretario de Desarrollo Social Municipio de Bucaramanga			Dra. MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO Secretaria de Educación Municipio de Bucaramanga		
Dr. SERGIO MAURICIO TELLEZ GAITAN Director INVISBU			Dra. GLORIA MARCELA ORDUZ GARCIA Secretaria de Salud y Ambiente Municipio de Bucaramanga	X	

Realizado el llamado a lista, se cuenta con la presencia de (4) miembros del H. Consejo Directivo, dos principales y dos suplentes, existiendo quórum decisorio y deliberatorio de conformidad con lo contenido en el Decreto Municipal No 095 de 2014. Acto seguido de la verificación del quorum, el director hace la presentación de los profesionales que hicieron asistencia a la sesión y que conforman la subdirección técnica y la subdirección Administrativa y Financiera como respaldo a las consideraciones que sean necesarias.

Asisten en calidad de invitados los siguientes funcionarios del IMEBU, quienes tienen voz, pero no voto:

ASISTENTES	CARGO
LAURA MARCELA ROMAN	SECRETARIA EJECUTIVA
CLAUDIA PATRICIA TELLEZ	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- IMEBU
LAURA M. PATIÑO CONTRERAS.	SUBDIRECTORA TECNICA.

2

Lectura y aprobación orden del día

AGENDA

No	ORDEN DEL DIA	RESPONSABLE
1	Llamado a lista y verificación del quórum	Director General - IMEBU
2	Lectura y aprobación orden del día	Consejo Directivo IMEBU Director General - IMEBU
3	Nombramiento de Presidente y Secretario de la sesión	Consejo Directivo IMEBU Director General - IMEBU
4	Presentación y aprobación del Proyecto Acuerdo No 07 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA- IMEBU PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2027."	Director General – IMEBU Consejo Directivo IMEBU
5	Proposiciones y varios	Director General – IMEBU Consejo Directivo IMEBU

No.	DESARROLLO ORDEN DEL DÍA
	El Director General del IMEBU procede con la lectura del orden del día, a continuación, consulta a los miembros del Consejo si están de acuerdo con su contenido o si consideran necesario realizar alguna modificación. Acto seguido, se somete a consideración y votación el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, sin modificaciones, quedando en los mismos términos establecidos en la convocatoria, siendo su votación la siguiente:

MIEMBROS PRINCIPALES	VOTACIÓN	MIEMBROS SUPLENTES	VOTACIÓN
DR. CRISTIAN FERNANDO PORTILLA Alcalde de Bucaramanga	X	Dra. LINA MARIA MARRIQUE DUARTE *Subsecretario de Hacienda del Municipio de Bucaramanga*	SI
Dr. BELKIS MORENO MESA Jefe OPAI Municipio de Bucaramanga	SI	Dra. LAURA MILENA OTERO Secretaria de Planeación Municipio de Bucaramanga	x
Dr. FRANCISCO JAVIER GOMEZ MUÑOZ Secretario de Hacienda Municipio de Bucaramanga	SI	Dr. MAYELY GALÁN BAUTISTA Secretaria Administrativa Municipio de Bucaramanga	x
Dr. IVAN DARIO TORRES ALFONSO Secretario de Desarrollo Social Municipio de Bucaramanga	X	Dra. MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO Secretaria de Educación Municipio de Bucaramanga	x
Dr. SERGIO MAURICIO TELLEZ GAITAN Director INVISBU	X	Dra. GLORIA MARCELA ORDUZ GARCIA Secretaria de Salud y Ambiente Municipio de Bucaramanga	SI

De esta forma queda aprobado el orden del día.

3	<u>Nombramiento de Presidente y Secretario de la sesión:</u> El director General del IMEBU, hace la invitación a los miembros del Consejo Directivo para que realicen proposición de quien podrá ser designado como presidente del presente Consejo Directivo. Toma la palabra la Dra. Lina María Marique Duarte, quien propone seguir con el orden acordado en reuniones previas según el cual la presidencia de la sesión le correspondería al Dr. Francisco Javier Gómez, sin embargo adicional a ello se propone seguir con el orden de miembros que pueden seguir rotando dicha Toma la palabra el Director General del IMEBU para considerar que en ese orden quien no ha fungido como presidente del Consejo Directivo es la Dra. Belkis Moreno Mesa, por lo que se propone por os honorables miembros su nombre, se traslada la proposición y se acepta el nombramiento. Respecto del Secretario de la sesión, corresponderá de conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo No. 030 de 2002, articulo vigésimo primero, literal l), al señor Director fungir como Secretario de las sesiones del máximo órgano de administración y control del IMEBU, siendo este el Consejo Directivo. Reglamentariamente corresponde al Dr, Clinfor Bello Castillo – Director General del IMEBU fungir como Secretario de la sesión. Se pone en consideración y voto del Consejo Directivo la Designación de presidente del Consejo Directivo y se obtiene la siguiente votación:

No.	DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

MIEMBROS PRINCIPALES	VOTACIÓN	MIEMBROS SUPLENTES	VOTACIÓN
DR. CRISTIAN FERNANDO PORTILLA Alcalde de Bucaramanga	X	Dra. LINA MARIA MANRIQUE DUARTE *Subsecretaria de Hacienda del Municipio de Bucaramanga*	SI
Dr. BELKIS MORENO MESA Jefe OPAI Municipio de Bucaramanga	SI	Dra. LAURA MILENA OTERO Secretaria de Planeación Municipio de Bucaramanga	X
Dr. FRANCISCO JAVIER GOMEZ MUÑOZ Secretario de Hacienda Municipio de Bucaramanga	SI	Dr. MAYELY GALÁN BAUTISTA Secretaria Administrativa Municipio de Bucaramanga	X
Dr. IVAN DARIO TORRES ALFONSO Secretario de Desarrollo Social Municipio de Bucaramanga	X	Dra. MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO Secretaria de Educación Municipio de Bucaramanga	X
Dr. SERGIO MAURICIO TELLEZ GAITAN Director INVISBU	X	Dra. GLORIA MARCELA ORDUZ GARCIA Secretaria de Salud y Ambiente Municipio de Bucaramanga	SI

Conforme a la votación, se designa como presidente de la presente sesión de Consejo Directivo a la H. consejera Dra. Belkis Moreno Mesa.

AL cuarto orden del día se tiene la presentación, deliberación y votación del proyecto de acuerdo 007 de 2026.

<u>Presentación y aprobación del Proyecto Acuerdo No.07 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA- IMEBU PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2027."</u>

El Director General realiza la presentación y sustentación del proyecto, resaltando su importancia para garantizar el adecuado funcionamiento institucional y el desarrollo de los proyectos del IMEBU durante la vigencia fiscal 2027.

ACUERDA:

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTICULO PRIMERO: Apruébese el **PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA**, para la vigencia fiscal del Primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del año 2027, por un valor de **CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE ($14.084.715.435,00)** según el siguiente detalle de distribución:

Código presupuestal	Nombre de la cuenta	Presupuesto total
1	Ingresos	$ 14.084.715.435,00
1.1	Ingresos corrientes	$ 10.292.653.834,00
1.1.02	Ingresos no tributarios	$ 10.292.653.834,00
1.1.02.06	Transferencias corrientes	$ 10.292.653.834,00
1.1.02.06.006	**Transferencias de otras entidades del estado**	**$ 10.292.653.834,00**
1.1.02.06.006.00	Otras unidades de gobierno	$ 10.292.653.834,00
1.2	Recursos de capital	$ 3.792.061.601,00
1.2.05	Rendimientos financieros	$ 400.000.000,00
1.2.05.02	Depósitos	$ 400.000.000,00
1.2.13	**Reintegros y otros recursos no apropiados**	**$ 3.392.061.601,00**
1.2.13.01	Reintegros	$ 3.392.061.601,00

No.	DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTICULO SEGUNDO: Apropiar el **PRESUPUESTO DE GASTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA**, para atender los gastos de funcionamiento e inversión durante la vigencia fiscal del Primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2027, una suma igual a la del cálculo de los ingresos determinados en el artículo primero, por un valor de **CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE ($14.084.715.435,00)** según el siguiente detalle de distribución:

Codigo presupuestal	Nombre de la cuenta	Presupuesto total
2	Gastos	$ 14.084.715.435,00
2.1	Funcionamiento	$ 4.284.411.569,00
2.1.1	Gastos de personal	$ 2.300.109.300,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	$ 1.784.302.269,00
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	$ 750.000.000,00
2.1.2.02	Adquisición de bienes y servicios	$ 1.034.302.269,00
2.1.3	Transferencias corrientes	$ 200.000.000,00
2.1.4	Gastos por tributos, multas, sanciones e interes de mora	$ 100.000.000,00
2.3	Inversión	$ 9.800.303.866,00
2.3.2	Adquisición de activos no financieros	$ 9.800.303.866,00
2.3.2.02	Adquisición de bienes y servicios	$ 9.800.303.866,00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	$ 9.800.303.866,00
2.3.2.02.02.005	Servicios de previsión, salud ocupacional e higiene en el trabajo	$ 9.800.303.866,00

Toma la palabra el Director Geneal del Instituto y procede a efectuar las consideraciones respecto del sustento del acuerdo 007 que se estudia, en ese sentido se explica que la parte considerativa del acuerdo contiene los elementos esenciales que sustentan el presupuesto de la vigencia 2027, sin embargo se procede a hacer énfasis en los literales I) y J) donde se incorporan recursos como excedentes por la suma de TRESMIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS UN PESOS ($3.392.061.601.oo) los cuales reposan en los bancos de la entidad que están disponibles y son por concepto de reintegros de convenios o liquidaciones de los mismos. Estos recursos podrán hacer parte del presupuesto de la vigencia 2027 con el fin de financiar proyectos de inversión y obtener disponibilidad inmediata al iniciar la siguiente vigencia.

En el presente interregno se pregunta por parte de los honorables consejeros si el recurso es proyectado para ingresar en la vigencia 2027 o si se trata de una vigencia futura, para lo cual se informa que este recurso se encuentra en los bancos de la entidad con disponibilidad inmediata y no se trata de darle tratamiento de vigencia futura sino de incorporarlos el presupuesto de la vigencia 2027 como excedentes. Conforma a lo anterior la H. consejera Lina María Manrique Duarte suplente del Alcalde Municipal de Bucaramanga solicita se certifique dicha suma por parte del profesional que tenga dicha función.

Durante la presentación, el Director General remite a los miembros del Consejo Directivo el Certificado No. 31, suscrito por la Profesional Universitaria – Tesorera del IMEBU, mediante el cual se deja constancia de la disponibilidad de recursos por valor de TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/CTE ($3.392.061.601,00) en la cuenta de ahorros del Instituto en el Banco Colpatria.

Se deja constancia de que, en la distribución del techo presupuestal, se incluyó por error un valor de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) de más en el concepto de Transferencias Municipales, valor que correspondía ser registrado en el concepto de Rendimientos Financieros. En consecuencia, se realiza el ajuste correspondiente, disminuyendo en DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) el valor registrado en Transferencias Municipales e incrementando en la misma cuantía el valor correspondiente a Rendimientos Financieros. Se precisa que este ajuste corresponde únicamente a una redistribución entre las fuentes de financiación, sin modificar el valor total del techo presupuestal, y que dicha redistribución se verá reflejada en el cuerpo final del Acuerdo, con los valores ajustados para cada una de las fuentes correspondientes

No.	DESARROLLO ORDEN DEL DÍA
	Se considera importante señalar a los Honorables Consejeros que con el recurso anteriormente señalado por ingresos derivados de rendimientos financieros en la suma de CUATROCIENTOS DOS MILLONES DE PESOS ($402.000.000,oo), que corresponderán a la rentabilidad con la Banca del 8,5 % efectivo anual de los recursos que posee el instituto y depositados en sus cuentas. De este rubro se tomarán CIENTO CINCUENTA MILLONES ($150.000.000.oo) para funcionamiento y DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES ($252.000.000,oo) para inversión. Se prosigue con la explicación del contenido del Proyecto de Acuerdo en los rubros de funcionamiento y que lo contienen y el rubro de inversión y el contenido del mismo. Explicados todos los artículos que contiene el proyecto acuerdo 007 de 2026, se procede por unanimidad de los H. miembros del consejo se hace un modificatorio, en el sentido de eliminar el articulo decimo noveno por cuanto existen algunas dudas sobre la viabilidad de su autorización. En este sentido el director General propone que, ante la duda de la facultad, se elimine el articulo decimo noveno que señala lo siguiente: *"ARTICULO DECIMO NOVENO: TRASLADOS PRESUPUESTALES INTERNOS DEL IMEBU.* *Facúltese al Director General del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga IMEBU, durante la vigencia fiscal 2027, para efectuar, mediante acto administrativo debidamente motivado, los traslados presupuestales internos que se requieran para la adecuada ejecución del presupuesto de la entidad, entre las apropiaciones que conforman los gastos de funcionamiento de manera independiente, entre las apropiaciones, según las necesidades imprevistas.* *Los traslados presupuestales que se efectúen en ejercicio de esta facultad no podrán modificar el monto total aprobado para gastos de funcionamiento ni el monto total aprobado para gastos de inversión, ni podrán realizarse traslados entre estos dos agregados.* *En todo caso, las modificaciones deberán respetar las fuentes de financiación, las destinaciones específicas de los recursos, las metas y compromisos presupuestales adquiridos y las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.* *PARÁGRAFO. La presente facultad no comprende adiciones o reducciones al presupuesto, traslados entre funcionamiento e inversión, ni modificaciones que impliquen alterar el monto total del presupuesto aprobado para el IMEBU. Las modificaciones que excedan el alcance del presente artículo deberán tramitarse de conformidad con las competencias y procedimientos establecidos en las normas presupuestales vigentes."*
	Finalizada la exposición, el Director General del IMEBU, Dr. Clinfor Bello Castillo, concede la palabra a los miembros del Consejo Directivo a fin de proceder a la deliberación sobre dicha procedencia, conducencia y análisis de la misma, sin presentarse observaciones o deliberaciones adicionales por parte de los miembros del Consejo Directivo. En este sentido el Dr. Francisco Javier Gómez Muños, estando activo dentro de la sesión y señala por medio de mensaje lo siguiente "Es importante destacar que como miembro de junta en este momento actuamos bajo la competencia del artículo 35 del estatuto orgánico de presupuesto, eso quiere decir que lo que aprobamos acá es la herramienta financiera presupuesto 2027, no el articulado ni la literalidad de dicho acuerdo, esta revisión es competencia de la secretaria jurídica" Acto seguido, se procede al voto conforme al artículo 35 del estatuto de presupuesto, y en esa medida se pregunta a cada miembro del Consejo Directivo, si se aprueba el presupuesto para la vigencia 2027 conforme a las deliberaciones efectuadas, obteniéndose el siguiente resultado:

No.	DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

MIEMBROS PRINCIPALES	VOTACIÓN	MIEMBROS SUPLENTES	VOTACIÓN
DR. CRISTIAN FERNANDO PORTILLA Alcalde de Bucaramanga	X	Dra. LINA MARIA MANRIQUE DUARTE *Subsecretaria de Hacienda del Municipio de Bucaramanga*	SI
Dr. BELKIS MORENO MESA Jefe OPAI Municipio de Bucaramanga	SI	Dra. LAURA MILENA OTERO Secretaria de Planeación Municipio de Bucaramanga	X
Dr. FRANCISCO JAVIER GOMEZ MUÑOZ Secretario de Hacienda Municipio de Bucaramanga	SI	Dr. MAYELY GALÁN BAUTISTA Secretaria Administrativa Municipio de Bucaramanga	X
Dr. IVAN DARIO TORRES ALFONSO Secretario de Desarrollo Social Municipio de Bucaramanga	X	Dra. MARTHA CECILIA GUARIN LICCANO Secretaria de Educación Municipio de Bucaramanga	X
Dr. SERGIO MAURICIO TELLEZ GAITAN Director INVISBU	X	Dra. GLORIA MARCELA ORDUZ GARCIA Secretaria de Salud y Ambiente Municipio de Bucaramanga	SI

Se deja constancia que la presente acta contiene como anexo la sustanciación del proyecto de acuerdo 007 de 2026 Presentación y aprobación del Proyecto Acuerdo No.007 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA- IMEBU PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2027."

5	Proposiciones y varios Toma la palabra el Doctor Clinfor Bello para preguntar a los presentes si hay alguna proposición, al no proponerse ningún punto adicional, prosigue dando por terminada la Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo, agradeciendo la participación de los presentes. Siendo las 10:26 AM y agotado el orden del día, se ha desarrollado el mismo previstas las consideraciones propuestas en él, observándose lo de ley, sin antes agradecer por parte de la Dirección General del Instituto la participación y compromiso por parte de los miembros e invitados a la sesión, en procura de fortalecer la gestión institucional del IMEBU.

Elabora el acta	Cargo	Firma
LAURA MARCELA ROMAN PARRA	Secretaria Ejecutiva	

Asistentes	Cargo	Firma
DRA. BELKYS MORENO MESA	Presidente de la Sesión	
CLINFOR BELLO CASTILLO	Director General IMEBU Secretario de la sesión	

Reviso: Carolina León Villamizar. Asesor Jurídico de dirección CPS
Reviso: Claudia Patricia Tellez- subdirectora Administrativa y Financiera
Reviso: Laura M. Patiño Contreras. Subdirectora Técnica
Reviso: María Victoria Ramírez Rangel. Profesional Contador.

ACUERDO N.º 007
Octubre 05 de 2026

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA - IMEBU PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2027

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA - IMEBU,

En uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere el Acuerdo Municipal 030 de diciembre 19 de 2.002, Articulo 14, literal C

CONSIDERANDO

a) Que se hace necesario dar cumplimiento al principio presupuestal de anualidad en **el INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA 2027**: El año fiscal comienza el 1° de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción (L. 38/89, art. 10)

b) Que el **INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA** para la vigencia 2027 tiene por objeto el impulso de la política municipal de empleo y fomento de la empresa. Tiene como misión liderar, orientar, coordinar y socializar todas las acciones de los sectores público y privado para mejorar la calidad de vida de las familias mediante la solución de sus necesidades de empleo y el impulso de programas de fomento empresarial, utilizando para ello los instrumentos establecidos por ley.

c) Que el **INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA 2027**, tiene por finalidad la gestión de la actividad municipal en los ámbitos de la formación para el empleo, la orientación e inserción laboral, la promoción económica y empresarial y la investigación socioeconómica, buscando con ello la disminución del desempleo.

d) Que el Presupuesto General del Municipio, es un acto administrativo mediante el cual el Gobierno central y sus entidades descentralizadas computan anticipadamente las rentas e ingresos y se apropian partidas para los gastos públicos dentro de un período fiscal determinado. (Acuerdo 052 de 1996 Art. 2º) y de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 111 de 1996 y el Decreto 076 de 2005 Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Bucaramanga.

e) Que el artículo séptimo del acuerdo 030 de 2002, le establece al **INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA** las siguientes funciones:

- Coordinar y fomentar la formulación del empleo.

- Impulsar la incorporación al mercado laboral del talento humano desempleado.
- Brindar orientación profesional y asesoramiento empresarial a los ciudadanos.
- Estimular la investigación, la observación, estudio y prospección del mercado laboral en los diferentes sectores económicos del Municipio.
- Viabilizar la cooperación de los actores sociales y económicos tendientes a estimular el empleo.
- Estimular la gestión ante los fondos internacionales para el fomento de empleo.

f) Que el **INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA DE 2027**, coordinara la gestión de la actividad municipal en los ámbitos de formación para el trabajo, la orientación e inserción laboral, microcrédito empresarial, información y asesoramiento empresarial, promoción económica y empresarial en materia de cooperación y las estrategias de generación de ingresos, relacionadas a continuación:

- Transferencia anual para Instituto, según Artículo primero del Acuerdo 028 de 2004 del Concejo Municipal de Bucaramanga.
- Los rendimientos financieros y utilidades.
- Los recursos que el Municipio de Bucaramanga destine para programas de generación de empleo y fomento empresarial, y las que se apropien en el presupuesto del municipio de Bucaramanga como aportes al Instituto.
- Las sumas recaudadas por conceptos de los diferentes derechos y tasa que pueda percibir el Instituto.
- Los recursos que se establezcan mediante leyes, ordenanzas y acuerdos municipales.
- Los demás consagrados en el acuerdo 030 de 2002 en su artículo Noveno que no fueron modificados por el acuerdo 028 de 2004.

g) Que los ingresos destinados al **INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA** tienen la función de soportar los diferentes gastos de funcionamiento y de inversión que se derivan del cumplimiento de su misión y actividades relacionadas con el plan de desarrollo de la ciudad para el cuatrienio 2024-2027 "Bucaramanga avanza segura".

h) Que es función del Consejo Directivo de conformidad con el literal c) del Artículo 14 del Acuerdo Municipal 030 del 2.002, aprobar el Presupuesto del Instituto.

i) Que la Profesional Universitaria Tesorera del INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - IMEBU, mediante Certificado No. 31 del 05 de octubre de 2026, certifico el saldo disponible que corresponde a la cuenta bancaria de microperadores cuyo valor asciende a la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS UN PESOS MCTE ($3.392.061.601,00)**

j) Que se hace necesario tener en cuenta los recursos que se encuentran disponibles por concepto de liquidación y reintegro de convenios con los operadores financieros del **INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - IMEBU, por valor de TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS UN PESOS MCTE ($3.392.061.601,00)** con el fin de que sean

registrados en el presupuesto de la vigencia 2027 como excedentes proyectados, de acuerdo con la certificación del profesional universitario tesorero general del Instituto, atendiendo a que los recursos sin ser de destinación especifica podrán financiar diferentes proyectos de la vigencia 2027.

En mérito de las consideraciones expuestas el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial d Bucaramanga -IMEBU.

ACUERDA:

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTICULO PRIMERO: Apruébese el **PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA,** para la vigencia fiscal del Primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del año 2027, por un valor de **CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE ($14.084.715.435,00)** según el siguiente detalle de distribución:

Código presupuestal	Nombre de la cuenta	Presupuesto total
1	**Ingresos**	**$ 14.084.715.435,00**
1.1	**Ingresos corrientes**	**$ 10.290.653.834,00**
1.1.02	**Ingresos no tributarios**	**$ 10.290.653.834,00**
1.1.02.06	**Transferencias corrientes**	**$ 10.290.653.834,00**
1.1.02.06.006	**Transferencias de otras entidades del estado**	**$ 10.290.653.834,00**
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	$ 10.290.653.834,00
1.2	**Recurso de capital**	**$ 3.794.061.601,00**
1.2.05	**Rendimientos financieros**	**$ 402.000.000,00**
1.2.05.02	Depósitos	$ 402.000.000,00
1.2.13	**Reintegros y otros recursos no apropiados**	**$ 3.392.061.601,00**
1.2.13.01	Reintegros	$ 3.392.061.601,00
TOTAL INGRESOS		**$ 14.084.715.435,00**

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTICULO SEGUNDO: Apropiar el **PRESUPUESTO DE GASTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA**, para atender los gastos de funcionamiento e inversión durante la vigencia fiscal del Primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2027, una suma igual a la del cálculo de los ingresos determinados en el artículo primero, por un valor de **CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS QUINCE**

MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE ($14.084.715.435,00) según el siguiente detalle de distribución:

Código presupuestal	Nombre de la cuenta	Presupuesto total
2	**Gastos**	**$ 14.084.715.435,00**
2.1	**Funcionamiento**	**$ 4.284.411.969,00**
2.1.1	Gastos de personal	$ 2.390.189.066,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	$ 1.791.222.903,00
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	$ 75.000.000,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	$ 1.716.222.903,00
2.1.3	Transferencias corrientes	$ 3.000.000,00
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	$ 100.000.000,00
2.3	**Inversión**	**$ 9.800.303.466,00**
2.3.2.	Adquisición de bienes y servicios	$ 9.800.303.466,00
2.3.2.02	Adquisición diferente de activos	$ 9.800.303.466,00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	$ 9.800.303.466,00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 9.800.303.466,00

Nota: El anexo de distribución del gasto hace parte integral del presente proyecto de acuerdo.

TERCERA PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO TERCERO: Las disposiciones generales del presente acuerdo, se aplicarán en armonía con el estatuto orgánico del prepuesto contenido en el decreto 111 de 1996 y/o la norma que lo complemente o lo derogue.

PARÁGRAFO: "Para efectos presupuestales, todas las personas jurídicas públicas del orden Municipal, cuyo patrimonio este constituido por fondos públicos y no sean Empresas Industriales y Comerciales del Municipio o de Sociedades de Economía Mixta, se les aplicará las disposiciones que rigen para los Establecimientos Públicos del orden Municipal."

CAMPO DE APLICACIÓN

ARTICULO CUARTO: Las disposiciones generales que rigen para **EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA,** para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2027, son:

INGRESOS

1- PRESUPUESTO DE INGRESOS

Los ingresos propios del **INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA**, están constituidos por aquellos ingresos correspondientes a dineros que recaude por el producto de sus operaciones incluyendo rendimientos financieros y utilidades; la venta de bienes muebles adquiridos a cualquier título, los recursos que el Municipio de Bucaramanga destine para programas de generación de Empleo y Fomento Empresarial y las que se apropien en el presupuesto del Municipio de Bucaramanga como aportes al Instituto y las sumas recaudadas por concepto de los diferentes derechos y tasas que pueda recibir el Instituto como los recursos que se establezcan mediante leyes, ordenanzas y acuerdos municipales.

Código presupuestal	Nombre de la cuenta	Presupuesto total
1	**Ingresos**	**$ 14.084.715.435,00**
1.1	**Ingresos corrientes**	**$ 10.290.653.834,00**
1.1.02	**Ingresos no tributarios**	**$ 10.290.653.834,00**
1.1.02.06	**Transferencias corrientes**	**$ 10.290.653.834,00**
1.1.02.06.006	**Transferencias de otras entidades del estado**	**$ 10.290.653.834,00**
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	$ 10.290.653.834,00
1.2	**Recurso de capital**	**$ 3.794.061.601,00**
1.2.05	**Rendimientos financieros**	**$ 402.000.000,00**
1.2.05.02	Depósitos	$ 402.000.000,00
1.2.13	**Reintegros y otros recursos no apropiados**	**$ 3.392.061.601,00**
1.2.13.01	Reintegros	$ 3.392.061.601,00
TOTAL INGRESOS		**$ 14.084.715.435,00**

Transferencias de otras entidades del estado: Se refiere al traslado de recursos en dinero o en especie que el Municipio o cualquier otro ente público o privado hace al **INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA,** sin contraprestación alguna y únicamente condiciona su asignación a la consecución de determinados objetivos relacionados con el empleo y el fomento empresarial y su funcionamiento en el Municipio de Bucaramanga. Se consolidan en las sumas recaudadas por concepto de diferentes derechos y tasas que pueda recibir el instituto, como los recursos que se establezcan mediante leyes, ordenanzas y acuerdos Municipales.

Código presupuestal	Nombre de la cuenta	Presupuesto total
1.2	**Recurso de capital**	**$ 402.000.000,00**
1.2.05	**Rendimientos financieros**	**$ 402.000.000,00**
1.2.05.02	Depósitos	$ 402.000.000,00

Rendimientos financieros: Corresponde a los ingresos que el IMEBU obtiene por la colocación de los recursos en el mercado de capitales en cuentas de ahorro o de títulos de valores.

Reintegros y otros recursos no apropiados: Hace referencia a los recursos que se encuentran disponibles por concepto de liquidación y reintegro de convenios que fueron celebrados con los operadores financieros del **INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - IMEBU, por valor de TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS UN PESOS MCTE ($3.392.061.601,00)** para ser incluidos como excedente proyectado para el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2027.

PRESUPUESTO DE GASTOS O DE APROPIACIONES.

El presupuesto de gastos se compondrá de los gastos de Funcionamiento y de los gastos de Inversión.

Las clasificaciones de Ingresos y Gastos se detallarán en códigos presupuestales para el cabal conocimiento de las actividades de presupuesto del **INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y DE FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA**

2.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de Funcionamiento constituyen los gastos de personal, adquisición de servicios, transferencias corrientes y contribuciones. Es el Grupo de recursos disponibles para atender los requerimientos del INSTITUTO para dar cumplimiento al logro de sus objetivos misionales.

2.1.1 GASTOS DE PERSONAL

Corresponde a los gastos que, por la prestación de los servicios del personal de planta, a través de las distintas formas de vinculación previstas por la Constitución, la ley y los acuerdos. Incluye el pago de prestaciones sociales, de los contratos o de los pactos y convenciones colectivas de trabajo, los cuales entre otros se clasifican generalmente:

2.1.1.01	**PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE**
2.1.1.01.01	**FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO**
2.1.1.01.01.001	**FACTORES SALARIALES COMUNES**
2.1.1.01.01.001.01	**SUELDO BÁSICO**

Corresponde a la apropiación asignada para la vigencia 2027 y de esta forma cubrir los gastos laborales de los empleados de nómina vinculados al IMEBU.

2.1.1.01.01.001.06 PRIMA DE SERVICIOS

Apropiación realizada para cubrir la obligación a que tienen derecho los servidores Públicos vinculados a la planta, correspondiente a 30 días de salario por año laborado y proporcional al tiempo servido, pagaderos a más tardar el 15 de julio y el 15 de diciembre. Su cálculo se hará en función a las disposiciones legales.

2.1.1.01.01.001.07 BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS

Corresponde a la apropiación realizada para cubrir el gasto ocasionado por la erogación que se genera en el INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEOO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCCARAMANGA, al cumplir un año de trabajo o proporcional por el tiempo laborado, de cada uno de los empleados, este factor salarial se liquida por el 38% del sueldo.

2.1.1.01.01.001.08.01 PRIMA DE NAVIDAD

Apropiación realizada para cubrir la obligación a que tienen derecho los servidores Públicos vinculados a la planta, correspondiente a 30 días de salario por año de servicio y/o proporcional al tiempo laborado, pagaderos a más tardar en la primera quincena del mes de diciembre de la vigencia fiscal.

2.1.1.01.01.001.08.02 PRIMA DE VACACIONES

Apropiación realizada para cubrir la obligación a que tienen derecho los servidores Públicos vinculados a la planta del IMEBU, equivalente a 15 días de remuneración por cada año de servicio o proporcional por el tiempo laborado, cualquiera que sea el año de causación. Art. 8 decreto 1045 de 1978.

2.1.1.01.02 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA

2.1.1.01.02.001 APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

Apropiación del gasto para dar cumplimiento al aporte patronal que la ley impone a las empresas o instituciones en materia de pensión para cada uno de los servidores públicos de planta del IMEBU.

2.1.1.01.02.002 APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Apropiación del gasto para dar cumplimiento al aporte patronal que la ley impone a las empresas o instituciones en materia de salud para cada uno de los servidores públicos de planta del IMEBU.

2.1.1.01.02.003 APORTES DE CESANTÍAS

Apropiación del Gasto para dar cumplimiento a la liquidación de cesantías y su respectiva transferencia al fondo de Cesantías al que pertenece cada uno de los servidores públicos de planta del IMEBU, por los servicios prestados durante la vigencia, pagaderos al respectivo fondo a más tardar el 14 de febrero de la siguiente vigencia a la que se causen las cesantias

Además, de la apropiación presupuestal destinada a cubrir la obligación legal de pagar los intereses causados a las cesantías de los servidores públicos de planta del INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a 31 de diciembre de la respectiva vigencia, pagaderos a enero 31 de la siguiente vigencia de causación.

2.1.1.01.02.004 APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

Apropiación del gasto para dar cumplimiento al aporte parafiscal que la ley impone a las empresas o instituciones en materia de transferencia para atender los derechos a través de las cajas de compensación para cada uno de los servidores públicos de planta del IMEBU, el porcentaje de liquidación corresponde al 4%.

2.1.1.01.02.005 APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES

Apropiación del gasto para dar cumplimiento al aporte que la ley impone a las empresa o instituciones en materia de Riesgos laborales, para cada uno de los servidores públicos de planta del IMEBU y/o atender la seguridad laboral de los contratistas cuando las circunstancias lo ameriten o de estudiantes provenientes de convenios en donde la Institución debe asumir dicha responsabilidad.

2.1.1.01.02.006 APORTES AL ICBF
Apropiación establecida para dar cumplimiento a las leyes 27 de 1974 y 89 de 1988.

2.1.1.01.02.007 APORTES AL SENA

Apropiación del gasto para dar cumplimiento a lo establecido por las leyes 58 de 1963 y 21 de 1982.

2.1.1.01.03	**REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL**
2.1.1.01.03.001	**PRESTACIONES SOCIALES**

2.1.1.01.03.001.01 VACACIONES

Apropiación del gasto para pagar el derecho que tienen los servidores públicos vinculados a la planta de personal del IMEBU, equivalente a 15 días hábiles por cada año de servicio laborado o proporcional al tiempo de servicio.

2.1.1.01.03.001.02 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES

Corresponde a la apropiación asignada para el pago en dinero de las vacaciones de los funcionarios activos en cuyo caso no pueden ser disfrutados los días o periodos pendientes de vacaciones de los funcionarios por necesidades del servicio

2.1.1.01.03.001.03 BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACIÓN

Apropiación para cubrir el pago que reciben los servidores públicos vinculados a la planta del IMEBU, al momento de disfrutar del período de vacaciones, según lo contemplado en el decreto 451 de 1984 y demás normas concordantes.

2.1.2	**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**
2.1.2.01	**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**
2.1.2.01.01	**ACTIVOS FIJOS**
2.1.2.01.01.005	**OTROS ACTIVOS FIJOS**
2.1.2.01.01.005.02.03	**PRODUCTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

2.1.2.01.01.005.02.03.01 PROGRAMAS DE INFORMATICA Y BASE DE DATOS
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01 PAQUETES DE SOFTWARE

Apropiación del gasto destinada a la adquisición o compra de licencias, desarrollo de programas de cómputo, o instrumento destinado a la realización de una actividad en la empresa.

2.1.2.02 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS
2.1.2.02.01 MATERIALES Y SUMINISTROS
2.1.2.02.01.003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)

Apropiación de recursos en el presupuesto de gastos del IMEBU para la vigencia con el propósito de atender la compra de mesas, tarimas, y los gastos que implica la aplicación de leyes ambientales dentro de la Institución e insumos para el cumplimiento del SGST.

2.1.2.02.02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

2.1.2.02.02.006 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA

Apropiación del gasto para efectuar los pagos relacionados con la instalación, consumo, de servicios públicos domiciliarios o no domiciliarios, cualquiera que sea el año de su causación y Gastos de transporte.

2.1.2.02.02.007 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING

Apropiación del gasto ocasionado por el alquiler de terrenos, de bienes muebles o inmuebles, equipos, software entre otros, que requiera la entidad para el cumplimiento de sus objetivos, incluye también el pago por concepto de cuotas de administración; igualmente las pólizas a empleados de manejo, cuentadantes, ordenadores, seguros de vida, salud y pólizas de hospitalización y cirugía establecidos por ley y convención colectiva.

2.1.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN

Apropiación del gasto para atender la adquisición de bienes y servicios encaminados a la capacitación y al bienestar (eventos culturales, artísticos, turísticos y deportivos como también, el desarrollo de planes, programas y proyectos de bienestar social, campañas de promoción social, turísticas, cívicas y ecológica) del recurso humano del IMEBU, con miras a hacer más eficiente la prestación del servicio público. Así como el pago por concepto de mantenimientos y servicios a las empresas de telefonía e internet.

2.1.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

Apropiación del gasto destinados al pago de los servicios profesionales, técnicos materiales o manuales, calificados y/o no profesionales, prestados por personas naturales o jurídicas al INSTITUTO en el desarrollo de tareas que, de alguna forma, no pueden ser desarrolladas por el personal de planta y que se constituyan en apoyo o soporte a las actividades administrativas u operativas.

2.1.2.02.02.010 VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION

Apropiación del gasto para cubrir la situación administrativa en la cual el empleado por disposición de autoridad competente ejerce temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atienden transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo de que es titular.

2.1.3	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**
2.1.3.13	**SENTENCIAS Y CONCILIACIONES**
2.1.3.13.01	**FALLOS NACIONALES**
2.1.3.13.01.001	**SENTENCIAS**

Apropiación presupuestal del gasto de funcionamiento destinado a cubrir obligaciones emanadas por una orden judicial dictada por un juez o un tribunal, decisiones de tipo administrativo y pago de intereses.

2.1.8	**GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA**
2.1.8.04	**CONTRIBUCIONES**
2.1.8.04.01	**CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE**

Apropiación del gasto para atender el pago del servicio de auditoría que la contraloría por ley debe efectuar al INSTITUTO en la vigencia del 2027.

2.3	**INVERSION**
2.3.2	**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**
2.3.2.02.02	**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS**
2.3.2.02.02.006	**SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA**

Apropiación del gasto para efectuar los pagos relacionados con la instalación, consumo, de servicios públicos domiciliarios o no domiciliarios, gastos por servicios de transporte relacionados con los proyectos de inversión del instituto y demás gastos relacionados.

2.3.2.02.02.007	**SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING**

Apropiación del gasto ocasionado por el alquiler de terrenos, de bienes muebles o inmuebles, para la ejecución de los diferentes proyectos del instituto.

2.3.2.02.02.008	**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN**

Apropiación del gasto destinados al pago de los servicios profesionales, técnicos materiales o manuales, calificados y/o no profesionales, prestados por personas naturales que apoyan el funcionamiento de los proyectos misionales del instituto.

DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR

ARTICULO QUINTO- El monto que se determine como reserva presupuestal será constituido por el ordenador del gasto y el Tesorero Pagador y lo podrá ejecutar desde el momento en que se reciba la relación de los compromisos en que se basa la reserva. La presentación de la relación de las reservas presupuestales se hará por conducto del ordenador del gasto al Consejo Directivo antes del 31 de enero de la siguiente vigencia.

Parágrafo. La constitución de las cuentas por pagar a 31 de diciembre se hará antes del 10 de enero por parte del Tesorero Pagador de la entidad, con la aprobación del ordenador del gasto, siempre que cumplan los requisitos del inciso cuarto del artículo 38 de la ley 179 de 1994.

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

ARTICULO SEXTO: Corresponde al Director(a) del Instituto, liquidar el presupuesto para cada vigencia y se tomará como base el Acuerdo de presupuesto aprobado por el Concejo Municipal del cual hace parte el anexo del presupuesto de gastos presentado al Consejo directivo, una vez ajustado al requerimiento establecido por él y ajustados los errores aritméticos o de leyenda si los hubiere. El decreto de liquidación deberá ser expedido antes 25 de diciembre (Acuerdo 052 de 1996 Art. 76º)

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – PAC

ARTICULO SÉPTIMO: La ejecución de los gastos de presupuesto del IMEBU se hará a través del Programa Mensualizado de Caja - PAC. Este es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual o monto total de fondos disponibles en la Tesorería del INSTITUTO, para el pago mensual de los compromisos adquiridos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados en él. El Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) financiado con los recursos transferidos del Municipio correspondiente a la vigencia, a las reservas presupuestales y a las cuentas por pagar, deberá ser establecido mediante acto administrativo por parte del director general.

El programa Anual de Caja estará clasificado en la misma forma del presupuesto y será elaborado por los diferentes ejecutores del presupuesto del INSTITUTO con la asesoría de la Subdirección Administrativa y Financiera, teniendo en cuenta las metas financieras del INSTITUTO. El PAC correspondiente a las apropiaciones de cada vigencia fiscal, tendrá como límite máximo el valor del presupuesto de este período

ARTICULO OCTAVO: El certificado de disponibilidad presupuestal, es el documento expedido por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces con el cual se garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la asunción de compromisos. Este documento afecta preliminarmente el presupuesto mientras se perfecciona el compromiso y se efectúa el correspondiente registro presupuestal. En consecuencia, el área de presupuesto deberá llevar un registro de estos que permitan determinar los saldos de apropiación para expedir nuevas disponibilidades.

ARTICULO NOVENO: El registro presupuestal es la operación mediante el cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación, garantizando que esta no será asignada a ningún otro fin. En esta operación, se debe indicar claramente el valor y el plazo de que haya lugar.

ARTICULO DECIMO: REQUISITOS PARA AFECTAR PRESUPUESTO. Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificados de disponibilidad presupuestal previos que garanticen la existencia de la apropiación suficiente para atender estos gastos. Igualmente, estos compromisos deberán contar con registro presupuestal para que los recursos con él financiados no sean asignados para ningún otro fin. En consecuencia, ninguna autoridad podrá contraer obligaciones sobre apropiaciones inexistentes, o en exceso del saldo disponible, o sin la autorización previa de la autoridad competente para comprometer vigencia futura.

Para las modificaciones en las erogaciones a la planta de personal en el INSTITUTO, al incrementar los costos actuales, se requiere de la obtención de un certificado de viabilidad presupuestal, expedido por el área de presupuesto, en el cual se garantice la posibilidad de atender estas erogaciones. Cualquier compromiso que se adquiera sin el lleno de estos requisitos, creará responsabilidad personal y pecuniaria a cargo de quien asuma estas obligaciones. (Acuerdo 052 de 1996 Art. 89º).

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

ARTICULO DECIMO PRIMERO - En cualquier mes del año fiscal, EL CONSEJO DIRECTIVO o quien este delegue, podrá realizar traslados, reducir o aplazar total o parcialmente, las apropiaciones presupuestales, en caso de que se estime que los recaudos del año puedan ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraídas con cargo a tales recursos. En tal caso, el CONSEJO DIRECTIVO podrá prohibir o someter a condiciones especiales la asunción de nuevos compromisos y obligaciones.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO - Cuando el CONSEJO DIRECTIVO, o quien este delegue se viera precisado a reducir las apropiaciones presupuestales o aplazar su cumplimiento, señalará a través de un acuerdo si es caso, las apropiaciones a las que se les aplica una u otra medida.

ARTICULO DECIMO TERCERO - Los traslados presupuestales requerirán de certificación que garantice la existencia de los recursos, expedido por el coordinador de presupuesto o quien haga sus veces, queda claro que los traslados no afectan ni modifican en ningún caso el total del presupuesto aprobado en el acuerdo municipal.

DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO DECIMO CUARTO: CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: El director General del IMEBU como representante legal, tendrá capacidad para contratar en desarrollo de las apropiaciones incorporadas presupuestalmente sin ninguna limitación por la naturaleza o por la cuantía, sin embargo, quedará sujeto a los términos legales de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, cuando sea el caso

ARTICULO DECIMO QUINTO: La facultad de ordenar los gastos en el IMEBU, será responsabilidad del Director General.

ARTICULO DECIMO SEXTO: El Director del IMEBU hará por resolución las aclaraciones y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores de trascripción y aritméticos que figuren en el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal de 2027.

ARTÍCULO DECIMO SÉPTIMO. - Las Subdirecciones que forman parte del Presupuesto General de la Entidad, deberán llevar el registro y el control de la Ejecución Presupuestal. El Consejo Directivo ejercerá el control financiero y económico, sin perjuicio del control fiscal que le corresponde ejercer a la Contraloría Municipal.

ARTICULO DECIMO OCTAVO: Se autoriza al Director General del Instituto a realizar los ajustes necesarios al presupuesto aprobado para crear, modificar, trasladar y eliminar los rubros presupuestales mediante los diferentes anexos publicados del catálogo presupuestal por parte de Ministerio de Hacienda y que es de obligatorio cumplimiento mediante Resolución 0401 del 18 de febrero de 2021.

ARTICULO DECIMO NOVENO. El presente Acuerdo rige a partir del Primero (1) de enero de 2027.

COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los cinco (05) días del mes de octubre de 2026

BELKYS MORENO MESA
Presidente consejo directivo

CLIFFOR BELLO CASTILLO
Secretario Consejo directivo

Proyecto: Ruby Romero Avendaño – CPS Apoyo presupuestal SUBAF
Proyecto: Carmen Cecilia Rincon Contreras - Apoyo SUBAF
Proyecto: Nicole Ortega arenas – CPS subdirección técnica
Reviso y Aprobó: Julieta Ayala Corzo- Profesional Universitaria Tesorera
Revisó y Aprobó Aspectos Contables: María Victoria Ramírez Rangel- Profesional Universitaria.
Reviso y aprobó Aspectos técnicos: Laura Melissa Patiño - Subdirectora técnica
Revisó y aprobó Aspectos Jurídicos: Sonia Lucia Lara Navarro – Asesora Jurídica
Reviso y aprobó aspectos presupuestales: Claudia Patricia Tellez Duarte - Subdirectora Administrativo y Financiera

ANEXO 1

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código presupuestal	Nombre de la cuenta	Presupuesto total
1	**Ingresos**	**$ 14.084.715.435,00**
1.1	**Ingresos corrientes**	**$ 10.290.653.834,00**
1.1.02	**Ingresos no tributarios**	**$ 10.290.653.834,00**
1.1.02.06	**Transferencias corrientes**	**$ 10.290.653.834,00**
1.1.02.06.006	**Transferencias de otras entidades del estado**	**$ 10.290.653.834,00**
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	$ 10.290.653.834,00
1.2	**Recurso de capital**	**$ 3.794.061.601,00**
1.2.05	**Rendimientos financieros**	**$ 402.000.000,00**
1.2.05.02	Depósitos	$ 402.000.000,00
1.2.13	**Reintegros y otros recursos no apropiados**	**$ 3.392.061.601,00**
1.2.13.01	Reintegros	$ 3.392.061.601,00
TOTAL INGRESOS		**$ 14.084.715.435,00**

ANEXO 2

PRESUPUESTO DE GASTOS

Código presupuestal	Nombre de la cuenta	Presupuesto total
2	**Gastos**	**$14.084.715.435,00**
2.1	**Funcionamiento**	**$4.284.411.969,00**
2.1.1	Gastos de personal	$ 2.390.189.066,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	$ 1.791.222.903,00
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	$ 75.000.000,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	$ 1.716.222.903,00
2.1.3	Transferencias corrientes	$3.000.000,00
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	$100.000.000,00
2.3	**Inversión**	**$ 9.800.303.466,00**
2.3.2.	Adquisición de bienes y servicios	$ 9.800.303.466,00
2.3.2.02	Adquisición diferente de activos	$ 9.800.303.466,00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	$ 9.800.303.466,00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 9.800.303.466,00

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA – INDERBU

ACTA N. 06 de 2026
SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 24 de septiembre de 2026
HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas Dirección - Microsoft Teams

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO:

- **JOHN MANUEL DELGADO NIVIA**
  Delegado Alcalde Municipal
- **JOSÉ MANUEL DURAN ORTEGA**
  Representante Organizaciones Juveniles Municipales
- **MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO**
  Secretaria de Educación Municipal
- **FREDY ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ**
  Representante Clubes Deportivos de Personas con Discapacidad
- **JUAN ANDRES SUAREZ GUTIERREZ**
  Director INDERSANTANDER
- **DIANA MARCELA SUÁREZ TORRES**
  Representante Clubes Deportivos Convencionales
- **MIGUEL ARNULFO CAMARGO BOTELLO**
  Representante Organizaciones Campesinas y Veredales

ASISTENTES:

- **SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DÍAZ**
  Directora General INDERBU
- **LUZ ADRIANA BONNET LÓPEZ**
  Secretaria del Consejo Directivo INDERBU

INVITADOS:

- **DARLY ZULAY DELGADO GÓMEZ**
  Contratista Oficina Asesora Jurídica

Siendo las 8:06 a.m. se da apertura a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga, en adelante – INDERBU- y se brinda un especial saludo desde la Dirección General y Secretaría del Consejo Directivo, a los consejeros e invitados a la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Presupuesto RECURSOS PROPIOS INDERBU 2027

INGRESOS 2027

RECURSOS		TOTAL
Recursos de ley1289 de 2009 "cigarrillo y tabaco"	$	205,944,240,00
Rendimientos financieros Ley 715 de 2001	$	18,761,624,00
Rendimientos financieros Ley 181 de 1995	$	22,775,548,00
Rendimientos financieros Recursos propios	$	200,000,000,00
Rendimientos financieros Ley 1289 de 2009	$	21,107,237,00
Recursos propios (ARRENDAMIENTO DE ESCENARIOS)	$	250,000,000,00
TOTAL	$	718,588,649,00

GASTOS 2027

Código CCPET	DESCREPCIÓN		Valor total
2.3	Gasto Inversión	$	718,588,649,00
TOTAL		$	718,588,649,00

Así mismo, la Directora expone que, de conformidad con la anterior adición por valor de **SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($718.588.649,00)**, la proyección del Presupuesto General del **INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA – INDERBU**, para la vigencia fiscal 2027, asciende a un valor total de **TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($36.856.424.068,00)**, incluyendo el presupuesto ya socializado en el Acuerdo del Consejo Directivo No. 003 del 18 de septiembre de 2026.

Una vez finalizada la intervención, el doctor **JOHN MANUEL DELGADO NIVIA** intervino con el propósito de precisar, para claridad de los miembros del Consejo Directivo, que los recursos expuestos por la Directora corresponden a recursos propios del Instituto, los cuales debieron ser incluidos en la sesión anterior y se incorporan en esta oportunidad, sin requerir certificación por parte de la Alcaldía de Bucaramanga.

Posteriormente, se somete a consideración y votación la adición a la proyección del Presupuesto General del INDERBU para la vigencia fiscal 2027, expuesta de manera clara y concreta por la Directora General, la cual es aprobada por unanimidad de los Consejeros Directivos presentes.

Para el cumplimiento de la presente decisión tomada por el Consejo Directivo, se emitirá el respectivo acuerdo de conformidad con lo establecido en el Artículo 15 del Acuerdo 001 del 2000.

4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN

Siguiendo el orden del día, se procede a la designación de las personas encargadas de aprobar y firmar la presente acta, para lo cual se acuerda como comisión de aprobación de acta a **JOSÉ MANUEL DURÁN ORTEGA,** Representante Organizaciones Juveniles Municipales y **JOHN MANUEL DELGADO NIVIA,** Delegado Alcalde Municipal, quedando aprobado por unanimidad de los consejeros directivos presentes.

CONSTANCIA

La Comisión Aprobatoria del Acta No. 006 de 2026 del Consejo Directivo del INDERBU, se permite dejar constancia que lo consignado en la referida acta coincide con la realidad de lo tratado en el respectivo orden del día aprobado por los asistentes.

Se firma y anexa al acta.

JOHN MANUEL DELGADO NIVIA
Delegado Alcalde Municipal

JOSÉ MANUEL DURÁN ORTEGA
Representante Organizaciones Juveniles

Proyectó: Darly Zulay Delgado Gómez – Abogada CPS Oficina Asesora Jurídica

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA – INDERBU

ACTA N. 05 de 2026
SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 18 de septiembre de 2026
HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas Dirección - Microsoft Teams

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO:

- **JOHN MANUEL DELGADO NIVIA**
  Delegado Alcalde Municipal
- **JOSÉ MANUEL DURAN ORTEGA**
  Representante Organizaciones Juveniles Municipales
- **MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO**
  Secretaria de Educación Municipal
- **FREDY ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ**
  Representante Clubes Deportivos de Personas con Discapacidad
- **JUAN ANDRES SUAREZ GUTIERREZ**
  Director INDERSANTANDER
- **DIANA MARCELA SUÁREZ TORRES**
  Representante Clubes Deportivos Convencionales
- **MIGUEL ARNULFO CAMARGO BOTELLO**
  Representante Organizaciones Campesinas y Veredales

ASISTENTES:

- **SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DÍAZ**
  Directora General INDERBU
- **LUZ ADRIANA BONNET LÓPEZ**
  Secretaria del Consejo Directivo INDERBU

INVITADOS:

- **DARLY ZULAY DELGADO GÓMEZ**
  Contratista Oficina Asesora Jurídica
- **JUAN CARLOS ROPERO RANGEL**
  Contratista Proyectos

Siendo las 8:13 a.m. se da apertura a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga, en adelante – INDERBU- y se brinda un especial saludo desde la Dirección General y Secretaría del Consejo Directivo, a los consejeros e invitados a la presente sesión.

Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga

Presupuesto 2027

Techos presupuestales 2027

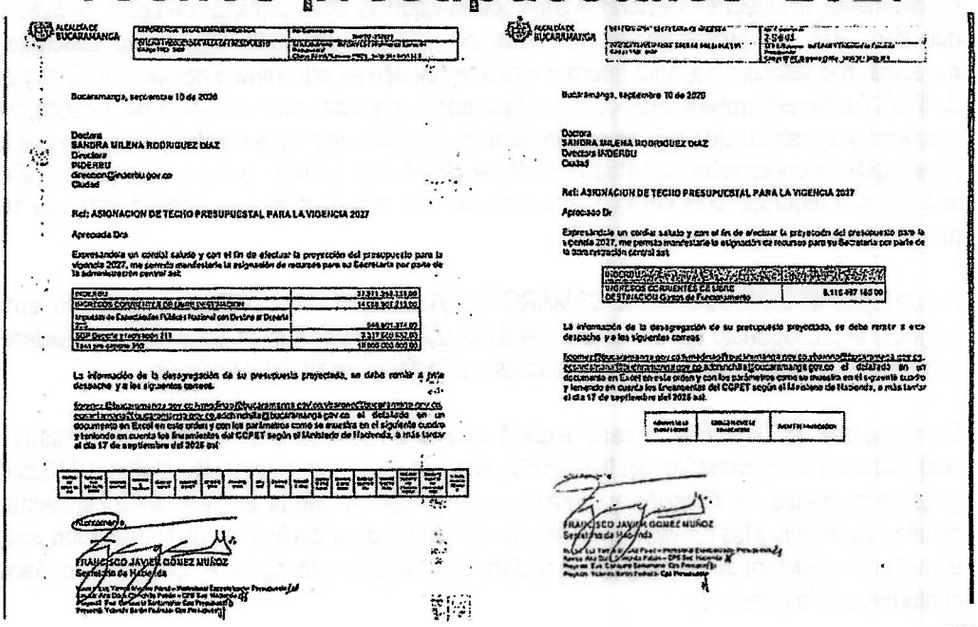

Bucaramanga, septiembre 10 de 2026

Doctora
SANDRA MILENA RODRIGUEZ DIAZ
Directora
INDERBU
direccion@inderbu.gov.co
Ciudad

Ref: ASIGNACION DE TECHO PRESUPUESTAL PARA LA VIGENCIA 2027

Apreciada Dra

Expresándole un cordial saludo y con el fin de efectuar la proyección del presupuesto para la vigencia 2027, me permito manifestarle la asignación de recursos para su Secretaría por parte de la administración central así:

INDERBU	22.811.348.131,00
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	14.086.907.213,00
Impuesto de Espectáculos Públicos Nacional con Destino al Deporte 225	546.801.374,00
SGP Deporte y recreación 211	3.337.659.652,00
Tasa pro deporte 390	10.000.000.000,00

La información de la desagregación de su presupuesto proyectado, se debe remitir a este despacho y a los siguientes correos:

formato@bucaramanga.gov.co hernandezfrancisco@bucaramanga.gov.co secretariaeducacion@bucaramanga.gov.co adminhacienda@bucaramanga.gov.co el detallado en un documento en Excel en este orden y con los parámetros como se muestra en el siguiente cuadro y teniendo en cuenta los lineamientos del CCPET según el Ministerio de Hacienda, a más tardar el día 17 de septiembre del 2026 así:

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

FRANCISCO JAVIER GOMEZ NUÑOZ
Secretario de Hacienda

Bucaramanga, septiembre 10 de 2026

Doctora
SANDRA MILENA RODRIGUEZ DIAZ
Directora INDERBU
Ciudad

Ref: ASIGNACION DE TECHO PRESUPUESTAL PARA LA VIGENCIA 2027

Apreciada Dra

Expresándole un cordial saludo y con el fin de efectuar la proyección del presupuesto para la vigencia 2027, me permito manifestarle la asignación de recursos para su Secretaría por parte de la administración central así:

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Gastos de Funcionamiento	8.166.467.180,00

La información de la desagregación de su presupuesto proyectado, se debe remitir a este despacho y a los siguientes correos:

formato@bucaramanga.gov.co hernandezfrancisco@bucaramanga.gov.co secretariaeducacion@bucaramanga.gov.co adminhacienda@bucaramanga.gov.co el detallado en un documento en Excel en este orden y con los parámetros como se muestra en el siguiente cuadro y teniendo en cuenta los lineamientos del CCPET según el Ministerio de Hacienda, a más tardar el día 17 de septiembre del 2026 así:

[illegible]	[illegible]	[illegible]

FRANCISCO JAVIER GOMEZ NUÑOZ
Secretario de Hacienda

Presupuesto 2027 INDERBU

INGRESOS 2027

RECURSOS	INVERSION	FUNCIONAMIENTO	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 14.086.907.213,00	$ 8.166.467.180,00	$ 22.253.374.393,00
Impuesto de Espectáculos Públicos Nacional con Destino al Deporte 225	$ 546.801.374,00	$ -	$ 546.801.374,00
SGP Deporte y recreación 211	$ 3.337.659.652,00	$ -	$ 3.337.659.652,00
Tasa pro deporte 390	$ 10.000.000.000,00	$ -	$ 10.000.000.000,00
TOTAL	$ 27.971.368.239,00	$ 8.166.467.180,00	$ 36.137.835.419,00

GASTOS 2027

Codigo CCPET	DESCREPCION	Valor total
2.1	Gasto Funcionamiento	$ 8.166.467.180,00
2.3	Gasto Inversión	$ 27.971.368.239,00
	TOTAL	$ 36.137.835.419,00

VIGENCIAS FUTURAS 2027

AÑO	VALOR
2026	$ 474.003.415,82
2027	$ 1.680.782.323,30
TOTAL	$ 2.154.785.739,12

Meta 130: Vincular a 15.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en escuelas deportivas del municipio.

VIGENCIA FUTURAS 2027

ITEM	2026	2027	TIEMPO	TOTAL
Estabilidad Reforzada Embarazada y/o Lactante (CPS 1)	$ 11.560.000,00	$ 5.100.000,00	1,5 meses	$ 16.660.000,00
TOTAL	$ 11.562.026,00	$ 5.102.027,00		$ 16.660.000,00

BPIN 2024680010188: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Meta 131: Vincular a 195.000 personas para que accedan a servicios deportivos, recreativos (deporte socio comunitario y recreación) de actividad física (HEVS, VAS- activas tu barrio y activas tu vereda), centros de educación física y/o Intercolegiados en el municipio.

VIGENCIA FUTURAS 2027

ITEM	2026	2027	TIEMPO	TOTAL
Recrovía al parque HEVS-VAS (CPS 5)	$ 38.540.500,00	$ 24.175.000,00	1,5 Meses	$ 62.715.500,00
Estabilidad Reforzada Embarazada y/o Lactante (CPS 7)	$ 86.482.500,00	$ 39.075.000,00	1,5 Meses	$ 125.557.500,00
TOTAL	$ 125.025.026,00	$ 63.252.027,00		$ 188.273.000,00

BPIN 2024680010188: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

escenario de acceso para población proveniente del sector rural.

En respuesta, la Directora General manifestó que se revisarían alternativas para desarrollar actividades recreativas en el sector rural, tales como brigadas, cuadras recreativas y ciclopaseos, tomando nota de la propuesta para articularla con el equipo del INDERBU.

Posteriormente, se somete a votación a autorización de las vigencias futuras de la vigencia 2027, expuestas de forma clara y concreta por la Directora General, la cual es aprobada por unanimidad de los Consejeros Directivos presentes.

Para el cumplimiento de la presente decisión tomada por el Consejo Directivo, se emitirá el respectivo acuerdo de conformidad con lo establecido en el Artículo 15 del Acuerdo 001 del 2000.

5. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN

Siguiendo el orden del día, se procede a la designación de las personas encargadas de aprobar y firmar la presente acta, para lo cual se acuerda como comisión de aprobación de acta a **JOSÉ MANUEL DURÁN ORTEGA,** Representante Organizaciones Juveniles Municipales y **JOHN MANUEL DELGADO NIVIA,** Delegado Alcalde Municipal, quedando aprobado por unanimidad de los consejeros directivos presentes.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La Secretaria del Consejo Directivo consultó a los Consejeros Directivos si deseaban presentar alguna proposición.

El doctor JOHN MANUEL DELGADO NIVIA intervino formulando dos solicitudes a la Directora General. En primer lugar, pidió continuar estudiando el proceso de modernización institucional del INDERBU, de manera que su estructura pueda ajustarse a las realidades nacionales y locales y a la generación de nuevas fuentes de ingreso, explorando alternativas de articulación con la Secretaría de Planeación, el Departamento Administrativo de la Función Pública y universidades. En segundo lugar, propuso revisar experiencias de infraestructura implementadas en Medellín, mediante las cuales se optimiza el uso de escenarios deportivos públicos con infraestructuras multipropósito que integran actividades deportivas, sociales y culturales, con el propósito de evaluar posibles proyectos piloto para Bucaramanga y gestionar fuentes de financiación ante el Gobierno Nacional.

En respuesta, la Directora General manifestó que se continuará revisando la viabilidad de la modernización institucional y las alternativas de cooperación que permitan estructurar el respectivo soporte técnico. Asimismo, indicó que se validará la experiencia de Medellín y su posible adaptación a los proyectos que viene estructurando el Instituto para la intervención.

El consejero MIGUEL ARNULFO CAMARGO BOTELLO intervino agradeciendo que, dentro de las iniciativas de modernización, se considere la vinculación del sector rural.

En respuesta, la Directora General señaló que se continuará promoviendo la inclusión y participación del sector rural en las iniciativas y actividades desarrolladas por el Instituto, teniendo en cuenta a esta población dentro de la oferta institucional.

CONSTANCIA

La Comisión Aprobatoria del Acta No. 005 de 2026 del Consejo Directivo del INDERBU, se permite dejar constancia que lo consignado en la referida acta coincide con la realidad de lo tratado en el respectivo orden del día aprobado por los asistentes.

Se firma y anexa al acta.

JOHN MANUEL DELGADO NIVIA
Delegado Alcalde Municipal

JOSÉ MANUEL DURÁN ORTEGA
Representante Organizaciones Juveniles

Proyectó: Darly Zulay Delgado Gómez – Abogada CPS Oficina Asesora Jurídica

Bucaramanga, 02 de octubre del 2026

ACTA No. 008 DE 2026
CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN VIRTUAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

FECHA: 02 de octubre de 2026
ASUNTO: Reunión extraordinaria
LUGAR: Virtual por Microsoft Teams
Hora: 04:30 p.m.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación Acta de Consejo Directivo No. 007 del 25 de septiembre del 2026.
4. Aprobación del Proyecto de Acuerdo de Consejo Directivo N°006 "POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026, LOS RECURSOS ACREDITADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 4-R--202609-00006697 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".
5. Aprobación del Proyecto de Acuerdo de Consejo Directivo N°007 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2027".

DESARROLLO

PUNTO 1: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Subdirectora Administrativa y Financiera (E) y Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, Dra. Mayra Yannet Moreno Rey, procedió al llamado a lista con el fin de verificar la existencia de quórum deliberatorio y decisorio.

Atendieron el llamado los siguientes miembros del Consejo Directivo:

Dirección: Calle 30 No 26- 117 PBX: 6341132 FAX: 6342074
Web site: www.imct.gov.co
BUCARAMANGA

correo electrónico, por lo que se procedería formalmente a someterla a consideración durante la sesión, con el fin de que los integrantes formularan las observaciones que consideraran pertinentes.

Al no presentarse observaciones por parte de los miembros presentes, el acta anterior fue sometida a consideración y se dio por aprobada.

PUNTO 4: Aprobación del Proyecto de Acuerdo de Consejo Directivo N°006 "POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026, LOS RECURSOS ACREDITADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 4-R--202609-00006697 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

La Dra. Mayra Yannet Moreno Rey, Secretaria del Consejo Directivo, realizó la presentación del Proyecto de Acuerdo No. 006 de 2026, mediante el cual se incorporan al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga los recursos acreditados mediante la Resolución No. 4-R--202609-00006697 del 30 de septiembre de 2026 del municipio de Bucaramanga.

4. PROYECTO DE ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 006 DE 2026 (OCTUBRE 02)

" POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026, LOS RECURSOS ACREDITADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 4-R--202609-00006697 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

Durante su intervención explicó que la incorporación presupuestal fue previamente aprobada por el Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS Municipal, mediante Acta No. 40 del 29 de septiembre de 2026, la cual emitió concepto favorable para el traslado presupuestal que acredita al Instituto recursos por valor de MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.400.000.000) destinados a la sección de inversión.

Dirección: Calle 30 No 26- 117 PBX: 6341132 FAX: 6342074
Web site: www.imct.gov.co
BUCARAMANGA

PROYECTOS DE INVERSIÓN A IMPACTAR

8.Proyecto: Fortalecimiento de los servicios a la comunidad a través del acceso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación en el municipio de Bucaramanga.
Valor Acreditado: $ 203.842.989,00

META PLAN DE DESARROLLO

Brindar 3 servicios de acceso y aprovechamiento de información a los procesos culturales y artísticos a través de herramientas tecnológicas y de comunicación.

9.Proyecto: Fortalecimiento institucional del IMCT, mediante la formulación, consolidación y adopción de documentos de planificación y/o Políticas Públicas, para el sector cultural y turístico del municipio de Bucaramanga.
Valor Acreditado: $ 23.356.667,00

META PLAN DE DESARROLLO

Realizar cinco (5) Documentos de Planeación elaborados, actualizados o implementados para el desarrollo de un territorio cultural y turístico de Bucaramanga.

10.Proyecto: Fortalecimiento institucional a través de la dotación tecnológica, bibliográfica y mobiliaria en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo - IMCT- del municipio de Bucaramanga.
Valor Acreditado: $ 48.000.000,00

META PLAN DE DESARROLLO

Dotar una Sede con mobiliario y demás elementos requeridos para apoyar la prestación de los servicios del IMCT.

Así mismo, dio lectura al articulado del Proyecto de Acuerdo No. 006 de 2026, explicando el contenido de cada uno de sus artículos y el alcance de la incorporación presupuestal sometida a consideración del Consejo Directivo.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto General de Rentas del Instituto Municipal de Cultura y Turismo para la vigencia fiscal 2026, la suma de **MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.400.000.000,00)**, así:

Fuente de Financiación	Rubro Presupuestal	Descripción	Valor Adición
	1	INGRESOS	1,400,000,000.00
	1.1	INGRESOS CORRIENTES	1,400,000,000.00
	1.1.02	NO TRIBUTARIOS	1,400,000,000.00
	1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,400,000,000.00
	1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	1,400,000,000.00
OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO-APM – RECURSOS PROPIOS	1.1.02.06.006.60	Otras unidades de gobierno RECURSOS PROPIOS - APM	1,400,000,000.00

Dirección: Calle 30 No 26- 117 PBX: 6341132 FAX: 6342074
Web site: www.imct.gov.co
BUCARAMANGA

En este espacio, el consejero Luis Antonio Melo Solano manifestó algunas inquietudes relacionadas con la destinación de los recursos objeto de la adición, solicitando mayor claridad sobre la forma en que serían utilizados y su distribución entre los proyectos relacionados.

Por su parte, la doctora Nathalia Torres explicó que los recursos correspondientes a la adición serían destinados exclusivamente a contratos de prestación de servicios, con el propósito de garantizar la continuidad de los procesos y atender las necesidades de personal de los diferentes proyectos durante el cierre de la vigencia 2026. Precisó que, en algunos casos, sería necesario culminar los contratos existentes y, en otros, realizar nuevas contrataciones para cubrir las necesidades identificadas.

En relación con los recursos destinados al proyecto de Fomento de las Áreas Artísticas y Culturales, el consejero Luis Antonio Melo Solano solicitó aclaración respecto de si estos recursos estarían dirigidos a nuevas convocatorias o estímulos. Al respecto, la doctora Nathalia Torres precisó que dichos recursos serían destinados al personal requerido para el desarrollo del proyecto, incluyendo actividades de coordinación, apoyo jurídico, revisión de convocatorias y elaboración de informes.

De igual manera, el consejero Lizardo Evelio Flórez Medina manifestó su inquietud frente a la situación de los festivales que tradicionalmente realiza el Instituto, señalando la importancia que estos tienen. En este sentido, manifestó su preocupación respecto de la disponibilidad de recursos para garantizar su realización, teniendo en cuenta que, de acuerdo con las explicaciones brindadas, se habían efectuado diferentes adiciones presupuestales durante la vigencia y se había hecho referencia a necesidades de personal y a otros requerimientos de la entidad. Por lo anterior, solicitó claridad sobre si dentro de los recursos adicionados se contemplaban aquellos necesarios para la realización de los festivales y demás actividades programadas.

Al respecto, la doctora Nathalia Torres explicó que la presente adición corresponde exclusivamente a recursos destinados a la prestación de servicios, por lo que no contemplaba recursos para la realización de los festivales. Señaló que, a la fecha, el Instituto no contaba con recursos para garantizar la realización de estos eventos y que se encontraban realizando las gestiones necesarias para solicitar recursos adicionales. Asimismo, indicó que sería necesario revisar la programación de los festivales y determinar, de acuerdo con los recursos disponibles, cuáles actividades podrían ser atendidas.

Finalmente, se brindaron aclaraciones respecto de la situación presupuestal del Instituto y de las adiciones realizadas durante la vigencia, señalando que estas han respondido principalmente a necesidades de personal y operación de los

Dirección: Calle 30 No 26- 117 PBX: 6341132 FAX: 6342074
Web site: www.imct.gov.co
BUCARAMANGA

PRIMERA PARTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTÍCULO PRIMERO: Presupuesto de Rentas: Fijar los cómputos de Rentas del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2027, en la suma de **TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($34,528,811,900.00)**, distribuidos así:

FUENTE DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO CGPET	NOMBRE CGPET INGRESO	PRESUPUESTO ASIGNADO
	1	INGRESOS	34,528,811,900.00
	1.1	INGRESOS CORRIENTES	34,478,811,900.00
	1.1.02	NO TRIBUTARIOS	34,478,811,900.00
	1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34,478,811,900.00
	1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	34,478,811,900.00
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - 421 PARTICIPACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CULTURAL - 244	1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno- RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ACTUAL- APM	33,207,608,978.00
	1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno- CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL	382,375,238.00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CULTURA - 212	1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno- SGP CULTURA	2,503,244,799.00
ESTAMPILLA PRO CULTURA - 215	1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno- ESTAMPILLA PRO-CULTURA	8,325,586,949.00
	1.2	RECURSOS DE CAPITAL	50,000,000.00
	1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	50,000,000.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA PROCULTURA - 259	1.2.05.02	Depósitos-Rendimientos financieros	50,000,000.00

SEGUNDA PARTE
PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTÍCULO SEGUNDO. Apropiar para atender los Gastos de Funcionamiento y de Inversión del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2027, en la suma de **TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($34,528,811,900.00)**, distribuidos así:

CÓDIGO CGPET	NOMBRE CGPET GASTO	PRESUPUESTO ASIGNADO
2	GASTOS	34,528,811,900.00
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9,432,684,227.00
2.3	INVERSION	25,096,127,673.00

Anexo N° 01: El presente Proyecto de Acuerdo se acompaña de un anexo que contiene el detalle de la distribución del gasto para la vigencia fiscal 2027, bajo el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas (CGPET).

Expuso la composición del Presupuesto General de Gastos para la vigencia 2027. En relación con los gastos de funcionamiento, señaló que estos ascienden a $9.432.684.227,00 distribuidos entre gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, disminución de pasivos y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses.

Dirección: Calle 30 No 26- 117 PBX: 6341132 FAX: 6342074
Web site: www.imct.gov.co
BUCARAMANGA

9/13

DESAGREGACIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN POR SECTOR, PROYECTO Y FUENTE DE FINANCIACIÓN

SECTOR	BPIN	Nombre del Proyecto	Recursos Propios (ICLD)-APM 201	Contribución Parafiscal 244	Estampilla Pro Cultura 219	SGP Cultura 212	Rendimientos EPC 259	TOTAL PROYECTO
Cultura	2024680010119	Fortalecimiento de los procesos que desarrolla la comuna municipal de artes y oficios para la reconstrucción del tejido social y cultural de los ciudadanos del municipio de Bucaramanga	1.214.627.237,00		1.469.728.024,00	2.503.244.739,00		5.211.600.000,00
Cultura	2024680010121	Apoyo a la promoción de las diferentes áreas artísticas y culturales en las líneas de creación, producción, investigación, formación, distribución y comercialización para los artistas y gestores culturales locales en Bucaramanga	2.230.006.162,00		2.309.793.838,00		50.000.000,00	4.589.800.000,00
Cultura	2024680010160	Implementación de estrategias para la conservación y la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial en el municipio de Bucaramanga	2.137.500.000,00		800.000.000,00			2.937.500.000,00
Cultura	2024680010167	Fortalecimiento de las artes escénicas a través del mantenimiento, producción y dotación de los escenarios culturales del municipio de Bucaramanga		382.375.238,00				382.375.238,00
Cultura	2024680010118	Apoyo al fomento y promoción de las habilidades de lectura, escritura y oralidad en la Biblioteca Gabriel Turbay e infraestructura cultural de la ciudad de Bucaramanga	2.280.271.876,00		2.061.368.739,00			4.330.658.615,00
Cultura	2025000000025000	Fortalecimiento del sector artístico y cultural a través de facilitación económica periódica - BEPS, como apoyo a la seguridad y bienestar de su vejez	48.000.000,00		1.049.696.369,00			1.097.696.369,00
Cultura	2024680010114	Fortalecimiento de los servicios a la comunidad a través del acceso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación en el municipio de Bucaramanga	1.157.005.450,00					1.157.005.450,00
Cultura	POR ASIGNAR	Fortalecimiento de la Oferta pública, turística, patrimonial y artística de la ciudad de Bucaramanga	780.200.000,00					780.200.000,00
Cultura	2025000000030003	Fortalecimiento institucional del IMCT, mediante la formulación, consolidación y adopción de documentos de planificación y/o Políticas Públicas, para el sector cultural y turístico del municipio de Bucaramanga	127.200.000,00					127.200.000,00
			9.963.820.747,00	382.375.238,00	8.325.586.949,00	2.503.244.739,00	50.000.000,00	21.245.027.673,00

DESAGREGACIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN POR SECTOR, PROYECTO Y FUENTE DE FINANCIACIÓN

SECTOR	BPIN	Nombre del Proyecto	Recursos Propios (ICLD)-APM 201	Contribución Parafiscal 244	Estampilla Pro Cultura 219	SGP Cultura 212	Rendimientos EPC 259	TOTAL PROYECTO
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	2025000000034269	Conformación y ejecución de estrategias de promoción, capacitación y monitoreo para el turismo comunitario en Bucaramanga	164.700.000,00					164.700.000,00
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	2025000000021200	Desarrollo de actividades para la gestión y promoción de la ciudad como destino cultural, patrimonial, histórico y turístico en Bucaramanga	2.371.500.000,00					2.371.500.000,00
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	2024680010153	Difusión y posicionamiento de las diferentes experiencias turísticas, culturales y patrimoniales para la apuesta de Bucaramanga como epicentro turístico en la ciudad de Bucaramanga	266.100.000,00					266.100.000,00
			2.802.300.000,00					2.802.300.000,00

SECTOR	BPIN	Nombre del Proyecto	Recursos Propios (ICLD)-APM 201	Contribución Parafiscal 244	Estampilla Pro Cultura 219	SGP Cultura 212	Rendimientos EPC 259	TOTAL PROYECTO
GOBIERNO TERRITORIAL	2025000000020255	Fortalecimiento institucional a través de la dotación tecnológica, bibliográfica y mobiliario en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo - IMCT- del municipio de Bucaramanga	96.000.000,00					96.000.000,00
GOBIERNO TERRITORIAL	POR ASIGNAR	Desarrollo de actividades para la gestión y promoción de la ciudad como destino cultural, patrimonial, histórico y turístico en Bucaramanga	952.800.000,00					952.800.000,00
			1.048.800.000,00					1.048.800.000,00
		TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN	13.814.920.747,00	382.375.238,00	8.325.586.949,00	2.503.244.739,00	50.000.000,00	25.096.127.673,00

A continuación, el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Juan Camilo Beltrán Domínguez, precisó que la aprobación del proyecto de acuerdo en esta instancia constituye el trámite previo y formal del Instituto para posteriormente ser presentado ante el Concejo Municipal de Bucaramanga para su debate y aprobación definitiva, abriendo el espacio para las intervenciones y comentarios de los miembros frente al presupuesto proyectado para la vigencia 2027.

Dirección: Calle 30 No 26- 117 PBX: 6341132 FAX: 6342074
Web site: www.imct.gov.co
BUCARAMANGA

sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, celebrada el 02 de octubre de 2026.

JUAN CAMILO BELTRÁN DOMÍNGUEZ
Delegado Del Alcalde Municipal
Presidente Consejo Directivo

MAYRA YANNET MORENO REY
Subdirector Administrativo y Financiero (E)
Secretario Consejo Directivo

PROYECTÓ:
OLGA CATHERINE ADAMES CARDONA – Contratista Profesional Presupuesto Imct

REVISÓ ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:
MAYRA YANNET MORENO REY- Subdirector Administrativo y Financiero

Dirección: Calle 30 No 26- 117 PBX: 6341132 FAX: 6342074
Web site: www.imct.gov.co
BUCARAMANGA

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO
No. 007 DE 2026
(OCTUBRE 02)

Por medio del cual se aprueba el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2027

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA, de conformidad con lo establecido en la Ley 397 de 1997, Ley 1185 de 2008, el Decreto Ley 111 de 1996, el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Bucaramanga según Decreto 076/2005, y en especial las facultades legales conferidas en el numeral 7 del artículo 7 del Decreto 017 de 2002, Y

CONSIDERANDO:

a) Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga es un Establecimiento Público descentralizado del Orden Municipal, y en materia presupuestal, cumpliendo con las disposiciones del Decreto Ley 111 de 1996, se rige por el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Bucaramanga según Decreto 076 de 2005.

b) Que el Decreto No. 0017 del 29 de enero de 2002 establece la estructura del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, estableciendo en el mismo quiénes conforman Consejo Directivo y sus funciones.

c) Que, entre las funciones y objetivos del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, están las de vigilar la ejecución del gasto público invertido en cultura y la de aprobar el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Institución para cada vigencia fiscal.

d) Que el Artículo 64 del Decreto Municipal No. 076 de 2005, (Estatuto del Presupuesto Municipal), señala "PRESENTACION DEL PROYECTO. El Gobierno Municipal someterá el proyecto de Presupuesto General del Municipio que comprende las Entidades contempladas en el Artículo 3° de este Estatuto, a la consideración y aprobación del Concejo Municipal por conducto del Secretario de Hacienda, durante los primeros diez (10) días del último periodo de sesiones ordinaries del Concejo Municipal".

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

PRIMERA PARTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTÍCULO PRIMERO: Presupuesto de Rentas: Fijar los cómputos de Rentas del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2027, en la suma de **TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($34,528,811,900.00),** distribuidos así:

Dirección: Calle 30 No 26- 117 PBX: 6341132 FAX: 6342074
Web site: www.imct.gov.co
BUCARAMANGA

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO
No. 007 DE 2026
(OCTUBRE 02)

TERCERA PARTE

DEFINICIONES DE INGRESOS Y EGRESOS

ARTÍCULO TERCERO: Además de lo señalado en la Constitución Nacional, el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio, regirán las Disposiciones Generales del presente Acuerdo y se deberán aplicar en armonía, para asegurar la correcta ejecución del Presupuesto General de Rentas y Gastos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.

CAPITULO I

CAMPO DE APLICACIÓN

ARTÍCULO CUARTO: DE LAS RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

DEFINICIÓN

1. INGRESOS

De acuerdo con el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas (CCPET), se consideran como ingresos las sumas de dinero obtenidas por las Entidades Públicas, los cuales se registran en el presupuesto como el resultado de la facultad impositiva que tiene la Entidad Territorial, y/o de transacciones (transferencias recibidas), y/o la venta de bienes y servicios, y/o las demás operaciones que impliquen recibir recursos financieros a favor del erario y se segregan en:

1.1 INGRESOS CORRIENTES: Los ingresos corrientes son aquellos cuyo elemento característico es la regularidad o la certeza en su recaudo con situación de fondos - CSF y/o la ejecución sin situación de fondos - SSF. Tal como lo establece la Sentencia de la Corte Constitucional C-423 de 1995, los ingresos corrientes constituyen disponibilidades normales de las entidades territoriales que se pueden destinar a actividades rutinarias.

1.1.02 INGRESOS NO TRIBUTARIOS: Corresponden a los ingresos corrientes que las Entidades Territoriales han recibido por otros conceptos distintos a los impuestos. Algunos tienen que ver con recursos obtenidos por la prestación de servicios en el desarrollo de contratos, tasas, multas, contribuciones y participaciones.

1.1.02.06 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Es un concepto que agrega los diferentes valores que recibe una entidad pública de otra entidad pública, sin que la entidad receptora deba entregar ningún bien o servicio como contraprestación directa.

Dirección: Calle 30 No 26- 117 PBX: 6341132 FAX: 6342074
Web site: www.imct.gov.co
BUCARAMANGA

2.1.1.01.01 FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO: Son un conjunto de conceptos, agrupados entre factores salariales comunes y factores salariales especiales, que corresponden a los reconocimientos salariales efectuados por las entidades públicas, como contraprestación por los servicios prestados por las personas naturales que están vinculadas a la planta de cargos.

2.1.1.01.02 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA: Las contribuciones inherentes a la nómina corresponden a los pagos que legalmente debe realizar una entidad pública, en su función de empleadora, a entidades públicas y privadas, derivados de los pagos salariales mensuales que conforman el denominado ingreso base de cotización de los aportes parafiscales.

2.1.1.01.03 REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL: El artículo 128 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 15 de la Ley 50 de 1990, establece que estos pagos corresponden a "las sumas que ocasionalmente y por mera libertad recibe el trabajador del empleador [...] y lo que recibe en dinero o en especie no para su beneficio, ni para enriquecer su patrimonio, sino para desempeñar a cabalidad sus funciones". Estos pagos también incluyen las prestaciones sociales.

2.1.2 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS: Corresponde a las apropiaciones para la adquisición de bienes (tangibles) y servicios (intangibles), que son suministrados por terceros (personas naturales o jurídicas) de acuerdo con las justificaciones y siguiendo el proceso contractual establecido en las normas vigentes. En el caso de los gastos de funcionamiento, son los necesarios para el cumplimiento de las funciones propias de las entidades.

2.1.2.02 ADQUISICION DE DIFERENTES ACTIVOS: Comprende la adquisición de bienes no clasificados o que no corresponden a la definición de activos, como también, de servicios suministrados por personas naturales y jurídicas, para los cuales se cuenta con el respectivo contrato en los términos de la Ley.

2.1.2.02.01 MATERIALES Y SUMINISTROS: Atiende a los gastos destinados a la adquisición de bienes utilizables como insumos en los procesos de producción de las entidades. Los materiales y suministros no incluyen la maquinaria y equipo, ni las construcciones, toda vez que son considerados activos fijos y, como tal, deben ser clasificados en la categoría correspondiente.

2.1.2.02.02 ADQUISICION DE SERVICIOS: Atiende a los gastos destinados a la adquisición de servicios para cumplir con las finalidades de la entidad. Los servicios pueden ser suministrados por personas naturales y jurídicas.

2.1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Es un concepto que agrega los diferentes valores que traslada una entidad pública a otra entidad pública, sin que la

la propiedad y ganancias por tenencia. Los activos no financieros se subdividen en aquellos que son producidos y los que no son producidos. Entiéndase por activos producidos aquellos que tienen su origen en procesos de producción, como lo son activos fijos y los objetos de valor; y por activos no producidos, aquellos de origen natural como las tierras y terrenos, y los recursos biológicos no cultivados.

2.3.2.02 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS

Corresponde a los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios, diferentes a activos no financieros, que se consideran insumos en procesos de producción o gastos asociados en desarrollo de funciones de la entidad. En esta partida se incluyen los gastos excepcionales para el funcionamiento del Estado y actividades reservadas de inteligencia, contrainteligencia e investigación criminal.

ARTICULO SEXTO. DISPOSICIONES GENERALES

Las disposiciones del presente Acuerdo son complementarias del Decreto Ley 111 de 1996, y se rige por el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Bucaramanga Decreto 076/2005, y deben aplicarse en armonía con éste, así:

1.- DE LAS RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

De conformidad con el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal el Presupuesto de Rentas contiene la estimación de los Ingresos Corrientes que se esperan recaudar durante el año fiscal, y los Recursos de Capital.

2.- DE LOS GASTOS

a) Todos los Actos Administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con Certificados de Disponibilidad (CDPs) previos, que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos. Igualmente, estos compromisos deberán contar con el respectivo Registro Presupuestal (CP) para que los recursos con él financiados no sean destinados a ningún otro fin. Esta operación es un requisito de perfeccionamiento de estos Actos Administrativos, por tal motivo estos documentos se deberán solicitar en la Subdirección Administrativa y Financiera o el área de Presupuesto, para cualquier Gasto, Contrato u Orden de Trabajo.

b) El Instituto Municipal de Cultura y Turismo elaborará el Plan Anual de Adquisiciones según las normas establecidas.

c) El Ordenador del Gasto solamente podrá autorizar avances para viáticos, gastos de viaje y gastos urgentes que requieran ser cancelados inmediatamente.

d) Cuando se presente la necesidad de celebrar contratos que comprometan más de una vigencia Fiscal, se deberá solicitar autorización del Consejo Directivo. Cuando se trate de autorizaciones para Gastos de Inversión, requerirá Certificación de la Secretaría de Planeación, en la que se indique la inclusión del Proyecto a realizarse en el Plan Anual de Inversiones.

e) Ningún funcionario puede adquirir compromisos y obligaciones sobre apropiaciones inexistentes, o en exceso del saldo disponible. En el momento de contraer la

Dirección: Calle 30 No 26- 117 PBX: 6341132 FAX: 6342074
Web site: www.imct.gov.co
BUCARAMANGA

ingreso y demás normas que regula la materia para desempeñar el cargo en propiedad.

d) Para todos los efectos el Ordenador del Gasto es el Director General de la entidad.

PARAGRAFO 3.- No habrá derecho a reconocimiento de sueldos por Resolución.

5.- DEL CONTROL. EL Consejo Directivo ejercerá el Control Administrativo del Presupuesto, velará por el uso eficiente y oportuno de los recursos y hará cumplir las normas legales y reglamentarias sobre el gasto, para lo cual podrá solicitar la presentación de Libros, Comprobantes, Informes de Caja y Bancos, Estados Financieros y demás información que considere conveniente, el no suministro de esta información dará lugar a la investigación disciplinaria y administrativa correspondiente.

El Concejo Municipal ejercerá el Control Político sobre el Presupuesto de la Entidad.
La Contraloría Municipal ejercerá, la Vigilancia Fiscal en forma posterior y selectiva con sujeción a las normas de ejecución de presupuesto sobre todos los sujetos presupuestales. Para ello tendrá acceso a todo documento, libros, registros, programas que se relacionen con el sistema presupuestal de conformidad con los reglamentos que se establezcan.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - Las Reservas Presupuestales y las Cuentas por Pagar que conforman el Presupuesto General del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, existentes a 31 de diciembre de 2026, deberán constituirse a más tardar el 20 de enero de 2027.

ARTÍCULO OCTAVO. - Facúltese al Director General del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, para corregir los errores gramaticales, aritméticos, de cálculos porcentuales y equilibrio presupuestal que con base a las disposiciones legales tenga el presente Acuerdo. Esta facultad se tendrá en cuenta en el acto administrativo de liquidación del presupuesto para la vigencia fiscal 2027.

ARTÍCULO NOVENO. - Una vez se conozcan los factores legales definitivos que permitan el incremento en las asignaciones salariales, facúltese al Director General para que realice acorde a la disponibilidad presupuestal, los ajustes salariales para la vigencia comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2027.

CAPITULO II

OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO DÉCIMO. - Facúltese al Director a realizar la adopción y ajustes necesarios a los códigos de presupuesto u objetos de gasto, en atención a los diferentes anexos publicados del Catálogo de Clasificación Presupuestal Para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas - CCPET - por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, adoptados mediante actos administrativos (resoluciones), los que son de obligatorio cumplimiento, a fin de que cumplan con el reporte a la Categoría Única del Presupuesto Ordinario – CUIPO-.

Dirección: Calle 30 No 26- 117 PBX: 6341132 FAX: 6342074
Web site: www.imct.gov.co
BUCARAMANGA

ACTA JUNTA DIRECTIVA			ACTA No. 004
FECHA	02/10/2026	**HORA INICIO**	2:12 p. m.
	MIXTA: PRESENCIAL Y VIRTUAL	**HORA TERMINACIÓN**	3:12 p. m.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA

MIEMBROS

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
1.	DR. JOHN MANUEL DELGADO	Jefe de Gobernanza de la Alcaldía de Bucaramanga – Delegado del Señor Alcalde ante la Junta Directiva	X	
2.	DR. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ	Secretario de Hacienda del Municipio de Bucaramanga – Delegado de la Administración	X	
3.	DR. ALFONSO PINTO FRATTALI	Secretario del Interior Municipal de Bucaramanga	X	
4.	DRA. MÓNICA VIVIANA ALONSO GUTIÉRREZ	En representación de ACOPI Regional Santander	X	
5.	DRA. SARA MILENA GONZÁLEZ CAMACHO	Delegada Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI	X	
6.	DR. ALEJANDRO ALMEIDA CAMARGO	Representante Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO		X
INVITADOS POR BOMBEROS				
7	DRA. MÓNICA NATALIA AVELLANEDA GALVIS	Directora General	X	
8	DRA. DIANA CONSTANZA MUÑOZ AYALA	Directora Administrativa y Financiera	X	
9	AMANDA LUCÍA BÁRCENAS MANTILLA	Profesional Universitario – Economista y Abogada	X	
10	DR. EDGAR EDUARDO BALCÁRCEL REMOLINA	Jefe Oficina Asesora Jurídica – Secretario Técnico de la Junta Directiva	X	
ASISTENTES				
11	JORGE ENRIQUE MOTTA OSMA	CPS – Apoyo a la Gestión Oficina Asesora Jurídica	X	
12	NICOLLE GABRIELA BECERRA CHACÓN	CPS – Apoyo a la Gestión Oficina Asesora Jurídica	X	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la ciudad de Bucaramanga, a los dos (2) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026), siendo aproximadamente las 2:12 p. m., se dio inicio a la reunión extraordinaria de la Junta Directiva de Bomberos de Bucaramanga, desarrollada en modalidad mixta, con participación presencial y virtual de los miembros e invitados de la entidad.

Previamente al inicio formal de la sesión se verificó la presencia de los miembros de la Junta Directiva y de los invitados de Bomberos de Bucaramanga. Se dejó constancia de la no asistencia del representante de FENALCO, doctor Alejandro Almeida Camargo. La Secretaría informó que se habían enviado comunicaciones a FENALCO solicitando la designación de un nuevo representante, sin que hasta ese momento se hubiera obtenido respuesta.

Scanned with CamScanner

El Presidente de la Junta Directiva manifestó que no existía objeción para la grabación de la sesión y autorizó su inicio formal.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica realizó el llamado a lista y verificó la asistencia de los miembros de la Junta Directiva:

- Doctor John Manuel Delgado, Jefe de Gobernanza de la Alcaldía de Bucaramanga – Delegado del señor Alcalde ante la Junta Directiva.

- Doctor Francisco Javier Gómez Muñoz, Secretario de Hacienda del Municipio de Bucaramanga – Delegado de la Administración.

- Doctor Alfonso Pinto Frattali, Secretario del Interior Municipal de Bucaramanga.

- Doctora Mónica Viviana Alonso Gutiérrez, en representación de ACOPI Regional Santander.

- Doctora Sara Milena González Camacho, delegada de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI.

Con la asistencia de cinco (5) de los seis (6) miembros con derecho a voto, se dejó constancia de la existencia de quórum deliberatorio y decisorio para sesionar y adoptar las decisiones correspondientes, de conformidad con lo señalado durante la reunión.

Se dejó constancia de la ausencia del representante de FENALCO, doctor Alejandro Almeida Camargo. Igualmente, se registró la presencia de la Directora General de Bomberos de Bucaramanga, doctora Mónica Natalia Avellaneda Galvis; de la profesional del área de presupuesto, doctora Amanda Lucía Bárcenas Mantilla; y de la Directora Administrativa y Financiera, doctora Diana Constanza Muñoz Ayala, entre los invitados de la entidad.

La Secretaría dio lectura al orden del día, conformado por: 1) verificación del quórum y aprobación del orden del día; 2) lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 3) discusión del proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2027; 4) presentación y análisis del Plan Anualizado de Caja – PAC para la vigencia fiscal 2027; y 5) proposiciones y varios.

El orden del día fue sometido a consideración y aprobado por los miembros presentes.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Secretaría informó que el acta correspondiente a la reunión del veintidós (22) de julio de 2026, identificada como Acta No. 003 del 22 de julio de 2026, había sido remitida previamente a los miembros de la Junta Directiva por correo electrónico y que se habían incorporado las observaciones formuladas.

El Presidente manifestó que las modificaciones solicitadas habían sido verificadas y que se había contrastado el contenido con la grabación de la sesión, con el propósito de que el acta reflejara fielmente lo discutido. Se indicó igualmente que las observaciones relacionadas con los compromisos de la reunión anterior habían sido incorporadas.

Puesta el Acta No. 003 del 22 de julio de 2026 a consideración de los miembros, el doctor John Manuel Delgado, el doctor Francisco Javier Gómez Muñoz, el doctor Alfonso Pinto Frattali, la doctora Mónica Viviana Alonso Gutiérrez y la doctora Sara Milena González Camacho manifestaron su aprobación. En consecuencia, el acta de la sesión anterior fue aprobada por los miembros presentes.

3. DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2027

La Dirección General y el equipo financiero de Bomberos de Bucaramanga realizaron la presentación del proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2027. Se explicó que la propuesta fue formulada atendiendo criterios de responsabilidad, sostenibilidad financiera y eficiencia en la asignación de recursos.

La propuesta presentada contempló un presupuesto de aproximadamente $31.979.913.510, con distribución entre funcionamiento, servicio de la deuda e inversión. Se explicó que el componente de funcionamiento representa la mayor participación, seguido por inversión y servicio de la deuda.

Dentro de las fuentes de financiación se expusieron los recursos provenientes de la sobretasa bomberil, los aportes del Municipio, los recursos propios generados por los servicios prestados por la entidad, los rendimientos financieros y otros ingresos relacionados con la actividad institucional.

Scanned with CamScanner

Durante la exposición se explicó que los gastos de funcionamiento presentan una incidencia importante en servicios de personal y mantenimiento, debido a la especialidad de los equipos utilizados por la entidad, particularmente las bombas contra incendio y los vehículos, muchos de ellos de origen importado. También se señaló el peso de los seguros, en consideración a los riesgos propios de la labor de atención de emergencias.

Se informó igualmente sobre las transferencias corrientes relacionadas con mesadas pensionales, bonos y cuotas partes, así como sobre el programa de salud ocupacional, considerado especialmente relevante por la exposición del personal operativo a líquidos inflamables, sustancias químicas y otros factores de riesgo.

Respecto de los impuestos, se indicó que la entidad asume los correspondientes a bienes inmuebles y vehículos y que, de acuerdo con la exposición realizada, los impuestos departamentales se encuentran sujetos a la exoneración prevista en la Ley 1575 de 2012. Se planteó para consideración futura la posibilidad de gestionar el beneficio de exoneración que corresponda, por su eventual impacto favorable en las finanzas de la institución.

En relación con el servicio de la deuda, se aclaró que Bomberos de Bucaramanga no mantiene préstamos o deuda financiera, pero que dentro de la clasificación presupuestal se contempla el Fondo de Contingencias establecido para atender pasivos contingentes.

En materia de inversión se presentaron los proyectos previstos para la vigencia 2027, entre ellos el programa de formación y concientización de prevención del riesgo denominado Bomberitos y Brigadistas; la construcción de estaciones; la adquisición de equipos especializados y tecnológicos; y el fortalecimiento operativo mediante la adquisición de vehículos. Durante la exposición se identificó una corrección pendiente respecto del número BPIN correspondiente al proyecto de fortalecimiento operativo, indicándose que debía ser corregido.

El Presidente de la Junta Directiva manifestó que previamente se habían formulado observaciones al proyecto de presupuesto y solicitó verificar cuáles habían sido atendidas. Se revisaron, entre otros aspectos, las certificaciones de techos presupuestales, la documentación relacionada con aportes parafiscales y el concepto jurídico relacionado con la prima de servicios. Bomberos allegó el concepto I-2019-046228-0101 del ICBF, referido a la base de liquidación de aportes parafiscales. No obstante, quedó pendiente que la Dirección Administrativa y Financiera verificara la fórmula de cálculo, en la que se estarían incluyendo la prima de servicios, la bonificación por servicios y la prima de vacaciones en la base de cada mes, y presentara el recálculo correspondiente a la Junta Directiva. El concepto allegado no se tuvo como sustituto de esta verificación.

La entidad informó que la versión actualizada del proyecto de presupuesto, junto con sus anexos y correcciones, sería remitida a los miembros de la Junta por WhatsApp y correo electrónico. Se dejó constancia de que los soportes relacionados con horas extras, estímulos, sentencias, servicios, Colpensiones y planta habían sido solicitados y que aquellos que no hubieran sido allegados quedarían pendientes de remisión y verificación.

Durante la reunión se abordó de manera especial la situación de las vigencias futuras. Se explicó que existen compromisos de funcionamiento relacionados con mantenimiento preventivo y correctivo y suministro de repuestos para vehículos, vigilancia y combustible. También se informó sobre la intención de tramitar vigencias futuras relacionadas con proyectos de inversión, entre ellos mantenimiento de la Estación Central y adquisición de un vehículo cuyo plazo de entrega sería de aproximadamente doce meses.

El Secretario de Hacienda manifestó que las vigencias futuras de funcionamiento ya revisadas se encontraban contempladas dentro del ejercicio presupuestal municipal, pero advirtió que la incorporación de nuevas vigencias futuras de inversión debía ser revisada debido al estado avanzado del proceso de consolidación del presupuesto general del Municipio. Se señaló que cualquier modificación tendría que ser analizada para determinar su impacto tanto en la vigencia 2026 como en el presupuesto de 2027.

El Presidente precisó que la finalidad de las observaciones no era impedir el desarrollo de los proyectos de Bomberos, sino garantizar que los tiempos presupuestales y los tiempos de formulación y aprobación de las vigencias futuras estuvieran debidamente sincronizados. Se indicó que, idealmente, las vigencias futuras deben estar definidas antes de estructurar y aprobar el presupuesto, reflejando sus efectos sobre la vigencia corriente y la siguiente.

Luego del análisis, se consideró que las vigencias futuras de inversión requerían una revisión adicional y que no resultaba conveniente mezclar la aprobación del presupuesto con un asunto que todavía debía ser verificado con la Secretaría de Hacienda. Se señaló que el proyecto presupuestal debía continuar su trámite teniendo en cuenta las vigencias futuras ya revisadas y que los nuevos proyectos debían surtir el procedimiento correspondiente.

Con base en lo anterior, se dejó constancia de las observaciones y aclaraciones formuladas durante la sesión y de la necesidad de continuar las verificaciones presupuestales y administrativas antes de incorporar nuevas vigencias futuras de inversión. En consecuencia, el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2027 fue

Scanned with CamScanner

sometido a aprobación definitiva en esta sesión. Quedaron pendientes las verificaciones presupuestales señaladas y la incorporación o definición de los asuntos que correspondieran.

El concepto jurídico relacionado con el Acuerdo 016 de 1958 y la inclusión de la prima de servicios permaneció pendiente de confirmación por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Puesto a consideración la **discusión del proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2027** por parte de los miembros de la H. Junta Directiva: el doctor John Manuel Delgado, el doctor Francisco Javier Gómez Muñoz, el doctor Alfonso Pinto Frattali, la doctora Mónica Viviana Alonso Gutiérrez y la doctora Sara Milena González Camacho manifestaron unánimente su aprobación.

4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PLAN ANUALIZADO DE CAJA – PAC 2027

En desarrollo de este punto se analizó la programación del Plan Anualizado de Caja (PAC) para la vigencia 2027. Se explicó que la programación de pagos debe guardar correspondencia con la disponibilidad presupuestal y con la programación financiera de la vigencia.

El representante de la Secretaría de Hacienda recomendó que la Junta hiciera seguimiento a la programación durante la vigencia 2027 y señaló que, de ser necesario modificar los pagos programados, estos cambios tendrían que ser presentados nuevamente ante la Junta Directiva.

Se puso a consideración la conveniencia de aprobar el PAC antes de la aprobación definitiva del presupuesto para la vigencia 2027. Se explicó que, mientras no se encuentre aprobado el presupuesto, la programación de pagos constituye una proyección y no permite contar con un cronograma definitivo de desembolsos.

Los miembros de la Junta coincidieron en que era más conveniente presentar nuevamente el PAC una vez se encuentre aprobado el presupuesto 2027, de manera que la programación de pagos pueda elaborarse con mayor precisión y corresponda a los recursos efectivamente disponibles.

En consecuencia, se acordó no someter a votación el PAC en esta sesión, toda vez que se recomendó su nueva presentación en el momento presupuestal adecuado. La Secretaría dejó constancia de que el PAC no fue aprobado en esta sesión y que sería presentado nuevamente una vez aprobado el presupuesto correspondiente.

El Presidente manifestó su conformidad con esta determinación y se dio por agotado el punto.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaría Técnica informó sobre las gestiones adelantadas frente a la representación de FENALCO en la Junta Directiva. Se indicó que, conforme al Acuerdo 058 de 1987, la Oficina Jurídica de Bomberos de Bucaramanga, en su calidad de Secretaría de la Junta, había enviado dos comunicaciones a FENALCO solicitando la designación de la persona que debía asumir la representación, sin haber obtenido respuesta hasta ese momento.

Se informó que durante la semana siguiente se realizarían gestiones adicionales y contactos directos con la entidad para procurar la designación formal del representante.

También se señaló la necesidad de dejar constancia de la comunicación relacionada con la manifestación del doctor Alejandro Almeida Camargo respecto de su decisión de no continuar participando en la Junta Directiva, solicitando a FENALCO que dicha situación fuera formalizada para que se pudieran adoptar las decisiones pertinentes.

Al tratarse de una reunión extraordinaria y no existir nuevas proposiciones por parte de la entidad, el Presidente manifestó que las observaciones correspondientes a los puntos del orden del día ya habían sido formuladas y que, en ausencia de nuevas proposiciones, podía procederse al cierre de la sesión.

CIERRE DE LA REUNIÓN

La Secretaría Técnica consultó individualmente a los miembros presentes sobre su conformidad con dar por terminada la reunión. Según lo consignado en la sesión, el doctor Francisco Javier Gómez Muñoz, el doctor Alfonso Pinto Frattali, la doctora Mónica Viviana Alonso Gutiérrez y la doctora Sara Milena González Camacho manifestaron su acuerdo con el cierre. Se recomienda verificar este registro con la grabación antes de la aprobación final del acta, incluida la constancia correspondiente al Presidente.

Scanned with CamScanner

La Secretaría agradeció a los miembros de la Junta Directiva su participación y disposición, especialmente teniendo en cuenta que se preveía la convocatoria de una próxima reunión para atender los asuntos pendientes relacionados con el proyecto de presupuesto 2027, las vigencias futuras y el PAC, así como para efectuar seguimiento a las verificaciones presupuestales acordadas.

Finalmente, la Directora General agradeció a los miembros de la Junta Directiva su acompañamiento y disposición permanente para apoyar la gestión de Bomberos de Bucaramanga.

Se dio por finalizada la reunión extraordinaria a las tres y doce de la tarde (3:12 p. m.), dejando constancia de los asuntos tratados y de los compromisos derivados de la sesión.

COMPROMISOS

1. Dirección Administrativa y Financiera: verificar la fórmula de cálculo de los aportes parafiscales, realizar el recálculo correspondiente y presentar los soportes técnicos a la Junta Directiva. Plazo: antes de la próxima sesión en la que se examine el presupuesto.

2. Dirección Administrativa y Financiera: remitir la versión actualizada del proyecto de presupuesto 2027, con sus anexos y correcciones, y completar los soportes pendientes relacionados con horas extras, estímulos, sentencias, servicios, Colpensiones y planta. Plazo: antes de la próxima sesión.

3. Dirección General y Secretaría de Hacienda: revisar el tratamiento y la viabilidad de las vigencias futuras de inversión, así como su impacto en las vigencias 2026 y 2027. Plazo: por definir, previo a la decisión presupuestal correspondiente.

4. Oficina Asesora Jurídica: completar el análisis jurídico relacionado con el Acuerdo 016 de 1958 y la prima de servicios. Plazo: por definir.

5. Dirección Administrativa y Financiera: presentar nuevamente el PAC 2027 una vez aprobado el presupuesto correspondiente. Plazo: posterior a la aprobación presupuestal.

6. Dirección General y áreas responsables: verificar y corregir el número BPIN del proyecto de fortalecimiento operativo y asegurar la correspondencia entre los anexos presupuestales, el PAC y los instrumentos de planeación de inversión aplicables. Plazo: antes de la presentación definitiva de los documentos.

7. Dirección General: presentar la situación de Colpensiones como punto formal de agenda, con la línea presupuestal y el plan de pagos correspondiente, si aplica. Plazo: próxima sesión.

8. Secretaría Técnica: continuar las gestiones con FENALCO para obtener la formalización de la novedad y la designación del representante que corresponda. Plazo: antes de la próxima sesión, en la medida de lo posible.

9. Secretaría Técnica: convocar una nueva sesión para hacer seguimiento a las verificaciones del proyecto de presupuesto, las vigencias futuras y la presentación del PAC. Plazo: por definir.

Leída y aprobada en Bucaramanga, a los dos (2) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), se suscribe, sujeto a la verificación del procedimiento y la fecha efectiva de aprobación del acta.

JOHN MANUEL DELGADO
Presidente de la Junta Directiva

EDGAR EDUARDO BALCÁRCEL REMOLINA
Secretario Técnico de la Junta Directiva

Proyecto: NICOLLE GABRIELA BECERRA CHACÓN – CPS, Apoyo a la Gestión de la Oficina Asesora Jurídica

Scanned with CamScanner

EXPOSICION DE MOTIVOS

Presupuesto General de Bomberos de Bucaramanga 2027

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política y en el Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP), el Instituto Descentralizado del orden Municipal Bomberos de Bucaramanga, presenta a consideración de la Honorable Junta Directiva el proyecto *"Por medio del cual se aprueba el presupuesto general de ingresos, gastos e inversiones de la entidad descentralizada del orden municipal "Bomberos de Bucaramanga" para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2027 y se dictan otras disposiciones".*

Introducción

Con este propósito hemos preparado un presupuesto fiscalmente responsable, macroeconómicamente consistente y comprometido con las políticas ambientales y de seguridad más importantes. Se ha programado en el marco del cumplimiento de la regla fiscal, con el objetivo de ubicar el gasto público en niveles consistentes con las posibilidades estructurales del Municipio, priorizando la asignación de los recursos, por un valor de TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS **($31.979'913.510.00)** con una distribución en gastos de funcionamiento de 77.80%, Servicio dela Deuda Pública 0.22% e Inversión 21,98% cuya ejecución estará condicionada a la sanción y expedición del acto administrativo por parte del Sr Alcalde Municipal.

Queremos expresarles nuestro agradecimiento por el apoyo a la iniciativa que le presentamos y solicitamos que se dé trámite al proyecto de presupuesto que hoy sometemos a su estudio y aprobación y se acoja favorablemente.

MONICA NATALIA AVELLANEDA GALVIS
DIRECTORA GENERAL

Proyectó: Amanda Lucia Bárcenas Mantilla/ Profesional Universitario	Revisó: Diana Constanza Muñoz Ayala/ Directora Administrativa y Financiera	Aprobó: Diana Constanza Muñoz Ayala/ Directora Administrativa y Financiera

"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL ORDEN MUNICIPAL "BOMBEROS DE BUCARAMANGA" PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (1º) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL ORDEN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, en uso de sus atribuciones legales y

C O N S I D E R A N D O:

a.- Que Bomberos de Bucaramanga, fue creado mediante Acuerdo 058 del cinco (05) de junio de 1.987, como una Entidad Descentralizada del Orden Municipal.

b.- Que la presente Resolución contempla lo ordenado por las Leyes 617 de 2000 y 819 de 2003.

c.- Que, mediante Acta de Junta Directiva de Bomberos de Bucaramanga N° 004 en sesión extraordinaria de fecha dos (02) de octubre de 2026, fue aprobado el presupuesto general de Ingresos, Gastos e Inversiones, para la vigencia Fiscal del Primero (1°) de Enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2027.

RESUELVE:

PRIMERA PARTE

Articulo. -1º. PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL: Fijase el Presupuesto de rentas y recursos de capital de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, para la vigencia fiscal del primero (1º) de Enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2027, en la suma de: TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS **($31.979'913.510.00)** Moneda corriente, según el detalle que se encuentra a continuación:

Código Completo	Nivel	Tipo	Nombre de la cuenta	apropiación inicial	Cód. Fuente financiación	Fuente de Financiación
1	1	A	Ingresos	31.979.913.510,00		
1.1	2	A	Ingresos Corrientes	31.508.913.510,00		
1.1.01	3	A	Ingresos tributarios	29.627.709.270,00		
1.1.01.02	4	A	Impuestos Indirectos	29.627.709.270,00		
1.1.01.02.212	5	C	Sobretasa bomberil	6.627.709.270,00	203	SobretasaBomberil Inversion(203)
1.1.01.02.212	5	C	Sobretasa bomberil	23.000.000.000,00	203	SobretasaBomberil Funcionamiento(203)
1.1.02	3	A	Ingresos no tributarios	1.881.204.240,00		
1.1.02.03	4	A	Multas, sanciones e intereses de mora	350.679.240,00		
1.1.02.03.002	5	C	Intereses de mora	350.679.240,00	302	Intereses de mora Sobretasa Bomberil Inversion(302)
1.1.02.05	4	A	Venta de bienes y servicios	1.350.000.000,00		
1.1.02.05.002	5	A	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	1.350.000.000,00		
1.1.02.05.002.08	6	C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	800.000.000,00	201	Ing.Corrientes libre Destinación (201)
1.1.02.05.002.09	6	C	Servicios para la comunidad, sociales y personales	550.000.000,00	201	Ing.Corrientes libre Destinación (201)
1.1.02.06	4	A	Transferencias corrientes	180.525.000,00		
1.1.02.06.006	5	A	Transferencias de otras entidades del gobierno general	180.525.000,00		
1.1.02.06.006.06	6	C	Otras unidades de gobierno	100.000.000,00	201	Ing.Corrientes libre Destinación (201)
1.1.02.06.006.06	6	C	Otras unidades de gobierno	80.525.000,00	301	Ing.Corrientes libre Destinación (201)

Códigos Fuente de Financiación:
Ing. Corrientes libre Destinación R. Propios (201)
Sobretasa Bomberil Inversión-Funcionamiento (203)
Ing. Corrientes libre Destinación Gastos de funcionamiento (301)
Intereses de mora Sobretasa Bomberil Inversión (302)
R.B. Sobretasa Bomberil R. Propios (303)
Rendimientos Financieros Sobretasa Bomberil Inversión (330)
R.B. Sobretasa Bomberil Propios en caja Mpio (503)

Código Completo	Nivel	Tipo	Nombre de la cuenta	apropiación inicial	Cod. Fuente financiación	Fuente de Financiación
1.2	2	A	Recursos de capital	471.000.000,00		
1.2.01	3	A	Disposición de activos	6.000.000,00		
1.2.01.02	4	A	Disposición de activos no financieros	6.000.000,00		
1.2.01.02.001	5	A	Disposición de activos fijos	6.000.000,00		
1.2.01.02.001.02	6	C	Disposición de maquinaria y equipo	6.000.000,00	201	Ing.Corrientes libre Destinación (201)
1.2.05	3	A	Rendimientos financieros	430.000.000,00		
1.2.05.02	4	C	Depósitos	50.000.000,00	330	Rendimientos Financieros Sobretasa Bomberil Inversión (330)
1.2.05.02	4	C	Depósitos	380.000.000,00	201	Ing.Corrientes libre Destinación (201)
1.2.08	3	A	Transferencias de capital	10.000.000,00		
1.2.08.02	4	C	Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida	10.000.000,00	201	Ing.Corrientes libre Destinación (201)
1.2.10	3	A	Recursos del Balance	0,00		
1.2.10.02	4	C	Superávit fiscal	0,00	303	R.B.Sobretasa Bomberil Propios (303)
1.2.10.02	4	C	Superávit fiscal	0,00	503	R.B.Sobretasa Bomberil Propios en caja Mpio (303)
1.2.13	3	A	Reintegros y otros recursos no apropiados	25.000.000,00		
1.2.13.01	4	C	Reintegros	20.000.000,00	201	Ing.Corrientes libre Destinación (201)
1.2.13.02	4	C	Recursos no apropiados	5.000.000,00	201	Ing.Corrientes libre Destinación (201)

SEGUNDA PARTE

Articulo. -2º. PRESUPUESTO DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES: Aprópiese para atender los gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública del Presupuesto General de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, durante la vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de diciembre del año 2027, una suma igual a la del cálculo de las rentas determinadas en el artículo anterior, la suma por valor de TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS **($31.979'913.510.00)**, según el detalle que se encuentra a continuación:

Código Completo CCPET	Nombre de la Cuenta CCPET	apropiación inicial
2	Gastos	31,979,913,510.00
2.1	Funcionamiento	24,881,525,000.00
2.2	Servicio de la deuda pública	70,000,000.00
2.3	Inversión	7,028,388,510.00

TERCERA PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

Articulo. -3º. Las Disposiciones del presente acto administrativo son complementarias de las normas orgánicas de presupuesto, que se relacionan a continuación y deben aplicarse en armonía con ellas, a saber: Ley 38 de 1989, ley 179 de 1994, ley 225 de 1995, decreto 111 de 1996, ley 617 de 2000, ley 819 de 2003, ley 1483 de 2011, ley 1508 de 2012, acuerdos municipales 052 de 1996, 084 de 1996, 018 de 2000 y 031 de 2004 compilados en el Decreto municipal 076 de 2005. Y estarán sujetos a las normas y procedimientos establecidos en la Constitución Política, el Estatuto Orgánico del Presupuesto, la presente ley y las demás normas que reglamenten los órganos a los cuales pertenecen.

CAPITULO I

DE LAS RENTAS Y RECURSOS

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

Articulo. -4°. Adóptese las siguientes definiciones de **INGRESOS Y GASTOS**

Las definiciones de Ingresos y gastos serán las consagradas en las normas vigentes en armonía con las que para tal efecto expida la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través del catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas -CCPET-

INGRESOS

Se consideran ingresos las entradas de caja en moneda nacional, que incrementan las disponibilidades para el gasto.

1.1 INGRESOS CORRIENTES. Se reconocen por su regularidad, además se caracterizan porque **i)** su base de cálculo y su trayectoria histórica permiten estimar con cierto grado de certidumbre el volumen de los ingresos; **ii)** si bien pueden constituir una base aproximada, esta sirve de referente para la celebración del presupuesto anual.

1.1.01 INGRESOS TRIBUTARIOS. Son aquellos establecidos como impuestos y estampillas por la ley. Estos representan la obligación de hacer un pago, sin que exista una retribución particular por parte del Estado.

1.1.01.02 IMPUESTOS INDIRECTOS. Son aquellos que no gravan directamente los ingresos o el patrimonio de las personas naturales y jurídicas sino una manifestación o hecho específico.

Estos impuestos gravan actividades económicas como el consumo o el uso de bienes y servicios, las transacciones y las actividades financieras. Este concepto también incluye los tributos que la ley define como estampillas.

1.1.01.02.212. Sobretasa Bomberil. Corresponde al recaudo de los municipios, distritos y departamentos por concepto de la sobretasa bomberil. La sobretasa bomberil corresponde al recargo autorizado para financiar la actividad bomberil.

Los concejos municipales y distritales, a iniciativa del alcalde, pueden establecer esta sobretasa sobre el impuesto de industria y comercio, el impuesto sobre vehículos automotores, el impuesto de demarcación urbana y el impuesto predial, de acuerdo con la ley y para financiar la actividad bomberil. Del mismo modo, las asambleas a iniciativa de los gobernadores, podrán establecer estampillas, tasas o sobretasas a contratos, obras públicas, interventorías, concesiones o demás que sean de competencia del orden departamental y/o donaciones y contribuciones.

La sobretasa bomberil de Bomberos de Bucaramanga, está establecida mediante Acuerdo Municipal N° 058 expedido el 05 de junio de 1.987, Acuerdo Municipal 010 expedido el 27 de marzo de 2001 "por el cual se establece la sobretasa bomberil" y la ley 1575 del 21 de agosto de 2012, ratificado mediante concepto 4644/2025/GEA del 07 de mayo de 2025 expedido por la Direccion General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Es recaudado por el municipio de Bucaramanga y su transferencia a Bomberos de Bucaramanga esta reglamentada por el Acuerdo 058 de 1987.

1.1.02. INGRESOS NO TRIBUTARIOS. Son los ingresos corrientes que por ley no están definidos como impuestos. Según lo dispuesto en el Artículo 27 del EOP, los ingresos no tributarios comprenderán las tasas y las multas (Decreto 111 de 1996, Art. 27)

1.1.02.03 MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA: Son los recaudos por sanciones

pecuniarias que se imponen a quienes infrinjan o incumplan disposiciones legales y cuya atribución para su imposición está conferida a las autoridades locales. Es la sanción económica impuesta a los ciudadanos, por la violación de las leyes y Acuerdo vigentes. Acuerdo 044 de 2008.

1.1.02.03.002 INTERESES DE MORA: Recaudo por concepto del retraso en que ha incurrido un tercero dentro de los plazos establecidos para el pago de una obligación. Los intereses de mora representan el resarcimiento tarifado o indemnización de los perjuicios que padece el acreedor por no tener consigo el dinero en la oportunidad debida. Regulado por el estatuto tributario del municipio de Bucaramanga acuerdo 044 de 2008 en concordancia con el estatuto tributario nacional. En Bomberos de Bucaramanga corresponde a los retrasos en que incurre el contribuyente por pago de sobretasa bomberil. Es recaudado por el municipio de Bucaramanga y su transferencia a Bomberos de Bucaramanga esta reglamentada por el Acuerdo 058 de 1987.

1.1.02.05 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS: Corresponde a los ingresos por concepto de la venta de bienes y la prestación de servicios que realizan las entidades en desarrollo de sus funciones y competencias legales, independientemente de que las mismas estén o no relacionadas con actividades de producción, o si se venden o no a precios económicamente significativos. Las ventas de bienes y servicios se registran sin deducir los costos de su recaudo (Decreto 111 de 1996, art. 35).

1.1.02.05.002 VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO:
Son los ingresos por ventas de bienes y servicios que no resultan del desarrollo de funciones misionales de producción o comercialización. Es decir, que la venta de dichos bienes y servicios no se relaciona con las competencias legales de la entidad. Generalmente, estas ventas de bienes y servicios tienen un carácter incidental en las entidades. Esta categoría se desagrega siguiendo la Clasificación Central de Productos (CPC) del DANE.

1.1.02.05.002.08 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION
Son los ingresos asociados a la venta de servicios **de investigación** y desarrollo, servicios jurídicos y contables, servicios de consultoría, servicios de publicidad, servicios de impresión servicios de telecomunicaciones, servicios de limpieza, servicios de **seguridad**, servicios de mantenimiento, entre otros.

1.1.02.05.002.09 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. Son los ingresos asociados a la venta de servicios **educativos**, servicios de salud, servicios culturales y deportivos, servicios de tratamiento y recolección de desechos, servicios proporcionados por asociaciones, entre otros.

1.1.02.06 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Comprende a los ingresos por transacciones monetarias que realiza un tercero a una unidad ejecutora del Presupuesto General del Sector Público (PGSP) sin recibir de este último ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa. Las transferencias por su naturaleza reducen el ingreso y las posibilidades de consumo del otorgante e incrementan el ingreso y las posibilidades de consumo del receptor (Fondo Monetario Internacional, 2014, pág. 47).

1.1.02.06.006 TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL: Corresponde a los recursos del Presupuesto de la Nación que el gobierno transfiere con el objeto de contribuir a la atención de sus compromisos y al cumplimiento de sus funciones

1.1.02.06.006.06 OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO Comprende los recursos recibidos de otras entidades del gobierno general que no cumplen con las características de las demás categorías de transferencias corrientes, entre ellas las destinadas a la gestión del riesgo consagrada en la ley 1575 de 2012.

1.2 RECURSOS DE CAPITAL: Los recursos de capital se diferencian de los ingresos corrientes por su regularidad. Si bien el EOP no da una definición conceptual de estos recursos, la Corte Constitucional, mediante la Sentencia C-1072 de 2002, establece que los recursos de capital son aquellos "que entran a las arcas públicas de manera esporádica, no porque hagan parte de un rubro extraño, sino porque su cuantía es indeterminada, lo cual difícilmente asegura su continuidad durante amplios periodos presupuestales" (Corte Constitucional, Sentencia C-1072 de 2002). Son ingresos considerados como extraordinarios que pueden ser originados en operaciones contables y presupuestales o en actividades no directamente relacionadas con las funciones y atribuciones del Municipio.

1.2.01 DISPOSICION DE ACTIVOS: Recursos que obtiene una entidad del presupuesto general del sector público provenientes del traslado de derecho y dominio parcial o total de activos con destino a la financiación del presupuesto (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2011, p. 245).

1.2.01.02 DISPOSICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Corresponde a los ingresos por concepto de transacciones de capital referentes a la venta de activos no financieros. Sobre estos activos se ejerce un derecho de propiedad, y generan beneficios económicos por mantenerlos o utilizarlos durante un período de tiempo. Los activos no financieros incluyen tanto activos producidos como no producidos y los productos de la propiedad intelectual.

1.2.01.02.001 DISPOSICION DE ACTIVOS FIJOS: Ingresos por concepto de la venta de activos no financieros producidos que se utilizan de forma repetida o continua en procesos de producción por más de un año y cuyo precio es significativo para la entidad del PGSP. En este rubro se deben registrar las mejoras mayores de los activos fijos existentes, como los edificios o los programas de informática; siempre que, estas mejoras incrementen su capacidad productiva, amplíen su vida útil o ambas cosas. Se consideran mejoras mayores aquellas que recuperan o aumentan el valor del activo fijo, como las renovaciones significativas, reconstrucciones o agrandamientos.

1.2.01.02.001.02 DISPOSICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO: Ingresos por concepto de la venta de activos como equipo de transporte, maquinaria relacionada con tecnologías de la información y las comunicaciones y otras maquinarias y equipos no clasificados en otra partida.

1.2.05 RENDIMIENTOS FINANCIEROS: Son los ingresos recibidos por el municipio, por concepto de los rendimientos en la colocación de recurso en títulos valores en entidades financieras vigiladas por la superintendencia Financiera de Colombia, sin trasladar el derecho o dominio, total o parcial del activo.

1.2.05.02 DEPOSITOS: Son los ingresos por rendimientos financieros de los depósitos que tengan las entidades de gobierno en las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Corresponde a los rendimientos financieros de los depósitos que el municipio de Bucaramanga recauda de los contribuyentes de Industria y comercio, en una cuenta bancaria especifica por concepto de sobretasa Bomberil vigencia actual, sobretasa bomberil vigencias anteriores e intereses de mora cobrados por el pago de sobretasa bomberil en vigencias diferentes a la del periodo oportuno. Además de los rendimientos financieros producto de los depósitos e inversiones financieras que administra la institución. Se diferencian el uno del otro por su destinación.

1.2.08 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Comprende los ingresos por transacciones monetarias que realiza un tercero con el Municipio de Bucaramanga para la adquisición de un activo o el pago de un pasivo, sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa. A diferencia de las transferencias corrientes, estas implican el traspaso de la propiedad de

un activo (distinto del efectivo y de las existencias) de una unidad a otra, la obligación de adquirir o de disponer de un activo por una o ambas partes, o la obligación de pagar un pasivo por parte del receptor.

1.2.08.02 INDEMNIZACIONES RELACIONADAS CON SEGUROS NO DE VIDA: Son las transferencias de recursos recibidas por concepto de las indemnizaciones que se generan en el desarrollo de contratos de seguros no de vida, excepcionalmente cuantiosas, que se reciben luego de un desastre o una catástrofe natural.

1.2.10 RECURSOS DE BALANCE: Ingresos resultantes de la liquidación del ejercicio fiscal del año anterior. Se debe tener en cuenta la naturaleza de los recursos.

1.2.10.01 CANCELACION DE RESERVAS: Corresponde al valor que resulta a favor de la entidad tras cancelar las reservas presupuestales constituidas.

1.2.10.02 SUPERÁVIT FISCAL: Es la diferencia entre el recaudo de ingresos más las disponibilidades iniciales en efectivo frente a la suma de los pagos, reservas presupuestales y cuentas por pagar legalmente constituidas con corte a 31 de diciembre de la vigencia.

1.2.13 REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS: Corresponde a los montos que las entidades financiadas con recursos públicos reintegran a la DGCPTN o a la tesorería de la entidad territorial, empresa pública, órgano autónomo o particular, como saldos de recursos no ejecutados o valores superiores no previstos. También incluye la devolución de dinero a la entidad originada, entre otros, por la liquidación de contratos y/o convenios interadministrativos o pagos de más por bienes o servicios recibidos por la administración.

1.2.13.01 REINTEGROS: Devolución de dinero a la entidad territorial originado entre otros por la liquidación de contratos y/o convenios interadministrativos o pagos de más por bienes o servicios recibidos por la administración.

1.2.13.02 RECURSOS NO APROPIADOS: Corresponde a los ingresos que las entidades financiadas con recursos públicos, recaudan en la tesorería del Municipio de Bucaramanga, por conceptos que no se encuentran aforados para la vigencia y pueden ser registrados al momento del recaudo.

CAPITULO II

Articulo. -5°. DE LOS GASTOS Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios. Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal, que sean afectadas con los compromisos, se atenderán las obligaciones derivadas de estos, tales como los costos imprevistos, ajustes y revisión de valores e intereses moratorios, gravámenes a los movimientos financieros y gastos de nacionalización.

CLASIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
El presupuesto de gastos se compone de los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.

Los Conceptos de Gastos para Funcionamiento e Inversión son los mismos de acuerdo al Catálogo de Clasificación Presupuestal establecido por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección general de Apoyo fiscal, el cual define el concepto de gasto así: Clasificador por Objeto de Gasto. Este componente agrupa, ordena, identifica y detalla, los objetos del gasto público de las Entidades

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

Territoriales y sus Descentralizadas, de acuerdo con las características de los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se efectúan y la variación de activos y pasivos que el nivel Subnacional realiza en el cumplimiento de sus competencias Constitucionales y las demás normas legales vigentes

2.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la constitución y la ley.

2.1.1 GASTOS DE PERSONAL: Son los gastos asociados con el personal vinculado laboralmente con Bomberos de Bucaramanga. Para el caso, el personal vinculado laboralmente hace referencia a los servidores públicos –en estricto sentido- que prestan servicios personales remunerados a través de una relación legal/reglamentaria o de una relación contractual laboral (Ley 909 de 2004, art.1). Según el artículo 123 de la Constitución Política, son servidores públicos: los miembros de las corporaciones públicas, los empleados públicos y los trabajadores oficiales del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios (Constitución Política, art. 123).

2.1.1.01 PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE: Son las retribuciones pagadas en efectivo al personal vinculado permanentemente a la entidad, como contraprestación directa por los servicios prestados. El salario está compuesto por el sueldo o asignación básica, y los demás factores reconocidos como salario en el marco legal vigente.

2.1.1.01.01 FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO

2.1.1.01.01.001 FACTORES SALARIALES COMUNES: Son los beneficios prestacionales o salariales, comunes a todas las entidades, que incrementan el valor a partir del cual se liquidan prestaciones sociales, contribuciones inherentes a la nómina u otros factores salariales y no salariales.

La consideración de estos factores como elementos salariales debe respetar las disposiciones legales vigentes. Es decir que, su inclusión como factor salarial en el catálogo presupuestal no significa que estos factores se consideren salario para la liquidación de todos los elementos mencionados.

2.1.1.01.01.001.01 SUELDO BÁSICO: El sueldo básico corresponde a la parte del salario que se mantiene fija y se paga periódicamente de acuerdo con las funciones y responsabilidades, los requisitos de conocimientos, la experiencia requerida para su ejercicio, la denominación y el grado establecidos en la nomenclatura, y la escala del respectivo nivel (art. 13, Decreto 1042 de 1978). El sueldo básico se paga sin tener en cuenta adicionales de horas extra, primas y otros factores eventuales o fijos que aumentan sus ingresos.

La Ley 4ª de 1992 establece el reconocimiento de una asignación básica de acuerdo con la nomenclatura y remuneración de los niveles de empleo.

2.1.1.01.01.001.02 HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS: Es la retribución fija que se reconoce al personal con el que existe relación laboral por concepto de trabajo suplementario y realizado en horas adicionales a la jornada ordinaria establecida por las disposiciones legales vigentes. Incluye: horas extras diurnas, horas extras nocturnas, y el trabajo ocasional en días dominicales y festivos. (Decreto 1042 de 1978).

Excepción por Emergencias Vs. Labores Ordinarias: El Decreto 1224 de 2025 (que regula las jornadas por turnos en el sector público) faculta a los cuerpos de bomberos a laborar en jornadas excepcionales (como turnos de 24x48) debido a la continuidad del servicio. Si el trabajo extra es

administrativo, de capacitación, mantenimiento o cualquier otra actividad ordinaria **que no sea mitigar un siniestro**, el límite de las 50 horas en dinero se mantiene estricto. El excedente se irá acumulando exclusivamente para días de descanso.

2.1.1.01.01.001.06 PRIMA DE SERVICIOS: Es la retribución fija que se paga en el mes de julio de cada año correspondiente a quince (15) días de trabajo por cada año laborado, o proporcionalmente si el empleado laboró como mínimo por seis (06) meses en la entidad. (art. 58, Decreto 1042 de 1978).

El Decreto 1042 de 1978 establece la prima de servicios para los funcionarios del nivel nacional y el Decreto 2351 de 2014 establece la prima de servicios para los empleados públicos departamentales, distritales y municipales.

Esta prima se liquida sobre los siguientes factores de salario:
a) El sueldo básico fijado por la ley para el respectivo cargo.
b) Los incrementos salariales por antigüedad.
c) Los gastos de representación.
d) Los auxilios de alimentación y transporte.
e) La bonificación por servicios prestados

2.1.1.01.01.001.07 BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS: Es la retribución pagadera cada vez que el empleado cumple un año continuo de servicio en una misma entidad, De conformidad con el Decreto 320 expedido el 25 de marzo de 2026; se continuará pagando en Bomberos de Bucaramanga la bonificación por servicios prestados, a partir del 1° de enero de 2026, será equivalente al cincuenta y tres por ciento (53%) del valor conjunto de la asignación básica y los gastos de representación que correspondan al empleado en la fecha en que se cause el derecho a percibirla, siempre que no devengue una remuneración mensual por dichos conceptos superior a dos millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos sesenta y dos pesos ($2.968.262) moneda corriente. Este valor se reajustará anualmente en el mismo porcentaje en que se incremente la asignación básica del nivel nacional.

Para los demás empleados, la bonificación por servicios prestados será equivalente al treinta y ocho por ciento (38%) del valor conjunto de los factores salariales señalados en el inciso anterior.

Para el año 2027, la bonificación por servicios prestados para los empleados del nivel territorial se incrementará en un (1) punto porcentual adicional."

2.1.1.01.01.001.08 PRESTACIONES SOCIALES: De acuerdo con el marco normativo colombiano, las prestaciones sociales son los pagos que realiza el empleador, con el fin de cubrir riesgos o necesidades del trabajador en relación o con motivo de su trabajo. Estas prestaciones no retribuyen directamente los servicios prestados por los trabajadores, pero son considerados como factores salariales para la liquidación de otros beneficios.

Las prestaciones sociales según definición legal que se consideran factores de liquidación de otros beneficios de los empleados son: la prima de navidad y la prima de vacaciones.

2.1.1.01.01.001.08.01 PRIMA DE NAVIDAD: Es la retribución correspondiente a un mes de salario que se reconoce a los empleados con los que se tiene una relación laboral, por ocasión de la navidad. Esta prima es pagadera la primera quincena del mes de diciembre, por la cuantía del mes, o proporcionalmente al tiempo laborado.

Cuando el empleado público, trabajador oficial u otro no ha servido durante todo el año, tiene

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

derecho a la mencionada prima de navidad en proporción al tiempo laborado, a razón de una doceava (1/12) parte por cada mes completo de servicios, que se liquida y paga con base en el último salario devengado, o en el último promedio mensual, si fuere variable equivalente a un mes de remuneración liquidado o un porcentaje proporcional al tiempo laborado (Decreto 1045 de 1978, art. 32).

El reconocimiento de la prima de navidad como prestación social, se establece en el Decreto 1045 de 1978 (art. 32). El Decreto 1919 de 2002 establece que los empleados públicos de las entidades territoriales tienen derecho a las prestaciones sociales definidas para los empleados de la rama ejecutiva del nivel nacional.

2.1.1.01.01.001.08.02 PRIMA DE VACACIONES: Corresponde al reconocimiento que otorga la ley al personal con el que la entidad tenga relación laboral, con el fin de brindarles mayores recursos económicos para gozar del periodo de vacaciones. Esta prima es equivalente a quince (15) días de salario por cada año trabajado y debe pagarse dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha señalada para la iniciación del descanso remunerado, salvo lo que se disponga en normas o estipulaciones especiales. La prima de vacaciones no se perderá en los casos en que se autorizare el pago de vacaciones en dinero (Decreto 1045 de 1978, arts. 24 a 29).

2.1.1.01.02 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA: Corresponde a los pagos por concepto de contribuciones que realiza la entidad como empleadora a entidades públicas y privadas con motivo de las relaciones laborales que mantiene con los empleados.

Dichas contribuciones pueden ser a: Fondos Administradores de Pensiones y Cesantías, Empresas Promotoras de salud privadas o públicas, Cajas de compensación Familiar, ICBF, SENA, ESAP, entre otras - (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2011).

2.1.1.01.02.001 APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES: Son los pagos por concepto de contribución social que hacen los empleadores a los fondos de seguridad social en pensiones. Este pago se realiza en virtud de la Ley 100 de 1993, por medio de la cual se creó el Sistema de Seguridad Social de Pensiones, y se estableció la obligatoriedad de la afiliación de todos los empleados al sistema. Este aporte tiene como finalidad garantizar a la población el amparo contra las contingencias derivadas de la vejez, la invalidez y la muerte, mediante el reconocimiento de las pensiones y prestaciones correspondientes (Ley 100 de 1993, art. 10).

2.1.1.01.02.002 APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD: Son los pagos por concepto de contribución social que hacen los empleadores a las Entidades Promotoras en Salud (EPS) para el cubrimiento de riesgos de salud de sus empleados. Este pago se realiza en virtud de la Ley 100 de 1993, la cual creó el Sistema de Seguridad Social en Salud y estableció como deberes del empleador realizar cumplidamente los aportes correspondientes.

2.1.1.01.02.003 APORTES DE CESANTIAS: Es la contribución a un fondo administrador de cesantías, que el empleador está obligado a pagar en razón de un mes de sueldo o jornal por cada año de servicio de su empleado, proporcionalmente fraccionado. Este aporte tiene como fin cubrir o prever las necesidades que se originan al trabajador al momento de quedar cesante. (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2012).

Los aportes a los fondos administradores de cesantías entraron en vigor para entidades territoriales con la Ley 344 de 1996. Así mismo, la Ley 432 de 1998 permitió que el personal del nivel territorial se afiliara al Fondo Nacional del Ahorro.

2.1.1.01.02.004 APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR: Son los pagos por

concepto de la contribución social que hacen los empleadores a las Cajas de Compensación familiar para el cubrimiento del subsidio familiar y de vivienda.

2.1.1.01.02.005 APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES: Son los pagos por concepto de contribución social que hacen los empleadores a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL), según elección, liquidación y las tablas de riesgo establecidas legalmente; para el cubrimiento de las prestaciones económicas y asistenciales derivadas de un accidente de trabajo o una enfermedad profesional (Ley 100 de 1993; Decreto 1295 de 1994).

El monto de las cotizaciones no podrá ser inferior al 0.348%, ni superior al 8.7%, de la base de cotización de los trabajadores a cargo del respectivo empleador (Decreto 1295 de 1994, art.18).
Este pago se realiza en virtud de la Ley 100 de 1993, la cual creó el sistema General de Riesgos laborales, y el Decreto 1295 de 1994, el cual establece: [...]
c) Todos los empleadores deben afiliarse al Sistema General de Riesgos Profesionales. [...]
d) La afiliación de los trabajadores dependientes es obligatoria para todos los empleadores. [...]
El empleador que no afilie a sus trabajadores al Sistema General de Riesgos Profesionales, además de las sanciones legales, será responsable de las prestaciones que se otorgan en este decreto (Decreto 1295 de 1994, art. 4).

2.1.1.01.02.006 APORTES AL ICBF: Son los pagos por concepto de contribución parafiscal que hacen los empleadores al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Esta contribución está destinada a atender la creación y sostenimiento de centros de atención integral al preescolar, para menores de 7 años hijos del personal con quien la entidad tiene una relación laboral (Ley 27 de 1974; modificado por Ley 89 de 1998, art. 1)

2.1.1.01.02.007 APORTES AL SENA: Es la contribución parafiscal a pagar por la Nación (por intermedio de los Ministerios, Departamentos Administrativos y Superintendencias), los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales y las empresas de economía mixta de las órdenes nacional, departamental, Intendencias, distrital y municipal, y los empleados que ocupen uno o más trabajadores permanentes al SENA. Los aportes para la Nación son equivalentes al 0,5% de la nómina mensual de salarios y están destinados a programas específicos de formación profesional acelerada, durante la prestación del servicio militar obligatorio. Los aportes de los demás contribuyentes son equivalentes al 2% de las nóminas respectivas (Ley 21 de 1982, arts. 7 a 12).

De acuerdo con la Ley 223 de 1995, las universidades públicas no están obligadas a realizar aportes al SENA (Ley 223 de 1995, art. 181).

2.1.1.01.03 REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL: Corresponde a los gastos del personal vinculado laboralmente con la entidad, que la ley no reconoce como constitutivos de factor salarial. Estos pagos no forman parte de la base para el cálculo y pago de las prestaciones sociales, aportes parafiscales y seguridad social, aunque sí forman parte de la base de retención en la fuente, por ingresos laborales.
Excluye:

- Los beneficios sociales pagados por las entidades, como son los pagos para educación de los hijos, el cónyuge, la familia u otras prestaciones respecto a dependientes;
- Los pagos por ausencia del trabajo por enfermedad, accidentes, licencias de maternidad, etc.
- Los pagos por indemnización a los trabajadores o a sus sobrevivientes por pérdida de trabajo por redundancia, incapacidad, muerte accidental, etc.

2.1.1.01.03.001 PRESTACIONES SOCIALES. Las prestaciones sociales son los pagos que realiza el empleador, con el fin de cubrir riesgos o necesidades del trabajador en relación o con motivo de

su trabajo, las cuales están definidas en la normatividad colombiana. Estas prestaciones no retribuyen directamente los servicios prestados por los trabajadores, y no son considerados como factores salariales para la liquidación de otros beneficios.

2.1.1.01.03.001.01 VACACIONES: Es el pago por el descanso remunerado a que tiene derecho el empleado después de un año de labor en la entidad. Esta retribución se reconoce a los empleados por la totalidad de días de vacaciones y corresponde a quince (15) días de trabajo, y será pagado al menos cinco (5) días con antelación a la fecha señalada para iniciar el goce del descanso remunerado (Dec. 1045 de 1978, arts.18 y 48).

2.1.1.01.03.001.02 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES: Corresponde a la compensación en dinero a la que tiene derecho el empleado por vacaciones causadas, pero no disfrutadas. En principio, la compensación en dinero de las vacaciones está prohibida, en tanto estas constituyen un derecho del que gozan todos los trabajadores como quiera que el reposo es una condición mínima que ofrece la posibilidad de que el empleado renueve la fuerza y la dedicación para el desarrollo de sus actividades (Corte Constitucional, Sentencia C-598/1997).

Por ello, el reconocimiento de la indemnización por vacaciones se limita a los siguientes casos:

- Cuando el jefe del respectivo organismo así lo estime necesario para evitar perjuicios en el servicio público, evento en el cual sólo puede autorizar la compensación en dinero de las vacaciones correspondientes a un año.
- Cuando el empleado público o trabajador oficial quede retirado definitivamente del servicio sin haber disfrutado de las vacaciones causadas hasta entonces (Decreto 1045 de 1978, art. 20).

2.1.1.01.03.001.03 BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN Es la retribución que se reconoce a los empleados por cada periodo de vacaciones en el momento de iniciar el disfrute del respectivo periodo vacacional. La cuantía de la bonificación por recreación equivale a dos días de la asignación básica mensual que le corresponda al empleado.
Esta bonificación no constituirá factor de salario para ningún efecto legal y se pagará por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de inicio en el evento que se disfrute del descanso remunerado (Decreto 229 de 2016, art. 16).

2.1.1.01.03.020 ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO Es el pago de incentivos pecuniarios a los empleados públicos, que tienen por objetivo elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar en el desempeño sus funciones. Lo anterior, en el marco de los programas de incentivos que contempla el sistema de estímulos para los empleados del Estado, regulado por el Decreto 1567 de 1998.
Incluye: los programas de Bienestar Social, que es pretenden mejorar la calidad de vida de los servidores de las entidades y sus familias. Así mismo, fomentar una cultura organizacional que promueva un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana por parte de los servidores en la entidad. Este programa debe comprender: La Protección y Servicios Sociales y la Calidad de Vida Laboral. Regulado principalmente por el Decreto Ley 1567 de 1998, modificado por la Ley 1960 de 2019.
No incluye: Incentivos no pecuniarios establecidos en los planes institucionales según lo dispuesto en el Decreto 1567 de 1998.

2.1.1.02 PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA DE PERSONAL Son los gastos por concepto de retribuciones por los servicios prestados y las contribuciones legales inherentes a la nómina de las personas vinculadas a la entidad mediante plantas supernumerarias o temporales.
De acuerdo con la Ley 909 de 2004, la creación de plantas de personal temporal es excepcional, y debe responder a las siguientes condiciones:
a) Cumplir funciones que no realiza el personal de planta por no formar parte de las actividades

permanentes de la administración;
b) Desarrollar programas o proyectos de duración determinada;
c) Suplir necesidades de personal por sobrecarga de trabajo, determinada por hechos excepcionales;
d) Desarrollar labores de consultoría y asesoría institucional de duración total, no superior a doce (12) meses y que guarde relación directa con el objeto y la naturaleza de la institución (Ley 909 de 2004, art. 21; adicionado por el Decreto Nacional 894 de 2017, art. 6).

De igual manera, el numeral 2 del artículo 21 de la Ley 909 de 2004 señala que "la justificación para la creación de empleos de carácter temporal deberá contener la motivación técnica para cada caso, así como la apropiación y disponibilidad presupuestal para cubrir el pago de salarios y prestaciones sociales".
Ahora bien, a lo que respecta el personal supernumerario, el Decreto Ley 1042 de 1978 en el artículo 83, establece que se podrá vincular personal supernumerario para suplir las vacancias temporales de los empleados en caso de licencias o vacaciones, o para desarrollar actividades de carácter netamente transitorio.
Incluye:

- Remuneración a empleados públicos de las Unidades Técnicas Legislativas (UTL) del Congreso de la República.
- Remuneración a profesores por horas Cátedra.
- Jornales

2.1.1.02.03 REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL Son las retribuciones pactadas como ocasionales y las que la ley reconoce como no constitutivos de salario. Estos pagos incluyen primas especiales, bonificaciones, participaciones de utilidades, entre otros.

2.1.1.02.03.062 REMUNERACIONES DE SOSTENIMIENTO APRENDICES SENA Corresponde a las erogaciones como contraprestación por los servicios prestados por alumnos aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) a través de los contratos de aprendizaje. Uno de los elementos característicos de los contratos de aprendizaje es el reconocimiento y pago al aprendiz de un apoyo del sostenimiento mensual, el cual tiene como fin garantizar el proceso de aprendizaje. La sujeción presupuestal se realizará previendo la ley de reforma laboral en curso.

2.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. Son los gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley a la entidad.
Incluye: Gastos por concepto de concesiones y alianzas público privadas - APP.
Servicios personales indirectos o contratados por prestación de servicios.
Excluye: Servicios prestados por servidores públicos (personal de planta permanente, planta temporal y personal supernumerario)

2.1.2.01 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: son gastos asociados a la adquisición de activos económicos distintos de los activos financieros. los activos no financieros son depósitos de valor y proporcionan beneficios ya sea a través de su uso en la producción de bienes y servicios, o en forma de renta de la propiedad y ganancias por tenencia. los activos no financieros se subdividen en aquellos que son producidos y los que no son producidos. entiéndase por activos producidos aquellos que tienen su origen en procesos de producción, como lo son activos fijos y los objetos de valor; y por activos no producidos, aquellos de origen natural como las tierras y terrenos, y los recursos biológicos no cultivados.

2.1.2.01.01 ACTIVOS FIJOS: corresponde a la adquisición de activos no financieros producidos que se utilizan de forma repetida o continua en procesos de producción por más de un año y cuyo precio

es significativo para la entidad. la característica distintiva de un activo fijo no es entonces que sea durable en un sentido físico, sino que pueda utilizarse repetida o continuamente para el desarrollo de sus funciones.
incluye: mejoras mayores de los activos fijos existentes, como los edificios o los programas de informática; siempre que, estas mejoras incrementen su capacidad productiva, amplíen su vida útil o ambas cosas. se consideran mejoras mayores aquellas que recuperan o aumentan el valor del activo fijo, como las renovaciones significativas, reconstrucciones o agrandamientos. *armas ligeras y vehículos blindados usados para seguridad interna.

2.1.2.01.01.003 MAQUINARIA Y EQUIPO: Son los gastos asociados a la adquisición de todo tipo de maquinaria (Uso general, uso especial y uso contable), aparatos eléctricos, equipos de transporte, y equipo militar y de policía. No incluye: Sistemas de armamento.

2.1.2.01.01.003.01 MAQUINARIA PARA USO GENERAL: son los gastos asociados a la adquisición de motores y turbinas; bombas y compresores; engranajes, rodamientos y elementos de transmisión; hornos; máquinas de elevación y demás maquinaria para uso general.

2.1.2.01.01.003.01.02 BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRÁULICA Y MOTORES DE POTENCIA NEUMÁTICA Y VÁLVULAS Y SUS PARTES Y PIEZAS

2.1.2.01.01.003.01.06 OTRAS MAQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS

2.1.2.01.01.003.03 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA Son los gastos asociados a la adquisición de máquinas de escribir o máquinas para procesamiento de datos; calculadoras o máquinas reproductoras de datos; cajas registradoras; cajeros automáticos, entre otras.

2.1.2.01.01.003.03.01 MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS

2.1.2.01.01.003.03.02 MAQUINAS DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS

2.1.2.01.01.004 ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO Son los gastos asociados con la adquisición de activos fijos que no se clasifican como maquinaria y equipo. Esta categoría comprende el grupo 38 de la clasificación central de productos.

2.1.2.01.01.004.01 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES

2.1.2.01.01.004.01.01.02 MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA

2.1.2.01.01.004.01.01.03 MUEBLES DE MADERA, DEL TIPO USADO EN LA COCINA

2.1.2.01.01.004.01.01.04 OTROS MUEBLES N.C.P.

2.1.2.01.01.004.01.01.06 PARTES Y PIEZAS DE MUEBLES

2.1.2.02 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS: corresponde a los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios, diferentes a activos no financieros, que se consideran insumos en procesos de producción o gastos asociados en desarrollo de funciones de la entidad. en esta partida se incluyen los gastos excepcionales para el funcionamiento del estado y actividades reservadas de inteligencia, contrainteligencia e investigación criminal. no incluye: • servicios

prestados por el personal con el que la entidad mantiene una relación laboral, incluyendo servidores públicos (personal de planta permanente, planta temporal y personal supernumerario) • bienes y servicios suministrados por productores de mercado y que son distribuidos directamente a los hogares para su consumo final.

2.1.2.02.01 MATERIALES Y SUMINISTROS Son los gastos asociados a la adquisición de bienes que se utilizan como insumos en procesos de producción. La característica distintiva de los materiales y suministros, en comparación a los activos fijos, es que son bienes que se utilizan durante un (1) año, y que no quedan disponibles para un segundo o más años.
Incluye: Bienes que pueden utilizarse repetida y continuamente por más de un año, pero cuyo precio no sea significativo (Ejemplo: Artículos de oficina).

La clasificación de la cuenta materiales y suministros sigue la CPC de su segunda versión adaptada para Colombia por el DANE. Por lo anterior, para mayor nivel de desagregación de esta cuenta, ver CPC, segunda versión, adaptada para Colombia.

2.1.2.02.01.001 MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA Son los gastos asociados a la adquisición de todo tipo de minerales incluidos el carbón, el petróleo, los concentrados de uranio y torio, los minerales metálicos, las piedras preciosas, entre otros. En esta cuenta también se registran los gastos por adquisición de energía eléctrica, gas de ciudad y agua caliente.

2.1.2.02.01.002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO: Son los gastos asociados a la adquisición de productos alimenticios como la carne; las preparaciones y conservas de pescados, frutas y hortalizas; los productos lácteos y ovoproductos; los productos de la molinería; y todo tipo de bebidas. Esta sección incluye también la adquisición de hilados, tejidos, artículos textiles y dotación.

2.1.2.02.01.003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO): Son los gastos asociados a la adquisición de productos de madera; libros, diarios o publicaciones impresas; productos de refinación de petróleo y combustibles; productos químicos; productos de caucho y plástico; productos de vidrio; muebles; desechos; entre otros.

2.1.2.02.02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS: Son los gastos asociados a la contratación de servicios que complementan el desarrollo de las funciones de las entidades, o que permiten mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo.

2.1.2.02.02.005 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de construcción como preparaciones de terreno, montaje de construcciones prefabricadas, instalaciones, servicios de terminación y acabados de edificios, entre otros.

2.1.2.02.02.006 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA: Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte de pasajeros o de carga; servicios de mensajería y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.

2.1.2.02.02.007 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING: Son los gastos asociados a la adquisición de servicios financieros, seguros, servicios de mantenimiento de activos financieros, servicios inmobiliarios y arrendamientos.

2.1.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN: Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de investigación y desarrollo, servicios jurídicos y contables, servicios de consultoría, servicios de publicidad, servicios de impresión servicios de telecomunicaciones, servicios de limpieza, servicios de seguridad, servicios de mantenimiento, entre otros.

2.1.2.02.02.010 VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN: Son los pagos por concepto de viáticos que reciben los funcionarios y trabajadores de las entidades en comisión, para alojamiento y manutención cuando: a) deban desempeñar sus funciones en un lugar diferente a su sede habitual de trabajo, ya sea dentro o fuera del país, o b) deba atender transitoriamente actividades distintas a las inherentes al empleo del que es titular.

Los viáticos de los funcionarios en comisión constituyen adquisición de servicios cuando se hayan percibido por un término inferior a ciento ochenta (180) días en el último año de servicio.

2.1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Comprende las transacciones que realiza una unidad ejecutora del Presupuesto General del Sector Público (PGSP) a otra unidad institucional sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa. Las transferencias por su naturaleza reducen el ingreso y las posibilidades de consumo del otorgante e incrementan el ingreso y las posibilidades de consumo del receptor (Fondo Monetario Internacional, 2014, pág. 47).

2.1.3.05 A ENTIDADES DEL GOBIERNO: Comprende las transferencias que se hacen a una unidad del gobierno general o a un esquema asociativo de gobierno, sin recibir de estos ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa.

2.1.3.05.07 ENTIDADES TERRITORIALES DISTINTAS DE COMPENSACIONES Y PARTICIPACION: Comprende las transferencias corrientes destinadas a una entidad territorial que no se desarrollan dentro del Sistema General de Participaciones (SGP) ni a una participación. Constituyen entidades territoriales los departamentos, distritos, municipios o territorios indígenas (Const., 1991, Art. 286).

2.1.3.05.07.015 CALCULO ACTUARIAL: Seguimiento, actualización de cálculos actuariales, diseño de admón. Financiera del pasivo pensional de las entidades territoriales (artículo 48 de la Ley 863/2003)

2.1.3.07 PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES: Comprende las transferencias destinadas a los hogares o sus empleados (o a los supervivientes o dependientes de los empleados con derecho a estos pagos), con el fin de cubrir las necesidades que surgen de los riesgos sociales, y sin recibir de estos ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa. Se entienden como riesgos sociales los eventos o circunstancias adversas que pueden afectar el bienestar de los hogares, imponiendo una demanda adicional de recursos o reduciendo sus ingresos, como por ejemplo la enfermedad, la invalidez, la discapacidad, los accidentes o enfermedades ocupacionales, la vejez, la sobrevivencia, la maternidad y el desempleo (Fondo Monetario Internacional, 2014, pág. 16).

2.1.3.07.02 PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO: Comprende las transferencias corrientes que realizan las entidades directamente a sus empleados (o a los supervivientes o dependientes de los empleados con derecho a estos pagos) para cubrir necesidades derivadas de riesgos sociales. El pago de las prestaciones sociales relacionadas con el empleo se hace con los recursos del gobierno, sin la intervención de una empresa de seguros o un fondo de pensiones autónomo o no autónomo

2.1.3.07.02.001 MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)

2.1.3.07.02.001.02 MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)

2.1.3.07.02.002 CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)

2.1.3.07.02.002.02 CUOTAS PARTES PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)

2.1.3.07.02.003 BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)

2.1.3.07.02.003.02 BONOS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)
2.1.3.07.02.010 INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)

2.1.3.07.02.010.01 INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)

2.1.3.07.02.010.02 LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)

2.1.3.07.02.012 AUXILIOS FUNERARIOS Gastos referentes al auxilio funerario, el cual es una prestación económica que se genera cuando fallece el afiliado o pensionado por vejez o invalidez, y se paga a la persona que demuestre haber sufragado los gastos fúnebres o de entierro. Es necesario indicar que este auxilio no se otorga por fallecimiento de los beneficiarios de afiliados o pensionado, ni cuando los gastos hayan sido pagados por un seguro contratado por el causante.

2.1.3.07.02.012.02 AUXILIOS FUNERARIOS A CARGO DE A ENTIDAD

2.1.3.07.02.031 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (NO DE PENSIONES)

2.1.3.07.03 PRESTACIONES SOCIALES ASUMIDAS POR EL GOBIERNO comprende las transferencias corrientes dirigidas a los hogares a través de un sistema de aseguramiento, para cubrir necesidades derivadas de riesgos sociales.

2.1.3.07.03.013 AFILIACION RIESGOS LABORALES CONTRATISTAS GRADO IV Y V Corresponde al pago mensual de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales que el contratante debe pagar, cuando la afiliación del contratista sea por riesgo IV o V.

2.1.3.13 SENTENCIAS Y CONCILIACIONES: Comprende las transferencias corrientes se deben hacer a otra unidad como efecto del acatamiento de un fallo judicial, de un mandamiento ejecutivo, de créditos judicialmente reconocidos, de laudos arbitrales, o de una conciliación ante autoridad competente, en los que se ordene resarcir un derecho de terceros.

2.1.3.13.01 FALLOS NACIONALES: Comprende las transferencias corrientes que se deben realizar a otra unidad como efecto del acatamiento de un fallo judicial, de un mandamiento ejecutivo, de créditos judicialmente reconocidos, de laudos arbitrales, o de una conciliación ante una autoridad de orden nacional

2.1.3.13.01.001 SENTENCIAS: Comprende las transferencias corrientes que se deben realizar a otra unidad en acatamiento de una decisión judicial que pone fin a un pleito civil o a una causa criminal, resolviendo respectivamente los derechos de cada litigante y la condena o absolución del procesado (OSORIO, 2000).

2.1.3.13.01.002 CONCILIACIONES: Comprende las transferencias corrientes que se deben realizar

a otra unidad por una conciliación. Una conciliación es un mecanismo de solución de conflictos a través del cual, dos o más personas gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado, denominado conciliador.

La conciliación es un procedimiento con una serie de etapas, a través de las cuales las personas que se encuentran involucradas en un conflicto desistible, transigible o determinado como conciliable por la ley, encuentran la manera de resolverlo a través de un acuerdo satisfactorio para ambas partes (Programa Nacional de Conciliación, 2017).

2.1.3.13.01.003 LAUDOS ARBITRALES: Comprende las transferencias corrientes que deben realizarse a otra unidad en acatamiento de las sentencias que profieren los tribunales de arbitraje. Un laudo arbitral puede ser en derecho, en equidad o técnico (Ley 563 de 2012, Art. 1).

2.1.8 GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA: Comprende el gasto por prestaciones pecuniarias establecidas por una autoridad estatal en ejercicio de su poder de imperio, por concepto de tributos, impuestos, tasas y contribuciones, que por disposiciones legales deben atender las entidades del PGSP. También hace referencia al gasto por penalidades pecuniarias que se derivan del poder punitivo del Estado, y que se establecen por el incumplimiento de leyes o normas administrativas, con el fin de prevenir un comportamiento considerado indeseable (Corte Constitucional, Sentencia C-134/2009).

2.1.8.01 IMPUESTOS: Son los gastos asociados a pagos obligatorios que debe realizar una entidad, sin que exista una retribución particular por parte de los mismos, en función de su condición de contribuyente o sujeto pasivo de un impuesto nacional o territorial.

2.1.8.01.14 GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS: Gastos generados a cargo de los usuarios del sistema financiero y de las entidades que lo conforman.

2.1.8.01.51 IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES: Corresponde a las erogaciones por concepto del pago del impuesto de vehículos automotores conforme a la Ley 488 de 1998. Este impuesto grava de forma anual la propiedad o posesión de vehículos automotores.

2.1.8.01.52 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO: Comprende el gasto por concepto del impuesto predial unificado, el cual integra los siguientes gravámenes:
- El impuesto predial, regulado en el Código de Régimen Municipal (Decreto 1333 de 1986) y demás normas complementarias (en especial las Leyes 14 de 983, 55 de 1985 y 75 de 1986);
- El impuesto de parques y arborización, regulado en el Código de Régimen Municipal (Decreto 1333 de 1990);
- El impuesto de estratificación socioeconómica creado por la Ley 9 de 1989.
- La sobretasa de levantamiento catastral a que se refieren las Leyes 128 de 1941, 50 de 1984 y 9 de 1989 (Ley 44 de 1990, art. 1).

Son sujetos pasivos de este impuesto, las unidades del PGSP tenedores de bienes inmuebles que no sean de uso público o que sean tenedores del título de arrendamiento, uso, usufructo y otra forma de explotación comercial de un bien de uso público ocupado por establecimientos mercantiles

2.1.8.01.54 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO: Comprende el gasto por el impuesto de Industria y Comercio - ICA, el cual recae sobre todas las actividades comerciales, industriales y de servicio que ejerzan o en las respectivas jurisdicciones municipales, directa o indirectamente, los órganos del PGN, ya sea que se cumplan en forma permanente u ocasional, en inmuebles determinados, con establecimientos de comercio o sin ellos.

2.1.8.01.56 IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO: Comprende el gasto por el impuesto de

alumbrado público, cuyo hecho generador es el beneficio por la prestación del servicio de alumbrado público.

2.1.8.02 ESTAMPILLAS: Comprende el gasto por estampillas. De acuerdo con la Sentencia C-768 de 2010 de la Corte Constitucional, las estampillas pertenecen a una especie de tasas parafiscales, dado que cumplen con las siguientes características: Constituyen un gravamen cuyo pago obligatorio deben realizar los usuarios de algunas operaciones o actividades que se realizan frente a organismos de carácter público; son de carácter excepcional en cuanto al sujeto pasivo del tributo; los recursos se revierten en beneficio de un sector específico; y están destinados a sufragar gastos en que incurran las entidades que desarrollan o prestan un servicio público, como función propia del Estado.
2.1.8.04 CONTRIBUCIONES Comprende el gasto por cargas fiscales que recaen sobre el patrimonio particular, sustentadas en la potestad tributaria del Estado. La jurisprudencia diferencia entre contribuciones parafiscales y contribuciones especiales; las primeras son los pagos que deben realizar los usuarios de algunos organismos públicos, mixtos o privados, para asegurar el financiamiento de estas entidades de manera autónoma, mientras que las segundas corresponden al pago por una inversión que beneficia a un grupo de personas (Corte Constitucional, Sentencia C-545 de 1994).
No incluye: •Contribuciones sociales •Contribuciones asociadas a la nómina

2.1.8.04.01 CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE: Son los gastos asociados a la tarifa de control fiscal que cobra la Contraloría Municipal a los organismos y entidades fiscalizadas, con el fin de asegurar su financiamiento de manera autónoma. La tarifa de esta contribución es equivalente a la de aplicar el factor que resulte de la fórmula de dividir el presupuesto de funcionamiento de la contraloría sobre la sumatoria del valor de los presupuestos de los organismos y entidades vigiladas, al valor de los presupuestos de cada organismo o entidad vigilada.

2.1.8.05 MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA Corresponde al gasto por penalidades pecuniarias que derivan del poder punitivo del Estado, y que se establecen por el incumplimiento de leyes o normas administrativas, con el fin de prevenir un comportamiento considerado indeseable (Corte Constitucional, Sentencia C-134 de 2009).
Esta cuenta incluye también el gasto por intereses de mora generados como resarcimiento tarifado o indemnización a los perjuicios que padece el acreedor por no tener consigo el dinero en la oportunidad debida (Corte Constitucional, Sentencia C-604 de 2012).
Los gastos por multas, sanciones e intereses de mora se clasifican en:
2-08-05-01 Multas y sanciones
2-08-05-02 Intereses de mora

2.1.8.05.01 MULTAS Y SANCIONES Comprende el gasto por penalidades pecuniarias que se derivan del poder punitivo del Estado, y que se establecen con el fin de prevenir un comportamiento considerado indeseable.

2.1.8.05.01.002 MULTAS JUDICIALES Corresponde al pago de penalidades pecuniarias que establecen los jueces a las partes y terceros en el marco de los procesos judiciales y arbitrales de todas las jurisdicciones, así como las impuestas en incidentes de desacato a fallos de acciones de tutela, son consignados a favor de la Rama Judicial, Consejo Superior de la Judicatura, con destino al Fondo para la Modernización, Descongestión y Bienestar de la Administración de Justicia.

2.1.8.05.01.003 SANCIONES CONTRACTUALES: Comprende el gasto por penalidades pecuniarias que se imputan como consecuencia de acciones u omisiones relacionadas con una obligación contractual adquirida por la unidad ejecutora. (Ley 80 de 1993, Artículo 58). La imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento las puede declarar cualquier entidad sometida al

Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, cuantificando los perjuicios del mismo, previo cumplimiento del procedimiento señalado en el Artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

2.1.8.05.01.004 SANCIONES ADMINISTRATIVAS: Comprende el gasto por penalidades pecuniarias derivadas de la potestad sancionatoria de la Administración como medio necesario para cumplir las finalidades que le son propias o para alcanzar los objetivos que ella se ha trazado en el ejercicio de sus funciones. la potestad sancionatoria habilita a la administración para imponer a sus propios funcionarios y a los particulares el acatamiento de una disciplina cuya observancia propende indudablemente a la realización de sus cometidos; y a su vez, constituye un complemento de la potestad de mando, pues contribuye a asegurar el cumplimiento de las decisiones administrativas (Corte Constitucional, sentencia C-616 de 2002).

2.1.8.05.02 INTERESES DE MORA: Son los gastos asociados al retraso en que se incurre dentro de los plazos establecidos para el pago de una obligación. Los intereses de mora representan el resarcimiento tarifado o indemnización de los perjuicios que padece el acreedor por no tener consigo el dinero en la oportunidad debida.

2.2 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA. Corresponde al pago del principal, intereses, comisiones y otros gastos asociados a las operaciones de crédito público contraídas con agentes públicos o privados residentes y no residentes.

2.2.2 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA: Corresponde al pago de amortizaciones, intereses y otros gastos asociados a los recursos de crédito contraídos con agentes residentes en el territorio colombiano, a través de préstamos y otras operaciones financieras ordinarias

2.2.2.04 APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS: Comprende los aportes que deben hacer las entidades al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales con el fin de atender las obligaciones contingentes de las mismas. Entiéndase por obligaciones contingentes aquéllas en virtud de las cuales una Entidad estipula contractualmente a favor de su contratista, el pago de una suma de dinero, determinada o determinable a partir de factores identificados, por la ocurrencia de un hecho futuro e incierto.

El Fondo de Contingencias de Bomberos de Bucaramanga fue creado mediante el Acuerdo Municipal 005 del 3 de marzo de 2022.

2.3 INVERSION: Comprende los gastos destinados a la prestación de servicios o a la realización de transferencias a la comunidad, incluidas en los programas sociales, así como a la adquisición de activos no financieros por parte de las mismas.

Son aquellas erogaciones susceptibles de causar réditos o de ser de algún modo económicamente productivas, o que tengan cuerpo de bienes de utilización perdurable, llamados también de capital, o bien aquellos gastos destinados a crear infraestructura social.

Los gastos de inversión están reflejados en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y se derivan del Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo, los cuales se componen de programas, subprogramas y proyectos inscritos en el Banco de Programas y Proyectos de inversión. La característica fundamental de este gasto es que su asignación permita acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física, económica y social.

Los conceptos de gastos de inversión según el Catálogo de Clasificación presupuestal, CCPET conservan los mismos de gastos de funcionamiento, diferenciado en su codificación inicial por 2.3, como sigue:

2.3.2. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS: son los gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la constitución política y la ley a la entidad.
Incluye: *gastos por concepto de concesiones y alianzas público privadas - app.
*servicios personales indirectos o contratados por prestación de servicios.
Excluye:
*servicios prestados por servidores públicos (personal de planta permanente, planta temporal
Y personal supernumerario)

2.3.2.02 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS Corresponde a los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios, diferentes a activos no financieros, que se consideran insumos en procesos de producción o gastos asociados en desarrollo de funciones de la entidad. En esta partida se incluyen los gastos excepcionales para el funcionamiento del Estado y actividades reservadas de inteligencia, contrainteligencia e investigación criminal.
No incluye:
*• Servicios prestados por el personal con el que la entidad mantiene una relación laboral, incluyendo servidores públicos (Personal de planta permanente, planta temporal y personal supernumerario)
*Bienes y servicios suministrados por productores de mercado y que son distribuidos directamente a los hogares para su consumo final.

2.3.2.02.01 MATERIALES Y SUMINISTROS Son los gastos asociados a la adquisición de bienes que se utilizan como insumos en procesos de producción. La característica distintiva de los materiales y suministros, en comparación a los activos fijos, es que son bienes que se utilizan durante un (1) año, y que no quedan disponibles para un segundo o más años.
Incluye:
*bienes que pueden utilizarse repetida y continuamente por más de un año, pero cuyo precio no sea significativo (ej: artículos de oficina).
La clasificación de la cuenta materiales y suministros sigue la CPC de su segunda versión adaptada para Colombia por el DANE.

2.3.2.02.01.004 PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO son los gastos asociados a la adquisición de metales básicos, productos metálicos elaborados y paquetes de software.
No incluye:
*• La adquisición de programas informáticos y bases de datos que representan un activo fijo.

2.3.2.02.02 ADQUISICION DE SERVICIOS Son los gastos asociados a la contratación de servicios que complementan el desarrollo de las funciones de las entidades, o que permiten mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo.

La clasificación de la cuenta adquisición de servicios sigue la CPC de su segunda versión adaptada para Colombia por el DANE.

2.3.2.02.02.005 CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de construcción como preparaciones de terreno, montaje de construcciones prefabricadas, instalaciones, servicios de terminación y acabados de edificios, entre otros.

2.3.2.02.02.006 COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA: Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte de pasajeros o de

carga; servicios de mensajería y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.

2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Son los gastos asociados a la adquisición de servicios educativos, servicios de salud, servicios culturales y deportivos, servicios de tratamiento y recolección de desechos, servicios proporcionados por asociaciones, entre otros.

TERCERA PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

Articulo. -6º. Las Disposiciones del presente acto administrativo son complementarias de las normas orgánicas de presupuesto, que se relacionan a continuación y deben aplicarse en armonía con ellas, a saber: Ley 38 de 1989, ley 179 de 1994, ley 225 de 1995, decreto 111 de 1996, ley 617 de 2000, ley 819 de 2003, ley 1483 de 2011, ley 1508 de 2012, acuerdos municipales 052 de 1996, 084 de 1996, 018 de 2000 y 031 de 2004 compilados en el Decreto municipal 076 de 2005. Y estarán sujetos a las normas y procedimientos establecidos en la Constitución Política, el Estatuto Orgánico del Presupuesto, la presente ley y las demás normas que reglamenten los órganos a los cuales pertenecen.

1.- DE LAS RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

El Presupuesto de Rentas contiene la estimación de los ingresos corrientes que se esperan recaudar durante el año fiscal y los Recursos de Capital.

La totalidad de los ingresos recaudados incluidos en el Presupuesto deberán ser consignados en las cuentas a nombre de Bomberos de Bucaramanga; en caso de insuficiencia de fondos, se podrán hacer traslados de las cuentas que disponga la entidad.

Los reintegros que efectúen los beneficiarios de pagos o giros, contratistas, proveedores a Bomberos de Bucaramanga, por razones de reliquidación o reintegros de nómina, obras o servicios no ejecutados o no prestados, y en general por pagos o transferencia a que haya lugar, deberán consignarse en la cuenta que originó dicho pago, manteniéndose los destinos específicos de la Ley. La Dirección Administrativa y Financiera verificará el valor del pago que se anula o reintegra.

2.- DE LOS GASTOS

Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios. Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal, que sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como los costos imprevistos, ajustes de precios y revisión de valores e intereses moratorios.
Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificados de disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos.

Igualmente, estos compromisos deberán contar con el respectivo registro presupuestal para que los recursos con el financiados no sean desviados a ningún otro fin. Esta operación es un requisito de perfeccionamiento de estos actos administrativos. Por lo tanto, la Dirección General y las demás dependencias deberán solicitarlos previamente al Área de Presupuesto de la Dirección Administrativa y Financiera, para cualquier gasto que se pretenda realizar.

El funcionario competente de la Dirección Administrativa y Financiera, elaborará el programa anual de adquisiciones, que requiera Bomberos de Bucaramanga para su funcionamiento y lo someterá a consideración a la Dirección General, antes de la fecha estipulada por Ley para su estudio y aprobación.

El ordenador del gasto solamente podrá autorizar avances para viáticos, gastos de viaje y gastos urgentes que requieran ser cancelados inmediatamente.

Cuando se presente la necesidad de celebrar contratos que comprometan más de una vigencia

Fiscal, se deberá solicitar además de la aplicación de las normas legales vigentes, la debida autorización de la Junta Directiva. Cuando se trate de autorizaciones para Gastos de Inversión, requerirá certificación de la Oficina de Planeación Municipal, en la que se indique la inclusión del Proyecto a realizarse en el Plan Anual de Inversiones.

La Dirección Administrativa y Financiera, ejercerá el manejo y control administrativo de los gastos de funcionamiento (Gastos de Personal y de bienes y servicios).

Ningún servidor Público podrá obligarse a hacer gastos ni contraer obligaciones con cargo a apropiaciones inexistentes, o que no tengan saldo disponible en el momento de contraer la obligación. Por lo tanto, el funcionario que actuare sin sujeción a esta norma, será responsable personal y pecuniariamente por la obligación que implique el compromiso o negociación que se realice sin el amparo presupuestal.

Cuando se incremente un servicio imputable a una partida determinada del presupuesto, deberá adicionarse simultáneamente la apropiación correspondiente a un valor igual al del nuevo gasto.

La ejecución del Presupuesto se hará con base en el programa anual de caja PAC, aprobado de conformidad con las disposiciones establecidas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Acuerdos y sus Decretos reglamentarios.

No se podrá ejecutar ningún programa o proyecto de Inversión de Bomberos de Bucaramanga, que haga parte del Presupuesto General del Municipio de Bucaramanga, hasta tanto no se encuentre evaluado por el órgano competente, con informe de viabilidad y registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal SSEPI.

Los proyectos de inversión que ejecute Bomberos de Bucaramanga, en cumplimiento del Acuerdo 036 de 2012 y los Decretos 085 de 2018 y 137 de 2018 se programarán y desarrollaran bajo la estructura presupuestal del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales CCPET, por objeto de gasto y no bajo la denominación de Presupuestos Participativos.

Cuando en el ejercicio fiscal anterior a aquel en el cual se prepara el proyecto de presupuesto resultare un Déficit Fiscal, la Entidad, incluirá forzosamente la partida necesaria para saldarlo.

3.-PRELACION DE GASTOS

El orden de prelación de gastos para la ejecución de este presupuesto será el siguiente: Servicios personales, Calamidades Públicas, Deuda Pública, Gastos Generales, Inversiones y Transferencias. El pago se hará teniendo en cuenta el recaudo efectivo de las rentas que lo originan y estarán sujetas a las prioridades establecidas en el Programa Mensualizado de caja, por tanto, no dará lugar al reconocimiento de intereses moratorios.

Las apropiaciones de las transferencias de Ley que resultaren insuficientes, serán acreditadas y/o adicionadas en el transcurso de la vigencia.

4.-SERVICIOS PERSONALES

El aumento de las asignaciones civiles, prestaciones sociales, primas o nuevas erogaciones, solo tendrán vigencia una vez queden incluidas en el presupuesto las partidas adicionales para atender el gasto respectivo.

Decretadas las vacaciones, deberá hacerse uso de ellas y no podrán ser reprogramadas ni compensadas en dinero a excepción de los casos en que mediante solicitud expresa sean aprobadas, el tiempo de vacaciones y su liquidación será de acuerdo a la ley.

PARÁGRAFO 1.- La Dirección Administrativa y Financiera en coordinación con las distintas áreas o dependencias, en el mes de enero programará las vacaciones de todo el personal, a fin de que se disfruten dentro del mismo mes que sean concedidas.

PARÁGRAFO 2.- Las Prestaciones sociales a que tienen derecho los empleados públicos de Bomberos de Bucaramanga a su servicio, se cancelarán en una nómina general; pero si se tratare de empleados que hayan quedado retirados del servicio y tienen derecho al pago de estas, se liquidará inmediatamente se produzca su desvinculación laboral y deberán ser canceladas mediante acto administrativo que así lo ordene en los términos de ley establecidos.

Si por las razones de servicio, Bomberos de Bucaramanga necesita personal para trabajar en horas extras o en días no hábiles, la liquidación de los recargos y horas extras de los reemplazos se debe realizar con estricta observancia de las planillas de control para el personal operativo **previa** autorización del ordenador del gasto. En todo caso el responsable de la necesidad del servicio por registro de turnos debe estar verificada por el jefe inmediato y avaladas por el jefe de operaciones.

Las Horas extras, dominicales y festivos, deberán ser autorizados por el Director General o el funcionario competente anticipadamente a la ejecución de la labor que las requieran. En ningún caso se pagarán sin el lleno de este requisito.

PARÁGRAFO 3.- Excepción por Emergencias Vs. Labores Ordinarias: El Decreto 1224 de 2025 (que regula las jornadas por turnos en el sector público) faculta a los cuerpos de bomberos a laborar en jornadas excepcionales (como turnos de 24x48) debido a la continuidad del servicio. Si el trabajo extra es administrativo, de capacitación, mantenimiento o cualquier otra actividad ordinaria **que no sea mitigar un siniestro,** el límite de las 50 horas en dinero se mantiene estricto. El excedente se irá acumulando exclusivamente para días de descanso.

Cuando se decreten vacaciones, incapacidades, comisiones de estudio, licencias no remuneradas o licencias por ley Maria de maternidad y/o paternidad, la Dirección General y la Dirección Administrativa y Financiera, dispondrán que dichas vacantes temporales sean cubiertas por el propio personal de la planta y en casos de necesidad evidente se podrán efectuar nombramientos de reemplazo.

Ninguna persona podrá ser autorizada a trabajar en Bomberos de Bucaramanga, sin antes haberse posesionado y haber cumplido los requisitos técnicos de ingreso y demás normas que regula la materia para desempeñar el cargo en propiedad.

En cumplimiento del principio de anualidad presupuestal, ningún jefe inmediato o superior podrá autorizar al personal el disfrute de vacaciones de la anualidad que se causa, en otra que no sea la misma, salvo a los funcionarios que por derecho propio hayan sido posesionados en el mes de diciembre.

Las diferentes primas contempladas en el presupuesto de la vigencia 2027, serán liquidadas y pagadas a partir del primero (1°) de enero del 2027, según el ordenamiento jurídico vigente.

De conformidad con el Decreto 320 expedido el 25 de marzo de 2026; se continuará pagando en Bomberos de Bucaramanga la bonificación por servicios prestados, a partir del 1° de enero de 2026, será equivalente al cincuenta y tres por ciento (53%) del valor conjunto de la asignación básica y los gastos de representación que correspondan al empleado en la fecha en que se cause el derecho a

percibirla, siempre que no devengue una remuneración mensual por dichos conceptos superior a dos millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos sesenta y dos pesos ($2.968.262) moneda corriente. Este valor se reajustará anualmente en el mismo porcentaje en que se incremente la asignación básica del nivel nacional.

Para los demás empleados, la bonificación por servicios prestados será equivalente al treinta y ocho por ciento (38%) del valor conjunto de los factores salariales señalados en el inciso anterior.

Para el año 2027, la bonificación por servicios prestados para los empleados del nivel territorial se incrementará en un (1) punto porcentual adicional."

Asignase para el periodo fiscal 2027 los recursos necesarios para el reconocimiento conforme a la ley de la bonificación de recreación, la cual se reconocerá y pagará a los empleados públicos de Bomberos de Bucaramanga, en cuantía equivalente a dos (2) días de asignación básica mensual que le corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo periodo vacacional, la cual no constituirá factor de salario para ningún efecto legal y se pagará por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de inicio del disfrute del descanso remunerado, siempre y cuando estén autorizados por la ley.

A partir del momento en que el Gobierno Nacional expida los decretos con los incrementos salariales, y el Municipio de Bucaramanga expida el(os) Decretos respectivos, el Director General expedirá el acto administrativo con el incremento porcentual aplicable a la planta de Bomberos de Bucaramanga.

5. – OTRAS DISPOSICIONES.

Para todos los efectos el Ordenador del gasto es el Director General de la entidad o quien este delegue, mediante acto administrativo, de conformidad con las normas legales vigentes.

El Jefe del área de Operaciones fijará los cupos de consumo de combustible a los vehículos de la Entidad y en ningún caso podrán exceder del cupo fijado por el mismo.

No habrá derecho a reconocimiento de sueldos por Resolución.

Los empleados de Bomberos y pensionados a cargo del Fondo Territorial de Pensiones del Municipio de Bucaramanga, que tengan obligaciones con el Municipio por concepto de Impuestos, incluyendo en ellas las relacionadas con los predios de propiedad de sus cónyuges o compañeros (as) permanentes en donde efectivamente residan estos debidamente comprobado, podrán cancelarlos a través de descuentos mensuales en su respectiva nómina, autorizados por libranza que deberá firmarse dentro de los treinta (30) días del mes de Enero de 2027. El plazo de la libranza no deberá exceder del 31 de diciembre del año 2027. La cancelación por libranza que se haga de la vigencia actual no conlleva el pago de intereses moratorios. La tramitación de las libranzas de que se trata en ese punto será de carácter prioritario y obligatorio por parte de la División Administrativa y Financiera de Bomberos de Bucaramanga. En todo caso deberán respetarse las normas vigentes en materia de libranza o descuentos directos aplicables.

La ley 1575 de 2012, reconoce la labor de los Bomberos como un "servicio público esencial", por lo tanto es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del Territorio Colombiano, en especial, del Municipio, el Departamento y la Nación, la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos y para todos sus efectos, constituyen un servicio público esencial a cargo del Estado.

Con la entrada en vigencia de la Ley 1575 de 2012, Bomberos de Bucaramanga, cumplirá taxativamente el Parágrafo 2º del Artículo 4º que reza. "Los Bomberos de Colombia tendrá un uniforme, un lema, un estandarte, un himno y un escudo. Su nombre, emblemas, insignias, uniformes, condecoraciones y demás elementos de identificación, no podrán ser usados por ninguna otra persona, organización, vehículo o entidad, so pena de las acciones legales pertinentes".

A partir de la vigencia del presente acto, se hará aplicación a la ley 1575 de 2012 y las demás normas concordantes que la reglamenten o modifiquen.

Los compromisos celebrados con SINTRABOMBEROS estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal existente y se afectará al rubro correspondiente, teniendo en cuenta la prelación del gasto de que trata el literal a) del numeral 3 de la parte Tercera 3 del presente acto administrativo.

Devoluciones y/o compensaciones. Cuando se generen pagos por mayores valores por cualquier concepto y una vez surtido el respectivo proceso para su devolución, independientemente de la vigencia en que se haya recaudado el ingreso, las devoluciones y/o compensaciones de los saldos a favor que se reconozcan por pagos en exceso o de lo no debido, se registrarán como un menor valor del recaudo en el período en que se pague o abone en cuenta.

A fin de sanear las cuentas por pagar que los organismos y entidades que conforman el presupuesto General del Municipio tienen con las entidades municipales, podrán hacerse cruce de cuentas en las condiciones que establezca la Institución.

Articulo.7°. - DEL CONTROL. La Junta Directiva podrá ejercer el control administrativo del presupuesto, velará por el uso eficiente y oportuno de los recursos y hará cumplir las normas legales y reglamentarias sobre el gasto, para lo cual podrá solicitar la presentación de libros, comprobantes, informes de caja y bancos, estados financieros y demás información que considere conveniente, el no suministro de esta información dará lugar a la investigación disciplinaria y administrativa correspondiente.

Articulo. - 8º.- Para efectos de la ejecución del Presupuesto, las apropiaciones en el año 2027, se clasificarán de acuerdo con lo normado por el Ministerio de Hacienda y Crédito público mediante el Catálogo de Clasificación presupuestal para Entidades Territoriales CCPET.

Articulo. - 9º.- Facúltese al Director General por la vigencia Fiscal, para fijar de acuerdo a las normas existentes los códigos presupuestales según lo establecido por el CCPET (Catalogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales y descentralizadas) en el Decreto de Liquidación; igualmente para hacer las aclaraciones que a bien tenga y corregir en el mismo los diferentes errores de transcripción en que se haya podido incurrir en los numerales y conceptos del presupuesto de Bomberos de Bucaramanga, así como la adaptación total del CCPET (Catalogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales y descentralizadas).

Articulo. - 10º.- Facúltese al Director General a partir del 1º de Enero del año 2027 para efectuar, todas las operaciones presupuestales necesarias para la correcta ejecución del presupuesto. En todo caso el Representante Legal deberá informar a la Junta Directiva de las actuaciones respectivas.

PARÁGRAFO: Se exceptúan de las operaciones presupuestales todas las adiciones y vigencias Futuras al Presupuesto de Bomberos de Bucaramanga, que deben surtir otro tratamiento especial.

Artículo 11°. Disponibilidad de Recursos. Las adiciones al Presupuesto General de Bomberos de Bucaramanga por disponibilidad de recursos, deben certificarse debidamente por el profesional

Universitario que hace las veces de Contador, indicando la fuente de financiación que los origina, previa expedición de la certificación de los recursos existentes en caja emitida por la Dirección Administrativa y Financiera o quien haga las veces de Tesorería General.

PARÁGRAFO 1: Los Recursos del Balance al cierre de la vigencia o de vigencias anteriores, para su certificación deberán encontrarse o estar detallados en el informe de cierre financiero del estado de Tesorería de la entidad territorial por cada una de las Fuentes de Financiación.

PARÁGRAFO: 2: Para la programación presupuestal, Bomberos de Bucaramanga deberá dar prelación a la ejecución de recursos del Balance.

Artículo. -12º.- No podrán cargarse a gastos imprevistos, ninguna erogación que corresponda a alguno de los conceptos descritos dentro de los gastos de funcionamiento. Tampoco podrán pagarse por este rubro erogaciones periódicas regulares o gastos suntuarios.

Articulo. - 13º.- Las Reservas presupuestales y las Cuentas por Pagar existentes al cierre de la vigencia de 2026 deberán constituirse a más tardar el 20 de enero de 2027.

Articulo. -14º.- Las reservas presupuestales por corresponder a recursos ya comprometidos en la vigencia fiscal anterior, quedando pendiente su ejecución y pago, deberán llevarse en ejecución separada sin adicionar al presupuesto general de rentas y gastos de la vigencia fiscal 2027, evitando incrementarlo con recursos ya comprometidos en vigencia anterior. Este procedimiento es aplicable conforme al procedimiento mismo que la administración Municipal aplica.

Articulo. - 15º.- Cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de las obligaciones adquiridas con formalidades previstas en el estatuto orgánico de presupuesto y de las normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se hubiera constituido reserva de apropiación presupuestal o la respectiva cuenta por pagar, se podrá crear el rubro "pasivos exigibles-vigencias expiradas" y con cargo a este ordenar el pago.

Procederá igualmente la misma operación presupuestal cuando el pago no se hubiere realizado pese a no haberse constituido la reserva de apropiación presupuestal o la cuenta por pagar en los términos previstos en el estatuto orgánico del presupuesto del Municipio de Bucaramanga.

Articulo. - 16º.- Las diferentes primas contempladas en el presupuesto de la vigencia 2027, serán liquidadas y pagadas a partir del 1º de Enero de la misma vigencia, según el ordenamiento jurídico vigente.

Articulo. - 17º.- A partir del primero (1º) de Enero del año 2027 el subsidio familiar para los servidores públicos al servicio de Bomberos de Bucaramanga, será pagado por la caja de compensación familiar a la que se encuentre afiliada la Institución.

Articulo. - 18º. La Caja menor será regulada por la Resolución interna de apertura que establecerá los mecanismos de Manejo y Control para la vigencia respectiva.

Articulo. - 19º.- Facúltese al Director General, para corregir los errores gramaticales, tipográficos, aritméticos, de cálculos porcentuales y equilibrio presupuestal que con base a las disposiciones legales tenga el presente acto administrativo.

Articulo. - 20º.- Además de los preceptos contenidos en este acto administrativo serán aplicables a la gestión presupuestal, las normas constitucionales y demás disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

Articulo. - 21º. El presupuesto de Bomberos de Bucaramanga forma parte integral del presupuesto

General del Municipio de Bucaramanga.

Artículo 22º. Autorícese al Director General de Bomberos de Bucaramanga para ejecutar el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2027 cumpliendo con los procedimientos presupuestales y de contratación dentro de los parámetros exigidos por la ley y el estatuto orgánico de presupuesto del municipio de Bucaramanga

Articulo. - 23º. El presente se acompaña de dos (02) anexos que contienen el detalle informativo del gasto y la planta de personal para el año fiscal de 2027.

Articulo. - 24º.- Liquidación del Presupuesto. El Director General de Bomberos de Bucaramanga, deberá expedir el acto administrativo de liquidación del presupuesto, que regirá para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2027, mediante el cual se repetirá con exactitud las leyendas de las partidas que aparezcan tanto en el proyecto original como en las modificaciones introducidas por el Concejo Municipal, insertando el anexo mediante el cual se desagregará y clasificarán los ingresos y los gastos, así como las definiciones de estos, adoptando las medidas necesarias para dar cumplimiento al Acuerdo Municipal.

El Anexo del Decreto de liquidación donde se desagreguen los ingresos y los gastos se realizará utilizando la codificación definida por el Decreto 412 de 2018, Circular Conjunta 001 de 2019, y las Resoluciones 0803 de 2019 y la Resolución 1355 del 1 de julio de 2020, Resolución 401/2021 y demás normas concordantes.

La Dirección General de Bomberos por intermedio del área de presupuesto, de oficio o a petición del ordenador del gasto, proyectará el acto administrativo mediante el cual se efectuarán las aclaraciones y correcciones de leyenda, necesarias para enmendar los errores, de transcripción, aritméticos, numéricos, de clasificación y de ubicación que figuren en el Decreto de Liquidación y sus modificatorios para la vigencia 2027.

Articulo. - 25º.- El presente acto administrativo regirá a partir del primero (1º) de enero del año 2027 y derogará todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bucaramanga a los,

MONICA NATALIA AVELLANEDA GALVIS
DIRECTORA GENERAL

Revisó Aspectos Técnicos, Presupuestales y/o administrativos
CP. Diana Constanza Muñoz Ayala/Directora Administrativa y Financiera
Econ.Abg. Amanda Lucia Bárcenas Mantilla/ Profesional Universitaria
Econ .Oscar Mauricio Hernandez Hernandez/CPS 061-2026 DAF
Reviso Aspectos Jurídicos, procedimentales y/o de control:
Dr. Edgar Eduardo Balcarcel Remolina/ Jefe oficina Asesora Jurídica
Abg. Damaris Rodriguez Morales/ CPS 110-2026 D.G.

ANEXO No. 01: DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2027

Código Completo CCPET	Nivel	Tipo	Nombre de la Cuenta CCPET	apropiacion inicial	Código fuente de financiación
2	**1**	**A**	**Gastos**	**31.979.913.510,00**	
2.1	**2**	**A**	**Funcionamiento**	**24.881.525.000,00**	
2.1.1	**3**	**A**	**Gastos de personal**	**16.954.499.087,00**	
2.1.1.01	**4**	**A**	**Planta de personal permanente**	**16.944.499.087,00**	
2.1.1.01.01	**5**	**A**	**Factores constitutivos de salario**	**9.537.562.628,00**	
2.1.1.01.01.001	**6**	**A**	**Factores salariales comunes**	**9.537.562.628,00**	
2.1.1.01.01.001.01	7	C	Sueldo básico	4.961.458.523,00	**203**
2.1.1.01.01.001.02	7	C	Horas extras. dominicales. festivos y recargos	3.175.710.288,00	**203**
2.1.1.01.01.001.06	7	C	Prima de servicio	442.987.368,00	**203**
2.1.1.01.01.001.07	7	C	Bonificación por servicios prestados	168.335.200,00	**203**
2.1.1.01.01.001.08	**7**	**A**	**Prestaciones sociales**	**789.071.249,00**	
2.1.1.01.01.001.08.01	8	C	Prima de navidad	516.634.018,00	**203**
2.1.1.01.01.001.08.02	8	C	Prima de vacaciones	272.437.231,00	**203**
2.1.1.01.02	**5**	**A**	**Contribuciones inherentes a la nómina**	**6.148.089.638,00**	
2.1.1.01.02.001	6	C	Aportes a la seguridad social en pensiones	2.375.292.670,00	**203**
2.1.1.01.02.002	6	C	Aportes a la seguridad social en salud	1.006.865.989,00	**203**
2.1.1.01.02.003	6	C	Aportes de cesantías	626.849.275,00	**203**
2.1.1.01.02.004	6	C	Aportes a cajas de compensación familiar	764.663.136,00	**203**
2.1.1.01.02.005	6	C	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	418.590.392,00	**203**
2.1.1.01.02.006	6	C	Aportes al ICBF	573.497.028,00	**203**
2.1.1.01.02.007	6	C	Aportes al SENA	382.331.148,00	**203**
2.1.1.01.03	**5**	**A**	**Remuneraciones no constitutivas de factor salarial**	**1.258.846.821,00**	
2.1.1.01.03.001	**6**	**A**	**Prestaciones sociales**	**506.123.921,00**	
2.1.1.01.03.001.01	7	C	Vacaciones	375.800.951,00	**203**
2.1.1.01.03.001.02	7	C	Indemnización por vacaciones	100.790.479,00	**203**
2.1.1.01.03.001.03	7	C	Bonificación especial de recreación	29.532.491,00	**203**
2.1.1.01.03.020	**6**	**C**	**Estímulos a los empleados del Estado**	**752.722.900,00**	**203**
2.1.1.02	**4**	**A**	**Personal supernumerario y planta de personal**	**10.000.000,00**	
2.1.1.02.03	**5**	**A**	**Remuneraciones no constitutivas de factor salarial**	**10.000.000,00**	
2.1.1.02.03.062	6	C	Apoyo de sostenimiento aprendices SENA	10.000.000,00	**203**
2.1.2	**3**	**A**	**Adquisición de bienes y servicios**	**6.365.924.305,00**	
2.1.2.01	**4**	**A**	**Adquisición de activos no financieros**	**29.500.000,00**	
2.1.2.01.01	**5**	**A**	**Activos fijos**	**29.500.000,00**	
2.1.2.01.01.003	**6**	**A**	**Maquinaria y equipo**	**17.000.000,00**	
2.1.2.01.01.003.01	**7**	**A**	**Maquinaria para uso general**	**11.000.000,00**	
2.1.2.01.01.003.01.02	8	C	Bombas. compresores. motores de fuerza hidráulica y moto	5.000.000,00	**203**
2.1.2.01.01.003.01.06	8	C	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	6.000.000,00	**203**
2.1.2.01.01.003.03	**7**	**A**	**Maquinaria de oficina. contabilidad e informática**	**6.000.000,00**	
2.1.2.01.01.003.03.01	8	C	Máquinas para oficina y contabilidad. y sus partes y accesc	3.000.000,00	**203**
2.1.2.01.01.003.03.02	8	C	Maquinaria de informática y sus partes. piezas y accesorios	3.000.000,00	**203**
2.1.2.01.01.004	**6**	**A**	**Activos fijos no clasificados como maquinaria y equi**	**12.500.000,00**	
2.1.2.01.01.004.01	**7**	**A**	**Muebles. instrumentos musicales. artículos de depor**	**12.500.000,00**	
2.1.2.01.01.004.01.01	**8**	**A**	**Muebles**	**12.500.000,00**	
2.1.2.01.01.004.01.01.02	9	C	Muebles del tipo utilizado en la oficina	6.000.000,00	**203**
2.1.2.01.01.004.01.01.03	9	C	Muebles de madera. del tipo usado en la cocina	2.000.000,00	**203**
2.1.2.01.01.004.01.01.04	9	C	Otros muebles N.C.P.	3.000.000,00	**203**
2.1.2.01.01.004.01.01.06	9	C	Partes y piezas de muebles	1.500.000,00	**203**

Código Completo CCPET	Nivel	Tipo	Nombre de la Cuenta CCPET	apropiacion inicial	Código fuente de financiación
2.1.2.02	**4**	**A**	**Adquisiciones diferentes de activos**	**6.336.424.305,00**	
2.1.2.02.01	**5**	**A**	**Materiales y suministros**	**1.040.000.000,00**	
2.1.2.02.01.001	6	C	Minerales; electricidad. gas y agua	150.000.000,00	203
2.1.2.02.01.002	6	C	Productos alimenticios. bebidas y tabaco; textiles. prendas c	755.000.000,00	203
2.1.2.02.01.003	6	C	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos. r	135.000.000,00	203
2.1.2.02.02	**5**	**A**	**Adquisición de servicios**	**5.296.424.305,00**	
2.1.2.02.02.005	6	C	Servicios de la construcción	4.000.000,00	203
2.1.2.02.02.006	6	C	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comida:	26.000.000,00	203
2.1.2.02.02.007	6	C	Servicios financieros y servicios conexos. servicios inmobili	1.500.000.000,00	203
2.1.2.02.02.008	6	C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producci	3.386.000.913,00	203
2.1.2.02.02.008	6	C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producci	320.423.392,00	201
2.1.2.02.02.010	6	C	Viáticos de los funcionarios en comisión	60.000.000,00	203
2.1.3	**3**	**A**	**Transferencias corrientes**	**1.170.641.450,00**	
2.1.3.05	**4**	**A**	**A Entidades del gobierno**	**10.000.000,00**	
2.1.3.05.07	**5**	**A**	**A Entidades Territoriales distintas de compesaciones**	**10.000.000,00**	
2.1.3.05.07.015	6	C	Cálculo actuarial	10.000.000,00	201
2.1.3.07	**4**	**A**	**Prestaciones para cubrir riesgos sociales**	**660.641.450,00**	
2.1.3.07.02	**5**	**A**	**Prestaciones sociales relacionadas con el empleo**	**653.641.450,00**	
2.1.3.07.02.001	**6**	**A**	**Mesadas pensionales (de pensiones)**	**270.410.000,00**	
2.1.3.07.02.001.02	7	C	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	189.885.000,00	201
2.1.3.07.02.001.02	7	C	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	80.525.000,00	301
2.1.3.07.02.002	**6**	**A**	**Cuotas partes pensionales (de pensiones)**	**3.000.000,00**	
2.1.3.07.02.002.02	7	C	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensic	3.000.000,00	201
2.1.3.07.02.003	**6**	**A**	**Bonos pensionales (de pensiones)**	**2.000.000,00**	
2.1.3.07.02.003.02	7	C	Bonos pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	2.000.000,00	201
2.1.3.07.02.010	**6**	**A**	**Incapacidades y licencias de maternidad y paternida**	**113.000.000,00**	
2.1.3.07.02.010.01	7	C	Incapacidades (no de pensiones)	98.000.000,00	201
2.1.3.07.02.010.02	7	C	Licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	15.000.000,00	201
2.1.3.07.02.012	**6**	**A**	**Auxilios funerarios**	**15.231.450,00**	
2.1.3.07.02.012.02	7	C	Auxilios funerarios a cargo de la Entidad	15.231.450,00	201
2.1.3.07.02.031	**6**	**C**	**Programa de salud ocupacional (no de pensiones)**	**250.000.000,00**	201
2.1.3.07.03	**5**	**A**	**Prestaciones sociales asumidas por el gobierno**	**7.000.000,00**	
2.1.3.07.03.013	6	C	Afiliación Riesgos Laborales contratistas Grado IV y V	7.000.000,00	201
2.1.3.13	**4**	**A**	**Sentencias y conciliaciones**	**500.000.000,00**	
2.1.3.13.01	**5**	**A**	**Fallos nacionales**	**500.000.000,00**	
2.1.3.13.01.001	6	C	Sentencias	345.000.000,00	201
2.1.3.13.01.002	6	C	Conciliaciones	150.000.000,00	201
2.1.3.13.01.003	6	C	Laudos arbitrales	5.000.000,00	201
2.1.8	**3**	**A**	**Gastos por tributos. tasas. contribuciones. multas. s**	**390.460.158,00**	
2.1.8.01	**4**	**A**	**Impuestos**	**220.000.000,00**	
2.1.8.01.14	5	C	Gravamen a los movimientos financieros	120.500.000,00	201
2.1.8.01.51	5	C	Impuesto sobre vehículos automotores	4.500.000,00	201
2.1.8.01.52	5	C	Impuesto predial unificado	50.000.000,00	201
2.1.8.01.54	5	C	Impuesto de industria y comercio	15.000.000,00	201
2.1.8.01.56	5	C	Impuesto de alumbrado público	30.000.000,00	201
2.1.8.02	**4**	**C**	**Estampillas**	**200.000,00**	201
2.1.8.04	**4**	**A**	**Contribuciones**	**162.260.158,00**	
2.1.8.04.01	5	C	Cuota de fiscalización y auditaje	162.260.158,00	201
2.1.8.05	**4**	**A**	**Multas. sanciones e intereses de mora**	**8.000.000,00**	
2.1.8.05.01	**5**	**A**	**Multas y sanciones**	**3.000.000,00**	
2.1.8.05.01.002	6	C	Multas judiciales	1.000.000,00	201
2.1.8.05.01.003	6	C	Sanciones contractuales	1.000.000,00	201
2.1.8.05.01.004	6	C	Sanciones administrativas	1.000.000,00	201
2.1.8.05.02	**5**	**C**	**Intereses de mora**	**5.000.000,00**	201
2.2	**2**	**A**	**Servicio de la deuda pública**	**70.000.000,00**	
2.2.2	**3**	**A**	**Servicio de la deuda pública interna**	**70.000.000,00**	
2.2.2.04	4	C	Aportes al fondo de contingencias	70.000.000,00	201

Código Completo CCPET	Nivel	Tipo	Nombre de la Cuenta CCPET	apropiacion inicial	Código fuente de financiación
2,3	2	A	Inversión	7.028.388.510,00	
2.3.2	3	A	Adquisición de bienes y servicios	7.028.388.510,00	
2.3.2.02	4	A	Adquisiciones diferentes de activos	7.028.388.510,00	
2.3.2.02.01	5	A	Materiales y suministros	20.000.000,00	
2.3.2.02.01.004.202500000034602.2.4503016.4516099.330	6	C	Productos metálicos, maquinaria y equipo	10.000.000,00	330
2.3.2.02.01.004.202600000019326.2.4503016.4325102.330	6	C	Productos metálicos, maquinaria y equipo	10.000.000,00	330
2.3.2.02.02	5	A	Adquisición de servicios	7.008.388.510,00	
2.3.2.02.02.005.202600000011339.2.4503015.54129.203	6	C	Construcción y servicios de la construcción	6.600.000.000,00	203
2.3.2.02.02.005.202500000035887.2.4599016,54129.203	6	C	Construcción y servicios de la construcción	27.709.270,00	203
2.3.2.02.02.006.2024680010117.2.4503002.63399.330	6	C	Comercio y distribucion, alojamiento, servicios de suministro	30.000.000,00	330
2.3.2.02.02.009.2024680010117.2.4503002.91199.302	6	C	Servicios para la comunidad , sociales y personales	350.679.240,00	302

MONICA NATALIA AVELLANEDA GALVIS
DIRECTORA GENERAL

Revisó Aspectos Técnicos, Presupuestales y/o administrativos
CP. Diana Constanza Muñoz Ayala/Directora Administrativa y Financiera
Econ.Abg. Amanda Lucia Bárcenas Mantilla/ Profesional Universitaria
Econ .Oscar Mauricio Hernandez Hernandez/CPS 061-2026 DAF
Reviso Aspectos Juridicos, procedimentales y/o de control:
Dr. Edgar Eduardo Balcarcel Remolina/ Jefe oficina Asesora Juridica
Abg. Damaris Rodriguez Morales/ CPS 110-2026 D.G.

ANEXO No. 02

PLANTA DE PERSONAL VIGENCIA 2027

No. CARGOS	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	ABM 2026 Res 062 (22/mar/2026)	INCREMENTO 2027 (proyectado)	ABM 2027	TOTAL VIGENCIA
4	NIVEL DIRECTIVO						
1	DIRECTOR GENERAL	50	2	$ 19,168,933	8%	$20,702,448	$ 231,867,414
1	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	9	1	$ 8,856,528	8%	$ 9,565,050	$ 107,128,563
1	ASESOR OFICINA JURIDICA	115	1	$ 8,856,528	8%	$ 9,565,050	$ 107,128,563
1	ASESOR OFICINA CONTROL INTERNO	115	1	$ 8,856,528	8%	$ 9,565,050	$ 107,128,563
2	NIVEL PROFESIONAL						
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	$ 6,817,483	8%	$ 7,362,882	$ 164,928,549
2	NIVEL TECNICO						
1	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	2	$ 4,789,503	8%	$ 5,172,663	$ 57,933,828
1	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	1	$ 4,021,285	8%	$ 4,342,988	$ 48,641,463
87	NIVEL ASISTENCIAL						
3	CAPITAN DE BOMBEROS	411	5	$ 4,741,982	8%	$ 5,121,341	$ 172,077,043
3	TENIENTE	419	4	$ 4,606,426	8%	$ 4,974,940	$ 167,157,987
3	BOMBERO -INSPECTOR-	475	3	$ 4,110,987	8%	$ 4,439,866	$ 149,179,496
14	BOMBERO -MAQUINISTA-	475	3	$ 4,110,987	8%	$ 4,439,866	$ 696,170,983
61	BOMBERO -LINEA DE FUEGO-	475	1	$ 3,809,055	8%	$ 4,113,779	$ 2,810,534,086
1	SECRETARIA EJECUTIVA	425	1	$ 3,901,620	8%	$ 4,213,750	$ 47,193,996
2	SECRETARIA	440	1	$ 3,901,620	8%	$ 4,213,750	$ 94,387,991
95							$ 4,961,458,523

MONICA NATALIA AVELLANEDA GALVIS
DIRECTORA GENERAL

Revisó Aspectos Técnicos, Presupuestales y/o administrativos
CP. Diana Constanza Muñoz Ayala/Directora Administrativa y Financiera
Econ.Abg. Amanda Lucia Bárcenas Mantilla/ Profesional Universitaria
Econ. Oscar Mauricio Hernandez Hernandez/CPS 061-2026 DAF
Reviso Aspectos Jurídicos, procedimentales y/o de control:
Dr. Edgar Eduardo Balcarcel Remolina/ Jefe oficina Asesora Juridica
Abg. Damaris Rodriguez Morales/ CPS 110-2026 D.G.

ALCALDIA DE B/MANGA

ESTADO DE CUENTA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Nro. Predial: **68001010600000059090190000001 0** Predial Ant: **010600590010901** Cod. Corto: **125209**

Propietario: SEPULVEDA ALEJANDRO
Dirección: C 7 23 74 AP 101 MULTIF SEPULVEDA
Dir. Cobro: C 7 23 74 AP 101 MULTIF SEPULVEDA

Documento: 000002014864
Cheque Dev: **0** Valorizacion **0** Multas **0**
Est. Mun **0** Legalizado **0**

Matricula Inm: **300-304984**
Ult. Resolución: AMB 2026 B CD-70-2026 11/01/2026
Fecha : 08/10/2026 15:28:21

Dir. Extendida: C 7 23 74 AP 101 MULTIF SEPULVEDA

Información Pag Anterior
Pago Ant.: 012001S0001148077
F Pg Ant: 17/05/23
Vr Pag Ant: 2.604.000,00

Inf. Ejecuciones Fiscales: **NRO EXPEDIENTES:** 0

Expediente	Remanente	En Ley 550 / 220
0		NO

Información Acuerdo De Pago
Acuerdo: 0 Fecha Ini: Nro.Cuotas: 0 Cuotas Pag: 0

Per Cancelación: 0000 00

CARACTERISTICAS VIGENCIA ACTUAL

Periodo	Avaluo	Destino	Estrato	Ubicacion	Tipo	A.Const	A. Terreno
2025	78.381.000	A -Residencial	3 medio bajo	1 urbano	1 Construido	91	56
2026	80.732.000	A -Residencial	3 medio bajo	1 urbano	1 Construido	91	56

ESTADO DE CUENTA

Periodo	Predial	Er-Ar-Na	Area met.	Fact	S Ambiem	Tot Cptos	Intereses	TOTAL Intereses + Tot-Cptos	ACUMULADO
2024 1	194.050	0	0	0	57.074	251.124	159.358	410.482	410.482
2024 2	194.050	0	0	0	57.074	251.124	129.025	380.149	790.631
2025 1	199.872	0	0	0	58.786	258.658	95.790	354.448	1.145.079
2025 2	199.872	0	0	0	58.786	258.658	70.403	329.061	1.474.140
2026 1	205.867	0	0	0	60.549	266.416	37.045	303.461	1.777.601
2026 2	205.867	0	0	0	60.549	266.416	7.518	273.934	2.051.535
TOT	1.199.578	0	0	0	352.818	1.552.396	499.139	2.051.535	2.051.535

Tot Deuda	- Descuento	- Sal. Favor	+ Sal. Contra	Total	Ajuste Mil.	Valor A Pagar
2.051.535	0	0,00	0	2.051.535	465,00	**2.052.000**

Recuerde que el valor de los intereses varia diariamente, si va girar cheque verifique el valor el dia de pago. Interes liquidados hasta (dd/mm/aaaa) --> 08/10/2026

PROPIETARIOS DEL PREDIO NRO: 010600590010901

Doc. Id.	Nombre del Propietario
000002014864	SEPULVEDA ALEJANDRO

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA CPSM
Nro. 003 DE 2026

FECHA: Bucaramanga, 08 de Octubre de 2026.

HORA: 09:12 A.M. - 09: 36 a.m.

LUGAR: Virtual a través de la plataforma virtual Google Meet
Enlace Videollamada: https://meet.google.com/yko-pbkk-mxh

TEMA: **Reunión ordinaria.**

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico de la Entidad, contenido en el Acuerdo de Junta Directiva No. 001 del 30 de enero de 2002, se convocó a los miembros de la Junta Directiva de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga a reunión, con el propósito de presentar y aprobar el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2027.

ASISTENTES: Integrantes de la Junta Directiva de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

Ing. Carlos Javier Méndez Suarez
Delegado por el Alcalde del Municipio de Bucaramanga,
Resolución 0393 del 25 de septiembre 2026

Dra. Mayely Galan Bautista,
Secretaria Administrativa, Municipio de Bucaramanga.

Dr. Francisco Javier Gómez Muñoz
Secretario de Hacienda, Municipio de Bucaramanga.

Sr. Jorge Eliecer Abril Quiñonez
Representante de los afiliados a la Caja de previsión Social Municipal de Bucaramanga.

Sr. BENJAMIN MENDOZA RAMIREZ
Representante de los trabajadores oficiales

Dra. Alejandra Serrano Rueda
Directora General Caja de Previsión Social Municipal

Invitados: Dr. José Gonzalo Ayala Gómez – Subdirector Financiero Encargado
Dra. Leyne Fernanda Martínez Jaimes, Subdirectora Jurídica CPSM

La reunión se desarrollará de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quorum.
2. Lectura del acta anterior, que en su momento fue aprobada.
3. Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2027.

4. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las **9:12 a.m. del día 08 de octubre de 2026**, la Dra. Sonya Alejandra Serrano Rueda, Directora General de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, con apoyo de la subdirectora jurídica iniciaron la reunión de Junta Directiva, previamente convocada conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Entidad. Seguidamente se indica que se cuenta con la presencia del delegado del alcalde, el secretario de Hacienda del Municipio de Bucaramanga y Secretaria Administrativa del Municipio de Bucaramanga. Así mismo se deja constancia que el representante de los trabajadores oficiales se conecta pero no manifiesta observación alguna en la reunión y posteriormente después del llamado a lista se conecta el representante de los empleados, por lo que con tres (03) de cinco (5) miembros que manifestaron verbalmente estar presentes en la reunión se da inicio a la misma.

1. Verificación del quórum

Se verificó la asistencia de los miembros de la Junta Directiva, encontrándose presentes el delegado del Alcalde, la Secretaria Administrativa del Municipio de Bucaramanga y el Secretario de Hacienda del Municipio de Bucaramanga, y la Directora General de la Entidad, constituyéndose el quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

Ing. Carlos Javier Méndez Suarez - Presente
Delegado por el Alcalde del Municipio de Bucaramanga,
Resolución 0393 del 25 de septiembre 2026

Dra. Mayely Galan Bautista - Presente
Secretaria Administrativa, Municipio de Bucaramanga.

Dr. Francisco Javier Gómez Muñoz - Presente
Secretario de Hacienda, Municipio de Bucaramanga.

Sr. Benjamín Mendoza Ramírez – Ausente
Representante de los trabajadores oficiales

Sr. JORGE ELIECER ABRIL QUIÑONEZ – Ausente al momento del llamado a lista
Representante de los Empleados

Se verifica el quorum teniendo en cuenta que hay mayoría simple se procede con la reunión.

Dra. Alejandra Serrano Rueda - Presente
Directora General Caja de Previsión Social Municipal
Secretaria de la Junta.

3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Gastos de personal: $2.511.829.483
Salario, prestaciones sociales, seguridad social y parafiscales del personal de planta de la CPSM.

Adquisición de bienes y servicios: $733.600.000
Activos fijos: Equipo de cómputo.
Materiales y suministros: cafetería, papelería, EPP, caja menor, aseo, licencias.
Servicios: mantenimiento inmuebles , agua, luz, pólizas, administración, avaluó inmuebles, arrendamiento, soportes GD, hosting, publicaciones, SGSST, internet, certicamara, mantenimiento y calibración equipos, capacitación, exámenes periódicos, ambiental y plan de bienestar, viáticos.

Sobre el rubro de mantenimiento de inmuebles, la doctora Alejandra Serrano Rueda informó que para la vigencia se dejó una apropiación de TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) y que gracias a la gestión del Secretario de Hacienda, en el primer trimestre de 2027 se hará un traslado presupuestal para el correcto mantenimiento de los inmuebles de propiedad la CPSM.

Transferencias corrientes: $843.729.745
Mesada, cuotas partes y bonos pensionales, sentencias y conciliaciones
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora: $41.000.000
Impuesto predial y concurso carrera administrativa

4. GASTOS DE OPERACIÓN 2027

Cesantías parciales:	$ 20.000.000.000
Cesantías Definitivas:	$20.545.427.904

Así mismo, la doctora Alejandra Serrano informó que el presupuesto ya había sido socializado con el Secretario de Hacienda y su equipo de trabajo, y aprobado por ellos.

Es así que, como conclusión la doctora Alejandra Serrano Rueda precisó que el valor total del presupuesto es de $44.675.587.132, dejando constancia que este ya había sido socializado a través de las presentación y de igual manera se somete a la aprobación de los miembros de la junta directiva .

El presupuesto fue **APROBADO** por:

- El ingeniero Carlos Javier Méndez, delegado del señor Alcalde;
- El doctor Francisco Javier Gómez Muñoz, Secretario de Hacienda;
- La doctora Mayely Galán Bautista, Secretaria Administrativa;
- El señor Jorge Eliecer Abril, representante de los empleados; (se conectó en el transcurso de la reunión)

Por otro lado, el Secretario de Hacienda, al votar, informó que el proyecto de presupuesto municipal ya está listo para radicarse ante el Concejo Municipal, por lo que solicito que se entregara el acta de esta sesión a la Secretaría de Hacienda antes del mediodía, porque es uno de los soportes del proyecto. La doctora Alejandra

2. Lectura del acta anterior, que fue aprobada en su momento.

La Dra. Sonya Alejandra Serrano Rueda, directora general de la CPSM, en calidad de secretaria de la junta directiva, dejó constancia de que el acta de la sesión anterior había sido leída y aprobada oportunamente, razón por la cual no se realizaron observaciones por parte de los miembros de la junta.

3. Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2027.

La Directora General Sonya Alejandra Serrano Rueda, informó que, la citación a la reunión y el proyecto de acuerdo que contiene la aprobación del presupuesto general de rentas y gastos de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, para la vigencia fiscal del año 2027, fue remitido a los integrantes de la Junta Directiva, mediante correo electrónico, para su análisis:

Así mismo, La Dra. Sonya Alejandra Serrano Rueda, directora general de la CPSM, presenta a los miembros el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2027, y el desglose del mismo:

1. **PRESUPUESTO DE INGRESOS 2027**

SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING: $300.380.000
Ingresos por arrendamiento de bienes inmuebles de propiedad de la CPSM.

TRANSFERENCIA DE FUNCIONAMIENTO: $4.130.159.228
Recursos que gira el Municipio de Bucaramanga para el funcionamiento de la CPSM.

CESANTIAS: $1.445.047.904
Aporte del 8.33% que realizará el Municipio de Bucaramanga , entidades descentralizadas y entes de control, por los funcionarios vinculados a la CPSM en el régimen de cesantías retroactivas.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS-DEPOSITOS: $3.200.000.000
Recursos proyectados a recaudar por concepto de rendimientos generados por dineros invertidos en CDT´S Y CDAT´S.

RECURSOS DEL BALANCE: $35.600.000.000
Son los recursos disponibles al cierre de la vigencia y son destinados para el pago de cesantías retroactivas.

TOTAL, PRESUPUESTO INGRESOS 2027 $44.675.587.132

2. **PRESUPUESTO DE GASTOS 2027**

FUNCIONAMIENTO:	$ 4.130.159.228
CESANTIAS RETROACTIVAS:	$40.545.427.904
TOTAL, PRESUPUESTO GASTOS 2027	**$ 44.675.587.132**

Serrano Rueda se comprometió a recoger las firmas de los miembros de la junta directiva para cumplir ese plazo.

4. Proposiciones y Varios
No se presentaron proposiciones ni asuntos adicionales para consideración de la Junta Directiva.

No siendo otro el objeto de la reunión y agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión.

Agradecemos su puntual asistencia.

En consecuencia, firman los asistentes:

Ing. Carlos Javier Méndez Suarez
Delegado por el Alcalde del Municipio de Bucaramanga,
Resolución 0393 del 25 de septiembre 2026

Dra. Mayely Galan Bautista
Secretaria Administrativa, Municipio de Bucaramanga.

Dr. Francisco Javier Gómez Muñoz
Secretario de Hacienda, Municipio de Bucaramanga.

Jorge Eliecer Abril Quiñonez
Representante de los afiliados a la Caja de previsión Social Municipal de Bucaramanga.

Sonya Alejandra Serrano Rueda
Directora General Caja de Previsión Social Municipal

Proyectó: Leyne Fernanda Martínez Jaimes – Subdirectora Jurídica CPSM
Revisó y aprobó: Jose Gonzalo Ayala Gómez – Subdirector Financiera (E) CPSM

PROYECTO DE ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA N°002 DE 2026

(Octubre 08 de 2026)

"Por el cual se aprueba el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, para la vigencia fiscal del año 2027"

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades estatutarias y en especial las conferidas por el literal **a**, Articulo 10°, del Acuerdo 001 de 2002 expedido por la Junta Directiva de la CPSM de Bucaramanga (Estatuto Orgánico), y

CONSIDERANDO:

A) Que, mediante Acuerdo No. 042 de 1938 fue creada la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga como una entidad descentralizada del orden Municipal.

B) Que, en atención a las facultades conferidas a la Junta según Acuerdo 001 de 2002, ESTATUTO ORGANICO DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA y el Decreto No 0076 del 7 de junio de 2005, por el cual se compilan los Acuerdos Municipales No 052 de 1996, 084 de 1996, 018 de 2000, 031 de 2004 y 044 de 2008 que conforman el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Bucaramanga en concordancia con el Decreto No. 111 de 1996, se hace necesario que la Junta Directiva de la Institución apruebe el Acuerdo de Presupuesto de Rentas y Gastos de LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA para la vigencia fiscal del año 2027;

En mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO 1°. INGRESOS. Calcúlense los ingresos de la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, para la vigencia fiscal del año 2027, en la suma de **CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($44.675.587.132.00),** de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO 2027
1	**INGRESOS**	**44.675.587.132.00**
1.1	**Ingresos Corrientes**	**5.875.587.132.00**
1.1.02	**Ingresos no tributarios**	**5.875.587.132.00**
1.1.02.05	**Venta de bienes y servicios**	**300.380.000**
1.1.02.05.002	**Ventas incidentales de establecimientos no de mercado**	**300.380.000**
1.1.02.05.002.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	300.380.000
1.1.02.05.002.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	300.380.000
1.1.02.06	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**5.575.207.132.00**
1.1.02.06.006	**Transferencias de otras entidades del gobierno general**	**5.575.207.132.00**
1.1.02.06.006.06	**Otras unidades de gobierno**	**5.575.207.132.00**
1.1.02.06.006.06.01	TRANSFERENCIA DE FUNCIONAMIENTO	4.130.159.228.00

1.1.02.06.006.06.02	CESANTIAS	1.445.047.904.00
1.1.02.06.006.06.02.01	Municipio de Bucaramanga	647.234.678.00
1.1.02.06.006.06.02.02	Personería Municipal	8.470.186.00
1.1.02.06.006.06.02.03	Contraloría Municipal	59.194.128.00
1.1.02.06.006.06.02.04	Dirección de Tránsito	446.963.490.00
1.1.02.06.006.06.02.05	Instituto Municipal de Cultura y Turismo	15.899.354.00
1.1.02.06.006.06.02.06	Instituto de vivienda social de Bucaramanga	23.020.628.00
1.1.02.06.006.06.02.07	Bomberos de Bucaramanga	225.698.720.00
1.1.02.06.006.06.02.08	Instituto de Deporte y Recreación de Bucaramanga	13.274.720.00
1.1.02.06.006.06.02.09	Concejo de Bucaramanga	5.292.000.00
1.2	**Recursos de capital**	**38.800.000.000**
1.2.05	**Rendimientos financieros**	**3.200.000.000**
1.2.05.02	Depósitos	3.200.000.000
1.2.10	**Recursos del balance**	**35.600.000.000**
1.2.10.02	Superávit fiscal	35.600.000.000

ARTICULO 2°. EGRESOS. Calcúlense los Egresos de la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, para la vigencia fiscal del año 2027, en la suma **CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($44.675.587.132.00),** de conformidad con el siguiente detalle:

Código CCPET	Nombre de la Cuenta	PRESUPUESTO 2027
2	**Gastos**	**44.675.587.132.00**
2.1	**Funcionamiento**	**44.675.587.132.00**
2.1.1	**Gastos de personal**	**2.511.829.483.00**
2.1.1.01	**Planta de personal permanente**	**2.511.829.483.00**
2.1.1.01.01	**Factores constitutivos de salario**	**1.740.070.143.00**
2.1.1.01.01.001	**Factores salariales comunes**	**1.740.070.143.00**
2.1.1.01.01.001.01	**Sueldo básico**	**1.379.667.312.00**
2.1.1.01.01.001.06	**Prima de servicio**	**118.613.070.00**
2.1.1.01.01.001.07	**Bonificación por servicios prestados**	**43.689.464.00**
2.1.1.01.01.001.08	**Prestaciones sociales**	**198.100.297.00**
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	133.851.550.00
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	64.248.747.00
2.1.1.01.01.001.10	**Viáticos de los funcionarios en comisión**	**-**
2.1.1.01.02	**Contribuciones inherentes a la nómina**	**645.800.400.00**
2.1.1.01.02.001	**Aportes a la seguridad social en pensiones**	**181.596.603.00**
2.1.1.01.02.001.01	Aportes a pensiones	181.596.603.00
2.1.1.01.02.002	**Aportes a la seguridad social en salud**	**128.630.925.00**
2.1.1.01.02.002.01	Aportes a salud	128.630.925.00
2.1.1.01.02.003	**Aportes de cesantías**	**162.406.547.00**
2.1.1.01.02.003.01	Aportes de cesantías	145.005.845.00
2.1.1.01.02.003.03	Intereses a las cesantías	17.400.702.00
2.1.1.01.02.004	**Aportes a cajas de compensación familiar**	**73.660.624.00**
2.1.1.01.02.005	**Aportes generales al sistema de riesgos laborales**	**7.429.919.00**
2.1.1.01.02.006	**Aportes al ICBF**	**55.245.469.00**
2.1.1.01.02.007	**Aportes al SENA**	**36.830.313.00**

2.1.1.01.03	**Remuneraciones no constitutivas de factor salarial**	**125.958.940.00**
2.1.1.01.03.001	**Prestaciones sociales**	**125.958.940.00**
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	89.948.241.00
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	24.513.471.00
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	11.497.228.00
2.1.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**733.600.000.00**
2.1.2.01	**Adquisición de activos no financieros**	**30.000.000.00**
2.1.2.01.01	**Activos fijos**	**30.000.000.00**
2.1.2.01.01.003	**Maquinaria y equipo**	**30.000.000.00**
2.1.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**703.600.000.00**
2.1.2.02.01	**Materiales y suministros**	**37.500.000.00**
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	4.500.000.00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	23.000.000.00
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	10.000.000.00
2.1.2.02.02	**Adquisición de servicios**	**666.100.000.00**
2.1.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	25.000.000.00
2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	25.500.000.00
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	380.000.000.00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	99.000.000.00
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	106.600.000.00
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	30.000.000.00
2.1.3	**Transferencias corrientes**	**843.729.745.00**
2.1.3.07	**Prestaciones para cubrir riesgos sociales**	**789.268.745.00**
2.1.3.07.02	**Prestaciones sociales relacionadas con el empleo**	**789.268.745.00**
2.1.3.07.02.001	**Mesadas pensionales (de pensiones)**	**565.078.745.00**
2.1.3.07.02.002	**Cuotas partes pensionales (de pensiones)**	**124.190.000.00**
2.1.3.07.02.003	**Bonos pensionales (de pensiones)**	**100.000.000.00**
2.1.3.13	**Sentencias y conciliaciones**	**54.461.000.00**
2.1.3.13.01	**Fallos nacionales**	**54.461.000.00**
2.1.3.13.01.001	Sentencias	-
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	54.461.000.00
2.1.7	**Disminución de pasivos**	**40.545.427.904.00**
2.1.7.01	**Cesantías**	**40.545.427.904.00**
2.1.7.01.01	Cesantías definitivas	20.545.427.904.00
2.1.7.01.02	Cesantías parciales	20.000.000.000.00
2.1.8	**Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora**	**41.000.000.00**
2.1.8.01	**Impuestos**	**35.000.000.00**
2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado	29.000.000.00
2.1.8.01.58	Sobretasa ambiental	6.000.000.00
2.1.8.03	**Tasas y derechos administrativos**	**6.000.000.00**
2.1.8.03.01	Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa	6.000.000.00

ARTÍCULO 3°. DISPOSICIONES GENERALES

1	**INGRESOS**
1.1	**Ingresos Corrientes**
1.1.02	**Ingresos no tributarios**
1.1.02.05	**Venta de bienes y servicios**
1.1.02.05.002	**Ventas incidentales de establecimientos no de mercado**

Corresponde a los ingresos por concepto de la venta de bienes y servicios que no están relacionados directamente con las funciones principales de la entidad. Es decir, que la venta de dichos bienes y servicios no resulta del desarrollo de las actividades económicas o sociales que realiza regularmente la CPSM.

1.1.02.05.002.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing.

Corresponde a los ingresos que recibe la entidad por la venta de servicios de arrendamientos.

1.1.02.06	**Transferencias corrientes**
1.1.02.06.006	**Transferencias de otras entidades del gobierno general**

Corresponde a las transferencias recibidas de otras unidades de gobierno, no condicionadas a la adquisición de un activo o al pago de un pasivo.

1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno

Corresponde a los ingresos por concepto de transferencias recibidas por otras unidades de gobierno, distintas de los aportes de la Nación; en este rubro se encuentran las transferencias que realiza el Municipio de Bucaramanga para cubrir los gastos de funcionamiento de la CAJA.

Corresponde igualmente a las transferencias que el Municipio de Bucaramanga, Institutos Descentralizados del Orden Municipal, Contraloría, Personería y Concejo Municipal, realizan para atender el pago de las Cesantías Parciales y Definitivas de sus empleados y trabajadores afiliados a la CPSM de conformidad con el Acuerdo No. 088 de 1992.

1.2	**Recursos de capital**
1.2.05	**Rendimientos financieros**

Son los ingresos que se reciben en retorno por poner ciertos activos financieros a disposición de terceros, sin trasladar el derecho o dominio, total o parcial del activo.

1.2.05.02	Depósitos

Corresponde a los ingresos por concepto de rendimientos financieros derivados de los depósitos que tiene la CPSM en las entidades Financieras.

1.2.10	**Recursos del balance**
1.2.10.02	Superávit fiscal

Son los recursos que ingresan a la tesorería de la CPSM en la vigencia y los dineros presupuestados para pago de cesantías (disminución de pasivos) que quedan disponibles al cierre de la misma.

2	**GASTOS**
2.1	**Funcionamiento**
2.1.1	**Gastos de personal**

Son los gastos asociados con el personal vinculado laboralmente con la Entidad. Entiéndase como personal vinculado laboralmente con la Entidad a los servidores públicos –en estricto sentido- que prestan servicios personales remunerados en los organismos y entidades de la administración pública a través de una relación legal/reglamentaria o de una relación contractual laboral (Ley 909 de 2004. Según el artículo 123 de la Constitución Política, son servidores públicos: los miembros de las corporaciones públicas, los empleados públicos y los trabajadores oficiales del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios (Constitución Política, art. 123).

2.1.1.01	**Planta de personal permanente**

Comprende la remuneración por los servicios laborales prestados por servidores públicos vinculados a la planta de personal aprobada para la CPSM. La planta de personal es el conjunto de empleos requeridos para el cumplimiento de los objetivos y funciones asignadas a una institución, identificados y ordenados jerárquicamente, acorde con un sistema de nomenclatura y clasificación vigente y aplicable a la respectiva institución.

Desde el punto de vista de su aprobación, la planta de personal debe ser global, pero técnicamente debe corresponder al estudio previo de cargas de trabajo y a la estructura u organización interna determinada.

2.1.1.01.01	**Factores constitutivos de salario**

Son las remuneraciones pagadas en efectivo o en especie a los empleados vinculados laboralmente con el Estado, como contraprestación por los servicios prestados. El salario se compone por un sueldo básico y por los demás pagos que tienen como particularidad remunerar el trabajo del empleado.

2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes

Corresponde a los componentes del salario que son comunes a todo el personal vinculado laboralmente con el Estado (empleados públicos y trabajadores oficiales).

2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico

Corresponde a la parte del salario que se mantiene fija y se paga periódicamente, de acuerdo con las funciones y responsabilidades, los requisitos de conocimientos, la experiencia requerida para su ejercicio, la denominación y el grado establecidos en la nomenclatura, y la escala del respectivo nivel. El sueldo básico se paga sin tener en cuenta adicionales de horas extras, primas y otros factores eventuales o fijos que aumentan sus ingresos.

2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio

La prima de servicio para los servidores públicos de la CAJA se regirá por lo establecido en el acuerdo municipal No. 016 del 18 de diciembre de 1.958 y equivale al valor de un mes de sueldo por cada año de servicio pagadera en dos contados, la primera antes del 15 de junio y la segunda antes del 20 de diciembre. Tienen derecho a esta prestación quienes hubieren laborado semestre completo o proporcionalmente al tiempo laborado y se liquida sobre los siguientes factores de salario:

a) El sueldo básico fijado por la ley para el respectivo cargo.
b) Los incrementos salariales por antigüedad.
c) Los gastos de representación.
d) Los auxilios de alimentación y transporte.

e) La bonificación por servicios prestados.

2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados

La bonificación por servicios prestados, se reconoce al empleado cada vez que cumpla un año continúo de labor en una misma entidad. Según Decreto 0320 de 2026 "a partir del 1° de enero de 2026, será equivalente al cincuenta y tres por ciento (53%) del valor conjunto de la asignación básica y los gastos de representación que correspondan al empleado en la fecha en que se cause el derecho a percibirla, siempre que no devengue una remuneración mensual por dichos conceptos superior a dos millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos sesenta y dos pesos ($2.968.262) moneda corriente. Este valor se reajustará anualmente en el mismo porcentaje en que se incremente la asignación básica del nivel nacional.

Para los demás empleados, la bonificación por servicios prestados será equivalente al treinta y ocho por ciento (38%) del valor conjunto de los factores salariales señalados en el inciso anterior.

Para el año 2027, la bonificación por servicios prestados para los empleados del nivel territorial se incrementará en un (1) punto porcentual adicional". Se paga en un plazo de veinte días después del cumplimiento de los requisitos para recibir la bonificación (Decreto 1042 de 1978, art. 45,47 y 48).

2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad

Reconocimiento que otorga la ley a los empleados públicos y los trabajadores oficiales por haber servido durante todo el año civil. Esta prima es equivalente a un mes del salario que corresponda al cargo desempeñado en treinta de noviembre de cada año y se paga en la primera quincena del mes de diciembre.
Cuando el empleado público o trabajador oficial no hubiere servido durante todo el año, tendrá derecho a la mencionada prima de navidad en proporción al tiempo laborado que se liquidará y pagará con base en el último salario devengado, o en el último promedio mensual, si fuere variable equivalente a un mes de remuneración liquidado o un porcentaje proporcional al tiempo laborado (Decreto 1045 de 1978, art. 32).

Para la liquidación de esta prima se tienen en cuenta los siguientes factores:
- La asignación básica mensual señalada para el respectivo cargo;
- Los incrementos de remuneración;
- Los gastos de representación;
- La prima técnica;
- Los auxilios de alimentación y de transporte;
- La prima de servicios y la de vacaciones;
- La bonificación por servicios prestados (Decreto 1045 de 1978, art. 33).

2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones

Reconocimiento que otorga la Ley a los empleados públicos y los trabajadores oficiales, con el fin de brindarles mayores recursos económicos para gozar del periodo de vacaciones. Esta prima es equivalente a quince (15) días de salario por cada año trabajado y debe pagarse dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha señalada para la iniciación del descanso remunerado, salvo lo que se disponga en normas o estipulaciones especiales. La prima de vacaciones no se perderá en los casos en que se autorizare el pago de vacaciones en dinero (Decreto 1045 de 1978, arts. 24 a 29).

2.1.1.01.02	**Contribuciones inherentes a la nómina**

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer la entidad como empleadora, a entidades del sector privado y público, tales como: Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud privadas y públicas, así como, las administradoras públicas y privadas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones

Es la contribución social a pagar por los empleadores a los fondos de seguridad social en pensiones. Este pago se realiza en virtud de la Ley 100 de 1993, por medio de la cual se creó el Sistema de Seguridad Social de Pensiones, y se estableció la obligatoriedad de la afiliación de todos los empleados al sistema.

Este aporte tiene como finalidad garantizar a la población el amparo contra las contingencias derivadas de la vejez, la invalidez y la muerte, mediante el reconocimiento de las pensiones y prestaciones correspondientes (Ley 100 de 1993, art. 10).

2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud

Es la contribución social a pagar por los empleadores a las Entidades Promotoras en Salud - EPS para el cubrimiento de riesgos de salud de sus empleados. Este pago se realiza en virtud de la Ley 100 de 1993, la cual creó el Sistema de Seguridad Social en Salud y estableció como deberes del empleado y el empleador, realizar cumplidamente los aportes correspondientes (Ley 100 de 1993, art. 161).

2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías

Es la contribución que se recauda a favor de un fondo administrador de cesantías, que el empleador está obligado a pagar en razón de un mes de sueldo o jornal por cada año de servicio de su empleado, proporcionalmente fraccionado; con el fin de cubrir o prever las necesidades que se originan al trabajador al momento de quedar cesante (Corte Constitucional, Sentencia C-823/2006).

2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar

Corresponde al aporte patronal a efectuar a las Cajas de Compensación Familiar, La tarifa es equivalente al 4% de la nómina mensual de salarios, según disposición legal.

2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales

Es la contribución a pagar por los empleadores a una Administradora de Riesgos Laborales - ARL para el cubrimiento de las prestaciones económicas y asistenciales derivadas de un accidente de trabajo o una enfermedad profesional. El monto de las cotizaciones no podrá ser inferior al 0.522%, ni superior al 6.960%, de la base de cotización de los trabajadores a cargo del respectivo empleador (Decreto 1295 de 1994, art.18).

El empleador que no afilie a sus trabajadores al Sistema General de Riesgos Profesionales, además de las sanciones legales, será responsable de las prestaciones que se otorgan en este decreto (Decreto 1295 de 1994, art. 4).

2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF

Es la contribución parafiscal a pagar por todos los patronos y entidades públicas y privadas al ICBF. La tarifa es equivalente al 3% de la nómina mensual de salarios y está destinada a atender a la creación y sostenimiento de centros de atención integral al preescolar, para menores de 7 años hijos de empleados públicos y de trabajadores oficiales y privados (Ley 27 de 1974, Art. 2; modificado por Ley 89 de 1998, art. 1).

2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA

Es la contribución parafiscal a pagar por la Nación (por intermedio de los Ministerios, Departamentos Administrativos y Superintendencias), los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales y las empresas de economía mixta de las órdenes nacional, departamental, Intendencias, distrital y municipal, y los empleados que ocupen uno o más trabajadores permanentes al SENA. Los aportes de los demás contribuyentes son equivalentes al 2% de las nóminas respectivas (Ley 21 de 1982, arts. 7 a 12).

2.1.1.01.03	**Remuneraciones no constitutivas de factor salarial**

Corresponde a los gastos del personal vinculado laboralmente con el Estado que la ley no reconoce como constitutivos de factor salarial. Estos pagos no forman parte de la base para el cálculo y pago de las prestaciones sociales, aportes parafiscales y seguridad social, aunque sí forman parte de la base de retención en la fuente, por ingresos laborales.

2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales

Corresponde a las prestaciones sociales que la ley reconoce a los servidores públicos con el fin de cubrir riesgos o necesidades del trabajador en relación o con motivo de su trabajo. Estas prestaciones no retribuyen directamente los servicios prestados por los trabajadores, pero son considerados como factores salariales para la liquidación de otros beneficios.

2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones

Reconocimiento en tiempo libre y en dinero al que tiene derecho todo empleado público o trabajador oficial por haberle servido a la administración pública durante un (1) año. El valor correspondiente a las mismas será equivalente a quince (15) días de trabajo y será pagado, en su cuantía total, por lo menos con cinco (5) días de antelación a la fecha señalada para iniciar el goce del descanso remunerado (Decreto 1045 de 1978, arts. 18 y 48).

2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones

Corresponde a la compensación en dinero a la que tiene derecho el empleado público o trabajador oficial por vacaciones causadas, pero no disfrutadas. En principio, la compensación en dinero de las vacaciones está prohibida, en tanto estas constituyen un derecho del que gozan todos los trabajadores como quiera que el reposo es una condición mínima que ofrece la posibilidad de que el empleado renueve la fuerza y la dedicación para el desarrollo de sus actividades (Corte Constitucional, Sentencia C-598/1997).

Por ello, el reconocimiento de la indemnización por vacaciones se limita a los siguientes casos:

- Cuando el jefe del respectivo organismo así lo estime necesario para evitar perjuicios en el servicio público, evento en el cual sólo puede autorizar la compensación en dinero de las vacaciones correspondientes a un año.
- Cuando el empleado público o trabajador oficial quede retirado definitivamente del servicio sin haber disfrutado de las vacaciones causadas hasta entonces (Decreto 1045 de 1978, art. 20).

2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación

Corresponde al pago que se les hace a los empleados públicos por cada período de vacaciones. Según el Decreto 312 de 2026 :" *Los empleados públicos a que se*

refiere el presente título tendrán derecho a una bonificación especial de recreación, por cada período de vacaciones, en cuantía equivalente a tres (3) días de la asignación básica mensual que les corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional. Igualmente, habrá lugar a esta bonificación cuando las vacaciones se compensen en dinero.

Esta bonificación no constituirá factor de salario para ningún efecto legal y se pagará por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de inicio en el evento que se disfrute del descanso remunerado".

2.1.2	Adquisición de bienes y servicios

Son los gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley a la entidad.

Incluye:
*Gastos por concepto de concesiones y alianzas público privadas - APP.
*Servicios personales indirectos o contratados por prestación de servicios.
Excluye:
*Servicios prestados por servidores públicos (personal de planta permanente, planta temporal y personal supernumerario).

2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros

Son gastos asociados a la adquisición de activos económicos distintos de los activos financieros. Los activos no financieros son depósitos de valor y proporcionan beneficios ya sea a través de su uso en la producción de bienes y servicios, o en forma de renta de la propiedad y ganancias por tenencia. Los activos no financieros se subdividen en aquellos que son producidos y los que no son producidos. Entiéndase por activos producidos aquellos que tienen su origen en procesos de producción, como lo son activos fijos y los objetos de valor; y por activos no producidos, aquellos de origen natural como las tierras y terrenos, y los recursos biológicos no cultivados.

2.1.2.01.01	Activos fijos

Corresponde a la adquisición de activos no financieros producidos que se utilizan de forma repetida o continua en procesos de producción por más de un año y cuyo precio es significativo para la entidad. La característica distintiva de un activo fijo no es entonces que sea durable en un sentido físico, sino que pueda utilizarse repetida o continuamente para el desarrollo de sus funciones.
Incluye:

*Mejoras mayores de los activos fijos existentes, como los edificios o los programas de informática; siempre que, estas mejoras incrementen su capacidad productiva, amplíen su vida útil o ambas cosas. Se consideran mejoras mayores aquellas que recuperan o aumentan el valor del activo fijo, como las renovaciones significativas, reconstrucciones o agrandamientos.
*Armas ligeras y vehículos blindados usados para seguridad interna.
*Animales cultivables.
Excluye:
*Bienes durables que no puedan utilizarse de forma repetida o continua por más de un año.
*Los bienes que puedan utilizarse repetida y continuamente por más de un año, pero cuyo precio no sea significativo.

2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo

Son los gastos asociados a la adquisición de todo tipo de maquinaria (Uso general, uso especial y uso contable), aparatos eléctricos, equipos de transporte, y equipo militar y de policía.
No incluye:

Sistemas de armamento.

*Maquinaria y equipo que forma parte integral de un edificio o estructura.
*Herramientas de mano adquiridas con regularidad, pero a bajo costo, a menos que formen una gran parte de los inventarios de maquinaria y equipo.

2.1.2.01.01.003.01	Maquinaria para uso general

Son los gastos asociados a la adquisición de motores y turbinas; bombas y compresores; engranajes, rodamientos y elementos de transmisión; hornos; máquinas de elevación y demás maquinaria para uso general.

2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática

Son los gastos asociados a la adquisición de máquinas de escribir o máquinas para procesamiento de datos; calculadoras o máquinas reproductoras de datos; cajas registradoras; cajeros automáticos, entre otras.

2.1.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**

Corresponde a los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios, diferentes a activos no financieros, que se consideran insumos en procesos de producción o gastos asociados en desarrollo de funciones de la entidad.

2.1.2.02.01	**Materiales y suministros**

Son los gastos asociados a la adquisición de bienes que se utilizan como insumos en procesos de producción. La característica distintiva de los materiales y suministros, en comparación a los activos fijos, es que son bienes que se utilizan durante un (1) año, y que no quedan disponibles para un segundo o más años.
Incluye:

*Bienes que pueden utilizarse repetida y continuamente por más de un año, pero cuyo precio no sea significativo (Ej: Artículos de oficina).
La clasificación de la cuenta materiales y suministros sigue la CPC de su segunda versión adaptada para Colombia por el DANE. Por lo anterior, para mayor nivel de desagregación de esta cuenta, ver CPC, segunda versión, adaptada para Colombia.

2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero

Son los gastos asociados a la adquisición de productos alimenticios como la carne; las preparaciones y conservas de pescados, frutas y hortalizas; los productos lácteos y ovoproductos; los productos de la molinería; y todo tipo de bebidas. Esta sección incluye también la adquisición de hilados, tejidos, artículos textiles y dotación.

2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)

Son los gastos asociados a la adquisición de productos de madera; libros, diarios o publicaciones impresas; productos de refinación de petróleo y combustibles; productos químicos; productos de caucho y plástico; productos de vidrio; muebles; desechos; entre otros.

2.1.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo

Son los gastos asociados a la adquisición de metales básicos, productos metálicos elaborados y paquetes de software.
No incluye:
*La adquisición de programas informáticos y bases de datos que representan un activo fijo.

2.1.2.02.02	**Adquisición de servicios**

Son los gastos asociados a la contratación de servicios que complementan el desarrollo de las funciones de las entidades, o que permiten mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo.
La clasificación de la cuenta adquisición de servicios sigue la CPC de su segunda versión adaptada para Colombia por el DANE. Por lo anterior, para mayor nivel de desagregación de esta cuenta, ver CPC, segunda versión, adaptada para Colombia.

2.1.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción.

Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de construcción como preparaciones de terreno, montaje de construcciones prefabricadas, instalaciones, servicios de terminación y acabados de edificios, entre otros.

2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua

Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte de pasajeros o de carga; servicios de mensajería y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.

2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing

Son los gastos asociados a la adquisición de servicios financieros, seguros, servicios de mantenimiento de activos financieros, servicios inmobiliarios y arrendamientos.

2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de investigación y desarrollo, servicios jurídicos y contables, servicios de consultoría, servicios de publicidad, servicios de impresión servicios de telecomunicaciones, servicios de limpieza, servicios de seguridad, servicios de mantenimiento, entre otros.

2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales

Son los gastos asociados a la adquisición de servicios educativos, servicios de salud, servicios culturales y deportivos, servicios de tratamiento y recolección de desechos, servicios proporcionados por asociaciones, entre otros.

2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión

Son los pagos por concepto de viáticos que reciben los funcionarios y trabajadores de las entidades en comisión, para alojamiento y manutención cuando: a) deban desempeñar sus funciones en un lugar diferente a su sede habitual de trabajo, ya sea dentro o fuera del país, o b) deba atender transitoriamente actividades distintas a las inherentes al empleo del que es titular.

Los viáticos de los funcionarios en comisión constituyen adquisición de servicios cuando se hayan percibido por un término inferior a ciento ochenta (180) días en el último año de servicio.

2.1.3	**Transferencias corrientes**

Comprende las transacciones que realiza una unidad ejecutora del Presupuesto General del Sector Público (PGSP) a otra unidad institucional sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa. Las transferencias por su naturaleza reducen el ingreso y las posibilidades de consumo del otorgante e incrementan el ingreso y las posibilidades de consumo del receptor (Fondo Monetario Internacional, 2014, pág. 47).

No incluye:

- Transferencias que condicionan al receptor a la adquisición de activos no financieros o al pago de un pasivo.
- Tributos que se pagan a otra unidad de gobierno.

2.1.3.07	**Prestaciones para cubrir riesgos sociales**

Comprende las transferencias destinadas a los hogares o sus empleados (o a los supervivientes o dependientes de los empleados con derecho a estos pagos), con el fin de cubrir las necesidades que surgen de los riesgos sociales, y sin recibir de estos ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa. Se entienden como riesgos sociales los eventos o circunstancias adversas que pueden afectar el bienestar de los hogares, imponiendo una demanda adicional de recursos o reduciendo sus ingresos, como por ejemplo la enfermedad, la invalidez, la discapacidad, los accidentes o enfermedades ocupacionales, la vejez, la sobrevivencia, la maternidad y el desempleo (Fondo Monetario Internacional, 2014, pág. 16).

2.1.3.07.02	**Prestaciones sociales relacionadas con el empleo**
2.1.3.07.02.001	**Mesadas pensionales (de pensiones)**
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)

Comprende las transferencias corrientes que realizan las entidades directamente a sus empleados (o a los supervivientes o dependientes de los empleados con derecho a estos pagos) para cubrir necesidades derivadas de riesgos sociales. El pago de las prestaciones sociales relacionadas con el empleo se hace con los recursos del gobierno, sin la intervención de una empresa de seguros o un fondo de pensiones autónomo o no autónomo.

Son los recursos destinados para el pago de la nómina de pensionados de la CAJA girados al Fondo Territorial de Pensiones del Municipio de Bucaramanga.

2.1.3.07.02.002	**Cuotas partes pensionales (de pensiones)**
2.1.3.07.02.002.02	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones).

Comprende las transferencias corrientes que realizan las entidades directamente a sus empleados (o a los supervivientes o dependientes de los empleados con derecho a estos pagos) para cubrir necesidades derivadas de riesgos sociales. El pago de las prestaciones sociales relacionadas con el empleo se hace con los recursos del gobierno, sin la intervención de una empresa de seguros o un fondo de pensiones autónomo o no autónomo. La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

gira el valor mensual correspondiente a cuota parte pensional al Fondo Territorial de Pensiones del Municipio de Bucaramanga.

2.1.3.07.02.003	**Cuotas partes pensionales (de pensiones)**
2.1.3.07.02.003.02	Bonos pensionales a cargo de la entidad (de pensiones).

Gastos relacionados con el pasivo pensional a cargo de la Caja de Previsión Social Municipal.

2.1.3.13	**Sentencias y conciliaciones**

Comprende las transferencias corrientes se deben hacer a otra unidad como efecto del acatamiento de un fallo judicial, de un mandamiento ejecutivo, de créditos judicialmente reconocidos, de laudos arbitrales, o de una conciliación ante autoridad competente, en los que se ordene resarcir un derecho de terceros.

2.1.3.13.01	**Fallos nacionales**

Comprende las transferencias corrientes que se deben realizar a otra unidad como efecto del acatamiento de un fallo judicial, de un mandamiento ejecutivo, de créditos judicialmente reconocidos, de laudos arbitrales, o de una conciliación ante una autoridad de orden nacional.

2.1.3.13.01.001	Sentencias

Comprende las transferencias corrientes que se deben realizar a otra unidad en acatamiento de una decisión judicial que pone fin a un pleito civil o a una causa criminal, resolviendo respectivamente los derechos de cada litigante y la condena o absolución del procesado (OSORIO, 2000).

2.1.3.13.01.002	Conciliaciones

Comprende las transferencias corrientes que se deben realizar a otra unidad por una conciliación. Una conciliación es un mecanismo de solución de conflictos a través del cual, dos o más personas gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado, denominado conciliador.

La conciliación es un procedimiento con una serie de etapas, a través de las cuales las personas que se encuentran involucradas en un conflicto desistible, transigible o determinado como conciliable por la ley, encuentran la manera de resolverlo a través de un acuerdo satisfactorio para ambas partes (Programa Nacional de Conciliación , 2017).

2.1.7	**Disminución de pasivos**

Corresponde a las erogaciones asociadas a una obligación de pago adquirida, pero que está sustentada en el recaudo previo de los recursos.

2.1.7.01	**Cesantías**

Comprende el pago de cesantías retroactivas que realiza la CPSM a sus afiliados. Las cesantías se causan por regla general, al momento de la terminación del contrato de trabajo; y de manera excepcional, como simple anticipo para pagar, adquirir, construir o liberar gravámenes de bienes raíces destinados a la vivienda del trabajador o para financiar o pagar matrículas y demás conceptos de educación del trabajador, cónyuge, compañero permanente e hijos.

2.1.7.01.01	**Cesantías definitivas**

Corresponde al pago por concepto cesantías retroactivas a los ex funcionarios de la Alcaldía Municipal, entidades descentralizadas del orden municipal, Contraloría, Personería y Concejo, vinculados antes del 30 de diciembre de 1996 al Fondo de

Cesantías de la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL, de conformidad con la Ley 1071 de 2006 y los procedimientos establecidos por la Entidad.

2.1.7.01.02	**Cesantías parciales**

Corresponde al pago parcial por concepto cesantías retroactivas, que le hace la CPSM a los afiliados vinculados antes del 31 de diciembre de 1996 para los fines determinados en la ley. En este caso son servidores públicos del Municipio de Bucaramanga, entidades descentralizadas, Contraloría, Personería y Concejo.

2.1.8	**Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora**

Comprende el gasto por prestaciones pecuniarias establecidas por una autoridad estatal en ejercicio de su poder de imperio, por concepto de tributos, impuestos, tasas y contribuciones, que por disposiciones legales deben atender las entidades del PGSP.
También hace referencia al gasto por penalidades pecuniarias que se derivan del poder punitivo del Estado, y que se establecen por el incumplimiento de leyes o normas administrativas, con el fin de prevenir un comportamiento considerado indeseable (Corte Constitucional, Sentencia C-134/2009).

Esta cuenta incluye el gasto por intereses de mora generados como resarcimiento tarifado o indemnización a los perjuicios al acreedor por no tener consigo el dinero en la oportunidad debida (Corte Constitucional, Sentencia C-604/2012).

Para reconocer una transacción como un gasto diverso, además de cumplir con los criterios de reconocimiento de los gastos, debe cumplir con los siguientes criterios.

2.1.8.01	Impuestos

Son los gastos asociados a pagos obligatorios que debe realizar una entidad, sin que exista una retribución particular por parte de los mismos, en función de su condición de contribuyente o sujeto pasivo de un impuesto nacional o territorial.

2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado

Comprende el gasto por concepto del impuesto predial unificado, el cual integra los siguientes gravámenes:
- El impuesto predial, regulado en el Código de Régimen Municipal (Decreto 1333 de 1986) y demás normas complementarias (en especial las Leyes 14 de 983, 55 de 1985 y 75 de 1986);
- El impuesto de parques y arborización, regulado en el Código de Régimen Municipal (Decreto 1333 de 1990);
- El impuesto de estratificación socioeconómica creado por la Ley 9 de 1989.
- La sobretasa de levantamiento catastral a que se refieren las Leyes 128 de 1941, 50 de 1984 y 9 de 1989 (Ley 44 de 1990, art. 1).

Son sujetos pasivos de este impuesto, las unidades del PGSP tenedores de bienes inmuebles que no sean de uso público o que sean tenedores del título de arrendamiento, uso, usufructo y otra forma de explotación comercial de un bien de uso público ocupado por establecimientos mercantiles.

2.1.8.01.58	Sobretasa ambiental

Corresponde a la sobretasa que fija el Municipio sobre el avalúo de los bienes que sirven de base para liquidar el impuesto predial.

2.1.8.03	Tasas y Derechos administrativos

Corresponden a los gastos que realizan las entidades derivados de la prestación directa y efectiva de un servicio público individualizado y específico (tasas), así como de las funciones regulatorias del gobierno (derechos administrativos).

2.1.8.03.01	Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa

Corresponde a los gastos generados por convocatoria de concurso de méritos por parte de la CNSC para cubrir las vacantes definitivas de carrera administrativa que existen en la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

ARTÍCULO 4o. Facúltese a la Directora General de La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga para realizar las modificaciones, correcciones aritméticas, de transcripción y ajuste salariales y presupuestales a que haya lugar de conformidad con la normatividad legal vigente.

COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bucaramanga, a los ocho (08) días del mes de octubre dos mil veintiséis (2026).

CARLOS JAVIER MENDEZ SUAREZ
Presidente de Junta Directiva-
Delegado -Resolución N°0393-2026

SONYA ALEJANDRA SERRANO R.
Secretaria

Proyectó y reviso: José Gonzalo Ayala Gómez / Subdirector Financiero Encargado CPSM.

Código CGPET	Nombre de la Cuenta	FUENTE DE FINANCIACION
2	Gastos	
2.1.1	Gastos de personal	
2.1.1.01	Planta de personal permanente	
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	
2.1.1.01.02.001.01	Aportes a pensiones	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	
2.1.1.01.02.002.01	Aportes a salud	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantias	
2.1.1.01.02.003.01	Aportes de cesantias	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.1.01.02.003.03	Intereses a las cesantias	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	Ingresos corrientes de libre destinacion
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	
2.1.2.01.01	Activos fijos	

2.1.2.01.01.003	**Maquinaria y equipo**	
	Maquinaria para uso general	Ingresos corrientes de libre destinación
	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	
2.1.2.02.01	**Materiales y suministros**	
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	Ingresos corrientes de libre destinación
	cafeteria	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	Ingresos corrientes de libre destinación
	Suministro de papeleria-utiles de escritorio-tonner	Ingresos corrientes de libre destinación
	elementos de proteccion personal EPP	Ingresos corrientes de libre destinación
	Materiales y suministros- caja menor	Ingresos corrientes de libre destinación
	suministro elementos de aseo	Ingresos corrientes de libre destinación
	Muebles; otros bienes transportables n.c.p	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	Ingresos corrientes de libre destinación
	licencias- Paquetes de Software	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.2.02.02	**Adquisición de servicios**	
2.1.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de el	Ingresos corrientes de libre destinación
	servicios de mensajeria y transporte- caja menor	Ingresos corrientes de libre destinación
	Servicio de distribucion de electricidad y agua	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	Ingresos corrientes de libre destinación
	programa general de seguros	Ingresos corrientes de libre destinación
	Servicios de administración de bienes inmuebles	Ingresos corrientes de libre destinación
	Servicios de avalúo inmobiliario a comisión o por contrato	Ingresos corrientes de libre destinación
	Servicios de arrendamiento de bienes inmuebles	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Ingresos corrientes de libre destinación
	Servicios de consultoria empresarial	Ingresos corrientes de libre destinación
	Servicios de soporte en tecnologias de la información	Ingresos corrientes de libre destinación
	Servicios de alojamiento de sitios web (hosting)	Ingresos corrientes de libre destinación
	Servicios de ingenieria	Ingresos corrientes de libre destinación
	servicios de publicidad	Ingresos corrientes de libre destinación
	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. -(sgsst)	Ingresos corrientes de libre destinación
	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	Ingresos corrientes de libre destinación
	Otros servicios de apoyo y de información n.c.p- FIRMA DIGITAL	Ingresos corrientes de libre destinación
	Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, maquinaria y equipo	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Ingresos corrientes de libre destinación

	Otros servicios de la educación y la formación	Ingresos corrientes de libre destinación
	servicios medicos-examenes medicos ocupacionales	Ingresos corrientes de libre destinación
	servicio de alcantarillado	Ingresos corrientes de libre destinación
	servicio de aseo	Ingresos corrientes de libre destinación
	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	Ingresos corrientes de libre destinación
	plan de bienestar	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.3	**Transferencias corrientes**	
2.1.3.07	**Prestaciones para cubrir riesgos sociales**	
2.1.3.07.02	**Prestaciones sociales relacionadas con el empleo**	
2.1.3.07.02.001	**Mesadas pensionales (de pensiones)**	
	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.3.07.02.002	**Cuotas partes pensionales (de pensiones)**	
	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.3.07.02.003	**Bonos pensionales (de pensiones)**	
	Bonos pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.3.13	**Sentencias y concillaciones**	
2.1.3.13.01	**Fallos nacionales**	
	Sentencias	Ingresos corrientes de libre destinación
	Conciliaciones	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.7	**Disminución de pasivos**	
2.1.7.01	**Cesantías**	
2.1.7.01.01	Cesantias definitivas	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.7.01.02	Cesantías parciales	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.8	**Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora**	
2.1.8.01	**Impuestos**	
	Impuesto predial unificado	Ingresos corrientes de libre destinación
	Sobretasa ambiental	Ingresos corrientes de libre destinación
2.1.8.03	**Tasas y derechos administrativos**	
	Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa	Ingresos corrientes de libre destinación

transferencia de funcionamiento	4,130 159,228.00
cesantias	40,545,427,904.00

CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA	PROGRAMATICO MGA	CPC DANE	FUENTES DE FINANCIACION	VALOR
1	INGRESOS				44,675,587,132.00
1.1	Ingresos Corrientes				5,875,587,132.00
1.1.02	Ingresos no tributarios				5,875,587,132.00
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios				300,380,000
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado				300,380,000
1 1 02 05 002 07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing				300 380 000
1 1 02 05 002 07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	NO APLICA	72112- Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	1.2.3.2.27- VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	300,380,000
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				5,575,207,132.00
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general				5,575,207,132.00
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno				5,575,207,132.00
1.1.02.06.006.06.01	TRANSFERENCIA DE FUNCIONAMIENTO	NO APLICA	NO APLICA	1.2.3.3.04- OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GEN	4,130,159,228.00
1 1.02 06 006 06 02	CESANTIAS				1,445,047 904 00
1 1.02 06 006 06 02 01	Municipio de Bucaramanga	NO APLICA	NO APLICA	1.2 3.3.04- OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GEN	647,234,676 00
1 1 02 06 006 06 02 02	Personeria Municipal	NO APLICA	NO APLICA	1.2.3.3.04- OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GEN	8,470,186.00
1 1 02 06 006 06 02 03	Contraloria Municipal	NO APLICA	NO APLICA	1.2.3.3.04- OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GEN	59 194,128 00
1 1.02 06 006.06 02.04	Dirección de Tránsito	NO APLICA	NO APLICA	1.2.3.3.04- OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GEN	446,963,490 00

1 1 02 05 006 06 02 05	Instituto Municipal de Cultura y Turismo	NO APLICA	NO APLICA	1 2.3 3 04- OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GEN	15 899 354 00
1 1 02 03 006 06 02 06	Instituto de vivienda social de Bucaramanga	NO APLICA	NO APLICA	1.2.3.3.04- OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GEN	23.020.628 00
1 1 02 06 006 06 02 07	Bomberos de Bucaramanga	NO APLICA	NO APLICA	1.2.3.3.04- OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GEN	225,698 720 00
1 1 02 06 006 06 02 08	Instituto de Deporte y Recreación de Bucaramanga	NO APLICA	NO APLICA	1.2.3.3.04- OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GEN	13,274 720 00
1 1 02 06 006 06 02 09	Concejo de Bucaramanga	NO APLICA	NO APLICA	1.2 3 3 04- OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GEN	5,292,000 00
1.2	Recursos de capital				38,800,000,000
1.2.05	Rendimientos financieros				3,200,000,000
1.2 05 02	Depósitos	NO APLICA	NO APLICA	1 3 2 3 01-R F DISTINTOS AL SGP	3,200 000 000
1.2.10	Recursos del balance				35,600,000,000
1 2 10 02	Superávit fiscal	NO APLICA	NO APLICA	1.3.3.11 02- R.B. EXCEDENTES FINANCIEROS	35,600,000 000

DETALLE DEL INGRESO Y GASTO

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2027

ANEXO INGRESOS PRESUPUESTO VIGENCIA 2027

CODIGO CCPET	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
1	**INGRESOS TOTALES**		
1.1	**INGRESOS CORRIENTES**		
1.1.01	**TRIBUTARIOS**		
1.1.01.01	**Impuestos Directos**		
1.1.01.01.014	**Sobretasa Ambiental- Corporaciones Autonomas Regionales**		
1.1.01.01.014.01	Sobretasa Ambiental- Corporaciones Autonomas Regionales Urbano	sobretasa ambiental 202	69.958.432.339,00
1.1.01.01.014.02	Sobretasa Ambiental - Corporaciones Autonomas Regionales Rural	sobretasa ambiental 202	524.128.018,00
1.1.01.01.200	**Impuesto Predial unificado**		
1.1.01.01.200.01	**Impuesto Predial Unificado Urbano**		
1.1.01.01.200.01.01	Impuesto Predial Unificado Suelo Urbano vigencia Actual	ingresos corrientes de libre destinación 201	296.100.000.000,00
1.1.01.01.200.01.02	Impuesto Predial Unificado Suelo Urbano Vigencia anterior	ingresos corrientes de libre destinación 201	35.267.323.040,00
1.1.01.01.200.02	**Impuesto Predial Unificado Rural**		
1.1.01.01.200.02.01	Impuesto Predial Unificado Suelo Rural Vigencia Actual	ingresos corrientes de libre destinación 201	1.434.238.783,00
1.1.01.01.200.02.02	Impuesto Predial Unificado SueloR rural Vigencias Anteriores	ingresos corrientes de libre destinación 201	1.289.767.223,00
1.1.01.02	**Impuestos Indirectos**		
1.1.01.02.109	**Sobretasa a la Gasolina**	ingresos corrientes de libre destinación 201	42.726.449.700,00
1.1.01.02.200	**Impuesto de Industria y Comercio**		
1.1.01.02.200.01	**Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales**		
1.1.01.02.200.01.01	Impuesto de Industria y Comercio sobre actividades comerciales de la vigencia actual	ingresos corrientes de libre destinación 201	131.094.274.530,00
1.1.01.02.200.01.02	Impuesto de Industria y Comercio sobre actividades comerciales de la vigencia anterior	ingresos corrientes de libre destinación 201	2.952.906.846,00
1.1.01.02.200.02	**Impuesto de industria y comercio - sobre actividades industriales**		
1.1.01.02.200.02.01	Impuesto de Industria y Comercio sobre actividades industriales de la vigencia actual	ingresos corrientes de libre destinación 201	3.988.399.460,00
1.1.01.02.200.02.02	Impuesto de Industria y Comerciosobre actividades industriales de la vigencia anterior	ingresos corrientes de libre destinación 201	833.503.216,00
1.1.01.02.200.03	**Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios**		
1.1.01.02.200.03.01	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios-Vigencia Actual	ingresos corrientes de libre destinación 201	141.638.497.118,00
1.1.01.02.200.03.02	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios-Vigencia Anterior	ingresos corrientes de libre destinación 201	3.181.430.291,00
1.1.01.02.201	**Impuesto de Avisos y Tableros**		

ANEXO INGRESOS PRESUPUESTO VIGENCIA 2027

CODIGO CCPET	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
1.1.01.02.201.01	Impuesto complementario de avisos y tableros- Vigencia Actual	ingresos corrientes de libre destinación 201	34.074.507.389,00
1.1.01.02.201.02	Impuesto complementario de avisos y tableros Vigencia Anterior	ingresos corrientes de libre destinación 201	1.138.066.917,00
1.1.01.02.202	**Publicidad Exterior visual 100%**	ingresos corrientes de libre destinación 201	118.201.479,00
1.1.01.02.204	**Impuesto de Delineación**	ingresos corrientes de libre destinación 201	401.777.504,00
1.1.01.02.205	**Impuesto de Espectáculos Públicos Nacional con Destino al Deporte**	impuesto de espectaculos publicos nacional con destino al deporte 225	546.801.374,00
1.1.01.02.211	**Impuesto de Alumbrado Publico**		
1.1.01.02.211.01	Impuesto sobre el servicio de Alumbrado Público Vigencia Actual	impuesto de alumbrado publico 226	69.402.652.669,00
1.1.01.02.211.02	Impuesto sobre el servicio de Alumbrado Publico Vigencia Anterior	impuesto de alumbrado publico 226	1.426.347.331,00
1.1.01.02.212	**Sobretasa Bomberil**	sobretasa bomberil 203	29.627.709.270,00
1.1.01.02.214	Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos	impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos 221	41.447.119,00
1.1.01.02.216	**Impuesto de Espectáculos Públicos Municipal**	ingresos corrientes de libre destinación 201	43.260.000,00
1.1.01.02.217	**Sobretasa de solidaridad servicios públicos acueducto, aseo y alcantarillado**		
1.1.01.02.217.01	Sobretasa de solidaridad de servicios publicos - acueducto	sobretasa solidaridad de servicios publicos acueducto 331	20.480.600.390,00
1.1.01.02.217.02	Sobretasa de solidaridad de servicios públicos - aseo	sobretasa solidaridad de servicios publicos aseo 332	13.523.916.279,00
1.1.01.02.217.03	Sobretasa de solidaridad de servicios publicos - alcantarillado	sobretasa solidaridad de servicios publicos alcantarillado 333	17.609.491.094,00
1.1.01.02.218	**TASA PRODEPORTE**	sobretasa al deporte 390	10.000.000.000,00
1.1.01.02.300	**ESTAMPILLAS**		
1.1.01.02.300.01	**Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor**		
1.1.01.02.300.01.01	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor municipal	estampilla para el bienestar del adulto mayor municipal 220	13.009.546.879,00
1.1.01.02.300.01.02	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor departamental	estampilla para el bienestar del adulto mayor departamental 288	2.502.347.658,00
1.1.01.02.300.55	Estampilla Procultura	estampilla pro cultura 219	10.406.983.686,00
	TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS		**955.343.007.602,00**
1.1.02	**NO TRIBUTARIOS**		
1.1.02.01	**Contribuciones**		
1.1.02.01.003	**Contribuciones especiales**		

ANEXO INGRESOS PRESUPUESTO VIGENCIA 2027

CODIGO CCPET	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
1.1.02.01.003.01	Cuota de fiscalización y auditaje	cuota de fiscalizacion y auditaje 229	2.414.669.007,00
1.1.02.01.005	**Contribuciones diversas**		
1.1.02.01.005.39	Contribución de Valorización	contribucion de valorizacion 230	2.674.369.537,00
1.1.02.01.005.59	Contribución especial sobre contratos de obras públicas	contribucion 5% contratos obra publica 204	8.733.792.850,00
1.1.02.01.005.64	**Contribución sector eléctrico**		
1.1.02.01.005.64.01	Contribucion sector electrico generadores de energia convencional	contribucion del sector electrico 218	65.109.702,00
1.1.02.01.005.65	Concurso Económico - Estratificación	concurso economico estratificacion 231	207.450.240,00
1.1.02.02	**Tasas y derechos administrativos**		
1.1.02.02.087	Tasas por el derecho de parqueo sobre las vías públicas	tasas por el derecho de parqueo sobre las vias publicas 232	501.340.155,00
1.1.02.02.094	**Cobros por estacionamiento en espacio público o en lotes de parqueo**		
1.1.02.02.094.02	Otros ingresos	ingresos corrientes de libre destinación 201	799.698.393,00
1.1.02.02.094.03	Compensatorio de los Deberes Urbanísticos para provisión de Espacio Publico	compensatorio de los deberes urbansticos para provision de espacio publico 282	1.098.523.995,00
1.1.02.02.094.04	Fondo para el trabajo y el desarrollo humano	fondo para el trabajo y desarrollo humano 283	166.875.987,00
1.1.02.02.118	**Incentivo por aprovechamiento de residuos solidos**		
1.1.02.02.118.01	Incentivo por aprovechamiento de residuos solidos vigencia actual	incentivo de aprovechamiento de residuos sólidos - vigencia anterior 314	117.404.281,00
1.1.02.02.118.02	Incentivo por aprovechamiento de residuos solidos vigencia anterior	incentivo de aprovechamiento de residuos sólidos - vigencia anterior 714	2.000.000.000,00
1.1.02.02.134	Nomenclatura urbana	recursos nomeclatura urbana 321	159.811.282,00
1.1.02.03	**Multas, sanciones e intereses de mora**		
1.1.02.03.001	**Multas y sanciones**		
1.1.02.03.001.05	Sanciones Administrativa	ingresos corrientes de libre destinación 201	159.155.680,00
1.1.02.03.001.11	Sanciones Tributarias	ingresos corrientes de libre destinación 201	5.430.090.117,00
1.1.02.03.001.20	**Multas establecidas en el código nacional de policía**		
1.1.02.03.001.20.01	Multas código nacional de policía y convivencia - Multas generales	multas codigo nacional de policia y convivencia 236	419.788.310,00
1.1.02.03.001.20.02	**Multas código nacional de policía y convivencia - Multas especiales Vigilancia Policia (15%)**		
1.1.02.03.001.20.02.01	Vigilancia Policia 15%	15% multas codigo nacional de policia y convivencia 236	89.954.638,00

ANEXO INGRESOS PRESUPUESTO VIGENCIA 2027

CODIGO CCPET	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
1.1.02.03.001.20.02.02	Funcionamiento 15%	15% multas codigo nacional de policia y convivencia 236	89.954.638,00
1.1.02.03.001.21	Multa por incumplimiento en el registro de marcas y herretes	ingresos corrientes de libre destinación 201	1.309.526,00
1.1.02.03.001.22	**MULTAS AMBIENTALES**		
1.1.02.03.001.22.01	Fondo Bienestar animal Acuerdo 003/2023	fondo bienestar animal acuerdo 003/2023 313	10.609.000,00
1.1.02.03.002	**INTERES DE MORA**		
1.1.02.03.002.01	Predial	ingresos corrientes de libre destinación 201	10.300.389.538,00
1.1.02.03.002.02	Industria y comercio	ingresos corrientes de libre destinación 201	3.808.131.515,00
1.1.02.03.002.03	Otros intereses de origen no tributario	ingresos corrientes de libre destinación 201	782.823,00
1.1.02.03.002.04	Otros intereses de origen tributario	ingresos corrientes de libre destinación 201	68.466.488,00
1.1.02.03.002.05	Intereses de mora sobretasa bomberil	intereses de mora sobretasa bomberil 302	350.679.240,00
1.1.02.03.002.06	Intereses de mora sobretasa ambiental urbano	sobretasa ambiental 202	4.750.000.243,00
1.1.02.03.002.07	intereses de mora sobretasa ambiental rural	sobretasa ambiental 202	173.403.000,00
1.1.02.05	**Venta de bienes y servicios**		
1.1.02.05.002	**Ventas incidentales de establecimientos no de mercado**		
1.1.02.05.002.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	ingresos corrientes de libre destinación 201	192.801.701,00
1.1.02.06	**Transferencias corrientes**		
1.1.02.06.001	**Sistema General de Participaciones**		
1.1.02.06.001.01	**Participación para Educación**		
1.1.02.06.001.01.01	**Prestación servicio educativo**		
1.1.02.06.001.01.01.01	Prestacion servicio educativos csf	sgp educacion prestacion de servicios 205	365.702.204.677,00
1.1.02.06.001.01.01.02	Prestacion servicio educativos ssf	sgp prestacion del servicio 335 ssf	69.905.028.799,00
1.1.02.06.001.01.03	**Calidad**		
1.1.02.06.001.01.03.01	Calidad por matrícula oficial	sgp educacion calidad matricula 206	7.639.247.235,00
1.1.02.06.001.01.03.02	Calidad por gratuidad	sgp educacion calidad gratuidad 207	6.391.885.601,00
1.1.02.06.001.02	**Participación para salud**		
1.1.02.06.001.02.01	Régimen subsidiado	sgp salud regimen subsidiado ssf 208	195.986.302.065,00

ANEXO INGRESOS PRESUPUESTO VIGENCIA 2027

CODIGO CCPET	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
1.1.02.06.001.02.02	Salud - Salud pública	sgp salud publica 209	8.644.801.497,00
1.1.02.06.001.03	**Participación para propósito general**		
1.1.02.06.001.03.01	Deporte y recreación	sgp deporte y recreación 211	3.337.659.652,00
1.1.02.06.001.03.02	Cultura	sgp cultura 212	2.503.244.739,00
1.1.02.06.001.03.03	Propósito general Libre inversión	sgp proposito general libre inversion 213	31.707.766.688,00
1.1.02.06.001.04	**Asignaciones especiales**		
1.1.02.06.001.04.01	Programas de Alimentación escolar	sgp alimentacion escolar 214	1.960.860.374,00
1.1.02.06.001.05	Agua potable y saneamiento básico	sgp agua potable y saneamiento basico 215	13.823.552.784,00
1.1.02.06.003	**Participaciones distintas del SGP**		
1.1.02.06.003.01	**Participación en impuestos**		
1.1.02.06.003.01.02	Participación del Impuesto sobre vehículos automotores	ingresos corrientes de libre destinación 201	20.971.528.048,00
1.1.02.06.003.02	**Participaciones en contribuciones**		
1.1.02.06.003.02.02	Participación de la contribución parafiscal cultural	participacion de la contribucion parafiscal cultural 244	382.375.238,00
1.1.02.06.006	**Transferencias de otras entidades del gobierno general**		
1.1.02.06.006.01	**Aportes Nación**		
1.1.02.06.006.01.01	Alimentación Escolar MEN Ley 1450	alimentacion escolar men ley 450 217	9.250.311.000,00
1.1.02.06.006.06	**De otras entidades del gobierno**		
1.1.02.06.006.06.01	Transferencia régimen subsidiado del departamento a los municipios SSF	transferencias del departamento regimen subsidiado 292	37.613.038.753,00
1.1.02.06.006.06.02	Transferencias de otras entidades para pago de pensiones	transferencias de otras entidades para pago de pensiones 245	2.694.436.045,00
1.1.02.06.006.06.03	Cuotas partes y bonos pensiónales	transferencia cuotas partes y bonos pensionales 246	423.212.939,00
1.1.02.06.009	**Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral**		
1.1.02.06.009.01	**Sistema General de Seguridad Social en Salud**		
1.1.02.06.009.01.06	Recursos ADRES -Cofinanciación UPC régimen subsidiado	recursos adres (fosyga) 279	269.733.116.128,00
1.1.02.06.009.02	**Sistema General de Pensiones**		
1.1.02.06.009.02.02	BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES ADMON CENTRAL	transferencia cuotas partes y bonos pensionales 246	761.803.509,00
1.1.02.07	**Participación y derechos por monopolio**		

ANEXO INGRESOS PRESUPUESTO VIGENCIA 2027

CODIGO CCPET	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
1.1.02.07.001	**Derechos por la explotación juegos de suerte y azar**		
1.1.02.07.001.05	**Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de rifas**		
1.1.02.07.001.05.01	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de rifas (coljuegos ssf)	recursos coljuegos ssf 247	10.808.117.714,00
1.1.02.07.001.05.02	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de rifas (coljuegos csf)	recursos coljuegos con situacion de fondos 285	3.602.705.905,00
	TOTAL NO TRIBUTARIOS		**1.108.627.761.276**
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES		**2.063.970.768.878,00**
1.2	**RECURSOS DE CAPITAL**		
1.2.03	**Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital**		
1.2.03.02	**Empresas industriales y comerciales del Estado societarias**		
1.2.03.02.01	Dividendos del Terminal de Transportes	dividendos del terminal de transportes 328	80.000.000,00
1.2.03.02.02	Dividendos de la ESSA	dividendos de la essa 329	4.500.000.000,00
1.2.03.02.03	Dividendos Acueducto	dividendos acueducto 324	16.500.000.000,00
1.2.03.02.04	Dividendos de Gasoriente	dividendos gasoriente 327	20.000.000,00
1.2.03.02.05	Dividendos Organización Terpel	dividendos organización terpel 392	280.000.000,00
1.2.05	**Rendimientos financieros**		
1.2.05.02	**Depósitos**		
1.2.05.02.01	**Rendimientos Financieros recursos Municipales**		
1.2.05.02.01.01	Rendimientos financieros Icld	rendimientos financieros icld 251	16.984.000.000,00
1.2.05.02.01.03	Rendimientos financieros alumbrado publico	rendimientos financieros alumbrado publico 253	4.900.000.000,00
1.2.05.02.01.05	Rendimiento financieros Valorización	rendimientos financieros valorizacion 255	380.000.000,00
1.2.05.02.01.06	Rendimientos Financieros Municipio Bucaramanga Estampillas Municipal para el bienestar del adulto mayor	rendimientos financieros municipio bucaramanga estampillas municipal para el bienestar del adulto mayor 258	250.000.000,00
1.2.05.02.01.07	Rendimientos Financieros Estampilla Procultura	rendimientos financieros estampilla procultua 259	50.000.000,00
1.2.05.02.01.08	Rendimientos Financieros Municipio Bucaramanga Fondo Solidaridad y Redistribucion del Ingreso	rendimientos financieros municipio bucaramanga fondo solidaridad y redistribucion del ingreso 260	50.000.000,00
1.2.05.02.01.09	Rendimientos Financieros Municipio Bucaramanga Fondo Vigilancia	rendimientos financieros fondo de vigilancia 261	50.000.000,00
1.2.05.02.01.10	Rendimientos Financieros Municipio Bucaramanga Estratificaron Socioeconómica	rendimientos financieros de concurso economico de estratificacion 284	20.000.000,00
1.2.05.02.01.11	Rendimientos Financieros Municipio Bucaramanga Fondo cuenta de seguridad y convivencia ciudadana Ley 418	rendimientos financieros fondo cuenta de seguridad y convivencia ciudadana 264	80.000.000,00

ANEXO INGRESOS PRESUPUESTO VIGENCIA 2027

CODIGO CCPET	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
1.2.05.02.01.12	Rendimientos Financieros del Fondo de Pensiones	rendimientos financieros del fondo de pensiones 301	100.000.000,00
1.2.05.02.01.13	Rendimientos financieros sobretasa bomberil	rendimientos financieros bomberos 330	50.000.000,00
1.2.05.02.02	**Rendimientos Financieros recursos SGP**		
1.2.05.02.02.01	Rendimientos Financieros (Sector Educación)	rendimientos financieros (sector educacion)sgp 265	250.000.000,00
1.2.05.02.02.02	Rendimientos Financieros (Alimentación escolar)	rendimientos financieros (alimentacion escolar) sgp 266	123.600.000,00
1.2.05.02.02.03	Rendimientos Financieros (Propósitos generales)	rendimientos financieros (propositos generales) sgp 267	600.000.000,00
1.2.05.02.02.04	Rendimientos Financieros (Agua Potable y Saneamiento Básico)	r.f. sgp - agua potable y saneamiento basico 268	30.000.000,00
1.2.05.02.02.05	Rendimientos financieros Desahorro Fonpet	rendimientos financieros desahorro fonpet 303	180.000.000,00
1.2.05.02.03	**Rendimientos Financieros Fondo Local de Salud**		
1.2.05.02.03.01	Rendimientos Financieros (Régimen Subsidiado)	rendimientos financieros cuenta maestra regimen subsidiado 269	300.000.000,00
1.2.05.02.03.02	Rendimientos Financieros (Salud Pública)	rendimientos financieros cuenta maestra salud publica 270	400.000.000,00
1.2.05.02.03.03	Rendimientos Financieros (Prestación de Servicios Salud)		5.000.000,00
1.2.05.02.03.04	Rendimientos Financieros (Otros recursos de salud)	rendimientos finnacieros otros gastos de salud coljuegos 809	400.000.000,00
1.2.05.02.03.05	Rendimientos financieros etesa	rendimientos financieros etesa 316	6.000.000,00
1.2.07	**Recursos de crédito interno**		
1.2.07.01	**Recursos de contratos de empréstitos internos**		
1.2.07.01.001	Recursos de contratos de empréstitos internos con bancos comerciales privados		0,00
1.2.10	**Recursos del balance**		
1.2.10.02	**Superávit fiscal**		
1.2.10.02.01	Saldo cta. maestra salud régimen subsidiado Vigencia anterior 275	saldo cuenta maestra del regimen subsidiado vigencia actual 275	14.107.626.042,00
1.2.10.02.02	Saldo cta. maestra salud prestación servicio Vigencia anterior 274	saldo cuenta maestra salud prestacion de servicios vigencia actual 274	120.334.438,18
1.2.10.02.03	Fondo Educativo vigencia anterior 1%	fondo educativo vigencia anterior 523	63.899.267,41
1.2.10.02.13	SGP Educación calidad matricula vigencia anterior 506	sgp educacion calidad matricula vigencia anterior 506	940.480.168,99
1.2.10.02.18	SGP Prooposito general libre inversion vigencia anterior 513	sgp proposito general libre inversion vigencia anterior 513	2.145.992.459,33
1.2.10.02.22	Recursos Propios	recursos propios vigencia anterior 501	6.391.202.318,48

ANEXO INGRESOS PRESUPUESTO VIGENCIA 2027

CODIGO CCPET	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
1.2.10.02.25	Alumbrado publico	impuesto de alumbrado publico vigencia anterior 526	102.905.473.189,97
1.2.10.02.30	RB Fondo para el trabajo y desarrollo humano vigencia anterior 583	fondo para el trabajo y desarrollo humano vigencia anterior 583	1.623.255.902,00
1.2.10.02.54	Desahorro fonpet vigencia anterior 576	retiro fonpet para el pago de obligaciones pensionales vigencia anterior 576	20.000.000.000,00
1.2.10.02.61	Presupuestos participativos	r.b. recursos propios presupuestos participativos vigencia anterior 588	38.839.954.303,57
1.2.10.02.66	Recursos sgp fomag vigencia anterior 602	recursos fomag vigencia anterior 602	232.749.158,51
1.2.10.02.67	Ley 99 compra de predios vigencia anterior 411	r.b.1 % icld ley 9993 vigencia anterior 411 v.f.e	1.925.747.025,00
1.2.10.02.79	Rendimientos financieros SGP proposito general vigencia anterior 567	rendimientos financieros (sector educacion) sgp vigencia anterior 565	345.963.874,90
1.2.10.02.80	Tasa por el derecho de parqueo sobre las vias publicas 532	rb tasas por el derecho de parqueo sobre las vias publicas 532	1.629.595.239,00
1.2.10.02.81	Cobro por estacionamiento en espacio publico vigencia anterior 533	rb. cobro por estacionamiento en espacio público vigencia anterior 533	3.727.166.660,00
1.2.10.02.85	R.B. Rendimientos financieros Icld 551	r.b. rendimientos financieros icld 551	13.950.031.532,80
1.2.10.02.86	R.B.dividendos acueducto 624 V.F.E.	r.b. dividendos acueducto vigencia anterior 624	608.065.827,82
1.2.10.02.87	R.B.RENDIMIENTOS FINANCIEROS (SECTOR EDUCACION) SGP VIGENCIA ANTERIOR 565	rendimientos financieros (sector educacion) sgp vigencia anterior 565	178.751.532,50
1.2.12	**Retiros FONPET**		
1.2.12.09	Para el pago de obligaciones pensionales corrientes	retiro fonpet mesadas pensionales 276	15.000.000.000,00
1.2.13	**Reintegros y otros recursos no apropiados**		
1.2.13.01	**Reintegros**		
1.2.13.01.01	Reintegros SGP educacion prestacion de servicios educación	reintegros educacion prestacion de servicios 277	1.100.000.000,00
1.2.13.01.02	Reintegros y aprovechamientos	reintegros recursos propios 319	2.000.000.000,00
1.2.13.02	**Recursos no apropiados**		
1.2.13.02.01	Reintegro ingresos corrientes de libre destinacion		0,00
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL		**274.424.888.940,46**
	TOTAL INGRESOS		**2.338.395.657.818,46**

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
			R E S U M E N								
		2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								379.288.289.354,00
		2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA								128.574.639.381,00
		2.3	GASTOS DE INVERSION								1.830.532.729.083,46
			TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS								2.338.395.657.818,46
		2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								379.288.289.354,00
		2.1.1	Gastos de personal								76.545.657.944,00
		2.1.2	Adquisición de bienes y servicios								83.580.009.975,00
		2.1.3	Transferencias Corrientes								211.935.527.452,00
		2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora								7.227.093.983,00
		2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA								128.574.639.381,00
		2.3	GASTOS DE INVERSION								1.830.532.729.083,46
			G R A N T O T A L								2.338.395.657.818,46
		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO									
LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN		CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	GASTOS								
		2.1	Funcionamiento Administrativa								41.024.000.000,00
		2.1.1	Gastos de personal								
		2.1.1.01	Planta de personal permanente								
		2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario								
		2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes								
		2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	20.730.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.474.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	43.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	187.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicios						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.779.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	503.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales								
		2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.825.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	918.000.000,00
		2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina								
		2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	2.594.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.877.000.000,00
		2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	2.025.000.000,00
		2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.340.000.000,00
		2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	216.000.000,00
		2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	765.000.000,00
		2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	168.000.000,00
		2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	168.000.000,00
		2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	335.000.000,00
		2.1.1.01.03	**Remuneraciones no constitutivas de factor salarial**								
		2.1.1.01.03.001	**Prestaciones sociales**								
		2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	975.000.000,00
		2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	162.000.000,00
		2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	105.000.000,00
		2.1.1.01.03.007	Honorarios ediles						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.615.000.000,00
		2.1.1.01.03.016	Prima de costo de vida						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	55.000.000,00
		2.1.1.01.03.019	Prima de clima o prima de calor						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	205.000.000,00
		2.1.1.01.03.069	Apoyo de sostenimiento aprendices bajo modalidad de contrato de aprendizaje						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	340.000.000,00
		2.1.3.07.02.010	**INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD NO DE PENSIONES**								
		2.1.3.07.02.010.01	INCAPACIDADES NO DE PENSIONES						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	620.000.000
		2.1	**Funcionamiento Despacho Alcalde**								**24.406.505.006,00**
		2.1.1	**Gastos de personal**								
		2.1.1.01	**Planta de personal permanente**								
		2.1.1.01.01	**Factores constitutivos de salario**								
		2.1.1.01.01.001	**Factores salariales comunes**								
		2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	13.740.292.469,00
		2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	79.110.946,00
		2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicios						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.177.307.086,00
		2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	309.240.748,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.1.01.01.001.08	**Prestaciones sociales**								
		2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.282.932.217,00
		2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	660.127.692,00
		2.1.1.01.02	**Contribuciones inherentes a la nómina**								
		2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.709.494.408,00
		2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.214.309.207,00
		2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.525.978.560,00
		2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	668.096.931,00
		2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	74.201.808,00
		2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	501.091.569,00
		2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	83.575.862,00
		2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	83.575.862,00
		2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	158.548.643,00
		2.1.1.01.03	**Remuneraciones no constitutivas de factor salarial**								
		2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales								
		2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	356.007.853,00
		2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	624.359.653,00
		2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	67.521.628,00
		2.1.1.01.03.003	Bonificación de dirección para gobernadores y alcaldes						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	74.580.520,00
		2.1.1.01.03.004	Bonificación de gestión territorial para alcaldes						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	16.151.344,00
		2.1	**Funcionamiento Educacion**								**901.000.000,00**

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.1	**Gastos de personal**								
		2.1.1.01	**Planta de personal permanente**								
		2.1.1.01.01	**Factores constitutivos de salario**								
		2.1.1.01.01.001	**Factores salariales comunes**								
		2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	485.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	27.000.000,00
		2.1.1.01.01.001 05	Auxilio de transporte						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	10.000.000,00
		2.1.1.01.01.001 06	Prima de servicios						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	43.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	19.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.08	**Prestaciones sociales**								
		2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	42.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	21.000.000,00
		2.1.1.01.02	**Contribuciones inherentes a la nómina**								
		2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	55.000.000,00
		2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	45.000.000,00
		2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	44.000.000,00
		2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	25.000.000,00
		2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	9.000.000,00
		2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	18.000.000,00
		2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	3.000.000,00
		2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	5.000.000,00
		2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	7.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.1.01.03	**Remuneraciones no constitutivas de factor salarial**								
		2.1.1.01.03.001	**Prestaciones sociales**								
		2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	32.000.000,00
		2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	8.000.000,00
		2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	3.000.000,00
		2.1	**Funcionamiento Salud**								**5.115.000.000,00**
		2.1.1	**Gastos de personal**								
		2.1.1.01	**Planta de personal permanente**								
		2.1.1.01.01	**Factores constitutivos de salario**								
		2.1.1.01.01.001	**Factores salariales comunes**								
		2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	2.315.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	152.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	9.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicios						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	225.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	84.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.08	**Prestaciones sociales**								
		2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	250.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	120.000.000,00
		2.1.1.01.02	**Contribuciones inherentes a la nómina**								
		2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	505.000.000,00
		2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	310.000.000,00
		2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	305.000.000,00
		2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	182.000.000,00
		2.1.1.01 02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	58.000.000,00
		2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	170 000.000,00
		2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	30.000.000,00
		2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	38.000.000,00
		2.1.1.01.02 009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	50.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.1.01.03	**Remuneraciones no constitutivas de factor salarial**								
		2.1.1.01.03.001	**Prestaciones sociales**								
		2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	264.000.000,00
		2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	20.000.000,00
		2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	28.000.000,00
		2.1	**Funcionamiento Unidad de Servicios**								**305.000.000,00**
		2.1.1	**Gastos de personal**								
		2.1.1.01	**Planta de personal permanente**								
		2.1.1.01.01	**Factores constitutivos de salario**								
		2.1.1.01.01.001	**Factores salariales comunes**								
		2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	132.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	12.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	4.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicios						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	17.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	5.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.08	**Prestaciones sociales**								
		2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	20.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	7.000.000,00
		2.1.1.01.02	**Contribuciones inherentes a la nómina**								
		2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	27.000.000,00
		2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	20.000.000,00
		2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	15.000.000,00
		2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	11.000.000,00
		2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	4.000.000,00
		2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	7.000.000,00
		2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	13.000.000,00
		2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	2.000.000,00
		2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	3.000.000,00
		2.1.1.01.03	**Remuneraciones no constitutivas de factor salarial**								
		2.1.1.01.03.001	**Prestaciones sociales**								
		2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	3.500.000,00
		2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	500.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.000.000,00
		2.1	**Funcionamiento Concejo Municipal**								**697.562.580,00**
		2.1.1	**Gastos de personal**								
		2.1.1.01	**Planta de personal permanente**								
		2.1.1.01.02	**Contribuciones inherentes a la nómina**								
		2.1.1.01.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES FUNCIONAMIENTO UNIDAD DE SERVICIOS – CONCEJO DE BUCARAMANGA LEY 2461 DE 2025						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	370.322.920,00
		2.1.1.01.02.002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVA – CONCEJO DE BUCARAMANGA LEY 2461 DE 2025						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	272.293.560,00
		2.1.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR FUNCIONAMIENTO UNIDAD DE SERVICIOS – CONCEJO DE BUCARAMANGA LEY 2461 DE 2025						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	43.566.050,00
		2.1.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES FUNCIONAMIENTO UNIDAD DE SERVICIOS – CONCEJO DE BUCARAMANGA LEY 2461 DE 2025						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	11.380.050,00
		2.1.2	**Adquisición de bienes y servicios**								**83.580.009.975,00**
		2.1.2.01	**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**								
		2.1.2.01.01	**ACTIVOS FIJOS**								
		2.1.2.01.01.003	**MAQUINARIA Y EQUIPO**								
		2.1.2.01.01.003.06	**APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES**								
		2.1.2.01.01.003.06.01	APARATOS MEDICOS Y QUIRURGICOS Y APARATOS ORTESICOS Y PROTESICOS						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	60.000.000,00
		2.1.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos no financieros**								
		2.1.2.02.01	**Materiales y suministros**								
		2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	250.000.000,00
		2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	4.176.000.000,00
		2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	3.886.968.643,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.2.02.02.006	**COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA**								
		2.1.2.02.02.006.01	Procesos varios						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	2.274.000.000,00
		2.1.2.02.02.006.02	Servicio de Acueducto						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.702.456.000,00
		2.1.2.02.02.006.03	Servicio de energia						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	3.763.102.000,00
		2.1.2.02.02.006.04	Servicio de Gas						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	8.428.000,00
		2.1.2.02.02.007	**SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING**								
		2.1.2.02.02.007.01	Servicios Conexos varios						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	11.453.000.000,00
		2.1.2.02.02.007.02	Servicios conexos administrativa						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	869.137.500,00
		2.1.2.02.02.008	**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**								
		2.1.2.02.02.008.01	Servicios a las empresas y en general						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	23.837.874.870,00
		2.1.2.02.02.008.05	**Prestacion de Servicios**								-
		2.1.2.02.02.008.05.01	PRESTACION DE SERVICIOS CPS DADEP						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.446.788.750,00
		2.1.2.02.02.008.05.02	PRESTACION DE SERVICIOS CPS DESPACHO ALCALDE						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.531.692.250,00
		2.1.2.02.02.008.05.03	PRESTACION DE SERVICIOS CPS SEC ADMINISTRATIVA						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	12.305.548.574,00
		2.1.2.02.02.008.05.04	PRESTACION DE SERVICIOS CPS TIC						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.022.773.812,00
		2.1.2.02.02.008.05.05	PRESTACION DE SERVICIOS CPS SEC HACIENDA						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	3.980.395.513,00
		2.1.2.02.02.008.05.06	PRESTACION DE SERVICIOS CPS SEC JURIDICA						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	2.742.693.188,00
		2.1.2.02.02.008.05.07	PRESTACION DE SERVICIOS CPS SEC SALUD						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	450.236.875,00
		2.1.2.02.02.008.05.08	PRESTACION DE SERVICIOS CPS PRENSA						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	358.297.500,00
		2.1.2.02.02.008.03	Servicio de Celular						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	35.819.000,00
		2.1.2.02.02.008.04	Servicio de Telefonia e Internet						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.669.797.500,00
		2.1.2.02.02.009	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**								

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.2.02.02.009.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - SERVICIOS VARIOS						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	375.000.000,00
		2.1.2.02.02.009.02	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - CAPACITACION FUNCIONARIOS						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	40.000.000,00
		2.1.2.02.02.009.03	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - ELECCIONES 2027						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.800.000.000,00
		2.1.2.02.02.009.04	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - PLAN DE BIENESTAR						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	3.000.000.000,00
		2.1.2.02.02.010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	540.000.000,00
		2.1.3	Transferencias corrientes								1.247.937.169,00
		2.1.3.04.02	FEDERACION NACIONAL DE MUNICIPIOS								
		2.1.3.04.02.002	DISTINTAS A MEMBRESIAS						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	259.374.368,00
		2.1.3.04.04	ASOCIACION COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES								
		2.1.3.04.04.002	DISTINTAS A MEMBRESIAS						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	370.000.000,00
		2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales								
		2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo								
		2.1.3.07.02.030	Auxilio sindical (no de pensiones)						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	540.000.000,00
		2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones								
		2.1.3.13.01	Fallos nacionales								
		2.1.3.13.01.001	Sentencias Sec adtva						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	78.562.801,00
		2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora								342.509.077,00
		2.1.8.01.51	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.266.252,83
		2.1.8.01.52	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	20.000.000,00
		2.1.8.01.58	SOBRETASA AMBIENTAL						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	30.000.000,00
		2.1.8.02	ESTAMPILLAS						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	10.000.000,00
		2.1.8.03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	169.976.571,35
		2.1.8.04.03	CONTRIBUCION DE VALORIZACION						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	40.000.000,00
		2.1.8.05.01.002	MULTAS JUDICIALES						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.266.252,83
		2.1.8.05.02	INTERESES DE MORA						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	70.000.000,00

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE EDUCACION

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1	Funcionamiento								
		2.1.1	Gastos de personal								

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.1.01	**Planta de personal permanente - PLANTA CENTRAL**								**4.096.590.358,00**
		2.1.1.01.01	**Factores constitutivos de salario**								
		2.1.1.01.01.001	**Factores salariales comunes**								
		2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BASICO - ACUERDO SINDICAL	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	105.639.552,00
		2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BASICO	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	1.646.190.004,00
		2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	144.275.205,00
		2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	108.992.407,00
		2.1.1.01.01.001.08	**Prestaciones sociales**								
		2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	313.097.234,00
		2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	150.286.672,00
		2.1.1.01.02	**Contribuciones inherentes a la nómina**								
		2.1.1.01.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	415.512.592,00
		2.1.1.01.02.002	APORTES A LA SEGURIDAD EN SALUD	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	294.321.419,00
		2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTIAS	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	339.495.286,00
		2.1.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	138.504.197,00
		2.1.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	18.074.798,00
		2.1.1.01.02.006	APORTES AL ICBF	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	103.878.148,00
		2.1.1.01.02.007	APORTES AL SENA	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	17.313.025,00
		2.1.1.01.02.008	APORTES A LA ESAP	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	17.313.025,00
		2.1.1.01.02.009	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICO	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	34.626.049,00
		2.1.1.01.03	**Remuneraciones no constitutivas de factor salarial**								
		2.1.1.01.03.001	**Prestaciones sociales**								
		2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	230.439.564,00
		2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	18.631.181,00
		2.1									
		2.1.2									

SECRETARIA DEL INTERIOR FUNCIONAMIENTO

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	**Gastos**								
		2.1	**funcionamiento**								
		2.1.3	**Transferencias corrientes**								
		2.1.3.05	**A entidades del gobierno**								
		2.1.3.05.01	**A órganos del PGN**								
		2.1.3.05.01.063	Transferencia a la Policía Nacional por multas código nacional de seguridad y convivencia						15% MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA 236	236	89.954.638,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.3.05.01.067	Servicio de Policía en modalidad de vigilancia						15% MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA 236	236	89.954.638,00
											179.909.276,00

SECRETARIA DE HACIENDA FUNCIONAMIENTO

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORI	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2025
		2.1.3	**Transferencias corrientes**								**210.507.681.007**
		2.1.3.05	**A entidades del gobierno**								
		2.1.3.05.01	**A órganos del PGN**								
		2.1.3.05.01.999	**Otras transferencias - Distribución previo concepto DGPPN**								
		2.1.3.05.01.999.01	Aporte Caja de Prevision Social Municipal						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	4.130.159.228,00
		2.1.3.05.01.999.02	Invisbu						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	6.182.566.956,00
		2.1.3.05.01.999.03	Instituto del Deporte "Inderbu"						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	8.116.467.180,00
		2.1.3.05.01.999.04	Aporte del Concejo Municipal (honorarios)						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	2.913.364.275,00
		2.1.3.05.01.999.05	Aporte al Concejo Municipal funcionamiento						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	10.804.493.499,00
		2.1.3.05.01.999.06	Aporte Personeria Municipal						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	11.524.793.065,00
		2.1.3.05.01.999.08	Area Metropolitana						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	4.814.625.375,00
		2.1.3.05.01.999.09	Aporte Bomberos Bucaramanga						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	80.525.000,00
		2.1.3.05.01.999.10	Aporte Bomberos Bucaramanga Sobretasa Bomberil						SOBRETASA BOMBERIL 203	203	23.000.000.000,00
		2.1.3.05.01.999.14	Imebu						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	4.134.411.969,00
		2.1.3.05.01.999.12	Direccion de Transito de Bucaramanga						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	884.268.645,00
		2.1.3.05.01.999.15	Instituto Municipal de Cultura y Turismo						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	9.432.684.227,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.3.05.04	Participaciones distintas del SGP								
		2.1.3.05.04.001	Participaciones de Impuestos								
		2.1.3.05.04.001.13	Participación de la sobretasa ambiental								
		2.1.3.05.04.001.13.01	Transferencia de la sobretasa ambiental a las Corporaciones Autónomas Regionales urbano						SOBRETASA AMBIENTAL 202	202	69.958.432.339,00
		2.1.3.05.04.001.13.02	Transferencia de la sobretasa ambiental a las Corporaciones Autónomas Regionalesrural						SOBRETASA AMBIENTAL 202	202	524.128.018,00
		2.1.3.05.04.001.13.03	Intereses de mora sobretasa Ambiental Urbano						SOBRETASA AMBIENTAL 202	202	4.750.000.243,00
		2.1.3.05.04.001.13.04	Intereses de mora sobretasa Ambiental rural						SOBRETASA AMBIENTAL 202	202	173.403.000,00
			FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES								
		2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales								
		2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo								
		2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)								
		2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	10.000.000.000,00
		2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)						TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PARA PAGO DE PENSIONES 245	245	2.694.436.045,00
		2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)						RETIRO FONPET MESADAS PENSIONALES 276	276	15.000.000.000,00
		2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)						RETIRO FONPET PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES PENSIONALES VIGENCIA ANTERIOR 576	576	20.000.000.000,00
		2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)						RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL FONDO DE PENSIONES 301	301	100.000.000,00
		2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)						RENDIMIENTOS FINANCIEROS DESAHORRO FONPET 303	303	180.000.000,00
		2.1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)								
		2.1.3.07.02.002.02	Cuotas partes pensionales						TRANSFERENCIA CUOTAS PARTES Y BONOS PENSIONALES 246	246	761.803.509,00
		2.1.3.07.02.012	Auxilios funerarios								
		2.1.3.07.02.012.02	Auxilios funerarios a cargo de la entidad						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	255.461.551,00
			SECRETARIA DE HACIENDA FUNCIONAMIENTO								
		2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones								
		2.1.3.13.01	Fallos nacionales								
		2.1.3.13.01.001	Sentencias Sec hacienda						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	91.656.883,00
		2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora								6.884.584.906,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.8.04	Contribuciones								
		2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje						CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE 229	229	2.414.669.007,00
		2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	4.469.915.899,00
		SERVICIO DE LA DEUDA									

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
			DESPACHO SECRETARIO DE HACIENDA								
			NOMBRE DEL CONCEPTO								
		2.2.2	Servicio de la deuda pública interna								
		2.2.2.01	Principal								
		2.2.2.01.02	Préstamos								
		2.2.2.01.02.002	Entidades financieras								
		2.2.2.01.02.002.02	Banca comercial								
		2.2.2.01.02.002.02.03	Banca comercial						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	49.431.171.216,00
		2.2.2.02	Intereses								
		2.2.2.02.02	Préstamos								
		2.2.2.02.02.002	Entidades financieras								
		2.2.2.02.02.002.02	Banca comercial								
		2.2.2.02.02.002.02.03	Banca comercial						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	66.036.949.113,00
		2.2.2.04	Aportes al fondo de contingencias								
		2.2.2.04.01.201	Aportes al fondo de contingencias vigencia Actual						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	4.000.000.000,00
			FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES								
		2.2.2	Servicio de la deuda pública								
		2.2.2.05	Bonos pensionales								
		2.2.2.05.01	Tipo A						TRANSFERENCIA CUOTAS PARTES Y BONOS PENSIONALES 246	246	423.212.939,00
		2.2.2.05.01	Tipo A						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	4.000.000.000,00
		2.2.2.05.01	Tipo A						ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220	220	2.601.909.376,00
		2.2.2.05.01	Tipo A						ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	2.081.396.737,00
											128.574.639.381,00

GASTOS DE INVERSION

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	Gastos								
		2.3	Inversión								
		2.3.2	Adquisición de bienes y servicios								

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	39	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010234	1	3906011	83131	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	200.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	23	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010090	1	2302086	83131	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	750.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	23	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010090	1	2302036	83131	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	90.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	23	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010070	1	2302002	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	250.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	23	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010070	1	2302041	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	300.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	23	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010243	1	2301004	8912197	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	550.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	23	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010243	1	2301004	83619	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	350.247.322,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	23	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010243	1	2301004	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	50.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022962	1	4599031	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	400.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010063	1	4599017	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	650.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010069	1	4599023	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	400.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000023057	1	4599031	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	400.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	23	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010062	1	2301075	83131	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	550.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
											4.940.247.322
SECRETARIA DE EDUCACION											
LINEA ESTRATEGICA	**SECTOR**	**CODIGO CCPET**	**NOMBRE DE LA CUENTA CCPET**	**BPIN**	**CODIGO**	**CODIGO PROGRAMATICO MGA**	**CPC DEL DANE**	**CODIGO DETALLE SECTORIAL**	**FUENTE DE FINANCIACION**	**CODIGO FUENTE DE FINANCIACION**	**PRESUPUESTO 2027**
		2.3	INVERSION								
		2.3.1	Gastos de personal								
		2.3.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE - ADMINISTRATIVOS IE								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	13.535.596.873,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	1.700.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	700.181.919,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	528.950.989,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	1.519.492.011,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	2024680010065	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	729.356.165,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	2.016.523.926,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	1.428.371.114,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	1.646.116.345,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	672.174.642,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	87.718.791,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	504.130.981,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	84.021.830,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	84.021.830,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	168.043.660,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.03.001.01	Vacaciones	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	1.118.346.120,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	2024680010065.	1	2201071	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	90.418.973,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora											
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora		PERSONAL-DOCENTES									
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora											
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico	2024680010065	1	2201071	N/A	220101	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	179.742.355.410,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico	2024680010065.	1	2201071	N/A	220101	REINTEGROS EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 277	277	1.100.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	3.621.890.048,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	2.358.600,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	116.551.800,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	10.273.319.138,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	22.294.529.380,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	10.701.374.102,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.002.06	Primas extraordinarias	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	322.054,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.002.31	Bonificación Pedagógica Docentes Prescolar, Básica y Media	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	6.987.520.709,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.002.32	Sobresueldo docentes y directivos docentes Prescolar, Básica y Media	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	26.359.294,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP PRESTACION DEL SERVICIO 335 SSF	335	19.912.724.112,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP PRESTACION DEL SERVICIO 335 SSF	335	21.157.269.369,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP PRESTACION DEL SERVICIO 335 SSF	335	23.737.497.306,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	10.795.349.786,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	8.096.512.339,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	1.349.418.723,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	1.349.418.723,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	2.698.837.447,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.03.001.01	Vacaciones	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	34.957.822.067,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.03.101	Bonificación Zona de Difícil Acceso docentes Prescolar, Básica y Media	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	1.026.216.085,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.03.102	Bonificación Grado 14 docentes Prescolar, Básica y Media	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	1.226.443.734,00
		PERSONAL-DIRECTIVOS DOCENTES									
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	12.381.986.300,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	354.476.777,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	794.497.551,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	1.724.170.032,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	827.601.615,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.002.31	Bonificación Pedagógica Docentes Prescolar, Básica y Media	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	470.909.646,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.002.32	Sobresueldo docentes y directivos docentes Prescolar, Básica y Media	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	2.451.558.008,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP PRESTACION DEL SERVICIO 335 SSF	335	1.565.908.918,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP PRESTACION DEL SERVICIO 335 SSF	335	1.663.778.226,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP PRESTACION DEL SERVICIO 335 SSF	335	1.867.850.868,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	847.838.426,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	635.878.819,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	105.979.803,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	105.979.803,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	211.959.606,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.03.001.01	Vacaciones	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	2.703.498.610,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.03.101	Bonificación Zona de Difícil Acceso docentes Prescolar, Básica y Media	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	130.605.941,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.03.102	Bonificación Grado 14 docentes Prescolar, Básica y Media	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	90.894.924,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora											
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora		PERSONAL-PERSONAL DE APOYO PEDAGOGICO. AEPD ATENCION EDUCATIVA PERSONAS CON DISCAPACIDAD									
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	117.132.294,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	4.191.922,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	2.775.043,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	6.108.084,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	13.255.391,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	6.362.587,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.002.31	Bonificación Pedagógica Docentes Prescolar, Básica y Media	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	4.154.486,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	11.839.269,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	12.579.224,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	14.360.006,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	6.418.461,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	4.813.846,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	802.308,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	802.308,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	1.604.615,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.03.001.01	Vacaciones	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	20.784.452,00
		INVERSIÓN DIFERENTE DE NOMINA									
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.006.	Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	202600000020359.	1	2201029.	64114.	221301.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	15.003.554.160,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.006.	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	202600000018370.	1	2201079.	63393	221201.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	10.548.307.810,06
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.006.	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	202600000018370.	1	2201079	63393	221201.	SGP ALIMENTACION ESCOLAR 214	214	1.960.860.374,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.006.	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	202600000018370.	1	2201079.	63393	221201.	ALIMENTACION ESCOLAR MEN LEY 450 217	217	9.250.311.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.006.	Comercio y distribución; alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	202600000018370.	1	2201079	63393	221201.	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION 213	213	26.079.951.623,24

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.006.	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	202600000018370.	1	2201079.	63393	221201.	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ALIMENTACION ESCOLAR) SGP 266	266	123.600.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000018370.	1	2201079.	82120.	222101.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	144.100.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000018370.	1	2201079.	83990.	222101.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	1.966.800.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.007.	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	202600000020409.	1	2201071.	72112.	220602.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	164.624.067,60
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000020409.	1	2201071.	85330.	220901.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	13.575.389.657,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000020409.	1	2201071.	85250.	221001.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	26.495.955.370,13
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010196.	1	2201071.	91121.	221108.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	3.873.987.434,58
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010196.	1	2201071.	91121.	221108.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	15.257.186.282,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202500000034073.	1	2201034.	92913	220301.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	993.132.176,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202500000034073.	1	2201060.	92913.	220301.	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA 206	206	276.180.678,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010010.	1	2201084.	83990.	222101.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	1.395.056.883,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010010.	1	2201084.	83990.	222101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	1.181.170.617,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000020401.	1	2201050.	84210.	220801.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	2.996.991.356,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000020401.	1	2201050.	84210.	220801.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	895.649.294,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.005.	Construcción y servicios de la construcción	202600000023276	2	2201039.	54129.	220402.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	4.079.951.623,24
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.005.	Construcción y servicios de la construcción	202600000021245.	2	2201052.	54129.	220402.	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION VIGENCIA ANTERIOR 513	513	543.778.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.005.	Construcción y servicios de la construcción	202600000021245.	2	2201052.	54129.	220402.	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA VIGENCIA ANTERIOR 506	506	367.526.722,95
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.005.	Construcción y servicios de la construcción	202600000021245.	2	2201052.	54129.	220402.	RECURSOS FOMAG VIGENCIA ANTERIOR 602	602	66.082.492,51
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.005.	Construcción y servicios de la construcción	202600000021245.	2	2201052.	54129.	220402.	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501	139.965.271,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.005.	Construcción y servicios de la construcción	202600000021245.	2	2201052.	54129.	220402.	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (SECTOR EDUCACION) SGP VIGENCIA ANTERIOR 565	565	127.349.087,54
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.005.	Construcción y servicios de la construcción	202600000021276.	2	2201052.	54129.	220402.	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (SECTOR EDUCACION) SGP VIGENCIA ANTERIOR 565	565	51.402.444,96
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.005.	Construcción y servicios de la construcción	202600000021276.	2	2201052.	54129.	220402.	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA VIGENCIA ANTERIOR 506	506	172.953.446,04
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.005.	Construcción y servicios de la construcción	202600000021276.	2	2201052.	54129.	220402.	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501	60.559.175,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.005.	Construcción y servicios de la construcción	2024680010197.	2	2201023	54129.	220402.	RECURSOS FOMAG VIGENCIA ANTERIOR 602	602	166.666.666,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.005.	Construcción y servicios de la construcción	2024680010197.	2	2201023	54129.	220402.	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA VIGENCIA ANTERIOR 506	506	400.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2024680010065.	1	2201071.	2823115.	220202.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	3.697.667,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2024680010065.	1	2201071.	2823211.	220202.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	3.339.167,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2024680010065.	1	2201071.	2823321.	220202.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	22.275.002,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2024680010065.	1	2201071.	2823403.	220202.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	16.131.002,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2024680010065.	1	2201071.	2933001.	220202.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	5.805.167,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2024680010065.	1	2201071.	2933003.	220202.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	33.552.002,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.01.003.	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010171.	1	2201030.	3221001.	221703.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	46.561.906,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010171.	1	2201030.	83990.	222101.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	53.200.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.01.003.	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010145.	1	2201069.	3814086	220501.	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 289	289	3.932.542.069,52
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.005.	Construcción y servicios de la construcción	2024680010198.	2	2201052.	54129.	220402.	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 289	289	3.270.453.596,48
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.01.003.	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010145.	1	2201069.	3814086	220501.	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA 206	206	947.361.634,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3 2 02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000020409.	1	2201071.	86311.	220701.	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA 206	206	1.928.616.669,08
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000020409.	1	2201071.	86311.	220701.	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (SECTOR EDUCACION)SGP 265	265	250.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000020409.	1	2201071.	86330.	220701.	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA 206	206	3.687.088.253,92
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000020409.	1	2201071.	86330.	220701.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	57.109.041,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010014.	1	2201071.	91121.	222001.	SGP EDUCACION CALIDAD GRATUIDAD 207	207	6.391.885.601,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010144.	1	2201004.	92920.	222104.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	60.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000026742.	1	2201013.	82120.	222109.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	10.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000026742.	1	2201013.	83990.	222109.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	74.632.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010088.	1	2201049.	96590.	220303.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	1.000.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010077.	1	2201049.	92920.	222107.	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA 206	206	300.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010139.	1	2201049.	92919.	220301	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA 206	206	500.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010013.	1	2201006.	82120.	222101.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	578.960.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010013.	1	2201006.	83990.	222101.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	1.101.630.077,68
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010013.	1	2201006.	83111.	222104.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	18.311.972,28
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000034073.	1	2201034.	83990.	222101.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	42.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000034073.	1	2201060.	83990.	222101.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	26.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010094.	1	2201015.	83990.	222101.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	71.600.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010012.	1	2201043.	96590.	220109	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	346.500.000,00
											580.089.211.103,81

FONDO EDUCATIVO

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATI	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE	PRESUPUESTO 2026
		2.	GASTOS								
		2.3	INVERSION								
		2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora		2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010064.	1	2202061.	92512	221103.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	10.934.277.022,43
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010064.	1	2202061.	92512	221103.	FONDO EDUCATIVO VIGENCIA ACTUAL 223	223	2.118.931.268,77
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010064.	1	2202061.	92511	221103.	FONDO EDUCATIVO VIGENCIA ACTUAL 223	223	717.958.846,23
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010064.	1	2202061.	92511	221103.	FONDO EDUCATIVO VIGENCIA ANTERIOR 523	523	63.899.267,41
											13.835.066.404,84

FONDO PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.	GASTOS								
		2.3	INVERSION								
		2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS								
		2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000026742.	1	2201013.	82120.	222109.	FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO 283	283	$ 13.100.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000026742.	1	2201013.	83990.	222109	FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO 283	283	$ 153.775.987,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000026742.	1	2201013.	82120.	222109	FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO VIGENCIA ANTERIOR 583	583	100.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000026742.	1	2201013.	83990.	222109.	FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO VIGENCIA ANTERIOR 583	583	1.523.255.902,00
											1.790.131.889,00

SECRETARIA DE I NFRAESTRUCTURA

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.	GASTOS								
		2.3	INVERSION								
		2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS								
		2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS								
		2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS								
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000021222	2	2402115	53211	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	30.000.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000021222	2	2402115	53211	NA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 251	251	10.000.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202500000035678	2	2402044	53221	NA	R.B. RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 551	551	923.501.767,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202500000035678	2	2402044	53221	NA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 251	251	2.241.320.723,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202500000035593	2	2402044	53221	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501	1.029.840.655,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202500000035593	2	2402044	53221	NA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 251	251	2.317.697.177,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036173	2	2402118	83321	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501	323.116.300,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036173	2	2402118	83321	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	2.165.160.002,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202500000035927	2	2402130	53221	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501	1.533.709.955,10
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202500000035927	2	2402130	53221	NA	R.B. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (PROPOSITOS GENERALES) SGP	567	345.963.874,90
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000035927	2	2402118	83321	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501	140.459.886,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000035927	2	2402118	83321	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501	87.549.670,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202500000035927	2	2402130	53221	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	4.500.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	202600000021225	2	4599031	82120	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	992.500.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	202600000021225	2	4599031	83213	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	940.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	202600000021225	2	4599031	83321	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	2.600.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	202600000021225	2	4599031	83990	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	4.057.500.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	202600000021225	2	4599031	85999	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	755.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	2022680010100	2	2402113	53211	NA	CONTRIBUCION DE VALORIZACION 230	230	2.674.369.537,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	2022680010100	2	2402113	53211	NA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS VALORIZACION 255	255	380.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000018762	2	2402112	53211	NA	R.B. RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 551	551	2.100.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000018762	2	2402112	53211	NA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (PROPOSITOS GENERALES) SGP 267	267	600.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000017785	2	4002020	53211	NA	R.B. RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 551	551	2.900.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000015494	2	4002020	53211	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501	1.022.001.406,38
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000015494	2	4002020	53211	NA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 251	251	1.777.998.593,62
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000015224	2	4002020	53211	NA	R.B. RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR 588	588	1.150.144.635,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000011371	2	4002020	53211	NA	R.B. RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR 588	588	1.319.377.972,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000011484	2	4002020	53211	NA	R.B. RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR 588	588	1.089.023.252,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000011697	2	4002020	53211	NA	R.B RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR 588	588	378.319.250,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000018992	2	4002020	53211	NA	R.B. RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR 588	588	7.693.007.142,96
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000018992	2	4002020	53211	NA	IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS 221	221	41.447.119,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000018992	2	4002020	53211	NA	DIVIDENDOS DEL TERMINAL DE TRANSPORTES 328	328	80.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000018992	2	4002020	53211	NA	DIVIDENDOS DE LA ESSA 329	329	4.500.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000018992	2	4002020	53211	NA	DIVIDENDOS ACUEDUCTO 324	324	16.500.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000018992	2	4002020	53211	NA	DIVIDENDOS GASORIENTE 327	327	20.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000018992	2	4002020	53211	NA	DIVIDENDOS ORGANIZACIÓN TERPEL 392	392	280.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000018992	2	4002020	53211	NA	REINTEGROS RECURSOS PROPIOS 319	319	2.000.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000018992	2	4002020	53211	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	11.647.424.903,39
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202500000035687	2	4002021	54619	NA	RB. Impuesto de alumbrado público 526 V.F.E	526	2.500.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202500000035687	2	4002021	53270	NA	R.B. SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	513	1.602.214.459,33
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202500000035687	2	4002021	53270	NA	R.B. RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 551	551	538.300.693,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202500000035687	2	4002021	53270	NA	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION 213	213	991.423.940,76
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202500000035687	2	4002021	53270	NA	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 289	289	394.879.159,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202500000035687	2	4002021	53270	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	3.688.182.442,91
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	2024680010046	2	4002026	85970	NA	R.B. RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 551	551	977.998.593,62
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	2024680010046	2	4002026	85970	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	17.172.351.089,69
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022922	2	4002020	85999	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	400.000.000,01
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; se	202600000022922	2	4002020	64116	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	180.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022922	2	4002020	8715299	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	200.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, se	202600000022922	2	4002020	61165	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	620.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000022954	2	4002020	53270	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	25.000.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000022954	2	4002020	53270	NA	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 289	289	746.607.704,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022904	2	4003006	83327	NA	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 215	215	159.008.028,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022904	2	4003006	83327	NA	R.B. RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 551	551	1.000.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022904	2	4003006	83327	NA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 251	251	646.983.506,38
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010053	2	4003048	86350	NA	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 215	215	200.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010053	2	4003048	86350	NA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO) SGP 268	268	30.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202500000031111	2	4002022	53270	NA	R.B. RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 551	551	5.510.230.479,18
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202500000031111	2	4002022	53270	NA	R.B. DIVIDENDOS ACUEDUCTO VIGENCIA ANTERIOR 624	624	608.065.827,82
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	2024680010076	2	4002020	53211	NA	RB. COBRO POR ESTACIONAMIENTO EN ESPACIO PÚBLICO VIGENCIA ANTERIOR 533	533	3.727.166.660,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	2024680010076	2	4002020	53211	NA	RB TASAS POR EL DERECHO DE PARQUEO SOBRE LAS VIAS PUBLICAS 532	532	1.629.595.239,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	2024680010076	2	4002020	53211	NA	TASAS POR EL DERECHO DE PARQUEO SOBRE LAS VIAS PUBLICAS 232	232	501.340.155,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202500000035591	2	4002020	53211	NA	R.B. RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR 588	588	26.474.830.127,61
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202500000035591	2	4002020	53211	NA	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 289	289	27.670.495.800,00
											246.276.107.726,66

FONDO PARA EL ESPACIO PUBLICO

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS								
		2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS								

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS								
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000018992	2	4002020	53211		COMPENSATORIO DE LOS DEBERES URBANSTICOS PARA PROVISION DE ESPACIO PUBLICO 282	282	1.098.523.995,00
											1.098.523.995,00

FONDO SE SOLIDARIDAD Y REDISTRUBUCION DEL INGRESO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.3.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
		2.3.3.01	SUBVENCIONES								
		2.3.3.01.02	A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS								
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.3.01.02.004.01	SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO	202500000035595	1	4003047	91123		SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 215	215	4.474.117.030
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.3.01.02.004.01	SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO	202500000035595	1	4003047	91123		RENDIMIENTOS FINANCIEROS MUNICIPIO BUCARAMANGA FONDO SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO 260	260	50.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.3.01.02.004.01	SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO	202500000035595	1	4003047	91123		SOBRETASA SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS ACUEDUCTO 331	331	20.480.600.390,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.3.01.02.004.02	SUBSIDIOS DE ALCANTARILLADO	202500000035595	1	4003047	91123		SOBRETASA SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS ALCANTARILLADO 333	333	17.609.491.094,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.3.01.02.004.02	SUBSIDIOS DE ALCANTARILLADO	202500000035595	1	4003047	91123		SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 215	215	1.112.576.088,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.3.01.02.004.03	SUBSIDIOS DE ASEO	202500000035595	1	4003047	91123		SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 215	215	5.592.646.287,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.3.01.02.004.03	SUBSIDIOS DE ASEO	202500000035595	1	4003047	91123		SOBRETASA SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS ASEO 332	332	11.547.434.424,00
		2.3.3.01.04	A EMPRESAS PRIVADAS NO FINANCIERAS								
		2.3.3.01.04.004	SUBVENCIONES PARA SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO								
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.3.01.04.004.03	SUBSIDIOS DE ASEO	202500000035595	1	4003047	91123		SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 215	215	395.558.777,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.3.01.04.004.03	SUBSIDIOS DE ASEO	202500000035595	1	4003047	91123		SOBRETASA SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS ASEO 332	332	1.976.481.855,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
											63.238.905.945,00

ALUMBRADO PUBLICO

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.3.2									
		2.3.2.02									
		2.3.2.02.01									
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010192	2	2102069	85330	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	61.417.396,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010192	2	2102069	85250	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	3.679.200.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	2024680010192	2	2102069	72212	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	356.314.224,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2024680010192	2	2102069	69112	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	18.818.100.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010192	2	2102069	84120	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	105.792.025,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010192	2	2102069	3336103	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	26.548.200,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010192	2	2102069	82120	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	1.086.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010192	2	2102069	83990	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	2.720.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010192	2	2102069	83213	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	96.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010192	2	2102069	83321	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	252.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010192	2	2102069	85999	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	608.800.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202500000015897	2	2102069	54619	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	12.027.900.573,50
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	2024680010189	2	2102069	4693999	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	5.161.322.653,82
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010189	2	2102069	8715205	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	10.873.715.431,92
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010189	2	2102069	8715205	N/A	R.B. Impuesto de alumbrado público 526	526	17.490.206.031,32
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010189	2	2102069	85970	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	2.708.335.178,11
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010189	2	2102069	85970	N/A	R.B. Impuesto de alumbrado público 526	526	3.170.526.825,89
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000021235	2	2102013	54619	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	7.012.350.191,74
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000021235	2	2102013	54619	N/A	R.B. Impuesto de alumbrado público 526	526	10.915.742.197,26
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000021235	2	2102069	54619	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	171.907.611,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000021235	2	2102069	54619	N/A	R.B. Impuesto de alumbrado público 526	526	2.408.481.640,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000020373	2	2102069	54619	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	1.513.533.314,37
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000020373	2	2102069	54619	N/A	R.B. Impuesto de alumbrado público 526	526	16.639.744.961,63

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000020373	2	2102033	54619	N/A	R.B. Impuesto de alumbrado público 526	526	2.591.699.833,37
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000020373	2	2102013	54619	N/A	R.B. Impuesto de alumbrado público 526	526	3.433.747.268,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010205	2	2106033	83132	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	500.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000023433	2	2102013	54619	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	49.763.200,54
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000023433	2	2102013	54619	N/A	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ALUMBRADO PUBLICO 253	253	4.900.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000023433	2	2102013	54619	N/A	R.B. Impuesto de alumbrado público 526	526	11.027.900.573,50
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202500000036197	2	2102069	54619	N/A	R.B. Impuesto de alumbrado público 526	526	5.073.567.072,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202500000036207	2	2102069	54619	N/A	R.B. Impuesto de alumbrado público 526	526	12.481.807.434,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202500000013584	2	2102069	54619	N/A	R.B. Impuesto de alumbrado público 526	526	12.199.885.201,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000021240	2	2102058	54619	N/A	R.B. Impuesto de alumbrado público 526	526	1.972.164.152,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000023437	2	2102069	54619	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	3.000.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000023437	2	2102069	54619	N/A	R.B. Impuesto de alumbrado público 526	526	1.000.000.000,00
											176.134.473.189,97

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.3.2									
		2.3.2.02									
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; se	2024680010141	1	4102038	63399	269	RECURSOS PROPIOS 201	201	300.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010141	1	4102038	91114	257	RECURSOS PROPIOS 201	201	223.600.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010141	1	4102038	91114	269	RECURSOS PROPIOS 201	201	390.650.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	2024680010123	1	1702014	4419899	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	30.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	2024680010123	1	1702016	4419899	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	30.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cu	2024680010123	1	1702017	2716001	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	80.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010123	1	1702017	91119	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	107.900.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	2024680010123	1	1702010	219499	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	20.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cu	2024680010123	1	1702010	2331904	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	10.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cu	2024680010123	1	1702010	2331999	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	60.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	2024680010123	1	1702010	136001	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	30.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010123	1	1702010	3465401	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	40.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010123	1	1702010	91124	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	70.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	2024680010123	1	1702010	4419899	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	80.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010123	1	1702010	3465401	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	16.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010123	1	1702010	3699058	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	16.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	2024680010123	1	1702010	129099	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	8.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010123	1	1702010	91114	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	80.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010123	1	1702010	91131	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	143.650.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010067	1	1707042	3526201	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	90.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	2024680010244	1	1709105	136001	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	25.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010244	1	1709105	3699058	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	25.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010163	1	4103052	97321	258	RECURSOS PROPIOS 201	201	280.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010143	1	4502038	96290	258	RECURSOS PROPIOS 201	201	140.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010143	1	4502038	91114	258	RECURSOS PROPIOS 201	201	97.500.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010163	1	4103052	91114	258	RECURSOS PROPIOS 201	201	115.700.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010066	1	4104026	3532399	259	RECURSOS PROPIOS 201	201	10.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010066	1	4104026	96290	259	RECURSOS PROPIOS 201	201	50.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; se	2024680010066	1	4104026	64118	259	RECURSOS PROPIOS 201	201	80.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010066	1	4104026	91119	259	RECURSOS PROPIOS 201	201	344.500.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010066	1	4104027	93304	259	RECURSOS PROPIOS 201	201	671.540.688,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010066	1	4104027	93304	259	RECURSOS PROPIOS 201	201	248.999.751,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010066	1	4104027	93304	259	RECURSOS PROPIOS 201	201	605.671.385,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010086	1	4103052	96290	261	RECURSOS PROPIOS 201	201	30.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010086	1	4103052	95996	261	RECURSOS PROPIOS 201	201	19.286.236,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010086	1	4103052	91119	261	RECURSOS PROPIOS 201	201	46.800.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010086	1	4103052	91114	261	RECURSOS PROPIOS 201	201	45.500.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010140	1	4103052	8912197	267	RECURSOS PROPIOS 201	201	10.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cu	2024680010140	1	4103052	2399926	267	RECURSOS PROPIOS 201	201	20.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010140	1	4103052	3532399	267	RECURSOS PROPIOS 201	201	20.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010140	1	4103052	91114	267	RECURSOS PROPIOS 201	201	156.650.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010147	1	4502038	92919	267	RECURSOS PROPIOS 201	201	60.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010147	1	4502038	93304	267	RECURSOS PROPIOS 201	201	170.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010147	1	4502038	96290	267	RECURSOS PROPIOS 201	201	60.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010147	1	4502038	91114	267	RECURSOS PROPIOS 201	201	95.550.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000019985	1	4103052	93491	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220	220	135.200.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000019986	1	4104008	91124	262	RECURSOS PROPIOS 201	201	130.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000019986	1	4104008	93491	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220	220	729.300.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000019986	1	4104008	93491	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEPARTAMENTAL 288	288	348.400.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000019986	1	4104008	93491	262	RECURSOS PROPIOS 201	201	55.250.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010125	1	4104008	93491	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220	220	2.571.057.720,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000019986	1	4104008	93491	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220	220	1.572.592.062,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000019986	1	4104008	93491	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEPARTAMENTAL 288	288	977.844.259,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010125	1	4104008	93304	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220	220	2.641.967.055,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000019986	1	4104008	93304	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220	220	480.324.196,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000019986	1	4104008	93304	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEPARTAMENTAL 288	288	1.176.103.399,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000019986	1	4104008	93304	262	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MUNICIPIO BUCARAMANGA ESTAMPILLAS MUNICIPAL PARA EL	258	250.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000017840	1	4104020	93304	260	RECURSOS PROPIOS 201	201	40.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000017840	1	4104020	93500	260	RECURSOS PROPIOS 201	201	2.222.253.320,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000017840	1	4104020	4817199	260	RECURSOS PROPIOS 201	201	80.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202500000034562	1	4103067	95996	260	RECURSOS PROPIOS 201	201	60.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202500000034562	1	4103067	96290	260	RECURSOS PROPIOS 201	201	40.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202500000034562	1	4103067	91119	260	RECURSOS PROPIOS 201	201	143.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010154	1	4502038	96290	268	RECURSOS PROPIOS 201	201	70.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010154	1	4502038	91114	268	RECURSOS PROPIOS 201	201	56.550.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010154	1	4502038	8912197	268	RECURSOS PROPIOS 201	201	15.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010154	1	4502038	91114	268	RECURSOS PROPIOS 201	201	27.300.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010141	1	4102046	96290	257	RECURSOS PROPIOS 201	201	80.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010141	1	4102046	91114	257	RECURSOS PROPIOS 201	201	157.300.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010164	1	4103052	95996	257	RECURSOS PROPIOS 201	201	100.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010164	1	4103052	91114	257	RECURSOS PROPIOS 201	201	48.100.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010141	1	4102052	91124	257	RECURSOS PROPIOS 201	201	120.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010141	1	4102052	91114	257	RECURSOS PROPIOS 201	201	51.350.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010143	1	4502038	91114	258	RECURSOS PROPIOS 201	201	108.550.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010068	1	4599031	91114	266	RECURSOS PROPIOS 201	201	1.269.450.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cu	2024680010149	1	4502038	2823814	264	RECURSOS PROPIOS 201	201	25.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010149	1	4502038	96290	264	RECURSOS PROPIOS 201	201	120.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010149	1	4502038	91114	264	RECURSOS PROPIOS 201	201	761.150.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010149	1	4502001	91310	264	RECURSOS PROPIOS 201	201	234.500.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrend	2024680010149	1	4502001	71358	264	RECURSOS PROPIOS 201	201	110.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010149	1	4502001	92919	264	RECURSOS PROPIOS 201	201	120.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010149	1	4502001	91114	264	RECURSOS PROPIOS 201	201	94.900.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010149	1	4502001	91114	265	RECURSOS PROPIOS 201	201	42.250.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010149	1	4502034	96290	265	RECURSOS PROPIOS 201	201	30.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010149	1	4502034	91114	265	RECURSOS PROPIOS 201	201	27.300.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.01.002	roductos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cue	2024680010126	1	4103017	2399926	262	RECURSOS PROPIOS 201	201	1.418.814.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.01.002	roductos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cue	202600000019985	1	4103017	2399926	262	RECURSOS PROPIOS 201	201	759.065.490,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.01.002	roductos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cue	202600000019985	1	4103017	2399926	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220	220	2.277.196.470,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.01.002	roductos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cue	2024680010164	1	4103017	2399926	257	RECURSOS PROPIOS 201	201	50.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.01.002	roductos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cue	202500000034562	1	4103017	2399926	260	RECURSOS PROPIOS 201	201	180.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202500000034562	1	4103052	91119	260	RECURSOS PROPIOS 201	201	85.150.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	04	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010236	1	0406009	91114	260	RECURSOS PROPIOS 201	201	53.300.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	2024680010237	1	1708018	2419	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	60.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	36	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010245	1	3605012	91114	265	RECURSOS PROPIOS 201	201	26.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022938	1	4599055	96290	260	RECURSOS PROPIOS 201	201	30.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022856	1	4103081	92919	265	RECURSOS PROPIOS 201	201	30.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
											27.545.016.033,00
SECRETARIA DEL INTERIOR											
LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.	GASTOS								
		2.3	INVERSION								
		2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS								
		2.3.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								
		2.3.2.01.01	ACTIVOS FIJOS								
		2.3.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	12	2.3.2.02.01.003.	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	202600000022970.	1.	1206018.	3532105.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	133.308.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	12	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022970.	1.	1206018.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	150.429.916,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.006.	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	202600000023048.	1.	4101079.	63391.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	204.240.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000023048.	1.	4101079.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	394.051.333,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009.	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	202600000023048.	1.	4101079.	97990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	1.031.656.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009.	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	202600000023048.	1.	4101027.	97321.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	134.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.006.	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	202600000022969.	1.	4102052.	63290.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	1.495.500.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022972.	1.	4502001.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	848.921.193,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022968.	1.	4501081.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	3.022.859.659,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000023001.	1.	4501082.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	1.209.449.496,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000024305.	1.	4501029.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	715.339.615,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000035281.	1	4002031.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	370.454.545,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000035281.	1.	4002031.	85330.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	1.236.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000035280.	1.	4501001.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	3.041.666.667,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	12	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022965.	1.	1202005.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	224.818.969,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	12	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022965.	1.	1202004.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	36.666.667,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	12	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000035278.	1.	1206018.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	113.331.939,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010134.	1.	4501046.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	197.976.181,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000023078.	1.	4501029.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	395.397.575,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010212.	1.	4501003.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	293.288.667,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022971.	1.	4502001.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	43.333.333,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022967.	1.	4502001.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	51.755.333,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009.	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	202600000023004.	1.	4502001.	97990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	34.500.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000035580.	1.	4501029.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	218.036.364,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.006.	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010105.	1.	4501029.	63391.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	474.211.690,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010105.	1.	4501029.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	461.725.970,00
											16.532.919.112,00
FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA											

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	GASTOS								
		2.3	INVERSION								
		2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010251.	1.	4501029.	83990.	N/A	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONDO DE VIGILANCIA 261	261	50.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010251.	1.	4501029.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS FONDO DE VIGILANCIA	334	100.100.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.009.	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010211.	1.	4501056.	97990.	N/A	RECURSOS PROPIOS FONDO DE VIGILANCIA	334	200.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.01.004.	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	202600000011863.	1.	4501077.	4911301.	N/A	RECURSOS PROPIOS FONDO DE VIGILANCIA	334	7.154.900.000,00
											7.505.000.000,00

FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	GASTOS								
		2.3	INVERSION								
		2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000023001.	1.	4501082.	83990.	N/A	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS OBRA PUBLICA 204	204	438.335.498,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000023001.	1.	4501082.	83990.	N/A	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONDO CUENTA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 264	264	80.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010105.	1.	4501029.	83990.	N/A	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS OBRA PUBLICA 204	204	461.725.969,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.006.	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010105.	1.	4501029.	63391.	N/A	MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA 236	236	419.788.310,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000024305.	1.	4501029.	83990.	N/A	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS OBRA PUBLICA 204	204	3.273.731.383,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.01.004.	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010098.	1.	4501029.	45250.	N/A	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS OBRA PUBLICA 204	204	500.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022966.	1.	4501028.	8715999.	N/A	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS OBRA PUBLICA 204	204	2.291.202.590,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.005.	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	202600000020629.	2.	4501069.	53290.	N/A	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS OBRA PUBLICA 204	204	408.797.410,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.005.	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	202600000022964.	2.	4501043.	53290.	N/A	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS OBRA PUBLICA 204	204	800.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.006.	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010251.	1.	4501029.	63399.	N/A	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS OBRA PUBLICA 204	204	560.000.000,00
											$ 9.233.581.160,00

FONDO GESTION DEL RIESGO

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	GASTOS								
		2.3	INVERSION								
		2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS								

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000023415	1	4503023	83990	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	181.500.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000023415	1	4503028	83990	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	2.080.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2024680010228	1	4503028	65560	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	256.730.495,00
											2.518.230.495,00

SECRETARIA DE PLANEACION

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.3									
		2.3.2									
		2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**								
		2.3.2.02.02	**Adquisición de servicios**								
Línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022996	1	4599046	83999	NA	RECURSOS PROPIOS	201	177.750.000,00
línea estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000018265	1	4503017	83329	NA	RECURSOS DE BALANCE	588	735.251.924,00
línea estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000018265	1	4503017	83329	NA	RECURSOS PROPIOS	201	1.906.319.332,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000023243	1	4502022	83999	NA	RECURSOS PROPIOS	201	20.000.000,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	202600000023243	1	4502022	45221	NA	RECURSOS PROPIOS	201	40.000.000,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000023243	1	4502022	85540	NA	RECURSOS PROPIOS	201	36.000.000,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	04	2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010031	1	0406001	47813	NA	CONCURSO - ESTRATIFICACION	231	87.450.240,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	04	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010031	1	0406001	83990	NA	CONCURSO - ESTRATIFICACION	231	120.000.000,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	04	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010031	1	0406001	83990	NA	Rendimientos financieros Municipio	284	20.000.000,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	04	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010031	1	0406001	83990	NA	RECURSOS PROPIOS	201	25.690.000,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010142	1	4599018	83990	NA	RECURSOS PROPIOS	201	419.800.000,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010029	1	4599018	83990	NA	RECURSOS PROPIOS	201	1.167.876.830,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010029	1	4599018	83990	NA	NOMENCLATURA URBANA	321	159.811.282,00
línea estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022987	1	4003067	83990	NA	RECURSOS PROPIOS	201	373.822.545,00
línea estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000017137	1	4599018	83990	NA	RECURSOS PROPIOS	201	250.000.000,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010026	1	4502001	83990	NA	RECURSOS PROPIOS	201	155.250.000,00
línea estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010028	1	4002016	83990	NA	RECURSOS PROPIOS	201	268.690.000,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010032	1	4599018	83990	NA	RECURSOS PROPIOS	201	397.100.271,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010032	1	4599031	82120	NA	RECURSOS PROPIOS	201	390.300.000,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010032	1	4599031	83990	NA	RECURSOS PROPIOS	201	1.678.150.000,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010033	1	4599033	83990	NA	RECURSOS PROPIOS	201	20.000.000,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010033	1	4599033	82120	NA	RECURSOS PROPIOS	201	20.000.000,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010033	1	4599033	83999	NA	RECURSOS PROPIOS	201	279.200.000,00
											8.748.382.424,00

SECRETARIA DE HACIENDA

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORI	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	**Gastos**								
		2.3	**Inversión**								
		2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**								
		2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**								
		2.3.2.02.02	**Adquisición de servicios**								
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	202600000023439	1	2408001	64112	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	456.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022960	1	4599031	83990	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501	2.000.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022960	1	4599031	83990	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	12.529.622.612,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022960	1	4599018	83990	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	130.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	04	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000023286	1	0406003	83990	NA	INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR	309	7.380.149.573,00
											22.495.772.185,00

SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	PROGRAMATICO MGA	CCP DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	Gastos								
		2.3	Inversion								
		2.3.2	Adquisicion de bienes y servicios								
		2.3.2.02	Adquisicion diferentes de activos								
		2.3.2.02.02	Adquisicion de servicios								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022638	2	4501060	83590	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	$ 200.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010165	1	4501061	83510	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	623.760.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022638	1	4501061	83510	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	2.111.920.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022638	1	4501061	83590	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	934.182.210,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022638	1	4501063	83590	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	140.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022638	1	4501063	83590	NA	Fondo Bienestar animal Acuerdo 003/2023 313	313	10.609.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022638	1	4501063	83510	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	36.750.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022638	1	4501026	83510	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	36.750.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010161	1	3201003	94900	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	132.300.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022636	2	3202043	94900	NA	Adquisicion de Predios Ley 99 de 93 1%	322	1.500.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022636	1	3202041	94900	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	195.510.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022636	2	3202074	94900	NA	Adquisicion de Predios Ley 99 de 93 1%	322	100.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022636	1	3202077	94900	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	132.790.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000023016	1	3203033	94900	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	42.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000023016	1	3203034	94900	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	119.070.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000023016	1	3203050	94900	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	177.192.676,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000023016	2	3203050	94900	NA	R.B.1 % ICLD LEY 9993 VIGENCIA ANTERIOR 411 V.F.E	411	1.925.747.025,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000023016	2	3203050	94900	NA	Adquisicion de Predios Ley 99 de 93 1%	322	5.780.149.573,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022632	1	3206005	94900	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	124.950.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010158	1	3206006	94900	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	148.470.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010157	1	4003022	94900	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	257.507.324,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202500000029791	1	4003022	94900	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	667.906.861,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000020871	2	4003022	94900	NA	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 215	215	1.889.646.574,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010157	1	4003021	94900	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	73.500.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022979	2	4003042	94900	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	211.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022979	2	4003042	94900	NA	R.B.RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501 V.F.E	501	54.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000020400	2	4003040	94900	NA	Vigencia Futura SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION 213	213	4.636.391.124,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010240	2	4003040	94900	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	2.582.209.892,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000023365	1	4003033	94900	NA	Incentivo de Aprovechamiento de residuos sólidos - Vigencia Anterior 314	314	117.404.281,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000023365	1	4003033	94900	NA	Incentivo de Aprovechamiento de residuos sólidos - Vigencia Anterior 714	714	2.000.000.000,00
											26.961.716.540,00
FONDO ROTATORIO AMBIENTAL											
		2.3									
		2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**								
		2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**								
		2.3.2.02.02	**Adquisición de servicios**								
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000023365	2	4003010	94900	NA	CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICIDAD	218	65.109.702,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000023365	2	4003010	94900	NA	PUBLICIDAD EXTERIOR 287	287	118.201.479,00
											183.311.181,00
FONDO LOCAL DE SALUD											
LINEA ESTRATEGICA	**SECTOR**	**CODIGO CCPET**	**NOMBRE DE LA CUENTA CCPET**	**BPIN**	**CODIGO**	**CODIGO PROGRAMATICO MGA**	**CPC DEL DANE**	**CODIGO DETALLE SECTORIAL**	**FUENTE DE FINANCIACION**	**CODIGO FUENTE DE FINANCIACION**	**PRESUPUESTO 2027**
		2	**Gastos**								
		2.3	**Inversion**								
		2.3.2	**Adquisicion de bienes y servicios**								
		2.3.2.02	**Adquisicion diferentes de activos**								
		2.3.2.02.02	**Adquisicion de servicios**								
			REGIMEN SUBSIDIADO								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	**2.3.3.05.09.045**	Aseguramiento en Salud, Reclamaciones en salud y servicios integrales en	202500000034640	1	1903041	91122	190119	RECURSOS ADRES (FOSYGA) 279	279	$ 2.274.224.626,47
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	**2.3.3.05.09.045**	Aseguramiento en Salud, Reclamaciones en salud y servicios integrales en	2024680010044	1	1906044	91122	190117	SGP SALUD REGIMEN SUBSIDIADO SSF 208	208	$ 195.986.302.065,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	**2.3.3.05.09.045**	Aseguramiento en Salud, Reclamaciones en salud y servicios integrales en	2024680010044	1	1906044	91122	190117	RECURSOS COLJUEGOS SSF 247	247	$ 10.808.117.714,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	**2.3.3.05.09.045**	Aseguramiento en Salud, Reclamaciones en salud y servicios integrales en	2024680010044	1	1906044	91122	190117	RECURSOS ADRES (FOSYGA) 279	279	$ 267.458.891.501,53
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	**2.3.3.05.09.045**	Aseguramiento en Salud, Reclamaciones en salud y servicios integrales en	2024680010044	1	1906044	91122	190117	TRANSFERENCIAS DEL DEPARTAMENTO REGIMEN	292	$ 37.613.038.753,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	2024680010242	2	1906030	53129	190536	SALDO CUENTA MAESTRA SALUD PRESTACION DE SERVICIOS VIGENCIA ACTUAL 274	274	120.334.438,18
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	2024680010242	2	1906001	53129	190536	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA MAESTRA REGIMEN SUBSIDIADO 269	269	300.000.000,00
			SALUD PUBLICA								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202500000034640	1	1903016	91122	190285	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	285	705.557.102,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202500000034640	1	1903016	91122	190285	SGP SALUD PUBLICA 209	209	105.462.898,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010023	1	1903031	91122	190291	SGP SALUD PUBLICA 209	209	982.100.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022736	1	1903023	91122	190292	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	285	913.700.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010018	1	1905013	8715621	1902100	DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS	201	150.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010018	1	1905027	91122	1902100	SGP SALUD PUBLICA 209	209	371.700.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010024	1	1905023	91122	1902100	SGP SALUD PUBLICA 209	209	437.150.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022439	1	1905028	91122	190285	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	285	300.450.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000016869	1	1905024	91122	1902103	SGP SALUD PUBLICA 209	209	563.850.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000016869	1	1905024	91122	190290	DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS	201	50.400.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010019	1	1905026	91122	190285	SGP SALUD PUBLICA 209	209	494.368.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010019	1	1905043	91122	190285	SGP SALUD PUBLICA 209	209	390.250.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010022	1	1905042	91122	1902115	SGP SALUD PUBLICA 209	209	508.200.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010022	1	1905042	91122	1902115	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	285	73.320.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022211	1	1905049	91122	190285	SGP SALUD PUBLICA 209	209	212.450.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010016	1	1905054	91122	190285	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA MAESTRA SALUD PUBLICA 270	270	400.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010016	1	1905054	91122	190295	SGP SALUD PUBLICA 209	209	219.400.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010016	1	1905054	91122	190299	SGP SALUD PUBLICA 209	209	46.200.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022307	1	1905021	91122	190285	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	285	205.450.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022307	1	1905021	91122	190285	RECURSOS PROPIOS 201	201	30.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010021	1	1905022	91122	190285	SGP SALUD PUBLICA 209	209	855.750.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022158	1	1905064	91122	1902108	SGP SALUD PUBLICA 209	209	230.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022158	1	1905064	91122	1902107	SGP SALUD PUBLICA 209	209	1.286.321.266,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022158	1	1905064	91122	1902109	SGP SALUD PUBLICA 209	209	261.321.266,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022158	1	1905064	91122	190285	SGP SALUD PUBLICA 209	209	1.380.278.067,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010020	1	1905015	91122	1902108	SGP SALUD PUBLICA 209	209	30.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010020	1	1905015	91122	1902107	SGP SALUD PUBLICA 209	209	180.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010020	1	1905015	91122	190285	SGP SALUD PUBLICA 209	209	90.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022211	1	1905053	91122	190284	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	285	278.600.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022211	1	1905053	91122	190293	DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS	201	836.639.448,00
			PRESTACION DE SERVICIOS								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	2024680010239	2	1906005	4815017	160326	SALDO CUENTA MAESTRA DEL REGIMEN SUBSIDIADO	275	3.334.780.809,82
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	2024680010241	2	1906033	4921021	160326	SALDO CUENTA MAESTRA DEL REGIMEN SUBSIDIADO	275	3.774.085.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	2024680010242	2	1906030	53129	160326	SALDO CUENTA MAESTRA DEL REGIMEN SUBSIDIADO	275	6.998.760.232,18
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	2024680010242	2	1906001	53129	190326	Rendimientos Financieros (Prestación de Servicios Salud) 271	271	5.000.000,00
			OTROS GASTOS EN SALUD								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022736	1	1903023	91122	190557	DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS	201	200.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010016	1	1905040	91310	190540	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	285	380.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010016	1	1905041	91122	190539	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	285	230.650.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010016	1	1905054	91122	190557	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	285	51.450.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010016	1	1905054	91310	190540	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	285	112.450.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022211	1	1905053	91122	190558	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	285	351.078.803,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022211	1	1905053	91122	190558	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ETESA 316	316	6.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022211	1	1905053	91122	190558	RENDIMIENTOS FINNACIEROS OTRO	809	400.000.000,00
											542.994.081.990,18

SECRETARIA JURIDICA

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	Gastos								
		2.3	Inversion								
		2.3.2	Adquisicion de bienes y servicios								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	12	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010009	1	1205005	82120	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	327.525.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	12	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010009	1	1205005	85991	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE	201	24.950.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	12	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010009	1	1205007	82120	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE	201	190.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010009	1	4599030	4599030	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	20.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	25	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010015	1	2503001	82120	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	206.600.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	25	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010015	1	2503001	83990	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	137.700.000,00
											906.775.000,00

INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	GASTOS								
		2.3	INVERSIÓN								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.01.01.003.01.02	Bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática y válvulas y sus partes y piezas	202600000019130	1	4301003	4322002	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	100.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	2024680010177	1	4102050	4523001	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	25.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	202600000019130	1	4301003	4523001	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	50.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.01.01.003.04.01	Motores, generadores y transformadores eléctricos y sus partes y piezas	2024680010177	1	4102050	4391201	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	20.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.01.01.003.04.01	Motores, generadores y transformadores eléctricos y sus partes y piezas	202600000019130	1	4301003	4391201	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	50.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	2024680010177	1	4102050	47214	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	20.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	2024680010188	1	4301037	4911402	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	200.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	2024680010177	1	4102050	3812199	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	25.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	202600000019130	1	4301003	3812199	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	100.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010177	1	4102050	3859099	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	10.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010177	1	4102050	3859099	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	50.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301007	3844098	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	200.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301007	3844098	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	100.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301037	3219996	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	40.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301037	3262007	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	85.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301037	3262007	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	15.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301037	3844098	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	525.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301037	3844098	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	156.409.652,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301037	3844098	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	175.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000019130	1	4301003	3529901	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	50.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000019130	1	4301003	3532212	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	100.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000019130	1	4301003	3544203	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	7.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000019130	1	4301003	3549949	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	100.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000019130	1	4301003	3844098	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	150.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000019130	1	4301003	3844098	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	150.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000021643	1	4301034	3844098	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	800.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000021643	1	4301034	3844098	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	50.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000021643	1	4301034	3844098	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	280.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	2024680010177	1	4102050	4299991	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	50.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	2024680010188	1	4301037	4733002	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	100.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000019130	1	4301004	4299991	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	942.840.201,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000019130	1	4301004	4299991	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE 225	225	546.801.374,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000019130	1	4301004	4299991	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	5.057.800.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	202600000019130	1	4301003	69112	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	450.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	2024680010188	1	4301037	71359	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	85.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	2024680010188	1	4301037	73390	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	105.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010188	1	4301037	8912197	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	35.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010188	1	4301037	8912197	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	15.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	83441	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	41.800.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	83990	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	1.651.520.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	83990	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	319.800.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	85250	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	2.000.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	85250	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	1.172.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	85310	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	18.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	85330	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	615.440.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	85330	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	173.600.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301004	83990	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	84.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301004	83990	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	24.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301004	85330	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	35.200.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301004	85970	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	952.549.799,00
Línea Estratégica 1 Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301004	85970	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	270.600.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301004	8715203	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	40.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301004	8715402	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	25.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010167	1	4301003	93121	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	4.176.067,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301007	91250	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	10.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301007	96511	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	50.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301007	96511	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	700.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301007	96590	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	50.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301007	96620	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	581.500.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301007	96620	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	681.100.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301007	96620	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	327.900.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	91250	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	185.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	91250	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	10.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	92912	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	29.275.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96511	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	190.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96511	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	410.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96590	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	250.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96590	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	75.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96620	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	2.130.325.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96620	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	1.599.750.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96620	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	399.300.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	97990	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	12.900.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000019130	1	4301003	93121	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	13.423.933,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021643	1	4301034	96511	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	150.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021643	1	4301034	96511	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	150.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021643	1	4301034	96511	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	100.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021643	1	4301034	96590	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	100.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021643	1	4301034	96620	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	551.957.213,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021643	1	4301034	96620	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	15.400.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021643	1	4301034	96620	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	600.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021654	1	4302002	96620	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	150.000.000,00
											27.971.368.239,00

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.3	INVERSION								
		2.3.2	Adquisición de Bienes y Servicios								
		2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos								
		2.3.2.02.01	Materiales y suministros								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	202600000022948	1	3301053	3899997		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	15.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	2024680010118	1	3301087	3899998		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	158.796.738,00
		2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS								
		2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	2024680010187	1	3302051	54530		PARTICIPACION DE LA CONTRIBUCION PARAFISCAL CULTURAL 244	244	382.375.238,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	202500000034269	1	3502046	91136		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	164.700.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	202500000021290	1	3502046	91136		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	2.371.500.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010153	1	3502114	91136		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	205.200.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010153	1	3502049	91136		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	60.900.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010121	1	3301054	96210		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	2.909.763.818,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010121	1	3301054	96210		RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA PROCULTUA 259	259	50.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010121	1	3301054	96210		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	1.499.236.182,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010121	1	3301054	82120		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	346.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010121	1	3301054	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	404.800.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	2024680010114	1	3301099	73311		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	105.485.450,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010114	1	3301099	8715399		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	57.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010114	1	3301099	83132		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	395.200.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010114	1	3301099	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	40.500.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010114	1	3301099	96122		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	558.900.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	202600000022948	1	3301053	96210		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	620.800.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	202600000022948	1	3301053	73311		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	10.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022948	1	3301053	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	134.400.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000020255	1	4599034	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	96.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000026080	1	3301054	82120		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	48.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	202500000026080	1	3301054	95996		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	1.040.698.369,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000033993	1	3301129	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	88.800.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000033993	1	3301129	82120		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	38.400.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010118	1	3301087	85250		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	1.456.071.878,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010118	1	3301087	85330		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	750.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010118	1	3301087	62151		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	81.800.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010118	1	3301087	62151		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	63.200.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010118	1	3301087	82120		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	44.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010118	1	3301087	85940		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	701.600.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010118	1	3301087	83132		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	68.800.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010118	1	3301087	96210		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	1.026.400.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150	1	3302051	82120		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	80.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150	1	3302051	81219		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	40.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150	1	3302051	83214		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	80.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150	1	3302051	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	202.300.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150	1	3302051	85940		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	9.700.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010150	1	3302051	96210		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	1.527.200.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010150	1	3302051	96412		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	790.300.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150	1	3302002	81219		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	68.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150	1	3302002	83214		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	80.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150	1	3302002	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	60.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022947	1	4599031	82120		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	358.800.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022947	1	4599031	83132		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	28.800.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022947	1	4599031	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	565.200.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010119	1	3301126	92911		SGP CULTURA 212	212	2.503.244.739,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010119	1	3301126	92911		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	1.259.728.024,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010119	1	3301126	96210		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	234.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010119	1	3301126	82120		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	49.500.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010119	1	3301126	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	189.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010119	1	3301126	92911		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	310.027.237,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010119	1	3301126	92920		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	184.500.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010119	1	3301126	83132		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	36.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010119	1	3301126	96210		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	445.500.000,00
											25.096.127.673,00

SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	Gastos								
		2.3	Inversion								
		2.3.2	Adquisición de bienes y servicios								
		2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos								
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	40	2.3.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	2024680010216	2	4001032	54111	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	821.460.569,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	40	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	2024680010216	1	4001032	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	900.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	40	2.3.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	202500000019078	2	4001031	54111	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	770.398.200,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	40	2.3.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	202500000019078	2	4001031	54112	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	508.462.812,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	40	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	202500000019078	1	4001031	82120	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	500.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	40	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	202500000019078	1	4001031	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	492.537.188,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	2024680010207	1	4002020	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	150.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	2024680010208	1	4002034	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	340.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	202600000017653	1	4002013	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	200.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	40,00	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	202600000023411	1	4001004	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	66.000.000,00
											4.748.858.769,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA IMEBU											
LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.3	Inversión								
		2.3.2	Adquisicion de bienes y servicios								
		2.3.2.02.02	Adquisición de servicios								
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	36	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000023122	1	3602027	83117	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	250.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000023123	1	3502003	83990	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	2.050.241.865,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036219	1	3502003	83990	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	1.800.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	36	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010186	1	3605017	83117	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	398.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	36	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010186	1	3605007	85190	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	120.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036219	1	3502010	83117	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	1.130.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036222	1	3502008	83117	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	98.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036216	1	3502116	83117	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	310.000.000,00
											6.156.241.865,00
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA											
LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.3	Inversión								
		2.3.2	Adquisicion de bienes y servicios								
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000016189	1	2409062	47829	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	765.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000023210	1	2409039	3511011	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	344.590.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000023210	1	2409039	3699046	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	53.010.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000023210	1	2409039	8715299	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	15.150.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000023210	1	2409039	91119	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	199.250.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000013794	1	2409011	47214	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	765.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202500000035272	1	2409063	3262003	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	206.610.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202500000035272	1	2409063	4653101	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	22.950.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202500000035272	1	2409063	91119	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	1.683.440.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202500000035314	1	2409064	91119	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	153.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202500000035067	1	2409007	3627022	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	69.349.532,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202500000035067	1	2409007	47829	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	10.479.140,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000035067	1	2409007	82210	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	17.991.323,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000035067	1	2409007	8715299	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	35.321.988,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202500000035067	1	2409007	91119	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	456.858.017,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000035305	1	4599012	83159	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	941.290.331,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	202600000013793	1	4599012	54129	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	765.000.000,00
											6.504.290.331,00

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORI	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.3	**Inversión**								
		2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**								
		2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**								
		2.3.2.02.01	Materiales y suministros								
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202500000034602	2	4503016	4516099		RENDIMIENTOS FINANCIEROS BOMBEROS 330	330	10.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000019326	2	4503016	4325102		RENDIMIENTOS FINANCIEROS BOMBEROS 330	330	10.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202500000035887	2	4599016	54129		Sobretas Bomberil 203	203	27.709.270,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000011339	2	4503015	54129		Sobretas Bomberil 203	203	6.600.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2024680010117	2	4503002	63399		RENDIMIENTOS FINANCIEROS BOMBEROS 330	330	30.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010117	2	4503002	91199		Intereses de mora sobretasa bomberil 302	302	350.679.240,00
											7.028.388.510,00
		R E S U M E N									
		2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								379.288.289.354,00
		2.2	SERVICIO DE LA DEUDA								128.574.639.381,00
		2.3	GASTOS DE INVERSIÓN								1.830.532.729.083,46
			TOTAL PRESUPUESTO ADMON CENTRAL								2.338.395.657.818,46
		2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								379.288.289.354,00
		2.1.1	Gastos de personal								76.545.657.944,00
		2.1.2	Adquisición de bienes y servicios								83.580.009.975,00
		2.1.3	Transferencias Corrientes								211.935.527.452,00
		2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora								7.227.093.983,00
		2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA								128.574.639.381,00
		2.3	GASTOS DE INVERSION								1.830.532.729.083,46
			Secretaria Administrativa								4.940.247.322,00
			Secretaria de Educacion								595.714.409.397,65
			Secretaria de Infraestructura								486.748.010.656,63
			Secretaria de Desarrollo Social								27.545.016.033,00
			Secretaria del Interior								33.271.500.272,00
			Fondo Gestion del Riesgo de Bucaramanga								2.518.230.495,00
			Secretaria de Planeación								8.748.382.424,00
			Secretaria de Hacienda								22.495.772.185,00
			Secretaria de Salud y Ambiente								570.139.109.711,18
			Secretaria Juridica								906.775.000,00
			Instituto de la Juventud, el deporte y la Recreacion de Bucaramanga "INDERBU"								27.971.368.239,00
			Instituto Municipal de Cultura y Turismo "IMCUT"								25.096.127.673,00
			Instituto de Vivienda e interes social y reforma urbana "INVISBU"								4.748.858.769,00
			Instituto Municipal de Empleo "IMEBU"								6.156.241.865,00
			Direccion de Transito de Bucaramanga								6.504.290.331,00
			Bomberos de Bucaramanga								7.028.388.510,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
			GRAN TOTAL PRESUPUESTO ADMINISTRACION CENTRAL								2.338.395.657.818,46
ANEXO DISTRIBUCION INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y ENTES DE CONTROL											
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS											
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA											
PRESUPUESTO DE RENTAS INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2027											
LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		1	INGRESOS								62.412.761.360
		1.1	INGRESOS CORRIENTES								54.957.820.203
		1.1.02	Ingresos no tributarios								54.957.820.203
		1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora								7.576.978.487
		1.1.02.03.001	Multas y sanciones								7.099.616.883
		1.1.02.03.001.05	Sanciones administrativas								7.099.616.883
		1.1.02.03.001.05.01	Multas de tránsito y transporte								7.099.616.883
		1.1.02.03.001.05.01.01	Vigencia actual multas						Recursos x multas		1.915.978.300
		1.1.02.03.001.05.01.02	Recuperación cartera multas						Recursos x multas		4.849.365.569
		1.1.02.03.001.05.01.03	Acuerdos de pago						Recursos x multas		334.273.014
		1.1.02.03.002	Intereses por mora						Recursos x multas		477.361.604
		1.1.02.05	Venta de bienes y servicios								47.380.841.716
		1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado								47.380.841.716
		1.1.02.05.001.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing								-
		1.1.02.05.001.07.01	Servicios de alquiler o arrendamiento						Recursos Propios		-
		1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales								47.380.841.716
		1.1.02.05.001.09.01	Matriculas						Recursos Propios		242.740.021
		1.1.02.05.001.09.02	Traspasos						Recursos Propios		5.946.387.087
		1.1.02.05.001.09.03	Revisados						Recursos Propios		696.220.296
		1.1.02.05.001.09.04	Licencias de conduccion						Recursos Propios		1.021.758.260
		1.1.02.05.001.09.05	Certificados y autenticaciones						Recursos Propios		165.944.256
		1.1.02.05.001.09.06	Modificacion caracteristica de vehiculo						Recursos Propios		263.870.942
		1.1.02.05.001.09.07	Gestión de la información						Recursos Propios		16.062.389.467
		1.1.02.05.001.09.08	Derecho Municipal de Tránsito								13.375.973.615
		1.1.02.05.001.09.08.01	Vigencia actual Derecho Municipal de Tránsito						Recursos Propios		8.543.795.127
		1.1.02.05.001.09.08.02	Recuperación cartera Derecho Municipal de Tránsito						Recursos Propios		4.832.178.488
		1.1.02.05.001.09.09	Duplicados licencias varias de transito						Recursos Propios		125.205.162
		1.1.02.05.001.09.10	Cambio de servicio y empresa						Recursos Propios		7.313.376
		1.1.02.05.001.09.11	Limitacion y levantamiento de limitacion de la propiedad del vehiculo						Recursos Propios		479.438.219
		1.1.02.05.001.09.12	Patios								1.184.579.689
		1.1.02.05.001.09.12.01	Vigencia actual patios						Recursos Propios		1.118.597.543
		1.1.02.05.001.09.12.02	Recuperación catera patios						Recursos Propios		65.982.146
		1.1.02.05.001.09.13	Inmovilizacion								1.998.293.453
		1.1.02.05.001.09.13.01	Vigencia actual inmovilizacion						Recursos Propios		1.990.948.251
		1.1.02.05.001.09.13.02	Recuperación cartera inmovilizacion						Recursos Propios		7.345.202
		1.1.02.05.001.09.14	Fotocopias y autenticaciones						Recursos Propios		2.528.148
		1.1.02.05.001.09.15	Paz y salvo estado de cuenta						Recursos Propios		4.495.131

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		1.1.02.05.001.09.16	Registro y cancelacion de embargos y demandas						Recursos Propios		437.242.911
		1.1.02.05.001.09.17	Avalúos y chequeos						Recursos Propios		52.698.688
		1.1.02.05.001.09.18	Tramites de placas						Recursos Propios		223.630.190
		1.1.02.05.001.09.19	Traslados de cuenta						Recursos Propios		480.972.029
		1.1.02.05.001.09.20	Especies venales						Recursos Propios		1.123.589.736
		1.1.02.05.001.09.21	Sello taximetro						Recursos Propios		162.809.132
		1.1.02.05.001.09.22	Capacitacion de seguridad vial						Recursos Propios		5.114.845
		1.1.02.05.001.09.23	Otros ingresos						Recursos Propios		536.326.879
		1.1.02.05.001.09.24	Ingresos provenientes de capacitacion y cursos educativos						Recursos Propios		745.950.246
		1.1.02.05.001.09.25	Alcoholsensor						Recursos Propios		1.167.570
		1.1.02.05.001.09.26	Costas Procesales						Recursos Propios		53.370.282
		1.1.02.05.001.09.27	Permisos y licencias varias						Recursos Propios		1.980.832.086
		1.1.02.05.001.09.28	Zona estacionamiento Regular						Recursos Propios		-
		1.2	RECURSOS DE CAPITAL								7.454.941.157
		1.2.02	Excedentes financieros								-
		1.2.02.01	Establecimientos publicos								-
		1.2.05	Rendimientos financieros								66.382.181
		1.2.05.02	Depósitos						Recursos Propios		66.382.181
		1.2.08	Transferencias de capital								7.388.558.976
		1.2.08.06	De otras entidades del gobierno general								7.388.558.976
		1.2.08.06.02	Condicionadas a la adquisicion de un activo						Transferencia Municipal		7.388.558.976
											-
											62.412.761.360

ECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	GASTOS								
		2.1	FUNCIONAMIENTO								
		2.1.1.01.01.001.01	Sueldo basico						Recursos Propios	201	15.901.311.426,00
		2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos						Recursos Propios	201	2.814.854.624,00
		2.1.1.01.01.001.06	Auxilio de transporte						Recursos Propios	201	38.739.312,00
		2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio						Recursos Propios	201	1.695.027.665,00
		2.1.1.01.01.001.07	Bonificacion por servicios prestados						Recursos Propios	201	550.430.011,00
		2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad						Recursos Propios	201	1.903.017.835,00
		2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones						Recursos Propios	201	800.854.376,00
		2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones						Recursos Propios	201	2.436.191.120,00
		2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud						Recursos Propios	201	1.725.635.376,00
		2.1.1.01.02.003.01	Fondo de cesantias						Recursos Propios	201	1.551.539.538,00
		2.1.1.01.02.003.02	Pasivo cesantias CPSM						Recursos Propios	201	510.063.116,00
		2.1.1.01.02.003.03	Intereses a las cesantias						Recursos Propios	201	247.392.319,00
		2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensacion familiar						Recursos Propios	201	812.063.707,00
		2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales						Recursos Propios	201	547.604.868,00
		2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF						Recursos Propios	201	609.047.780,00
		2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA						Recursos Propios	201	406.031.853,00
		2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones						Recursos Propios	201	1.174.586.418,00
		2.1.1.01.03.001.02	Indemnizacion por vacaciones						Recursos Propios	201	200.000.000,00
		2.1.1.01.03.001.03	Bonificacion especial de recreacion						Recursos Propios	201	94.090.600,00
		2.1.1.01.03.001.06	Bonificación Pensional						Recursos Propios	201	160.000.000,00
		2.1.1.01.03.001.07	Bonificación Calidad de Vida						Recursos Propios	201	523.800.629,00
		2.1.2.01.01.003.03.01	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios						Recursos Propios	201	80.000.000,00
		2.1.2.02.01.003.01	Materiales y suministros						Recursos Propios	201	8.000.000,00
		2.1.2.02.01.003.02	Especies venales						Recursos Propios	201	1.150.000.000,00
		2.1.2.02.01.003.03.01	Papeleria, utiles de escritorio y fotocopias						Recursos Propios	201	420.750.000,00
		2.1.2.02.01.003.05	Repuestos						Recursos Propios	DTB ESPECIFICA	150.000.000,00
		2.1.2.02.01.003.06.01	Dotacion agentes de transito						Recursos Propios	201	1.050.000.000,00
		2.1.2.02.01.003.07.01	Combustible						Recursos Propios	DTB ESPECIFICA	345.000.000,00
		2.1.2.02.01.003.08	Lubricantes						Recursos Propios	DTB ESPECIFICA	50.000.000,00
		2.1.2.02.02.006.01	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de						Recursos Propios	201	1.355.300.000,00
		2.1.2.02.02.006.02	Servicio energia infraestructura vial						Recursos Propios	DTB ESPECIFICA	540.000.000,00
		2.1.2.02.02.007.01	Seguros						Recursos Propios	201	994.323.562,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.2.02.02.007.04	Seguros movilidad e infraestructura vial						Recursos Propios	DTB ESPECIFICA	670.000.000,00
		2.1.2.02.02.007.02	Gastos financieros						Recursos Propios	201	369.600.000,00
		2.1.2.02.02.007.03	servicio de arrendamiento Antena radio receptora						Recursos Propios	DTB ESPECIFICA	32.100.000,00
		2.1.2.02.02.008.01	Honorarios						Transferencia municipal	201	884.268.645,00
		2.1.2.02.02.008.02	Otros servicios personales						Recursos Propios	201	700.368.837,00
		2.1.2.02.02.008.23	Gestión de recaudo						Recursos Propios	DTB ESPECIFICA	1.500.000.000,00
		2.1.2.02.02.008.03	Mantenimiento general						Recursos Propios	201	120.000.000,00
		2.1.2.02.02.008.05.01	Vigilancia						Recursos Propios	201	2.314.730.550,00
		2.1.2.02.02.008.07	Seguridad y Salud en el Trabajo						Recursos Propios	201	113.625.736,00
		2.1.2.02.02.008.08	Capacitacion de personal						Recursos Propios	201	170.000.000,00
		2.1.2.02.02.008.09	Bienestar social						Recursos Propios	201	500.000.000,00
		2.1.2.02.02.008.11	Aseo						Recursos Propios	201	52.500.000,00
		2.1.2.02.02.008.13	Correspondencia						Recursos Propios	201	220.000.000,00
		2.1.2.02.02.008.15	Suscripciones						Recursos Propios	201	34.000.000,00
		2.1.2.02.02.008.17	Gastos por servicios ambientales						Recursos Propios	201	44.600.000,00
		2.1.2.02.02.008.21	Mantenimiento de Vehiculos						Recursos Propios	DTB ESPECIFICA	500.000.000,00
		2.1.2.02.02.008.22	Planes y programas						Recursos Propios	DTB ESPECIFICA	3.789.878.487,00
		2.1.2.02.02.010	Viaticos de los funcionarios en comision						Recursos Propios	201	10.000.000,00
		2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)						Recursos Propios	201	1.349.676.340,00
		2.1.3.07.02.002.02	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensione						Recursos Propios	201	300.000.000,00
		2.1.3.13.01.002	Conciliaciones						Recursos Propios	201	350.000.000,00
		2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado						Recursos Propios	201	470.614.752,00
		2.1.8.03	Tasas y derechos administrativos						Recursos Propios	201	357.113.100,00
		2.1.8.04.01	Cuota de fiscalizacion y auditaje						Recursos Propios	201	209.738.447,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	2026000000016189	1	2409062	47829	N/A	Recursos propios	201	765.000.000,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010040	1	2409039	3511011	N/A	Recursos propios	201	344.590.000,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010040	1	2409039	3699046	N/A	Recursos propios	201	53.010.000,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010040	1	2409039	8715299	N/A	Recursos propios	201	15.150.000,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010040	1	2409039	91119	N/A	Recursos propios	201	199.250.000,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	2026000000013794	1	2409011	47214	N/A	Recursos propios	201	765.000.000,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2025000000035272	1	2409063	3262003	N/A	Recursos propios	201	206.610.000,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	2025000000035272	1	2409063	4653101	N/A	Recursos propios	201	22.950.000,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2025000000035272	1	2409063	91119	N/A	Recursos propios	201	1.683.440.000,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2025000000035314	1	2409064	91119	N/A	Recursos propios	201	153.000.000,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2025000000035067	1	2409007	3627022	N/A	Recursos propios	201	69.349.532,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	2025000000035067	1	2409007	47829	N/A	Recursos propios	201	10.479.140,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2025000000035067	1	2409007	82210	N/A	Recursos propios	201	17.991.323,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2025000000035067	1	2409007	8715299	N/A	Recursos propios	201	35.321.988,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2025000000035067	1	2409007	91119	N/A	Recursos propios	201	456.858.017,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2025000000035305	1	2409007	83159	N/A	Recursos propios	201	941.290.331,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	2026000000013793	1	4599012	54129	N/A	Recursos propios	201	765.000.000,00
											62.412.761.360

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		1	INGRESOS								34.528.811.900
		1,1	INGRESOS CORRIENTES								34.528.811.900
		1.1.02	NO TRIBUTARIOS								34.528.811.900
		1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								34.478.811.900
		1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL								34.478.811.900
		1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno- RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ACTUAL - APM						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION - 201	201	23.267 604 974
		1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno- CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL						CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL - 244	244	382 375 238
		1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno- SGP CULTURA						SGP CULTURA - 212	212	2.503 244 739

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno- ESTAMPILLA PRO-CULTURA						ESTAMPILLA PRO CULTURA - 219	219	8.325.586.949
		1,2	RECURSOS DE CAPITAL								
		1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS								50.000.000
		1.2.05.02	Depósitos-Rendimientos financieros						RENDIMIENTOS FINANCIEROS EPC - 259	259	50.000.000
											34.528.811.900

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								
		2.1.1	GASTOS DE PERSONAL								
		2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE								
		2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO								
		2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES								
		2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	3.129.776.912,00
		2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de Transporte						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	52.608.960,00
		2.1.1.01.01.001.06	Prima de Servicios						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	292.677.523,00
		2.1.1.01.01.001.07	Bonificación Servicios Prestados						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	106.188.860,00
		2.1.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES								
		2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de Navidad						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	330.278.451,00
		2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de Vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	158.533.659,00
		2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA								
		2.1.1.01.02.001	Aportes a la Seguridad Social en Pensión						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	415.142.652,00
		2.1.1.01.02.002	Aportes a la Seguridad Social en Salud						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	294.059.304,00
		2.1.1.01.02.003	Aportes de Cesantías						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	390.749.597,00
		2.1.1.01.02.004	Aportes a Cajas de Compensación Familiar						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	163.919.064,00
		2.1.1.01.02.005	Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	25.679.376,00
		2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	122.939.232,00
		2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	81.959.508,00
		2.1.1.01.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL								
		2.1.1.01.03.001	PRESTACIONES SOCIALES								
		2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	253.653.851,00
		2.1.1.01.03.001.02	Indemnización Vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	85.906.003,00
		2.1.1.01.03.001.03	Bonificación de Recreacion						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	18.629.626,00
		2.1.1.01.03.111.01	Auxilios Educativos- Funcionarios						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	18.950.747,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.1.01.03.111.02	Auxilios Educativos - Acuerdo Colectivo Art. 18-hijos						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	13.481.968,00
		2.1.1.01.03.112	Auxilios por Antigüedad						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	11.000.000,00
		2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS								
		2.1.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								
		2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS								
		2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA				62580		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	38.091.332,00
		2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA				62291		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	11.550.000,00
		2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA				62199		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	66.179.225,00
		2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA				62560		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	31.500.000,00
		2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA				62184		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	2.205.000,00
		2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA				63312		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.000.000,00
		2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA				65116		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	717.012,00
		2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA				62151		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	3.000.000,00
		2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA				62560		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	10.000.000,00
		2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING				73311		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	143.845.275,00
		2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS, Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING				72112		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	733.187 128,00
		2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING				72112		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	81.320.000,00
		2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING				71358		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	31.116.960,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING				71431		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	3.160.594,00
		2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING				71434		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	255.943.386,00
		2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING				73311		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	18.284.836,00
		2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING				71345		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	20.000.000,00
		2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING				71332		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	2.010.792,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				85250		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	443.928.122,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				87130		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	20.000.000,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				8715701		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	15.069.016,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				83132		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	17.409.000,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				83132		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	7.875.000,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				8715621		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	63.937.366,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				8715203		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	23.066.664,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				8714199		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	55.755.000,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				8715299		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	30.975.945,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				87142		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.122.026,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				85510		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	2.000.000,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	111.450.000,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				83113		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	10.000.000,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				84222		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	94.304.940,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				8715402		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.124.550,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				8711099		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	8.000.000,00
		2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES				91123		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	368.465.982,00
		2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES				91191		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	5.000.000,00
		2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES				91191		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	220.385.200,00
		2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES				95200		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	7.703.982,00
		2.1.2.02.02.010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION				63111		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	18.764.302,00
		2.1.2.02.02.010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION				85510		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	9.724.050,00
		2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
		2.1.3.13	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES								
		2.1.3.13.01	FALLOS NACIONALES								
		2.1.3.13.01.001	Sentencias						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	15.750.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.3.13.01.002	Conciliaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	15.750.000,00
		2.1.7	DISMINUCIÓN DE PASIVOS								
		2.1.7.01	CESANTÍAS								
		2.1.7.01.02	Cesantías parciales - Retroactivas						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	239.470.453,00
		2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES								
		2.1.8.01	IMPUESTOS								
		2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	3.824.415,00
		2.1.8.01.52	Impuesto Predial Unificado						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	9.864.750,00
		2.1.8.04	CONTRIBUCIONES								
		2.1.8.04.01	Cuota de Fiscalización y auditaje						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	192.716.631,00
		2.3	INVERSION								
		2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS								
		2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos								
		2.3.2.02.01	Materiales y suministros								
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	202600000022948		3301053	3899997		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	15.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	2024680010118		3301087	3899998		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	158.796.738,00
		2.3.2.02.02	Adquisición de servicios								
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	2024680010187		3302051	54530		PARTICIPACION DE LA CONTRIBUCION PARAFISCAL CULTURAL 244	244	382.375.238,00
Eje Estratégico 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	202500000034269		3502046	91136		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	164.700.000,00
Eje Estratégico 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	202500000021290		3502046	91136		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	2.371.500.000,00
Eje Estratégico 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010153		3502114	91136		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	205.200.000,00
Eje Estratégico 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010153		3502049	91136		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	60.900.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010121		3301054	96210		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	2.909.763.818,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010121		3301054	96210		RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA PROCULTUA 259	259	50.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010121		3301054	96210		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.499.236.182,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010121		3301054	82120		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	346.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010121		3301054	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	404.800.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	2024680010114		3301099	73311		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	105.485.450,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010114		3301099	8715399		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	57.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010114		3301099	83132		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	395.200.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010114		3301099	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	40.500.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010114		3301099	96122		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	558.900.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	202600000022948		3301053	96210		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	620.800.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	202600000022948		3301053	73311		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	10.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022948		3301053	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	134.400.000,00
Eje Estratégico 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000020255		4599034	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	96.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000026080		3301054	82120		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	48.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	202500000026080		3301054	95996		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	1.040.698.369,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000033993		3301129	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	88.800.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000033993		3301129	82120		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	38.400.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010118		3301087	85250		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.456.071.878,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010118		3301087	85330		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	750.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010118		3301087	62151		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	81.800.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD	2024680010118		3301087	62151		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	63.200.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010118		3301087	82120		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	44.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010118		3301087	85940		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	701.600.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010118		3301087	83132		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	68.800.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010118		3301087	96210		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	1.026.400.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150		3302051	82120		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	80.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150		3302051	81219		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	40.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150		3302051	83214		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	80.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150		3302051	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	202.300.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150		3302051	85940		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	9.700.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010150		3302051	96210		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.527.200.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010150		3302051	96412		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	790.300.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150		3302002	81219		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	68.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150		3302002	83214		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	80.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150		3302002	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	60.000.000,00
Eje Estratégico 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022947		4599031	82120		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	358.800.000,00
Eje Estratégico 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022947		4599031	83132		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	28.800.000,00
Eje Estratégico 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022947		4599031	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	565.200.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010119		3301126	92911		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CULTURA 212	212	2.503.244.739,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010119		3301126	92911		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	1.259.728.024,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010119		3301126	96210		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	234.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010119		3301126	82120		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	49.500.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010119		3301126	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	189.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010119		3301126	92911		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	310.027.237,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010119		3301126	92920		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	184.500.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010119		3301126	83132		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	36.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010119		3301126	96210		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	445.500.000,00
											34.528.811.900,00

INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBU"

RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		1.	Ingresos								
		1.1	Ingresos corrientes								
		1.1.02	Ingresos no tributarios								
		1.1.02.05	Ventas de bienes y servicios								
		1.1.02.05.001	Ventas incidentales de establecimientos de mercado								
		1.1.02.05.001.07	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing								
		1.1.02.05.001.07.01	Arrendamientos o convenios de uso de escenarios deportivos, recreativos y otros						Recursos propios	RP	250.000.000,00
		1.1.02.06	Transferencias corrientes								
		1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general								
		1.1.02.06.006.01	Aportes nación								
		1.1.02.06.006.01.01	SGP - Deporte y recreación						SGP Deporte y recreación 211	211	3.337.659.652,00
		1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno								
		1.1.02.06.006.06.01	Recursos ley 181 de 1995						Impuesto de Espectáculos Públicos Nacional con Destino al Deporte 225	225	546.801.374,00
		1.1.02.06.006.06.02	Aportes municipio de bucaramanga						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	22.203.374.393,00
		1.1.02.06.006.06.03	Tasa prodeporte						Tasa pro deporte 390	390	10.000.000.000,00
		1.1.02.06.006.06.04	Recursos ley 1289/2009						Ley 1289 impuesto al cigarrillo	LIC	205.944.240,00
		1.2.	Recursos de capital								
		1.2.05	Rendimientos financieros								
		1.2.05.02	Depositos								
		1.2.05.02.001	Ley 715 de 2001						Rendimientos financieros SGP	RFL7	18.761.624,00
		1.2.05.02.002	Ley 181 de 1995						Rendimietnos financieros Ley 181	RDL	22.775.548,00
		1.2.05.02.003	Recursos propios						Rendimientos financieros de recursos propios	RFR	200.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		1.2.05.02.004	Ley 1289 de 2009						Rendimientos financieros Ley 1289	RFC	21.107.237,00
											36.806.424.068,00

INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBU

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	Gastos								8.116.467.180
		2.1	Funcionamiento								8.116.467.180
		2.1.1	Gastos de personal								3.754.147.656
		2.1.1.01	Planta de personal permanente								3.754.147.656
		2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario								2.602.346.494
		2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes								2.602.346.494
		2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico							201	2.076.492.144
		2.1.1.01.01.001.06	Prima de Servicio							201	173.041.020
		2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados							201	65.755.587
		2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales								287.057.743
		2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad							201	200.537.233
		2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones							201	86.520.510
		2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina								962.334.887
		2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones							201	257.069.730
		2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud							201	182.091.057
		2.1.1.01.02.003	Aportes de Cesantías							201	243.303.965
		2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar							201	85.689.911
		2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales							201	87.067.835
		2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF							201	64.267.434
		2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA							201	42.844.955
		2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial								189.466.275
		2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales								189.466.275
		2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones							201	144.200.849
		2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones							201	33.729.358
		2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación							201	11.536.068
		2.1.2	Adquisición de bienes y servicios								4.154.302.722
		2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos								4.154.302.722
		2.1.2.02.01	Materiales y suministros								185.000.000
		2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)								135.000.000
		2.1.2.02.01.003.3219996	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)							201	50.000.000
		2.1.2.02.01.003.3336103	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)							201	15.000.000
		2.1.2.02.01.003.3812199	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)							201	70.000.000
		2.1.2.02.01.004	Productos metalicos maquinaria y equipo								50.000.000
		2.1.2.02.01.004.4523001	Productos metalicos maquinaria y equipo							201	50.000.000
		2.1.2.02.02	Adquisición de servicios								3.969.302.722
		2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua								530.000.000

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.2.02.02.006.69112	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua							201	330.000.000
		2.1.2.02.02.006.69230	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua							201	200.000.000
		2.1.2.02.02.007	**Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing**								139.046.500
		2.1.2.02.02.007.71358	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing							201	139.046.500
		2.1.2.02.02.008	**Servicios prestados a las empresas y servicios de producción**								3.202.021.222
		2.1.2.02.02.008.82120	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							201	324.750.000
		2.1.2.02.02.008.82210	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							201	32.900.000
		2.1.2.02.02.008.82221	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							201	58.300.000
		2.1.2.02.02.008.83111	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							201	77.000.000
		2.1.2.02.02.008.83112	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							201	113.950.000
		2.1.2.02.02.008.83115	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							201	45.150.000
		2.1.2.02.02.008.83132	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							201	71.800.000
		2.1.2.02.02.008.83151	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							201	39.590.000
		2.1.2.02.02.008.83152	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							201	12.000.000
		2.1.2.02.02.008.83159	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							201	40.000.000
		2.1.2.02.02.008.83990	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							201	166.150.000
		2.1.2.02.02.008.84210	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							201	74.110.000
		2.1.2.02.02.008.85250	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							201	2.088.471.222
		2.1.2.02.02.008.85310	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							201	14.000.000
		2.1.2.02.02.008.87130	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							201	38.850.000
		2.1.2.02.02.008.8714102	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							201	5.000.000
		2.1.2.02.02.009	**Servicios para la comunidad, sociales y personales**								83.235.000
		2.1.2.02.02.009.92913	Servicios para la comunidad, sociales y personales							201	25.000.000
		2.1.2.02.02.009.95200	Servicios para la comunidad, sociales y personales							201	5.235.000

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.2.02.02.009.96990	Servicios para la comunidad, sociales y personales							201	53.000.000
										201	15.000.000
		2.1.2.02.02.010	**Viáticos de los funcionarios en comisión**								128.906.000
		2.1.3	**Transferencias corrientes**								48.906.000
		2.1.3.07	**Prestaciones para cubrir riesgos sociales**								48.906.000
		2.1.3.07.02	**Prestaciones sociales relacionadas con el empleo**								8.906.000
		2.1.3.07.02.012	**Auxilios funerarios**							201	8.906.000
		2.1.3.07.02.012.02	Auxilios funerarios a cargo de la entidad							201	40.000.000
		2.1.3.07.02.031	**Programa de salud ocupacional (no de pensiones)**								80.000.000
		2.1.3.13	**Sentencias y conciliaciones**								80.000.000
		2.1.3.13.01	**Fallos nacionales**							201	80.000.000
		2.1.3.13.01.001	Sentencias								79.110.802
		2.1.8	**Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora**								79.110.802
		2.1.8.04	**Contribuciones**							201	79.110.802
		2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje								
		2.3	**inversion**								
		2.3.2.01.									
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.01.01.003.01.02	Bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática y válvulas y sus partes y piezas	202600000019130	1	4301003	4322002	NA	ICLD	201	100.000.000
Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	2024680010177	1	4102050	4523001	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	25.000.000
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	202600000019130	1	4301003	4523001	NA	ICLD	201	50.000.000,00
Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.01.01.003.04.01	Motores, generadores y transformadores eléctricos y sus partes y piezas	2024680010177	1	4102050	4391201	NA	ICLD	201	20.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.01.01.003.04.01	Motores, generadores y transformadores eléctricos y sus partes y piezas	202600000019130	1	4301003	4391201	NA	ICLD	201	50.000.000,00
Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	2024680010177	1	4102050	47214	NA	ICLD	201	20.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	2024680010188	2	4301037	4911402	NA	ICLD	201	200.000.000,00
Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	2024680010177	1	4102050	3812199	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	25.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	202600000019130	1	4301003	3812199	NA	ICLD	201	100.000.000,00
Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010177	1	4102050	3859099	NA	ICLD	201	10.000.000,00
Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010177	1	4102050	3859099	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	50.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301007	3844098	NA	ICLD	201	200.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301007	3844098	NA	TASA PRODEPORTE	390	100.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301037	3219996	NA	ICLD	201	40.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301037	3262007	NA	ICLD	201	85.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301037	3262007	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	15.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301037	3844098	NA	ICLD	201	525.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301037	3844098	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	156.409.652,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301037	3844098	NA	TASA PRODEPORTE	390	175.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301037	3844098	NA	RENDMIENTOS RECUROS PROPIOS INDERBU	RFR	200.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000019130	1	4301003	3529901	NA	ICLD	201	50.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000019130	1	4301003	3532212	NA	ICLD	201	100.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000019130	1	4301003	3544203	NA	ICLD	201	7.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000019130	1	4301003	3549949	NA	ICLD	201	100.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000019130	1	4301003	3844098	NA	ICLD	201	150.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000019130	1	4301003	3844098	NA	TASA PRODEPORTE	390	150.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000021643	1	4301034	3844098	NA	ICLD	201	800.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000021643	1	4301034	3844098	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	50.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000021643	1	4301034	3844098	NA	TASA PRODEPORTE	390	280.000.000,00
Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	2024680010177	1	4102050	4299991	NA	ICLD	201	50.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	2024680010188	1	4301037	4733002	NA	ICLD	201	100.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000019130	1	4301004	4299991	NA	ICLD	201	942.840.201,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000019130	1	4301004	4299991	NA	Impuestos de espectaculos publicos	225	546.801.374,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000019130	1	4301004	4299991	NA	TASA PRODEPORTE	390	5.057.800.000,00
Bucaramanga Protectora	43,00	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000019130	1	4301004	4299991	NA	Rendimientos financieros Ley 181 de 1995	RDL	22.775.548,00
Bucaramanga Protectora	43,00	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000019130	1	4301004	4299991	NA	RECURSOS PROPIOS	RP	250.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43,00	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	202600000019130	1	4301003	69112	NA	ICLD	201	450.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	2024680010188	1	4301037	71359	NA	ICLD	201	85.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	2024680010188	1	4301037	73390	NA	ICLD	201	105.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010188	1	4301037	8912197	NA	ICLD	201	35.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43,00	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010188	1	4301037	8912197	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	15.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43,00	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	83441	NA	ICLD	201	41.800.000,00
Bucaramanga Protectora	43,00	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	83990	NA	ICLD	201	1.651.520.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	83990	NA	TASA PRODEPORTE	390	319.800.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	85250	NA	ICLD	201	2.000.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	85250	NA	TASA PRODEPORTE	390	1.172.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	85310	NA	ICLD	201	18.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	85330	NA	ICLD	201	615.440.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	85330	NA	TASA PRODEPORTE	390	173.600.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301004	83990	NA	ICLD	201	84.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301004	83990	NA	TASA PRODEPORTE	390	24.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301004	85330	NA	ICLD	201	35.200.000,00
Bucaramanga Protectora	43,00	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301004	85970	NA	ICLD	201	952.549.799,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301004	85970	NA	TASA PRODEPORTE	390	270.600.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301004	8715203	NA	ICLD	201	40.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301004	8715402	NA	ICLD	201	25.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010167	1	4301003	93121	NA	ICLD	201	4.176.067,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301007	91250	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	10.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301007	96511	NA	ICLD	201	50.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301007	96511	NA	TASA PRODEPORTE	390	700.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301007	96590	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	50.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301007	96620	NA	ICLD	201	581.500.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301007	96620	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	681.100.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301007	96620	NA	TASA PRODEPORTE	390	327.900.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	91250	NA	ICLD	201	185.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	91250	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	10.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	92912	NA	ICLD	201	29.275.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96511	NA	ICLD	201	190.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96511	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	410.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96590	NA	ICLD	201	250.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96590	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	75.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96590	NA	ley 1289 de 2009 "cigarrillo y tabaco"	LIC	205.944.240,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96590	NA	Rendimientos financieros Ley 1289 de 2009	RFC	21.107.237,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96590	NA	Rendimientos financieros Ley 715 de 2001	RFL7	18.761.624,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96620	NA	ICLD	201	2.130.325.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96620	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	1.599.750.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96620	NA	TASA PRODEPORTE	390	399.300.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	97990	NA	ICLD	201	12.900.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000019130	1	4301003	93121	NA	ICLD	201	13.423.933,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021643	1	4301034	96511	NA	ICLD	201	150.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021643	1	4301034	96511	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	150.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021643	1	4301034	96511	NA	TASA PRODEPORTE	390	100.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021643	1	4301034	96590	NA	ICLD	201	100.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021643	1	4301034	96620	NA	ICLD	201	551.957.213,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021643	1	4301034	96620	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	15.400.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021643	1	4301034	96620	NA	TASA PRODEPORTE	390	600.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021654	1	4302002	96620	NA	TASA PRODEPORTE	390	150.000.000,00
											36.806.424.068

SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		1	INGRESOS								11.071.425.724,00
		1.1	INGRESOS CORRIENTES								10.988.025.725,00
		1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS								10.988.025.725,00
		1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora								600.000,00
		1.1.02.03.001	Multas y sanciones								600.000,00
		1.1.02.03.001.05	Sanciones administrativas						RECURSOS PROPIOS		600.000,00
		1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS								56.000.000,00
		1.1.02.05.001	VENTA DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO								56.000.000,00
		1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales						RECURSOS PROPIOS		56.000.000,00
		1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								10.931.425.725,00
		1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL								10.931.425.725,00
		1.1.02.06.006.06	Otras Unidadesde Gobierno								10.931.425.725,00
		1.1.02.06.006.06.01	Transferencia de Funcionamiento						TRANSFERENCIAS-ALCALDIA		6.182.566.956,00
		1.1.02.06.006.06.02	Transferencia de inversión						TRANSFERENCIAS-ALCALDIA		4.748.858.769,00
		1.2	RECURSOS DE CAPITAL								83.399.999,00
		1.2.01	Disposición de activos								5.600.000,00
		1.2.01.02	Disposición de activos no financieros								5.600.000,00
		1.2.01.02.001	Disposición de activos fijos								100.000,00
		1.2.01.02.001.02	Disposición de maquinaria y equipo						RECURSOS PROPIOS		100.000,00
		1.2.01.02.003	Disposición de activos no producidos								5.500.000,00
		1.2.01.02.003.01	Disposición de tierras y terrenos						RECURSOS PROPIOS		5.500.000,00
		1.2.05	Rendimientos financieros								51.699.999,00
		1.2.05.02	Depósitos						RECURSOS PROPIOS		51 699.999,00
		1.2.10	Recursos del balance								-
		1.2.10.01	Cancelación reservas								0,00
		1.2.10.02	Superávit fiscal								0,00
		1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados								26.100.000,00
		1.2.13.01	Reintegros						RECURSOS PROPIOS		26.000.000,00
		1.2.13.02	Recursos no apropiados						RECURSOS PROPIOS		100.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
											11.071.425.724

SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
											6.322.566.955
			FUNCIONAMIENTO								**4.650.099.194**
			GASTOS DE PERSONAL								4.650.099.194
			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE								3.156.311.408
			FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO								3.156.311.408
			FACTORES SALARIALES COMUNES						ICLD	201	2.430.851.436
		260012	Sueldo básico						ICLD	201	22.018.391
		260013	horas extras dominicales festivos y recargos						ICLD	201	22.500.000
		260255	Auxilio de Transporte						ICLD	201	193.179.220
		260014	Prima de servicio						ICLD	201	83.803.364
		260015	Bonificación por servicios prestados								403.958.997
			Prestaciones sociales						ICLD	201	222.104.370
		260016	Prima de navidad						ICLD	201	181.854.627
		260017	Prima de vacaciones								1.112.387.680
			CONTRIBUCCIONES INHERENTES A LA NOMINA						ICLD	201	278.600.373
		260018	Aportes a la seguridad social en pensiones						ICLD	201	198.351.906
		260019	**Aportes a la seguridad social en salud**						ICLD	201	313.306.823
		260020	Aportes de cesantías						ICLD	201	114.490.379
		260021	Aportes a cajas de compensación familiar						ICLD	201	64.515.118
		260022	Aportes generales al sistema de riesgos laborales						ICLD	201	85.871.922
		260023	Aportes al ICBF						ICLD	201	57.251.159
		260024	Aportes al SENA								
			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL								381.400.106
											207.278.606
			Prestaciones sociales						ICLD	201	99.982.403
		260025	Vacaciones						ICLD	201	86.520.000
		260026	Indemnización por vacaciones						ICLD	201	20.776.203
		260027	Bonificación especial de recreación						ICLD	201	173.040.000
		260028	Estímulo a los empleados del Estado								1.081.500
			Bonificación Sindical						ICLD	201	1.081.500
		260029	Bonificación Sindical Administrativo Planta								1.574.898.967
			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS								200.000.000
			Adquisicion de Activos no Financieros								200.000.000
			Activos fijos								200.000.000
			Maquinaria y equipo								200.000.000
			Maquina de oficina,contabilidad e informatica								
			Maquina para oficina y contabilidad y sus partes y accesorios								55.000.000
		260030	**Maquina para oficina y contabilidad y sus partes y accesorios**						ICLD	201	25.000.000
		260031	Maquina para oficina y contabilidad y sus partes y accesorios						ICLD	201	30.000.000
		260032	Maquinaria de informatica y sus partes y sus piezas y accesorios						ICLD	201	145.000.000
			Equipo de Transporte								-
			Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios								-
		260033	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios						ICLD	201	-
			ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS								1.374.898.967
			MATERIALES Y SUMINISTROS								40.000.000
			Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles y prendas de vestir								15.000.000

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		260256	Dotación del personal						ICLD	201	15.000.000
			Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)								25.000.000
		260034	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)						ICLD	201	25.000.000
			ADQUISICION DE SERVICIOS								1.333.772.080,00
			Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua								140.000.000,00
		260035	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua						ICLD	201	26.000.000,00
		260036	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua						ICLD	201	17.000.000,00
		260037	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua						ICLD	201	28.000.000,00
		260038	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua						ICLD	201	1.000.000,00
		260039	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua						ICLD	201	68.000.000,00
			Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing								287.300.000,00
		260040	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing						ICLD	201	16.050.000,00
		260041	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing						ICLD	201	-
		260042	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing						ICLD	201	-
		260043	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing						ICLD	201	-
		260044	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing						ICLD	201	90.950.000,00
		260045	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing						ICLD	201	180.300.000,00
			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción								588.000.000,00
		260046	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						ICLD	201	143.000.000,00
		260049	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						ICLD	201	71.000.000,00
		260050	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						ICLD	201	4.000.000,00
		260051	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						ICLD	201	500.000,00
		260053	Servicios para la comunidad, sociales y personales						ICLD	201	500.000,00
		260055	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						ICLD	201	235.000.000,00
		260056	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						ICLD	201	82.000.000,00
		260057	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						ICLD	201	32.000.000,00
		260058	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						ICLD	201	20.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
			Servicios para la comunidad, sociales y personales								298.472.080,00
		260059	Servicios para la comunidad, sociales y personales						ICLD	201	13.000.000,00
		260060	Servicios para la comunidad, sociales y personales						ICLD	201	20.800.000
		260061	Servicios para la comunidad, sociales y personales						ICLD	201	4.000.000
		260062	Servicios para la comunidad, sociales y personales						ICLD	201	4.672.080
		260063	Servicios para la comunidad, sociales y personales						ICLD	201	230.000.000
		260065	Servicios para la comunidad, sociales y personales						ICLD	201	26.000.000
		260066	Viaticos de los funcionarios en Comisión						ICLD	201	20.000.000
		260067	Gastos imprevistos						ICLD	201	1.126.887
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES								77.078.592
			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES								77.078.592
			FALLOS NACIONALES								77.078.592
		260068	Sentencias						ICLD	201	75.705.000
		260069	Conciliaciones						ICLD	201	1.373.592
			DISMINUCION DE PASIVOS								-
		260248	Pasivos Exigibles						ICLD	201	-
			GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA								20.490.202
			CONTRIBUCIONES								20.490.202
		260070	Cuota de fiscalizacion						ICLD	201	20.490.202
		2.3	INVERSION								4.748.858.769
Bucaramanga Próspera y Moderna	40	2.3.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	2024680010216	2	4001032	54111	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	821.460.569
Bucaramanga Próspera y Moderna	40	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	2024680010216	1	4001032	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	900.000.000
Bucaramanga Próspera y Moderna	40	2.3.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	202500000019078	2	4001031	54111	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	770.398.200
Bucaramanga Próspera y Moderna	40	2.3.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	202500000019078	2	4001031	54112	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	508.462.812
Bucaramanga Próspera y Moderna	40	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	202500000019078	1	4001031	82120	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	500.000.000
Bucaramanga Próspera y Moderna	40	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	202500000019078	1	4001031	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	492.537.188
Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	2024680010207	1	4002020	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	150.000.000
Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	2024680010208	1	4002034	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	340.000.000
Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	202600000017653	1	4002013	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	200.000.000
Bucaramanga Próspera y Moderna	40	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	202600000023411	1	4001004	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	66.000.000
											11.071.425.724

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

SUPUESTO DE RENTAS INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		1	Ingresos								31.979.913.510,00
		1.1	Ingresos Corrientes								31.508.913.510,00
		1.1.01	Ingresos tributarios								29.627.709.270,00
		1.1.01.02	Impuestos Indirectos								29.627.709.270,00
		1.1.01.02.212	Sobretasa bomberil						SobretasaBomberil Inversion(203)	203	6.627.709.270,00
		1.1.01.02.212	Sobretasa bomberil						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	23.000.000.000,00
		1.1.02	Ingresos no tributarios								1.881.204.240,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
											350.679.240,00
		1.1.02.03	**Multas, sanciones e intereses de mora**						Intereses Sobretasa Bomberil (302)	302	350.679.240,00
		1.1.02.03.002	Intereses de mora								**1.350.000.000,00**
		1.1.02.05	**Venta de bienes y servicios**								**1.350.000.000,00**
		1.1.02.05.002	**Ventas incidentales de establecimientos no de mercado**								
		1.1.02.05.002.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						Ingresos propios	201	800.000.000,00
		1.1.02.05.002.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales						Ingresos propios	201	550.000.000,00
		1.1.02.06	**Transferencias corrientes**								**180.525.000,00**
		1.1.02.06.006	**Transferencias de otras entidades del gobierno general**								**180.525.000,00**
		1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno							201	100.000.000,00
		1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno							201	80.525.000,00
		1.2	**Recursos de capital**								**471.000.000,00**
		1.2.01	**Disposición de activos**								**6.000.000,00**
		1.2.01.02	**Disposición de activos no financieros**								**6.000.000,00**
		1.2.01.02.001	**Disposición de activos fijos**								**6.000.000,00**
		1.2.01.02.001.02	Disposición de maquinaria y equipo						Ingreesos propios	201	6.000.000,00
		1.2.05	**Rendimientos financieros**								**430.000.000,00**
		1.2.05.02	Depósitos						Rendimientos Financieros Sobretasa Bomberil Inversión (330)	330	50.000.000,00
		1.2.05.02	Depósitos						Ingresos propios	201	380.000.000,00
		1.2.08	**Transferencias de capital**								**10.000.000,00**
		1.2.08.02	Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida								10.000.000,00
		1.2.10	**Recursos del Balance**								-
		1.2.10.02	Superávit fiscal						R.B.Sobretasa Bomberil Propios (303)	303	-
		1.2.10.02	Superávit fiscal						Mpio (303)	503	-
		1.2.13	**Reintegros y otros recursos no apropiados**								**25.000.000,00**
		1.2.13.01	Reintegros						Ingresos propios	201	20.000.000,00
		1.2.13.02	Recursos no apropiados						Ingresos propios	201	5.000.000,00
											31.979.913.510,00

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	**Gastos**								**31.979.913.510,00**
		2.1	**Funcionamiento**								**24.881.525.000,00**
		2.1.1	**Gastos de personal**								**16.954.499.087,00**
		2.1.1.01	**Planta de personal permanente**								**16.944.499.087,00**
		2.1.1.01.01	**Factores constitutivos de salario**								**9.537.562.628,00**
		2.1.1.01.01.001	**Factores salariales comunes**								**9.537.562.628,00**
		2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	4.961.458.523,00
		2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	3.175.710.288,00
		2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	442.987.368,00
		2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	168.335.200,00
		2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales								789.071.249,00
		2.1.1.01.01.001.08.01	**Prima de navidad**						**Funcionamiento(203)**	**203**	**516.634.018,00**
		2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	272.437.231,00
		2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina								6.148.089.638,00
		2.1.1.01.02.001	**Aportes a la seguridad social en pensiones**						**Funcionamiento(203)**	**203**	**2.375.292.670,00**
		2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	1.006.865.989,00
		2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	626.849.275,00
		2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	764.663.136,00
		2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	418.590.392,00
		2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	573.497.028,00
		2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	382.331.148,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
											1.258.846.821,00
		2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial								**506.123.921,00**
		2.1.1.01.03.001	**Prestaciones sociales**						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	**203**	**375.800.951,00**
		2.1.1.01.03.001.01	**Vacaciones**				**0**		SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	100.790.479,00
		2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones				**0**		SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	**203**	29.532.491,00
		2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación				**0**		SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	**752.722.900,00**
		2.1.1.01.03.020	Estímulos a los empleados del Estado				**0**				10.000.000,00
		2.1.1.02	**Personal supernumerario y planta de personal**								**10.000.000,00**
		2.1.1.02.03	**Remuneraciones no constitutivas de factor salarial**				**0**				**10.000.000,00**
		2.1.1.02.03.062	**Apoyo de sostenimiento aprendices SENA**						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	6.365.924.305,00
		2.1.2	Adquisición de bienes y servicios				**0**				**29.500.000,00**
		2.1.2.01	**Adquisición de activos no financieros**				**0**				**29.500.000,00**
		2.1.2.01.01	**Activos fijos**								**17.000.000,00**
		2.1.2.01.01.003	**Maquinaria y equipo**				**0**				**11.000.000,00**
		2.1.2.01.01.003.01	**Maquinaria para uso general**				**0**				
		2.1.2.01.01.003.01.02	Bombas. compresores. motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática y válvulas y sus partes y piezas				**0**		SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	**203**	5.000.000,00
		2.1.2.01.01.003.01.06	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas				0		SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	6.000.000,00
		2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina. contabilidad e informática				0				6.000.000,00
		2.1.2.01.01.003.03.01	Máquinas para oficina y contabilidad. y sus partes y accesorios				0		SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	3.000.000,00
		2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes. piezas y accesorios				0		SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	3.000.000,00
		2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo								12.500.000,00
		2.1.2.01.01.004.01	**Muebles. instrumentos musicales. artículos de deporte y antigüedades**								**12.500.000,00**
		2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles				**0**				**12.500.000,00**
		2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina				**0**		SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	**6.000.000,00**
		2.1.2.01.01.004.01.01.03	**Muebles de madera. del tipo usado en la cocina**				**0**		SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	2.000.000,00
		2.1.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles N.C.P.				**0**		SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	3.000.000,00
		2.1.2.01.01.004.01.01.06	Partes y piezas de muebles						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	1.500.000,00
		2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos								**6.336.424.305,00**
		2.1.2.02.01	Materiales y suministros								**1.040.000.000,00**
		2.1.2.02.01.001	**Minerales; electricidad. gas y agua**						**Funcionamiento(203)**	**203**	**150.000.000,00**
		2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios. bebidas y tabaco; textiles. prendas de vestir y productos de cuero						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	755.000.000,00
		2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos. maquinaria y equipo)				**0**		SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	135.000.000,00
		2.1.2.02.02	Adquisición de servicios				**0**				5.296.424.305,00
		2.1.2.02.02.005	Servicios de la construcción						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	**203**	**4.000.000,00**
		2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua				0		SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	26.000.000,00
		2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos. servicios inmobiliarios y servicios de leasing				0		SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	1.500.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	3.386.000.913,00
		2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	320.423.392,00
		2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	60.000.000,00
		2.1.3	Transferencias corrientes				0				1.170.641.450,00
		2.1.3.05	A Entidades del gobierno				0				10.000.000,00
		2.1.3.05.07	A Entidades Territoriales distintas de compesaciones y participaciones				0				10.000.000,00
		2.1.3.05.07.015	Cálculo actuarial				0		Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	10.000.000,00
		2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales				0				660.641.450,00
		2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo				0				653.641.450,00
		2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)								270.410.000,00
		2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)						Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	189.885.000,00
		2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)						Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	80.525.000,00
		2.1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)								3.000.000,00
		2.1.3.07.02.002.02	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)				0		Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	3.000.000,00
		2.1.3.07.02.003	Bonos pensionales (de pensiones)				0				2.000.000,00
		2.1.3.07.02.003.02	Bonos pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)				0		Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	2.000.000,00
		2.1.3.07.02.010	Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)								113.000.000,00
		2.1.3.07.02.010.01	Incapacidades (no de pensiones)						Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	98.000.000,00
		2.1.3.07.02.010.02	Licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)				0		Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	15.000.000,00
		2.1.3.07.02.012	Auxilios funerarios				0				15.231.450,00
		2.1.3.07.02.012.02	Auxilios funerarios a cargo de la Entidad				0		Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	15.231.450,00
		2.1.3.07.02.031	Programa de salud ocupacional (no de pensiones)				0		Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	250.000.000,00
		2.1.3.07.03	Prestaciones sociales asumidas por el gobierno								7.000.000,00
		2.1.3.07.03.013	Afiliación Riesgos Laborales contratistas Grado IV y V				0		Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	7.000.000,00
		2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones								500.000.000,00
		2.1.3.13.01	Fallos nacionales				0				500.000.000,00
		2.1.3.13.01.001	Sentencias						Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	345.000.000,00
		2.1.3.13.01.002	Conciliaciones				0		ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	150.000.000,00
		2.1.3.13.01.003	Laudos arbitrales				0		Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	5.000.000,00
		2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora								390.460.158,00
		2.1.8.01	Impuestos								220.000.000,00
		2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros						Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	120.500.000,00
		2.1.8.01.51	Impuesto sobre vehículos automotores				0		Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	4.500.000,00
		2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado				0		Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	50.000.000,00
		2.1.8.01.54	Impuesto de industria y comercio						Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	15.000.000,00
		2.1.8.01.56	Impuesto de alumbrado público						Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	30.000.000,00
		2.1.8.02	Estampillas						Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	200.000,00
		2.1.8.04	Contribuciones								162.260.158,00
		2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje						Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	162.260.158,00
		2.1.8.05	Multas, sanciones e intereses de mora								8.000.000,00
		2.1.8.05.01	Multas y sanciones								3.000.000,00
		2.1.8.05.01.002	Multas judiciales						Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	1.000.000,00
		2.1.8.05.01.003	Sanciones contractuales						Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	1.000.000,00
		2.1.8.05.01.004	Sanciones administrativas						Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	1.000.000,00
		2.1.8.05.02	Intereses de mora						Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	5.000.000,00
		2.2	Servicio de la deuda pública								70.000.000,00
		2.2.2	Servicio de la deuda pública interna								70.000.000,00
		2.2.2.04	Aportes al fondo de contingencias						Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	70.000.000,00
		2.3	INVERSION								
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	2025000000034602	2	4503016	4516099	NA	especifica de Sobretasa bomberil (330)	330	10.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000019326	2	4503016	4325102	NA	especifica de Sobretasa bomberil (330)	330	10.000.000,00
Territorio seguro y sotenible	45	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	2025000000035887	2	4599016	54129	NA	vig.anteriores (203)	203	27.709.270,00
Territorio seguro y sostenible	45	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000011339	2	4503015	54129	NA	vig.anteriores (203)	203	6.600.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas,	2024680010117	2	4503002	63399	NA	especifica de Sobretasa bomberil (330)	330	30.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010117	2	4503002	91199	NA	vigencias anteriores (302)	302	350.679.240,00
							0				
											31.979.913.510

Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "IMEBU"

STO DE RENTAS INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		1	INGRESOS								14.084.715.435
		1.1	Ingresos corrientes								
		1.1.02	Ingresos no tributarios								
		1.1.02.06	Transferencias corrientes								
		1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del estado								10.290.653.834
		1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno								3.794.061.601
		1.2	Recursos de capital								
		1.2.05	Rendimientos financieros								402.000.000
		1.2.05.02	Depositos								3.392.061.601
		1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS								

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA IMEBU

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	Gastos								
		2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	1.330.130.556
		2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicios						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	114.354.278
		2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	42.120.799
		2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	129.045.624
		2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	61.941.901
		2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	164.670.164

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	116.641.366
		2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	139.799.427
		2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	65.652.403
		2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	7.163.152
		2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	49.239.303
		2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	32.826.202
		2.1.1.01.02.008	Intereses a la cesantía						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	16.775.934
		2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	92.762.558
		2.1.1.01.03.001.02	Indemnizacion de vacaciones (15% sobre vacaciones)						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	15.980.979
		2.1.1.01.03.001.03	Bonificacion especial de recreación						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	11.084.420
		2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	75.000.000
		2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	22.000.000
		2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	37.000.000
		2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	700.000.000
		2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	797.222.903
		2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS		150.000.000
		2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	10.000.000
		2.1.3.13.01.001	Sentencias						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	3.000.000
		2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	100.000.000
BUCARAMANGA PROSPERA Y MODERNA	36	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000023122	1	3602027	83117	NA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL		250.000.000

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
BUCARAMANGA PROSPERA Y MODERNA	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000023123	1	3502003	83990	NA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL		2.050.241.865
BUCARAMANGA PROSPERA Y MODERNA	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	14000000000002	1	3502003	83990	NA	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS		799.758.135
BUCARAMANGA PROSPERA Y MODERNA	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036219	1	3502003	83990	NA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL		1.800.000.000
BUCARAMANGA PROSPERA Y MODERNA	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036219	1	3502003	83990	NA	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS		700.000.000
BUCARAMANGA PROSPERA Y MODERNA	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036219	1	3502004	83990	NA	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS		1.200.000.000
BUCARAMANGA PROSPERA Y MODERNA	36	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010186	1	3605017	83117	NA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL		398.000.000
BUCARAMANGA PROSPERA Y MODERNA	36	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010186	1	3605017	83117	NA	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS		202.000.000
BUCARAMANGA PROSPERA Y MODERNA	36	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010186	1	3605007	85190	NA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL		120.000.000
BUCARAMANGA PROSPERA Y MODERNA	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036219	1	3502010	83117	NA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL		1.130.000.000
BUCARAMANGA PROSPERA Y MODERNA	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036219	1	3502010	83117	NA	NO APROPIADOS		470.000.000
BUCARAMANGA PROSPERA Y MODERNA	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036222	1	3502008	83117	NA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL		98.000.000
BUCARAMANGA PROSPERA Y MODERNA	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036222	1	3502008	83117	NA	FINANCIEROS		252.000.000
BUCARAMANGA PROSPERA Y MODERNA	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036216	1	3502116	83117	NA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL		310.000.000
BUCARAMANGA PROSPERA Y MODERNA	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036216	1	3502116	83117	NA	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS		20.303.466
											14.084.715.435

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL

STO DE RENTAS INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		1	INGRESOS								43.042.522.782
		1.1	Ingresos Corrientes								5.642.522.782
		1.1.02	Ingresos no tributarios								5.642.522.782
		1.1.02.05	Venta de bienes y servicios								280.000.000
		1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado								280.000.000
		1.1.02.05.002.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing								280.000.000
		1.1.02.05.002.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing				72112-		1.2.3.2.27- VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL		280.000.000
		1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								5.362.522.782
		1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general								5.362.522.782
		1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno								5.362.522.782
		1.1.02.06.006.06.01	TRANSFERENCIA DE FUNCIONAMIENTO				NO APLICA		1.2.3.3.04- OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GEN		3.878.083.782
		1.1.02.06.006.06.02	CESANTIAS								1.484.439.000
		1.1.02.06.006.06.02.01	Municipio de Bucaramanga				NO APLICA		1.2.3.3.04- OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GEN		714.168.000

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		1.1.02.06.006.06.02.02	Personeria Municipal				NO APLICA		1.2.3.3.04- OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GEN		8.510.000
		1.1.02.06.006.06.02.03	Contraloría Municipal				NO APLICA		1.2.3.3.04- OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GEN		46.956.000
		1.1.02.06.006.06.02.04	Dirección de Tránsito				NO APLICA		1.2.3.3.04- OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GEN		480.690.000
		1.1.02.06.006.06.02.05	Instituto Municipal de Cultura y Turismo				NO APLICA		CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GEN		10.987.000
		1.1.02.06.006.06.02.06	Instituto de vivienda social de Bucaramanga				NO APLICA		CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA		17.854.000
		1.1.02.06.006.06.02.07	Bomberos de Bucaramanga				NO APLICA		CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA		189.564.000
		1.1.02.06.006.06.02.08	Instituto de Deporte y Recreación de Bucaramanga				NO APLICA		CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GEN		10.217.000
		1.1.02.06.006.06.02.09	Concejo de Bucaramanga				NO APLICA		1.2.3.3.04- OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GEN		5.493.000
		1.2	**Recursos de capital**								**37.400.000.000**
		1.2.05	**Rendimientos financieros**								**2.400.000.000**
		1.2.05.02	Depósitos				NO APLICA		1.3.2.3.01-R.F. DISTINTOS AL SGP		2.400.000.000
		1.2.10	**Recursos del balance**								**35.000.000.000**
		1.2.10.02	Superávit fiscal				NO APLICA		1.3.3.11.02- R.B. EXCEDENTES FINANCIEROS		35.000.000.000

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	**Gastos**								**43.042.522.782**
		2.1	**Funcionamiento**								**43.042.522.782**
		2.1.1	**Gastos de personal**								**2.305.011.023**
		2.1.1.01	**Planta de personal permanente**								**2.305.011.023**
		2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario								1.599.443.677
		2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes								1.599.443.677
		2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		1.271.247.936
		2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		109.027.164
		2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		37.078.065
		2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales								182.090.512
		2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		123.034.129
		2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		59.056.383
		2.1.1.01.02	**Contribuciones inherentes a la nómina**								**593.293.543**

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		166.920.590
		2.1.1.01.02.001.01	Aportes a pensiones				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		166.920.590
		2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		118.235.419
		2.1.1.01.02.002.01	Aportes a salud				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		118.235.419
		2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		149.281.411
		2.1.1.01.02.003.01	Aportes de cesantías				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		133.286.975
		2.1.1.01.02.003.03	Intereses a las cesantías				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		15.994.436
		2.1.1.01.02.004	**Aportes a cajas de compensación familiar**								**67.567.406**
		2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales								6.829.461
		2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		50.675.553
		2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		33.783.703
		2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		112.273.803
		2.1.1.01.03.001	**Prestaciones sociales**								**112.273.803**
		2.1.1.01.03.001.01	**Vacaciones**								**82.678.933**
		2.1.1.01.03.001.02	**Indemnización por vacaciones**								**22.532.378**
		2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación								7.062.492
		2.1.2	Adquisición de bienes y servicios								601.095.000
		2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros								21.420.000
		2.1.2.01.01	Activos fijos				452-				21.420.000
		2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo								21.420.000
		2.1.2.01.01.003.03	**Maquinaria de oficina, contabilidad e informática**								**21.420.000**
		2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos								579.675.000
		2.1.2.02.01	Materiales y suministros								46.975.000
		2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero				62159-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		4.200.000
		2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)								21.000.000
		2.1.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo				6213-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		21.775.000
		2.1.2.02.02	Adquisición de servicios				32701-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		532.700.000
		2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua				3699060-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		32.900.000
		2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing				62151-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		358.050.000

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción				62176-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		76.775.000
		2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales				91134-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		56.975.000
		2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		8.000.000
		2.1.3	Transferencias corrientes				47829-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		925.577.759
		2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales				4825103-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		874.440.000
		2.1.3.07.02	**Prestaciones sociales relacionadas con el empleo**								**874.440.000**
		2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)								538.440.000
		2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)				86311-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		538.440.000
		2.1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)				68021-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		126.000.000
		2.1.3.07.02.002.02	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)								126.000.000
		2.1.3.07.02.003	Bonos pensionales (de pensiones)				71354-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		210.000.000
		2.1.3.07.02.003.02	Bonos pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)				71355-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		210.000.000
		2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones				72212-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		51.137.759
		2.1.3.13.01	Fallos nacionales				72252-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		51.137.759
		2.1.3.13.01.001	Sentencias								-
		2.1.3.13.01.002	Conciliaciones				83132-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		51.137.759
		2.1.7	Disminución de pasivos				83151-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		39.164.439.000
		2.1.7.01	Cesantías				83310-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		39.164.439.000
		2.1.7.01.01	Cesantías definitivas				83310-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		20.000.000.000
		2.1.7.01.02	Cesantías parciales				83939-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		19.164.439.000
		2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora				83619-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		46.400.000
		2.1.8.01	Impuestos				83990-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		34.400.000
		2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado				84120-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		29.400.000
		2.1.8.01.58	Sobretasa ambiental								5.000.000
		2.1.8.03	Tasas y derechos administrativos				92913-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		12.000.000
		2.1.8.03.01	Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa				93121-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		12.000.000
		2.1.7	**DISMINUCIÓN DE PASIVOS**								

ENTES DE CONTROL

CONTRALORIA DE MUNICIPAL

ETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORI	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	GASTOS								6.427.494.698

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1	FUNCIONAMIENTO								6.427.494.698
		2.1.1	GASTOS DE PERSONAL								3.146.054.511
		2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PARMANENTE								3.146.054.511
		2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	1.790.593.884
		2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	2.928.274.213
		2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	1.343.939.708
		2.1.1.01.01.001.06	Prima Servicios						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	206.897.477
		2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por Servicios Prestados						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	119.422.619
		2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones Sociales						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	120.334.080
		2.1.1.01.01.001.08.01	Prima Navidad						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	12.000.000
		2.1.1.01.01.001.08.02	Prima Vacacional						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	108.334.080
		2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	1.182.493.292
		2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	408.244.700
		2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud								310.006.400
		2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías e intereses a las cesantías						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	44.975.612
		2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	170.841.000
		2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	21.701.050
		2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	136.348.750
		2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	24.200.084
		2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	24.200.084
		2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	41.975.612

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	172.967.335
		2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	172.967.335
		2.1.1.01.03.001.01	**Vacaciones**								**159.493.558**
		2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	-
		2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	13.473.777
		2.1.2	Adquisición de bienes y servicios						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	263.679.894
		2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	3.000.000
		2.1.2.01.01	**Activos fijos**								**3.000.000**
		2.1.2.01.01.003	**Maquinaria y Equipo**								**2.000.000**
		2.1.2.01.01.003.03.01	**Maquinaria de Oficina, contabilidad e informática**								**1.000.000**
		2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	1.000.000
		2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y Equipo						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	1.000.000
		2.1.2.01.01.004.01	Muebles						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	1.000.000
		2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la Oficina						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	1.000.000
		2.1.2.02	Adquisiones Diferentes de Activos						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	260.679.894
		2.1.2.02.01	Materiales y Suministros						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	7.000.000
		2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero (elementos de papeleria y cafetena)						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	7.000.000
		2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	2.000.000
		2.1.2.02.01.003 06.02.02.09.01	Servicios de venta al por menor de combustibles, líquidos y gaseosos y productos relacionados en establecimientos especializados						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	2.000.000
		2.1.2.02.02	**Adquisición de Servicios**								**251.679.894**
		2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	2.500.000

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.2.02.02.006. 06.08.00.02.01	Servicios postales relacionados con sobres - 472						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	2.500.000
		2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	31.000.000
		2.1.2.02.02.007.07.01.03.05.01	Servicios de seguros de vehículos automotores						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	10.672.000
		2.1.2.02.02.007.07.01.03.05.04	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción				62291		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	7.658.000
		2.1.2.02.02.007.07.01.03.05.05	**Servicios de seguros Generales de responsabilidad civil - Manejo Global**								**11.370.000**
		2.1.2.02.02.007.07.01.03.05.07	Servicios de seguro obligatorio de accidentes de transito SOAT						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	1.300.000
		2.1.2.02.02.008	Servicios Prestados a las empresas y Servicios de producción				68021		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	72.130.000
		2.1.2.02.02.008.08.02.01.09.09	Servicios de Otros servicios legales (firma digital de certicamara)						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	1.430.000
		2.1.2.02.02.008.08.03.01.01.03	Servicios de Rediseño, consultoría en gestión de recursos humanos				71351		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	-
		2.1.2.02.02.008.08.03.01.05.01	Servicios de alojamiento Web (Hosting)				71354		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	43.000.000
		2.1.2.02.02.008.08.03.06.01.01	Servicios de Públicación Convocatoria Concurso Meritos CNSC				71355		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	-
		2.1.2.02.02.008.08.04.01.02.01	Servicios de telefonía fija; acceso y utilización				71357		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	900.000
		2.1.2.02.02.008.08.04.02.02.02	Servicios de acceso a Internet de banda ancha						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	4.800.000
		2.1.2.02.02.008.08.04.03.04.02	Servicios de descarga de software de aplicaciones				83113		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	14.000.000
		2.1.2.02.02.008.08.05.01.02.01	Servicios de contratación de personal				83151		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	-
		2.1.2.02.02.008.08.07.01.04.01	Servicio de Mantenimiento y reparación de vehiculos				83611		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	8.000.000
		2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales				84121		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	132.049.894
		2.1.2.02.02.009.07.01.03.03.02	Servicios de examanes Salud Ocupacional				84222		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	3.500.000
		2.1 2.02.02.009.09.02.09.01.03	Servicios de Educación (Capacitación)				84342		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	128.549.894
		2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión				85121		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	14.000.000
		2.1 2.02.02.010.01	Tiquetes de los funcionarios en comisión				87141		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	7.000.000

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.2.02.02.010.02	Gastos de viaje de los funcionarios en comisión						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	7.000.000
		2.1.3	Transferencias Corrientes				71332		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	304.911.212
		2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales				92913		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	16.000.000
		2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo				92914		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	16.000.000
		2.1.3.07.02.010	Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)				96511		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	16.000.000
		2.1.3.07.02.010.01	Incapacidades (no de pensiones)						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	8.000.000
		2.1.3.07.02.010.02	Licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	8.000.000
		2.1.3.13	Sentencias y Conciliaciones						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	288.911.212
		2.1.3.13.01	Fallos nacionales						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	288.911.212
		2.1.3.13.01.001	**Sentencias**								**287.911.212**
		2.1.3.13.01.002	**Conciliaciones**								**1.000.000**
		2.1.7	**Disminución de pasivos**								**2.712.849.081**
		2.1.7.05	Programas de saneamiento fiscal y financiero						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	2.712.849.081
		2.1.7.05.03.01	Pago de Déficit fiscal, de Pasivo laboral y Prestacional,(contribuciones inherentes nomina) vigencia 2025						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	2.712.849.081

PERSONERIA MUNICIPAL

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	Gastos								10.593.117.625
		2.1	Funcionamiento								**10.593.117.625**
		2.1.1	**Gastos de personal**								5.303.117.625
		2.1.1.01	Planta de personal permanente								5.303.117.625
		2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario								3.442.885.276
		2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		3.442.885.276
		2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		2.617.721.411

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		16.950.000
		2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		16.950.000
		2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		224.505.968
		2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		76.350.208
		2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		490.407.689
		2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		254.128.283
		2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		236.279.406
		2.1.1.01.02	**Contribuciones inherentes a la nómina**								**1.251.227.398**
		2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		352.624.100
		2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		249.775.400
		2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		306.841.638
		2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		141.538.600
		2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		23.524.160
		2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		106.154.000
		2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		17.692.400
		2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		17.692.400
		2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		35.384.700
		2.1.1.01.03	**Remuneraciones no constitutivas de factor salarial**								**609.004.951**
		2.1.1.01.03.001	**Prestaciones sociales**						incluido entes descentralizadas para		609.004.951
		2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		244.462.054
		2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		350.000.000
		2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		14.542.897
		2.1.2	**Adquisición de bienes y servicios**								**5.290.000.000**
		2.1.2.01	**Adquisición de activos no financieros**								**80.000.000**
		2.1.2.01.01	**Activos fijos**								**80.000.000**
		2.1.2.01.01.003	**Maquinaria y equipo**								**40.000.000**

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		40.000.000
		2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		40.000.000
		2.1.2.01.01.004	**Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo**								**40.000.000**
		2.1.2.01.01.004.01	**Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades**								**40.000.000**
		2.1.2.01.01.004.01.01	**Muebles**								**40.000.000**
		2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		40.000.000
		2.1.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**								**5.010.000.000**
		2.1.2.02.01	**Materiales y suministros**								**480.000.000**
		2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		300.000.000
		2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		180.000.000
		2.1.2.02.02	**Adquisición de servicios**								**4.530.000.000**
		2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		120.000.000
		2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		100.000.000
		2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		3.800.000.000
		2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		400.000.000
		2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		110.000.000
		2.1.3	**Transferencias corrientes**								**200.000.000**
		2.1.3.13	**Sentencias y conciliaciones**								**200.000.000**
		2.1.3.13.01	**Fallos nacionales**								**200.000.000**
		2.1.3.13.01.001	Sentencias						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para		150.000.000
		2.1.3.13.01.002	Conciliaciones						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		50.000.000

CONCEJO DE BUCARAMANGA

ETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
			TOTAL PRESUPUESTO DEL PERIODO								13.717.857.774,00
		2	Gastos								13.717.857.774,00
		2.1	Funcionamiento								8.136.454.595,00
		2.1.1	Gastos de personal								5.581.403.179,00
		2.1.1.01	Planta de personal permanente								5.581.403.179,00
		2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario								1.727.205.389,00
		2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes								1.727.205.389,00
		2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico								1.305.874.584,00
		2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio								111.996.900,00
		2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados								47.942.741,00
		2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales								261.391.164,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201,00	134.340.331,00
		2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		77.050.833,00
		2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		50.000.000,00
		2.1.1.01.02	**Contribuciones inherentes a la nómina**								**793.408.560,00**
		2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		211.090.516,00
		2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		190.297.603,00
		2.1.1.01.02.003	**Aportes de cesantías**								**180.943.352,00**
		2.1.1.01.02.004	**Aportes a cajas de compensación familiar**								**81.656.039,00**
		2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		24.705.759,00
		2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		58.742.031,00
		2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		9.029.946,00
		2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		9.029.946,00
		2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		27.913.368,00
		2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		3.060.789.230,00
		2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		147.424.955,00
		2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		85.475.126,00
		2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		50.000.000,00
		2.1.1.01.03.001.03	**Bonificación especial de recreación**								**11.949.829,00**
		2.1.1.01.03.006	**Honorarios concejales**								**2.913.364.275,00**
		2.1.2	Adquisición de bienes y servicios						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		8.124.954.595,00
		2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		1.050.000.000,00
		2.1.2.01.01	Activos fijos						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		1.050.000.000,00
		2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		500.000.000,00
		2.1.2.01.01.003.03	**Maquinaria de oficina, contabilidad e informática**								**500.000.000,00**
		2.1.2.01.01.003.03.02	**Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios**								**500.000.000,00**
		2.1.2.01.01.004	**Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo**								**500.000.000,00**
		2.1.2.01.01.004.01	**Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades**								**500.000.000,00**
		2.1.2.01.01.004.01.01	**Muebles**								**500.000.000,00**

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		500.000.000,00
		2.1.2.01.01.005	**Otros activos fijos**								**50.000.000,00**
		2.1.2.01.01.005.02	**Productos de la propiedad intelectual**								**50.000.000,00**
		2.1.2.01.01.005.02.03	**Programas de informática y bases de datos**								**50.000.000,00**
		2.1.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		50.000.000,00
		2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	**Paquetes de software**								**50.000.000,00**
		2.1.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**								**7.074.954.595,00**
		2.1.2.02.01	**Materiales y suministros**								**600.000.000,00**
		2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y								**300.000.000,00**
		2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		300.000.000,00
		2.1.2.02.02	**Adquisición de servicios**								**6.474.954.595,00**
		2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios								**700.000.000,00**
		2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		500.000.000,00
		2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		5.274.954.595,00
		2.1.3	**Transferencias corrientes**								**11.500.000,00**
		2.1.3.04.	A organizaciones nacionales						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		9.500.000,00
		2.1.3.04.02.	Federación Nacional de Municipios						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		9.500.000,00
		2.1.3.04.02.002	Distintas Membresías						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		9.500.000,00
		2.1.3.13.	**Sentencias y Conciliaciones**								**2.000.000,00**
		2.1.3.13.01.	**Fallos Nacionales**								**2.000.000,00**
		2.1.3.13.01.001	**Sentencias**						incluido entes descentralizadas para		1.000.000,00
		2.1.3.13.01.002	Conciliaciones						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		1.000.000,00

POAI (PLAN ANUAL OPERATIVO DE INVERSIONES

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2027

Matriz Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI)
Alcaldía de Bucaramanga

Matriz Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) Alcaldía de Bucaramanga

De acuerdo con los lineamientos específicos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI - es un instrumento de programación anual, el cual, junto con el plan financiero y el presupuesto anual de rentas y gastos, constituyen el Sistema Presupuestal. En este orden de ideas, se constituyecomo el principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal, convirtiéndose en el insumo principal para la elaboración del Presupuesto de Gastos de Inversión de una vigencia. A continuación se muestra el formato del POAI . El formato cuenta con secciones principales que incluyen las diferentes variables a tener en cuenta dentro de los Planes de Acción.

Orientaciones Generales:

El archivo contiene las siguientes hojas:
- Hoja 1 Instructivo
- Hoja 2 POAI

- Hoja 2 Plan de Acción Dependencias: Encontrará la totalidad de la estructura para el diliigenciamiento del Plan de Acción de la dependencia.

Sección	Columna/Campo	Descripción - Lineamientos para el diligenciamiento
PDM 2024-2027	Consecutivo PDM	Número secuencial único asignado a cada entrada del Plan de Desarrollo Municipal.
	Línea estratégica	Descripción de la línea estratégica bajo la cual se enmarcan las metas del PDM.
PROYECTO DE INVERSIÓN	Sector	Nombre del sector correspondiente.
	Programa	Nombre del programa correspondiente.
	Código BPIN	Código del proyecto generado por el Banco de Proyectos
	Nombre del Proyecto	Nombre establecido para el proyecto en la ficha de Estadísticas Básicas de Inversión EBI.
	Código de Producto	Código de 7 dígitos asignado por el DNP para los bienes y servicios incluidos en el catálogo de productos de la MGA
	Meta de Producto	Es el instrumento que ayuda a medir el avance en el logro de una meta de producto que esperan contribuir a una meta de resultado.
	Meta de producto PDM	Metas de producto definidas en el acuerdo de plan de desarrollo, a partir de las cuales se espera contribuir a una meta de resultado.
FINANCIACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL RUBRO	Tipo de inversión	Gastos publico social= 1 / Formación bruta de capital= 2
	CCPET	Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET
	Nombre cuenta CCPET	Nombre de la cuenta del Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET
	CPC	Código para la Clasificación Central de Productos, establecido por el DANE
	Titulo CPC	Constituye una completa clasificación de productos que comprende bienes y servicios.
	Codigo sectorial contraloría	Código que ayuda a definir el alcance del rubro. Aplica exclusivamente a las Secretarías de Eucación, Salud y Desarrollo Social
	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Clasificaciones de las inversiones, aplica para las Secretarías de Eucación, Salud y Desarrollo Social
	Código fuente de financiación	Código que ayuda a identificar la fuente de financiación utilizada
	Fuente de financiación	Nombre de la fuente a través de la cual se financiará el gasto.
	Conformación del rubro	Código de rubro a utilizar para la construcción del presupuesto de inversión
	Recursos	Monto de dinero con el que se espera financiar el rubro definido.
RESPONSABLES	Dependencia	Dependencia responsable de la implementación de las metas
	Responsable	Secretarios, Jefes de oficina , Directores de Institutos Descentralizados

No.	Meta de Resultado	Código indicador de resultado	Indicador de resultado	Línea Base	Fuente	Meta Bienio	Código Línea	Línea Estratégica	Código Sector	Nombre del sector	Código programa	Nombre del programa	Código Producto	Producto	Descripción - Catálogo de Productos	Medido a través de	Código indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Descripción de las acciones específicas relacionadas con el producto. Meta PDM	Línea Base	Meta Bienio	Meta acumulada	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	ODS
1	Aumentar a 92% el porcentaje de niños y niñas matriculados en primero y que cuentan con uno o más años de educación preescolar		Porcentaje de niños y niñas matriculados en primero y que cuentan con uno o más años de educación preescolar	91,79%	Ministerio de Educación Nacional- MEN	92%	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201023	Infraestructura para educación inicial mejorada	Incluye intervencionesde tipo estructural tales como: reparaciones, remodelaciones, ampliaciones o mantenimientos estéticos de aulas y sedes educativas para la educación inicial.	Número de aulas	220102300	Aulas para la educación inicial mejoradas	Número	Mejorar 10 aulas para la prestación del servicio educativo en los grados prejardín, jardín y transición en las instituciones educativas oficiales.	12	10	SI	10	0	Secretaría de Educación	4.
2	Reducir a 4% la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once).	40020001	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	4,48%	Ministerio de Educación Nacional- MEN	4%	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Incluye la implementación de estrategias de transporte escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil	Número de beneficiarios	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	Número	Beneficiar 4.000 estudiantes de instituciones educativas oficiales con transporte escolar	4296	4000	NO	4000	4000	Secretaría de Educación	4.
3	Reducir a 4% la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once).	40020001	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	4,48%	Ministerio de Educación Nacional- MEN	4%	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201079	Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	Corresponde a la entrega de recursos para apoyar la implementación de las estrategias de permanencia escolar desarrolladas por las entidades territoriales a través de alimentación escolar.	Número de estudiantes	220107900	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	Número	Beneficiar 40.000 estudiantes con el Programa de Alimentación Escolar - PAE	40000	40000	NO	40000	40000	Secretaría de Educación	4.
4	Reducir a 4% la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once).	40020001	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	4,48%	Ministerio de Educación Nacional- MEN	4%	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201071	Servicio educativo	Contempla las actividades asociadas al pago de nómina del personal administrativo de los establecimientos educativos, incluidos los gastos inherentes a la nómina como los aportes patronales, parafiscales y pago de prestaciones sociales del Magisterio (CPSM) conforme a las leyes 43 DE 1975, 91 DE 1989 Y 715 DE 2001. Asi mismo, incluye la prestación del servicio educativo a través de la contratación con privados y los servicios administrativos de apoyo a la prestación del servicio educativo tales como arrendamiento de bienes inmuebles, servicios de aseo y vigilancia, impresiones y publicaciones, primas por seguros para amparar personas y bienes de los establecimientos educativos, el desarrollo de las acciones requeridas para la adecuada disposición de los bienes y la mitigación del deterioro y el pago de servicios públicos domiciliarios y telefonía móvil e internet.	Número de establecimientos educativos	220107100	Establecimientos educativos en operación	Número	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	46	46	NO	46	46	Secretaría de Educación	4.
5	Reducir a 4% la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once).	40020001	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	4,48%	Ministerio de Educación Nacional- MEN	4%	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201004	Documentos normativos	Incluye los documentos para la reglamentación de la política educativa y demás lineamientos técnicos del programa.	Número de documentos	220100400	Documentos normativos para la educación inicial, preescolar, básica y media expedidos	Número	Asistir técnicamente en la actualización de 2 documentos normativos para la educación inicial, preescolar, básica y media como Manuales de convivencia escolar y/o Proyectos Educativos Institucionales PEI	21	2	SI	0	2	Secretaría de Educación	4.
6	Reducir a 4% la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once).	40020001	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	4,48%	Ministerio de Educación Nacional- MEN	4%	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201060	Servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes	Se refiere a los procesos y planes de formación docente que posibiliten el aprendizaje o mejoramiento del dominio del nivel de una lengua extranjera, el mejoramiento de las prácticas de aula, la renovación metodológica para la enseñanza de otras lenguas y el fomento a la implementación del currículo sugerido de otros idiomas.	Número de docentes	220106000	Docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Número	Beneficiar a 700 docentes con estrategias de promoción del bilingüismo en el municipio	607	700	SI	500	200	Secretaría de Educación	4.
7	Reducir a 4% la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once).	40020001	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	4,48%	Ministerio de Educación Nacional- MEN	4%	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201034	Servicio educativos de promoción del bilingüismo	Procesos de formación para el desarrollo de competencias en un segundo idioma	Número de estudiantes	220103400	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Número	Beneficiar a 7.000 estudiantes con estrategias de promoción del bilingüismo en el municipio	6185	7000	SI	5000	2000	Secretaría de Educación	4.
8	Reducir a 4% la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once).	40020001	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	4,48%	Ministerio de Educación Nacional- MEN	4%	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201084	Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	Corresponde a la aplicación de recursos adicionales asignados a las entidades territoriales certificadas para fortalecer la atención de alumnos que requieran procesos de atención especial relacionadas con limitaciones /capacidades o talentos excepcionales conforme al Decreto 1075/2015.	Número de sedes	220108400	Sedes educativas con apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	Número	Garantizar el apoyo pedagógico a 117 sedes educativas oficiales para la oferta general, bilingüe, bicultural e inclusiva con servicio de interpretación, para preescolar, básica y media	121	117	NO	117	117	Secretaría de Educación	4.
9	Reducir a 4% la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once).	40020001	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	4,48%	Ministerio de Educación Nacional- MEN	4%	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201013	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control del sector educativo	Incluye los Servicio de asesoría y orientación a las entidades para que implementen adecuadamente los lineamientos sobre inspección, vigilancia y control del sector educativo.	Número de entidades	220101300	Entidades asistidas técnicamente	Número	Asistir técnicamente 250 establecimientos educativos oficiales y no oficiales con visitas y/o auditorias de inspección, vigilancia y control.	158	250	SI	176	74	Secretaría de Educación	16.
10	Reducir a 4% la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once).	40020001	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	4,48%	Ministerio de Educación Nacional- MEN	4%	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201050	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	Corresponde a la instalación del servicio de internet en los establecimientos educativos para fines pedagógicos	Número de estudiantes	220105000	Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo	Número	Beneficiar 68.000 estudiantes de instituciones educativas oficiales con access a contenidos web en el establecimiento educativo mediante servicio de conectividad.	70272	68000	NO	68000	68000	Secretaría de Educación	9.
11	Reducir a 4% la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once).	40020001	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	4,48%	Ministerio de Educación Nacional- MEN	4%	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201030	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	Incluye la puesta en marcha de propuestas de educación formal que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional.	Número de beneficiarios	220103000	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	Número	Beneficiar 2.500 estudiantes con oferta de modelos educativos flexibles y/o ciclos lectivos especiales integrados - CLEI para la atención en educación básica primaria, básica secundaria y media en las instituciones educativas oficiales del municipio.	2892	2500	NO	2500	2500	Secretaría de Educación	4.
12	Reducir a 4% la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once).	40020001	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	4,48%	Ministerio de Educación Nacional- MEN	4%	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201032	Servicio de alfabetización	Procesos de formación encaminados a la enseñanza de la lectura y la escritura a población joven y adulta iletrada	Número de personas	220103200	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	Número	Beneficiar 136 jóvenes y adultos iletrados con modelos de alfabetización y procesos de formación encaminados a la enseñanza de la lectura y la escritura con enfoque diferencial.	136	136	SI	136	0	Secretaría de Educación	4.
13	Reducir a 4% la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once).	40020001	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	4,48%	Ministerio de Educación Nacional- MEN	4%	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201062	Infraestructura educativa mantenida	Conjunto de acciones periódicas y sistemáticas realizadas con el propósito de asegurar, garantizar o extender la vida útil de la infraestructura, necesarias para conservar las condiciones originales de funcionamiento normal y adecuado, su seguridad, productividad, confort, imagen corporativa, salubridad e higiene.	Número de sedes	220106200	Sedes mantenidas	Número	Mantener 82 sedes Educativas Oficiales con acciones de revisión periódicas y seguimiento constante a los tanques de almacenamiento de agua, plantas de potabilización y/o pozos sépticos.	59	82	NO	82	82	Secretaría de Educación	4.
14	Reducir a 4% la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once).	40020001	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	4,48%	Ministerio de Educación Nacional- MEN	4%	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201052	Infraestructura educativa mejorada	Contempla los diferentes tipos de intervención por mejoramiento de la infraestructura escolar y de residencias escolares existente en las categorías de:1. Mejoramiento: Corresponden a intervenciones de obras menores o de mejoramiento de elementos constructivos, para el mejoramiento de las condiciones de uso y operación de la infraestructura frente a condiciones de riesgo o mantenimiento.2.Reforzamiento: Corresponde a las obras de rehabilitación de sistemas portantes, estructurales y demás elementos constructivos según la NSR 10. 3. Restauración: Hace referencia a la rehabilitación de elementos de carácter patrimonial, cultural o de conservación arquitectónica. 4. Ampliación o nuevas etapas: Corresponde a la ejecución de obras nuevas de ampliación o de nuevas etapas dentro de sedes existentes para complementar y MEJORAR las condiciones de operatividad de la infraestructura existente. Aquí se podrían llegar a generar nuevos cupos.5 Restitución o reubicación parcial en la sede existente: Se refiere a las obras de restitución de ambientes existentes que ya no son aptos o seguros para su uso, dentro de una institución educativa existente. 6. Obras de Emergencia: Corresponde a las obras de mejoramientos derivadas de situaciones de emergencia o riesgo en la institución educativa.Con éstas intervenciones de mejoramiento de los ambientes pedagógicos básicos y complementarios definidos en la NTC 4595, cuyo objetivo sea el de mejorar las condiciones de prestación del servicio educativo de la población matriculada.	Número de sedes	220105200	Sedes educativas mejoradas	Número	Mejorar 48 sedes educativas oficiales en su infraestructura.	46	48	SI	37	11	Secretaría de Educación	4.
15	Reducir a 4% la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once).	40020001	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	4,48%	Ministerio de Educación Nacional- MEN	4%	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201039	Estudios y diseños de infraestructura educativa	Corresponde a todos los productos relacionados a la etapa de preinversión en infraestructura, como son estudios de factibilidad, diseños arquitectónicos, planos, estudio de suelos y otros estudios y/o instrumentos similares.	Número de estudios y diseños	220103900	Estudios y diseños de infraestructura educativa elaborados	Número	Elaborar un (1) documento de estudio técnico de las condiciones de infraestructura de las instituciones educativas oficiales.	0	1	SI	0,15	0,85	Secretaría de Educación	4.

No.	Meta de Resultado	Código indicador de resultado	Indicador de resultado	Linea Base	Fuente	Meta Bienio	Código Linea	Linea Estratégica	Código Sector	Nombre del sector	Código programa	Nombre del programa	Código Producto	Producto	Descripción - Catálogo de Productos	Medido a través de	Código indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Descripción de las acciones específicas relacionadas con el producto. Meta PDM	Línea Base	Meta Bienio	Meta acumulada	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	ODS
16	Reducir a 4% la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once).	40020001	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	4,48%	Ministerio de Educación Nacional- MEN	4%	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201069	Infraestructura educativa dotada	Incluye la i) dotación básica escolar de mobiliario. ii) material didáctico – pedagógico, iii) Implementos básicos para funcionamiento y sus dispositivos electrónicos (se refiere a implementos para el manejo de residuos del establecimiento educativo, menaje y equipos de cocina, enfermería, equipos de manejo de emergencias y equipo básico de mantenimiento) en el marco de los lineamientos establecido por el Ministerio de Educación Nacional.	Número de sedes	220106900	Sedes dotadas	Número	Dotar 46 sedes de instituciones educativas oficiales con material didáctico, pedagógico, tecnológico, mobiliario escolar y/o laboratorios especializados.	44	46	SI	36	10	Secretaría de Educación	4.
17	Reducir a 4% la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once).	40020001	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	4,48%	Ministerio de Educación Nacional- MEN	4%	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201049	Servicio de educación informal	Corresponde a la oferta educativa informal como talleres, foros, capacitaciones presenciales o virtuales dirigida a los miembros de la comunidad educativa que tienen como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede proverse de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	Número de personas	220104900	Personas beneficiadas con procesos de formación informal	Número	Beneficiar 3.100 personas con procesos de formación informal en el marco de foros educativos , ruta de formación docente y/o actividades de bienestar laboral (Directivos docentes, docentes y administrativos de IEO).	3149	3100	NO	3100	3100	Secretaría de Educación	4.
18	Reducir a 4% la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once).	40020001	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	4,48%	Ministerio de Educación Nacional- MEN	4%	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201006	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Incluyen los servicio de asesoría y orientación técnica prestados a las Secretarías de Educación o por estas en los temas relacionados con la política educativa y aquellos definidos para la prestación del servicio educativo. Así mismo, incorpora acciones de acompañamiento para la implementación de planes de mejoramiento en los establecimientos educativos oficiales de preescolar, básica y medial.	Número de entidades y organizaciones	220100600	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	Número	Asistir técnicamente a la Secretaría de Educación (1) con macroprocesos fortalecidos, así como a las instituciones educativas oficiales (47) con proyectos pedagógicos tranversales.	48	1	NO	48	48	Secretaría de Educación	16.
19	Reducir a 4% la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once).	40020001	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	4,48%	Ministerio de Educación Nacional- MEN	4%	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201015	Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo	Incluye la implementación de mecanismos de monitoreo y seguimiento en el marco del mejoramiento de la calidad y la equidad educativa de conformidad con los indicadores definidos en los modelos de desempeño en gestión	Número de entidades territoriales	220101500	Entidades territoriales con seguimiento y evaluación a la gestión	Número	Mantener un (1) proceso de diagnóstico a traves de seguimiento y evaluación de la cobertura educativa mediante la auditoría de matrícula en las instituciones educativas oficiales.	1	1	NO	1	1	Secretaría de Educación	16.
20	Reducir a 3% la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación media.		Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación media	3,09%	Ministerio de Educación Nacional- MEN	3%	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201043	Servicios de gestión del riesgo físico en estudiantes y docentes	Incluye aquellos servicios que se presten a la comunidad educativa de la educación inicial, preescolar, básica o media para amparartes y/o prevenir alguna situación de riesgo contra su integridad.	Número de coberturas	220104300	Coberturas obtenidas	Número	Mantener un (1) servicio de cobertura en ARL para los estudiantes de las instituciones educativas oficiales en prácticas de educación media técnica conforme a la normatividad legal vigente.	1	1	NO	1	1	Secretaría de Educación	11.
21	Aumentar a 60% la tasa de tránsito inmediato a educación superior.	40010028	Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	59,70%	Ministerio de Educación Nacional- MEN	60%	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	Educación	2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202063	Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior	Incluye becas y créditos en todas sus modalidades	Número de beneficiarios	220206300	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior	Número	Beneficiar 377 estudiantes con estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior en los niveles técnico, tecnológico y profesional y/o tránsito inmediato a la educación superior y/o a la educación para el trabajo y el desarrollo humano.	660	377	SI	377	0	Secretaría de Educación	4.
22	Aumentar a 60% la tasa de tránsito inmediato a educación superior.	40010028	Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	59,70%	Ministerio de Educación Nacional- MEN	60%	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	Educación	2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202061	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	Incluye créditos - beca y subsidios en todas sus modalidades para fortalecer las acciones de retención estudiantil en la educación superior	Número de beneficiarios	220206100	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior	Número	Beneficiar a 1.000 estudiantes mediante estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior en los niveles técnico, tecnológico y profesional. Incluye la implementación de un sistema de monitoreo y acompañamiento, con apoyo académico y psicosocial, orientado a fortalecer la permanencia estudiantil.	1114	1000	NO	1000	1000	Secretaría de Educación	4.
23	Realizar una inversion de 14029608 para el manejo de desastres	110070009	Miles de pesos constantes	5.213.460,00	Secretaría del interior - GR	$ 14.029.608,00	LE-3	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503016	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	Incluye la dotación de los organismos que componen la sala de crisis de los Consejos territoriales de Gestión de Riesgo con vehículos, equipos de protección personal y equipos.	Numero de organismos	450301600	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	Número	Fortalecer 3 organismos de atención de emergencias en el municipio	0	3	No acumulativa	3	0	Secretaría del Interior - GR	11
24	Realizar una inversion de 4976430 para el conocimiento del riesgo	110070006	Miles de pesos constantes	1.666.597,45	Secretaría del interior - GR	$ 4.976.430,00	LE-3	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503023	Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores	Número de documentos	450302300	Documentos de planeación elaborados	Número	Elaborar 12 documentos de planeación para el fortalecmiento de las capacidades de la gestión del riesgo de desastres y emergencias	14	12	Acumulativa	8	4	Secretaría del Interior - GR	11
25	Realizar una inversion de 41548954 para la reducción del riesgo	110070007	Miles de pesos constantes	89.857.013,00	Secretaría del interior - GR	$ 41.548.954,00	LE-3	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503022	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Intervenciones que buscan reducir el nivel de riesgo existente en un determinado sitio, mediante acciones de carácter estructural – físicas que conlleven a corregir o reducir las condiciones de amenaza, cuando esto sea posible, y/o la vulnerabilidad de los elementos expuestos.	Número de obras	450302200	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	Número	Realizar 4 obras de infraestructura para mitigación y atención de desastres incorporando soluciones basadas en la naturaleza	3,98	4	Acumulativa	0,05	3,95	Secretaría del Interior - GR	13
26	Realizar una inversion de 14029608 para el manejo de desastres	110070009	Miles de pesos constantes	5.213.460,00	Secretaría del interior - GR	$ 14.029.608,00	LE-3	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503028	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	Corresponde a la entrega de recursos en especie o monetarios dirigidos a la población afectada por situaciones de emergencias sanitarias, naturales, eventos catastróficos o calamidad pública declarada.	Número de personas	450302800	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	Número	Apoyar a 10000 personas afectadas por situaciones de emergencia, desastres o declaratorias de calamidad pública	28017	10000	Acumulativa	5000	5000	Secretaría del Interior - GR	1
27	Realizar una inversion de 41548954 para la reducción del riesgo	110070007	Miles de pesos constantes	89.857.013,00	Secretaría del interior - GR	$ 41.548.954,00	LE-3	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503018	Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo	Acciones para generar datos e información sobre el comportamiento de los fenómenos amenazantes, la vulnerabilidad y la dinámica de las condiciones de riesgo en el territorio que orienten la toma de decisiones.	Número de sistemas	450301800	Sistemas de Alerta Temprana implementados	Número	Implementar 27 Sistemas de Alertas Tempranas para eventos de inundaciones y remoción en masa, para la gestión del riesgo.	0	35	Acumulativa	27	0	Secretaría del Interior - GR	11
28	Realizar una inversion de 4976430 para el conocimiento del riesgo	110070006	Miles de pesos constantes	1.666.597,45	Secretaría del interior - GR	$ 4.976.430,00	LE-3	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503017	Estudios de riesgo de desastres	Estudios cuyo propósito es conocer las condiciones de riesgo de un territorio, analizar (valorar) la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, realizar análisis de riesgo a diferentes escalas con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y el manejo post desastre.	Número de estudios	450301700	Estudios de riesgo de desastres elaborados	Número	Elaborar 4 estudios sobre riesgo de desastres.	0,52	4	Acumulativa	0,05	3,95	Secretaría del Interior - GR	11
29	Aumentar a 7 el Indice de competitividad de ciudades	**N-A**	Índice de Competitividad de Ciudades	6,31	Consejo Privado de Competitividad 2024	7	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	39	Ciencia, tecnología e innovación.	3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación (3906)	3906011	Servicio de apropiación social del conocimiento	Servicio mediante el cual se realizan actividades que incluyen, entre otras: estrategias necesarias para la sensibilización, socialización y apropiación social del conocimiento a nivel local, regional y nacional en temáticas especiales por medio de la implementación, seguimiento, acompañamiento y evaluación que promuevan el acceso a la información, fomentan la conciencia pública, la capacitación, la educación, la investigación y la participación	Número de estrategias	390601100	Estrategias de apropiación realizadas. (390601100)	Numero	Generar 1 estrategias a través de proyectos, iniciativas o actividades que fomenten las vocaciones científicas, conciencia pública, capacitación, educación, investigación y participación a nivel local, regional y nacional.	1	1	SI	**0**	**1**	Secretaría Administrativa - Área TIC	9
30	Aumentar a 88 el Indice de gobierno digital en entidades del orden territorial	290030001	Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	85,9	MINTIC 2024	88	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	23	Tecnologías de la información y las comunicaciones.	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic) (2302).	2302086	Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Son aquellos aplicativos o herramientas y servicios tecnológicos diseñados y desarrollados en el marco de la implementación de la estrategia de Gobierno Digital para que sean gestionadas y mejoradas por las entidades del Estado o por la Industria.	Número de herramientas tecnológicas	230208600	Herramientas tecnológicas de Gobierno digital implemetadas. (230208600)	Numero	Desarrollar e implementar tres (3) herramientas o servicio tecnologico en el marco de la Estrategia de Gobierno digital.	2	3	SI	**2**	**1**	Secretaría Administrativa - Área TIC	16
31	Aumentar a 88 el Indice de gobierno digital en entidades del orden territorial	290030001	Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	85,9	MINTIC 2024	88	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	23	Tecnologías de la información y las comunicaciones.	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic) (2302).	2302036	Servicio de gestión de alianzas para el fortalecimiento del análisis y prospectiva del sector TIC	Consiste en el desarrollo de proyectos entre la universidad, empresa y Estado que permitan el fortalecimiento analítico en prospectiva del sector TIC	Número de proyectos	230203600	Proyecto para fortalecimiento, análisis y prospectiva del sector TIC desarrollados. (230203600)	Numero	Desarrollar un (1) Proyecto para fortalecimiento, análisis y prospectiva del sector TIC.	0	1	NO	**1**	**1**	Secretaría Administrativa - Área TIC	17
32	Aumentar a 88 el Indice de gobierno digital en entidades del orden territorial	290030001	Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	85,9	MINTIC 2024	88	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	23	Tecnologías de la información y las comunicaciones.	2301	Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio (2301).	2301095	Servicio de Información implementado	Corresponde al proceso que asegura la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.	Numero de sistemas implementados	230109500	Sistema de Informacion implementado. (230109500)	Numero	Mantener Implementado un Sistema de Informacion integrado que garantice la gobernanza de datos y disponibilidad de informacion, de manera accesible, confiable y oportuna que permita la interaccion con los ciudadanos, la gestion territorial y la toma de decisiones informada.	1	1	NO	**1**	**1**	Secretaría Administrativa - Área TIC	16

No.	Meta de Resultado	Código indicador de resultado	Indicador de resultado	Linea Base	Fuente	Meta Bienio	Código Linea	Linea Estratégica	Código Sector	Nombre del sector	Código programa	Nombre del programa	Código Producto	Producto	Descripción - Catálogo de Productos	Medido a través de	Código indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Descripción de las acciones específicas relacionadas con el producto. Meta PDM	Línea Base	Meta Bienio	Meta acumulada	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	ODS
33	Aumentar a 88 el índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	290030001	Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	85,9	MINTIC 2024	88	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	23	Tecnologías de la información y las comunicaciones.	2301	Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio (2301).	2301090	Documentos de planeación	Documentos que plantean la hoja de ruta para futuros planes, programas y proyectos en el sector TIC.	Número de documentos	230109000	Documentos de planeación elaborados (230109000)	Numero	Elaborar 6 Documentos de planeación como plan de medios, para informar a la ciudadanía, sobre proyectos, políticas, programas, oferta institucional en los diferentes medios de comunicación (radio, prensa, televisión, digital, impresos)	6	3	SI	3	**3**	Secretaría Administrativa - Oficina de Prensa y Comunicaciones	9
34	Aumentar a 88 el índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	290030001	Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	85,9	MINTIC 2024	88	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	23	Tecnologías de la información y las comunicaciones.	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic) (2302).	2302002	Contenidos digitales	Corresponde a contenidos en formatos tales como piezas gráficas, posteos para redes sociales, videos de historias de éxito, videos tutoriales y pedagógicos, artículos y crónicas que evidencian la importancia de la apropiación TIC	Número de contenidos digitales	230200200	Contenidos digitales publicados (230200200)	Numero	Publicar 42 contenidos digitales de campañas sobre posicionamiento de ciudad.	41	42	SI	21	**21**	Secretaría Administrativa - Oficina de Prensa y Comunicaciones	16
35	Aumentar a 88 el índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	290030001	Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	85,9	MINTIC 2024	88	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	23	Tecnologías de la información y las comunicaciones.	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic) (2302).	2302041	Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	Corresponde a los ejercicios de consulta y participación ciudadana que fomentan el dialogo y la transparencia del Gobierno Colombiano.	Número de ejercicios	230204100	Ejercicios de participación ciudadana realizados (230204100)	Numero	Realizar 75 Ejercicios de participación ciudadana, oferta institucional y de interés de la ciudadanía del Municipio de Bucaramanga, publicados en las diferentes redes sociales y página web.	75	75	SI	37	38	Secretaría Administrativa - Oficina de Prensa y Comunicaciones	16
36	Mejorar el Índice de desempeño Institucional en 92 puntos	300010001	Índice de desempeño institucional IDI	84,6	DAFP 2024	92	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobiemo territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento,apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes , proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	Número de entidades, organismos y dependencias	459903100	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente (459903100).	Numero	Asistir tecricamente a la administracion municipal para la Implementacion de la estrategia "Cultura Organizacional 2.0 - Plan Estratégico de Servicio al Ciudadano"	1	1	NO	1	1	Secretaría Administrativa	16
37	Mejorar el Índice de desempeño Institucional en 92 puntos	300010001	Índice de desempeño institucional IDI	84,6	DAFP 2024	92	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobiemo territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599048	Servicio de gestión documental	Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. (Ley 594 de 2000)	Numero de sistemas implementados	459904800	Sistema de gestión documental implementado (459904800).	Numero	Mantener Implementados dos (02) Sistemas de Gestión en la administración municipal	1	2	NO	2	2	Secretaría Administrativa	16
38	Mejorar el Índice de desempeño Institucional en 92 puntos	300010001	Índice de desempeño institucional IDI	84,6	DAFP 2024	92	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobiemo territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599017	Servicio de gestión documental	Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. (Ley 594 de 2000)	Numero de sistemas implementados	459901700	Sistema de gestión documental implementado (459901700).	Numero	Mantener Implementado el sistema de Gestión documental de la administración municipal.	1	1	NO	1	1	Secretaría Administrativa	16
39	Mejorar el Índice de desempeño Institucional en 92 puntos	300010001	Índice de desempeño institucional IDI	84,6	DAFP 2024	92	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobiemo territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento,apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes , proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	Número de entidades, organismos y dependencias	459903100	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente (459903100).	Numero	Asistir técnicamente a la administración municipal para la realización de la fase preparatoria y diagnóstico de la política pública de vendedores informales en el municipio de Bucaramanga.	1	1	NO	0	1	Secretaría Administrativa - DADEP	17
40	Reducir a 34 puntos el Índice municipal de riesgo ajustado por capacidades	110150007	Índice municipal de riesgo ajustado por capacidades	37,7	DANE 2024	34	LE-3	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	Gobiemo territorial	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503002	Servicio de educación informal	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apreder, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede proveerse personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	Número de personas	450300200	Personas capacitadas	Número	Capacitar 2.000 personas en prevención y atención de desastres.	1776	2000	Si	1000	1000	Bomberos de Bucaramanga	11
41	Reducir a 34 puntos el Índice municipal de riesgo ajustado por capacidades	110150007	Índice municipal de riesgo ajustado por capacidades	37,7	DANE 2024	34	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobiemo territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599006	Estudios de preinversión	Incluye la realización de los estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos.	Número de estudios de preinversión	459900600	Estudios de preinversión elaborados	Número	Elaborar un (01) estudio de pre inversión para la construcción de una estación de bomberos.	0	1	Si	1	0	Bomberos de Bucaramanga	11
42	Reducir a 34 puntos el Índice municipal de riesgo ajustado por capacidades	110150007	Índice municipal de riesgo ajustado por capacidades	37,7	DANE 2024	34	LE-3	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	Gobiemo territorial	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503015	Estaciones de Bomberos construidas	Incluye la construcción de Estaciones de bomberos en terrenos no construidos o cuya área esté libre por autorización de demolición total. A su vez, contiene la dotación a la infraestructura construida.	Número de estaciones	450301500	Estaciones de bomberos construidas	Número	Construir una (1) estación de Bomberos en el municipio.	4	1	Si	0	1	Bomberos de Bucaramanga	11
43	Reducir a 34 puntos el Índice municipal de riesgo ajustado por capacidades	110150007	Índice municipal de riesgo ajustado por capacidades	37,7	DANE 2024	34	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobiemo Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599016	Sedes mantenidas	Corresponde a un inmueble sobre el cual se realizan obras, operaciones y cuidados necesarios para su conservación en buen estado o en una situación determinada para evitar su degradación. Cuando es adelantado con recursos de inversión debe asegurarse de cumplir con las condiciones de una operación de inversión pública, es decir, debe orientarse a crear, ampliar o mantener la capacidad de producción del Estado, y contar claramente con actividades limitadas en el tiempo.	Número de sedes	459901600	Sedes mantenidas	Número	Realizar el mantenimiento de dos (02) estaciones de bomberos en el municipio.	3	2	Si	1	1	Bomberos de Bucaramanga	11
44	Reducir a 34 puntos el Índice municipal de riesgo ajustado por capacidades	110150007	Índice municipal de riesgo ajustado por capacidades	37,7	DANE 2024	34	LE-3	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	Gobiemo territorial	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503016	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	Incluye la dotación de los organismos que componen la sala de crisis de los Consejos territoriales de Gestión de Riesgo con vehículos, equipos de protección personal y equipos, herramientas y accesorios para la atención de emergencias, así como el aseguramiento del personal misional.	Número de organismos	450301600	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	Número	Fortalecer un (01) cuerpo de bomberos en el municipio.	1	1	No	1	1	Bomberos de Bucaramanga	11
45	Reducir al 45% la violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años	60020016	Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años	46	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Portal SUIN - ICBF 2024	45%	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	Inclusión social y reconciliación	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102038	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Número de niños, niñas y adolescentes	410203800	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	Número	Atender a 15000 niños, niñas, adolescentes y sus familias con un enfoque de inclusión social	30.173	15000	Acumulativa	7500	7500	Secretaria de Desarrollo Social	10
46	Aumentar a 1% el aporte al PIB municipal por actividades primarias	120210008	Valor agregado por actividades económicas - Actividades primarias	0,3	DNP con información del DANE 2024	1%	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	Agricultura y desarrollo rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702014	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	Contempla el acceso de los pequeños productores a los bancos de maquinaria a partir de figuras como el arriendo, la adquisición, entre otros, entre otros	Número de productores	170201400	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	Número	Beneficiar a 80 productores con Servicios de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos a Productores del sector rural con herramientas que permitan generar valor agregado a las materias primas producidas	163	80	Acumulativa	40	40	Secretaria de desarrollo social	2– 12
47	Aumentar a 1% el aporte al PIB municipal por actividades primarias	120210008	Valor agregado por actividades económicas - Actividades primarias	0,3	DNP con información del DANE 2024	1%	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	Agricultura y desarrollo rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702016	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Sensibilización y acompañamiento a asociaciones de productores ya conformadas o en proceso de conformación en temas administrativos y de organización, referentes a liderazgo, participación y desarrollo de capacidades	Número de asociaciones	170201600	Asociaciones apoyadas	Número	Brindar 2 Servicios de apoyo para el fomento de la asociatividad de pequeños productores rurales de los tres corregimientos del municipio Bucaramanga	2	2	Acumulativa	1	1	Secretaria de desarrollo social	2– 12
48	Aumentar a 1% el aporte al PIB municipal por actividades primarias	120210008	Valor agregado por actividades económicas - Actividades primarias	0,3	DNP con información del DANE 2024	1%	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	Agricultura y desarrollo rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Este servicio pretende apoyar acciones enmarcadas en Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria para el fomento organizativo a través de estrategias que permitan realizar un análisis diagnóstico de la situación en la que los productores agropecuarios desarrollan sus procesos productivos	Número de productores agropecuarios	170201700	Productores agropecuarios apoyados	Número	Fortalecer 150 productores agropecuarios de Bucaramanga, incrementando la cobertura de familias del sector rural en los mercaditos y su formacion en inclusion financiera	150	150	No acumulativa	150	150	Secretaria de desarrollo social	2– 12
49	Aumentar a 1% el aporte al PIB municipal por actividades primarias	120210008	Valor agregado por actividades económicas - Actividades primarias	0,3	DNP con información del DANE 2024	1%	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	Agricultura y desarrollo rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Atención integral a productores agrícolas, pecuarios, forestales y acuícolas o pesqueros en: Aptitud de suelos; Tecnologías y recursos para actividad productiva; Procedimientos para acceder al financiamiento; Mercadeo; organización de productores y Dotación de infraestructura productiva Pequeño Productor se dedica a actividad agropecuaria, pesquera, acuícola cuyos activos NO superen los 200 SMMLV	Número de pequeños productores rurales	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	Brindar el servicio de asistencia técnica a 600 beneficiarios	686	600	Acumulativa	300	300	Secretaria de desarrollo social	2– 12

No.	Meta de Resultado	Código indicador de resultado	Indicador de resultado	Linea Base	Fuente	Meta Bienio	Código Linea	Linea Estratégica	Código Sector	Nombre del sector	Código programa	Nombre del programa	Código Producto	Producto	Descripción - Catálogo de Productos	Medido a través de	Código indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Descripción de las acciones específicas relacionadas con el producto. Meta PDM	Línea Base	Meta Bienio	Meta acumulada	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	ODS
50	Aumentar a 1% el aporte al PIB municipal por actividades primarias	120210008	Valor agregado por actividades económicas - Actividades primarias	0,3	DNP con información del DANE 2024	1%	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	Agricultura y desarrollo rural	1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	1707042	Servicios de vacunación para especies animales de interés agropecuario	Consiste en la aplicación de biológicos en prácticas de medicina preventiva y/o curativa con el objeto de proteger las especies animales frente a riesgos sanitarios	Número de animales	170704200	Animales vacunados	Número	Mantener el Servicio de vacunación para 2400 animales de interés agropecuario en los tres corregimientos garantizando el estatus sanitario-libres de afiosia e inmunización contra brucelosis bovina	4199	2400	No acumulativa	2400	2400	Secretaria de desarrollo social	2– 12
51	Aumentar a 1% el aporte al PIB municipal por actividades primarias	120210008	Valor agregado por actividades económicas - Actividades primarias	0,3	DNP con información del DANE 2024	1%	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	Agricultura y desarrollo rural	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709105	Servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Con el servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas, los productores afectados por condiciones climáticas desfavorables y emergencias sanitarias, reciben apoyo para la reactivación y continuidad en sus sistemas de producción	Número de cadenas productivas	170910500	Cadenas productivas apoyadas	Número	Apoyar 1 cadena productiva agrícola, forestal o pecuaria	1	1	No acumulativa	1	1	Secretaria de desarrollo social	2– 12
52	Disminuir a 109 la tasa de violencia intrafamiliar	60020001	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100000 habitantes	115,9	DNP, con datos de Medicina Legal y DANE 2025	109,2	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502015	Oficina para la atención y orientación ciudadana dotada	Incluye la dotación a la infraestructura construida	Número de oficinas para la atención y orientación ciudadana	450201500	Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotadas	Número	Dotar 3 espacios encaminados a la atención y orientación de mujeres con sus hijas o hijos, o menores víctimas de violencia; así como de las familias del municipio de Bucaramanga	0	3	Acumulativa	3	0	Secretaría de Desarrollo Social	10
53	Disminuir a 109 la tasa de violencia intrafamiliar	60020001	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100000 habitantes	115,9	DNP, con datos de Medicina Legal y DANE 2025	109,2	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	Inclusión social y reconciliación	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Incluye el desarrollo de acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre las instituciones del estado hacia la población vulnerable	Número de beneficiarios	410305200	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Número	Garantizar el beneficio a 200 personas en situación de vulnerabilidad con la oferta de servicio exequial	194	200	Acumulativa	100	100	Secretaría de Desarrollo Social	10
54	Disminuir a 109 la tasa de violencia intrafamiliar	60020001	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100000 habitantes	115,9	DNP, con datos de Medicina Legal y DANE 2025	109,2	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Incluye el desarrollo de acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBI y personas y comunidades en riesgo así como la prevención de su vulneración	Número de estrategias	450203800	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	Formular e implementar una (1) estrategia que promueve dinámicas familias seguras (Cumplimiento a los ejes 1,2 y 3 de la Política Pública para las familias de Bucaramanga, Acuerdo Municipal 034 de 2019)	1	1	No acumulativa	1	1	Secretaría de Desarrollo Social	10
55	Disminuir la Pobreza monetaria al 30,3%	140060001	Porcentaje de pobreza monetaria	35,5	DANE	30,3	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	Inclusión social y reconciliación	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Incluye el desarrollo de acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre las instituciones del estado hacia la población vulnerable	Número de beneficiarios	410305200	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Número	Atender a 15000 personas con los programas nacionales de Transferencias Monetarias de familias en pobreza extrema, pobreza moderada y en vulnerabilidad municipio del Bucaramanga"	25449	15000	No acumulativa	15000	15000	Secretaría de Desarrollo Social	10
56	Disminuir la Pobreza multidimensional al 10,2%	140010004	Índice de pobreza multidimensional - IPM	14,2	DANE	10,2	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	Inclusión social y reconciliación	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104026	Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle	Incluye el desarrollo de acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre instituciones de carácter público y/o privado hacia la población habitante de la calle	Número de personas	410402600	Personas atendidas con oferta institucional	Número	Brindar servicio de oferta social dirigido a 500 personas a través de la estrategia de Red de Apoyo comunitario que promueven la integración del habitante de calle en la sociedad	606	500	No acumulativa	500	500	Secretaría de Desarrollo social	10
57	Disminuir la Pobreza multidimensional al 10,2%	140010004	Índice de pobreza multidimensional - IPM	14,2	DANE	10,2	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	Inclusión social y reconciliación	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104027	Servicio de atención integral al habitante de la calle	Servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con atención en salud, alimentación, hospedaje, formación para el trabajo, inclusión productiva, entre otros y que se ofrecen intra o extramuralmente para habitantes de la calle	Número de personas	410402700	Personas atendidas con servicios integrales	Número	Atender a 800 personas en habitanza de calle con servicios integrales que promueven su inclusión y el mejoramiento de su calidad de vida, garantizando la promoción de los derechos	893	800	No acumulativa	800	800	Secretaría de Desarrollo social	10
58	Aumentar en 1 punto el IMI - Índice multidimensional de Integración Socioeconómica- de la población venezolana residente en Bucaramanga	20100040	IMI: Índice Multidimensional de Integración Socioeconómica de la población venezolana que reside en Bucaramanga	6	DNP y Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela 2021	7	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	Inclusión social y reconciliación	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Incluye el desarrollo de acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre las instituciones del estado hacia la población vulnerable	Número de beneficiarios	410305200	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Número	Beneficiar a 10000 personas con la oferta social y acceso a servicios que contiene la estrategia de apoyo integral para la implementación de mecanismos de articulación para la garantía de derechos en temas de e inclusión laboral, cohesión social, prevención de la discriminación y la xenofobia, en población migrante, retornada, refugiada y de acogida	15860	10000	Acumulativa	5000	5000	Secretaría de Desarrollo Social	10
59	Disminuir 10% la tasa de violencia contra las mujeres	111	Tasa de violencia contra mujeres	1285	Policía Nacional SIEDCO 2024	1156	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	Inclusión social y reconciliación	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Incluye el desarrollo de acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre las instituciones del estado hacia la población vulnerable	Número de beneficiarios	410305200	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Número	Beneficiar a 4800 mujeres con estrategias comunitarias preventivas que integren componentes psicosocial, jurídico y vocacional en el marco de la oferta institucional del Centro Integral de la mujer	9799	4800	No acumulativa	4800	4800	Secretaría de Desarrollo Social	10
60	Disminuir 10% la tasa de violencia contra las mujeres	111	Tasa de violencia contra mujeres	1285	Policía Nacional SIEDCO 2024	1156	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Incluye el desarrollo de acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBI y personas y comunidades en riesgo así como la prevención de su vulneración	Número de estrategias	450203800	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	Formular e implementar una (1) estrategia dirigida a mujeres de la zona rural y urbana del municipio de Bucaramanga para la atención de casos de mujeres víctimas de violencia, la formación en liderazgo, política y derechos humanos, y para potencias la red de mujeres emprendedoras BGA	1	1	No acumulativa	1	1	Secretaría de Desarrollo Social	10
61	Disminuir la pobreza multidimensional al 10,2%	140010004	Índice de pobreza multidimensional - IPM	14,2	DANE	10,20%	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	Inclusión social y reconciliación	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Incluye el desarrollo de acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre las instituciones del estado hacia la población vulnerable	Número de beneficiarios	410305200	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Número	Beneficiar a 800 personas a través la sensibilización en la prevención contra el maltrato y/o violencia a las personas mayores	1085	800	Acumulativa	400	400	Secretaría de Desarrollo social	Reducción de desigualdades
62	Disminuir la pobreza multidimensional al 10,2%	140010004	Índice de pobreza multidimensional - IPM	14,2	DANE	10,20%	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	Inclusión social y reconciliación	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104014	Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	Corresponde a la dotación destinada a brindar servicios diurnos para el cuidado, bienestar integral y asistencia social de los adultos mayores en condiciones de descuido, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar	Número de centros	410401400	Centros de día para el adulto mayor dotados	Número	Mantener o Dotar (2) centros vidas municipales para la prestación de servicios a las personas mayores y sus redes de apoyo	1	2	Acumulativa	2	0	Secretaría de Desarrollo social	Reducción de desigualdades
63	Disminuir la pobreza multidimensional al 10,2%	140010004	Índice de pobreza multidimensional - IPM	14,2	DANE	10,20%	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	Inclusión social y reconciliación	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con protección a la salud y bienestar social, educación, cultura, recreación, entorno físico y social favorable, productividad para los adultos mayores	Número de adultos mayores	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	Atender a 8400 adultos mayores en promocion de estilos de vida saludables, recreación y buen uso del tiempo libre	20695	8400	No acumulativa	8400	8400	Secretaría de Desarrollo social	Reducción de desigualdades
64	Disminuir la pobreza multidimensional al 10,2%	140010004	Índice de pobreza multidimensional - IPM	14,2	DANE	10,20%	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	Inclusión social y reconciliación	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con protección a la salud y bienestar social, educación, cultura, recreación, entorno físico y social favorable, productividad para los adultos mayores	Número de adultos mayores	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	Brindar atención integral a 1.640 personas mayores a través de las modalidades de Centros Vida y Centros de Bienestar	1570	1640	No acumulativa	1640	1640	Secretaría de Desarrollo social	Reducción de desigualdades
65	Disminuir a 109 la tasa de violencia intrafamiliar	60020001	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100000 habitantes	187,8937	DNP, con datos de Medicina Legal y DANE 2024	109,2	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	Inclusión social y reconciliación	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con atención en salud, cuidado, alimentación, hospedaje, formación para el trabajo, inclusión productiva, recreación, entre otros, para población en condición de discapacidad	Número de personas	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	Atender integralmente a 300 personas con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad	455	300	No acumulativa	300	300	Secretaría de Desarrollo Social	10
66	Disminuir a 109 la tasa de violencia intrafamiliar	60020001	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100000 habitantes	187,8937	DNP, con datos de Medicina Legal y DANE 2024	109,2	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	Inclusión social y reconciliación	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103067	Documentos de planeación	Consiste en la formulación de documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera, plasmando elementos como objetivos, estrategias, metas e indicadores	Número de documentos	410306700	Documentos de planeación realizados	Número	Formular e implementar una (1) estrategia de promoción de derechos de las personas con discapacidad y sus familias dentro de la sociedad	1	1	No Acumulativa	1	1	Secretaría de Desarrollo Social	10

No.	Meta de Resultado	Código indicador de resultado	Indicador de resultado	Linea Base	Fuente	Meta Bienio	Código Linea	Linea Estratégica	Código Sector	Nombre del sector	Código programa	Nombre del programa	Código Producto	Producto	Descripción - Catálogo de Productos	Medido a través de	Código indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Descripción de las acciones específicas relacionadas con el producto. Meta PDM	Línea Base	Meta Bienio	Meta acumulada	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	ODS
67	Disminuir la pobreza multidimensional al 10,2%	140010004	Índice de pobreza multidimensional - IPM	14,2	DANE	10,2	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Incluye el desarrollo de acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBI y personas y comunidades en riesgo así como la prevención de su vulneración	Número de estrategias	450203800	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	Implementar seis (6) estrategias en alianza con instituciones, entidades, fundaciones y/o empresas para impulsar el desarrollo integral de la población con orientación sexual e identidad de género diversa	3	6	Acumulativa	3	3	Secretaria de Desarrollo Social	10
68	Disminuir la pobreza multidimensional al 10,2%	140010004	Índice de pobreza multidimensional - IPM	14,2	DANE	10,2	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Incluye el desarrollo de acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBI y personas y comunidades en riesgo así como la prevención de su vulneración	Número de estrategias	450203800	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	Implementar una (1) estrategia de promoción de la garantía de derechos a través de una ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional ante casos de discriminación dirigida a la población con orientación sexual e identidad de género diversa	1	1	No acumulativa	1	1	Secretaria de Desarrollo Social	10
69	Reducir al 45% la violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años	60020016	Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años	46	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Portal SUIN - ICBF 2024	45%	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	Inclusión social y reconciliación	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102006	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Dotación de infraestructuras dirigidas especificamente a prestar Servicio de atención integral a la primera infancia	Número de edificaciones	410200600	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Número	Dotar 2 edificaciones de atención a la primera infancia en Bucaramanga	2	2	Acumulativa	2	0	Secretaria de Desarrollo Social	10
70	Reducir al 45% la violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años	60020016	Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años	46	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Portal SUIN - ICBF 2024	45%	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	Inclusión social y reconciliación	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Estrategias mediante las cuales se difunde, motiva y sensibiliza a la sociedad en general acerca de la información de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y se dan a conocer los mecanismos para su restablecimiento Incluye las acciones que se realizan para el intercambio de experiencias, con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar	Número de campañas	410204600	Campañas de promoción realizadas	Número	Realizar 8 campañas de promoción, prevención, homenaje a la niñez, para la visibilización y restablecimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	8	8	Acumulativa	4	4	Secretaria de Desarrollo Social	10
71	Reducir al 45% la violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años	60020016	Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años	46	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Portal SUIN - ICBF 2024	45%	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	Inclusión social y reconciliación	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Incluye el desarrollo de acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre las instituciones del estado hacia la población vulnerable	Número de beneficiarios	410305200	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Número	Beneficiar a quinientas (500) madres comunitarias y cuidadoras de la infancia a través del fortalecimiento en componentes, pedagógico, comunitario, gestión de redes y de economía de cuidado (Bono rosa)	2139	500	No acumulativa	500	500	Secretaria de Desarrollo Social	10
72	Reducir al 45% la violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años	60020016	Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años	46	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Portal SUIN - ICBF 2024	45%	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	Inclusión social y reconciliación	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Servicios enfocados a garantizar los derechos fundamentales , la prevención de amenazas o vulneración y restablecimiento de derechos	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410205200	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Número	Beneficiar a 35000 niños, niñas, adolescentes con espacios culturales, artísticos, recreativos y de juego	48824	35000	Acumulativa	17500	17500	Secretaria de Desarrollo Social	10
73	Disminuir a 109 la tasa de violencia intrafamiliar	60020001	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100000 habitantes	188	DNP, con datos de Medicina Legal y DANE 2024	109	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Incluye el desarrollo de acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBI y personas y comunidades en riesgo así como la prevención de su vulneración	Número de estrategias	450203800	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	Formular e implementar una (1) estrategia del Sistema Municipal del Cuidado - ASEGURARTE en el municipio de Bucaramanga, garantizando la atención de cuidadores de niñas, niños y adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad	1	1	No acumulativa	1	1	Secretaria de Desarrollo Social	10
74	Mejorar el Índice de desempeño institucional en 92 puntos	300010001	Índice de desempeño institucional IDI	84,6	DAFP 2024	92	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes , proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial	Número de entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	459903100	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Número	Brindar (1) asistencia técnica a los procesos de la Secretaría de Desarrollo Social que se derivan de los planes, programas y proyectos	1	1	No acumulativa	1	1	Secretaria de Desarrollo Social	16
75	Mejorar el Índice de desempeño institucional en 92 puntos	300010001	Índice de desempeño institucional IDI	84,6	DAFP 2024	92	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Incluye el desarrollo de acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBI y personas y comunidades en riesgo así como la prevención de su vulneración	Número de estrategias	450203800	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	Implementar una (1) estrategia que promueva espacios de participacion y fomento de la democracia	1	1	No acumulativa	1	1	Secretaria de Desarrollo Social	Paz, justicia e instituciones sólidas
76	Mejorar el Índice de desempeño institucional en 92 puntos	300010001	Índice de desempeño institucional IDI	84,6	DAFP 2024	92	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502002	Salón comunal construido y dotado	Incluye la construcción de Salones comunales en terrenos no construidos o cuya área esté libre por autorización de demolición total A su vez, contiene la dotación a la infraestructura construida	Número de salones comunales	450200200	Salones comunales construidos y dotados	Número	Dotar 2 ágoras del sector urbano y rural del municipio de Bucaramanga permitiendo el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la participación ciudadana	0	2	Acumulativa	1	1	Secretaria de Desarrollo Social	16
77	Mejorar el Índice de desempeño institucional en 92 puntos	300010001	Índice de desempeño institucional IDI	84,6	DAFP 2024	92	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana para el respeto y garantía de los derechos humanos	Número de iniciativas	450200100	Espacios de participación promovidos	Número	Promover 136 espacios de participación ciudadana a través de la garantia del 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida	135	136	No acumulativa	136	136	Secretaria de Desarrollo Social	16
78	Mejorar el Índice de desempeño institucional en 92 puntos	300010001	Índice de desempeño institucional IDI	84,6	DAFP 2024	92	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana para el respeto y garantía de los derechos humanos	Número de iniciativas	450200100	Espacios de participación promovidos	Número	Promover 136 espacios de participacion dirigidos a las JAC y JAL para el fortalecimiento en competencias jurídicas y de formulación de Proyectos	393	136	Acumulativa	68	68	Secretaria de Desarrollo Social	16
79	Disminuir la pobreza multidimensional al 10,2%	140010004	Índice de pobreza multidimensional - IPM	14,2	DANE	10,2	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana para el respeto y garantía de los derechos humanos	Número de iniciativas	450200100	Espacios de participación promovidos	Número	Promover un (1) espacio de participación a través de la implementación de un laboratorio de innovación política juvenil	1	1	No acumulativa	1	1	Secretaria de Desarrollo Social	16
80	Disminuir la pobreza multidimensional al 10,2%	140010004	Índice de pobreza multidimensional - IPM	14,2	DANE	10,2	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502034	Servicio de educación informal	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede proveerse personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas	Número de personas	450203400	Personas capacitadas	Número	Capacitar 5000 jóvenes entre 14 y 28 años con la implementación de una campaña de futuros adultos (bienestar juvenil, que abarca temas de salud mental, emprendimiento, arte y cultura, prevención de consumo de SPA, fortalecimiento de habilidades blandas, resolución de conflictos, derechos sexuales y reproductivos, orientación vocacional)	7952	5000	Acumulativa	2500	2500	Secretaria de Desarrollo Social	16
81	Disminuir la pobreza multidimensional al 10,2%	140010004	Índice de pobreza multidimensional - IPM	14,2	DANE	10,20%	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	Inclusión social y reconciliación	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103017	Servicio de entrega de raciones de alimentos	En el marco de seguridad alimentaria se suministran raciones de alimentos para comunidades vulnerables	Número de personas	410301700	Personas beneficiadas con raciones de alimentos	Número	Beneficiar mensualmente a 3000 personas con raciones de alimentos para comunidades vulnerables (adultos mayores, personas en condición de discapacidad, niños, niñas y adolescentes)	3717	3000	No acumulativa	3000	3000	Secretaria de Desarrollo social	Reducción de desigualdades
82	Disminuir la pobreza multidimensional al 10,2%	140010004	Índice de pobreza multidimensional - IPM	14,2	DANE	10,20%	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	Inclusión social y reconciliación	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Incluye el desarrollo de acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre las instituciones del estado hacia la población vulnerable	Número de beneficiarios	410305200	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Número	Beneficiar a 550 cuidadores de personas con discapacidad, mediante acciones orientadas al fortalecimiento de sus capacidades de acompañamiento, cuidado, inclusión social y el otorgamiento del Bono del cuidado	687	550	Acumulativa	275	275	Secretaria de Desarrollo Social	10
83	Disminuir la pobreza multidimensional al 10,2%	140010004	Índice de pobreza multidimensional - IPM	14,2	DANE	10,2	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	04	Información Estadística	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	406009	Documentos de estudios técnicos	Documentos cuyo objetivo es la elaboración de informes de base que analizan situaciones, estudios de caso y de una temática específica	Número de documentos	40600900	Documentos de estudios técnicos realizados	Número	Actualizar (1) registro administrativo de la población con discapacidad en el municipio	0,33	1	No acumulativa	1	1	Secretaria de Desarrollo Social	10

No.	Meta de Resultado	Código indicador de resultado	Indicador de resultado	Linea Base	Fuente	Meta Bienio	Código Linea	Linea Estratégica	Código Sector	Nombre del sector	Código programa	Nombre del programa	Código Producto	Producto	Descripción - Catálogo de Productos	Medido a través de	Código indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Descripción de las acciones específicas relacionadas con el producto. Meta PDM	Línea Base	Meta Bienio	Meta acumulada	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	ODS
84	Aumentar a 1% el aporte al PIB municipal por actividades primarias	120210008	Valor agregado por actividades económicas - Actividades primarias	0,3	DNP con información del DANE 2024	1%	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	Agricultura y desarrollo rural	1708	Ciencia, tecnologia e innovación agropecuaria	1708018	Especies animales y vegetales mejoradas	Corresponde al desarrollo de trabajo genético sobre animales y/o especies para un mejor rendimiento productivo	Número de especies	170801800	Especies trabajadas a nivel genético	Número	Mejorar 1 especie animal a nivel genético para un mejor rendimiento productivo	1	1	Acumulativa	1	0	Secretaria de desarrollo social	2– 12
85	Disminuir la pobreza multidimensional al 10,2%	140010004	Índice de pobreza multidimensional - IPM	14,2	DANE	10,2	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	36	Trabajo	3605	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	3605012	Servicio de articulación con el sector productivo	Incluye la implementación de estrategias de sensibilización, socialización y articulación, que vinculen al sector productivo con la formación para el trabajo, la normalización de competencias y la evaluación y certificación de competencias	Número de estrategias	360501200	Estrategias implementadas	Número	Implementar (1) una estrategia para el desarrollo de habilidades productivas a la población juvenil del municipio	1	1	No acumulativa	1	1	Secretaria de Desarrollo Social	10
86	Disminuir la pobreza multidimensional al 10,2%	140010004	Índice de pobreza multidimensional - IPM	14,2	DANE	10,2	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599055	Documentos de política	Documentos cuyo objetivo es dar una orientación frente a las acciones que el Estado debe realizar en el marco de una tema específico con el fin de suplir necesidades de interés público, materializables en los diferentes instrumentos de planeación y presupuestación	Número de documentos	459905500	Documentos de política elaborados	Número	Actualizar la política pública municipal de discapacidad	1	1	Acumulativa	0,3	0,7	Secretaria de Desarrollo Social	
87	Disminuir la pobreza multidimensional al 10,2%	140010004	Índice de pobreza multidimensional - IPM	14,2	DANE	10,20%	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	Inclusión social y reconciliación	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103081	Servicio de educación informal	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas	Número de personas	410308100	Personas capacitadas	Número	Capacitar 80 personas en iniciativas de orientación vocacional, formativa y ocupacional que amplien las perspectivas de vida de los integrantes de las barras y filiales, acercándolos a alternativas de empleo, formación, emprendimiento y proyectos productivos como opciones legítimas y sostenibles frente a actividades ilícitas o de riesgo social	0	80	Acumulativa	40	40	Secretaria de Desarrollo Social	16
88	Incrementar a 0.6 la tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas y servicios de las culturas, las artes y los saberes	270030002	Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas	0.49%	IMCT	0,6	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	Corresponde a la organización y desarrollo de actividades culturales de carácter patrimonial, literario, artístico, musical, entre otros. También la realización de eventos y actividades con libreros y organizaciones responsables de ferias. Así como actividades culturales para el goce de los ciudadanos.	Número de eventos de promoción	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	Realizar 45 eventos de promoción de actividades culturales, turísticas y/o tradicionales que permitan potencializar a Bucaramanga como ciudad región en diferentes escenarios y comunas del Municipio.	45	45	SI	30	15	IMCT	10,11
89	Aumentar a 60.01% la tasa de ocupación hotelera en Bucaramanga.	00000023	% Tasa de Ocupación Hotelera.	49.02%	IMCT	60,1	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	Comercio, industria y turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502046	Servicio de promoción turística	Corresponde a campañas de divulgación y promoción de los atractivos turísticos de la zonas, así como las actividades para el posicionamiento de las regiones, departamentos y municipios como destinos turísticos.	Número de campañas	350204600	Campañas realizadas	Número	Implementar 4 servicios de promoción turística a través de campañas que consoliden a Bucaramanga como epicentro del turismo sostenible y comunitario	4	4	SI	2	2	IMCT	8,11
90	Aumentar a 78.000 la llegada de turistas a Bucaramanga	280010004	Turismo internos	66000	DANE	78000	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	Comercio, industria y turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502049	Servicio de circuito turístico	Corresponde a un recorrido por determinados atractivos turísticos.	Número de recorridos	350204900	Recorridos realizados	Número	Mantener 5 servicios de circuitos turísticos en la ciudad de Bucaramanga	5	5	NO	5	5	IMCT	8,11
91	Aumentar a 78.000 la llegada de turistas a Bucaramanga	280010004	Turismo internos	66000	DANE	78000	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	Comercio, industria y turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502114	Equipamientos turísticos dotados	Corresponde a la dotación necesaria para que la infraestructura o espacios de uso público en los atractivos turísticos del territorio puedan iniciar su funcionamiento y operación.	Número de equipamientos	350211400	Equipamientos dotados	Número	Dotar 8 Equipamientos turístico en el Muncipio de Bucaramanga	5	8	NO	8	8	IMCT	8,11
92	Aumentar a 78.000 la llegada de turistas a Bucaramanga	280010004	Turismo internos	66000	DANE	78000	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	Comercio, industria y turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502037	Servicio de apoyo financiero para la promoción turística nacional e internacional	Con este servicio se busca financiar a través de FONTUR proyectos para promover productos turísticos de crecimiento y alto valor, así como destinos turísticos a nivel nacional e internacional.	Número de proyectos	350203700	Proyectos cofinanciados para promover el mercadeo y promoción turística a nivel nacional e internacional	Número	Cofinanciar 1 proyecto para promover productos turísticos de crecimiento y alto valor, así como destinos turísticos a nivel nacional e internacional del Municipio de Bucaramanga	0	1	SI	0,50	0,50	IMCT	8,11
93	Incrementar a 0.6 la tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas y servicios de las culturas, las artes y los saberes	270030002	Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas	0.49%	IMCT	0,6	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Corresponde a los estímulos económicos entregados a los actores del sector artístico y cultural, entre ellos el sector del teatro, del cine, de las artes, de la literatura y el libro, de la música y al programa de salas concertadas con el fin de dar un impulso a la práctica y circulación del trabajo del sector cultural, permitiendo fortalecer el desarrollo y acceso a la cultura al público en general.	Número de estímulos	330105400	Estímulos otorgados	Número	Brindar apoyo financiero al sector artístico y cultural a través de (664) estímulos en convocatorias, nacionales, departamentales y/o municipales para fomentar la creación, investigación, itinerancia, distribución y/o comercialización artística, cultural, creativa y de gestión cultural.	526	664	SI	327	337	IMCT	4,10
94	Incrementar a 0.6 la tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas y servicios de las culturas, las artes y los saberes	270030002	Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas	0.49%	IMCT	0,6	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301129	Documentos de planeación	Consiste en la formulación de documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera, plasmando elementos como objetivos, estrategias, metas e indicadores.	Número de documentos	330112900	Documentos de planeación realizados	Número	Realizar 2 Documentos de planeación elaborados, actualizados para el desarrollo de un territorio cultural y turístico de Bucaramanga.	2	2	SI	1	1	IMCT	4,10
95	Incrementar a 0.6 la tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas y servicios de las culturas, las artes y los saberes	270030002	Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas	0.49%	IMCT	0,6	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Oferta educativa entregada a la ciudadanía con el fin de fortalecer sus capacidades en diferentes disciplinas artísticas como la música, la danza, la lectura, entre otros.	Número de cursos	330108700	Cursos realizados	Número	Implementar 2 servicios de educación informal en áreas artísticas y culturales en la Biblioteca Gabriel Turbay y sus bibliotecas satélites y estrategias digitales y didácticas a través del fomento de las habilidades de lectura, escritura y oralidad en la ciudad de Bucaramanga.	3	2	NO	2	2	IMCT	4,10
96	Incrementar a 0.6 la tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas y servicios de las culturas, las artes y los saberes	270030002	Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas	0.49%	IMCT	0,6	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Este servicio está orientado apoyar el proceso de formación artística y cultural a través del equipamiento de instrumentos y elementos propios de cada área (música, teatro, danzas y/o artes plásticas y visuales).	Número de procesos de formación	330112600	Procesos de formación atendidos	Número	Implementar dos (2) programas de formación en artes, oficios y saberes en el Municipio de Bucaramanga y sus zonas rurales, como oferta de servicios de apoyo al proceso de formación artística y cultural.	2	2	NO	2	2	IMCT	4,10
97	Incrementar a 0.6 la tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas y servicios de las culturas, las artes y los saberes	270030002	Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas	0.49%	IMCT	0,6	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	Cultura	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302002	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad.	Número de documentos	330200200	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	Elaborar un (1) documentos de lineamientos técnicos sobre el inventario de los BIC de Interés Cultural y atractivos turísticos del ámbito municipal con las que cuenta la entidad territorial elaborado	1	1	SI	0,5	0,5	IMCT	11
98	Incrementar a 0.6 la tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas y servicios de las culturas, las artes y los saberes	270030002	Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas	0.49%	IMCT	0,6	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	Cultura	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302051	Servicios de intervención al patrimonio material mueble	Hace referencia a intervenciones realizadas a obras de las colecciones (por ejemplo: limpieza, estudios, diagnósticos e intervenciones) con el fin de mantener el buen estado las piezas	Número de obras	330205100	Obras restauradas	Número	Brindar 16 servicios de intervencion de patrimonio material mueble a través de la recuperación de obras del patrimonio artístico visual, bibliográfico y documental del Municipio de Bucaramanga.	23	16	SI	9	7	IMCT	11
99	Mejorar el Índice de desempeño institucional en 92 puntos	300010001	Índice de desempeño institucional IDI	84,6	DAFP	92	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599034	Sedes dotadas	Incluye el proceso de identificación de necesidades de dotación administrativa, así como la adquisición e instalación de mobiliario y demás elementos no consumibles requeridos para apoyar la prestación de los servicios de la entidad.	Número de sedes	459903400	Sedes dotadas	Número	Dotar una Sede con mobiliario y demás elementos requeridos para apoyar la prestación de los servicios del IMCT	1	1	NO	1	1	IMCT	16
100	Mejorar el Índice de desempeño institucional en 92 puntos	300010001	Índice de desempeño institucional IDI	84,6	DAFP	92	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento,apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes , proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	Número de entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	459903100	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Número	Brindar servicio de asistencia técnica a 1 dependencia para el fortalecimiento de los procesos administrativos, técnicos, operativos y funcionales	1	1	NO	1	1	IMCT	10,11,16

No.	Meta de Resultado	Código indicador de resultado	Indicador de resultado	Linea Base	Fuente	Meta Bienio	Código Linea	Linea Estratégica	Código Sector	Nombre del sector	Código programa	Nombre del programa	Código Producto	Producto	Descripción - Catálogo de Productos	Medido a través de	Código indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Descripción de las acciones específicas relacionadas con el producto. Meta PDM	Línea Base	Meta Bienio	Meta acumulada	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	ODS
101	Incrementar a 0.6 la tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas y servicios de las culturas, las artes y los saberes	270030002	Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas	0.49%	IMCT	0,6	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301099	Servicio de información para el sector artístico y cultural	Estructuración de sistemas de información del sector cultural; incluye los sistemas para captura de información para el sector artístico y cultural.	Número de sistemasde información	330109900	Sistema de información del sector artístico y cultural en operación	Número	Brindar 3 servicios de acceso y aprovechamiento de información a los procesos culturales y artísticos a través de herramientas tecnológicas y de comunicación	3	3	NO	3	3	IMCT	4,10,11
102	Mantener por debajo de 6,19 Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	050020001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	6,19	Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO 2024	6,19	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	Salud y protección social	1903	Inspección, vigilancia y control	1903016	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	Servicio de auditoría y visitas inspectivas realizada para verificar el cumplimiento de los estándares y normatividad vigente.	Número de auditorías	190301600	auditorías y visitas inspectivas realizadas	Número	Realizar 1.100 auditorías y visitas inspectivas a las EPS e IPS.	613	1100	SI	550	550	Secretaría de Salud y Ambiente	16
103	Mantener por debajo de 6,19 Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	050020001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	6,19	Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO 2024	6,19	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	Salud y protección social	1903	Inspección, vigilancia y control	1903041	Servicio de vigilancia sanitaria e Inspección Vigilancia y Control del Sistema General de Seguridad Social en Salud	El servicio de vigilancia sanitaria e Inspección Vigilancia y Control permite vigilar y controlar la efectiva gestión dada por el Sistema General de Seguridad Social en Salud	Número de distritos	190304100	Distritos que realizan la vigilancia sanitaria e Inspección Vigilancia y Control de la gestión del Sistema general de Seguridad Social en Salud en su jurisdicción real y efectivamente realizados	Número	Realizar el aporte del municipio para inspección, vigilancia y control ejercida por la superintendencia nacional de salud	1	1	NO	1	1	Secretaría de Salud y Ambiente	16
104	Mantener por debajo de 6,19 Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	050020001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	6,19	Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO 2024	6,19	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	Salud y protección social	1903	Inspección, vigilancia y control	1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Informes de evento generados en la vigencia	Número de informes	190303100	Informes de evento generados en la vigencia	Número	Generar 24 informes de eventos de servicio de información de vigilancia epidemiológica.	14	24	SI	12	12	Secretaría de Salud y Ambiente	16
105	Mantener por debajo de 6,19 Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	050020001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	6,19	Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO 2024	6,19	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	Salud y protección social	1903	Inspección, vigilancia y control	1903023	Inspección, vigilancia y control	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control (en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.)	Número de asistencias	190302300	servicio de Asistencias técnica en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	Número	Realizar 5.000 servicios de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	5072	5000	SI	0	5000	Secretaría de Salud y Ambiente	16
106	Alcanzar coberturas iguales o superiores al 95 % en la vacunación con BCG en nacidos vivos, DPT (tercera dosis) en menores de un año y triple viral en menores de un año, como biológicos trazadores del Esquema Nacional de Vacunación	50020076 050020018 050020019	Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos Cobertura de vacunación DPT Cobertura de vacunación triple viral	92,28 90,64 85,91	Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO 2024	95%	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	Salud y protección social	1905	Salud pública	1905013	Cuartos fríos con mantenimiento	Incluye la adecuación de las áreas destinadas para asegurar la correcta conservación de inmunobiológicos.	Número de cuartos fríos	190501300	Cuartos fríos con mantenimiento	Número	Mantener 1 cuarto frio para asegurar la correcta conservación de inmunobiológicos	1	1	NO	1	1	Secretaría de Salud y Ambiente	3
107	Alcanzar coberturas iguales o superiores al 95 % en la vacunación con BCG en nacidos vivos, DPT (tercera dosis) en menores de un año y triple viral en menores de un año, como biológicos trazadores del Esquema Nacional de Vacunación	50020076 050020018 050020019	Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos Cobertura de vacunación DPT Cobertura de vacunación triple viral	92,28 90,64 85,91	Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO 2024	95%	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	Salud y protección social	1905	Salud pública	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Corresponde a las acciones relacionadas con intervenciones sectoriales y comunitarias para la prevención, control, mitigación y minimización de los riesgos que propician la aparición de las enfermedades prevenibles por vacunas y sus consecuentes efectos negativos en la población. Incluye el plan ampliado de inmunizaciones.	Número de campañas	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	Implementar 10 campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles.	5	10	SI	5	5	Secretaría de Salud y Ambiente	3
108	Mantener por debajo de 6,19 Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	050020001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	6,19	Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO 2024	6,19	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	Salud y protección social	1905	Salud pública	1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Acciones para garantizar la prevención y el abordaje de enfermedades no transmisibles y de alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, gestión del riesgo disminución de la enfermedad y la discapacidad evitable.	Número de campañas	190502300	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	Número	Implementar 2 campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes.	1	2	SI	1	1	Secretaría de Salud y Ambiente	3
109	Mantener por debajo de 6,19 Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	050020001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	6,19	Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO 2024	6,19	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	Salud y protección social	1905	Salud pública	1905040	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	Corresponde a las acciones para la valoración clínica multidisciplinaria simultánea para identificar la condición de discapacidad, registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad y generación del certificado de discapacidad.	Número de personas	190504000	Personas con servicio de certificación de discapacidad	Número	Certificar a 4000 personas con discapacidad	2000	4000	SI	2000	2000	Secretaría de Salud y Ambiente	10
110	Mantener por debajo de 6,19 Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	050020001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	6,19	Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO 2024	6,19	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	Salud y protección social	1905	Salud pública	1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Comprende acciones para disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos no deseados, evitables y negativos para la salud del individuo relacionado con la alimentación, como la obesidad, la desnutrición, la intoxicación, entre otros.	Número de campañas	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	Implementar 1 campaña de gestión del riesgo en temas nutricionales.	1	1	SI	0	1	Secretaría de Salud y Ambiente	3
111	Mantener por debajo de 6,19 Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	050020001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	6,19	Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO 2024	6,19	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	Salud y protección social	1905	Salud pública	1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Incluye la gestión integral relacionada con la prevención de enfermedades generadas por sustancias químicas, por animales (zoonosis), vectores de contaminación en el aire y el agua, entre otros factores.	Número de campañas	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	Implementar 2 campañas de gestión del riesgo para la prevención y control de zoonosis.	1	2	SI	1	1	Secretaría de Salud y Ambiente	3
112	Mantener la incidencia de tuberculosis menor a 110 casos por cada 100.000 habitantes	050020041	Salud - Incidencia de la tuberculosis	103,2 (por 100.000 habitantes)	SIVIGILA 2025	110	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	Salud y protección social	1905	Salud pública	1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Corresponde a las acciones relacionadas con la prevención, control y eliminación de las enfermedades infecciosas emergentes, re-emergentes (enfermedades transmitidas por alimentos, infecciones asociadas a la atención de la salud, resistencia a los antimicrobianos, tuberculosis, lepra o enfermedad de Hansen, infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda) y desatendidas (tracoma, geohelmintiasis, oncocercosis, pian, complejo cisticercosis / teniasis y enfermedades parasitarias de la piel).	Número de campañas	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número	Implementar 2 campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas en tuberculosis, enfermedad de Hansen (Lepra).	1	2	SI	1	1	Secretaría de Salud y Ambiente	3
113	MANTENER POR DEBAJO DE 490 LA INCIDENCIA DE DENGUE POR 100.000 HABITANTES	050020063	Salud - Incidencia del dengue (x cada 100.000 habitantes)	494,6	SIVIGILA 2025	490	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	Salud y protección social	1905	Salud pública	1905043	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas	Corresponde a la gestión integral de riesgos que propician la aparición de eventos que se caracterizan por presentar endemias focalizadas, escenarios variables de transmisión y patrones con comportamientos seculares, temporales, estacionales y cíclicos en poblaciones de riesgo. Incluye la reducción de la carga de las Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV (Malaria, Dengue, Leishmariasis, Enfermedad de Chagas), enfermedades transmitidas por animales vertebrados (Encefalitis, Rabia, Leptospirosis, Brucelosis, Toxoplasmosis y otras).	Número de campañas	190504300	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	Número	Realizar 2 campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas.	1	2	SI	1	1	Secretaría de Salud y Ambiente	3
114	Mantener por debajo de 6,19 Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	050020001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	6,19	Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO 2024	6,19	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	Salud y protección social	1905	Salud pública	1905041	Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	Acciones, procedimientos e intervenciones para la atención de los impactos psicosociales de las víctimas en los ámbitos individual, familiar y comunitario, como consecuencia de las graves violaciones a los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario.	Número de personas	190504100	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	Número	Atender a 600 personas víctimas del conflicto armado con atención psicosocial en los ámbitos individual, familiar y comunitario.	302	600	SI	300	300	Secretaría de Salud y Ambiente	16
115	Mantener por debajo de 6,19 Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	050020001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	6,19	Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO 2024	6,19	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	Salud y protección social	1905	Salud pública	1905042	Servicio de atención en centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres	Corresponde a las actividades relacionadas con la atención de eventos en salud pública ante situaciones de emergencias y desastres. Incluye la atención medica de urgencias en lugares públicos o privados, notificación y acceso al sistema, coordinación y gestión de solicitudes, atención pre-hospitalaria y traslado de pacientes, atención de urgencias y hospitalaria, educación a la comunidad en programas de primer respondiente, entre otros.	Número de personas	190504200	Personas atendidas en centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres	Número	Atender a 10.000 personas en centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres.	6913	10000	NO	10000	10000	Secretaría de Salud y Ambiente	3
116	Mantener por debajo de 6,19 Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	050020001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	6,19	Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO 2024	6,19	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	Salud y protección social	1905	Salud pública	1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud	Corresponde a las estrategias y acciones para la articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, entre otros, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	Número de estrategias	190504900	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	Número	Implementar 2 estrategias de promoción de la participación social en salud.	1	2	SI	1	1	Secretaría de Salud y Ambiente	16
117	Mantener por debajo de 6,19 Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	050020001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	6,19	Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO 2024	6,19	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	Salud y protección social	1905	Salud pública	1905054	Servicio de promoción de la salud	Corresponde a las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios de salud para la transformación de las condiciones de salud, entre otros.	Número de estrategias	190505400	Estrategias de promoción de la salud implementadas	Número	Implementar 6 estrategias de promoción de salud de sectores poblacionales vulnerables priorizados.	10	6	NO	6	6	Secretaría de Salud y Ambiente	3

No.	Meta de Resultado	Código indicador de resultado	Indicador de resultado	Linea Base	Fuente	Meta Bienio	Código Linea	Linea Estratégica	Código Sector	Nombre del sector	Código programa	Nombre del programa	Código Producto	Producto	Descripción - Catálogo de Productos	Medido a través de	Código indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Descripción de las acciones específicas relacionadas con el producto. Meta PDM	Línea Base	Meta Bienio	Meta acumulada	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	ODS
118	Disminuir a 13,60 la tasa de fecundidad especifica en mujeres de 10 a 19 años	50020013	Tasa de fecundidad especifica en mujeres de 10 a 19 años	15,68 (nacidos vivos por cada 1.000 mujeres de 10 a 19 años)	Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO 2024	13,6	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	Salud y protección social	1905	Salud pública	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Corresponde a las acciones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva de las personas en el curso de su vida desde un enfoque de derechos.	Número de campañas	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	Realizar 1 campaña de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	1	1	SI	0	1	Secretaría de Salud y Ambiente	3
119	Mantener por debajo de 4,48 por cada 100.000 habitantes la tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	50020030	Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	4,48 (por 100.000 habitantes)	Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO 2024	4,48	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	Salud y protección social	1905	Salud pública	1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Incluye acciones de prevención de los trastornos mentales asociados a factores sociales, psicológicos y biológicos, en los diferentes entornos en los que se desarrollan los individuos.	Número de campañas	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número	Implementar 2 campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales.	1	2	SI	1	1	Secretaría de Salud y Ambiente	3
120	Mantener por debajo de 6,19 Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	050020001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	6,19	Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO 2024	619	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	Salud y protección social	1905	Salud pública	1905064	Documentos de planeación	Corresponde al servicio de educación informal en temas de salud pública, orientado a la población a nivel de individuos, familias y comunidad en general.	Número de documentos	190506400	Documentos de planeación elaborados	Número	Elaborar un (1) documento de planeación (Plan de Intervenciones Colectivas).	1	1	SI	1	1	Secretaría de Salud y Ambiente	3
121	Mantener por debajo de 6,19 Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	050020001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	6,19	Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO 2024	619	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	Salud y protección social	1905	Salud pública	1905053	Documentos de evaluación	Documentos técnicos en donde se realiza el seguimiento y el análisis de resultados e impactos de una política pública a través de indicadores, índices y tasas y otras herramientas técnicas para la toma de decisiones.	Número de documentos	190505300	Documentos de evaluación realizados	Número	Elaborar cuatro (4) informes de gestión orientados al fortalecimiento de la autoridad sanitaria, que incluyan seguimiento y análisis de resultados.	0	4	NO	4	4	Secretaría de Salud y Ambiente	16
122	Mantener en 100% la Cobertura del régimen subsidiado	50010004	Cobertura del régimen subsidiado	100	Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO 2024	100	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	Salud y protección social	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Este servicio permite a las entidades territoriales realizar la afiliación de la población al régimen subsidiado conforme a las condiciones del Sistema General de Seguridad Social; incluye el registro, reporte, sistematización y seguimiento de afiliados en los sistemas de información correspondientes.	Número de personas	190604400	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número	Mantener el servicio de afiliación a 283.609 personas pobre y sin capacidad de pago al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social.	283.609	283609	NO	283.609	283.609	Secretaría de Salud y Ambiente	3
123	Mantener por debajo de 6,19 Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	050020001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	6,19	Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO 2024	619	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	Salud y protección social	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906034	Estudios de preinversión	Incluye la realización de los estudios requeridos en las fases de pre-factibilidad, factibilidad o definitivos.	Número de estudios de preinversión	190603400	Estudios de preinversión realizados	Número	Realizar 2 estudios de preinversión para el mejoramiento de la infraestructura hospitalaria	0,38	2	SI	1	1	Secretaría de Salud y Ambiente	17
124	Mantener por debajo de 6,19 Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	050020001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	6,19	Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO 2024	619	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	Salud y protección social	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906005	Hospitales de primer nivel de atención dotados	Infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención dotada con equipos y mobiliario, para la prestación de servicios de salud a la población. Incluye centros de salud, puestos de salud e infraestructura local de prestación de servicios.	Número de hospitales	190600500	Hospitales de primer nivel de atención dotados	Número	Dotar 22 centros de salud de primer nivel de atención.	0	22	SI	0	22	Secretaría de Salud y Ambiente	3
125	Mantener por debajo de 6,19 Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	050020001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	6,19	Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO 2024	619	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	Salud y protección social	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906033	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	Vehículos que permiten desplazar el servicio de salud al lugar de demanda.	Número de unidades móviles	190603300	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	Número	Adquirir y dotar una (1) unidad móvil para la atención médica.	0	1	SI	0	1	Secretaría de Salud y Ambiente	3
126	Mantener por debajo de 6,19 Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	050020001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	6,19	Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO 2024	619	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	Salud y protección social	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906030	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención construida y dotada con equipos y mobiliario, para la prestación de servicios de salud a la población. Incluye centros de salud, puestos de salud e infraestructura local de prestación de servicios.	Número de hospitales	190603000	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Número	Construir y dotar un (1) hospital de primer nivel de atención.	0	1	SI	0	1	Secretaría de Salud y Ambiente	3
127	Mantener por debajo de 6,19 Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	050020001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	6,19	Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO 2024	619	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	Salud y protección social	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención adecuada, para la prestación de servicios de salud a la población. Incluye centros de salud, puestos de salud e infraestructura local de prestación de servicios.	Número de hospitales	190600100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Número	Adecuar un (1) hospital de primer nivel de atención	0,01	1	SI	0	1	Secretaría de Salud y Ambiente	3
128	Incrementar el índice de desempeño fiscal a 63 puntos		Índice de Desempeño Fiscal	62,9	DNP, 2024	63	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	04	Información Estadística	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional (0406)	406001	Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado	Corresponde al proceso que mejora la disposición de los servicios web de mapas de información Geográfica, cartográfica y geodésica para garantizar el uso y acceso de los datos.	Número de sistemas de información	40600100	Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado (040600100)	Número	Actualizar un (1)Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica para el mantenimiento del sistema de estratificación urbana y rural del municipio de Bucaramanga (0406001).	1	1	No	1	1	Secretaría de Planeación	16
129	Mejorar el Índice de desempeño Institucional en 92 puntos	300010001	Índice de desempeño institucional IDI	84,5	DAFP	92%	LE-3	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503017	Estudios de riesgo de desastres	Estudios cuyo propósito es conocer las condiciones de riesgo de un territorio, analizar (valorar) la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, realizar análisis de riesgo a diferentes escalas con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y el manejo post desastre.	Número de estudios	450301700	Estudios de riesgo de desastres elaborados	Número	Elaborar 2 estudios de riesgos de desastres sobre Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo - AVR para sectores objeto de legalización y regularización del municipio.	8	2	SI	1	1	Secretaría de Planeación	1–10
130	Disminuir la Pobreza monetaria al 30,3%	Porcentaje de pobreza monetaria	35,5	DANE	30,3	Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599033	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	Corresponde al desarrollo de acciones orientadas a la actualización y suministro de la información alimentada en la base de datos del Sisbén bajo la modalidad de barrido, demanda y por acción de tutela, según las orientaciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y del Comité Técnico del Sisbén.	Número de hogares	459903300	Hogares que realizaron la encuesta	Número	Realizar la encuesta de información a 36.000 hogares para el registro administrativo de SISBEN en el municipio de Bucaramanga	24711	36000	SI	18.000	18.000	Secretaría de Planeación	16
131	Mejorar el Índice de desempeño Institucional en 92 puntos	300010001	Índice de desempeño institucional IDI	84,5	DAFP	92%	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599048	Sistema de gestión documental implementado	Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. (Ley 594 de 2000)	Número de sistemas	459904800	Sistema de gestión documental implementado	Número	Actualizar (1) sistema de gestión documental mediante la organización e inventario documental del archivo físico (Planoteca) de la Secretaría de planeación en cumplimiento con la normatividad archivística vigente.	1	1	NO	1	1	Secretaría de Planeación	16
132	Mejorar el Índice de desempeño Institucional en 92 puntos	300010001	Índice de desempeño institucional IDI	84,5	DAFP	92%	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599018	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad.	Documentos de lineamientos técnicos realizados	459901800	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	Realizar (15) documentos de lineamientos técnicos, (visitas técnicas de control de norma urbana) en el municipio de Bucaramanga.	7	8	NO	15	15	Secretaría de Planeación	16
133	Mejorar el Índice de desempeño Institucional en 92 puntos	300010001	Índice de desempeño institucional IDI	84,5	DAFP	92%	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana para el respeto y garantía de los derechos humanos	Número de iniciativas	450200100	Espacios de participación promovidos	Número	Promover 6 espacios de participación ciudadana, mediante la estrategia de presupuestos participativos y audiencias públicas de rendición de cuentas.	9	6	NO	6	6	Secretaría de Planeación	16
134	Mejorar el Índice de desempeño Institucional en 92 puntos	300010001	Índice de desempeño institucional IDI	84,5	DAFP	92%	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	4502022	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes , proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	Número de instancias	450202200	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número	Brindar servicio de asistencia técnica y apoyo a un (1) Consejo Territorial de Planeación del municipio de Bucaramanga	1	1	NO	1	1	Secretaría de Planeación	1–10

No.	Meta de Resultado	Código indicador de resultado	Indicador de resultado	Linea Base	Fuente	Meta Bienio	Código Linea	Linea Estratégica	Código Sector	Nombre del sector	Código programa	Nombre del programa	Código Producto	Producto	Descripción - Catálogo de Productos	Medido a través de	Código indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Descripción de las acciones específicas relacionadas con el producto. Meta PDM	Línea Base	Meta Bienio	Meta acumulada	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	ODS
135	Mejorar el Índice de desempeño institucional en 92 puntos	300010001	Índice de desempeño institucional IDI	84,5	DAFP	92%	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento,apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en politicas, planes , proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	Número de entidades, organismos y dependencias	459903100	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Número	Brindar servicio de asistencia técnica a 16 dependencias, para el fortalecimiento de los procesos de planeación institucional de la administración municipal	16	16	NO	16	16	Secretaría de Planeación	16
136	Incrementar a 85% la tasa de cobertura de acueducto	36	Cobertura de acueducto	83,60%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	85%	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	Vivienda, ciudad y territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003067	Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores	Número de documentos	400300700	Documentos de planeación elaborados	Número	Actualizar un (1)documento de planeación del programa de mínimo vital de agua potable del municipio de Bucaramanga.	1	1	SI	0,5	0,5	Secretaría de Planeación	16
137	Mejorar el Índice de desempeño Institucional en 92 puntos	300010001	Índice de desempeño institucional IDI	DAFP	DAFP	92%	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	Vivienda, ciudad y territorio	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002016	Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores	Número de documentos	400201600	Documentos de planeación elaborados	Número	Elaborar 1 Documentos de planeación para la revisión excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial - POT del municipio de Bucaramanga	0	5	SI	0,5	0,5	Secretaría de Planeación	1–10
138	Incrementar el índice de desempeño fiscal a 63 puntos		Indice de Desempeño Fiscal	62,9	DNP, 2024	63	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	04	Información Estadística	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	406003	Servicio de conservación catastral	Acciones orientadas a mantener actualizada, en los documentos catastrales, la información relacionada con los bienes inmuebles que hayan sufrido cambios en sus aspectos físico, jurídico y económico.	Número de trámites	40600300	Trámites de conservación catastral realizados	Número	Avanzar en 7400 trámites permanentes, relacionados con la conservación del catastro del municipio, que reflejen cambios en los componentes físico, jurídico o económico, permitiendo tener la información actualizada de manera precisa y constante.	600	7400	SI	2400	5000	Secretaría de Hacienda	17
139	Incrementar el índice de desempeño fiscal a 63 puntos		Indice de Desempeño Fiscal	62,9	DNP, 2024	63	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento,apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en politicas, planes , proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	Número de entidades, organismos y dependencias	459903100	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Número	Asistir técnicamente a una (1) dependencia para el mejoramiento de la gestión financiera	1	1	NO	1	1	Secretaría de Hacienda	16
140	Incrementar el índice de desempeño fiscal a 63 puntos		Indice de Desempeño Fiscal	62,9	DNP, 2024	63	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599018	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad.	Número de documentos	459901800	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	Actualizar 1 documento técnico de la secretaría de hacienda	1	1	SI	0	1	Secretaría de Hacienda	16
141	Contribuir en la reduccion al 5,10% del deficit cuantitativo de vivienda	30010009	Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	5,60%	DANE (2018)	5,10%	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	40	Vivienda, ciudad y territorio	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Corresponde al apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda de interés social para la adquisición de una vivienda nueva y usada.	Número de hogares	400103100	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	Número	Beneficiar a 150 hogares a traves del servicio de apoyo financiero para adquisicion de vivienda	192	150	SI	100	50	INVISBU	11
142	Contribuir en la reduccion al 5,10% del deficit cuantitativo de vivienda	30010009	Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	5,60%	DANE (2018)	5,10%	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	Vivienda, ciudad y territorio	4002	Acceso a soluciones de vivienda	4002034	Estudios de pre inversión e inversión	Incluye la realización de estudios de pre factibilidad, factibilidad o definitivos para la ejecución de proyectos	Número de estudios y diseños	400203400	Estudios o diseños realizados	Número	Realizar 1 estudio de preinversion o inversión para la implementación de la Operación Urbano Estratégica San Rafael	0,35	1	SI	0,5	0,5	INVISBU	16
143	Contribuir en la reduccion al 5,10% del deficit cuantitativo de vivienda	30010009	Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	5,60%	DANE (2018)	5,10%	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	40	Vivienda, ciudad y territorio	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001004	Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores	Número de documentos	400100400	Documentos de planeación elaborados	Número	Formular 1 documento de Politica Pública de Vivienda y Hábitat del Municipio de Bucaramanga	1	1	SI	0,5	0,5	INVISBU	11
144	Contribuir en la reduccion al 14% del deficit cualitativo de vivienda	30010008	Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	14,50%	DANE (2018)	14%	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	40	Vivienda, ciudad y territorio	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Corresponde al apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda de interés social para mejoramiento, reparación y/o reconstrucción.	Número de hogares	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	Beneficiar a 300 hogares a traves del servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	560	300	SI	100	200	INVISBU	11
145	Contribuir en la reduccion al 14% del deficit cualitativo de vivienda	30010008	Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	14,50%	DANE (2018)	14%	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	Vivienda, ciudad y territorio	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002020	Espacio publico adecuado	Mejoramiento, ampliación y/o mantenimiento de los elementos constitutivos y complementarios del espacio público contenidos en el Decreto 1504 de 1998	Metros cuadrados de espacio publico	400202000	Espacio publico adecuado	Metros cuadrados	Adecuar 650 metros cuadrados de espacio público para los programas y/o proyectos de soluciones de vivienda en espacio público del municipio	350	650	SI	350	300	INVISBU	11
146	Contribuir en la reduccion al 14% del deficit cualitativo de vivienda	30010008	Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	14,50%	DANE (2018)	14%	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	Vivienda, ciudad y territorio	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002013	Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios	Financiación o cofinanciación para el mejoramiento integral de barrios	Número de proyectos	400201300	Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios	Número	Brindar servicios de apoyo financiero a 1 proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios	0	1	NO	1	1	INVISBU	11
147	Disminuir a 13,3 la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terreste	050020022	Salud - Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	14,6	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2025	13,3	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	Transporte	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros.	2408001	Servicio de transporte público organizado implementados (SITM. SITP. SETP. SITR)		Número de pasajeros	240800100	Pasajeros que se movilizan en medios de transporte sostenibles	Número	Movilizar 300.000 personas garantizando la sostenibilidad del sistema	91.543	300000	SI	75.000	225.000	Secretaría de Hacienda	11
148	Disminuir a 13,3 la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terreste	050020022	Salud - Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	14,6	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2025	13,3	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	Transporte	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros.	2408043	Estaciones mantenidas	Incluye las intervenciones o las obras de mantenimiento (rutinario / periódico) tienen como objetivo que la infraestructura existente mantenga condiciones físicas y de operación adecuadas para el buen y continuo funcionamiento del sistema de transporte.	Número de estaciones	240804300	Estaciones mantenidas	Número	Mantener 7 estaciones mediante obras de mantenimiento que garanticen las condiciones físicas y de operación adecuadas para el buen y continuo funcionamiento del sistema de transporte.	0	4	SI	7	0	Secretaría de Hacienda	9
149	Disminuir a 8 la Tasa de desempleo en el municipio de Bucaramanga	00000022	Tasa de desempleo de Bucaramanga	8,10%	Cámara de Comercio de Bucaramanga	8,00%	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	36	Trabajo	3602	Generación y formalización del empleo (3602).	3602027	Servicio de apoyo al fortalecimiento de políticas públicas para la generación y formalización del empleo en el marco del trabajo decente	Hace referencia a la gama de estrategias que pretenden incidir directamente sobre la estructura y el funcionamiento del mercado de trabajo, para incentivar la generación de empleo, su organización, y en la reducción de barreras para insertarse en el mercado laboral.	Número de estrategias	360202700	Estrategias realizadas (360202700)	Número	Realizar 2 estrategias de vinculación laboral.	3	2	NO	2	2	IMEBU	8
150	Disminuir a 8 la Tasa de desempleo en el municipio de Bucaramanga	00000021	Tasa de desempleo de Bucaramanga	8,10%	Cámara de Comercio de Bucaramanga	8,00%	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	36	Trabajo	3603	Formacion para el trabajo (3603)	3603019	Servicio de fomento de los programas de formación para el trabajo	Hace referencia a las acciones encaminadas al desarrollo, fomento y seguimiento de programas de formación para el trabajo.	Número de programas	360301900	Programas realizados (360301900)	Número	Realizar 3 Programas de formación para el trabajo	13	3	NO	3	3	IMEBU	4
151	Aumentar a 55 % la Tasa de supervivencia empresarial en Bucaramanga	00000022	Tasa de supervivencia empresarial	53,80%	Cámara de Comercio de Bucaramanga	55,00%	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	Comercio, industria y turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502003	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades gerenciales	Acompañamiento técnico a las empresas para el desarrollo de capacidades gerenciales a través de programas de gestión empresarial, planes gerenciales, entre otros.	Número de programas	350200300	Programas de gestión empresarial ejecutados en unidades productivas (350200300)	Número	Ejecutar 1 programa de gestión empresarial, mediante un ecosistema para el empleo y fortalecimiento empresarial.	1	1	NO	1	1	IMEBU	8, 9

No.	Meta de Resultado	Código indicador de resultado	Indicador de resultado	Linea Base	Fuente	Meta Bienio	Código Linea	Linea Estratégica	Código Sector	Nombre del sector	Código programa	Nombre del programa	Código Producto	Producto	Descripción - Catálogo de Productos	Medido a través de	Código indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Descripción de las acciones específicas relacionadas con el producto. Meta PDM	Línea Base	Meta Bienio	Meta acumulada	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	ODS
152	Aumentar a 55 % la Tasa de supervivencia empresarial en Bucaramanga	00000022	Tasa de supervivencia empresarial	53,80%	Cámara de Comercio de Bucaramanga	55,00%	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	Comercio, industria y turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502004	Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	Con este servicio se busca financiar iniciativas de mejoramiento en la calidad de los productos y Servicio, así como en el mejoramiento de procesos productivos de las empresas nacionales.	Número de empresas	350200400	Empresas beneficiadas (350200400)	Número	Beneficiar a 500 empresas y/o unidades productivas con lineas especiales de crédito	2870	500	SI	800	1200	IMEBU	8
153	Disminuir a 8 la Tasa de desempleo en el municipio de Bucaramanga	00000021	Tasa de desempleo de Bucaramanga	8,10%	Cámara de Comercio de Bucaramanga	8,00%	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	36	Trabajo	3605	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	3605017	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la red de prestadores del Servicio Público de Empleo	Comprende asistencia técnica y transferencia de conocimientos relacionados con herramientas, instrumentos y demás acciones que permiten la gestión y fortalecimiento de los prestadores del SPE y la gestión empresarial que realizan los prestadores del SPE autorizados a nivel nacional	Número de prestadores	360501700	Prestadores del Servicio Público de Empleo fortalecidos técnicamente (360501700)	Número	Fortalecer técnicamente un (1) prestador del Servicio Público de Empleo y fomento empresarial	1	1	NO	1	1	IMEBU	16
154	Aumentar a 55 % la Tasa de supervivencia empresarial en Bucaramanga	00000022	Tasa de supervivencia empresarial	53,80%	Cámara de Comercio de Bucaramanga	55,00%	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	36	Trabajo	3605	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	3605007	Servicio de investigación, desarrollo e innovación tecnológica orientados a la competitividad del mercado del trabajo	Hace referencia a los servicios de apoyo financiero para la creación de parques tecnológicos, proyectos de investigación y/o innovación, al igual que al fortalecimiento de la oferta de servicios tecnológicos para las empresas.	Número de proyectos	360500700	Proyectos de innovación y desarrollo tecnológico cofinanciados (360500700)	Número	Cofinanciar 1 proyecto de innovación y desarrollo tecnológico mediante alianzas	1	1	NO	1	1	IMEBU	8
155	Aumentar a 55 % la Tasa de supervivencia empresarial en Bucaramanga	00000022	Tasa de supervivencia empresarial	53,80%	Cámara de Comercio de Bucaramanga	55,00%	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	Comercio, industria y turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502010	Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	Con este servicio se entregan recursos a las unidades productivas para adecuar el entorno de manera que puedan agregar valor a sus productos y desarrollar canales para comercializarlos	Número de proyectos	350201000	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización (350201000)	Número	Cofinanciar 4 proyectos para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización, así como para el Desarrollo de cadenas productivas	2	4	SI	3	3	IMEBU	8, 9
156	Aumentar a 55 % la Tasa de supervivencia empresarial en Bucaramanga	00000022	Tasa de supervivencia empresarial	53,80%	Cámara de Comercio de Bucaramanga	55,00%	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	Comercio, industria y turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502008	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Con este servicio se busca remover cuellos de botella que afecten la competitividad de los sectores productivo de interés para las regiones, especificamente sectores que no están organizados en iniciativas clúster	Número de proyectos	350200800	Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas (350200800)	Número	Asistir 2 proyectos de alto impacto para el fortalecimiento y desarrollo de cadenas productivas	2	2	NO	2	2	IMEBU	8,9
157	Aumentar a 55 % la Tasa de supervivencia empresarial en Bucaramanga	Tasa de supervivencia empresarial	53,80%	Cámara de Comercio de Bucaramanga	55,00%	Eje Estratégico 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	Comercio, industria y turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502116	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades nacionales y territoriales, o a grupos de valor, en procedimientos y trámites institucionales de competencia de la entidad.	Número de asistencias	350211600	Asistencias técnicas realizadas (350211600)	Número	Realizar 50 asistencias técnicas para el fortalecimiento de las unidades productivas de Economia Popular.	8	50	NO	50	50	IMEBU	8, 9
158	Disminuir a 13,3 la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terreste	050020022	Salud - Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	14,6	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2025	13,3	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	Transporte	2409	Seguridad de transporte.	2409063	Servicio de educación informal	Incluye el diseño e implementación de todo tipo de campañas y estrategias formativas e informativas visuales, auditivas y audiovisuales para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente	Número de estrategias	240906300	Estrategias implementadas.	Estrategia	Diseñar e implementar una (1) estrategia integral de formación y sensibilización en movilidad segura y sostenible, orientada a actores viales priorizados del municipio.	1	1	No	1	1	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	16
159	Disminuir a 13,3 la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terreste	050020023	Salud - Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	14,6	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2025	13,3	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	Transporte	2409	Seguridad de transporte.	2409045	Servicio de apoyo tecnológico para la seguridad ciudadana en las vías	Incluye la infraestructura tecnológica necesaria para implementar controles en la red vial y así propender por el aumento de la seguridad ciudadana.	Kilómetros de vías	240904500	Vías con tecnología implementada para la seguridad ciudadana.	Kilómetros	Implementar 24,7 kilómetros de corredores viales con sistemas tecnológicos para la gestión y control de la seguridad vial.	0	24,7	Si	0	24,7	Secretaría de Infraestructura	11, 16
160	Disminuir a 13,3 la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terreste	050020024	Salud - Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	14,6	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2025	13,3	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	Transporte	2409	Seguridad de transporte.	2409003	Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada	Incluye obras físicas, señalización, esquemas de operación	Metros lineales de vías con infraestructura para la seguridad vial	240900300	Metros lineales de infraestructura mejorada.	Metros lineales	Garantizar la operatividad y confiabilidad del sistema semafórico municipal mediante la intervención y mantenimiento integral de 36.000 metros lineales de infraestructura existente.	51481	36000	Si	18000	18000	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	11
161	Disminuir a 13,3 la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terreste	050020025	Salud - Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	14,6	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2025	13,3	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	Transporte	2409	Seguridad de transporte.	2409039	Vías con dispositivos de control y señalización	Incluye la señalización sonora, táctil, visual o mixta, así como la implementación de dispositivos de control para la seguridad vial.	Kilómetros de vías	240903900	Vías con dispositivos de control y señalización instalados.	Kilómetros	Intervenir 30 kilómetros de vías mediante la implementación y mejoramiento de dispositivos de señalización y control para fortalecer la seguridad vial.	34,52	30	Si	15	15	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	11
162	Disminuir a 13,3 la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terreste	050020026	Salud - Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	14,6	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2025	13,3	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	Transporte	2409	Seguridad de transporte.	2409064	Documentos de estudios técnicos	Documentos cuyo objetivo es la elaboración de informes de base que analizan situaciones, estudios de caso y de una temática específica.	Número de documentos	240906400	Documentos de estudios técnicos realizados.	Documento	Elaborar tres (3) estudios técnicos especializados en movilidad, orientados al fortalecimiento de la planificación y gestión del tránsito municipal.	2	3	Si	2	1	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	11
163	Disminuir a 13,3 la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terreste	050020027	Salud - Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	14,6	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2025	13,3	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	Transporte	2409	Seguridad de transporte.	2409062	Celdas de estacionamiento disponibles	Consiste en la disposición de cupos de estacionamiento de la vía pública debidamente demarcados y señalizados por la autoridad siempre que el uso del espacio para el estacionamiento se encuentre permitido y regulado.	Número de celdas	240906200	Celdas de estacionamiento regulado disponibles.	Celda	Implementar 1.300 celdas de estacionamiento regulado como instrumento de gestión del tránsito y ordenamiento del espacio público.	0	1300	Si	0	13000	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	11
164	Disminuir a 13,3 la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terreste	050020028	Salud - Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	14,6	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2025	13,3	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	Transporte	2409	Seguridad de transporte.	2409007	Servicio de asistencia técnica en temas de seguridad de transporte		Número de entidades	240900700	Entidades asistidas técnicamente	Número	Asistir técnicamente en temas de movilidad y transporte a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	1	1	No	1	1	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	9, 11
165	Disminuir a 13,3 la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terreste	050020029	Salud - Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	14,6	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2025	13,3	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.	4599012	Sedes modificadas	Corresponde a un inmueble sobre el cual se realizan obras para variar su diseño arquitectónico o estructural, sin incrementar su área construida. (Corresponde a la licencia de construcción por modificación))	Número de sedes	459901200	Sedes modificadas.	Sede	Realizar la adecuación física y funcional de una (1) sede de la Dirección de Tránsito, orientada a mejorar la capacidad operativa y la atención al ciudadano.	1	1	No	1	1	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	9, 11
166	Disminuir a 13,3 la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terreste	050020031	Salud - Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	14,6	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2025	13,3	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	Transporte	2409	Seguridad de transporte.	2409011	Servicio de control a la seguridad vial		Número de organismos de tránsito	240901100	Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito.	Número	Dotar y modernizar el organismo de tránsito con equipos especializados para el control y regulación del tránsito.	1	1	No	1	1	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	9
167	Incrementar a 161.000 los beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	270030003	Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	160.997	Base Datos INDERBU Subdirección Operativa 2024-2025	161.000	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	Deporte y Recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	4301034	Servicio de apoyo financiero a organismos deportivos	Corresponde al apoyo a los organismos integrantes del sistema nacional del deporte para la participación y/o organización de competencias regionales, nacionales e internacionales.	Número de organismos deportivos	430103400	Organismos deportivos	Número	Beneficiar a 15 organismos deportivos con servicio de apoyo financiero para fortalecer su participación y/o la organización de eventos y competencias regionales, nacionales e internacionales	14	24	SI	3	12	INDERBU	3
168	Operar 18 escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	270040001	Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	18	Base Datos INDERBU Subdirección Técnica 2024-2025	18	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	Deporte y Recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Corresponde al acceso y uso de la infraestructura deportiva para garantizar su operación por parte de las Entidades Territoriales. Implica la sostenibilidad del escenario entregado (servicios públicos, seguridad de los escenarios, garantías de la funcionalidad de la implementación deportiva necesaria para la práctica de la actividad física y vías de acceso).	Número de infraestructuras deportivas	430100300	Infraestructura deportiva en operación	Número	Poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio	18	18	NO	18	18	INDERBU	3 Y 11

No.	Meta de Resultado	Código indicador de resultado	Indicador de resultado	Linea Base	Fuente	Meta Bienio	Código Linea	Linea Estratégica	Código Sector	Nombre del sector	Código programa	Nombre del programa	Código Producto	Producto	Descripción - Catálogo de Productos	Medido a través de	Código indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Descripción de las acciones específicas relacionadas con el producto. Meta PDM	Linea Base	Meta Bienio	Meta acumulada	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	ODS
169	Mantener 46 escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	270040001	Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	40	Base Datos INDERBU Subdirección Técnica 2024-2025	46	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	Deporte y Recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Mantenimiento de la infraestructura deportiva competencia de las Entidades Territoriales. Garantizar las condiciones de funcionalidad del escenario deportivo, mejoramiento en pintura recuperación de implementación deportiva, mejoramiento de condiciones de cerramiento, funcionalidad de los servicios públicos, recuperación de mobiliario, mantenimiento de las zonas de juego).	Número de infraestructuras deportivas	430100400	Infraestructura deportiva mantenida	Número	Mantener 46 infraestructuras deportivas en el municipio	40	46	SI	23	23	INDERBU	3 Y 11
170	Mantener 8.105 niños, niñas y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	270040002	Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	8105	Base Datos INDERBU Subdirección Operativa 2024-2025	8105	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	Deporte y Recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	Corresponde a los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos a partir de las clases donde se practica la actividad física, la recreación y/o el deporte.	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	430100700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número	Vincular a 8.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en escuelas deportivas del municipio	8105	8000	SI	4000	4000	INDERBU	3
171	Incrementar a 161.000 los beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	270030003	Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	160.997	Base Datos INDERBU Subdirección Operativa 2024-2025 Ministerio del Deporte 2024 - 2025	161.000	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	Deporte y Recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Aprovechamiento del deporte, la recreación y la actividad física con fines de esparcimiento y desarrollo físico procurando la integración el descanso mediante la realización de actividades deportivas y la promoción de espacios con la participación comunitaria. Incluye el programa Supérate con la promoción del deporte en niños adolescentes y jóvenes de los 7 a los 28 años en el territorio nacional a través de competencias deportivas.	Número de personas	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	Vincular a 141.000 personas para que accedan a servicios de actividad física, educación física, recreación, deporte (formativo, estudiantil y sociocomunitario), incluyendo procesos orientados al desarrollo integral de la población juvenil	140.639	141000	SI	70500	70500	INDERBU	3
172	Operar 18 escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	270040001	Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	18	Base Datos INDERBU Subdirección Técnica 2024-2025	18	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	Inclusión social y reconciliación	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud; y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niños, niños y adolescentes	4102050	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud dotadas	Dotación de infraestructuras dirigidas especificamente a prestar servicio de atención a adolescencia y juventud.	Número de edificaciones	410205000	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud dotadas	Número	Mejorar la dotacion de 6 casas de la juventud	4	6	NO	6	6	INDERBU	3 y 10
173							LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	Deporte y Recreación	4302	Formación y preparación de deportistas	4302002	Servicio de apoyo financiero a atletas	Corresponde a los estímulos económicos entregados a los deportistas para que éstos tengan una buena preparación y oportunidades para competir.	Número de estímulos	430200200	Estímulos entregados	Número	Beneficiar a 20 deportistas con estímulos económicos para su formación y preparación	0	20	SI	0	20	INDERBU	
174	Mejorar el Índice de desempeño Institucional en 92 puntos	300010001	Índice de desempeño institucional IDI	84,6	DAFP, 2024	92	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	12	Justicia y del derecho	1205	Defensa jurídica del Estado	1205005	Documentos de lineamientos técnicos en temática de prevención del daño antijurídico.	Diseñar e implementar 1 (un) documento de lineamientos técnicos en temáticas de prevención del daño antijurídico en el municipio de Bucaramanga	Numero de documentos	120500500	Documentos de lineamientos técnicos realizados en temática de prevención del daño antijurídico (120500500)	Número	Realizar e implementar 1 (un) documento de lineamientos técnicos en temáticas de prevención del daño antijurídico en el municipio de Bucaramanga	1	1	NO	1	1	Secretaría jurídica	16
175	Mejorar el Índice de desempeño Institucional en 92 puntos	300010001	Índice de desempeño institucional IDI	84,6	DAFP, 2024	92	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	12	Justicia y del derecho	1205	Defensa jurídica del Estado	1205007	Documentos de planeación	Elaborar 1 documento técnico consolidado de seguimiento, revisión y actualización de la relatoría jurídica, asociada a los conceptos, circulares y directrices emitidas por la Secretaría Jurídica, así como a los actos administrativos de carácter general expedidos por el Municipio de Bucaramanga, garantizando su incorporación, trazabilidad y actualización en el sistema BGA Consulta.	Numero de documentos	120500700	Documentos de planeación realizados (120500700)	Número	Elaborar 1 documento técnico consolidado de seguimiento, revisión y actualización de la relatoría jurídica, asociada a los conceptos, circulares y directrices emitidas por la Secretaría Jurídica, así como a los actos administrativos de carácter general expedidos por el Municipio de Bucaramanga, garantizando su incorporación, trazabilidad y actualización en el sistema BGA Consulta.	0,3	1	NO	1	1	Secretaría jurídica	16
176	Mejorar el Índice de desempeño Institucional en 92 puntos	300010001	Índice de desempeño institucional IDI	84,6	DAFP, 2024	92	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	Gobierno territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599030	Servicio de educación informal	Capacitar a 70 personas para el fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial, enfocada en la prevención del daño antijurídico.	Personas capacitadas	459903000	Personas capacitadas	Número	Capacitar 70 personas servidores publicos y contratistas en temática sobre prevención del daño antijurídico, defensa judicial, gerencia jurídica pública y/o resolución de conflicto	77	70	SI	1	70	Secretaría jurídica	16
177	Mejorar el Índice de desempeño Institucional en 92 puntos	300010001	Índice de desempeño institucional IDI	84,6	DAFP, 2024	92	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	25	Organismos de control	2503	Lucha contra la corrupcion	2503001	Documentos de lineamientos técnicos	Diseñar e implementar un (01) documento técnico que consolide una estrategia en materia de transparencia y lucha contra la corrupción incluida la implementación de la Política Pública de Transparencia en el Municipio de Bucaramanga.	Número de documentos	250300100	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	Diseñar e implementar un (01) documento técnico que consolide una estrategia en materia de transparencia y lucha contra la corrupción incluida la implementación de la Política Pública de Transparencia en el Municipio de Bucaramanga.	1	1	NO		1	Secretaría jurídica	16
178	Mejorar el Índice de desempeño Institucional en 92 puntos	300010001	Índice de desempeño institucional IDI	84,6	DAFP, 2024	92	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	25	Organismos de Control	2502	Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario	2502013	Servicio de innovación institucional	Incluye los procesos de investigación, experimentación y desarrollo para la innovación pública en capacitación, investigación y certificación de competencias.	Número de estudios	250201300	Estudios de innovación realizados	Número	Realizar una estrategia de investigación ideación y experimentación para impulsar la innovación pública, fortaleciendo las capacidades institucionales a través de programas de formación continua e investigación	1	1	NO		1	Secretaría jurídica	16
179							LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	Deporte y Recreación	4302	Formación y preparación de deportistas	4302018	Pistas mejoradas			430201809	Número de pistas		Mejorar 1 pista de patinaje existente Pistas mejoradas	0	1	SI	0	1	Secretaría de Infraestructura-INDERBU	
180	Incrementar a 84% la tasa de cobertura de alcantarillado	30010006	Cobertura de alcantarillado	83%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	84%	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502007	Salón comunal construido	Incluye la construcción de Salones comunales en terrenos no construidos o cuya área esté libre por autorización de demolición total.	Número de salones comunales	450200700	Salones comunales construidos	Número	Construir un (1) salón comunal en el Municipio de Bucaramanga	0	1	SI	1	0	Secretaría de Infraestructura	16
181	Incrementar a 85% la tasa de cobertura de acueducto	30010004	Cobertura de acueducto	83,6%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	85%	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento,apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes , proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	Número de entidades, organismos y dependencias	459903100	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Número	Asistir técnicamente a nueve (9) dependencias de la administración municipal para el diseño, seguimiento y ejecución de proyectos estratégicos de la ciudad en el área de infraestructura	9	9	NO	9	9	Secretaría de Infraestructura	16
182	Incrementar a 84% la tasa de cobertura de alcantarillado	30010006	Cobertura de alcantarillado	83%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	84%	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599011	Sedes adecuadas	Corresponde a un inmueble sobre el cual se adelantan obras de edificación que cambian, de manera completa o parcial, el uso del inmueble, garantizando la permanencia Corresponde al proceso de ajuste o adaptación de un sitio, espacio o área de una edificación con las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo de las actividades definidas en dicho espacio, así mismo incluye acciones de remodelación o ampliación o modificación, entendidas como cambios de la infraestructura o arquitectura de una edificación.	Número de sedes	459901100	Sedes adecuadas	Número	Adecuar una (01) sede de bienes inmuebles que son propiedad municipal y/o administrados por el municipio(administración central y entes descentralizados) para fortalecer los procesos administrativos y promover el desarrollo de capacidades dentro de la administración	1	1	SI	1	0	Secretaría de Infraestructura	16
183	Incrementar a 84% la tasa de cobertura de alcantarillado	30010006	Cobertura de alcantarillado	83%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	84%	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	Transporte	2402	Infraestructura red vial regional	2402120	Puente peatonal con mantenimiento	Incluye las acciones de conservación periódica o rutinaria de puentes peatonales de la red vial secundaria, terciaria o urbana con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte.	Número de puentes	240212000	Puente peatonal con mantenimiento	Número	Realizar mantenimiento a 6 puentes peatonales	0	6	SI	6	0	Secretaría de Infraestructura	11
184	Incrementar a 84% la tasa de cobertura de alcantarillado	30010006	Cobertura de alcantarillado	83%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	84%	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	Transporte	2402	Infraestructura red vial regional	2402119	Puente construido en vía urbana existente	Incluye la construcción de puentes en la red vial terciaria existente para mejorar su capacidad	Número de puentes	240211900	Puente construido en vía urbana existente (240211900)	Número	Construir 1 Puente en vía urbana existente de la ciudad	0	1	SI	0	1	Secretaría de Infraestructura	9
185	Incrementar a 84% la tasa de cobertura de alcantarillado	30010006	Cobertura de alcantarillado	83%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	84%	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	Transporte	2402	Infraestructura red vial regional	2402130	Puente peatonal de la red urbana construido	Incluye la construcción de puentes peatonales así como la implementación de intervenciones para la normalización del tránsito peatonal	Número de puentes peatonales en funcionamiento	240213000	Puente peatonal construido	Número	Construir 1 puente peatonales en la red vial de la ciudad	0	1	SI	0	1	Secretaría de Infraestructura	11

No.	Meta de Resultado	Código indicador de resultado	Indicador de resultado	Linea Base	Fuente	Meta Bienio	Código Linea	Linea Estratégica	Código Sector	Nombre del sector	Código programa	Nombre del programa	Código Producto	Producto	Descripción - Catálogo de Productos	Medido a través de	Código indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Descripción de las acciones específicas relacionadas con el producto. Meta PDM	Línea Base	Meta Bienio	Meta acumulada	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	ODS
186	Incrementar a 84% la tasa de cobertura de alcantarillado	30010006	Cobertura de alcantarillado	83%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	84%	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	Transporte	2402	Infraestructura red vial regional	2402083	Puente de la red vial urbana con mantenimiento	Incluye las acciones de conservación periódica o rutinaria de puentes o viaductos de la red vial urbana con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte	Número de puentes	240208300	Puente de la red vial urbana con mantenimiento	Número	Realizar mantenimiento a 4 Puentes vehiculares de la red vial urbana	0	4	SI	4	0	Secretaría de Infraestructura	9
187	Incrementar a 85% la tasa de cobertura de acueducto	30010004	Cobertura de acueducto	83,6%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	85%	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	Transporte	2402	Infraestructura red vial regional	2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional	Incluye la realización de los estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos.	Número de estudios de preinversión	240211800	Estudios de preinversión realizados	Número	Realizar 4 Estudios de preinversión para la red vial regional	2	4	SI	3	1	Secretaría de Infraestructura	9
188	Incrementar a 84% la tasa de cobertura de alcantarillado	30010006	Cobertura de alcantarillado	83%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	84%	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	Transporte	2402	Infraestructura red vial regional	2402113	Vía urbana construida	Incluye la construcción de vías nuevas en zonas urbanas sin comunicación vial	Kilómetros de vías urbanas	240211300	Vía urbana construida	Kilómetros	Construir 0,72 kms de vía urbana en la ciudad.	0	0,72	SI	0,72	0	Secretaría de Infraestructura	9
189	Incrementar a 84% la tasa de cobertura de alcantarillado	30010006	Cobertura de alcantarillado	83%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	84%	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	Transporte	2402	Infraestructura red vial regional	2402114	Vía urbana mejorada	Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías urbanas que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.	Kilómetros de vías urbanas	240211400	Vía urbana mejorada	Kilómetros	Mejorar 1,26 Km de Vias urbanas del municipio	26,54	1,26	SI	1,26	0	Secretaría de Infraestructura	9
190	Incrementar a 84% la tasa de cobertura de alcantarillado	30010006	Cobertura de alcantarillado	83%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	84%	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	Transporte	2402	Infraestructura red vial regional	2402115	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	Incluye las acciones de conservación periódica o rutinaria de las vías urbanas con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte.	Kilómetros de vías urbanas	240211500	Vía urbana con mantenimiento	Kilómetros	Realizar mantenimiento periódico o rutinario a 40 Km de vías urbanas	0	40	SI	20	20	Secretaría de Infraestructura	9
191	Incrementar a 84% la tasa de cobertura de alcantarillado	30010006	Cobertura de alcantarillado	83%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	84%	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	Transporte	2402	Infraestructura red vial regional	2402042	Placa huella construida	Incluye construcción de vías terciarias con sistema de Placa Huella	Metros lineales de vías terciaria	240204200	Vía terciaria mejorada	Metros lineales	Construir 2.400 metros lineales de placa huella en la zona rural	3739	2400	SI	1200	1200	Secretaría de Infraestructura	9
192	Incrementar a 84% la tasa de cobertura de alcantarillado	30010006	Cobertura de alcantarillado	83%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	84%	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	Transporte	2402	Infraestructura red vial regional	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Incluye las acciones de conservación periódica o rutinaria de las vías de la red vial terciaria con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte.	Kilómetros de vías terciaria	240211200	Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros	Realizar el mantenimiento periódico o rutinario a 110 Km de Vías terciarias de la malla vial rural de la ciudad por año.	221	110	NO	110	110	Secretaría de Infraestructura	9
193	Incrementar a 84% la tasa de cobertura de alcantarillado	30010006	Cobertura de alcantarillado	83%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	84%	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	Transporte	2402	Infraestructura red vial regional	2402062	Intercambiador construido en vía urbana	Incluye la construcción de nuevos puntos de articulación de redes construidos para la conformación de la red vial secundaria encaminados a facilitar la intermodalidad entre distintos modos de transporte de viajeros	Número de intercambiadores	240206200	Intercambiador construido en vía urbana	Número	Construir 1 intercambiador en vía urbana de la ciudad	0	1	SI	0	1	Secretaría de Infraestructura	9
194	Contribuir en la reduccion al 14% del deficit cualitativo de vivienda	30010006	Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	14,50%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	14%	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	Vivienda, ciudad y territorio	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002020	Espacio publico adecuado	Mejoramiento, ampliación y/o mantenimiento de los elementos constitutivos y complementarios del espacio público contenidos en el Decreto 1504 de 1998	Metros cuadrados de espacio publico	400202000	Espacio publico adecuado	Metros cuadrados	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio público	48946,9	150000	SI	65000	85000	Secretaría de Infraestructura	11
195	Contribuir en la reduccion al 14% del deficit cualitativo de vivienda	30010006	Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	14,50%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	14%	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	Vivienda, ciudad y territorio	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002021	Parques construidos		Metros cuadrados de parques	400202100	Parques construidos	Metros cuadrados	Construir 9406 metros cuadrados de parques nuevos en el municipio	0	9406	SI	0	9406	Secretaría de Infraestructura	11
196	Contribuir en la reduccion al 14% del deficit cualitativo de vivienda	30010006	Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	14,50%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	14%	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	Vivienda, ciudad y territorio	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002022	Parques mantenidos		Metros cuadrados de parques	400202200	Parques mantenidos	Metros cuadrados	Mantener 30.000 m2 parques en el municipio	56	30000	SI	30000	0	Secretaría de Infraestructura	11
197	Contribuir en la reduccion al 14% del deficit cualitativo de vivienda	30010006	Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	14,50%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	14%	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	Vivienda, ciudad y territorio	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002026	Zonas verdes mantenidas		Metros cuadrados de zonas verdes	400202600	Zonas verdes mantenidas	Metros cuadrados	Mantener 1.540.000 metros cuadrados de zonas verdes	3.937.841	1.540.000	NO	1.540.000	1.540.000	Secretaría de Infraestructura	11,13
198	Incrementar a 85% la tasa de cobertura de acueducto	30010004	Cobertura de acueducto	83,60%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	85%	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	Vivienda, ciudad y territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	4003015	Acueductos construidos	Conjunto de acciones y obras para la implementación de sistemas de acueducto nuevos.	Número de acueductos	400301500	Acueductos construidos	Número	Construir 1 acueducto en el municipio	0	1	SI	0	1	Secretaría de Infraestructura	6
199	Incrementar a 85% la tasa de cobertura de acueducto	30010004	Cobertura de acueducto	83,60%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	85%	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	Vivienda, ciudad y territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	4003017	Acueductos optimizados	Conjunto de acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de acueducto mediante su intervención parcial o total.	Número de acueductos	400301700	Acueductos optimizados	Número	Optimizar 2 acueductos en el sector rural o en barrios legalizados del municipio	0	2	SI	0	2	Secretaría de Infraestructura	6
200	Incrementar a 84% la tasa de cobertura de alcantarillado	30010006	Cobertura de alcantarillado	83%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	84%	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	Vivienda, ciudad y territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	4003020	Alcantarillados optimizados	Conjunto de acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de alcantarillado mediante su intervención parcial o total.	Número de alcantarillados	400302000	Alcantarillados optimizados	Número	Optimizar 4 alcantarillados en el municipio de bucaramanga	0	4	SI	4	0	Secretaría de Infraestructura	6
201	Incrementar a 84% la tasa de cobertura de alcantarillado	30010006	Cobertura de alcantarillado	83%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	84%	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	Vivienda, ciudad y territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas		Número de viviendas	400304400	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	Número	Constuir 103 unidades sanitarias con saneamiento básico para vivienda rural	0	103	SI	103	0	Secretaría de Infraestructura	6
202	Incrementar a 84% la tasa de cobertura de alcantarillado	30010006	Cobertura de alcantarillado	83%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	84%	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	Vivienda, ciudad y territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Los subsidios al consumo están destinados a satisfacer necesidades básicas de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 en el servicio público domiciliario de acueducto, alcantarillado y aseo.	Número de usuarios	400304700	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número	Beneficiar a 303.278 usuarios con subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en los estratos 1, 2 y 3.	289645	303278	NO	303,278	303,278	Secretaría de Infraestructura	6

No.	Meta de Resultado	Código indicador de resultado	Indicador de resultado	Linea Base	Fuente	Meta Bienio	Código Linea	Linea Estratégica	Código Sector	Nombre del sector	Código programa	Nombre del programa	Código Producto	Producto	Descripción - Catálogo de Productos	Medido a través de	Código indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Descripción de las acciones específicas relacionadas con el producto. Meta PDM	Línea Base	Meta Bienio	Meta acumulada	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	ODS
203	Incrementar a 84% la tasa de cobertura de alcantarillado	30010006	Cobertura de alcantarillado	83%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	84%	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	Vivienda, ciudad y territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	4003040	Servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales	Los sistemas de tratamiento de aguas residuales son el conjunto de operaciones requeridas para reducir la carga contaminante vertida a los cuerpos de agua, para mejorar la calidad del recurso hídrico y el bienestar de la población. Con la financiación de proyectos de descontaminación de aguas, se pretende reducir los impactos ambientales negativos generados en las cuencas hidrográficas del país.	Número de proyectos	400304000	Proyectos apoyados financieramente	Número	Apoyar financieramente 1 proyecto para el cierre financiero del sistema de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Bucaramanga	0	1	SI	0	1	Secretaría de Infraestructura	6,11,13
204	Incrementar a 85% la tasa de cobertura de acueducto	30010004	Cobertura de acueducto	83,60%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	85%	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	Vivienda, ciudad y territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	4003048	Servicio de suministro de agua	Transporte y distribución de agua potable a familias beneficiadas.	Metros cúbicos de agua	400304800	Agua transportada y entregada	Metros cúbicos	Transportar y entregar 3.200 metros cúbicos de Agua potable en carrotanques para garantizar el mínimo vital de agua en zonas sin cobertura del municipio.	5627	3200	NO	1600	1600	Secretaría de Infraestructura	6
205	Incrementar a 84% la tasa de cobertura de alcantarillado	30010006	Cobertura de alcantarillado	83%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	84%	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	Vivienda, ciudad y territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003006	Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores	Número de documentos	400300600	Documentos de planeación elaborados	Número	Elaborar 1 documento de planeación para la formulación del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos - PSMV	0	1	SI	0	1	Secretaría de Infraestructura	6
206	Incrementar a 84% la tasa de cobertura de alcantarillado	30010006	Cobertura de alcantarillado	83%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	84%	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	Transporte	2402	Infraestructura red vial regional	2402044	Puente construido en vía terciaria	Incluye la construcción de puentes en la red vial terciaria existente para mejorar su capacidad	Número de puentes	240204400	Puente construido en vía terciaria existente	Número	Construir 2 Puentes vehiculares en vía terciaria de la ciudad	0	2	SI	0	2	Secretaría de Infraestructura	9
207	Disminuir a 989 la tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes	60010002	Tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes	1220	DNP, con datos de MinDefensa y DANE, 2024	989	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	21	Minas y Energía	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102069	Servicio de alumbrado público	Corresponde a la prestación del servicio público no domiciliario de iluminación, inherente al servicio de energía eléctrica, que se presta con el fin de dar visibilidad al espacio público, bienes de uso público y demás espacios de libre circulación, con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural de un municipio o distrito, para el normal desarrollo de las actividades. El servicio de alumbrado público comprende las actividades de suministro de energía eléctrica al sistema de alumbrado público, la administración y operación de dicho sistema.	Número de lámparas de alumbrado público	210206900	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	Número	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	51131	51229	NO	51229	51229	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	11
208	Disminuir a 989 la tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes	60010002	Tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes	1220	DNP, con datos de MinDefensa y DANE, 2024	989	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	21	Minas y Energía	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102013	Redes de alumbrado público mejoradas	Mejoramiento de redes para brindar el servicio público no domiciliario de energía eléctrica para la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural un municipio o Distrito. Incluye luminarias, transformadores y equipos necesarios para el funcionamiento de la red.	Metros de redes de alumbrado público	210201300	Redes de alumbrado público mejoradas	Metros	Modernizar y mejorar 20.000 metros lineales de redes de alumbrado público en Bucaramanga garantizando un sistema eficiente, seguro y sostenible.	1290000	20000	SI	10000	10000	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	7
209	Disminuir a 989 la tasa de hurto común en el municipio de Bucaramanga	60010002	Tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes	1220	DNP, con datos de MinDefensa y DANE, 2024	989	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	21	Minas y Energía	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102033	Estudios de pre inversión	Conjunto de análisis y estudios necesarios para evaluar, desde el punto de vista técnico y económico, la viabilidad de emprender un proyecto de infraestructura de energía eléctrica	Número de Estudios de pre inversión realizados	210203300	Estudios de pre inversión realizados	Número	Realizar un (1) estudio de preinversión para mejorar la prestacion de servicio de alumbrado público.	0	1	SI	0	1	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	7
210							LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501090	Infraestructura de promoción de la convivencia y seguridad ciudadana adecuada		Número de infraestructuras	450109000	Infraestructura de promoción de la convivencia y seguridad ciudadana adecuada	Número	Realizar dos (2) intervenciones de construccion,remodelación, ampliación o modificación de predios o edificaciones destinadas a fortalecer la convivencia, la seguridad y el desarrollo comunitario y económico de la ciudadanía.	0	2	SI	0	2	Secretaría de Infraestructura	
211	Incrementar a 84% la tasa de cobertura de alcantarillado	30010006	Cobertura de alcantarillado	83%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	84%	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero			459900200	Programa de sanemiento fiscal y financiero ejecutado	Porcentaje	Ejecutar el 100% del programa de saneamiento fiscal y financiero para el fortalecimiento de las finanzas del municipio	0	100	SI	100	0	Secretaría de Infraestructura	
212	Incrementar a 84% la tasa de cobertura de alcantarillado	30010006	Cobertura de alcantarillado	83%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	84%	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599006	Estudios de preinversión	Incluye la realización de los estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos.	Número de estudios de preinversión	459900600	Estudios de preinversión elaborados	Número	Elaborar (01) estudio de preinversión para la realizacion de documentos en las fases de pre-factibilidad, factibilidad o definitivos para la consolidación de la infraestructura en el municipio	1	1	SI	1	0	Secretaría de Infraestructura	11
213	Disminuir a 989 la tasa de hurto común en el municipio de Bucaramanga	60010002	Tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes	1220	DNP, con datos de MinDefensa y DANE, 2024	989	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	21	Minas y Energía	2106	Gestión de la información en el sector minero energético	2106033	Servicio de información actualizado	Corresponde al proceso que mejora en la disposición de la información para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna	Número de sistemas de información	210603300	Sistemas de información actualizados	Número	Implementar un (1) sistema de gestión y monitoreo de la información del alumbrado público (SIAP) acorde a RETILAP.	1	1	NO	1	1	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	9
214	Aumentar a 78% la Cobertura Residencial Efectiva de Gas Natural	30010047	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura Residencial Efectiva Gas Natural	75%	INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024 - BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS	78%	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	21	Minas y Energía	2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	2101016	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	Permite la conexión de las viviendas a la red de distribución local de gas domiciliario. Incluye acometida y medidor.	Número de viviendas	210101600	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	Número	Conectar a 50 viviendas con redes domiciliarias de gas combustible en el municipio.	0	50	SI	0	50	Secretaría de Infraestructura	7
215	Disminuir a 989 la tasa de hurto común en el municipio de Bucaramanga	60010002	Tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes	1220	DNP, con datos de MinDefensa y DANE, 2024	989	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	21	Minas y Energía	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Unidades de generación de energía eléctrica instaladas individualmente, mediante las cuales se realiza la transformación de energía solar. Compuesta por celdas fotovoltaicas regulador de carga, inversor, baterías (sistema de almacenamiento), accesorios de conexión, puesta a tierra, y la estructura de soporte que se compone de poste galvanizado, base y cimentación en concreto.	Número de unidades	210205800	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas..	Número	Instalar 100 luminarias solares en espacios públicos estratégicos del municipio promoviendo eficiencia energética, sostenibilidad ambiental y seguridad ciudadana.	0	100	SI	0	100	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	7
216	Disminuir a 989 la tasa de hurto común en el municipio de Bucaramanga	60010002	Tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes	1220	DNP, con datos de MinDefensa y DANE, 2024	989	LE-2	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	21	Minas y Energía	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102010	Redes de alumbrado público ampliadas		Metros de redes de alumbrado público	210201000	Redes de alumbrado público ampliadas	Número	Ampliar 2.000 metros de redes del servicio de alumbrado público con luminarias y equipos asociados, en espacios públicos, incluyendo iluminación ornamental, navideña y/o artístico.	1100	2000	SI	1000	1000	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	
217	Fortalecer la capacidad operativa en un 10% de la Unidad de Bienestar Animal.	NA	(N° de atenciones realizadas / Meta de atenciones programadas) * 100	14.934,00	https://geodata.bucaramanga.gov.co/waportalapps/experiencebuilder/experience/?id=536bdb60514e4259bec429814cebab281&page=page_16&views=view_20%2Cview_36%2Cview_13%2Cview_37	16.427,00	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	Gobierno territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501060	Infraestructura para el bienestar animal adecuada	Corresponde al proceso de ajuste o adaptación de un sitio, espacio o área de una edificación con las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo de las actividades definidas en dicho espacio, así mismo incluye acciones de remodelación o ampliación o modificación, entendidas como cambios de la infraestructura o arquitectura de una edificación.	Número	450106000	Infraestructura para el bienestar animal adecuada	Número	Adecuar una (1) Infraestructura para el bienestar animal	1	1	SI	0	1	Secretaría de Salud y Ambiente	15
218	Reducir en un 24% la tasa de crecimiento poblacional de fauna doméstica, mediante el fortalecimiento de la cobertura de protección preventiva en el municipio.	NA	Tasa de variación de población canina y felina intervenida (Esterilizaciones vigencia actual/esterilizaciones vigencia anterior)x 100	8.044,00	Certificados de Esterilización	10.000,00	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	Gobierno territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501061	Servicio de atención integral a la fauna	Corresponde a la atención médica y de urgencias médico veterinarias para el bienestar animal para prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales domésticos, silvestres y de producción recuperados por el ente territorial, que se encuentren en condición de abandono, pérdida, desatención estatal o de tenencia irresponsable o en situación de vulnerabilidad y aprehendidos por la policía o en riesgo que ello suceda. Para tal efecto, incluye también los programas de adopción, custodia, atención del maltrato animal, comportamiento animal, registro e identificacion y las demas que garanticen la atención integral a la Fauna en el cumplimiento de la normatividad vigente	Número de animales	450106100	Animales atendidos	Número	Atender 20.000 animales domésticos en estado de vulnerabilidad del municipio (10.000 esterilizaciones, 20.000 atenciones integrales)	14934	20000	SI	(5000 Esterilizaciones/5000 atenciones)	(5000 Esterilizaciones/5000 atenciones)	Secretaría de Salud y Ambiente	3
219	Fortalecer la capacidad operativa en un 10% de la Unidad de Bienestar Animal.	NA	(N° de atenciones realizadas / Meta de atenciones programadas) * 100	14.934,00	https://geodata.bucaramanga.gov.co/waportalapps/experiencebuilder/experience/?id=536bdb60514e4259bec429814cebab281&page=page_16&views=view_20%2Cview_36%2Cview_13%2Cview_37	16.427,00	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	Gobierno territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501063	Servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales	Corresponde al apoyo financiero entregado para el desarrollo de las labores de refugios o fundaciones que reciban animales vulnerables	Número	450106300	Número de prestadores	Número	Brindar apoyo técnico, financiero o en especie a 12 prestadores de servicio de atención integral de animales vulnerables del municipio	6	12	SI	6	6	Secretaría de Salud y Ambiente	3

No.	Meta de Resultado	Código indicador de resultado	Indicador de resultado	Linea Base	Fuente	Meta Bienio	Código Linea	Linea Estratégica	Código Sector	Nombre del sector	Código programa	Nombre del programa	Código Producto	Producto	Descripción - Catálogo de Productos	Medido a través de	Código indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Descripción de las acciones específicas relacionadas con el producto. Meta PDM	Línea Base	Meta Bienio	Meta acumulada	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	ODS
220	Fortalecer la capacidad operativa en un 10% de la Unidad de Bienestar Animal.	NA	(N° de atenciones realizadas / Meta de atenciones programadas) * 100	14.934,00	https://geodata.bucaramanga.gov.co/waportal/apps/experiencebuilder/experience/?id=536abb0514e4259bec429814cebab281&page=page_1&views=view_20%2Cview_36%2Cview_13%2Cview_37	16.427,00	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	Gobierno territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501026	Documentos Planeacion	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a anivel de entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores.	Número de documentos	450102600	Planes estratégicos elaborados	Número	Formular un (1) Documento de Planeación para el seguimiento al plan estretégico de la Política Pública de Bienestar animal del municipio de Bucaramanga.	1	1	No	0	1	Secretaría de Salud y Ambiente	3
221	Incrementar el nivel de desempeño ambiental en 20 iniciativas productivas en el territorio, mediante el fortalecimiento de capacidades técnicas en uso eficiente de recursos naturales	NA	Número de iniciativas con prácticas sostenibles verificadas	12	https://geodata.bucaramanga.gov.co/waportal/apps/experiencebuilder/experience/?id=536abb0514e4259bec429814cebab281&page=page_1&views=view_20%2Cview_36%2Cview_13%2Cview_37%2Cview_42	20	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	Ambiente y desarrollo sostenible	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	3201003	Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	Incluye la verificación y asesoría técnica en la consolidación de negocios verdes	Número de negocios verdes	320100300	Negocios verdes consolidados	Número	Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento y acompañamiento de 20 iniciativas y/o negocios verdes en el territorio.	12	20	SI	10	10	Secretaría de Salud y Ambiente	9
222	Ampliar en un 36% las áreas bajo esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA) y otros incentivos a la conservación en el municipio, contribuyendo a la protección de ecosistemas estratégicos y fuentes abastecedoras de agua	110030010	(Áreas estratégicas con acciones de protección, restauración y/o mantenimiento implementadas/área estratégicas de propiedad del municipio)*100	723,96	https://geodata.bucaramanga.gov.co/waportal/apps/experiencebuilder/experience/?id=536abb0514e4259bec429814cebab281&page=page_6&views=view_10%2Cview_20%2Cview_5	986	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	Ambiente y desarrollo sostenible	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202043	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Incluye el diseño y entrega de instrumentos económicos para dar incentivos a los usuarios del suelo, de manera que continúen ofreciendo un servicio ambiental (ecológico) que beneficia a la sociedad como un todo.	Hectáreas de áreas	320204300	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Hectáreas	Implementar en 900 Has el esquema de pago por Servicios ambientales	723,96	900	NO	0	900	Secretaría de Salud y Ambiente	15
223	Aumentar a 23 el Indice de calidad ambiental urbana - ICAU	NA	Indice de Calidad Ambiental Urbana	20,6	https://hub-icau-mads.hub.arcgis.com/	23	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	Ambiente y desarrollo sostenible	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202041	Servicio de establecimiento de especies vegetales	Acciones orientadas a la siembra de especies vegetales escogidas con criterios de selección según condiciones ecosistemicas de las zonas a establecer.	Número de árboles	320204100	Árboles plantados	Número	Establecer 2500 individuos vegetales para la recuperación de cobertura vegetal	4393	2500	SI	0	2500	Secretaría de Salud y Ambiente	15
224	Aumentar a 23 el Indice de calidad ambiental urbana - ICAU	NA	Indice de Calidad Ambiental Urbana	20,6	https://hub-icau-mads.hub.arcgis.com/	23	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	Ambiente y desarrollo sostenible	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202001	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Documentos cuyo objetivo es brindar directrices para la conservación de una o varias especies (terrestres, dulceacuícolas o marinas) y de ecosistemas de importancia estratégica para el país.	Número de documentos	320207300	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	Formular un plan de restauración de ecosistemas de importancia estratégica de Bucaramanga	0	1	SI	0	1	Secretaría de Salud y Ambiente	15
225	Aumentar a 23 el Indice de calidad ambiental urbana - ICAU	NA	Indice de Calidad Ambiental Urbana	20,6	https://hub-icau-mads.hub.arcgis.com/	23	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	Ambiente y desarrollo sostenible	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	Incluye el restablecimiento del ecosistema degradado a una condición similar al ecosistema pre disturbio respecto a su composición, estructura, y funcionamiento.	Hectáreas de áreas	320207700	Áreas en proceso de restauración	Hectáreas	Restaurar 1 hectárea de ecosistemas estratégicos urbano o periurbano para el fortalecimiento de la biodiversidad local	0	1	SI	0	1	Secretaría de Salud y Ambiente	15
226	Aumentar a 23 el Indice de calidad ambiental urbana - ICAU	NA	Indice de Calidad Ambiental Urbana	20,6	https://hub-icau-mads.hub.arcgis.com/	23	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	Ambiente y desarrollo sostenible	3203	Gestión integral del recurso hídrico	3203033	Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua	Acciones enfocadas a definir y promover la implementación de programas y mecanismos a los diferentes usuarios del agua que permita crear un habito sostenible en el uso del agua	Número de proyectos	320303300	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	Número	Formular e implementar un (1) proyecto de promoción del uso eficiente y ahorro del agua.	1	1	NO	0	1	Secretaría de Salud y Ambiente	16
227	Aumentar a 23 el Indice de calidad ambiental urbana - ICAU	NA	Indice de Calidad Ambiental Urbana	20,6	https://hub-icau-mads.hub.arcgis.com/	23	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	Ambiente y desarrollo sostenible	3203	Gestión integral del recurso hídrico	3203034	Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	Acciones regionales orientadas al ordenamiento del recurso hídrico en cuencas priorizadas y a combatir las principales causas y contaminación del recurso.	Número de proyectos	320303400	Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados	Número	Formular e implementar un (1) proyecto para el mejoramiento y protección de la calidad del recurso hídrico del municipio, incluyendo las fuentes que abastecen el acueducto.	1	1	NO	0	1	Secretaría de Salud y Ambiente	16
228	Implementar Acciones de protección en un 20% en areas de importacia estratégica para el abastecimiento de agua en predios de propiedad del municipio, asegurando la continuidad de la oferta hídrica para la población urbana y rural.	NA	(Áreas estratégicas con acciones de protección, restauración y/o mantenimiento implementadas/área estratégicas de propiedad del municipio)*100	0	https://geodata.bucaramanga.gov.co/waportal/apps/experiencebuilder/experience/?id=536abb0514e4259bec429814cebab281&page=page_6&views=view_10%2Cview_20%2Cview_5	20%	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	Ambiente y desarrollo sostenible	3203	Gestión integral del recurso hídrico	3203050	Servicio de protección del recurso hídrico	Incluye acciones orientadas a la administración y manejo de áreas de reserva hídrica o zonas de reserva natural para la protección de las fuentes hídricas.	Hectáreas de áreas	320305000	Áreas protegidas	Hectáreas	Garantizar la conservación del recurso hídrico mediante la gestión integral de 664 hectáreas de importancia ecológica, a través de acciones de adquisición y/o mantenimiento de predios en zonas de reserva y protección del municipio.	1057,67	664	SI	464	200	Secretaría de Salud y Ambiente	6
229	Aumentar a 23 el Indice de calidad ambiental urbana - ICAU	NA	Indice de Calidad Ambiental Urbana	20,6	https://hub-icau-mads.hub.arcgis.com/	23	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	Ambiente y desarrollo sostenible	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Acciones orientadas a difundir la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Número de campañas	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	Número	Brindar asistencia técnica para la implementación de una (1) campaña integral de gestión del cambio climático en el municipio.	0	1	SI	0	1	Secretaría de Salud y Ambiente	13
230	Incrementar en un 20% la adopción de prácticas ambientales orientadas al manejo adecuado de residuos solidos y la protección del recurso hídrico en la comunidad educativa del municipio.	NA	(Áreas estratégicas con acciones de protección, restauración y/o mantenimiento implementadas/área estratégicas de propiedad del municipio)*100	0	https://geodata.bucaramanga.gov.co/waportal/apps/experiencebuilder/experience/?id=536abb0514e4259bec429814cebab281&page=page_6&views=view_10%2Cview_20%2Cview_5	20%	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	Ambiente y desarrollo sostenible	3208	Educación Ambiental	3208006	Servicio de asistencia técnica para la implementación de lasestrategias educativo ambientales y de participación	Acciones encaminadas a implementar estrategias educativo ambientales y de participación en las entidades territoriales, por medio de los proyectos ambientales implementados	Número de estrategias	320800600	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	Número	Implementar tres (3) estrategias de educación ambiental y participación ciudadana orientadas a la protección del recursos naturales y protección de cuencas abastecedoras de agua del municipio.	3	3	NO	3	3	Secretaría de Salud y Ambiente	16
231	Aumentar en un 2% el aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio	NA	Porcentaje de toneladas aprovechadas (Toneladas de residuos aprovechadas/Toneladas totales generadas)*100	2792 TONIAÑO	https://wa-reportsui.azurewebsites.net/home/report/0c58e5df-ab89-4e84-84af-fc2573f8696 Reportes del SUI	2847,84	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	Vivienda, ciudad y territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Contempla acciones realizadas para implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos	Número de planes	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos implementado	Número	Implementar 1 plan de gestión integral de residuos sólidos.	1	1	NO	1	1	Secretaría de Salud y Ambiente	11
232	Aumentar en un 2% el aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio	NA	Porcentaje de toneladas aprovechadas (Toneladas de residuos aprovechadas/Toneladas totales generadas)*100	2792 TONIAÑO	https://wa-reportsui.azurewebsites.net/home/report/0c58e5df-ab89-4e84-84af-fc2573f8696 Reportes del SUI	2847,84	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	Vivienda, ciudad y territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	4003021	Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos solidos		Número de personas	400302100	Personas asistidas técnicamente	Número	Asistir técnicamente a 5.000 personas en el manejo de residuos sólidos	6250	5000	SI	2500	2500	Secretaría de Salud y Ambiente	16
233	Aumentar en un 2% el aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio	NA	Porcentaje de toneladas aprovechadas (Toneladas de residuos aprovechadas/Toneladas totales generadas)*100	2792 TONIAÑO	https://wa-reportsui.azurewebsites.net/home/report/0c58e5df-ab89-4e84-84af-fc2573f8696 Reportes del SUI	2847,84	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	Vivienda, ciudad y territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	4003042	Estudios de pre inversión e inversión	Incluye la realización de estudios de pre factibilidad, factibilidad o definitivos para la ejecución de proyectos	Número de estudios y diseños	400304200	Estudios o diseños realizados	Número	Realizar un (1) estudios de preinversión para la estructuración de proyectos estratégicos de gestión ambiental del municipio, incluyendo la gestión integral de residuos sólidos y otros componentes ambientales.	0	2	SI	0	1	Secretaría de Salud y Ambiente	16
234	Aumentar en un 2% el aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio	NA	Porcentaje de toneladas aprovechadas (Toneladas de residuos aprovechadas/Toneladas totales generadas)*100	2792 TONIAÑO	https://wa-reportsui.azurewebsites.net/home/report/0c58e5df-ab89-4e84-84af-fc2573f8696 Reportes del SUI	2847,84	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	Vivienda, ciudad y territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	4003010	Servicio de Aseo	Es el servicio de recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. También se aplicará este servicio a las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.	Número de usuarios	400301000	Usuarios con acceso al servicio de aseo	Número	Fortalecer la prestación del servicio de aseo para 215.752 usuarios mediante esquemas de aprovechamiento, tratamiento y rutas selectivas.	215.752	215752	NO	215.752	215.752	Secretaría de Salud y Ambiente	6
235	Aumentar en un 2% el aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio	NA	Porcentaje de toneladas aprovechadas (Toneladas de residuos aprovechadas/Toneladas totales generadas)*100	2792 TONIAÑO	https://wa-reportsui.azurewebsites.net/home/report/0c58e5df-ab89-4e84-84af-fc2573f8696 Reportes del SUI	2847,84	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	Vivienda, ciudad y territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	4003040	Servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales	Los sistemas de tratamiento de aguas residuales son el conjunto de operaciones requeridas para reducir la carga contaminante vertida a los cuerpos de agua, para mejorar la calidad del recurso hídrico y el bienestar de la población. Con la financiación de proyectos de descontaminación de aguas, se pretende reducir los impactos ambientales negativos generados en las cuencas hidrográficas del país.	Número de proyectos	400304000	Proyectos apoyados financieramente	Número	Brindar apoyo financiero para garantizar el tratamiento adecuado de las aguas residuales generadas en el sitio de disposición final de residuos sólidos del municipio.	1	1	NO	1	1	Secretaría de Salud y Ambiente	6
236	Aumentar en un 2% el aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio	NA	Porcentaje de toneladas aprovechadas (Toneladas de residuos aprovechadas/Toneladas totales generadas)*100	2792 TONIAÑO	https://wa-reportsui.azurewebsites.net/home/report/0c58e5df-ab89-4e84-84af-fc2573f8696 Reportes del SUI	2847,84	LE-3	Linea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	Vivienda, ciudad y territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003033	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de gestión integral de residuos sólidos		Número de proyectos	400303300	Proyectos apoyados financieramente	Número	Apoyar financieramente 12 proyectos de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos seleccionados en el marco del incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos – IAT	6	12	SI	6	6	Secretaría de Salud y Ambiente	

No.	Meta de Resultado	Código indicador de resultado	Indicador de resultado	Linea Base	Fuente	Meta Bienio	Código Linea	Linea Estratégica	Código Sector	Nombre del sector	Código programa	Nombre del programa	Código Producto	Producto	Descripción - Catálogo de Productos	Medido a través de	Código indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Descripción de las acciones específicas relacionadas con el producto. Meta PDM	Línea Base	Meta Bienio	Meta acumulada	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	ODS
237	Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios en el municipio de Bucaramanga	60010003	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	18,58	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	14,1	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	12	Justicia y del derecho.	1202	Promoción al acceso a la justicia.	1202004	Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicio de justicia	Asesoría y acompañamiento a entidades territoriales para que haya una adecuada articulación entre los operadores de los Servicio de justicia	Número de entidades territoriales	120200400	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	Realizar asistencia técnica y seguimiento a 1 sistema local de justicia para la articulación entre los operadores de los servicios de justicia.	1	1	No	1	1	Secretaría del Interior	16
238	Incrementar a 2888 los acuerdos en todas las ramas del derecho	190010011	Puntos porcentuales (Escala de 0 a 100)	2844	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	2888	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	12	Justicia y del derecho	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202005	Servicio de asistencia técnica para la descentralización de los Servicio de justicia en los territorios	Asesoría y acompañamiento a entidades territoriales para fortalecer la descentralización de los Servicio de justicia	Número de jornadas móviles de acceso a la justicia	120200500	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	Mantener el servicio de asistencia técnica para la descentralización de los servicios de justicia en los territorios, a través de una (1) casa de la justicia en el municipio de Bucaramanga.	1	1	No	1	1	Secretaría del Interior	16
239	Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios en el municipio de Bucaramanga	60010003	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	18,58	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	14,1	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	12	Justicia y del derecho	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1206018	Servicio de asistencia técnica para la resocialización e inclusión social	Hace referencia al apoyo técnico y de conocimiento que se brinda durante los espacios de orientación, acompañamiento y asistencia para la aplicación de mecanismos para la resocialización e inclusión social de personas privadas de la libertad.	Número de asistencias técnicas	120601800	Asistencias técnicas en resocialización inclusión social realizadas	Número	Brindar dos (2) servicios de asistencia técnica para la resocialización e inclusión social a través de una estrategia a la población pos penada.	1	2	No	2	2	Secretaría del Interior	10
240	Aumentar a 45% las víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad	260020010	% Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad	42,06	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	45%	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	Inclusión social y reconciliación	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101027	Servicio de asistencia funeraria	La asistencia funeraria se entrega a los familiares de las víctimas de desaparición forzada y homicidio en el marco de un proceso de entrega de cuerpos o restos óseos.	Porcentaje de procesos de entrega de cuerpos o restos óseos	410102700	Fomento a la participación de la población víctima y a la memoria histórica	Porcentaje	Atender el 100% de los servicios de asistencia funeraria para la población víctima del conflicto armado interno solicitados.	100%	100%	No	100%	100%	Secretaría del Interior	16
241	Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios en el municipio de Bucaramanga	60010003	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	18,58	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	14,1	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	Inclusión social y reconciliación	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101046	Documentos de diagnóstico y/o caracterización del daño colectivo	Consiste en identificar con precisión los hechos ocurridos, los posibles patrones de victimización, los derechos vulnerados y las afectaciones sufridas en todas las posibles dimensiones del daño (social, económico, cultural, político, psicosocial, institucional, territorial, ambiental)	Número de documentos	410104600	Documento elaborado	Número	Elaborar 1 documento de memoria histórica de las víctimas del conflicto armado.	0	1	Si	1	0	Secretaría del Interior	10
242	Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios en el municipio de Bucaramanga	260020010	% Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad	42,06	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	14,1	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	Inclusión social y reconciliación	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101079	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos.	Número de iniciativas	410107900	Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente	Número	Ejecutar 4 acciones de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos, para las víctimas del conflicto armado.	4	4	No	4	4	Secretaría del Interior	16
243	Disminuir a 42,22% la tasa de violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes menores de 18 años		Tasa de violencia intrafamiliar contra Niños, Niñas y Adolescentes menores de 18 años	49,94	Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos	42,22%	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	Inclusión social y reconciliación	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Servicios enfocados a garantizar los derechos fundamentales , la prevención de amenazas o vulneración y restablecimiento de derechos.	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410205200	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Número	Brindar servicio de protección integral a 250 niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la modalidad de hogar de paso.	250	250	No	250	250	Secretaría del Interior	3
244	Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios en el municipio de Bucaramanga	60010003	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	18,58	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	14,1	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501001	Servicio de asistencia técnica	Incluye las acciones de transferencia de conocimientos y procesos para la implementación de políticas y lineamientos sobre convivencia y seguridad ciudadana, prestados por los actores competentes.	Número de instancias	450100100	Instancias territoriales asistidas técnicamente	Número	Realizar asistencia técnica a 1 instancias territorial en el marco del programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	1	1	No	1	1	Secretaría del Interior	16
245	Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios en el municipio de Bucaramanga	60010003	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	18,58	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	14,1	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501003	Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	Acciones enfocadas a dotar a la ciudadanía de conocimientos, herramientas, habilidades y destrezas que aporten a su desarrollo personal, social, político y cultural , con énfasis en la construcción de la paz, la convivencia y la reconciliación.	Número de escuelas	450100300	Escuelas territoriales de convivencia creadas en las regiones	Número	Mantener 1 escuela territorial de convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga.	1	1	No	1	1	Secretaría del Interior	16
246	Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios en el municipio de Bucaramanga	60010003	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	18,58	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	14,1	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501028	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	Incluye la disposición tecnológica de cámaras de seguridad para la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana.	Número de cámaras de seguridad	450102800	Cámaras de seguridad instaladas	Número	Instalar y/o mantener 200 cámaras de seguridad para el CCTV en el marco de la seguridad y convivencia ciudadana de Bucaramanga.	40	200	Si	100	100	Secretaría del Interior	9
247	Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios en el municipio de Bucaramanga	60010003	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	18,58	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	14,1	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	Incluye la financiación monetaria de iniciativas ciudadanas que promuevan la convivencia y seguridad ciudadana.	Número de proyectos de seguridad ciudadana.	450102900	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	Apoyar financieramente seis (6) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	7	6	No	6	6	Secretaría del Interior	11
248	Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios en el municipio de Bucaramanga	60010003	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	18,58	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	14,1	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	4501046	Documentos de lineamientos técnicos.	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad.	Número de documentos	450104600	Documento de lineamientos técnicos realizado.	Número	Realizar un documento de lineamiento con el seguimiento técnico Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC.	1	1	No	1	1	Secretaría del Interior	10
249	Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios en el municipio de Bucaramanga	60010003	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	18,58	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	14,1	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501052	Servicio de inteligencia técnica	Corresponde a la adquisicion y montaje de equipos de inteligencia que contribuyan a la seguridad ciudadana.	Número de equipos	450105200	Equipos para inteligencia adquiridos	Número	Adquirir 10 equipos de inteligencia que contribuyan a la seguridad ciudadana.	140	10	Si	5	5	Secretaría del Interior	9
250	Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios en el municipio de Bucaramanga	60010003	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	18,58	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	14,1	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501056	Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad	Corresponde a los recursos destinados a compensar a personas que colaboren con la justicia y a contribuir a la seguridad de las mismas.	Número de recompensas	450105600	Recompensas entregadas a la ciudadanía	Número	Entregar 10 recompensas a la ciudadanía como apoyo a la seguridad y convivencia en el municipio de Bucaramanga.	8	10	Si	5	5	Secretaría del Interior	16
251	Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios en el municipio de Bucaramanga	60010003	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	18,58	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	14,1	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501069	Infraestructura de soporte construida	Gestión de construir infraestructura para mantener o mejorar sus condiciones operativas.	Número de infraestructuras	450106900	Infraestructura de soporte construida	Número	Construir 1 infraestructura de soporte para para mantener o mejorar las condiciones operativas de las entidades de Orden Público de Bucaramanga.	1	1	Si	1	0	Secretaría del Interior	16
252	Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios en el municipio de Bucaramanga	60010003	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	18,58	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	14,1	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	4501077	Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico	Corresponde a la dotación de los medios de transporte terrestre, fluvial y marítimo que apoyan el desarrollo de las operaciones	Número de unidades	450107700	Unidades dotadas	Número	Fortalecer 5 unidades de orden público con dotación para la movilidad operacional y apoyo logístico.	5	5	No	5	5	Secretaría del Interior	16
253	Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios en el municipio de Bucaramanga	60010003	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	18,58	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	14,1	LE-1	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	4501081	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana	Recursos para garantizar la atención de contravenciones y de más actividades de policía a nivel municipal a cargo de los inspectores de policía y corregidores del municipio.	Número de casos	450108100	Casos atendidos	Número	Garantizar la atención de 100 contravenciones y demás actividades a cargo de los inspectores y corregidores del municipio.	166	100	Si	50	50	Secretaría del Interior	16

No.	Meta de Resultado	Código indicador de resultado	Indicador de resultado	Linea Base	Fuente	Meta Bienio	Código Linea	Linea Estratégica	Código Sector	Nombre del sector	Código programa	Nombre del programa	Código Producto	Producto	Descripción - Catálogo de Productos	Medido a través de	Código indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Descripción de las acciones específicas relacionadas con el producto. Meta PDM	Línea Base	Meta Bienio	Meta acumulada	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	ODS
254	Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios en el municipio de Bucaramanga	60010003	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	18,58	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	14,1	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarias de familia	Recursos para garantizar la atención de las comisarías de familia a aquellas personas que han sido víctimas de violencia en el contexto familiar según lo establecido en la normatividad vigente.	Número de casos	450108200	Casos atendidos	Número	Garantizar la atención de las comisarías de familia a 200 casos de las personas que han sido víctimas de violencia en el contexto familiar.	30	200	Si	100	100	Secretaría del Interior	16
255	Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios en el municipio de Bucaramanga	60010003	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	18,58	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	14,1	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	4501087	Infraestructura de promoción de la convivencia y seguridad ciudadana dotada	Incluye el proceso de identificación de necesidades de dotación administrativa, así como la adquisición e instalación de mobiliario y demás elementos no consumibles requeridos para apoyar la prestación de los servicios de la infraestructura	Número de infraestructuras	450108700	Infraestructura de promoción de convivencia y seguridad ciudadana dotada	Número	Dotar 1 sede con mobiliario y demás elementos requeridos para la promoción de la convivencia y seguridad ciudadana.	1	1	No	1,0	1,0	Secretaría del Interior	16
256	Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios en el municipio de Bucaramanga	60010003	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	18,58	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	14,1	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana para el respeto y garantía de los derechos humanos	Número de iniciativas	450200100	Espacios de participación promovidos	Número	Implementación de 5 estrategias que promuevan espacios de participación ciudadana para el respeto y garantía de los derechos humanos.	5	5	No	5	5	Secretaría del Interior	16
257	Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios en el municipio de Bucaramanga	60010003	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	18,58	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	14,1	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	4502035	Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores.	Número de documentos	450203500	Documentos de planeación elaborados	Número	Elaborar 2 documentos de planeación para la formulación de la Política Pública de Derechos Humanos y la política pública de libertad religiosa del Municipio de Bucaramanga.	0	2	Si	0	2	Secretaría del Interior	16
258	Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios en el municipio de Bucaramanga	60010004	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	19,58	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	14,1	LE-2	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599006	Estudios de preinversión	Incluye la realización de los estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos.	Número de estudios de preinversión	459900600	Estudios de preinversión elaborados	Número	Realizar 1 estudios de preinversión.	2	2	Si	1	0	Secretaría del Interior	17
259	Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios en el municipio de Bucaramanga	60010003	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	18,58	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	14,1	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501043	Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia adecuada	Acciones orientadas a cambiar el uso de una edificación o parte de ella, garantizando la permanencia total o parcial del inmueble original de acuerdo con las necesidades focalizadas en materia del programa en las zonas rurales y urbanas.	Número de centros	4501043	Infraestructuraapara la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia adecuada	Número	Adecuar una infraestructra para la promoción a la cultura de la legalidad y la convivencia ciudadana.	0	1	NO	1	0	Secretaría del Interior	
260	Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios en el municipio de Bucaramanga	60010003	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	18,58	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	14,1	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501041	Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia dotada	Incluye la dotación a la infraestructura construida.	Número de centros	4501041	Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia dotada	Número	Dotar una infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y la convivencia ciudadana.	0	1	NO	0	1	Secretaría del Interior	
261	Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios en el municipio de Bucaramanga	60010003	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	18,58	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	14,1	LE-3	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	Vivienda, ciudad y territorio	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002031	Plazas mantenidas		Metros cuadrados de plazas	400203100	Plazas mantenidas	Metros cuadrados	Mantener en operación 17.650 metros cuadrados de Plazas de mercado a cargo de la Administración del municipio de Bucaramanga	17650	17650	NO	17650	17650	Secretaría del Interior	
262	Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios en el municipio de Bucaramanga	60010003	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	18,58	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	14,1	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501074	Servicio de dotación de elementos de protección militar	Cascos, Chalecos, Lentes	Número de unidades	4501074	Unidadas dotadas con elementos de protección militar	Número	Dotar 4 entidades de orden público del municipio de Bucaramanga, con elementos de protección.	4	4	NO	4	4	Secretaría del Interior	
263	Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios en el municipio de Bucaramanga	60010003	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	18,58	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	14,1	LE-1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	4502022	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes , proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	Número de instancias	450202200	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número	Asistir y apoyar técnicamente el consejo municipal de paz reconciliación y convivencia en el municipio de Bucaramanga.	1	1	NO	1	1	Secretaría del Interior	

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN									FINANCIACIÓN										RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010197	MEJORAMIENTO DE AULAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS GRADOS PREJARDIN JARDIN Y TRANSICION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201023	Infraestructura para educación inicial mejorada	Mejorar 10 aulas para la prestación del servicio educativo en los grados prejardín, jardín y transición en las instituciones educativas oficiales.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	220402	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (REPARACION, MODIFICACION, RESTAURACION) . PSE	602	RECURSOS FOMAG VIGENCIA ANTERIOR 602	2.3.2.02.02.005.2024680010197.2.2201023.54129.220402.602	$ 166.666.666,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
1	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010197	MEJORAMIENTO DE AULAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS GRADOS PREJARDIN JARDIN Y TRANSICION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201023	Infraestructura para educación inicial mejorada	Mejorar 10 aulas para la prestación del servicio educativo en los grados prejardín, jardín y transición en las instituciones educativas oficiales.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	220402	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (REPARACION, MODIFICACION, RESTAURACION) . PSE	506	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA VIGENCIA ANTERIOR 506	2.3.2.02.02.005.2024680010197.2.2201023.54129.220402.506	$ 400.000.000,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
2	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2026000000020359	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiar 4.000 estudiantes de instituciones educativas oficiales con transporte escolar	1	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	64114	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	221301	CONTRATACION TRANSPORTE ESCOLAR	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.006.2026000000020359.1.2201029.64114.221301.201	$ 15.003.554.160,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
3	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2026000000018370	CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201079	Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	Beneficiar 40.000 estudiantes con el Programa de Alimentación Escolar - PAE	1	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	63393	Otros servicios de comidas contratadas	221201	CONTRATACION DE LA PROVISION INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.006.2026000000018370.1.2201079.63393.221201.201	$ 10.548.307.810,06	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
3	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2026000000018370	CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201079	Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	Beneficiar 40.000 estudiantes con el Programa de Alimentación Escolar - PAE	1	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	63393	Otros servicios de comidas contratadas	221201	CONTRATACION DE LA PROVISION INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR	214	SGP ALIMENTACION ESCOLAR 214	2.3.2.02.02.006.2026000000018370.1.2201079.63393.221201.214	$ 1.960.860.374,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
3	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2026000000018370	CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201079	Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	Beneficiar 40.000 estudiantes con el Programa de Alimentación Escolar - PAE	1	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	63393	Otros servicios de comidas contratadas	221201	CONTRATACION DE LA PROVISION INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR	217	ALIMENTACION ESCOLAR MEN LEY 450 217	2.3.2.02.02.006.2026000000018370.1.2201079.63393.221201.217	$ 9.250.311.000,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
3	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2026000000018370	CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201079	Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	Beneficiar 40.000 estudiantes con el Programa de Alimentación Escolar - PAE	1	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	63393	Otros servicios de comidas contratadas	221201	CONTRATACION DE LA PROVISION INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR	213	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION 213	2.3.2.02.02.006.2026000000018370.1.2201079.63393.221201.213	$ 26.079.951.623,24	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
3	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2026000000018370	CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201079	Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	Beneficiar 40.000 estudiantes con el Programa de Alimentación Escolar - PAE	1	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	63393	Otros servicios de comidas contratadas	221201	CONTRATACION DE LA PROVISION INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR	266	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ALIMENTACION ESCOLAR) SGP 266	2.3.2.02.02.006.2026000000018370.1.2201079.63393.221201.266	$ 123.600.000,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
3	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2026000000018370	CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201079	Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	Beneficiar 40.000 estudiantes con el Programa de Alimentación Escolar - PAE	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	222101	SERVICIOS TECNICOS, PROFESIONALES Y HONORARIOS	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2026000000018370.1.2201079.82120.222101.201	$ 144.100.000,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
3	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2026000000018370	CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201079	Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	Beneficiar 40.000 estudiantes con el Programa de Alimentación Escolar - PAE	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	222101	SERVICIOS TECNICOS, PROFESIONALES Y HONORARIOS	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2026000000018370.1.2201079.83990.222101.201	$ 1.966.800.000,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico			220110	PERSONAL-ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.01.001.01.2024680010065.1.2201071..220110.205	$ 13.535.596.873,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico			220110	PERSONAL-ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.1.01.01.001.01.2024680010065.1.2201071..220110.201	$ 1.700.000.000,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio			220110	PERSONAL-ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.01.001.06.2024680010065.1.2201071..220110.205	$ 700.181.919,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados			220110	PERSONAL-ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.01.001.07.2024680010065.1.2201071..220110.205	$ 528.950.989,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad			220110	PERSONAL-ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.01.001.08.01.2024680010065.1.2201071..220110.205	$ 1.519.492.011,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN													FINANCIACIÓN							RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones			220110	PERSONAL-ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.01.001.08.02.2024680010065.1.2201071..220110.205	$ 729.356.165,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones			220110	PERSONAL-ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.02.001.2024680010065.1.2201071..220110.205	$ 2.016.523.926,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud			220110	PERSONAL-ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.02.002.2024680010065.1.2201071..220110.205	$ 1.428.371.114,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías			220110	PERSONAL-ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.02.003.2024680010065.1.2201071..220110.205	$ 1.646.116.345,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar			220110	PERSONAL-ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.02.004.2024680010065.1.2201071..220110.205	$ 672.174.642,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales			220110	PERSONAL-ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.02.005.2024680010065.1.2201071..220110.205	$ 87.718.791,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF			220110	PERSONAL-ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.02.006.2024680010065.1.2201071..220110.205	$ 504.130.981,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA			220110	PERSONAL-ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.02.007.2024680010065.1.2201071..220110.205	$ 84.021.830,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP			220110	PERSONAL-ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.02.008.2024680010065.1.2201071..220110.205	$ 84.021.830,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos			220110	PERSONAL-ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.02.009.2024680010065.1.2201071..220110.205	$ 168.043.660,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.03.001.01	Vacaciones			220110	PERSONAL-ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.03.001.01.2024680010065.1.2201071..220110.205	$ 1.118.346.120,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación			220110	PERSONAL-ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.03.001.03.2024680010065.1.2201071..220110.205	$ 90.418.973,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico			220101	DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.01.001.01.2024680010065.1.2201071..220101.205	$ 179.742.355.410,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico			220101	DOCENTES	277	REINTEGROS EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 277	2.3.1.01.01.001.01.2024680010065.1.2201071..220101.277	$ 1.100.000.000,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN									FINANCIACIÓN										RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos			220101	DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.01.001.02.20246800100065.1.2201071..220101.205	$ 3.621.890.048,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación			220101	DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.01.001.04.20246800100065.1.2201071..220101.205	$ 2.358.600,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte			220101	DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.01.001.05.20246800100065.1.2201071..220101.205	$ 116.551.800,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio			220101	DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.01.001.06.20246800100065.1.2201071..220101.205	$ 10.273.319.138,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad			220101	DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.01.001.08.01.20246800100065.1.2201071..220101.205	$ 22.294.529.380,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones			220101	DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.01.001.08.02.20246800100065.1.2201071..220101.205	$ 10.701.374.102,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.002.06	Primas extraordinarias			220101	DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.01.002.06.20246800100065.1.2201071..220101.205	$ 322.054,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.002.31	Bonificación Pedagógica Docentes Prescolar, Básica y Media			220101	DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.01.002.31.20246800100065.1.2201071..220101.205	$ 6.987.520.709,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.002.32	Sobresueldo docentes y directivos docentes Prescolar, Básica y Media			220101	DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.01.002.32.20246800100065.1.2201071..220101.205	$ 26.359.294,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones			220101	DOCENTES	335	SGP PRESTACION DEL SERVICIO 335 SSF	2.3.1.01.02.001.20246800100065.1.2201071..220101.335	$ 19.912.724.112,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud			220101	DOCENTES	335	SGP PRESTACION DEL SERVICIO 335 SSF	2.3.1.01.02.002.20246800100065.1.2201071..220101.335	$ 21.157.269.369,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías			220101	DOCENTES	335	SGP PRESTACION DEL SERVICIO 335 SSF	2.3.1.01.02.003.20246800100065.1.2201071..220101.335	$ 23.737.497.306,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar			220101	DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.02.004.20246800100065.1.2201071..220101.205	$ 10.795.349.786,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF			220101	DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.02.006.20246800100065.1.2201071..220101.205	$ 8.096.512.339,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA			220101	DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.02.007.20246800100065.1.2201071..220101.205	$ 1.349.418.723,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN										RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP			220101	DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.02.008.20246800100065.1.2201071..220101.205	$ 1.349.418.723,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos			220101	DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.02.009.20246800100065.1.2201071..220101.205	$ 2.698.837.447,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.03.001.01	Vacaciones			220101	DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.03.001.01.20246800100065.1.2201071..220101.205	$ 34.957.822.067,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.03.101	Bonificación Zona de Difícil Acceso docentes Prescolar, Básica y Media			220101	DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.03.101.20246800100065.1.2201071..220101.205	$ 1.026.216.085,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.03.102	Bonificación Grado 14 docentes Prescolar, Básica y Media			220101	DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.03.102.20246800100065.1.2201071..220101.205	$ 1.226.443.734,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico			220102	DIRECTIVOS DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.01.001.01.20246800100065.1.2201071..220102.205	$ 12.381.986.300,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos			220102	DIRECTIVOS DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.01.001.02.20246800100065.1.2201071..220102.205	$ 354.476.777,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio			220102	DIRECTIVOS DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.01.001.06.20246800100065.1.2201071..220102.205	$ 794.497.551,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad			220102	DIRECTIVOS DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.01.001.08.01.20246800100065.1.2201071..220102.205	$ 1.724.170.032,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones			220102	DIRECTIVOS DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.01.001.08.02.20246800100065.1.2201071..220102.205	$ 827.601.615,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.002.31	Bonificación Pedagógica Docentes Prescolar, Básica y Media			220102	DIRECTIVOS DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.01.002.31.20246800100065.1.2201071..220102.205	$ 470.909.646,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.002.32	Sobresueldo docentes y directivos docentes Prescolar, Básica y Media			220102	DIRECTIVOS DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.01.002.32.20246800100065.1.2201071..220102.205	$ 2.451.558.008,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones			220102	DIRECTIVOS DOCENTES	335	SGP PRESTACION DEL SERVICIO 335 SSF	2.3.1.01.02.001.20246800100065.1.2201071..220102.335	$ 1.565.908.918,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud			220102	DIRECTIVOS DOCENTES	335	SGP PRESTACION DEL SERVICIO 335 SSF	2.3.1.01.02.002.20246800100065.1.2201071..220102.335	$ 1.663.778.226,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN									FINANCIACIÓN										RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías			220102	DIRECTIVOS DOCENTES	335	SGP PRESTACION DEL SERVICIO 335 SSF	2.3.1.01.02.003.2024680010065.1.2201071..220102.335	$ 1.867.850.868,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar			220102	DIRECTIVOS DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.02.004.2024680010065.1.2201071..220102.205	$ 847.838.426,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF			220102	DIRECTIVOS DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.02.006.2024680010065.1.2201071..220102.205	$ 635.878.819,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA			220102	DIRECTIVOS DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.02.007.2024680010065.1.2201071..220102.205	$ 105.979.803,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP			220102	DIRECTIVOS DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.02.008.2024680010065.1.2201071..220102.205	$ 105.979.803,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos			220102	DIRECTIVOS DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.02.009.2024680010065.1.2201071..220102.205	$ 211.959.606,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.03.001.01	Vacaciones			220102	DIRECTIVOS DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.03.001.01.2024680010065.1.2201071..220102.205	$ 2.703.498.610,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.03.101	Bonificación Zona de Difícil Acceso docentes Prescolar, Básica y Media			220102	DIRECTIVOS DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.03.101.2024680010065.1.2201071..220102.205	$ 130.605.941,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.03.102	Bonificación Grado 14 docentes Prescolar, Básica y Media			220102	DIRECTIVOS DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.03.102.2024680010065.1.2201071..220102.205	$ 90.894.924,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico			220105	PERSONAL DE APOYO PEDAGOGICO . AEPD ATENCION EDUCATIVA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.01.001.01.2024680010065.1.2201071..220105.205	$ 117.132.294,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos			220105	PERSONAL DE APOYO PEDAGOGICO . AEPD ATENCION EDUCATIVA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.01.001.02.2024680010065.1.2201071..220105.205	$ 4.191.922,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte			220105	PERSONAL DE APOYO PEDAGOGICO . AEPD ATENCION EDUCATIVA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.01.001.05.2024680010065.1.2201071..220105.205	$ 2.775.043,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio			220105	PERSONAL DE APOYO PEDAGOGICO . AEPD ATENCION EDUCATIVA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.01.001.06.2024680010065.1.2201071..220105.205	$ 6.108.084,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad			220105	PERSONAL DE APOYO PEDAGOGICO . AEPD ATENCION EDUCATIVA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.01.001.08.01.2024680010065.1.2201071..220105.205	$ 13.255.391,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones			220105	PERSONAL DE APOYO PEDAGOGICO . AEPD ATENCION EDUCATIVA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.01.001.08.02.2024680010065.1.2201071..220105.205	$ 6.362.587,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN													FINANCIACIÓN							RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.01.002.31	Bonificación Pedagógica Docentes Preescolar, Básica y Media			220105	PERSONAL DE APOYO PEDAGOGICO . AEPD ATENCION EDUCATIVA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.01.002.31.20246800100065.1.2201071..220105.205	$ 4.154.486,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones			220105	PERSONAL DE APOYO PEDAGOGICO . AEPD ATENCION EDUCATIVA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.02.001.20246800100065.1.2201071..220105.205	$ 11.839.269,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud			220105	PERSONAL DE APOYO PEDAGOGICO . AEPD ATENCION EDUCATIVA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.02.002.20246800100065.1.2201071..220105.205	$ 12.579.224,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías			220105	PERSONAL DE APOYO PEDAGOGICO . AEPD ATENCION EDUCATIVA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.02.003.20246800100065.1.2201071..220105.205	$ 14.360.006,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar			220105	PERSONAL DE APOYO PEDAGOGICO . AEPD ATENCION EDUCATIVA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.02.004.20246800100065.1.2201071..220105.205	$ 6.418.461,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF			220105	PERSONAL DE APOYO PEDAGOGICO . AEPD ATENCION EDUCATIVA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.02.006.20246800100065.1.2201071..220105.205	$ 4.813.846,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA			220105	PERSONAL DE APOYO PEDAGOGICO . AEPD ATENCION EDUCATIVA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.02.007.20246800100065.1.2201071..220105.205	$ 802.308,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP			220105	PERSONAL DE APOYO PEDAGOGICO . AEPD ATENCION EDUCATIVA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.02.008.20246800100065.1.2201071..220105.205	$ 802.308,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos			220105	PERSONAL DE APOYO PEDAGOGICO . AEPD ATENCION EDUCATIVA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.02.009.20246800100065.1.2201071..220105.205	$ 1.604.615,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.1.01.03.001.01	Vacaciones			220105	PERSONAL DE APOYO PEDAGOGICO . AEPD ATENCION EDUCATIVA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.1.01.03.001.01.20246800100065.1.2201071..220105.205	$ 20.784.452,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2823115	Yines para hombre	220202	DOTACION LEY 70 DE 1988 DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.2.02.01.002.20246800100065.1.2201071.2823115.220202.205	$ 3.697.667,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2823211	Camisas de tejidos planos de algodón para hombre	220202	DOTACION LEY 70 DE 1988 DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.2.02.01.002.20246800100065.1.2201071.2823211.220202.205	$ 3.339.167,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2823321	Yines para mujer	220202	DOTACION LEY 70 DE 1988 DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.2.02.01.002.20246800100065.1.2201071.2823321.220202.205	$ 22.275.002,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2823403	Blusas y camisas de algodón, para mujer	220202	DOTACION LEY 70 DE 1988 DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.2.02.01.002.20246800100065.1.2201071.2823403.220202.205	$ 16.131.002,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2933001	Calzado de cuero para hombre	220202	DOTACION LEY 70 DE 1988 DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.2.02.01.002.20246800100065.1.2201071.2933001.220202.205	$ 5.805.167,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN											RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010065	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2933003	Calzado de cuero para mujer	220202	DOTACION LEY 70 DE 1989 DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.2.02.01.002.2024680010065.1.2201071.2933003.220202.205	$ 33.552.002,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010196	PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	221108	CONTRATACION PARA LA PROMOCION E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGOGICO A CELEBRARSE CON IGLESIAS O CONFESIONES RELIGIOSAS	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010196.1.2201071.91121.221108.201	$ 3.873.987.434,58	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010196	PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	221108	CONTRATACION PARA LA PROMOCION E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGOGICO A CELEBRARSE CON IGLESIAS O CONFESIONES RELIGIOSAS	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.2.02.02.009.2024680010196.1.2201071.91121.221108.205	$ 15.257.186.282,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010014	APOYO EN LA OPERATIVIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES CON RECURSOS DE CALIDAD GRATUIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	222001	TRANSFERENCIAS	207	SGP EDUCACION CALIDAD GRATUIDAD 207	2.3.2.02.02.009.2024680010014.1.2201071.91121.222001.207	$ 6.391.885.601,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2026000000020409	FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	72112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	220602	ARRENDAMIENTOS . ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.007.2026000000020409.1.2201071.72112.220602.201	$ 164.624.067,60	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2026000000020409	FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85330	Servicios de limpieza general	220901	CONTRATACION DE ASEO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2026000000020409.1.2201071.85330.220901.201	$ 13.575.389.657,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2026000000020409	FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	221001	CONTRATACION DE VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2026000000020409.1.2201071.85250.221001.201	$ 26.495.955.370,13	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2026000000020409	FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	86311	Servicios de transmisión de electricidad (a comisión o por contrato)	220701	SERVICIOS PUBLICOS	206	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA 206	2.3.2.02.02.008.2026000000020409.1.2201071.86311.220701.206	$ 1.928.616.669,08	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2026000000020409	FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	86311	Servicios de transmisión de electricidad (a comisión o por contrato)	220701	SERVICIOS PUBLICOS	265	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (SECTOR EDUCACION)SGP 265	2.3.2.02.02.008.2026000000020409.1.2201071.86311.220701.265	$ 250.000.000,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2026000000020409	FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	86330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	220701	SERVICIOS PUBLICOS	206	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA 206	2.3.2.02.02.008.2026000000020409.1.2201071.86330.220701.206	$ 3.687.088.253,92	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
4	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2026000000020409	FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201071	Servicio educativo	Mantener 46 Instituciones Educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo, aseo, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, gratuidad educativa y/o contratación del servicio educativo.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	86330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	220701	SERVICIOS PUBLICOS	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2026000000020409.1.2201071.86330.220701.201	$ 57.109.041,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
5	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010144	ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES DE GESTIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201004	Documentos normativos	Asistir técnicamente en la actualización de 2 documentos normativos para la educación inicial, prescolar, básica y media como Manuales de convivencia escolar y/o Proyectos Educativos Institucionales PEI	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	92920	Servicios de apoyo educativo	222104	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORIA	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010144.1.2201004.92920.222104.201	$ 60.000.000,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
6	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2025000000034073	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201060	Servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes	Beneficiar a 700 docentes con estrategias de promoción del bilingüismo en el municipio	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	92913	Servicios de educación para la formación y el trabajo	220301	CAPACITACION A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	206	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA 206	2.3.2.02.02.009.2025000000034073.1.2201060.92913.220301.206	$ 276.180.678,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
6	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2025000000034073	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201060	Servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes	Beneficiar a 700 docentes con estrategias de promoción del bilingüismo en el municipio	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	222101	SERVICIOS TECNICOS, PROFESIONALES Y HONORARIOS	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2025000000034073.1.2201060.83990.222101.201	$ 26.000.000,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
7	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2025000000034073	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201034	Servicio educativos de promoción del bilingüismo	Beneficiar a 7.000 estudiantes con estrategias de promoción del bilingüismo en el municipio	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	92913	Servicios de educación para la formación y el trabajo	220301	CAPACITACION A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2025000000034073.1.2201034.92913.220301.201	$ 993.132.176,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN									FINANCIACIÓN											RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
7	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	202500000034073	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201034	Servicio educativos de promoción del bilingüismo	Beneficiar a 7.000 estudiantes con estrategias de promoción del bilingüismo en el municipio	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	222101	SERVICIOS TECNICOS, PROFESIONALES Y HONORARIOS	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2025000000034073.1.2201034.83990.222101.201	$ 42.000.000,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
8	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2024680010010	APOYO PEDAGÓGICO PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE CAPACIDADES YO TALENTOS EXCEPCIONALES Y EN CONDICIÓN DE ENFERMEDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE	2201084	Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	Garantizar el apoyo pedagógico a 117 sedes educativas oficiales para la oferta general, bilingüe, bicultural e inclusiva con servicio de interpretación, para preescolar, básica y media	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	222101	SERVICIOS TECNICOS, PROFESIONALES Y HONORARIOS	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010010.1.2201084.83990.222101.201	$ 1.395.056.883,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
8	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2024680010010	APOYO PEDAGÓGICO PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE CAPACIDADES YO TALENTOS EXCEPCIONALES Y EN CONDICIÓN DE ENFERMEDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE	2201084	Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	Garantizar el apoyo pedagógico a 117 sedes educativas oficiales para la oferta general, bilingüe, bicultural e inclusiva con servicio de interpretación, para preescolar, básica y media	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	222101	SERVICIOS TECNICOS, PROFESIONALES Y HONORARIOS	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.2.02.02.008.2024680010010.1.2201084.83990.222101.205	$ 1.181.170.617,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
9	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2025000000026742	DESARROLLO DE ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN OFICIALES Y NO OFICIALES, E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201013	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control del sector educativo	Asistir técnicamente 250 establecimientos educativos oficiales y no oficiales con visitas y/o auditorias de inspección, vigilancia y control.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	222109	OTROS GASTOS EN EDUCACION-OTROS GASTOS EN EDUCACION-CONTROL, INSPECCION Y VIGILANCIA	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2025000000026742.1.2201013.82120.222109.201	$ 10.000.000,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
9	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2025000000026742	DESARROLLO DE ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN OFICIALES Y NO OFICIALES, E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201013	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control del sector educativo	Asistir técnicamente 250 establecimientos educativos oficiales y no oficiales con visitas y/o auditorias de inspección, vigilancia y control.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	222109	OTROS GASTOS EN EDUCACION-OTROS GASTOS EN EDUCACION-CONTROL, INSPECCION Y VIGILANCIA	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2025000000026742.1.2201013.83990.222109.201	$ 74.632.000,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
9	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2025000000026742	DESARROLLO DE ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN OFICIALES Y NO OFICIALES, E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201013	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control del sector educativo	Asistir técnicamente 250 establecimientos educativos oficiales y no oficiales con visitas y/o auditorias de inspección, vigilancia y control.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	222109	OTROS GASTOS EN EDUCACION-OTROS GASTOS EN EDUCACION-CONTROL, INSPECCION Y VIGILANCIA	283	FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO 283	2.3.2.02.02.008.2025000000026742.1.2201013.82120.222109.283	$ 13.100.000,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
9	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2025000000026742	DESARROLLO DE ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN OFICIALES Y NO OFICIALES, E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201013	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control del sector educativo	Asistir técnicamente 250 establecimientos educativos oficiales y no oficiales con visitas y/o auditorias de inspección, vigilancia y control.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	222109	OTROS GASTOS EN EDUCACION-OTROS GASTOS EN EDUCACION-CONTROL, INSPECCION Y VIGILANCIA	283	FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO 283	2.3.2.02.02.008.2025000000026742.1.2201013.83990.222109.283	$ 153.775.987,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
9	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2025000000026742	DESARROLLO DE ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN OFICIALES Y NO OFICIALES, E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201013	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control del sector educativo	Asistir técnicamente 250 establecimientos educativos oficiales y no oficiales con visitas y/o auditorias de inspección, vigilancia y control.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	222109	OTROS GASTOS EN EDUCACION-OTROS GASTOS EN EDUCACION-CONTROL, INSPECCION Y VIGILANCIA	583	FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO VIGENCIA ANTERIOR 583	2.3.2.02.02.008.2025000000026742.1.2201013.82120.222109.583	$ 100.000.000,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
9	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2025000000026742	DESARROLLO DE ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN OFICIALES Y NO OFICIALES, E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201013	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control del sector educativo	Asistir técnicamente 250 establecimientos educativos oficiales y no oficiales con visitas y/o auditorias de inspección, vigilancia y control.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	222109	OTROS GASTOS EN EDUCACION-OTROS GASTOS EN EDUCACION-CONTROL, INSPECCION Y VIGILANCIA	583	FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO VIGENCIA ANTERIOR 583	2.3.2.02.02.008.2025000000026742.1.2201013.83990.222109.583	$ 1.523.255.902,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
10	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2026000000020401	SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES BUCARAMANGA	2201050	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	Beneficiar 68.000 estudiantes de instituciones educativas oficiales con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo mediante servicio de conectividad.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	84210	Servicios básicos de Internet	220801	CONTRATACION CONECTIVIDAD	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2026000000020401.1.2201050.84210.220801.201	$ 2.996.991.356,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
10	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2026000000020401	SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES BUCARAMANGA	2201050	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	Beneficiar 68.000 estudiantes de instituciones educativas oficiales con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo mediante servicio de conectividad.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	84210	Servicios básicos de Internet	220801	CONTRATACION CONECTIVIDAD	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.2.02.02.008.2026000000020401.1.2201050.84210.220801.205	$ 895.649.294,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
11	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2024680010171	FORTALECIMIENTO DE LOS MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES Y CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201030	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	Beneficiar 2.500 estudiantes con oferta de modelos educativos flexibles y/o ciclos lectivos especiales integrados - CLEI para la atención en educación básica primaria, básica secundaria y media en las instituciones educativas oficiales del municipio.	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3221001	Libros escolares impresos	221703	SRPA-DOTACION INSTITUCIONAL - MATERIALES Y MEDIOS PEDAGOGICOS PARA EL APRENDIZAJE - SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE	205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	2.3.2.02.01.003.2024680010171.1.2201030.3221001.221703.205	$ 46.561.906,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
11	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2024680010171	FORTALECIMIENTO DE LOS MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES Y CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201030	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	Beneficiar 2.500 estudiantes con oferta de modelos educativos flexibles y/o ciclos lectivos especiales integrados - CLEI para la atención en educación básica primaria, básica secundaria y media en las instituciones educativas oficiales del municipio.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	222101	SERVICIOS TECNICOS, PROFESIONALES Y HONORARIOS	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010171.1.2201030.83990.222101.201	$ 53.200.000,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
14	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2024680010198	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201052	Infraestructura educativa mejorada	Mejorar 48 sedes educativas oficiales en su infraestructura.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	220402	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (REPARACION, MODIFICACION, RESTAURACION) . PSE	289	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 289	2.3.2.02.02.005.2024680010198.2.2201052.54129.220402.289	$ 3.270.453.596,48	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
14	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2026000000021245	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL PROVENZA SEDE B. DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201052	Infraestructura educativa mejorada	Mejorar 48 sedes educativas oficiales en su infraestructura.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	220402	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (REPARACION, MODIFICACION, RESTAURACION) . PSE	513	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION VIGENCIA ANTERIOR 513	2.3.2.02.02.005.2026000000021245.2.2201052.54129.220402.513	$ 543.778.000,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN											FINANCIACIÓN								RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
14	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	202600000021245	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL PROVENZA SEDE B, DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201052	Infraestructura educativa mejorada	Mejorar 48 sedes educativas oficiales en su infraestructura.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	220402	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (REPARACION, MODIFICACION, RESTAURACION) . PSE	506	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA VIGENCIA ANTERIOR 506	2.3.2.02.02.005.202600000021245.2.2201052.54129.220402.506	$ 367.526.722,95	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
14	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	202600000021245	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL PROVENZA SEDE B, DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201052	Infraestructura educativa mejorada	Mejorar 48 sedes educativas oficiales en su infraestructura.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	220402	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (REPARACION, MODIFICACION, RESTAURACION) . PSE	602	RECURSOS FOMAG VIGENCIA ANTERIOR 602	2.3.2.02.02.005.202600000021245.2.2201052.54129.220402.602	$ 66.082.492,51	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
14	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	202600000021245	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL PROVENZA SEDE B, DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201052	Infraestructura educativa mejorada	Mejorar 48 sedes educativas oficiales en su infraestructura.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	220402	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (REPARACION, MODIFICACION, RESTAURACION) . PSE	501	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	2.3.2.02.02.005.202600000021245.2.2201052.54129.220402.501	$ 139.965.271,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
14	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	202600000021245	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL PROVENZA SEDE B, DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201052	Infraestructura educativa mejorada	Mejorar 48 sedes educativas oficiales en su infraestructura.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	220402	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (REPARACION, MODIFICACION, RESTAURACION) . PSE	565	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (SECTOR EDUCACION) SGP VIGENCIA ANTERIOR 565	2.3.2.02.02.005.202600000021245.2.2201052.54129.220402.565	$ 127.349.087,54	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
14	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	202600000021276	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SEDE B, DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201052	Infraestructura educativa mejorada	Mejorar 48 sedes educativas oficiales en su infraestructura.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	220402	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (REPARACION, MODIFICACION, RESTAURACION) . PSE	565	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (SECTOR EDUCACION) SGP VIGENCIA ANTERIOR 565	2.3.2.02.02.005.202600000021276.2.2201052.54129.220402.565	$ 51.402.444,96	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
14	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	202600000021276	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SEDE B, DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201052	Infraestructura educativa mejorada	Mejorar 48 sedes educativas oficiales en su infraestructura.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	220402	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (REPARACION, MODIFICACION, RESTAURACION) . PSE	506	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA VIGENCIA ANTERIOR 506	2.3.2.02.02.005.202600000021276.2.2201052.54129.220402.506	$ 172.953.446,04	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
14	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	202600000021276	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SEDE B, DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201052	Infraestructura educativa mejorada	Mejorar 48 sedes educativas oficiales en su infraestructura.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	220402	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (REPARACION, MODIFICACION, RESTAURACION) . PSE	501	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	2.3.2.02.02.005.202600000021276.2.2201052.54129.220402.501	$ 60.559.175,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
15	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	202600000023276	ESTUDIO TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO, CARACTERIZACIÓN Y MODELAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE BUCARAMANGA	2201039	Estudios y diseños de infraestructura educativa	Elaborar un (1) documento de estudio técnico de las condiciones de infraestructura de las instituciones educativas oficiales.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	220402	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (REPARACION, MODIFICACION, RESTAURACION) . PSE	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.005.202600000023276.2.2201039.54129.220402.201	$ 4.079.951.623,24	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
16	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010145	DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR MATERIAL DIDÁCTICO Y/O TECNOLOGÍA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201069	Infraestructura educativa dotada	Dotar 46 sedes de instituciones educativas oficiales con material didáctico, pedagógico, tecnológico, mobiliario escolar y/o laboratorios especializados.	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3814086	Muebles de madera n.c.p. para escuelas	220501	DOTACION INSTITUCIONAL	289	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 289	2.3.2.02.01.003.2024680010145.1.2201069.3814086.220501.289	$ 3.932.542.069,52	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
16	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010145	DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR MATERIAL DIDÁCTICO Y/O TECNOLOGÍA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201069	Infraestructura educativa dotada	Dotar 46 sedes de instituciones educativas oficiales con material didáctico, pedagógico, tecnológico, mobiliario escolar y/o laboratorios especializados.	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3814086	Muebles de madera n.c.p. para escuelas	220501	DOTACION INSTITUCIONAL	206	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA 206	2.3.2.02.01.003.2024680010145.1.2201069.3814086.220501.206	$ 947.361.634,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
17	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010088	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL DE DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201049	Servicio de educación informal	Beneficiar 3.100 personas con procesos de formación informal en el marco de foros educativos , ruta de formación docente y/o actividades de bienestar laboral (Directivos docentes, docentes y administrativos de IEO).	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96590	Otros servicios deportivos y recreativos	220303	ESTIMULOS PARA EL BIENESTAR LABORAL, BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010088.1.2201049.96590.220303.201	$ 1.000.000.000,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
17	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010077	FORTALECIMIENTO DE LAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES QUE POTENCIEN LA INNOVACIÓN Y CULTURA DE INVESTIGACIÓN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201049	Servicio de educación informal	Beneficiar 3.100 personas con procesos de formación informal en el marco de foros educativos , ruta de formación docente y/o actividades de bienestar laboral (Directivos docentes, docentes y administrativos de IEO).	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	92920	Servicios de apoyo educativo	222107	FORO EDUCATIVO	206	SGP EDUCACIÓN CALIDAD MATRICULA 206	2.3.2.02.02.009.2024680010077.1.2201049.92920.222107.206	$ 300.000.000,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
17	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010139	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA DIRIGIDA A DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201049	Servicio de educación informal	Beneficiar 3.100 personas con procesos de formación informal en el marco de foros educativos , ruta de formación docente y/o actividades de bienestar laboral (Directivos docentes, docentes y administrativos de IEO).	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	92919	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.	220301	CAPACITACION A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	206	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA 206	2.3.2.02.02.009.2024680010139.1.2201049.92919.220301.206	$ 500.000.000,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
18	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010013	FORTALECIMIENTO DE LOS MACROPROCESOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201006	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Asistir técnicamente a la Secretaría de Educación (1) con macroprocesos fortalecidos, así como a las instituciones educativas oficiales (47) con proyectos pedagógicos transversales.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	222101	SERVICIOS TECNICOS, PROFESIONALES Y HONORARIOS	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010013.1.2201006.82120.222101.201	$ 578.960.000,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
18	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010013	FORTALECIMIENTO DE LOS MACROPROCESOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201006	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Asistir técnicamente a la Secretaría de Educación (1) con macroprocesos fortalecidos, así como a las instituciones educativas oficiales (47) con proyectos pedagógicos transversales.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	222101	SERVICIOS TECNICOS, PROFESIONALES Y HONORARIOS	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010013.1.2201006.83990.222101.201	$ 1.101.630.077,68	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN									FINANCIACIÓN										RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
18	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010013	FORTALECIMIENTO DE LOS MACROPROCESOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201006	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Asistir técnicamente a la Secretaria de Educación (1) con macroprocesos fortalecidos, asi como a las instituciones educativas oficiales (47) con proyectos pedagógicos transversales.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83111	Servicios de consultoría en gestión estratégica	222104	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORIA	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010013.1.2201006.83111.222104.201	$ 18.311.972,28	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
19	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010094	ESTUDIO DE COBERTURA Y AUDITORÍA DE MATRÍCULA PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2201015	Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo	Mantener un (1) proceso de diagnóstico a traves de seguimiento y evaluación de la cobertura educativa mediante la auditoría de matrícula en las instituciones educativas oficiales.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	222101	SERVICIOS TECNICOS, PROFESIONALES Y HONORARIOS	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010094.1.2201015.83990.222101.201	$ 71.600.000,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
20	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2024680010012	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO EN RIESGOS LABORALES PARA LOS ESTUDIANTES EN PRÁCTICA ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS ARTICULADOS CON LA MEDIA TÉCNICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE BUCARAMANGA	2201043	Servicios de gestión del riesgo físico en estudiantes y docentes	Mantener un (1) servicio de cobertura en ARL para los estudiantes de las instituciones educativas oficiales en prácticas de educación media técnica conforme a la normatividad legal vigente.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96590	Otros servicios deportivos y recreativos	220109	PERSONAL-ARL ESTUDIANTES	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010012.1.2201043.96590.220109.201	$ 346.500.000,00	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
22	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad y fomento de la educación superior	2024680010064	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA TRANSICIÓN A LA EDUCACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA PROFESIONAL Y DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2202061	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	Beneficiar a 1.000 estudiantes mediante estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior en los niveles técnico, tecnológico y profesional. Incluye la implementación de un sistema de monitoreo y acompañamiento, con apoyo académico y psicosocial, orientado a fortalecer la permanencia	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	92512	Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria	221103	CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO CON UNIVERSIDADES	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010064.1.2202061.92512.221103.201	$ 10.934.277.022,43	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
22	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad y fomento de la educación superior	2024680010064	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA TRANSICIÓN A LA EDUCACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA PROFESIONAL Y DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2202061	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	Beneficiar a 1.000 estudiantes mediante estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior en los niveles técnico, tecnológico y profesional. Incluye la implementación de un sistema de monitoreo y acompañamiento, con apoyo académico y psicosocial, orientado a fortalecer la permanencia	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	92512	Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria	221103	CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO CON UNIVERSIDADES	223	FONDO EDUCATIVO VIGENCIA ACTUAL 223	2.3.2.02.02.009.2024680010064.1.2202061.92512.221103.223	$ 2.118.931.268,77	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
22	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad y fomento de la educación superior	2024680010064	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA TRANSICIÓN A LA EDUCACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA PROFESIONAL Y DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2202061	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	Beneficiar a 1.000 estudiantes mediante estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior en los niveles técnico, tecnológico y profesional. Incluye la implementación de un sistema de monitoreo y acompañamiento, con apoyo académico y psicosocial, orientado a fortalecer la permanencia estudiantil.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	92511	Servicios de educación superior nivel pregrado técnica profesional y tecnológica	221103	CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO CON UNIVERSIDADES	223	FONDO EDUCATIVO VIGENCIA ACTUAL 223	2.3.2.02.02.009.2024680010064.1.2202061.92511.221103.223	$ 717.958.846,23	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
22	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Educación	Calidad y fomento de la educación superior	2024680010064	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA TRANSICIÓN A LA EDUCACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA PROFESIONAL Y DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2202061	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	Beneficiar a 1.000 estudiantes mediante estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior en los niveles técnico, tecnológico y profesional. Incluye la implementación de un sistema de monitoreo y acompañamiento, con apoyo académico y psicosocial, orientado a fortalecer la permanencia estudiantil.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	92511	Servicios de educación superior nivel pregrado técnica profesional y tecnológica	221103	CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO CON UNIVERSIDADES	523	FONDO EDUCATIVO VIGENCIA ANTERIOR 523	2.3.2.02.02.009.2024680010064.1.2202061.92511.221103.523	$ 63.899.267,41	Secretaría de Educación	Martha Cecilia Guarín Lizcano
24	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Gobierno Territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	202600000023415	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4503023	Documentos de planeación	Elaborar 12 documentos de planeación para el fortalecimiento de las capacidades de la gestión del riesgo de desastres y emergencias	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000023415.1.4503023.83990.201	$ 181.500.000,00	Secretaría del Interior - GR	Didier Augusto Rodríguez León
26	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Gobierno Territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	202600000023415	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4503028	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	Apoyar a 10000 personas afectadas por situaciones de emergencia, desastres o declaratorias de calamidad pública	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000023415.1.4503028.83990.201	$ 2.080.000.000,00	Secretaría del Interior - GR	Didier Augusto Rodríguez León
26	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Gobierno Territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	2024680010228	ASISTENCIA HUMANITARIA A TRAVÉS DE SUBSIDIOS DE ARRENDAMIENTO TEMPORAL PARA LA ATENCION DE DAMNIFICADOS POR EMERGENCIAS O DESASTRES NATURALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4503028	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	Apoyar a 10000 personas afectadas por situaciones de emergencia, desastres o declaratorias de calamidad pública	1	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	3694099	Artículos n.c.p. de material plástico para el hogar			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.006.2024680010228.1.4503028.3694099.201	$ 256.730.495,00	Secretaría del Interior - GR	Didier Augusto Rodríguez León
29	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Ciencia, tecnología e innovación.	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación (3906)	2024680010234	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y VOCACIONES CIENTÍFICAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3906011	Servicio de apropiación social del conocimiento	Generar 1 estrategias a través de proyectos, iniciativas o actividades que fomenten las vocaciones cientificas, conciencia pública, capacitación, educación, investigación y participación a nivel local, regional y nacional.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83131	Servicios de consultoría en tecnologías de la información (TI)			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010234.1.3906011.83131.201	$ 200.000.000,00	Secretaría Administrativa - Área TIC	Mayely Galán Bautista
30	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Tecnologías de la información y las comunicaciones.	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic) (2302).	2024680010090	FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2302086	Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Desarrollar e implementar tres (3) herramientas o servicio tecnologico en el marco de la Estrategia de Gobierno digital.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83131	Servicios de consultoría en tecnologías de la información (TI)			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010090.1.2302086.83131.201	$ 750.000.000,00	Secretaría Administrativa - Área TIC	Mayely Galán Bautista
31	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Tecnologías de la información y las comunicaciones.	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic) (2302).	2024680010090	FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2302036	Servicio de gestión de alianzas para el fortalecimiento del análisis y prospectiva del sector TIC	Desarrollar un (1) Proyecto para fortalecimiento, análisis y prospectiva del sector TIC.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83131	Servicios de consultoría en tecnologías de la información (TI)			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010090.1.2302036.83131.201	$ 90.000.000,00	Secretaría Administrativa - Área TIC	Mayely Galán Bautista
32	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Tecnologías de la información y las comunicaciones.	Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio (2301).	2024680010062	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA MAESTRO INTEGRADO DE INFORMACIÓN, GESTIÓN TERRITORIAL Y TOMA DE DECISIONES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2301095	Servicio de Información implementado	Mantener Implementado un Sistema de Informacion integrado que garantice la gobernanza de datos y disponibilidad de informacion, de manera accesible, confiable y oportuna que permita la interaccion con los ciudadanos, la gestion territorial y la toma de decisiones informada	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83131	Servicios de consultoría en tecnologías de la información (TI)			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010062.1.2301095.83131.201	$ 550.000.000,00	Secretaría Administrativa - Área TIC	Mayely Galán Bautista

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN											FINANCIACIÓN								RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
33	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Tecnologías de la información y las comunicaciones.	Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio (2301).	2024680010243	DISEÑO, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES DE MEDIOS ESTRATÉGICOS PARA LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	2301090	Documentos de planeación	Elaborar 6 Documentos de planeación como plan de medios, para informar a la ciudadanía, sobre proyectos, políticas, programas, oferta institucional en los diferentes medios de comunicación (radio, prensa, televisión, digital, impresos)	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8912197	Servicios de impresión litográfica n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010243.1.2301090.8912197.201	$ 550.000.000,00	Secretaría Administrativa - Oficina de Prensa y Comunicaciones	Mayely Galán Bautista
33	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Tecnologías de la información y las comunicaciones.	Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio (2301).	2024680010243	DISEÑO, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES DE MEDIOS ESTRATÉGICOS PARA LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	2301090	Documentos de planeación	Elaborar 6 Documentos de planeación como plan de medios, para informar a la ciudadanía, sobre proyectos, políticas, programas, oferta institucional en los diferentes medios de comunicación (radio, prensa, televisión, digital, impresos)	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83619	Otros servicios de publicidad			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010243.1.2301090.83619.201	$ 350.247.322,00	Secretaría Administrativa - Oficina de Prensa y Comunicaciones	Mayely Galán Bautista
33	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Tecnologías de la información y las comunicaciones.	Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio (2301).	2024680010243	DISEÑO, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES DE MEDIOS ESTRATÉGICOS PARA LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	2301090	Documentos de planeación	Elaborar 6 Documentos de planeación como plan de medios, para informar a la ciudadanía, sobre proyectos, políticas, programas, oferta institucional en los diferentes medios de comunicación (radio, prensa, televisión, digital, impresos)	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010243.1.2301090.83990.201	$ 50.000.000,00	Secretaría Administrativa - Oficina de Prensa y Comunicaciones	Mayely Galán Bautista
34	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Tecnologías de la información y las comunicaciones.	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic) (2302).	2024680010070	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	2302002	Contenidos digitales	Publicar 42 contenidos digitales de campañas sobre posicionamiento de ciudad.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010070.1.2302002.83990.201	$ 250.000.000,00	Secretaría Administrativa - Oficina de Prensa y Comunicaciones	Mayely Galán Bautista
35	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Tecnologías de la información y las comunicaciones.	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic) (2302).	2024680010070	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	2302041	Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	Realizar 75 Ejercicios de participación ciudadana, oferta institucional y de interés de la ciudadanía del Municipio de Bucaramanga, publicados en las diferentes redes sociales y página web.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010070.1.2302041.83990.201	$ 300.000.000,00	Secretaría Administrativa - Oficina de Prensa y Comunicaciones	Mayely Galán Bautista
36	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	202600000022962	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4599031	Servicio de asistencia técnica	Asistir tecnicamente a la administracion municipal para la implementacion de la estrategia "Cultura Organizacional 2.0 - Plan Estratégico de Servicio al Ciudadano"	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000022962.1.4599031.83990.201	$ 400.000.000,00	Secretaría Administrativa	Mayely Galán Bautista
37	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2024680010089	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4599048	Servicio de gestión documental	Mantener Implementados dos (02) Sistemas de Gestión en la administración municipal	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010089.1.4599048.83990.201	$ 400.000.000,00	Secretaría Administrativa	Mayely Galán Bautista
38	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2024680010063	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4599017	Servicio de gestión documental	Mantener Implementado el sistema de Gestión documental de la administración municipal.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010063.1.4599017.83990.201	$ 650.000.000,00	Secretaría Administrativa	Mayely Galán Bautista
39	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	202600000023057	FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE LA FASE PREPARATORIA Y DIAGNÓSTICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VENDEDORES INFORMALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4599031	Servicio de asistencia técnica	Asistir técnicamente a la administración municipal para la realización de la fase preparatoria y diagnóstico de la política pública de vendedores informales en el municipio de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000023057.1.4599031.83990.201	$ 400.000.000,00	Secretaría Administrativa - DADEP	Mayely Galán Bautista
40	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Gobierno territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	2024680010117	FORMACION Y CONCIENTIZACIÓN EN PREVENCIÓN DEL RIESGO DIRGIDO AL PROGRAMA BOMBERITOS Y BRIGADISTAS PARA LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	4503002	Servicio de educación informal	Capacitar 2.000 personas en prevención y atención de desastres.	2	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	63399	Otros servicios de suministro de comidas			330	RENDIMIENTOS FINANCIEROS BOMBEROS 330	2.3.2.02.02.006.2024680010117.2.4503002.63399.330	$ 30.000.000,00	Bomberos de Bucaramanga	Mónica Natalia Avellaneda Galvis
40	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Gobierno territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	2024680010117	FORMACION Y CONCIENTIZACIÓN EN PREVENCIÓN DEL RIESGO DIRGIDO AL PROGRAMA BOMBERITOS Y BRIGADISTAS PARA LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	4503002	Servicio de educación informal	Capacitar 2.000 personas en prevención y atención de desastres.	2	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91199	Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.			302	INTERESES SOBRETASA BOMBERIL 302	2.3.2.02.02.009.2024680010117.2.4503002.91199.302	$ 350.679.240,00	Bomberos de Bucaramanga	Mónica Natalia Avellaneda Galvis
42	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Gobierno territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	202600000011339	CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIONES PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	4503015	Estaciones de Bomberos construidas	Construir una (1) estación de Bomberos en el municipio.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales			203	SOBRETASA BOMBERIL 203	2.3.2.02.02.005.202600000011339.2.4503015.54129.203	$ 6.600.000.000,00	Bomberos de Bucaramanga	Mónica Natalia Avellaneda Galvis
43	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	202500000035887	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	4599016	Sedes mantenidas	Realizar el mantenimiento de dos (02) estaciones de bomberos en el municipio.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales			203	SOBRETASA BOMBERIL 203	2.3.2.02.02.005.202500000035887.2.4599016.54129.203	$ 27.709.270,00	Bomberos de Bucaramanga	Mónica Natalia Avellaneda Galvis
44	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Gobierno territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	202500000034602	ADQUISICIÓN DE COMPONENTES Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNCIPIO DE BUCARAMANGA	4503016	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	Fortalecer un (01) cuerpo de bomberos en el municipio.	2	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	4516099	Máquinas y material de oficina n.c.p.			330	RENDIMIENTOS FINANCIEROS BOMBEROS 330	2.3.2.02.01.004.202500000034602.2.4503016.4516099.330	$ 10.000.000,00	Bomberos de Bucaramanga	Mónica Natalia Avellaneda Galvis
44	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Gobierno territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	202600000019326	MEJORAMIENTO OPERATIVO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS, A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS (HEAS) EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4503016	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	Fortalecer un (01) cuerpo de bomberos en el municipio.	2	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	4325102	Partes y accesorios para sistemas hidráulicos contra incendio			330	RENDIMIENTOS FINANCIEROS BOMBEROS 330	2.3.2.02.01.004.202600000019326.2.4503016.4325102.330	$ 10.000.000,00	Bomberos de Bucaramanga	Mónica Natalia Avellaneda Galvis

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN											RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
45	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	2024680010141	Desarrollo de Intervenciones de Tipo Psicosocial Dirigido a la Reducción de Factores de Riesgo en Niños, Niñas y Adolescentes en el Municipio de Bucaramanga	4102038	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Atender a 15000 niños, niñas, adolescentes y sus familias con un enfoque de inclusión social	1	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	63399	Otros servicios de suministro de comidas	269	#N/A	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.006.2024680010141.1.4102038.63399.269.201	$ 300.000.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
45	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	2024680010141	Desarrollo de Intervenciones de Tipo Psicosocial Dirigido a la Reducción de Factores de Riesgo en Niños, Niñas y Adolescentes en el Municipio de Bucaramanga	4102038	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Atender a 15000 niños, niñas, adolescentes y sus familias con un enfoque de inclusión social	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	257	INFANCIA	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010141.1.4102038.91114.257.201	$ 223.600.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
45	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	2024680010141	Desarrollo de Intervenciones de Tipo Psicosocial Dirigido a la Reducción de Factores de Riesgo en Niños, Niñas y Adolescentes en el Municipio de Bucaramanga	4102038	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Atender a 15000 niños, niñas, adolescentes y sus familias con un enfoque de inclusión social	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	269	#N/A	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010141.1.4102038.91114.269.201	$ 390.650.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
46	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Agricultura y desarrollo rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2024680010123	Apoyo a la productividad y competitividad del sector rural del municipio de Bucaramanga	1702014	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	Beneficiar a 80 productores con Servicios de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos a Productores del sector rural con herramientas que permitan generar valor agregado a las materias primas producidas	1	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	4419899	Máquinas y aparatos agrícolas n.c.p.	263	DESARROLLO DEL CAMPO	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.004.2024680010123.1.1702014.4419899.263.201	$ 30.000.000,00	Secretaría de desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
47	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Agricultura y desarrollo rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2024680010123	Apoyo a la productividad y competitividad del sector rural del municipio de Bucaramanga	1702016	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Brindar 2 Servicios de apoyo para el fomento de la asociatividad de pequeños productores rurales de los tres corregimientos del municipio Bucaramanga	1	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	4419899	Máquinas y aparatos agrícolas n.c.p.	263	DESARROLLO DEL CAMPO	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.004.2024680010123.1.1702016.4419899.263.201	$ 30.000.000,00	Secretaría de desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
48	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Agricultura y desarrollo rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2024680010123	Apoyo a la productividad y competitividad del sector rural del municipio de Bucaramanga	1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Fortalecer 150 productores agropecuarios de Bucaramanga, incrementando la cobertura de familias del sector rural en los mercadillos y su formacion en inclusion financiera	1	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2716001	Carpas de lona	263	DESARROLLO DEL CAMPO	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.002.2024680010123.1.1702017.2716001.263.201	$ 80.000.000,00	Secretaría de desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
48	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Agricultura y desarrollo rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2024680010123	Apoyo a la productividad y competitividad del sector rural del municipio de Bucaramanga	1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Fortalecer 150 productores agropecuarios de Bucaramanga, incrementando la cobertura de familias del sector rural en los mercadillos y su formacion en inclusion financiera	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91119	Otros servicios de la adminstración pública n.c.p.	263	DESARROLLO DEL CAMPO	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010123.1.1702017.91119.263.201	$ 107.900.000,00	Secretaría de desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
49	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Agricultura y desarrollo rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2024680010123	Apoyo a la productividad y competitividad del sector rural del municipio de Bucaramanga	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Brindar el servicio de asistencia técnica a 600 beneficiarios	1	2.3.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	219499	Otras aves de corral vivas n.c.p.	263	DESARROLLO DEL CAMPO	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.000.2024680010123.1.1702010.219499.263.201	$ 20.000.000,00	Secretaría de desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
49	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Agricultura y desarrollo rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2024680010123	Apoyo a la productividad y competitividad del sector rural del municipio de Bucaramanga	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Brindar el servicio de asistencia técnica a 600 beneficiarios	1	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2331904	Alimentos balanceados para aves	263	DESARROLLO DEL CAMPO	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.002.2024680010123.1.1702010.2331904.263.201	$ 10.000.000,00	Secretaría de desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
49	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Agricultura y desarrollo rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2024680010123	Apoyo a la productividad y competitividad del sector rural del municipio de Bucaramanga	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Brindar el servicio de asistencia técnica a 600 beneficiarios	1	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2331999	Preparaciones alimenticias especiales para animales n.c.p.	263	DESARROLLO DEL CAMPO	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.002.2024680010123.1.1702010.2331999.263.201	$ 60.000.000,00	Secretaría de desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
49	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Agricultura y desarrollo rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2024680010123	Apoyo a la productividad y competitividad del sector rural del municipio de Bucaramanga	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Brindar el servicio de asistencia técnica a 600 beneficiarios	1	2.3.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	136001	Semillas de frutas	263	DESARROLLO DEL CAMPO	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.000.2024680010123.1.1702010.136001.263.201	$ 30.000.000,00	Secretaría de desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
49	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Agricultura y desarrollo rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2024680010123	Apoyo a la productividad y competitividad del sector rural del municipio de Bucaramanga	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Brindar el servicio de asistencia técnica a 600 beneficiarios	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3465401	Abonos orgánicos	263	DESARROLLO DEL CAMPO	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.003.2024680010123.1.1702010.3465401.263.201	$ 40.000.000,00	Secretaría de desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
49	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Agricultura y desarrollo rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2024680010123	Apoyo a la productividad y competitividad del sector rural del municipio de Bucaramanga	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Brindar el servicio de asistencia técnica a 600 beneficiarios	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	263	DESARROLLO DEL CAMPO	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010123.1.1702010.91124.263.201	$ 70.000.000,00	Secretaría de desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
49	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Agricultura y desarrollo rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2024680010123	Apoyo a la productividad y competitividad del sector rural del municipio de Bucaramanga	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Brindar el servicio de asistencia técnica a 600 beneficiarios	1	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	4419899	Máquinas y aparatos agrícolas n.c.p.	263	DESARROLLO DEL CAMPO	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.004.2024680010123.1.1702010.4419899.263.201	$ 80.000.000,00	Secretaría de desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
49	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Agricultura y desarrollo rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2024680010123	Apoyo a la productividad y competitividad del sector rural del municipio de Bucaramanga	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Brindar el servicio de asistencia técnica a 600 beneficiarios	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3465401	Abonos orgánicos	263	DESARROLLO DEL CAMPO	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.003.2024680010123.1.1702010.3465401.263.201	$ 16.000.000,00	Secretaría de desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN											RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
49	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Agricultura y desarrollo rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2024680010123	Apoyo a la productividad y competitividad del sector rural del municipio de Bucaramanga	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Brindar el servicio de asistencia técnica a 600 beneficiarios	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3699058	Artículos y accesorios de material plástico para agricultura	263	DESARROLLO DEL CAMPO	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.003.2024680010123.1.1702010.3699058.263.201	$ 16.000.000,00	Secretaria de desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
49	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Agricultura y desarrollo rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2024680010123	Apoyo a la productividad y competitividad del sector rural del municipio de Bucaramanga	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Brindar el servicio de asistencia técnica a 600 beneficiarios	1	2.3.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	129099	Hortalizas y legumbres n.c.p.	263	DESARROLLO DEL CAMPO	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.000.2024680010123.1.1702010.129099.263.201	$ 8.000.000,00	Secretaria de desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
49	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Agricultura y desarrollo rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2024680010123	Apoyo a la productividad y competitividad del sector rural del municipio de Bucaramanga	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Brindar el servicio de asistencia técnica a 600 beneficiarios	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	263	DESARROLLO DEL CAMPO	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010123.1.1702010.91114.263.201	$ 80.000.000,00	Secretaria de desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
49	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Agricultura y desarrollo rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2024680010123	Apoyo a la productividad y competitividad del sector rural del municipio de Bucaramanga	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Brindar el servicio de asistencia técnica a 600 beneficiarios	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91131	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza	263	DESARROLLO DEL CAMPO	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010123.1.1702010.91131.263.201	$ 143.650.000,00	Secretaria de desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
50	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Agricultura y desarrollo rural	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	2024680010067	Desarrollo de acciones de prevención del contagio y propagación de la fiebre aftosa y brucelosis en el municipio de Bucaramanga	1707042	Servicios de vacunación para especies animales de interés agropecuario	Mantener el Servicio de vacunación para 2400 animales de interés agropecuario en los tres corregimientos garantizando el estatus sanitario-libres de aftosa e inmunización contra brucelosis bovina	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3526201	Productos farmacéuticos, para uso veterinario	263	DESARROLLO DEL CAMPO	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.003.2024680010067.1.1707042.3526201.263.201	$ 90.000.000,00	Secretaria de desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
51	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Agricultura y desarrollo rural	Infraestructura productiva y comercialización	2024680010244	Fortalecimiento de las cadenas productivas para el desarrollo de actividades agrícolas, forestales y pecuarias en el municipio de Bucaramanga	1709105	Servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Apoyar 1 cadena productiva agrícola, forestal o pecuaria	1	2.3.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	136001	Semillas de frutas	263	DESARROLLO DEL CAMPO	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.000.2024680010244.1.1709105.136001.263.201	$ 25.000.000,00	Secretaria de desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
51	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Agricultura y desarrollo rural	Infraestructura productiva y comercialización	2024680010244	Fortalecimiento de las cadenas productivas para el desarrollo de actividades agrícolas, forestales y pecuarias en el municipio de Bucaramanga	1709105	Servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Apoyar 1 cadena productiva agrícola, forestal o pecuaria	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3699058	Artículos y accesorios de material plástico para agricultura	263	DESARROLLO DEL CAMPO	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.003.2024680010244.1.1709105.3699058.263.201	$ 25.000.000,00	Secretaria de desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
53	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	2024680010163	Fortalecimiento de las acciones orientadas a la atención de la población en situación de vulnerabilidad del municipio de Bucaramanga	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Garantizar el beneficio a 200 personas en situación de vulnerabilidad con la oferta de servicio exequial	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	97321	Servicios funerarios para humanos	258	FAMILIAS	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010163.1.4103052.97321.258.201	$ 280.000.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
54	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2024680010143	Implementación de estrategias de promoción de la oferta institucional para las familias del municipio Bucaramanga	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Formular e implementar una (1) estrategia que promueve dinámicas familias seguras (Cumplimiento a los ejes 1,2 y 3 de la Política Pública para las familias de Bucaramanga, Acuerdo Municipal 034 de 2019)	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	258	FAMILIAS	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010143.1.4502038.96290.258.201	$ 140.000.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
54	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2024680010143	Implementación de estrategias de promoción de la oferta institucional para las familias del municipio Bucaramanga	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Formular e implementar una (1) estrategia que promueve dinámicas familias seguras (Cumplimiento a los ejes 1,2 y 3 de la Política Pública para las familias de Bucaramanga, Acuerdo Municipal 034 de 2019)	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	258	FAMILIAS	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010143.1.4502038.91114.258.201	$ 97.500.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
55	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	2024680010163	Fortalecimiento de las acciones orientadas a la atención de la población en situación de vulnerabilidad del municipio de Bucaramanga	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Atender a 15000 personas con los programas nacionales de Transferencias Monetarias de familias en pobreza extrema, pobreza moderada y en vulnerabilidad municipio del Bucaramanga"	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	258	FAMILIAS	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010163.1.4103052.91114.258.201	$ 115.700.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
56	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	2024680010066	Fortalecimiento de las acciones de atención integral para la población en habitanza en calle en el municipio de Bucaramanga	4104026	Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle	Brindar servicio de oferta social dirigido a 500 personas a través de la estrategia de Red de Apoyo comunitario que promuevan la integración del habitante de calle en la sociedad	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3532399	Productos n.c.p. para tocador	259	HABITANTE DE CALLE	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.003.2024680010066.1.4104026.3532399.259.201	$ 10.000.000,00	Secretaria de Desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
56	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	2024680010066	Fortalecimiento de las acciones de atención integral para la población en habitanza en calle en el municipio de Bucaramanga	4104026	Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle	Brindar servicio de oferta social dirigido a 500 personas a través de la estrategia de Red de Apoyo comunitario que promuevan la integración del habitante de calle en la sociedad	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	259	HABITANTE DE CALLE	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010066.1.4104026.96290.259.201	$ 50.000.000,00	Secretaria de Desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
56	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	2024680010066	Fortalecimiento de las acciones de atención integral para la población en habitanza en calle en el municipio de Bucaramanga	4104026	Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle	Brindar servicio de oferta social dirigido a 500 personas a través de la estrategia de Red de Apoyo comunitario que promuevan la integración del habitante de calle en la sociedad	1	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	64118	Servicios de transporte terrestre local no regular de pasajeros	259	HABITANTE DE CALLE	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.006.2024680010066.1.4104026.64118.259.201	$ 80.000.000,00	Secretaria de Desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
56	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	2024680010066	Fortalecimiento de las acciones de atención integral para la población en habitanza en calle en el municipio de Bucaramanga	4104026	Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle	Brindar servicio de oferta social dirigido a 500 personas a través de la estrategia de Red de Apoyo comunitario que promuevan la integración del habitante de calle en la sociedad	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	259	HABITANTE DE CALLE	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010066.1.4104026.91119.259.201	$ 344.500.000,00	Secretaria de Desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN											RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
57	Línea Estratégica 1: Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	2024680010066	Fortalecimiento de las acciones de atención integral para la población en habitanza en calle en el municipio de Bucaramanga	4104027	Servicio de atención integral al habitante de la calle	Atender a 800 personas en habitanza de calle con servicios integrales que promueven su inclusión y el mejoramiento de su calidad de vida, garantizando la promoción de los derechos	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	93304	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	259	HABITANTE DE CALLE	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010066.1.4104027.93304.259.201	$ 671.540.688,00	Secretaria de Desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
57	Línea Estratégica 1: Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	2024680010066	Fortalecimiento de las acciones de atención integral para la población en habitanza en calle en el municipio de Bucaramanga	4104027	Servicio de atención integral al habitante de la calle	Atender a 800 personas en habitanza de calle con servicios integrales que promueven su inclusión y el mejoramiento de su calidad de vida, garantizando la promoción de los derechos	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	93304	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	259	HABITANTE DE CALLE	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010066.1.4104027.93304.259.201	$ 248.999.751,00	Secretaria de Desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
57	Línea Estratégica 1: Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	2024680010066	Fortalecimiento de las acciones de atención integral para la población en habitanza en calle en el municipio de Bucaramanga	4104027	Servicio de atención integral al habitante de la calle	Atender a 800 personas en habitanza de calle con servicios integrales que promueven su inclusión y el mejoramiento de su calidad de vida, garantizando la promoción de los derechos	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	93304	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	259	HABITANTE DE CALLE	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010066.1.4104027.93304.259.201	$ 605.671.385,00	Secretaria de Desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
58	Línea Estratégica 1: Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	2024680010086	Implementación de acciones para la garantía del acceso a la oferta social en población migrante, retornada, refugiada y de acogida en el Municipio de Bucaramanga	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiar a 10000 personas con la oferta social y acceso a servicios que contiene la estrategia de apoyo integral para la implementación de mecanismos de articulación para la garantía de derechos en temas de e inclusión laboral, cohesión social, prevención de la discriminación y la xenofobia, en población migrante, retornada, refugiada y de acogida	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	261	MIGRANTES	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010086.1.4103052.96290.261.201	$ 30.000.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
58	Línea Estratégica 1: Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	2024680010086	Implementación de acciones para la garantía del acceso a la oferta social en población migrante, retornada, refugiada y de acogida en el Municipio de Bucaramanga	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiar a 10000 personas con la oferta social y acceso a servicios que contiene la estrategia de apoyo integral para la implementación de mecanismos de articulación para la garantía de derechos en temas de e inclusión laboral, cohesión social, prevención de la discriminación y la xenofobia, en población migrante, retornada, refugiada y de acogida	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	95996	Servicios de otorgamiento de apoyo económico no reembolsable (subvenciones)	261	MIGRANTES	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010086.1.4103052.95996.261.201	$ 19.286.238,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
58	Línea Estratégica 1: Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	2024680010086	Implementación de acciones para la garantía del acceso a la oferta social en población migrante, retornada, refugiada y de acogida en el Municipio de Bucaramanga	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiar a 10000 personas con la oferta social y acceso a servicios que contiene la estrategia de apoyo integral para la implementación de mecanismos de articulación para la garantía de derechos en temas de e inclusión laboral, cohesión social, prevención de la discriminación y la xenofobia, en población migrante, retornada, refugiada y de acogida	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	261	MIGRANTES	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010086.1.4103052.91119.261.201	$ 46.800.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
58	Línea Estratégica 1: Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	2024680010086	Implementación de acciones para la garantía del acceso a la oferta social en población migrante, retornada, refugiada y de acogida en el Municipio de Bucaramanga	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiar a 10000 personas con la oferta social y acceso a servicios que contiene la estrategia de apoyo integral para la implementación de mecanismos de articulación para la garantía de derechos en temas de e inclusión laboral, cohesión social, prevención de la discriminación y la xenofobia, en población migrante, retornada, refugiada y de acogida	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	261	MIGRANTES	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010086.1.4103052.91114.261.201	$ 45.500.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
59	Línea Estratégica 1: Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	2024680010140	Desarrollo de acciones de intervención social enfocadas a las mujeres en el ámbito comunitario en el municipio de Bucaramanga	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiar a 4800 mujeres con estrategias comunitarias preventivas que integren componentes psicosocial, jurídico y vocacional en el marco de la oferta institucional del Centro Integral de la mujer	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8912197	Servicios de impresión litográfica n.c.p.	267	MUJER	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010140.1.4103052.8912197.267.201	$ 10.000.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
59	Línea Estratégica 1: Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	2024680010140	Desarrollo de acciones de intervención social enfocadas a las mujeres en el ámbito comunitario en el municipio de Bucaramanga	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiar a 4800 mujeres con estrategias comunitarias preventivas que integren componentes psicosocial, jurídico y vocacional en el marco de la oferta institucional del Centro Integral de la mujer	1	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2399926	Alimentos diversos, preparados, envasados en sobres herméticos	267	MUJER	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.002.2024680010140.1.4103052.2399926.267.201	$ 20.000.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
59	Línea Estratégica 1: Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	2024680010140	Desarrollo de acciones de intervención social enfocadas a las mujeres en el ámbito comunitario en el municipio de Bucaramanga	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiar a 4800 mujeres con estrategias comunitarias preventivas que integren componentes psicosocial, jurídico y vocacional en el marco de la oferta institucional del Centro Integral de la mujer	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3532399	Productos n.c.p. para tocador	267	MUJER	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.003.2024680010140.1.4103052.3532399.267.201	$ 20.000.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
59	Línea Estratégica 1: Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	2024680010140	Desarrollo de acciones de intervención social enfocadas a las mujeres en el ámbito comunitario en el municipio de Bucaramanga	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiar a 4800 mujeres con estrategias comunitarias preventivas que integren componentes psicosocial, jurídico y vocacional en el marco de la oferta institucional del Centro Integral de la mujer	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	267	MUJER	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010140.1.4103052.91114.267.201	$ 156.650.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
60	Línea Estratégica 2: Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2024680010147	Implementación de estrategias de atención integral para las mujeres del municipio de Bucaramanga	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Formular e implementar una (1) estrategia dirigida a mujeres de la zona rural y urbana del municipio de Bucaramanga para la atención de casos de mujeres víctimas de violencia, la formación en liderazgo, política y derechos humanos, y para potencias la red de mujeres emprendedoras BGA	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	92919	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.	267	MUJER	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010147.1.4502038.92919.267.201	$ 60.000.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
60	Línea Estratégica 2: Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2024680010147	Implementación de estrategias de atención integral para las mujeres del municipio de Bucaramanga	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Formular e implementar una (1) estrategia dirigida a mujeres de la zona rural y urbana del municipio de Bucaramanga para la atención de casos de mujeres víctimas de violencia, la formación en liderazgo, política y derechos humanos, y para potencias la red de mujeres emprendedoras BGA	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	93304	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	267	MUJER	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010147.1.4502038.93304.267.201	$ 170.000.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN									FINANCIACIÓN										RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
60	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2024680010147	Implementación de estrategias de atención integral para las mujeres del municipio de Bucaramanga	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Formular e implementar una (1) estrategia dirigida a mujeres de la zona rural y urbana del municipio de Bucaramanga para la atención de casos de mujeres víctimas de violencia, la formación en liderazgo, política y derechos humanos, y para potencias la red de mujeres emprendedoras BGA	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	267	MUJIER	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010147.1.4502038.96290.267.201	$ 60.000.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
60	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2024680010147	Implementación de estrategias de atención integral para las mujeres del municipio de Bucaramanga	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Formular e implementar una (1) estrategia dirigida a mujeres de la zona rural y urbana del municipio de Bucaramanga para la atención de casos de mujeres víctimas de violencia, la formación en liderazgo, política y derechos humanos, y para potencias la red de mujeres emprendedoras BGA	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	267	MUJIER	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010147.1.4502038.91114.267.201	$ 95.550.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
61	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	202600000019985	Fortalecimiento de las estrategias de promoción, protección y restablecimiento de derechos de los adulto mayores en el municipio de Bucaramanga	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiar a 800 personas a través la sensibilización en la prevención contra el maltrato y/o violencia a las personas mayores	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	93491	Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	262	ADULTO MAYOR	220	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220	2.3.2.02.02.009.202600000019985.1.4103052.93491.262.220	$ 135.200.000,00	Secretaria de Desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
63	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	202600000019986	Fortalecimiento de los servicios de atención integral dirigidos a la población adulta mayor del municipio de Bucaramanga	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Atender a 8400 adultos mayores en promocion de estilos de vida saludables, recreación y buen uso del tiempo libre	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	262	ADULTO MAYOR	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.202600000019986.1.4104008.91124.262.201	$ 130.000.000,00	Secretaria de Desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
63	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	202600000019986	Fortalecimiento de los servicios de atención integral dirigidos a la población adulta mayor del municipio de Bucaramanga	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Atender a 8400 adultos mayores en promocion de estilos de vida saludables, recreación y buen uso del tiempo libre	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	93491	Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	262	ADULTO MAYOR	220	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220	2.3.2.02.02.009.202600000019986.1.4104008.93491.262.220	$ 729.300.000,00	Secretaria de Desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
63	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	202600000019986	Fortalecimiento de los servicios de atención integral dirigidos a la población adulta mayor del municipio de Bucaramanga	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Atender a 8400 adultos mayores en promocion de estilos de vida saludables, recreación y buen uso del tiempo libre	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	93491	Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	262	ADULTO MAYOR	288	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEPARTAMENTAL 288	2.3.2.02.02.009.202600000019986.1.4104008.93491.262.288	$ 348.400.000,00	Secretaria de Desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
63	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	202600000019986	Fortalecimiento de los servicios de atención integral dirigidos a la población adulta mayor del municipio de Bucaramanga	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Atender a 8400 adultos mayores en promocion de estilos de vida saludables, recreación y buen uso del tiempo libre	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	93491	Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	262	ADULTO MAYOR	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.202600000019986.1.4104008.93491.262.201	$ 55.250.000,00	Secretaria de Desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
64	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	2024680010125	Fortalecimiento de los procesos de atención integral de la población adulta mayor en el Municipio de Bucaramanga	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Brindar atención integral a 1.640 personas mayores a través de las modalidades de Centros Vida y Centros de Bienestar	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	93491	Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	262	ADULTO MAYOR	220	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220	2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93491.262.220	$ 2.571.057.720,00	Secretaria de Desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
64	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	202600000019986	Fortalecimiento de los servicios de atención integral dirigidos a la población adulta mayor del municipio de Bucaramanga	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Brindar atención integral a 1.640 personas mayores a través de las modalidades de Centros Vida y Centros de Bienestar	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	93491	Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	262	ADULTO MAYOR	220	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220	2.3.2.02.02.009.202600000019986.1.4104008.93491.262.220	$ 1.572.592.062,00	Secretaria de Desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
64	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	202600000019986	Fortalecimiento de los servicios de atención integral dirigidos a la población adulta mayor del municipio de Bucaramanga	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Brindar atención integral a 1.640 personas mayores a través de las modalidades de Centros Vida y Centros de Bienestar	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	93491	Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	262	ADULTO MAYOR	288	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEPARTAMENTAL 288	2.3.2.02.02.009.202600000019986.1.4104008.93491.262.288	$ 977.844.259,00	Secretaria de Desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
64	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	2024680010125	Fortalecimiento de los procesos de atención integral de la población adulta mayor en el Municipio de Bucaramanga	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Brindar atención integral a 1.640 personas mayores a través de las modalidades de Centros Vida y Centros de Bienestar	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	93304	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	262	ADULTO MAYOR	220	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220	2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93304.262.220	$ 2.641.967.055,00	Secretaria de Desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
64	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	202600000019986	Fortalecimiento de los servicios de atención integral dirigidos a la población adulta mayor del municipio de Bucaramanga	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Brindar atención integral a 1.640 personas mayores a través de las modalidades de Centros Vida y Centros de Bienestar	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	93304	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	262	ADULTO MAYOR	220	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220	2.3.2.02.02.009.202600000019986.1.4104008.93304.262.220	$ 480.324.196,00	Secretaria de Desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
64	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	202600000019986	Fortalecimiento de los servicios de atención integral dirigidos a la población adulta mayor del municipio de Bucaramanga	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Brindar atención integral a 1.640 personas mayores a través de las modalidades de Centros Vida y Centros de Bienestar	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	93304	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	262	ADULTO MAYOR	288	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEPARTAMENTAL 288	2.3.2.02.02.009.202600000019986.1.4104008.93304.262.288	$ 1.176.103.399,00	Secretaria de Desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
64	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	202600000019986	Fortalecimiento de los servicios de atención integral dirigidos a la población adulta mayor del municipio de Bucaramanga	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Brindar atención integral a 1.640 personas mayores a través de las modalidades de Centros Vida y Centros de Bienestar	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	93304	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	262	ADULTO MAYOR	258	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MUNICIPIO BUCARAMANGA ESTAMPILLAS MUNICIPAL PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR 258	2.3.2.02.02.009.202600000019986.1.4104008.93304.262.258	$ 250.000.000,00	Secretaria de Desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
65	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	202600000017840	Fortalecimiento de los servicios de atención a la población con discapacidad del municipio de Blucaramanga	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Atender integralmente a 300 personas con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	93500	Otros servicios sociales sin alojamiento	260	DISCAPACIDAD	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.202600000017840.1.4104020.93500.260.201	$ 2.222.253.320,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN											RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
65	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	202600000017840	Fortalecimiento de los servicios de atención a la población con discapacidad del municipio de Bucaramanga	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Atender integralmente a 300 personas con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	93304	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	260	DISCAPACIDAD	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.202600000017840.1.4104020.93304.260.201	$ 40.000.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
65	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	202600000017840	Fortalecimiento de los servicios de atención a la población con discapacidad del municipio de Bucaramanga	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Atender integralmente a 300 personas con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	4817199	Aparatos ortopédicos n.c.p.	260	DISCAPACIDAD	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.202600000017840.1.4104020.4817199.260.201	$ 80.000.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
66	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	202500000034562	Fortalecimiento de la atención a personas con discapacidad y sus cuidadores en el municipio de Bucaramanga	4103067	Documentos de planeación	Formular e implementar una (1) estrategia de promoción de derechos de las personas con discapacidad y sus familias dentro de la sociedad	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	95996	Servicios de otorgamiento de apoyo económico no reembolsable (subvenciones)	260	DISCAPACIDAD	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.202500000034562.1.4103067.95996.260.201	$ 60.000.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
66	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	202500000034562	Fortalecimiento de la atención a personas con discapacidad y sus cuidadores en el municipio de Bucaramanga	4103067	Documentos de planeación	Formular e implementar una (1) estrategia de promoción de derechos de las personas con discapacidad y sus familias dentro de la sociedad	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	260	DISCAPACIDAD	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.202500000034562.1.4103067.96290.260.201	$ 40.000.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
66	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	202500000034562	Fortalecimiento de la atención a personas con discapacidad y sus cuidadores en el municipio de Bucaramanga	4103067	Documentos de planeación	Formular e implementar una (1) estrategia de promoción de derechos de las personas con discapacidad y sus familias dentro de la sociedad	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	260	DISCAPACIDAD	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.202500000034562.1.4103067.91119.260.201	$ 143.000.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
67	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2024680010154	Desarrollo de acciones de atención integral para la población con orientación sexual e identidad de género diversa en el Municipio de Bucaramanga	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Implementar seis (6) estrategias en alianza con instituciones, entidades, fundaciones y/o empresas para impulsar el desarrollo integral de la población con orientación sexual e identidad de género diversa	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	268	OSIGD	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010154.1.4502038.96290.268.201	$ 70.000.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
67	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2024680010154	Desarrollo de acciones de atención integral para la población con orientación sexual e identidad de género diversa en el Municipio de Bucaramanga	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Implementar seis (6) estrategias en alianza con instituciones, entidades, fundaciones y/o empresas para impulsar el desarrollo integral de la población con orientación sexual e identidad de género diversa	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración publica	268	OSIGD	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010154.1.4502038.91114.268.201	$ 56.550.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
68	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2024680010154	Desarrollo de acciones de atención integral para la población con orientación sexual e identidad de género diversa en el Municipio de Bucaramanga	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Implementar una (1) estrategia de promoción de la garantía de derechos a través de una ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional ante casos de discriminación dirigida a la población con orientación sexual e identidad de género diversa	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8912197	Servicios de impresión litográfica n.c.p.	268	OSIGD	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010154.1.4502038.8912197.268.201	$ 15.000.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
68	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2024680010154	Desarrollo de acciones de atención integral para la población con orientación sexual e identidad de género diversa en el Municipio de Bucaramanga	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Implementar una (1) estrategia de promoción de la garantía de derechos a través de una ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional ante casos de discriminación dirigida a la población con orientación sexual e identidad de género diversa	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración publica	268	OSIGD	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010154.1.4502038.91114.268.201	$ 27.300.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
70	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	2024680010141	Desarrollo de Intervenciones de Tipo Psicosocial Dirigido a la Reducción de Factores de Riesgo en Niños, Niñas y Adolescentes en el Municipio de Bucaramanga	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Realizar 8 campañas de promoción, prevención, homenaje a la niñez, para la visibilización y restablecimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	257	INFANCIA	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010141.1.4102046.96290.257.201	$ 80.000.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
70	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	2024680010141	Desarrollo de Intervenciones de Tipo Psicosocial Dirigido a la Reducción de Factores de Riesgo en Niños, Niñas y Adolescentes en el Municipio de Bucaramanga	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Realizar 8 campañas de promoción, prevención, homenaje a la niñez, para la visibilización y restablecimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración publica	257	INFANCIA	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010141.1.4102046.91114.257.201	$ 157.300.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
71	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	2024680010164	Implementación de Acciones Pedagógicas, Comunitarias y de Seguridad Alimentaria a Madres, Cuidadoras y Familias de Niños, Niñas y Adolescentes en el Municipio de Bucaramanga	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiar a quinientas (500) madres comunitarias y cuidadoras de la infancia a través del fortalecimiento en componentes, pedagógico, comunitario, gestión de redes y de economía de cuidado (bono rosa)	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	95996	Servicios de otorgamiento de apoyo económico no reembolsable (subvenciones)	257	INFANCIA	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010164.1.4103052.95996.257.201	$ 100.000.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
71	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	2024680010164	Implementación de Acciones Pedagógicas, Comunitarias y de Seguridad Alimentaria a Madres, Cuidadoras y Familias de Niños, Niñas y Adolescentes en el Municipio de Bucaramanga	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiar a quinientas (500) madres comunitarias y cuidadoras de la infancia a través del fortalecimiento en componentes, pedagógico, comunitario, gestión de redes y de economía de cuidado (bono rosa)	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración publica	257	INFANCIA	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010164.1.4103052.91114.257.201	$ 48.100.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
72	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	2024680010141	Desarrollo de Intervenciones de Tipo Psicosocial Dirigido a la Reducción de Factores de Riesgo en Niños, Niñas y Adolescentes en el Municipio de Bucaramanga	4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Beneficiar a 35000 niños, niñas, adolescentes con espacios culturales, artísticos, recreativos y de juego	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	257	INFANCIA	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010141.1.4102052.91124.257.201	$ 120.000.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
72	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	2024680010141	Desarrollo de Intervenciones de Tipo Psicosocial Dirigido a la Reducción de Factores de Riesgo en Niños, Niñas y Adolescentes en el Municipio de Bucaramanga	4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Beneficiar a 35000 niños, niñas, adolescentes con espacios culturales, artísticos, recreativos y de juego	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración publica	257	INFANCIA	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010141.1.4102052.91114.257.201	$ 51.350.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN											RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
73	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2024680010143	Implementación de estrategias de promoción de la oferta institucional para las familias del municipio Bucaramanga	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Formular e implementar una (1) estrategia del Sistema Municipal del Cuidado – ASEGURARTE en el municipio de Bucaramanga, garantizando la atención de cuidadores de niñas, niños y adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración publica	258	FAMILIAS	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010143.1.4502038.91114.258.201	$ 108.550.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
74	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2024680010068	Fortalecimiento de los procesos transversales de la secretaria de desarrollo social en el municipio de Bucaramanga	4599031	Servicio de asistencia técnica	Brindar (1) asistencia técnica a los procesos de la Secretaría de Desarrollo Social que se derivan de los planes, programas y proyectos	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración publica	266	TRANSVERSALES	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010068.1.4599031.91114.266.201	$ 1.269.450.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
75	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2024680010149	Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana y buen gobierno en el municipio de Bucaramanga	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Implementar una (1) estrategia que promueva espacios de participacion y fomento de la democracia	1	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2823814	Chalecos y prendas similares de tejidos planos	264	UNDECO	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.002.2024680010149.1.4502038.2823814.264.201	$ 25.000.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
75	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2024680010149	Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana y buen gobierno en el municipio de Bucaramanga	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Implementar una (1) estrategia que promueva espacios de participacion y fomento de la democracia	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	264	UNDECO	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010149.1.4502038.96290.264.201	$ 120.000.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
75	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2024680010149	Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana y buen gobierno en el municipio de Bucaramanga	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Implementar una (1) estrategia que promueva espacios de participacion y fomento de la democracia	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración publica	264	UNDECO	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010149.1.4502038.91114.264.201	$ 761.150.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
77	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2024680010149	Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana y buen gobierno en el municipio de Bucaramanga	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Promover 136 espacios de participación ciudadana a través de la garantía del 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91310	Servicios administrativos de la seguridad social obligatoria relacionados con los esquemas de protección por enfermedad, maternidad o invalidez temporal	264	UNDECO	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010149.1.4502001.91310.264.201	$ 234.500.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
77	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2024680010149	Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana y buen gobierno en el municipio de Bucaramanga	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Promover 136 espacios de participación ciudadana a través de la garantía del 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida	1	2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	71358	Servicios de seguros de vida colectiva	264	UNDECO	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.007.2024680010149.1.4502001.71358.264.201	$ 110.000.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
78	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2024680010149	Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana y buen gobierno en el municipio de Bucaramanga	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Promover 136 espacios de participacion dirigidos a las JAC y JAL para el fortalecimiento en competencias jurídicas y de formulación de Proyectos	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	92919	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.	264	UNDECO	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010149.1.4502001.92919.264.201	$ 120.000.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
78	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2024680010149	Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana y buen gobierno en el municipio de Bucaramanga	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Promover 136 espacios de participacion dirigidos a las JAC y JAL para el fortalecimiento en competencias jurídicas y de formulación de Proyectos	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración publica	264	UNDECO	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010149.1.4502001.91114.264.201	$ 94.900.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
79	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2024680010149	Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana y buen gobierno en el municipio de Bucaramanga	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Promover un (1) espacio de participación a través de la implementación de un laboratorio de innovación política juvenil	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración publica	265	JUVENTUDES	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010149.1.4502001.91114.265.201	$ 42.250.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
80	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2024680010149	Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana y buen gobierno en el municipio de Bucaramanga	4502034	Servicio de educación informal	Capacitar 5000 jóvenes entre 14 y 28 años con la implementación de una campaña de futuros adultos (bienestar juvenil, que abarca temas de salud mental, emprendimiento, arte y cultura, prevención de consumo de SPA, fortalecimiento de habilidades blandas, resolución de conflictos, derechos sexuales y reproductivos, orientación vocacional)	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	265	JUVENTUDES	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010149.1.4502034.96290.265.201	$ 30.000.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
80	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2024680010149	Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana y buen gobierno en el municipio de Bucaramanga	4502034	Servicio de educación informal	Capacitar 5000 jóvenes entre 14 y 28 años con la implementación de una campaña de futuros adultos (bienestar juvenil, que abarca temas de salud mental, emprendimiento, arte y cultura, prevención de consumo de SPA, fortalecimiento de habilidades blandas, resolución de conflictos, derechos sexuales y reproductivos, orientación vocacional)	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración publica	265	JUVENTUDES	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010149.1.4502034.91114.265.201	$ 27.300.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
81	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	2024680010126	Desarrollo e Implementación de estrategias para la promoción, protección, restablecimiento de los derechos de las personas mayores en el Municipio de Bucaramanga	4103017	Servicio de entrega de raciones de alimentos	Beneficiar mensualmente a 3000 personas con raciones de alimentos para comunidades vulnerables (adultos mayores, personas en condición de discapacidad, niños, niñas y adolescentes)	1	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2399926	Alimentos diversos, preparados, envasados en sobres herméticos	262	ADULTO MAYOR	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.002.2024680010126.1.4103017.2399926.262.201	$ 1.418.814.000,00	Secretaria de Desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
81	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	202600000019985	Fortalecimiento de las estrategias de promoción, protección y restablecimiento de derechos de los adulto mayores en el municipio de Bucaramanga	4103017	Servicio de entrega de raciones de alimentos	Beneficiar mensualmente a 3000 personas con raciones de alimentos para comunidades vulnerables (adultos mayores, personas en condición de discapacidad, niños, niñas y adolescentes)	1	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2399926	Alimentos diversos, preparados, envasados en sobres herméticos	262	ADULTO MAYOR	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.002.202600000019985.1.4103017.2399926.262.201	$ 759.065.490,00	Secretaria de Desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
81	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	202600000019985	Fortalecimiento de las estrategias de promoción, protección y restablecimiento de derechos de los adulto mayores en el municipio de Bucaramanga	4103017	Servicio de entrega de raciones de alimentos	Beneficiar mensualmente a 3000 personas con raciones de alimentos para comunidades vulnerables (adultos mayores, personas en condición de discapacidad, niños, niñas y adolescentes)	1	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2399926	Alimentos diversos, preparados, envasados en sobres herméticos	262	ADULTO MAYOR	220	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220	2.3.2.02.01.002.202600000019985.1.4103017.2399926.262.220	$ 2.277.196.470,00	Secretaria de Desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN																			RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
81	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	2024680010164	Implementación de Acciones Pedagógicas, Comunitarias y de Seguridad Alimentaria a Madres, Cuidadoras y Familias de Niños, Niñas y Adolescentes en el Municipio de Bucaramanga	4103017	Servicio de entrega de raciones de alimentos	Beneficiar mensualmente a 3000 personas con raciones de alimentos para comunidades vulnerables (adultos mayores, personas en condición de discapacidad, niños, niñas y adolescentes)	1	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2399926	Alimentos diversos, preparados, envasados en sobres herméticos	257	INFANCIA	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.002.2024680010164.1.4103017.2399926.257.201	$ 50.000.000,00	Secretaria de Desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
81	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	202500000034562	Fortalecimiento de la atención a personas con discapacidad y sus cuidadores en el municipio de Bucaramanga	4103017	Servicio de entrega de raciones de alimentos	Beneficiar mensualmente a 3000 personas con raciones de alimentos para comunidades vulnerables (adultos mayores, personas en condición de discapacidad, niños, niñas y adolescentes)	1	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2399926	Alimentos diversos, preparados, envasados en sobres herméticos	260	DISCAPACIDAD	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.002.202500000034562.1.4103017.2399926.260.201	$ 180.000.000,00	Secretaria de Desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
82	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	202500000034562	Fortalecimiento de la atención a personas con discapacidad y sus cuidadores en el municipio de Bucaramanga	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiar a 550 cuidadores de personas con discapacidad, mediante acciones orientadas al fortalecimiento de sus capacidades de acompañamiento, cuidado, inclusión social y el otorgamiento del Bono del cuidado	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	260	DISCAPACIDAD	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.202500000034562.1.4103052.91119.260.201	$ 85.150.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
83	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Información Estadística	Generación de la información geográfica del territorio nacional	2024680010236	Actualización del censo de personas con discapacidad en el Municipio de Bucaramanga	406009	Documentos de estudios técnicos	Actualizar (1) registro administrativo de la población con discapacidad en el municipio	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	260	DISCAPACIDAD	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010236.1.406009.91114.260.201	$ 53.300.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
84	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Agricultura y desarrollo rural	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	2024680010237	Mejoramiento genetico pecuario en el municipio de Bucaramanga	1708018	Especies animales y vegetales mejoradas	Mejorar 1 especie animal a nivel genético para un mejor rendimiento productivo	1	2.3.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	2419	Semen de otros animales n.c.p.	263	DESARROLLO DEL CAMPO	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.000.2024680010237.1.1708018.2419.263.201	$ 60.000.000,00	Secretaria de desarrollo social	Iván Darío Torres Alfonso
85	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Trabajo	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	2024680010245	Desarrollo de acciones para adquirir habilidades productivas por parte de los jóvenes del Municipio de Bucaramanga	3605012	Servicio de articulación con el sector productivo	Implementar (1) una estrategia para el desarrollo de habilidades productivas a la población juvenil del municipio	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	265	JUVENTUDES	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010245.1.3605012.91114.265.201	$ 26.000.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
86	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	202600000022938	Actualización de la Política Pública de Discapacidad del municipio de Bucaramanga	4599055	Documentos de política	Actualizar la política pública municipal de discapacidad	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	260	DISCAPACIDAD	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.202600000022938.1.4599055.96290.260.201	$ 30.000.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
87	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	202600000022856	Formulación de estrategias educativas para promover las habilidades productivas de los jóvenes integrantes de las barras y filiales en el municipio de Bucaramanga	4103081	Servicio de educación informal	Capacitar 80 personas en iniciativas de orientación vocacional, formativa y ocupacional que amplíen las perspectivas de vida de los integrantes de las barras y filiales, acercándolos a alternativas de empleo, formación, emprendimiento y proyectos productivos como opciones legitimas y sostenibles frente a actividades ilícitas o de riesgo social	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	92919	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.	265	JUVENTUDES	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.202600000022856.1.4103081.92919.265.201	$ 30.000.000,00	Secretaria de Desarrollo Social	Iván Darío Torres Alfonso
88	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	202600000022948	Fortalecimiento de la Oferta cultural, turística, patrimonial y artística de la ciudad de Bucaramanga	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	Realizar 45 eventos de promoción de actividades culturales, turísticas y/o tradicionales que permitian potencializar a Bucaramanga como ciudad región en diferentes escenarios y comunas del Municipio.	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3899997	Artículos n.c.p. para protección			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.003.202600000022948.1.3301053.3899997.201	$ 15.000.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
88	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	202600000022948	Fortalecimiento de la Oferta cultural, turística, patrimonial y artística de la ciudad de Bucaramanga	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	Realizar 45 eventos de promoción de actividades culturales, turísticas y/o tradicionales que permitian potencializar a Bucaramanga como ciudad región en diferentes escenarios y comunas del Municipio.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96210	Servicios de promoción y gestión de actividades de artes escénicas			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.202600000022948.1.3301053.96210.201	$ 620.800.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
88	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	202600000022948	Fortalecimiento de la Oferta cultural, turística, patrimonial y artística de la ciudad de Bucaramanga	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	Realizar 45 eventos de promoción de actividades culturales, turísticas y/o tradicionales que permitian potencializar a Bucaramanga como ciudad región en diferentes escenarios y comunas del Municipio.	1	2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	73311	Derechos de uso de programas informáticos			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.007.202600000022948.1.3301053.73311.201	$ 10.000.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
88	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	202600000022948	Fortalecimiento de la Oferta cultural, turística, patrimonial y artística de la ciudad de Bucaramanga	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	Realizar 45 eventos de promoción de actividades culturales, turísticas y/o tradicionales que permitian potencializar a Bucaramanga como ciudad región en diferentes escenarios y comunas del Municipio.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85940	Servicios administrativos combinados de oficina			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000022948.1.3301053.85940.201	$ 134.400.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
89	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Comercio, industria y turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	202500000021290	Desarrollo de actividades para la gestión y promoción de la ciudad como destino cultural, patrimonial, histórico y turístico en Bucaramanga	3502046	Servicio de promoción turística	Implementar 4 servicios de promoción turística a través de campañas que consoliden a Bucaramanga como epicentro del turismo sostenible y comunitario	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91136	Servicios de la administración pública relacionados con el turismo			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.202500000021290.1.3502046.91136.201	$ 2.371.500.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
89	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Comercio, industria y turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	202500000034269	CONFORMACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN Y MONITOREO PARA EL TURISMO COMUNITARIO EN BUCARAMANGA	3502046	Servicio de promoción turística	Implementar 4 servicios de promoción turística a través de campañas que consoliden a Bucaramanga como epicentro del turismo sostenible y comunitario	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91136	Servicios de la administración pública relacionados con el turismo			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.202500000034269.1.3502046.91136.201	$ 164.700.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
90	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Comercio, industria y turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	2024680010153	DIVULGACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES EXPERIENCIAS TURÍSTICAS, CULTURALES Y PATRIMONIALES PARA LA APUESTA DE BUCARAMANGA COMO EPICENTRO TURÍSTICO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	3502049	Servicio de circuito turístico	Mantener 5 servicios de circuitos turísticos en la ciudad de Bucaramanga	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91136	Servicios de la administración pública relacionados con el turismo			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010153.1.3502049.91136.201	$ 60.900.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN									FINANCIACIÓN										RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
91	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Comercio, industria y turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	2024680010153	DIVULGACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES EXPERIENCIAS TURÍSTICAS, CULTURALES Y PATRIMONIALES PARA LA APUESTA DE BUCARAMANGA COMO EPICENTRO TURÍSTICO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	3502114	Equipamientos turísticos dotados	Dotar 8 Equipamientos turístico en el Muncipio de Bucaramanga	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91136	Servicios de la administración pública relacionados con el turismo			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010153.1.3502114.91136.201	$ 205.200.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
93	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2024680010121	Apoyo a la promoción de las diferentes áreas artísticas y culturales en las líneas de creación, circulación, investigación, itinerancia, distribución y/o comercialización para los artistas y gestores culturales locales en Bucaramanga	3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Brindar apoyo financiero al sector artístico y cultural a través de (664) estímulos en convocatorias, nacionales, departamentales y/o municipales para fomentar la creación, investigación, itinerancia, distribución y/o comercialización artística, cultural, creativa y de gestión cultural.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96210	Servicios de promoción y gestión de actividades de artes escénicas			219	ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	2.3.2.02.02.009.2024680010121.1.3301054.96210.219	$ 2.909.763.818,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
93	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2024680010121	Apoyo a la promoción de las diferentes áreas artísticas y culturales en las líneas de creación, circulación, investigación, itinerancia, distribución y/o comercialización para los artistas y gestores culturales locales en Bucaramanga	3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Brindar apoyo financiero al sector artístico y cultural a través de (664) estímulos en convocatorias, nacionales, departamentales y/o municipales para fomentar la creación, investigación, itinerancia, distribución y/o comercialización artística, cultural, creativa y de gestión cultural.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96210	Servicios de promoción y gestión de actividades de artes escénicas			259	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA PROCULTURA 259	2.3.2.02.02.009.2024680010121.1.3301054.96210.259	$ 50.000.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
93	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2024680010121	Apoyo a la promoción de las diferentes áreas artísticas y culturales en las líneas de creación, circulación, investigación, itinerancia, distribución y/o comercialización para los artistas y gestores culturales locales en Bucaramanga	3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Brindar apoyo financiero al sector artístico y cultural a través de (664) estímulos en convocatorias, nacionales, departamentales y/o municipales para fomentar la creación, investigación, itinerancia, distribución y/o comercialización artística, cultural, creativa y de gestión cultural.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96210	Servicios de promoción y gestión de actividades de artes escénicas			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010121.1.3301054.96210.201	$ 1.499.236.182,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
93	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2024680010121	Apoyo a la promoción de las diferentes áreas artísticas y culturales en las líneas de creación, circulación, investigación, itinerancia, distribución y/o comercialización para los artistas y gestores culturales locales en Bucaramanga	3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Brindar apoyo financiero al sector artístico y cultural a través de (664) estímulos en convocatorias, nacionales, departamentales y/o municipales para fomentar la creación, investigación, itinerancia, distribución y/o comercialización artística, cultural, creativa y de gestión cultural.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010121.1.3301054.82120.201	$ 346.000.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
93	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2024680010121	Apoyo a la promoción de las diferentes áreas artísticas y culturales en las líneas de creación, circulación, investigación, itinerancia, distribución y/o comercialización para los artistas y gestores culturales locales en Bucaramanga	3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Brindar apoyo financiero al sector artístico y cultural a través de (664) estímulos en convocatorias, nacionales, departamentales y/o municipales para fomentar la creación, investigación, itinerancia, distribución y/o comercialización artística, cultural, creativa y de gestión cultural.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85940	Servicios administrativos combinados de oficina			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010121.1.3301054.85940.201	$ 404.800.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
93	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	202500000026080	Fortalecimiento del sector artístico y cultural a través de beneficios económicos periódicos – BEPS- como apoyo a la seguridad y bienestar de su vejez. Bucaramanga	3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Brindar apoyo financiero al sector artístico y cultural a través de (664) estímulos en convocatorias, nacionales, departamentales y/o municipales para fomentar la creación, investigación, itinerancia, distribución y/o comercialización artística, cultural, creativa y de gestión cultural.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202500000026080.1.3301054.82120.201	$ 48.000.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
93	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	202500000026080	Fortalecimiento del sector artístico y cultural a través de beneficios económicos periódicos – BEPS- como apoyo a la seguridad y bienestar de su vejez. Bucaramanga	3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Brindar apoyo financiero al sector artístico y cultural a través de (664) estímulos en convocatorias, nacionales, departamentales y/o municipales para fomentar la creación, investigación, itinerancia, distribución y/o comercialización artística, cultural, creativa y de gestión cultural.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	95996	Servicios de otorgamiento de apoyo económico no reembolsable (subvenciones)			219	ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	2.3.2.02.02.009.202500000026080.1.3301054.95996.219	$ 1.040.698.369,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
94	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	202500000033993	Fortalecimiento institucional del IMCT, mediante la formulación, consolidación y adopción de documentos de planificación y/o Políticas Públicas, para el sector cultural y turístico del municipio de Bucaramanga	3301129	Documentos de planeación	Realizar 2 Documentos de planeación elaborados, actualizados para el desarrollo de un territorio cultural y turístico de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85940	Servicios administrativos combinados de oficina			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202500000033993.1.3301129.85940.201	$ 88.800.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
94	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	202500000033993	Fortalecimiento institucional del IMCT, mediante la formulación, consolidación y adopción de documentos de planificación y/o Políticas Públicas, para el sector cultural y turístico del municipio de Bucaramanga	3301129	Documentos de planeación	Realizar 2 Documentos de planeación elaborados, actualizados para el desarrollo de un territorio cultural y turístico de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202500000033993.1.3301129.82120.201	$ 38.400.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
95	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2024680010118	Apoyo al fomento y promoción de las habilidades de lectura, escritura y oralidad en la biblioteca Gabriel Turbay e infraestructura cultural de la ciudad de Bucaramanga	3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Implementar 2 servicios de educación informal en áreas artísticas y culturales en la Biblioteca Gabriel Turbay y sus bibliotecas satélites y estrategias digitales y didácticas a través del fomento de las habilidades de lectura, escritura y oralidad en la ciudad de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3899998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina			219	ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	2.3.2.02.01.003.2024680010118.1.3301087.3899998.219	$ 158.796.738,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN											RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
95	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2024680010118	Apoyo al fomento y promoción de las habilidades de lectura, escritura y oralidad en la biblioteca Gabriel Turbay e infraestructura cultural de la ciudad de Bucaramanga	3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Implementar 2 servicios de educación informal en áreas artísticas y culturales en la Biblioteca Gabriel Turbay y sus bibliotecas satélites y estrategias digitales y didácticas a través del fomento de las habilidades de lectura, escritura y oralidad en la ciudad de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	62151	Comercio al por menor de libros, periódicos, revistas y artículos de papelería, en establecimientos no especializados			219	ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	2.3.2.02.02.006.2024680010118.1.3301087.62151.219	$ 81.800.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
95	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2024680010118	Apoyo al fomento y promoción de las habilidades de lectura, escritura y oralidad en la biblioteca Gabriel Turbay e infraestructura cultural de la ciudad de Bucaramanga	3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Implementar 2 servicios de educación informal en áreas artísticas y culturales en la Biblioteca Gabriel Turbay y sus bibliotecas satélites y estrategias digitales y didácticas a través del fomento de las habilidades de lectura, escritura y oralidad en la ciudad de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	62151	Comercio al por menor de libros, periódicos, revistas y artículos de papelería, en establecimientos no especializados			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.006.2024680010118.1.3301087.62151.201	$ 63.200.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
95	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2024680010118	Apoyo al fomento y promoción de las habilidades de lectura, escritura y oralidad en la biblioteca Gabriel Turbay e infraestructura cultural de la ciudad de Bucaramanga	3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Implementar 2 servicios de educación informal en áreas artísticas y culturales en la Biblioteca Gabriel Turbay y sus bibliotecas satélites y estrategias digitales y didácticas a través del fomento de las habilidades de lectura, escritura y oralidad en la ciudad de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85250	Servicios de protección (guardas de seguridad)			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010118.1.3301087.85250.201	$ 1.456.071.878,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
95	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2024680010118	Apoyo al fomento y promoción de las habilidades de lectura, escritura y oralidad en la biblioteca Gabriel Turbay e infraestructura cultural de la ciudad de Bucaramanga	3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Implementar 2 servicios de educación informal en áreas artísticas y culturales en la Biblioteca Gabriel Turbay y sus bibliotecas satélites y estrategias digitales y didácticas a través del fomento de las habilidades de lectura, escritura y oralidad en la ciudad de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85330	Servicios de limpieza general			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010118.1.3301087.85330.201	$ 750.000.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
95	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2024680010118	Apoyo al fomento y promoción de las habilidades de lectura, escritura y oralidad en la biblioteca Gabriel Turbay e infraestructura cultural de la ciudad de Bucaramanga	3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Implementar 2 servicios de educación informal en áreas artísticas y culturales en la Biblioteca Gabriel Turbay y sus bibliotecas satélites y estrategias digitales y didácticas a través del fomento de las habilidades de lectura, escritura y oralidad en la ciudad de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho			219	ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	2.3.2.02.02.008.2024680010118.1.3301087.82120.219	$ 44.000.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
95	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2024680010118	Apoyo al fomento y promoción de las habilidades de lectura, escritura y oralidad en la biblioteca Gabriel Turbay e infraestructura cultural de la ciudad de Bucaramanga	3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Implementar 2 servicios de educación informal en áreas artísticas y culturales en la Biblioteca Gabriel Turbay y sus bibliotecas satélites y estrategias digitales y didácticas a través del fomento de las habilidades de lectura, escritura y oralidad en la ciudad de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85940	Servicios administrativos combinados de oficina			219	ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	2.3.2.02.02.008.2024680010118.1.3301087.85940.219	$ 701.600.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
95	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2024680010118	Apoyo al fomento y promoción de las habilidades de lectura, escritura y oralidad en la biblioteca Gabriel Turbay e infraestructura cultural de la ciudad de Bucaramanga	3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Implementar 2 servicios de educación informal en áreas artísticas y culturales en la Biblioteca Gabriel Turbay y sus bibliotecas satélites y estrategias digitales y didácticas a través del fomento de las habilidades de lectura, escritura y oralidad en la ciudad de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)			219	ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	2.3.2.02.02.008.2024680010118.1.3301087.83132.219	$ 68.800.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
95	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2024680010118	Apoyo al fomento y promoción de las habilidades de lectura, escritura y oralidad en la biblioteca Gabriel Turbay e infraestructura cultural de la ciudad de Bucaramanga	3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Implementar 2 servicios de educación informal en áreas artísticas y culturales en la Biblioteca Gabriel Turbay y sus bibliotecas satélites y estrategias digitales y didácticas a través del fomento de las habilidades de lectura, escritura y oralidad en la ciudad de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96210	Servicios de promoción y gestión de actividades de artes escénicas			219	ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	2.3.2.02.02.009.2024680010118.1.3301087.96210.219	$ 1.026.400.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
96	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2024680010119	Fortalecimiento de los procesos que desarrolla la escuela municipal de artes y oficios para la reconstrucción del tejido social y cultural de los ciudadanos del municipio de Bucaramanga	3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Implementar dos (2) programas de formación en artes, oficios y saberes en el Municipio de Bucaramanga y sus zonas rurales, como oferta de servicios de apoyo al proceso de formación artística y cultural.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010119.1.3301126.82120.201	$ 49.500.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
96	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2024680010119	Fortalecimiento de los procesos que desarrolla la escuela municipal de artes y oficios para la reconstrucción del tejido social y cultural de los ciudadanos del municipio de Bucaramanga	3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Implementar dos (2) programas de formación en artes, oficios y saberes en el Municipio de Bucaramanga y sus zonas rurales, como oferta de servicios de apoyo al proceso de formación artística y cultural.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85940	Servicios administrativos combinados de oficina			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010119.1.3301126.85940.201	$ 189.000.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
96	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2024680010119	Fortalecimiento de los procesos que desarrolla la escuela municipal de artes y oficios para la reconstrucción del tejido social y cultural de los ciudadanos del municipio de Bucaramanga	3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Implementar dos (2) programas de formación en artes, oficios y saberes en el Municipio de Bucaramanga y sus zonas rurales, como oferta de servicios de apoyo al proceso de formación artística y cultural.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010119.1.3301126.83132.201	$ 36.000.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
96	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2024680010119	Fortalecimiento de los procesos que desarrolla la escuela municipal de artes y oficios para la reconstrucción del tejido social y cultural de los ciudadanos del municipio de Bucaramanga	3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Implementar dos (2) programas de formación en artes, oficios y saberes en el Municipio de Bucaramanga y sus zonas rurales, como oferta de servicios de apoyo al proceso de formación artística y cultural.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	92911	Servicios de educación artística y cultural			212	SGP CULTURA 212	2.3.2.02.02.009.2024680010119.1.3301126.92911.212	$ 2.503.244.739,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN											RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
96	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2024680010119	Fortalecimiento de los procesos que desarrolla la escuela municipal de artes y oficios para la reconstrucción del tejido social y cultural de los ciudadanos del municipio de Bucaramanga	3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Implementar dos (2) programas de formación en artes, oficios y saberes en el Municipio de Bucaramanga y sus zonas rurales, como oferta de servicios de apoyo al proceso de formación artística y cultural.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	92911	Servicios de educación artística y cultural			219	ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	2.3.2.02.02.009.2024680010119.1.3301126.92911.219	$ 1.259.728.024,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
96	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2024680010119	Fortalecimiento de los procesos que desarrolla la escuela municipal de artes y oficios para la reconstrucción del tejido social y cultural de los ciudadanos del municipio de Bucaramanga	3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Implementar dos (2) programas de formación en artes, oficios y saberes en el Municipio de Bucaramanga y sus zonas rurales, como oferta de servicios de apoyo al proceso de formación artística y cultural.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96210	Servicios de promoción y gestión de actividades de artes escénicas			219	ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	2.3.2.02.02.009.2024680010119.1.3301126.96210.219	$ 234.000.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
96	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2024680010119	Fortalecimiento de los procesos que desarrolla la escuela municipal de artes y oficios para la reconstrucción del tejido social y cultural de los ciudadanos del municipio de Bucaramanga	3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Implementar dos (2) programas de formación en artes, oficios y saberes en el Municipio de Bucaramanga y sus zonas rurales, como oferta de servicios de apoyo al proceso de formación artística y cultural.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	92911	Servicios de educación artística y cultural			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010119.1.3301126.92911.201	$ 310.027.237,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
96	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2024680010119	Fortalecimiento de los procesos que desarrolla la escuela municipal de artes y oficios para la reconstrucción del tejido social y cultural de los ciudadanos del municipio de Bucaramanga	3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Implementar dos (2) programas de formación en artes, oficios y saberes en el Municipio de Bucaramanga y sus zonas rurales, como oferta de servicios de apoyo al proceso de formación artística y cultural.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	92920	Servicios de apoyo educativo			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010119.1.3301126.92920.201	$ 184.500.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
96	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2024680010119	Fortalecimiento de los procesos que desarrolla la escuela municipal de artes y oficios para la reconstrucción del tejido social y cultural de los ciudadanos del municipio de Bucaramanga	3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Implementar dos (2) programas de formación en artes, oficios y saberes en el Municipio de Bucaramanga y sus zonas rurales, como oferta de servicios de apoyo al proceso de formación artística y cultural.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96210	Servicios de promoción y gestión de actividades de artes escénicas			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010119.1.3301126.96210.201	$ 445.500.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
97	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	2024680010150	Implementación de estrategias para la conservación y la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial en el municipio de Bucaramanga	3302002	Documentos de lineamientos técnicos	Elaborar un (1) documentos de lineamientos técnicos sobre el inventario de los BIC de Interés Cultural y atractivos turísticos del ámbito municipal con las que cuenta la entidad territorial elaborado	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	81219	Servicios de investigación básica en otras ciencias sociales y humanidades			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010150.1.3302002.81219.201	$ 68.000.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
97	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	2024680010150	Implementación de estrategias para la conservación y la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial en el municipio de Bucaramanga	3302002	Documentos de lineamientos técnicos	Elaborar un (1) documentos de lineamientos técnicos sobre el inventario de los BIC de Interés Cultural y atractivos turísticos del ámbito municipal con las que cuenta la entidad territorial elaborado	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83214	Servicios de arquitectura para restauración de construcciones históricas			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010150.1.3302002.83214.201	$ 80.000.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
97	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	2024680010150	Implementación de estrategias para la conservación y la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial en el municipio de Bucaramanga	3302002	Documentos de lineamientos técnicos	Elaborar un (1) documentos de lineamientos técnicos sobre el inventario de los BIC de Interés Cultural y atractivos turísticos del ámbito municipal con las que cuenta la entidad territorial elaborado	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85940	Servicios administrativos combinados de oficina			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010150.1.3302002.85940.201	$ 60.000.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
98	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	2024680010150	Implementación de estrategias para la conservación y la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial en el municipio de Bucaramanga	3302051	Servicios de intervención al patrimonio material mueble	Brindar 16 servicios de intervencion de patrimonio material mueble a través de la recuperación de obras del patrimonio artístico visual, bibliográfico y documental del Municipio de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010150.1.3302051.82120.201	$ 80.000.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
98	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	2024680010150	Implementación de estrategias para la conservación y la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial en el municipio de Bucaramanga	3302051	Servicios de intervención al patrimonio material mueble	Brindar 16 servicios de intervencion de patrimonio material mueble a través de la recuperación de obras del patrimonio artístico visual, bibliográfico y documental del Municipio de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	81219	Servicios de investigación básica en otras ciencias sociales y humanidades			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010150.1.3302051.81219.201	$ 40.000.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
98	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	2024680010150	Implementación de estrategias para la conservación y la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial en el municipio de Bucaramanga	3302051	Servicios de intervención al patrimonio material mueble	Brindar 16 servicios de intervencion de patrimonio material mueble a través de la recuperación de obras del patrimonio artístico visual, bibliográfico y documental del Municipio de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83214	Servicios de arquitectura para restauración de construcciones históricas			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010150.1.3302051.83214.201	$ 80.000.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
98	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	2024680010150	Implementación de estrategias para la conservación y la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial en el municipio de Bucaramanga	3302051	Servicios de intervención al patrimonio material mueble	Brindar 16 servicios de intervencion de patrimonio material mueble a través de la recuperación de obras del patrimonio artístico visual, bibliográfico y documental del Municipio de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85940	Servicios administrativos combinados de oficina			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010150.1.3302051.85940.201	$ 202.300.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
98	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	2024680010150	Implementación de estrategias para la conservación y la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial en el municipio de Bucaramanga	3302051	Servicios de intervención al patrimonio material mueble	Brindar 16 servicios de intervencion de patrimonio material mueble a través de la recuperación de obras del patrimonio artístico visual, bibliográfico y documental del Municipio de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85940	Servicios administrativos combinados de oficina			219	ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	2.3.2.02.02.008.2024680010150.1.3302051.85940.219	$ 9.700.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
98	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	2024680010150	Implementación de estrategias para la conservación y la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial en el municipio de Bucaramanga	3302051	Servicios de intervención al patrimonio material mueble	Brindar 16 servicios de intervencion de patrimonio material mueble a través de la recuperación de obras del patrimonio artístico visual, bibliográfico y documental del Municipio de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96210	Servicios de promoción y gestión de actividades de artes escénicas			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010150.1.3302051.96210.201	$ 1.527.200.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
98	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	2024680010150	Implementación de estrategias para la conservación y la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial en el municipio de Bucaramanga	3302051	Servicios de intervención al patrimonio material mueble	Brindar 16 servicios de intervencion de patrimonio material mueble a través de la recuperación de obras del patrimonio artístico visual, bibliográfico y documental del Municipio de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96412	Servicios de preservación de lugares y edificios históricos			219	ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	2.3.2.02.02.009.2024680010150.1.3302051.96412.219	$ 790.300.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN									FINANCIACIÓN											RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
98	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	2024680010187	Fortalecimiento de las artes escénicas a través del mantenimiento, adecuación y dotación de los escenarios culturales del municipio de Bucaramanga	3302051	Servicios de intervención al patrimonio material mueble	Brindar 16 servicios de intervencion de patrimonio material mueble a través de la recuperación de obras del patrimonio artístico visual, bibliográfico y documental del Municipio de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54530	Servicios de techado e impermeabilización de techos			244	PARTICIPACION DE LA CONTRIBUCION PARAFISCAL CULTURAL 244	2.3.2.02.02.005.2024680010187.1.3302051.54530.244	$ 382.375.238,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
99	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2025000000020255	Fortalecimiento institucional a través de la dotación tecnológica, bibliográfica y mobiliaria en el Instituto Municipal de Cultural y Turismo - IMCT- del municipio de Bucaramanga	4599034	Sedes dotadas	Dotar una Sede con mobiliario y demás elementos requeridos para apoyar la prestación de los servicios del IMCT	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85940	Servicios administrativos combinados de oficina			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2025000000020255.1.4599034.85940.201	$ 96.000.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
100	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2026000000022947	Fortalecimiento de los procesos administrativos, técnicos, operativos y funcionales del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga	4599031	Servicio de asistencia técnica	Brindar servicio de asistencia técnica a 1 dependencia para el fortalecimiento de los procesos admininistrativos, técnicos, operativos y funcionales	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2026000000022947.1.4599031.82120.201	$ 358.800.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
100	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2026000000022947	Fortalecimiento de los procesos administrativos, técnicos, operativos y funcionales del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga	4599031	Servicio de asistencia técnica	Brindar servicio de asistencia técnica a 1 dependencia para el fortalecimiento de los procesos admininistrativos, técnicos, operativos y funcionales	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2026000000022947.1.4599031.83132.201	$ 28.800.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
100	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2026000000022947	Fortalecimiento de los procesos administrativos, técnicos, operativos y funcionales del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga	4599031	Servicio de asistencia técnica	Brindar servicio de asistencia técnica a 1 dependencia para el fortalecimiento de los procesos admininistrativos, técnicos, operativos y funcionales	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85940	Servicios administrativos combinados de oficina			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2026000000022947.1.4599031.85940.201	$ 565.200.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
101	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2024680010114	Fortalecimiento de los servicios a la comunidad a través del acceso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación en el municipio de Bucaramanga	3301099	Servicio de información para el sector artístico y cultural	Brindar 3 servicios de acceso y aprovechamiento de información a los procesos culturales y artísticos a través de herramientas tecnológicas y de comunicación	1	2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	73311	Derechos de uso de programas informáticos			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.007.2024680010114.1.3301099.73311.201	$ 105.485.450,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
101	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2024680010114	Fortalecimiento de los servicios a la comunidad a través del acceso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación en el municipio de Bucaramanga	3301099	Servicio de información para el sector artístico y cultural	Brindar 3 servicios de acceso y aprovechamiento de información a los procesos culturales y artísticos a través de herramientas tecnológicas y de comunicación	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8715399	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010114.1.3301099.8715399.201	$ 57.000.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
101	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2024680010114	Fortalecimiento de los servicios a la comunidad a través del acceso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación en el municipio de Bucaramanga	3301099	Servicio de información para el sector artístico y cultural	Brindar 3 servicios de acceso y aprovechamiento de información a los procesos culturales y artísticos a través de herramientas tecnológicas y de comunicación	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010114.1.3301099.83132.201	$ 395.200.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
101	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2024680010114	Fortalecimiento de los servicios a la comunidad a través del acceso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación en el municipio de Bucaramanga	3301099	Servicio de información para el sector artístico y cultural	Brindar 3 servicios de acceso y aprovechamiento de información a los procesos culturales y artísticos a través de herramientas tecnológicas y de comunicación	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85940	Servicios administrativos combinados de oficina			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010114.1.3301099.85940.201	$ 40.500.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
101	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2024680010114	Fortalecimiento de los servicios a la comunidad a través del acceso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación en el municipio de Bucaramanga	3301099	Servicio de información para el sector artístico y cultural	Brindar 3 servicios de acceso y aprovechamiento de información a los procesos culturales y artísticos a través de herramientas tecnológicas y de comunicación	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96122	Servicios de producción de programas de radio			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010114.1.3301099.96122.201	$ 558.900.000,00	IMCT	Nathalia Melissa Torres Cárdenas
102	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Inspección, vigilancia y control	2025000000034640	FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN INSTITUCIONES DE SALUD PARA EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y DE CALIDAD BUCARAMANGA	1903016	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	Realizar 1.100 auditorías y visitas inspectivas a las EPS e IPS.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190285	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA	285	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	2.3.2.02.02.009.2025000000034640.1.1903016.91122.190285.285	$ 705.557.102,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
102	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Inspección, vigilancia y control	2025000000034640	FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN INSTITUCIONES DE SALUD PARA EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y DE CALIDAD BUCARAMANGA	1903016	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	Realizar 1.100 auditorías y visitas inspectivas a las EPS e IPS.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190285	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA	209	SGP SALUD PUBLICA 209	2.3.2.02.02.009.2025000000034640.1.1903016.91122.190285.209	$ 105.462.898,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
103	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Inspección, vigilancia y control	2025000000034640	FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN INSTITUCIONES DE SALUD PARA EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y DE CALIDAD BUCARAMANGA	1903041	Servicio de vigilancia sanitaria e Inspección Vigilancia y Control del Sistema General de Seguridad Social en Salud	Realizar el aporte del municipio para inspección, vigilancia y control ejercida por la superintendencia nacional de salud	1	2.3.3.05.09.045	Aseguramiento en Salud, Reclamaciones en salud y servicios integrales en salud	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190119	RS - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - SUPERSALUD	279	RECURSOS ADRES (FOSYGA) 279	2.3.3.05.09.045.2025000000034640.1.1903041.91122.190119.279	$ 2.274.224.626,47	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
104	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Inspección, vigilancia y control	2024680010023	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Generar 24 informes de eventos de servicio de información de vigilancia epidemiológica.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190291	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN SALUD PÚBLICA	209	SGP SALUD PUBLICA 209	2.3.2.02.02.009.2024680010023.1.1903031.91122.190291.209	$ 982.100.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
105	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Inspección, vigilancia y control	2026000000022736	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS Y ESPACIOS DE INTERÉS SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1903023	Inspección, vigilancia y control	Realizar 5.000 servicios de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190557	OGS - DIFERENTES A LOS CONTEMPLADOS EN LAS DEMÁS SUBCUENTAS	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2026000000022736.1.1903023.91122.190557.201	$ 200.000.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN											RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
105	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Inspección, vigilancia y control	202600000022736	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS Y ESPACIOS DE INTERÉS SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1903023	Inspección, vigilancia y control	Realizar 5.000 servicios de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190292	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIOS	285	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	2.3.2.02.02.009.202600000022736.1.1903023.91122.190292.285	$ 913.700.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
106	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	2024680010018	FORTALECIMIENTO DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1905013	Cuartos fríos con mantenimiento	Mantener 1 cuarto frio para asegurar la correcta conservación de inmunobiológicos	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8715621	Servicio de mantenimiento y reparación de cuartos fríos, neveras, exhibidores, muebles y equipos frigoríficos similares para uso industrial, comercial o de servicio	1902100	SPC - E3 DETERMINANTES - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - DESARROLLO DE CAPACIDADES EN SALUD PÚBLICA PARA LA AFECTACIÓN POSITIVA DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD.	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010018.1.1905013.8715621.1902100.201	$ 150.000.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
107	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	2024680010018	FORTALECIMIENTO DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Implementar 10 campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	1902100	SPC - E3 DETERMINANTES - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - DESARROLLO DE CAPACIDADES EN SALUD PÚBLICA PARA LA AFECTACIÓN POSITIVA DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD.	209	SGP SALUD PUBLICA 209	2.3.2.02.02.009.2024680010018.1.1905027.91122.1902100.209	$ 371.700.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
108	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	2024680010024	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS EFECTIVAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA Y MANEJO INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Implementar 2 campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	1902100	SPC - E3 DETERMINANTES - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - DESARROLLO DE CAPACIDADES EN SALUD PÚBLICA PARA LA AFECTACIÓN POSITIVA DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD.	209	SGP SALUD PUBLICA 209	2.3.2.02.02.009.2024680010024.1.1905023.91122.1902100.209	$ 437.150.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
109	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	2024680010016	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN Y/o CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1905040	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	Certificar a 4000 personas con discapacidad	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91310	Servicios administrativos de la seguridad social obligatoria relacionados con los esquemas de protección por enfermedad, maternidad o invalidez temporal	190540	OGS - E2 PUEBLOS Y COMUNIDADES - L3 CUIDADO DE LA SALUD - PERSONAS CON DISCAPACIDAD	285	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	2.3.2.02.02.009.2024680010016.1.1905040.91310.190540.285	$ 380.000.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
110	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	202600000022439	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL MEDIANTE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, VIGILANCIA NUTRICIONAL L EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Implementar 1 campaña de gestión del riesgo en temas nutricionales.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190285	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA	285	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	2.3.2.02.02.009.202600000022439.1.1905028.91122.190285.285	$ 300.450.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
111	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	202600000016869	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DEL RIESGO ASOCIADOS A ZOONOSIS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Implementar 2 campañas de gestión del riesgo para la prevención y control de zoonosis.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	1902103	SPC - E3 DETERMINANTES - L3 CUIDADO DE LA SALUD - INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA AFECTACIÓN POSITIVA DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO.	209	SGP SALUD PUBLICA 209	2.3.2.02.02.009.202600000016869.1.1905024.91122.1902103.209	$ 563.850.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
111	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	202600000016869	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DEL RIESGO ASOCIADOS A ZOONOSIS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Implementar 2 campañas de gestión del riesgo para la prevención y control de zoonosis.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190290	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - GESTIÓN DE INSUMOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.202600000016869.1.1905024.91122.190290.201	$ 50.400.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
112	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	2024680010019	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Implementar 2 campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas en tuberculosis, enfermedad de Hansen (Lepra).	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190285	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA	209	SGP SALUD PUBLICA 209	2.3.2.02.02.009.2024680010019.1.1905026.91122.190285.209	$ 494.368.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
113	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	2024680010019	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1905043	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas	Realizar 2 campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190285	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA	209	SGP SALUD PUBLICA 209	2.3.2.02.02.009.2024680010019.1.1905043.91122.190285.209	$ 390.250.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
114	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	2024680010016	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN Y/o CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1905041	Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	Atender a 600 personas víctimas del conflicto armado con atención psicosocial en los ámbitos individual, familiar y comunitario.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190539	OGS - E2 PUEBLOS Y COMUNIDADES - L3 CUIDADO DE LA SALUD - PERSONAS VICTIMAS CONFLICTO ARMADO	285	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	2.3.2.02.02.009.2024680010016.1.1905041.91122.190539.285	$ 230.650.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
115	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	2024680010022	MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS MEDICAS Y DESASTRES SANITARIOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	1905042	Servicio de atención en centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres	Atender a 10.000 personas en centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	1902115	SPC - E5 CAMBIO CLIMÁTICO - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - DESARROLLO CAPACIDADES SALUD PÚBLICA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN VARIABILIDAD CAMBIO CLIMÁTICO Y EFECTOS EN SALUD Y GESTIÓN	209	SGP SALUD PUBLICA 209	2.3.2.02.02.009.2024680010022.1.1905042.91122.1902115.209	$ 508.200.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
115	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	2024680010022	MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS MEDICAS Y DESASTRES SANITARIOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	1905042	Servicio de atención en centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres	Atender a 10.000 personas en centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	1902115	SPC - E5 CAMBIO CLIMÁTICO - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - DESARROLLO CAPACIDADES SALUD PÚBLICA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN VARIABILIDAD CAMBIO CLIMÁTICO Y EFECTOS EN SALUD Y GESTIÓN	285	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	2.3.2.02.02.009.2024680010022.1.1905042.91122.1902115.285	$ 73.320.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
116	Linea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	202600000022211	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN BUCARAMANGA	1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud	Implementar 2 estrategias de promoción de la participación social en salud.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190285	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA	209	SGP SALUD PUBLICA 209	2.3.2.02.02.009.202600000022211.1.1905049.91122.190285.209	$ 212.450.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN									FINANCIACIÓN										RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
117	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	2024680010016	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN Y/o CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1905054	Servicio de promoción de la salud	Implementar 6 estrategias de promoción de salud de sectores poblacionales vulnerables priorizados.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190557	OGS - DIFERENTES A LOS CONTEMPLADOS EN LAS DEMÁS SUBCUENTAS	285	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	2.3.2.02.02.009.2024680010016.1.1905054.91122.190557.285	$ 51.450.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
117	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	2024680010016	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN Y/o CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1905054	Servicio de promoción de la salud	Implementar 6 estrategias de promoción de salud de sectores poblacionales vulnerables priorizados.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91310	Servicios administrativos de la seguridad social obligatoria relacionados con los esquemas de protección por enfermedad, maternidad o invalidez temporal	190540	OGS - E2 PUEBLOS Y COMUNIDADES - L3 CUIDADO DE LA SALUD - PERSONAS CON DISCAPACIDAD	285	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	2.3.2.02.02.009.2024680010016.1.1905054.91310.190540.285	$ 112.450.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
117	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	2024680010016	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN Y/o CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1905054	Servicio de promoción de la salud	Implementar 6 estrategias de promoción de salud de sectores poblacionales vulnerables priorizados.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190285	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA	270	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA MAESTRA SALUD PUBLICA 270	2.3.2.02.02.009.2024680010016.1.1905054.91122.190285.270	$ 400.000.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
117	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	2024680010016	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN Y/o CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1905054	Servicio de promoción de la salud	Implementar 6 estrategias de promoción de salud de sectores poblacionales vulnerables priorizados.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190295	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L3 CUIDADO DE LA SALUD - GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD	209	SGP SALUD PUBLICA 209	2.3.2.02.02.009.2024680010016.1.1905054.91122.190295.209	$ 219.400.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
117	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	2024680010016	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN Y/o CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1905054	Servicio de promoción de la salud	Implementar 6 estrategias de promoción de salud de sectores poblacionales vulnerables priorizados.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190299	SPC - E2 PUEBLOS Y COMUNIDADES - L3 CUIDADO DE LA SALUD - GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD DE PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS Y CAMPESINAS, MUJERES, SECTORES LGBTIQ+ Y OTRAS POBLACIONES POR CONDICIÓN Y/O	209	SGP SALUD PUBLICA 209	2.3.2.02.02.009.2024680010016.1.1905054.91122.190299.209	$ 46.200.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
118	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	202600000022307	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA MEDIANTE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Realizar 1 campaña de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190285	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA	285	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	2.3.2.02.02.009.202600000022307.1.1905021.91122.190285.285	$ 205.450.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
118	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	202600000022307	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA MEDIANTE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Realizar 1 campaña de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190285	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.202600000022307.1.1905021.91122.190285.201	$ 30.000.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
119	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	2024680010021	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL EN LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Implementar 2 campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190285	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA	209	SGP SALUD PUBLICA 209	2.3.2.02.02.009.2024680010021.1.1905022.91122.190285.209	$ 855.750.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
120	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	202600000022158	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1905064	Documentos de planeación	Elaborar un (1) documento de planeación (Plan de Intervenciones Colectivas).	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	1902108	SPC - E4 ATENCIÓN PRIMARIA SALUD - L3 CUIDADO DE LA SALUD - CUIDADO DE LA SALUD - POBLACIÓN MATERNA-PERINATAL	209	SGP SALUD PUBLICA 209	2.3.2.02.02.009.202600000022158.1.1905064.91122.1902108.209	$ 230.000.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
120	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	202600000022158	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1905064	Documentos de planeación	Elaborar un (1) documento de planeación (Plan de Intervenciones Colectivas).	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	1902107	SPC - E4 ATENCIÓN PRIMARIA SALUD - L3 CUIDADO DE LA SALUD - CUIDADO DE LA SALUD - FAMILIAS, COLECTIVOS Y COMUNIDADES	209	SGP SALUD PUBLICA 209	2.3.2.02.02.009.202600000022158.1.1905064.91122.1902107.209	$ 1.286.321.266,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
120	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	202600000022158	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1905064	Documentos de planeación	Elaborar un (1) documento de planeación (Plan de Intervenciones Colectivas).	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	1902109	SPC - E4 ATENCIÓN PRIMARIA SALUD - L3 CUIDADO DE LA SALUD - CUIDADO DE LA SALUD - PRIMERA INFANCIA	209	SGP SALUD PUBLICA 209	2.3.2.02.02.009.202600000022158.1.1905064.91122.1902109.209	$ 261.321.266,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
120	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	202600000022158	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1905064	Documentos de planeación	Elaborar un (1) documento de planeación (Plan de Intervenciones Colectivas).	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190285	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA	209	SGP SALUD PUBLICA 209	2.3.2.02.02.009.202600000022158.1.1905064.91122.190285.209	$ 1.380.278.067,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
120	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	2024680010020	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1905064	Documentos de planeación	Elaborar un (1) documento de planeación (Plan de Intervenciones Colectivas).	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	1902108	SPC - E4 ATENCIÓN PRIMARIA SALUD - L3 CUIDADO DE LA SALUD - CUIDADO DE LA SALUD - POBLACIÓN MATERNA-PERINATAL	209	SGP SALUD PUBLICA 209	2.3.2.02.02.009.2024680010020.1.1905064.91122.1902108.209	$ 30.000.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
120	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	2024680010020	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1905064	Documentos de planeación	Elaborar un (1) documento de planeación (Plan de Intervenciones Colectivas).	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	1902107	SPC - E4 ATENCIÓN PRIMARIA SALUD - L3 CUIDADO DE LA SALUD - CUIDADO DE LA SALUD - FAMILIAS, COLECTIVOS Y COMUNIDADES	209	SGP SALUD PUBLICA 209	2.3.2.02.02.009.2024680010020.1.1905064.91122.1902107.209	$ 180.000.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
120	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	2024680010020	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1905064	Documentos de planeación	Elaborar un (1) documento de planeación (Plan de Intervenciones Colectivas).	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190285	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA	209	SGP SALUD PUBLICA 209	2.3.2.02.02.009.2024680010020.1.1905064.91122.190285.209	$ 90.000.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN									FINANCIACIÓN										RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
121	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	202600000022211	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN BUCARAMANGA	1905053	Documentos de evaluación	Elaborar cuatro (4) informes de gestión orientados al fortalecimiento de la autoridad sanitaria, que incluyan seguimiento y análisis de resultados.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190558	OGS - FUNCIONAMIENTO	285	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	2.3.2.02.02.009.202600000022211.1.1905053.91122.190558.285	$ 351.078.803,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
121	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	202600000022211	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN BUCARAMANGA	1905053	Documentos de evaluación	Elaborar cuatro (4) informes de gestión orientados al fortalecimiento de la autoridad sanitaria, que incluyan seguimiento y análisis de resultados.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190558	OGS - FUNCIONAMIENTO	316	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ETESA 316	2.3.2.02.02.009.202600000022211.1.1905053.91122.190558.316	$ 6.000.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
121	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	202600000022211	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN BUCARAMANGA	1905053	Documentos de evaluación	Elaborar cuatro (4) informes de gestión orientados al fortalecimiento de la autoridad sanitaria, que incluyan seguimiento y análisis de resultados.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190558	OGS - FUNCIONAMIENTO	809	RENDIMIENTOS FINNACIEROS OTROS GASTOS DE SALUD COLJUEGOS 809	2.3.2.02.02.009.202600000022211.1.1905053.91122.190558.809	$ 400.000.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
121	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	202600000022211	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN BUCARAMANGA	1905053	Documentos de evaluación	Elaborar cuatro (4) informes de gestión orientados al fortalecimiento de la autoridad sanitaria, que incluyan seguimiento y análisis de resultados.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190284	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD	285	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	2.3.2.02.02.009.202600000022211.1.1905053.91122.190284.285	$ 278.600.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
121	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Salud pública	202600000022211	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN BUCARAMANGA	1905053	Documentos de evaluación	Elaborar cuatro (4) informes de gestión orientados al fortalecimiento de la autoridad sanitaria, que incluyan seguimiento y análisis de resultados.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190293	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L2 ACUERDOS SOCIALES Y COMUNITARIOS - PARTICIPACIÓN SOCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA	201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.202600000022211.1.1905053.91122.190293.201	$ 836.639.448,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
122	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	2024680010044	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD PARA RESIDENTES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y SIN CAPACIDAD DE PAGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Mantener el servicio de afiliación a 283.609 personas pobre y sin capacidad de pago al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social.	1	2.3.3.05.09.045	Aseguramiento en Salud, Reclamaciones en salud y servicios integrales en salud	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190117	RS - E4 ATENCIÓN PRIMARIA SALUD - L3 CUIDADO DE LA SALUD - TRANSFERENCIAS AFILIACIÓN	208	SGP SALUD REGIMEN SUBSIDIADO SSF 208	2.3.3.05.09.045.2024680010044.1.1906044.91122.190117.208	$ 195.986.302.065,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
122	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	2024680010044	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD PARA RESIDENTES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y SIN CAPACIDAD DE PAGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Mantener el servicio de afiliación a 283.609 personas pobre y sin capacidad de pago al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social.	1	2.3.3.05.09.045	Aseguramiento en Salud, Reclamaciones en salud y servicios integrales en salud	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190117	RS - E4 ATENCIÓN PRIMARIA SALUD - L3 CUIDADO DE LA SALUD - TRANSFERENCIAS AFILIACIÓN	247	RECURSOS COLJUEGOS SSF 247	2.3.3.05.09.045.2024680010044.1.1906044.91122.190117.247	$ 10.808.117.714,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
122	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	2024680010044	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD PARA RESIDENTES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y SIN CAPACIDAD DE PAGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Mantener el servicio de afiliación a 283.609 personas pobre y sin capacidad de pago al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social.	1	2.3.3.05.09.045	Aseguramiento en Salud, Reclamaciones en salud y servicios integrales en salud	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190117	RS - E4 ATENCIÓN PRIMARIA SALUD - L3 CUIDADO DE LA SALUD - TRANSFERENCIAS AFILIACIÓN	279	RECURSOS ADRES (FOSYGA) 279	2.3.3.05.09.045.2024680010044.1.1906044.91122.190117.279	$ 267.458.891.501,53	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
122	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	2024680010044	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD PARA RESIDENTES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y SIN CAPACIDAD DE PAGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Mantener el servicio de afiliación a 283.609 personas pobre y sin capacidad de pago al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social.	1	2.3.3.05.09.045	Aseguramiento en Salud, Reclamaciones en salud y servicios integrales en salud	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	190117	RS - E4 ATENCIÓN PRIMARIA SALUD - L3 CUIDADO DE LA SALUD - TRANSFERENCIAS AFILIACIÓN	292	TRANSFERENCIAS DEL DEPARTAMENTO REGIMEN SUBSIDIADO 292	2.3.3.05.09.045.2024680010044.1.1906044.91122.190117.292	$ 37.613.038.753,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
124	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	2024680010239	DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA ESE ISABU DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1906005	Hospitales de primer nivel de atención dotados	Dotar 22 centros de salud de primer nivel de atención.	2	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	4815017	Equipos especializados (Kits) para uso médico y quirúrgico	160326	#N/A	275	SALDO CUENTA MAESTRA DEL REGIMEN SUBSIDIADO VIGENCIA ACTUAL 275	2.3.2.02.01.004.2024680010239.2.1906005.4815017.160326.275	$ 3.334.780.809,82	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
125	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	2024680010241	ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÓVILES PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD EN LA ATENCIÓN BÁSICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD QUE BRINDA LA ESE ISABU	1906033	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	Adquirir y dotar una (1) unidad móvil para la atención médica.	2	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	4921021	Carrocerías especiales para unidades médicas y odontológicas	160326	#N/A	275	SALDO CUENTA MAESTRA DEL REGIMEN SUBSIDIADO VIGENCIA ACTUAL 275	2.3.2.02.01.004.2024680010241.2.1906033.4921021.160326.275	$ 3.774.085.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
126	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	2024680010242	ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1906030	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Construir y dotar un (1) hospital de primer nivel de atención.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53129	Otros edificios no residenciales	190536	OGS - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - INVERSIONES DIRECTAS EN LA RED PUBLICA INFRAESTRUCTURA SEGÚN PBIPS / PMES	274	SALDO CUENTA MAESTRA SALUD PRESTACION DE SERVICIOS VIGENCIA ACTUAL 274	2.3.2.02.02.005.2024680010242.2.1906030.53129.190536.274	$ 120.334.438,18	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
126	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	2024680010242	ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1906030	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Construir y dotar un (1) hospital de primer nivel de atención.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53129	Otros edificios no residenciales	160326	#N/A	275	SALDO CUENTA MAESTRA DEL REGIMEN SUBSIDIADO VIGENCIA ACTUAL 275	2.3.2.02.02.005.2024680010242.2.1906030.53129.160326.275	$ 6.998.760.232,18	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
127	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	2024680010242	ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Adecuar un (1) hospital de primer nivel de atención	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53129	Otros edificios no residenciales	190326	PS - E4 ATENCIÓN PRIMARIA SALUD - L3 CUIDADO DE LA SALUD - SALDOS NO EJECUTADOS SUBSIDIO A LA OFERTA VIGENCIAS ANTERIORES 2020	271	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA MAESTRA PRESTACION DE SERVICIOS 271	2.3.2.02.02.005.2024680010242.2.1906001.53129.190326.271	$ 5.000.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
127	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Salud y protección social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	2024680010242	ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Adecuar un (1) hospital de primer nivel de atención	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53129	Otros edificios no residenciales	190536	OGS - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - INVERSIONES DIRECTAS EN LA RED PUBLICA INFRAESTRUCTURA SEGÚN PBIPS / PMES	269	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA MAESTRA REGIMEN SUBSIDIADO 269	2.3.2.02.02.005.2024680010242.2.1906001.53129.190536.269	$ 300.000.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN									FINANCIACIÓN										RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
128	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Información Estadística	Generación de la información geográfica del territorio nacional (0406)	2024680010031	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	406001	Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado	Actualizar un (1)Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica para el mantenimiento del sistema de estratificación urbana y rural del municipio de Bucaramanga (0406001).	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	47813	Paquetes de software de administración de bases de datos			231	CONCURSO ECONOMICO ESTRATIFICACION 231	2.3.2.02.02.008.2024680010031.1.406001.47813.231	$ 87.450.240,00	Secretaría de Planeación	Laura Milena Otero Pilonieta
128	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Información Estadística	Generación de la información geográfica del territorio nacional (0406)	2024680010031	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	406001	Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado	Actualizar un (1)Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica para el mantenimiento del sistema de estratificación urbana y rural del municipio de Bucaramanga (0406001).	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			231	CONCURSO ECONOMICO ESTRATIFICACION 231	2.3.2.02.02.008.2024680010031.1.406001.83990.231	$ 120.000.000,00	Secretaría de Planeación	Laura Milena Otero Pilonieta
128	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Información Estadística	Generación de la información geográfica del territorio nacional (0406)	2024680010031	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	406001	Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado	Actualizar un (1)Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica para el mantenimiento del sistema de estratificación urbana y rural del municipio de Bucaramanga (0406001).	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			284	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE CONCURSO ECONOMICO DE ESTRATIFICACION 284	2.3.2.02.02.008.2024680010031.1.406001.83990.284	$ 20.000.000,00	Secretaría de Planeación	Laura Milena Otero Pilonieta
128	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Información Estadística	Generación de la información geográfica del territorio nacional (0406)	2024680010031	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	406001	Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado	Actualizar un (1)Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica para el mantenimiento del sistema de estratificación urbana y rural del municipio de Bucaramanga (0406001).	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010031.1.406001.83990.201	$ 25.650.000,00	Secretaría de Planeación	Laura Milena Otero Pilonieta
129	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Gobierno Territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	2025000000018285	ESTUDIO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO DETALLADOS POR FENÓMENOS DE MOVIMIENTO EN MASA, INUNDACION Y AVENIDA TORRENCIAL PARA ALGUNOS SECTORES PRIORIZADOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4503017	Estudios de riesgo de desastres	Elaborar 2 estudios de riesgos de desastres sobre Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo - AVR para sectores objeto de legalización y regularización del municipio.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83329	Otros servicios de ingeniería en proyectos n.c.p.			588	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR 588	2.3.2.02.02.008.2025000000018285.1.4503017.83329.588	$ 735.251.924,00	Secretaría de Planeación	Laura Milena Otero Pilonieta
129	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Gobierno Territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	202500000018285	ESTUDIO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO DETALLADOS POR FENÓMENOS DE MOVIMIENTO EN MASA, INUNDACION Y AVENIDA TORRENCIAL PARA ALGUNOS SECTORES PRIORIZADOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4503017	Estudios de riesgo de desastres	Elaborar 2 estudios de riesgos de desastres sobre Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo - AVR para sectores objeto de legalización y regularización del municipio.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83329	Otros servicios de ingeniería en proyectos n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2025000000018285.1.4503017.83329.201	$ 1.906.319.332,00	Secretaría de Planeación	Laura Milena Otero Pilonieta
130	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2024680010033	FORTALECIMIENTO A LA OPERATIVIDAD DEL SISBÉN CON MIRAS A LA IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4599033	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	Realizar la encuesta de información a 36.000 hogares para el registro administrativo de SISBEN en el municipio de Bucaramanga	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010033.1.4599033.83990.201	$ 20.000.000,00	Secretaría de Planeación	Laura Milena Otero Pilonieta
130	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2024680010033	FORTALECIMIENTO A LA OPERATIVIDAD DEL SISBÉN CON MIRAS A LA IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4599033	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	Realizar la encuesta de información a 36.000 hogares para el registro administrativo de SISBEN en el municipio de Bucaramanga	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010033.1.4599033.82120.201	$ 20.000.000,00	Secretaría de Planeación	Laura Milena Otero Pilonieta
130	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2024680010033	FORTALECIMIENTO A LA OPERATIVIDAD DEL SISBÉN CON MIRAS A LA IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4599033	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	Realizar la encuesta de información a 36.000 hogares para el registro administrativo de SISBEN en el municipio de Bucaramanga	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85999	Otros servicios de apoyo n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010033.1.4599033.85999.201	$ 279.200.000,00	Secretaría de Planeación	Laura Milena Otero Pilonieta
131	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	202600000022998	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4599048	Sistema de gestión documental implementado	Actualizar (1) sistema de gestión documental mediante la organización e inventario documental del archivo físico (Planoteca) de la Secretaría de planeación en cumplimiento con la normatividad archivística vigente.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85999	Otros servicios de apoyo n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000022998.1.4599048.85999.201	$ 177.750.000,00	Secretaría de Planeación	Laura Milena Otero Pilonieta
132	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2024680010032	APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4599018	Documentos de lineamientos técnicos	Realizar (15) documentos de lineamientos técnicos, (visitas técnicas de control de norma urbana) en el municipio de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010032.1.4599018.83990.201	$ 397.100.271,00	Secretaría de Planeación	Laura Milena Otero Pilonieta
132	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	202500000017137	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4599018	Documentos de lineamientos técnicos	Realizar (15) documentos de lineamientos técnicos, (visitas técnicas de control de norma urbana) en el municipio de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2025000000017137.1.4599018.83990.201	$ 250.000.000,00	Secretaría de Planeación	Laura Milena Otero Pilonieta
132	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2024680010142	FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN GESTIÓN Y FINANCIACIÓN DERIVADOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2024 - 2027	4599018	Documentos de lineamientos técnicos	Realizar (15) documentos de lineamientos técnicos, (visitas técnicas de control de norma urbana) en el municipio de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010142.1.4599018.83990.201	$ 419.800.000,00	Secretaría de Planeación	Laura Milena Otero Pilonieta
132	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2024680010029	APOYO EN LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4599018	Documentos de lineamientos técnicos	Realizar (15) documentos de lineamientos técnicos, (visitas técnicas de control de norma urbana) en el municipio de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010029.1.4599018.83990.201	$ 1.167.876.830,00	Secretaría de Planeación	Laura Milena Otero Pilonieta
132	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2024680010029	APOYO EN LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4599018	Documentos de lineamientos técnicos	Realizar (15) documentos de lineamientos técnicos, (visitas técnicas de control de norma urbana) en el municipio de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			321	RECURSOS NOMECLATURA URBANA 321	2.3.2.02.02.008.2024680010029.1.4599018.83990.321	$ 159.811.282,00	Secretaría de Planeación	Laura Milena Otero Pilonieta

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN									FINANCIACIÓN										RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
133	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	2024680010026	FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Promover 6 espacios de participación ciudadana, mediante la estrategia de presupuestos participativos y audiencias públicas de rendición de cuentas.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010026.1.4502001.83990.201	$ 155.250.000,00	Secretaría de Planeación	Laura Milena Otero Pilonieta
134	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	202600000023243	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y LOGÍSTICAS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4502022	Servicio de asistencia técnica	Brindar servicio de asistencia técnica y apoyo a un (1) Consejo Territorial de Planeación del municipio de Bucaramanga	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85999	Otros servicios de apoyo n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000023243.1.4502022.85999.201	$ 20.000.000,00	Secretaría de Planeación	Laura Milena Otero Pilonieta
134	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	202600000023243	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y LOGÍSTICAS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4502022	Servicio de asistencia técnica	Brindar servicio de asistencia técnica y apoyo a un (1) Consejo Territorial de Planeación del municipio de Bucaramanga	1	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	45221	Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10 kg, como computadores portátiles (laptop y notebook)			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.004.202600000023243.1.4502022.45221.201	$ 40.000.000,00	Secretaría de Planeación	Laura Milena Otero Pilonieta
134	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	202600000023243	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y LOGÍSTICAS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4502022	Servicio de asistencia técnica	Brindar servicio de asistencia técnica y apoyo a un (1) Consejo Territorial de Planeación del municipio de Bucaramanga	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85540	Servicios de operadores turísticos			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000023243.1.4502022.85540.201	$ 36.000.000,00	Secretaría de Planeación	Laura Milena Otero Pilonieta
135	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2024680010032	APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4599031	Servicio de asistencia técnica	Brindar servicio de asistencia técnica a 16 dependencias, para el fortalecimiento de los procesos de planeación institucional de la administración municipal	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010032.1.4599031.82120.201	$ 390.300.000,00	Secretaría de Planeación	Laura Milena Otero Pilonieta
135	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2024680010032	APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4599031	Servicio de asistencia técnica	Brindar servicio de asistencia técnica a 16 dependencias, para el fortalecimiento de los procesos de planeación institucional de la administración municipal	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010032.1.4599031.83990.201	$ 1.678.150.000,00	Secretaría de Planeación	Laura Milena Otero Pilonieta
136	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	202600000022987	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4003067	Documentos de planeación	Actualizar un (1)documento de planeación del programa de mínimo vital de agua potable del municipio de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000022987.1.4003067.83990.201	$ 373.822.545,00	Secretaría de Planeación	Laura Milena Otero Pilonieta
137	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	2024680010028	APOYO EN LA REVISIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4002016	Documentos de planeación	Elaborar 1 Documentos de planeación para la revisión excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial - POT del municipio de Bucaramanga	1	2.3.1.02.02.008	Aportes a la ESAP	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.1.02.02.008.2024680010028.1.4002016.83990.201	$ 268.650.000,00	Secretaría de Planeación	Laura Milena Otero Pilonieta
138	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Información Estadística	Generación de la información geográfica del territorio nacional	202600000023286	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	406003	Servicio de conservación catastral	Avanzar en 7400 trámites permanentes, relacionados con la conservación del catastro del municipio, que reflejen cambios en los componentes físico, jurídico o económico, permitiendo tener la información actualizada de manera precisa y constante.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			309	INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO FONDO MULTIPROPOSITO 309	2.3.2.02.02.008.202600000023286.1.406003.83990.309	$ 7.380.149.573,00	Secretaría de Hacienda	Francisco Javier Gómez Muñoz
139	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	202600000022960	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4599031	Servicio de asistencia técnica	Asistir técnicamente a una (1) dependencia para el mejoramiento de la gestión financiera	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			501	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	2.3.2.02.02.008.202600000022960.1.4599031.83990.501	$ 2.000.000.000,00	Secretaría de Hacienda	Francisco Javier Gómez Muñoz
139	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	202600000022960	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4599031	Servicio de asistencia técnica	Asistir técnicamente a una (1) dependencia para el mejoramiento de la gestión financiera	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000022960.1.4599031.83990.201	$ 12.529.622.612,00	Secretaría de Hacienda	Francisco Javier Gómez Muñoz
140	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	202600000022960	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4599018	Documentos de lineamientos técnicos	Actualizar 1 documento técnico de la secretaria de hacienda	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000022960.1.4599018.83990.201	$ 130.000.000,00	Secretaría de Hacienda	Francisco Javier Gómez Muñoz
141	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	202500000019078	Fortalecimiento Jurídico, Social Y Financiero Para Soluciones Habitacionales En El Municipio Bucaramanga	4001031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Beneficiar a 150 hogares a traves del servicio de apoyo financiero para adquisicion de vivienda	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54111	Servicios generales de construcción de edificaciones de una y dos viviendas			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.005.202500000019078.2.4001031.54111.201	$ 770.398.200,00	INVISBU	Sergio Mauricio Téllez Gaitán
141	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	202500000019078	Fortalecimiento Jurídico, Social Y Financiero Para Soluciones Habitacionales En El Municipio Bucaramanga	4001031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Beneficiar a 150 hogares a traves del servicio de apoyo financiero para adquisicion de vivienda	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54112	Servicios generales de construcción de complejos habitacionales, edificios de viviendas			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.005.202500000019078.2.4001031.54112.201	$ 508.462.812,00	INVISBU	Sergio Mauricio Téllez Gaitán
141	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	202500000019078	Fortalecimiento Jurídico, Social Y Financiero Para Soluciones Habitacionales En El Municipio Bucaramanga	4001031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Beneficiar a 150 hogares a traves del servicio de apoyo financiero para adquisicion de vivienda	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202500000019078.2.4001031.82120.201	$ 500.000.000,00	INVISBU	Sergio Mauricio Téllez Gaitán

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN											RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
141	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	202500000019078	Fortalecimiento Jurídico, Social Y Financiero Para Soluciones Habitacionales En El Municipio Bucaramanga	4001031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Beneficiar a 150 hogares a traves del servicio de apoyo financiero para adquisicion de vivienda	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2025000000019078.2.4001031.83990.201	$ 492.537.188,00	INVISBU	Sergio Mauricio Téllez Gaitán
142	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	2024680010208	Apoyo Técnico Y Legal Para La Implementación Del Proyecto Urbano Estratégico San Rafael En Bucaramanga	4002034	Estudios de pre inversión e inversión	Realizar 1 estudio de preinversion e inversión para la implementación de la Operación Urbano Estratégica San Rafael	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010208.1.4002034.83990.201	$ 340.000.000,00	INVISBU	Sergio Mauricio Téllez Gaitán
143	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	202600000023411	APOYO EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA Y HÁBITAT EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4001004	Documentos de planeación	Formular 1 documento de Política Pública de Vivienda y Hábitat del Municipio de Bucaramanga	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2026000000023411.1.4001004.83990.201	$ 66.000.000,00	INVISBU	Sergio Mauricio Téllez Gaitán
144	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	2024680010216	Apoyo Técnico Y Financiero Para Mejoramiento De Viviendas Urbanas Y Rurales En El Municipio De Bucaramanga	4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Beneficiar a 300 hogares a traves del servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54111	Servicios generales de construcción de edificaciones de una y dos viviendas			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.005.2024680010216.2.4001032.54111.201	$ 821.460.569,00	INVISBU	Sergio Mauricio Téllez Gaitán
144	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	2024680010216	Apoyo Técnico Y Financiero Para Mejoramiento De Viviendas Urbanas Y Rurales En El Municipio De Bucaramanga	4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Beneficiar a 300 hogares a traves del servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010216.2.4001032.83990.201	$ 900.000.000,00	INVISBU	Sergio Mauricio Téllez Gaitán
145	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	2024680010207	Apoyo Técnico y Financiero para Equipamientos Comunitarios de Proyectos Habitacionales del Municipio de Bucaramanga	4002020	Espacio publico adecuado	Adecuar 650 metros cuadrados de espacio público para los programas y/o proyectos de soluciones de vivienda en espacio público del municipio	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010207.1.4002020.83990.201	$ 150.000.000,00	INVISBU	Sergio Mauricio Téllez Gaitán
146	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202600000017653	Brindar Apoyo Técnico Y Financiero Para La Ampliación De La Cobertura De Los Servicios De Agua Potable Y Saneamiento Básico En El Municipio De Bucaramanga	4002013	Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios	Brindar servicios de apoyo financiero a 1 proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2026000000017653.1.4002013.83990.201	$ 200.000.000,00	INVISBU	Sergio Mauricio Téllez Gaitán
147	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros.	202600000023439	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL SITM PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2408001	Servicio de transporte público organizado implementados (SITM. SITP. SETP, SITR)	Movilizar 300.000 personas garantizando la sostenibilidad del sistema	1	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	64112	Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.006.2026000000023439.1.2408001.64112.201	$ 456.000.000,00	Secretaría de Hacienda	Francisco Javier Gómez Muñoz
149	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Trabajo	Generación y formalización del empleo (3602).	202600000023122	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA LA FORMALIZACION LABORAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3602027	Servicio de apoyo al fortalecimiento de políticas públicas para la generación y formalización del empleo en el marco del trabajo decente	Realizar 2 estrategias de vinculación laboral.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83117	Servicios de gestión de desarrollo empresarial			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2026000000023122.1.3602027.83117.201	$ 250.000.000,00	IMEBU	Clinfor Bello Castillo
151	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Comercio, industria y turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	202500000036219	FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES OPERATIVAS Y DE GESTIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3502003	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades gerenciales	Ejecutar 1 programa de gestión empresarial, mediante un ecosistema para el empleo y fortalecimiento empresarial.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2025000000036219.1.3502003.83990.201	$ 1.800.000.000,00	IMEBU	Clinfor Bello Castillo
151	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Comercio, industria y turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	202600000023123	FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE GESTIÓN DEL INSTITUTOCIONAL EN LOS PROGRAMAS MISIONALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3502003	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades gerenciales	Ejecutar 1 programa de gestión empresarial, mediante un ecosistema para el empleo y fortalecimiento empresarial.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2026000000023123.1.3502003.83990.201	$ 2.050.241.865,00	IMEBU	
153	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Trabajo	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	2024680010186	FORTALECIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR TRABAJO EN BUCARAMANGA	3605017	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la red de prestadores del Servicio Público de Empleo	Fortalecer técnicamente un (1) prestador del Servicio Público de Empleo y fomento empresarial	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83117	Servicios de gestión de desarrollo empresarial			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010186.1.3605017.83117.201	$ 398.000.000,00	IMEBU	Clinfor Bello Castillo
154	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Trabajo	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	2024680010186	FORTALECIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR TRABAJO EN BUCARAMANGA	3605007	Servicio de investigación, desarrollo e innovación tecnológica orientados a la competitividad del mercado del trabajo	Cofinanciar 1 proyecto de innovación y desarrollo tecnológico mediante alianzas	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85190	Otros servicios relacionados con el empleo			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010186.1.3605007.85190.201	$ 120.000.000,00	IMEBU	Clinfor Bello Castillo
155	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Comercio, industria y turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	202500000036219	FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES OPERATIVAS Y DE GESTIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3502010	Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	Cofinanciar 4 proyectos para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización, asi como para el Desarrollo de cadenas productivas	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83117	Servicios de gestión de desarrollo empresarial			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2025000000036219.1.3502010.83117.201	$ 1.130.000.000,00	IMEBU	Clinfor Bello Castillo
156	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Comercio, industria y turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	202500000036222	APOYO DE CADENAS PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3502008	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Asistir 2 proyectos de alto impacto para el fortalecimiento y desarrollo de cadenas productivas	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83117	Servicios de gestión de desarrollo empresarial			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2025000000036222.1.3502008.83117.201	$ 98.000.000,00	IMEBU	Clinfor Bello Castillo

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN											RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
157	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Comercio, industria y turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	202500000036216	FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE ECONOMIA POPULAR EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	3502116	Servicio de asistencia técnica	Realizar 50 asistencias técnicas para el fortalecimiento de las unidades productivas de Economia Popular.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83117	Servicios de gestión de desarrollo empresarial			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2025000000036216.1.3502116.83117.201	$ 310.000.000,00	IMEBU	Clinfor Bello Castillo
158	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Seguridad de transporte.	202500000035272	Fortalecimiento de la estrategia formativa e informativa para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente en el Municipio de Bucaramanga.	2409063	Servicio de educación informal	Diseñar e implementar una (1) estrategia integral de formación y sensibilización en movilidad segura y sostenible, orientada a actores viales priorizados del municipio.	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3262003	Catálogos, folletos y otras impresiones publicitarias			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.003.2025000000035272.1.2409063.3262003.201	$ 206.610.000,00	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Jhair Andrés Manrique Bautista
158	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Seguridad de transporte.	202500000035272	Fortalecimiento de la estrategia formativa e informativa para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente en el Municipio de Bucaramanga.	2409063	Servicio de educación informal	Diseñar e implementar una (1) estrategia integral de formación y sensibilización en movilidad segura y sostenible, orientada a actores viales priorizados del municipio.	1	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	4653101	Linternas			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.004.2025000000035272.1.2409063.4653101.201	$ 22.950.000,00	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Jhair Andrés Manrique Bautista
158	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Seguridad de transporte.	202500000035272	Fortalecimiento de la estrategia formativa e informativa para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente en el Municipio de Bucaramanga.	2409063	Servicio de educación informal	Diseñar e implementar una (1) estrategia integral de formación y sensibilización en movilidad segura y sostenible, orientada a actores viales priorizados del municipio.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2025000000035272.1.2409063.91119.201	$ 1.683.440.000,00	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Jhair Andrés Manrique Bautista
161	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Seguridad de transporte.	202600000023210	Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad del municipio de Bucaramanga.	2409039	Vías con dispositivos de control y señalización	Intervenir 30 kilómetros de vías mediante la implementación y mejoramiento de dispositivos de señalización y control para fortalecer la seguridad vial.	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3511011	Pinturas para señales de tránsito			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.003.2026000000023210.1.2409039.3511011.201	$ 344.590.000,00	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Jhair Andrés Manrique Bautista
161	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Seguridad de transporte.	202600000023210	Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad del municipio de Bucaramanga.	2409039	Vías con dispositivos de control y señalización	Intervenir 30 kilómetros de vías mediante la implementación y mejoramiento de dispositivos de señalización y control para fortalecer la seguridad vial.	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3699046	Señales viales en material plástico			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.003.2026000000023210.1.2409039.3699046.201	$ 53.010.000,00	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Jhair Andrés Manrique Bautista
161	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Seguridad de transporte.	202600000023210	Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad del municipio de Bucaramanga.	2409039	Vías con dispositivos de control y señalización	Intervenir 30 kilómetros de vías mediante la implementación y mejoramiento de dispositivos de señalización y control para fortalecer la seguridad vial.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8715299	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2026000000023210.1.2409039.8715299.201	$ 15.150.000,00	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Jhair Andrés Manrique Bautista
161	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Seguridad de transporte.	202600000023210	Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad del municipio de Bucaramanga.	2409039	Vías con dispositivos de control y señalización	Intervenir 30 kilómetros de vías mediante la implementación y mejoramiento de dispositivos de señalización y control para fortalecer la seguridad vial.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2026000000023210.1.2409039.91119.201	$ 199.250.000,00	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Jhair Andrés Manrique Bautista
162	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Seguridad de transporte.	202500000035314	Elaboración de documentos de estudios técnicos de movilidad en el municipio de Bucaramanga	2409064	Documentos de estudios técnicos	Elaborar tres (3) estudios técnicos especializados en movilidad, orientados al fortalecimiento de la planificación y gestión del tránsito municipal.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2025000000035314.1.2409064.91119.201	$ 153.000.000,00	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Jhair Andrés Manrique Bautista
163	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Seguridad de transporte.	202600000016189	Adecuación vial mediante la implementacion de zonas de estacionamiento regulado transitorio en el municipio de Bucaramanga	2409062	Celdas de estacionamiento disponibles	Implementar 1.300 celdas de estacionamiento regulado como instrumento de gestión del tránsito y ordenamiento del espacio público.	1	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	47829	Paquetes de software de otras aplicaciones			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.004.2026000000016189.1.2409062.47829.201	$ 765.000.000,00	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Jhair Andrés Manrique Bautista
164	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Seguridad de transporte.	202500000035067	Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	2409007	Servicio de asistencia técnica en temas de seguridad de transporte	Asistir técnicamente en temas de movilidad y transporte a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3627022	Repuestos de caucho para automotores y maquinaria			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.003.2025000000035067.1.2409007.3627022.201	$ 69.349.532,00	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Jhair Andrés Manrique Bautista
164	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Seguridad de transporte.	202500000035067	Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	2409007	Servicio de asistencia técnica en temas de seguridad de transporte	Asistir técnicamente en temas de movilidad y transporte a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	47829	Paquetes de software de otras aplicaciones			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.004.2025000000035067.1.2409007.47829.201	$ 10.479.140,00	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Jhair Andrés Manrique Bautista
164	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Seguridad de transporte.	202500000035067	Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	2409007	Servicio de asistencia técnica en temas de seguridad de transporte	Asistir técnicamente en temas de movilidad y transporte a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82210	Servicios de auditoría financiera			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2025000000035067.1.2409007.82210.201	$ 17.991.323,00	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Jhair Andrés Manrique Bautista
164	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Seguridad de transporte.	202500000035067	Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	2409007	Servicio de asistencia técnica en temas de seguridad de transporte	Asistir técnicamente en temas de movilidad y transporte a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8715299	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2025000000035067.1.2409007.8715299.201	$ 35.321.988,00	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Jhair Andrés Manrique Bautista
164	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Seguridad de transporte.	202500000035067	Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	2409007	Servicio de asistencia técnica en temas de seguridad de transporte	Asistir técnicamente en temas de movilidad y transporte a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2025000000035067.1.2409007.91119.201	$ 456.858.017,00	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Jhair Andrés Manrique Bautista

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN											RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
165	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.	202600000013793	Adecuación de las instalaciones físicas de la dirección de transito de Bucaramanga	4599012	Sedes modificadas	Realizar la adecuación física y funcional de una (1) sede de la Dirección de Tránsito, orientada a mejorar la capacidad operativa y la atención al ciudadano.	1	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.005.2026000000013793.1.4599012.54129.201	$ 765.000.000,00	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Jhair Andrés Manrique Bautista
165	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.	202500000035305	Fortalecimiento a la gestión, procesos y programas transversales de la dirección de tránsito del Municipio de Bucaramanga.	4599012	Sedes modificadas	Realizar la adecuación física y funcional de una (1) sede de la Dirección de Tránsito, orientada a mejorar la capacidad operativa y la atención al ciudadano.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83159	Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (TI)			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2025000000035305.1.4599012.83159.201	$ 941.290.331,00	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Jhair Andrés Manrique Bautista
166	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Seguridad de transporte.	202600000013794	Adquisición de vehículos, equipos y herramientas para el personal operativo de la dirección de tránsito en Bucaramanga.	2409011	Servicio de control a la seguridad vial	Dotar y modernizar el organismo de tránsito con equipos especializados para el control y regulación del tránsito.	1	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	47214	Cámaras de video			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.004.2026000000013794.1.2409011.47214.201	$ 765.000.000,00	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Jhair Andrés Manrique Bautista
167	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000021643	FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DEL DEPORTE ASOCIADOS Y DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301034	Servicio de apoyo financiero a organismos deportivos	Beneficiar a 15 organismos deportivos con servicio de apoyo financiero para fortalecer su participación y/o la organización de eventos y competencias regionales, nacionales e internacionales	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3844098	Elementos n.c.p. para juegos deportivos			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.003.2026000000021643.1.4301034.3844098.201	$ 800.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
167	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000021643	FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DEL DEPORTE ASOCIADOS Y DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301034	Servicio de apoyo financiero a organismos deportivos	Beneficiar a 15 organismos deportivos con servicio de apoyo financiero para fortalecer su participación y/o la organización de eventos y competencias regionales, nacionales e internacionales	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3844098	Elementos n.c.p. para juegos deportivos			211	SGP DEPORTE Y RECREACION 211	2.3.2.02.01.003.2026000000021643.1.4301034.3844098.211	$ 50.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
167	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000021643	FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DEL DEPORTE ASOCIADOS Y DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301034	Servicio de apoyo financiero a organismos deportivos	Beneficiar a 15 organismos deportivos con servicio de apoyo financiero para fortalecer su participación y/o la organización de eventos y competencias regionales, nacionales e internacionales	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3844098	Elementos n.c.p. para juegos deportivos			390	SOBRETASA AL DEPORTE 390	2.3.2.02.01.003.2026000000021643.1.4301034.3844098.390	$ 280.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
167	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000021643	FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DEL DEPORTE ASOCIADOS Y DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301034	Servicio de apoyo financiero a organismos deportivos	Beneficiar a 15 organismos deportivos con servicio de apoyo financiero para fortalecer su participación y/o la organización de eventos y competencias regionales, nacionales e internacionales	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96511	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2026000000021643.1.4301034.96511.201	$ 150.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
167	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000021643	FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DEL DEPORTE ASOCIADOS Y DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301034	Servicio de apoyo financiero a organismos deportivos	Beneficiar a 15 organismos deportivos con servicio de apoyo financiero para fortalecer su participación y/o la organización de eventos y competencias regionales, nacionales e internacionales	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96511	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos			211	SGP DEPORTE Y RECREACION 211	2.3.2.02.02.009.2026000000021643.1.4301034.96511.211	$ 150.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
167	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000021643	FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DEL DEPORTE ASOCIADOS Y DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301034	Servicio de apoyo financiero a organismos deportivos	Beneficiar a 15 organismos deportivos con servicio de apoyo financiero para fortalecer su participación y/o la organización de eventos y competencias regionales, nacionales e internacionales	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96511	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos			390	SOBRETASA AL DEPORTE 390	2.3.2.02.02.009.2026000000021643.1.4301034.96511.390	$ 100.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
167	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000021643	FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DEL DEPORTE ASOCIADOS Y DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301034	Servicio de apoyo financiero a organismos deportivos	Beneficiar a 15 organismos deportivos con servicio de apoyo financiero para fortalecer su participación y/o la organización de eventos y competencias regionales, nacionales e internacionales	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96590	Otros servicios deportivos y recreativos			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2026000000021643.1.4301034.96590.201	$ 100.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
167	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000021643	FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DEL DEPORTE ASOCIADOS Y DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301034	Servicio de apoyo financiero a organismos deportivos	Beneficiar a 15 organismos deportivos con servicio de apoyo financiero para fortalecer su participación y/o la organización de eventos y competencias regionales, nacionales e internacionales	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96620	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2026000000021643.1.4301034.96620.201	$ 551.957.213,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
167	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000021643	FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DEL DEPORTE ASOCIADOS Y DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301034	Servicio de apoyo financiero a organismos deportivos	Beneficiar a 15 organismos deportivos con servicio de apoyo financiero para fortalecer su participación y/o la organización de eventos y competencias regionales, nacionales e internacionales	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96620	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación			211	SGP DEPORTE Y RECREACION 211	2.3.2.02.02.009.2026000000021643.1.4301034.96620.211	$ 15.400.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
167	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000021643	FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DEL DEPORTE ASOCIADOS Y DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301034	Servicio de apoyo financiero a organismos deportivos	Beneficiar a 15 organismos deportivos con servicio de apoyo financiero para fortalecer su participación y/o la organización de eventos y competencias regionales, nacionales e internacionales	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96620	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación			390	SOBRETASA AL DEPORTE 390	2.3.2.02.02.009.2026000000021643.1.4301034.96620.390	$ 600.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
168	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010167	ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	93121	Servicios médicos generales			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010167.1.4301003.93121.201	$ 4.176.067,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
168	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.01.01.003.01.02	Bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática y válvulas y sus partes y piezas	4322002	Bombas para líquidos con motor eléctrico			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.01.01.003.01.02.2026000000019130.1.4301003.4322002.201	$ 100.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN											FINANCIACIÓN								RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
168	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	4523001	Unidad central de procesamiento (CPU)			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.01.01.003.03.02.202600000019130.1.4301003.4523001.201	$ 50.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
168	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.01.01.003.04.01	Motores, generadores y transformadores eléctricos y sus partes y piezas	4391201	Aparatos para acondicionamiento de aire y calefacción			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.01.01.003.04.01.202600000019130.1.4301003.4391201.201	$ 50.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
168	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	3812199	Muebles metálicos n.c.p. para oficina			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.01.01.004.01.01.02.202600000019130.1.4301003.3812199.201	$ 100.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
168	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3529901	Botiquines para emergencia			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.003.202600000019130.1.4301003.3529901.201	$ 50.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
168	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3532212	Preparaciones para limpieza y desengrase			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.003.202600000019130.1.4301003.3532212.201	$ 100.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
168	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3544203	Mezclas químicas para extintores			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.003.202600000019130.1.4301003.3544203.201	$ 7.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
168	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3549949	Productos químicos para el tratamiento del agua			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.003.202600000019130.1.4301003.3549949.201	$ 100.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
168	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3844098	Elementos n.c.p. para juegos deportivos			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.003.202600000019130.1.4301003.3844098.201	$ 150.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
168	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3844098	Elementos n.c.p. para juegos deportivos			390	SOBRETASA AL DEPORTE 390	2.3.2.02.01.003.202600000019130.1.4301003.3844098.390	$ 150.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
168	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	69112	Servicios de distribución de electricidad (por cuenta propia)			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.006.202600000019130.1.4301003.69112.201	$ 450.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
168	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83441	Servicios de análisis y pruebas de composición y pureza			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000019130.1.4301003.83441.201	$ 41.800.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
168	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000019130.1.4301003.83990.201	$ 1.651.520.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
168	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			390	SOBRETASA AL DEPORTE 390	2.3.2.02.02.008.202600000019130.1.4301003.83990.390	$ 319.800.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
168	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85250	Servicios de protección (guardas de seguridad)			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000019130.1.4301003.85250.201	$ 2.000.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
168	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85250	Servicios de protección (guardas de seguridad)			390	SOBRETASA AL DEPORTE 390	2.3.2.02.02.008.202600000019130.1.4301003.85250.390	$ 1.172.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN											FINANCIACIÓN								RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
168	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85310	Servicios de desinfección y exterminación			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000019130.1.4301003.85310.201	$ 18.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
168	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85330	Servicios de limpieza general			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000019130.1.4301003.85330.201	$ 615.440.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
168	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85330	Servicios de limpieza general			390	SOBRETASA AL DEPORTE 390	2.3.2.02.02.008.202600000019130.1.4301003.85330.390	$ 173.600.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
168	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	93121	Servicios médicos generales			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.202600000019130.1.4301003.93121.201	$ 13.423.933,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
169	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Mantener 46 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	4299991	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.004.202600000019130.1.4301004.4299991.201	$ 942.840.201,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
169	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Mantener 46 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	4299991	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería			225	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE 225	2.3.2.02.01.004.202600000019130.1.4301004.4299991.225	$ 546.801.374,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
169	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Mantener 46 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	4299991	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería			390	SOBRETASA AL DEPORTE 390	2.3.2.02.01.004.202600000019130.1.4301004.4299991.390	$ 5.057.800.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
169	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Mantener 46 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000019130.1.4301004.83990.201	$ 84.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
169	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Mantener 46 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			390	SOBRETASA AL DEPORTE 390	2.3.2.02.02.008.202600000019130.1.4301004.83990.390	$ 24.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
169	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Mantener 46 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85330	Servicios de limpieza general			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000019130.1.4301004.85330.201	$ 35.200.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
169	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Mantener 46 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85970	Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000019130.1.4301004.85970.201	$ 952.549.799,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
169	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Mantener 46 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85970	Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje			390	SOBRETASA AL DEPORTE 390	2.3.2.02.02.008.202600000019130.1.4301004.85970.390	$ 270.600.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
169	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Mantener 46 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8715203	Servicio de mantenimiento y reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000019130.1.4301004.8715203.201	$ 40.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
169	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	202600000019130	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Mantener 46 infraestructuras deportivas en el municipio	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8715402	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000019130.1.4301004.8715402.201	$ 25.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
170	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	Vincular a 8.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en escuelas deportivas del municipio	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3844098	Elementos n.c.p. para juegos deportivos			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.003.2024680010188.1.4301007.3844098.201	$ 200.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN											RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
170	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	Vincular a 8.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en escuelas deportivas del municipio	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3844098	Elementos n.c.p. para juegos deportivos			390	SOBRETASA AL DEPORTE 390	2.3.2.02.01.003.2024680010188.1.4301007.3844098.390	$ 100.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
170	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	Vincular a 8.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en escuelas deportivas del municipio	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91250	Servicios de defensa civil			211	SGP DEPORTE Y RECREACION 211	2.3.2.02.02.009.2024680010188.1.4301007.91250.211	$ 10.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
170	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	Vincular a 8.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en escuelas deportivas del municipio	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96511	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010188.1.4301007.96511.201	$ 50.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
170	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	Vincular a 8.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en escuelas deportivas del municipio	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96511	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos			390	SOBRETASA AL DEPORTE 390	2.3.2.02.02.009.2024680010188.1.4301007.96511.390	$ 700.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
170	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	Vincular a 8.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en escuelas deportivas del municipio	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96590	Otros servicios deportivos y recreativos			211	SGP DEPORTE Y RECREACION 211	2.3.2.02.02.009.2024680010188.1.4301007.96590.211	$ 50.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
170	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	Vincular a 8.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en escuelas deportivas del municipio	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96620	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010188.1.4301007.96620.201	$ 581.500.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
170	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	Vincular a 8.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en escuelas deportivas del municipio	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96620	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación			211	SGP DEPORTE Y RECREACION 211	2.3.2.02.02.009.2024680010188.1.4301007.96620.211	$ 681.100.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
170	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	Vincular a 8.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en escuelas deportivas del municipio	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96620	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación			390	SOBRETASA AL DEPORTE 390	2.3.2.02.02.009.2024680010188.1.4301007.96620.390	$ 327.900.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
171	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Vincular a 141.000 personas para que accedan a servicios de actividad física, educación física, recreación, deporte (formativo, estudiantil y sociocomunitario), incluyendo procesos orientados al desarrollo integral de la población juvenil	2	2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	4911402	Camiones			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.01.01.003.07.01.2024680010188.2.4301037.4911402.201	$ 200.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
171	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Vincular a 141.000 personas para que accedan a servicios de actividad física, educación física, recreación, deporte (formativo, estudiantil y sociocomunitario), incluyendo procesos orientados al desarrollo integral de la población juvenil	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3219996	Artículos n.c.p. de papel para escritorio			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.003.2024680010188.1.4301037.3219996.201	$ 40.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
171	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Vincular a 141.000 personas para que accedan a servicios de actividad física, educación física, recreación, deporte (formativo, estudiantil y sociocomunitario), incluyendo procesos orientados al desarrollo integral de la población juvenil	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3262007	Vallas, avisos y otros similares elaborados en material textil			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.003.2024680010188.1.4301037.3262007.201	$ 85.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
171	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Vincular a 141.000 personas para que accedan a servicios de actividad física, educación física, recreación, deporte (formativo, estudiantil y sociocomunitario), incluyendo procesos orientados al desarrollo integral de la población juvenil	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3262007	Vallas, avisos y otros similares elaborados en material textil			211	SGP DEPORTE Y RECREACION 211	2.3.2.02.01.003.2024680010188.1.4301037.3262007.211	$ 15.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
171	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Vincular a 141.000 personas para que accedan a servicios de actividad física, educación física, recreación, deporte (formativo, estudiantil y sociocomunitario), incluyendo procesos orientados al desarrollo integral de la población juvenil	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3844098	Elementos n.c.p. para juegos deportivos			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.003.2024680010188.1.4301037.3844098.201	$ 525.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
171	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Vincular a 141.000 personas para que accedan a servicios de actividad física, educación física, recreación, deporte (formativo, estudiantil y sociocomunitario), incluyendo procesos orientados al desarrollo integral de la población juvenil	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3844098	Elementos n.c.p. para juegos deportivos			211	SGP DEPORTE Y RECREACION 211	2.3.2.02.01.003.2024680010188.1.4301037.3844098.211	$ 156.409.652,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN											RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
171	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Vincular a 141.000 personas para que accedan a servicios de actividad física, educación física, recreación, deporte (formativo, estudiantil y sociocomunitario), incluyendo procesos orientados al desarrollo integral de la población juvenil	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3844098	Elementos n.c.p. para juegos deportivos			390	SOBRETASA AL DEPORTE 390	2.3.2.02.01.003.2024680010188.1.4301037.3844098.390	$ 175.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
171	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Vincular a 141.000 personas para que accedan a servicios de actividad física, educación física, recreación, deporte (formativo, estudiantil y sociocomunitario), incluyendo procesos orientados al desarrollo integral de la población juvenil	1	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	4733002	Parlantes-altavoces			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.004.2024680010188.1.4301037.4733002.201	$ 100.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
171	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Vincular a 141.000 personas para que accedan a servicios de actividad física, educación física, recreación, deporte (formativo, estudiantil y sociocomunitario), incluyendo procesos orientados al desarrollo integral de la población juvenil	1	2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	71359	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.007.2024680010188.1.4301037.71359.201	$ 85.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
171	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Vincular a 141.000 personas para que accedan a servicios de actividad física, educación física, recreación, deporte (formativo, estudiantil y sociocomunitario), incluyendo procesos orientados al desarrollo integral de la población juvenil	1	2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	73390	Derechos de uso de otros productos de propiedad intelectual			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.007.2024680010188.1.4301037.73390.201	$ 105.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
171	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Vincular a 141.000 personas para que accedan a servicios de actividad física, educación física, recreación, deporte (formativo, estudiantil y sociocomunitario), incluyendo procesos orientados al desarrollo integral de la población juvenil	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8912197	Servicios de impresión litográfica n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010188.1.4301037.8912197.201	$ 35.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
171	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Vincular a 141.000 personas para que accedan a servicios de actividad física, educación física, recreación, deporte (formativo, estudiantil y sociocomunitario), incluyendo procesos orientados al desarrollo integral de la población juvenil	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8912197	Servicios de impresión litográfica n.c.p.			211	SGP DEPORTE Y RECREACION 211	2.3.2.02.02.008.2024680010188.1.4301037.8912197.211	$ 15.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
171	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Vincular a 141.000 personas para que accedan a servicios de actividad física, educación física, recreación, deporte (formativo, estudiantil y sociocomunitario), incluyendo procesos orientados al desarrollo integral de la población juvenil	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91250	Servicios de defensa civil			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010188.1.4301037.91250.201	$ 185.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
171	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Vincular a 141.000 personas para que accedan a servicios de actividad física, educación física, recreación, deporte (formativo, estudiantil y sociocomunitario), incluyendo procesos orientados al desarrollo integral de la población juvenil	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91250	Servicios de defensa civil			211	SGP DEPORTE Y RECREACION 211	2.3.2.02.02.009.2024680010188.1.4301037.91250.211	$ 10.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
171	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Vincular a 141.000 personas para que accedan a servicios de actividad física, educación física, recreación, deporte (formativo, estudiantil y sociocomunitario), incluyendo procesos orientados al desarrollo integral de la población juvenil	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	92912	Servicios de educación deportiva y de recreación			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010188.1.4301037.92912.201	$ 29.275.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
171	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Vincular a 141.000 personas para que accedan a servicios de actividad física, educación física, recreación, deporte (formativo, estudiantil y sociocomunitario), incluyendo procesos orientados al desarrollo integral de la población juvenil	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96511	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010188.1.4301037.96511.201	$ 190.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
171	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Vincular a 141.000 personas para que accedan a servicios de actividad física, educación física, recreación, deporte (formativo, estudiantil y sociocomunitario), incluyendo procesos orientados al desarrollo integral de la población juvenil	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96511	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos			211	SGP DEPORTE Y RECREACION 211	2.3.2.02.02.009.2024680010188.1.4301037.96511.211	$ 410.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
171	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Vincular a 141.000 personas para que accedan a servicios de actividad física, educación física, recreación, deporte (formativo, estudiantil y sociocomunitario), incluyendo procesos orientados al desarrollo integral de la población juvenil	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96590	Otros servicios deportivos y recreativos			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010188.1.4301037.96590.201	$ 250.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
171	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Vincular a 141.000 personas para que accedan a servicios de actividad física, educación física, recreación, deporte (formativo, estudiantil y sociocomunitario), incluyendo procesos orientados al desarrollo integral de la población juvenil	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96590	Otros servicios deportivos y recreativos			211	SGP DEPORTE Y RECREACION 211	2.3.2.02.02.009.2024680010188.1.4301037.96590.211	$ 75.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN											FINANCIACIÓN								RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
171	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Vincular a 141.000 personas para que accedan a servicios de actividad física, educación física, recreación, deporte (formativo, estudiantil y sociocomunitario), incluyendo procesos orientados al desarrollo integral de la población juvenil	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96620	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010188.1.4301037.96620.201	$ 2.130.325.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
171	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Vincular a 141.000 personas para que accedan a servicios de actividad física, educación física, recreación, deporte (formativo, estudiantil y sociocomunitario), incluyendo procesos orientados al desarrollo integral de la población juvenil	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96620	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación			211	SGP DEPORTE Y RECREACION 211	2.3.2.02.02.009.2024680010188.1.4301037.96620.211	$ 1.599.750.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
171	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Vincular a 141.000 personas para que accedan a servicios de actividad física, educación física, recreación, deporte (formativo, estudiantil y sociocomunitario), incluyendo procesos orientados al desarrollo integral de la población juvenil	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96620	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación			390	SOBRETASA AL DEPORTE 390	2.3.2.02.02.009.2024680010188.1.4301037.96620.390	$ 399.300.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
171	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2024680010188	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Vincular a 141.000 personas para que accedan a servicios de actividad física, educación física, recreación, deporte (formativo, estudiantil y sociocomunitario), incluyendo procesos orientados al desarrollo integral de la población juvenil	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	97990	Otros servicios diversos n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010188.1.4301037.97990.201	$ 12.900.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
172	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	2024680010177	FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SOCIALES PROTECTORES PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4102050	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud dotadas	Mejorar la dotacion de 6 casas de la juventud	1	2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	4523001	Unidad central de procesamiento (CPU)			211	SGP DEPORTE Y RECREACION 211	2.3.2.01.01.003.03.02.2024680010177.1.4102050.4523001.211	$ 25.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
172	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	2024680010177	FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SOCIALES PROTECTORES PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4102050	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud dotadas	Mejorar la dotacion de 6 casas de la juventud	1	2.3.2.01.01.003.04.01	Motores, generadores y transformadores eléctricos y sus partes y piezas	4391201	Aparatos para acondicionamiento de aire y calefacción			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.01.01.003.04.01.2024680010177.1.4102050.4391201.201	$ 20.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
172	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	2024680010177	FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SOCIALES PROTECTORES PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4102050	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud dotadas	Mejorar la dotacion de 6 casas de la juventud	1	2.3.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	47214	Cámaras de video			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.01.01.003.05.02.2024680010177.1.4102050.47214.201	$ 20.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
172	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	2024680010177	FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SOCIALES PROTECTORES PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4102050	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud dotadas	Mejorar la dotacion de 6 casas de la juventud	1	2.3.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	3812199	Muebles metálicos n.c.p. para oficina			211	SGP DEPORTE Y RECREACION 211	2.3.2.01.01.004.01.01.02.2024680010177.1.4102050.3812199.211	$ 25.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
172	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	2024680010177	FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SOCIALES PROTECTORES PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4102050	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud dotadas	Mejorar la dotacion de 6 casas de la juventud	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3859099	Mesas y equipos de juegos n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.003.2024680010177.1.4102050.3859099.201	$ 10.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
172	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	2024680010177	FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SOCIALES PROTECTORES PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4102050	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud dotadas	Mejorar la dotacion de 6 casas de la juventud	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3859099	Mesas y equipos de juegos n.c.p.			211	SGP DEPORTE Y RECREACION 211	2.3.2.02.01.003.2024680010177.1.4102050.3859099.211	$ 50.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
172	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	2024680010177	FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SOCIALES PROTECTORES PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4102050	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud dotadas	Mejorar la dotacion de 6 casas de la juventud	1	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	4299991	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.004.2024680010177.1.4102050.4299991.201	$ 50.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
173	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Deporte y Recreación	Formación y preparación de deportistas	202600000021654	FORTALECIMIENTO DEL APOYO FINANCIERO A DEPORTISTAS DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4302002	Servicio de apoyo financiero a atletas	Beneficiar a 20 deportistas con estímulos económicos para su formación y preparación	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96620	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación			390	SOBRETASA AL DEPORTE 390	2.3.2.02.02.009.202600000021654.1.4302002.96620.390	$ 150.000.000,00	INDERBU	Sandra Milena Rodríguez Díaz
174	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Justicia y del derecho	Defensa jurídica del Estado	2024680010009	Fortalecimiento del proceso de gestión jurídica con enfoque a la prevención del daño antijurídico en el municipio de Bucaramanga	1205005	Documentos de lineamientos técnicos en temática de prevención del daño antijurídico.	Realizar e implementar 1 (un) documento de lineamientos técnicos en temáticas de prevención del daño antijurídico en el municipio de Bucaramanga	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010009.1.1205005.82120.201	$ 327.525.000,00	Secretaria jurídica	Jose Manuel Corzo Alvarado
174	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Justicia y del derecho	Defensa jurídica del Estado	2024680010009	Fortalecimiento del proceso de gestión jurídica con enfoque a la prevención del daño antijurídico en el municipio de Bucaramanga	1205005	Documentos de lineamientos técnicos en temática de prevención del daño antijurídico.	Realizar e implementar 1 (un) documento de lineamientos técnicos en temáticas de prevención del daño antijurídico en el municipio de Bucaramanga	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85991	Otros servicios de información			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010009.1.1205005.85991.201	$ 24.950.000,00	Secretaria jurídica	Jose Manuel Corzo Alvarado

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN									FINANCIACIÓN										RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
175	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Justicia y del derecho	Defensa jurídica del Estado	2024680010009	Fortalecimiento del proceso de gestión jurídica con enfoque a la prevención del daño antijurídico en el municipio de Bucaramanga	1205007	Documentos de planeación	Elaborar 1 documento técnico consolidado de seguimiento, revisión y actualización de la relatoría jurídica, asociada a los conceptos, circulares y directrices emitidas por la Secretaría Jurídica, así como a los actos administrativos de carácter general expedidos por el Municipio de Bucaramanga, garantizando su incorporación, trazabilidad y actualización en el sistema BGA Consulta.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010009.1.1205007.82120.201	$ 190.000.000,00	Secretaria jurídica	Jose Manuel Corzo Álvarado
176	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2024680010009	Fortalecimiento del proceso de gestión jurídica con enfoque a la prevención del daño antijurídico en el municipio de Bucaramanga	4599030	Servicio de educación informal	Capacitar 70 personas servidores publicos y contratistas en temática sobre prevención del daño antijurídico, defensa judicial , gerencia jurídica pública y/o resolución de conflicto	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4599030	#N/A			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010009.1.4599030.4599030.201	$ 20.000.000,00	Secretaria jurídica	Jose Manuel Corzo Álvarado
177	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Organismos de control	Lucha contra la corrupcion	2024680010015	Fortalecimiento del programa de transparencia y lucha contra la corrupción para garantizar el acceso a la información pública, la promoción de una cultura de legalidad e integridad y un gobierno abierto en el Municipio de Bucaramanga	2503001	Documentos de lineamientos técnicos	Diseñar e implementar un (01) documento técnico que consolide una estrategia en materia de transparencia y lucha contra la corrupción incluida la implementación de la Política Pública de Transparencia en el Municipio de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010015.1.2503001.82120.201	$ 206.600.000,00	Secretaria jurídica	Jose Manuel Corzo Álvarado
177	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Organismos de control	Lucha contra la corrupcion	2024680010015	Fortalecimiento del programa de transparencia y lucha contra la corrupción para garantizar el acceso a la información pública, la promoción de una cultura de legalidad e integridad y un gobierno abierto en el Municipio de Bucaramanga	2503001	Documentos de lineamientos técnicos	Diseñar e implementar un (01) documento técnico que consolide una estrategia en materia de transparencia y lucha contra la corrupción incluida la implementación de la Política Pública de Transparencia en el Municipio de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010015.1.2503001.83990.201	$ 99.000.000,00	Secretaria jurídica	Jose Manuel Corzo Álvarado
178	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Organismos de Control	Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario	2024680010015	Fortalecimiento del programa de transparencia y lucha contra la corrupción para garantizar el acceso a la información pública, la promoción de una cultura de legalidad e integridad y un gobierno abierto en el Municipio de Bucaramanga	2502013	Servicio de innovación institucional	Realizar una estrategia de investigación ideación y experimentación para impulsar la innovación pública, fortaleciendo las capacidades institucionales a través de programas de formación continua e investigación	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010015.1.2502013.83990.201	$ 38.700.000,00	Secretaria jurídica	Jose Manuel Corzo Álvarado
181	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	202600000021225	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS MISIONES Y DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4599031	Servicio de asistencia técnica	Asistir técnicamente a nueve (9) dependencias de la administración municipal para el diseño, seguimiento y ejecución de proyectos estratégicos de la ciudad en el área de infraestructura	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000021225.2.4599031.82120.201	$ 992.500.000,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
181	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	202600000021225	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS MISIONES Y DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4599031	Servicio de asistencia técnica	Asistir técnicamente a nueve (9) dependencias de la administración municipal para el diseño, seguimiento y ejecución de proyectos estratégicos de la ciudad en el área de infraestructura	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83213	Servicios de arquitectura para proyectos de construcciones no residenciales			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000021225.2.4599031.83213.201	$ 940.000.000,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
181	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	202600000021225	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS MISIONES Y DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4599031	Servicio de asistencia técnica	Asistir técnicamente a nueve (9) dependencias de la administración municipal para el diseño, seguimiento y ejecución de proyectos estratégicos de la ciudad en el área de infraestructura	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83321	Servicios de ingeniería en proyectos de construcción			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000021225.2.4599031.83321.201	$ 2.600.000.000,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
181	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	202600000021229	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS MISIONES Y DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4599031	Servicio de asistencia técnica	Asistir técnicamente a nueve (9) dependencias de la administración municipal para el diseño, seguimiento y ejecución de proyectos estratégicos de la ciudad en el área de infraestructura	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000021225.2.4599031.83990.201	$ 4.057.500.000,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
181	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	202600000021225	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS MISIONES Y DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4599031	Servicio de asistencia técnica	Asistir técnicamente a nueve (9) dependencias de la administración municipal para el diseño, seguimiento y ejecución de proyectos estratégicos de la ciudad en el área de infraestructura	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85999	Otros servicios de apoyo n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000021225.2.4599031.85999.201	$ 755.000.000,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
185	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Infraestructura red vial regional	202500000035927	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL UBICADO SOBRE LA CARRERA 55 CON CALLE 18 ENTRE LOS BARRIOS MIRAFLORES Y BUENOS ARIES, COMUNA 14 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2402130	Puente peatonal de la red urbana construido	Construir 1 puente peatonales en la red vial de la ciudad	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53221	Puentes y carreteras elevadas			501	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	2.3.2.02.02.005.202500000035927.2.2402130.53221.501	$ 1.533.709.955,10	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
185	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Infraestructura red vial regional	202500000035927	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL UBICADO SOBRE LA CARRERA 55 CON CALLE 18 ENTRE LOS BARRIOS MIRAFLORES Y BUENOS ARIES, COMUNA 14 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2402130	Puente peatonal de la red urbana construido	Construir 1 puente peatonales en la red vial de la ciudad	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53221	Puentes y carreteras elevadas			567	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (PROPOSITOS GENERALES) SGP VIGENCIA ANTERIOR 567	2.3.2.02.02.005.202500000035927.2.2402130.53221.567	$ 345.963.874,90	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
185	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Infraestructura red vial regional	202500000035927	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL UBICADO SOBRE LA CARRERA 55 CON CALLE 18 ENTRE LOS BARRIOS MIRAFLORES Y BUENOS ARIES, COMUNA 14 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2402130	Puente peatonal de la red urbana construido	Construir 1 puente peatonales en la red vial de la ciudad	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53221	Puentes y carreteras elevadas			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.005.202500000035927.2.2402130.53221.201	$ 4.500.000.000,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
187	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Infraestructura red vial regional	202500000036173	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INPECCIÓN DETALLADA, DIAGNÓSTICO, VULNERABILIDAD, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DETERMINACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL VIADUCTO PROVINCIAL ALEJANDRO GALVIS RAMIREZ	2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional	Realizar 4 Estudios de preinversión para la red vial regional	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83321	Servicios de ingeniería en proyectos de construcción			501	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	2.3.2.02.02.008.202500000036173.2.2402118.83321.501	$ 323.116.300,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN											RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
187	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Infraestructura red vial regional	202500000036173	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INPECCIÓN DETALLADA, DIAGNÓSTICO, VULNERABILIDAD, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DETERMINACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL VIADUCTO PROVINCIAL ALEJANDRO GALVIS RAMIREZ	2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional	Realizar 4 Estudios de preinversión para la red vial regional	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83321	Servicios de ingeniería en proyectos de construcción			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2025000000036173.2.2402118.83321.201	$ 2.165.160.002,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
187	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Infraestructura red vial regional	202500000035927	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL UBICADO SOBRE LA CARRERA 55 CON CALLE 18 ENTRE LOS BARRIOS MIRAFLORES Y BUENOS ARIES, COMUNA 14 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional	Realizar 4 Estudios de preinversión para la red vial regional	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83321	Servicios de ingeniería en proyectos de construcción			501	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	2.3.2.02.02.008.2025000000035927.2.2402118.83321.501	$ 140.459.886,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
187	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Infraestructura red vial regional	202500000035927	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL UBICADO SOBRE LA CARRERA 55 CON CALLE 18 ENTRE LOS BARRIOS MIRAFLORES Y BUENOS ARIES, COMUNA 14 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional	Realizar 4 Estudios de preinversión para la red vial regional	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83321	Servicios de ingeniería en proyectos de construcción			501	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	2.3.2.02.02.008.2025000000035927.2.2402118.83321.501	$ 87.549.670,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
188	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Infraestructura red vial regional	2022680010100	CONSTRUCCION DE LA SOLUCION VIAL DE LA CALLE 53 Y CALLE 54 DE LA CONEXION ORIENTE - OCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2402113	Vía urbana construida	Construir 0,72 kms de vía urbana en la ciudad.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles			230	CONTRIBUCION DE VALORIZACION 230	2.3.2.02.02.005.2022680010100.2.2402113.53211.230	$ 2.674.369.537,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
188	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Infraestructura red vial regional	2022680010100	CONSTRUCCION DE LA SOLUCION VIAL DE LA CALLE 53 Y CALLE 54 DE LA CONEXION ORIENTE - OCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2402113	Vía urbana construida	Construir 0,72 kms de vía urbana en la ciudad.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles			255	RENDIMIENTO FINANCIEROS VALORIZACION 255	2.3.2.02.02.005.2022680010100.2.2402113.53211.255	$ 380.000.000,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
190	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Infraestructura red vial regional	202600000021222	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	2402115	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico o rutinario a 40 Km de vías urbanas	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.005.2026000000021222.2.2402115.53211.201	$ 30.000.000.000,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
190	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Infraestructura red vial regional	202600000021222	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	2402115	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico o rutinario a 40 Km de vías urbanas	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles			251	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 251	2.3.2.02.02.005.2026000000021222.2.2402115.53211.251	$ 10.000.000.000,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
192	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Infraestructura red vial regional	202600000018762	MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar el mantenimiento periódico o rutinario a 110 Km de Vías terciarias de la malla vial rural de la ciudad por año.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles			551	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD VIGENCIA ANTERIOR 551	2.3.2.02.02.005.2026000000018762.2.2402112.53211.551	$ 2.100.000.000,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
192	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Infraestructura red vial regional	202600000018762	MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar el mantenimiento periódico o rutinario a 110 Km de Vías terciarias de la malla vial rural de la ciudad por año.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles			267	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (PROPOSITOS GENERALES) SGP 267	2.3.2.02.02.005.2026000000018762.2.2402112.53211.267	$ 600.000.000,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
194	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202600000017785	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REVERDECIMIENTO INTEGRAL, RECUPERACIÓN E INSTAURACIÓN DE COMPONENTES VERDES, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO, PARA MEJORAMIENTO DEL ENTORNO PÚBLICO Y LA SEGURIDAD DE LAS COMUNAS 9 Y 10 EN EL SECTOR DE PROVENZA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA	4002020	Espacio publico adecuado	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio público	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles			551	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD VIGENCIA ANTERIOR 551	2.3.2.02.02.005.2026000000017785.2.4002020.53211.551	$ 2.900.000.000,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
194	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202600000015494	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REVERDECIMIENTO INTEGRAL, RECUPERACIÓN E INSTAURACIÓN DE COMPONENTES VERDES, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO, PARA MEJORAMIENTO DEL ENTORNO PÚBLICO Y LA SEGURIDAD EN SECTORES DE LAS COMUNAS 6 Y 12 EN EL SECTOR DE LA PUERTA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA	4002020	Espacio publico adecuado	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio público	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles			501	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	2.3.2.02.02.005.2026000000015494.2.4002020.53211.501	$ 1.022.001.406,38	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
194	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202600000015494	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REVERDECIMIENTO INTEGRAL, RECUPERACIÓN E INSTAURACIÓN DE COMPONENTES VERDES, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO, PARA MEJORAMIENTO DEL ENTORNO PÚBLICO Y LA SEGURIDAD EN SECTORES DE LAS COMUNAS 6 Y 12 EN EL SECTOR DE LA PUERTA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE	4002020	Espacio publico adecuado	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio público	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles			251	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 251	2.3.2.02.02.005.2026000000015494.2.4002020.53211.251	$ 1.777.998.593,62	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
194	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202600000015224	ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO DE LA PLAZOLETA CABALLO BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4002020	Espacio publico adecuado	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio público	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles			588	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR 588	2.3.2.02.02.005.2026000000015224.2.4002020.53211.588	$ 1.150.144.635,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
194	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202600000011371	ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE CIUDADELA CAFÉ MADRID DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4002020	Espacio publico adecuado	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio público	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles			588	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR 588	2.3.2.02.02.005.2026000000011371.2.4002020.53211.588	$ 1.319.377.972,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN										RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
194	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202600000011484	ADECUACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO Y EQUIPAMIENTO DE OLAS BAJAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER'	4002020	Espacio publico adecuado	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio público	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles			588	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR 588	2.3.2.02.02.005.202600000011484.2.4002020.53211.588	$ 1.089.023.252,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
194	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202600000011697	ADECUACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO Y EQUIPAMIENTO DE CANELOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER	4002020	Espacio publico adecuado	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio público	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles			588	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR 588	2.3.2.02.02.005.202600000011697.2.4002020.53211.588	$ 378.319.250,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
194	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202600000018992	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN SECTORES URBANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4002020	Espacio publico adecuado	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio público	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles			282	COMPENSATORIO DE LOS DEBERES URBANÍSTICOS PARA PROVISION DE ESPACIO PUBLICO 282	2.3.2.02.02.005.202600000018992.2.4002020.53211.282	$ 1.098.523.995,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
194	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202600000018992	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN SECTORES URBANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4002020	Espacio publico adecuado	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio público	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles			588	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR 588	2.3.2.02.02.005.202600000018992.2.4002020.53211.588	$ 7.693.007.142,96	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
194	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202600000018992	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN SECTORES URBANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4002020	Espacio publico adecuado	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio público	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles			221	IMPTO. TRANSPORTE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS 221	2.3.2.02.02.005.202600000018992.2.4002020.53211.221	$ 41.447.119,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
194	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202600000018992	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN SECTORES URBANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4002020	Espacio publico adecuado	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio público	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles			328	DIVIDENDOS DEL TERMINAL DE TRANSPORTES 328	2.3.2.02.02.005.202600000018992.2.4002020.53211.328	$ 80.000.000,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
194	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202600000018992	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN SECTORES URBANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4002020	Espacio publico adecuado	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio público	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles			329	DIVIDENDOS DE LA ESSA 329	2.3.2.02.02.005.202600000018992.2.4002020.53211.329	$ 4.500.000.000,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
194	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202600000018992	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN SECTORES URBANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4002020	Espacio publico adecuado	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio público	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles			324	DIVIDENDOS ACUEDUCTO 324	2.3.2.02.02.005.202600000018992.2.4002020.53211.324	$ 16.500.000.000,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
194	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202600000018992	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN SECTORES URBANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4002020	Espacio publico adecuado	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio público	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles			327	DIVIDENDOS GASORIENTE 327	2.3.2.02.02.005.202600000018992.2.4002020.53211.327	$ 20.000.000,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
194	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202600000018992	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN SECTORES URBANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4002020	Espacio publico adecuado	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio público	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles			392	DIVIDENDOS ORGANIZACION TERPEL	2.3.2.02.02.005.202600000018992.2.4002020.53211.392	$ 280.000.000,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
194	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202600000018992	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN SECTORES URBANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4002020	Espacio publico adecuado	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio público	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles			319	REINTEGROS RECURSOS PROPIOS 319	2.3.2.02.02.005.202600000018992.2.4002020.53211.319	$ 2.000.000.000,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
194	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202600000018992	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN SECTORES URBANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4002020	Espacio publico adecuado	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio público	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.005.202600000018992.2.4002020.53211.201	$ 11.647.424.903,39	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
194	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202600000022922	MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4002020	Espacio publico adecuado	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio público	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85999	Otros servicios de apoyo n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000022922.2.4002020.85999.201	$ 400.000.000,01	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
194	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202600000022922	MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4002020	Espacio publico adecuado	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio público	2	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	64116	Servicios de alquiler de automóviles con conductor			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.006.202600000022922.2.4002020.64116.201	$ 180.000.000,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
194	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202600000022922	MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4002020	Espacio publico adecuado	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio público	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8715299	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000022922.2.4002020.8715299.201	$ 200.000.000,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN										RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
194	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202600000022922	MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4002020	Espacio publico adecuado	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio público	2	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	61165	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de artículos de ferretería y herramientas manuales			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.006.202600000022922.2.4002020.61165.201	$ 620.000.000,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
194	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202600000022954	MANTENIMIETO Y ADECUACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4002020	Espacio publico adecuado	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio público	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.005.202600000022954.2.4002020.53270.201	$ 25.000.000.000,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
194	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202600000022954	MANTENIMIETO Y ADECUACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4002020	Espacio publico adecuado	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio público	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento			289	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 289	2.3.2.02.02.005.202600000022954.2.4002020.53270.289	$ 746.607.704,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
194	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	2024680010076	ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y ZONAS DE PARQUEO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4002020	Espacio publico adecuado	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio público	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles			533	COBROS POR ESTACIONAMIENTO EN ESPACIO PUBLICO O EN LOTES DE PARQUEO VIGENCIA ANTERIOR 533	2.3.2.02.02.005.2024680010076.2.4002020.53211.533	$ 3.727.166.660,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
194	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	2024680010076	ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y ZONAS DE PARQUEO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4002020	Espacio publico adecuado	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio público	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles			532	TASAS POR EL DERECHO DE PARQUEO SOBRE LAS VIAS PUBLICAS VIGENCIA ANTERIOR 532	2.3.2.02.02.005.2024680010076.2.4002020.53211.532	$ 1.629.595.239,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
194	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	2024680010076	ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y ZONAS DE PARQUEO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4002020	Espacio publico adecuado	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio público	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles			232	TASAS POR EL DERECHO DE PARQUEO SOBRE LAS VIAS PUBLICAS 232	2.3.2.02.02.005.2024680010076.2.4002020.53211.232	$ 501.340.155,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
194	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202500000035591	ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO: ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4002020	Espacio publico adecuado	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio público	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles			588	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR 588	2.3.2.02.02.005.202500000035591.2.4002020.53211.588	$ 26.474.830.127,61	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
194	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202500000035591	ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO: ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4002020	Espacio publico adecuado	Adecuar 150.000 metros cuadrados de espacio público	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles			289	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 289	2.3.2.02.02.005.202500000035591.2.4002020.53211.289	$ 27.670.495.800,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
195	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202500000035687	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DIAMANTE 2 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4002021	Parques construidos	Construir 9406 metros cuadrados de parques nuevos en el municipio	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54619	Otros servicios de instalaciones eléctricas			526	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526	2.3.2.02.02.005.202500000035687.2.4002021.54619.526	$ 2.500.000.000,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
195	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202500000035687	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DIAMANTE 2 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4002021	Parques construidos	Construir 9406 metros cuadrados de parques nuevos en el municipio	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento			513	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION VIGENCIA ANTERIOR 513	2.3.2.02.02.005.202500000035687.2.4002021.53270.513	$ 1.602.214.459,33	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
195	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202500000035687	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DIAMANTE 2 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4002021	Parques construidos	Construir 9406 metros cuadrados de parques nuevos en el municipio	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento			551	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD VIGENCIA ANTERIOR 551	2.3.2.02.02.005.202500000035687.2.4002021.53270.551	$ 538.300.693,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
195	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202500000035687	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DIAMANTE 2 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4002021	Parques construidos	Construir 9406 metros cuadrados de parques nuevos en el municipio	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento			213	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION 213	2.3.2.02.02.005.202500000035687.2.4002021.53270.213	$ 991.423.940,76	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
195	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202500000035687	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DIAMANTE 2 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4002021	Parques construidos	Construir 9406 metros cuadrados de parques nuevos en el municipio	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento			289	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 289	2.3.2.02.02.005.202500000035687.2.4002021.53270.289	$ 394.879.159,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
195	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202500000035687	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DIAMANTE 2 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4002021	Parques construidos	Construir 9406 metros cuadrados de parques nuevos en el municipio	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.005.202500000035687.2.4002021.53270.201	$ 3.688.182.442,91	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
196	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202500000031111	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4002022	Parques mantenidos	Mantener 30.000 m2 parques en el municipio	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento			551	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD VIGENCIA ANTERIOR 551	2.3.2.02.02.005.202500000031111.2.4002022.53270.551	$ 5.510.230.479,18	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN									FINANCIACIÓN										RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
196	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202500000031111	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4002022	Parques mantenidos	Mantener 30.000 m2 parques en el municipio	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento			324	DIVIDENDOS ACUEDUCTO 324	2.3.2.02.02.005.2025000000311112.4002022.53270.324	$ 608.065.827,82	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
197	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	2024680010046	MANTENIMIENTO Y MANEJO INTEGRAL ARBOREO Y DE ZONAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4002026	Zonas verdes mantenidas	Mantener 1.540.000 metros cuadrados de zonas verdes	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85970	Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje			551	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD VIGENCIA ANTERIOR 551	2.3.2.02.02.008.2024680010046.2.4002026.85970.551	$ 977.998.593,62	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
197	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	2024680010046	MANTENIMIENTO Y MANEJO INTEGRAL ARBOREO Y DE ZONAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4002026	Zonas verdes mantenidas	Mantener 1.540.000 metros cuadrados de zonas verdes	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85970	Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010046.2.4002026.85970.201	$ 17.172.351.089,69	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
202	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	202500000035595	SUBSIDIOS A LOS SERVICIOS PÚBICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A LA POBLACIÓN DE ESTRATOS 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Beneficiar a 303.278 usuarios con subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en los estratos 1, 2 y 3.	1	2.3.3.01.02.004.01	Subsidios de acueducto	91123	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos			215	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 215	2.3.3.01.02.004.01.2025000000035595.1.4003047.91123.215	$ 4.474.117.030,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
202	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	202500000035595	SUBSIDIOS A LOS SERVICIOS PÚBICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A LA POBLACIÓN DE ESTRATOS 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Beneficiar a 303.278 usuarios con subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en los estratos 1, 2 y 3.	1	2.3.3.01.02.004.01	Subsidios de acueducto	91123	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos			260	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MUNICIPIO BUCARAMANGA FONDO SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO 260	2.3.3.01.02.004.01.2025000000035595.1.4003047.91123.260	$ 50.000.000,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
202	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	202500000035595	SUBSIDIOS A LOS SERVICIOS PÚBICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A LA POBLACIÓN DE ESTRATOS 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Beneficiar a 303.278 usuarios con subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en los estratos 1, 2 y 3.	1	2.3.3.01.02.004.01	Subsidios de acueducto	91123	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos			331	SOBRETASA DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PBLICOS ACUEDUCTO 331	2.3.3.01.02.004.01.2025000000035595.1.4003047.91123.331	$ 20.480.600.390,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
202	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	202500000035595	SUBSIDIOS A LOS SERVICIOS PÚBICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A LA POBLACIÓN DE ESTRATOS 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Beneficiar a 303.278 usuarios con subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en los estratos 1, 2 y 3.	1	2.3.3.01.02.004.02	Subsidios de alcantarillado	91123	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos			333	SOBRETASA DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PBLICOS ALCANTARILLADO 333	2.3.3.01.02.004.02.2025000000035595.1.4003047.91123.333	$ 17.609.491.094,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
202	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	202500000035595	SUBSIDIOS A LOS SERVICIOS PÚBICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A LA POBLACIÓN DE ESTRATOS 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Beneficiar a 303.278 usuarios con subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en los estratos 1, 2 y 3.	1	2.3.3.01.02.004.02	Subsidios de alcantarillado	91123	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos			215	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 215	2.3.3.01.02.004.02.2025000000035595.1.4003047.91123.215	$ 1.112.576.088,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
202	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	202500000035595	SUBSIDIOS A LOS SERVICIOS PÚBICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A LA POBLACIÓN DE ESTRATOS 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Beneficiar a 303.278 usuarios con subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en los estratos 1, 2 y 3.	1	2.3.3.01.02.004.03	Subsidios de aseo	91123	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos			215	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 215	2.3.3.01.02.004.03.2025000000035595.1.4003047.91123.215	$ 5.592.646.287,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
202	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	202500000035595	SUBSIDIOS A LOS SERVICIOS PÚBICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A LA POBLACIÓN DE ESTRATOS 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Beneficiar a 303.278 usuarios con subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en los estratos 1, 2 y 3.	1	2.3.3.01.02.004.03	Subsidios de aseo	91123	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos			332	SOBRETASA DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PBLICOS ASEO 332	2.3.3.01.02.004.03.2025000000035595.1.4003047.91123.332	$ 11.547.434.424,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
202	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	202500000035595	SUBSIDIOS A LOS SERVICIOS PÚBICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A LA POBLACIÓN DE ESTRATOS 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Beneficiar a 303.278 usuarios con subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en los estratos 1, 2 y 3.	1	2.3.3.01.04.004.03	Subsidios de aseo	91123	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos			215	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 215	2.3.3.01.04.004.03.2025000000035595.1.4003047.91123.215	$ 395.558.777,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
202	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	202500000035595	SUBSIDIOS A LOS SERVICIOS PÚBICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A LA POBLACIÓN DE ESTRATOS 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Beneficiar a 303.278 usuarios con subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en los estratos 1, 2 y 3.	1	2.3.3.01.04.004.03	Subsidios de aseo	91123	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos			332	SOBRETASA DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PBLICOS ASEO 332	2.3.3.01.04.004.03.2025000000035595.1.4003047.91123.332	$ 1.976.481.855,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
204	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	2024680010053	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA GARANTIZAR LA COBERTURA DEL MÍNIMO VITAL DE AGUA A LOS SECTORES DE LOS CORREGIMIENTOS 1, 2, Y 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4003048	Servicio de suministro de agua	Transportar y entregar 3.200 metros cúbicos de Agua potable en carrotanques para garantizar el mínimo vital de agua en zonas sin cobertura del municipio.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	86350	Servicios de distribución de agua, excepto a través de la red (a comisión o por contrato)			215	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 215	2.3.2.02.02.008.2024680010053.1.4003048.86350.215	$ 200.000.000,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
204	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	2024680010053	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA GARANTIZAR LA COBERTURA DEL MÍNIMO VITAL DE AGUA A LOS SECTORES DE LOS CORREGIMIENTOS 1, 2, Y 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	4003048	Servicio de suministro de agua	Transportar y entregar 3.200 metros cúbicos de Agua potable en carrotanques para garantizar el mínimo vital de agua en zonas sin cobertura del municipio.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	86350	Servicios de distribución de agua, excepto a través de la red (a comisión o por contrato)			268	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO) SGP 268	2.3.2.02.02.008.2024680010053.1.4003048.86350.268	$ 30.000.000,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
205	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	202600000022904	ESTUDIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PARA EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4003006	Documentos de planeación	Elaborar 1 documento de planeación para la formulación del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos - PSMV	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83327	Servicios de ingeniería en proyectos de tratamiento de agua, drenaje y alcantarillado			215	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 215	2.3.2.02.02.008.2026000000022904.1.4003006.83327.215	$ 159.008.028,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN									FINANCIACIÓN										RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
205	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	202600000022904	ESTUDIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PARA EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4003006	Documentos de planeación	Elaborar 1 documento de planeación para la formulación del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos - PSMV	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83327	Servicios de ingeniería en proyectos de tratamiento de agua, drenaje y alcantarillado			551	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD VIGENCIA ANTERIOR 551	2.3.2.02.02.008.202600000022904.1.4003006.83327.551	$ 1.000.000.000,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
205	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	202600000022904	ESTUDIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PARA EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4003006	Documentos de planeación	Elaborar 1 documento de planeación para la formulación del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos - PSMV	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83327	Servicios de ingeniería en proyectos de tratamiento de agua, drenaje y alcantarillado			251	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 251	2.3.2.02.02.008.202600000022904.1.4003006.83327.251	$ 646.983.506,38	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
206	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Infraestructura red vial regional	202500000035678	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SECTOR MIRAMAR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2402044	Puente construido en vía terciaria	Construir 2 Puentes vehiculares en vía terciaria de la ciudad	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53221	Puentes y carreteras elevadas			551	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD VIGENCIA ANTERIOR 551	2.3.2.02.02.005.202500000035678.2.2402044.53221.551	$ 923.501.767,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
206	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Infraestructura red vial regional	202500000035678	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SECTOR MIRAMAR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2402044	Puente construido en vía terciaria	Construir 2 Puentes vehiculares en vía terciaria de la ciudad	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53221	Puentes y carreteras elevadas			251	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 251	2.3.2.02.02.005.202500000035678.2.2402044.53221.251	$ 2.241.320.723,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
206	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Infraestructura red vial regional	202500000035593	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SECTOR BOLARQUI DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2402044	Puente construido en vía terciaria	Construir 2 Puentes vehiculares en vía terciaria de la ciudad	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53221	Puentes y carreteras elevadas			501	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	2.3.2.02.02.005.202500000035593.2.2402044.53221.501	$ 1.029.840.655,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
206	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Transporte	Infraestructura red vial regional	202500000035593	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SECTOR BOLARQUI DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2402044	Puente construido en vía terciaria	Construir 2 Puentes vehiculares en vía terciaria de la ciudad	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53221	Puentes y carreteras elevadas			251	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 251	2.3.2.02.02.005.202500000035593.2.2402044.53221.251	$ 2.317.697.177,00	Secretaría de Infraestructura	Carlos Javier Méndez Suárez
207	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2024680010192	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO 2024-2027	2102069	Servicio de alumbrado público	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85330	Servicios de limpieza general			226	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	2.3.2.02.02.008.2024680010192.2.2102069.85330.226	$ 61.417.396,00	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
207	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2024680010192	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO 2024-2027	2102069	Servicio de alumbrado público	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85250	Servicios de protección (guardas de seguridad)			226	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	2.3.2.02.02.008.2024680010192.2.2102069.85250.226	$ 3.679.200.000,00	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
207	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2024680010192	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO 2024-2027	2102069	Servicio de alumbrado público	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	2	2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	72212	Servicios de administración de bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda) a comisión o por contrato			226	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	2.3.2.02.02.007.2024680010192.2.2102069.72212.226	$ 356.314.224,00	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
207	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2024680010192	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO 2024-2027	2102069	Servicio de alumbrado público	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	2	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	69112	Servicios de distribución de electricidad (por cuenta propia)			226	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	2.3.2.02.02.006.2024680010192.2.2102069.69112.226	$ 18.818.100.000,00	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
207	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2024680010192	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO 2024-2027	2102069	Servicio de alumbrado público	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	84120	Servicios de telefonía fija (acceso)			226	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	2.3.2.02.02.008.2024680010192.2.2102069.84120.226	$ 105.792.025,00	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN											RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
207	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2024680010192	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO 2024-2027	2102069	Servicio de alumbrado público	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	2	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3336103	Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)			226	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	2.3.2.02.01.003.2024680010192.2.2102069.3336103.226	$ 26.548.200,00	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
207	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2024680010192	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO 2024-2027	2102069	Servicio de alumbrado público	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho			226	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	2.3.2.02.02.008.2024680010192.2.2102069.82120.226	$ 1.086.000.000,00	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
207	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2024680010192	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO 2024-2027	2102069	Servicio de alumbrado público	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			226	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	2.3.2.02.02.008.2024680010192.2.2102069.83990.226	$ 2.720.000.000,00	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
207	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2024680010192	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO 2024-2027	2102069	Servicio de alumbrado público	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83213	Servicios de arquitectura para proyectos de construcciones no residenciales			226	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	2.3.2.02.02.008.2024680010192.2.2102069.83213.226	$ 96.000.000,00	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
207	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2024680010192	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO 2024-2027	2102069	Servicio de alumbrado público	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83321	Servicios de ingeniería en proyectos de construcción			226	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	2.3.2.02.02.008.2024680010192.2.2102069.83321.226	$ 252.000.000,00	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
207	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2024680010192	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO 2024-2027	2102069	Servicio de alumbrado público	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85999	Otros servicios de apoyo n.c.p.			226	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	2.3.2.02.02.008.2024680010192.2.2102069.85999.226	$ 608.800.000,00	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
207	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	202500000015897	MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN DISTINTOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2102069	Servicio de alumbrado público	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54619	Otros servicios de instalaciones eléctricas			226	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	2.3.2.02.02.005.202500000015897.2.2102069.54619.226	$ 12.027.900.573,50	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
207	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2024680010189	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2102069	Servicio de alumbrado público	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	2	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	4693999	Accesorios eléctricos n.c.p.			226	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	2.3.2.02.01.004.2024680010189.2.2102069.4693999.226	$ 5.161.322.653,82	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN											RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
207	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2024680010189	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2102069	Servicio de alumbrado público	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8715205	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos de iluminación			226	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	2.3.2.02.02.008.2024680010189.2.2102069.8715205.226	$ 10.873.715.431,92	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
207	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2024680010189	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2102069	Servicio de alumbrado público	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8715205	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos de iluminación			526	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526	2.3.2.02.02.008.2024680010189.2.2102069.8715205.526	$ 17.490.206.031,32	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
207	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2024680010189	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2102069	Servicio de alumbrado público	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85970	Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje			226	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	2.3.2.02.02.008.2024680010189.2.2102069.85970.226	$ 2.708.335.178,11	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
207	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2024680010189	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2102069	Servicio de alumbrado público	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85970	Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje			526	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526	2.3.2.02.02.008.2024680010189.2.2102069.85970.526	$ 3.170.526.625,89	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
207	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	202600000021235	MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN CORREDORES VIALES ESTRATÉGICOS Y DE CONEXIÓN METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2102069	Servicio de alumbrado público	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54619	Otros servicios de instalaciones eléctricas			226	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	2.3.2.02.02.005.202600000021235.2.2102069.54619.226	$ 171.907.611,00	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
207	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	202600000021235	MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN CORREDORES VIALES ESTRATÉGICOS Y DE CONEXIÓN METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2102069	Servicio de alumbrado público	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54619	Otros servicios de instalaciones eléctricas			526	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526	2.3.2.02.02.005.202600000021235.2.2102069.54619.526	$ 2.408.481.640,00	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
207	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	202600000020373	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL VIADUCTO ALEJANDRO GALVIS RAMÍREZ – CARRERA NOVENA DE BUCARAMANGA	2102069	Servicio de alumbrado público	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54619	Otros servicios de instalaciones eléctricas			226	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	2.3.2.02.02.005.202600000020373.2.2102069.54619.226	$ 1.513.533.314,37	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
207	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	202600000020373	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL VIADUCTO ALEJANDRO GALVIS RAMÍREZ – CARRERA NOVENA DE BUCARAMANGA	2102069	Servicio de alumbrado público	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54619	Otros servicios de instalaciones eléctricas			526	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526	2.3.2.02.02.005.202600000020373.2.2102069.54619.526	$ 16.639.744.961,63	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
207	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	202500000036197	MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA CARRERA NOVENA ENTRE LA CALLE 44 Y LA CALLE 31 Y DEL INTERCAMBIADOR VIAL DE PROVENZA LOCALIZADO EN LA INTERSECCION DE LA CALLE 105 CON LA AUTOPISTA A FLORIDABLANCA, EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	2102069	Servicio de alumbrado público	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54619	Otros servicios de instalaciones eléctricas			526	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526	2.3.2.02.02.005.202500000036197.2.2102069.54619.526	$ 5.073.567.072,00	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
207	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	202500000036207	MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA CARRERA 21 ENTRE LA CALLE 56 Y EL PARQUE SAN FRANCISCO, INTERCAMBIADOR VIAL DEL PUENTE EL BUENO,CALLE 36 Y AVENIDA LA ROSITA ENTRE LA CARRERA 27 Y LA CARRERA 33 , EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	2102069	Servicio de alumbrado público	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54619	Otros servicios de instalaciones eléctricas			526	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526	2.3.2.02.02.005.202500000036207.2.2102069.54619.526	$ 12.481.807.434,00	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN											RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
207	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	202500000013584	MODERNIZACIÓN DEL ALÚMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 33 ENTRE EL VIADUCTO LA FLORA Y LA AVENIDA QUEBRADA SECA, CARRERA 33a ENTRE LA CALLE 34 Y LA CALLE 14 Y, CALLE 14 ENTRE LA CARRERA 33a Y LA GLORIETA DEL ESTADIO AMÉRICO MONTANINI DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2102069	Servicio de alumbrado público	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54619	Otros servicios de instalaciones eléctricas			526	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526	2.3.2.02.02.005.2025000000013584.2.2102069.54619.526	$ 12.199.885.201,00	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
207	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	202600000023437	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE BUCARAMANGA	2102069	Servicio de alumbrado público	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54619	Otros servicios de instalaciones eléctricas			226	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	2.3.2.02.02.005.2026000000023437.2.2102069.54619.226	$ 3.000.000.000,00	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
207	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	202600000023437	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE BUCARAMANGA	2102069	Servicio de alumbrado público	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público en funcionamiento, incluyendo la implementación de alumbrado artístico y/o navideño en sectores estratégicos (comerciales, parques o zonas de desarrollo turístico) del Municipio de Bucaramanga.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54619	Otros servicios de instalaciones eléctricas			526	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526	2.3.2.02.02.005.2026000000023437.2.2102069.54619.526	$ 1.000.000.000,00	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
208	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	202600000021235	MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN CORREDORES VIALES ESTRATÉGICOS Y DE CONEXIÓN METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2102013	Redes de alumbrado público mejoradas	Modernizar y mejorar 20.000 metros lineales de redes de alumbrado público en Bucaramanga garantizando un sistema eficiente, seguro y sostenible.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54619	Otros servicios de instalaciones eléctricas			226	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	2.3.2.02.02.005.2026000000021235.2.2102013.54619.226	$ 7.012.350.191,74	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
208	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	202600000021235	MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN CORREDORES VIALES ESTRATÉGICOS Y DE CONEXIÓN METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2102013	Redes de alumbrado público mejoradas	Modernizar y mejorar 20.000 metros lineales de redes de alumbrado público en Bucaramanga garantizando un sistema eficiente, seguro y sostenible.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54619	Otros servicios de instalaciones eléctricas			526	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526	2.3.2.02.02.005.2026000000021235.2.2102013.54619.526	$ 10.915.742.197,26	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
208	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	202600000020373	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL VIADUCTO ALEJANDRO GALVIS RAMÍREZ – CARRERA NOVENA DE BUCARAMANGA	2102013	Redes de alumbrado público mejoradas	Modernizar y mejorar 20.000 metros lineales de redes de alumbrado público en Bucaramanga garantizando un sistema eficiente, seguro y sostenible.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54619	Otros servicios de instalaciones eléctricas			526	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526	2.3.2.02.02.005.2026000000020373.2.2102013.54619.526	$ 3.433.747.268,00	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
208	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	202600000023433	MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN VÍAS, ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS TERRITORIALES DE BUCARAMANGA	2102013	Redes de alumbrado público mejoradas	Modernizar y mejorar 20.000 metros lineales de redes de alumbrado público en Bucaramanga garantizando un sistema eficiente, seguro y sostenible.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54619	Otros servicios de instalaciones eléctricas			226	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	2.3.2.02.02.005.2026000000023433.2.2102013.54619.226	$ 49.763.200,54	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
208	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	202600000023433	MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN VÍAS, ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS TERRITORIALES DE BUCARAMANGA	2102013	Redes de alumbrado público mejoradas	Modernizar y mejorar 20.000 metros lineales de redes de alumbrado público en Bucaramanga garantizando un sistema eficiente, seguro y sostenible.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54619	Otros servicios de instalaciones eléctricas			253	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ALUMBRADO PUBLICO 253	2.3.2.02.02.005.2026000000023433.2.2102013.54619.253	$ 4.900.000.000,00	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
208	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	202600000023433	MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN VÍAS, ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS TERRITORIALES DE BUCARAMANGA	2102013	Redes de alumbrado público mejoradas	Modernizar y mejorar 20.000 metros lineales de redes de alumbrado público en Bucaramanga garantizando un sistema eficiente, seguro y sostenible.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54619	Otros servicios de instalaciones eléctricas			526	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526	2.3.2.02.02.005.2026000000023433.2.2102013.54619.526	$ 11.027.900.573,50	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
209	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	202600000020373	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL VIADUCTO ALEJANDRO GALVIS RAMÍREZ – CARRERA NOVENA DE BUCARAMANGA	2102033	Estudios de pre inversión	Realizar un (1) estudio de preinversión para mejorar la prestacion de servicio de alumbrado público.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54619	Otros servicios de instalaciones eléctricas			526	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526	2.3.2.02.02.005.2026000000020373.2.2102033.54619.526	$ 2.591.699.833,37	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
213	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Gestión de la información en el sector minero energético	2024680010205	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE BUCARAMANGA	2106033	Servicio de información actualizado	Implementar un (1) sistema de gestión y monitoreo de la información del alumbrado público (SIAP) acorde a RETILAP.	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)			226	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	2.3.2.02.02.008.2024680010205.2.2106033.83132.226	$ 500.000.000,00	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
215	Linea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	202600000021240	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ILUMINACIÓN SOLAR VIAL EN EL TRAMO DE LA CEMENTO HASTA COLORADOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Instalar 100 luminarias solares en espacios públicos estratégicos del municipio promoviendo eficiencia energética, sostenibilidad ambiental y seguridad ciudadana.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	54619	Otros servicios de instalaciones eléctricas			526	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526	2.3.2.02.02.005.2026000000021240.2.2102058.54619.526	$ 1.972.164.152,00	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	Carlos Javier Méndez Suárez
217	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	202600000022638	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL, PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LA FAUNA DOMÉSTICA VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4501060	Infraestructura para el bienestar animal adecuada	Adecuar una (1) Infraestructura para el bienestar animal	2	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83590	Otros servicios veterinarios			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2026000000022638.2.4501060.83590.201	$ 200.000.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN											RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
218	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	2024680010165	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LA FAUNA DOMÉSTICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4501061	Servicio de atención integral a la fauna	Atender 20.000 animales domésticos en estado de vulnerabilidad del municipio (10.000 esterilizaciones, 20.000 atenciones integrales)	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83510	Servicios veterinarios para animales domésticos			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010165.1.4501061.83510.201	$ 623.760.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
218	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	2026000000022638	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL, PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LA FAUNA DOMÉSTICA VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4501061	Servicio de atención integral a la fauna	Atender 20.000 animales domésticos en estado de vulnerabilidad del municipio (10.000 esterilizaciones, 20.000 atenciones integrales)	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83510	Servicios veterinarios para animales domésticos			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2026000000022638.1.4501061.83510.201	$ 2.111.920.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
218	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	2026000000022638	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL, PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LA FAUNA DOMÉSTICA VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4501061	Servicio de atención integral a la fauna	Atender 20.000 animales domésticos en estado de vulnerabilidad del municipio (10.000 esterilizaciones, 20.000 atenciones integrales)	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83590	Otros servicios veterinarios			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2026000000022638.1.4501061.83590.201	$ 934.182.210,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
219	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	2026000000022638	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL, PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LA FAUNA DOMÉSTICA VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4501063	Servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales	Brindar apoyo técnico, financiero o en especie a 12 prestadores de servicio de atención integral de animales vulnerables del municipio	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83590	Otros servicios veterinarios			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2026000000022638.1.4501063.83590.201	$ 140.000.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
219	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	2026000000022638	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL, PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LA FAUNA DOMÉSTICA VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4501063	Servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales	Brindar apoyo técnico, financiero o en especie a 12 prestadores de servicio de atención integral de animales vulnerables del municipio	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83590	Otros servicios veterinarios			313	FONDO AMBIENTAL ANIMAL ACUERDO 003 DEL 2023 313	2.3.2.02.02.008.2026000000022638.1.4501063.83590.313	$ 10.609.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
219	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	2026000000022638	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL, PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LA FAUNA DOMÉSTICA VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4501063	Servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales	Brindar apoyo técnico, financiero o en especie a 12 prestadores de servicio de atención integral de animales vulnerables del municipio	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83510	Servicios veterinarios para animales domésticos			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2026000000022638.1.4501063.83510.201	$ 36.750.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
220	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	2026000000022638	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL, PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LA FAUNA DOMÉSTICA VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4501026	Documentos Planeacion	Formular un (1) Documento de Planeación para el seguimiento al plan estretégico de la Política Pública de Bienestar animal del municipio de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83510	Servicios veterinarios para animales domésticos			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2026000000022638.1.4501026.83510.201	$ 36.750.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
221	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Ambiente y desarrollo sostenible	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	2024680010161	MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3201003	Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento y acompañamiento de 20 iniciativas y/o negocios verdes en el territorio.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010161.1.3201003.94900.201	$ 132.300.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
222	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Ambiente y desarrollo sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	2026000000022636	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3202043	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Implementar en 900 Has el esquema de pago por Servicios ambientales	2	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.			322	1% DE ICLD SEGUN LA LEY 99 DE 1993 ACUIFEROS 322	2.3.2.02.02.009.2026000000022636.2.3202043.94900.322	$ 1.500.000.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
223	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Ambiente y desarrollo sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	2026000000022636	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3202041	Servicio de establecimiento de especies vegetales	Establecer 2500 individuos vegetales para la recuperación de cobertura vegetal	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2026000000022636.1.3202041.94900.201	$ 195.510.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
224	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Ambiente y desarrollo sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	2026000000022636	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3202001	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Formular un plan de restauración de ecosistemas de importancia estratégica de Bucaramanga	2	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.			322	1% DE ICLD SEGUN LA LEY 99 DE 1993 ACUIFEROS 322	2.3.2.02.02.009.2026000000022636.2.3202001.94900.322	$ 100.000.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
225	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Ambiente y desarrollo sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	2026000000022636	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	Restaurar 1 hectárea de ecosistemas estratégicos urbano o periurbano para el fortalecimiento de la biodiversidad local	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2026000000022636.1.3202005.94900.201	$ 132.790.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
226	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión integral del recurso hídrico	2026000000023016	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3203033	Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua	Formular e implementar un (1) proyecto de promoción del uso eficiente y ahorro del agua.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2026000000023016.1.3203033.94900.201	$ 42.000.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
227	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión integral del recurso hídrico	2026000000023016	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3203034	Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	Formular e implementar un (1) proyecto para el mejoramiento y protección de la calidad del recurso hídrico del municipio, incluyendo las fuentes que abastecen el acueducto.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2026000000023016.1.3203034.94900.201	$ 119.070.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
228	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión integral del recurso hídrico	2026000000023016	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3203050	Servicio de protección del recurso hídrico	Garantizar la conservación del recurso hídrico mediante la gestión integral de 664 hectáreas de importancia ecológica, a través de acciones de adquisición y/o mantenimiento de predios en zonas de reserva y protección del municipio.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2026000000023016.1.3203050.94900.201	$ 177.192.676,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN											RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
228	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión integral del recurso hídrico	202600000023016	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3203050	Servicio de protección del recurso hídrico	Garantizar la conservación del recurso hídrico mediante la gestión integral de 664 hectáreas de importancia ecológica, a través de acciones de adquisición y/o mantenimiento de predios en zonas de reserva y protección del municipio.	2	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.			411	1 % ICLD LEY 9993 VIGENCIA ANTERIOR 411	2.3.2.02.02.009.2026000000023016.2.3203050.94900.411	$ 1.925.747.025,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
228	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión integral del recurso hídrico	202600000023016	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3203050	Servicio de protección del recurso hídrico	Garantizar la conservación del recurso hídrico mediante la gestión integral de 664 hectáreas de importancia ecológica, a través de acciones de adquisición y/o mantenimiento de predios en zonas de reserva y protección del municipio.	2	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.			322	1% DE ICLD SEGUN LA LEY 99 DE 1993 ACUIFEROS 322	2.3.2.02.02.009.2026000000023016.2.3203050.94900.322	$ 5.780.149.573,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
229	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	202600000022632	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA RESILIENCIA COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Brindar asistencia técnica para la implementación de una (1) campaña integral de gestión del cambio climático en el municipio.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2026000000022632.1.3206005.94900.201	$ 124.950.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
230	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Ambiente y desarrollo sostenible	Educación Ambiental	2024680010158	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3208006	Servicio de asistencia técnica para la implementación de lasestrategias educativo ambientales y de participación	Implementar tres (3) estrategias de educación ambiental y participación ciudadana orientadas a la protección del recursos naturales y protección de cuencas abastecedoras de agua del municipio.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010158.1.3208006.94900.201	$ 148.470.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
231	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	2024680010157	FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS	Implementar 1 plan de gestión integral de residuos sólidos.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010157.1.4003022.94900.201	$ 257.507.324,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
231	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	202500000029791	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO OPERATIVO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS EN PUNTOS CRÍTICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS	Implementar 1 plan de gestión integral de residuos sólidos.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2025000000029791.1.4003022.94900.201	$ 667.906.861,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
231	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	202600000020871	FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PARQUE TECNOLOGICO AMBIENTAL " EL CARRASCO", EN EL MARCO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS	Implementar 1 plan de gestión integral de residuos sólidos.	2	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.			215	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 215	2.3.2.02.02.009.2026000000020871.2.4003022.94900.215	$ 1.889.646.574,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
232	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	2024680010157	FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4003021	Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos solidos	Asistir técnicamente a 5,000 personas en el manejo de residuos sólidos	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010157.1.4003021.94900.201	$ 73.500.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
233	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	202600000022979	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA UN COMPLEJO ECA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4003042	Estudios de pre inversión e inversión	Realizar un (1) estudios de preinversión para la estructuración de proyectos estratégicos de gestión ambiental del municipio, incluyendo la gestión integral de residuos sólidos y otros componentes ambientales.	2	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2026000000022979.2.4003042.94900.201	$ 211.000.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
233	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	202600000022979	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA UN COMPLEJO ECA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4003042	Estudios de pre inversión e inversión	Realizar un (1) estudios de preinversión para la estructuración de proyectos estratégicos de gestión ambiental del municipio, incluyendo la gestión integral de residuos sólidos y otros componentes ambientales.	2	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.			501	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	2.3.2.02.02.009.2026000000022979.2.4003042.94900.501	$ 54.000.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
234	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	202600000023365	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4003010	Servicio de Aseo	Fortalecer la prestación del servicio de aseo para 215.752 usuarios mediante esquemas de aprovechamiento, tratamiento y rutas selectivas.	2	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.			218	RECURSOS DEL SECTOR ELECTRICO 218	2.3.2.02.02.009.2026000000023365.2.4003010.94900.218	$ 65.109.702,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
234	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	202600000023365	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4003010	Servicio de Aseo	Fortalecer la prestación del servicio de aseo para 215.752 usuarios mediante esquemas de aprovechamiento, tratamiento y rutas selectivas.	2	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.			287	PUBLICIDAD EXTERIOR 287	2.3.2.02.02.009.2026000000023365.2.4003010.94900.287	$ 118.201.479,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
235	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	202600000020400	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS Y FUNCIONALES DEL NUEVO TREN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS PTLX EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL EL CARRASCO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4003040	Servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales	Brindar apoyo financiero para garantizar el tratamiento adecuado de las aguas residuales generadas en el sitio de disposición final de residuos sólidos del municipio.	2	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.			213	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION 213	2.3.2.02.02.009.2026000000020400.2.4003040.94900.213	$ 4.636.391.124,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
235	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	2024680010240	APORTES FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN CONTINUA Y EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS -PTLX DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 517 DE 2014 ENTRE LA EMAB Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4003040	Servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales	Brindar apoyo financiero para garantizar el tratamiento adecuado de las aguas residuales generadas en el sitio de disposición final de residuos sólidos del municipio.	2	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.2024680010240.2.4003040.94900.201	$ 2.582.209.892,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
236	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	202600000023365	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4003033	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de gestión integral de residuos sólidos	Apoyar financieramente 12 proyectos de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos seleccionados en el marco del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos – IAT	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.			314	INCENTIVO POR APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS VIG ACTUAL 314	2.3.2.02.02.009.2026000000023365.1.4003033.94900.314	$ 2.000.000.000,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN												RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
236	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	202600000023365	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4003033	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de gestión integral de residuos sólidos	Apoyar financieramente 12 proyectos de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos seleccionados en el marco del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos – IAT	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.			714	INCENTIVO POR APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS VIGENCIA ANTERIOR 714	2.3.2.02.02.009.202600000023365.1.4003033.94900.714	$ 117.404.281,00	Secretaría de Salud y Ambiente	Gloria Marcela Orduz García
237	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Justicia y del derecho.	Promoción al acceso a la justicia.	202600000022965	Servicio de asistencia tecnica para la descentralizacion de los Servicio de justicia en los territorios	1202004	Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicio de justicia	Realizar asistencia técnica y seguimiento a 1 sistema local de justicia para la articulación entre los operadores de los servicios de justicia.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000022965.1.1202004.83990.201	$ 36.666.667,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
238	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Justicia y del derecho	Promoción al acceso a la justicia	202600000022965	Servicio de asistencia tecnica para la descentralizacion de los Servicio de justicia en los territorios	1202005	Servicio de asistencia técnica para la descentralización de los Servicio de justicia en los territorios	Mantener el servicio de asistencia técnica para la descentralización de los servicios de justicia en los territorios, a través de una (1) casa de la justicia en el municipio de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000022965.1.1202005.83990.201	$ 224.818.969,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
239	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Justicia y del derecho	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	202600000022970	Fortalecimiento de las estrategias de resocialización e inclusión social de la población privada de la libertad y en proceso de reintegración social en el municipio de Bucaramanga	1206018	Servicio de asistencia técnica para la resocialización e inclusión social	Brindar dos (2) servicios de asistencia técnica para la resocialización e inclusión social a través de una estrategia a la población pos penada.	1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3532105	Jabones de tocador			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.01.003.202600000022970.1.1206018.3532105.201	$ 133.308.000,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
239	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Justicia y del derecho	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	202600000022970	Fortalecimiento de las estrategias de resocialización e inclusión social de la población privada de la libertad y en proceso de reintegración social en el municipio de Bucaramanga	1206018	Servicio de asistencia técnica para la resocialización e inclusión social	Brindar dos (2) servicios de asistencia técnica para la resocialización e inclusión social a través de una estrategia a la población pos penada.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000022970.1.1206018.83990.201	$ 150.429.916,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
239	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Justicia y del derecho	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	202500000035278	Fortalecimiento del programa casa libertad en el municipio de bucaramanga	1206018	Servicio de asistencia técnica para la resocialización e inclusión social	Brindar dos (2) servicios de asistencia técnica para la resocialización e inclusión social a través de una estrategia a la población pos penada.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202500000035278.1.1206018.83990.201	$ 113.331.939,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
240	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	202600000023048	Fortalecimiento de las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el municipio de Bucaramanga	4101027	Servicio de asistencia funeraria	Atender el 100% de los servicios de asistencia funeraria para la población víctima del conflicto armado interno solicitados.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	97321	Servicios funerarios para humanos			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.202600000023048.1.4101027.97321.201	$ 134.000.000,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
242	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	202600000023048	Fortalecimiento de las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el municipio de Bucaramanga	4101079	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Ejecutar 4 acciones de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos, para las víctimas del conflicto armado.	1	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	63391	Servicios de catering para eventos			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.006.202600000023048.1.4101079.63391.201	$ 204.240.000,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
242	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	202600000023048	Fortalecimiento de las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el municipio de Bucaramanga	4101079	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Ejecutar 4 acciones de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos, para las víctimas del conflicto armado.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000023048.1.4101079.83990.201	$ 394.051.333,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
242	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	202600000023048	Fortalecimiento de las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el municipio de Bucaramanga	4101079	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Ejecutar 4 acciones de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos, para las víctimas del conflicto armado.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	97990	Otros servicios diversos n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.202600000023048.1.4101079.97990.201	$ 1.031.656.000,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
243	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	202600000022969	Fortalecimiento del servicio de protección transitoria en modalidad hogar de paso para niños, niñas y adolescentes en el municipio de Bucaramanga	4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Brindar servicio de protección integral a 250 niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la modalidad de hogar de paso.	1	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	63290	Todos los demás servicios de alojamiento en habitaciones o unidades			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.006.202600000022969.1.4102052.63290.201	$ 1.495.500.000,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
244	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	202500000035280	Fortalecimiento insitucional de la secretaria del interior mediante la vinculación de talento humano y dotacion de elementos necesarios para la prestación del servicio en el municipio de bucaramanga	4501001	Servicio de asistencia técnica	Realizar asistencia técnica a 1 instancias territorial en el marco del programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202500000035280.1.4501001.83990.201	$ 3.041.666.667,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
245	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	2024680010212	Implementación de la escuela territorial de convivencia ciudadana del municipio de bucaramanga	4501003	Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	Mantener 1 escuela territorial de convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010212.1.4501003.83990.201	$ 293.288.667,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
246	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	202600000022966	Fortalecimiento de los sistemas tecnológicos de información para la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga	4501028	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	Instalar y/o mantener 200 cámaras de seguridad para el CCTV en el marco de la seguridad y convivencia ciudadana de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8715999	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.			204	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS OBRA PUBLICA 204	2.3.2.02.02.008.202600000022966.1.4501028.8715999.204	$ 2.291.202.590,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
247	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	202500000024305	Fortalecimiento de acciones comunitarias para la promoción de la seguridad, la mediación de conflictos y el aprovechamiento responsable del espacio público, en favor de la sana convivencia en el municipio de bucaramanga	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	Apoyar financieramente seis (6) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202500000024305.1.4501029.83990.201	$ 715.339.615,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN										RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
247	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	202600000023078	Fortalecimiento de entornos familiares protectores para la prevención de violencias intrafamiliares y basadas en género en el municipio de Bucaramanga	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	Apoyar financieramente seis (6) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000023078.1.4501029.83990.201	$ 395.397.575,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
247	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	202500000035580	Fortalecimiento del sistema municipal de información para la seguridad y la convivencia en el municipio de bucaramanga	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	Apoyar financieramente seis (6) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202500000035580.1.4501029.83990.201	$ 218.036.364,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
247	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	2024680010105	Implementacion de las estrategias del programa tolerancia en movimiento - acuerdo 026 de 2014 del municipio de bucaramanga	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	Apoyar financieramente seis (6) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	1	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	63391	Servicios de catering para eventos			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.006.2024680010105.1.4501029.63391.201	$ 474.211.690,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
247	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	2024680010105	Implementacion de las estrategias del programa tolerancia en movimiento - acuerdo 026 de 2014 del municipio de bucaramanga	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	Apoyar financieramente seis (6) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010105.1.4501029.83990.201	$ 461.725.970,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
247	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	2024680010105	Implementacion de las estrategias del programa tolerancia en movimiento - acuerdo 026 de 2014 del municipio de bucaramanga	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	Apoyar financieramente seis (6) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			204	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS OBRA PUBLICA 204	2.3.2.02.02.008.2024680010105.1.4501029.83990.204	$ 461.725.969,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
247	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	2024680010105	Implementacion de las estrategias del programa tolerancia en movimiento - acuerdo 026 de 2014 del municipio de bucaramanga	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	Apoyar financieramente seis (6) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	1	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	63391	Servicios de catering para eventos			236	MULTAS CDIGO NACIONAL DE POLICA Y CONVIVENCIA MULTAS GENERALES 236	2.3.2.02.02.006.2024680010105.1.4501029.63391.236	$ 419.788.310,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
247	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	202500000024305	Fortalecimiento de acciones comunitarias para la promoción de la seguridad, la mediación de conflictos y el aprovechamiento responsable del espacio público, en favor de la sana convivencia en el municipio de bucaramanga	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	Apoyar financieramente seis (6) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			204	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS OBRA PUBLICA 204	2.3.2.02.02.008.202500000024305.1.4501029.83990.204	$ 3.273.731.383,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
247	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	2024680010098	Mejoramiento de los sistemas de alarmas comunitarias para los frentes de seguridad del municipio de bucaramanga	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	Apoyar financieramente seis (6) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	1	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	45250	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de las siguientes tipos de unidades: unidades de almacenamiento, unidades de entrada, unidades de salida			204	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS OBRA PUBLICA 204	2.3.2.02.01.004.2024680010098.1.4501029.45250.204	$ 500.000.000,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
247	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	2024680010251	Aportes para la implementacion del programa de bienestar del personal de la policia metropolitana de bucaramanga	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	Apoyar financieramente seis (6) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	1	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	63399	Otros servicios de suministro de comidas			204	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS OBRA PUBLICA 204	2.3.2.02.02.006.2024680010251.1.4501029.63399.204	$ 560.000.000,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
247	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	2024680010251	Aportes para la implementacion del programa de bienestar del personal de la policia metropolitana de bucaramanga	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	Apoyar financieramente seis (6) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			261	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MUNICIPIO BUCARAMANGA FONDO VIGILANCIA 261	2.3.2.02.02.008.2024680010251.1.4501029.83990.261	$ 50.000.000,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
247	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	2024680010251	Aportes para la implementacion del programa de bienestar del personal de la policia metropolitana de bucaramanga	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	Apoyar financieramente seis (6) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			334	RECURSOS PROPIOS FONDO DE VIGILANCIA 334	2.3.2.02.02.008.2024680010251.1.4501029.83990.334	$ 100.100.000,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
248	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	2024680010134	Divulgación y seguimiento al plan integral de seguridad y convivencia ciudadana pisc 2024-2027 del municipio de bucaramanga	4501046	Documentos de lineamientos técnicos.	Realizar un documento de lineamiento con el seguimiento técnico Plan Integral de Seguridad y Comivencia Ciudadana - PISCC.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.2024680010134.1.4501046.83990.201	$ 197.976.181,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
250	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	2024680010211	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana a través de incentivos a colaboradores e informantes en el municipio de bucaramanga	4501056	Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad	Entregar 10 recompensas a la ciudadanía como apoyo a la seguridad y convivencia en el municipio de Bucaramanga.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	97990	Otros servicios diversos n.c.p.			334	RECURSOS PROPIOS FONDO DE VIGILANCIA 334	2.3.2.02.02.009.2024680010211.1.4501056.97990.334	$ 200.000.000,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
251	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	202600000020629	Construcción y adecuación de las instalaciones del Centro Facilitador de Servicios Migratorios de Migración Colombia en el municipio de Bucaramanga	4501069	Infraestructura de soporte construida	Construir 1 infraestructura de soporte para para mantener o mejorar las condiciones operativas de las entidades de Orden Público de Bucaramanga.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53290	Otras obras de ingeniería civil			204	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS OBRA PUBLICA 204	2.3.2.02.02.005.202600000020629.2.4501069.53290.204	$ 408.797.410,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
252	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	202600000011863	Fortalecimiento de la capacidad de reacción y control territorial de los organismos de seguridad mediante la modernización de los medios de movilidad y unidades operativas especializadas en el municipio bucaramanga	4501077	Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico	Fortalecer 5 unidades de orden público con dotación para la movilidad operacional y apoyo logístico.	1	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	4911301	Automóviles			334	RECURSOS PROPIOS FONDO DE VIGILANCIA 334	2.3.2.02.01.004.202600000011863.1.4501077.4911301.334	$ 7.154.900.000,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN											RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
253	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	202600000022968	Mejoramiento de la capacidad institucional de las inspecciones de policía para la atención eficiente de procesos en el municipio de Bucaramanga	4501081	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana	Garantizar la atención de 100 contravenciones y demás actividades a cargo de los inspectores y corregidores del municipio.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000022968.1.4501081.83990.201	$ 3.022.859.659,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
254	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	202600000023001	Fortalecimiento de la Capacidad Institucional y Operativa de las Comisarías de Familia del municipio de Bucaramanga	4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	Garantizar la atención de las comisarías de familia a 200 casos de las personas que han sido víctimas de violencia en el contexto familiar.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000023001.1.4501082.83990.201	$ 1.209.449.496,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
254	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	202600000023001	Fortalecimiento de la Capacidad Institucional y Operativa de las Comisarías de Familia del municipio de Bucaramanga	4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	Garantizar la atención de las comisarías de familia a 200 casos de las personas que han sido víctimas de violencia en el contexto familiar.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			204	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS OBRA PUBLICA 204	2.3.2.02.02.008.202600000023001.1.4501082.83990.204	$ 438.335.498,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
254	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	202600000023001	Fortalecimiento de la Capacidad Institucional y Operativa de las Comisarías de Familia del municipio de Bucaramanga	4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	Garantizar la atención de las comisarías de familia a 200 casos de las personas que han sido víctimas de violencia en el contexto familiar.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			264	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MUNICIPIO BUCARAMANGA FONDO CUENTA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA LEY 418 264	2.3.2.02.02.008.202600000023001.1.4501082.83990.264	$ 80.000.000,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
256	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	202600000022972	Fortalecimiento de los espacios de participación e inclusión social de los adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) en el municipio de Bucaramanga	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Implementación de 5 estrategias que promuevan espacios de participación ciudadana para el respeto y garantía de los derechos humanos.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000022972.1.4502001.83990.201	$ 848.921.193,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
256	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	202600000022971	Fortalecimiento de la operatividad y gestión de los comités y consejos a cargo de la secretaría del interior del municipio de Bucaramanga	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Implementación de 5 estrategias que promuevan espacios de participación ciudadana para el respeto y garantía de los derechos humanos.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000022971.1.4502001.83990.201	$ 43.333.333,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
256	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	202600000022967	Fortalecimiento de los procesos de resocialización e inclusión social de la población en proceso de reincorporación y reintegración en el municipio de Bucaramanga	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Implementación de 5 estrategias que promuevan espacios de participación ciudadana para el respeto y garantía de los derechos humanos.	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202600000022967.1.4502001.83990.201	$ 51.755.333,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
256	Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	202600000023004	Fortalecimiento de la ruta de atención y protección de líderes y lideresas sociales en el municipio de Bucaramanga	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Implementación de 5 estrategias que promuevan espacios de participación ciudadana para el respeto y garantía de los derechos humanos.	1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	97990	Otros servicios diversos n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.009.202600000023004.1.4502001.97990.201	$ 34.500.000,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
259	Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	202600000022964	Mantenimiento y mejoras locativas de las instalaciones policiales del municipio de Bucaramanga	4501043	Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia adecuada	Adecuar una infraestructra para la promoción a la cultura de la legalidad y la convivencia ciudadana.	2	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	53290	Otras obras de ingeniería civil			204	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS OBRA PUBLICA 204	2.3.2.02.02.005.202600000022964.2.4501043.53290.204	$ 800.000.000,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
261	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202500000035281	Mantenimiento para la eficiencia en la administración y operación de las plazas de mercado de a cargo del municipio de bucaramanga	4002031	Plazas mantenidas	Mantener en operación 17.650 metros cuadrados de Plazas de mercado a cargo de la Administración del municipio de Bucaramanga	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202500000035281.1.4002031.83990.201	$ 370.454.545,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
261	Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	202500000035281	Mantenimiento para la eficiencia en la administración y operación de las plazas de mercado de a cargo del municipio de bucaramanga	4002031	Plazas mantenidas	Mantener en operación 17.650 metros cuadrados de Plazas de mercado a cargo de la Administración del municipio de Bucaramanga	1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85330	Servicios de limpieza general			201	RECURSOS PROPIOS 201	2.3.2.02.02.008.202500000035281.1.4002031.85330.201	$ 1.236.000.000,00	Secretaría del Interior	Alfonso Pinto Frattali
																		.....			

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN										FINANCIACIÓN								RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN										FINANCIACIÓN								RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN										FINANCIACIÓN								RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable

VIGENCIA
2027

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN										FINANCIACIÓN								RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

VIGENCIA
2027

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN										FINANCIACIÓN								RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable
																		.....			
																		.....			
																		.....			
																		.....			

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

VIGENCIA
2027

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN										RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

VIGENCIA
2027

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN										RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

VIGENCIA
2027

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN										RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

VIGENCIA
2027

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN										RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

VIGENCIA
2027

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN										RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

VIGENCIA
2027

PDM 2024-2027		PROYECTO DE INVERSIÓN								FINANCIACIÓN										RESPONSABLES	
Consecutivo PDM	Línea estratégica	Sector	Programa	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Codigo producto	producto MGA DNP	Meta de Producto PDM	Tipo de inversión Gastos publico social= 1 Formación bruta de capital= 2	CCPET	Nombre cuenta CCPET	CPC	Titulo CPC	Codigo sectorial contraloría (Eucación, Salud y Desarrollo Social) No incluir puntos	Descripción sectorial (Eucación, Salud y Desarrollo Social)	Código fuente de financiación	Fuente de financiación	Conformación del rubro	Recursos	Dependencia	Responsable

a

Código	Descripción	Tipo Recurso
1	RECURSOS PROPIOS	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6
2	RECURSOS DEL CREDITO	CREDITO INTERNO Y EXTERNO
3	SGP LEY 715 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	SGP EDUCACION PRESTACIÓN DEL SERVICIO DOCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL
4	RECURSOS VALORIZACION	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
5	RECURSOS INVIAS CONVENIO 231412 VIGENCIAS FUTURAS	NO APLICA
6	RECURSOS PROPIOS FUNCIONAMIENTO	MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN DIFERENTES A LA PARTICIPACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE LIBRE DESTINACIÓN
7	RECURSOS DE PLUSVALIA	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECURSOS VALORIZACION	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
9	RECURSOS PROPIOS SOBRETASA A LA GASOLINA VIGENCIAS FUTURAS	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6
10	RECURSOS PAGO COMPENSADO POR CUPO DE PARQUEO	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
11	RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECURSOS COMPENSATORIO DE DEBERES URBANISTICOS	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
12	LIBRE INVERSION 715 PROPOSITOS GENERALES VIGENCIA ANTERIOR	SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SALDOS NO EJECUTADOS NI INCORPORADOS VIGENCIAS ANTERIORES Y REINTEGROS
13	INVERSION FORZOSA OTROS SECTORES PROPOSITOS GENERALES	SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR
14	RECURSOS DPS FIP CONVENIO 21338262013	NO APLICA

Código	Descripción	Tipo Recurso
15	RECURSOS INVIAS CONVENIO 31802013	NO APLICA
16	RECURSOS INVIAS CONVENIO 31712013	NO APLICA
17	SGP PROPOSITOS GENERALES LEY 715 01 VIGENCIA ANTERIOR	SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SALDOS NO EJECUTADOS NI INCORPORADOS VIGENCIAS ANTERIORES Y REINTEGROS
18	RECURSOS PROPIOS 2010 TELEBUCARAMANGA	NO APLICA
19	INVERSION FORZOSA OTROS SECTORES PROPOSITOS GENERALES VIGENCIA FUTURAS	NO APLICA
20	RECURSOS PROPIOS LEY 819 DE 2003	NO APLICA
21	CREDITOS TERCER CARRIL	NO APLICA
22	RECURSOS INVIAS CONVENIO 2314 DE 2012 VIGENCIAS FUTURAS	NO APLICA
24	RECURSOS COMPENSATORIO DE LOS DEBERES URBANISTICOS PARA PROVISION DE ESPACIO PUBLICO	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
25	RECURSOS ALUMBRADO PUBLICO INVERSION	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
26	RECURSOS ALUMBRADO PUBLICO INVERSION GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
27	RECURSOS ALUMBRADO PUBLICO INVERSION ENERGIA Y FACTURACION	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
28	RECURSOS APORTES NACION	COFINANCIACION NACIONAL
29	LEY 819 2003 ALUMBRADO PUBLICO	NO APLICA

Código	Descripción	Tipo Recurso
30	GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE ALUMBRADO PUBLICO	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
31	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO LEY 715	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR
32	RENDIMIENTOS ALUMBRADO LEY 819	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
33	RECURSOS FONADE CONVENIO 21336352013	NO APLICA
34	RECURSOS FONDO DE ADAPTACION CONVENIO 0722013	NO APLICA
35	RECURSOS PROPIOS VIGENCIAS EXPIRADAS	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6
36	RECURSOS PROPIOS 2010 LEY 819 03	NO APLICA
37	SGP SALUD PUBLICA LEY 715 DE 2001	SGP SALUD ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR CSF
38	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD PUBLICA	SGP SALUD - RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA MAESTRA SALUD PUBLICA
39	RECURSOS COLJUEGOS	COLJUEGOS
40	RENDIMIENTOS FINANCIEROS COLJUEGOS	COLJUEGOS
41	RECURSOS SALUD PRESTACION DE SERVICIOS LEY 715 DE 2001	SGP SALUD ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR CSF
42	APORTE PATRONAL SGP SALUD LEY 715 DE 2001	SGP SALUD ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR CSF
43	SALDO CUENTA MAESTRA	EXCEDENTES CUENTA MAESTRA RÉGIMEN SUBSIDIADO (OTROS RECURSOS DIFERENTES DEL SGP SALUD)

Código	Descripción	Tipo Recurso
44	RECURSOS PROPIOS DE DESTINACION ESPECIFICA	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
45	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD SIN SITUACION DE FONDOS FOSYGA	ADRES
46	RECURSOS FOSYGA	ADRES
47	RENDIMIENTOS FINANCIEROS REGIMEN SUBSIDIADO	SGP SALUD - RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA MAESTRA SALUD PUBLICA
48	INVERSION MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA Y DOTACION RED PUBLICA CUENTA MAESTRA	SGP SALUD SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES Y REINTEGROS
49	RECURSOS DEPARTAMENTO	COFINANCIACION DEPARTAMENTAL
50	RECURSOS PROPIOS AUDITORIA YO INTERVENTORIA REGIMEN SUBSIDIADO	COLJUEGOS
51	RECURSOS PROPIOS SGP COMPES 115 DE 2008	SGP RECURSOS POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA SUPERIOR AL 4 POR CIENTO SGP SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES Y REINTEGROS A 2012
52	SGP PRIMERA INFANCIA CONPES	SGP RECURSOS POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA SUPERIOR AL 4 POR CIENTO VIGENCIA ACTUAL
53	DEPORTE Y RECREACION INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES	SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION DEPORTE SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR
54	DEPORTE Y RECREACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS	SGP PROPOSITO GENERAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS
55	CULTURA INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES	SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION CULTURA SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR
56	CULTURA RENDIMIENTOS FINANCIEROS	SGP PROPOSITO GENERAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS
57	SGP INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR

Código	Descripción	Tipo Recurso
58	RECURSOS IMPUESTO DE TRANSPORTE DE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	IMPUESTO DE TRANSPORTE A GASODUCTOS Y OLEODUCTOS. LEY 153 2012
59	RECURSOS REGALIAS POR EXPLOTACION DE MINERALES	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
60	INVERSION FORZOSA LEY 715 OTROS SECTORES PROPOSITOS GENERALES RENDIMIENTOS FINANCIEROS	SGP PROPOSITO GENERAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS
61	RENDIMIENTOS FINANCIEROS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - RENDIMIENTOS FINANCIEROS
62	RECURSOS COMPARENDO AMBIENTAL	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
63	SGP PRESTACION DE SERVICIOS EDUCACION LEY 715 DE 2001	SGP EDUCACION PRESTACIÓN DEL SERVICIO DOCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL
64	RECURSOS PROPIOS ASEO	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6
65	RECURSOS PROPIOS VIGILANCIA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6
66	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIO SERVICIO PERSONAL DE APOYO	SGP EDUCACION PRESTACIÓN DEL SERVICIO DOCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL
67	SGP EDUCACION PRESTACION DEL SERVICIO FORMACION DE DOCENTES	SGP EDUCACION PRESTACIÓN DEL SERVICIO DOCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL
68	SGP EDUCACION PRESTACION DEL SERVICIO DOTACION	SGP EDUCACION PRESTACIÓN DEL SERVICIO DOCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL
69	SGP EDUCACION PRESTACION DEL SERVICIO MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA VIAL	SGP EDUCACION PRESTACIÓN DEL SERVICIO DOCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL
70	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ESTATAL	NO APLICA
71	RECURSOS PROPIOS POBLACION INCLUYENTE	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6

Código	Descripción	Tipo Recurso
72	SGP PRESTACION DE SERVICIOS EDUCACION LEY 715 DE 2001 VIGENCIAS FUTURAS	SGP EDUCACION PRESTACIÓN DEL SERVICIO DOCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL
73	RECURSOS ESTAMPILLA PRO ANCIANO MUNICIPAL CENTRO VIDA	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
74	RECURSOS ESTAMPILLA PRO ANCIANO MUNICIPAL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
75	RECURSOS ESTAMPILLA PROANCIANO DEPARTAMENTAL	COFINANCIACION DEPARTAMENTAL
76	RECURSOS ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO	NO APLICA
77	INVERSION FORZOSA LEY 715 ALIMENTACION ESCOLAR	SGP ALIMENTACION ESCOLAR ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR
78	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ALIMENTACION ESCOLAR	SGP ALIMENTACION ESCOLAR RENDIMIENTOS FINANCIEROS
79	RECURSOS MINISTERIO DE EDUCACION ICBF	COFINANCIACION NACIONAL
80	SGP INVERSION FORZOSA EDUCACION CALIDAD	SGP EDUCACION CALIDAD DOCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL
81	RECURSO DE TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO	NO APLICA
82	RECURSOS CONTRIBUCION PARAFISCAL	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
83	RECURSOS AEROCIVIL CONVENIO 14000136OK2014	NO APLICA
84	RECURSOS CONVENIOS 3412013MEN	NO APLICA
85	RECURSOS PROPIOS LEY 819	NO APLICA

Código	Descripción	Tipo Recurso
86	RECURSOS FNGRD CONVENIO 967704118	NO APLICA
87	SGR ASIGNACIONES DIRECTAS	NO APLICA
88	SGR FORTALECIMIENTO DELA SECRETARIA DE PLANEACION	NO APLICA
89	SGR FORTALECIMIENTO DEL SMSCE	NO APLICA
90	SGR FONDO DE COMPESACION REGIONAL 40% DE LA VIGENCIA	NO APLICA
91	ASIGNACIONES DIRECTAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL DE LA VIGENCIA ACTUAL	NO APLICA
92	ASIGNACIONES DIRECTAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL DE VIGENCIAS ANTERIORES	NO APLICA
93	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONTRIBUCION PARA FISCAL ESPECTACULOS	NO APLICA
95	RECURSOS MINISTERIO DE EDUCACION ICBF	TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACION ESCOLAR LEY 1450 DE 2011. MEN
96	RECURSOS CONVENIO INTERDMINISTRATIVO 06 DE 2015 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	NO APLICA
97	RECURSOS CONVENIO 575 DE 2015 COLDEPORTES	NO APLICA
98	SGP EDUCACION PRESTACION SERVICIOS VIGENCIA ANTERIOR	SGP EDUCACION PRESTACIÓN DEL SERVICIO SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES
99	SGP CALIDAD VIGENCIAS ANTERIORES	SGP EDUCACION CALIDAD - SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES
100	SGP CONECTIVIDAD VIGENDIAS ANTERIORES	SGP EDUCACION PRESTACIÓN DEL SERVICIO SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES

Código	Descripción	Tipo Recurso
101	SGP RENDIMIENTOS FINANCIEROS VIGENCIAS ANTERIORES	SGP EDUCACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS
102	RECURSO DESAHORRO FONPET REGIMEN SUBSIDIADO SSF	RETIRO FONPET PARA INVERSION SECTORIAL (2,9% AE SGP)
103	DESAHORRO FONPET EDUCACION	RETIRO FONPET PARA INVERSION SECTORIAL (2,9% AE SGP)
104	AREAS DE CESION TIPO A	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
105	RECURSOS CONVENIOS COFINANCIACION NACIONAL	NO APLICA
106	RECURSOS REGALIAS VIGENCIAS EXPIRADAS	FONDO NACIONAL DE REGALIAS REGIMEN ANTERIOR DE REGALIAS LEY 141 94 Y 756 02
107	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 12882013 MEN	NO APLICA
108	APORTES MINISTERIO DE SALUD	APORTES MINISTERIO DE SALUD VIGENCIA ANT
109	RECURSOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS	NO APLICA
110	RECUROS DE SALUD PRESTACION DE SERVICIO VIGENCIAS ANTERIORES	SGP SALUD SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES Y REINTEGROS
111	INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO VIGENCIAS ANTERIORES	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES Y REINTEGROS
112	FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
113	RECURSOS DE ESTRATIFICACION	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
114	SGP LEY 715 VIGENCIAS EXPIRADAS	NO APLICA

Código	Descripción	Tipo Recurso
115	RENDIMIENTOS FINANCIEROS OTROS GASTOS EN SALUD	SGP SALUD - RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA MAESTRA SALUD PUBLICA
116	RENDIMIENTOS FINANCIEROS EDUCACION	SGP EDUCACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS
117	INVERSION FORZOSA LEY 715 ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIAS ANTERIORES	SGP ALIMENTACION ESCOLAR SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES Y REINTEGROS
118	SGP REGIMEN SUBSIDIDO	SGP SALUD ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR CSF
119	RECURSOS SGP PRIMERA INFANCIA VIGENCIAS ANTERIORES (CONPES 3887 DE 2017)	SGP RECURSOS POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA SUPERIOR AL 4 POR CIENTO CONPES 3887 DE LA VIGENCIA 2017
120	RECURSOS CONPES 3861 DE 2016 VIGENCIAS ANTERIORES	SGP RECURSOS POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA SUPERIOR AL 4 POR CIENTO CONPES 3861 DE LA VIGENCIA 2016
121	RECURSOS CONPES PRIMERA INFANCIA 162 DE 2013	SGP RECURSOS POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA SUPERIOR AL 4 POR CIENTO CONPES 162 DE LA VIGENCIA 2013
122	SGP SALUD PUBLICA VIGENCIAS ANTERIORES	SGP SALUD SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES Y REINTEGROS
123	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO	RECURSOS DEL SECTOR ELECTRICO
124	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS
125	INGRESOS POR RECAUDO DE MULTAS GENERALES Y ESPECIALES ART. 2.2.8.4.1 DECRETO 1284 DE 2017 (45%)	INGRESOS POR RECAUDO DE MULTAS GENERALES Y ESPECIALES ART. 2.2.8.4.1 DECRETO 1284 DE 2017 (45%)
126	RECURSOS ALIMENTACION ESCOLAR LEY 1450 DE 2011. MEN VIGENCIAS ANTERIORES	TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACION ESCOLAR LEY 1450 DE 2011. MEN VIGENCIAS ANTERIORES
127	TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACION ESCOLAR LEY 1450 DE 2011. MEN	TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACION ESCOLAR LEY 1450 DE 2011. MEN
128	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD PRESTACION DE SERVICIOS	SGP SALUD - RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA MAESTRA SALUD PUBLICA

Código	Descripción	Tipo Recurso
129	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN DIFERENTES A LA PARTICIPACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE LIBRE DESTINACIÓN
130	COFINANCIACION	COFINANCIACION DEPARTAMENTAL
131	RECURSO APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
132	SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR
133	MULTAS AL CDIGO NACIONAL DE POLICA Y CONVIVENCIA	15% DE MULTAS AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA
134	RETIROS FONPET MESADAS PENSIONALES	RETIRO FONPET PARA PAGO DE MESADAS PENSIONALES
135	DONACIONES	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
136	SGP RECURSOS POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA SUPERIOR AL 4% RENDIMIENTOS FINANCIEROS	SGP RECURSOS POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA SUPERIOR AL 4 POR CIENTO RENDIMIENTOS FINANCIEROS
137	RECURSOS PROPIOS VIGENCIAS ANTERIORES	MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN DIFERENTES A LA PARTICIPACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE LIBRE DESTINACIÓN
138	EDUCACION DE PROYECTOS FOME	OTROS APORTES O TRANSFERENCIAS NACIONALES
139	SOBRETASA BOMBERIL	SOBRETASA BOMBERIL
140	CUOTA DE FISCALIZACIN Y AUDITAJE	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
141	OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
142	CUOTAS PARTE PENSIONALES	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES

Código	Descripción	Tipo Recurso
200	RECURSOS DEL FONDO REGIONAL PARA LOS PACTOS TERRITORIALES CONFINANCIACION 200	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
201	RECURSOS PROPIOS 201	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6
202	SOBRETASA AMBIENTAL 202	SOBRETASA O PARTICIPACION AMBIENTAL
203	SOBRETASA BOMBERIL 203	SOBRETASA BOMBERIL
204	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS OBRA PUBLICA 204	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS
205	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	SGP EDUCACION PRESTACIÓN DEL SERVICIO DOCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL
206	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA 206	SGP EDUCACION CALIDAD DOCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL
207	SGP EDUCACION CALIDAD GRATUIDAD 207	SGP EDUCACION CALIDAD DOCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL
208	SGP SALUD REGIMEN SUBSIDIADO SSF 208	SGP SALUD ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR SSF
209	SGP SALUD PUBLICA 209	SGP SALUD ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR CSF
210	SGP SALUD PRESTACION DEL SERVICIO 210	SGP SALUD ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR CSF
211	SGP DEPORTE Y RECREACION 211	SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION DEPORTE SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR
212	SGP CULTURA 212	SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION CULTURA SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR
213	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION 213	SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR

Código	Descripción	Tipo Recurso
214	SGP ALIMENTACION ESCOLAR 214	SGP ALIMENTACION ESCOLAR ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR
215	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 215	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR
216	SGP CRECIMIENTO ECONOMIA ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA 216	SGP RECURSOS POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA SUPERIOR AL 4 POR CIENTO VIGENCIA ACTUAL
217	ALIMENTACION ESCOLAR MEN LEY 450 217	TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACION ESCOLAR LEY 1450 DE 2011. MEN
218	RECURSOS DEL SECTOR ELECTRICO 218	RECURSOS DEL SECTOR ELECTRICO
219	ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	ESTAMPILLAS
220	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220	ESTAMPILLAS
221	IMPTO. TRANSPORTE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS 221	IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS
222	MIN. CULTURA TRANSFERENCIA LEY 149311 ESP. PUBLICOS 222	OTROS APORTES O TRANSFERENCIAS MUNICIPALES
223	FONDO EDUCATIVO VIGENCIA ACTUAL 223	FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL
224	RECURSO BALANCE FONDO EDUCATIVO 224	OTROS APORTES O TRANSFERENCIAS MUNICIPALES
225	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE 225	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
226	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
227	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIG ACTUAL 227	NO APLICA

Código	Descripción	Tipo Recurso
228	FONDO SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO 228	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
229	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE 229	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
230	CONTRIBUCION DE VALORIZACION 230	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
231	CONCURSO ECONOMICO ESTRATIFICACION 231	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
232	TASAS POR EL DERECHO DE PARQUEO SOBRE LAS VIAS PUBLICAS 232	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
233	COBROS POR ESTACIONAMIENTO EN ESPACIO PUBLICO O EN LOTES DE PARQUEO 233	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
234	TASAS NO CLASIFICADAS 234	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
235	SANCIONES 235	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
236	MULTAS CDIGO NACIONAL DE POLICA Y CONVIVENCIA MULTAS GENERALES 236	INGRESOS POR RECAUDO DE MULTAS GENERALES Y ESPECIALES ART. 2.2.8.4.1 DECRETO 1284 DE 2017 (45%)
237	MULTAS CDIGO NACIONAL DE POLICA Y CONVIVENCIA MULTAS ESPECIALES 237	INGRESOS POR RECAUDO DE MULTAS GENERALES Y ESPECIALES ART. 2.2.8.4.1 DECRETO 1284 DE 2017 (40%)
238	INTERESES DE MORA PREDIAL 238	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
239	INTERESES DE MORA INDUSTRIA Y COMERCIO 239	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
240	OTROS INTERESES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO 240	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
241	OTROS INTERESES DE ORIGEN TRIBUTARIO 241	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES

Código	Descripción	Tipo Recurso
242	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING 242	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
243	PARTICIPACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES 243	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
244	PARTICIPACION DE LA CONTRIBUCION PARAFISCAL CULTURAL 244	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
245	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO 245	CONVENIO 333 DE 2021 ICONO ARQUITECONICO BUCARAMANGA 400 AÑOS
246	TRANSFERENCIA CUOTAS PARTES Y BONOS PENSIONALES 246	CUOTAS PARTES PENSIONALES TRANSFERIDAS POR OTRAS ENTIDADES
247	RECURSOS COLJUEGOS SSF 247	COLJUEGOS SSF
248	EXCEDENTES FINANCIEROS DE ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 248	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
249	EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO SOCIETARIAS 249	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
250	INVERSIONES PATRIMONIALES NO CONTROLADAS 250	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
251	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 251	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE DESTINACION
252	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SOBRETASA A LA GASOLINA 252	OTROS RECURSOS DE CAPITAL. RENDIMIENTOS FINANCIEROS VENTA DE ACTIVOS DONACIONES RECURSOS DE BALANCE DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Y.O DE INGRESOS CORRIENTES CON DESTINANCIÓN ESPECIFICA.
253	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ALUMBRADO PUBLICO 253	OTROS RECURSOS DE CAPITAL. RENDIMIENTOS FINANCIEROS VENTA DE ACTIVOS DONACIONES RECURSOS DE BALANCE DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Y.O DE INGRESOS CORRIENTES CON DESTINANCIÓN ESPECIFICA.
254	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SOBRE APORTES A METROLINEA 254	OTROS RECURSOS DE CAPITAL. RENDIMIENTOS FINANCIEROS VENTA DE ACTIVOS DONACIONES RECURSOS DE BALANCE DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Y.O DE INGRESOS CORRIENTES CON DESTINANCIÓN ESPECIFICA.
255	RENDIMIENTO FINANCIEROS VALORIZACION 255	OTROS RECURSOS DE CAPITAL. RENDIMIENTOS FINANCIEROS VENTA DE ACTIVOS DONACIONES RECURSOS DE BALANCE DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Y.O DE INGRESOS CORRIENTES CON DESTINANCIÓN ESPECIFICA.

Código	Descripción	Tipo Recurso
256	RENDIMIENTOS FINANCIEROS COMPENSATORIO DEBERES URBANISCTICO Y DE CESIONES TIPO A 256	OTROS RECURSOS DE CAPITAL. RENDIMIENTOS FINANCIEROS VENTA DE ACTIVOS DONACIONES RECURSOS DE BALANCE DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Y.O DE INGRESOS CORRIENTES CON DESTINANCIÓN ESPECIFICA.
257	RENDIMIENTOS FINANCIEROS COMPENSATORIO CUPO DE PARQUEO 257	OTROS RECURSOS DE CAPITAL. RENDIMIENTOS FINANCIEROS VENTA DE ACTIVOS DONACIONES RECURSOS DE BALANCE DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Y.O DE INGRESOS CORRIENTES CON DESTINANCIÓN ESPECIFICA.
258	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MUNICIPIO BUCARAMANGA ESTAMPILLAS MUNICIPAL PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR 258	OTROS RECURSOS DE CAPITAL. RENDIMIENTOS FINANCIEROS VENTA DE ACTIVOS DONACIONES RECURSOS DE BALANCE DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Y.O DE INGRESOS CORRIENTES CON DESTINANCIÓN ESPECIFICA.
259	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA PROCULTURA 259	OTROS RECURSOS DE CAPITAL. RENDIMIENTOS FINANCIEROS VENTA DE ACTIVOS DONACIONES RECURSOS DE BALANCE DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Y.O DE INGRESOS CORRIENTES CON DESTINANCIÓN ESPECIFICA.
260	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MUNICIPIO BUCARAMANGA FONDO SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO 260	OTROS RECURSOS DE CAPITAL. RENDIMIENTOS FINANCIEROS VENTA DE ACTIVOS DONACIONES RECURSOS DE BALANCE DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Y.O DE INGRESOS CORRIENTES CON DESTINANCIÓN ESPECIFICA.
261	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MUNICIPIO BUCARAMANGA FONDO VIGILANCIA 261	OTROS RECURSOS DE CAPITAL. RENDIMIENTOS FINANCIEROS VENTA DE ACTIVOS DONACIONES RECURSOS DE BALANCE DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Y.O DE INGRESOS CORRIENTES CON DESTINANCIÓN ESPECIFICA.
262	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MUNICIPIO BUCARAMANGA FONDO PROTECCION CONSUMIDOR 262	OTROS RECURSOS DE CAPITAL. RENDIMIENTOS FINANCIEROS VENTA DE ACTIVOS DONACIONES RECURSOS DE BALANCE DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Y.O DE INGRESOS CORRIENTES CON DESTINANCIÓN ESPECIFICA.
263	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MUNICIPIO BUCARAMANGA ESTRATIFICION SOCIOECONOMICA 263	OTROS RECURSOS DE CAPITAL. RENDIMIENTOS FINANCIEROS VENTA DE ACTIVOS DONACIONES RECURSOS DE BALANCE DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Y.O DE INGRESOS CORRIENTES CON DESTINANCIÓN ESPECIFICA.
264	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MUNICIPIO BUCARAMANGA FONDO CUENTA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA LEY 418 264	OTROS RECURSOS DE CAPITAL. RENDIMIENTOS FINANCIEROS VENTA DE ACTIVOS DONACIONES RECURSOS DE BALANCE DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Y.O DE INGRESOS CORRIENTES CON DESTINANCIÓN ESPECIFICA.
265	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (SECTOR EDUCACION)SGP 265	SGP EDUCACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS
266	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ALIMENTACION ESCOLAR) SGP 266	OTROS RECURSOS DE CAPITAL. RENDIMIENTOS FINANCIEROS VENTA DE ACTIVOS DONACIONES RECURSOS DE BALANCE DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Y.O DE INGRESOS CORRIENTES CON DESTINANCIÓN ESPECIFICA.
267	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (PROPOSITOS GENERALES) SGP 267	OTROS RECURSOS DE CAPITAL. RENDIMIENTOS FINANCIEROS VENTA DE ACTIVOS DONACIONES RECURSOS DE BALANCE DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Y.O DE INGRESOS CORRIENTES CON DESTINANCIÓN ESPECIFICA.
268	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO) SGP 268	OTROS RECURSOS DE CAPITAL. RENDIMIENTOS FINANCIEROS VENTA DE ACTIVOS DONACIONES RECURSOS DE BALANCE DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Y.O DE INGRESOS CORRIENTES CON DESTINANCIÓN ESPECIFICA.
269	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA MAESTRA REGIMEN SUBSIDIADO 269	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA MAESTRA REGIMEN SUBSIDIADO

Código	Descripción	Tipo Recurso
270	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA MAESTRA SALUD PUBLICA 270	SGP SALUD - RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA MAESTRA SALUD PUBLICA
271	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA MAESTRA PRESTACION DE SERVICIOS 271	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA MAESTRA PRESTACION DE SERVICIOS
272	RENDIMIENTOS FINANCIEROS OTROS GASTOS EN SALUD 272	RENDIMIENTOS FINANCIEROS OTROS GASTOS EN SALUD
273	RECURSOS DE CREDITO 273	CREDITO INTERNO Y EXTERNO
274	SALDO CUENTA MAESTRA SALUD PRESTACION DE SERVICIOS VIGENCIA ACTUAL 274	SALDO CUENTA MAESTRA PRESTACION DE SERVICIOS
275	SALDO CUENTA MAESTRA DEL REGIMEN SUBSIDIADO VIGENCIA ACTUAL 275	EXCEDENTES CUENTA MAESTRA RÉGIMEN SUBSIDIADO (OTROS RECURSOS DIFERENTES DEL SGP SALUD)
276	RETIRO FONPET MESADAS PENSIONALES 276	RETIRO FONPET PARA PAGO DE MESADAS PENSIONALES
277	REINTEGROS EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 277	SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO DOCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL
278	RECURSOS NO APROPIADOS 278	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
279	RECURSOS ADRES (FOSYGA) 279	ADRES
280	ACUERDO 102 DE 1996 FONDO ROTATORIO AMBIENTAL 280	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
281	APORTES DEPARTAMENTO SSF 281	TRANSFERENCIAS Y APORTES DEPARTAMENTALES
282	COMPENSATORIO DE LOS DEBERES URBANSTICOS PARA PROVISION DE ESPACIO PUBLICO 282	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
283	FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO 283	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS

Código	Descripción	Tipo Recurso
284	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE CONCURSO ECONOMICO DE ESTRATIFICACION 284	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE DESTINACION
285	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	COLJUEGOS
286	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PARA PAGO DE PENSIONES 286	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTÍAS
287	PUBLICIDAD EXTERIOR 287	PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL
288	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEPARTAMENTAL 288	ESTAMPILLAS
289	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 289	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION PARTICIPATIVOS
290	RECURSOS PROPIOS 1% DE INDUSTRIA Y COMERCIO 290	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
291	15 % MULTAS AL CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA 291	15% DE MULTAS AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA
292	TRANSFERENCIAS DEL DEPARTAMENTO REGIMEN SUBSIDIADO 292	OTROS APORTES O TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES
293	OTROS APORTES O TRANSFERENCIAS NACIONALES FOME 293	OTROS APORTES O TRANSFERENCIAS NACIONALES
294	SGP RECURSOS POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA SUPERIOR AL 4% CONPES 152 DE LA VIGENCIA 2012 294	SGP RECURSOS POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA SUPERIOR AL 4 POR CIENTO CONPES 152 DE LA VIGENCIA 2012
295	SGP RECURSOS POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA SUPERIOR AL 4% CONPES 162 DE LA VIGENCIA 2013 295	SGP RECURSOS POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA SUPERIOR AL 4 POR CIENTO CONPES 162 DE LA VIGENCIA 2013
296	SGP RECURSOS POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA SUPERIOR AL 4% CONPES 181 DE LA VIGENCIA 2015 296	SGP RECURSOS POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA SUPERIOR AL 4 POR CIENTO CONPES 181 DE LA VIGENCIA 2015
297	SGP RECURSOS POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA SUPERIOR AL 4% CONPES 3861 DE LA VIGENCIA 2016 297	SGP RECURSOS POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA SUPERIOR AL 4 POR CIENTO CONPES 3861 DE LA VIGENCIA 2016

Código	Descripción	Tipo Recurso
298	SGP RECURSOS POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA SUPERIOR AL 4% CONPES 3887 DE LA VIGENCIA 2017 298	SGP RECURSOS POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA SUPERIOR AL 4 POR CIENTO CONPES 3887 DE LA VIGENCIA 2017
299	SGP RECURSOS POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA SUPERIOR AL 4% RENDIMIENTOS FINANCIEROS 299	SGP RECURSOS POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA SUPERIOR AL 4 POR CIENTO RENDIMIENTOS FINANCIEROS
300	LEY DEL DEPORTE 300	NO APLICA
301	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL FONDO DE PENSIONES 301	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTÍAS
302	INTERESES SOBRETASA BOMBERIL 302	NO APLICA
303	RENDIMIENTOS FINANNCIEROS DESAHORRO FONPET MESADAS PENSIONALES 303	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FORZOSA INVERSIÓN
304	TRANSFERENCIAS CUOTAS PARTES Y BONOS PENSIONALES DE OTRAS ENTIDADES 304	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTÍAS
305	MULTAS AMBIENTALES 305	INGRESOS POR RECAUDO DE MULTAS GENERALES Y ESPECIALES ART. 2.2.8.4.1 DECRETO 1284 DE 2017 (40%)
306	RECURSOS CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 3985 2023 MIN CULTURA306	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
307	RECURSOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS VIGENCIA 2023	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6
308	INGRESOS CORRIENTES	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
309	INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO FONDO MULTIPROPOSITO 309	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
310	INTERESES SOBRETASA AMBIENTAL 310	SOBRETASA O PARTICIPACION AMBIENTAL
311	RECURSOS FOMAG 311	OTROS APORTES O TRANSFERENCIAS NACIONALES

Código	Descripción	Tipo Recurso
312	SERVICIO DE POLICIA EN MODALIDAD DE VIGILANCIA 312	15% DE MULTAS AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA
313	FONDO AMBIENTAL ANIMAL ACUERDO 003 DEL 2023 313	FONDO DE BIENESTAR ANIMAL
314	INCENTIVO POR APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS VIG ACTUAL 314	SOBRETASA O PARTICIPACION AMBIENTAL
315	RECURSOS FONDO GESTION DEL RIESGO VIGENCIA ANTERIOR 315	RECURSOS FONDO GESTION DEL RIESGO VIGENCIA ANTERIOR 315
316	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ETESA 316	OTROS RECURSOS DE CAPITAL. RENDIMIENTOS FINANCIEROS VENTA DE ACTIVOS DONACIONES RECURSOS DE BALANCE DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Y.O DE INGRESOS CORRIENTES CON DESTINANCIÓN ESPECIFICA.
317	EXCEDENTES ESSA 317	EXCEDENTES DE RENTAS CEDIDAS
318	EXCEDENTES TERMINAL DE TRANSPORTE 318	EXCEDENTES DE RENTAS CEDIDAS
319	REINTEGROS RECURSOS PROPIOS 319	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
320	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONDO ROTATORIO AMBIENTAL VIGENCIA ANTERIOR 320	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE DESTINACION
321	RECURSOS NOMECLATURA URBANA 321	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
322	1% DE ICLD SEGUN LA LEY 99 DE 1993 ACUIFEROS 322	1% ICLD SEGUN LA LEY 99 DE 1993
323	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ESPECIFICA RIFAS 323	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6
324	DIVIDENDOS ACUEDUCTO 324	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
325	TRANSFERENCIAS MINISTERIO SALUD 325	TRANSFERENCIAS DE MINSALUD 325

Código	Descripción	Tipo Recurso
327	DIVIDENDOS GASORIENTE 327	DIVIDENDOS GASORIENTE 327
328	DIVIDENDOS DEL TERMINAL DE TRANSPORTES 328	NO APLICA
329	DIVIDENDOS DE LA ESSA 329	NO APLICA
330	RENDIMIENTOS FINANCIEROS BOMBEROS 330	SOBRETASA BOMBERIL
331	SOBRETASA DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PBLICOS ACUEDUCTO 331	SOBRETASA DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PBLICOS ACUEDUCTO 331
332	SOBRETASA DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PBLICOS ASEO 332	SOBRETASA DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PBLICOS ASEO 332
333	SOBRETASA DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PBLICOS ALCANTARILLADO 333	SOBRETASA DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PBLICOS ALCANTARILLADO 333
334	RECURSOS PROPIOS FONDO DE VIGILANCIA 334	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
335	SGP PRESTACION DEL SERVICIO 335 SSF	NO APLICA
389	INGRESOS CORRIENTES PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS VIGENCIA 389	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
390	SOBRETASA AL DEPORTE 390	NO APLICA
391	DIVIDENDOS PARQUE INDUSTRIAL BUCARAMANGA	NO APLICA
392	DIVIDENDOS ORGANIZACION TERPEL	NO APLICA
409	FONDO MULTIPROPOSITO VIGENCIA ANTERIOR 409	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6

Código	Descripción	Tipo Recurso
410	CONTRIBUCION ELECTRICA VIGENCIA ANTERIOR 410	RECURSOS DEL SECTOR ELECTRICO VIGENCIA ANTERIOR
411	1 % ICLD LEY 9993 VIGENCIA ANTERIOR 411	MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN DIFERENTES A LA PARTICIPACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE LIBRE DESTINACIÓN
416	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ETESA VIGENCIA ANTERIOR 416	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ETESA VIGENCIA ANTERIOR 416
421	RECURSOS NOMECLATURA URBANA VIGENCIA ANTERIOR 421	RECURSOS NOMECLATURA URBANA VIGENCIA ANTERIOR 421
500	CONVENIO 333 DEL 2021 VIGENCIA ANTERIOR 500	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DE GOBIERNO
501	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501
502	SOBRETASA AMBIENTAL VIGENCIA ANTERIOR 502	SOBRETASA O PARTICIPACION AMBIENTAL
503	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR 503	SOBRETASA BOMBERIL
504	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS OBRA PUBLICA VIGENCIA ANTERIOR 504	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS OBRA PUBLICA VIGENCIA ANTERIOR
505	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS VIGENCIA ANTERIOR 505	SGP EDUCACION PRESTACIÓN DEL SERVICIO SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES
506	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA VIGENCIA ANTERIOR 506	SGP EDUCACION CALIDAD - SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES
507	RECURSOS REGALIAS VIGENCIA ANTERIOR 507	FONDO NACIONAL DE REGALIAS REGIMEN ANTERIOR DE REGALIAS LEY 141 94 Y 756 02
508	SGP SALUD REGIMEN SUBSIDIADO VIGENCIA ANTERIOR 508	SGP SALUD SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES Y REINTEGROS
509	SGP SALUD PUBLICA VIGENCIA ANTERIOR 509	SGP SALUD PUBLICA VIGENCIA ANTERIOR

Código	Descripción	Tipo Recurso
510	SGP SALUD PRESTACION DEL SERVICIO VIGENCIA ANTERIOR 510	SGP SALUD SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES Y REINTEGROS
511	SGP DEPORTE Y RECREACION VIGENCIA ANTERIOR 511	SGP DEPORTE Y RECREACION VIGENCIA ANTERIOR
512	SGP CULTURA VIGENCIA ANTERIOR 512	SGP CULTURA VIGENCIA ANTERIOR
513	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION VIGENCIA ANTERIOR 513	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION VIGENCIA ANTERIOR
514	SGP ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA ANTERIOR 514	SGP ALIMENTACION ESCOLAR SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES Y REINTEGROS
515	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO VIGENCIA ANTERIOR 515	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES Y REINTEGROS
516	SGP CRECIMIENTO ECONOMIA ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA VIGENCIA ANTERIOR 516	SGP RECURSOS POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA SUPERIOR AL 4 POR CIENTO SGP SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES Y REINTEGROS A 2012
517	ALIMENTACION ESCOLAR MEN LEY 450 VIGENCIA ANTERIOR 517	TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACION ESCOLAR LEY 1450 DE 2011. MEN
518	RECURSOS DEL SECTOR ELECTRICO VIGENCIA ANTERIOR 518	RECURSOS DEL SECTOR ELECTRICO
519	ESTAMPILLA PRO CULTURA VIGENCIA ANTERIOR 519	ESTAMPILLAS
520	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	ESTAMPILLAS
521	IMPTO. TRANSPORTE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS VIGENCIA ANTERIOR 521	IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS
522	MIN. CULTURA TRANSFERENCIA LEY 149311 ESP. PUBLICOS VIGENCIA ANTERIOR 522	OTROS APORTES O TRANSFERENCIAS NACIONALES
523	FONDO EDUCATIVO VIGENCIA ANTERIOR 523	FONDO EDUCATIVO VIGENCIA ANTERIOR

Código	Descripción	Tipo Recurso
524	RECURSO BALANCE FONDO EDUCATIVO VIGENCIA ANTERIOR 524	RECURSOS DEL BALANCE
525	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
526	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
527	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 527	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
528	FONDO SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO VIGENCIA ANTERIOR 528	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
529	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE VIGENCIA ANTERIOR 529	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE
530	CONTRIBUCION DE VALORIZACION VIGENCIA ANTERIOR 530	CONTRIBUCION DE VALORIZACION
531	CONCURSO ECONOMICO ESTRATIFICACION VIGENCIA ANTERIOR 531	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
532	TASAS POR EL DERECHO DE PARQUEO SOBRE LAS VIAS PUBLICAS VIGENCIA ANTERIOR 532	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
533	COBROS POR ESTACIONAMIENTO EN ESPACIO PUBLICO O EN LOTES DE PARQUEO VIGENCIA ANTERIOR 533	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
534	TASAS NO CLASIFICADAS VIGENCIA ANTERIOR 534	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
535	SANCIONES VIGENCIA ANTERIOR 535	SANCIONES
536	MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA MULTAS GENERALES VIGENCIA ANTERIOR 536	INGRESOS POR RECAUDO DE MULTAS GENERALES Y ESPECIALES ART. 2.2.8.4.1 DECRETO 1284 DE 2017 (45%)
537	MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICA Y CONVIVENCIA MULTAS ESPECIALES VIGENCIA ANTERIOR 537	INGRESOS POR RECAUDO DE MULTAS GENERALES Y ESPECIALES ART. 2.2.8.4.1 DECRETO 1284 DE 2017 (40%)

Código	Descripción	Tipo Recurso
538	INTERESES DE MORA PREDIAL VIGENCIA ANTERIOR 538	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
539	INTERESES DE MORA INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ANTERIOR 539	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
540	OTROS INTERESES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO 540	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
541	OTROS INTERESES DE ORIGEN TRIBUTARIO VIGENCIA ANTERIOR 541	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
542	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING VIGENCIA ANTERIOR 542	OTROS RECURSOS DE CAPITAL. RENDIMIENTOS FINANCIEROS VENTA DE ACTIVOS DONACIONES RECURSOS DE BALANCE DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Y.O DE INGRESOS CORRIENTES CON DESTINANCIÓN ESPECIFICA.
543	PARTICIPACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES VIGENCIA ANTERIOR 543	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
544	PARTICIPACION DE LA CONTRIBUCION PARAFISCAL CULTURAL VIGENCIA ANTERIOR 544	RECURSOS DEL BALANCE
545	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO VIGENCIA ANTERIOR 545	OTROS APORTES O TRANSFERENCIAS NACIONALES
546	TRANSFERENCIA CUOTAS PARTES Y BONOS PENSIONALES VIGENCIA ANTERIOR 546	CUOTAS PARTES PENSIONALES TRANSFERIDAS POR OTRAS ENTIDADES
547	RECURSOS COLJUEGOS SSF VIGENCIA ANTERIOR 547	COLJUEGOS
548	EXCEDENTES FINANCIEROS DE ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS VIGENCIA ANTERIOR 548	EXCEDENTES DE RENTAS CEDIDAS
549	EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO SOCIETARIAS VIGENCIA ANTERIOR 549	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
550	INVERSIONES PATRIMONIALES NO CONTROLADAS VIGENCIA ANTERIOR 550	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
551	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD VIGENCIA ANTERIOR 551	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE DESTINACION

Código	Descripción	Tipo Recurso
552	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SOBRETASA A LA GASOLINA VIGENCIA ANTERIOR 552	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE DESTINACION
553	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 553	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE DESTINACION
554	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SOBRE APORTES A METROLINEA VIGENCIA ANTERIOR 554	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE DESTINACION
555	RENDIMIENTO FINANCIEROS VALORIZACION VIGENCIA ANTERIOR 555	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE DESTINACION
556	RENDIMIENTOS FINANCIEROS COMPENSATORIO DEBERES URBANISCTICO Y DE CESIONES TIPO A VIGENCIA ANTERIOR 556	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE DESTINACION
557	RENDIMIENTOS FINANCIEROS COMPENSATORIO CUPO DE PARQUEO VIGENCIA ANTERIOR 557	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE DESTINACION
558	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MUNICIPIO BUCARAMANGA ESTAMPILLAS MUNICIPAL PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR VIGENCIA ANTERIOR 558	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE DESTINACION
559	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA PROCULTURA VIGENCIA ANTERIOR 559	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE DESTINACION
560	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MUNIIPIO BUCARAMANGA FONDO SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO VIGENCIA ANTERIOR 560	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE DESTINACION
561	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MUNICIPIO BUCARAMANGA FONDO VIGILANCIA VIGENCIA ANTERIOR 561	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE DESTINACION
562	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MUNICIPIO BUCARAMANGA FONDO PROTECCION CONSUMIDOR VIGENCIA ANTERIOR 562	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE DESTINACION
563	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MUNICIPIO BUCARAMANGA ESTRATIFICION SOCIOECONOMICA VIGENCIA ANTERIOR 563	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE DESTINACION
564	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MUNICIPIO BUCARAMANGA FONDO CUENTA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA LEY 418 VIGENCIA ANTERIOR 564	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE DESTINACION
565	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (SECTOR EDUCACION) SGP VIGENCIA ANTERIOR 565	SGP EDUCACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Código	Descripción	Tipo Recurso
566	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ALIMENTACION ESCOLAR) SGP VIGENCIA ANTERIOR 566	SGP ALIMENTACION ESCOLAR RENDIMIENTOS FINANCIEROS
567	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (PROPOSITOS GENERALES) SGP VIGENCIA ANTERIOR 567	SGP PROPOSITO GENERAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS
568	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO) SGP VIGENCIA ANTERIOR 568	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - RENDIMIENTOS FINANCIEROS
569	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (REGIMEN SUBSIDIADO) VIGENCIA ANTERIOR 569	SGP SALUD - RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA MAESTRA SALUD PUBLICA
570	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA MAESTRA SALUD PUBLICA VIGENCIA ANTERIOR 570	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA MAESTRA SALUD PUBLICA VIGENCIA ANTERIOR
571	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (PRESTACION DE SERVICIOS SALUD) SGP VIGENCIA ANTERIOR 571	SGP SALUD - RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA MAESTRA SALUD PUBLICA
572	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (OTROS GASTOS EN SALUD) VIGENCIA ANTERIOR 572	OTROS RECURSOS DE CAPITAL. RENDIMIENTOS FINANCIEROS VENTA DE ACTIVOS DONACIONES RECURSOS DE BALANCE DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Y.O DE INGRESOS CORRIENTES CON DESTINANCIÓN ESPECIFICA.
573	RECURSOS DE CREDITO VIGENCIA ANTERIOR 573	CREDITO INTERNO Y EXTERNO
574	SALDO CUENTA MAESTRA SALUD REGIMEN SUBSIDIADO VIGENCIA ANTERIOR 574	EXCEDENTES CUENTA MAESTRA RÉGIMEN SUBSIDIADO (OTROS RECURSOS DIFERENTES DEL SGP SALUD)
575	SALDO CUENTA MAESTRA SALUD PRESTACION SERVICIO VIGENCIA ANTERIOR 575	EXCEDENTES CUENTA MAESTRA RÉGIMEN SUBSIDIADO (OTROS RECURSOS DIFERENTES DEL SGP SALUD)
576	RETIRO FONPET MESADAS PENSIONALES VIGENCIA ANTERIOR 576	RETIRO FONPET PARA PAGO DE MESADAS PENSIONALES
577	REINTEGROS EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS VIGENCIA ANTERIOR 577	SGP EDUCACION CANCELACIONES SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES Y REINTEGROS
578	RECURSOS NO APROPIADOS VIGENCIA ANTERIOR 578	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
579	RECURSOS ADRES (FOSYGA) VIGENCIA ANTERIOR 579	ADRES

Código	Descripción	Tipo Recurso
580	ACUERDO 102 DE 1996 FONDO ROTATORIO AMBIENTAL VIGENCIA ANTERIOR 580	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
581	APORTES DEPARTAMENTO SSF VIGENCIA ANTERIOR 581	TRANSFERENCIAS Y APORTES DEPARTAMENTALES
582	COMPENSATORIO DE LOS DEBERES URBANSTICOS PARA PROVISION DE ESPACIO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 582	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
583	FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO VIGENCIA ANTERIOR 583	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
584	COLJUEGOS SSF VIGENCIA ANTERIOR 584	COLJUEGOS
585	COLJUEGOS CSF VIGENCIA ANTERIOR 585	COLJUEGOS
586	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PARA PAGO DE PENSIONES VIGENCIA ANTERIOR 586	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTÍAS
587	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEPARTAMENTAL VIGENCIA ANTERIOR 587	OTROS APORTES O TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES
588	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR 588	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6
589	ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL VIGENCIA ANTERIOR 589	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
590	15 % MULTAS AL CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA VIGENCIA ANTERIOR 590	15% DE MULTAS AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA
591	TRANSFERENCIAS DEL DEPARTAMENTO REGIMEN SUBSIDIADO VIGENCIA ANTERIOR 591	OTROS APORTES O TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES
592	OTROS APORTES O TRANSFERENCIAS NACIONALES FOME VIGENCIA ANTERIOR 592	OTROS APORTES O TRANSFERENCIAS NACIONALES
593	SGP EDUCACION CALIDAD VIGENCIA EXPIRADA 593	SGP EDUCACION PRESTACIÓN DEL SERVICIO SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES

Código	Descripción	Tipo Recurso
594	RECURSOS FONPET VIGENCIAS ANTERIORES 594	RETIRO FONPET PARA INVERSION SECTORIAL (2,9% AE SGP)
595	SGP INVERSION FORZOSA EDUCACION CALIDAD EMERGENCIA DECRETO 470 2020 VIGENCIA ANTERIOR 595	SGP EDUCACION CALIDAD - SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES
596	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA VIGENCIA EXPIRADA 596	SGP EDUCACION CALIDAD - SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES
597	RECURSOS FONDO DE VIGILANCIA VIGENCIA ANTERIOR 597	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6
598	RECURSOS FONDO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR VIGENCIA ANTERIOR 598	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
599	APORTE AL FONDO DE CONTINGENCIAS VIGENCIA ANTERIOR R.B. 599	RECURSOS DEL BALANCE
601	RECURSOS PROPIOS PASIVO EXIGIBLE 601	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6
602	RECURSOS FOMAG VIGENCIA ANTERIOR 602	OTROS APORTES O TRANSFERENCIAS NACIONALES
604	CONTRIBUCION 5% CONTRATO DE OBRA PUBLICA PASIVO EXIGIBLE 604	CONTRIBUCION 5% CONTRATO DE OBRA PUBLICA PASIVO EXIGIBLE 604
605	RECURSOS FONDO DEL ESPACIO PUBLICO PASIVO EXIGIBLE 605	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
606	SGP CALIDAD MATRICULA PASIVO EXIGIBLE 606	SGP CALIDAD MATRICULA PASIVO EXIGIBLE 606
609	SGP SALUD PUBLICA PASIVO EXIGIBLE 609	SGP SALUD PUBLICA PASIVO EXIGIBLE
613	SGP INVERSION FORZOSA LEY 715 OTROS SECTORES PROPOSITO GENERAL PASIVO EXIGIBLE 613	NO APLICA
615	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PASIVO EXIGIBLE 615	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES Y REINTEGROS

Código	Descripción	Tipo Recurso
616	SGP PRIMERA INFANCIA VIGENCIA ANTERIOR 616	SGP RECURSOS POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA SUPERIOR AL 4 POR CIENTO SGP SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES Y REINTEGROS A 2012
620	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL PASIVO EXIGIBLE 620	ESTAMPILLAS
621	RECURSOS ESTAMPILLA POR ANCIANO CENTRO VIDA PASIVO EXIGIBLE 621	NO APLICA
622	IMPUESTO AL TRANSPORTE DE OLEODUCTOS Y GASEODUCTOS PASIVOS EXIGIBLE 622	IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS
623	FONDO EDUCATIVO PASIVO EXIGIBLE 623	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6
624	DIVIDENDOS ACUEDUCTO VIGENCIA ANTERIOR 624	NO APLICA
626	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO PASIVO EXIGIBLE 626	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
630	CONTRIBUCION DE VALORIZACION PASIVO EXIGIBLE 630	CONTRIBUCION DE VALORIZACION
636	MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA PASIVO EXIGIBLE 636	15% DE MULTAS AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA
653	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ALUMBRADOS PUBLICOS PASIVOS EXIGIBLES 653	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE DESTINACION
659	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PASIVO EXIGIBLE 659	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PASIVO EXIGIBLE 659
667	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (SGP PROPOSITO GENERAL PASIVOS EXIGIBLES) 667	SGP PROPOSITO GENERAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS
673	RECURSOS DE CREDITO PASIVO EXIGIBLE 673	CREDITO INTERNO Y EXTERNO
680	PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL PASIVO EXIGIBLE 680	PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Código	Descripción	Tipo Recurso
682	COMPENSATORIO DE LOS DEBERES URBANSTICOS PARA PROVISION DE ESPACIO PUBLICO PASIVO EXIGIBLE 682	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
688	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PASIVO EXIGIBLE 688	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6
690	CONVENIO 951 GOBERNACION DE SANTANDER PASIVO EXIGIBLE 690	PASIVO EXIGIBLES
691	CONVENIO 250 2018 AREA METROPOLITANA PASIVO EXIGIBLE 691	PASIVO EXIGIBLES
694	RECURSOS FONPET PASIVO EXIGIBLE 694	PASIVO EXIGIBLES
701	RECURSOS PROPIOS EN SALUD VIGENCIA ANTERIOR 701	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501
706	RECURSOS REGALIAS VIGENCIAS EXPIRADAS 706	REGALIAS Y COMPENSACIONES INCLUYE IMPUESTO DE TRANSPORTE DE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS. REGIMEN ANTERIOR DE REGALIAS LEY 141 94 Y 756/02
707	RECURSOS REGALIAS VIGENCIA ANTERIOR 707	FONDO NACIONAL DE REGALIAS REGIMEN ANTERIOR DE REGALIAS LEY 141 94 Y 756 02
714	INCENTIVO POR APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS VIGENCIA ANTERIOR 714	SOBRETASA O PARTICIPACION AMBIENTAL
794	FONPET VIGENCIA EXPIRADA 794	FONPET VIGENCIA EXPIRADA
800	FONDO REGIONAL PARA LOS PACTOS TERRITORIAL CONFINACION 800	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
801	RECURSOS PROPIOS (SALUD PUBLICA) 801	RECURSOS PROPIOS (SALUD PUBLICA) 801
802	RECURSOS COLJUEGOS (SALUD PUBLICA) 802	RECURSOS COLJUEGOS (SALUD PUBLICA) 802
803	RECURSOS COLJUEGOS (OTROS GASTOS DE SALUD) 803	RECURSOS COLJUEGOS (OTROS GASTOS DE SALUD) 803

Código	Descripción	Tipo Recurso
804	RECURSOS PROPIOS (OTROS GASTOS EN SALUD) 804	RECURSOS PROPIOS (OTROS GASTOS EN SALUD) 804
805	PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL VIGENCIA ANTERIOR 805	PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL VIGENCIA ANTERIOR
806	FONDO PARA EL ESPACIO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 806	FONDO PARA EL ESPACIO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR
807	REGALIAS SISTEMA ANTIGUO VIGENCIA ANTERIOR 807	REGALIAS Y COMPENSACIONES INCLUYE IMPUESTO DE TRANSPORTE DE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS. REGIMEN ANTERIOR DE REGALIAS LEY 141 94 Y 756/02
808	SGR REGALIAS VIGENCIA ANTERIOR 808	FONDO NACIONAL DE REGALIAS REGIMEN ANTERIOR DE REGALIAS LEY 141 94 Y 756 02
809	RENDIMIENTOS FINNACIEROS OTROS GASTOS DE SALUD COLJUEGOS 809	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FORZOSA INVERSIÓN
810	OTROS RENDIMIENTOS COLJUEGOS VIGENCIA ANTERIOR 810	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FORZOSA INVERSIÓN
901	CANCELACION RESERVA PROPIOS 901	CANCELACION RECURSO PROPIOS 901
9999	NO APLICA	NO APLICA

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
			R E S U M E N								
		2.1	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**								**379.288.289.354,00**
		2.2	**SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA**								**128.574.639.381,00**
		2.3	**GASTOS DE INVERSION**								**1.830.532.729.083,46**
			TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS								**2.338.395.657.818,46**
		2.1	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**								**379.288.289.354,00**
		2.1.1	**Gastos de personal**								76.545.657.944,00
		2.1.2	**Adquisición de bienes y servicios**								83.580.009.975,00
		2.1.3	**Transferencias Corrientes**								211.935.527.452,00
		2.1.8	**Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora**								7.227.093.983,00
		2.2	**SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA**								**128.574.639.381,00**
		2.3	**GASTOS DE INVERSION**								**1.830.532.729.083,46**
			G R A N T O T A L								**2.338.395.657.818,46**
		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO									
LINEA ESTRATEGICA	**SECTOR**	**CODIGO CCPET**	**NOMBRE DE LA CUENTA CCPET**	**BPIN**		**CODIGO PROGRAMATICO MGA**	**CPC DEL DANE**	**CODIGO DETALLE SECTORIAL**	**FUENTE DE FINANCIACION**	**CODIGO FUENTE DE FINANCIACION**	**PRESUPUESTO 2027**
		2	**GASTOS**								
		2.1	**Funcionamiento Administrativa**								**41.024.000.000,00**
		2.1.1	**Gastos de personal**								
		2.1.1.01	**Planta de personal permanente**								
		2.1.1.01.01	**Factores constitutivos de salario**								
		2.1.1.01.01.001	**Factores salariales comunes**								
		2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	20.730.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.474.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	43.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	187.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicios						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.779.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	503.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.08	**Prestaciones sociales**								
		2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.825.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	918.000.000,00
		2.1.1.01.02	**Contribuciones inherentes a la nómina**								
		2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	2.594.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.877.000.000,00
		2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	2.025.000.000,00
		2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.340.000.000,00
		2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	216.000.000,00
		2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	765.000.000,00
		2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	168.000.000,00
		2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	168.000.000,00
		2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	335.000.000,00
		2.1.1.01.03	**Remuneraciones no constitutivas de factor salarial**								
		2.1.1.01.03.001	**Prestaciones sociales**								
		2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	975.000.000,00
		2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	162.000.000,00
		2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	105.000.000,00
		2.1.1.01.03.007	Honorarios ediles						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.615.000.000,00
		2.1.1.01.03.016	Prima de costo de vida						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	55.000.000,00
		2.1.1.01.03.019	Prima de clima o prima de calor						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	205.000.000,00
		2.1.1.01.03.069	Apoyo de sostenimiento aprendices bajo modalidad de contrato de aprendizaje						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	340.000.000,00
		2.1.3.07.02.010	**INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD NO DE PENSIONES**								
		2.1.3.07.02.010.01	INCAPACIDADES NO DE PENSIONES						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	620.000.000
		2.1	**Funcionamiento Despacho Alcalde**								**24.406.505.006,00**
		2.1.1	**Gastos de personal**								
		2.1.1.01	**Planta de personal permanente**								
		2.1.1.01.01	**Factores constitutivos de salario**								
		2.1.1.01.01.001	**Factores salariales comunes**								
		2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	13.740.292.469,00
		2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	79.110.946,00
		2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicios						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.177.307.086,00
		2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	309.240.748,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.1.01.01.001.08	**Prestaciones sociales**								
		2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.282.932.217,00
		2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	660.127.692,00
		2.1.1.01.02	**Contribuciones inherentes a la nómina**								
		2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.709.494.408,00
		2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.214.309.207,00
		2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.525.978.560,00
		2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	668.096.931,00
		2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	74.201.808,00
		2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	501.091.569,00
		2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	83.575.862,00
		2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	83.575.862,00
		2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	158.548.643,00
		2.1.1.01.03	**Remuneraciones no constitutivas de factor salarial**								
		2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales								
		2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	356.007.853,00
		2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	624.359.653,00
		2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	67.521.628,00
		2.1.1.01.03.003	Bonificación de dirección para gobernadores y alcaldes						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	74.580.520,00
		2.1.1.01.03.004	Bonificación de gestión territorial para alcaldes						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	16.151.344,00
		2.1	**Funcionamiento Educacion**								**901.000.000,00**

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.1	**Gastos de personal**								
		2.1.1.01	**Planta de personal permanente**								
		2.1.1.01.01	**Factores constitutivos de salario**								
		2.1.1.01.01.001	**Factores salariales comunes**								
		2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	485.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	27.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	10.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicios						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	43.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	19.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.08	**Prestaciones sociales**								
		2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	42.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	21.000.000,00
		2.1.1.01.02	**Contribuciones inherentes a la nómina**								
		2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	55.000.000,00
		2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	45.000.000,00
		2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	44.000.000,00
		2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	25.000.000,00
		2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	9.000.000,00
		2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	18.000.000,00
		2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	3.000.000,00
		2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	5.000.000,00
		2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	7.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.1.01.03	**Remuneraciones no constitutivas de factor salarial**								
		2.1.1.01.03.001	**Prestaciones sociales**								
		2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	32.000.000,00
		2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	8.000.000,00
		2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	3.000.000,00
		2.1	**Funcionamiento Salud**								**5.115.000.000,00**
		2.1.1	**Gastos de personal**								
		2.1.1.01	**Planta de personal permanente**								
		2.1.1.01.01	**Factores constitutivos de salario**								
		2.1.1.01.01.001	**Factores salariales comunes**								
		2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	2.315.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	152.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	9.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicios						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	225.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	84.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.08	**Prestaciones sociales**								
		2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	250.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	120.000.000,00
		2.1.1.01.02	**Contribuciones inherentes a la nómina**								
		2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	505.000.000,00
		2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	310.000.000,00
		2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	305.000.000,00
		2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	182.000.000,00
		2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	58.000.000,00
		2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	170.000.000,00
		2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	30.000.000,00
		2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	38.000.000,00
		2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	50.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.1.01.03	**Remuneraciones no constitutivas de factor salarial**								
		2.1.1.01.03.001	**Prestaciones sociales**								
		2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	264.000.000,00
		2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	20.000.000,00
		2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	28.000.000,00
		2.1	**Funcionamiento Unidad de Servicios**								**305.000.000,00**
		2.1.1	**Gastos de personal**								
		2.1.1.01	**Planta de personal permanente**								
		2.1.1.01.01	**Factores constitutivos de salario**								
		2.1.1.01.01.001	**Factores salariales comunes**								
		2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	132.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	12.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	4.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicios						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	17.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	5.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.08	**Prestaciones sociales**								
		2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	20.000.000,00
		2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	7.000.000,00
		2.1.1.01.02	**Contribuciones inherentes a la nómina**								
		2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	27.000.000,00
		2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	20.000.000,00
		2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	15.000.000,00
		2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	11.000.000,00
		2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	4.000.000,00
		2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	7.000.000,00
		2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	13.000.000,00
		2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	2.000.000,00
		2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	3.000.000,00
		2.1.1.01.03	**Remuneraciones no constitutivas de factor salarial**								
		2.1.1.01.03.001	**Prestaciones sociales**								
		2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	3.500.000,00
		2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	500.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.000.000,00
		2.1	**Funcionamiento Concejo Municipal**								**697.562.580,00**
		2.1.1	**Gastos de personal**								
		2.1.1.01	**Planta de personal permanente**								
		2.1.1.01.02	**Contribuciones inherentes a la nómina**								
		2.1.1.01.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES FUNCIONAMIENTO UNIDAD DE SERVICIOS – CONCEJO DE BUCARAMANGA LEY 2461 DE 2025						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	370.322.920,00
		2.1.1.01.02.002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVA – CONCEJO DE BUCARAMANGA LEY 2461 DE 2025						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	272.293.560,00
		2.1.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR FUNCIONAMIENTO UNIDAD DE SERVICIOS – CONCEJO DE BUCARAMANGA LEY 2461 DE 2025						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	43.566.050,00
		2.1.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES FUNCIONAMIENTO UNIDAD DE SERVICIOS – CONCEJO DE BUCARAMANGA LEY 2461 DE 2025						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	11.380.050,00
		2.1.2	**Adquisición de bienes y servicios**								**83.580.009.975,00**
		2.1.2.01	**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**								
		2.1.2.01.01	**ACTIVOS FIJOS**								
		2.1.2.01.01.003	**MAQUINARIA Y EQUIPO**								
		2.1.2.01.01.003.06	**APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES**								
		2.1.2.01.01.003.06.01	APARATOS MEDICOS Y QUIRURGICOS Y APARATOS ORTESICOS Y PROTESICOS						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	60.000.000,00
		2.1.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos no financieros**								
		2.1.2.02.01	**Materiales y suministros**								
		2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	250.000.000,00
		2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	4.176.000.000,00
		2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	3.886.968.643,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.2.02.02.006	**COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA**								
		2.1.2.02.02.006.01	Procesos varios						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	2.274.000.000,00
		2.1.2.02.02.006.02	Servicio de Acueducto						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.702.456.000,00
		2.1.2.02.02.006.03	Servicio de energia						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	3.763.102.000,00
		2.1.2.02.02.006.04	Servicio de Gas						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	8.428.000,00
		2.1.2.02.02.007	**SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING**								
		2.1.2.02.02.007.01	Servicios Conexos varios						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	11.453.000.000,00
		2.1.2.02.02.007.02	Servicios conexos administrativa						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	869.137.500,00
		2.1.2.02.02.008	**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**								
		2.1.2.02.02.008.01	Servicios a las empresas y en general						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	23.837.874.870,00
		2.1.2.02.02.008.05	**Prestacion de Servicios**								-
		2.1.2.02.02.008.05.01	PRESTACION DE SERVICIOS CPS DADEP						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.446.788.750,00
		2.1.2.02.02.008.05.02	PRESTACION DE SERVICIOS CPS DESPACHO ALCALDE						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.531.692.250,00
		2.1.2.02.02.008.05.03	PRESTACION DE SERVICIOS CPS SEC ADMINISTRATIVA						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	12.305.548.574,00
		2.1.2.02.02.008.05.04	PRESTACION DE SERVICIOS CPS TIC						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.022.773.812,00
		2.1.2.02.02.008.05.05	PRESTACION DE SERVICIOS CPS SEC HACIENDA						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	3.980.395.513,00
		2.1.2.02.02.008.05.06	PRESTACION DE SERVICIOS CPS SEC JURIDICA						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	2.742.693.188,00
		2.1.2.02.02.008.05.07	PRESTACION DE SERVICIOS CPS SEC SALUD						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	450.236.875,00
		2.1.2.02.02.008.05.08	PRESTACION DE SERVICIOS CPS PRENSA						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	358.297.500,00
		2.1.2.02.02.008.03	Servicio de Celular						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	35.819.000,00
		2.1.2.02.02.008.04	Servicio de Telefonia e Internet						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.669.797.500,00
		2.1.2.02.02.009	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**								

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.2.02.02.009.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - SERVICIOS VARIOS						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	375.000.000,00
		2.1.2.02.02.009.02	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - CAPACITACION FUNCIONARIOS						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	40.000.000,00
		2.1.2.02.02.009.03	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - ELECCIONES 2027						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.800.000.000,00
		2.1.2.02.02.009.04	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - PLAN DE BIENESTAR						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	3.000.000.000,00
		2.1.2.02.02.010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	540.000.000,00
		2.1.3	**Transferencias corrientes**								**1.247.937.169,00**
		2.1.3.04.02	**FEDERACION NACIONAL DE MUNICIPIOS**								
		2.1.3.04.02.002	DISTINTAS A MEMBRESIAS						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	259.374.368,00
		2.1.3.04.04	**ASOCIACION COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES**								
		2.1.3.04.04.002	DISTINTAS A MEMBRESIAS						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	370.000.000,00
		2.1.3.07	**Prestaciones para cubrir riesgos sociales**								
		2.1.3.07.02	**Prestaciones sociales relacionadas con el empleo**								
		2.1.3.07.02.030	Auxilio sindical (no de pensiones)						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	540.000.000,00
		2.1.3.13	**Sentencias y conciliaciones**								
		2.1.3.13.01	**Fallos nacionales**								
		2.1.3.13.01.001	Sentencias Sec adtva						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	78.562.801,00
		2.1.8	**Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora**								**342.509.077,00**
		2.1.8.01.51	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.266.252,83
		2.1.8.01.52	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	20.000.000,00
		2.1.8.01.58	SOBRETASA AMBIENTAL						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	30.000.000,00
		2.1.8.02	ESTAMPILLAS						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	10.000.000,00
		2.1.8.03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	169.976.571,35
		2.1.8.04.03	CONTRIBUCION DE VALORIZACION						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	40.000.000,00
		2.1.8.05.01.002	MULTAS JUDICIALES						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.266.252,83
		2.1.8.05.02	INTERESES DE MORA						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	70.000.000,00

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE EDUCACION

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1	**Funcionamiento**								
		2.1.1	**Gastos de personal**								

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.1.01	**Planta de personal permanente - PLANTA CENTRAL**								**4.096.590.358,00**
		2.1.1.01.01	**Factores constitutivos de salario**								
		2.1.1.01.01.001	**Factores salariales comunes**								
		2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BASICO - ACUERDO SINDICAL	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	105.639.552,00
		2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BASICO	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	1.646.190.004,00
		2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	144.275.205,00
		2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	108.992.407,00
		2.1.1.01.01.001.08	**Prestaciones sociales**								
		2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	313.097.234,00
		2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	150.286.672,00
		2.1.1.01.02	**Contribuciones inherentes a la nómina**								
		2.1.1.01.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	415.512.592,00
		2.1.1.01.02.002	APORTES A LA SEGURIDAD EN SALUD	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	294.321.419,00
		2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTIAS	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	339.495.286,00
		2.1.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	138.504.197,00
		2.1.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	18.074.798,00
		2.1.1.01.02.006	APORTES AL ICBF	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	103.878.148,00
		2.1.1.01.02.007	APORTES AL SENA	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	17.313.025,00
		2.1.1.01.02.008	APORTES A LA ESAP	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	17.313.025,00
		2.1.1.01.02.009	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICO	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	34.626.049,00
		2.1.1.01.03	**Remuneraciones no constitutivas de factor salarial**								
		2.1.1.01.03.001	**Prestaciones sociales**								
		2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	230.439.564,00
		2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	N/A	N/A	N/A	N/A	22.01.03	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	18.631.181,00
		2.1									
		2.1.2									

SECRETARIA DEL INTERIOR FUNCIONAMIENTO

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	**Gastos**								
		2.1	**funcionamiento**								
		2.1.3	**Transferencias corrientes**								
		2.1.3.05	**A entidades del gobierno**								
		2.1.3.05.01	**A órganos del PGN**								
		2.1.3.05.01.063	Transferencia a la Policía Nacional por multas código nacional de seguridad y convivencia						15% MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA 236	236	89.954.638,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.3.05.01.067	Servicio de Policía en modalidad de vigilancia						15% MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA 236	236	89.954.638,00
											179.909.276,00

SECRETARIA DE HACIENDA FUNCIONAMIENTO

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORI	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2025
		2.1.3	**Transferencias corrientes**								**210.507.681.007**
		2.1.3.05	**A entidades del gobierno**								
		2.1.3.05.01	**A órganos del PGN**								
		2.1.3.05.01.999	**Otras transferencias - Distribución previo concepto DGPPN**								
		2.1.3.05.01.999.01	Aporte Caja de Prevision Social Municipal						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	4.130.159.228,00
		2.1.3.05.01.999.02	Invisbu						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	6.182.566.956,00
		2.1.3.05.01.999.03	Instituto del Deporte "Inderbu"						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	8.116.467.180,00
		2.1.3.05.01.999.04	Aporte del Concejo Municipal (honorarios)						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	2.913.364.275,00
		2.1.3.05.01.999.05	Aporte al Concejo Municipal funcionamiento						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	10.804.493.499,00
		2.1.3.05.01.999.06	Aporte Personeria Municipal						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	11.524.793.065,00
		2.1.3.05.01.999.08	Area Metropolitana						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	4.814.625.375,00
		2.1.3.05.01.999.09	Aporte Bomberos Bucaramanga						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	80.525.000,00
		2.1.3.05.01.999.10	Aporte Bomberos Bucaramanga Sobretasa Bomberil						SOBRETASA BOMBERIL 203	203	23.000.000.000,00
		2.1.3.05.01.999.14	Imebu						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	4.134.411.969,00
		2.1.3.05.01.999.12	Direccion de Transito de Bucaramanga						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	884.268.645,00
		2.1.3.05.01.999.15	Instituto Municipal de Cultura y Turismo						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	9.432.684.227,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.3.05.04	**Participaciones distintas del SGP**								
		2.1.3.05.04.001	**Participaciones de impuestos**								
		2.1.3.05.04.001.13	**Participación de la sobretasa ambiental**								
		2.1.3.05.04.001.13.01	Transferencia de la sobretasa ambiental a las Corporaciones Autónomas Regionales urbano						SOBRETASA AMBIENTAL 202	202	69.958.432.339,00
		2.1.3.05.04.001.13.02	Transferencia de la sobretasa ambiental a las Corporaciones Autónomas Regionalesrural						SOBRETASA AMBIENTAL 202	202	524.128.018,00
		2.1.3.05.04.001.13.03	Intereses de mora sobretasa Ambiental Urbano						SOBRETASA AMBIENTAL 202	202	4.750.000.243,00
		2.1.3.05.04.001.13.04	Intereses de mora sobretasa Ambiental rural						SOBRETASA AMBIENTAL 202	202	173.403.000,00
			FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES								
		2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales								
		2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo								
		2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)								
		2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	10.000.000.000,00
		2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)						TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PARA PAGO DE PENSIONES 245	245	2.694.436.045,00
		2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)						RETIRO FONPET MESADAS PENSIONALES 276	276	15.000.000.000,00
		2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)						RETIRO FONPET PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES PENSIONALES VIGENCIA ANTERIOR 576	576	20.000.000.000,00
		2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)						RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL FONDO DE PENSIONES 301	301	100.000.000,00
		2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)						RENDIMIENTOS FINANCIEROS DESAHORRO FONPET 303	303	180.000.000,00
		2.1.3.07.02.002	**Cuotas partes pensionales (de pensiones)**								
		2.1.3.07.02.002.02	Cuotas partes pensionales						TRANSFERENCIA CUOTAS PARTES Y BONOS PENSIONALES 246	246	761.803.509,00
		2.1.3.07.02.012	**Auxilios funerarios**								
		2.1.3.07.02.012.02	Auxilios funerarios a cargo de la entidad						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	255.461.551,00
			SECRETARIA DE HACIENDA FUNCIONAMIENTO								
		2.1.3.13	**Sentencias y conciliaciones**								
		2.1.3.13.01	**Fallos nacionales**								
		2.1.3.13.01.001	Sentencias Sec hacienda						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	91.656.883,00
		2.1.8	**Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora**								**6.884.584.906,00**

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.8.04	**Contribuciones**								
		2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje						CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE 229	229	2.414.669.007,00
		2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	4.469.915.899,00

SERVICIO DE LA DEUDA

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
			DESPACHO SECRETARIO DE HACIENDA								
			NOMBRE DEL CONCEPTO								
		2.2.2	**Servicio de la deuda pública interna**								
		2.2.2.01	**Principal**								
		2.2.2.01.02	**Préstamos**								
		2.2.2.01.02.002	**Entidades financieras**								
		2.2.2.01.02.002.02	**Banca comercial**								
		2.2.2.01.02.002.02.03	Banca comercial						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	49.431.171.216,00
		2.2.2.02	**Intereses**								
		2.2.2.02.02	**Préstamos**								
		2.2.2.02.02.002	**Entidades financieras**								
		2.2.2.02.02.002.02	**Banca comercial**								
		2.2.2.02.02.002.02.03	Banca comercial						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	66.036.949.113,00
		2.2.2.04	**Aportes al fondo de contingencias**								
		2.2.2.04.01.201	Aportes al fondo de contingencias vigencia Actual						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	4.000.000.000,00
			FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES								
		2.2.2	**Servicio de la deuda pública**								
		2.2.2.05	**Bonos pensionales**								
		2.2.2.05.01	Tipo A						TRANSFERENCIA CUOTAS PARTES Y BONOS PENSIONALES 246	246	423.212.939,00
		2.2.2.05.01	Tipo A						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	4.000.000.000,00
		2.2.2.05.01	Tipo A						ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220	220	2.601.909.376,00
		2.2.2.05.01	Tipo A						ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	2.081.396.737,00
											128.574.639.381,00

GASTOS DE INVERSION

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	**Gastos**								
		2.3	**Inversión**								
		2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**								

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	39	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010234	1	3906011	83131	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	200.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	23	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010090	1	2302086	83131	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	750.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	23	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010090	1	2302036	83131	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	90.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	23	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010070	1	2302002	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	250.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	23	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010070	1	2302041	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	300.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	23	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010243	1	2301004	8912197	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	550.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	23	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010243	1	2301004	83619	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	350.247.322,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	23	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010243	1	2301004	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	50.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022962	1	4599031	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	400.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010063	1	4599017	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	650.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010089	1	4599023	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	400.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000023057	1	4599031	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	400.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	23	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010062	1	2301075	83131	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	550.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
											4.940.247.322
SECRETARIA DE EDUCACION											
LINEA ESTRATEGICA	**SECTOR**	**CODIGO CCPET**	**NOMBRE DE LA CUENTA CCPET**	**BPIN**	**CODIGO**	**CODIGO PROGRAMATICO MGA**	**CPC DEL DANE**	**CODIGO DETALLE SECTORIAL**	**FUENTE DE FINANCIACION**	**CODIGO FUENTE DE FINANCIACION**	**PRESUPUESTO 2027**
		2.3	**INVERSION**								
		2.3.1	**Gastos de personal**								
		2.3.1.01	**PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE - ADMINISTRATIVOS IE**								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	13.535.596.873,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	1.700.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	700.181.919,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	528.950.989,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	1.519.492.011,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	729.356.165,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	2.016.523.926,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	1.428.371.114,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	1.646.116.345,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	672.174.642,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	87.718.791,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	504.130.981,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	84.021.830,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	84.021.830,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	168.043.660,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.03.001.01	Vacaciones	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	1.118.346.120,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220110.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	90.418.973,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora											
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora		**PERSONAL-DOCENTES**									
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora											
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.01	**Sueldo básico**	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	179.742.355.410,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	REINTEGROS EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 277	277	1.100.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	3.621.890.048,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	2.358.600,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	116.551.800,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	10.273.319.138,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	22.294.529.380,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	10.701.374.102,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.002.06	Primas extraordinarias	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	322.054,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.002.31	Bonificación Pedagógica Docentes Prescolar, Básica y Media	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	6.987.520.709,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.002.32	Sobresueldo docentes y directivos docentes Prescolar, Básica y Media	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	26.359.294,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP PRESTACION DEL SERVICIO 335 SSF	335	19.912.724.112,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP PRESTACION DEL SERVICIO 335 SSF	335	21.157.269.369,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP PRESTACION DEL SERVICIO 335 SSF	335	23.737.497.306,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	10.795.349.786,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	8.096.512.339,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	1.349.418.723,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	1.349.418.723,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	2.698.837.447,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.03.001.01	Vacaciones	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	34.957.822.067,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.03.101	Bonificación Zona de Difícil Acceso docentes Prescolar, Básica y Media	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	1.026.216.085,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.03.102	Bonificación Grado 14 docentes Prescolar, Básica y Media	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	1.226.443.734,00
		PERSONAL-DIRECTIVOS DOCENTES									
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	12.381.986.300,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	354.476.777,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	794.497.551,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	1.724.170.032,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	827.601.615,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.002.31	Bonificación Pedagógica Docentes Prescolar, Básica y Media	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	470.909.646,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.002.32	Sobresueldo docentes y directivos docentes Prescolar, Básica y Media	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	2.451.558.008,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP PRESTACION DEL SERVICIO 335 SSF	335	1.565.908.918,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP PRESTACION DEL SERVICIO 335 SSF	335	1.663.778.226,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP PRESTACION DEL SERVICIO 335 SSF	335	1.867.850.868,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	847.838.426,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	635.878.819,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	105.979.803,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	105.979.803,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	211.959.606,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.03.001.01	Vacaciones	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	2.703.498.610,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.03.101	Bonificación Zona de Difícil Acceso docentes Prescolar, Básica y Media	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	130.605.941,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.03.102	Bonificación Grado 14 docentes Prescolar, Básica y Media	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220102.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	90.894.924,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora											
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora		**PERSONAL-PERSONAL DE APOYO PEDAGOGICO. AEPD ATENCION EDUCATIVA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**									
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	117.132.294,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	4.191.922,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	2.775.043,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	6.108.084,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	13.255.391,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	6.362.587,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.01.002.31	Bonificación Pedagógica Docentes Prescolar, Básica y Media	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	4.154.486,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	11.839.269,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	12.579.224,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	14.360.006,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	6.418.461,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	4.813.846,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	802.308,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	802.308,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	1.604.615,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.1.01.03.001.01	Vacaciones	2024680010065.	1	2201071.	N/A	220105.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	20.784.452,00
		INVERSIÓN DIFERENTE DE NOMINA									
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.006.	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	202600000020359.	1	2201029.	64114.	221301.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	15.003.554.160,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.006.	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	202600000018370.	1	2201079.	63393	221201.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	10.548.307.810,06
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.006.	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	202600000018370.	1	2201079.	63393	221201.	SGP ALIMENTACION ESCOLAR 214	214	1.960.860.374,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.006.	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	202600000018370.	1	2201079.	63393	221201.	ALIMENTACION ESCOLAR MEN LEY 450 217	217	9.250.311.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.006.	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	202600000018370.	1	2201079.	63393	221201.	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION 213	213	26.079.951.623,24

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.006.	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	202600000018370.	1	2201079.	63393	221201.	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ALIMENTACION ESCOLAR) SGP 266	266	123.600.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000018370.	1	2201079.	82120.	222101.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	144.100.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000018370.	1	2201079.	83990.	222101.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	1.966.800.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.007.	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	202600000020409.	1	2201071.	72112.	220602.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	164.624.067,60
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000020409.	1	2201071.	85330.	220901.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	13.575.389.657,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000020409.	1	2201071.	85250.	221001.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	26.495.955.370,13
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010196.	1	2201071.	91121.	221108.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	3.873.987.434,58
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010196.	1	2201071.	91121.	221108.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	15.257.186.282,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202500000034073.	1	2201034.	92913.	220301.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	993.132.176,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202500000034073.	1	2201060.	92913.	220301.	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA 206	206	276.180.678,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010010.	1	2201084.	83990.	222101.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	1.395.056.883,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010010.	1	2201084.	83990.	222101.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	1.181.170.617,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000020401.	1	2201050.	84210.	220801.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	2.996.991.356,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000020401.	1	2201050.	84210.	220801.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	895.649.294,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.005.	Construcción y servicios de la construcción	202600000023276	2	2201039.	54129.	220402.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	4.079.951.623,24
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.005.	Construcción y servicios de la construcción	202600000021245.	2	2201052.	54129.	220402.	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION VIGENCIA ANTERIOR 513	513	543.778.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.005.	Construcción y servicios de la construcción	202600000021245.	2	2201052.	54129.	220402.	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA VIGENCIA ANTERIOR 506	506	367.526.722,95
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.005.	Construcción y servicios de la construcción	202600000021245.	2	2201052.	54129.	220402.	RECURSOS FOMAG VIGENCIA ANTERIOR 602	602	66.082.492,51
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.005.	Construcción y servicios de la construcción	202600000021245.	2	2201052.	54129.	220402.	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501	139.965.271,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.005.	Construcción y servicios de la construcción	202600000021245.	2	2201052.	54129.	220402.	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (SECTOR EDUCACION) SGP VIGENCIA ANTERIOR 565	565	127.349.087,54
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.005.	Construcción y servicios de la construcción	202600000021276.	2	2201052.	54129.	220402.	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (SECTOR EDUCACION) SGP VIGENCIA ANTERIOR 565	565	51.402.444,96
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.005.	Construcción y servicios de la construcción	202600000021276.	2	2201052.	54129.	220402.	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA VIGENCIA ANTERIOR 506	506	172.953.446,04
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.005.	Construcción y servicios de la construcción	202600000021276.	2	2201052.	54129.	220402.	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501	60.559.175,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.005.	Construcción y servicios de la construcción	2024680010197.	2	2201023	54129.	220402.	RECURSOS FOMAG VIGENCIA ANTERIOR 602	602	166.666.666,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.005.	Construcción y servicios de la construcción	2024680010197.	2	2201023	54129.	220402.	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA VIGENCIA ANTERIOR 506	506	400.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2024680010065.	1	2201071.	2823115.	220202.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	3.697.667,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2024680010065.	1	2201071.	2823211.	220202.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	3.339.167,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2024680010065.	1	2201071.	2823321.	220202.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	22.275.002,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2024680010065.	1	2201071.	2823403.	220202.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	16.131.002,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2024680010065.	1	2201071.	2933001.	220202.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	5.805.167,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2024680010065.	1	2201071.	2933003.	220202.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	33.552.002,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.01.003.	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010171.	1	2201030.	3221001.	221703.	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS 205	205	46.561.906,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010171.	1	2201030.	83990.	222101.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	53.200.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.01.003.	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010145.	1	2201069.	3814086	220501.	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 289	289	3.932.542.069,52
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.005.	Construcción y servicios de la construcción	2024680010198.	2	2201052.	54129.	220402.	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 289	289	3.270.453.596,48
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.01.003.	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010145.	1	2201069.	3814086	220501.	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA 206	206	947.361.634,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000020409.	1	2201071.	86311.	220701.	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA 206	206	1.928.616.669,08
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000020409.	1	2201071.	86311.	220701.	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (SECTOR EDUCACION)SGP 265	265	250.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000020409.	1	2201071.	86330.	220701.	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA 206	206	3.687.088.253,92
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000020409.	1	2201071.	86330.	220701.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	57.109.041,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010014.	1	2201071.	91121.	222001.	SGP EDUCACION CALIDAD GRATUIDAD 207	207	6.391.885.601,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010144.	1	2201004.	92920.	222104.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	60.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000026742.	1	2201013.	82120.	222109.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	10.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000026742.	1	2201013.	83990.	222109.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	74.632.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010088.	1	2201049.	96590.	220303.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	1.000.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010077.	1	2201049.	92920.	222107.	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA 206	206	300.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010139.	1	2201049.	92919.	220301	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA 206	206	500.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010013.	1	2201006.	82120.	222101.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	578.960.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010013.	1	2201006.	83990.	222101.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	1.101.630.077,68
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010013.	1	2201006.	83111.	222104.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	18.311.972,28
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000034073.	1	2201034.	83990.	222101.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	42.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000034073.	1	2201060.	83990.	222101.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	26.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010094.	1	2201015.	83990.	222101.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	71.600.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010012.	1	2201043.	96590.	220109	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	346.500.000,00
											580.089.211.103,81

FONDO EDUCATIVO

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATI	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE	PRESUPUESTO 2026
		2.	**GASTOS**								
		2.3	**INVERSION**								
		2.3.2	**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora		**2.3.2.02**	**ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS**								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010064.	1	2202061.	92512	221103.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	10.934.277.022,43
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010064.	1	2202061.	92512	221103.	FONDO EDUCATIVO VIGENCIA ACTUAL 223	223	2.118.931.268,77
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010064.	1	2202061.	92511	221103.	FONDO EDUCATIVO VIGENCIA ACTUAL 223	223	717.958.846,23
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010064.	1	2202061.	92511	221103.	FONDO EDUCATIVO VIGENCIA ANTERIOR 523	523	63.899.267,41
											13.835.066.404,84

FONDO PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.	**GASTOS**								
		2.3	**INVERSION**								
		2.3.2	**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**								
		2.3.2.02	**ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS**								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	**2.3.2.02.02.008.**	**Servicios prestados a las empresas y servicios de producción**	202500000026742.	1	2201013.	82120.	222109.	FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO 283	283	$ 13.100.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	**2.3.2.02.02.008.**	**Servicios prestados a las empresas y servicios de producción**	202500000026742.	1	2201013.	83990.	222109.	FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO 283	283	$ 153.775.987,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000026742.	1	2201013.	82120.	222109.	FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO VIGENCIA ANTERIOR 583	583	100.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	22	2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000026742.	1	2201013.	**83990.**	**222109.**	FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO VIGENCIA ANTERIOR 583	583	1.523.255.902,00
											1.790.131.889,00

SECRETARIA DE I NFRAESTRUCTURA

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.	**GASTOS**								
		2.3	**INVERSION**								
		2.3.2	**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**								
		2.3.2.02	**ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS**								
		2.3.2.02.02	**ADQUISICION DE SERVICIOS**								
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000021222	2	2402115	53211	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	30.000.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000021222	2	2402115	53211	NA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 251	251	10.000.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202500000035678	2	2402044	53221	NA	R.B. RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 551	551	923.501.767,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202500000035678	2	2402044	53221	NA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 251	251	2.241.320.723,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202500000035593	2	2402044	53221	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501	1.029.840.655,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202500000035593	2	2402044	53221	NA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 251	251	2.317.697.177,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036173	2	2402118	83321	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501	323.116.300,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036173	2	2402118	83321	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	2.165.160.002,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202500000035927	2	2402130	53221	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501	1.533.709.955,10
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202500000035927	2	2402130	53221	NA	R.B. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (PROPOSITOS GENERALES) SGP	567	345.963.874,90
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000035927	2	2402118	83321	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501	140.459.886,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000035927	2	2402118	83321	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501	87.549.670,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202500000035927	2	2402130	53221	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	4.500.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	202600000021225	2	4599031	82120	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	992.500.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	202600000021225	2	4599031	83213	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	940.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	202600000021225	2	4599031	83321	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	2.600.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	202600000021225	2	4599031	83990	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	4.057.500.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	202600000021225	2	4599031	85999	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	755.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	2022680010100	2	2402113	53211	NA	CONTRIBUCION DE VALORIZACION 230	230	2.674.369.537,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	2022680010100	2	2402113	53211	NA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS VALORIZACION 255	255	380.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000018762	2	2402112	53211	NA	R.B. RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 551	551	2.100.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000018762	2	2402112	53211	NA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (PROPOSITOS GENERALES) SGP 267	267	600.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000017785	2	4002020	53211	NA	R.B. RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 551	551	2.900.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000015494	2	4002020	53211	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501	1.022.001.406,38
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000015494	2	4002020	53211	NA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 251	251	1.777.998.593,62
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000015224	2	4002020	53211	NA	R.B. RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR 588	588	1.150.144.635,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000011371	2	4002020	53211	NA	R.B. RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR 588	588	1.319.377.972,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000011484	2	4002020	53211	NA	R.B. RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR 588	588	1.089.023.252,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000011697	2	4002020	53211	NA	R.B. RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR 588	588	378.319.250,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000018992	2	4002020	53211	NA	R.B. RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR 588	588	7.693.007.142,96
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000018992	2	4002020	53211	NA	IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS 221	221	41.447.119,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000018992	2	4002020	53211	NA	DIVIDENDOS DEL TERMINAL DE TRANSPORTES 328	328	80.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000018992	2	4002020	53211	NA	DIVIDENDOS DE LA ESSA 329	329	4.500.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000018992	2	4002020	53211	NA	DIVIDENDOS ACUEDUCTO 324	324	16.500.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000018992	2	4002020	53211	NA	DIVIDENDOS GASORIENTE 327	327	20.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000018992	2	4002020	53211	NA	DIVIDENDOS ORGANIZACIÓN TERPEL 392	392	280.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000018992	2	4002020	53211	NA	REINTEGROS RECURSOS PROPIOS 319	319	2.000.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000018992	2	4002020	53211	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	11.647.424.903,39
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202500000035687	2	4002021	54619	NA	RB. Impuesto de alumbrado público 526 V.F.E	526	2.500.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202500000035687	2	4002021	53270	NA	R.B. SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	513	1.602.214.459,33
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202500000035687	2	4002021	53270	NA	R.B. RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 551	551	538.300.693,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202500000035687	2	4002021	53270	NA	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION 213	213	991.423.940,76
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202500000035687	2	4002021	53270	NA	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 289	289	394.879.159,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202500000035687	2	4002021	53270	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	3.688.182.442,91
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	2024680010046	2	4002026	85970	NA	R.B. RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 551	551	977.998.593,62
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	2024680010046	2	4002026	85970	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	17.172.351.089,69
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022922	2	4002020	85999	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	400.000.000,01
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; se	202600000022922	2	4002020	64116	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	180.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022922	2	4002020	8715299	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	200.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; se	202600000022922	2	4002020	61165	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	620.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000022954	2	4002020	53270	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	25.000.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000022954	2	4002020	53270	NA	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 289	289	746.607.704,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022904	2	4003006	83327	NA	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 215	215	159.008.028,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022904	2	4003006	83327	NA	R.B. RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 551	551	1.000.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022904	2	4003006	83327	NA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 251	251	646.983.506,38
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010053	2	4003048	86350	NA	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 215	215	200.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010053	2	4003048	86350	NA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO) SGP 268	268	30.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202500000031111	2	4002022	53270	NA	R.B. RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 551	551	5.510.230.479,18
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202500000031111	2	4002022	53270	NA	R.B. DIVIDENDOS ACUEDUCTO VIGENCIA ANTERIOR 624	624	608.065.827,82
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	2024680010076	2	4002020	53211	NA	RB. COBRO POR ESTACIONAMIENTO EN ESPACIO PÚBLICO VIGENCIA ANTERIOR 533	533	3.727.166.660,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	2024680010076	2	4002020	53211	NA	RB TASAS POR EL DERECHO DE PARQUEO SOBRE LAS VIAS PUBLICAS 532	532	1.629.595.239,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	2024680010076	2	4002020	53211	NA	TASAS POR EL DERECHO DE PARQUEO SOBRE LAS VIAS PUBLICAS 232	232	501.340.155,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202500000035591	2	4002020	53211	NA	R.B. RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR 588	588	26.474.830.127,61
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202500000035591	2	4002020	53211	NA	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 289	289	27.670.495.800,00
											246.276.107.726,66

FONDO PARA EL ESPACIO PUBLICO

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.3.2	**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**								
		2.3.2.02	**ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS**								

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.3.2.02.02	**ADQUISICION DE SERVICIOS**								
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	202600000018992	2	4002020	53211		COMPENSATORIO DE LOS DEBERES URBANSTICOS PARA PROVISION DE ESPACIO PUBLICO 282	282	1.098.523.995,00
											1.098.523.995,00

FONDO SE SOLIDARIDAD Y REDISTRUBUCION DEL INGRESO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.3.3	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**								
		2.3.3.01	**SUBVENCIONES**								
		2.3.3.01.02	**A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS**								
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.3.01.02.004.01	SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO	202500000035595	1	4003047	91123		SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 215	215	4.474.117.030
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.3.01.02.004.01	SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO	202500000035595	1	4003047	91123		RENDIMIENTOS FINANCIEROS MUNICIPIO BUCARAMANGA FONDO SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO 260	260	50.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.3.01.02.004.01	SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO	202500000035595	1	4003047	91123		SOBRETASA SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS ACUEDUCTO 331	331	20.480.600.390,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.3.01.02.004.02	SUBSIDIOS DE ALCANTARILLADO	202500000035595	1	4003047	91123		SOBRETASA SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS ALCANTARILLADO 333	333	17.609.491.094,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.3.01.02.004.02	SUBSIDIOS DE ALCANTARILLADO	202500000035595	1	4003047	91123		SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 215	215	1.112.576.088,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.3.01.02.004.03	SUBSIDIOS DE ASEO	202500000035595	1	4003047	91123		SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 215	215	5.592.646.287,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.3.01.02.004.03	SUBSIDIOS DE ASEO	202500000035595	1	4003047	91123		SOBRETASA SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS ASEO 332	332	11.547.434.424,00
		2.3.3.01.04	**A EMPRESAS PRIVADAS NO FINANCIERAS**								
		2.3.3.01.04.004	**SUBVENCIONES PARA SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**								
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.3.01.04.004.03	SUBSIDIOS DE ASEO	202500000035595	1	4003047	91123		SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 215	215	395.558.777,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.3.01.04.004.03	SUBSIDIOS DE ASEO	202500000035595	1	4003047	91123		SOBRETASA SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS ASEO 332	332	1.976.481.855,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
											63.238.905.945,00
ALUMBRADO PUBLICO											
LINEA ESTRATEGICA	**SECTOR**	**CODIGO CCPET**	**NOMBRE DE LA CUENTA CCPET**	**BPIN**	**CODIGO**	**CODIGO PROGRAMATICO MGA**	**CPC DEL DANE**	**CODIGO DETALLE SECTORI**	**FUENTE DE FINANCIACION**	**CODIGO FUENTE DE FINANCIACION**	**PRESUPUESTO 2027**
		2.3.2									
		2.3.2.02									
		2.3.2.02.01									
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010192	2	2102069	85330	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	61.417.396,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010192	2	2102069	85250	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	3.679.200.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	2024680010192	2	2102069	72212	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	356.314.224,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2024680010192	2	2102069	69112	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	18.818.100.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010192	2	2102069	84120	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	105.792.025,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010192	2	2102069	3336103	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	26.548.200,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010192	2	2102069	82120	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	1.086.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010192	2	2102069	83990	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	2.720.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010192	2	2102069	83213	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	96.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010192	2	2102069	83321	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	252.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010192	2	2102069	85999	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	608.800.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202500000015897	2	2102069	54619	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	12.027.900.573,50
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	2024680010189	2	2102069	4693999	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	5.161.322.653,82
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010189	2	2102069	8715205	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	10.873.715.431,92
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010189	2	2102069	8715205	N/A	R.B. Impuesto de alumbrado público 526	526	17.490.206.031,32
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010189	2	2102069	85970	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	2.708.335.178,11
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010189	2	2102069	85970	N/A	R.B. Impuesto de alumbrado público 526	526	3.170.526.825,89
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000021235	2	2102013	54619	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	7.012.350.191,74
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000021235	2	2102013	54619	N/A	R.B. Impuesto de alumbrado público 526	526	10.915.742.197,26
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000021235	2	2102069	54619	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	171.907.611,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000021235	2	2102069	54619	N/A	R.B. Impuesto de alumbrado público 526	526	2.408.481.640,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000020373	2	2102069	54619	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	1.513.533.314,37
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000020373	2	2102069	54619	N/A	R.B. Impuesto de alumbrado público 526	526	16.639.744.961,63

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000020373	2	2102033	54619	N/A	R.B. Impuesto de alumbrado público 526	526	2.591.699.833,37
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000020373	2	2102013	54619	N/A	R.B. Impuesto de alumbrado público 526	526	3.433.747.268,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010205	2	2106033	83132	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	500.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000023433	2	2102013	54619	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	49.763.200,54
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000023433	2	2102013	54619	N/A	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ALUMBRADO PUBLICO 253	253	4.900.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000023433	2	2102013	54619	N/A	R.B. Impuesto de alumbrado público 526	526	11.027.900.573,50
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202500000036197	2	2102069	54619	N/A	R.B. Impuesto de alumbrado público 526	526	5.073.567.072,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202500000036207	2	2102069	54619	N/A	R.B. Impuesto de alumbrado público 526	526	12.481.807.434,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202500000013584	2	2102069	54619	N/A	R.B. Impuesto de alumbrado público 526	526	12.199.885.201,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000021240	2	2102058	54619	N/A	R.B. Impuesto de alumbrado público 526	526	1.972.164.152,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000023437	2	2102069	54619	N/A	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	226	3.000.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	21	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000023437	2	2102069	54619	N/A	R.B. Impuesto de alumbrado público 526	526	1.000.000.000,00
											176.134.473.189,97

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.3.2									
		2.3.2.02									
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; se	2024680010141	1	4102038	63399	269	RECURSOS PROPIOS 201	201	300.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010141	1	4102038	91114	257	RECURSOS PROPIOS 201	201	223.600.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010141	1	4102038	91114	269	RECURSOS PROPIOS 201	201	390.650.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	2024680010123	1	1702014	4419899	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	30.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	2024680010123	1	1702016	4419899	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	30.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cu	2024680010123	1	1702017	2716001	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	80.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010123	1	1702017	91119	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	107.900.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	2024680010123	1	1702010	219499	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	20.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cu	2024680010123	1	1702010	2331904	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	10.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cu	2024680010123	1	1702010	2331999	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	60.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	2024680010123	1	1702010	136001	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	30.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010123	1	1702010	3465401	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	40.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010123	1	1702010	91124	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	70.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	2024680010123	1	1702010	4419899	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	80.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010123	1	1702010	3465401	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	16.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010123	1	1702010	3699058	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	16.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	2024680010123	1	1702010	129099	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	8.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010123	1	1702010	91114	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	80.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010123	1	1702010	91131	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	143.650.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010067	1	1707042	3526201	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	90.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	2024680010244	1	1709105	136001	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	25.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010244	1	1709105	3699058	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	25.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010163	1	4103052	97321	258	RECURSOS PROPIOS 201	201	280.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010143	1	4502038	96290	258	RECURSOS PROPIOS 201	201	140.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010143	1	4502038	91114	258	RECURSOS PROPIOS 201	201	97.500.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010163	1	4103052	91114	258	RECURSOS PROPIOS 201	201	115.700.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010066	1	4104026	3532399	259	RECURSOS PROPIOS 201	201	10.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010066	1	4104026	96290	259	RECURSOS PROPIOS 201	201	50.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; se	2024680010066	1	4104026	64118	259	RECURSOS PROPIOS 201	201	80.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010066	1	4104026	91119	259	RECURSOS PROPIOS 201	201	344.500.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010066	1	4104027	93304	259	RECURSOS PROPIOS 201	201	671.540.688,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010066	1	4104027	93304	259	RECURSOS PROPIOS 201	201	248.999.751,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010066	1	4104027	93304	259	RECURSOS PROPIOS 201	201	605.671.385,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010086	1	4103052	96290	261	RECURSOS PROPIOS 201	201	30.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010086	1	4103052	95996	261	RECURSOS PROPIOS 201	201	19.286.238,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010086	1	4103052	91119	261	RECURSOS PROPIOS 201	201	46.800.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010086	1	4103052	91114	261	RECURSOS PROPIOS 201	201	45.500.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010140	1	4103052	8912197	267	RECURSOS PROPIOS 201	201	10.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cu	2024680010140	1	4103052	2399926	267	RECURSOS PROPIOS 201	201	20.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010140	1	4103052	3532399	267	RECURSOS PROPIOS 201	201	20.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010140	1	4103052	91114	267	RECURSOS PROPIOS 201	201	156.650.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010147	1	4502038	92919	267	RECURSOS PROPIOS 201	201	60.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010147	1	4502038	93304	267	RECURSOS PROPIOS 201	201	170.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010147	1	4502038	96290	267	RECURSOS PROPIOS 201	201	60.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010147	1	4502038	91114	267	RECURSOS PROPIOS 201	201	95.550.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000019985	1	4103052	93491	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220	220	135.200.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000019986	1	4104008	91124	262	RECURSOS PROPIOS 201	201	130.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000019986	1	4104008	93491	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220	220	729.300.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000019986	1	4104008	93491	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEPARTAMENTAL 288	288	348.400.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000019986	1	4104008	93491	262	RECURSOS PROPIOS 201	201	55.250.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010125	1	4104008	93491	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220	220	2.571.057.720,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000019986	1	4104008	93491	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220	220	1.572.592.062,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000019986	1	4104008	93491	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEPARTAMENTAL 288	288	977.844.259,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010125	1	4104008	93304	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220	220	2.641.967.055,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000019986	1	4104008	93304	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220	220	480.324.196,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000019986	1	4104008	93304	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEPARTAMENTAL 288	288	1.176.103.399,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000019986	1	4104008	93304	262	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MUNICIPIO BUCARAMANGA ESTAMPILLAS MUNICIPAL PARA EL	258	250.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000017840	1	4104020	93304	260	RECURSOS PROPIOS 201	201	40.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000017840	1	4104020	93500	260	RECURSOS PROPIOS 201	201	2.222.253.320,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000017840	1	4104020	4817199	260	RECURSOS PROPIOS 201	201	80.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202500000034562	1	4103067	95996	260	RECURSOS PROPIOS 201	201	60.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202500000034562	1	4103067	96290	260	RECURSOS PROPIOS 201	201	40.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202500000034562	1	4103067	91119	260	RECURSOS PROPIOS 201	201	143.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010154	1	4502038	96290	268	RECURSOS PROPIOS 201	201	70.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010154	1	4502038	91114	268	RECURSOS PROPIOS 201	201	56.550.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010154	1	4502038	8912197	268	RECURSOS PROPIOS 201	201	15.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010154	1	4502038	91114	268	RECURSOS PROPIOS 201	201	27.300.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010141	1	4102046	96290	257	RECURSOS PROPIOS 201	201	80.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010141	1	4102046	91114	257	RECURSOS PROPIOS 201	201	157.300.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010164	1	4103052	95996	257	RECURSOS PROPIOS 201	201	100.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010164	1	4103052	91114	257	RECURSOS PROPIOS 201	201	48.100.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010141	1	4102052	91124	257	RECURSOS PROPIOS 201	201	120.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010141	1	4102052	91114	257	RECURSOS PROPIOS 201	201	51.350.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010143	1	4502038	91114	258	RECURSOS PROPIOS 201	201	108.550.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010068	1	4599031	91114	266	RECURSOS PROPIOS 201	201	1.269.450.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cu	2024680010149	1	4502038	2823814	264	RECURSOS PROPIOS 201	201	25.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010149	1	4502038	96290	264	RECURSOS PROPIOS 201	201	120.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010149	1	4502038	91114	264	RECURSOS PROPIOS 201	201	761.150.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010149	1	4502001	91310	264	RECURSOS PROPIOS 201	201	234.500.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrenda	2024680010149	1	4502001	71358	264	RECURSOS PROPIOS 201	201	110.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010149	1	4502001	92919	264	RECURSOS PROPIOS 201	201	120.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010149	1	4502001	91114	264	RECURSOS PROPIOS 201	201	94.900.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010149	1	4502001	91114	265	RECURSOS PROPIOS 201	201	42.250.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010149	1	4502034	96290	265	RECURSOS PROPIOS 201	201	30.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010149	1	4502034	91114	265	RECURSOS PROPIOS 201	201	27.300.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.01.002	roductos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuer	2024680010126	1	4103017	2399926	262	RECURSOS PROPIOS 201	201	1.418.814.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.01.002	roductos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuer	202600000019985	1	4103017	2399926	262	RECURSOS PROPIOS 201	201	759.065.490,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.01.002	roductos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuer	202600000019985	1	4103017	2399926	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220	220	2.277.196.470,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.01.002	roductos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuer	2024680010164	1	4103017	2399926	257	RECURSOS PROPIOS 201	201	50.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.01.002	roductos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuer	202500000034562	1	4103017	2399926	260	RECURSOS PROPIOS 201	201	180.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202500000034562	1	4103052	91119	260	RECURSOS PROPIOS 201	201	85.150.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	04	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010236	1	0406009	91114	260	RECURSOS PROPIOS 201	201	53.300.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	17	2.3.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	2024680010237	1	1708018	2419	263	RECURSOS PROPIOS 201	201	60.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	36	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010245	1	3605012	91114	265	RECURSOS PROPIOS 201	201	26.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022938	1	4599055	96290	260	RECURSOS PROPIOS 201	201	30.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022856	1	4103081	92919	265	RECURSOS PROPIOS 201	201	30.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
											27.545.016.033,00
SECRETARIA DEL INTERIOR											
LINEA ESTRATEGICA	**SECTOR**	**CODIGO CCPET**	**NOMBRE DE LA CUENTA CCPET**	**BPIN**	**CODIGO**	**CODIGO PROGRAMATICO MGA**	**CPC DEL DANE**	**CODIGO DETALLE SECTORIAL**	**FUENTE DE FINANCIACION**	**CODIGO FUENTE DE FINANCIACION**	**PRESUPUESTO 2027**
		2.	**GASTOS**								
		2.3	**INVERSION**								
		2.3.2	**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**								
		2.3.2.01	**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**								
		2.3.2.01.01	**ACTIVOS FIJOS**								
		2.3.2.01.01.003	**MAQUINARIA Y EQUIPO**								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	12	2.3.2.02.01.003.	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	202600000022970.	1.	1206018.	3532105.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	133.308.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	12	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022970.	1.	1206018.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	150.429.916,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.006.	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	202600000023048.	1.	4101079.	63391.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	204.240.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000023048.	1.	4101079.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	394.051.333,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009.	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	202600000023048.	1.	4101079.	97990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	1.031.656.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.009.	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	202600000023048.	1.	4101027.	97321.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	134.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.02.006.	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	202600000022969.	1.	4102052.	63290.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	1.495.500.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022972.	1.	4502001.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	848.921.193,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022968.	1.	4501081.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	3.022.859.659,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000023001.	1.	4501082.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	1.209.449.496,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000024305.	1.	4501029.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	715.339.615,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000035281.	1.	4002031.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	370.454.545,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000035281.	1.	4002031.	85330.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	1.236.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000035280.	1.	4501001.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	3.041.666.667,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	12	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022965.	1.	1202005.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	224.818.969,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	12	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022965.	1.	1202004.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	36.666.667,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	12	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000035278.	1.	1206018.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	113.331.939,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010134.	1.	4501046.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	197.976.181,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000023078.	1.	4501029.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	395.397.575,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010212.	1.	4501003.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	293.288.667,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022971.	1.	4502001.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	43.333.333,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022967.	1.	4502001.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	51.755.333,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.009.	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	202600000023004.	1.	4502001.	97990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	34.500.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000035580.	1.	4501029.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	218.036.364,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.006.	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010105.	1.	4501029.	63391.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	474.211.690,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010105.	1.	4501029.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS	201	461.725.970,00
											16.532.919.112,00
FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA											

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	**GASTOS**								
		2.3	**INVERSION**								
		2.3.2	**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010251.	1.	4501029.	83990.	N/A	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONDO DE VIGILANCIA 261	261	50.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010251.	1.	4501029.	83990.	N/A	RECURSOS PROPIOS FONDO DE VIGILANCIA	334	100.100.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.009.	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010211.	1.	4501056.	97990.	N/A	RECURSOS PROPIOS FONDO DE VIGILANCIA	334	200.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.01.004.	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	202600000011863.	1.	4501077.	4911301.	N/A	RECURSOS PROPIOS FONDO DE VIGILANCIA	334	7.154.900.000,00
											7.505.000.000,00

FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	**GASTOS**								
		2.3	**INVERSION**								
		2.3.2	**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000023001.	1.	4501082.	83990.	N/A	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS OBRA PUBLICA 204	204	438.335.498,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000023001.	**1.**	4501082.	83990.	N/A	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONDO CUENTA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 264	264	80.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010105.	1.	4501029.	83990.	N/A	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS OBRA PUBLICA 204	204	461.725.969,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.006.	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010105.	1.	4501029.	63391.	N/A	MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA 236	236	419.788.310,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000024305.	1.	4501029.	83990.	N/A	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS OBRA PUBLICA 204	204	3.273.731.383,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.01.004.	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010098.	1.	4501029.	45250.	N/A	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS OBRA PUBLICA 204	204	500.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022966.	1.	4501028.	8715999.	N/A	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS OBRA PUBLICA 204	204	2.291.202.590,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.005.	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	202600000020629.	2.	4501069.	53290.	N/A	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS OBRA PUBLICA 204	204	408.797.410,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.005.	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	202600000022964.	2.	4501043.	53290.	N/A	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS OBRA PUBLICA 204	204	800.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.006.	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010251.	1.	4501029.	63399.	N/A	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS OBRA PUBLICA 204	204	560.000.000,00
											$ 9.233.581.160,00

FONDO GESTION DEL RIESGO

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	**GASTOS**								
		2.3	**INVERSION**								
		2.3.2	**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**								

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000023415	1	4503023	83990	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	181.500.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000023415	1	4503028	83990	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	2.080.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2024680010228	1	4503028	65560	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	256.730.495,00
											2.518.230.495,00

SECRETARIA DE PLANEACION

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.3									
		2.3.2									
		2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**								
		2.3.2.02.02	**Adquisición de servicios**								
Línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022998	1	4599048	83999	NA	RECURSOS PROPIOS	201	177.750.000,00
línea estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000018285	1	4503017	83329	NA	RECURSOS DE BALANCE	588	735.251.924,00
línea estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000018285	1	4503017	83329	NA	RECURSOS PROPIOS	201	1.906.319.332,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000023243	1	4502022	85999	NA	RECURSOS PROPIOS	201	20.000.000,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	202600000023243	1	4502022	45221	NA	RECURSOS PROPIOS	201	40.000.000,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000023243	1	4502022	85540	NA	RECURSOS PROPIOS	201	36.000.000,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	04	2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010031	1	0406001	47813	NA	CONCURSO - ESTRATIFICACION	231	87.450.240,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	04	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010031	1	0406001	83990	NA	CONCURSO - ESTRATIFICACION	231	120.000.000,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	04	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010031	1	0406001	83990	NA	Rendimientos financieros Municipio	284	20.000.000,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	04	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010031	1	0406001	83990	NA	RECURSOS PROPIOS	201	25.650.000,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010142	1	4599018	83990	NA	RECURSOS PROPIOS	201	419.800.000,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010029	1	4599018	83990	NA	RECURSOS PROPIOS	201	1.167.876.830,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010029	1	4599018	83990	NA	NOMENCLATURA URBANA	321	159.811.282,00
línea estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022987	1	4003067	83990	NA	RECURSOS PROPIOS	201	373.822.545,00
línea estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000017137	1	4599018	83990	NA	RECURSOS PROPIOS	201	250.000.000,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010026	1	4502001	83990	NA	RECURSOS PROPIOS	201	155.250.000,00
línea estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010028	1	4002016	83990	NA	RECURSOS PROPIOS	201	268.650.000,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010032	1	4599018	83990	NA	RECURSOS PROPIOS	201	397.100.271,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010032	1	4599031	82120	NA	RECURSOS PROPIOS	201	390.300.000,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010032	1	4599031	83990	NA	RECURSOS PROPIOS	201	1.678.150.000,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010033	1	4599033	83990	NA	RECURSOS PROPIOS	201	20.000.000,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010033	1	4599033	82120	NA	RECURSOS PROPIOS	201	20.000.000,00
línea estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010033	1	4599033	83999	NA	RECURSOS PROPIOS	201	279.200.000,00
											8.748.382.424,00

SECRETARIA DE HACIENDA

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORI	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	**Gastos**								
		2.3	**Inversión**								
		2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**								
		2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**								
		2.3.2.02.02	**Adquisición de servicios**								
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	202600000023439	1	2408001	64112	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	456.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022960	1	4599031	83990	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501	2.000.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022960	1	4599031	83990	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	12.529.622.612,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022960	1	4599018	83990	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	130.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	04	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000023286	1	0406003	83990	NA	INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR	309	7.380.149.573,00
											22.495.772.185,00

SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	PROGRAMATICO MGA	CCP DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORI	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	**Gastos**								
		2.3	**Inversion**								
		2.3.2	**Adquisicion de bienes y servicios**								
		2.3.2.02	**Adquisicion diferentes de activos**								
		2.3.2.02.02	**Adquisicion de servicios**								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022638	2	4501060	83590	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	$ 200.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010165	1	4501061	83510	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	623.760.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022638	1	4501061	83510	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	2.111.920.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022638	1	4501061	83590	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	934.182.210,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022638	1	4501063	83590	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	140.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022638	1	4501063	83590	NA	Fondo Bienestar animal Acuerdo 003/2023 313	313	10.609.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022638	1	4501063	83510	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	36.750.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000022638	1	4501026	83510	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	36.750.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010161	1	3201003	94900	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	132.300.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022636	2	3202043	94900	NA	Adquisicion de Predios Ley 99 de 93 1%	322	1.500.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022636	1	3202041	94900	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	195.510.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022636	2	3202074	94900	NA	Adquisicion de Predios Ley 99 de 93 1%	322	100.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022636	1	3202077	94900	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	132.790.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000023016	1	3203033	94900	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	42.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000023016	1	3203034	94900	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	119.070.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000023016	1	3203050	94900	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	177.192.676,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000023016	2	3203050	94900	NA	R.B.1 % ICLD LEY 9993 VIGENCIA ANTERIOR 411 V.F.E	411	1.925.747.025,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000023016	2	3203050	94900	NA	Adquisicion de Predios Ley 99 de 93 1%	322	5.780.149.573,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022632	1	3206005	94900	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	124.950.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	32	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010158	1	3208006	94900	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	148.470.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010157	1	4003022	94900	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	257.507.324,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202500000029791	1	4003022	94900	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	667.906.861,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000020871	2	4003022	94900	NA	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 215	215	1.889.646.574,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010157	1	4003021	94900	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	73.500.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022979	2	4003042	94900	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	211.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022979	2	4003042	94900	NA	R.B.RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501 V.F.E	501	54.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000020400	2	4003040	94900	NA	Vigencia Futura SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION 213	213	4.636.391.124,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010240	2	4003040	94900	NA	Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	201	2.582.209.892,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000023365	1	4003033	94900	NA	Incentivo de Aprovechamiento de residuos sólidos - Vigencia Anterior 314	314	117.404.281,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000023365	1	4003033	94900	NA	Incentivo de Aprovechamiento de residuos sólidos - Vigencia Anterior 714	714	2.000.000.000,00
											26.961.716.540,00
FONDO ROTATORIO AMBIENTAL											
		2.3									
		2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**								
		2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**								
		2.3.2.02.02	**Adquisición de servicios**								
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000023365	2	4003010	94900	NA	CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO 218	218	65.109.702,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000023365	2	4003010	94900	NA	PUBLICIDAD EXTERIOR 287	287	118.201.479,00
											183.311.181,00
FONDO LOCAL DE SALUD											
LINEA ESTRATEGICA	**SECTOR**	**CODIGO CCPET**	**NOMBRE DE LA CUENTA CCPET**	**BPIN**	**CODIGO**	**CODIGO PROGRAMATICO MGA**	**CPC DEL DANE**	**CODIGO DETALLE SECTORIAL**	**FUENTE DE FINANCIACION**	**CODIGO FUENTE DE FINANCIACION**	**PRESUPUESTO 2027**
		2	**Gastos**								
		2.3	**Inversion**								
		2.3.2	**Adquisicion de bienes y servicios**								
		2.3.2.02	**Adquisicion diferentes de activos**								
		2.3.2.02.02	**Adquisicion de servicios**								
			REGIMEN SUBSIDIADO								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	**2.3.3.05.09.045**	**Aseguramiento en Salud, Reclamaciones en salud y servicios integrales en salud**	202500000034640	1	1903041	91122	190119	RECURSOS ADRES (FOSYGA) 279	279	$ 2.274.224.626,47
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	**2.3.3.05.09.045**	**Aseguramiento en Salud, Reclamaciones en salud y servicios integrales en salud**	2024680010044	1	1906044	91122	190117	SSF SALUD REGIMEN SUBSIDIADO SSF 208	208	$ 195.986.302.065,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	**2.3.3.05.09.045**	**Aseguramiento en Salud, Reclamaciones en salud y servicios integrales en salud**	2024680010044	1	1906044	91122	190117	RECURSOS COLJUEGOS SSF 247	247	$ 10.808.117.714,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	**2.3.3.05.09.045**	**Aseguramiento en Salud, Reclamaciones en salud y servicios integrales en salud**	2024680010044	1	1906044	91122	190117	RECURSOS ADRES (FOSYGA) 279	279	$ 267.458.891.501,53
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	**2.3.3.05.09.045**	**Aseguramiento en Salud, Reclamaciones en salud y servicios integrales en salud**	2024680010044	1	1906044	91122	190117	TRANSFERENCIAS DEL DEPARTAMENTO REGIMEN	292	$ 37.613.038.753,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	2024680010242	2	1906030	53129	190536	SALDO CUENTA MAESTRA SALUD PRESTACION DE SERVICIOS VIGENCIA ACTUAL 274	274	120.334.438,18

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	2024680010242	2	1906001	53129	190536	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA MAESTRA REGIMEN SUBSIDIADO 269	269	300.000.000,00
			SALUD PUBLICA								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202500000034640	1	1903016	91122	190285	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	285	705.557.102,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202500000034640	1	1903016	91122	190285	SGP SALUD PUBLICA 209	209	105.462.898,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010023	1	1903031	91122	190291	SGP SALUD PUBLICA 209	209	982.100.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022736	1	1903023	91122	190292	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	285	913.700.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010018	1	1905013	8715621	1902100	DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS	201	150.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010018	1	1905027	91122	1902100	SGP SALUD PUBLICA 209	209	371.700.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010024	1	1905023	91122	1902100	SGP SALUD PUBLICA 209	209	437.150.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022439	1	1905028	91122	190285	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	285	300.450.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000016869	1	1905024	91122	1902103	SGP SALUD PUBLICA 209	209	563.850.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000016869	1	1905024	91122	190290	DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS	201	50.400.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010019	1	1905026	91122	190285	SGP SALUD PUBLICA 209	209	494.368.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010019	1	1905043	91122	190285	SGP SALUD PUBLICA 209	209	390.250.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010022	1	1905042	91122	1902115	SGP SALUD PUBLICA 209	209	508.200.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010022	1	1905042	91122	1902115	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	285	73.320.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022211	1	1905049	91122	190285	SGP SALUD PUBLICA 209	209	212.450.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010016	1	1905054	91122	190285	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA MAESTRA SALUD PUBLICA 270	270	400.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010016	1	1905054	91122	190295	SGP SALUD PUBLICA 209	209	219.400.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010016	1	1905054	91122	190299	SGP SALUD PUBLICA 209	209	46.200.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022307	1	1905021	91122	190285	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	285	205.450.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022307	1	1905021	91122	190285	RECURSOS PROPIOS 201	201	30.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010021	1	1905022	91122	190285	SGP SALUD PUBLICA 209	209	855.750.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022158	1	1905064	91122	1902108	SGP SALUD PUBLICA 209	209	230.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022158	1	1905064	91122	1902107	SGP SALUD PUBLICA 209	209	1.286.321.266,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022158	1	1905064	91122	1902109	SGP SALUD PUBLICA 209	209	261.321.266,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022158	1	1905064	91122	190285	SGP SALUD PUBLICA 209	209	1.380.278.067,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010020	1	1905015	91122	1902108	SGP SALUD PUBLICA 209	209	30.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010020	1	1905015	91122	1902107	SGP SALUD PUBLICA 209	209	180.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010020	1	1905015	91122	190285	SGP SALUD PUBLICA 209	209	90.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022211	1	1905053	91122	190284	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	285	278.600.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022211	1	1905053	91122	190293	DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS	201	836.639.448,00
			PRESTACION DE SERVICIOS								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	2024680010239	2	1906005	4815017	160326	SALDO CUENTA MAESTRA DEL REGIMEN SUBSIDIADO	275	3.334.780.809,82
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	2024680010241	2	1906033	4921021	160326	SALDO CUENTA MAESTRA DEL REGIMEN SUBSIDIADO	275	3.774.085.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	2024680010242	2	1906030	53129	160326	SALDO CUENTA MAESTRA DEL REGIMEN SUBSIDIADO	275	6.998.760.232,18
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	2024680010242	2	1906001	53129	190326	Rendimientos Financieros (Prestación de Servicios Salud) 271	271	5.000.000,00
			OTROS GASTOS EN SALUD								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022736	1	1903023	91122	190557	DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS	201	200.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010016	1	1905040	91310	190540	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	285	380.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010016	1	1905041	91122	190539	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	285	230.650.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010016	1	1905054	91122	190557	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	285	51.450.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010016	1	1905054	91310	190540	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	285	112.450.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022211	1	1905053	91122	190558	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS 285	285	351.078.803,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022211	1	1905053	91122	190558	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ETESA 316	316	6.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	19	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000022211	1	1905053	91122	190558	RENDIMIENTOS FINNACIEROS OTRO	809	400.000.000,00
											542.994.081.990,18

SECRETARIA JURIDICA

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	Gastos								
		2.3	Inversion								
		2.3.2	Adquisicion de bienes y servicios								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	12	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010009	1	1205005	82120	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	327.525.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	12	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010009	1	1205005	85991	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	24.950.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	12	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010009	1	1205007	82120	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	190.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010009	1	4599030	4599030	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	20.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	25	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010015	1	2503001	82120	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	206.600.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	25	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010015	1	2503001	83990	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	137.700.000,00
											906.775.000,00

INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	**GASTOS**								
		2.3	**INVERSIÓN**								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.01.01.003.01.02	Bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática y válvulas y sus partes y piezas	202600000019130	1	4301003	4322002	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	100.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	2024680010177	1	4102050	4523001	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	25.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	202600000019130	1	4301003	4523001	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	50.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.01.01.003.04.01	Motores, generadores y transformadores eléctricos y sus partes y piezas	2024680010177	1	4102050	4391201	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	20.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.01.01.003.04.01	Motores, generadores y transformadores eléctricos y sus partes y piezas	202600000019130	1	4301003	4391201	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	50.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	2024680010177	1	4102050	47214	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	20.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	2024680010188	1	4301037	4911402	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	200.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	2024680010177	1	4102050	3812199	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	25.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	202600000019130	1	4301003	3812199	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	100.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010177	1	4102050	3859099	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	10.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010177	1	4102050	3859099	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	50.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301007	3844098	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	200.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301007	3844098	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	100.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301037	3219996	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	40.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301037	3262007	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	85.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301037	3262007	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	15.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301037	3844098	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	525.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301037	3844098	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	156.409.652,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301037	3844098	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	175.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000019130	1	4301003	3529901	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	50.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000019130	1	4301003	3532212	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	100.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000019130	1	4301003	3544203	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	7.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000019130	1	4301003	3549949	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	100.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000019130	1	4301003	3844098	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	150.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000019130	1	4301003	3844098	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	150.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000021643	1	4301034	3844098	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	800.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000021643	1	4301034	3844098	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	50.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000021643	1	4301034	3844098	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	280.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	2024680010177	1	4102050	4299991	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	50.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	2024680010188	1	4301037	4733002	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	100.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000019130	1	4301004	4299991	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	942.840.201,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000019130	1	4301004	4299991	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE 225	225	546.801.374,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000019130	1	4301004	4299991	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	5.057.800.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	202600000019130	1	4301003	69112	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	450.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	2024680010188	1	4301037	71359	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	85.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	2024680010188	1	4301037	73390	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	105.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010188	1	4301037	8912197	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	35.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010188	1	4301037	8912197	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	15.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	83441	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	41.800.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	83990	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	1.651.520.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	83990	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	319.800.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	85250	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	2.000.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	85250	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	1.172.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	85310	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	18.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	85330	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	615.440.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	85330	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	173.600.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301004	83990	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	84.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301004	83990	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	24.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301004	85330	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	35.200.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301004	85970	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	952.549.799,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301004	85970	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	270.600.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301004	8715203	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	40.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301004	8715402	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	25.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010167	1	4301003	93121	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	4.176.067,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301007	91250	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	10.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301007	96511	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	50.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301007	96511	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	700.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301007	96590	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	50.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301007	96620	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	581.500.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301007	96620	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	681.100.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301007	96620	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	327.900.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	91250	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	185.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	91250	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	10.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	92912	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	29.275.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96511	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	190.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96511	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	410.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96590	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	250.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96590	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	75.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96620	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	2.130.325.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96620	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	1.599.750.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96620	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	399.300.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	97990	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	12.900.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000019130	1	4301003	93121	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	13.423.933,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021643	1	4301034	96511	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	150.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021643	1	4301034	96511	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	150.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021643	1	4301034	96511	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	100.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021643	1	4301034	96590	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	100.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021643	1	4301034	96620	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	551.957.213,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021643	1	4301034	96620	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN 211	211	15.400.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021643	1	4301034	96620	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	600.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021654	1	4302002	96620	NA	SOBRETASA AL DEPORTE 390	390	150.000.000,00
											27.971.368.239,00

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.3	**INVERSION**								
		2.3.2	**Adquisición de Bienes y Servicios**								
		2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**								
		2.3.2.02.01	**Materiales y suministros**								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	202600000022948	1	3301053	3899997		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	15.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	2024680010118	1	3301087	3899998		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	158.796.738,00
		2.3.2.02	**ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS**								
		2.3.2.02.02	**ADQUISICION DE SERVICIOS**								
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	2024680010187	1	3302051	54530		PARTICIPACION DE LA CONTRIBUCION PARAFISCAL CULTURAL 244	244	382.375.238,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	202500000034269	1	3502046	91136		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	164.700.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	202500000021290	1	3502046	91136		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	2.371.500.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010153	1	3502114	91136		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	205.200.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010153	1	3502049	91136		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	60.900.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010121	1	3301054	96210		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	2.909.763.818,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010121	1	3301054	96210		RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA PROCULTUA 259	259	50.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010121	1	3301054	96210		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	1.499.236.182,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010121	1	3301054	82120		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	346.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010121	1	3301054	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	404.800.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	2024680010114	1	3301099	73311		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	105.485.450,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010114	1	3301099	8715399		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	57.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010114	1	3301099	83132		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	395.200.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010114	1	3301099	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	40.500.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010114	1	3301099	96122		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	558.900.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	202600000022948	1	3301053	96210		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	620.800.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	202600000022948	1	3301053	73311		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	10.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022948	1	3301053	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	134.400.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000020255	1	4599034	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	96.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000026080	1	3301054	82120		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	48.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	202500000026080	1	3301054	95996		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	1.040.698.369,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000033993	1	3301129	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	88.800.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000033993	1	3301129	82120		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	38.400.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010118	1	3301087	85250		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	1.456.071.878,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010118	1	3301087	85330		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	750.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010118	1	3301087	62151		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	81.800.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010118	1	3301087	62151		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	63.200.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010118	1	3301087	82120		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	44.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010118	1	3301087	85940		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	701.600.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010118	1	3301087	83132		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	68.800.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010118	1	3301087	96210		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	1.026.400.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150	1	3302051	82120		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	80.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150	1	3302051	81219		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	40.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150	1	3302051	83214		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	80.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150	1	3302051	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	202.300.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150	1	3302051	85940		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	9.700.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010150	1	3302051	96210		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	1.527.200.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010150	1	3302051	96412		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	790.300.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150	1	3302002	81219		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	68.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150	1	3302002	83214		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	80.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150	1	3302002	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	60.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022947	1	4599031	82120		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	358.800.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022947	1	4599031	83132		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	28.800.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022947	1	4599031	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	565.200.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010119	1	3301126	92911		SGP CULTURA 212	212	2.503.244.739,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010119	1	3301126	92911		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	1.259.728.024,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010119	1	3301126	96210		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	234.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010119	1	3301126	82120		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	49.500.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010119	1	3301126	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	189.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010119	1	3301126	92911		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	310.027.237,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010119	1	3301126	92920		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	184.500.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010119	1	3301126	83132		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	36.000.000,00
Línea Estratégica 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010119	1	3301126	96210		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	445.500.000,00
											25.096.127.673,00
SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"											
			...								
LINEA ESTRATEGICA	**SECTOR**	**CODIGO CCPET**	**NOMBRE DE LA CUENTA CCPET**	**BPIN**	**CODIGO**	**CODIGO PROGRAMATICO MGA**	**CPC DEL DANE**	**CODIGO DETALLE SECTORIAL**	**FUENTE DE FINANCIACION**	**CODIGO FUENTE DE FINANCIACION**	**PRESUPUESTO 2027**
		2	**Gastos**								
		2.3	**Inversion**								
		2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**								
		2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**								
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	40	2.3.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	2024680010216	2	4001032	54111	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	821.460.569,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	40	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	2024680010216	1	4001032	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	900.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	40	2.3.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	202500000019078	2	4001031	54111	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	770.398.200,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	40	2.3.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	202500000019078	2	4001031	54112	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	508.462.812,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	40	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	202500000019078	1	4001031	82120	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	500.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	40	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	202500000019078	1	4001031	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	492.537.188,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	2024680010207	1	4002020	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	150.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	2024680010208	1	4002034	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	340.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	202600000017653	1	4002013	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	200.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	40,00	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	202600000023411	1	4001004	83990	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	66.000.000,00
											4.748.858.769,00
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA IMEBU											
			...								

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.3	**Inversión**								
		2.3.2	**Adquisicion de bienes y servicios**								
		2.3.2.02.02	**Adquisición de servicios**								
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	36	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000023122	1	3602027	83117	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	250.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000023123	1	3502003	83990	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	2.050.241.865,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036219	1	3502003	83990	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	1.800.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	36	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010186	1	3605017	83117	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	398.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	36	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010186	1	3605007	85190	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	120.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036219	1	3502010	83117	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	1.130.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036222	1	3502008	83117	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	98.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036216	1	3502116	83117	NA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	310.000.000,00
											6.156.241.865,00

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.3	**Inversión**								
		2.3.2	**Adquisicion de bienes y servicios**								
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000016189	1	2409062	47829	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	765.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000023210	1	2409039	3511011	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	344.590.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000023210	1	2409039	3699046	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	53.010.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000023210	1	2409039	8715299	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	15.150.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000023210	1	2409039	91119	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	199.250.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000013794	1	2409011	47214	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	765.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202500000035272	1	2409063	3262003	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	206.610.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202500000035272	1	2409063	4653101	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	22.950.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202500000035272	1	2409063	91119	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	1.683.440.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202500000035314	1	2409064	91119	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	153.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202500000035067	1	2409007	3627022	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	69.349.532,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202500000035067	1	2409007	47829	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	10.479.140,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000035067	1	2409007	82210	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	17.991.323,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000035067	1	2409007	8715299	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	35.321.988,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202500000035067	1	2409007	91119	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	456.858.017,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000035305	1	4599012	83159	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	941.290.331,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	202600000013793	1	4599012	54129	N/A	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 201	201	765.000.000,00
											6.504.290.331,00

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORI	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.3	**Inversión**								
		2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**								
		2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**								
		2.3.2.02.01	Materiales y suministros								
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202500000034602	2	4503016	4516099		RENDIMIENTOS FINANCIEROS BOMBEROS 330	330	10.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000019326	2	4503016	4325102		RENDIMIENTOS FINANCIEROS BOMBEROS 330	330	10.000.000,00
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202500000035887	2	4599016	54129		Sobretas Bomberil 203	203	27.709.270,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000011339	2	4503015	54129		Sobretas Bomberil 203	203	6.600.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2024680010117	2	4503002	63399		RENDIMIENTOS FINANCIEROS BOMBEROS 330	330	30.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010117	2	4503002	91199		Intereses de mora sobretasa bomberil 302	302	350.679.240,00
											7.028.388.510,00
		R E S U M E N									
		2.1	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**								**379.288.289.354,00**
		2.2	**SERVICIO DE LA DEUDA**								**128.574.639.381,00**
		2.3	**GASTOS DE INVERSIÓN**								**1.830.532.729.083,46**
			TOTAL PRESUPUESTO ADMON CENTRAL								**2.338.395.657.818,46**
		2.1	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**								**379.288.289.354,00**
		2.1.1	**Gastos de personal**								76.545.657.944,00
		2.1.2	**Adquisición de bienes y servicios**								83.580.009.975,00
		2.1.3	**Transferencias Corrientes**								211.935.527.452,00
		2.1.8	**Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora**								7.227.093.983,00
		2.2	**SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA**								**128.574.639.381,00**
		2.3	**GASTOS DE INVERSION**								**1.830.532.729.083,46**
			Secretaria Administrativa								4.940.247.322,00
			Secretaria de Educacion								595.714.409.397,65
			Secretaria de Infraestructura								486.748.010.856,63
			Secretaria de Desarrollo Social								27.545.016.033,00
			Secretaria del Interior								33.271.500.272,00
			Fondo Gestion del Riesgo de Bucaramanga								2.518.230.495,00
			Secretaria de Planeación								8.748.382.424,00
			Secretaria de Hacienda								22.495.772.185,00
			Secretaria de Salud y Ambiente								570.139.109.711,18
			Secretaria Juridica								906.775.000,00
			Instituto de la Juventud, el deporte y la Recreacion de Bucaramanga "INDERBU"								27.971.368.239,00
			Instituto Municipal de Cultura y Turismo "IMCUT"								25.096.127.673,00
			Instituto de Vivienda e interes social y reforma urbana "INVISBU"								4.748.858.769,00
			Instituto Municipal de Empleo "IMEBU"								6.156.241.865,00
			Direccion de Transito de Bucaramanga								6.504.290.331,00
			Bomberos de Bucaramanga								7.028.388.510,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
			GRAN TOTAL PRESUPUESTO ADMINISTRACION CENTRAL								**2.338.395.657.818,46**
ANEXO DISTRIBUCION INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y ENTES DE CONTROL											
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS											
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA											
PRESUPUESTO DE RENTAS INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2027											
LINEA ESTRATEGICA	**SECTOR**	**CODIGO CCPET**	**NOMBRE DE LA CUENTA CCPET**	**BPIN**	**CODIGO**	**CODIGO PROGRAMATICO MGA**	**CPC DEL DANE**	**CODIGO DETALLE SECTORIAL**	**FUENTE DE FINANCIACION**	**CODIGO FUENTE DE FINANCIACION**	**PRESUPUESTO 2027**
		1	**INGRESOS**								**62.412.761.360**
		1.1	**INGRESOS CORRIENTES**								**54.957.820.203**
		1.1.02	**Ingresos no tributarios**								**54.957.820.203**
		1.1.02.03	**Multas, sanciones e intereses de mora**								**7.576.978.487**
		1.1.02.03.001	**Multas y sanciones**								**7.099.616.883**
		1.1.02.03.001.05	**Sanciones administrativas**								**7.099.616.883**
		1.1.02.03.001.05.01	**Multas de tránsito y transporte**								**7.099.616.883**
		1.1.02.03.001.05.01.01	Vigencia actual multas						Recursos x multas		1.915.978.300
		1.1.02.03.001.05.01.02	Recuperación cartera multas						Recursos x multas		4.849.365.569
		1.1.02.03.001.05.01.03	Acuerdos de pago						Recursos x multas		334.273.014
		1.1.02.03.002	Intereses por mora						Recursos x multas		477.361.604
		1.1.02.05	**Venta de bienes y servicios**								**47.380.841.716**
		1.1.02.05.001	**Ventas de establecimientos de mercado**								**47.380.841.716**
		1.1.02.05.001.07	**Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing**								**-**
		1.1.02.05.001.07.01	Servicios de alquiler o arrendamiento						Recursos Propios		-
		1.1.02.05.001.09	**Servicios para la comunidad, sociales y personales**								**47.380.841.716**
		1.1.02.05.001.09.01	Matriculas						Recursos Propios		242.740.021
		1.1.02.05.001.09.02	Traspasos						Recursos Propios		5.946.387.087
		1.1.02.05.001.09.03	Revisados						Recursos Propios		696.220.296
		1.1.02.05.001.09.04	Licencias de conduccion						Recursos Propios		1.021.758.260
		1.1.02.05.001.09.05	Certificados y autenticaciones						Recursos Propios		165.944.256
		1.1.02.05.001.09.06	Modificacion caracteristica de vehiculo						Recursos Propios		263.870.942
		1.1.02.05.001.09.07	Gestión de la información						Recursos Propios		16.062.389.467
		1.1.02.05.001.09.08	**Derecho Municipal de Tránsito**								**13.375.973.615**
		1.1.02.05.001.09.08.01	Vigencia actual Derecho Municipal de Tránsito						Recursos Propios		8.543.795.127
		1.1.02.05.001.09.08.02	Recuperación cartera Derecho Municipal de Tránsito						Recursos Propios		4.832.178.488
		1.1.02.05.001.09.09	Duplicados licencias varias de transito						Recursos Propios		125.205.162
		1.1.02.05.001.09.10	Cambio de servicio y empresa						Recursos Propios		7.313.376
		1.1.02.05.001.09.11	Limitacion y levantamiento de limitacion de la propiedad del vehiculo						Recursos Propios		479.438.219
		1.1.02.05.001.09.12	**Patios**								**1.184.579.689**
		1.1.02.05.001.09.12.01	Vigencia actual patios						Recursos Propios		1.118.597.543
		1.1.02.05.001.09.12.02	Recuperación catera patios						Recursos Propios		65.982.146
		1.1.02.05.001.09.13	**Inmovilizacion**								**1.998.293.453**
		1.1.02.05.001.09.13.01	Vigencia actual inmovilizacion						Recursos Propios		1.990.948.251
		1.1.02.05.001.09.13.02	Recuperación cartera inmovilizacion						Recursos Propios		7.345.202
		1.1.02.05.001.09.14	Fotocopias y autenticaciones						Recursos Propios		2.528.148
		1.1.02.05.001.09.15	Paz y salvo estado de cuenta						Recursos Propios		4.495.131
		1.1.02.05.001.09.16	Registro y cancelacion de embargos y demandas						Recursos Propios		437.242.911
		1.1.02.05.001.09.17	Avalúos y chequeos						Recursos Propios		52.698.688

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		1.1.02.05.001.09.18	Tramites de placas						Recursos Propios		223.630.190
		1.1.02.05.001.09.19	Traslados de cuenta						Recursos Propios		480.972.029
		1.1.02.05.001.09.20	Especies venales						Recursos Propios		1.123.589.736
		1.1.02.05.001.09.21	Sello taximetro						Recursos Propios		162.809.132
		1.1.02.05.001.09.22	Capacitacion de seguridad vial						Recursos Propios		5.114.845
		1.1.02.05.001.09.23	Otros ingresos						Recursos Propios		536.326.879
		1.1.02.05.001.09.24	Ingresos provenientes de capacitacion y cursos educativos						Recursos Propios		745.950.246
		1.1.02.05.001.09.25	Alcoholsensor						Recursos Propios		1.167.570
		1.1.02.05.001.09.26	Costas Procesales						Recursos Propios		53.370.282
		1.1.02.05.001.09.27	Permisos y licencias varias						Recursos Propios		1.980.832.086
		1.1.02.05.001.09.28	Zona estacionamiento Regular						Recursos Propios		-
		1.2	RECURSOS DE CAPITAL								7.454.941.157
		1.2.02	Excedentes financieros								-
		1.2.02.01	Establecimientos publicos								-
		1.2.05	Rendimientos financieros								66.382.181
		1.2.05.02	Depósitos						Recursos Propios		66.382.181
		1.2.08	Transferencias de capital								7.388.558.976
		1.2.08.06	De otras entidades del gobierno general								7.388.558.976
		1.2.08.06.02	Condicionadas a la adquisicion de un activo						Transferencia Municipal		7.388.558.976
											-
											62.412.761.360

ECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	**GASTOS**								
		2.1	**FUNCIONAMIENTO**								
		2.1.1.01.01.001.01	**Sueldo basico**						**Recursos Propios**	201	**15.901.311.426,00**
		2.1.1.01.01.001.02	**Horas extras, dominicales, festivos y recargos**						**Recursos Propios**	201	**2.814.854.624,00**
		2.1.1.01.01.001.06	**Auxilio de transporte**						**Recursos Propios**	201	**38.739.312,00**
		2.1.1.01.01.001.06	**Prima de servicio**						**Recursos Propios**	201	**1.695.027.665,00**
		2.1.1.01.01.001.07	Bonificacion por servicios prestados						Recursos Propios	201	550.430.011,00
		2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad						Recursos Propios	201	1.903.017.835,00
		2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones						Recursos Propios	201	800.854.376,00
		2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones						Recursos Propios	201	2.436.191.120,00
		2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud						Recursos Propios	201	1.725.635.376,00
		2.1.1.01.02.003.01	**Fondo de cesantias**						**Recursos Propios**	201	**1.551.539.538,00**
		2.1.1.01.02.003.02	Pasivo cesantias CPSM						Recursos Propios	201	510.063.116,00
		2.1.1.01.02.003.03	Intereses a las cesantias						Recursos Propios	201	247.392.319,00
		2.1.1.01.02.004	**Aportes a cajas de compensacion familiar**						**Recursos Propios**	201	**812.063.707,00**
		2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales						Recursos Propios	201	547.604.868,00
		2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF						Recursos Propios	201	609.047.780,00
		2.1.1.01.02.007	**Aportes al SENA**						**Recursos Propios**	201	**406.031.853,00**
		2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones						Recursos Propios	201	1.174.586.418,00
		2.1.1.01.03.001.02	Indemnizacion por vacaciones						Recursos Propios	201	200.000.000,00
		2.1.1.01.03.001.03	Bonificacion especial de recreacion						Recursos Propios	201	94.090.600,00
		2.1.1.01.03.001.06	Bonificación Pensional						Recursos Propios	201	160.000.000,00
		2.1.1.01.03.001.07	Bonificación Calidad de Vida						Recursos Propios	201	523.800.629,00
		2.1.2.01.01.003.03.01	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios						Recursos Propios	201	80.000.000,00
		2.1.2.02.01.003.01	Materiales y suministros						Recursos Propios	201	8.000.000,00
		2.1.2.02.01.003.02	**Especies venales**						Recursos Propios	201	**1.150.000.000,00**
		2.1.2.02.01.003.03.01	**Papeleria, utiles de escritorio y fotocopias**						Recursos Propios	201	**420.750.000,00**
		2.1.2.02.01.003.05	Repuestos						Recursos Propios	DTB ESPECIFICA	150.000.000,00
		2.1.2.02.01.003.06.01	Dotacion agentes de transito						Recursos Propios	201	1.050.000.000,00
		2.1.2.02.01.003.07.01	Combustible						Recursos Propios	DTB ESPECIFICA	345.000.000,00
		2.1.2.02.01.003.08	Lubricantes						Recursos Propios	DTB ESPECIFICA	50.000.000,00
		2.1.2.02.02.006.01	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de						Recursos Propios	201	1.355.300.000,00
		2.1.2.02.02.006,02	**Servicio energía infraestructura vial**						**Recursos Propios**	DTB ESPECIFICA	**540.000.000,00**
		2.1.2.02.02.007.01	**Seguros**						**Recursos Propios**	201	**994.323.562,00**
		2.1.2.02.02.007.04	**Seguros moviliadad e infraestructura vial**						**Recursos Propios**	DTB ESPECIFICA	**670.000.000,00**
		2.1.2.02.02.007.02	**Gastos financieros**						**Recursos Propios**	201	**369.600.000,00**

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.2.02.02.007.03	**servicio de arrendamiento Antena radio receptora**						**Recursos Propios**	DTB ESPECIFICA	**32.100.000,00**
		2.1.2.02.02.008.01	Honorarios						Transferencia municipal	201	884.268.645,00
		2.1.2.02.02.008.02	**Otros servicios personales**						**Recursos Propios**	201	**700.368.837,00**
		2.1.2.02.02.008.23	**Gestión de recaudo**						**Recursos Propios**	DTB ESPECIFICA	**1.500.000.000,00**
		2.1.2.02.02.008.03	**Mantenimiento general**						**Recursos Propios**	201	**120.000.000,00**
		2.1.2.02.02.008.05.01	Vigilancia						Recursos Propios	201	2.314.730.550,00
		2.1.2.02.02.008.07	Seguridad y Salud en el Trabajo						Recursos Propios	201	113.625.736,00
		2.1.2.02.02.008.08	**Capacitacion de personal**						**Recursos Propios**	201	**170.000.000,00**
		2.1.2.02.02.008.09	Bienestar social						Recursos Propios	201	**500.000.000,00**
		2.1.2.02.02.008.11	Aseo						Recursos Propios	201	**52.500.000,00**
		2.1.2.02.02.008.13	Correspondencia						Recursos Propios	201	**220.000.000,00**
		2.1.2.02.02.008.15	Suscripciones						Recursos Propios	201	**34.000.000,00**
		2.1.2.02.02.008.17	**Gastos por servicios ambientales**						**Recursos Propios**	201	**44.600.000,00**
		2.1.2.02.02.008.21	Mantenimiento de Vehiculos						Recursos Propios	DTB ESPECIFICA	**500.000.000,00**
		2.1.2.02.02.008.22	**Planes y programas**						**Recursos Propios**	DTB ESPECIFICA	**3.789.878.487,00**
		2.1.2.02.02.010	Viaticos de los funcionarios en comision						Recursos Propios	201	**10.000.000,00**
		2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)						Recursos Propios	201	**1.349.676.340,00**
		2.1.3.07.02.002.02	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensione						Recursos Propios	201	**300.000.000,00**
		2.1.3.13.01.002	Conciliaciones						Recursos Propios	201	**350.000.000,00**
		2.1.8.01.52	**Impuesto predial unificado**						**Recursos Propios**	201	**470.614.752,00**
		2.1.8.03	Tasas y derechos administrativos						Recursos Propios	201	**357.113.100,00**
		2.1.8.04.01	**Cuota de fiscalizacion y auditaje**						**Recursos Propios**	201	**209.738.447,00**
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000016189	1	2409062	47829	N/A	Recursos propios	201	765.000.000,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010040	1	2409039	3511011	N/A	Recursos propios	201	344.590.000,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010040	1	2409039	3699046	N/A	Recursos propios	201	53.010.000,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	**2.3.2.02.02.008**	**Servicios prestados a las empresas y servicios de producción**	2024680010040	1	2409039	8715299	N/A	Recursos propios	201	15.150.000,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010040	1	2409039	91119	N/A	Recursos propios	201	199.250.000,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000013794	1	2409011	47214	N/A	Recursos propios	201	765.000.000,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202500000035272	1	2409063	3262003	N/A	Recursos propios	201	206.610.000,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202500000035272	1	2409063	4653101	N/A	Recursos propios	201	22.950.000,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	**2.3.2.02.02.009**	**Servicios para la comunidad, sociales y personales**	202500000035272	1	2409063	91119	N/A	Recursos propios	201	1.683.440.000,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202500000035314	1	2409064	91119	N/A	Recursos propios	201	153.000.000,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202500000035067	1	2409007	3627022	N/A	Recursos propios	201	69.349.532,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202500000035067	1	2409007	47829	N/A	Recursos propios	201	10.479.140,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000035067	1	2409007	82210	N/A	Recursos propios	201	17.991.323,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000035067	1	2409007	8715299	N/A	Recursos propios	201	35.321.988,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202500000035067	1	2409007	91119	N/A	Recursos propios	201	456.858.017,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000035305	1	2409007	83159	N/A	Recursos propios	201	941.290.331,00
Bucaramanga Próspera y Moderna	24	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	202600000013793	1	4599012	54129	N/A	Recursos propios	201	765.000.000,00
											62.412.761.360

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		1	**INGRESOS**								**34.528.811.900**
		1,1	**INGRESOS CORRIENTES**								**34.528.811.900**
		1.1.02	**NO TRIBUTARIOS**								**34.528.811.900**
		1.1.02.06	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**								**34.478.811.900**
		1.1.02.06.006	**TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL**								**34.478.811.900**
		1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno- RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ACTUAL - APM						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION - 201	201	23.267.604.974
		1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno- CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL						CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL - 244	244	382.375.238
		1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno- SGP CULTURA						SGP CULTURA - 212	212	2.503.244.739

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno- ESTAMPILLA PRO-CULTURA						ESTAMPILLA PRO CULTURA - 219	219	8.325.586.949
		1,2	**RECURSOS DE CAPITAL**								
		1.2.05	**RENDIMIENTOS FINANCIEROS**								**50.000.000**
		1.2.05.02	Depósitos-Rendimientos financieros						RENDIMIENTOS FINANCIEROS EPC - 259	259	50.000.000
											34.528.811.900

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**								
		2.1.1	**GASTOS DE PERSONAL**								
		2.1.1.01	**PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE**								
		2.1.1.01.01	**FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO**								
		2.1.1.01.01.001	**FACTORES SALARIALES COMUNES**								
		2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	3.129.776.912,00
		2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de Transporte						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	52.608.960,00
		2.1.1.01.01.001.06	Prima de Servicios						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	292.677.523,00
		2.1.1.01.01.001.07	Bonificación Servicios Prestados						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	106.188.860,00
		2.1.1.01.01.001.08	**PRESTACIONES SOCIALES**								
		2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de Navidad						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	330.278.451,00
		2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de Vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	158.533.659,00
		2.1.1.01.02	**CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA**								
		2.1.1.01.02.001	Aportes a la Seguridad Social en Pensión						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	415.142.652,00
		2.1.1.01.02.002	Aportes a la Seguridad Social en Salud						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	294.059.304,00
		2.1.1.01.02.003	Aportes de Cesantías						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	390.749.597,00
		2.1.1.01.02.004	Aportes a Cajas de Compensación Familiar						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	163.919.064,00
		2.1.1.01.02.005	Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	25.679.376,00
		2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	122.939.232,00
		2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	81.959.508,00
		2.1.1.01.03	**REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL**								
		2.1.1.01.03.001	**PRESTACIONES SOCIALES**								
		2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	253.653.851,00
		2.1.1.01.03.001.02	Indemnización Vacaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	85.906.003,00
		2.1.1.01.03.001.03	Bonificación de Recreacion						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	18.629.626,00
		2.1.1.01.03.111.01	Auxilios Educativos- Funcionarios						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	18.950.747,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.1.01.03.111.02	Auxilios Educativos - Acuerdo Colectivo Art. 18-hijos						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	13.481.968,00
		2.1.1.01.03.112	Auxilios por Antigüedad						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	11.000.000,00
		2.1.2	**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**								
		2.1.2.01	**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**								
		2.1.2.02.02	**ADQUISICION DE SERVICIOS**								
		2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA				62580		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	38.091.332,00
		2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA				62291		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	11.550.000,00
		2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA				62199		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	66.179.225,00
		2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA				62560		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	31.500.000,00
		2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA				62184		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	2.205.000,00
		2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA				63312		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.000.000,00
		2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA				65116		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	717.012,00
		2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA				62151		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	3.000.000,00
		2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA				62560		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	10.000.000,00
		2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING				73311		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	143.845.275,00
		2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING				72112		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	733.187.128,00
		2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING				72112		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	81.320.000,00
		2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING				71358		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	31.116.960,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING				71431		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	3.160.594,00
		2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING				71434		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	255.943.386,00
		2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING				73311		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	18.284.836,00
		2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING				71345		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	20.000.000,00
		2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING				71332		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	2.010.792,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				85250		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	443.928.122,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				87130		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	20.000.000,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				8715701		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	15.069.016,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				83132		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	17.409.000,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				83132		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	7.875.000,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				8715621		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	63.937.366,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				8715203		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	23.066.664,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				8714199		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	55.755.000,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				8715299		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	30.975.945,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				87142		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.122.026,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				85510		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	2.000.000,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	111.450.000,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				83113		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	10.000.000,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				84222		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	94.304.940,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				8715402		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.124.550,00
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				8711099		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	8.000.000,00
		2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES				91123		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	368.465.982,00
		2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES				91191		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	5.000.000,00
		2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES				91191		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	220.385.200,00
		2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES				95200		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	7.703.982,00
		2.1.2.02.02.010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION				63111		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	18.764.302,00
		2.1.2.02.02.010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION				85510		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	9.724.050,00
		2.1.3	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**								
		2.1.3.13	**SENTENCIAS Y CONCILIACIONES**								
		2.1.3.13.01	**FALLOS NACIONALES**								
		2.1.3.13.01.001	Sentencias						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	15.750.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.3.13.01.002	Conciliaciones						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	15.750.000,00
		2.1.7	**DISMINUCIÓN DE PASIVOS**								
		2.1.7.01	**CESANTÍAS**								
		2.1.7.01.02	Cesantías parciales - Retroactivas						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	239.470.453,00
		2.1.8	**GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES**								
		2.1.8.01	**IMPUESTOS**								
		2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	3.824.415,00
		2.1.8.01.52	Impuesto Predial Unificado						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	9.864.750,00
		2.1.8.04	**CONTRIBUCIONES**								
		2.1.8.04.01	Cuota de Fiscalización y auditaje						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	192.716.631,00
		2.3	**INVERSION**								
		2.3.2	**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**								
		2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**								
		2.3.2.02.01	**Materiales y suministros**								
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	202600000022948		3301053	3899997		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	15.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	2024680010118		3301087	3899998		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	158.796.738,00
		2.3.2.02.02	**Adquisición de servicios**								
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	2024680010187		3302051	54530		PARTICIPACION DE LA CONTRIBUCION PARAFISCAL CULTURAL 244	244	382.375.238,00
Eje Estratégico 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	202500000034269		3502046	91136		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	164.700.000,00
Eje Estratégico 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	202500000021290		3502046	91136		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	2.371.500.000,00
Eje Estratégico 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010153		3502114	91136		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	205.200.000,00
Eje Estratégico 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010153		3502049	91136		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	60.900.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010121		3301054	96210		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	2.909.763.818,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010121		3301054	96210		RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA PROCULTUA 259	259	50.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010121		3301054	96210		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.499.236.182,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010121		3301054	82120		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	346.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010121		3301054	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	404.800.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	2024680010114		3301099	73311		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	105.485.450,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010114		3301099	8715399		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	57.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010114		3301099	83132		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	395.200.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010114		3301099	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	40.500.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010114		3301099	96122		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	558.900.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	202600000022948		3301053	96210		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	620.800.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	202600000022948		3301053	73311		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	10.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022948		3301053	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	134.400.000,00
Eje Estratégico 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000020255		4599034	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	96.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000026080		3301054	82120		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	48.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	202500000026080		3301054	95996		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	1.040.698.369,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000033993		3301129	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	88.800.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202500000033993		3301129	82120		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	38.400.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010118		3301087	85250		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.456.071.878,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010118		3301087	85330		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	750.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010118		3301087	62151		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	81.800.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD	2024680010118		3301087	62151		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	63.200.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010118		3301087	82120		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	44.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010118		3301087	85940		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	701.600.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010118		3301087	83132		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	68.800.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010118		3301087	96210		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	1.026.400.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150		3302051	82120		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	80.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150		3302051	81219		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	40.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150		3302051	83214		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	80.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150		3302051	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	202.300.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150		3302051	85940		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	9.700.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010150		3302051	96210		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	1.527.200.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010150		3302051	96412		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	790.300.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150		3302002	81219		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	68.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150		3302002	83214		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	80.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010150		3302002	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	60.000.000,00
Eje Estratégico 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022947		4599031	82120		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	358.800.000,00
Eje Estratégico 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022947		4599031	83132		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	28.800.000,00
Eje Estratégico 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	45	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	202600000022947		4599031	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	565.200.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010119		3301126	92911		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CULTURA 212	212	2.503.244.739,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010119		3301126	92911		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	1.259.728.024,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010119		3301126	96210		ESTAMPILLA PRO CULTURA 219	219	234.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010119		3301126	82120		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	49.500.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010119		3301126	85940		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	189.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010119		3301126	92911		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	310.027.237,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010119		3301126	92920		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	184.500.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010119		3301126	83132		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	36.000.000,00
Eje Estratégico 1. Bucaramanga Protectora	33	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010119		3301126	96210		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 201	201	445.500.000,00
											34.528.811.900,00

INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBU"

RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		1.	**Ingresos**								
		1.1	**Ingresos corrientes**								
		1.1.02	**Ingresos no tributarios**								
		1.1.02.05	**Ventas de bienes y servicios**								
		1.1.02.05.001	**Ventas incidentales de establecimientos de mercado**								
		1.1.02.05.001.07	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing								
		1.1.02.05.001.07.01	**Arrendamientos o convenios de uso de escenarios deportivos, recreativos y otros**						Recursos propios	RP	250.000.000,00
		1.1.02.06	**Transferencias corrientes**								
		1.1.02.06.006	**Transferencias de otras entidades del gobierno general**								
		1.1.02.06.006.01	**Aportes nación**								
		1.1.02.06.006.01.01	**SGP - Deporte y recreación**						SGP Deporte y recreación 211	211	3.337.659.652,00
		1.1.02.06.006.06	**Otras unidades de gobierno**								
		1.1.02.06.006.06.01	Recursos ley 181 de 1995						Impuesto de Espectáculos Públicos Nacional con Destino al Deporte 225	225	546.801.374,00
		1.1.02.06.006.06.02	Aportes municipio de bucaramanga						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	22.203.374.393,00
		1.1.02.06.006.06.03	Tasa prodeporte						Tasa pro deporte 390	390	10.000.000.000,00
		1.1.02.06.006.06.04	**Recursos ley 1289/2009**						Ley 1289 impuesto al cigarrillo	LIC	205.944.240,00
		1.2.	**Recursos de capital**								
		1.2.05	**Rendimientos financieros**								
		1.2.05.02	**Depositos**								
		1.2.05.02.001	**Ley 715 de 2001**						Rendimientos financieros SGP	RFL7	18.761.624,00
		1.2.05.02.002	**Ley 181 de 1995**						Rendimietnos financieros Ley 181	RDL	22.775.548,00
		1.2.05.02.003	Recursos propios						Rendimientos financieros de recursos propios	RFR	200.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		1.2.05.02.004	Ley 1289 de 2009						Rendimientos financieros Ley 1289	RFC	21.107.237,00
											36.806.424.068,00

INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBU

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	**Gastos**								**8.116.467.180**
		2.1	**Funcionamiento**								**8.116.467.180**
		2.1.1	**Gastos de personal**								**3.754.147.656**
		2.1.1.01	**Planta de personal permanente**								**3.754.147.656**
		2.1.1.01.01	**Factores constitutivos de salario**								**2.602.346.494**
		2.1.1.01.01.001	**Factores salariales comunes**								**2.602.346.494**
		2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico							201	2.076.492.144
		2.1.1.01.01.001.06	Prima de Servicio							201	173.041.020
		2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados							201	65.755.587
		2.1.1.01.01.001.08	**Prestaciones sociales**								287.057.743
		2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad							201	200.537.233
		2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones							201	86.520.510
		2.1.1.01.02	**Contribuciones inherentes a la nómina**								962.334.887
		2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones							201	257.069.730
		2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud							201	182.091.057
		2.1.1.01.02.003	Aportes de Cesantías							201	243.303.965
		2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar							201	85.689.911
		2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales							201	87.067.835
		2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF							201	64.267.434
		2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA							201	42.844.955
		2.1.1.01.03	**Remuneraciones no constitutivas de factor salarial**								189.466.275
		2.1.1.01.03.001	**Prestaciones sociales**								189.466.275
		2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones							201	144.200.849
		2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones							201	33.729.358
		2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación							201	11.536.068
		2.1.2	**Adquisición de bienes y servicios**								4.154.302.722
		2.1.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**								4.154.302.722
		2.1.2.02.01	**Materiales y suministros**								185.000.000
		2.1.2.02.01.003	**Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)**								135.000.000
		2.1.2.02.01.003.3219996	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)							201	50.000.000
		2.1.2.02.01.003.3336103	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)							201	15.000.000
		2.1.2.02.01.003.3812199	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)							201	70.000.000
		2.1.2.02.01.004	**Productos metalicos maquinaria y equipo**								50.000.000
		2.1.2.02.01.004.4523001	Productos metalicos maquinaria y equipo							201	50.000.000
		2.1.2.02.02	**Adquisición de servicios**								3.969.302.722
		2.1.2.02.02.006	**Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua**								530.000.000

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.2.02.02.006.69112	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua							201	330.000.000
		2.1.2.02.02.006.69230	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua							201	200.000.000
		2.1.2.02.02.007	**Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing**								139.046.500
		2.1.2.02.02.007.71358	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing							201	139.046.500
		2.1.2.02.02.008	**Servicios prestados a las empresas y servicios de producción**								3.202.021.222
		2.1.2.02.02.008.82120	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							201	324.750.000
		2.1.2.02.02.008.82210	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							201	32.900.000
		2.1.2.02.02.008.82221	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							201	58.300.000
		2.1.2.02.02.008.83111	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							201	77.000.000
		2.1.2.02.02.008.83112	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							201	113.950.000
		2.1.2.02.02.008.83115	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							201	45.150.000
		2.1.2.02.02.008.83132	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							201	71.800.000
		2.1.2.02.02.008.83151	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							201	39.590.000
		2.1.2.02.02.008.83152	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							201	12.000.000
		2.1.2.02.02.008.83159	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							201	40.000.000
		2.1.2.02.02.008.83990	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							201	166.150.000
		2.1.2.02.02.008.84210	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							201	74.110.000
		2.1.2.02.02.008.85250	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							**201**	2.088.471.222
		2.1.2.02.02.008.85310	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							**201**	14.000.000
		2.1.2.02.02.008.87130	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							**201**	38.850.000
		2.1.2.02.02.008.8714102	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción							201	5.000.000
		2.1.2.02.02.009	**Servicios para la comunidad, sociales y personales**								83.235.000
		2.1.2.02.02.009.92913	Servicios para la comunidad, sociales y personales							201	25.000.000
		2.1.2.02.02.009.95200	Servicios para la comunidad, sociales y personales							201	5.235.000

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.2.02.02.009.96990	Servicios para la comunidad, sociales y personales							201	53.000.000
		2.1.2.02.02.010	**Viáticos de los funcionarios en comisión**							201	15.000.000
		2.1.3	**Transferencias corrientes**								128.906.000
		2.1.3.07	**Prestaciones para cubrir riesgos sociales**								48.906.000
		2.1.3.07.02	**Prestaciones sociales relacionadas con el empleo**								48.906.000
		2.1.3.07.02.012	**Auxilios funerarios**								8.906.000
		2.1.3.07.02.012.02	Auxilios funerarios a cargo de la entidad							201	8.906.000
		2.1.3.07.02.031	**Programa de salud ocupacional (no de pensiones)**							201	40.000.000
		2.1.3.13	**Sentencias y conciliaciones**								80.000.000
		2.1.3.13.01	**Fallos nacionales**								80.000.000
		2.1.3.13.01.001	Sentencias							201	80.000.000
		2.1.8	**Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora**								79.110.802
		2.1.8.04	**Contribuciones**								79.110.802
		2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje							201	79.110.802
		2.3	**inversion**								
		2.3.2.01.									
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.01.01.003.01.02	Bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática y válvulas y sus partes y piezas	202600000019130	**1**	4301003	4322002	NA	ICLD	**201**	100.000.000
Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	2024680010177	1	4102050	4523001	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	25.000.000
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	202600000019130	1	4301003	4523001	NA	ICLD	201	50.000.000,00
Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.01.01.003.04.01	Motores, generadores y transformadores eléctricos y sus partes y piezas	2024680010177	1	4102050	4391201	NA	ICLD	201	20.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.01.01.003.04.01	Motores, generadores y transformadores eléctricos y sus partes y piezas	202600000019130	1	4301003	4391201	NA	ICLD	201	50.000.000,00
Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	2024680010177	1	4102050	47214	NA	ICLD	201	20.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	2024680010188	2	4301037	4911402	NA	ICLD	201	200.000.000,00
Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	2024680010177	1	4102050	3812199	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	25.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	202600000019130	1	4301003	3812199	NA	ICLD	201	100.000.000,00
Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010177	1	4102050	3859099	NA	ICLD	201	10.000.000,00
Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010177	1	4102050	3859099	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	50.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301007	3844098	NA	ICLD	201	200.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301007	3844098	NA	TASA PRODEPORTE	390	100.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301037	3219996	NA	ICLD	201	40.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301037	3262007	NA	ICLD	201	85.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301037	3262007	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	15.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301037	3844098	NA	ICLD	201	525.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301037	3844098	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	156.409.652,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301037	3844098	NA	TASA PRODEPORTE	390	175.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010188	1	4301037	3844098	NA	RENDMIENTOS RECUROS PROPIOS INDERBU	RFR	200.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000019130	1	4301003	3529901	NA	ICLD	201	50.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000019130	1	4301003	3532212	NA	ICLD	201	100.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000019130	1	4301003	3544203	NA	ICLD	201	7.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000019130	1	4301003	3549949	NA	ICLD	201	100.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000019130	1	4301003	3844098	NA	ICLD	201	150.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000019130	1	4301003	3844098	NA	TASA PRODEPORTE	390	150.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000021643	1	4301034	3844098	NA	ICLD	201	800.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000021643	1	4301034	3844098	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	50.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000021643	1	4301034	3844098	NA	TASA PRODEPORTE	390	280.000.000,00
Bucaramanga Protectora	41	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	2024680010177	1	4102050	4299991	NA	ICLD	201	50.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	2024680010188	1	4301037	4733002	NA	ICLD	201	100.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000019130	1	4301004	4299991	NA	ICLD	201	942.840.201,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000019130	1	4301004	4299991	NA	Impuestos de espectaculos publicos	225	546.801.374,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000019130	1	4301004	4299991	NA	TASA PRODEPORTE	390	5.057.800.000,00
Bucaramanga Protectora	43,00	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000019130	1	4301004	4299991	NA	Rendimientos financieros Ley 181 de 1995	RDL	22.775.548,00
Bucaramanga Protectora	43,00	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000019130	1	4301004	4299991	NA	RECURSOS PROPIOS	RP	250.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43,00	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	202600000019130	1	4301003	69112	NA	ICLD	201	450.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	2024680010188	1	4301037	71359	NA	ICLD	201	85.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	2024680010188	1	4301037	73390	NA	ICLD	201	105.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010188	1	4301037	8912197	NA	ICLD	201	35.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43,00	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010188	1	4301037	8912197	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	15.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43,00	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	83441	NA	ICLD	201	41.800.000,00
Bucaramanga Protectora	43,00	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	83990	NA	ICLD	201	1.651.520.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	83990	NA	TASA PRODEPORTE	390	319.800.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	85250	NA	ICLD	201	2.000.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	85250	NA	TASA PRODEPORTE	390	1.172.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	85310	NA	ICLD	201	18.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	85330	NA	ICLD	201	615.440.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301003	85330	NA	TASA PRODEPORTE	390	173.600.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301004	83990	NA	ICLD	201	84.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301004	83990	NA	TASA PRODEPORTE	390	24.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301004	85330	NA	ICLD	201	35.200.000,00
Bucaramanga Protectora	43,00	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301004	85970	NA	ICLD	201	952.549.799,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301004	85970	NA	TASA PRODEPORTE	390	270.600.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301004	8715203	NA	ICLD	201	40.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019130	1	4301004	8715402	NA	ICLD	201	25.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010167	1	4301003	93121	NA	ICLD	201	4.176.067,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301007	91250	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	10.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301007	96511	NA	ICLD	201	50.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301007	96511	NA	TASA PRODEPORTE	390	700.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301007	96590	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	50.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301007	96620	NA	ICLD	201	581.500.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301007	96620	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	681.100.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301007	96620	NA	TASA PRODEPORTE	390	327.900.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	91250	NA	ICLD	201	185.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	91250	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	10.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	92912	NA	ICLD	201	29.275.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96511	NA	ICLD	201	190.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96511	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	410.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96590	NA	ICLD	201	250.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96590	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	75.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96590	NA	ley 1289 de 2009 "cigarrillo y tabaco"	LIC	205.944.240,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96590	NA	Rendimientos financieros Ley 1289 de 2009	RFC	21.107.237,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96590	NA	Rendimientos financieros Ley 715 de 2001	RFL7	18.761.624,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96620	NA	ICLD	201	2.130.325.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96620	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	1.599.750.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	96620	NA	TASA PRODEPORTE	390	399.300.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010188	1	4301037	97990	NA	ICLD	201	12.900.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000019130	1	4301003	93121	NA	ICLD	201	13.423.933,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021643	1	4301034	96511	NA	ICLD	201	150.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021643	1	4301034	96511	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	150.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021643	1	4301034	96511	NA	TASA PRODEPORTE	390	100.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021643	1	4301034	96590	NA	ICLD	201	100.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021643	1	4301034	96620	NA	ICLD	201	551.957.213,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021643	1	4301034	96620	NA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	211	15.400.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021643	1	4301034	96620	NA	TASA PRODEPORTE	390	600.000.000,00
Bucaramanga Protectora	43	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000021654	1	4302002	96620	NA	TASA PRODEPORTE	390	150.000.000,00
											36.806.424.068

SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		1	**INGRESOS**								**11.071.425.724,00**
		1.1	**INGRESOS CORRIENTES**								**10.988.025.725,00**
		1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS								10.988.025.725,00
		1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora								600.000,00
		1.1.02.03.001	**Multas y sanciones**								600.000,00
		1.1.02.03.001.05	Sanciones administrativas						RECURSOS PROPIOS		600.000,00
		1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS								56.000.000,00
		1.1.02.05.001	VENTA DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO								56.000.000,00
		1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales						RECURSOS PROPIOS		56.000.000,00
		1.1.02.06	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**								10.931.425.725,00
		1.1.02.06.006	**TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL**								10.931.425.725,00
		1.1.02.06.006.06	**Otras Unidadesde Gobierno**								10.931.425.725,00
		1.1.02.06.006.06.01	Transferencia de Funcionamiento						TRANSFERENCIAS-ALCALDIA		6.182.566.956,00
		1.1.02.06.006.06.02	Transferencia de inversión						TRANSFERENCIAS-ALCALDIA		4.748.858.769,00
		1.2	**RECURSOS DE CAPITAL**								**83.399.999,00**
		1.2.01	**Disposición de activos**								**5.600.000,00**
		1.2.01.02	Disposición de activos no financieros								5.600.000,00
		1.2.01.02.001	Disposición de activos fijos								100.000,00
		1.2.01.02.001.02	Disposición de maquinaria y equipo						RECURSOS PROPIOS		100.000,00
		1.2.01.02.003	**Disposición de activos no producidos**								5.500.000,00
		1.2.01.02.003.01	Disposición de tierras y terrenos						RECURSOS PROPIOS		5.500.000,00
		1.2.05	**Rendimientos financieros**								**51.699.999,00**
		1.2.05.02	**Depósitos**						RECURSOS PROPIOS		51.699.999,00
		1.2.10	**Recursos del balance**								**-**
		1.2.10.01	Cancelación reservas								0,00
		1.2.10.02	Superávit fiscal								0,00
		1.2.13	**Reintegros y otros recursos no apropiados**								**26.100.000,00**
		1.2.13.01	Reintegros						RECURSOS PROPIOS		26.000.000,00
		1.2.13.02	Recursos no apropiados						RECURSOS PROPIOS		100.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
											11.071.425.724

SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
			FUNCIONAMIENTO								**6.322.566.955**
			GASTOS DE PERSONAL								**4.650.099.194**
			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE								4.650.099.194
			FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO								3.156.311.408
			FACTORES SALARIALES COMUNES								3.156.311.408
		260012	Sueldo básico						ICLD	201	2.430.851.436
		260013	horas extras dominicales festivos y recargos						ICLD	201	22.018.391
		260255	Auxilio de Transporte						ICLD	201	22.500.000
		260014	Prima de servicio						ICLD	201	193.179.220
		260015	Bonificación por servicios prestados						ICLD	201	83.803.364
			Prestaciones sociales								403.958.997
		260016	Prima de navidad						ICLD	201	222.104.370
		260017	Prima de vacaciones						ICLD	201	181.854.627
			CONTRIBUCCIONES INHERENTES A LA NOMINA								1.112.387.680
		260018	Aportes a la seguridad social en pensiones						ICLD	201	278.600.373
		260019	**Aportes a la seguridad social en salud**						ICLD	201	198.351.906
		260020	Aportes de cesantías						ICLD	201	313.306.823
		260021	Aportes a cajas de compensación familiar						ICLD	201	114.490.379
		260022	Aportes generales al sistema de riesgos laborales						ICLD	201	64.515.118
		260023	Aportes al ICBF						ICLD	201	85.871.922
		260024	Aportes al SENA						ICLD	201	57.251.159
			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL								381.400.106
			Prestaciones sociales								207.278.606
		260025	Vacaciones						ICLD	201	99.982.403
		260026	Indemnización por vacaciones						ICLD	201	86.520.000
		260027	Bonificación especial de recreación						ICLD	201	20.776.203
		260028	Estímulo a los empleados del Estado						ICLD	201	173.040.000
			Bonificación Sindical								1.081.500
		260029	Bonificación Sindical Administrativo Planta						ICLD	201	1.081.500
			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS								1.574.898.967
			Adquisicion de Activos no Financieros								200.000.000
			Activos fijos								200.000.000
			Maquinaria y equipo								200.000.000
			Maquina de oficina,contabilidad e informatica								200.000.000
			Maquina para oficina y contabilidad y sus partes y accesorios								55.000.000
		260030	**Maquina para oficina y contabilidad y sus partes y accesorios**						ICLD	201	25.000.000
		260031	Maquina para oficina y contabilidad y sus partes y accesorios						ICLD	201	30.000.000
		260032	Maquinaria de informatica y sus partes y sus piezas y accesorios						ICLD	201	145.000.000
			Equipo de Transporte								-
			Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios								-
		260033	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios						ICLD	201	-
			ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS								1.374.898.967
			MATERIALES Y SUMINISTROS								40.000.000
			Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles y prendas de vestir								15.000.000

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		260256	Dotación del personal						ICLD	201	15.000.000
			Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)								25.000.000
		260034	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)						ICLD	201	25.000.000
			ADQUISICION DE SERVICIOS								1.333.772.080,00
			Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua								140.000.000,00
		260035	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua						ICLD	201	26.000.000,00
		260036	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua						ICLD	201	17.000.000,00
		260037	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua						ICLD	201	28.000.000,00
		260038	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua						ICLD	201	1.000.000,00
		260039	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua						ICLD	201	68.000.000,00
			Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing								287.300.000,00
		260040	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing						ICLD	201	16.050.000,00
		260041	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing						ICLD	201	-
		260042	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing						ICLD	**201**	-
		260043	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing						ICLD	**201**	-
		260044	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing						ICLD	**201**	90.950.000,00
		260045	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing						ICLD	**201**	180.300.000,00
			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción								588.000.000,00
		260046	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						ICLD	**201**	143.000.000,00
		260049	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						ICLD	**201**	71.000.000,00
		260050	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						ICLD	**201**	4.000.000,00
		260051	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						ICLD	**201**	500.000,00
		260053	Servicios para la comunidad, sociales y personales						ICLD	**201**	500.000,00
		260055	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						ICLD	**201**	235.000.000,00
		260056	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						ICLD	**201**	82.000.000,00
		260057	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						ICLD	**201**	32.000.000,00
		260058	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						ICLD	**201**	20.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
			Servicios para la comunidad, sociales y personales								298.472.080,00
		260059	Servicios para la comunidad, sociales y personales						ICLD	**201**	13.000.000,00
		260060	Servicios para la comunidad, sociales y personales						ICLD	**201**	20.800.000
		260061	Servicios para la comunidad, sociales y personales						ICLD	**201**	4.000.000
		260062	Servicios para la comunidad, sociales y personales						ICLD	**201**	4.672.080
		260063	Servicios para la comunidad, sociales y personales						ICLD	**201**	230.000.000
		260065	Servicios para la comunidad, sociales y personales						ICLD	**201**	26.000.000
		260066	Viaticos de los funcionarios en Comisión						ICLD	**201**	20.000.000
		260067	Gastos imprevistos						ICLD	**201**	1.126.887
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES								77.078.592
			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES								77.078.592
			FALLOS NACIONALES								77.078.592
		260068	Sentencias						ICLD	**201**	75.705.000
		260069	Conciliaciones						ICLD	**201**	1.373.592
			DISMINUCION DE PASIVOS								-
		260248	Pasivos Exigibles						ICLD	**201**	-
			GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA								20.490.202
			CONTRIBUCIONES								20.490.202
		260070	Cuota de fiscalizacion						ICLD	**201**	20.490.202
		2.3	**INVERSION**								**4.748.858.769**
Bucaramanga Próspera y Moderna	40	2.3.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	2024680010216	2	4001032	54111	**N/A**	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	821.460.569
Bucaramanga Próspera y Moderna	40	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	2024680010216	1	4001032	83990	**N/A**	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	900.000.000
Bucaramanga Próspera y Moderna	40	2.3.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	202500000019078	2	4001031	54111	**N/A**	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	770.398.200
Bucaramanga Próspera y Moderna	40	2.3.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	202500000019078	2	4001031	54112	**N/A**	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	508.462.812
Bucaramanga Próspera y Moderna	40	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	202500000019078	1	4001031	82120	**N/A**	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	500.000.000
Bucaramanga Próspera y Moderna	40	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	202500000019078	1	4001031	83990	**N/A**	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	201	492.537.188
Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	2024680010207	1	4002020	83990	**N/A**	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	**201**	150.000.000
Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	2024680010208	1	4002034	83990	**N/A**	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	**201**	340.000.000
Bucaramanga Biodiversa	40	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	202600000017653	1	4002013	83990	**N/A**	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	**201**	200.000.000
Bucaramanga Próspera y Moderna	40	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	202600000023411	1	4001004	83990	**N/A**	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	**201**	66.000.000
											11.071.425.724

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

SUPUESTO DE RENTAS INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		1	**Ingresos**								**31.979.913.510,00**
		1.1	**Ingresos Corrientes**								**31.508.913.510,00**
		1.1.01	**Ingresos tributarios**								**29.627.709.270,00**
		1.1.01.02	**Impuestos Indirectos**								**29.627.709.270,00**
		1.1.01.02.212	Sobretasa bomberil						SobretasaBomberil Inversion(203)	203	6.627.709.270,00
		1.1.01.02.212	Sobretasa bomberil						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	23.000.000.000,00
		1.1.02	**Ingresos no tributarios**								**1.881.204.240,00**

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		1.1.02.03	**Multas, sanciones e intereses de mora**								**350.679.240,00**
		1.1.02.03.002	Intereses de mora						Intereses Sobretasa Bomberil (302)	302	350.679.240,00
		1.1.02.05	**Venta de bienes y servicios**								**1.350.000.000,00**
		1.1.02.05.002	**Ventas incidentales de establecimientos no de mercado**								**1.350.000.000,00**
		1.1.02.05.002.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						Ingresos propios	201	800.000.000,00
		1.1.02.05.002.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales						Ingresos propios	201	550.000.000,00
		1.1.02.06	**Transferencias corrientes**								**180.525.000,00**
		1.1.02.06.006	**Transferencias de otras entidades del gobierno general**								**180.525.000,00**
		1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno							201	100.000.000,00
		1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno							201	80.525.000,00
		1.2	**Recursos de capital**								**471.000.000,00**
		1.2.01	**Disposición de activos**								**6.000.000,00**
		1.2.01.02	**Disposición de activos no financieros**								**6.000.000,00**
		1.2.01.02.001	**Disposición de activos fijos**								**6.000.000,00**
		1.2.01.02.001.02	Disposición de maquinaria y equipo						Ingreesos propios	201	6.000.000,00
		1.2.05	**Rendimientos financieros**								**430.000.000,00**
		1.2.05.02	Depósitos						Rendimientos Financieros Sobretasa Bomberil Inversión (330)	330	50.000.000,00
		1.2.05.02	Depósitos						Ingresos propios	201	380.000.000,00
		1.2.08	**Transferencias de capital**								**10.000.000,00**
		1.2.08.02	Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida								10.000.000,00
		1.2.10	**Recursos del Balance**								**-**
		1.2.10.02	Superávit fiscal						R.B.Sobretasa Bomberil Propios (303)	303	-
		1.2.10.02	Superávit fiscal						Mpio (303)	503	-
		1.2.13	**Reintegros y otros recursos no apropiados**								**25.000.000,00**
		1.2.13.01	Reintegros						Ingresos propios	201	20.000.000,00
		1.2.13.02	Recursos no apropiados						Ingresos propios	201	5.000.000,00
											31.979.913.510,00

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	**Gastos**								**31.979.913.510,00**
		2.1	**Funcionamiento**								**24.881.525.000,00**
		2.1.1	**Gastos de personal**								**16.954.499.087,00**
		2.1.1.01	**Planta de personal permanente**								**16.944.499.087,00**
		2.1.1.01.01	**Factores constitutivos de salario**								**9.537.562.628,00**
		2.1.1.01.01.001	**Factores salariales comunes**								**9.537.562.628,00**
		2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	4.961.458.523,00
		2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	3.175.710.288,00
		2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	442.987.368,00
		2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	168.335.200,00
		2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales								789.071.249,00
		2.1.1.01.01.001.08.01	**Prima de navidad**						**Funcionamiento(203)**	**203**	**516.634.018,00**
		2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	272.437.231,00
		2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina								6.148.089.638,00
		2.1.1.01.02.001	**Aportes a la seguridad social en pensiones**						**Funcionamiento(203)**	**203**	**2.375.292.670,00**
		2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	1.006.865.989,00
		2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	626.849.275,00
		2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	764.663.136,00
		2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	418.590.392,00
		2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	573.497.028,00
		2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	382.331.148,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial								1.258.846.821,00
		2.1.1.01.03.001	**Prestaciones sociales**								**506.123.921,00**
		2.1.1.01.03.001.01	**Vacaciones**						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	**203**	**375.800.951,00**
		2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones				**0**		SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	100.790.479,00
		2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación				**0**		SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	29.532.491,00
		2.1.1.01.03.020	Estímulos a los empleados del Estado				**0**		SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	752.722.900,00
		2.1.1.02	**Personal supernumerario y planta de personal**				**0**				10.000.000,00
		2.1.1.02.03	**Remuneraciones no constitutivas de factor salarial**				**0**				**10.000.000,00**
		2.1.1.02.03.062	**Apoyo de sostenimiento aprendices SENA**						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	10.000.000,00
		2.1.2	Adquisición de bienes y servicios				**0**				6.365.924.305,00
		2.1.2.01	**Adquisición de activos no financieros**				**0**				**29.500.000,00**
		2.1.2.01.01	**Activos fijos**								**29.500.000,00**
		2.1.2.01.01.003	**Maquinaria y equipo**				**0**				**17.000.000,00**
		2.1.2.01.01.003.01	**Maquinaria para uso general**				**0**				**11.000.000,00**
		2.1.2.01.01.003.01.02	Bombas. compresores. motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática y válvulas y sus partes y piezas				**0**		SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	**203**	5.000.000,00
		2.1.2.01.01.003.01.06	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas				0		SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	6.000.000,00
		2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina. contabilidad e informática				0				6.000.000,00
		2.1.2.01.01.003.03.01	Máquinas para oficina y contabilidad. y sus partes y accesorios				0		SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	3.000.000,00
		2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes. piezas y accesorios				0		SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	3.000.000,00
		2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo								12.500.000,00
		2.1.2.01.01.004.01	**Muebles. instrumentos musicales. artículos de deporte y antigüedades**								**12.500.000,00**
		2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles				0				**12.500.000,00**
		2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina				0		SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	**6.000.000,00**
		2.1.2.01.01.004.01.01.03	**Muebles de madera. del tipo usado en la cocina**				**0**		SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	2.000.000,00
		2.1.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles N.C.P.				0		SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	3.000.000,00
		2.1.2.01.01.004.01.01.06	Partes y piezas de muebles						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	1.500.000,00
		2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos								6.336.424.305,00
		2.1.2.02.01	Materiales y suministros								**1.040.000.000,00**
		2.1.2.02.01.001	**Minerales; electricidad. gas y agua**						**Funcionamiento(203)**	**203**	**150.000.000,00**
		2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios. bebidas y tabaco; textiles. prendas de vestir y productos de cuero						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	755.000.000,00
		2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos. maquinaria y equipo)				0		SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	135.000.000,00
		2.1.2.02.02	Adquisición de servicios				**0**				5.296.424.305,00
		2.1.2.02.02.005	Servicios de la construcción						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	**203**	**4.000.000,00**
		2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad. gas y agua				0		SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	26.000.000,00
		2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos. servicios inmobiliarios y servicios de leasing				0		SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	1.500.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.2.02.02.008	**Servicios prestados a las empresas y servicios de producción**						**SobretasaBomberil Funcionamiento(203)**	**203**	**3.386.000.913,00**
		2.1.2.02.02.008	**Servicios prestados a las empresas y servicios de producción**						**Ing.Corrientes Libre Destinación (201)**	**201**	**320.423.392,00**
		2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión						SobretasaBomberil Funcionamiento(203)	203	60.000.000,00
		2.1.3	Transferencias corrientes				**0**				1.170.641.450,00
		2.1.3.05	A Entidades del gobierno				**0**				**10.000.000,00**
		2.1.3.05.07	A Entidades Territoriales distintas de compesaciones y participaciones				**0**				**10.000.000,00**
		2.1.3.05.07.015	**Cálculo actuarial**				**0**		**Ing.Corrientes Libre Destinación (201)**	**201**	**10.000.000,00**
		2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales				0				660.641.450,00
		2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo				0				653.641.450,00
		2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)								270.410.000,00
		2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)						Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	189.885.000,00
		2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)						Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	80.525.000,00
		2.1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)								3.000.000,00
		2.1.3.07.02.002.02	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)				**0**		Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	3.000.000,00
		2.1.3.07.02.003	Bonos pensionales (de pensiones)				**0**				2.000.000,00
		2.1.3.07.02.003.02	Bonos pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)				0		Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	2.000.000,00
		2.1.3.07.02.010	Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)								113.000.000,00
		2.1.3.07.02.010.01	**Incapacidades (no de pensiones)**						**Ing.Corrientes Libre Destinación (201)**	**201**	**98.000.000,00**
		2.1.3.07.02.010.02	**Licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)**				**0**		Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	15.000.000,00
		2.1.3.07.02.012	Auxilios funerarios				0				15.231.450,00
		2.1.3.07.02.012.02	Auxilios funerarios a cargo de la Entidad				0		Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	**15.231.450,00**
		2.1.3.07.02.031	**Programa de salud ocupacional (no de pensiones)**				**0**		Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	250.000.000,00
		2.1.3.07.03	**Prestaciones sociales asumidas por el gobierno**								**7.000.000,00**
		2.1.3.07.03.013	Afiliación Riesgos Laborales contratistas Grado IV y V				**0**		Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	**201**	**7.000.000,00**
		2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones								500.000.000,00
		2.1.3.13.01	Fallos nacionales				0				**500.000.000,00**
		2.1.3.13.01.001	Sentencias						Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	**345.000.000,00**
		2.1.3.13.01.002	Conciliaciones				0		Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	150.000.000,00
		2.1.3.13.01.003	**Laudos arbitrales**				**0**		Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	5.000.000,00
		2.1.8	Gastos por tributos. tasas. contribuciones. multas. sanciones e intereses de mora								390.460.158,00
		2.1.8.01	Impuestos								**220.000.000,00**
		2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros						Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	**120.500.000,00**
		2.1.8.01.51	Impuesto sobre vehículos automotores				0		Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	4.500.000,00
		2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado				0		Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	50.000.000,00
		2.1.8.01.54	**Impuesto de industria y comercio**						Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	15.000.000,00
		2.1.8.01.56	Impuesto de alumbrado público						Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	30.000.000,00
		2.1.8.02	Estampillas						Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	200.000,00
		2.1.8.04	Contribuciones								**162.260.158,00**
		2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje						Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	**162.260.158,00**
		2.1.8.05	Multas. sanciones e intereses de mora								8.000.000,00
		2.1.8.05.01	**Multas y sanciones**								**3.000.000,00**
		2.1.8.05.01.002	**Multas judiciales**						Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	**201**	**1.000.000,00**
		2.1.8.05.01.003	**Sanciones contractuales**						Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	1.000.000,00
		2.1.8.05.01.004	Sanciones administrativas						Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	1.000.000,00
		2.1.8.05.02	Intereses de mora						Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	201	5.000.000,00
		2,2	**Servicio de la deuda pública**								**70.000.000,00**
		2.2.2	**Servicio de la deuda pública interna**								**70.000.000,00**
		2.2.2.04	Aportes al fondo de contingencias						Ing.Corrientes Libre Destinación (201)	**201**	**70.000.000,00**
		2.3	**INVERSION**								
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202500000034602	2	4503016	4516099	NA	especifica de Sobretasa bomberil (330)	330	10.000.000,00

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000019326	2	4503016	4325102	NA	especifica de Sobretasa bomberil (330)	330	10.000.000,00
Territorio seguro y sotenible	45	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202500000035887	2	4599016	54129	NA	vig.anteriores (203)	203	27.709.270,00
Territorio seguro y sostenible	45	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000011339	2	4503015	54129	NA	vig.anteriores (203)	203	6.600.000.000,00
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas,	2024680010117	2	4503002	63399	NA	especifica de Sobretasa bomberil (330)	330	**30.000.000,00**
Línea Estratégica 3. Bucaramanga Biodiversa	45	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010117	2	4503002	91199	NA	vigencias anteriores (302)	302	350.679.240,00
							0				
											31.979.913.510

Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "IMEBU"

STO DE RENTAS INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		1	**INGRESOS**								**14.084.715.435**
		1.1	**Ingresos corrientes**								
		1.1.02	**Ingresos no tributarios**								
		1.1.02.06	**Transferencias corrientes**								
		1.1.02.06.006	**Transferencias de otras entidades del estado**								
		1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno								10.290.653.834
		1.2	**Recursos de capital**								**3.794.061.601**
		1.2.05	**Rendimientos financieros**								
		1.2.05.02	Depositos								402.000.000
		1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS								3.392.061.601

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA IMEBU

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	**Gastos**								
		2.1.1.01.01.001.01	**Sueldo básico**						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	1.330.130.556
		2.1.1.01.01.001.06	**Prima de servicios**						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	114.354.278
		2.1.1.01.01.001.07	**Bonificación por servicios prestados**						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	42.120.799
		2.1.1.01.01.001.08.01	**Prima de navidad**						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	129.045.624
		2.1.1.01.01.001.08.02	**Prima de vacaciones**						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	61.941.901
		2.1.1.01.02.001	**Aportes a la seguridad social en pensiones**						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	164.670.164

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.1.01.02.002	**Aportes a la seguridad social en salud**						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	116.641.366
		2.1.1.01.02.003	**Aportes de cesantías**						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	139.799.427
		2.1.1.01.02.004	**Aportes a cajas de compensación familiar**						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	65.652.403
		2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	7.163.152
		2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	49.239.303
		2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	32.826.202
		2.1.1.01.02.008	Intereses a la cesantia						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	16.775.934
		2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	92.762.558
		2.1.1.01.03.001.02	Indemnizacion de vacaciones (15% sobre vacaciones)						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	15.980.979
		2.1.1.01.03.001.03	**Bonificacion especial de recreación**						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	11.084.420
		2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	75.000.000
		2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	22.000.000
		2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	37.000.000
		2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	700.000.000
		2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	797.222.903
		2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS		150.000.000
		2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	10.000.000
		2.1.3.13.01.001	**Sentencias**						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	3.000.000
		2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje						TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	201	100.000.000
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	36	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000023122	1	3602027	83117	NA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL		250.000.000

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000023123	**1**	3502003	83990	NA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL		2.050.241.865
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	14000000000002	**1**	3502003	83990	NA	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS		799.758.135
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036219	1	3502003	83990	NA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL		1.800.000.000
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036219	1	3502003	83990	NA	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS		700.000.000
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036219	1	3502004	83990	NA	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS		1.200.000.000
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	36	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010186	1	3605017	83117	NA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL		398.000.000
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	36	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010186	1	3605017	83117	NA	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS		202.000.000
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	36	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010186	**1**	3605007	85190	NA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL		120.000.000
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036219	**1**	3502010	83117	NA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL		1.130.000.000
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036219	1	3502010	83117	NA	NO APROPIADOS		470.000.000
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036222	**1**	3502008	83117	NA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL		98.000.000
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036222	1	3502008	83117	NA	FINANCIEROS		252.000.000
Línea Estratégica 2. Bucaramanga Próspera y Moderna	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036216	1	3502116	83117	NA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL		310.000.000
BUCARAMANGA PROSPERA Y MODERNA	35	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202500000036216	1	3502116	83117	NA	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS		20.303.466
											14.084.715.435

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL

STO DE RENTAS INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		1	**INGRESOS**								**43.042.522.782**
		1.1	**Ingresos Corrientes**								**5.642.522.782**
		1.1.02	**Ingresos no tributarios**								**5.642.522.782**
		1.1.02.05	**Venta de bienes y servicios**								**280.000.000**
		1.1.02.05.002	**Ventas incidentales de establecimientos no de mercado**								280.000.000
		1.1.02.05.002.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing								280.000.000
		1.1.02.05.002.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing				72112-		1.2.3.2.27- VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL		280.000.000
		1.1.02.06	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**								**5.362.522.782**
		1.1.02.06.006	**Transferencias de otras entidades del gobierno general**								5.362.522.782
		1.1.02.06.006.06	**Otras unidades de gobierno**								5.362.522.782
		1.1.02.06.006.06.01	TRANSFERENCIA DE FUNCIONAMIENTO				NO APLICA		1.2.3.3.04- OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GEN		3.878.083.782
		1.1.02.06.006.06.02	**CESANTIAS**								**1.484.439.000**
		1.1.02.06.006.06.02.01	Municipio de Bucaramanga				NO APLICA		1.2.3.3.04- OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GEN		714.168.000

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		1.1.02.06.006.06.02.02	Personeria Municipal				NO APLICA		1.2.3.3.04- OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GEN		8.510.000
		1.1.02.06.006.06.02.03	Contraloría Municipal				NO APLICA		1.2.3.3.04- OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GEN		46.956.000
		1.1.02.06.006.06.02.04	Dirección de Tránsito				NO APLICA		1.2.3.3.04- OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GEN		480.690.000
		1.1.02.06.006.06.02.05	Instituto Municipal de Cultura y Turismo				NO APLICA		CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GEN		10.987.000
		1.1.02.06.006.06.02.06	Instituto de vivienda social de Bucaramanga				NO APLICA		1.2.3.3.04- OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA		17.854.000
		1.1.02.06.006.06.02.07	Bomberos de Bucaramanga				NO APLICA		CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA		189.564.000
		1.1.02.06.006.06.02.08	Instituto de Deporte y Recreación de Bucaramanga				NO APLICA		CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GEN		10.217.000
		1.1.02.06.006.06.02.09	Concejo de Bucaramanga				NO APLICA		1.2.3.3.04- OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GEN		5.493.000
		1.2	**Recursos de capital**								**37.400.000.000**
		1.2.05	**Rendimientos financieros**								**2.400.000.000**
		1.2.05.02	Depósitos				NO APLICA		1.3.2.3.01-R.F. DISTINTOS AL SGP		2.400.000.000
		1.2.10	**Recursos del balance**								**35.000.000.000**
		1.2.10.02	Superávit fiscal				NO APLICA		1.3.3.11.02- R.B. EXCEDENTES FINANCIEROS		35.000.000.000

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	**Gastos**								**43.042.522.782**
		2.1	**Funcionamiento**								**43.042.522.782**
		2.1.1	**Gastos de personal**								**2.305.011.023**
		2.1.1.01	**Planta de personal permanente**								**2.305.011.023**
		2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario								1.599.443.677
		2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes								1.599.443.677
		2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		1.271.247.936
		2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		109.027.164
		2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		37.078.065
		2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales								182.090.512
		2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		123.034.129
		2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		59.056.383
		2.1.1.01.02	**Contribuciones inherentes a la nómina**								**593.293.543**

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		166.920.590
		2.1.1.01.02.001.01	Aportes a pensiones				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		166.920.590
		2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		118.235.419
		2.1.1.01.02.002.01	Aportes a salud				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		118.235.419
		2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		149.281.411
		2.1.1.01.02.003.01	Aportes de cesantías				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		133.286.975
		2.1.1.01.02.003.03	Intereses a las cesantías				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		15.994.436
		2.1.1.01.02.004	**Aportes a cajas de compensación familiar**								**67.567.406**
		2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales								6.829.461
		2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		50.675.553
		2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		33.783.703
		2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial				No aplica		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		112.273.803
		2.1.1.01.03.001	**Prestaciones sociales**								**112.273.803**
		2.1.1.01.03.001.01	**Vacaciones**								**82.678.933**
		2.1.1.01.03.001.02	**Indemnización por vacaciones**								**22.532.378**
		2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación								7.062.492
		2.1.2	Adquisición de bienes y servicios								601.095.000
		2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros								21.420.000
		2.1.2.01.01	Activos fijos				452-				21.420.000
		2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo								21.420.000
		2.1.2.01.01.003.03	**Maquinaria de oficina, contabilidad e informática**								**21.420.000**
		2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos								579.675.000
		2.1.2.02.01	Materiales y suministros								46.975.000
		2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero				62159-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		4.200.000
		2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)								21.000.000
		2.1.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo				6213-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		21.775.000
		2.1.2.02.02	Adquisición de servicios				32701-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		532.700.000
		2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua				3699060-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		32.900.000
		2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing				62151-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		358.050.000

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción				62176-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		76.775.000
		2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales				91134-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		56.975.000
		2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión						INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		8.000.000
		2.1.3	Transferencias corrientes				47829-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		925.577.759
		2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales				4825103-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		874.440.000
		2.1.3.07.02	**Prestaciones sociales relacionadas con el empleo**								**874.440.000**
		2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)								538.440.000
		2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)				86311-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		538.440.000
		2.1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)				68021-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		126.000.000
		2.1.3.07.02.002.02	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)								126.000.000
		2.1.3.07.02.003	Bonos pensionales (de pensiones)				71354-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		210.000.000
		2.1.3.07.02.003.02	Bonos pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)				71355-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		210.000.000
		2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones				72212-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		51.137.759
		2.1.3.13.01	Fallos nacionales				72252-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		51.137.759
		2.1.3.13.01.001	Sentencias								-
		2.1.3.13.01.002	Conciliaciones				83132-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		51.137.759
		2.1.7	Disminución de pasivos				83151-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		39.164.439.000
		2.1.7.01	Cesantías				83310-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		39.164.439.000
		2.1.7.01.01	Cesantías definitivas				83310-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		20.000.000.000
		2.1.7.01.02	Cesantías parciales				83939-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		19.164.439.000
		2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora				83619-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		46.400.000
		2.1.8.01	Impuestos				83990-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		34.400.000
		2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado				84120-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		29.400.000
		2.1.8.01.58	Sobretasa ambiental								5.000.000
		2.1.8.03	Tasas y derechos administrativos				92913-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		12.000.000
		2.1.8.03.01	Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa				93121-		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		12.000.000
		2.1.7	**DISMINUCIÓN DE PASIVOS**								
ENTES DE CONTROL											
CONTRALORIA DE MUNICIPAL											
ETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2027											
LINEA ESTRATEGICA	**SECTOR**	**CODIGO CCPET**	**NOMBRE DE LA CUENTA CCPET**	**BPIN**	**CODIGO**	**CODIGO PROGRAMATICO MGA**	**CPC DEL DANE**	**CODIGO DETALLE SECTORI**	**FUENTE DE FINANCIACION**	**CODIGO FUENTE DE FINANCIACION**	**PRESUPUESTO 2027**
		2	**GASTOS**								**6.427.494.698**

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1	**FUNCIONAMIENTO**								**6.427.494.698**
		2.1.1	**GASTOS DE PERSONAL**								**3.146.054.511**
		2.1.1.01	**PLANTA DE PERSONAL PARMANENTE**								**3.146.054.511**
		2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	1.790.593.884
		2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	2.928.274.213
		2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	1.343.939.708
		2.1.1.01.01.001.06	Prima Servicios						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	206.897.477
		2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por Servicios Prestados						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	119.422.619
		2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones Sociales						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	120.334.080
		2.1.1.01.01.001.08.01	Prima Navidad						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	12.000.000
		2.1.1.01.01.001.08.02	Prima Vacacional						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	108.334.080
		2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	1.182.493.292
		2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201	408.244.700
		2.1.1.01.02.002	**Aportes a la seguridad social en salud**								**310.006.400**
		2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías e intereses a las cesantias						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	44.975.612
		2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	170.841.000
		2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	21.701.050
		2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	136.348.750
		2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	24.200.084
		2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	24.200.084
		2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	41.975.612

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	172.967.335
		2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	172.967.335
		2.1.1.01.03.001.01	**Vacaciones**								**159.493.558**
		2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	-
		2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	13.473.777
		2.1.2	Adquisición de bienes y servicios						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	263.679.894
		2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	3.000.000
		2.1.2.01.01	**Activos fijos**								**3.000.000**
		2.1.2.01.01.003	**Maquinaria y Equipo**								**2.000.000**
		2.1.2.01.01.003.03.01	**Maquinaria de Oficina, contabilidad e informática**								**1.000.000**
		2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	1.000.000
		2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y Equipo						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	1.000.000
		2.1.2.01.01.004.01	Muebles						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	1.000.000
		2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la Oficina						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	1.000.000
		2.1.2.02	Adquisiones Diferentes de Activos						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	260.679.894
		2.1.2.02.01	Materiales y Suministros						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	7.000.000
		2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero (elementos de papeleria y cafeteria)						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	7.000.000
		2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	2.000.000
		2.1.2.02.01.003. 06.02.02.09.01	Servicios de venta al por menor de combustibles, líquidos y gaseosos y productos relacionados en establecimientos especializados						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	2.000.000
		2.1.2.02.02	**Adquisición de Servicios**								**251.679.894**
		2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	2.500.000

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.2.02.02.006. 06.08.00.02.01	Servicios postales relacionados con sobres - 472						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	2.500.000
		2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	31.000.000
		2.1.2.02.02.007.07.01.03.05.01	Servicios de seguros de vehículos automotores						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	10.672.000
		2.1.2.02.02.007.07.01.03.05.04	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción				62291		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	7.658.000
		2.1.2.02.02.007.07.01.03.05.05	**Servicios de seguros Generales de responsabilidad civil - Manejo Global**								**11.370.000**
		2.1.2.02.02.007.07.01.03.05.07	Servicios de seguro obligatorio de accidentes de transito SOAT						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	1.300.000
		2.1.2.02.02.008	Servicios Prestados a las empresas y Servicios de producción				68021		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	72.130.000
		2.1.2.02.02.008.08.02.01.09.09	Servicios de Otros servicios legales (firma digital de certicamara)						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	1.430.000
		2.1.2.02.02.008.08.03.01.01.03	Servicios de Rediseño, consultoría en gestión de recursos humanos				71351		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	-
		2.1.2.02.02.008.08.03.01.05.01	Servicios de alojamiento Web (Hosting)				71354		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	43.000.000
		2.1.2.02.02.008.08.03.06.01.01	Servicios de Públicación Convocatoria Concurso Meritos CNSC				71355		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	-
		2.1.2.02.02.008.08.04.01.02.01	Servicios de telefonía fija; acceso y utilización				71357		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	900.000
		2.1.2.02.02.008.08.04.02.02.02	Servicios de acceso a Internet de banda ancha						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	4.800.000
		2.1.2.02.02.008.08.04.03.04.02	Servicios de descarga de software de aplicaciones				83113		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	14.000.000
		2.1.2.02.02.008.08.05.01.02.01	Servicios de contratación de personal				83151		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	-
		2.1.2.02.02.008.08.07.01.04.01	Servicio de Mantenimiento y reparación de vehiculos				83611		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	8.000.000
		2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales				84121		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	132.049.894
		2.1.2.02.02.009.07.01.03.03.02	Servicios de examanes Salud Ocupacional				84222		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	3.500.000
		2.1.2.02.02.009.09.02.09.01.03	Servicios de Educación (Capacitación)				84342		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	128.549.894
		2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión				85121		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	14.000.000
		2.1.2.02.02.010.01	Tiquetes de los funcionarios en comisión				87141		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	7.000.000

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.2.02.02.010.02	Gastos de viaje de los funcionarios en comisión						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	7.000.000
		2.1.3	Transferencias Corrientes				71332		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	304.911.212
		2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales				92913		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	16.000.000
		2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo				92914		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	16.000.000
		2.1.3.07.02.010	Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)				96511		Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	16.000.000
		2.1.3.07.02.010.01	Incapacidades (no de pensiones)						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	8.000.000
		2.1.3.07.02.010.02	Licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	8.000.000
		2.1.3.13	Sentencias y Conciliaciones						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	288.911.212
		2.1.3.13.01	Fallos nacionales						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	288.911.212
		2.1.3.13.01.001	**Sentencias**								**287.911.212**
		2.1.3.13.01.002	**Conciliaciones**								**1.000.000**
		2.1.7	**Disminución de pasivos**								**2.712.849.081**
		2.1.7.05	Programas de saneamiento fiscal y financiero						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	2.712.849.081
		2.1.7.05.03.01	Pago de Déficit fiscal, de Pasivo laboral y Prestacional,(contribuciones inherentes nomina) vigencia 2025						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	**201**	2.712.849.081

PERSONERIA MUNICIPAL

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2	**Gastos**								**10.593.117.625**
		2.1	**Funcionamiento**								**10.593.117.625**
		2.1.1	**Gastos de personal**								**5.303.117.625**
		2.1.1.01	**Planta de personal permanente**								**5.303.117.625**
		2.1.1.01.01	**Factores constitutivos de salario**								**3.442.885.276**
		2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		3.442.885.276
		2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		2.617.721.411

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		16.950.000
		2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		16.950.000
		2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		224.505.968
		2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		76.350.208
		2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		490.407.689
		2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		254.128.283
		2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		236.279.406
		2.1.1.01.02	**Contribuciones inherentes a la nómina**								**1.251.227.398**
		2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		352.624.100
		2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		249.775.400
		2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		306.841.638
		2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		141.538.600
		2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		23.524.160
		2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		106.154.000
		2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		17.692.400
		2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		17.692.400
		2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		35.384.700
		2.1.1.01.03	**Remuneraciones no constitutivas de factor salarial**								**609.004.951**
		2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales						incluido entes descentralizadas para		609.004.951
		2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		244.462.054
		2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		350.000.000
		2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		14.542.897
		2.1.2	**Adquisición de bienes y servicios**								**5.290.000.000**
		2.1.2.01	**Adquisición de activos no financieros**								**80.000.000**
		2.1.2.01.01	**Activos fijos**								**80.000.000**
		2.1.2.01.01.003	**Maquinaria y equipo**								**40.000.000**

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		40.000.000
		2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		40.000.000
		2.1.2.01.01.004	**Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo**								**40.000.000**
		2.1.2.01.01.004.01	**Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades**								**40.000.000**
		2.1.2.01.01.004.01.01	**Muebles**								**40.000.000**
		2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		40.000.000
		2.1.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**								**5.010.000.000**
		2.1.2.02.01	**Materiales y suministros**								**480.000.000**
		2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		300.000.000
		2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		180.000.000
		2.1.2.02.02	**Adquisición de servicios**								**4.530.000.000**
		2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		120.000.000
		2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		100.000.000
		2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		3.800.000.000
		2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		400.000.000
		2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		110.000.000
		2.1.3	**Transferencias corrientes**								**200.000.000**
		2.1.3.13	**Sentencias y conciliaciones**								**200.000.000**
		2.1.3.13.01	**Fallos nacionales**								**200.000.000**
		2.1.3.13.01.001	Sentencias						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para		150.000.000
		2.1.3.13.01.002	Conciliaciones						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		50.000.000

CONCEJO DE BUCARAMANGA

ETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
			TOTAL PRESUPUESTO DEL PERIODO								**13.717.857.774,00**
		2	**Gastos**								**13.717.857.774,00**
		2.1	**Funcionamiento**								**8.136.454.595,00**
		2.1.1	**Gastos de personal**								**5.581.403.179,00**
		2.1.1.01	**Planta de personal permanente**								**5.581.403.179,00**
		2.1.1.01.01	**Factores constitutivos de salario**								**1.727.205.389,00**
		2.1.1.01.01.001	**Factores salariales comunes**								**1.727.205.389,00**
		2.1.1.01.01.001.01	**Sueldo básico**								**1.305.874.584,00**
		2.1.1.01.01.001.06	**Prima de servicio**								**111.996.900,00**
		2.1.1.01.01.001.07	**Bonificación por servicios prestados**								**47.942.741,00**
		2.1.1.01.01.001.08	**Prestaciones sociales**								**261.391.164,00**

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento	201,00	134.340.331,00
		2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		77.050.833,00
		2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		50.000.000,00
		2.1.1.01.02	**Contribuciones inherentes a la nómina**								**793.408.560,00**
		2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		211.090.516,00
		2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		190.297.603,00
		2.1.1.01.02.003	**Aportes de cesantías**								**180.943.352,00**
		2.1.1.01.02.004	**Aportes a cajas de compensación familiar**								**81.656.039,00**
		2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		24.705.759,00
		2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		58.742.031,00
		2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		9.029.946,00
		2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		9.029.946,00
		2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		27.913.368,00
		2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		3.060.789.230,00
		2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		147.424.955,00
		2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		85.475.126,00
		2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		50.000.000,00
		2.1.1.01.03.001.03	**Bonificación especial de recreación**								**11.949.829,00**
		2.1.1.01.03.006	**Honorarios concejales**								**2.913.364.275,00**
		2.1.2	Adquisición de bienes y servicios						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		8.124.954.595,00
		2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		1.050.000.000,00
		2.1.2.01.01	Activos fijos						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		1.050.000.000,00
		2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		500.000.000,00
		2.1.2.01.01.003.03	**Maquinaria de oficina, contabilidad e informática**								**500.000.000,00**
		2.1.2.01.01.003.03.02	**Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios**								**500.000.000,00**
		2.1.2.01.01.004	**Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo**								**500.000.000,00**
		2.1.2.01.01.004.01	**Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades**								**500.000.000,00**
		2.1.2.01.01.004.01.01	**Muebles**								**500.000.000,00**

ANEXO DISTRIBUCION DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS VIGENCIA 2027

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CODIGO	CODIGO PROGRAMATICO MGA	CPC DEL DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO 2027
		2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		500.000.000,00
		2.1.2.01.01.005	**Otros activos fijos**								**50.000.000,00**
		2.1.2.01.01.005.02	**Productos de la propiedad intelectual**								**50.000.000,00**
		2.1.2.01.01.005.02.03	**Programas de informática y bases de datos**								**50.000.000,00**
		2.1.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		50.000.000,00
		2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	**Paquetes de software**								**50.000.000,00**
		2.1.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**								**7.074.954.595,00**
		2.1.2.02.01	**Materiales y suministros**								**600.000.000,00**
		2.1.2.02.01.002	**Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero**								**300.000.000,00**
		2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		300.000.000,00
		2.1.2.02.02	**Adquisición de servicios**								**6.474.954.595,00**
		2.1.2.02.02.007	**Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing**								**700.000.000,00**
		2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		500.000.000,00
		2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		5.274.954.595,00
		2.1.3	**Transferencias corrientes**								**11.500.000,00**
		2.1.3.04.	A organizaciones nacionales						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		9.500.000,00
		2.1.3.04.02.	Federación Nacional de Municipios						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		9.500.000,00
		2.1.3.04.02.002	Distintas Membresías						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		9.500.000,00
		2.1.3.13.	**Sentencias y Conciliaciones**								**2.000.000,00**
		2.1.3.13.01.	**Fallos Nacionales**								**2.000.000,00**
		2.1.3.13.01.001	**Sentencias**						incluido entes descentralizadas para		1.000.000,00
		2.1.3.13.01.002	Conciliaciones						Transferencia Administración central incluido entes descentralizadas para gasto funcionamiento		1.000.000,00